

MEDELLÍN TE CUENTA

Informe de Gestión 2025

Plan de Desarrollo Distrital
Medellín Te Quiere 2024-2027

Resultados a 31 de diciembre de 2025

Federico Gutiérrez Zuluaga
Alcalde



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín avanza con hechos

Este segundo año de gobierno ha sido para consolidar lo que empezamos a construir juntos: una ciudad que avanza, que demuestra que cuando trabajamos con disciplina, transparencia y amor, los resultados llegan. La gente vuelve a creer en lo público y a sentir en su vida diaria que las cosas están cambiando para bien.

Nuestra prioridad ha sido clara: que las oportunidades lleguen a todos y que nadie se quede atrás. Este 2025 no fue la excepción.

Con la Alianza Cero Hambre, bajamos el hambre en la ciudad del 28 % al 19 % y la desnutrición infantil del 1,1 % al 0,4 %. Y logramos un hito que nos llena de orgullo: cero muertes por desnutrición infantil en 2024 y 2025, después de haber tenido cuatro en 2023.

Más de 280 mil estudiantes y 11.800 docentes regresaron a las aulas este año, y logramos reducir la deserción escolar del 5,4 % al 2,4 %. Detrás de esa cifra hay cerca de 6.000 niños y jóvenes que volvieron a creer en la educación y en su futuro. Además, garantizamos alimentación escolar para 256 mil estudiantes, transporte para más de 10.800 y educación complementaria para miles más en áreas como inglés, robótica, deporte y cultura. A esto se suma una inversión histórica de más de 1,2 billones de pesos en educación, que incluye la construcción de 10 megacolegios y 8 nuevos jardines infantiles Buen Comienzo.

Medellín registró la tasa de desempleo más baja del país, del 6,7 %. Acompañamos a más de 50 mil personas en la generación de ingresos y conectamos a más de 16 mil ciudadanos con oportunidades laborales. Realizamos 136 ferias de empleo, apoyamos a 2.600 emprendedores y seguimos fortaleciendo el tejido empresarial que dinamiza la economía de la ciudad. Los grandes eventos que realizamos generaron 169 mil empleos directos e indirectos y una derrama económica cercana a los 356 millones de dólares, consolidándonos como un destino competitivo y atractivo para la inversión.

En infraestructura y espacio público, la transformación ya se está viendo. Tenemos más de 1.800 obras en marcha y hemos recuperado más de 13 millones de metros cuadrados de espacio público para el disfrute de la gente. Intervenimos más de 63 kilómetros de vías. Avanzamos en proyectos estratégicos como los nuevos ReCreo deportivos y culturales, la construcción de megacolegios, jardines infantiles y la renovación de escenarios deportivos, que amplían las oportunidades de encuentro, aprendizaje y recreación para miles de familias.

Seguimos consolidando a Medellín como un referente en innovación y economía del conocimiento. Más de 16 mil personas se formaron en habilidades digitales, más de 21 mil avanzaron en inglés como segunda lengua y fortalecimos iniciativas como Medellín Music Lab y el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación, que impulsa el empleo y la competitividad de la ciudad en el mundo.

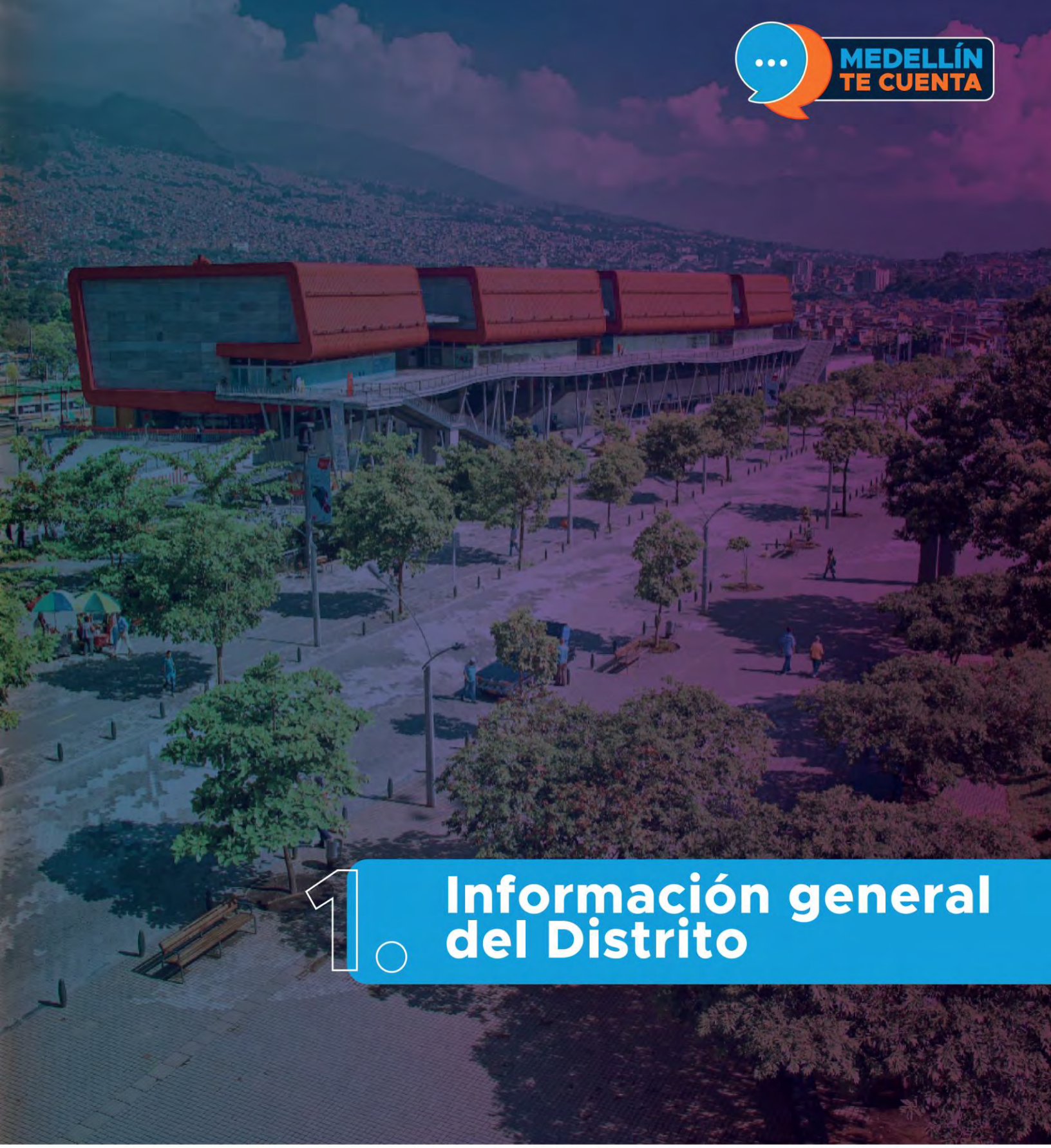
Y lo más importante: volvió la confianza. Hoy, el 91 % de las personas dice sentirse orgullosas de esta ciudad. Ese es, sin duda, el mejor indicador de que Medellín va por buen camino. Porque cuando la gente vuelve a creer, la ciudad avanza. Cuando la confianza se siente en la calle, en los barrios y en las familias, sabemos que estamos haciendo las cosas bien.

Gracias por creer, por acompañar y por construir juntos esta ciudad que avanza con resultados y que cada día está mejor.

Un abrazo,



FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA
Alcalde de Medellín



MEDELLÍN TE CUENTA

1. Información general del Distrito

Informe de Gestión 2025

Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027
Diciembre 31 de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1. Información general de Distrito de Medellín

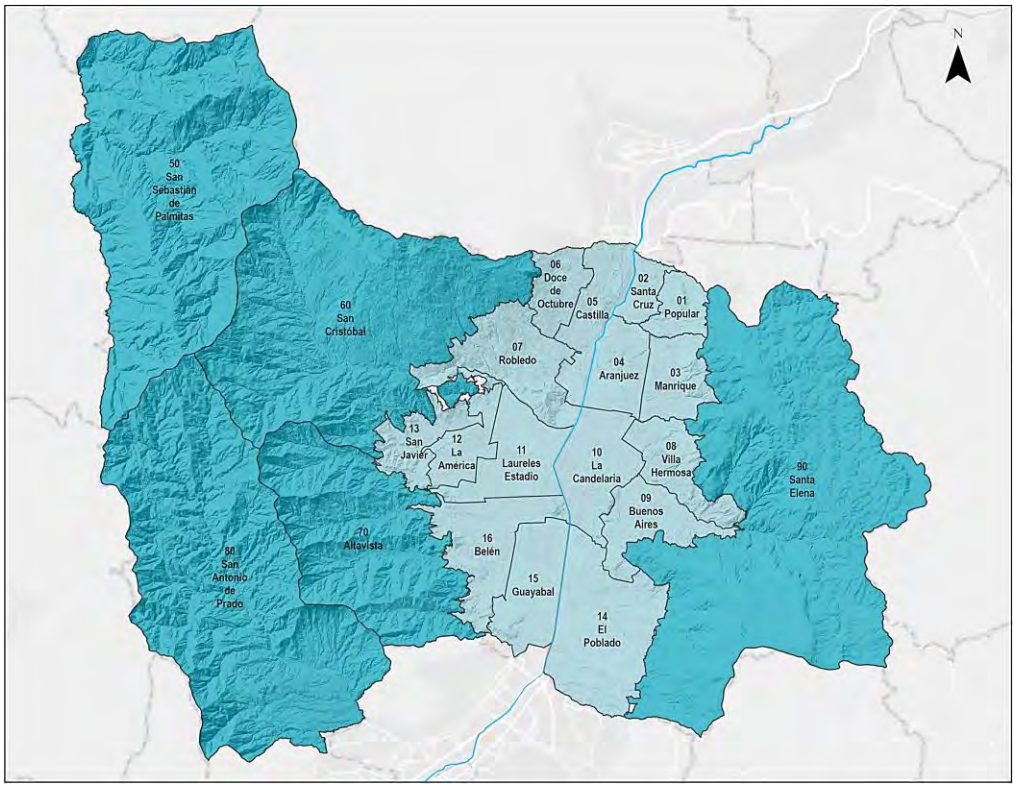
1.1 Ubicación y división geográfica

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín está ubicado en el noroccidente de Colombia, sobre la cordillera central, a una altitud de 1.479 metros sobre el nivel del mar, y hace parte del Valle de Aburrá, una subregión conformada por un total de 10 entidades territoriales. Cuenta con una temperatura promedio de 24 °C y tiene una extensión de 111,61 km² de suelo urbano, 263,04 km² de suelo rural y 1,75 km² de suelo de expansión, para un total de 376,4 km². Su principal cuenca hídrica es el río Medellín, que atraviesa el Distrito de sur a norte.

Medellín es también la capital del Departamento de Antioquia y el único Distrito del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el cual limita al occidente con los municipios de Heliconia, Angelópolis y Ebéjico; al oriente con Guarne y Rionegro; al sur con Envigado, Itagüí, La Estrella y El Retiro; y al norte con San Jerónimo, Bello y Copacabana.

Su división político-administrativa comprende en la zona urbana 16 comunas: 1- Popular, 2- Santa Cruz, 3- Manrique, 4- Aranjuez, 5- Castilla, 6- Doce de Octubre, 7- Robledo, 8- Villa Hermosa, 9- Buenos Aires, 10- La Candelaria, 11- Laureles-Estadio, 12- La América, 13- San Javier, 14- El Poblado, 15- Guayabal y 16- Belén, con un total de 249 barrios. En su zona rural cuenta con cinco (5) corregimientos: 50- San Sebastián de Palmitas, 60- San Cristóbal, 70- Altavista, 80- San Antonio de Prado y 90- Santa Elena, con un total de 54 veredas.

Figura 1. Mapa de Medellín comunas y corregimientos



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, 2025.

Estos corregimientos presentan características propias de áreas periurbanas o urbano-rurales, y se configuran como territorios estratégicos desde una perspectiva ambiental. Son significativamente impactados por la metrópoli, ya que la mayoría de sus núcleos poblados funcionan como centros dormitorios. Esto se debe a que gran parte de sus habitantes desarrollan sus actividades cotidianas fuera de ellos, lo que ha generado fuertes vínculos con la ciudad y la región. Una excepción a esta dinámica son el corregimiento de San Sebastián de Palmitas y una parte importante del corregimiento de San Cristóbal.

Principales características

Medellín es conocida como *la eterna primavera*, *la capital de la montaña, la tacita de plata*, *la capital de las flores*, y como un territorio de *congresos y convenciones, y de las esculturas*.

Gracias a su transformación urbana y social -promovida en las últimas décadas-, junto con una significativa inversión pública y privada, el Distrito ha logrado consolidar polos de desarrollo económico en los sectores de: servicios, salud, educación y ciencia, tecnología e innovación.

Actualmente, Medellín es reconocida en Latinoamérica como el epicentro de la *Cuarta Revolución Industrial,* lo que ha impulsado un proceso de desarrollo y transformación tecnológica que impacta todos los aspectos de la vida social, incluyendo el ámbito empresarial.

La actividad industrial ubicada en Medellín y en los municipios que conforman el área metropolitana representa cerca del 60 % del total de la economía antioqueña. Esta zona constituye el segundo polo industrial más importante del país. Dentro de sus sectores productivos, la industria textil destaca como emblema de Antioquia y concentra el 53 % del empleo industrial regional. En este territorio surgieron algunas de las principales compañías textiles de Colombia, entre ellas Fabricato, Coltejer, Tejicóndor, Vicuña, Fatelares y Everfit.

La capacidad del antioqueño para comercializar productos es uno de los rasgos que lo caracteriza y le ha otorgado reconocimiento como hábil negociante. La amplia gama de bienes disponibles y las diversas alternativas de financiación para los compradores convierten a Medellín en uno de los centros comerciales más activos del país. En los últimos años, esta dinámica se ha visto impulsada por la apertura económica que amplió significativamente la oferta de bienes y estimuló especialmente la demanda de vehículos y artículos para el hogar.

De acuerdo con el sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas (adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.)[1], el conjunto de categorías y actividades en las que el Distrito de Medellín presentó un comportamiento más destacable como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) local durante la vigencia del año 2023, estuvo asociado a las siguientes ramas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (12,97 %).
- Actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo (12,51 %).
- Industrias manufactureras (10,46 %).
- Actividades inmobiliarias (8,50 %).

[1] La CIIU Rev. 4 A.C. (Adaptada para Colombia) es la clasificación oficial de actividades económicas, actualizada por el DANE y adoptada por la DIAN (Resolución 0549 de 2020 y posteriores), obligatoria para registros mercantiles, RUT y estadísticas nacionales. Permite identificar la actividad productiva con códigos de 4 dígitos (clases).

- Actividades financieras y de seguros (7,83 %).
- Construcción (7,06 %).

La movilidad es una de las grandes apuestas tanto para Medellín como para su entorno regional y metropolitano. Teniendo en cuenta lo anterior, el Distrito contempló un cambio de paradigma en cuanto al protagonismo del peatón sobre el vehículo como elemento estructurador de la movilidad, priorizando con esto la movilidad a pie, en bicicleta y en transporte público. Bajo este concepto, el Distrito ha desarrollado un sistema de transporte público colectivo único en Colombia, en el cual sobresalen los componentes: el Metro, Metroplús, el Tranvía y los Cables. Este sistema se fortalecerá con la ejecución del proyecto Metro de la 80, ofreciendo una mejor calidad de vida y movilidad a la población. Adicionalmente, cuenta con una red de transporte público no motorizado, en el cual se destacan las ciclo-infraestructuras, las redes camineras y los senderos peatonales, apuntándole con estos a la consolidación de un modelo de movilidad sostenible.

Igualmente, gracias a importantes infraestructuras construidas en los últimos años de gran relevancia para el desarrollo de Medellín y Antioquia, como son el Túnel de Oriente, el Túnel de Occidente, las Autopistas de la Prosperidad y el Túnel del Toyo, se han logrado mejores conexiones con la región. En la actualidad, también se ejecutan proyectos como las autopistas de Cuarta Generación (4G) y el Puerto de Urabá, lo que se traducirá en mejoras de la conexión del Distrito con el país y el mundo.

Como capital del Departamento de Antioquia, Medellín aloja las sedes de las principales entidades administrativas del Departamento, como son la Gobernación de Antioquia, la Asamblea Departamental, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el Tribunal Administrativo de Antioquia y el Tribunal Administrativo de Medellín, la Dirección Seccional de Fiscalías y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

El Distrito de Medellín es considerado como uno de los principales centros culturales y de eventos del país, pues allí es donde se realiza una de las más importantes y reconocidas festividades, como lo es la Feria de las Flores, la cual, junto con los silleteros de Santa Elena, fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación en el año 2003. Igualmente, en el año 2015, la manifestación cultural silletera obtuvo la declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

También han de destacarse otros importantes eventos realizados en Medellín, tales como: la Fiesta del Libro y la Cultura, los Días del Libro, la Parada Juvenil del Libro y la Lectura, y diversos espacios para el fomento de la escritura, la lectura y la oralidad. Estos eventos son una apuesta que hace la Alcaldía de Medellín, en alianza con empresas y organizaciones privadas y comunitarias, para avanzar en la transformación social, educativa y económica del Distrito.

Adicionalmente, cuenta con una importante base empresarial conformada en su mayoría por establecimientos de alojamiento y hospedaje, agencias de viajes, ferias y convenciones, transporte terrestre, guías de turismo, establecimientos gastronómicos, entre otras.

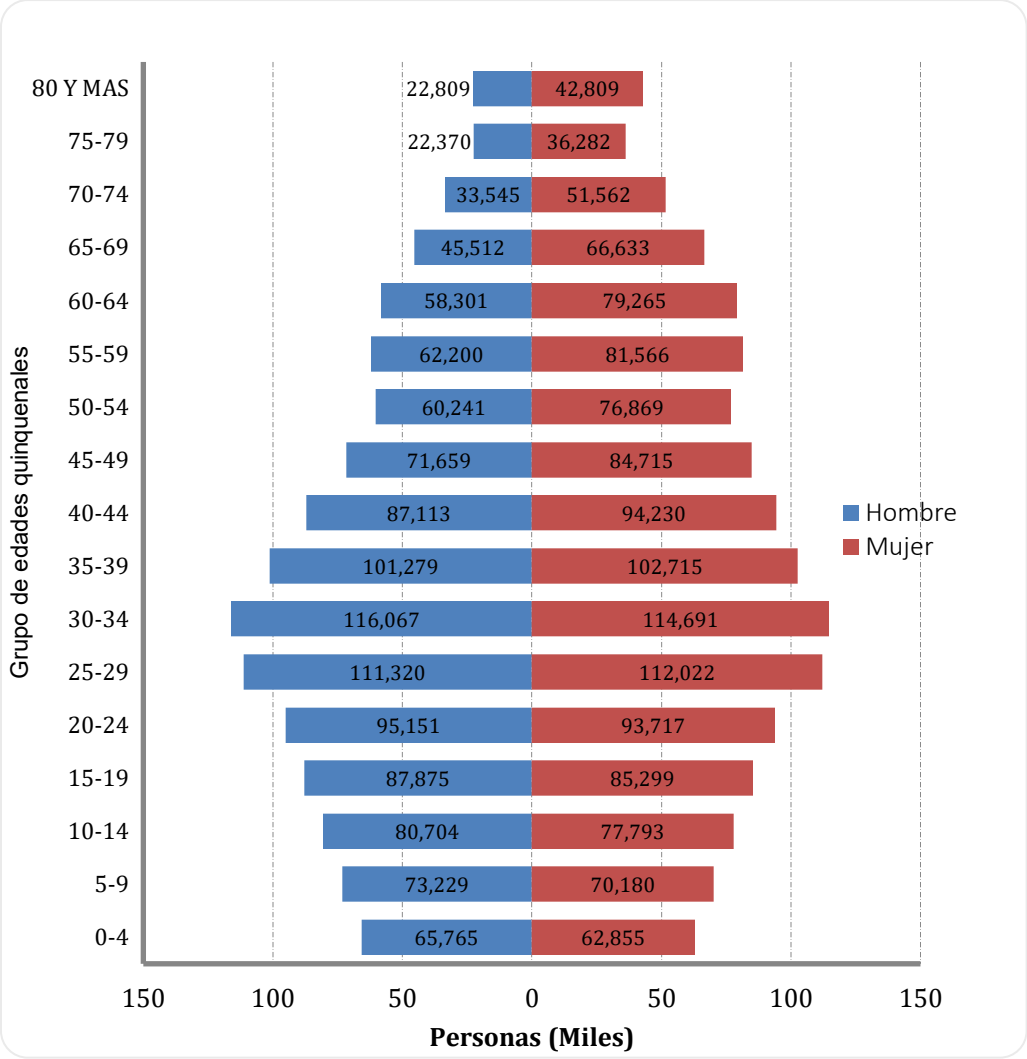
Por tal razón, Medellín se ha venido posicionando como uno de los destinos turísticos más competitivos a nivel nacional y de Latinoamérica, debido a factores importantes como la conectividad, su capacidad y calidad de alojamiento, su transformación social y urbana, y la amplia oferta de productos y atractivos turísticos que posee.

1.2 Composición poblacional

En términos poblacionales, Medellín históricamente se ha caracterizado por ser la segunda entidad territorial más poblada de Colombia, de conformidad con las proyecciones generadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Para el año 2025, Medellín cuenta con una población de 2.528.343 habitantes; de estos, el 47,3 % son hombres, con un total de 1.195.140, y el 52,7 % son mujeres, con 1.333.203.

En cuanto a la distribución de la población por edades, se puede observar que aproximadamente el 23,8 % de la población se encuentra en el margen de los cero (0) a los 19 años; el 47,1 % de las y los habitantes son personas adultas con edades entre los 20 y 49 años; y la población mayor de 50 años corresponde al 29,1 %.

Gráfico 1. Pirámide Poblacional de Medellín, según sexo de la persona, Distrito de Medellín, 2025



Fuente: Contrato interadministrativo No. 4600104690 de 2025, DANE – Distrito de Medellín.

Las cifras anteriores permiten establecer que en el Distrito de Medellín existe una tendencia poblacional hacia el envejecimiento, ello de conformidad con el *Índice de envejecimiento*, cuyos resultados para el año 2018 registraban que, por cada 100 niñas, niños y adolescentes menores de 15 años, había en Medellín 55 personas adultas de 65

años o más; y para 2025, este mismo indicador alcanzó las 75 personas adultas mayores por cada 100 niñas, niños y adolescentes menores de 15 años.

Tabla 1. Distribución poblacional por comuna y corregimiento, Distrito de Medellín, 2025

Distribución poblacional por comunas y corregimientos		
Comuna/Corregimientos	Habitantes	Participación (%)
01- Popular	142.071	5,62 %
02- Santa Cruz	117.729	4,66 %
03- Manrique	172.153	6,81 %
04- Aranjuez	149.057	5,90 %
05- Castilla	131.402	5,20 %
06- Doce de Octubre	186.735	7,39 %
07- Robledo	197.968	7,83 %
08- Villa Hermosa	159.762	6,32 %
09- Buenos Aires	163.670	6,47 %
10- La Candelaria	81.077	3,21 %
11-Laureles - Estadio	109.161	4,32 %
12- La América	92.033	3,64 %
13- San Javier	164.897	6,52 %
14- El Poblado	115.872	4,58 %
15- Guayabal	69.062	2,73 %
16- Belén	216.229	8,55 %
50- San Sebastián de Palmitas	3.509	0,14 %
60- San Cristóbal	111.014	4,39 %
70- Altavista	33.223	1,31 %
80- San Antonio de Prado	95.526	3,78 %
90- Santa Elena	16.193	0,64 %
Total	2.528.343	100,00 %
Total Comunas	2.268.878	89,74 %
Total Corregimientos	259.465	10,26 %

Fuente: Contrato interadministrativo No. 4600104690 de 2025, DANE - Distrito de Medellín.

Desde una mirada territorial, para la vigencia 2025, las comunas con mayor población fueron: 16- Belén con 216.229 habitantes (equivalente al 8,55 % del total de la población en el Distrito); 7- Robledo con 197.968 (representando el 7,83 %); y 6- Doce de Octubre con 186.735 habitantes (equivalente al 7,39 %). La comuna con menor población es 15- Guayabal, con 69.062 habitantes (2,73 % del total de la población en el Distrito).

En el caso de los corregimientos con mayor número de habitantes, se encuentran: 60- San Cristóbal con 111.014 habitantes (4,39 % del total de la población en el Distrito) y 80- San Antonio de Prado con 95.526 habitantes (representando 3,78 %). El corregimiento con menor población es 50- San Sebastián de Palmitas, con 3.509 habitantes, es decir, el 0,14 % del total poblacional del Distrito.

1.3 Principios y Visión

El Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere” 2024-2027 se orienta a la construcción de un modelo de ciudad sostenible, sustentable y enfocado al desarrollo humano integral, a partir de los principios de cultura ciudadana, confianza y transparencia. El trabajo con todos los sectores es fundamental para construir de manera colectiva lo público y afrontar los retos con sentido de pertenencia y compromiso con el Distrito.

Figura 2. Principios orientadores del Plan de Desarrollo



Fuente: Plan de Desarrollo Distrital Medellín Te Quiere 2024-2027.

Visión

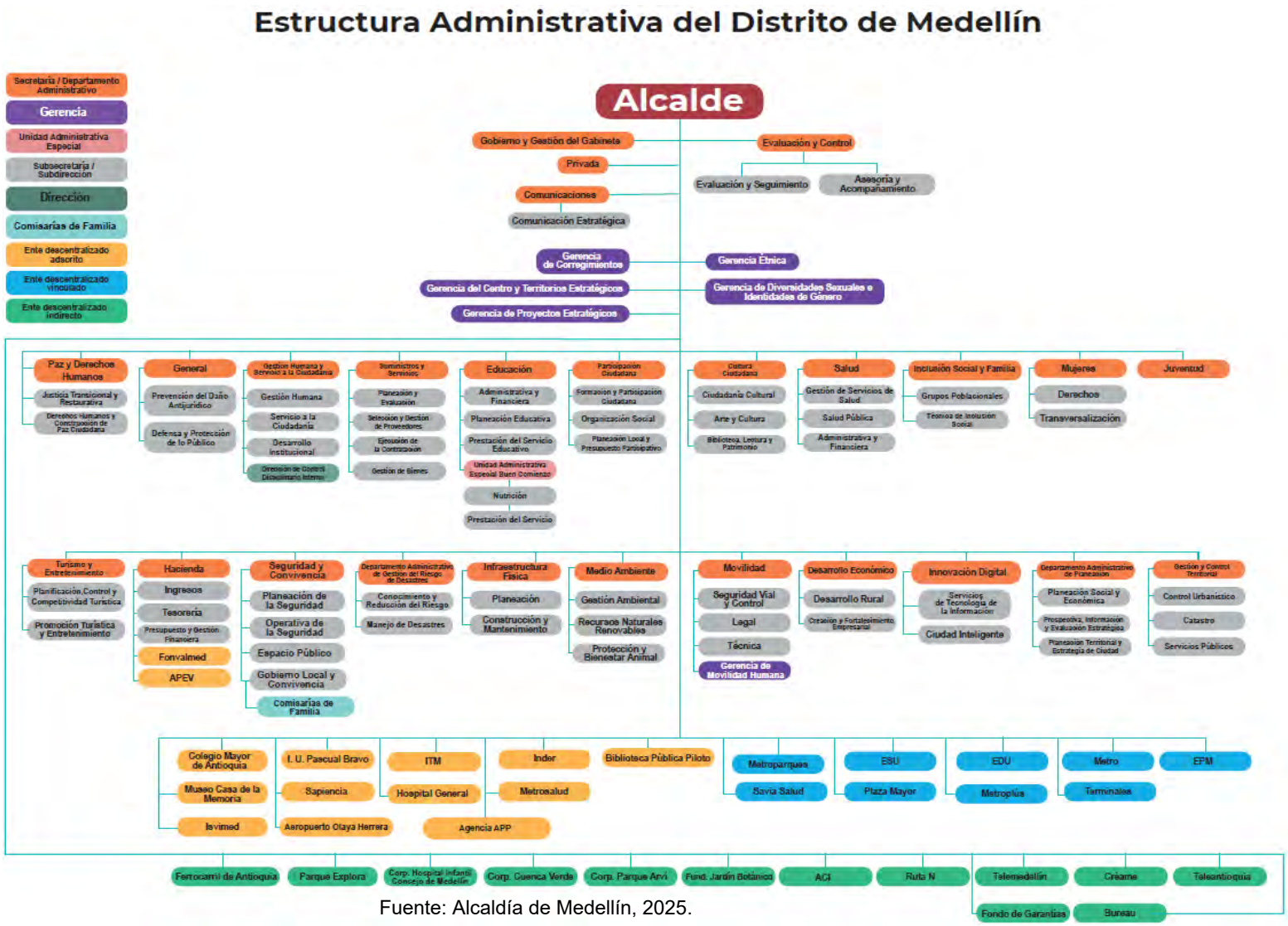
Creemos en un nuevo modelo de ciudad: Medellín unida con confianza, transparencia y cultura ciudadana. Una ciudad que apunta al crecimiento económico sustentable, al desarrollo humano integral en ejercicio de los derechos humanos, al urbanismo con vocación social, ambiental y sostenible, a un distrito que detona la vocación en ciencia, tecnología e innovación.

Estructura orgánica del Distrito de Medellín

La actual estructura organizacional del Distrito de Medellín se encuentra definida en el Decreto 0863 de 2020, por el cual se modifica la estructura orgánica y funcional del nivel central del Municipio (hoy Distrito) de Medellín. Esta normativa modificó y adicionó algunas disposiciones del Decreto 883 de 2015 “Por medio del cual se adecúa la estructura de la Administración Distrital de Medellín, las funciones de sus organismos, dependencias y entidades descentralizadas, se modificaron unas entidades descentralizadas y se dictaron otras disposiciones”, con el objetivo de mejorar e implementar las buenas prácticas de gestión, planeación y desarrollo territorial.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Figura 3. Estructura Administrativa del Distrito de Medellín



Fuente: Alcaldía de Medellín, 2025.



2. Indicadores estratégicos del Distrito

Informe de Gestión 2025

Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027
Diciembre 31 de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

2. Indicadores estratégicos del Distrito

El Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, por medio de su Plan de Desarrollo "Medellín Te Quiere" y de su Agenda Local de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS), direcciona todos sus proyectos e intervenciones al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas e institucionales para mejorar la calidad de vida de los y las habitantes de la ciudad e impulsar un desarrollo humano y sostenible. Los ODS han marcado un hito importante en la planificación de la ciudad y a partir de estos, se ha propuesto un sistema de seguimiento a fin de valorar los avances de la ciudad en términos del bienestar de las comunidades y del desarrollo de un territorio socialmente incluyente y ambientalmente sostenible.

Además de una medición periódica de las condiciones de vida de los hogares de Medellín, el Distrito monitorea un importante número de indicadores que permiten profundizar sobre las diferentes dimensiones del desarrollo en la ciudad. Estos indicadores también hacen parte de los modelos y procesos de seguimiento a las políticas públicas sociales y económicas, y a diferentes agendas del gobierno local. A continuación, se presentan los resultados de la medición del Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV) y de aquellos indicadores que logran describir la situación actual y los avances del Distrito y sus comunidades en las siguientes categorías: 1) Pobreza y desigualdad; 2) Salud y bienestar; 3) Educación; 4) Mercado laboral y empresas; 5) Igualdad de género; 6) Hábitat y vivienda; 7) Sostenibilidad ambiental; y 8) Infraestructura e innovación.

2.1. ¿Cómo evolucionan las condiciones de calidad de vida en los hogares de Medellín?

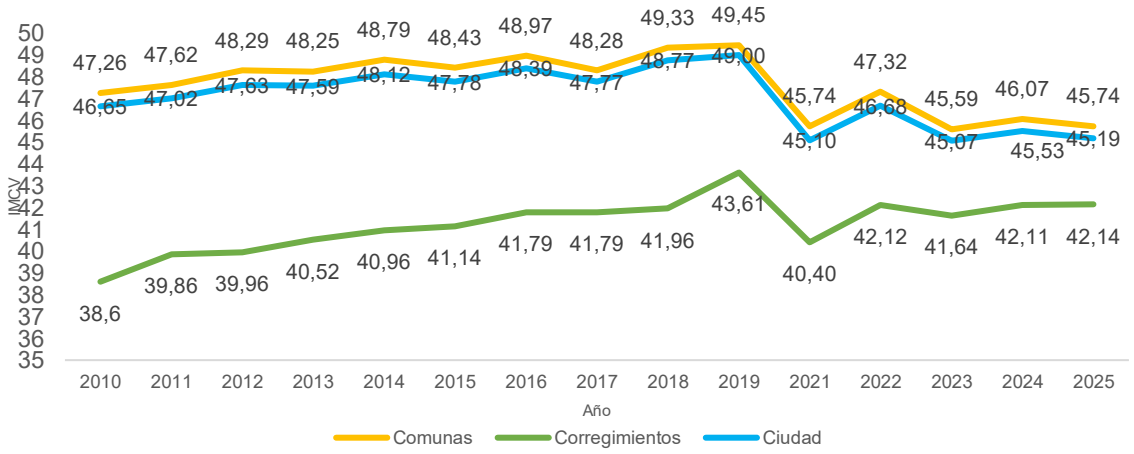
A fin de comprender la evolución en las condiciones de bienestar de los hogares medellinenses, el Distrito realiza la medición anual del **Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV).** Este indicador compuesto consolida, en una sola medida, 40 variables cualitativas y cuantitativas, asociadas con los estándares de vida de las comunidades, las dinámicas sociales y el capital humano, resumidas en las siguientes 15 dimensiones: 1) Entorno y calidad de vivienda; 2) Acceso a servicios públicos; 3) Medio ambiente; 4) Escolaridad; 5) Desescolarización; 6) Movilidad; 7) Capital físico del hogar; 8) Participación; 9) Libertad y seguridad; 10) Vulnerabilidad; 11) Salud; 12) Trabajo; 13) Recreación; 14) Percepción de la calidad de vida; y 15) Ingresos.

El IMCV proporciona un diagnóstico integrado sobre el desarrollo de la ciudad, por lo cual es un referente clave para la planificación de los diferentes proyectos y programas asociados al Plan de Desarrollo y para la formulación de políticas públicas orientadas a resolver los principales problemas asociados al bienestar social.

En el Gráfico 1 se presenta la evolución del IMCV en los últimos 15 años. Para el año 2025, la ciudad presenta un comportamiento de estabilidad técnica respecto al año anterior, pasando de 45,53 a 45,19. Así, a nivel territorial, las comunas presentan una

breve variación de un IMCV de 46,07 en 2024 a 45,74 en 2025, y los corregimientos pasan de 42,11 (2024) a 42,14 (2025). Si bien se conserva estabilidad, se observan factores exógenos que inciden desfavorablemente en el índice. Entre ellos, la percepción ciudadana sobre el acceso a los servicios de salud y la calidad de los mismos refleja una tendencia que guarda concordancia con fenómenos nacionales observados.

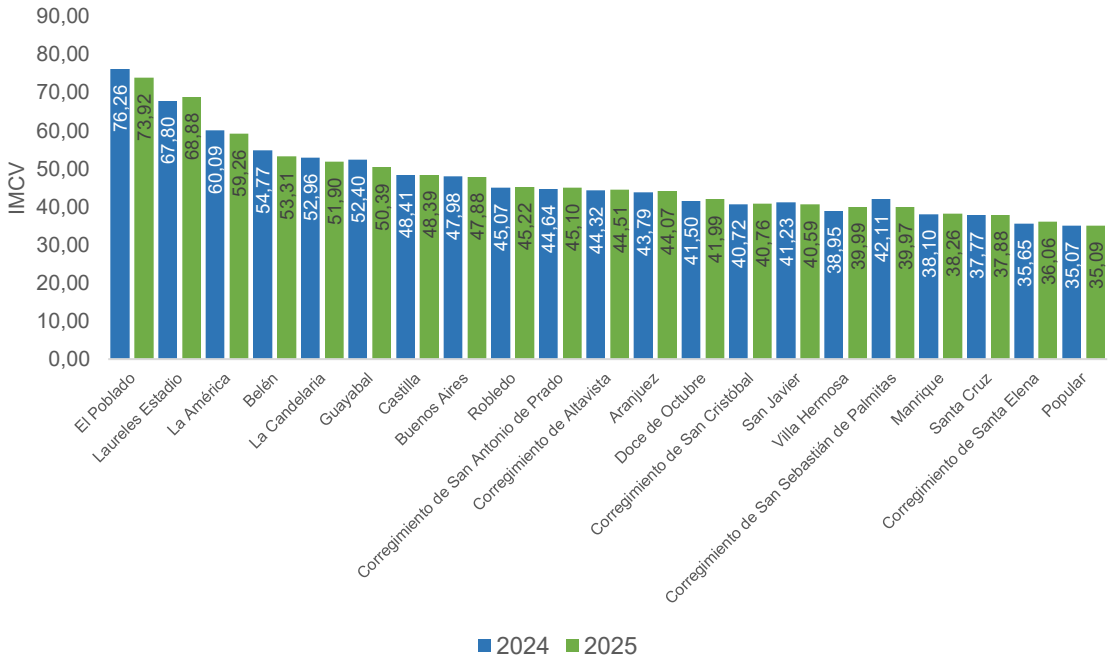
Gráfico 1. Índice Multidimensional de Condiciones de Vida Distrito de Medellín, 2010-2025



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2010 – 2025

Por otra parte, en el Gráfico 4, se ilustran los cambios entre 2024 y 2025 del IMCV en cada una de las comunas y corregimientos de la ciudad. La Comuna 14 - El Poblado ha mantenido la mejor calidad de vida de la ciudad (73,92), seguida por la Comuna 11 – Laureles-Estadio (68,88) y Comuna 12 - La América (56,26), mientras que la Comuna 1 - Popular (35,09), junto con el Corregimiento 90 - Santa Elena (36,06) y Comuna 2 - Santa Cruz (37,88), enfrentan los mayores desafíos en calidad de vida, tendencia que se ha mantenido en los últimos años de medición.

Gráfico 2. Índice Multidimensional de Calidad de Vida por comunas y corregimientos



Distrito de Medellín, 2024-2025

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV)

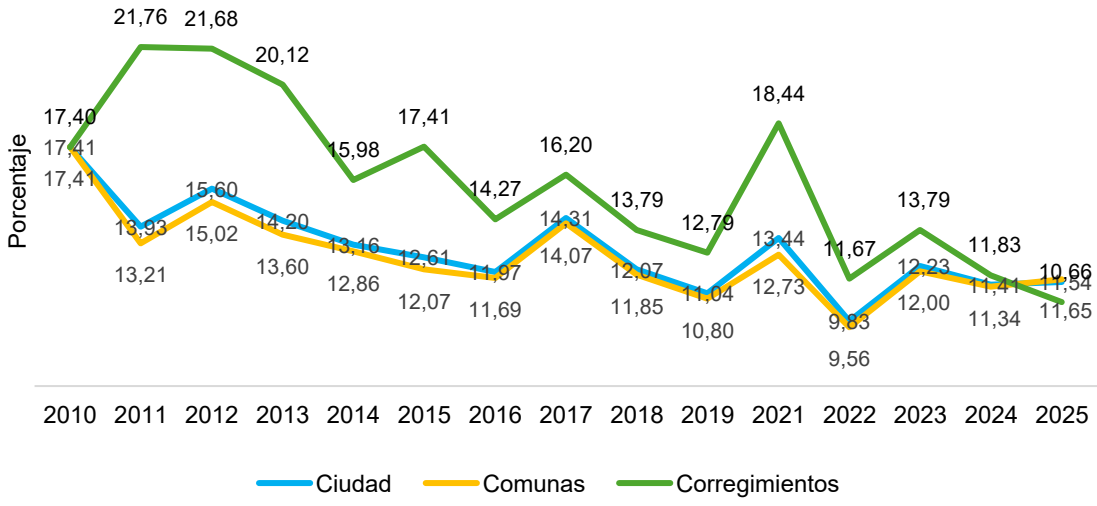
Durante el período 2025, el Índice Multidimensional de Calidad de Vida de Medellín destacó por el avance positivo en cuatro dimensiones específicas que lograron superar sus registros del año anterior. El mayor progreso se observó en **Medio Ambiente**, que lideró el crecimiento con un incremento de **0,22 puntos**, alcanzando un puntaje de 3,36. En este ámbito, la percepción sobre la mejor calidad del aire, la reducción de la contaminación de quebradas y por basuras, y la arborización contribuyeron positivamente a esta dimensión. Le siguió el **Capital Físico del Hogar** con una mejora de **0,08**, consolidando un puntaje de 5,37. Por su parte, la **Movilidad** registró un aumento de **0,05**, pasando de 1,59 a 1,64 puntos, mientras que la dimensión de **Recreación** cerró este grupo de crecimiento con una evolución de **0,03 puntos**, situándose en un valor de 0,14 para el año 2025.

2.1.1. Pobreza y desigualdad

El **Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)** es un indicador que permite identificar las privaciones que enfrentan los hogares en dimensiones fundamentales como educación, salud, vivienda, trabajo, niñez y juventud. En Medellín, el IPM para el total de la ciudad presentó un leve aumento de 0,13 puntos porcentuales, al pasar de 11,41 % en 2024 a 11,54 % en 2025. En el caso de las comunas, también se observa un incremento de 0,31 puntos porcentuales, al pasar de 11,34 % en 2024 a 11,65 % en 2025, lo que indica una ligera presión al alza en las condiciones de pobreza multidimensional en el área urbana.

Como avance relevante, se destaca la reducción del IPM en los corregimientos, donde el indicador disminuyó en 1,17 puntos porcentuales, al pasar de 11,83 % en 2024 a 10,66 % en 2025. Este comportamiento favorable contribuye a la reducción de las brechas de pobreza multidimensional en la zona rural de la ciudad.

Gráfico 3. Índice de Pobreza Multidimensional, Distrito de Medellín 2010-2025

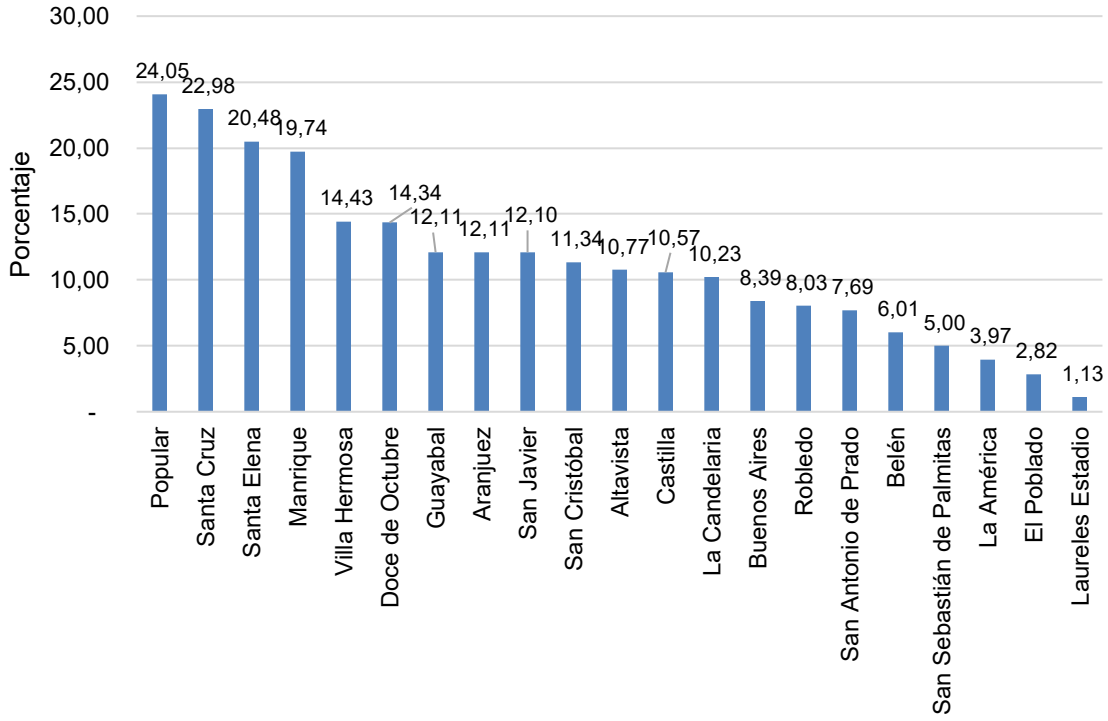


Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Distrito de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2010 – 2025

Los resultados del IPM a nivel de Medellín estuvieron explicados principalmente por la disminución de las privaciones en varias dimensiones y sus componentes. En la dimensión de educación, se registraron mejoras asociadas a la reducción del bajo logro educativo, el analfabetismo y la inasistencia escolar. De igual forma, en la dimensión de niñez y juventud se evidenciaron avances relacionados con la disminución del rezago escolar y de las barreras de acceso a los servicios y programas de primera infancia.

En la dimensión de trabajo, el comportamiento favorable estuvo asociado a la reducción del desempleo de larga duración y del empleo informal, mientras que en la dimensión de vivienda se observaron mejoras en componentes como el acceso a agua potable, alcantarillado, condiciones de pisos y paredes exteriores, así como en la disminución del hacinamiento. No obstante, en la dimensión de salud se identificó un deterioro en 2025 frente a 2024, reflejado en el aumento de las privaciones asociadas a las barreras de acceso a los servicios de salud, lo que representa un reto para la consolidación de los avances alcanzados en otras dimensiones del bienestar.

Gráfico 4. Índice de Pobreza Multidimensional por comunas y corregimientos, Distrito de Medellín, 2025



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida 2025

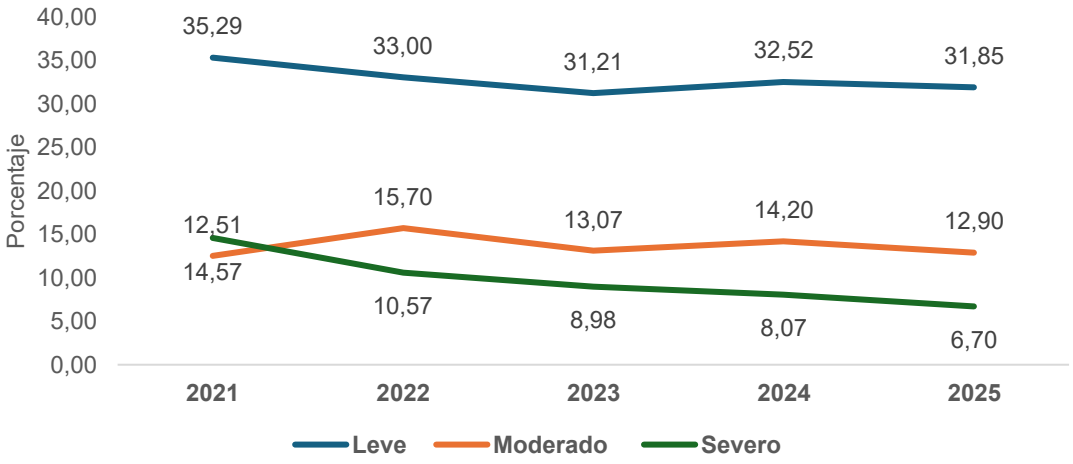
Frente a los resultados del IPM a nivel territorial, se evidencia que persisten brechas significativas entre las comunas y corregimientos de la ciudad. Tal y como se observa en el Gráfico 4, existen diferencias marcadas entre territorios con niveles muy bajos de pobreza multidimensional y otros con valores considerablemente más altos. Por un lado, comunas como la 11 – Laureles- Estadio, la 14 – El Poblado y la 12 – La América registran los niveles más bajos de IPM, con valores de 1,13, 2,82 y 3,97, respectivamente. En contraste, territorios como la Comuna 1 – Popular, la Comuna 2 – Santa Cruz y el Corregimiento 90 – Santa Elena presentan los niveles más altos de pobreza multidimensional, con IPM de 24,05, 22,98 y 20,48, respectivamente.

Inseguridad alimentaria

La inseguridad alimentaria, estrechamente vinculada a las condiciones de pobreza, es otro fenómeno relevante que ocupa un lugar prioritario en las acciones del Distrito. En este contexto, la Administración viene trabajando para reducir la inseguridad alimentaria severa en los hogares de la ciudad. Tal como se aprecia en el Gráfico 5, para 2025, este indicador presentó una tendencia decreciente en todos los niveles de inseguridad alimentaria; 125.788 personas salieron de la inseguridad alimentaria general.

En cuanto a la inseguridad alimentaria severa, esta pasó del 8,07 % en 2024 al 6,7 % en 2025. La inseguridad alimentaria moderada pasó de 14,20 % a 12,90 % y la inseguridad alimentaria leve se reduce de 32,52 % a 31,85 % para los años en referencia, lo que puede verse reflejado en un impacto positivo de los programas de apoyo nutricional, distribución de alimentos y fortalecimiento de los mercados solidarios, incentivando cada una de las propuestas en calidad de una alimentación apropiada en cada uno de los hogares.

Gráfico 5. Inseguridad Alimentaria, Distrito de Medellín, 2021-2025



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida, 2021 – 2025

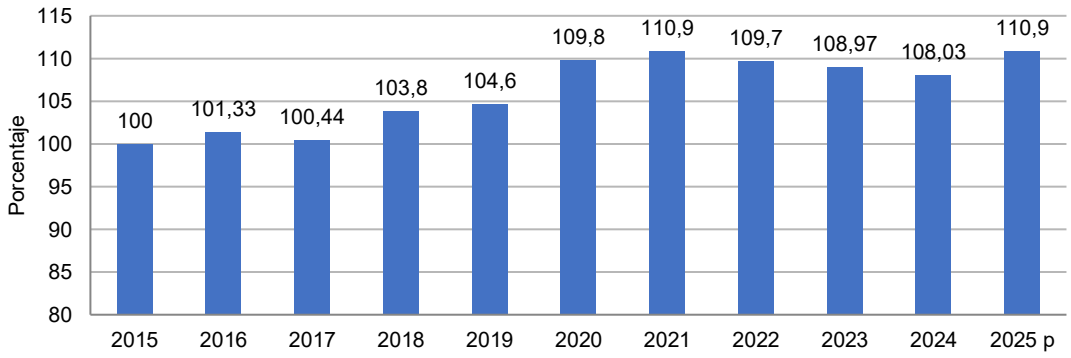
Las comunas que mostraron la mayor reducción en la inseguridad alimentaria severa son las siguientes: Comuna 7 - Robledo, que pasó del 11,38 % en 2024 al 6,38 % en 2025; el Corregimiento 50 - San Sebastián de Palmitas, que redujo el nivel severo de 4,55% en 2024 a 0,00 % en 2025; el Corregimiento 70 - Altavista, que redujo su porcentaje del 9,40 % en 2024 al 6,25 % en 2025; la Comuna 2 - Santa Cruz, que disminuyó de 14,24 % en 2024 al 11,23% en 2025; y la Comuna 3 - Manrique, que pasó de 12,69 % en 2024 al 10,33 % en 2025.

La disminución de la pobreza ha sido foco del Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere”, específicamente del pilar “Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente”. Dentro de los logros asociados a este pilar para el año 2025, y que tributan a la reducción de la inseguridad alimentaria, se destaca el incremento del número de personas beneficiadas en programas de complementación o asistencia alimentaria. Esto fue posible gracias a la gestión de alianzas y articulación de recursos y esfuerzos de diferentes sectores, garantizando el acceso a alimentos a más de 48.065 hogares vulnerables de la ciudad.

2.1.2. Salud y bienestar

Durante el año 2025, Medellín consolidó una cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud del 110,9 % (dato preliminar), resultado que da cuenta del fortalecimiento de los procesos administrativos de aseguramiento y del cumplimiento del objetivo de cobertura universal. Paralelamente, los indicadores de calidad de vida y pobreza multidimensional advierten presiones en la dimensión de salud, particularmente relacionadas con el no aseguramiento reportado por algunos hogares y con barreras de acceso a los servicios. Esta lectura integral confirma que, más allá de la afiliación formal, el principal reto para el año 2026 se centra en las labores de vigilancia e inspección de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) para que estas garanticen el acceso efectivo y oportuno a la atención en salud.

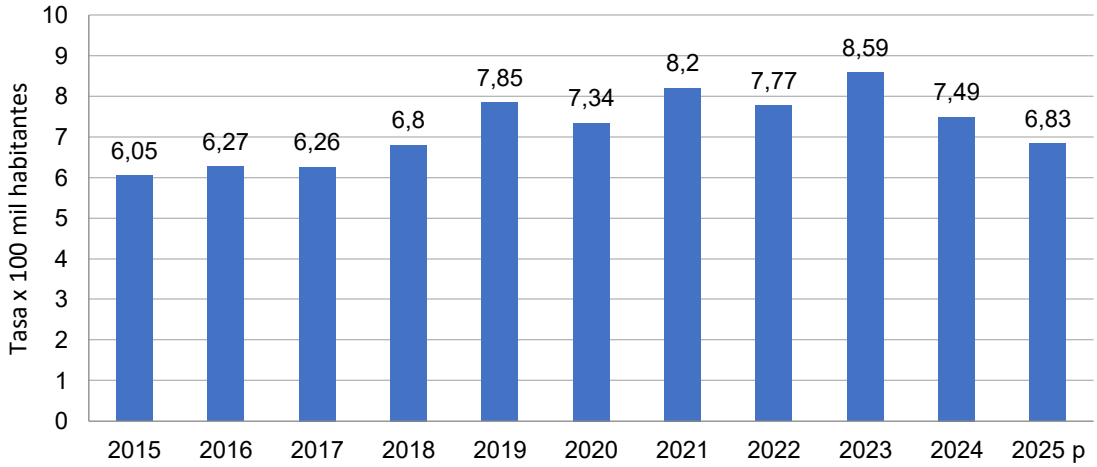
Gráfico 6. Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, 2015-2025



Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín (SIEM) – Secretaría de Salud

La salud mental continúa siendo foco de atención del Distrito, pues de esta dependen, en gran parte, las adecuadas condiciones de bienestar físico y emocional de los y las habitantes de la ciudad. Reducir la Tasa de Mortalidad por Suicidio es una de las principales metas, tanto de la Agenda de Desarrollo Sostenible (en su ODS 3), como del actual Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere”. Como se puede ver en el Gráfico 7, la mortalidad por suicidio en la ciudad ha tenido un comportamiento decreciente después del pico más alto en 2023, logrando reducir la tasa de 8,59 muertes por cada 100.000 habitantes en el año 2023 a una tasa de 6,83 en el año 2025 (dato preliminar).

Gráfico 7. Mortalidad por suicidio, Distrito de Medellín, 2015-2025

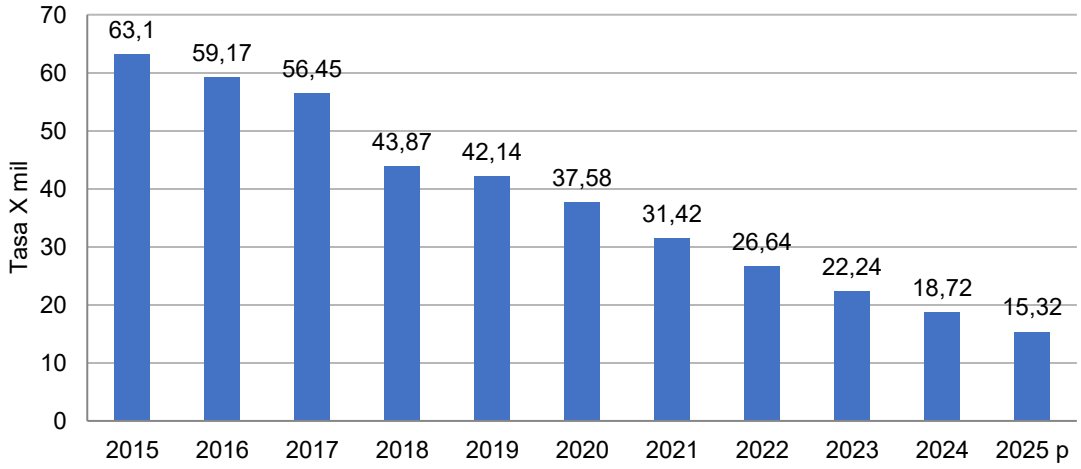


Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín (SIEM) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Dentro de las acciones implementadas por la Administración Distrital para disminuir las cifras de suicidio en la ciudad, se destaca el proyecto estratégico “Salud mental y proyectos de vida”, por medio del cual se vienen fortaleciendo los servicios de salud mental, especialmente en la red pública y en articulación con las entidades promotoras de salud (EPS) y prestadores de la red privada. Estrategias como Escuchaderos y Línea Amiga Saludable también han contribuido a la reducción de las muertes por suicidio en la ciudad.

Otros indicadores que han mostrado avances en esta dimensión de salud y bienestar son los relacionados con la salud sexual y reproductiva; estos no solo permiten medir el momento en que las personas deciden ser padres, sino que también reflejan la construcción de proyectos personales y familiares fortalecidos por capacidad y recursos adecuados. Para Medellín, la tasa de fecundidad específica en niñas de 15 a 19 años refleja un comportamiento decreciente desde el año 2015 (ver Gráfico 8), llegando a una tasa de 15,32 en 2025 (cifra preliminar). Dentro de las estrategias llevadas a cabo para reducir estas cifras se encuentran acciones educativas en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en el entorno educativo, acceso a métodos anticonceptivos y, a su vez, se realizaron articulaciones con diferentes dependencias en la Mesa Distrital de Prevención del Embarazo Adolescente.

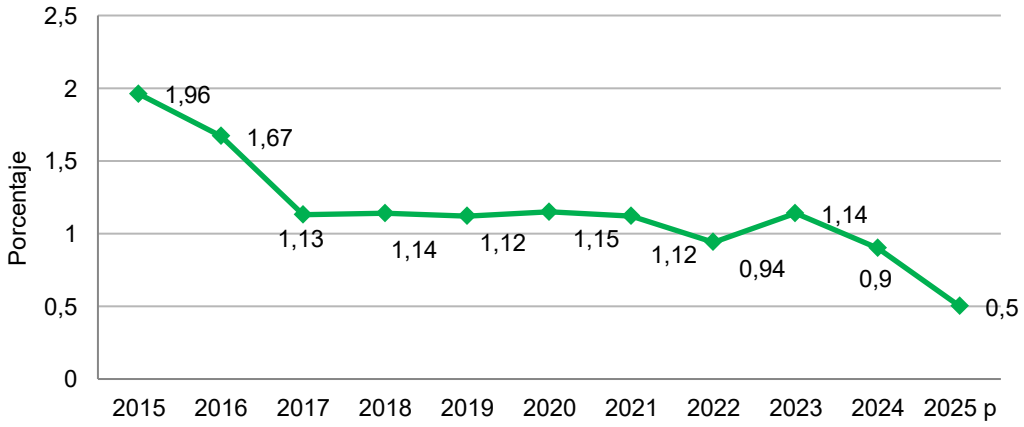
Gráfico 8. Tasa de fecundidad específica en niñas de 15 a 19 años, Distrito de Medellín, 2015-2025



Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín (SIEM) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Finalmente, también vale la pena resaltar los avances de la ciudad en términos de nutrición infantil. Los programas de atención en salud a la infancia, de educación inicial y, especialmente, el proyecto estratégico “Buen Comienzo 365”, han contribuido a fortalecer el estado nutricional de las niñas y niños desde la gestación hasta los cinco años y, por tanto, han influido significativamente en la disminución del indicador Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años con desnutrición aguda (ver Gráfico 9).

Gráfico 9. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años con desnutrición aguda, 2015-2025



Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín (SIEM) – Secretaría de Salud

2.1.3. Educación



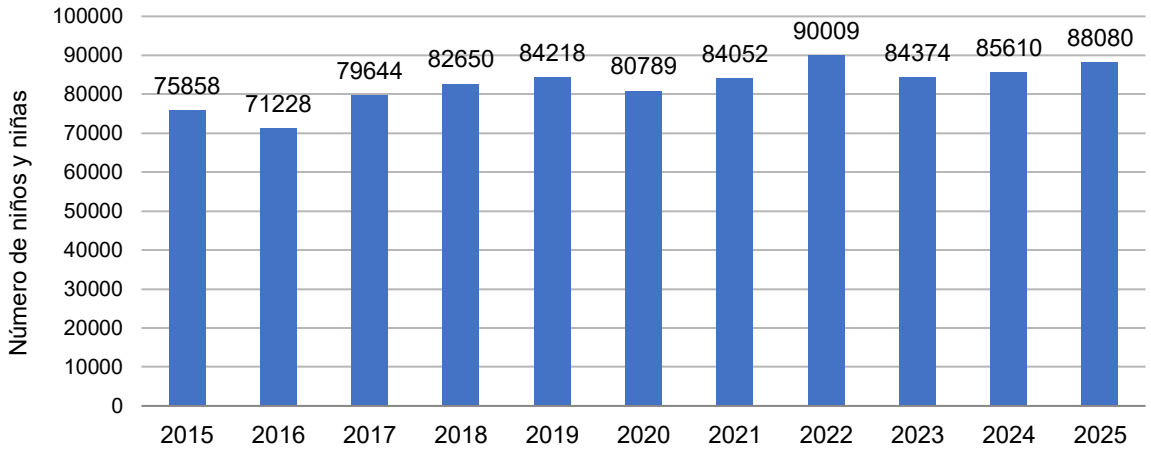
De acuerdo con la dimensión de educación del Índice de Pobreza Multidimensional, se evidencia una mejora en el analfabetismo, con una reducción de 0,15 puntos porcentuales; pasando de 2,68 en 2024 a 2,53 en 2025. Dicha percepción resulta consecuente con el indicador trazador de la Agenda Local 2030, Porcentaje de Analfabetismo en personas de 15 años y más, el cual, para su última medición disponible (2024), reportó un valor de 2,2 %, dando cumplimiento a la meta establecida para 2025 (2,2 %).

De otro lado, en la misma dimensión del IPM, se redujo también la inasistencia escolar 0,43 puntos porcentuales; pasando de 2,55 en 2024 a 2,12 en 2025. Además, el bajo logro educativo experimentó una disminución de 0,07 puntos porcentuales; de 8,56 en 2024 a 8,49 en 2025. Estos resultados reflejan que; en 2025, un menor porcentaje de hogares presentó privaciones en el ámbito educativo en comparación con 2024.

Debido a que la educación siempre ha sido un factor clave en el desarrollo social y económico de la ciudad, la Administración Distrital ha buscado garantizar la educación inicial de niños y niñas durante sus primeros cinco (5) años de vida, por medio del Programa Buen Comienzo (BC). Con este programa, se fomenta el desarrollo integral de la primera infancia, a través de las diferentes modalidades de atención desde la etapa de la gestación hasta la incorporación del menor en el entorno institucional, que corresponde con su ingreso a un jardín infantil.

Tal como se ilustra en el Gráfico 10, la atención integral de niños y niñas de cero (0) a cinco (5) años presentó un crecimiento, pasando de 85.610 en 2024 a 88.080 en 2025, lo cual representa un incremento de 2.470 niños y niñas atendidos más que en el periodo anterior. Con el fin de ampliar capacidades y mejorar la atención; En 2025 se realizó adecuación y mejoramiento de siete (7) sedes de atención a la primera infancia (Versalles, Moravia, Aures, Carpinelo, Altos de San Juan, Castilla y Calasanía).

Gráfico 10. Total niños y niñas atendidos de 0 a 5 años en Programa Buen Comienzo, Distrito de Medellín, 2015-2025

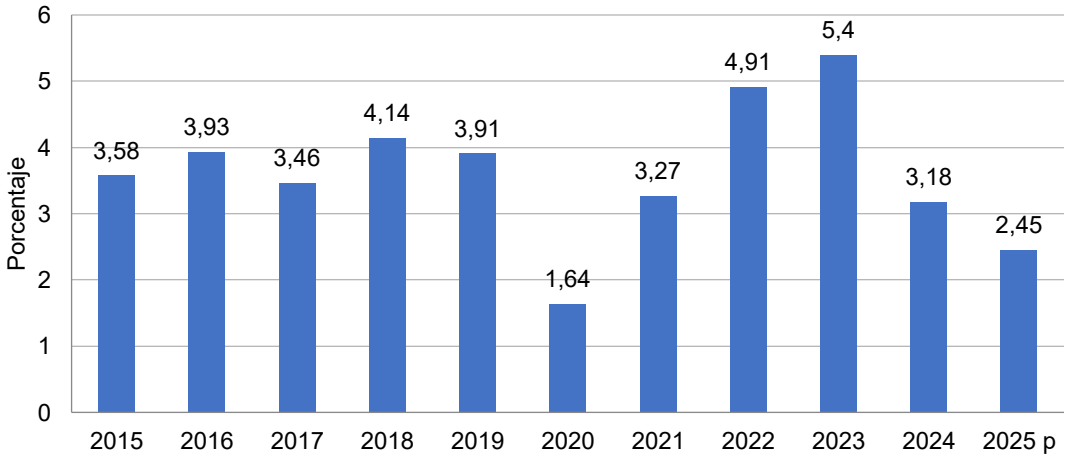


Fuente: Sistema de Información Buen Comienzo (datos extraídos de SIEM)

Un comportamiento creciente también se viene evidenciando en el indicador de atención de madres gestantes y lactantes en Buen Comienzo; después del bajo desempeño de este indicador en los años 2020 y 2021, se ha logrado incrementar las cifras y alcanzar nuevamente los valores previos a estos años. Para el 2025, específicamente, se atendieron 12.837 madres gestantes y lactantes, lo que significa un incremento del 9 % con respecto al año 2024, y de un 12 % con respecto al 2023.

Con respecto a la educación oficial, se redujo en el Distrito, por segundo año consecutivo, la Tasa de deserción escolar (ver Gráfico 11), pasando de 5,40 % en 2023 a 3,18 % en 2024 y a 2,45 % en 2025 (cifra preliminar). Esto fue posible gracias a estrategias de permanencia como el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y el suministro de transporte escolar, kits escolares y uniformes, entre otras. Adicionalmente, se destaca como logro puntual en 2025 la atención de 11.822 estudiantes en extraedad en primaria, secundaria y media de establecimientos educativos oficiales, que requirieron una estrategia pedagógica diferente a la regular.

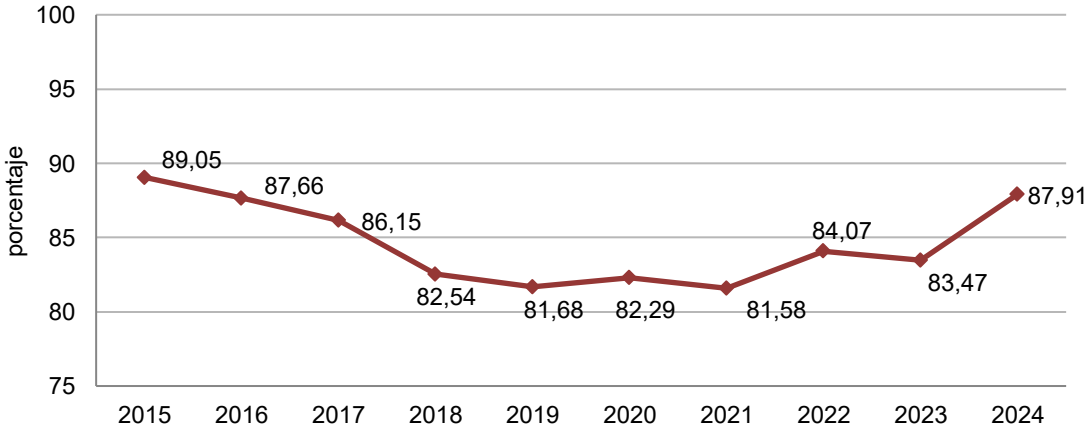
Gráfico 11. Tasa de deserción oficial, Distrito de Medellín, 2015-2025



Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín (SIEM) - Secretaría de Educación de Medellín

Frente a la Cobertura neta total (Gráfico 12), para el año 2024 se registró como dato definitivo un 87,91 %, logrando un incremento de 4,44 puntos porcentuales con respecto al año inmediatamente anterior. Dentro de los logros del Distrito que tributan a este indicador, se destaca que, para el año 2025, 5.151 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que estaban desescolarizados se integraron al sistema educativo. Asimismo, 16.644 estudiantes en situación de vulnerabilidad fueron atendidos con estrategias y apoyos especializados.

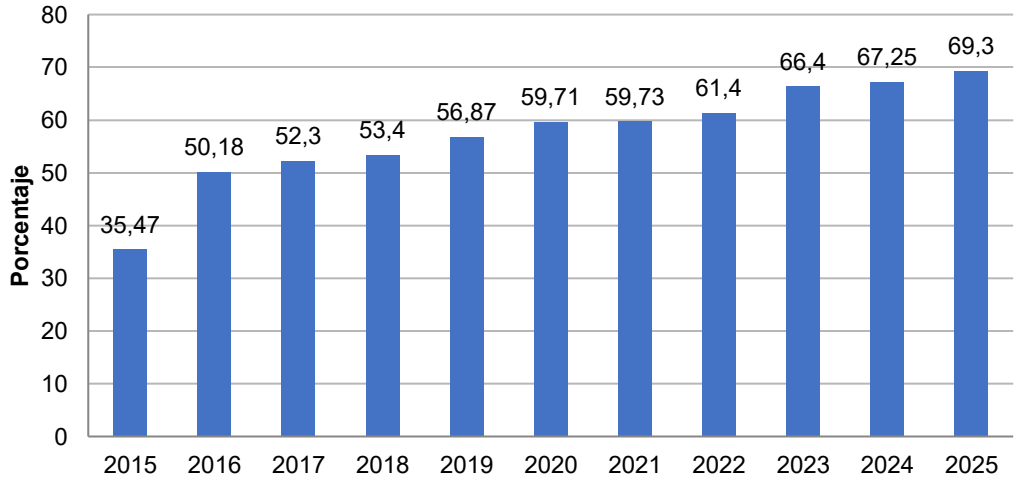
Gráfico 12. Tasa de cobertura neta total, Distrito de Medellín, 2015-2024



Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín (SIEM) - Secretaría de Educación de Medellín

Otro importante logro en términos de educación y que influye directamente en la calidad de la misma, es el incremento de las capacidades y cualificación de los docentes de las instituciones oficiales. Como bien puede observarse en el Gráfico 13, el indicador; Porcentaje de maestros vinculados a la Secretaría de Educación de Medellín que cuentan con posgrado, viene en constante crecimiento desde el año 2015, y para el año 2025 registra un porcentaje histórico de 69,3 % (cifra preliminar).

Gráfico 13. Porcentaje de maestros vinculados a la Secretaría de Educación de Medellín que cuentan con posgrado 2015-2025



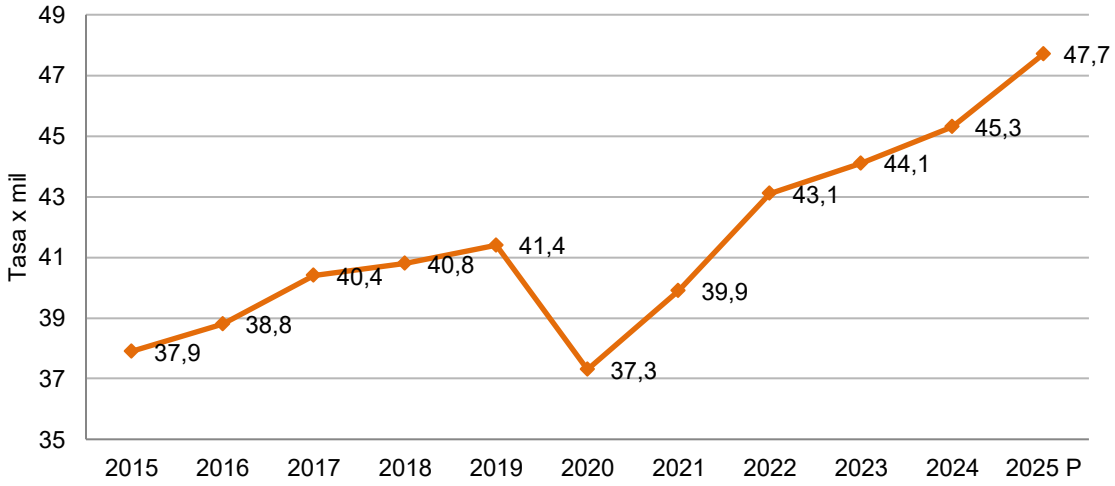
Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín (SIEM) - Secretaría de Educación de Medellín

2.1.4. Mercado Laboral y Empresas



La densidad de establecimientos, que mide la cantidad de empresas que hay por cada mil habitantes, viene marcando una notoria recuperación a partir del año de la pandemia (2020), dónde tuvo su pico más bajo. Como se ilustra en el Gráfico 14. Para el año 2025, este indicador alcanzó la cifra más alta en su histórico, con un valor de 47,7 establecimientos por mil habitantes. Lo anterior represento un incremento de 1,17 puntos porcentuales con respecto al 2023. El buen desempeño de este indicador significa un aumento de la capacidad para proveer empleos, generar ingreso y consumo, lo cual, impacta directamente en el desarrollo económico del Distrito.

Gráfico 14. Densidad de establecimientos, Distrito de Medellín, 2015–2025



Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín (SIEM) - Secretaría de Desarrollo Económico y Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (CCMA).

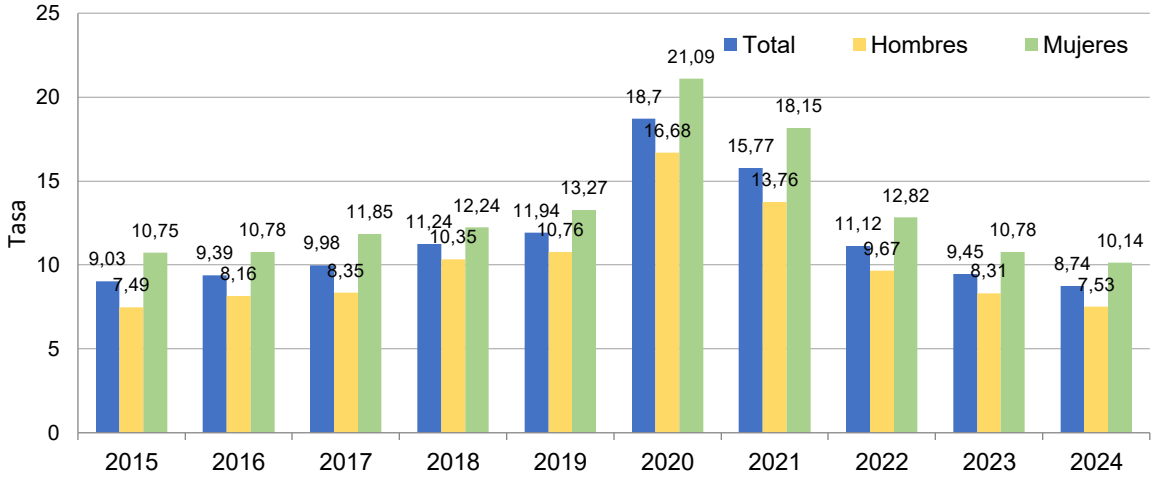
En contribución a este indicador, desde la Secretaría de Desarrollo Económico se reporta como logro el acompañamiento a 19.505 emprendimientos en el fortalecimiento de sus modelos de negocio, así como de sus capacidades operativas y habilidades digitales y comerciales.

De acuerdo con los resultados preliminares del Censo Económico Nacional Urbano 2025 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el Distrito de Medellín se identificaron 118.679 unidades económicas, lo que refleja la magnitud y diversidad del tejido productivo urbano del Distrito. La información censal evidencia que la economía local se concentra principalmente en los sectores de comercio (54,9 %) y servicios (34,1 %), seguidos por la industria y otras actividades económicas. En términos de características, la mayoría de las unidades económicas operan en emplazamientos fijos (73,2 %), y una proporción significativa corresponde a personas naturales (61,2 %), lo que confirma el peso de la micro y pequeña empresa en la estructura productiva del territorio. Estos resultados constituyen una base estadística oficial para el análisis del mercado empresarial y la dinámica económica urbana del Distrito.

En términos de desempleo, y como bien se ilustra en el Gráfico 15, para el año 2024, ya se evidencia una recuperación total de este indicador tras los picos de desempleo generados por la crisis de la COVID-19. En este último año de medición disponible, el desempleo se ubicó en un dato histórico del 8,74 %. A pesar de la mejora en el indicador total, la tasa de desempleo para las mujeres sigue siendo más alta (10,14 %) en relación con la tasa de desempleo de los hombres (7,53 %). Con lo anterior, se puede afirmar que

persiste una brecha de 2,6 puntos porcentuales en las tasas de desempleo de estos dos grupos poblacionales.

Gráfico 15. Tasa de desempleo, Distrito de Medellín, 2015-2024



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Para el año 2024, las comunas/corregimientos que presentaron mayor desempleo fueron: Corregimiento 90 - Santa Elena (14,35 %), Corregimiento 50 - San Sebastián de Palmitas (14,21 %), Corregimiento 70 - Altavista (12,35 %), Comuna 1 - Popular (11,79 %), Comuna 2 - Santa Cruz (10,7 %) y Comuna 13 - San Javier (10,58 %). Por su parte, las comunas con menores tasas fueron Comuna 14- Poblado (2,63 %), Comuna 11- Laureles Estadio (4,42 %) y Comuna 5- Castila (5,05 %), lo que deja ver que también existen amplias brechas de desempleo entre las diferentes comunas del Distrito.

De acuerdo con los datos del Boletín Técnico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Contrato Medellín publicado por el DANE en septiembre 2025, se registró que, en el trimestre julio - septiembre, la tasa de desempleo para Medellín fue de 6,4 %, mientras que, para el mismo periodo del 2024, fue de 8,3 %, lo cual evidencia una disminución de 1,9 puntos porcentuales.

Otro indicador de gran importancia en el mercado laboral es la Tasa Global de Participación (TGP), la cual mide la relación entre la población económicamente activa y la que está en edad de trabajar. Para el trimestre julio - septiembre de 2025, la TGP registró una cifra de 65,4 %, valor inferior en 0,7 puntos porcentuales, a la observada en este mismo periodo del 2024 (66,1 %). Esta disminución indica que una proporción de la población en edad de trabajar dejó de trabajar y tampoco está buscando empleo.

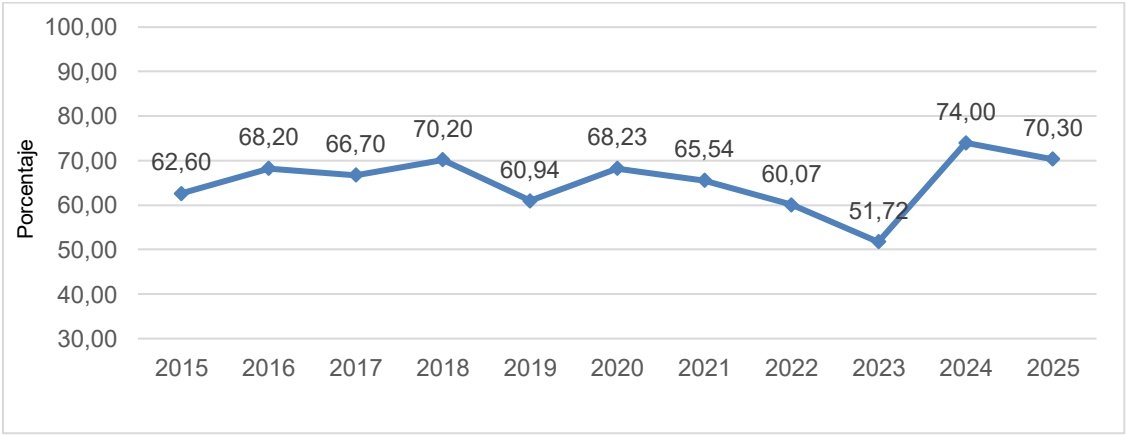
La Administración Distrital ha venido implementando diversas estrategias y acciones que logren disminuir la tasa de desempleo; por ende, aumentar la TGP, como es el acompañamiento para vinculación laboral y la formación de personas en diferentes habilidades. Para disminuir la brecha de desempleo entre hombres y mujeres, también se están adelantando acciones puntuales con este último grupo poblacional; en el 2025, por ejemplo, se logró brindar un acompañamiento a 3.947 mujeres para que lograran acceder a una oportunidad laboral o de emprendimiento.

2.1.5. Igualdad de Género



De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), el Indicador de Percepción de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en Medellín disminuyó de 74,0 % en 2024 a 70,3 % en 2025. Ante este panorama el Distrito continúa avanzando en estrategias y acciones que garanticen la equidad de género y, por tanto, la igualdad de oportunidades. Para el año 2025, se generaron 17 proyectos de inversión para el cierre de brechas de género que implementan el Trazador Presupuestal Equidad Mujer.

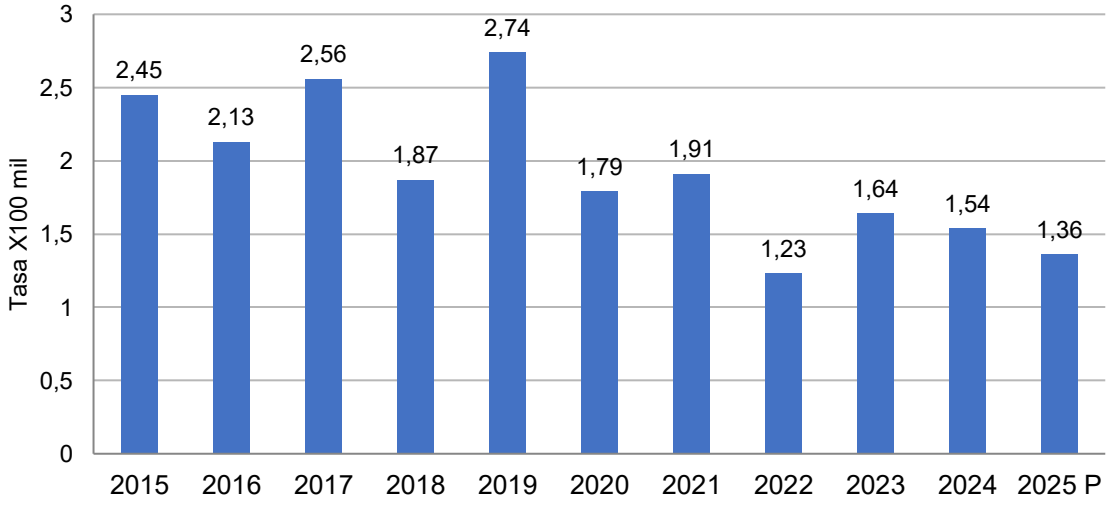
Gráfico 16. Hogares donde se considera que se ha logrado mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, Distrito de Medellín, 2015-2025



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida

Es importante destacar que, según los datos reportados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, y tal como se puede apreciar en el Gráfico 17, la Tasa de Feminicidio disminuyó de 1,54 en 2024 a 1,36 casos por cada cien mil mujeres en 2025 (dato preliminar). Una de las estrategias implementadas para disminuir esta cifra fue el servicio de protección y/o medidas de atención para salvaguardar la vida e integridad de las mujeres víctimas de violencias basadas en género. En este servicio, durante la vigencia 2025, se brindó atención a 169 mujeres. De igual manera, se ofreció asesoría jurídica a 3.025 mujeres y atención psicológica a 3.139 víctimas de violencia de género.

Gráfico 17. Tasa de Feminicidios, Distrito de Medellín, 2015-2025



Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín (SIEM) - Secretaría de Seguridad y Convivencia

En materia de salud sexual y reproductiva, los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida 2025 revelan que el 72,48 % de los hogares consultados afirmó poseer información suficiente sobre el acceso a métodos de planificación familiar. Si bien esta cifra representa una disminución frente al 77,9 % registrado en 2024, los datos validan la continuidad de las estrategias distritales orientadas a garantizar el derecho a una información clara y confiable sobre métodos de planificación familiar.

2.1.6. Hábitat y vivienda



La Agenda 2030 promueve una ciudad sostenible como aquella que garantiza a todos sus habitantes el acceso a vivienda, espacio público, zonas verdes, servicios básicos y sistemas de transportes adecuados, seguros y asequibles, con el mínimo impacto ambiental negativo.

El acceso a la vivienda en la ciudad se monitorea por medio de los indicadores de déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. El déficit cualitativo hace referencia a viviendas que requieren mejoras estructurales para cumplir condiciones de habitabilidad adecuadas, mientras que el déficit cuantitativo indica la necesidad de construir nuevas unidades de vivienda para atender la demanda existente.

Para 2025, se implementó un proxy del déficit habitacional jerarquizado[1] partiendo del algoritmo empleado por el DANE para determinar el déficit de vivienda con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Este indicador presentó en su medición que un 15,9 % de los hogares en Medellín presenta déficit habitacional, es decir, 164.966 hogares; de los cuales, 13,5 % (140.545 hogares) corresponde a déficit cualitativo y 2,3 % (24.421 hogares) a déficit cuantitativo. Es importante resaltar que el 84,1% de los hogares en Medellín no presentan ningún tipo de déficit habitacional.

El déficit habitacional a nivel de comunas fue del 16,0 %. Los mayores niveles de este déficit se presentan en Comuna 2 - Santa Cruz, Comuna 3 - Manrique, Comuna 1 - Popular. Con respecto a los corregimientos, fue del 14,9 %, viéndose impactado por el Corregimiento 50 - San Sebastián de Palmitas, donde las condiciones de vivienda requieren intervenciones urgentes.

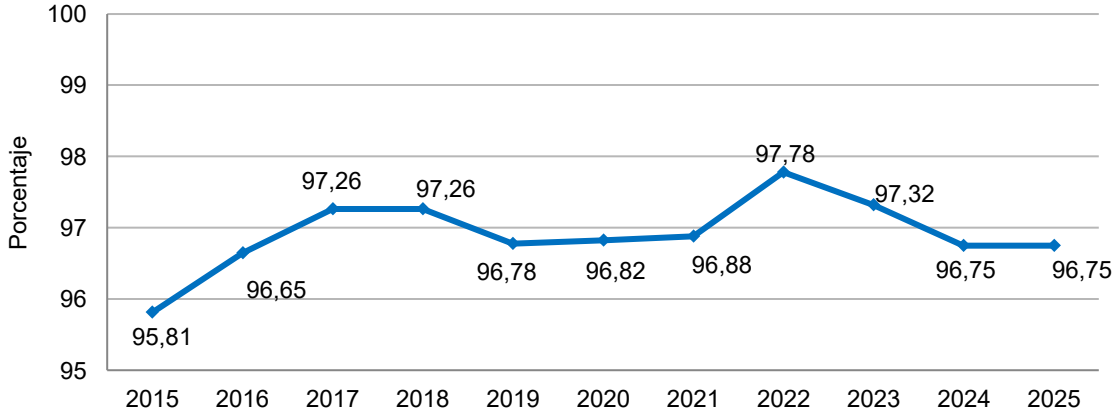
Para hacer frente a esta situación, la Administración Distrital viene implementando estrategias de mejoramiento de vivienda y construcción de nuevas soluciones habitacionales, enfocadas en mejorar las condiciones de habitabilidad de la población. Durante el 2025, 600 hogares fueron beneficiados mediante resoluciones de

[1] En el año 2024, se implementó una actualización metodológica que introduce la jerarquización de variables para el cálculo del déficit cualitativo en los componentes de hacinamiento mitigable, material de pisos, cocina, agua para cocinar, alcantarillado, energía y recolección de basuras, y se excluyen del análisis del déficit cualitativo a los hogares que ya presentan déficit cuantitativo.

reconocimiento de edificaciones y se lograron expedir 450 resoluciones de bienes saneados y/o titulados.

Con respecto a la cobertura de servicios públicos, Medellín evidencia aceptables tasas de cobertura de servicios públicos como acueducto, alcantarillado, energía y recolección de residuos. En el Gráfico 18 se ilustra como el Distrito ha incrementado el acceso al servicio de agua potable desde el año 2015; a pesar del comportamiento decreciente del indicador desde el año 2022, la cobertura del 2024 y 2025 supera, en aproximadamente un punto porcentual, la cobertura del año 2015. La implementación de soluciones específicas y la actualización catastral han permitido incluir nuevos predios para lograr una mayor cobertura de los servicios públicos domiciliarios.

Gráfico 18. Cobertura de acueducto, Distrito de Medellín, 2015-2025

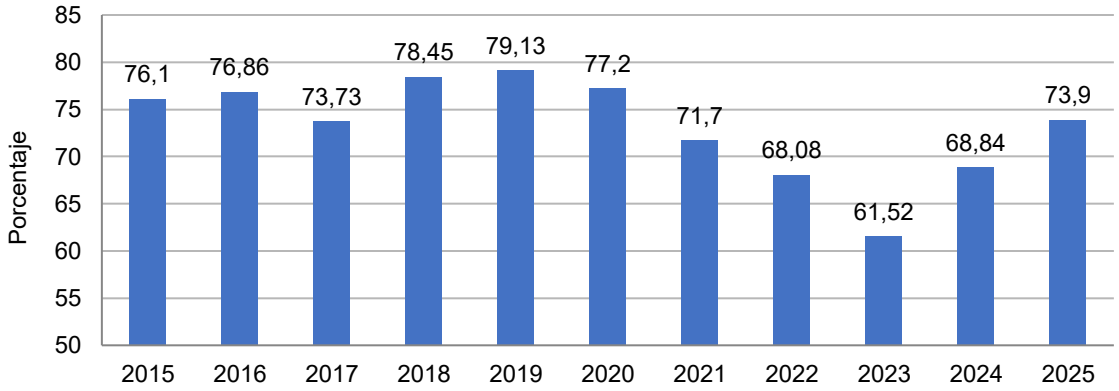


Fuente: Sistema Único de Información (SUI) de servicios públicos domiciliarios

Desde la Administración Distrital se implementaron estrategias en conjunto con Empresas Públicas de Medellín – EPM, con el fin de aumentar la cobertura de los servicios básicos. Se destaca como logro para 2025 el beneficio a 5.627 hogares con soluciones de gas domiciliario por medio del programa Unidos por el Gas.

La percepción de calidad del transporte público es un indicador clave para evaluar la sostenibilidad y funcionalidad de la movilidad urbana en Medellín. Este indicador tuvo un comportamiento decreciente desde el año 2020 a 2023; sin embargo, ha logrado recuperarse durante las dos últimas vigencias, logrando un 73,9 % de percepción positiva en el año 2025. Este mejoramiento de la percepción se debe, en gran parte, a la ampliación de rutas, la incorporación de flotas con tecnologías más limpias y las campañas de sensibilización para mejorar el servicio.

Gráfico 19. Percepción de la calidad del transporte público, 2015-2025



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida

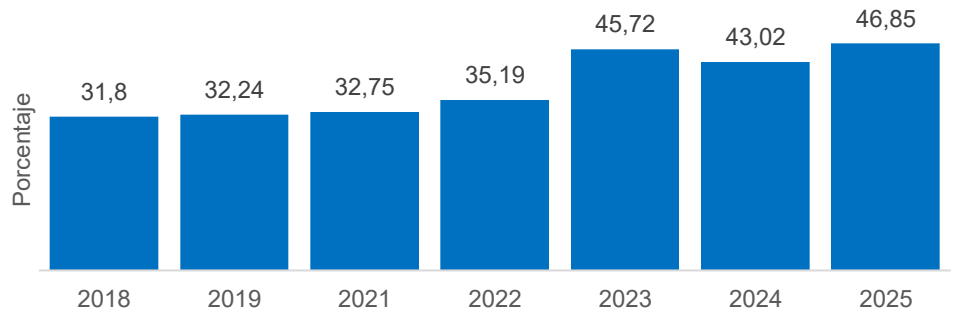
2.1.7. Sostenibilidad ambiental



El cambio climático es una de las más grandes preocupaciones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; por tanto, adopta un objetivo (ODS 13) orientado a la implementación de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos. Uno de los indicadores que el Distrito asume en su Agenda 2030 local y que apunta a este ODS es el indicador de Emisiones anuales de CO2 en los sectores Energía Estacionaria, Transporte y Residuos. Este indicador, durante el periodo 2015 - 2022, viene presentando una tendencia creciente, y su última medición para el periodo 2022 reporta un valor de 3,41 megatoneladas, lo que es consistente con el incremento en la demanda energética de la ciudad y el aumento en la intensidad de las actividades generadoras.

Para la vigencia 2025, de acuerdo con los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida, la percepción favorable sobre la calidad del aire en Medellín fue del 46,85 %, mostrando una mejor percepción respecto al 43,02 % registrada en 2024, incluso superior a los valores anteriores al 2021 (Ver Gráfico 20). Este indicador refleja los retos persistentes en la reducción de emisiones contaminantes, especialmente en zonas con alta densidad vehicular. La Administración Distrital ha fortalecido las estrategias de movilidad sostenible y la recuperación de los jardines y espacios verdes para mitigar estos impactos.

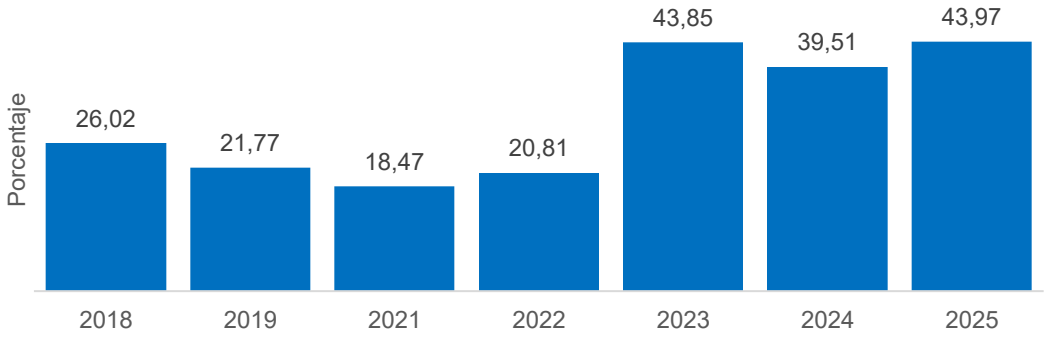
Gráfico 20. Percepción de la calidad del aire, Distrito de Medellín, 2018-2025



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida.

Con respecto a la percepción sobre la contaminación de ríos y quebradas, como ilustra el Gráfico 21, para el 2025 fue del 43,97 %, lo que representa una mejora frente al 39,51 % de 2024, incluso del 2023. Este indicador sigue evidenciando la necesidad de fortalecer los programas de saneamiento hídrico y recuperación de las fuentes de agua, con acciones que integran a la comunidad en la protección de los recursos hídricos.

Gráfico 21. Percepción de la contaminación de ríos y quebradas, Distrito de Medellín, 2018-2025

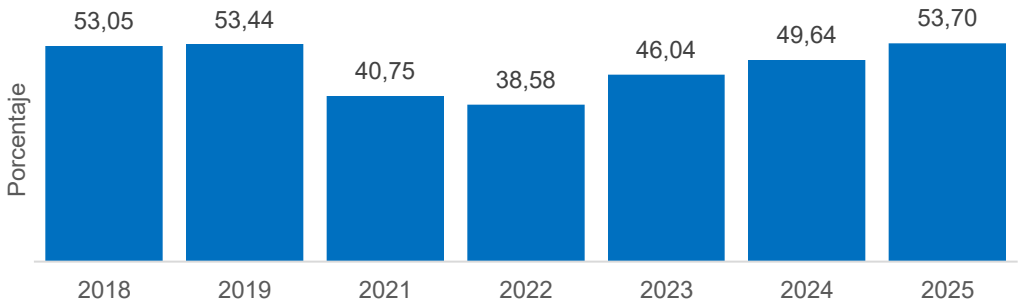


Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida.

La percepción favorable sobre la situación de las basuras, suciedad y escombros en las calles se ubicó en 53,7 % (Ver Gráfico 22), evidenciándose así una mejora en comparación con el 49,6 % registrado en 2024. En este sentido, el Distrito viene adelantando importantes acciones para mejorar la gestión de los residuos sólidos en la ciudad; en el año 2025 se llevó la campaña “Tú separas, yo reciclo” a 27.500 viviendas.

Como otro logro adicional, se destaca el aprovechamiento de 65.385 toneladas de residuos sólidos en la zona urbana.

Gráfico 22. Percepción de la situación de basuras, suciedad y escombros en las calles, Distrito de Medellín, 2018-2025



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida.

Medellín avanza en la gestión ambiental con acciones enfocadas en la mejora de la calidad del aire, la recuperación de ríos y quebradas y el manejo adecuado de residuos sólidos. Sin embargo, estos indicadores reflejan la importancia de seguir implementando políticas sostenibles e integrales que promuevan la conciencia ambiental y la acción colectiva.

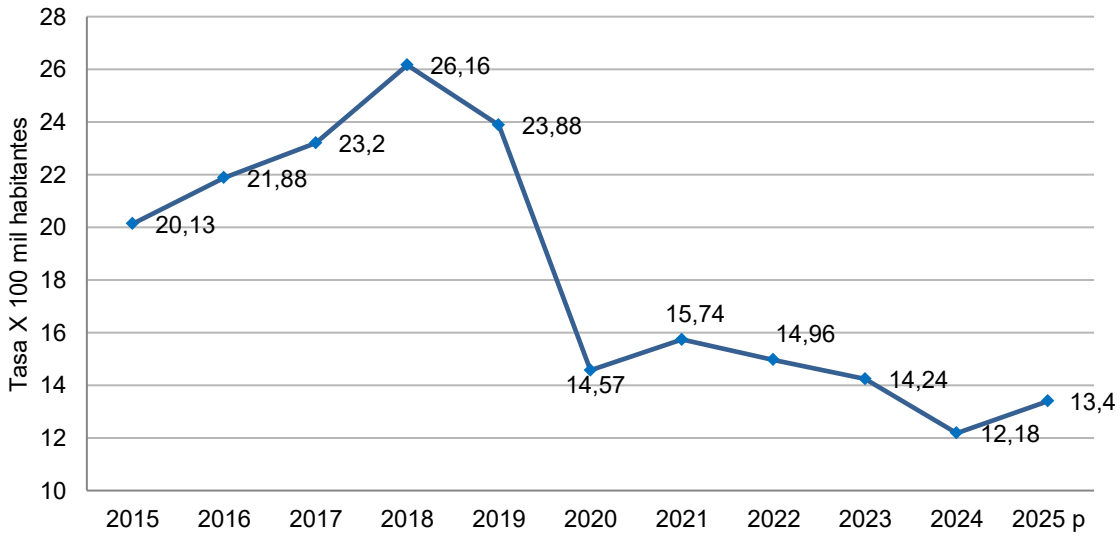
2.1.8. Paz, seguridad y justicia



La seguridad es un elemento clave en la agenda pública local. De acuerdo a la Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por Medellín Como Vamos, la percepción en seguridad presentó un incremento importante, pasando de 47,0 % de percepción positiva en el año 2024 a 51,0 % en el año 2025, lo cual representa un incremento de 4 puntos porcentuales.

Uno de los principales indicadores de la seguridad es la Tasa de Homicidios de Medellín (ver Gráfico 23). la cual, a pesar de un incremento a 13,4 homicidios por cada cien mil habitantes para 2025, aún se mantiene dentro de las tasas más bajas en los últimos 80 años.

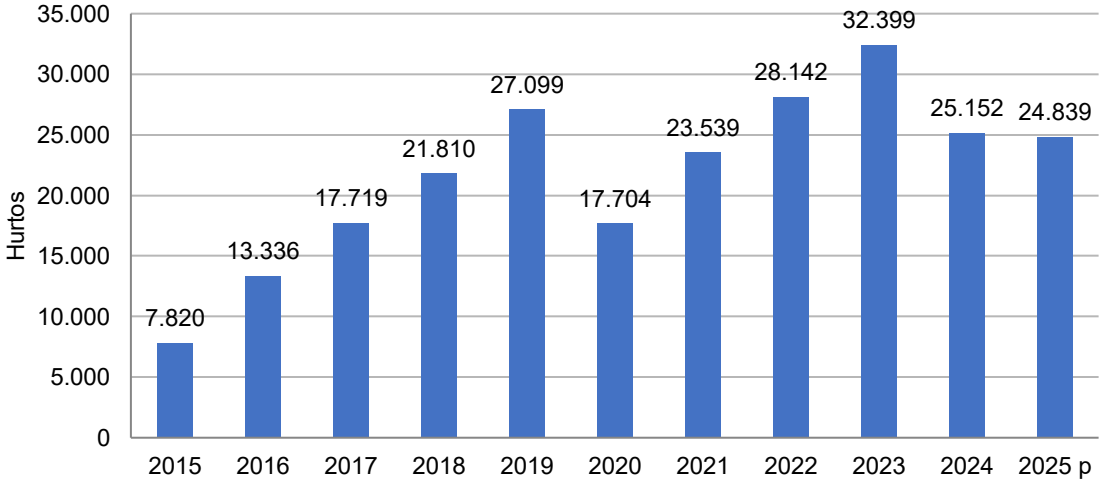
Gráfico 23. Tasa de Homicidios por cien mil habitantes, Distrito de Medellín, 2015-2025



Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín (SIEM) - Secretaría de Seguridad y Convivencia

De otro lado, el indicador de Hurto a personas (Gráfico 24) viene presentando una tendencia decreciente en los últimos dos años; para el 2025, la Secretaría de Seguridad y Convivencia reportó una cifra de 24.839 casos de hurto, frente a 25.152 en 2024 y 32.399 en 2023.

Gráfico 24. Hurto a Personas, Distrito de Medellín, 2015-2025



Fuente: Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín (SIEM) -Secretaría de Seguridad y Convivencia

Frente al estado de la convivencia en los hogares, los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida de 2025 registraron los siguientes comportamientos más comunes ante los conflictos familiares: el 90,8 % de los hogares dialoga para solucionar conflictos y el 92,2 % trabaja en mejorar su comportamiento individual, reflejando respuestas positivas ante los problemas familiares. No obstante, comportamientos como gritar (36,4 %) o aplicar la ley del hielo (42,3 %) siguen presentes en muchos hogares, lo que destaca la necesidad de continuar fortaleciendo programas de educación emocional y comunicación asertiva, especialmente en aquellas familias que recurren al silencio o al grito como formas de enfrentamiento.

La Administración Distrital, a través de estrategias de fortalecimiento familiar, ha trabajado para fomentar entornos de diálogo y convivencia pacífica en los hogares. Este esfuerzo busca reducir las respuestas impulsivas ante los conflictos familiares y promover el entendimiento mutuo. Se destaca entre estas estrategias para la prevención de violencias los proyectos estratégicos “Tejiendo Hogares” y “Parceros y Parceras”. En el año 2025, 76.169 personas participaron en los espacios formativos de Tejiendo Hogares que tuvieron como objetivo el fortalecimiento de vínculos para prevenir la violencia en el contexto familiar y escolar. De otro lado, “Parceros” acompañó psicosocialmente a 3.429 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a fin de promover la construcción de sus proyectos de vida desde un enfoque de legalidad.

2.1.9. Infraestructura e innovación

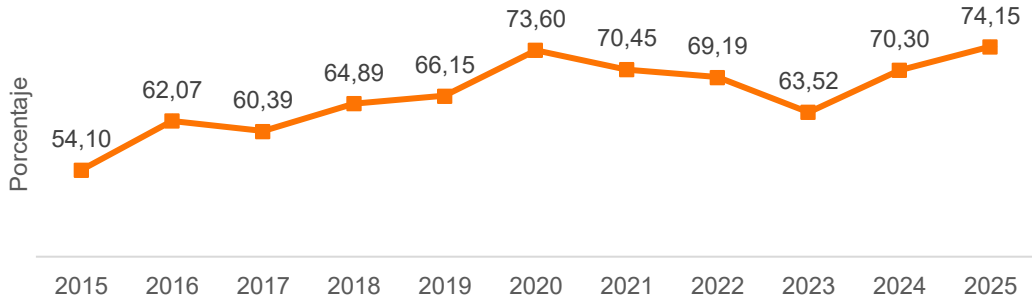


La infraestructura y la innovación hacen parte del Objetivo de Desarrollo Sostenible 9, el cual busca construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. Para Medellín, es de gran importancia este objetivo, pues como Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, debe liderar en el país los mejores resultados y buenas prácticas del uso de la tecnología y la innovación en favor del desarrollo humano y sostenible.

Una de las metas más importantes de la Agenda 2030 es aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, y a su vez garantizar el acceso universal y asequible a internet. Tal como se puede observar en el Gráfico 25, para el año 2025 el 74,15 % de los hogares en Medellín contaba con conexión a internet, lo que representa una recuperación significativa frente al 70,30 % registrado en 2024. Este aumento refleja el compromiso de la Administración Distrital con la promoción de la inclusión digital, una condición clave para garantizar el acceso equitativo a la educación, el empleo y los servicios en línea.

La pandemia generó un incremento en la conectividad en 2020 (73,6 %); años posteriores mostraron una leve disminución debido a factores económicos y sociales. Sin embargo, las acciones que se han venido implementando, así como la ampliación de redes de infraestructura tecnológica y los subsidios para la adquisición de servicios de internet, han permitido revertir esta tendencia negativa y sigue en aumento. La conectividad es fundamental para el acceso a oportunidades educativas y económicas, especialmente en territorios con mayores índices de vulnerabilidad.

Gráfico 25. Hogares con conexión a internet, Distrito de Medellín, 2015-2025



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Medellín, con base en la Encuesta de Calidad de Vida

En cuanto a la consolidación de las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en la Administración Distrital, se ha permeado de manera transversal a todas las dependencias y actores del ecosistema —incluyendo empresas, universidades y ciudadanía—, fortaleciendo la infraestructura institucional y la capacidad de innovación en línea con los objetivos del ODS 9. Este proceso es fundamental para promover una industrialización inclusiva y sostenible, así como para fomentar la innovación mediante la modernización de la planificación urbana y tecnológica.

Al cierre de la vigencia 2025, la implementación de la hoja de ruta estratégica para la transición a Distrito alcanzó un cumplimiento del 82 % de las metas programadas para el año y un avance acumulado del 33 % respecto a la meta del cuatrienio; se reflejó un progreso ordenado en la adopción de las funciones institucionales y la vocación distrital. Como motor financiero de esta transformación, el Fondo Distrital de CTI registró una ejecución presupuestal del 88,2 % sobre un presupuesto definitivo de $146.619 millones de pesos, canalizando recursos hacia proyectos estratégicos para la transición.

Esta dinámica de transformación se ha materializado a través del fortalecimiento institucional, la articulación permanente con las dependencias y la participación ciudadana, permitiendo la puesta en marcha de proyectos estratégicos financiados por el Fondo de CTI. Bajo este modelo de gestión, durante 2025 se gestionaron 19 proyectos de inversión ejecutados por diversas dependencias distritales, sentando las bases operativas para la siguiente fase de consolidación. En consecuencia, para la vigencia 2026, se ha proyectado la financiación de 28 proyectos e iniciativas propuestos por 12 dependencias del Conglomerado Distrital, con una inversión estimada de $134.921 millones de pesos destinados a consolidar un modelo de gestión territorial inteligente y sostenible que garantice el bienestar ciudadano y el desarrollo tecnológico del Distrito.



3. Avance físico y financiero del Plan de Desarrollo

Informe de Gestión 2025

Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027
Diciembre 31 de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

3. Avance físico y financiero del Plan de Desarrollo, vigencia 2025

El Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Medellín Te Quiere” es una herramienta estratégica que consolida las principales acciones encaminadas a atender y mejorar las condiciones de la calidad de vida de la población. Durante los dos (2) primeros años de gobierno, trabajamos de manera articulada para cumplir los objetivos estratégicos que garantizan una Medellín incluyente, sostenible, segura y con bienestar integral. Este plan integra dimensiones sociales, económicas, ambientales e institucionales para impulsar el desarrollo humano y la apropiación tecnológica como pilares de cambio.

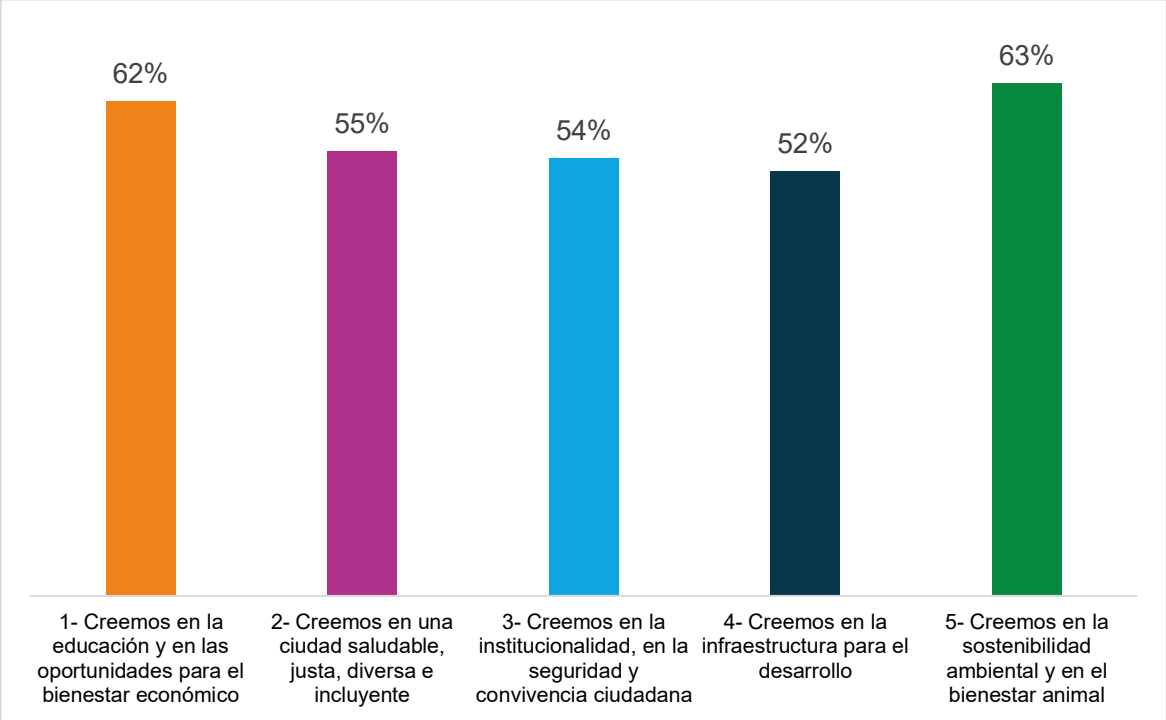
En el año 2025, el seguimiento al Plan de Desarrollo evidenció un avance físico[1] del 57,1 % frente a las metas cuatrienales, lo que representa un salto significativo respecto al 33,7 % logrado en el primer año de gobierno. Este progreso refleja la capacidad de gestión y articulación que hemos tenido como Administración Distrital, ejecutando programas y proyectos estratégicos con una inversión de 9,88 billones de pesos, alcanzando un cumplimiento financiero[2] del 91 %. Estos recursos no solo fortalecieron las acciones institucionales, sino que consolidaron el compromiso de transformar y fortalecer a Medellín como una ciudad que trabaja por el bienestar integral de sus habitantes.

En el análisis por Pilares estratégicos, se destaca el Pilar 5 “Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal”, que alcanzó un avance físico del 63 %, seguido del Pilar 1 “Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico” con un 62 %. Por su parte, el Pilar 2 “Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente” presentó un 55 %, mientras que los Pilares 3 “Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana” y 4 “Creemos en la infraestructura para el desarrollo” registraron un avance del 54 % y 52 %, respectivamente. Todo ello da cuenta del compromiso, desempeño y la alta gestión que se ha venido realizando desde nuestra Administración Distrital para mejorar las condiciones de vida de la ciudad.

En el siguiente gráfico evidenciamos el avance obtenido en este bienio en cada uno de los Pilares Estratégicos establecidos dentro de nuestro Plan de Desarrollo, lo que se traduce en el compromiso que desde nuestra Administración Distrital hemos adquirido con la ciudad y con cada uno de sus habitantes.

[1] Avance físico: Porcentaje de avance en relación con las metas cuatrienales para cada indicador del Plan de Desarrollo, hasta el corte actual.
[2] Cumplimiento financiero: Valor ejecutado con relación al presupuesto asignado para cada proyecto de inversión.

Gráfico 1. Avance Físico por Pilar Estratégico Plan de Desarrollo 2024-2027 "Medellín Te Quiere"



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en las proyecciones del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2025.

Estos resultados consolidan la trayectoria de recuperación y sostenibilidad definida por el gobierno distrital, evidenciando una gestión orientada a metas medibles y resultados verificables. El avance logrado reafirma el compromiso institucional con la construcción de una Medellín que progresa hacia un crecimiento económico sustentable, equidad social, innovación y resiliencia ambiental, en estricta coherencia con la visión estratégica establecida en el Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere”.

La siguiente tabla presenta la inversión realizada en cada uno de los Pilares estratégicos del Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere”, en el año 2025:

Tabla 1. Inversión en millones de pesos por Pilares del Plan de Desarrollo, "Medellín Te Quiere" en el año 2025.

Pilares Plan de Desarrollo "Medellín te Quiere"	Plan Plurianual 2024-2027	Presupuesto 2025	Inversión 2025	Cumplimiento Financiero 2025
1 Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	$11.565.645	$4.332.895	$4.139.056	95,5 %
2 Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	$8.884.908	$2.819.981	$2.622.214	93,0 %
3 Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	$4.816.616	$1.333.387	$1.130.129	84,8 %
4 Creemos en la infraestructura para el desarrollo	$6.386.481	$1.994.314	$1.700.931	85,3 %
5 Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal	$659.132	$425.296	$292.205	68,7 %
Total, Distrito	**$32.312.783**	**$10.905.874**	**$9.884.537**	**91 %**

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en la ejecución presupuestal (pagos y facturas[3]) con corte a 31 de diciembre de 2025; incluye la Administración Central y Entidades Descentralizadas.

Desde la perspectiva financiera, la inversión de 9,88 billones de pesos permitió materializar proyectos estratégicos que impactan directamente la calidad de vida. El Pilar 1 "Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico" lidera con un cumplimiento del 95,5 %, seguido por el Pilar 2 "Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente" con 93 %. Continúa el Pilar 4 "Creemos en la infraestructura para el desarrollo" con 85,3 %, seguido por el Pilar 3 "Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana", con 84,8 % y, por último, el Pilar 5 "Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal" con el 68,7 %. Esta distribución refleja

[3] Pagos y facturas: pagos —correspondientes a gastos efectivamente cancelados— y las facturas, entendidas como ordenaciones de gasto asociadas a compromisos adquiridos cuyos pagos aún no se han realizado

una gestión presupuestal equilibrada que prioriza educación, salud, infraestructura y seguridad para lograr que Medellín avance hacia el bienestar integral.

3.1 Avance físico y financiero por Pilares estratégicos del Plan de Desarrollo

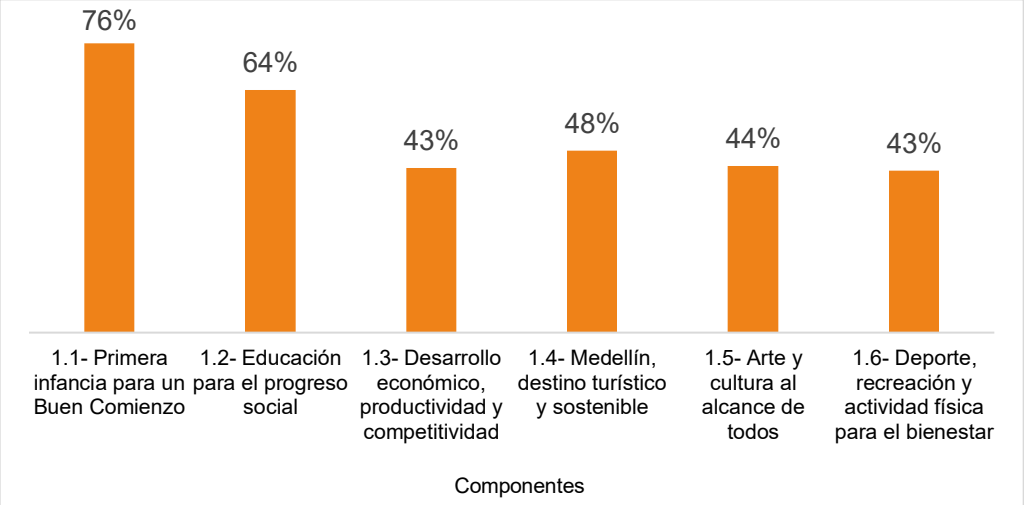
A continuación, se detalla el progreso físico y financiero que alcanzamos en cada uno de los Pilares del Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere”.

- **Pilar 1: Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico.**

En este Pilar, la Administración Distrital estableció como objetivo fortalecer las condiciones para el desarrollo humano integral desde la primera infancia, garantizando la inclusión y acceso a derechos y oportunidades educativas, deportivas, recreativas y culturales que promuevan el bienestar y la calidad de vida de los y las habitantes del Distrito (Plan de Desarrollo Distrital Medellín Te Quiere 2024-2027, 2024, p. 180).

Es así como durante el año 2025 logramos en este Pilar un avance físico del 62 % frente a las metas definidas en el Plan de Desarrollo y los logros obtenidos al cierre de 2025. La siguiente gráfica ilustra el desempeño de cada uno de sus componentes.

Gráfico 2. Avance físico Pilar Estratégico 1. “Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico.”



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en las proyecciones del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2025.

Para el segundo año de gobierno se destaca el aporte del componente: “Primera infancia para un Buen Comienzo” con un avance del 76 %, mostrando el resultado del compromiso que tenemos con nuestros niños y niñas. Seguido encontramos los componentes “Educación para el progreso social”, “Medellín, destino turístico y sostenible” y “Arte y cultura al alcance de todos” que cerraron el año 2025 con un avance del 64 %, 48 % y 44 %, respectivamente. Finalmente, el avance de los componentes de “Desarrollo económico, productividad y competitividad” y “Deporte, recreación y actividad física para el bienestar” fue del 43 % para cada uno.

En términos financieros, la inversión en este Pilar fue de $ 4,1 billones, lo que representa un cumplimiento financiero del 95,5 %. Entre los seis (6) componentes, sobresale el componente 1.6 “Deporte, recreación y actividad física para el bienestar”, con un cumplimiento del 100 %, seguido por el componente 1.2 “Educación para el progreso social” con 97,6 %; continúa el componente 1.4 “Medellín, destino turístico y sostenible” con 93,5 %, seguido por los componentes 1.1 “Primera infancia para un Buen Comienzo” con el 92,4 %, y 1.5 “Arte y cultura al alcance de todos”, con 84,6 % y, finalmente, el componente 1.3 “Productividad, competitividad e internacionalización” con 83,4 %.

La siguiente tabla presenta la inversión realizada para cada componente del Pilar 1.

Tabla 2. Inversión en millones de pesos en los Componentes del Pilar 1 del Plan de Desarrollo, “Medellín Te Quiere” en el año 2025.

Componentes Pilar 1	Plan Plurianual 2024-2027	Presupuesto 2025	Inversión 2025	Cumplimiento Financiero 2025
1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	**$11.565.645**	**$4.332.895**	**$4.139.056**	**95,5 %**
1.1 Primera infancia para un Buen Comienzo	$1.487.350	$492.304	$455.111	92,4 %
1.2 Educación para el progreso social	$7.740.874	$2.744.386	$2.678.593	97,6 %
1.3 Productividad, competitividad e internacionalización	$745.414	$271.386	$226.237	83,4 %
1.4 Medellín, destino turístico y sostenible	$82.228	$37.609	$35.168	93,5 %

1.5 Arte y cultura al alcance de todos	$539.030	$281.525	$238.264	84,6 %
1.6 Deporte, recreación y actividad física para el bienestar	$970.751	$505.684	$505.684	100,0 %

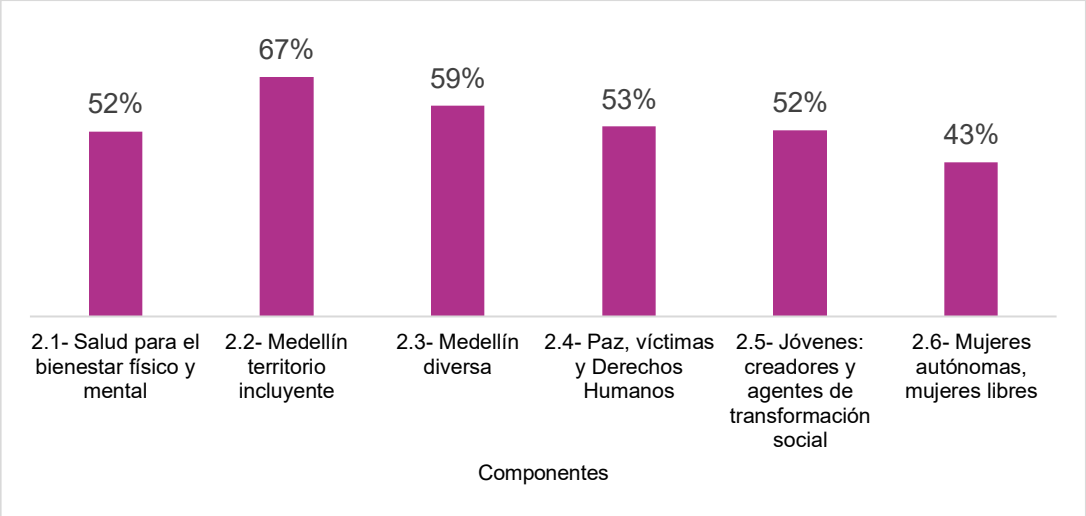
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en la ejecución presupuestal (pagos y facturas) con corte a 31 de diciembre de 2025; incluye la Administración Central y Entidades Descentralizadas.

- **Pilar 2: Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente**

Este Pilar tiene como objetivo promover el bienestar, cerrar brechas y generar oportunidades que permitan a los hogares del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín mejorar sus condiciones de vida, garantizando que los sectores y grupos poblacionales sean reconocidos como sujetos activos de derechos, conforme a sus expectativas y responsabilidades. (Plan de Desarrollo Distrital Medellín Te Quiere 2024-2027, 2024, p. 269).

Es así como durante el año 2025 logramos en este Pilar un avance físico del 55 % frente a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y los logros obtenidos al cierre de 2025. Este progreso refleja el compromiso con la inclusión social, la salud, la equidad de género y el fortalecimiento de los derechos humanos.

Gráfico 3. Avance físico Pilar Estratégico 2. "Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente."



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en las proyecciones del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2025.

Entre los componentes más destacados del Pilar 2 se encuentra "Medellín territorio incluyente", con un avance del 67 %, seguido por "Medellín diversa" y "Paz, víctimas y Derechos Humanos", que lograron avances del 59 % y 53 %, respectivamente. Por su parte, los componentes "Jóvenes: creadores y agentes de transformación social" y "Salud para el bienestar físico y mental" alcanzaron un 52 %, mientras que "Mujeres autónomas, mujeres libres" cerró el año con un avance del 43 %.

En materia financiera, la inversión en este Pilar fue de $ 2,6 billones, lo que representa un cumplimiento financiero del 93 %. Entre los seis (6) componentes, sobresale el 2.1 "Salud para el bienestar físico y mental", con un cumplimiento del 98,2 %, seguido por el componente 2.5 "Jóvenes: creadores y agentes de transformación social" con 95,8 %; continúa el componente 2.3 "Medellín diversa" con 92,9 %, seguido de los componentes 2.6 "Mujeres autónomas, mujeres libres" con 92,1 % y 2.4 "Paz, víctimas y Derechos Humanos" con el 91,5 % y, finalmente, el componente 2.2 "Medellín territorio incluyente" con el 79,5 % de cumplimiento financiero.

La siguiente tabla presenta la inversión realizada para cada componente del Pilar 2.

Tabla 3. Inversión en millones de pesos en los Componentes del Pilar 2 del Plan de Desarrollo, "Medellín Te Quiere" en el año 2025.

Componentes Pilar 2	Plan Plurianual 2024-2027	Presupuesto 2025	Inversión 2025	Cumplimiento Financiero 2025
2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	**$8.884.908**	**$2.819.981**	**$2.622.214**	**93,0 %**
2.1 Salud para el bienestar físico y mental	$6.397.054	$1.954.938	$1.919.441	98,2 %
2.2 Medellín territorio incluyente	$2.147.689	$750.568	$596.646	79,5 %
2.3 Medellín diversa	$28.059	$7.726	$7.177	92,9 %
2.4 Paz, víctimas y Derechos Humanos	$138.697	$49.310	$45.108	91,5 %
2.5 Jóvenes: creadores y agentes de transformación social	$59.721	$25.653	$24.583	95,8 %
2.6 Mujeres autónomas, mujeres libres	$113.688	$31.786	$29.260	92,1 %

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en la ejecución presupuestal (pagos y facturas) con corte a 31 de diciembre de 2025; incluye la Administración Central y Entidades Descentralizadas.

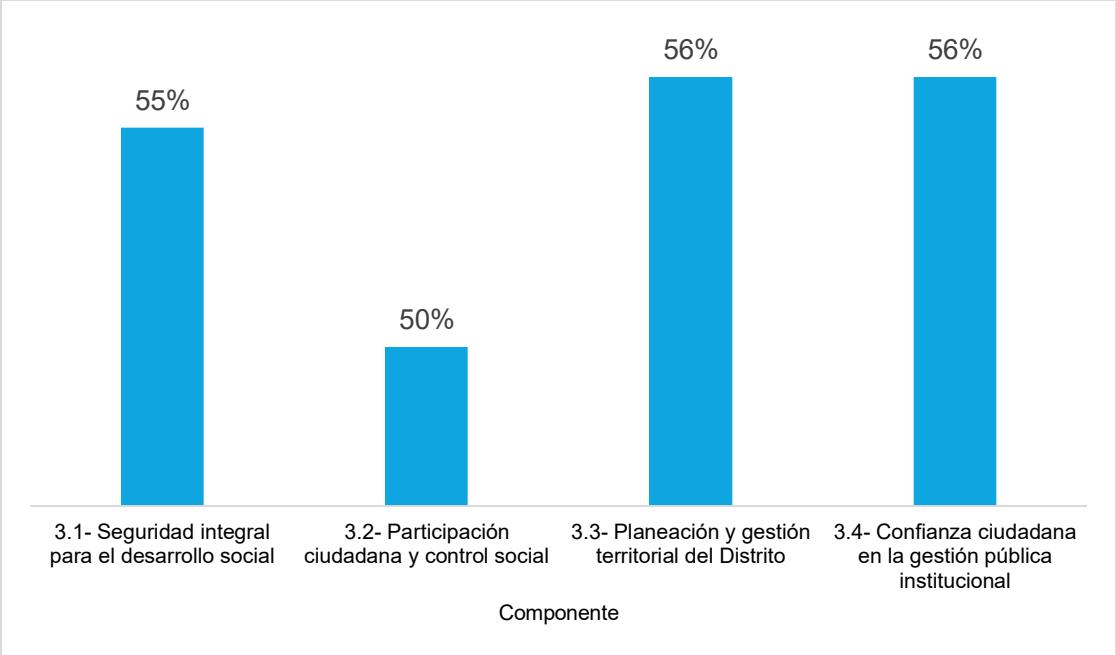
- **Pilar 3: Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana.**

Este Pilar tiene como objetivo promover entornos seguros, ciudadanías activas e instituciones transparentes y eficientes que contribuyan al desarrollo integral de los habitantes del Distrito de Medellín. Para ello, se implementan estrategias orientadas a fortalecer la gestión del conglomerado distrital, fomentar la participación organizada de

actores sociales y restaurar la confianza en la institucionalidad. (Plan de Desarrollo Distrital Medellín Te Quiere 2024-2027, 2024, p. 379).

Durante el año 2025 logramos en este Pilar un avance físico del 54 % frente a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y los logros obtenidos al cierre de 2025. Este resultado refleja el compromiso por recuperar la confianza ciudadana y garantizar la seguridad mediante procesos participativos y de planeación territorial.

Gráfico 4. Avance físico Pilar Estratégico 3. "Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana."



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en las proyecciones del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2025.

Para este segundo año de gobierno, en el Pilar 3 se destacan los componentes "Confianza ciudadana en la gestión pública institucional" y "Planeación y gestión territorial del Distrito", ambos con un avance del 56 %. Por su parte, el componente de "Seguridad integral para el desarrollo social" obtuvo un avance del 55 %, y finalmente, el componente "Participación ciudadana y control social" alcanzó el 50 %. Lo anterior demuestra cómo venimos recuperando la confianza ciudadana y la seguridad con base en la participación de la ciudadanía desde la planeación territorial.

En materia financiera, la inversión en este pilar fue de $ 1,1 billones, con un cumplimiento financiero del 84,8 %. Entre los cuatro (4) componentes, sobresale el componente 3.3 “Planeación y gestión territorial del Distrito”, con un cumplimiento del 92,9 %, seguido por los componentes 3.2 “Participación ciudadana y control social” con 87,8 % y 3.1 “Seguridad integral para el desarrollo social” con 82,8 %, y finalmente el componente 3.4 “Confianza ciudadana en la gestión pública institucional” con 81,4 % de cumplimiento financiero.

La siguiente tabla presenta la inversión realizada para cada componente del Pilar 3.

Tabla 4. Inversión en millones de pesos en los Componentes del Pilar 3 del Plan de Desarrollo, “Medellín Te Quiere” en el año 2025.

Componentes Pilar 3	Plan Plurianual 2024-2027	Presupuesto 2025	Inversión 2025	Cumplimiento Financiero 2025
3. Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	**$4.816.616**	**$1.333.387**	**$1.130.129**	**84,8 %**
3.1 Seguridad integral para el desarrollo social	$1.332.906	$686.982	$568.603	82,8 %
3.2 Participación ciudadana y control social	$1.651.293	$41.916	$36.795	87,8 %
3.3 Planeación y gestión territorial del Distrito	$944.664	$285.462	$265.171	92,9 %
3.4 Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	$887.754	$319.027	$259.561	81,4 %

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en la ejecución presupuestal (pagos y facturas) con corte a 31 de diciembre de 2025; incluye la Administración Central y Entidades Descentralizadas.

- **Pilar 4: Creemos en la infraestructura para el desarrollo.**

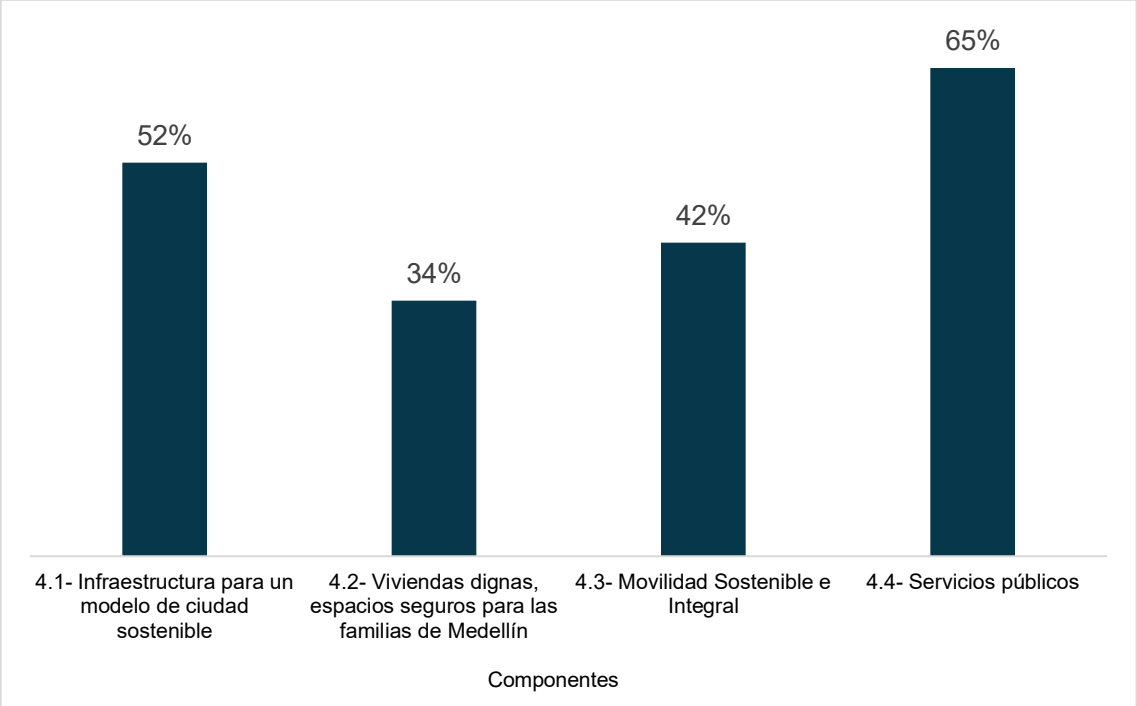
Este Pilar busca materializar los discursos de sostenibilidad, calidad de vida e inclusión mediante estrategias que impulsen la generación y el mantenimiento de infraestructura esencial para el espacio público, la movilidad intermodal, la vivienda digna y los servicios

públicos domiciliarios y no domiciliarios, garantizando cobertura universal, calidad y continuidad. El objetivo es avanzar significativamente en la superación de los déficits y carencias actuales del Distrito (Plan de Desarrollo Distrital Medellín Te Quiere 2024-2027, 2024, p. 462).

En el año 2025 logramos un avance físico del 52 % frente a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y los logros obtenidos al cierre de 2025. Este progreso refleja el compromiso por mejorar el acceso a servicios públicos, recuperar y optimizar espacios urbanos y garantizar una movilidad sostenible para todos los ciudadanos.

A continuación, se presenta el desempeño de cada uno de los componentes de este Pilar:

Gráfico 5. Avance físico Pilar Estratégico 4. "Creemos en la infraestructura para el desarrollo"



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en las proyecciones del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2025.

Según el gráfico 5, el componente "Servicios públicos" presentó un avance del 65 %, seguido del componente "Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible" con un

avance del 52 %. Por su parte, el componente “Movilidad sostenible e inteligente” presenta un avance del 42 %, mientras que el componente “Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín” representa un avance del 34 %. Todo lo anterior se traduce en un mayor acceso a los servicios públicos como mínimo vital para todos los ciudadanos, la recuperación y mejoramiento de los espacios públicos y un mejor y mayor acceso al transporte público.

En materia financiera, la inversión en este Pilar fue de $ 1,7 billones, lo que representa un cumplimiento financiero del 85,3 %. Entre los cuatro (4) componentes, sobresale el componente 4.2 “Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín”, con un cumplimiento del 100 %, seguido por el componente 4.4 “Servicios públicos” con 91 %, y finalmente por los componentes 4.3 “Movilidad sostenible e integral” con 89,6 % y 4.1 “Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible” con 77,6 % de cumplimiento financiero.

La siguiente tabla presenta la inversión realizada para cada componente del Pilar 4.

Tabla 5. Inversión en millones de pesos en los componentes del Pilar 4 del Plan de Desarrollo, año 2025.

Componentes Pilar 4	Plan Plurianual 2024-2027	Presupuesto 2025	Inversión 2025	Cumplimiento Financiero 2025
4.Creemos en la infraestructura para el desarrollo	**$6.386.481**	**$1.994.314**	**$1.700.931**	**85,3 %**
4.1 Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible	$2.565.931	$900.809	$699.339	77,6 %
4.2 Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín	$351.880	$133.125	$133.125	100,0 %
4.3 Movilidad Sostenible e Integral	$1.476.704	$402.621	$360.929	89,6 %
4.4 Servicios públicos	$1.991.966	$557.759	$507.539	91,0 %

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en la ejecución presupuestal (pagos y facturas) con corte a 31 de diciembre de 2025; incluye la Administración Central y Entidades Descentralizadas.

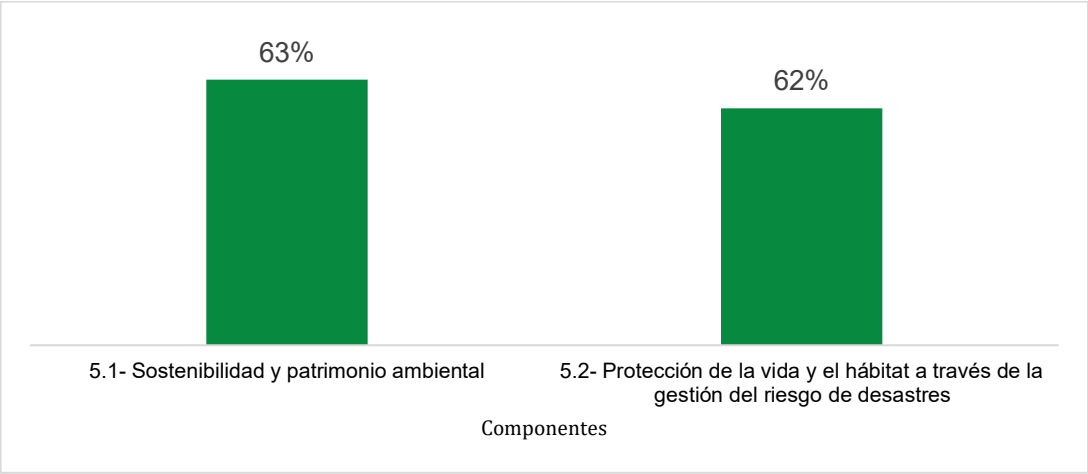
- **Pilar 5: Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal**

Este Pilar tiene como objetivo impulsar la transición hacia un modelo de ciudad sostenible y resiliente mediante la implementación de políticas ambientales que fortalezcan la protección de los recursos naturales, la mitigación y adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo de desastres y el cuidado de la vida en todas sus formas. (Plan de Desarrollo Distrital Medellín Te Quiere 2024-2027, 2024, p.508).

Durante el año 2025, logramos un avance físico del 63 % frente a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y los logros obtenidos al cierre de 2025. Este resultado refleja el compromiso institucional con la preservación del ecosistema, la protección de áreas verdes y la gestión responsable de las fuentes hídricas, consolidando a Medellín como una ciudad más sostenible.

A continuación, se presenta el desempeño de cada uno de los componentes de este Pilar.

Gráfico 6. Avance físico Pilar Estratégico 5. "Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal."



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en las proyecciones del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2025.

En este segundo año de gobierno, los dos componentes de este Pilar 5, "Sostenibilidad y patrimonio ambiental" y "Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres", registraron un avance del 63 % y 62 %, respectivamente, evidenciando acciones concretas en mitigación del riesgo y conservación ambiental.

Desde la perspectiva financiera, la inversión en este Pilar fue de $ 292.205 millones, lo que representa un cumplimiento financiero del 68,7 %. Entre los dos (2) componentes, sobresale el componente 5.1 “Sostenibilidad y patrimonio ambiental”, con un cumplimiento del 69,6 %, seguido por el componente 5.2 “Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres”, con 65,6 % de cumplimiento financiero.

La siguiente tabla presenta la inversión realizada para cada componente del Pilar 5.

Tabla 6. Inversión en millones de pesos en los Componentes del Pilar 5 del Plan de Desarrollo, año 2025.

Componentes Pilar 5	Plan Plurianual 2024-2027	Presupuesto 2025	Inversión 2025	Cumplimiento Financiero 2025
5. Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal	**$659.132**	**$425.296**	**$292.205**	**68,7 %**
5.1 Sostenibilidad y patrimonio ambiental	$477.307	$329.032	$229.081	69,6 %
5.2 Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres	$181.826	$96.264	$63.124	65,6 %

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en la ejecución presupuestal (pagos y facturas) con corte a 31 de diciembre de 2025, incluye la Administración Central y Entidades Descentralizadas.

3.2 Consolidado de inversión 2024-2025

Durante los dos (2) primeros años de gobierno, la inversión acumulada alcanzó $ 17,9 billones, lo que representa un 90,6 % de ejecución financiera. Este resultado refleja el compromiso de la Administración Distrital con el cumplimiento de las metas estratégicas del Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere”.

El análisis por Pilares evidencia lo siguiente:

- El Pilar 1 “Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico” lidera con un 95,7 % de cumplimiento, y continúa promoviendo el desarrollo humano integral de los habitantes de Medellín, desde la infancia hasta la edad adulta, mediante el acceso equitativo a educación, deporte, recreación y cultura, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, fomentar la inclusión social y económica, y consolidar el Distrito como un destino turístico y empresarial relevante a nivel mundial.

- El Pilar 2 “Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente” registra un 93,7 % de cumplimiento, y continúa promoviendo el bienestar y la igualdad de oportunidades para los hogares del Distrito Especial de Medellín, permitiendo que todos los sectores y grupos poblacionales vivan con dignidad, desarrollando sus capacidades y avanzando hacia una sociedad más equitativa y sin discriminación.

- El Pilar 3 “Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana” presenta un 82,1 % de cumplimiento, y continúa promoviendo un desarrollo integral de los habitantes de Medellín, a través de la implementación de estrategias para fortalecer la coordinación y transparencia de las instituciones, fomentar la participación ciudadana y restaurar la confianza en la institucionalidad, creando entornos seguros y promoviendo ciudadanías activas.

- El Pilar 4 “Creemos en la infraestructura para el desarrollo” alcanza un 85,4 % de cumplimiento, y continúa impulsando estrategias para garantizar la sostenibilidad, calidad de vida e inclusión, mediante la generación y mantenimiento de infraestructuras para el espacio público, movilidad, vivienda digna y servicios públicos con cobertura universal y calidad, con el objetivo de superar los déficits actuales en el Distrito.

- Finalmente, el Pilar 5 “Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal” logra un 66,4 % de cumplimiento, y continúa promoviendo una ciudad sostenible y resiliente mediante políticas ambientales que protejan los recursos naturales, aborden el cambio climático, gestionen el riesgo de desastres y promuevan el cuidado de la vida en todas sus formas.

Tabla 7. Inversión consolidada en millones de pesos por Pilares del Plan de Desarrollo, "Medellín Te Quiere" 2024-2025.

Pilares Plan de Desarrollo "Medellín te Quiere"	Plan Plurianual 2024-2027	Presupuesto Consolidado 2024-2025	Inversión Consolidada 2024-2025	Cumplimiento Financiero 2024-2025
1 Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	$ 11.565.645	$ 7.727.371	$ 7.396.554	95,7 %
2 Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	$ 8.884.908	$ 5.358.518	$ 5.021.443	93,7 %
3 Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	$ 4.816.616	$ 2.352.561	$ 1.930.663	82,1 %
4 Creemos en la infraestructura para el desarrollo	$ 6.386.481	$ 3.616.220	$ 3.089.797	85,4 %
5 Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal	$ 659.132	$ 734.039	$ 487.524	66,4 %
Total Distrito	**$ 32.312.783**	**$ 19.788.709**	**$ 17.925.983**	**90,6 %**

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, con base en la ejecución presupuestal (pagos y facturas) con corte a 31 de diciembre de 2025; incluye la Administración Central y Entidades Descentralizadas.

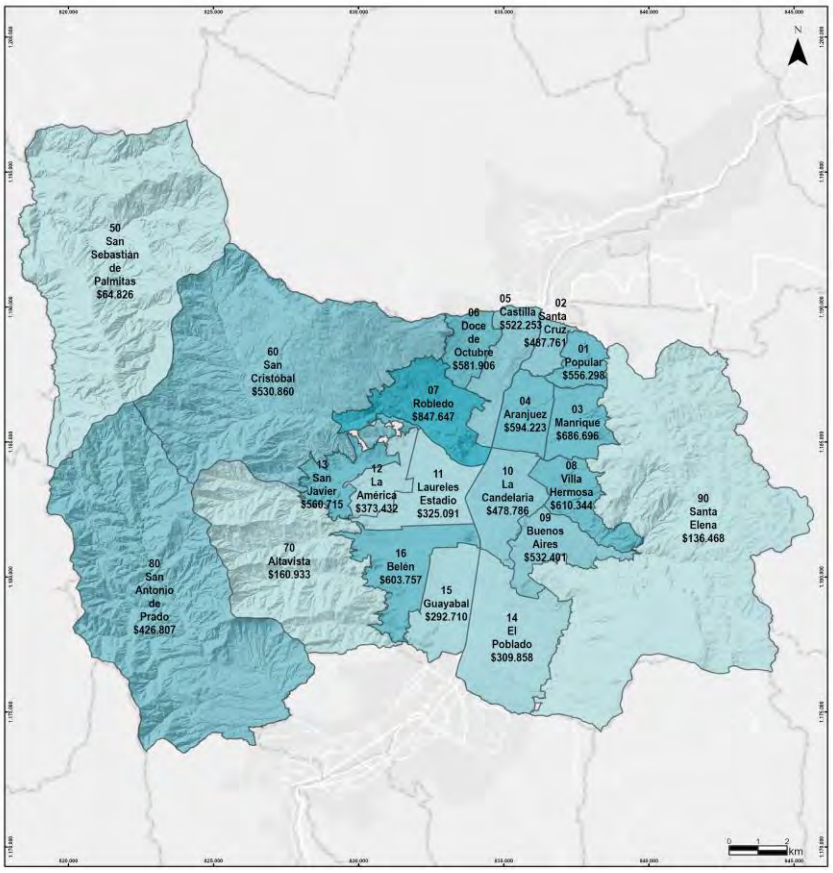
3.3 Inversión por comunas y corregimientos

Durante la vigencia 2025, la Administración Distrital ejecutó una inversión total de $ 9,88 billones. De este monto, se realizó un ejercicio de territorialización con el propósito de identificar su distribución por comunas y corregimientos, logrando localizar $ 6,83 billones, equivalentes al 69 % del total ejecutado.

Así mismo, se registró una inversión de $ 2,44 billones (25 %) en proyectos de ciudad; $ 418 mil millones (4 %) en proyectos de Presupuesto Participativo; y $ 201 mil millones (2 %) en Fortalecimiento Institucional, como parte de la inversión ejecutada durante el periodo.

Las comunas con mayor asignación de recursos fueron 7- Robledo con $ 847.647 millones, seguida por 3- Manrique con $ 686.696 millones y 8- Villa Hermosa con $ 610.344 millones.

Gráfico 7. Inversión por Comunas y Corregimientos Distrito de Medellín 2025

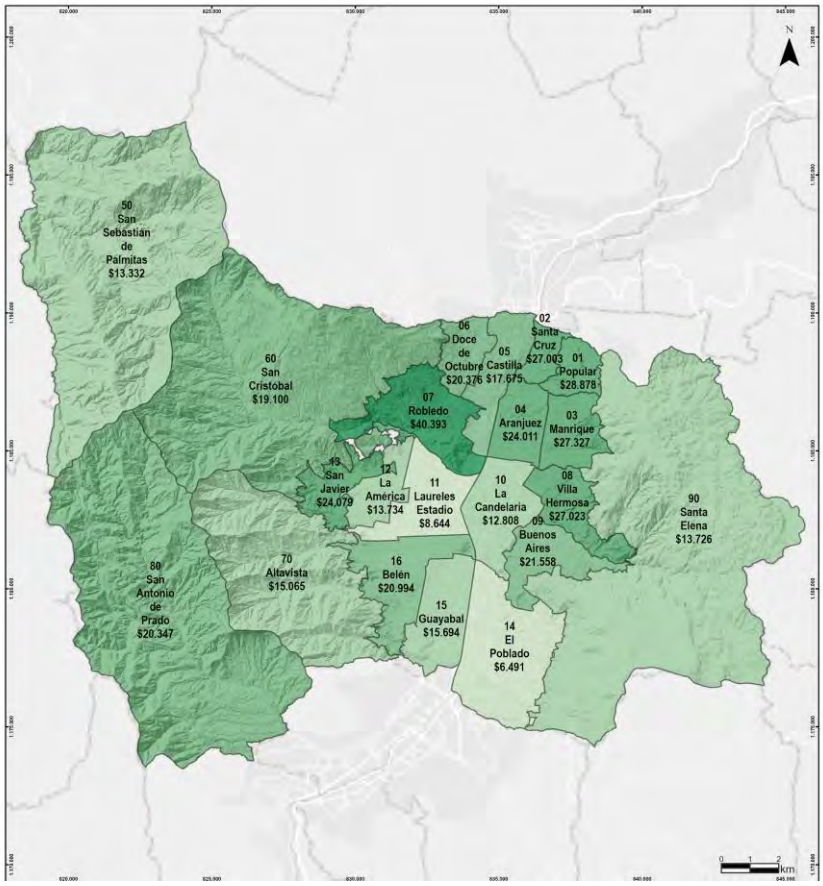


Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica. Cifras expresadas en millones de pesos. Inversión con corte a 31 de diciembre de 2025.

Además de los recursos destinados a la inversión institucional, la Administración Distrital asigna anualmente el 5 % del presupuesto de inversión para proyectos priorizados por los habitantes de cada comuna y corregimiento, a través del mecanismo de Presupuesto Participativo.

Para la vigencia 2025, la inversión en estos proyectos ascendió a $ 418.258 millones, destacándose las comunas 7- Robledo con $ 40.393 millones, 1- Popular con $ 28.878 millones y 3- Manrique con $ 27.327 millones, como las que registraron la mayor asignación de recursos.

Gráfico 8: Inversión presupuesto participativo por comunas y corregimientos Distrito de Medellín, 2025



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica. Cifras expresadas en millones de pesos. Inversión con corte a 31 de diciembre de 2025.



4. Proyectos estratégicos

Informe de Gestión 2025

Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027
Diciembre 31 de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

4. Proyectos estratégicos.

4.1 Proyectos estratégicos sociales

Proyecto estratégico: Alianza Medellín Cero Hambre



Familia beneficiaria de la Alianza Medellín Cero Hambre – Vale alimentario.
Corregimiento 80 - San Antonio de Prado.
Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Objetivo	
La Alianza Medellín Cero Hambre es una estrategia intersectorial que articula recursos, capacidades y voluntades del sector público, privado y social para garantizar el acceso a alimentos de calidad a la población más vulnerable y en condiciones de inseguridad alimentaria moderada y severa.	
Población objeto	**¿Dónde se implementa?**
90.283 hogares con inseguridad alimentaria severa, 131.403 hogares con inseguridad alimentaria moderada y 244.000 escolares beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar.	En todas las comunas y corregimientos.
¿Cómo se implementa?	
La Alianza Medellín Cero Hambre se implementa a través de tres (3) líneas:	

1. Línea institucional: Agrupa los distintos proyectos y estrategias que se implementan con recursos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y que atienden temas de hambre y nutrición. Algunos de estos son entrega de paquetes y bonos alimentarios, Programa de Alimentación Escolar (PAE), Buen Comienzo 365, Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer, Centros Vida Gerontológicos y Medellín Solidaria. Además, se realizan acciones de rescate de alimentos en las plazas de mercado, la implementación de unidades productivas para el autoconsumo y de los centros zonales de seguridad alimentaria, así como procesos de educación nutricional, entre otros.

2. Línea de solidaridad: A través de una campaña permanente, se vinculan empresarios, fundaciones y ciudadanía en general, motivando donaciones en dinero a la Corporación Presentes. Estos recursos se convierten en vales de alimentación que las familias redimen por paquetes alimentarios preestablecidos en establecimientos comerciales de las diferentes comunas y corregimientos del Distrito. Los hogares beneficiados son seleccionados por la Alcaldía de Medellín, mediante un proceso de verificación de las condiciones de alimentación previamente reportadas.

3. Línea de innovación social: A partir de inteligencia artificial, con la plataforma Eatcloud se conecta al ecosistema alimentario —como restaurantes, supermercados y hoteles— con los bancos de alimentos del Distrito y las organizaciones sociales que atienden a poblaciones en situación de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria, evitando el desperdicio de alimentos y logrando mejorar el acceso y el consumo de alimentos de las personas que más lo necesitan.

Principales logros 2025

- Logramos una reducción significativa de la inseguridad alimentaria, la cual pasó del 28,0 % al 19,0 %, según datos reportados por Medellín Cómo Vamos para el período 2024-2025.
- Alcanzamos el nivel más bajo en la historia del Distrito en la desnutrición aguda infantil al disminuir de 1,1 % en 2023 a 0,5 % en 2025, según datos oficiales reportados por la Secretaría de Salud de Medellín.
- Logramos que 6.072 familias superaran la inseguridad alimentaria severa, dando un paso firme hacia la autosuficiencia y una vida más digna, de acuerdo con los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida 2024.
- Más de 48.065 personas recibieron apoyo alimentario mediante vales, bonos y paquetes alimentarios, gracias a los programas de complementación y asistencia alimentaria.
- 244.232 estudiantes recibieron alimentación escolar todos los días gracias al fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE), lo que representa 23.939 estudiantes más que en 2023.

- 876 unidades productivas familiares e institucionales entre 2024-2025 fortalecieron sus capacidades productivas gracias al apoyo de la Alianza Cero Hambre, generando impactos positivos en la economía local y la seguridad alimentaria.
- 60.121 personas fueron capacitadas en educación nutricional, promoviendo la adopción de hábitos saludables y sostenibles.
- 253 campesinos fueron acompañados, fortaleciendo y mejorando sus procesos productivos, y conectando el campo con el mercado institucional y la compra local.
- Recuperamos 2.850 toneladas acumuladas de alimentos, evitando su desperdicio y transformándolas en más de 480.000 platos de comida al mes para quienes más lo necesitan.
- Más de 40 empresas y 200 madrinas se sumaron a la Alianza Medellín Cero Hambre, demostrando que la solidaridad es el motor que alimenta la transformación.
- En 2025, más de $ 1.600 millones en donaciones se transformaron en vales alimentarios; entre 2024 y 2025, el acumulado alcanzó $ 2.979.808.559, beneficiando a la población más vulnerable mediante su distribución a través de la Corporación Presentes.
- Medellín fue finalista del Global Mayors Challenge 2025 de Bloomberg Philanthropies por su modelo innovador de rescate de alimentos con tecnología e inteligencia artificial, y ganadora de los Milan Pact Awards 2025 en la categoría de Equidad Social y Económica con la propuesta *Alimentando el futuro: innovación y tradición en la estrategia de comedores escolares sustentables*.

Retos 2026

- Fortaleceremos las alianzas con el sector productivo y empresarial para vincular a las familias en procesos de empleabilidad, generación de ingresos y emprendimiento, promoviendo su autonomía y sostenibilidad económica.
- Trabajaremos por asegurar la sostenibilidad financiera de la Alianza, consolidando nuevas fuentes de donación, cooperación y alianzas público-privadas que garanticen la continuidad de las líneas de atención.
- Potenciaremos el liderazgo de las madrinas, fortaleciendo su papel como gestoras de recursos, articuladoras con el sector privado y promotoras de proyectos de alto impacto social.
- Incrementaremos el rescate y aprovechamiento de alimentos, sumando nuevas empresas aliadas y mejorando la capacidad logística para superar las 3.500 toneladas anuales recuperadas.
- Ampliaremos el número de unidades productivas familiares e institucionales, brindando acompañamiento técnico, acceso a mercados y estrategias que fortalezcan la autosuficiencia alimentaria.
- Avanzaremos en la ampliación de la cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para garantizar la identificación y permanencia de cerca de 256.000 estudiantes, lo que representa más del 85,0 % de la matrícula oficial estimada para 2026.

- Consolidaremos el uso de tecnología para garantizar trazabilidad, transparencia y eficiencia en la entrega y redistribución de los alimentos.
- Integraremos acciones de educación alimentaria y nutricional, fomentando hábitos saludables y sostenibles que reduzcan la dependencia de la asistencia alimentaria.
- Fortaleceremos el sistema de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las acciones y comunicar de manera clara los resultados a la ciudadanía.
- Aprovecharemos el reconocimiento del Global Mayors Challenge para atraer inversión, cooperación internacional y alianzas que permitan escalar el modelo, posicionando a Medellín como referente global en la lucha contra el hambre.

Proyecto estratégico: Mayor cuidado.



Entrega de uniformes Clubes de Vida - Foto archivo.
Comuna 16 - Belén.
Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Objetivo

Fortalecer oportunidades existentes y crear nuevas para las personas mayores más vulnerables, pasando por la garantía del acceso a los servicios de salud física y mental, así como a oportunidades de formación, empleo, emprendimiento y la participación en actividades deportivas, culturales y recreativas que mejoren su calidad de vida.

Población objeto	¿Dónde se implementa?
Personas mayores de 50 años.	En las 16 comunas y cinco corregimientos de Medellín, con especial énfasis en los territorios con mayores retos sociales.

¿Cómo se implementa?

Este proyecto está compuesto por las siguientes líneas de acción:

1. Fortalecimiento de redes de apoyo y vínculos familiares.
2. Centros Vida Gerontológicos y Clubes de Vida como espacios que promueven un envejecimiento activo y saludable en las personas mayores, donde se brinda atención integral a través de servicios de nutrición, ocupación productiva del tiempo libre, apoyo psicosocial y actividades lúdico-recreativas, deportivas, culturales, entre otras.
3. Generación de espacios en áreas de educación, empleabilidad, emprendimiento, autonomía económica y alfabetización digital.
4. Desarrollo de procesos de formación para el cuidado.
5. Atención mediante la estrategia *Medellín Te Quiere Saludable* gracias a los equipos básicos de salud (EBAS), conformados por enfermera, nutricionista, psicólogo, higienista bucal, entre otros.
6. Institucionalización de personas mayores más vulnerables en larga estancia y dormitorio social.

Principales logros 2025

- Beneficiamos 68.401 personas mayores del Distrito de Medellín mediante la prestación de diversos servicios, tales como apoyo económico, dormitorio social, red de hogares de protección, familias cuidadoras, Colonia Belencito, servicio exequial, Centros Vida Gerontológicos, Clubes de Vida y formación a cuidadores, en torno al proceso de envejecimiento y vejez, en el marco de la garantía de los derechos fundamentales.
- Mitigamos la desprotección social y familiar de 2.458 personas mayores en condición de extrema vulnerabilidad, favoreciendo la restitución y acceso a derechos (alojamiento digno, alimentación y salud), el bienestar y la calidad de vida.
- Entregamos más de 112.331 beneficios enfocados en mejorar la calidad de vida y el ejercicio ciudadano de las personas mayores, mediante atención e integración social, y la promoción y adopción de estilos de vida saludables.
- Logramos la articulación de la oferta del INDER, a través de la estrategia Canas al Aire, beneficiando a personas del dormitorio social, hogares gerontológicos y 662 Clubes de Vida.
- Entregamos más de 37.000 uniformes a las personas mayores pertenecientes a los distintos clubes de vida reconocidos por el Distrito.

- Fortalecimos 26 Centros Vida Gerontológicos y 662 Clubes de Vida, impactando a más de 48.000 personas mayores en todo el territorio distrital.
- Brindamos atención a 2.523 personas mayores a través de los Centros Vida Gerontológicos, mediante la implementación del componente biopsicosocial y alimentario.
- Generamos alianzas con entidades públicas y privadas a través de la Feria del Bienestar, ofreciendo espacios de empleabilidad, salud, educación, esparcimiento y asociatividad para las personas mayores, generando oportunidades de desarrollo integral, fortalecimiento comunitario y una mejor calidad de vida.
- Consolidamos una alianza estratégica con la organización Makaia, dedicada a impulsar el desarrollo social a través del uso de las TIC, lo que permitió fortalecer el compromiso con la inclusión digital. Como resultado de esta colaboración, se llevaron a cabo dos grupos focales con personas mayores, orientados a comprender sus necesidades, intereses y desafíos tecnológicos. Estos espacios de diálogo facilitaron la construcción de una oferta más pertinente y enfocada en esta población, promoviendo su participación activa en la sociedad digital.
- Entregamos 4.500 paquetes alimentarios para las personas mayores de nuestros 26 Centros Vida Gerontológicos, fortaleciendo su bienestar y la continuidad nutricional.

Retos 2026

- Desarrollaremos acciones en torno a la promoción del envejecimiento activo que beneficien a aproximadamente 120.559 personas mayores, promoviendo a su vez una vida saludable y digna.
  Mitigaremos la desprotección social y familiar de 2.500 personas mayores en extrema vulnerabilidad, favoreciendo la restitución y acceso a derechos (alojamiento digno, alimentación y salud), así como la mejora en la salud mental, bienestar y la calidad de vida.
- Prestaremos ininterrumpidamente los modelos de atención de larga estancia y semiinstitucionalizado.
- Fortaleceremos los servicios de Centros Vida Gerontológicos y Clubes de Vida, incrementando la cobertura en las 16 comunas y cinco corregimientos del Distrito de Medellín, impactando a más de 48.000 personas mayores.
- Continuaremos articulando la oferta de la estrategia Canas al Aire de manera regular en la Colonia Belencito, los centros de protección y los Centros Vida Gerontológicos.

Proyecto estratégico: Salud mental y proyectos de vida



Profesionales de psicología- Entorno educativo.
Distrito de Medellín.
Secretaría de Salud.

Objetivo

Mejorar las condiciones de salud mental de nuestra gente, a través de la prevención y la atención de los trastornos mentales y la promoción de la salud mental.

Población objeto	**¿Dónde se implementa?**
Toda la ciudadanía.	En las 16 comunas y cinco (5) corregimientos de Medellín.

¿Cómo se implementa?

Estamos fortaleciendo los servicios de salud mental, especialmente en la red pública y en articulación con las entidades promotoras de salud (EPS) y prestadores de la red privada:

1. Conectando las acciones de promoción, prevención y detección que hacemos en el territorio con el sistema de salud.
2. Integrando todas las instituciones educativas con entornos protectores y con espacios de atención psicosocial.

3. Continuando con el acompañamiento psicosocial en los hogares para el fortalecimiento de vínculos.
4. Creando espacios de esparcimiento y vida sana asociados al deporte, el arte, la cultura y, en general, a la construcción de comunidad.

En todo este proceso es necesario que la familia recupere su rol como primer espacio seguro para el desarrollo pleno de la vida, que nos miremos a los ojos y nos abracemos como sociedad. Tanto en promoción como en prevención-atención, estamos poniendo especial foco en poblaciones vulnerables a las afectaciones de salud mental.

Principales logros 2025

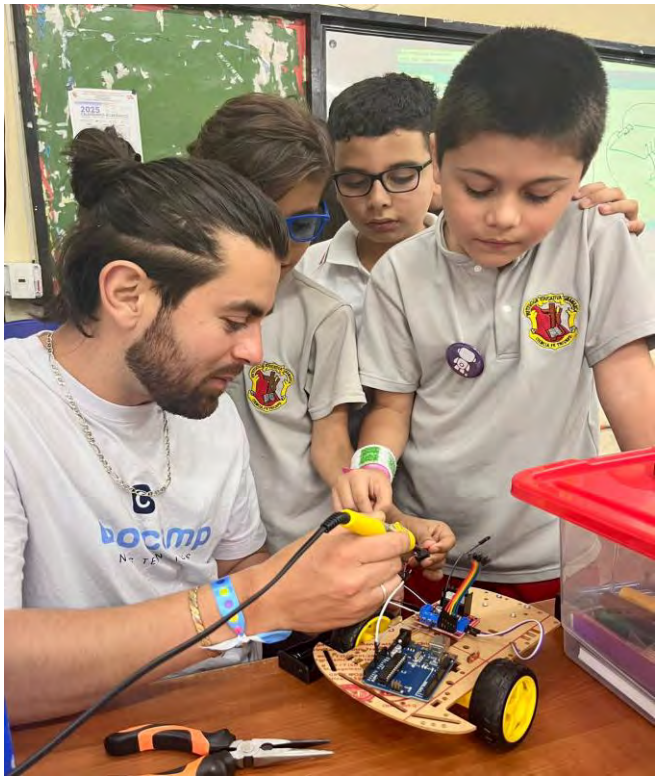
- Registramos una reducción del 11,5 % en las muertes por suicidio, en comparación con 2024, lo que equivale a 16 fallecimientos menos. De igual manera, disminuimos los intentos de suicidio en un 9,4 % en comparación con 2024, lo que equivale a 265 casos menos.
- Contamos con 170 profesionales en psicología que acompañaron a 227 instituciones educativas; realizamos 68.373 intervenciones individuales, beneficiando a 38.587 estudiantes, y 25.279 acciones colectivas orientadas a la promoción y prevención de la salud mental, que impactaron a 522.003 estudiantes.
- Dispusimos 75 puntos de Escuchaderos en el Distrito, de los cuales 49 correspondieron a puntos fijos, cuatro a puntos móviles y 22 a puntos fijos financiados con recursos de presupuesto participativo. Gracias a estos, realizamos más de 19.000 intervenciones individuales en salud mental, beneficiando a 12.100 personas. Además, contamos con 29 grupos de apoyo, dejando capacidad instalada en las comunidades para la resolución de conflictos y manejo de emociones, entre otras temáticas abordadas.
- Realizamos 4.266 intervenciones individuales desde nuestros Centros de Escucha en Salud Mental - Libes, impactando a 1.957 personas. En las actividades colectivas beneficiamos a 69.843 personas con 4.219 actividades de prevención del consumo de SPA. Además, llevamos a cabo la formación a los colectivos en salud mental y a 820 promotores de salud que fueron certificados.
- La Línea Amiga dispone de su atención 24 horas del día, los siete días de la semana, desde la cual se realizaron 11.356 orientaciones en salud mental. Atendimos cerca de 2.792 personas con riesgo alto de comportamiento suicida, que fueron escuchadas, orientadas, contenidas psicológicamente y remitidas dentro de la red de prestación de servicios de salud; a la fecha no se han presentado casos de suicidio en personas atendidas por esta línea. También se cuenta con el servicio de ambulancia para emergencias en salud mental, el cual se articula desde esta línea.
- Intervenimos a 7.106 familias para un total de 18.494 personas con la estrategia Familias Fuertes y Resilientes.
- Fue emitida la Resolución 698 de 2025, *por la cual se establecen directrices para la promoción, difusión y fortalecimiento de ambientes 100 % libres de humo de tabaco, emisiones y aerosoles, para el sector educativo del Distrito de Medellín*. Hasta ahora,

132 instituciones educativas se han acogido a esta resolución, convirtiéndose en ambientes libres de humo y aerosoles. La campaña comunicativa *Libres para* ha tocado a 212.872 personas aproximadamente con pautas de radio, vallas publicitarias, eucoles y contenidos digitales.

Retos 2026

- Continuaremos abordando las diferentes problemáticas de salud mental de formas más innovadoras, así que el reto es impactar de manera significativa las adicciones no químicas, tales como la ludopatía, la adicción a las redes sociales, al juego en línea y otras conductas compulsivas que afectan el bienestar psicosocial de la población, en especial niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Continuaremos comprometidos con el compromiso de seguir reduciendo las tasas de suicidio, fortaleciendo las estrategias de promoción, prevención, atención integral y acompañamiento comunitario en salud mental. Este reto exige una articulación interinstitucional, innovación en las intervenciones psicosociales y participación de la ciudadanía para construir entornos protectores y saludables.
- Fortaleceremos y expandiremos la implementación de ambientes libres de humo de tabaco y aerosoles, consolidando una cultura de protección de la salud respiratoria en espacios públicos y privados. Esta meta busca reducir la exposición a sustancias nocivas, especialmente en población vulnerable como niños, adolescentes y adultos mayores, promoviendo entornos más saludables y seguros. El reto implica avanzar en la regulación, sensibilización ciudadana y vigilancia efectiva, articulando esfuerzos entre instituciones, comunidad y sector privado para lograr un Distrito más consciente y comprometido con el bienestar colectivo.

Proyecto estratégico: Formación en habilidades digitales.



Campamento de habilidades digitales.
Institución Educativa Dinamarca.
Comuna 5 – Castilla.
Secretaría de Educación.

Objetivo

Desarrollar rutas de formación en habilidades digitales en todo el ciclo de vida, integradas con competencias en inglés y habilidades para el empleo, apuntando a mejorar el desempeño en áreas asociadas al mundo digital y los nuevos roles de las industrias 4.0 y 5.0.

Población objeto	¿Dónde se implementa?
Niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas oficiales de Medellín. Jóvenes entre los 16 y 28 años y adultos entre los 29 y 59 años.	En instituciones educativas, universidades aliadas e instituciones educativas oficiales de las 16 comunas y cinco (5) corregimientos de Medellín.

¿Cómo se implementa?

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico, la ejecución de este proyecto estratégico se realiza bajo metodologías de prácticas intensivas en conocimientos específicos, se complementa con el idioma inglés y haciendo uso de las competencias socioemocionales como facilitadoras dinámicas del conocimiento. Todo esto articulado a estrategias transversales para la permanencia y la gestión de oportunidades de ingresos y acceso a un empleo, para las y los participantes en la formación.

Los componentes operativos del proceso de formación son los siguientes:

1. Componente de identificación y selección de los participantes: Se lleva a cabo la convocatoria, inscripción, selección y matrícula de las y los beneficiarios.
2. Componente de formación: La educación para el trabajo y el desarrollo humano, en el marco de la educación para adultos, comprende la educación informal, la cual tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas.
3. Componente de estrategias transversales: Se realiza acompañamiento técnico, psicosocial para la permanencia y gestión para la generación de ingresos.
4. Seguimiento y automonitoreo al proceso formativo: A través del comité técnico y del equipo de supervisión se hace el monitoreo y seguimiento a la ejecución del proceso de formación.

Para el caso del proceso de formación en instituciones educativas del Distrito, por parte de la Secretaría de Educación, la implementación del proyecto se lleva a cabo a través de alianzas con distintas entidades (universidades públicas, instituciones privadas y miembros del sector de base tecnológica) en términos de formaciones, acceso a plataformas digitales y asesoría en temáticas pertinentes y necesarias. Durante 2025 se trabajaron cuatro (4) componentes:

1. La matemática como base del mundo computacional y digital, con una estrategia de aprendizaje digital gamificada.
2. La programación de software, como la llave para las industrias 4.0 y 5.0 a través de semilleros de programación.
3. Los procesos de comunicación digital, como eje en el entorno del siglo XXI a través de un ecosistema de comunicación escolar digital.
4. La ciberseguridad, como una competencia transversal en los entornos digitales para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Finalmente, por parte de la Agencia de Educación Postsecundaria – Sapiencia, se desarrollan formaciones que fortalecen las competencias tecnológicas de la

ciudadanía, articulando programas y cursos flexibles que facilitan el acceso y la participación en la era digital, mediante dos programas:

1. ESTUD-IA, estrategia educativa del Distrito de Medellín que ofrece formación 100 % gratuitas en tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial en áreas como habilidades digitales, mediante cursos cortos modulares y programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), en las modalidades presencial, virtual o asincrónica.
2. Mediante la plataforma virtual @medellín, liderada y administrada por la Agencia de Educación Postsecundaria –Sapiencia, se implementan cursos especializados en innovación, tecnología y competencias digitales dirigidos a la ciudadanía residente en el distrito.

Estos convenios fortalecen la formación en competencias digitales mediante metodologías innovadoras, uso de tecnologías emergentes e integración de herramientas de inteligencia artificial, promoviendo procesos de aprendizaje flexibles, pertinentes y sostenibles.

Principales logros 2025

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico:

- Formamos y certificamos a 2.000 personas en habilidades digitales para la industria creativa, a través del curso: *Cine hecho en dispositivos móviles*, desarrollado bajo la metodología del festival Smartfilm.
- Formamos a 4.062 personas en habilidades digitales para la industria 4.0, audiovisual y cinematográfica, quienes se certificaron en alguna de las siguientes líneas formativas: ciberseguridad, arquitectura en la nube, programación, inteligencia artificial, blockchain, análisis de datos, concept art, modelación de personajes en 3D, creación de modelos con inteligencia artificial, impresión 3D y desarrollo de videojuegos.
- Generamos una alianza no vinculante (memorando de entendimiento) con Amazon Web Services para fortalecer la formación y empleabilidad en programación, ciberseguridad, arquitectura de nube, análisis de datos, IA y blockchain con convocatoria permanente y abierta por dos años.
- Logramos que 140 personas estén generando ingresos a partir de la gestión realizada en la ejecución del contrato 4600102331 de 2024, suscrito con la Fundación Universitaria ESUMER.

Por parte de la Secretaría de Educación:

- Formamos a 9.242 estudiantes de instituciones educativas oficiales del Distrito. El 90,0 % de los estudiantes fue formado con el apoyo de aliados estratégicos del sector

público y privado, y el 10,0 % con recursos del Distrito, mediante contrato interadministrativo con la entidad Ruta N.
- Acompañamos a 60 Instituciones Educativas Oficiales del Distrito en la implementación de prácticas pedagógicas curriculares basadas en el enfoque STEM+H.

Desde las formaciones de Sapiencia:

- Beneficiamos a 3.673 personas con formaciones en habilidades digitales por medio de Cursos Cortos Modulares (CCM) y programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) del programa Estud-IA, mediante formaciones virtuales autogestionables en la plataforma @medellín y formaciones a través de alianza suscrita con la Universidad de San Buenaventura:
-
    - 402 personas certificadas en los Cursos Cortos Modulares (CCM) – Vision4rios 2024-2 (hoy Estud-IA), quienes culminaron su proceso formativo en mayo de 2025.
    - 690 personas certificadas en programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH).
    - 2.519 estudiantes certificados a través de la plataforma @medellín en diversas rutas de formación virtual.
    -
- Formamos a 62 personas en habilidades digitales mediante la estrategia HubSpot suscrita con la Universidad de San Buenaventura.
- 285 registros activos para iniciar formación virtual certificada por Oracle, accediendo a contenidos internacionales y obteniendo certificaciones en soluciones empresariales de alto valor, fortaleciendo su empleabilidad y perfil tecnológico.
- 2.160 personas en proceso de formación a través de CCM, desarrollando habilidades digitales aplicadas al trabajo, la productividad y la empleabilidad en entornos tecnológicos, las cuales serán certificadas en mayo de 2026.

Retos 2026

- Continuaremos con los procesos de formación iniciados en 2025 con el operador Cymetria Group S.A.S., los cuales requirieron ampliación; con estos se espera formar y certificar aproximadamente 2.800 personas más en habilidades digitales para la industria 4.0. Los beneficiarios serán matriculados en las líneas de ciberseguridad, arquitectura en la nube, programación, inteligencia artificial, blockchain y análisis de datos.
- Formaremos en habilidades digitales, innovación y tecnologías 4.0 a 9.500 ciudadanos y ciudadanas aproximadamente, residentes del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- Formaremos para la industria audiovisual y cinematográfica a 2.000 ciudadanos entre los 16 y 59 años residentes del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- Formaremos en habilidades digitales a 6.632 estudiantes pertenecientes a las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito.
- Incorporaremos innovaciones pedagógicas y tecnológicas que impulsen el uso de herramientas digitales, entornos virtuales interactivos y recursos basados en inteligencia artificial para fortalecer el aprendizaje en competencias tecnológicas y de la Cuarta Revolución Industrial.
- Consolidaremos al Distrito de Medellín como referente nacional en formación ciudadana en competencias digitales, conectando la educación con la empleabilidad, la innovación y el desarrollo tecnológico sostenible.
- Gestionaremos de manera eficiente los recursos financieros, garantizando la sostenibilidad y optimización presupuestal de los programas sin comprometer la calidad académica ni el impacto formativo.

Proyecto estratégico: Medellín, capital creativa.



Campamento Medellín Music Lab.
Alcaldía de Medellín.

Objetivo

Generar espacios y condiciones que posicionen a Medellín en el mundo como un actor de primer nivel en el sector audiovisual y cinematográfico, a través de procesos de

formación articulados con las necesidades del sector e integrados con el desarrollo de habilidades digitales, inglés y habilidades para el empleo.

Población objeto	¿Dónde se implementa?
Jóvenes entre los 16 y 28 años. Adultos entre los 29 y 59 años.	En las 16 comunas y cinco (5) corregimientos de Medellín.

¿Cómo se implementa?

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico, el programa de formación en habilidades audiovisuales y cinematográficas se desarrolla a través de una ruta enfocada en conocimientos específicos. Esta formación se complementa con el aprendizaje del idioma inglés y el fortalecimiento de competencias socioemocionales, entendidas como herramientas que facilitan los procesos de aprendizaje. Todo lo anterior se articula con estrategias transversales orientadas a promover la permanencia de las y los participantes y a facilitar la generación de oportunidades de empleo o ingresos.

Los componentes operativos del proceso formativo son:

- Identificación y selección de participantes, que incluye las etapas de convocatoria, inscripción, selección y matrícula de las personas beneficiarias del programa.
- Formación que corresponde a procesos de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el marco de la educación para adultos, incluyendo la educación informal, orientada a complementar, actualizar, fortalecer o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas.
- Estrategias transversales que contemplan el acompañamiento técnico y psicosocial para favorecer la permanencia de las y los participantes, así como acciones orientadas a la gestión de oportunidades para la generación de empleo o ingresos.
- Seguimiento y automonitoreo del proceso formativo se realiza a través del comité técnico y el equipo de supervisión, quienes monitorean y hacen seguimiento a la ejecución del proceso de formación.

Desde la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia, el proyecto se desarrolla mediante estrategias formativas que promueven el talento, la innovación y la sostenibilidad del sector creativo en Medellín, fortaleciendo las capacidades artísticas, comunicativas y de gestión de la ciudadanía a través de programas y cursos flexibles que impulsan la profesionalización y la generación de nuevas oportunidades en el sector cultural y creativo del Distrito, mediante tres programas:

1. ESTUD-IA es una estrategia educativa del Distrito de Medellín que ofrece formaciones 100% gratuitas en áreas como economía naranja o industrias creativas y culturales, mediante cursos cortos y Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), en las modalidades presencial, virtual o asincrónica.

2. En el programa @Medellín se implementan cursos orientados a fortalecer las competencias artísticas, comunicativas y de emprendimiento creativo de las y los ciudadanos.
3. Sapiencia amplía su impacto a través de alianzas con el sector académico y cultural. En este sentido, se destaca la colaboración con la Academia Colombiana de Cine en el Lab Macondo Expandido Medellín 2025, una iniciativa que fortalece la formación y proyección del talento audiovisual del Distrito.

Estos convenios fortalecen la formación en competencias creativas y culturales mediante metodologías innovadoras, integración de herramientas tecnológicas y enfoques interdisciplinarios, promoviendo procesos de aprendizaje flexibles, pertinentes y sostenibles en el sector artístico y cultural.

Finalmente, a través del proyecto Medellín Music Lab, se está conectando el talento de las y los jóvenes con la industria musical. El proceso de selección incluye una convocatoria abierta a jóvenes de todas las comunas y corregimientos del Distrito, seguida de una preselección, evento de formación y networking, audiciones presenciales, campamento de formación intensiva y creación musical con profesionales de la industria y, por último, una etapa que cuenta con estrategias de visibilización, promoción y proyección de las y los jóvenes destacados.

A través de estos pasos, Medellín Music Lab promueve la capacitación y visibilización de artistas emergentes y roles asociados, contribuyendo al desarrollo cultural del Distrito.

Principales logros 2025

- Acompañamos más de 35 producciones audiovisuales que se realizaron en el Distrito y donde se potenciaron locaciones como Constelaciones, Parques del Río, Ciudadela de la Cuarta Revolución, Provenza, Puente de la Cuatro Sur, Parque Arví, Plaza de Botero, entre muchas otras.
- Beneficiamos más de 178 proyectos audiovisuales a través del Incentivo Cinematográfico y Audiovisual (ICAM), generando una derrama económica superior a los 14 mil millones de pesos.
- Realizamos más de cinco viajes de familiarización (fam trips) en donde se recibieron más de 20 productores internacionales, logrando promocionar a Medellín como distrito fílmico.
- Entre 2024 y 2025 realizamos más de 54 planes de retorno, mediante los cuales las empresas beneficiarias de incentivos efectuaron procesos de transferencia de conocimiento a la ciudad. Estos planes permitieron compartir capacidades y experiencias del sector, impactando a más de 290 personas de la industria audiovisual.
- Participamos en diferentes festivales, mercados y encuentros nacionales e internacionales como Bogotá Audiovisual Market (BAM), Festival Internacional de

Cine de Cartagena (FICCI), National Association of Latino Independent Producers (NALIP), Noronha 2B (N2B), Iberseries & Platino Industria (IBERSERIES), VENTANA SUR y Cinepoussium de la Association of Film Commissioners International (AFCI), logrando el posicionamiento de talentos locales, la promoción del Distrito y el afianzamiento del cash rebate local.

- Realizamos cuatro sesiones del Consejo Estratégico de la Comisión Fílmica de Medellín, logrando una articulación institucional sin precedentes para el desarrollo de la industria audiovisual en Medellín, trabajando en conjunto por mejorar el proceso de Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales (PUFA), la profesionalización del sector y el posicionamiento de Medellín como un centro de operaciones (hub audiovisual).
- Realizamos la segunda versión de la rueda de inversión en donde participaron más de 10 inversionistas, destacando la presencia de Paramount Pictures, Estudios Secuoya y algunos fondos como BTG, en donde se presentaron más de 20 proyectos locales, se dio impulso al tema de la propiedad intelectual y se lograron intenciones de negocios por más de un millón de dólares.
- Lanzamos la cartelera FilMedellín, que reúne toda la oferta del sector audiovisual, manteniendo una comunicación constante y fluida con la industria del cine y, a su vez, la primera línea oficial de WhatsApp con el fin de crear comunidad alrededor de dicha cartelera.
- Articulamos la relación con la Vancouver Film School para beneficiar a más de 10 estudiantes con becas para el sector audiovisual para el año 2026.
- Articulación con la Secretaría de Educación e instalación de la cátedra Medellín Creativa en diferentes lugares del Distrito; con esto se pretende generar pedagogía sobre el ecosistema completo de la industria creativa y crear polinización cruzada para el fortalecimiento de los emprendimientos y de su cadena de valor.
- Beneficiamos a 789 personas con las formaciones en industrias culturales, creativas y del entretenimiento por medio de Cursos Cortos Modulares (CCM) y programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) del programa Estud-IA, mediante formaciones virtuales autogestionables en la plataforma @medellín y formaciones a través de la estrategia Lab Macondo Expandido.

    - 222 personas certificadas en los Cursos Cortos Modulares (CCM) – Visionarios 2024-2 (hoy Estud-IA), quienes culminaron su proceso formativo en mayo de 2025.
    - 261 personas certificadas en programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH).
    - 277 estudiantes certificados a través de la plataforma @medellín en diversas rutas de formación virtual.
    - 29 personas participantes formadas en diseño de producción mediante la estrategia LabMacondo Expandido Medellín 2025, en alianza con la Academia Colombiana de Cine y Netflix.

- Adicionalmente, 784 personas se encuentran en proceso de formación a través de CCM, fortaleciendo sus competencias en creación, producción y gestión cultural, las cuales serán certificadas en mayo de 2026.

Retos 2026

- Continuaremos el proceso de mejoramiento PUFA, con la estandarización de tarifas tanto de espacio público como de movilidad, para facilitar el proceso de rodajes en Medellín.
- Potenciaremos la página web de la Comisión Fílmica como un espacio no solo informativo, sino interactivo para acceder a las últimas noticias del sector a nivel local e internacional y al talento local, permitiendo el acompañamiento constante a productores de cualquier lugar del mundo.
- Ejecutaremos la ruta formativa de las industrias creativas, considerando los sectores música, audiovisual y eventos en vivo como principales, y animación, videojuegos, publicidad y diseño como sectores que fomentan el desarrollo económico e impulsan la industria creativa del Distrito.
- Fortaleceremos el sector empresarial y de emprendedores de la industria creativa a través de programas de formación con temas prioritarios como desarrollo de modelos de negocio, protección de propiedad intelectual, preservación de los derechos de autor, monetización de productos creativos, capacidades de exportación e internacionalización, al mismo tiempo que se generan espacios para el relacionamiento en escenarios como ruedas de negocios y de inversión en los diferentes sectores de la industria.
- Desarrollaremos mesas de trabajo entre la institucionalidad para la articulación de procesos, actividades, alcances y ejecución de procesos estratégicos que potencialicen y posicionen los alcances del Distrito en términos de Medellín, capital creativa y el crecimiento de la industria creativa y cultural, entre dependencias como secretarías de Cultura, Desarrollo Económico, Turismo, Juventud, Sapiencia, Agencia APP y distritos creativos de Medellín como Perpetuo Socorro, San Ignacio y Prado Centro.
- Cumpliremos y sostendremos la meta del indicador *Personas participantes en procesos de formación en industrias creativas y del entretenimiento,* alcanzando la cobertura proyectada de 1.000 personas, a través de cursos y programas especializados.
- Incorporaremos metodologías pedagógicas innovadoras que integren la creatividad, la tecnología y la producción cultural, fortaleciendo las competencias artísticas, comunicativas y de emprendimiento en los participantes.
- Consolidaremos al Distrito de Medellín como referente nacional en formación ciudadana en industrias creativas y culturales, conectando la educación con la empleabilidad, la innovación y el desarrollo del sector artístico.
- Gestionaremos de manera eficiente los recursos financieros, garantizando la sostenibilidad y optimización presupuestal de los programas sin comprometer la calidad académica ni el impacto formativo.

Proyecto estratégico: inglés como segunda lengua.



Institución educativa Alvernia - Actividad de formación en preescolar.
Comuna 4 - Aranjuez.
Autor de la foto: Edgar Castaño.

Objetivo de los diferentes proyectos de formación

Desarrollar rutas de formación en inglés como segunda lengua en todo el ciclo de vida, potenciando la generación de oportunidades y el desarrollo local.

Población objeto	**¿Dónde se implementa?**
Ciudadanía en general, con foco en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	En las 16 comunas y cinco (5) corregimientos de Medellín.

¿Cómo se implementa?

Desde Sapiencia, el desarrollo del proyecto estratégico se realiza bajo metodologías intensivas híbridas**,** combinando formación presencial y virtual, con componentes de inmersión:

1. EAFIT: modelo mixto con clases virtuales en vivo, autoaprendizaje en plataforma Speexx con soporte de inteligencia artificial, clubes de conversación presenciales y tutorías de refuerzo.
2. ESUMER: modelo mixto con clases virtuales en vivo, que incluye clases teórico-prácticas, trabajo autónomo en plataforma digital e inmersiones vivenciales en contextos culturales y turísticos.
   Entre las experiencias destacadas se encuentran cine-foro bilingüe, recorridos por Medellín, talleres gastronómicos, rallies urbanos y simulaciones de situaciones cotidianas en inglés. Además, los beneficiarios de ESUMER acceden al Oxford Online Placement Test (OOPT) como certificación internacional sin costo.
3. @MEDELLIN: El programa @Medellín English, liderado por la Agencia de Educación Postsecundaria -Sapiencia-, implementa cursos de inglés virtuales y autogestionables, dirigidos a la ciudadanía residente en Medellín. Esta estrategia busca fortalecer las competencias comunicativas en inglés como herramienta de acceso a oportunidades académicas y laborales.

Estos convenios fortalecen la formación en inglés con metodologías innovadoras, integración de tecnología educativa e inteligencia artificial y estrategias de acompañamiento y permanencia que garantizan resultados medibles y sostenibles.

Por su parte, desde la Secretaría de Educación, el programa incluye acciones dirigidas a los estudiantes de todos los grados, mediante estrategias de enseñanza y aprendizaje del inglés; promueve la actualización académica de los docentes; proyecta actividades, inmersiones locales y clubes de conversación en los espacios institucionales, e incorpora exámenes de ingreso y salida para valorar el impacto de sus acciones en el aprendizaje de lenguas en docentes y estudiantes focalizados con la formación.

De acuerdo con este contexto, se focalizan 45 Instituciones Educativas Oficiales (IEO) y en 24 de ellas se desarrolla un programa de acompañamiento técnico que permite planear estrategias orientadas a brindarles asesoría a los que se proyectan para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera. Estas acciones parten de la revisión documental de la institución, el diagnóstico del nivel de lengua de docentes y directivos, la integración del componente bilingüe con la media técnica y la percepción del bilingüismo por parte de los actores de la comunidad educativa. También se presentan estrategias de enseñanza y aprendizaje de lengua extranjera para estudiantes en todos los ciclos de formación, dirigidas a los grados de preescolar, tercero, quinto, décimo y undécimo, con formaciones con un enfoque inmersivo lingüístico e intercultural.

En los 21 restantes se realiza un seminario de tecnología en el que, por medio de la creación de contenidos audiovisuales contextualizados, se fortalece el dominio del inglés en los estudiantes del grado décimo. Esta formación está basada en contenido digital, producto audiovisual, contextos urbanos con enfoque en ciencia, tecnología, innovación, educación, sostenibilidad, derecho a la ciudad, entre otros, a través de una experiencia de formación y movilización en *contextos reales de ciudad*.

Lo anterior busca movilizar a la comunidad educativa mediante retos de aprendizaje que promueven el uso del inglés como herramienta para resolver problemas vinculados con el entorno urbano, científico, cultural y educativo de Medellín, mediados por el uso de la tecnología.

Principales logros 2025

- Desde Desarrollo Económico logramos formar a 2.625 personas en inglés como segunda lengua, las cuales se certificaron en inglés técnico (1.112 beneficiarios) y en inglés inmersivo (1.513 beneficiarios). En 2026, finalizarán los procesos con el operador Cymetria Group SAS, de los cuales se espera formar y certificar alrededor de 1.330 personas en inglés técnico con enfoque en habilidades digitales.
- Desde Sapiencia, beneficiamos a 9.017 personas que participaron en cursos de inglés en las distintas modalidades, superando la meta del Plan de Desarrollo Distrital de 6.000 participantes, establecida para el año 2025, desagregados de la siguiente manera:

    - 4.062 ciudadanos y ciudadanas participaron de las formaciones a través del convenio con la Universidad EAFIT, distribuidos en 175 grupos de los niveles A1, A2 y B1. La tasa de retención en EAFIT alcanzó el 96,9 %, gracias a las estrategias de permanencia planteadas, un logro histórico frente a programas de similar magnitud.
    - 2.111 personas participantes vinculadas a los procesos de formación con la Fundación Universitaria ESUMER.
    - 2.588 personas certificadas en los procesos de formación en inglés en la plataforma @medellín.
    - 256 personas participantes en procesos de formación en inglés por medio del convenio con la Universidad de Antioquia a través de los programas de Reskilling de Medellín.

- Desde la Secretaría de Educación formamos a 9.598 estudiantes; de estos, 8.979 fueron en inglés y 619 en portugués, desde preescolar hasta undécimo, pertenecientes a 45 Instituciones Educativas Oficiales focalizadas, las cuales están distribuidas en las 15 comunas y los cinco corregimientos de Medellín, así como la formación a 587 docentes y directivos docentes.

Retos 2026

- Formaremos en inglés como segunda lengua a 3.500 ciudadanos entre los 16 y 59 años residentes del Distrito Especial de Medellín, bajo las líneas de un inglés técnico con enfoque en habilidades digitales.
- Cumpliremos y sostendremos la meta del indicador *Personas participantes en estrategias de formación y/o aprendizaje en inglés como lengua extranjera*,

alcanzando 6.000 personas participantes en programas de inglés como segunda lengua durante el año 2026.

- Incorporaremos innovaciones pedagógicas y tecnológicas, potenciando el uso de plataformas inteligentes, estrategias de inmersión y certificaciones internacionales.
- Consolidaremos al Distrito de Medellín como referente nacional en formación ciudadana en inglés como segunda lengua, conectando la educación con la empleabilidad, la cultura y la proyección internacional.
- Gestionaremos de manera eficiente los recursos financieros, garantizando la sostenibilidad y optimización presupuestal de los programas sin comprometer la calidad académica ni el impacto formativo.
- Formaremos a 12.000 estudiantes y 1.200 docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales con estrategias metodológicas y didácticas para la enseñanza del idioma extranjero y segunda lengua.
- Continuaremos con la actualización académica a docentes a través del programa de formación creado por los profesionales del equipo, Maestros Semilla – Formando en Bilingüismo desde la Primera Infancia, cuyo propósito es formar docentes del ciclo inicial para el desarrollo de habilidades pedagógicas, didácticas y lingüísticas en la enseñanza del inglés como lengua extranjera.
- Proyectaremos acciones en línea con lo establecido en la Política Pública de Idiomas, entre las que se incluyen inmersiones locales para estudiantes con el propósito de movilizar a la comunidad educativa e incentivar su participación en procesos de aprendizaje de lenguas, así como la creación de clubes de conversación como espacios de práctica. Estas iniciativas se proyectan con el apoyo de alianzas con establecimientos educativos no oficiales.

Casos especiales de impacto en la ciudadanía



Universidad EAFIT, Juan Felipe Alvis beneficiario.
Comuna 14- El Poblado.
Sapiencia - Agencia de Educación Postsecundaria.

Juan Felipe ha sido beneficiario de varios cursos que la Alcaldía ha ofertado desde diferentes secretarías y programas. Para él, el inglés es una llave que abre puertas al empleo y a la mejora de las comunicaciones, por lo que no desaprovechó la oportunidad de inscribirse al curso que supera sus expectativas en cuanto a contenidos, modalidad de estudio y calidad de la formación.

Juan Felipe transforma obstáculos en oportunidades, por eso el no tener un computador nunca ha sido un impedimento para recibir formación académica o técnica, la cual atiende y desarrolla desde su dispositivo móvil.

Proyecto estratégico: Cultura del fútbol



Miniclásico.
Comuna 9 - Buenos Aires.
Secretaría de Seguridad y Convivencia.

Objetivo

Promover procesos de convivencia, tolerancia, corresponsabilidad y cultura ciudadana alrededor del fútbol, así como acercar a las personas que hacen parte de las barras a oportunidades reales de formación, empleo, emprendimiento y al acceso a la oferta cultural y deportiva del Distrito.

Población objeto	**¿Dónde se implementa?**
Jóvenes barristas. Hinchas. Aficionados del fútbol.	Dentro y fuera del estadio Atanasio Girardot, especialmente en instituciones educativas y escenarios de encuentro ciudadano.

¿Cómo se implementa?

El proyecto estratégico se enmarca en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: “Medellín te Quiere” y en la Política Pública para la Cultura del Fútbol, reglamentada por el Acuerdo 075 de 2017, en la que se establecen cuatro componentes:

1. Territorial: Realización de actividades deportivas, artísticas y culturales en las comunas y corregimientos del Distrito que permitan la promoción de la convivencia y el respeto por la diferencia entre las hinchadas de los equipos locales.

2. Convivencia y confianza ciudadana: Realización de acciones que permitan la promoción y el cumplimiento del Protocolo de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol.
3. Formación: Busca construir y promover, con el apoyo de la institucionalidad, espacios pedagógicos y procesos formativos, así como el acercamiento a la oferta de empleo y emprendimiento del Distrito.
4. Memoria: Fomenta y acompaña las acciones promovidas por las barras populares Intercolegiados y organizadas locales, en común con los organismos competentes y espacios de memoria que hayan representado hechos trascendentales para las hinchadas.

Principales logros 2025

- Se fortalecieron la convivencia y la promoción de la cultura ciudadana en torno al fútbol, mediante la articulación interinstitucional entre las secretarías de Juventud, Educación, Seguridad y Convivencia, junto con otras dependencias del Distrito.
- Llevamos a cabo 11 encuentros deportivos por la convivencia, que contaron con la participación de más de 3.000 jóvenes hinchas de los equipos locales; así mismo, realizamos siete encuentros para la promoción de la convivencia en el fútbol para generar escenarios de integración, respeto y corresponsabilidad entre las barras futboleras.
- Realizamos 17 encuentros deportivos. *Así suena el fútbol* en instituciones educativas autorizadas por la Secretaría de Educación, con un impacto directo en más de 6.750 jóvenes de diferentes comunas y corregimientos del Distrito. Estos espacios promovieron la resolución pacífica de conflictos y la construcción de tejido social a través del deporte.
- Desarrollamos 25 charlas pedagógicas y encuentros de Escuela de Padres, dirigidos a jóvenes, familias y representantes de clubes deportivos, alcanzando una participación de más de 4.000 personas para la prevención de violencias y el fortalecimiento del diálogo familiar en torno al fútbol.
- Realizamos dos eventos de alto impacto: el primer miniclásico femenino, con la participación de mujeres pertenecientes a las hinchadas del Atlético Nacional y del Deportivo Independiente Medellín, y planeamos el evento *El Clásico más largo de la historia*, que contempló 27 horas continuas de fútbol, con 810 participantes y 54 equipos representativos de diversos sectores y gremios sociales del Distrito.
- Desarrollamos tres ensambles musicales en articulación con la Banda Sinfónica de la Universidad de Antioquia, la Murga del Indigente del DIM y la Banda Los del Sur (NAL), integrando a más de 80 artistas en escena. Estos ensambles simbolizaron la unión, el arte y la convivencia alrededor del fútbol, reafirmando el poder transformador de la cultura como herramienta de paz.

Retos 2026

- El proyecto Cultura del Fútbol se propone ampliar su alcance y sostenibilidad mediante la articulación interinstitucional con nuevas dependencias y programas sociales del Distrito, fortaleciendo la oferta de formación y acompañamiento psicosocial dirigida a jóvenes hinchas y sus familias.
- Duplicaremos el impacto poblacional, proyectando beneficiar a más de 13.000 personas entre jóvenes, hinchas y familias.
- Ampliaremos la cobertura educativa, promoviendo procesos formativos en convivencia y cultura ciudadana en instituciones no intervenidas durante 2025.
- Consolidaremos el programa Escuela de Padres, en alianza con la Secretaría de Educación, para fortalecer los lazos familiares y el acompañamiento desde el deporte.
- Repetiremos y fortaleceremos los eventos de alto impacto, como los miniclásicos y el Día de la Cultura del Fútbol, institucionalizando su conmemoración anual.
- Potenciaremos el componente cultural y artístico, incrementando el número de ensambles musicales y fomentando la creación de colectivos barriales de arte y fútbol.
- Sistematizaremos y visibilizaremos los resultados mediante herramientas de seguimiento y evaluación participativa que permitan evidenciar los avances del proyecto en materia de convivencia, cultura y ciudadanía.

Proyecto estratégico: Tejiendo Hogares



Lanzamiento del concurso digital: *Con Mi Cuerpo Nadie Se Mete.*
Comuna 10- La Candelaria
Despacho primera Dama.

Objetivo

Promover entornos libres de violencia en las familias del Distrito, sin distinción de su composición ni del curso de vida de sus integrantes, con énfasis especial en aquellas familias con niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para propiciar espacios seguros y afectivos, entregando herramientas que fortalezcan las capacidades socioemocionales de la ciudadanía, al tiempo que se generan estrategias para prevenir, identificar y atender oportunamente las violencias, en particular las violencias sexuales que afectan esta población.

Población objeto	**¿Dónde se implementa?**
Ciudadanía en general, entre la que se encuentran niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia, cuidadores, integrantes de organizaciones sociales, personal de empresas, equipos de trabajo de instituciones educativas, del programa Buen Comienzo y del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (INDER), también servidoras y servidores de diferentes dependencias y entidades del Distrito, entre otros.	En las 16 comunas y cinco (5) corregimientos de Medellín.

¿Cómo se implementa?

El proyecto tiene dos principales ejes de implementación:

1. **Fortalecimiento de vínculos para la prevención de violencia en el contexto familiar:**

a) Procesos de formación a través de los cuales se genera conciencia sobre las prácticas de violencia al interior de las familias y se entregan herramientas para fortalecer el vínculo y el bienestar emocional. Estos procesos para fortalecer los vínculos familiares son espacios dirigidos a cualquier miembro de una familia y tienen como objetivo principal la prevención de las violencias al interior de los hogares, especialmente la violencia contra las niñas, niños y los adolescentes.

A partir del modelo de disciplina positiva, se ayuda a las y los participantes a transformar la visión tradicional que se tiene de la solución de conflictos, la crianza y, en general, de las relaciones humanas, lo que se convierte en una estrategia de prevención primaria contra la violencia en el hogar, la escuela y cualquier entorno. Los talleres pueden ser programados en sesiones de dos, cuatro, seis u ocho horas, según las posibilidades de la población y el deseo de profundización.

b) Aprovechamiento del tiempo libre que incluye Parchemos y Juguemos en el parque:

Parchemos es una estrategia de promoción y prevención de las violencias y vulneraciones hacia las niñas, niños y adolescentes, mediante acciones lúdico-pedagógicas, con enfoque de proyectos y prevención de riesgos, que permiten generar capacidades en ellos para favorecer sus entornos. Esto sucede gracias a actividades contrarias a la jornada escolar, como laboratorios pedagógicos de robótica, astronomía, baile, teatro y deportes alternativos. Transversalmente, se implementan procesos formativos en habilidades para la vida (gestión emocional, solución de conflictos, toma de decisiones, liderazgo y prevención de riesgos). El público objetivo son niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años.

Juguemos en el parque tiene como propósito realizar actividades de juego y experiencias artísticas en los parques del Distrito para que los niños puedan disfrutar de espacios seguros con acciones dirigidas desde la pedagogía. Para desarrollar la estrategia, se utiliza la metodología del juego como una herramienta pedagógica poderosa para fomentar el desarrollo integral de la niñez. Con las experiencias significativas se busca beneficiar a los niños en su desarrollo físico, emocional, social y cultural.

Mediante la metodología del juego, se desarrollan habilidades socioemocionales como afianzar la confianza en sí mismos, fortalecer el sentido de pertenencia hacia la comunidad, siempre en un ambiente seguro, motivante y participativo. Esto promueve el uso adecuado del tiempo libre, proporcionando nuevos referentes positivos y la formación de valores.

2. Prevención de violencias sexuales contra niños, niñas y adolescentes

Se desarrollan procesos formativos de prevención de violencias sexuales en beneficio de niños, niñas y adolescentes, implementando un modelo de intervención integral para desarrollar sus competencias; identificar las situaciones y acciones que constituyen un riesgo para ellos, y fortalecer las habilidades de los padres, madres, cuidadores y maestros con el fin de identificar los diferentes tipos de violencias sexuales, sus síntomas, las rutas para denunciarlas y el apoyo que deben ofrecer a esta población en la mitigación de sus secuelas (en caso de presentarse la vulneración).

Los niños y las niñas estudiantes de primaria cuentan con un ciclo de formación para reconocer la importancia de cuidar su cuerpo y para aprender sobre los riesgos físicos y virtuales a los que están expuestos. Los juegos y el material didáctico entregado a las instituciones educativas permiten que se reconozcan como sujetos de derechos, reconozcan que su cuerpo les pertenece y cómo pueden pedir ayuda en caso de sentirse en riesgo.

Por su parte, los y las adolescentes reciben herramientas de prevención a través del arte, expresiones culturales y la lúdica, donde se explican conceptos como la explotación sexual y comercial, los riesgos digitales y el abuso sexual, las acciones preventivas, las consecuencias negativas y las rutas de atención.

Los adultos (padres y madres de familia, cuidadores, directivos docentes, docentes y agentes educativos) juegan un papel protagónico en la prevención de las violencias sexuales digitales. Por lo anterior, con ellos se realizan talleres teórico-prácticos, donde se entregan herramientas para identificar los signos de alarma (emocionales, físicos y comportamentales) y las rutas de atención (salud, protección y justicia).

A su vez, se realizan procesos de cualificación con los actores responsables de la atención de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencias sexuales para socializarles aspectos normativos y fomentar la atención humanizada, promoviendo el bienestar, la integridad y la confidencialidad de los hechos, en beneficio de la población menor de edad.

Finalmente, se brinda acompañamiento integral a niños, adolescentes y familias víctimas de violencia sexual, con la activación de las rutas de salud, protección y justicia, y con el acompañamiento terapéutico para restaurar el trauma.

Principales logros 2025

- Participaron 76.169 personas en los espacios formativos de Tejiendo Hogares en 2025, fortaleciendo sus vínculos al interior de sus familias para prevenir la violencia en el contexto familiar y escolar.
- Logramos la participación de 2.334 personas en 31 escenarios de las 16 comunas y los cinco corregimientos, en la *Gran Escuela para la Familia*. Se realizaron talleres prácticos y espacios de diálogo sobre límites con afecto, comunicación asertiva, manejo de emociones, crianza en la era digital y prevención de violencias.
- Implementamos el piloto de *Escuelas Emocionalmente Inteligentes* en 18 instituciones educativas, que apoya la normativa de educación socioemocional (Ley 2383 de 2025), lo que ha permitido estructurar la estrategia en relación con las demandas de ley, convirtiéndose en un referente local.
- Cualificamos a 1.052 colaboradores de la empresa de aseo de las instituciones educativas públicas del Distrito en *Servicio con Sentido*, enfocada en brindar herramientas para gestionar emociones, fortalecer vínculos y actuar ante el maltrato, promoviendo el cuidado, la empatía y el respeto entre la comunidad educativa.
- Certificamos a 86 coordinadores de clubes juveniles en liderazgo con propósito, una iniciativa desarrollada por Tejiendo Hogares en articulación con la Secretaría de la Juventud, que busca fortalecer el liderazgo, la gestión emocional y la construcción de entornos protectores en los territorios.
- Brindamos formación a personas vinculadas a 124 empresas del sector privado de Medellín, en temas de gestión de emociones, liderazgo con propósito, fortalecimiento

de vínculos y herramientas para la prevención del abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.

- Transformamos el modelo de atención en hogares de protección para menores, con el propósito de consolidar entornos más amables y seguros, así como brindar herramientas que fortalezcan las habilidades socioemocionales de los menores y sus familias. 797 niñas, niños, adolescentes y 857 familiares han sido impactados con procesos de acompañamiento diseñados para restaurar vínculos y facilitar un retorno seguro a sus hogares.
- Establecimos la línea metodológica a través de la cual se formará a las niñas, niños y adolescentes de los Consejos de Participación de Medellín con la estrategia de Canteras. Esto, en alianza con las secretarías de Juventud e Inclusión Social, llegando a 441 participantes en 40 talleres. Este proceso ha permitido fortalecer el liderazgo juvenil y comunitario, proyectando a los y las participantes como agentes de cambio en sus entornos.
- 110 niñas, niños y sus familias participaron del Festival Tejiendo Hogares en Pedregal, en donde pudieron conocer la oferta del programa, jugar con Parchemos y Juguemos en el Parque y aprender herramientas para prevenir cualquier tipo de violencia al interior de sus hogares.
- 5.200 niñas, niños y adolescentes participaron de *Parchemos* en todas las comunas y corregimientos del Distrito. Una estrategia para acompañarlos en su tiempo libre, mientras que ellos aprenden robótica, astronomía, danza, teatro y deportes alternativos, alejados de riesgos.
- 316 padres de familia y cuidadores se vincularon a la Escuela de Familias de Parchemos, a través de la cual les brindamos herramientas para fortalecer la comunicación, impulsar los talentos, el acompañamiento y la corresponsabilidad en los procesos formativos de sus hijos, contribuyendo así a prevenir la deserción escolar y promover entornos familiares protectores.
- 1.200 asistentes participaron semanalmente en las jornadas de juego, a través de las cuales fortalecieron habilidades en gestión emocional, convivencia, cuidado del territorio y promoción de la salud física y mental, además de participar en experiencias artísticas y de lectura de cuentos. Estas actividades se desarrollaron en los 32 parques vinculados a la estrategia de aprovechamiento del tiempo libre *Juguemos en el Parque,* de los cuales 22 también fueron escenario de jornadas de aseo y ornato.
- 24.144 niños, niñas y adolescentes participaron de procesos formativos en los que reconocieron que son sujetos de derechos, cómo pueden fortalecer su autoestima, cómo pueden cuidar su cuerpo, cuáles son los tipos de violencias sexuales y cómo se pueden denunciar.
- 6.306 adultos participaron de talleres y conferencias en las que identificaron qué son las violencias sexuales, sus tipologías, los signos de alarma y rutas de atención institucional.
- Implementamos la Declaratoria Medellín con aliados públicos y privados que están trabajando por la prevención de las violencias sexuales que afectan a niñas, niños y adolescentes.

- Llegamos a 44 colegios priorizados con la estrategia de prevención de violencias sexuales, impactando a 14.876 niñas, niños y adolescentes; Igualmente, cualificamos 2.015 docentes, y 836 familias recibieron herramientas de prevención y activación de rutas en caso de sospecha o certeza de abuso sexual.
- 120 instituciones educativas participaron en el concurso digital *Con Mi Cuerpo Nadie Se Mete,* con el cual, se logró un alcance de 3,5 millones de interacciones, a través de las 965 publicaciones realizadas por los colegios participantes. Este alcance superó las dos versiones pasadas de esta estrategia y, por primera vez, tuvo participación de establecimientos educativos del área metropolitana.
- Realizamos 3.259 sesiones terapéuticas individuales para ayudar a las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales a restaurar las secuelas emocionales de las experiencias traumáticas.
- Establecimos alianzas con 38 empresas del sector de transporte público para la protección de niñas, niños y adolescentes en Medellín, en la cual se han formado 380 conductores y personal administrativo para identificar señales de alerta de violencias sexuales y activar rutas de denuncia. También, junto al Área Metropolitana, se extendió la estrategia en la región, impactando a 4.000 conductores.

Retos 2026

- Realizaremos un proceso de medición formal que permita conocer la efectividad de la línea estratégica de fortalecimiento de vínculos para la prevención de violencia en el contexto familiar y su impacto en la transformación de dinámicas familiares.
- Trabajaremos de forma articulada con los distintos operadores de los hogares de protección, con el fin de tener un mayor alcance y frecuencia en el trabajo que se realiza con los profesionales, familias, niñas, niños y adolescentes de estos lugares.
- Consolidaremos el trabajo adelantado a través de la estrategia Escuelas Emocionalmente Inteligentes con el fin de iniciar la intervención con estudiantes en julio del 2026.
- Ampliaremos la oferta y cobertura para llegar a todas las comunas y corregimientos de Medellín, garantizando que más niños, niñas y adolescentes puedan acceder a estos espacios de encuentro, formación y disfrute del tiempo libre.
- Fortaleceremos y articularemos esfuerzos para aumentar la participación de las niñas, niños y adolescentes en los parques del Distrito.
- Continuaremos trabajando en la construcción de un modelo integral que combine la metodología del juego con acciones de disciplina positiva para promover el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Priorizaremos las instituciones educativas con mayores riesgos de violencias sexuales, de acuerdo con las identificaciones realizadas por las profesionales en territorio y por el programa Escuela Entorno Protector.
- Realizaremos procesos de cualificación con rectores de establecimientos educativos y profesionales del sector salud.
- Fortaleceremos la articulación con aliados públicos y privados para implementar acciones de prevención de las violencias sexuales.

Proyecto estratégico: Turismo responsable.



Sensibilización sobre prevención de consumo de sustancias, identificación y prevención de la ESCNNA dirigida a establecimientos de comercio en el Parque Lleras.
Comuna 14 - El Poblado.
Secretaría de Turismo y Entretenimiento.

Objetivo

Aumentar las acciones de prevención y seguridad turística, fortaleciendo el turismo cultural, artístico y ecológico, así como promoviendo el desarrollo económico y social.

Población objeto	**¿Dónde se implementa?**
▪ Turistas nacionales e internacionales. ▪ Comunidades locales. ▪ Actores del sector turístico.	En todo el Distrito, con foco prioritario en las comunas y corregimientos: 1- Popular 3- Manrique 4- Aranjuez 8- Villa Hermosa 10- La Candelaria 11- Laureles Estadio 13- San Javier 14- El Poblado 16- Belén

	50- San Sebastián de Palmitas 60- San Cristóbal 70- Altavista 80- San Antonio de Prado 90- Santa Elena

¿Cómo se implementa?

El proyecto estratégico de Turismo Responsable se implementa a través de estrategias clave como:

- Seguridad para las y los turistas, mediante el aumento de la vigilancia, el fortalecimiento de la prevención de delitos y la creación de líneas de atención inmediata para emergencias.
- Capacitación y fortalecimiento a las y los actores y empresas del sector turístico en temas como atención al cliente, seguridad, sostenibilidad y derechos humanos, para que el turismo en Medellín responda a estándares internacionales y locales de responsabilidad y respeto.
- Sensibilización dirigida a la población local y a las y los turistas sobre la importancia de un turismo responsable, que valore la cultura local y fomente la convivencia segura.
- Articulación institucional entre las diferentes instituciones públicas y privadas que operan en el sector turístico, para ofrecer una respuesta coordinada y efectiva a los desafíos de seguridad y sostenibilidad.
- Fortalecimiento del turismo comunitario y responsable en las comunas y corregimientos de Medellín.
- Promoción de la innovación en el sector turístico, para crear formas de turismo cada vez más sostenibles y responsables, atendiendo las nuevas tendencias y necesidades de los visitantes y de la comunidad anfitriona.
- Monitoreo y evaluación a través de sistemas que permitan medir y ajustar continuamente las estrategias para asegurar su efectividad y adaptabilidad en el tiempo.
- Consolidación de Medellín como un destino de eventos de gran magnitud y potenciamiento de las economías creativas emergentes, incluyendo sectores de música, cine y cultura.

Además, en los corregimientos se consideran los siguientes aspectos:

- Reconocimiento y posicionamiento de las tradiciones corregimentales, campesinas y relevo generacional, como una oferta sociocultural que invite a su conocimiento e integración en el territorio.
- Identificación y visibilización de los escenarios turísticos existentes dentro de los corregimientos.

Principales logros 2025

- Avanzamos en la estructuración del Modelo de Seguridad Turística Distrital, instrumento que consolida los lineamientos técnicos, operativos y estratégicos orientados a salvaguardar la integridad de residentes y visitantes, fortaleciendo la confianza en el destino y promoviendo una cultura de turismo responsable y seguro.
- Consolidamos el Comité Distrital de Seguridad Turística de Medellín, creado mediante el Decreto 0625 de 2024, como instancia de asesoramiento, articulación y coordinación técnica en materia de seguridad turística. Este espacio de gobernanza sectorial fortalece la cooperación interinstitucional, mejora la capacidad de respuesta ante los riesgos asociados al turismo y contribuye a la protección integral de los visitantes y habitantes de Medellín.
- Hicimos presencia en eventos de Medellín, como la Feria de las Flores y Colombia Travel Expo, a partir de la instalación de puntos de información en lugares clave como la Plaza de las Flores en Ciudad del Río, el parque de Santa Elena, el Aeropuerto José María Córdova y el pabellón blanco de Plaza Mayor. Esto en conjunto con el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio (MINCIT) y el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR).
- Tuvimos presencia en desfiles importantes como la Feria de las Flores (Avenida Primavera, carros antiguos, silleteros) para lograr una sensibilización masiva sobre la prevención de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA).
- Sensibilizamos a más de 2.300 personas de sectores asociados con el turismo, como hoteles y hostales, establecimientos de comercio (bares y gastrobares), prestadores de servicio turístico, conductores de taxis y chivas, propietarios y administradores de viviendas turísticas, entre otros, en materia de turismo responsable, prevención de consumo de sustancias e identificación y prevención de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA).
- Impactamos a más de 7.200 personas beneficiadas a través de los apoyos a eventos de Distrito, capacitaciones en cultura turística, recorridos y acciones en el marco de la promoción como destino turístico, en donde se benefició a comunidad, emprendedores y prestadores de servicios turísticos.
- Logramos un 25,9 % del nivel de reconocimiento de marca de ciudad *Medellín, Aquí Todo Florece* en público priorizado y empresarios de la industria turística con Registro Nacional de Turismo (RNT).
- Logramos 58.942 visitas al sitio web Medellín.travel provenientes de mercados internacionales priorizados por el Distrito, lo que demuestra la efectividad de las mejoras digitales implementadas, como el planeador digital de viajes, el Chatbot y la actualización permanente del ecosistema.
- Realizamos una inversión superior a $ 1.516 millones de pesos para apoyar la realización de 21 eventos de promoción turística y entretenimiento, orientados a atraer turistas nacionales e internacionales y a fortalecer la dinamización del turismo, la industria del entretenimiento y el crecimiento empresarial local, mediante alianzas estratégicas con organizadores de eventos apoyados.

- Alcanzamos $ 101 millones de pesos en valoración económica de las publicaciones free press en temas de turismo del Distrito, generando mayor visibilidad del destino en los mercados internacionales priorizados como Estados Unidos, México, Brasil, Chile y Argentina.
- Fortalecimos el ecosistema digital de Medellín.travel mediante la creación de dos nuevas funcionalidades basadas en ciencia, tecnología e innovación que se encargan de promocionar el Distrito turísticamente: el planeador de viajes Medellín.travel, que personaliza la experiencia turística de los visitantes a través de un itinerario único según sus intereses, y el asistente virtual (chat bot) Medellín.travel, anfitrión digital 24/7 en la web y en la app, que orienta en tiempo real sobre cómo moverte, qué hacer, dónde comer y qué eventos disfrutar.
- Captamos 103 eventos nacionales e internacionales en alianza con Greater Medellín Convention & Visitantes Bureau, lo que ha posicionado a nuestro Distrito como un destino líder en segmentos claves como MICE, académico, de salud y entretenimiento.
- Apoyamos la realización de más de 10 eventos de gran escala, entre ellos espectáculos de talla internacional como el concierto de Shakira, el Festival Freedom, eventos deportivos estratégicos y festivales locales como Provenza Florece y Coffee Ale Summer Fest, contribuyendo a la diversificación de la oferta turística e implementando la estrategia de consolidación del Distrito como un destino de entretenimiento.
- Aportamos al fortalecimiento del sector de entretenimiento al impulsar tres ruedas de encadenamiento mediante alianzas estratégicas con el equipo del Breakfast Club, Ritvales, Boris Brejcha, Core y la Solar, Fundación Vibra en Alto de J Balvin y Páramo, entre otros, permitiendo una integración clave entre empresarios, operadores turísticos, aerolíneas y otros actores del sector.

Retos 2026

- Consolidaremos y profundizaremos las estrategias de prevención, control e innovación con data, buscando una gestión del riesgo más proactiva y una mayor articulación entre el sector público y privado. Esto incluye la implementación e integración del tablero de seguridad turística.
- Lograremos el 45,0 % de nivel de reconocimiento de marca de ciudad *Medellín, aquí todo florece,* en público priorizado.
- Registraremos 39.000 visitas al sitio web de turismo Medellín.travel de usuarios de mercados internacionales estratégicos, priorizados por el Distrito.
- Implementaremos el licenciamiento de marca de ciudad *Medellín, aquí todo florece*, enfocada en visibilizar a Medellín como un destino turístico auténtico, transformador y lleno de oportunidades.
- Captaremos 100 eventos nacionales e internacionales en el Distrito para la generación de turismo, exponiendo las ventajas competitivas del destino para el entretenimiento, los negocios y la realización de eventos.

- Conformaremos un equipo de anfitriones y guías en territorio, cuya labor se enfocará en orientación y acompañamiento confiable, creación de convivencia cívica en zonas de alta afluencia turística, seguridad y confianza para visitantes y posicionamiento del Distrito/destino, mejorando la experiencia turística a través de un trato cálido y profesional.
- Consolidaremos el Comité de Oferta Turística como un canal de comunicación y articulación entre actores del sector.

Proyecto estratégico: En el colegio contamos con vos.



Búsqueda activa en campaña de matrícula – junio de 2025.
Comuna 10 - Candelaria.
Secretaría de Educación.

Objetivo

Garantizar el derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por medio de estrategias que posibiliten el acceso y la permanencia al sistema educativo, así como el monitoreo y seguimiento a la asistencia escolar.

Población objeto	**¿Dónde se implementa?**
Menores de edad en edad escolar, entre los 5 y 17 años.	En las 16 comunas y cinco (5) corregimientos de Medellín.

¿Cómo se implementa?

Con la implementación de este proyecto se busca ofrecer a las y los estudiantes del sector oficial servicios complementarios que apoyen su permanencia en el sistema

educativo, tales como: protección escolar contra accidentes e incidentes personales dentro de los establecimientos educativos oficiales; transporte escolar para la población más vulnerable y que presenta dificultades de movilidad; y el Programa de Alimentación Escolar (PAE) que ofrece un complemento alimentario a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados por los establecimientos educativos como titulares de derecho registrados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT).
Adicionalmente, durante todo el año se realizan jornadas intensivas de búsquedas puerta a puerta de los hogares de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentren por fuera del sistema educativo o en riesgo de desertar. Nuestros aliados son los líderes del territorio, las comunidades educativas y todos los vecinos que puedan alertar acerca de quienes no están asistiendo a las aulas de clase.

Principales logros 2025

- Pasamos de tener la deserción escolar más alta en la historia de Medellín a alcanzar la más baja de los últimos cuatro años. En el 2023, la tasa de deserción fue de 5,4 %; en 2024 descendió a 3,18 % y para la vigencia 2025 se redujo aún más a 2,45 %.
- Superamos la meta del cuatrienio con un logro acumulado entre 2024 y 2025 de 11.503 niños, niñas, adolescentes y jóvenes desescolarizados que se integraron al sistema educativo.
- Gestionamos el 72,0 % de las solicitudes de cupos escolares realizadas por la ciudadanía, a través del aplicativo Busca tu Cupo, las taquillas, las líneas de contacto a través del WhatsApp y el correo electrónico, es decir, acompañamos a padres de familia y acudientes en la gestión de 3.981 nuevas matrículas efectivas de cupos escolares en instituciones educativas oficiales.
- Instalamos el ABC para acompañar los traslados y retiros en las 228 instituciones educativas oficiales del Distrito, logrando una disminución significativa del número de estudiantes en estado retirado, con una disminución del 27,5 %.
- Logramos la instalación de Mesas de Permanencia Escolar en las 228 instituciones educativas oficiales del Distrito, las cuales se consolidaron como un espacio estratégico de articulación y corresponsabilidad en las instituciones educativas, promoviendo el diálogo, el análisis de casos y la toma de decisiones conjuntas para prevenir la deserción escolar.
- Aplicamos una herramienta de medición y caracterización del ausentismo escolar que, a partir de 14.156 registros de seguimiento, permitió consolidar la atención de 10.046 estudiantes únicos reportados por las instituciones educativas oficiales. Gracias a este acompañamiento integral, 9.119 estudiantes permanecieron matriculados al cierre del año, alcanzando una efectividad del 91,0 % de la retención del ausentismo escolar.
- En alianza con la Universidad EAFIT e Innovations for Poverty Action (IPA) de la Universidad de Chicago, se seleccionaron 333 estudiantes de 26 instituciones educativas oficiales para participar en prácticas transformadoras orientadas a fortalecer su permanencia y la culminación oportuna de los ciclos escolares. De este grupo, 274 estudiantes terminaron las prácticas de manera adecuada, oportuna y

completa, consolidando avances significativos en su proyecto de vida y en su trayectoria educativa.

- Logramos la participación de 542 estudiantes en metodologías activas acompañadas por la Secretaría de Educación Distrital e implementadas en articulación con la Corporación Presencia Colombo-Suiza, DROP (deseo, resultado, obstáculo, plan). Este proceso se desarrolló a través de un acompañamiento activo con enfoque psicoeducativo para las niñas, niños, jóvenes y adolescentes de las instituciones educativas oficiales.
- Impactamos a 4.336 familias a través de la estrategia Guardianes de la Permanencia Escolar, mediante acciones de sensibilización, orientación y refuerzo positivo, que fortalecieron el compromiso de los acudientes con la asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.
- Realizamos 311 recorridos de búsquedas activas en el marco de la campaña de matrícula, recorriendo más de 1.093 kilómetros en las 16 comunas y cinco corregimientos del Distrito, especialmente en aquellos sectores con mayor riesgo de deserción escolar.
- Ejecutamos cinco grandes eventos distritales en el marco de la campaña de matrícula: (i) Matriculatón 2025, con 20 horas continuas de búsqueda activa en diferentes sectores del Distrito; (ii) Matriculatón al Parque, un evento en el que nos tomamos los principales parques, bibliotecas y UVAS; (iii) Próxima Estación: la Escuela, donde realizamos presencia en las 64 estaciones del sistema Metro de Medellín; (iv) Matriculatón Comuna 10, que abarcó 30 plazas, plazoletas y parques de La Candelaria; y (v) San Sebastián de Palmitas en el Corazón de la Educación, una jornada en la que recorrimos todo el corregimiento, incluyendo sus ocho veredas.
- Participamos en 81 eventos de articulación interinstitucional, entre ferias de servicios y actividades con otras secretarías, acercando la oferta educativa a los territorios y promoviendo el acceso al sistema escolar.
- Medellín presenta un panorama estable y positivo en materia de matrícula escolar, un logro construido entre todos los equipos de la Secretaría de Educación que trabajan día a día para que el derecho a la educación sea una realidad. La matrícula oficial y de cobertura regular alcanza 288.077 estudiantes en los niveles de transición, primaria, secundaria y media, cifra que asciende a 306.974 al incluir la población adulta. Durante esta vigencia, 38.935 estudiantes nuevos ingresaron al sistema educativo oficial y de cobertura —entre ellos 5.459 de nacionalidad venezolana— y 18.215 niñas y niños realizaron el tránsito armónico hacia la educación regular en el grado de transición.
- Atendimos a 23.682 estudiantes a través de la estrategia de educación complementaria, mediante seis líneas de formación estratégicas: formación ciudadana, medio ambiente, cultura, bilingüismo, recreación y deporte y ciencia y tecnología. De manera acumulada entre 2024 y 2025 es de 38.494 estudiantes beneficiados.
- Implementamos la estrategia de Guardianes de la Permanencia para brindar acompañamiento a las comunidades educativas a través de encuentros y diálogos con distintos actores comunitarios, educativos y del Distrito para que, de manera

conjunta, se analicen las causas detrás de la inasistencia y se acerquen oportunidades que permitan fortalecer los proyectos de vida y educativos de los estudiantes para garantizar el derecho a la educación.

Retos 2026

- Continuaremos implementando estrategias para evitar que los niños, niñas y jóvenes se retiren del sistema escolar, para asegurar su derecho a la educación y a las oportunidades asociadas a esta. Así como para la permanencia escolar de los estudiantes en extraedad en primaria, secundaria y media.
- Seguiremos impulsando la estrategia de educación complementaria para que más estudiantes participen de formaciones en medio ambiente, cultura, formación ciudadana, bilingüismo, recreación y deporte y ciencia y tecnología.
- Promoveremos una atención integral y coordinada para atender las problemáticas que inciden en la permanencia educativa, como la falta de compromiso familiar en el proceso, la desmotivación escolar, las afectaciones a la salud física y mental, las dificultades en el transporte y los factores económicos.

Proyecto estratégico: Parceros y Parceras.



Sesión de formación en Parceros.
Finca Presencia Colombo Suiza
Alcaldía de Medellín.

Objetivo

Atraer, retener y fomentar la capacidad de empoderamiento y resiliencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Medellín que son instrumentalizados —o están en riesgo de serlo— por estructuras criminales, proporcionándoles herramientas y oportunidades seguras y constructivas alineadas con sus sueños y aspiraciones, impulsándolos hacia una toma de decisiones consciente y responsable en el desarrollo de su proyecto de vida y la formación integral del ser en el marco de la legalidad.

Población objeto

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Medellín entre los 10 y 28 años, que son instrumentalizados -o están en riesgo de serlo- por estructuras criminales.

¿Dónde se implementa?

El programa está dividido en cinco subgrupos:

- Parceros con foco en las comunas 1- Popular, 2- Santa Cruz, 5- Castilla, 7- Robledo, y corregimientos 60- San Cristóbal y 70- Altavista.
- Parceritos en comuna 7- Robledo, y corregimientos 60- San Cristóbal, y 70- Altavista.
- Parceros Creadores en comunas 3- Manrique, 4- Aranjuez, 6- Doce de Octubre, 8- Villa Hermosa, 9- Buenos Aires, 16- Belén, e incluyendo jóvenes del Ejército Nacional.
- Parceras con población de las 16 comunas y cinco corregimientos de Medellín.
- Parceros PPL en la cárcel El Pedregal y el Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo.

¿Cómo se implementa?

El proyecto se desarrolla a través de diversas estrategias y herramientas que buscan el fortalecimiento integral de los participantes:

1. Promoción del desarrollo psicosocial y formación del ser: Se realizan espacios de reflexión, talleres prácticos, procesos de formación psicosocial, orientación académica, actividades sobre salud mental y prevención del consumo de sustancias, además de asesorías personalizadas. Este enfoque ha permitido que miles de jóvenes no solo adquieran conocimientos, sino que vivan experiencias transformadoras que los impulsan a tomar decisiones distintas, alejándose de dinámicas de ilegalidad y acercándose a la construcción de proyectos de vida con sentido, propósito y sostenibilidad.
2. Acompañamiento psicosocial en el territorio: Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes reciben atención personalizada a través de terapias individuales y familiares, además de espacios de integración con graduados del proyecto que actúan como referentes y modelos a seguir.

3. Formación para la empleabilidad: Se ofrece capacitación en cursos cortos orientados al fortalecimiento de competencias laborales, promoviendo el acceso a oportunidades formales de empleo o emprendimiento.
4. Acceso a oportunidades seguras y constructivas: El proyecto facilita el acercamiento a espacios de formación para el trabajo, el emprendimiento y la materialización responsable de los sueños y aspiraciones de los participantes, contribuyendo a su autonomía y proyección de vida.

En la actualidad, con este proyecto se atiende a cinco subgrupos:

- Parceros: niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 10 y 28 años en riesgo de ser instrumentalizados por estructuras criminales. Este año estuvimos presentes en las comunas 1- Popular, 2- Santa Cruz, 5- Castilla, 7- Robledo y en los corregimientos 60- San Cristóbal y 70- Altavista.
- Parceros Creadores: jóvenes entre 14 y 28 años que no estudian ni trabajan y presentan altos niveles de vulnerabilidad, depresión o ansiedad. Este subgrupo interviene en las comunas 3- Manrique, 4- Aranjuez, 6- Doce de Octubre, 8- Villa Hermosa, 9- Buenos Aires, 16- Belén y con jóvenes del Ejército Nacional.
- Parceras: mujeres entre 13 y 30 años en situación de explotación sexual o que realizan actividades sexuales pagas. Las beneficiarias se encuentran distribuidas en todas las comunas de Medellín.
- Parceritos: niños, niñas y adolescentes de 12 a 14 años vinculados a instituciones educativas y en riesgo de instrumentalización. Este proceso se desarrolla en la Comuna 7- Robledo y los corregimientos 60- San Cristóbal y 70- Altavista.
- Parceros PPL: personas privadas de la libertad en la cárcel El Pedregal y en el Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo.

Principales logros 2025

- Ampliamos el programa Parceros, tanto desde la presencia territorial como desde la ampliación de subgrupos, incorporando dos nuevos componentes: Parceros PPL (personas privadas de la libertad) y Parceros Ejército Nacional.
- Logramos que 1.518 niños, niñas, adolescentes y jóvenes culminaran exitosamente el proceso intensivo de formación de seis meses (primer semestre de 2025), con acompañamiento psicosocial permanente para el fortalecimiento de habilidades para la vida. Para el segundo semestre, se proyecta la graduación de 3.231 participantes de los subgrupos Parceros, Parceros Creadores, Parceras y Parceritos.
- En el subgrupo Parceros PPL (Personas Privadas de la Libertad), 200 internos de la cárcel El Pedregal se graduaron en 2025. De igual manera, 250 jóvenes del Centro de Atención al Joven Carlos Lleras culminaron su proceso formativo durante la misma vigencia.
- Acercamos a parceros y parceras a 1.707 oportunidades en empleo, educación y emprendimiento.

- Beneficiamos a 315 parceros y parceras con el logro de vincularse laboralmente durante la vigencia.
- Logramos que 147 jóvenes que culminaron su servicio militar en el Ejército Nacional finalizaran satisfactoriamente procesos de acompañamiento psicosocial y formativo, orientados a la reducción de la ansiedad y la depresión, el fortalecimiento de la autoestima y la construcción de proyectos de vida en la legalidad.
- Fortalecimos la cooperación con el sector privado y académico para ampliar las oportunidades de formación para el empleo y el desarrollo personal. Entre los aliados se destacan: Arcos Dorados, Grupo Argos, Comfama, Renault, Haceb, Auteco, AKT Motos, Yamaha, Mitsubishi Electric, Montolivo, El Cielo Restaurante, Fundación Para Construir, Camacol, ANDI, Fundación Universidad de Antioquia, Hielos Iglú, Emvarias, One Stage, Incontacto, Parque Arví, Grupo Ideasa, Pintuco, Juniper Drinks, Sodexo, Fusión Logística, Fundación EPM, Plaza Mayor, Montalvo, Fundación Vivir por Algo, Sector Turismo, Senatic, Área Metropolitana, Red de Ensamble, Fundación Imusa, Fundación Argos, World Vision, Deportivo Independiente Medellín, EAFIT, Fraternidad, Sofía Pérez de Soto, Consultorio Jurídico de la UPB, Atlético Nacional e Interaseo.
- Creamos nuevas áreas para el fortalecimiento institucional: área de Parceros graduados, con el objetivo de mantener el acompañamiento psicosocial y la vinculación a oportunidades de estudio y empleo de los egresados del programa, y área de Parceros Tiene Talento, enfocada en promover el talento de los beneficiarios mediante la participación en eventos de Distrito y cursos cortos de formación artística y técnica.

Retos 2026

- Realizaremos acciones para prevenir la deserción de niños, niñas y jóvenes beneficiarios del programa, mediante:
  - Acompañamiento personalizado y continuo que permita identificar y abordar las causas particulares que pueden llevar a un joven a abandonar el proceso. Esto implica ofrecer apoyo emocional, orientación en la construcción del proyecto de vida y definición de metas realistas que fortalezcan su motivación y sentido de pertenencia.
  - Implementación de mecanismos de alerta temprana que permitan detectar señales de riesgo como el ausentismo, la baja participación o la disminución en el desempeño, facilitando así una intervención oportuna.
  - Fortalecimiento en la vinculación de las familias y cuidadores, promoviendo su compromiso y comprensión del programa, y reconociéndolos como aliados fundamentales para garantizar la permanencia y el bienestar de los jóvenes.
- Ampliaremos la caracterización y reduciremos la vinculación de jóvenes a estructuras criminales, para esto:
  - Desarrollo de caracterización más profunda y actualizada de los territorios y comunidades con mayores niveles de vulnerabilidad, identificando perfiles,

necesidades específicas y factores de riesgo asociados a la instrumentalización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional con instituciones educativas, organizaciones sociales, entidades públicas y líderes comunitarios, con el fin de detectar tempranamente a jóvenes en riesgo y garantizar su vinculación oportuna a los diferentes componentes del programa.

- Potenciaremos las oportunidades de empleo, emprendimiento y desarrollo de capacidades, a partir de:
  - Consolidación de alianzas estratégicas con empresas, instituciones educativas, centros de formación técnica y tecnológica, para generar oportunidades reales de empleo, pasantías, prácticas y capacitación, alineadas con las demandas del mercado laboral.
  - Acercamiento del sector empresarial al programa Parceros, promoviendo espacios de sensibilización que permitan comprender las realidades de los beneficiarios y fomentar oportunidades laborales inclusivas para jóvenes que están dando sus primeros pasos en la legalidad.
  - Diseño de una oferta formativa diversificada que combine el desarrollo de competencias técnicas con el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y de liderazgo, potenciando tanto la empleabilidad como la capacidad de emprender.
  - Facilitación del acceso a capital semilla y acompañamiento técnico a los jóvenes interesados en consolidar sus propias iniciativas productivas, contribuyendo a su autonomía económica y sostenibilidad en el tiempo.

Proyecto estratégico: Medellín es como Vos.



Trova del orgullo en parque de la Floresta.
Comuna 12- La América
Secretaría de Cultura Ciudadana.

Objetivo

Visibilizar, reconocer y agradecer las acciones cotidianas de cultura ciudadana que nos permiten vivir bien juntos, apuntando a la construcción de confianza tanto interpersonal como institucional y al orgullo por Medellín.

Población objeto	**¿Dónde se implementa?**
Ciudadanía en general.	La estrategia tiene presencia en la mayoría de las comunas y corregimientos.

¿Cómo se implementa?

Medellín es como Vos promueve normas sociales de confianza y cumplimiento a partir de cuatro componentes programáticos:

1. Comunicaciones: acciones de comunicación pública para la promoción de confianza y cultura ciudadana.
2. Movilización territorial: acciones en territorio que buscan transformaciones comportamentales en términos de manejo de residuos, ruido, orgullo por la ciudad y confianza.
3. Transversalización: Socializa y transfiere el enfoque comportamental y de cultura ciudadana a las dependencias de la Administración Distrital y demás instituciones que busquen promover la confianza y cultura ciudadana.
4. Laboratorios de cultura ciudadana: intervenciones microterritorializadas que buscan modificar comportamientos ciudadanos a nivel barrial.

Principales logros 2025

- Impactamos a 18.956 personas con acciones territoriales de cambio cultural.
- Implementamos 20 laboratorios de cultura ciudadana, mediante intervenciones de transformación cultural a nivel territorial, en temas como manejo de residuos, correcta tenencia de mascotas y construcción de confianza.
- Lanzamos e implementamos la campaña *Qué Orgullo Medellín*, impactando a 810 personas, esta iniciativa busca promover el amor por el Distrito y reconocer que lo mejor de Medellín es su gente.
- Implementamos la campaña *En Medellín, las cosas importantes se hacen a tiempo,* impactando a 18.110 personas, con el propósito de promover la correcta disposición de residuos y contribuir a que Medellín vuelva a ser una Tacita de Plata.

Retos 2026

- Consolidaremos una agenda amplia y suficiente alrededor de la transformación cultural en términos de prácticas ciudadanas para el aprovechamiento de desechos orgánicos.

- Implementaremos los laboratorios de cultura ciudadana en sectores priorizados por niveles de conflictividad, comportamientos incumplidores, capital social y cultural.
- Seguiremos contribuyendo al aumento del Índice de Cultura Ciudadana y de los indicadores de orgullo y confianza de la Encuesta de Cultura Ciudadana de Medellín.

Proyecto estratégico: Ecosistema de cuidado y autonomía económica para mujeres



Día de respiro para mujeres cuidadoras.
Comfama Las Ballenitas.
Municipio de Copacabana.
Secretaría de las Mujeres.

Objetivo

Generar acciones para la redistribución, reconocimiento y reducción del trabajo doméstico y de cuidados, no remunerado y remunerado, habilitando rutas para la transformación del uso del tiempo, el autocuidado, la formación y la promoción de la autonomía económica de las mujeres.

Población objeto	¿Dónde se implementa?
Personas cuidadoras de dependientes como niñas y niños menores de seis años, personas mayores y población con discapacidad o enfermedades graves.	El Sistema de Cuidado está activo en todo el territorio de Medellín a través de equipos territoriales y nuestra móvil del cuidado. Sin embargo, con la estrategia Círculos de Cuidado hacemos presencia en las comunas 1- Popular, 2- Santa

	Cruz, 3- Manrique, 4- Aranjuez, 5- Castilla, 7- Robledo, 8- Villa Hermosa, 13- San Javier y el corregimiento de 60- San Cristóbal.

¿Cómo se implementa?

Articulando la oferta institucional, comunitaria, privada y pública en territorio, para facilitar el acceso de personas cuidadoras y dependientes (niñas, niños, personas mayores y personas con discapacidad) a los servicios y oportunidades para la reducción y redistribución del uso del tiempo. En los Círculos de Cuidado, estas acciones se dan en un radio entre 100 metros y 1,0 kilómetro, con un tiempo de desplazamiento máximo de 20 minutos.

Principales líneas de trabajo:

1. Implementación de los Círculos de Cuidado como estrategia de territorialización del sistema, donde se articula la oferta que busca la transformación del uso del tiempo de las personas cuidadoras. Cada Círculo cuenta, además, con oferta espejo que permite que, mientras quien es dependiente de cuidado esté en alguna actividad, su cuidadora tenga un respiro y destine ese tiempo en su proyecto de vida, por ejemplo, en formación para el trabajo, en acciones de autocuidado, en clubes de lectura, entre otros.
2. Acompañamiento en actividades y entrega de servicios de cuidado de la salud mental, acercamiento a oportunidades educativas y laborales, así como el acceso a la oferta cultural y deportiva del Distrito y a mecanismos para la seguridad de personas cuidadoras y dependientes de cuidado.
3. Puesta en marcha de centros de lavado comunitario en las zonas que más lo necesitan, en alianza con el sector privado.
4. Gestión con facultades de medicina, enfermería, fisioterapia y otras áreas conexas para acercar servicios de salud a población dependiente de cuidado o con enfermedades neurodegenerativas que, en lo posible, se traduzca en disminución de la sobrecarga de cuidado de las mujeres.
5. Implementación de estrategias de transformación cultural para la redistribución de las labores de cuidado, por ejemplo, Hombres Como Vos, que trabaja para lograr masculinidades corresponsables.

Principales logros 2025

- Pusimos en marcha y dimos continuidad a nueve (9) Círculos de Cuidado en:
  - Comuna 1- Popular: Casa de la Cultura Popular.
  - Comuna 2- Santa Cruz: Casa de Justicia Villa del Socorro.
  - Comuna 3- Manrique: UVA La Alegría.

  - Comuna 4- Aranjuez: Centro Integral de Servicios Ambulatorios para la Mujer y la Familia (CISAMF).
  - Comuna 5- Castilla: UVA Sin Fronteras.
  - Comuna 7- Robledo: Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla La Quintana.
  - Comuna 8- Villahermosa: UVA La Imaginación.
  - Comuna 13- San Javier: Parque Biblioteca Presbítero José Luis Arroyave.
  - Corregimiento 60- San Cristóbal: Parque Biblioteca Fernando Botero.
- Creamos y pusimos en funcionamiento un Centro de Lavado Comunitario, ubicado en el Círculo de Cuidado de la comuna 3- Manrique, como parte de una alianza público-privada entre EPM, la Fundación EPM y la Secretaría de las Mujeres. En este ofrecemos el servicio gratuito de lavado, secado y doblado de ropa por parte de personal capacitado; a cambio el compromiso de las usuarias es dedicar ese tiempo liberado a otras actividades de su interés.
- Más de 5.200 mujeres cuidadoras tuvieron una jornada especial de respiro en torno al Día Internacional del Cuidado, en la cual también se enalteció la labor de las madres comunitaria y sustitutas.
- Sensibilizamos a más de 10.000 personas en torno a la valoración social del cuidado, con énfasis en el reconocimiento del cuidado como derecho y trabajo, y la necesidad de redistribuir y reducir las horas que las mujeres dedican al mismo.
- Más de 1.000 hombres participaron en la estrategia Hombres como Vos en actividades de información, educación y comunicación sobre el trabajo de cuidado, fomentando su corresponsabilidad y participación en estas labores, y la adopción de valores y prácticas vinculadas con el autocuidado.
- Identificamos y fortalecimos más de 21 experiencias de cuidado comunitario, en su mayoría lideradas por mujeres, entendidas como prácticas colectivas orientadas al sostenimiento de la vida y el bienestar en territorios con altos niveles de vulnerabilidad económica y social, y que garantizan o contribuyen al cuidado de niños, niñas y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad o enfermedades neurodegenerativas.
- Logramos la articulación de más de 14 dependencias del Distrito de Medellín, cinco universidades y cerca de 60 empresas en torno al Sistema de Cuidado, fortaleciendo un esfuerzo colectivo para sensibilizar, articular y acercar oferta de servicios para mujeres cuidadoras, lo cual ha contribuido no solo a su bienestar físico y emocional, al mejoramiento de capacidades y cualificación de sus liderazgos, sino al logro de su autonomía económica.
- Implementamos la estrategia de gobernanza del cuidado, fortaleciendo la articulación entre entidades públicas, privadas y ciudadanía para la valoración, redistribución y reconocimiento del trabajo de cuidado. Se brindó asistencia técnica a más de 10 entidades, se ajustó y acercó la oferta de servicios en los Círculos de Cuidado y se avanzó en la construcción del proyecto de acuerdo distrital para la institucionalización del Sistema de Cuidado.
- Construimos tres informes de análisis de datos sobre personas cuidadoras atendidas entre 2023 y 2025, que combinan información empírica con referentes internacionales y regionales sobre cuidado y desigualdades de género. Estos

incluyen recomendaciones para mejorar la focalización, los apoyos diferenciales y el seguimiento de resultados del Sistema de Cuidado. También se avanzó en el diseño de un instrumento de medición de la sobrecarga de cuidado en las mujeres que se aplicará a una muestra de mujeres cuidadoras en el año 2026.

- Creamos el equipo de trabajo *Sistema de Cuidado y Equidad Territorial*, al interior de la Secretaría de las Mujeres, el cual, es responsable de diseñar, ejecutar y hacer seguimiento al Sistema de Cuidado y sus estrategias, incluyendo la puesta en marcha de Círculos de Cuidado en las comunas y corregimientos de Medellín.

Retos 2026

- Posicionaremos la inequidad en el trabajo de cuidado como un problema público, de manera que el Sistema de Cuidado de Medellín no solo sea valorado como una buena práctica del sector público, sino que en diferentes programas y sectores se prioricen recursos orientados a la valoración, reconocimiento, distribución y disminución del trabajo de cuidado no remunerado asumido por las mujeres.
- Fortaleceremos el Sistema de Cuidado de Medellín con el compromiso y participación de todas las dependencias del Distrito y del sector privado, cuya misión, las competencias o servicios están relacionados con la oferta e infraestructura de cuidado, a través de la comprensión del cuidado como derecho, valor y trabajo en coherencia con la normativa local y nacional sobre cuidado y de la articulación efectiva para acercar estos servicios a la población cuidadora y a aquella dependiente de cuidado.
- Aumentaremos la participación de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, disminuyendo la pobreza de tiempo de las mujeres cuidadoras. Esto implica impulsar un cambio cultural profundo en la sociedad y vincular distintos sectores y dependencias en el reconocimiento del valor social y económico de los cuidados.
- Desarrollaremos acciones pedagógicas con enfoque diferencial, territorial, étnico y de curso de vida que permitan avanzar hacia una transformación cultural caracterizada por el reconocimiento de la importancia de las labores de cuidado, su redistribución y la reducción de las horas que las mujeres dedican a ellas.
- Mejoraremos los sistemas de información del Distrito sobre las personas cuidadoras y dependientes de cuidado, de manera que se cuente con un registro único de estas poblaciones y se avance en su caracterización, identificación y georreferenciación.
- Identificaremos la dimensión real de la sobrecarga de cuidado en las mujeres de Medellín, de manera que sea posible medir los avances en materia de redistribución del trabajo de cuidado y acercarles la oferta institucional y de servicios que promueva el goce efectivo de sus derechos.

Proyecto estratégico: Buen Comienzo 365.



Entrega raciones alimentarias Buen Comienzo 365 - Jardín Infantil Buen Comienzo Montecarlo.
Comuna 3 - Manrique.
Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

Objetivo	
Fortalecer el desarrollo integral y el estado nutricional de las niñas y niños desde la gestación hasta los cinco (5) años del programa Buen Comienzo durante fines de semana, días festivos y los periodos de receso en la atención.	
Población objeto	**¿Dónde se implementa?**
Niñas, niños, mujeres gestantes y lactantes participantes del programa Buen Comienzo en las comunas y corregimientos priorizados.	Para 2025, en las comunas 1- Popular, 2- Santa Cruz, 3- Manrique, 8- Villa Hermosa, y en los corregimientos de 50- San Sebastián de Palmitas, 60- San Cristóbal, 70- Altavista, 80- San Antonio de Prado y 90- Santa Elena. Contempla la intervención en zona urbana y rural, teniendo en cuenta las siguientes condiciones de vulnerabilidad: ▪ Mayor proporción de niñas y niños menores de seis (6) años.

	▪ Mayor Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). ▪ Mayor proporción de hogares en inseguridad alimentaria moderada y severa. ▪ Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV) 2023.

¿Cómo se implementa?

El proyecto estratégico Buen Comienzo 365 es una experiencia que articula los componentes: alimentario, nutricional, pedagógico y la movilización social con el propósito de obtener procesos integrales en la atención que se brinda a través de las modalidades institucional y familiar.

La modalidad institucional brinda servicios de atención integral a niños y niñas, prioritariamente de 2 a 5 años y también a niños de 3 a 23 meses en centros y jardines infantiles; la modalidad familiar brinda atención integral a madres gestantes, lactantes y a niñas y niños desde los 0 a los 5 años, mediante encuentros grupales y visitas en el hogar.

1. Componente de alimentación y nutrición

Tiene como propósito la entrega de raciones de alimentos para los días de proyección pedagógica, fines de semana, días festivos y periodos de receso en la atención, o cada mes, con la entrega adicional de alimentos de alto valor nutricional.

La propuesta está diseñada de acuerdo con la modalidad de atención y con un propósito nutricional para la niña, niño, mujer gestante o lactante, promoviendo que se mantenga su estado nutricional o se disminuya el riesgo de deterioro del mismo, además de contribuir a mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de estas familias, especialmente durante periodos donde no hay atención institucionalizada.

Modalidad institucional: Las niñas y niños reciben de lunes a viernes en su sede de atención alimentación según ciclo de menú establecido por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (UAEBC), distribuida en diferentes momentos o comidas: desayuno más fruta, almuerzo y refrigerio y cena en el caso de la modalidad flexible. Adicionalmente, la población identificada con malnutrición por déficit recibe una ración alimentaria infantil, según su condición, a través del proyecto Nutrir para Sanar-Sanar para Crecer.

Buen Comienzo 365 busca extender la atención integral a niñas y niños desde el componente de alimentación y nutrición durante los recesos de la atención, de la siguiente manera:

- Fines de semana y días festivos: Entrega cada semana de raciones de alimentos con alto valor nutricional.
- Jornada de proyección de experiencias: Teniendo en cuenta que este día no se brinda atención a las niñas y niños, se contempla en la entrega de la ración el Menú Especial para ese día, de acuerdo con el grupo de edad.
- Período de vacaciones: Al finalizar el año se realiza una sola entrega de un paquete de alimentos para el periodo de fin de año.

En esta modalidad de atención se ha priorizado la atención de quienes más lo necesitan, de acuerdo a las siguientes situaciones:

1. Desnutrición aguda severa
2. Desnutrición aguda moderada
3. Riesgo de desnutrición aguda
4. Desnutrición crónica
5. Riesgo de desnutrición crónica
6. Delgadez (para mayores de 5 años)
7. Riesgo de delgadez (para mayores de 5 años)
8. Estado nutricional adecuado, pero con inseguridad alimentaria severa o moderada.

Modalidad familiar: En esta modalidad se hace entrega de un paquete alimentario al mes, diferenciado para las niñas y niños de siete a 12 meses, de uno a cinco años, y para las madres gestantes y lactantes.

Ahora bien, a través del Proyecto Buen Comienzo 365, todos los participantes reciben mensualmente un paquete de alimentos mejorado, es decir, al paquete de alimentos que reciben de manera tradicional se adicionan unos alimentos fuentes de proteína, vitaminas y minerales, y se cuenta con un producto o alimento diferenciado para las niñas y niños (cereal infantil fortificado) y para las gestantes o lactantes (frutos secos). Para el período de vacaciones, en la última entrega del año, se realiza una entrega doble del paquete de alimentos, lo correspondiente para diciembre y enero.

Con los paquetes de alimentos entregados en ambas modalidades a través de Buen Comienzo 365, se busca suministrar durante el mes un mínimo de alimentos diarios para las niñas, niños, gestantes o lactantes, logrando aportes nutricionales importantes de acuerdo con sus requerimientos. Debe mencionarse que el paquete de alimentos es prioritario para el consumo de la población objeto de atención.

Este componente de alimentación y nutrición está acompañado de estrategias de educación alimentaria y nutricional que son ejecutadas por cada entidad prestadora del servicio, enfatizando la importancia del consumo de estos alimentos por parte de la población objeto de atención, considerando los riesgos que existen de dilución de la alimentación entre los demás miembros del hogar. Además, se articula con las

acciones educativas para la promoción de estilos de vida saludables planteadas en las orientaciones generales para cada modalidad de atención.

2. Componente pedagógico

Las niñas, los niños y las madres gestantes y lactantes atendidos en el marco de Buen Comienzo 365 en las sedes priorizadas de las modalidades de atención familiar e institucional, reciben material pedagógico para el desarrollo de experiencias significativas en el hogar; estos recursos didácticos, promueven interacciones cálidas y amorosas que permiten el fortalecimiento de vínculos al interior del hogar. Están orientados al desarrollo de experiencias enfocadas en aquellas necesidades, intereses específicos y capacidades de los miembros de las familias que permitan conservar y respetar sus individualidades.

Las experiencias significativas que se orientan desde las agentes educativas de cada sede de atención buscan que las familias y personas cuidadoras no entiendan la realización de las experiencias *como una tarea para la casa,* sino como un momento significativo para compartir en familia. En ningún caso, se entregan fichas preestablecidas o una indicación de creación estándar para todas las niñas y los niños.

Estrategia de promoción de lectura BC 365
Esta estrategia busca fortalecer los vínculos familiares y sociales de las niñas, niños, familias, gestantes, lactantes y personas significativas, mediante el fomento de habilidades lectoras y experiencias significativas que promuevan la capacidad de desarrollar la imaginación, la creatividad, el vocabulario, la comunicación, la memoria y el pensamiento crítico, favoreciendo los procesos de aprendizaje desde el hogar, la reflexión y el protagonismo de las niñas y niños a través de la creación de sus propias historias.
Esta estrategia se basa en tres líneas de acción que, de manera articulada, buscan acercar la lectura a los hogares, a los territorios y a los espacios institucionales, generando experiencias significativas, accesibles y transformadoras:

Nichos de Lectura promueve espacios de encuentro comunitario y pedagógico mediante jornadas de movilización social, festivales territoriales y carnavales de lectura. Estas acciones se desarrollan en articulación con las entidades prestadoras del servicio, permitiendo el fortalecimiento de capacidades mediante la cualificación del talento humano, la asistencia técnica y la gestión con el Sistema de Bibliotecas y el Centro de Documentación Buen Comienzo.

Bolsa de Lectura Viajera tiene como propósito dinamizar la lectura en los hogares mediante el préstamo de libros. Estos ejemplares, organizados en torno a diferentes temáticas, buscan responder a las necesidades e intereses de niñas, niños y sus familias. Cada determinado tiempo se realiza una rotación de temáticas, lo que permite variedad y que las familias disfruten de múltiples experiencias lectoras en el hogar.

La articulación con el Sistema de Bibliotecas Públicas y Privadas de Medellín, junto con otras entidades que desarrollan acciones orientadas al fomento de la lectura, tiene como propósito reconocer, vincular y fortalecer los espacios de lectura existentes en cada territorio. Esta articulación permite resignificar las bibliotecas, bebetecas y centros culturales como entornos cercanos y accesibles para las familias, incentivando su participación constante. De esta manera, se promueve el uso de recursos bibliotecarios y comunitarios como escenarios vivos, donde la lectura se disfruta, se comparte y se convierte en una experiencia de aprendizaje, encuentro y fortalecimiento de vínculos familiares y sociales.

3. Componente de movilización social

Buen Comienzo acompaña a las comunas y corregimientos priorizados mediante acciones de movilización social que se desarrollan los fines de semana, días festivos y durante los periodos de receso. Estas acciones buscan fortalecer el tejido social, promover la participación de las familias y comunidades y generar un mayor impacto en la atención integral de las niñas y los niños, potenciando sus capacidades y favoreciendo el desarrollo de competencias para su desarrollo pleno. Asimismo, es importante resaltar que las acciones de movilización responden a necesidades previamente identificadas en los territorios, con el propósito de impulsar transformaciones positivas en las comunidades.

4. Experiencias de bienestar con agentes educativos

Con el propósito de promover la salud mental, emocional y física de los agentes educativos del proyecto estratégico Buen Comienzo 365, la UAEBC ha puesto en marcha un conjunto de experiencias de bienestar orientado a fortalecer su desarrollo personal y profesional, así como a contribuir a la construcción de entornos laborales saludables, protectores y motivadores.

Reconociendo el rol fundamental que cumplen los agentes educativos en el acompañamiento y atención integral a la primera infancia, la UAEBC considera indispensable generar espacios de reflexión, encuentro y cuidado. En este sentido, la estrategia parte del reconocimiento de las realidades, necesidades, intereses y percepciones expresadas por quienes trabajan diariamente en los territorios y, de manera particular, en las sedes de atención ubicadas en las comunas priorizadas por el proyecto estratégico.

Principales logros 2025

Este programa generó un cambio positivo en el estado nutricional de los participantes durante los fines de semana, festivos y periodos de receso, y mejoró la percepción de la inseguridad alimentaria en los hogares. Además, a través de la participación de familias

y actores estratégicos, promovimos el fortalecimiento de los lazos familiares, el tiempo de calidad en el hogar y la adquisición de conocimientos sobre protección infantil, consolidando el rol de la movilización social como una estrategia clave para la transformación y garantía de derechos en la primera infancia:

- Reportamos 365 días de atención a niñas y niños por parte de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo en las comunas priorizadas por el proyecto. Este avance corresponde a 212 días hábiles de atención institucionalizada y 153 días de atención no institucionalizada a través de Buen Comienzo 365 en las comunas 1, 2, 3 y 8, así como en todos los corregimientos.
- Entregamos 316.753 raciones alimentarias para fines de semana, días festivos y jornada de proyección pedagógica a niñas y niños que son priorizados por su riesgo nutricional o inseguridad alimentaria en el hogar. Esto permitió prevenir el deterioro del estado nutricional durante los periodos de receso en la atención.
- Entregamos 80.268 paquetes alimentarios mejorados en la modalidad familiar. Con el fin de evitar el deterioro del estado nutricional durante los periodos más largos de receso en la atención, se entregó paquete de alimentos para el periodo de Semana Santa a 29.897 niñas y niños de la modalidad institucional, y 31.420 niñas y niños recibieron paquete de alimentos para el periodo de fin de año.
- Entregamos 151.357 paquetes de material pedagógico en la modalidad institucional y 80.268 en la modalidad familiar para que niñas, niños, mujeres gestantes y lactantes desarrollen experiencias significativas en el hogar, promoviendo interacciones cálidas y amorosas que permitan el fortalecimiento de vínculos.
- Impactamos a aproximadamente 2.161 niñas y niños en nueve sedes mediante propuestas pedagógicas basadas en la lectura, el juego, el arte y la exploración del entorno, fortaleciendo el gusto por la lectura desde la primera infancia. La estrategia se desarrolló en articulación con 16 bibliotecas y entidades promotoras de lectura, ampliando su alcance y llevando experiencias significativas a territorios priorizados.
- Logramos la participación de 1.036 familias en la estrategia Bolsa de Lectura Viajera, promoviendo la lectura en el hogar mediante el préstamo de dos a tres libros con temáticas variadas, acompañados de una guía digital con recomendaciones y un instrumento para registrar las experiencias significativas derivadas de la estrategia.
- En el marco del proyecto estratégico Medellínglish, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo desarrolló diversas acciones pedagógicas, entre ellas, la entrega de material literario en inglés a aproximadamente 43.420 niñas y niños beneficiarios del programa, en sus diferentes modalidades de atención. Este material viene acompañado de un recurso auditivo en código QR que facilitará las mediaciones educativas desde el hogar y promoverá la interacción familiar en los procesos de aprendizaje.
- Realizamos 146 jornadas de movilización social los fines de semana en territorios focalizados con más de 4.600 personas participantes. Espacios donde niñas, niños, familias y cuidadores fueron protagonistas de experiencias que fortalecieron la presencia institucional, promovieron la construcción de entornos protectores y consolidaron la corresponsabilidad en el cuidado de la primera infancia.

- Se realizaron nueve Festivales Territoriales en todos los corregimientos y comunas priorizadas, con más de 1.600 personas participantes y la articulación de diversas entidades prestadoras del servicio y actores o entidades externas.
- Logramos impactar a 2.034 agentes educativos a través de experiencias de bienestar desarrolladas bajo el lema Cuidar a quienes cuidan, dirigidas a diversos perfiles profesionales, entre ellos licenciados en educación, normalistas, educadores especiales, profesionales psicosociales, nutricionistas, auxiliares de nutrición y servicios generales, artistas, enfermeros, pedagogos y auxiliares administrativos, entre otros. Estas experiencias giraron alrededor de cinco temáticas: autoconocimiento, mindfulness, cuerpo y movimiento, expresiones artísticas y alimentación saludable.

Seguimiento y evaluación: Con respecto a la medición de los resultados del proyecto estratégico Buen Comienzo 365 del 2025, se describen los resultados de la evaluación, los cuales evidenciaron efectos positivos en el estado nutricional, la percepción alimentaria, las dinámicas familiares y la construcción de entornos protectores.

Resultados en Estado Nutricional

Se observó un efecto positivo importante tanto en la prevención del deterioro nutricional como en la mejoría de los diagnósticos iniciales. La intervención permitió sostener estados nutricionales adecuados y favorecer procesos de recuperación, especialmente en niñas y niños con riesgo de desnutrición, reforzando su papel en el sostenimiento del crecimiento y peso adecuados en periodos sin atención institucional.

Modalidad familiar

- Talla para la edad: más del 47,0 % de las niñas y niños mantuvieron un estado nutricional adecuado. Al diferenciar por edad, tanto los mayores como los menores de dos años mostraron efectos positivos combinados cercanos al 59,0 %, incluyendo casos de mejoría.
- El 85,0 % de los niños que iniciaron con talla adecuada lograron mantenerla, lo que evidencia un efecto protector del crecimiento.
- Peso para la talla: el 58,4 % de los niños finalizó con diagnóstico adecuado. Entre quienes iniciaron con peso adecuado, el 86,9 % lo sostuvo.
- Entre los niños con riesgo o diagnóstico de desnutrición aguda se presentaron importantes mejoras:
  - 34,5 % de los casos de riesgo evolucionaron a peso adecuado.
  - 7,1 % de los casos de desnutrición moderada mejoraron.
  - Los casos de desnutrición aguda severa se redujeron casi completamente (0,1 %).
- Gestantes: el 37,7 % presentó efecto nutricional positivo (mantenimiento o mejoría).
- Lactantes: el 42,8 % mostró efecto positivo, con mejorías en casos de delgadez y reducción de obesidad en algunos casos.

Modalidad institucional

- Talla para la edad:
  - El 95,3 % de quienes iniciaron con talla adecuada la conservaron.
  - Entre los niños con riesgo de talla baja, el 23,9 % mejoró.
  - Entre quienes tenían talla baja, el 32,6 % pasó a una categoría de menor riesgo.
- Peso para la talla:
  - El 69,9 % de los niños con peso adecuado lo sostuvo.
  - El 22,9 % de los niños en riesgo de sobrepeso regresaron a peso adecuado.
  - El 33,5 % de los niños con riesgo de desnutrición aguda mejoraron su estado.

Percepción de seguridad alimentaria

- Modalidad familiar: El 49,2 % de los hogares se encuentran en situación de seguridad alimentaria, el 38,5 % presenta inseguridad alimentaria leve y el 12,2 %, inseguridad moderada - severa.
- Modalidad institucional: El 33,2 % de los hogares evaluados presenta seguridad alimentaria, el 31,5 % reporta inseguridad alimentaria leve y un 35,3 % moderada – severa.

Resultados Componente pedagógico

- La entrega de material pedagógico fue altamente valorada en un 99,1 % de los casos.
- En la modalidad familiar, se brinda atención principalmente a niñas y niños de 0 a 2 años, y hasta los 3 años cumplidos, mediante un enfoque integral basado en visitas al hogar, acompañamiento a la crianza, fortalecimiento de los vínculos afectivos y entrega de paquetes alimentarios, promoviendo el mejoramiento nutricional desde el acompañamiento familiar. Como resultado de la intervención, el porcentaje de familias que dedicaban menos de una hora diaria a compartir y jugar con sus hijos se redujo del 26,7 % al 6,0 %.
- En la modalidad institucional, se brinda atención a niñas y niños desde los 3 meses de edad (en sala cuna) hasta los 6 años cumplidos, en entornos institucionalizados como jardines y centros infantiles, con atención presencial cinco días a la semana. Como resultado de la intervención, el porcentaje de familias que dedicaban menos de una hora diaria a compartir y jugar con sus hijos disminuyó del 19,2 % al 6,5 %.
- El 48,7 % de las familias reportó compartir más tiempo con sus hijos. El 26,3 % observó una mayor participación de otros miembros del hogar. El 20,5 % indicó una disminución en el uso de pantallas por parte de las niñas y niños.
- El impacto en gestantes también fue notable: el 99,3 % consideró que el material pedagógico fue útil para estimular al bebé y fortalecer vínculos familiares desde la gestación.

- En el grupo de gestantes, el tiempo de interacción familiar aumentó significativamente: antes del proyecto, el 36,0 % dedicaba menos de una hora diaria; después, se redujo a 14,3 %.

Resultados Componente movilización social

- El 71,7 % de los encuestados manifestó haber mejorado su conocimiento sobre temas de movilización social gracias a su participación en el proyecto.
- El 63,0 % entiende qué significa ser una comunidad protectora de la primera infancia, asociándolo a entornos seguros y garantes de derechos.
- Aunque el 90,0 % se siente medianamente o bastante motivado a participar, solo el 62,0 % lo hace con regularidad.
- Las principales barreras para participar fueron: falta de información clara, tiempo limitado por responsabilidades laborales o del hogar y limitaciones económicas.
- Solo el 14,0 % de las personas se siente preparada para actuar ante una situación de riesgo que afecte a una niña o niño.
- El 82,3 % reporta tener poco conocimiento sobre estrategias de protección infantil, lo que indica una necesidad formativa urgente.

Retos 2026

- Continuaremos con la ampliación progresiva de la cobertura del proyecto a otras comunas del Distrito, ajustando los criterios de priorización para la entrega de raciones de alimentos en la modalidad institucional.
- Fortaleceremos la implementación de la estrategia de promoción de lectura desde sus diferentes líneas de acción.
- Lograremos mayor participación y reconocimiento de las jornadas de movilización social durante los fines de semana, con la intención de que las familias se vinculen a las experiencias para el desarrollo de aprendizajes significativos y reconozcan este espacio como un entorno protector complementario a la atención que se brinda en las diferentes modalidades de atención.
- Realizaremos el seguimiento del estado nutricional de las niñas, niños, gestantes y lactantes que se matriculan nuevamente al programa y que hicieron parte de la intervención de Buen Comienzo 365 en el año 2025, para identificar el resultado en la atención durante el periodo de receso.
- Fortaleceremos las diferentes propuestas de material pedagógico, diversificando los elementos y enriqueciendo las invitaciones que permitan vivenciar momentos de interacción cálida y aprendizajes significativos en el hogar.

Proyecto estratégico: Medellín, Tacita de plata.

Antes **Después**





Intervención en territorio.
Corregimiento 60- San Cristóbal, área de expansión Pajarito.
Secretaría de Medio Ambiente.

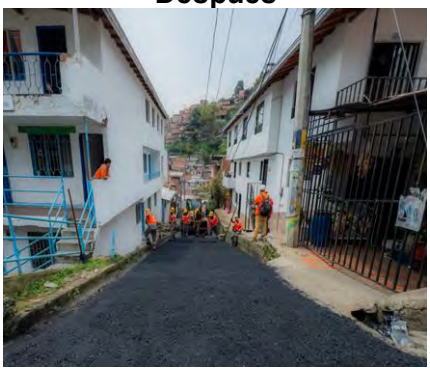




Intervención en territorio.
Comuna 16- Belén.
Secretaría de Medio Ambiente.

Antes **Después**





Malla vial.
Comuna 8- Villahermosa - Barrio Villatina.
Secretaría de Infraestructura Física.

Objetivo

Recuperar el orgullo de Medellín como la *tacita de plata* significa volver a tener una ciudad limpia, ordenada y cuidada. Desde el Distrito, trabajamos por poner la casa en orden con intervenciones permanentes de limpieza, mantenimiento y recuperación del espacio público.

Población objeto	¿Dónde se implementa?
Toda la ciudadanía	En todas las comunas y corregimientos de Medellín.

¿Cómo se implementa?

El proyecto estratégico Medellín, Tacita de Plata tiene las siguientes líneas de acción:

1. Diagnóstico y valoración de puntos críticos del Distrito para su respectiva recuperación, a través de la implementación de las mesas de corresponsabilidad, con el objeto de que la comunidad y actores del sector identifiquen y participen en las soluciones, de tal manera que se apropien de los espacios para generar sostenibilidad en el tiempo.
2. Intervenciones en puntos críticos del Distrito y en general en los diferentes espacios públicos: parques, jardines, corredores verdes, quebradas, puntos comerciales, malla vial, luminarias, entre otros.
3. Estrategias pedagógicas y de cultura ciudadana que permitan tener una ciudadanía corresponsable con el cuidado de los diferentes espacios públicos de Medellín y de cada metro cuadrado que se habita.

Principales logros 2025

- Intervenimos 8.107.958 m² de espacio público, generando entornos más seguros y agradables para la ciudadanía, lo que equivale a recuperar un área 988 veces mayor que la superficie del estadio Atanasio Girardot.
- Recolectamos 100.858 m³ de residuos, volumen equivalente a 6.304 volquetas dobles, mejorando las condiciones de limpieza y salubridad del espacio público.
- Realizamos 1.300 intervenciones puntuales en parques, zonas verdes y espacios de alta afluencia ciudadana, con las que aseguramos su conservación y buen funcionamiento para el disfrute de la ciudadanía.
- Conservamos y recuperamos más de 3.755.398 m² de corredores e infraestructura verde, realizando en promedio cuatro ciclos de mantenimiento por zona para asegurar un estado adecuado.
- Establecimos infraestructura verde en el corredor de la avenida Nutibara con la siembra de 2.350 plantas de jardín en un área de 1.200 m². Además, generamos dos nuevos espacios verdes en la avenida Las Vegas y en La 70, con una longitud aproximada de 2.685 metros.
- Consolidamos la estrategia de sostenibilidad verde con la creación de 20 ecohuertas comunitarias y 20 jardines escalonados, priorizando territorios con baja cobertura vegetal y promoviendo el manejo responsable de los recursos naturales a través de procesos de formación y autogestión barrial.
- Ejecutamos 830 intervenciones de sostenibilidad en corredores verdes, corredores azules y en la malla vial, para fortalecer la conectividad ecológica y avanzar en la recuperación paisajística urbana.
- Realizamos 30 intervenciones en puntos críticos con disposición inadecuada de residuos sólidos en sectores comerciales y residenciales, con las que fortalecimos el saneamiento y el control ambiental en estos entornos.
- Sembramos 16.352 plantas ornamentales y árboles nativos, con lo cual fortalecimos la cobertura vegetal y el paisaje urbano.
- Lavamos 4.904.808 m² en puntos críticos sanitarios priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física.
- Realizamos lavado profundo con hidrolavadora en 259.397 metros en barandas, defensas viales, otras estructuras viales y áreas públicas.
- Lavamos 625.077 m² de áreas públicas como puentes y parques, incluyendo columnas, estructuras de viaductos, accesos peatonales y tableros.
- Sensibilizamos a 57.615 personas en buenas prácticas ambientales y cultura ciudadana para el cuidado y la apropiación del entorno.
- Actualizamos el inventario del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS): pasamos de 61 a 34 puntos críticos sanitarios, luego de verificación en territorio y coordinación interinstitucional.
- Intervenimos más de 16.785 huecos en diferentes comunas del Distrito.
- Ejecutamos 70,63 kilómetros de mantenimiento y mejoramiento integral de vías. Algunas de las pavimentaciones completas se realizaron en la avenida El Poblado,

avenida Las Vegas, avenida 5 Sur, rotonda de San Juan y el barrio Los Colores, entre otras.

- Alcanzamos 10,06 kilómetros de cicloinfraestructura urbana mantenida en 18 frentes de obra.
- Intervenimos 138 unidades de cicloparqueaderos instalados en 30 puntos del Distrito.
- Optimizamos la reducción de velocidad en zonas con alta presencia de ciclistas y peatones, fortaleciendo la seguridad vial y la convivencia entre actores viales.
- Recuperamos 491 de los 692 paraderos, por lo cual, actualmente, se encuentran funcionales al 100 %, garantizando mejores condiciones de espera para los usuarios del transporte público. Esta recuperación ha contribuido significativamente a la mejora de la percepción de seguridad, ya que los espacios se encuentran más iluminados, visibles y limpios, reduciendo así actos delictivos o vandalismo.
- Recuperamos 15 fuentes ornamentales en el centro de Medellín, entre ellas Botero 1 y Botero 2, la fuente del Nutibara en la Plazuela Nutibara, así como la fuente del Pueblito Paisa.
- A través de la iniciativa *Juguemos en el Parque*, iniciamos la construcción, mejoramiento y mantenimiento de 29 parques, con una inversión superior a $ 21.179 millones.
- Ejecutamos una inversión de $ 1.500 millones en la construcción y adecuación de juegos infantiles y pisos blandos, interviniendo veinticuatro parques en distintos sectores de la ciudad.
- Desde la Secretaría de Infraestructura Física, en alianza con la Secretaría de Participación Ciudadana, entregamos 13 parques a las comunidades en las comunas 2- Santa Cruz, 3-Manrique, 4- Aranjuez, 6- Doce de octubre, 7- Robledo, 9- Buenos Aires, 10- La Candelaria y 15- Guayabal.
- Realizamos intervenciones en pasamanos, andenes, e instalación de cerramientos en ocho puentes vehiculares de las comunas 2- Santa Cruz, 5- Castilla, 10- La Candelaria, 14- El Poblado y 15- Guayabal.
- Estuvimos presentes con las cuadrillas del Alcalde en 15 comunas del Distrito, donde desarrollamos intervenciones integrales en parques, espacios públicos, corredores ambientales y puntos críticos, con enfoque territorial y de sostenibilidad urbana.
- El Grupo de Intervenciones Ambientales (GIA) de la Secretaría de Medio Ambiente, conformado por 280 personas, adelantó acciones de mejoramiento físico-espacial y promoción de buenas prácticas ambientales en el territorio.

Retos 2026

- Continuaremos con las actividades de repavimentación de vías como parte del mantenimiento y mejoramiento integral de la malla vial del Distrito.
- Fortaleceremos la implementación de tecnologías en mezclas asfálticas adaptadas a las condiciones de cada territorio para prolongar la vida útil de las vías. De manera paralela, avanzaremos en la investigación de materiales y diseños que permitan desarrollar espacios públicos sostenibles e innovadores.

- Garantizaremos corredores viales seguros y sostenibles que permitan una movilidad eficiente y una mejor calidad de vida para las y los habitantes de todos los barrios y corregimientos.
- Continuaremos fortaleciendo los corredores verdes existentes y crearemos nuevos para seguir contribuyendo a la excelente combinación de la movilidad, la conectividad ecológica y paisajística y el desarrollo de infraestructura verde sostenible; con esto buscaremos innovar en infraestructura verde con nuevos espacios de Distrito que nos permitan seguir fortaleciendo a Medellín como un pulmón verde con espacios que minimicen la huella de carbono y el efecto de calor.
- Continuaremos priorizando las atenciones de los espacios públicos del Distrito a partir de las actividades de lavados y de mitigación que contribuyan con el embellecimiento del Distrito, para evitar las crisis sanitarias que pueden generar los puntos críticos, beneficiando así la salud de toda la ciudadanía.
- Promoveremos la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado y preservación del mobiliario urbano.
- Aseguraremos la adecuada operación y mantenimiento de las fuentes del Distrito, fortaleciendo la comunicación y el trabajo conjunto con las comunidades aledañas para su apropiación y conservación.
- Desde el Distrito, seguiremos trabajando con compromiso para que cada rincón de nuestra Medellín refleje la vitalidad, la cultura y el orgullo que nos caracteriza.
- Avanzaremos en la priorización de intervenciones en zonas con mayores brechas territoriales, transformando vías peatonales en corredores seguros y conectados.
- Fomentaremos la apropiación ciudadana mediante programas comunitarios que promuevan el respeto, el cuidado y la preservación del espacio público, afianzando así el derecho a la ciudad para todas y todos.
- Ejecutaremos la intervención técnica de siete puentes peatonales y un puente vehicular en las comunas 2, 5, 9, 10, 13, 16 y corregimiento 60.
- Fortaleceremos las estrategias de educación y cultura vial para promover el respeto entre conductores, ciclistas y peatones, consolidando una convivencia armónica en el espacio público.
- Ampliaremos la red de ciclorrutas seguras y conectadas, priorizando la accesibilidad, señalización y seguridad en los puntos de cruce con otros modos de transporte.
- Incrementaremos la instalación de cicloparqueaderos en zonas estratégicas, como estaciones de transporte público y equipamientos distritales, incentivando la intermodalidad y el uso cotidiano de la bicicleta.

4.2 Proyectos estratégicos de infraestructura.

Proyecto estratégico: Instituciones educativas de primer nivel



Institución Educativa El Diamante.
Comuna 7- Robledo.
Secretaría de Educación Distrital - Empresa de Desarrollo Urbano (EDU).



Avance de obra Jardín Infantil Buen Comienzo Chambacú.
Corregimiento 60- San Cristóbal.
Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo - Empresa de Desarrollo Urbano (EDU).

Objetivo:

Transformar los espacios educativos para propiciar la motivación, inspiración, creatividad, innovación, experimentación y el trabajo colaborativo, apoyando la pertinencia de los contenidos educativos y favoreciendo la culminación de la trayectoria educativa desde la primera infancia hasta la educación postsecundaria.

El proyecto busca fortalecer los entornos educativos del Distrito, consolidándolos como espacios dignos, seguros, adecuados y didácticos, que inspiren y apoyen el aprendizaje, incentivando la creatividad e innovación en nuestros ambientes de aprendizaje.

En este marco de ideas, atenderemos en el cuatrienio los 421 establecimientos educativos oficiales del Distrito, iniciando por intervenciones en su infraestructura física, así como la restitución, ampliación y creación de nuevos espacios para fortalecer la cobertura educativa, y fortaleciendo los entornos educativos del Distrito mediante la implementación de un ecosistema digital integral que mejore la infraestructura tecnológica, conectividad, y formación digital en las 421 sedes oficiales. Con el desarrollo de este proyecto estamos consolidando escuelas inteligentes garantizando ambientes de aprendizaje funcionales, acceso a herramientas tecnológicas, y soporte técnico especializado.

Además, terminaremos la construcción de nuevos jardines infantiles, y mejoraremos y adecuaremos la infraestructura existente, con el fin de fortalecer los equipamientos, garantizando el mantenimiento físico y la dotación para la atención integral de la primera infancia.

Localización del proyecto																				
01-Popular	02-Santa Cruz	03-Manrique	04-Aranjuez	05-Castilla	06-Doce de Octubre	07-Robledo	08-Villa Hermosa	09-Buenos Aires	10-La Candelaria	11-Laureles Estadio	12-La América	13-San Javier	14-El Poblado	15-Guayabal	16-Belén	50-San Sebastián de Palmitas	60-San Cristóbal	70-Altavista	80-San Antonio de Prado	90-Santa Elena	Todo el Distrito

Etapa en la que se encuentra el proyecto y porcentaje de avance

Megacolegios	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto	X	X	X	-	-	-
Escuelas Inteligentes	82,0 %	75,0 %	80,0 %	-	-	-

Jardines Infantiles	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto	X	X	X	X	X	X
% de avance	95,0 %	90,0 %	80,0 %	70,0 %	49,0 %	41,0 %

Principales logros 2025

- Logramos un avance significativo en la fase de estudios y diseños de los Megacolegios. Actualmente, nueve (9) de los 10 proyectos han sido radicados ante las curadurías urbanas correspondientes, lo que representa un progreso sustancial en el proceso de viabilización técnica y normativa.
- Suscribimos el contrato interadministrativo para la ejecución de obra de los 10 Megacolegios. En este marco, se inició el proceso de contratación de seis (6) instituciones hacia el cierre del año 2025.
- Realizamos la entrega oficial a la comunidad de tres (3) proyectos de restitución o ampliación de infraestructura educativa, correspondientes a las siguientes sedes: Institución Educativa Diego María Gómez (Comuna 5- Castilla), Institución Educativa Manuel María Mallarino (Corregimiento 80- San Antonio de Prado) y la ampliación del Centro Educativo El Placer (Corregimiento 90- Santa Elena). Adicionalmente, adelantamos el proceso de adquisición predial para la sede de la Institución Educativa Santos Ángeles Custodios (Comuna 15- Guayabal).
- Avanzamos en las obras de recuperación de la sede de la Institución Educativa Stella Vélez, ubicada en la Comuna 13- San Javier, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de las condiciones físicas de los entornos escolares.

- En el componente de mantenimientos, entre los años 2024 y 2025 llevamos a cabo intervenciones en un total de 222 establecimientos educativos. De estos, 187 han culminado satisfactoriamente con la entrega de obras.
- Iniciamos el proceso licitatorio adelantado a través de la Secretaría de Suministros y Servicios, con el objetivo de atender 69 instituciones educativas adicionales, luego de cinco (5) años en los que la atención de mantenimientos se ejecutó mediante contratación directa. Este proceso tiene como finalidad garantizar la ejecución de actividades de mantenimiento general preventivo y correctivo en dichas sedes.
- Iniciamos, en el marco del proyecto de renovaciones, la ejecución del contrato destinado a intervenir 33 establecimientos educativos, así como el avance en el diagnóstico técnico y formulación presupuestal para 36 establecimientos adicionales, con los cuales se proyecta la apertura de un nuevo proceso licitatorio orientado a su intervención en fachadas principales, canchas múltiples y espacios recreo-deportivos; en espacios especializados (aula STEM, aulas polivalentes, de bilingüismo, de apoyo a media técnica, laboratorios y bibliotecas); en aulas de preescolar, zonas verdes, circulaciones, estancias y cerramientos, adecuación de espacios para la habilitación de comedores, mejora de la accesibilidad para personas con movilidad reducida (PMR); así como en intervención en baterías sanitarias, modernización de redes eléctricas, voz y datos e instalación de señalética.
- Iniciamos la ejecución de obras de proyectos complementarios de infraestructura educativa, entre los cuales se destaca la ampliación de la Institución Educativa Federico Ozanam. Asimismo, en articulación con la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, se avanzó en la construcción del Jardín Infantil Palmitas, el cual funcionará adicionalmente como ampliación de la Institución Educativa Héctor Rogelio Montoya.
- Entregamos dotación integral en 137 sedes educativas oficiales, mediante la provisión de mobiliario de aula (sillas, pupitres, tableros, etc.), oficinas administrativas, menaje para restaurante escolar, y demás elementos requeridos para su adecuado funcionamiento, contribuyendo a la transformación de los espacios escolares.
- Suscribimos un contrato interadministrativo desde la Unidad Administrativa Especial de Buen Comienzo con la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), para la construcción de nuevos jardines infantiles en el Distrito.
- Avanzamos en la meta de construir seis (6) nuevos jardines infantiles en el Distrito para este cuatrienio. A la fecha, se avanza en la ejecución de obra de cuatro (4) de ellos, ubicados en las comunas: 8- Villa Hermosa, 7- Robledo y en los corregimientos 60- San Cristóbal y 50- San Sebastián de Palmitas. Además, gracias a la gestión de nuestra Administración Distrital, se proyecta la construcción de dos (2) jardines adicionales (para un total de ocho (8) jardines).
- Avanzamos en el desarrollo del proyecto Primavera Norte, en articulación con la Secretaría de Infraestructura Física, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (INDER), la Secretaría de Cultura Ciudadana y la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU). Este proyecto incluirá un Jardín Infantil de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo para la atención integral de 300 niñas y niños de primera infancia.

- Logramos el mantenimiento de cinco (5) jardines infantiles y la ampliación de dos (2) de ellos, generando así más de 100 nuevos cupos para las niñas y los niños en el Distrito.
- Avanzamos en la formulación del *Plan Docenal de infraestructura para la atención a la primera infancia*, culminando la etapa de diagnóstico y desarrollando la formulación para que, en la vigencia 2026, contemos con el documento técnico que aportará al fortalecimiento en la atención a la primera infancia.

Retos 2026

- Iniciaremos la ejecución de obra de 10 instituciones educativas.
- Daremos continuidad a la implementación de mecanismos robustos de supervisión para garantizar el cumplimiento de los cronogramas de obra, la calidad constructiva y la atención oportuna de ajustes o requerimientos técnicos durante la ejecución.
- Contaremos con planes de contingencia para las obras en curso, que aseguren la prestación del servicio educativo sin interrupciones. Esto incluye estrategias de reubicación temporal, modelos de alternancia y adecuaciones internas que minimicen el impacto en estudiantes y docentes.
- Continuaremos con el fortalecimiento de los canales de información con las comunidades educativas, promoviendo la comprensión del proyecto, la resolución de inquietudes y la apropiación de los nuevos espacios como entornos de aprendizaje transformador.
- Finalizaremos la construcción de tres (3) jardines infantiles, junto con la dotación de los espacios, para la puesta en funcionamiento de la atención integral.
- Completaremos los diseños técnicos y arquitectónicos, y avanzaremos en el trámite de licencias y permisos necesarios para la contratación de la ejecución de obra de los jardines infantiles restantes.
- Avanzaremos en el inicio de construcción de los cuatro (4) jardines infantiles restantes que se entregarán en la vigencia 2027.
- Continuaremos con el mantenimiento y mejoramiento de los jardines y centros infantiles en los que hoy presta servicio la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

Proyecto estratégico: Los mejores escenarios deportivos para vos



Render - Cancha de fútbol Caunces de Oriente.
Comuna 9- Buenos Aires- Inder Medellín.

Objetivo

Mejorar las condiciones físicas de los escenarios deportivos del Distrito de Medellín, incrementando su funcionalidad, seguridad y durabilidad, mediante la implementación de intervenciones técnicas y la contratación de obras especializadas.

Localización del proyecto																				
01-Popular	02-Santa Cruz	03-Manrique	04-Aranjuez	05-Castilla	06-Doce de Octubre	07-Robledo	08-Villa Hermosa	09-Buenos Aires	10-La Candelaria	11-Laureles Estadio	12-La América	13-San Javier	14-El Poblado	15-Guayabal	16-Belén	50-San Sebastián de Palmitas	60-San Cristóbal	70-Altavista	80-San Antonio de Prado	90-Santa Elena	Todo el Distrito

Etapa en la que se encuentra el proyecto y porcentaje de avance

	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto	-	-	-	X	X	X
% de avance	-	-	-	100 %	100 %	85,0 %

Principales logros 2025

- Actualizamos el *Plan Maestro de Escenarios Deportivos,* como instrumento central de planeación y toma de decisiones, incorporando georreferenciación, análisis especializado y gestión del riesgo, lo que permitió caracterizar escenarios, identificar riesgos y priorizar intervenciones de manera objetiva, transparente y eficiente.
- Logramos intervenir 330 escenarios en mantenimiento correctivo de escenarios deportivos y entregar para la vigencia 240 escenarios en óptimas condiciones.
- Estructuramos e implementamos un esquema sostenible de mantenimiento preventivo por tipología de escenario, lo que redujo fallas críticas, evitó cierres no programados y prolongó la vida útil de la infraestructura deportiva.
- Optimizamos la atención de situaciones urgentes mediante protocolos, permitiendo atender 537 solicitudes en escenarios deportivos y mejorar significativamente los tiempos de respuesta y la seguridad de las y los usuarios.
- Consolidamos alianzas público-privadas e interinstitucionales que permitieron intervenir y renovar nueve (9) escenarios deportivos barriales.
- Registramos un aumento significativo de personas beneficiarias que hacen uso de los escenarios deportivos del Distrito. Durante 2025 superamos el promedio del año anterior, pasando de 450.000 a más de 760.000 usuarias y usuarios, lo que refleja un crecimiento sostenido en la apropiación y el disfrute de estos espacios.
- Avanzamos en la legalización y recuperación de escenarios deportivos que se encontraban en situación jurídica y predial indefinida (de manera articulada con diferentes dependencias del Distrito y con el Concejo Distrital de Medellín), incorporándolos al inventario oficial de la Administración Distrital y garantizando su adecuada administración, mantenimiento y uso comunitario. En 2025 logramos la administración de 1.072 escenarios deportivos, fortaleciendo el aprovechamiento de la infraestructura pública para el deporte, la recreación y la actividad física.
- Contratamos e iniciamos los estudios y diseños para la transformación de escenarios deportivos representativos del Distrito, entre ellos el velódromo Martín Emilio *"Cochise"* Rodríguez.
- Gestionamos la contratación requerida para la modernización integral del Estadio Atanasio Girardot, uno de los proyectos más relevantes del Distrito en materia de infraestructura deportiva. Esta intervención transformará su estructura actual, incrementando su capacidad a 60.000 espectadores y adecuándola con estándares

internacionales de confort, accesibilidad y sostenibilidad. Con esta gestión, Medellín da un paso histórico hacia la consolidación de un escenario moderno, competitivo y referente para el deporte nacional e internacional.

- Iniciamos los estudios-diseños, y gestionamos la contratación de la intervención integral del Estadio de Atletismo *Alfonso Galvis Duque*, luego de 15 años sin intervención, con la construcción de una pista alterna de entrenamiento que fortalecerá su capacidad operativa. Esta obra permitirá albergar eventos deportivos de talla internacional, promover la apropiación ciudadana y beneficiar directamente a más de 4.000 personas.
- Modernizamos el Complejo Acuático de Medellín, con la construcción de una nueva torre de clavados y la renovación integral de la piscina olímpica, el foso de clavados y la piscina de nado sincronizado. Además, realizamos el reemplazo total del sistema de iluminación, lo que permitió albergar el Campeonato Panamericano de Natación y dejar el escenario en óptimas condiciones para el entrenamiento, la competencia y el disfrute de la ciudadanía.
- Renovamos y entregamos en óptimas condiciones la pista de atletismo de la Unidad Deportiva de Belén, un escenario emblemático que esta Administración recibió en estado crítico de deterioro y abandono, y que hoy vuelve a estar al servicio seguro y funcional de la ciudadanía y el deporte de alto rendimiento. Se garantizó la operación eficiente de la infraestructura mediante la gestión de más de 12.000 partidos en más de 100 torneos, la atención de 830.000 usuarios mensuales y la administración de 100 contratos de arrendamiento.
- Promovimos la apropiación social de los escenarios deportivos mediante 328 convites comunitarios, la participación de más de 3.000 ciudadanas y ciudadanos y la consolidación de 130 Comités Cívicos Deportivos (COCIDE), fortaleciendo la gestión compartida y el cuidado de la infraestructura.
- Transformamos cinco (5) canchas de arenilla en canchas de césped sintético y entregamos a la comunidad otras 22 canchas sintéticas, intervenidas mediante cambio de tapete y mantenimiento correctivo, las cuales fueron recibidas por esta Administración en alto estado de deterioro al inicio del periodo, mejorando significativamente las condiciones de uso, seguridad y disfrute para la práctica deportiva comunitaria.

Retos 2026

- Avanzaremos en la intervención de los 700 escenarios priorizados como meta del cuatrienio en el Plan de Desarrollo Distrital, con el fin de garantizar su operatividad, seguridad y prestación de servicios deportivos y recreativos para la comunidad.
- Integraremos el Plan Maestro de Escenarios dentro de los procesos presupuestales, contractuales y de planificación institucional para asegurar coherencia técnica y seguimiento.
- Fortaleceremos la gestión del mantenimiento de los escenarios deportivos del Distrito, mediante una estrategia integral que articule el mantenimiento correctivo, preventivo y la atención oportuna de emergencias, con el fin de cumplir las metas del cuatrienio,

garantizar la seguridad y operatividad de los escenarios, optimizar los tiempos de respuesta ante contingencias y asegurar la prestación continua y de calidad de los servicios deportivos y recreativos a la comunidad.

- Desarrollaremos herramientas efectivas de seguimiento, control y priorización que permitan una atención oportuna y eficiente de uso, mantenimiento y programación deportiva en toda la ciudad.
- Garantizaremos las fases de ejecución de los megaproyectos estratégicos: como la modernización del Estadio Atanasio Girardot y el Gran Parque Medellín, asegurando su avance físico y financiero.
- Gestionaremos la construcción de nuevas instalaciones, incluyendo la edificación de 10 nuevas piscinas distritales, para ampliar la oferta de espacios deportivos, recreativos y de actividad física.
- Optimizaremos la gestión administrativa, técnica y operativa de los 1.072 escenarios deportivos del Distrito, mediante herramientas de seguimiento, control y priorización que garanticen una atención oportuna a las necesidades de mantenimiento, uso y programación deportiva.
- Continuaremos con la transformación de canchas de arenilla a sintéticas, priorizando aquellas donde las condiciones técnicas, ambientales o de uso así lo requieran.
- Finalizaremos la renovación del Estadio de Atletismo Alfonso Galvis Duque, garantizando que el escenario cumpla con los estándares internacionales requeridos para competencias de alto nivel y que esté al servicio de la ciudadanía y del deporte Distrital.

Proyecto estratégico: Recreo Cultural Ciudad del Río y Recreos culturales (Cinemateca y Casas de música).



Render - Recreo Cultural Ciudad del Río.
Comuna 14- El Poblado
Secretaría de Cultura Ciudadana.



Render - Recreo Cultural Castilla.
Comuna 5- Castilla.
Secretaría de Cultura Ciudadana.

Objetivo

Los Recreos Culturales del Distrito de Medellín serán diferentes espacios donde la creatividad, la innovación y la comunidad se entrelazan para recrear la vida urbana a través del arte, la música y la producción audiovisual. Estos espacios son una propuesta integral de transformación social y cultural para las comunidades, que se configuran como infraestructura para el bienestar, que busca fortalecer la vocación creativa y artística del Distrito, impulsando el talento local como motor de bienestar, desarrollo económico y cohesión comunitaria.

Estos espacios permitirán fortalecer el ecosistema audiovisual y cultural, con espacios dotados de nueva tecnología, concentrando capacidades en un mismo lugar para la prestación de oferta formativa y cultural, y con esto, posicionarnos como un Distrito competitivo y con talento especializado para grandes proyectos. Adicionalmente, para el sector musical permitirán el disfrute de espacios con adecuación y dotación para grabación y ensayos, en función de la promoción, producción y creación, propiciando el encuentro, la visibilidad y la transformación social.

En su esencia, los Recreos Culturales retoman la raíz del término recrear: devolver vitalidad, energía y sentido a la vida colectiva. Así, este proyecto simboliza la renovación del acceso a la cultura, el arte y la creación, convirtiendo el acto de crear en un ejercicio de ciudadanía y en un medio para construir identidad, pertenencia y oportunidades.

De esta manera, el Recreo Cultural se consolida como un laboratorio urbano para la cultura, donde confluyen la expresión artística, la educación y la tecnología, promoviendo

el bienestar emocional, la inclusión social y el desarrollo de capacidades creativas en todos los territorios.

Localización del proyecto																				
01-Popular	02-Santa Cruz	03-Manrique	04-Aranjuez	05-Castilla	06-Doce de Octubre	07-Robledo	08-Villa Hermosa	09-Buenos Aires	10-La Candelaria	11-Laureles Estadio	12-La América	13-San Javier	14-El Poblado	15-Guayabal	16-Belén	50-San Sebastián de	60-San Cristóbal	70-Altavista	80-San Antonio de	90-Santa Elena	Todo el Distrito

Etapa en la que se encuentra el proyecto y porcentaje de avance

Casas de Música	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto	X	X	X	X	X	-
% de avance	100 %	100 %	95,0 %	100 %	2,5 %	-

Cinemateca	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto	X	X	X	X	-	-
% de avance	100 %	100 %	75 %	100 %	-	-

Principales logros 2025

- Iniciamos la construcción del Recreo Cultural ubicado en Primavera Norte.
- Actualizamos los estudios y diseños técnicos de los recreos culturales de El Jordán (comuna 7- Robledo) y de la comuna 15- Guayabal.
- Generamos los estudios y diseños técnicos del Recreo Cultural Ciudad del Río (comuna 14- El Poblado) en su etapa de proyecto.
- Suscribimos el contrato para la construcción de los recreos culturales de El Jordán (comuna 7- Robledo), Ciudad del Río (comuna 14- El Poblado) y los localizados en las comunas 15-Guayabal y 5- Castilla, garantizando el inicio de obras que fortalecerán la infraestructura cultural del Distrito de Medellín.

- Articulamos los diseños del Recreo Cultural ubicado en la comuna 5- Castilla en asociación con la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) y la Escuela Politécnica Federal de Zúrich (ETH).
- Radicamos en Curaduría los diseños necesarios de cada uno de los equipamientos culturales para la expedición de las licencias de construcción.
- Articulamos, con los diferentes grupos y asociaciones culturales, las condiciones técnicas de la infraestructura de los espacios para el funcionamiento específico que se necesite.

Retos 2026

- Realizaremos la entrega de los recreos culturales El Jordán y Primavera Norte.
- Avanzaremos en la construcción del Recreo Cultural Ciudad del Río.
- Avanzaremos en la construcción del Recreo Cultural Guayabal.
- Dotaremos los escenarios entregados durante 2026 para garantizar su correcto funcionamiento y apertura a la ciudadanía.

Proyecto estratégico: Corredores verdes



Corredores verdes.
Comuna 10- La Candelaria.
Secretaría de Infraestructura Física.

Objetivo

Consolidar una red de conectividad ecológica con la generación y articulación de zonas verdes, convirtiéndolas en redes conectoras, como parte de la infraestructura verde, y

cualificando la cobertura vegetal, otorgándole así un alto valor funcional y ecológico para que se constituyan como bienes tangibles e intangibles, y que contribuya al mejoramiento de la calidad ambiental en el Distrito con la protección, restauración y promoción de los recursos naturales, brindando diversos servicios ecosistémicos.

Localización del proyecto																				
01-Popular	02-Santa Cruz	03-Manrique	04-Aranjuez	05-Castilla	06-Doce de Octubre	07-Robledo	08-Villa Hermosa	09-Buenos Aires	10-La Candelaria	11-Laureles Estadio	12-La América	13-San Javier	14-El Poblado	15-Guayabal	16-Belén	50-San Sebastián de	60-San Cristóbal	70-Altavista	80-San Antonio de	90-Santa Elena	Todo el Distrito

Etapa en la que se encuentra el proyecto y porcentaje de avance

	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto	-	-	-	-	X	-
% de avance	-	-	-	-	100 %	-

Principales logros 2025

- Conservamos, fortalecimos e intervenimos más de 2.403.359,11 m2 (metros cuadrados) de área verde de corredores en espacios públicos, quebradas y cerros tutelares, mejorando la conectividad de dichos corredores y la promoción de la sostenibilidad urbana.
- Generamos 250.017 m2 de nuevos espacios verdes en corredores de quebrada, avanzando en la consolidación de la red de conectividad ecológica del Distrito de Medellín.
- Conservamos 700 árboles patrimoniales propiedad del Distrito, protegiendo nuestro patrimonio natural.
- Recuperamos y conservamos 22.150 m2 de zonas verdes alternativas, contribuyendo a la consolidación de la infraestructura verde urbana.
- Implementamos más de 11.760,86 m2 de nueva infraestructura verde durante la vigencia 2025, contribuyendo a la consolidación de espacios urbanos de esparcimiento con mayor biodiversidad.

Retos 2026

- Fortaleceremos los corredores verdes del Distrito, mediante acciones de mantenimiento y enriquecimiento forestal para la consolidación de la estructura ecológica de Medellín y el disfrute de sus servicios ecosistémicos.
- Renovaremos por cuarto año consecutivo el reconocimiento de Medellín como *ciudad árbol del mundo*, reafirmando el compromiso del Distrito con la gestión sostenible de su arbolado urbano, el cumplimiento de estándares internacionales y la promoción de una cultura ciudadana en torno al cuidado ambiental.
- Daremos cumplimiento a la Ley 2476 de 2025, *Ley de Ciudades Verdes*, consolidando a Medellín como referente nacional en sostenibilidad, gestión del arbolado urbano y adaptación al cambio climático.
- Iniciaremos la implementación de la Ley 2173 de 2021 *Áreas de Vida*, con el fin de promover la siembra masiva de árboles y la creación de bosques, con el apoyo empresas privadas y particulares.
- Visibilizaremos el impacto de los corredores verdes de Medellín en la renaturalización, la adaptación climática, la protección de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de vida, en el marco de tres (3) eventos internacionales: la semana del clima y dos (2) congresos científicos (botánica y silvicultura) que escogieron a Medellín como su sede en el 2026.

Proyecto estratégico: Corredores azules



Corredores azules.
Comuna 16- Belén (quebrada Altavista).
Secretaría del Medio Ambiente.

Objetivo

Avanzar en la ejecución de acciones de optimización hidráulica en cauces priorizados, así como intervenciones de mantenimiento preventivo, correctivo, y la gestión de infraestructuras para reducir los riesgos de desastres asociados a la capacidad hidráulica de las quebradas del Distrito, avanzando la adaptación ante el aumento de las lluvias derivadas de la variabilidad y el cambio climático.

Lo anterior, con acciones que cubren las 4.217 quebradas que conforman la red hídrica del Distrito de Medellín, cuyas acciones se ejecutarán acorde con criterios técnicos de priorización, distribuidos así:

Tabla 1. Distribución de las intervenciones

Comuna - Corregimiento	Puntos intervenidos	Metros lineales intervenidos
1- Popular	8	161
2- Santa Cruz	1	1
3- Manrique	3	3
4- Aranjuez	7	295.6
5- Castilla	9	144
6. Doce de Octubre	6	275
7- Robledo	7	666.2
8- Villa Hermosa	3	24
9- Buenos Aires	4	52
10- Candelaria	3	50
11- Laureles	4	157
12- La América	1	84
13- San Javier	4	152
14- Poblado	11	399.7
15- Guayabal	3	131
16- Belén	12	880
60- San Cristóbal	2	2
70- AltaVista	15	914
80- San Antonio de Prado	12	177
90- Santa Elena	3	66
Consolidado	**118**	**4.634.5**

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Localización del proyecto
01-Popular
02-Santa Cruz
03-Manrique
04-Aranjuez
05-Castilla
06-Doce de Octubre
07-Robledo
08-Villa Hermosa
09-Buenos Aires
10-La Candelaria
11-Laureles Estadio
12-La América
13-San Javier
14-El Poblado
15-Guayabal
16-Belén
50-San Sebastián de Palmitas
60-San Cristóbal
70-Altavista
80-San Antonio de Prado
90-Santa Elena
Todo el Distrito

Gráfico 1. Comunas y Corredores Azules, según comunas y corregimientos, Distrito de Medellín, 2025



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Principales logros 2025

- Realizamos intervenciones en 112 puntos correspondientes a 4.634,5 ml (metros lineales) de cauces de quebradas.
- Retiramos 12.455,9 m^3 de sedimentos.
- Retiramos 2.161,7 m^3 de residuos sólidos depositados en los cauces de quebradas.
- Conservamos 2.403.359,11 m^2 de áreas verdes en espacios públicos, quebradas y cerros tutelares.
- Generamos 60.955 m^2 de nuevos espacios verdes que fortalecen la conectividad ecológica del Distrito.

- Logramos la atención oportuna y efectiva de los eventos y afectaciones presentadas durante la primera temporada de lluvias (abril a junio de 2025):
  - Adelantamos acciones en 1.035 ml de cauces de quebradas; extrajimos 400,6 m^3 de residuos sólidos (basura), promoviendo la recuperación ambiental de los cauces; y retiramos del cauce 1.550,6 m^3 de sedimentos, permitiendo optimizar la capacidad de conducción de las quebradas y reducir los riesgos de inundación en las zonas intervenidas.
  - Atendimos 51 puntos de quebradas asociados a eventos de emergencia, con la participación de 16 obreros (incluidos operadores de maquinaria), el Grupo de Intervenciones Ambientales (GIA), y el equipo de Guardaquebradas,
- Estructuramos y lanzamos la estrategia *Mi Río y Mis Quebradas,* para la gestión integral del río Aburrá-Medellín y quebradas, consolidando una propuesta de gestión integral de la red hídrica del Distrito que integra recursos financieros, técnicos y políticas públicas, y un compromiso de mantenimiento hidráulico en 197 puntos críticos, 21 obras hidráulicas en quebradas, atención de puntos críticos en el río, acciones educativas, sistemas de alerta temprana comunitaria, entre otras acciones, en articulación con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA).
- Suscribimos un convenio de asociación por valor de $ 59.200.000.000 con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para la ejecución de los siguientes proyectos: Mantenimiento hidráulico en 197 puntos críticos en quebradas de Medellín; estudios, diseños y construcción para la adecuación de espacio público y paisajismo en las quebradas La Altavista y La Honda; y estudios y diseños en la quebrada El Indio para la mitigación del riesgo, con sus respectivas interventorías.
- Adoptamos el Decreto 0160 de 2025 que crea el proyecto *Guardaquebradas*, como estrategia comunitaria para la protección y la conservación del recurso hídrico y la gestión del cambio climático en el Distrito de Medellín.
- Avanzamos en la ejecución de nuevas obras hidráulicas y adecuaciones paisajísticas en seis (6) quebradas del Distrito, en el marco de la declaratoria de *urgencia manifiesta*:
  - Quebrada La Chorrera, en el corregimiento 80- San Antonio de Prado: construcción de 126 ml de estructura hidráulica.
  - Quebrada La Cabuyala, en el corregimiento 80- San Antonio de Prado: construcción de una cobertura escalonada de 38 m de longitud.
  - Quebrada El Pelón, en el corregimiento 70- Altavista: construcción de un canal y cobertura escalonada de 90 m de longitud.
  - Quebrada Altavista, en el corregimiento 70- Altavista: construcción de 550 ml de canal en Geocolchón, jarillón y placas en concreto.
  - Quebrada La Aguadita, en la comuna 8- Villa Hermosa: construcción de 52 metros lineales de muro y de un puente peatonal para el paso de los estudiantes a la Institución Educativa Normal Superior.
  - Quebrada La Honda, en la comuna 4- Aranjuez: avance del 80,0 % en la ejecución de la obra hidráulica en un tramo de la quebrada, que comprende la construcción de 220 ml de canal hidráulico.



Apoyos técnicos cuadrillas de Secretaría de Medio Ambiente.
Quebradas del Distrito de Medellín.
Secretaría de Medio Ambiente.



Construcción del canal de la quebrada La Honda.
Comuna 4- Aranjuez - Secretaría de Medio Ambiente.

Retos 2026

- Ejecutaremos el convenio celebrado con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) que comprende el mantenimiento hidráulico en 197 puntos críticos en quebradas de Medellín; los estudios, diseños y construcción para la adecuación de espacio público y paisajismo en las quebradas La Altavista y La Honda; y los estudios y diseños en la quebrada El Indio para la mitigación del riesgo, con sus respectivas interventorías.
- Impactaremos 4.500 ml de márgenes y cauces de quebradas con las acciones de mantenimiento, obras y recuperación paisajística.
- Desarrollaremos estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito Verde, mediante la generación de aproximadamente 20.000 m^2 de espacio público constitutivos de corredores verdes en quebradas, y la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza en los proyectos de obra pública, desarrollo urbano y gestión del riesgo.
- Avanzaremos en la formulación del *Plan Maestro de Recuperación y Atención Integral del Río Aburrá - Medellín, sus quebradas y afluentes*, así como en el diagnóstico y formulación del *Plan Maestro de Drenaje Urbano Sostenible*, en cumplimiento de la apuesta de largo plazo del programa *Mi Río Mis Quebradas* y del Acuerdo Distrital No. 68 de 2025.
- Generaremos más empleos asociados a restauración ecológica, monitoreo y mantenimiento.
- Atenderemos las zonas más críticas por riesgo hidráulico en las quebradas de Medellín.
- Crearemos nuevos espacios públicos verdes, asociados a las intervenciones hidráulicas en las quebradas priorizadas por riesgo.
- Desarrollaremos y fortaleceremos la gobernanza para la recuperación y atención integral del río Aburrá - Medellín, sus quebradas y afluentes, así como la gestión de los sistemas de drenaje del Distrito, mediante coordinación y articulación interinstitucional.
- Fortaleceremos el monitoreo y gestión del conocimiento en el componente río del *Sistema de Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburrá (SIATA)*, con el fin de reforzar el monitoreo hidrometeorológico y los sistemas de alerta comunitarios.
- Avanzaremos en la actualización de la red hídrica del Distrito y lograremos la adopción de la metodología que la acompaña, en el marco de la revisión de mediano plazo del *Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín (POT)*.
- Consolidaremos acciones de educomunicación que incidan en la transformación de las prácticas ciudadanas, propiciando la conservación y el cuidado de las quebradas, y evitando su degradación, mediante el proyecto Guardaquebradas.

Proyecto estratégico: Cerros para vos



Render cima del cerro Las Tres Cruces.
Corregimiento 70- Altavista.
Secretaría de Medio Ambiente.

Objetivo

Impulsar el desarrollo sostenible, desde la dimensión ambiental y económica, visibilizando nuestros cerros como el principal patrimonio ecológico de fauna y flora del Valle de Aburrá, con actividades que logren potenciar su vocación turística, recreativa y ecológica como ecoparques metropolitanos.

El enfoque principal del proyecto es recuperar el espacio público verde en el cerro de las Tres Cruces.

Localización del proyecto																				
01-Popular	02-Santa Cruz	03-Manrique	04-Aranjuez	05-Castilla	06-Doce de Octubre	07-Robledo	08-Villa Hermosa	09-Buenos Aires	10-La Candelaria	11-Laureles Estadio	12-La América	13-San Javier	14-El Poblado	15-Guayabal	16-Belén	50-San Sebastián de	60-San Cristóbal	70-Altavista	80-San Antonio de Prado	90-Santa Elena	Todo el Distrito

Etapa en la que se encuentra el proyecto y porcentaje de avance

	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto	X	X	X	-	-	-
% de avance	100,0 %	100,0 %	100,0 %	-	-	-

Principales logros 2025

- Avanzamos en el diseño de una intervención bajo el esquema de *Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN)* para la recuperación del espacio público del cerro Las Tres Cruces, aprobado por el Departamento Administrativo de Planeación (DAP). Así mismo, fue aprobado por el DAP el estudio de conectividad ecológica asociado a la adecuación del sendero.
- Radicamos ante el Comité de Direccionamiento Estratégico (Obligaciones Urbanísticas), la solicitud de asignación de los recursos necesarios para garantizar la ejecución de la obra.
- Avanzamos en la recuperación del Cerro Nutibara, asignando a la Corporación Parque Arví la gestión integral y estratégica del cerro, para garantizar su función ecológica, social, cultural y económica, y dinamizando así un gran ícono del turismo y la cultura de Medellín.

Retos 2026

- Integraremos la recuperación ecológica y paisajística del cerro Tres Cruces al proyecto de adecuación del sendero y espacio público, en el marco de los conceptos corredores verdes y corredores azules.
- Ejecutaremos las obras para la recuperación integral del cerro Tres Cruces, teniendo como eje la recuperación de su espacio público, con una intervención que permitirá entregar 51.214 m^2 renovados, fortaleciendo la sostenibilidad ambiental y el disfrute ciudadano.
- Fortaleceremos la adecuada apropiación de los cerros tutelares del Distrito, en articulación con el proyecto estratégico *Tacita de Plata*.

Proyecto estratégico: Recreos Deportivos (Casas verticales - Centros de atención social y actividades deportivas y culturales)



Recreo Belén los Alpes.
Comuna 16- Belén.
INDER Medellín.

Objetivo

Los Recreos Deportivos del Distrito de Medellín serán unas casas verticales, representantes de infraestructura para el bienestar de la comunidad, con una visión innovadora de infraestructura deportiva que se refleja con la construcción de seis (6) equipamientos multifuncionales, diseñados para acoger alrededor de 400 personas cada uno. Estos espacios serán puntos de encuentro barrial y comunal, impulsando la vida sana, la cultura, la recreación y los deportes diferenciados.

Los Recreos Deportivos son una iniciativa integral de transformación social que trasciende la idea tradicional de un espacio de descanso o entretenimiento. Se concibe como un escenario para recrear el cuerpo, la mente y la comunidad, donde convergen la actividad física, la cultura, el arte y la convivencia ciudadana en función del bienestar colectivo, en edificios de altura que albergarán espacios para el goce de la comunidad a través de oferta deportiva, recreativa y cultural.

Inspirado en la raíz etimológica del término recrear -renovar, devolver vitalidad y energía-, el Recreo Deportivo busca restaurar la calidad de vida de las personas, especialmente en aquellas zonas con mayores desafíos sociales y de infraestructura, mediante el acceso equitativo a oportunidades de movimiento, encuentro y aprendizaje.

Este proyecto promueve una visión de bienestar integral, articulada en tres (3) dimensiones:

1. Bienestar físico, a través de la práctica deportiva y la promoción de estilos de vida activos y saludables.
2. Bienestar mental y emocional, mediante espacios de esparcimiento, arte y cultura que fortalecen la salud emocional, reducen el estrés y promueven entornos positivos.
3. Cohesión social y comunitaria, al ofrecer actividades inclusivas que fomentan la convivencia, el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad ciudadana.

En su implementación, los Recreos Deportivos funcionan como laboratorios urbanos de inclusión y convivencia, donde la recreación se convierte en una herramienta de transformación social. Estos espacios se adaptan a las realidades y necesidades de cada territorio, integrando talleres, actividades deportivas, culturales y de salud mental, que invitan a renovar el tejido social y fortalecer la identidad barrial.

Así, el Recreo Deportivo se consolida como una estrategia pública de bienestar y equidad, que entiende el juego, el deporte y la cultura como motores para construir una Medellín más activa, saludable, solidaria y feliz.

Localización del proyecto																				
01-Popular	02-Santa Cruz	03-Manrique	04-Aranjuez	05-Castilla	06-Doce de Octubre	07-Robledo	08-Villa Hermosa	09-Buenos Aires	10-La Candelaria	11-Laureles Estadio	12-La América	13-San Javier	14-El Poblado	15-Guayabal	16-Belén	50-San Sebastián de	60-San Cristóbal	70-Altavista	80-San Antonio de	90-Santa Elena	Todo el Distrito

Etapa en la que se encuentra el proyecto y porcentaje de avance

	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto	X	X	X	X	-	-
% de	99,0 %	80,0 %	92,0 %	50,0 %	-	-

Principales logros 2025

- Obtuvimos tres (3) licencias de construcción para los Recreos: Altavista (corregimiento 70- Altavista), Alpes (comuna 16- Belén) y Brisas (comuna 6- Doce de Octubre), todos ellos incluidos en el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 Medellín Te Quiere. Este avance permitió garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos, normativos y urbanísticos necesarios para iniciar las obras, asegurando su correcta ejecución y la transparencia en los procesos de contratación y desarrollo de infraestructura recreo deportiva.
- Adjudicamos las obras para la construcción de los Recreos de Belén Los Alpes y Altavista (comuna 16- Belén y corregimiento 70- Altavista, respectivamente), cumpliendo con el cronograma técnico establecido.
- Iniciamos la ejecución de la obra del Recreo Deportivo Alpes, para el fortalecimiento de la infraestructura deportiva y recreativa del territorio.

Retos 2026

- Avanzaremos en la etapa constructiva de los Recreos priorizados en el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027: Medellín Te Quiere.
- Consolidaremos el modelo de mantenimiento y sostenibilidad de los Recreos, mediante la implementación de un modelo integral de mantenimiento preventivo, acompañamiento comunitario y sostenibilidad operativa, que garantice el uso adecuado y la permanencia de estos espacios en óptimas condiciones.

Proyecto estratégico: Unidos por el agua



Programas Unidos por el Agua.
Comuna 16- Belén.
Secretaría de Gestión y Control Territorial.

Objetivo

Aumentar la cobertura a 50.000 familias, con la conexión a los servicios de acueducto y alcantarillado, mejorando la calidad de vida de estos hogares con la prestación de estos servicios con altos parámetros de calidad y continuidad, buscando el desarrollo de esas comunidades, mitigando el riesgo geológico de las zonas habitadas y promoviendo una cultura de legalidad y cuidado del agua.

Localización del proyecto																				
01-Popular	02-Santa Cruz	03-Manrique	04-Aranjuez	05-Castilla	06-Doce de Octubre	07-Robledo	08-Villa Hermosa	09-Buenos Aires	10-La Candelaria	11-Laureles Estadio	12-La América	13-San Javier	14-El Poblado	15-Guayabal	16-Belén	50-San Sebastián de	60-San Cristóbal	70-Altavista	80-San Antonio de Prado	90-Santa Elena	Todo el Distrito

Etapa en la que se encuentra el proyecto y porcentaje de avance

	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto	-	-	-	-	X	-
% de avance	-	-	-	-	30,84 %	-

Principales logros 2025

- Logramos la conexión a los servicios de acueducto y alcantarillado de 9.941 hogares, mejorando su calidad de vida, mediante la suscripción del contrato interadministrativo 4600104801 de 2025 entre el Distrito de Medellín y Empresas Públicas de Medellín (EPM) por un valor de $ 15.073.422.507, cuyo objeto es la aplicación de subsidios a la conexión de acueducto y alcantarillado a través de la construcción de acometidas.
- Suscribimos el contrato de administración delegada No. 4600104799 de 2025 con EPM, por un valor de $ 65.784.077.493 con una vigencia de 29 meses. Con este contrato se ejecutarán obras de infraestructura para la ampliación de cobertura de acueducto y alcantarillado, orientadas a beneficiar aproximadamente 8.000 hogares

del Distrito, a través de proyectos de abastecimiento comunitario, habilitación de viviendas y conexión de edificaciones.

- Continuamos consolidando la articulación de las dependencias del Distrito de Medellín con EPM para investigar las zonas del Distrito más afectadas por la ausencia de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, con el fin de identificar los sectores que pueden ser intervenidos por el programa Unidos por el Agua mediante la línea de intervención de abastecimiento comunitario.

Retos 2026

- Continuaremos avanzando con la certificación de zonas de difícil gestión por parte del Departamento Administrativo de Planeación (DAP) para suministrar agua potable, y la evacuación de aguas residuales a través de redes no convencionales, sin costo para los usuarios y en forma provisional, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1272 del 28 de julio de 2017.
- Priorizaremos las zonas de intervención y la metodología de la prestación del servicio, dependiendo de las condiciones sociales y físicas.
- Disminuiremos los impactos ambientales y riesgos geotécnicos que se generan con el indebido vertimiento de las aguas residuales y conexiones fraudulentas a las redes de Empresas Públicas de Medellín (EPM).
- Fortaleceremos la concientización sobre la importancia de la conexión a los servicios de acueducto y alcantarillado de manera adecuada y conforme a la normatividad vigente, previniendo la contaminación de las fuentes de agua y daños a la infraestructura pública.

Proyecto estratégico: Unidos por el gas



Programa Unidos por el Gas.
Comuna 16- Belén.
Secretaría de Gestión y Control Territorial.

Objetivo

Ampliar la cobertura del servicio de gas natural domiciliario en el Distrito de Medellín, con el fin de beneficiar a 25.230 hogares pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3. Aunque estos hogares se encuentran dentro del área de cobertura del servicio, no han logrado acceder a él debido a limitaciones económicas que les impiden asumir los costos asociados a la conexión y a la instalación de redes internas.

Por lo tanto, se beneficiará a los hogares que corresponden a los estratos 1 y 2, los cuales recibirán un subsidio de $ 928.869 (valor 2025) para cubrir los cargos de conexión al servicio de gas natural domiciliario, así como un subsidio adicional por el mismo valor destinado a los costos de conexión interna. Por su parte, los hogares de estrato 3 serán beneficiarios con un subsidio de $ 928.869 (valor 2025) para cubrir los cargos de conexión al servicio de gas natural domiciliario.

Localización del proyecto																				
01-Popular	02-Santa Cruz	03-Manrique	04-Aranjuez	05-Castilla	06-Doce de Octubre	07-Robledo	08-Villa Hermosa	09-Buenos Aires	10-La Candelaria	11-Laureles Estadio	12-La América	13-San Javier	14-El Poblado	15-Guayabal	16-Belén	50-San Sebastián de	60-San Cristóbal	70-Altavista	80-San Antonio de Prado	90-Santa Elena	Todo el Distrito

Etapa en la que se encuentra el proyecto y porcentaje de avance

	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto	-	-	-	-	X	-
% de avance	-	-	-	-	42,63 %	-

Principales logros 2025

- Beneficiamos a 5.627 hogares, accediendo a un servicio público domiciliario seguro, continuo y asequible, que mejora significativamente sus condiciones de vida y bienestar.

- Suscribimos el contrato interadministrativo No. 4600104073 de 2025 entre el Distrito de Medellín y EPM, por un valor de $ 7.990.442.187, destinado a la aplicación de subsidios a la conexión y a las redes internas del servicio de gas natural domiciliario, garantizando que más familias de los estratos 1, 2 y 3 puedan acceder a este servicio esencial.
- Generamos un impacto ambiental positivo, con el cambio del uso de pipetas de gas licuado de petróleo al servicio domiciliario de gas natural, reduciendo significativamente las emisiones contaminantes y promoviendo un entorno más limpio y sostenible para el Distrito.

Retos 2026

- Ampliaremos la cobertura del servicio de gas natural domiciliario en los centros poblados y zonas rurales dispersas del Distrito, garantizando el acceso equitativo a este servicio esencial.
- Suscribiremos un nuevo contrato interadministrativo entre el Distrito de Medellín y EPM, con el propósito de beneficiar aproximadamente a 6.781 hogares mediante la aplicación de subsidios a la conexión y redes internas.
- Priorizaremos las zonas de intervención y definiremos la metodología de prestación del servicio, de acuerdo con las condiciones sociales, geográficas y técnicas de cada territorio, promoviendo soluciones adaptadas y sostenibles.
-

Proyecto estratégico: Parque Primavera Norte (Parques del Río Norte)



Proyecto Primavera Norte.
Comunas 1- Popular y 2- Santa Cruz.
Secretaría de Infraestructura Física.

Objetivo

Integrar las infraestructuras educativas, culturales y recreativas existentes y nuevas, buscando la consolidación de la oferta de equipamientos y las transversalidades entre ambas márgenes del río, generando nuevo espacio público en el norte del Distrito de Medellín.

Se busca mejorar los indicadores de metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo, a partir de la cualificación de los equipamientos necesarios para el libre desarrollo de la comunidad, además de la conformación de una red peatonal que conectará el norte del Valle de Aburrá con el centro de Medellín.

Localización del proyecto																				
01-Popular	02-Santa Cruz	03-Manrique	04-Aranjuez	05-Castilla	06-Doce de Octubre	07-Robledo	08-Villa Hermosa	09-Buenos Aires	10-La Candelaria	11-Laureles Estadio	12-La América	13-San Javier	14-El Poblado	15-Guayabal	16-Belén	50-San Sebastián de Palmitas	60-San Cristóbal	70-Altavista	80-San Antonio de Prado	90-Santa Elena	Todo el Distrito

Etapa en la que se encuentra el proyecto y porcentaje de avance

	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto	X	X	X	X	X	-
% de avance	100 %	99,0 %	95,0 %	100 %	7,6 %	-

Principales logros 2025

- Finalizamos las obras hidráulicas de la quebrada La Herrera, condición técnica necesaria para avanzar con la ejecución del urbanismo.

- Firmamos el acta de inicio del contrato de obra, lo que comprende el inicio de la socialización de la intervención con las comunidades beneficiadas, el cerramiento perimetral, las actas de vecindad y la instalación de los campamentos.
- Finalizamos el desarrollo técnico del proyecto, que contó con el apoyo de CFF Cities Finance Facility (C40) y la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), alianza que permitió realizar estudios de vulnerabilidad climática, modelaciones hidrológicas e hidráulicas y el diseño de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS). Esta cooperación aportó respaldo científico y consolidó al proyecto como referente internacional en regeneración urbana sostenible.
- Elaboramos la propuesta de los diseños de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), los cuales son una estrategia innovadora para gestionar el agua lluvia, reducir el riesgo de inundaciones y favorecer la infiltración natural.
- Iniciamos la ejecución de las obras del muro de protección del río en su margen oriental.
- Suscribimos con la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) los contratos derivados: 4600105200 de 2025 (para el desarrollo de las obras de urbanismo) y 4600105230 de 2025 (para la ejecución del equipamiento cultural), lo que permitirá avanzar de manera articulada en el desarrollo integral del proyecto.
- Realizamos los estudios y diseños técnicos, la coordinación técnica mediante metodología BIM, y los trámites administrativos y legales requeridos, para viabilizar la fase contractual de ejecución de las obras.
- Iniciamos las actividades de obra con la nivelación del terreno por medio de excavación mecánica, y obras preliminares.

Retos 2026

- Iniciaremos la ejecución de las obras de espacio público y los segmentos en el costado oriental que buscan la protección del río Medellín.
- Afianzaremos la articulación con el Metro de Medellín para el desarrollo de las obras en el territorio, donde se enlaza el sistema de transporte y el proyecto.
- Lograremos una articulación interinstitucional efectiva entre las dependencias que hacen parte del proyecto, tales como: el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (INDER), Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, Secretaría de Cultura Ciudadana, Metro de Medellín, Empresas Públicas de Medellín (EPM), Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), entre otras.
- Realizaremos seguimiento al cumplimiento de los planes sociales y ambientales del proyecto, vitales en un parque que será el próximo pulmón verde del norte del Distrito.
- Avanzaremos aproximadamente un 60,0 % en la construcción del espacio público, una vez culminadas las actividades principales asociadas a las obras de contención y protección hidráulica.

Proyecto estratégico: Metro de la 80.



Render Estación Floresta Metro de la 80.
Comuna 12- La América.
Metro de Medellín.

Objetivo

El Metro de la Avenida 80 es un proyecto integral estratégico de movilidad urbana y espacio público, ubicado en el territorio urbano del Distrito de Medellín, que conectará la zona occidental de norte a sur, y que aportará mejoramiento de la calidad de vida de cerca de un millón de habitantes, equivalente al 38,0 % del Distrito.

El propósito del proyecto estará orientado a avanzar en las gestiones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura, respetando siempre el bienestar y la economía de las familias del occidente de Medellín.

Localización del proyecto																		
01-Popular	02-Santa Cruz	03-Manrique	04-Aranjuez	05-Castilla	06-Doce de Octubre	07-Robledo	08-Villa Hermosa	09-Buenos Aires	10-La Candelaria	11-Laureles Estadio	12-La América	13-San Javier	14-El Poblado	15-Guayabal	16-Belén	50-San Sebastián de	60-San Cristóbal	70-Altavista	80-San Antonio de Prado	90-Santa Elena	Todo el Distrito

Etapa en la que se encuentra el proyecto y porcentaje de avance

	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto	-	X	X	-	X	-
% de avance	-	86,9 %	95,0 %	-	37,18 % (avance global)	-

Principales logros 2025

- Recibimos más de 1.130 predios, liberando zonas clave y permitiendo avanzar en varios frentes de obra con acompañamiento social. Este avance fue posible, en parte, gracias a los nuevos reconocimientos establecidos en el marco de la *Política Pública de Protección a Moradores*, gestionada por la Administración Distrital.
- Finalizamos la *subestación eléctrica Colombia*, infraestructura esencial para la futura operación del sistema.
- Avanzamos en la construcción de la multitubular (red eléctrica) que permite la conexión de la *subestación Colombia* con el Metro Ligero de la 80, así como en la adecuación del patio taller, incluyendo demolición de predios estratégicos.

Retos 2026

- Iniciaremos la construcción del viaducto en la zona de Caribe, una obra clave y técnicamente compleja.
- Gestionaremos la aprobación de los estudios y diseños faltantes a Fase 3 de los tres (3) tramos del Metro Ligero.
- Gestionaremos la aprobación integral de los trámites ambientales del corredor.
- Continuaremos con el traslado de redes de servicios públicos a lo largo de todo el corredor.

Proyecto estratégico: Medellín Blindada: Central estratégica y tecnológica contra atracos (Cecat)



Render fachada occidental y norte Complejo de Seguridad Distrital.
Comuna 10- La Candelaria.
Secretaría de Seguridad y Convivencia.

Objetivo

Recuperar la confianza de la ciudadanía a través de un fortalecimiento de las capacidades institucionales y un enfoque de articulación y coordinación multisectorial, que permita no solo reaccionar ante los contextos de delincuencia y criminalidad, sino también prevenir que los factores de riesgo se deriven en delitos o afecten la convivencia.

Localización del proyecto																				
01-Popular	02-Santa Cruz	03-Manrique	04-Aranjuez	05-Castilla	06-Doce de Octubre	07-Robledo	08-Villa Hermosa	09-Buenos Aires	10-La Candelaria	11-Laureles Estadio	12-La América	13-San Javier	14-El Poblado	15-Guayabal	16-Belén	50-San Sebastián de	60-San Cristóbal	70-Altavista	80-San Antonio de Prado	90-Santa Elena	Todo el Distrito

Etapa en la que se encuentra el proyecto y porcentaje de avance.

	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada
Etapa del proyecto	X	-	X	X	X	-
% de avance	100 %	-	100 %	100 %	1,0 %	-

Principales logros 2025

- Avanzamos en la estructuración e implementación del *Proyecto Complejo de Seguridad Distrital (C5 Medellín),* uno de los equipamientos estratégicos más importantes para fortalecer la capacidad operativa, tecnológica y de respuesta del Distrito, en materia de seguridad y convivencia.
- Suscribimos y dimos inicio al Contrato Interadministrativo N.º 4600105005 de 2025, entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia y la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas (ESU) con un plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2027. Contrato que garantiza el gerenciamiento integral y la implementación del proyecto.
- Elaboramos, consolidamos y revisamos el *Plan Gerencial del Proyecto*, documento elaborado por la ESU y validado por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, que define los lineamientos técnicos, administrativos, contractuales y financieros para la ejecución del C5 Medellín.
- Logramos la aprobación del Acuerdo Distrital 034 del 15 de mayo de 2025, que autoriza vigencias futuras por $ 170.000 millones, asegurando la financiación del proyecto en las vigencias 2026 y 2027, en concordancia con los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y el Plan Anual de Caja (PAC).
- Adoptamos el *Plan de Gestión del Cronograma*, que establece los hitos estratégicos y fija la fecha de entrega final del proyecto para el 20 de marzo de 2027, garantizando una planeación articulada entre los componentes físico, tecnológico y de gerenciamiento.
- Instalamos el equipo gerencial y técnico especializado del proyecto, conformado por profesionales de la ESU en las áreas de ingeniería, arquitectura, administración, derecho y gestión social, quienes lideraron la dirección técnica y contractual de las actividades definidas en el *Plan Gerencial*.
- Iniciamos las actividades preliminares de obra, que incluyeron demoliciones, replanteo, adecuación del terreno, descapote e instalación del campamento, de acuerdo con el cronograma y el plan de ejecución.
- Adelantamos la demolición de las edificaciones existentes en el lote a través del contrato 4600104733 de 2025.

- Implementamos el sistema de seguimiento contractual y financiero, mediante la presentación mensual de informes de gestión por parte de la ESU, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato y bajo la supervisión de la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

Retos 2026

- Aseguraremos el desarrollo sostenido de la fase constructiva, que comprende el movimiento de tierras, cimentaciones, estructura y redes, cumpliendo con el cronograma establecido y con los más altos estándares de calidad.
- Coordinaremos, de manera efectiva, la integración entre los componentes físico y tecnológico, asegurando la compatibilidad entre las obras civiles y los sistemas de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto ciudadano (C5).
- Avanzaremos en la consolidación de la trazabilidad contractual y técnica, mediante la entrega oportuna de informes y la articulación con los comités de supervisión e interventoría.
- Avanzaremos aproximadamente entre el 70,0 % y el 80,0 % de la programación de obra.



MEDELLÍN TE CUENTA

5. Transición a Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Informe de Gestión 2025

Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027
Diciembre 31 de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

5. Plan de Transición a Distrito

La transición de Medellín a Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación se fundamenta en la Ley 2286 de 2023 y en los decretos distritales que adoptaron y ajustaron el Plan de Transición como instrumento rector del proceso institucional. Este Plan definió una hoja de ruta estructurada en cinco transiciones y once estrategias orientadas a garantizar el cumplimiento normativo, la asunción de competencias, la consolidación de la vocación distrital, el ajuste organizacional y la implementación de acciones transversales de soporte.

Durante la vigencia 2025, consolidamos la implementación progresiva de esta hoja de ruta, articulando el componente jurídico con el rediseño institucional, la planeación territorial, la gestión presupuestal y la puesta en marcha del Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación. Este proceso no se limitó a la expedición de normas, sino que implicó la adopción de capacidades administrativas, la adecuación de estructuras, la incorporación de la vocación CTI en instrumentos de planeación y la activación de mecanismos de gobernanza como el Organismo Asesor del Sistema.

El seguimiento técnico al Plan de Transición a Distrito permitió monitorear de manera sistemática el cumplimiento de metas y cronogramas, identificar hitos alcanzados y adoptar decisiones de ajuste cuando fue necesario. En este marco, durante 2025 realizamos la revisión integral del Plan de Transición, lo que derivó en la expedición del Decreto 1036 de 2025, mediante el cual se ajustaron plazos y acciones, conservando la estructura estratégica del instrumento.

De manera complementaria, el Fondo Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación se consolidó como herramienta financiera clave para materializar la transición, canalizando recursos hacia proyectos estratégicos en educación, desarrollo económico, innovación digital, salud, movilidad, medio ambiente y fortalecimiento institucional. Asimismo, el Organismo Asesor desempeñó un papel central en la priorización de inversiones y en la orientación técnica del proceso.

En conjunto, los avances registrados al cierre de 2025 evidenciaron la implementación ordenada y progresiva del modelo distrital, integrando la dimensión normativa, institucional, presupuestal y participativa en un mismo proceso estratégico de transformación.

5.1. Sistema de seguimiento y avances en el Plan de Transición.

Con el propósito de garantizar la implementación ordenada, transparente y efectiva del Plan de Transición a Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, durante la vigencia 2025 se fortaleció el sistema de seguimiento, control y evaluación de las acciones definidas en el marco de este instrumento de planeación estratégica.

Este sistema tiene como objetivo monitorear el cumplimiento de metas, hitos y actividades establecidas en el cronograma oficial, en concordancia con los Decretos Distritales de adopción del Plan de Transición.

Entre los principales avances y logros alcanzados podemos destacar:

1. Hemos consolidado la herramienta de seguimiento operativo: fortalecimos la base de datos centralizada que permite el registro y trazabilidad de cada acción programada en el Plan de Transición, facilitando el control de avances físicos y temporales, así como la identificación de alertas y cuellos de botella en la ejecución.

2. Actualizamos y validamos la información con las dependencias responsables: desarrollamos más de 30 jornadas técnicas y mesas de trabajo con las entidades líderes de acciones, con el fin de validar y consolidar la información de avance y cumplimiento de las metas establecidas para 2025, asegurando coherencia con los compromisos institucionales.

3. Identificamos los hitos cumplidos y rezagos críticos: el sistema de seguimiento nos permitió distinguir con precisión los hitos cumplidos dentro del cronograma oficial, así como aquellos con rezagos o requerimientos de ajuste institucional, aportando información clave para la toma de decisiones de nivel directivo.

4. Realizamos la articulación con el ciclo de planeación y presupuesto: la información de seguimiento alimentó procesos de priorización de inversiones, toma de decisiones estratégicas y la programación del Fondo CTI 2026, fortaleciendo el enfoque de gestión basada en resultados.

5. Desarrollamos reportes periódicos para instancias de dirección y control: generamos informes técnicos periódicos para el Organismo Asesor y otras instancias del Distrito, asegurando transparencia, trazabilidad y monitoreo oportuno del avance global del Plan de Transición.

En términos generales, el seguimiento sistemático al Plan de Transición nos permitió consolidar una línea base robusta de avance institucional, que sirve como soporte técnico para la toma de decisiones estratégicas, la planeación presupuestal y la preparación de la siguiente fase de consolidación del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación.

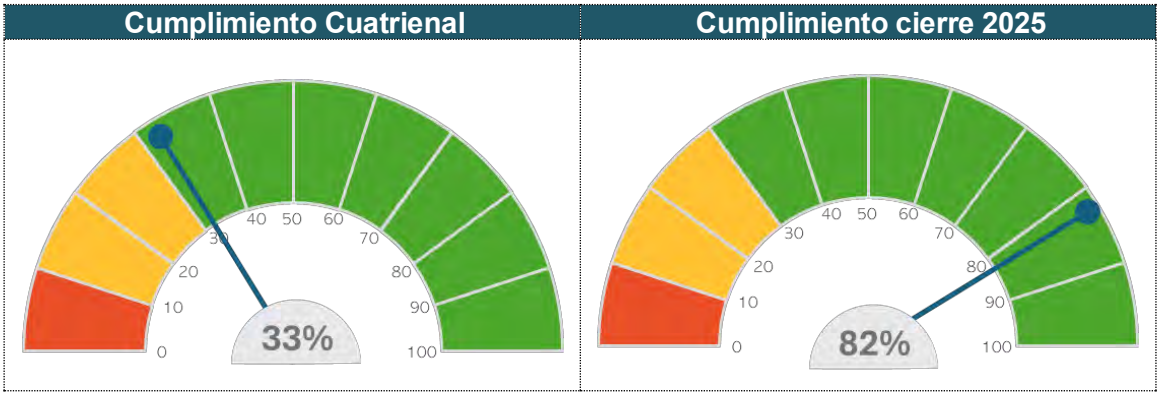
Este resultado confirma que Medellín avanza de manera ordenada y estratégica hacia la consolidación de su vocación como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

5.1.1 Avance del Plan de Transición.

Con fundamento en el Decreto 1139 de 2023, ajustado mediante el Decreto 1082 de 2024, avanzamos en la implementación del Plan de Transición a Distrito y en la adopción de las metas definidas para la transición.

Al cierre de 2025, alcanzamos un cumplimiento del 82 % de las metas programadas para la vigencia y un avance acumulado del 33 % en el cuatrienio. Estos resultados evidenciaron el progreso en la adopción de las funciones institucionales asociadas al Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación. *(Gráfico 1)*

Gráfico 1. Avance Plan de Transición a Distrito



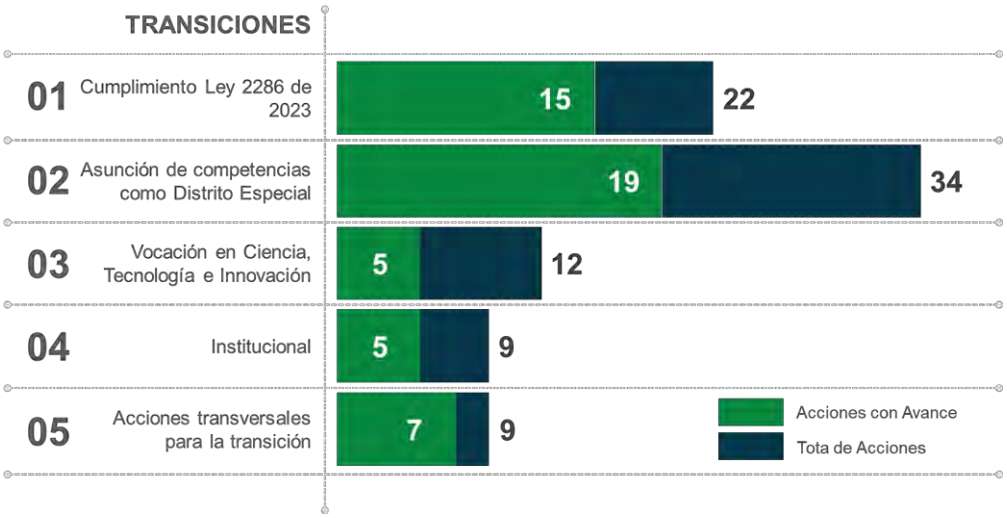
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación,
Instrumento seguimiento Plan de Transición 2024-2027

Avanzamos en la ejecución de 51 acciones con metas programadas para 2024 y 2025. De estas, 33 correspondieron a la vigencia 2025. Esto nos permitió continuar con la implementación del Plan de Transición y consolidar los avances previstos para el Distrito.

En la Transición 1, relacionada con el cumplimiento de la Ley 2286 de 2023, alcanzamos un 48.5 % de avance, con un cumplimiento de 96,2 %. En la Transición 2, sobre la asunción de competencias como Distrito Especial, logramos un 28,3 % y un cumplimiento de 76,54 %. En la Transición 3, orientada a consolidar la vocación en Ciencia, Tecnología e Innovación, registramos un 31,9 % con un cumplimiento de 79,3 %. En la Transición 4, de fortalecimiento institucional, alcanzamos un 30,1 % y un cumplimiento de 78,7 %. Finalmente, en las acciones transversales para la transición, obtuvimos un 25,7 % de implementación, lo que representa un cumplimiento de 75,5 %.

Ahora bien, si miramos a nivel de número de acciones programadas para la implementación de la Transición podemos observar avances relevantes en el desarrollo del Plan. Hemos logrado implementar el 68 % de las acciones en la Transición 1, el 56 % en la Transición 2, el 42 % en la Transición 3, el 56 % en la Transición 4 y un 78 % en la Transición 5. (*Gráfico 2)*

Gráfico 2. Avance acciones por Transiciones



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación,
Instrumento seguimiento Plan de Transición 2024-2027

Transición 1. Cumplimiento de la Ley 2286 de 2023

Durante 2025 consolidamos el marco normativo, presupuestal y operativo del Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación. Reglamentamos la Política Distrital de CTI mediante el Decreto 0603 de 2025 (Plan Decenal 2024-2033) y avanzamos en la reglamentación del Fondo Distrital de CTI, cuya acción alcanzó un 80 % de ejecución en la vigencia. Garantizamos los recursos para la operación del Organismo Asesor y fortalecimos su funcionamiento como instancia técnica de articulación del Sistema.

En el componente de desarrollo de programas, avanzamos en la incorporación de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el sistema educativo distrital. Construimos la propuesta de lineamientos curriculares, pedagógicos y metodológicos para el sistema educativo del Distrito, alcanzando un cumplimiento del 100 %. Asimismo, implementamos incentivos y estímulos para el fomento de la CTI en el servicio educativo, con un avance acumulado del 60 %, y desarrollamos acciones de fortalecimiento de capacidades para la interacción entre sectores académico, educativo y empresarial.

Estas acciones permitieron avanzar en la implementación integral del Sistema Distrital de CTI, articulando el desarrollo normativo con la formación de capacidades en el ámbito educativo, en cumplimiento de la Ley 2286 de 2023.

Transición 2. Asunción de competencias como Distrito Especial

Durante 2025 avanzamos en la estructuración técnica, administrativa y operativa para la asunción de competencias como Distrito Especial. En el sector salud registramos avances en componentes críticos para el ejercicio de nuevas responsabilidades: alcanzamos un 85,4 % de avance acumulado en la asunción de dirección, coordinación y vigilancia del sector; desarrollamos el 50,1 % del Sistema de Información Integral en Salud (SIISMED); modernizamos el 64,4 % del área de Calidad y Redes; e implementamos acciones para la inspección, vigilancia y control, con un 66,7 % de avance en el plan asociado a medicamentos. También avanzamos en ajustes institucionales y documentos técnicos para el fortalecimiento del Sistema de Emergencias Médicas (30 %) y en salud ambiental (32,8 %).

En turismo, fortalecimos la capacidad institucional para ejercer competencias sectoriales mediante acciones de planeación, operación y control. Formulamos e implementamos programas para apoyar a empresas de turismo de interés social (40 %) y avanzamos en mercadeo y promoción turística (34,7 %). Además, constituimos el comité de expertos en asuntos turísticos mediante la creación del Consejo Distrital de Turismo, con cumplimiento del 100 % para el cuatrienio. En 2025 también registramos avances en la formulación de la Política Pública de Turismo (30 %), pese a no contar con meta programada para la vigencia, lo cual dejó la capacidad instalada y la ruta técnica para los siguientes hitos del Plan.

En cultura y patrimonio, dimos cumplimiento a la meta anual de intervención de bienes patrimoniales culturales, con la intervención de 25 bienes durante 2025. Asimismo, consolidamos instancias distritales para la gobernanza del patrimonio mediante la creación del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural y del Comité Técnico de Patrimonio Histórico y Cultural, ambos con cumplimiento del 100 % en la vigencia.

En participación, gestión jurídica e institucionalidad asociada a la transición, avanzamos en la articulación para el fortalecimiento de veedurías ciudadanas (25 %) y elaboramos el estudio jurídico sobre el rol de las Juntas Administradoras Locales (JAL), cumplimiento del 100 %. En materia de archivos, consolidamos el marco institucional con la creación del Consejo Distrital de Archivo (decreto expedido en 2024) y durante 2025 avanzamos en la gestión presupuestal para su componente operativo, que quedó programado para ejecución posterior.

Con estos resultados fortalecimos la preparación institucional del Distrito para ejercer competencias sectoriales y consolidamos instrumentos, capacidades y arreglos administrativos necesarios para la transición.

Transición 3. Consolidación de la vocación en Ciencia, Tecnología e Innovación

Durante 2025 avanzamos en la consolidación de la Ciencia, Tecnología e Innovación como vocación estratégica del Distrito. Iniciamos el trámite para la declaratoria formal de

la comprensión y alcance de la vocación CTI mediante acto administrativo, consolidando los insumos técnicos y jurídicos requeridos para su expedición.

Integramos elementos de vocación CTI en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, alcanzando un 90 % de avance en la delimitación inicial de zonas con tratamiento especial orientadas a esta vocación. Asimismo, ejecutamos el 50 % del plan de implementación de la Política de Gobierno Digital, fortaleciendo la transformación tecnológica del Distrito.

En el ámbito de cooperación, gestionamos 14 proyectos internacionales orientados al fortalecimiento de la innovación, la sostenibilidad y el desarrollo empresarial, y adelantamos mesas técnicas con el Gobierno Nacional en el marco del CONPES 4130 de 2024 para articular la vocación distrital con la política nacional.

Con estas acciones avanzamos en la institucionalización progresiva de la vocación CTI, integrándola en la planeación territorial, la transformación digital y la articulación interinstitucional.

Transición 4. Fortalecimiento institucional

Durante 2025 avanzamos en el ajuste estructural requerido para consolidar la organización administrativa del Distrito Especial. Alcanzamos un 83 % de avance en los estudios técnicos para la modificación de la estructura del nivel central y descentralizado, desarrollados conforme a la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública. Estos estudios incluyeron diagnóstico organizacional, análisis de cargas laborales y definición de lineamientos para la arquitectura institucional y la planta de empleos.

En materia de talento humano, actualizamos el 62 % de los Manuales Específicos de Funciones y Competencias Laborales, incorporando ajustes normativos y adecuaciones derivadas del proceso de transición. Esta actualización permitió armonizar responsabilidades y perfiles institucionales con las competencias del Distrito Especial.

En el marco de la gestión del cambio, avanzamos en la revisión y actualización del direccionamiento estratégico institucional, específicamente en la misión y visión del Distrito, alcanzando un 30 % de avance en la fase de diagnóstico y preparación técnica para la modificación del decreto vigente. Este ejercicio se articuló con el rediseño organizacional, asegurando coherencia entre la estructura administrativa, el modelo de operación y el propósito institucional.

Con estas acciones fortalecimos la base organizacional del Distrito y alineamos progresivamente su estructura, talento humano y direccionamiento estratégico con las responsabilidades derivadas de la transición.

Acciones transversales para la transición

Durante 2025 implementamos acciones transversales que respaldaron técnica, financiera y organizacionalmente el proceso de transición a Distrito Especial.

En fortalecimiento de capacidades institucionales, formamos y realizamos la reinducción a 3.174 servidores públicos en el cuatrienio en temas asociados a la vocación distrital y al cumplimiento de sus nuevas funciones. Solo en 2025 registramos 2.114 participantes en procesos de formación y reinducción, consolidando la apropiación institucional del cambio.

En materia de transformación tecnológica y financiera, avanzamos en el ajuste de los sistemas de información del nivel central y descentralizado, cumpliendo el 100 % de la meta cuatrienal en esta acción. Asimismo, ejecutamos el 82 % de las iniciativas tecnológicas asociadas a la implementación de disposiciones tributarias y financieras de la Ley 2286 de 2023, con 74 desarrollos implementados de 90 programados para la vigencia.

En comunicación institucional, diseñamos y ejecutamos estrategias internas de pedagogía para socializar el alcance del cambio a Distrito Especial, mediante campañas en intranet, boletines institucionales y actualización de desarrollos comunicativos con enfoque CTI.

En articulación interinstitucional, propiciamos espacios formales de relacionamiento con la Gobernación de Antioquia para avanzar en la coordinación requerida para la asunción de competencias. Si bien estos espacios no se concretaron en su totalidad durante la vigencia, dejamos solicitudes formales radicadas y continuamos gestionando su materialización.

Estas acciones garantizaron que la transición no se limitara al ajuste normativo o estructural, sino que contara con soporte en formación, tecnología, comunicación y coordinación institucional.

5.2 Revisión Adopción Plan de Transición.

Al cierre de la vigencia 2025, y en el marco de lo dispuesto en la Ley 2286 de 2023, se realizó la revisión integral del Plan de Transición a Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación. Con el propósito de fortalecer el cumplimiento de las metas definidas, se identificó la necesidad de efectuar ajustes relacionados con plazos de ejecución, unificación y supresión de acciones.

En articulación con las dependencias responsables y con base en los reportes y soportes presentados para ajustar algunas características del Plan, se adelantó el proceso de revisión correspondiente, con los siguientes resultados:

El Plan de Transición se ajusta mediante el Decreto 1036 de diciembre 23 de 2025, conservando la estructura general de cinco (5) transiciones y once (11) estrategias. No obstante, el número de acciones se reduce de ochenta y seis (86) a ochenta y cuatro (84), de acuerdo con los criterios descritos a continuación:

> **Acciones suprimidas (por fusión/unificación)**: Corresponden a dos (2) acciones, las cuales fueron integradas con otras acciones existentes, con el fin de optimizar la planeación, concentrar esfuerzos en procesos verificables y fortalecer la integralidad de la gestión.
>
> **Acciones modificadas:** Corresponden a once (11) acciones, cuyos ajustes derivados de la revisión impactan componentes como la redacción de la acción y los plazos de ejecución.
>
> **Acciones sin cambios:** Un total de setenta y tres (73) acciones se mantiene vigente en su formulación, en tanto no se presentó solicitud de ajuste. Por lo anterior, continuará su desarrollo conforme a lo establecido en el Plan de Transición ajustado mediante el Decreto de 2024.

En consecuencia, durante la vigencia 2026 se adelantará el seguimiento a la implementación del Plan de Transición, en el marco del ajuste adoptado mediante el Decreto 1036 de 2025, verificando el avance de las acciones y el cumplimiento de los plazos establecidos.

5.3 Avance en la Implementación de la Vocación de Distrito CTI

Desde la conversación y la construcción colaborativa, identificamos las percepciones que las y los habitantes del Distrito, en representación de sus líderes y lideresas comunitarias, tienen sobre el rol de la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo social, económico, cultural y ambiental. En este sentido, realizamos 21 encuentros de Horizonte Colectivo entre los meses de abril y junio de 2025. Uno por cada una de las comunas y corregimientos que integran el territorio de Medellín.

En dichos encuentros asistieron 823 actores sociales, que desde una mirada proactiva y el conocimiento que tienen del territorio, reflexionaron y discutieron proactivamente y con una mirada hacia el futuro alrededor de los siguientes temas:

- El impacto de la CTI en el territorio desde múltiples dimensiones.
- La vocación CTI en el territorio, las áreas estratégicas, los sectores y actividades económicas.

A partir de los diferentes instrumentos aplicados y la cartografía social, logramos identificar las percepciones de las y los ciudadanos acerca de las áreas y campos en los que cada comuna o corregimiento puede orientar su vocación CTI en función de las apuestas y planes estratégicos del Distrito.

Los resultados arrojados de los temas más relevantes y centrales en la definición de la vocación CTI para las y los ciudadanos –desde su discurso oral y argumentos en las conversaciones fueron:

1. Conservación de los bosques, de las fuentes hídricas, de la fauna, de la biodiversidad y de los recursos naturales.
2. Emprendimiento, comercio, marketing digital, desarrollo económico.
3. Educación.
4. Medio ambiente y sostenibilidad.
5. Movilidad.
6. Accesibilidad tecnológica, innovación digital y telecentros.
7. Residuos sólidos.
8. Salud.

Como complemento a estos datos, en cada encuentro de Horizonte Colectivo, se aplicó la encuesta, un instrumento diagnóstico participativo diseñado para identificar las percepciones ciudadanas sobre el pasado, presente y futuro de sus comunidades en relación con el desarrollo local. Esta herramienta exploratoria, implementada a través de un aplicativo en línea, permitió recolectar ideas clave de los participantes sobre el desarrollo social, cultural, económico y ambiental, en perspectiva de las áreas estratégicas establecidas en la Política Distrital de CTI.

Una pregunta específica correlacionada con la Vocación de las comunidades: *¿Qué aspectos de tu barrio o territorio crees que se pueden fortalecer para mejorar la calidad de vida?, f*ue la cuestión seleccionada para efectuar el análisis y correlación de lo que las y los ciudadanos consideraban podría mejorar la calidad de vida en los territorios desde una perspectiva de la Vocación CTI del Distrito. La encuesta la respondieron 646 personas, apuntando sus proyecciones a futuro hacia un desarrollo local en las áreas estratégicas, en orden de prioridad e importancia; estas giran alrededor de las siguientes áreas estratégicas presentadas en la imagen:



Fuente: Elaboración propia
Departamento Administrativo de Planeación 2025

5.4 Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación

5.4.1 Fondo CTI 2025

El Fondo Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación, constituye uno de los principales instrumentos financieros para la implementación de la estrategia de transición de Medellín a Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2286 de 2023.

Este fondo permite canalizar y ejecutar recursos públicos con destinación específica para el fortalecimiento del ecosistema CTI, a través de proyectos estratégicos orientados al desarrollo tecnológico, la innovación social y productiva, la formación de talento humano, la infraestructura científica y la articulación institucional.

Para la vigencia 2025, el Fondo CTI contó con un presupuesto inicial asignado de $ 125.509 millones de pesos, distribuidos en 19 proyectos de inversión ejecutados por distintas dependencias distritales. A corte de diciembre 31 de 2025, dicho presupuesto ascendió a $ 146.619 millones de pesos, de los cuales se ejecutó el 88,2 %. A continuación, se describen los principales logros en cada una de las dependencias con asignación de recursos del Fondo CTI 2025.

La Tabla **1**, relaciona la asignación por proyectos y su ejecución durante el año 2025.

Tabla 1. Ejecución Fondo CTI 2025 (cifras en millones de pesos)

Dependencia	Núm Proy	Nombre del proyecto	Inicial	Actual	Ejecución	% ejecución
Departamento Administrativo de Planeación Municipal	**240307**	DESARROLLO DEL DIRECCIONAMIENTO METODOLÓGICO PARA LA TRANSICIÓN A DISTRITO	$ 596	$ 596	$ 596	100%
Secretaría de Desarrollo Económico	**200084**	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA PARA LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	$ 0	$ 348	$ 348	100%
	200121	FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL EN SECTORES RELACIONADOS CON LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	$ 0	$ 181	$ 181	100%
	200124	FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO DE BASE TECNOLÓGICA	$ 0	$ 2.167	$ 2.167	100%
	200126	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE MEDELLÍN DIGITAL	$ 0	$ 6	$ 6	100%
	200132	IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE INNOVACIÓN ESPECIALIZADOS	$ 0	$ 9	$ 9	100%
	240102	FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA CTEI DEL DISTRITO DE MEDELLÍN	$ 38.590	$ 46.763	$ 34.731	74%
	240103	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL TERRITORIO	$ 0	$ 130	$ 130	100%
	240105	FORMACIÓN EN HABILIDADES DIGITALES, AUDIOVISUALES Y CINEMATOGRÁFICAS, LABORALES EN MEDELLÍN	$ 5.000	$ 11.335	$ 11.226	99%

Dependencia	Núm Proy	Nombre del proyecto	Inicial	Actual	Ejecución	% ejecución
	240106	MEJORAMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN	$ 19.215	$ 20.071	$ 19.487	97%
	240113	DESARROLLO DE NEGOCIOS DE ALTO IMPACTO	$ 6.337	$ 6.337	$ 5.703	90%
	240124	CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO PARA LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	$ 5.764	$ 5.764	$ 5.188	90%
Secretaría de Educación	**200387**	FORMACIÓN CUALIFICADA DE MAESTROS, DIRECTIVOS Y AGENTES EDUCATIVOS	$ 0	$ 11	$ 11	100%
	200399	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO, SOPORTE Y CONECTIVIDAD DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES	$ 0	$ 874	$ 874	100%
	240053	CONSOLIDACIÓN DEL ENFOQUE EDUCATIVO STEM+H EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES	$ 450	$ 450	$ 450	100%
	240063	FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS, DIRECTIVOS Y AGENTES EDUCATIVOS DESDE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE MOVA	$ 3.000	$ 3.000	$ 3.000	100%
	240065	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA	$ 1.000	$ 897	$ 897	100%
	240066	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIANTES OFICIALES EN EL ÁMBITO DE LAS TIC Y LA ECONOMÍA DIGITAL	$ 0	$ 103	$ 103	100%
Secretaría de Gestión y Control Territorial	**240217**	DESARROLLO INTEGRAL EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	$ 3.200	$ 3.200	$ 3.200	100%

Dependencia	Núm Proy	Nombre del proyecto	Inicial	Actual	Ejecución	% ejecución
	240218	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL	$ 4.000	$ 4.000	$ 3.400	85%
Secretaría de Innovación Digital	**200329**	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	$ 0	$ 784	$ 784	100%
	240006	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD A INTERNET PÚBLICO EN LA CIUDAD	$ 0	$ 287	$ 287	100%
	240335	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.	$ 0	$ 947	$ 874	92%
	240338	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS CTI PARA UN DISTRITO INTELIGENTE.	$ 11.233	$ 11.233	$ 11.085	99%
Secretaría de Medio Ambiente	**240158**	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO	$ 1.000	$ 1.000	$ 1.000	100%
Secretaría de Movilidad	**240018**	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GOBIERNO DE LOS DATOS DE LA MOVILIDAD	$ 7.000	$ 7.000	$ 6.909	99%
	240343	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	$ 5.000	$ 5.000	$ 4.964	99%
Secretaría de Salud	**240238**	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN EN SALUD COMO DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	$ 7.131	$ 7.131	$ 6.366	89%
Secretaría de Seguridad	**240172**	APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN EN	$ 3.994	$ 3.994	$ 3.346	84%

Dependencia	Núm Proy	Nombre del proyecto	Inicial	Actual	Ejecución	% ejecución
		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA				
Secretaría de Turismo y Entretenimiento	**240278**	FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y MERCADEO DEL DISTRITO.	$ 2.000	$ 2.000	$ 1.000	50%
	240285	FORTALECIMIENTO ESPECIALIZADO Y COMPETITIVO DE LAS CAPACIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO EN MEDELLÍN.	$ 1.000	$ 1.000	$ 1.000	100%

Fuente: Ejecución presupuestal, Secretaría de Hacienda

5.4.2 Fondo CTI 2026

Si podemos soñar los proyectos de ciencia, tecnología e innovación que impactan el desarrollo social, económico y ambiental, lo podemos hacer. Es así como en la Administración Distrital hemos apropiado los recursos del Fondo CTI para el año 2026, destinando alrededor de $134.921.879.164 de pesos para la financiación de 28 proyectos e iniciativas propuestos por 12 dependencias del Conglomerado Distrital.

Como Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, con estos proyectos nos proponemos consolidar un modelo de gestión territorial inteligente, sostenible y centrado en el bienestar de las y los ciudadanos. Planeamos implementar la oficina catastral virtual, aplicar las CTI en las normas urbanísticas y fortalecer la red geodésica, con el fin de modernizar la planificación urbana. En las zonas rurales, como el corregimiento 50 – San Sebastián de Palmitas, prevemos introducir sistemas no convencionales para la potabilización del agua, garantizando así condiciones equitativas y sostenibles para sus habitantes.

En paralelo, proyectamos fortalecer el ecosistema de CTI mediante la consolidación del Centro para la Cuarta Revolución Industrial, el desarrollo de negocios de alto impacto y la mejora de capacidades institucionales en emprendimientos innovadores. En Educación, impulsaremos los enfoques STEAM+H, la formación continua de maestros desde el Centro de Innovación del Maestro de Medellín (MOVA), el desarrollo de competencias digitales, la transferencia de conocimiento y el emprendimiento, y el sistema de investigación, innovación y emprendimiento Distrital. Potenciaremos las capacidades técnicas especializadas en habilidades digitales, audiovisuales y cinematográficas para el Distrito. En salud, avanzaremos con estrategias tales como salud-IA y la transición hacia un sistema más inteligente y eficiente. En otros campos, implementaremos soluciones tecnológicas para la movilidad, el recaudo tributario y la

gestión ambiental, todo esto articulado en el marco de una transición metodológica hacia un Distrito inteligente.

Tabla 2. Proyectos aprobados para implementar en 2026 por dependencias

Dependencia	Nombre de los proyectos
Secretaría de Gestión y Control Territorial	- Oficina Virtual Catastral - Aplicación de normas urbanísticas en la gestión territorial - Redensificación de la red geodésica - Implementación de sistema no convencional para la potabilización de agua en las veredas del corregimiento de San Sebastián de Palmitas
Secretaría de Desarrollo Económico	- Fortalecimiento del ecosistema CTI - Implementación del Plan de Transición como Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación - Mejoramiento del emprendimiento en la ciudad de Medellín - línea de emprendimientos base Tecnológica - Desarrollo de capacidades técnicas especializadas en habilidades digitales, audiovisuales y cinematográficas para el Distrito de Medellín - Consolidación del Centro para la Cuarta Revolución Industrial - Desarrollo de negocios de alto impacto - Mejora de Capacidades Institucionales del Ecosistema de Emprendimiento Innovador del Distrito
Secretaría de Educación	- Consolidación del enfoque educativo STEM+H en los establecimientos educativos oficiales - Consolidación del ecosistema digital educativo - Formación continua de maestros, directivos y agentes educativos desde la propuesta pedagógica de Mova - Desarrollo y fortalecimiento de las competencias académicas en estudiantes oficiales - Fortalecimiento de la educación complementaria - Fortalecimiento de la educación media de los estudiantes oficiales en el ámbito de las TIC y la economía digital
Secretaría de Salud	- Salud-IA para la Gobernanza del Sistema de Salud - Implementación del Plan de Transición en salud como Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Secretaría de Movilidad	- Innovación tecnológica y gobierno de los datos para la movilidad en Medellín
Secretaría de Medio Ambiente	- Desarrollo de estrategias para la gestión de emisiones atmosféricas y del cambio climático

Dependencia	Nombre de los proyectos
Departamento Administrativo de Planeación	- Desarrollo del direccionamiento metodológico para la transición a Distrito
Secretaría de Innovación Digital	- Ciudadano 360/Implementación de las Estrategias CTI para un Distrito Inteligente
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	- Fortalecimiento de la Ciencia, la innovación, la transferencia del conocimiento y el emprendimiento.
Sapiencia	- Consolidación del sistema de investigación, innovación y emprendimiento del Distrito de Medellín
Secretaría de Hacienda	- Gestión inteligente del impuesto distrital - Adopción tecnológica y analítica de datos orientadas al fortalecimiento en la eficiencia del recaudo en la tesorería del Distrito
Secretaría de Seguridad y Convivencia	- Aplicación de estrategias de investigación y recopilación de información en seguridad y convivencia

Fuente: Elaboración propia.

5.5 Organismo Asesor del Sistema Distrital de CTI

Durante la vigencia 2025, el Organismo Asesor del Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación desempeñó un papel fundamental en la consolidación de la arquitectura institucional y de gobernanza para la transición de Medellín a Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, conforme a lo dispuesto en la Ley 2286 de 2023 y el Decreto 500 de 2023.

En el marco del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación Distrital, se lograron los siguientes avances:

1. Operatividad y fortalecimiento institucional: Garantizamos las condiciones técnicas, logísticas y administrativas para la realización de cuatro (4) sesiones ordinarias y una (1) sesión extraordinaria del Organismo Asesor, asegurando el cumplimiento del cronograma establecido en el Plan de Transición y fortaleciendo su funcionamiento como instancia de coordinación y orientación estratégica.

2. Priorización y recomendación de inversiones CTI: Obtuvimos concepto favorable por parte del Organismo Asesor para la priorización de proyectos estratégicos a financiar con recursos del Fondo Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación para la vigencia 2026, en coherencia con las líneas programáticas y objetivos definidos en la ruta de transición.

3. Articulación con actores del ecosistema CTI: consolidamos mecanismos de participación efectiva de representantes de la academia, sector productivo, entidades públicas, organizaciones sociales y centros de investigación, fortaleciendo la representatividad y capacidad técnica de la instancia.

4. Trazabilidad y seguimiento a decisiones: implementamos instrumentos de registro, sistematización y seguimiento a los acuerdos emanados del Organismo Asesor, permitiendo dar trazabilidad a las recomendaciones técnicas y decisiones adoptadas durante cada sesión, así como su articulación con los procesos de planeación, inversión y formulación de proyectos.

5. Aportes a la hoja de ruta de transición: los conceptos y recomendaciones técnicas derivadas de las sesiones del Organismo Asesor se integraron como insumos clave para la formulación de la agenda estratégica de CTI 2026 y la actualización de instrumentos de planeación sectorial y territorial asociados a la consolidación del Distrito CTI.



Séptima Sesión Ordinaria – Organismo asesor
Comuna 10- La Candelaria.
Departamento Administrativo de Planeación.



MEDELLÍN TE CUENTA

6. Gestión fiscal y financiera

Informe de Gestión 2025

Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027
Diciembre 31 de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

6. Gestión Fiscal y Financiera

6.1 Gestión de los ingresos y egresos

Para este segundo año de gobierno, la gestión fiscal y financiera refleja un balance bastante positivo. El Plan de Desarrollo Distrital (PDD) “Medellín Te Quiere” avanza de manera sólida en el cumplimiento de la meta cuatrienal de sus ingresos y gastos, gracias a la implementación de la estrategia financiera integral para fortalecer el recaudo de los tributos, optimizar la ejecución de los gastos de funcionamiento y mejorar el perfil de la deuda pública. Se tiene además una inversión pública histórica, destacándose resultados positivos en programas de educación y bienestar social como Cero Hambre, Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer y Buen Comienzo, además de proyectos en seguridad, recuperación institucional y compromiso social.

Es así como durante el 2025, la Administración Distrital recaudó un monto total de $ 11,62 billones, cifra que supera en $ 1,90 billones la meta programada en el Plan de Desarrollo Distrital ($ 9,72 billones), lo que equivale a un nivel de cumplimiento del 119,6 %. De manera acumulada, en estos dos primeros años se recaudaron $ 22,57 billones, es decir, $ 2,83 billones adicionales frente a lo programado para el bienio ($ 19,74 billones). Ello representa un avance del 55,4 % del total de ingresos proyectados en el Plan de Desarrollo ($ 40,74 billones).

Por su parte, en el año 2025 el gasto de inversión pública ascendió a $ 9,88 billones, lo que significó un incremento cercano a $ 2,20 billones adicionales (+28,6 %) frente a lo inicialmente programado ($ 7,69 billones). Este comportamiento refleja un esfuerzo histórico de la Administración Distrital por destinar mayores recursos al apalancamiento de los proyectos y programas contemplados en el Plan de Desarrollo Distrital “Medellín Te Quiere”. El gasto de funcionamiento registró un nivel de ejecución del 90,8 % frente a lo programado, mientras que la deuda pública, con un cumplimiento del 47,3 %, evidencia la estrategia de optimización del servicio de la deuda. De manera consolidada, durante las vigencias 2024 y 2025 el gasto acumulado alcanzó $ 21,05 billones, lo cual representa un cumplimiento del 106,7% frente a lo programado para el período ($ 19,74 billones) y un avance del 51,7 % respecto al total del Plan de Desarrollo ($ 40,74 billones).

Como resultado de esta gestión financiera integral, el Distrito de Medellín recibió favorables calificaciones de riesgo crediticio por parte de las agencias Fitch Ratings y Moody’s, las cuales ratifican su solidez financiera. Fitch mantuvo la calificación nacional en ‘AAA (Col)’ con perspectiva estable y ‘F1+ (Col)’ para el corto plazo. Por su parte, la Sociedad Calificadora de Valores Moody’s Investors Service revisó y ratificó, el pasado 28 de noviembre de 2025, la calificación del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en ‘Baa3’, con perspectiva estable.

Adicionalmente, el Distrito presenta indicadores de solvencia y sostenibilidad fiscal, tanto de la deuda como del gasto de funcionamiento, cumpliendo con lo establecido en las leyes 358 de 1997, 819 de 2003 y 617 de 2000.

Todo lo anterior ratifica el manejo correcto, eficiente y transparente de las finanzas públicas distritales durante la vigencia 2025, así como el compromiso de la Administración con la sostenibilidad fiscal y el desarrollo integral de Medellín.

En síntesis, el comportamiento fiscal del Distrito de Medellín al cierre de la vigencia 2025 refleja una gestión financiera sólida y sostenible, sustentada en un desempeño superior al programado en materia de ingresos, una ejecución eficiente del gasto, adecuada priorización de la inversión pública y una estrategia responsable de manejo de la deuda. El cumplimiento de los indicadores de solvencia, sostenibilidad fiscal y disciplina presupuestal, conforme a lo establecido en la normativa vigente, así como la ratificación de favorables calificaciones de riesgo crediticio, confirman tanto la capacidad institucional del Distrito para mantener el equilibrio de sus finanzas públicas y garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital “Medellín Te Quiere” bajo criterios de eficiencia, sostenibilidad y responsabilidad fiscal, como el fortalecimiento de la confianza ciudadana en la gestión de los recursos públicos.

Tabla 1. Cumplimiento y avance del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 Medellín Te Quiere (cifras en billones de pesos).

CONCEPTO	2024		2025		TOTAL, PDD (2024-2027)	TOTAL, EJEC. 2024 – 2025	% Avance 2025	% Cumplimiento
	PDD	EJEC	PDD	EJEC				
INGRESOS CORRIENTES	**6.170.869**	**6.934.676**	**6.493.319**	**7.621.657**	**26.637.411**	**14.556.333**	**54,6%**	**114,9%**
Ingresos tributarios	**3.034.398**	**3.173.568**	**3.269.662**	**3.468.640**	**13.571.229**	**6.642.209**	**48,9%**	**105,4%**
Ingresos no tributarios	**3.136.470**	**3.761.108**	**3.223.657**	**4.153.017**	**13.066.182**	**7.914.125**	**60,6%**	**124,4%**
Transferencias corrientes	*2.508.243*	*3.003.539*	*2.558.109*	*3.372.735*	*10.410.457*	*6.376.274*	*61,2%*	*125,9%*
Otros ingresos no tributarios	*628.227*	*757.568*	*665.548*	*780.282*	*2.655.724*	*1.537.851*	*57,9%*	*118,9%*
RECURSOS DE CAPITAL	**3.848.280**	**4.013.224**	**3.225.178**	**4.000.156**	**14.104.035**	**8.013.380**	**56,8%**	**113,3%**
Disposición de Activos	**520**	**289**	**843**	**2.261**	**3.126**	**2.550**	**81,6%**	**187,1%**
Excedentes Financieros	**2.074.095**	**2.094.956**	**2.556.657**	**2.672.618**	**10.385.608**	**4.767.573**	**45,9%**	**103,0%**
Excedentes EPM	*2.070.905*	*2.070.905*	*2.553.487*	*2.654.250*	*10.372.716*	*4.725.155*	*45,6%*	*102,2%*
Excedentes financieros de establecimientos públicos	*3.190*	*24.051*	*3.171*	*18.368*	*12.893*	*42.419*	*329,0%*	*666,9%*
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	**10.049**	**10.488**	**10.320**	**23.305**	**41.818**	**33.793**	**80,8%**	**165,9%**
Rendimientos Financieros	**166.140**	**253.096**	**141.673**	**252.745**	**604.549**	**505.841**	**83,7%**	**164,3%**
Recursos de Crédito	**567.359**	**567.359**	**493.697**	**1.000.000**	**1.970.856**	**1.567.359**	**79,5%**	**147,7%**
Transferencias de Capital	**188**	**1.972**	**194**	**-**	**787**	**1.972**	**250,6%**	**516,5%**
Recursos del Balance	**1.008.770**	**956.307**	**-**	**-**	**1.008.770**	**956.307**	**94,8%**	**94,8%**
Reintegros y otros recursos no apropiados	**21.159**	**128.757**	**21.794**	**49.227**	**88.522**	**177.984**	**201,1%**	**414,4%**
INGRESOS TOTALES	**10.019.148**	**10.947.900**	**9.718.498**	**11.621.813**	**40.741.446**	**22.569.713**	**55,4%**	**114,3%**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**1.104.315**	**1.010.941**	**1.198.931**	**1.088.596**	**4.987.765**	**2.099.537**	**42,1%**	**91,2%**
Nivel Central	**971.874**	**881.117**	**1.055.774**	**945.660**	**4.395.336**	**1.826.777**	**41,6%**	**90,1%**
Organismos de Control	**132.441**	**129.824**	**143.157**	**142.936**	**592.429**	**272.760**	**46,0%**	**99,0%**
DEUDA PÚBLICA	**804.232**	**635.642**	**830.625**	**393.295**	**3.440.898**	**1.028.937**	**29,9%**	**62,9%**
Servicio de la Deuda Pública Financiera	**704.232**	**515.674**	**649.863**	**330.400**	**2.760.414**	**846.073**	**30,7%**	**62,5%**
Interna	*569.551*	*428.738*	*517.238*	*246.386*	*2.234.117*	*675.124*	*30,2%*	*62,1%*
Externa	*134.681*	*86.936*	*132.625*	*84.014*	*526.296*	*170.950*	*32,5%*	*64,0%*
Bonos Pensionales	**100.000**	**119.969**	**180.762**	**62.895**	**680.484**	**182.864**	**26,9%**	**65,1%**
Plan Operativo Anual de Inversiones	**8.110.601**	**8.041.446**	**7.688.942**	**9.884.537**	**32.312.783**	**17.925.983**	**55,5%**	**113,5%**
GASTOS TOTALES	**10.019.148**	**9.688.030**	**9.718.498**	**11.366.427**	**40.741.446**	**21.054.457**	**51,7%**	**106,7%**

Fuente: Secretaría de Hacienda. PDD: Plan de Desarrollo Distrital, EJEC: Ejecución

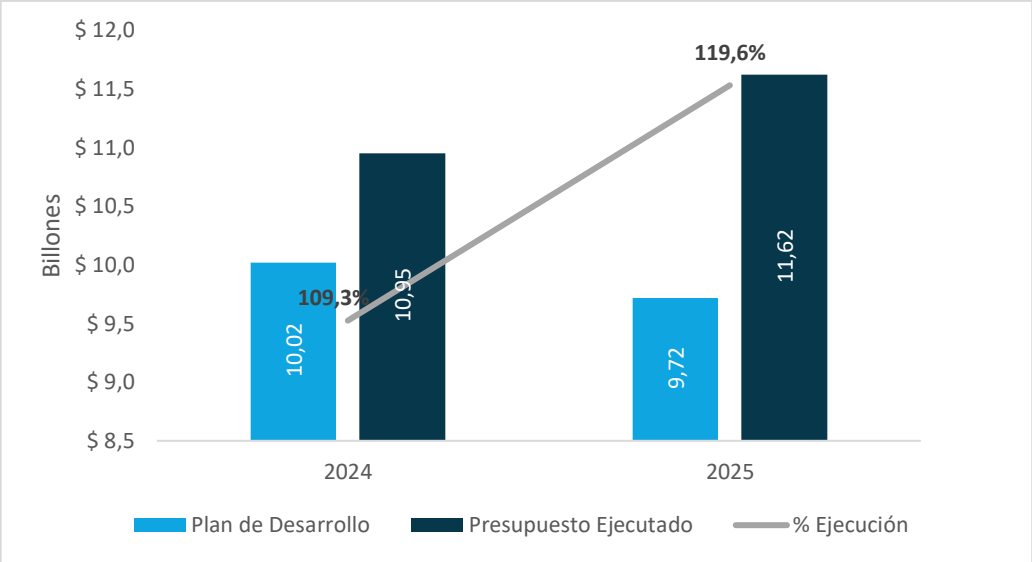
* Para el componente del gasto 2025 y 2024 en el plan financiero plurianual, sólo se considera “ejecución” el valor facturado y el pagado (ordenación real). Las reservas presupuestales únicamente se consideran ejecutadas en el año en que efectivamente se pagan.

6.1.1 Gestión de los ingresos

Durante la vigencia 2025, recaudamos un total de $ 11,62 billones, superando en 19,6 % (equivalentes a $ 1,90 billones) la meta inicialmente programada en el Plan de Desarrollo: “Medellín Te Quiere”, que proyectaba ingresos por $ 9,72 billones. Este desempeño se enmarca en la implementación de la Estrategia Financiera Integral, que ha fortalecido la planeación fiscal, la gestión de ingresos y la eficiencia en los mecanismos de recaudo. Como resultado, en el acumulado de las vigencias 2024 y 2025, **obtuvimos recursos por $ 22,57 billones, cifra que representa un cumplimiento del 114,3 % frente a lo establecido en el Plan de Desarrollo para el mismo periodo ($ 19,74 billones)**.

De igual forma, esta ejecución contribuye de manera significativa al cumplimiento de la meta cuatrienal de recaudo, fijada en $ 40,74 billones, **alcanzando un 55,4 % de avance en los dos primeros años de gobierno**. Los resultados evidencian la solidez de la estrategia financiera y el compromiso institucional con garantizar la sostenibilidad fiscal del Distrito, asegurando los recursos necesarios para el desarrollo de programas, proyectos y políticas públicas que impactan de manera directa en la calidad de vida de la ciudadanía.

Gráfico 1. Ingresos Totales: Plan de Desarrollo vs. Ejecución 2025 - 2024 (cifras en billones de pesos).



Fuente: Secretaría de Hacienda

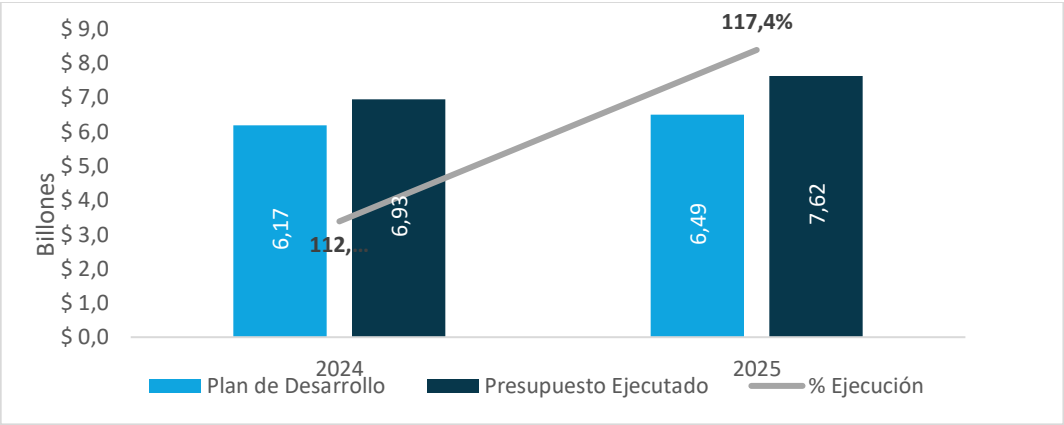
- **Ingresos corrientes**

Los ingresos corrientes del Distrito de Medellín ascendieron a $ 7,62 billones, superando en $ 1,13 billones (equivalente a un 17,4 %) la meta establecida en el Plan de Desarrollo Distrital, que proyectaba $ 6,49 billones.

El mayor dinamismo de esta fuente se explica principalmente por el comportamiento positivo del componente de **ingresos no tributarios, que alcanzó $ 4,15 billones**, registrando un crecimiento del 28,8 % (equivalente a $ 929.360 millones) frente a lo programado ($ 3,22 billones). Dentro de este componente, las *transferencias corrientes* aportaron $ 3,37 billones (con una participación de 81,2 %), mientras que los otros *ingresos no tributarios* ascendieron a $ 780.282 millones (con el 18,8 % restante). Por su parte, los **ingresos tributarios contribuyeron con un recaudo de $ 3,47 billones**, cifra que representó un aumento de $ 198.978 millones (+6,1 %) en comparación con la programación establecida en el Plan de Desarrollo Distrital ($ 3,27 billones).

De manera acumulada, en el **Plan de Desarrollo: "Medellín Te Quiere" ejecutamos $ 14,56 billones en ingresos corrientes,** lo que representa un cumplimiento del 114,9 % frente a lo programado ($ 12,66 billones). Este resultado se traduce en **un avance del 54,6 % respecto a la meta establecida para el cuatrienio, fijada en $ 26,63 billones.** El desempeño alcanzado refleja una mejora sustancial en la gestión de los recursos fiscales del Distrito, sustentada en la capacidad institucional para fortalecer la planeación, optimizar el recaudo y garantizar una mayor eficiencia en la administración de los ingresos. Asimismo, evidencia el compromiso de los contribuyentes y de los sectores productivos de Medellín, quienes han respondido de manera responsable a sus obligaciones tributarias, consolidando una relación de corresponsabilidad con el Distrito.

Gráfico 2. Ingresos Corrientes: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2025 – 2024 (cifras en billones de pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda

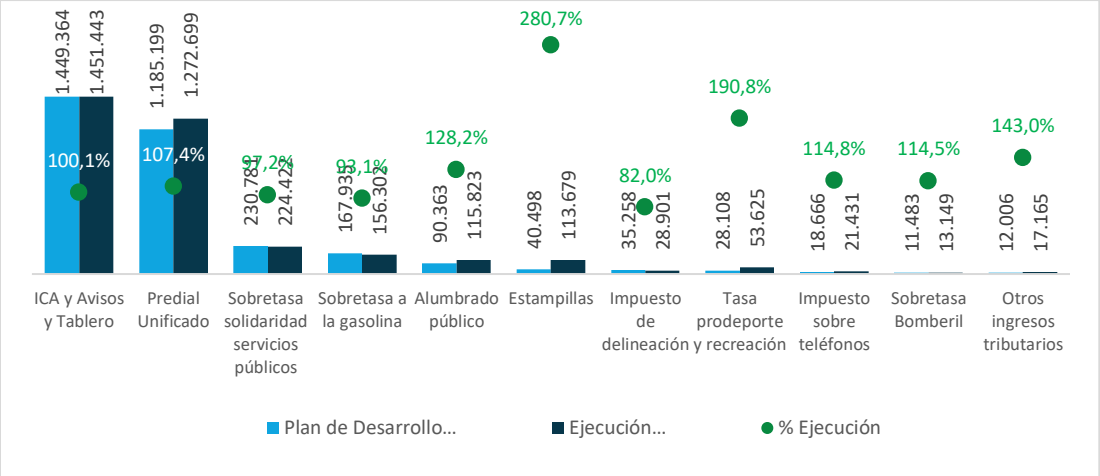
- **Gestión de los ingresos tributarios**

Logramos ingresos tributarios **por $ 3,47 billones**, acumulando un total de $ 6,64 billones durante los dos primeros años de gobierno. Esta cifra representa un **cumplimiento del 105,4 %** respecto a lo proyectado en el Plan de Desarrollo: "Medellín Te Quiere" para el mismo periodo ($ 6,30 billones).

De igual forma, estos recursos reflejan un **avance del 48,9 % frente a la meta cuatrienal de $ 13,57 billones,** lo que muestra un comportamiento positivo y sostenido en el recaudo tributario del Distrito. Este desempeño en la gestión fiscal de la Administración asegura la disponibilidad de recursos estratégicos para la financiación de programas, proyectos e iniciativas que fortalecen el desarrollo económico y social de Medellín.

Dentro del agregado de los ingresos tributarios, resaltamos el recaudo del *impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros (incluyendo recuperación de cartera)* por valor de $ 1,45 billones (con una participación del 41,8 % sobre el total). Seguidamente, se encuentra el *impuesto predial unificado (incluyendo recuperación de cartera) que recaudó* $ 1,27 billones (36,7 %); ambos tributos, representan el 78,5 % del total de agregado de ingresos tributarios del Distrito. Por su parte, los recursos provenientes de *sobretasa de solidaridad de servicios públicos: acueducto, alcantarillado y aseo* recaudaron $ 224.422 millones (6,5 %); mientras, la *sobretasa a la gasolina* ejecutó $ 156.302 millones (4,5 %). Los demás ingresos tributarios representaron el 10,5 % restante de la ejecución por valor de $ 17.165 millones.

Gráfico 3. Ingresos Tributarios: Plan de Desarrollo vs. Ejecución 2025 (cifras en billones de pesos).



Fuente: Secretaría de Hacienda

Entre los principales impuestos tributarios se destacan:

- **Impuesto de industria y comercio y su complemento, avisos y tableros**

Durante las vigencias 2024 y 2025, con la ejecución del **impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros,** incluyendo recuperación de cartera, alcanzamos un cumplimiento del 101,3 % y 100,1 % de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere”, con recaudos de $ 1,36 billones y $ 1,45 billones, respectivamente.

En la vigencia 2024, por **impuesto de industria y comercio** recaudamos $ 1.204.784 millones, lo que representa un crecimiento del 7,03 % frente a la vigencia 2023, equivalente a $ 79.141 millones adicionales. El comportamiento obedeció principalmente al aumento en los ingresos provenientes de los agentes autorretenedores (grandes contribuyentes), cuyo recaudo se incrementó en 5,1 % (+$ 39.988 millones), explicado en gran medida por el dinamismo de las actividades financieras y de seguros, así como por la recuperación de los sectores de comercio al por mayor y al por menor, que concentran una participación significativa dentro de la estructura económica del tributo.

Adicionalmente, obtuvimos un crecimiento en el valor recaudado por declaraciones presentadas, que aportaron $ 27.938 millones adicionales (+10,7 %). De igual forma, las retenciones del impuesto de industria y comercio presentaron una variación positiva del 3,0 % (+$ 1.870 millones), y mediante los recursos legalizados a través del Régimen Simple de Tributación alcanzamos $ 31.596 millones, con un incremento del 48,7 % respecto a la vigencia 2023.

De igual manera, por concepto de impuesto de industria y comercio, alcanzamos un recaudo de $ 1.288.441 millones, consolidándose como el principal ingreso tributario del Distrito. Este resultado refleja un crecimiento de $ 83.658 millones frente a 2024, correspondiente a una variación del 6,9 %. El desempeño favorable de la vigencia 2025 estuvo explicado principalmente por el comportamiento de los agentes autorretenedores (grandes contribuyentes), cuyo recaudo aumentó 10,3 %, hasta situarse en $ 906.130 millones. Dentro de este componente, las actividades financieras representaron el 40,6 % del recaudo; las actividades de servicios y comerciales aportaron cada una el 26,2 %; las actividades industriales, el 6,9 %, y otras actividades, el 0,2 %.

En particular, los bancos comerciales concentraron el 24,4 % del recaudo de los autorretenedores, equivalente a $ 220.660 millones, consolidándose como un factor determinante del crecimiento observado. Este comportamiento refleja tanto la fortaleza del sector financiero como la diversificación de la estructura productiva del Distrito.

Durante la vigencia 2025, el recaudo asociado a declaraciones correspondientes al año gravable 2024 y pagaderas en 2025 presentó un incremento del 3,3 %, al ubicarse en

$ 297.513 millones, frente a los $ 288.101 millones recaudados en 2024. Asimismo, por el concepto de retenciones del impuesto de industria y comercio, registramos un crecimiento del 3,2 %, alcanzando $ 65.355 millones. Por su parte, se legalizaron recursos provenientes del Régimen Simple de Tributación por valor de $ 19.448 millones.

Es importante destacar que, durante las vigencias 2024 y 2025, se aplicó de manera progresiva un punto adicional a las tarifas de las actividades financieras, conforme a lo establecido en el Acuerdo 066 de 2017, Acuerdo 040 de 2021 y Acuerdo 093 de 2023, incrementándose del 9 x mil al 10 x mil y del 10 x mil al 11 x mil. Esta modificación tarifaria tuvo un impacto significativo en el recaudo del impuesto. En 2024, el punto adicional generó ingresos por $ 32.459 millones, mientras que en 2025 representó $ 30.583 millones. Estos recursos corresponden exclusivamente a un efecto tarifario y no a un crecimiento real de la base gravable. En adelante, no se aplicarán nuevos incrementos en tarifa al sector financiero, conservándose ésta en el 11 x mil.

Por otra parte, con el **impuesto complementario de avisos y tableros** alcanzamos un cumplimiento del 114,2 % en 2024 y del 114,0 % en 2025 frente a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere”, con recaudos de $ 107.753 millones y $ 113.684 millones, respectivamente.

Durante la vigencia 2024, este impuesto registró un incremento en el recaudo de $ 21.398 millones, equivalente a una variación del 24,8 % frente a la vigencia 2023. Este comportamiento estuvo asociado principalmente a los mayores valores pagados por los agentes autorretenedores nombrados, quienes debieron esperar hasta la vigencia fiscal 2024 para presentar su declaración privada del impuesto complementario y efectuar el pago de manera conjunta con el impuesto de industria y comercio.

Así mismo, con el impuesto complementario de avisos y tableros obtuvimos un crecimiento del 7,8 % ($ 5.930 millones), al pasar de $ 107.753 millones en 2024 a $ 113.684 millones. Este resultado se encuentra acorde con la cultura de pago esperada, considerando que los contribuyentes declararon para la vigencia un valor de $ 120.514 millones por concepto de avisos y tableros.

Por último, alcanzamos un cumplimiento del 149,7 % en 2024 y del 158,3 % en 2025 frente a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere”, por concepto de **recuperaciones de cartera de industria y comercio,** con recaudos de $ 42.623 millones y $ 49.318 millones, respectivamente.

Entre las principales estrategias impulsadas por la Administración Distrital para superar las metas definidas en este componente, destacamos los Acuerdos 008 de 2024 y 046 de 2025, mediante los cuales se otorgaron incentivos tributarios a las obligaciones pagadas, incluyendo aquellas contenidas en acuerdos de pago. En virtud de estos beneficios, las obligaciones se liquidaron con una tasa de interés de mora equivalente al

treinta por ciento (30,0 %) de la prevista en el artículo 365 del Estatuto Tributario Nacional, lo que representó un descuento del 70,0 % sobre la tasa de interés moratoria.

Como resultado de la aplicación de beneficios tributarios, en la vigencia 2024 se recaudaron $ 42.623 millones por concepto de recuperación de cartera, lo que representó un incremento de $ 20.853 millones frente a 2023 ($21.770 millones), equivalente a un crecimiento del 95,8 %. Por su parte, en 2025 el recaudo ascendió a $ 49.318 millones, con una variación del 15,7 % respecto a 2024. En esta vigencia, la implementación de incentivos tributarios aportó $ 13.134 millones durante el mes de aplicación (diciembre), evidenciando su efecto positivo sobre el recaudo.

Estos resultados reflejan que los incentivos tributarios facilitaron el cumplimiento de obligaciones en mora, aliviaron la carga financiera de los contribuyentes y contribuyeron a la normalización de la cartera. De manera complementaria, las estrategias permanentes de la Subsecretaría de Tesorería, como el cobro persuasivo y coactivo, el envío masivo de comunicaciones y el suministro de información detallada por contribuyente, fortalecieron la gestión de recaudo y la recuperación efectiva de recursos.

En conjunto, el comportamiento del impuesto de industria y comercio, su complementario de avisos y tableros y las recuperaciones de cartera durante las vigencias 2024 y 2025 evidencian una gestión tributaria sólida, consistente y orientada al fortalecimiento de las finanzas del Distrito. El cumplimiento y superación de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere” reflejan no solo el dinamismo de la actividad económica local, sino también la efectividad de las estrategias de administración, fiscalización, recaudo y normalización de obligaciones implementadas por el Distrito. Estos resultados consolidan una base de ingresos estable y sostenible, que contribuye a garantizar la financiación de los programas y proyectos estratégicos, así como a fortalecer la capacidad del Distrito para responder a los retos sociales, económicos y de inversión pública.

- **Impuesto predial unificado**

Recaudamos $ 1.150.016 millones por concepto de **impuesto predial unificado (sin recuperación de cartera)**, alcanzando una ejecución del 106,9 % frente a los $ 1.075.926 millones programados en el Plan Financiero del Plan de Desarrollo Distrital “Medellín Te Quiere” para la vigencia 2025.

Esta mayor ejecución del impuesto es explicada principalmente por cuatro razones:

i) El incremento del 16,25 % en el recaudo durante el primer trimestre del año, impulsado por la aplicación del descuento por pronto pago, que otorga una reducción del 5,0 % a los contribuyentes que cumplen oportunamente con su obligación tributaria. Esta medida no solo estimula el cumplimiento, sino que

también acelera el flujo de recursos al Distrito, lo que permite apalancar los planes, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere”. Mientras que en el primer trimestre de la vigencia anterior recaudamos $ 559.502 millones, en el mismo periodo de 2025 el recaudo ascendió a $ 650.408 millones ($ 90.906 millones adicionales).

ii) La eliminación de los topes establecidos en el Acuerdo 093 de 2023, junto con la actualización catastral realizada en las comunas durante 2024, incorporando un ajuste equivalente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) más 8 puntos básicos, así como la liquidación de predios a tarifa plena con base en el crecimiento del avalúo catastral y el Índice de Valoración Predial (IVP), permitieron acercar los valores catastrales al valor comercial de los predios. Estas medidas contribuyeron a incrementar la base de facturación, especialmente en aquellas comunas del Distrito con una mejor cultura de pago. Durante la vigencia 2025, la actualización catastral se dio en las comunas 9 (Buenos Aires), 15 (Guayabal) y 16 (Belén).

iii) La buena cultura de pago de los contribuyentes en las comunas con mayor facturación. Esta cifra refleja no solo un comportamiento fiscal favorable por parte de los contribuyentes, sino también la consolidación de una cultura de cumplimiento tributario en sectores estratégicos de la Ciudad.

iv) Adicionalmente, durante el mes de diciembre, el ingreso registró una ejecución superior a la estimada en las proyecciones iniciales, explicada principalmente por el alivio tributario otorgado mediante el Acuerdo 046 de 2025. Dicha medida estableció que las obligaciones pagadas en su totalidad antes del 23 de diciembre de 2025 se liquidarían a una tasa de interés moratorio equivalente al 30 % de la tasa prevista en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

En conjunto, la ejecución del impuesto predial unificado para las vigencias 2024 y 2025 ascendió a $ 2.175.798,5 millones, lo que representa el 105,6 % de lo programado para estas dos vigencias en el Plan de Desarrollo Distrital “Medellín Te Quiere”. Este resultado evidencia un desempeño superior al inicialmente previsto, asociado a una combinación de factores estructurales y coyunturales que fortalecieron la dinámica del recaudo y permitieron mejorar la disponibilidad de recursos fiscales para el Distrito.

Adicionalmente, esta ejecución acumulada equivale al 48,1 % del total del Plan Financiero del cuatrienio, lo que refleja un avance significativo en el cumplimiento de las metas de financiación del Plan de Desarrollo. Este comportamiento favorable del ingreso predial constituye un elemento clave para la sostenibilidad fiscal del Distrito y para la garantía de los recursos necesarios que respaldan la ejecución oportuna de los programas, proyectos e inversiones estratégicas contempladas para el periodo de gobierno.

Por su parte**, con la recuperación de cartera del impuesto predial** alcanzamos un recaudo de $ 122.683 millones, equivalente a un cumplimiento del 112,3 % frente a lo programado en el Plan de Desarrollo Distrital “Medellín Te Quiere”. Este resultado se explica principalmente por el alivio tributario otorgado mediante el Acuerdo 046 de 2025, el cual dispuso que las obligaciones canceladas en su totalidad antes del 23 de diciembre de 2025 se liquidaran con una tasa de interés moratorio equivalente al 30 % de la establecida en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Esta medida incentivó la normalización de obligaciones en mora y fortaleció la gestión de recaudo de vigencias anteriores.

En términos acumulados, la ejecución de la recuperación de cartera del impuesto predial para las vigencias 2024 y 2025 ascendió a $ 260.070 millones, lo que representa un 123,4 % de ejecución frente a los $ 210.718 millones programados para este mismo periodo en el Plan de Desarrollo Distrital. Este comportamiento evidencia una gestión efectiva de los mecanismos de cobro y un impacto positivo de los incentivos tributarios implementados para la regularización de la cartera. Adicionalmente, el recaudo acumulado de estas dos vigencias equivale al 57,6 % del total del Plan Financiero del cuatrienio, el cual asciende a $ 451.240,4 millones definidos en el Plan de Desarrollo Distrital.

- **Sobretasa a la Gasolina**

Durante las vigencias 2024 y 2025, con la ejecución de la sobretasa a la gasolina, incluyendo los componentes de libre destinación y destinación específica, alcanzamos un cumplimiento del 92,1 % y 93,1 % de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere”, con recaudos de $ 145.728 millones y $ 156.302 millones, respectivamente.

Es importante señalar que, en ambas vigencias, se presentaron dos factores que incidieron en la ejecución de los recursos provenientes de la sobretasa. El primero corresponde al porcentaje de alcohol carburante definido por el Ministerio de Minas y Energía, el cual ha reducido el volumen de galones gravables sobre los que se aplica el impuesto. El segundo está asociado a la dinámica de legalización del ingreso, que ha implicado el traslado de recursos obtenidos en las vigencias 2024 y 2025 hacia las vigencias 2025 y 2026, respectivamente.

En términos de galones gravables (comercializados en el Distrito de Medellín), alcanzamos el mayor nivel histórico de galones comercializados, con 146,3 millones de galones, recuperando la dinámica de consumo y registrando un crecimiento del 2,1 % frente a 2024. Este resultado estuvo explicado por el incremento en el consumo de gasolina corriente (1,2 %, hasta 139,4 millones de galones) y, de manera significativa, por la expansión del consumo de gasolina extra (25,7 %, hasta 6,9 millones de galones).

No obstante, dado que durante todo el año se mantuvo un porcentaje de mezcla de etanol del 10,0 %, los galones gravables se ubicaron en 131,67 millones, lo cual representó una variación más moderada del 1,4 % frente a 2024. En consecuencia, aunque se registró el mayor volumen histórico de comercialización de combustible, este comportamiento no se reflejó de manera proporcional en el recaudo, puesto que la base gravable depende del porcentaje de alcohol carburante definido por el Ministerio de Minas y Energía. Estas dinámicas, tanto del consumo como del porcentaje de alcohol carburante, se encuentran previstas en el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

En cumplimiento del Acuerdo de Pago Metro suscrito entre el Distrito de Medellín, la Nación y la Empresa Metro de Medellín, la porción del recaudo con destinación específica alcanzó $ 82.269 millones y $ 88.493 millones para las vigencias 2024 y 2025, respectivamente. Estos recursos han sido suficientes para cubrir las cuotas mínimas programadas y han contribuido significativamente a la generación de saldos de exceso netos positivos acumulados a la fecha, entendidos como la diferencia positiva entre los recursos girados a la Nación y el monto mínimo establecido en el Acuerdo de Pago Metro.

- **Sobretasa de solidaridad - servicios públicos (aseo, acueducto y alcantarillado)**

Al cierre de 2025, alcanzamos una ejecución de $ 224.422 millones por concepto de ingresos de sobretasa de solidaridad - servicios públicos (aseo, acueducto y alcantarillado); esto es, un crecimiento del 8,2 % representado en $ 16.970 millones adicionales con respecto a lo recaudado en la vigencia 2024. El valor adicional obedece a la definición de los factores de aportes solidarios establecidos por el Concejo Distrital, descritos en el Acuerdo 68 de 2022, los cuales consideran la metodología para la determinación del equilibrio entre subsidios y contribuciones prevista en el Decreto Nacional 1077 de 2015.

Para la vigencia 2025, estos recursos disminuyeron levemente su participación relativa, pues representaron el 10,22 % de los impuestos indirectos (-0,1 % respecto a la participación en 2024) y el 6,47 % de los impuestos tributarios del Distrito (-0,1 % respecto a la participación en 2024). El rubro con mejor comportamiento fue el servicio público de aseo, que participó en un 45 % del incremento reportado en la agrupación y presentó un incremento a doble dígito del 12,2 %, mientras que los servicios públicos de acueducto y alcantarillado presentaron un crecimiento promedio del 4,32 %.

- **Gestión de los ingresos no tributarios**

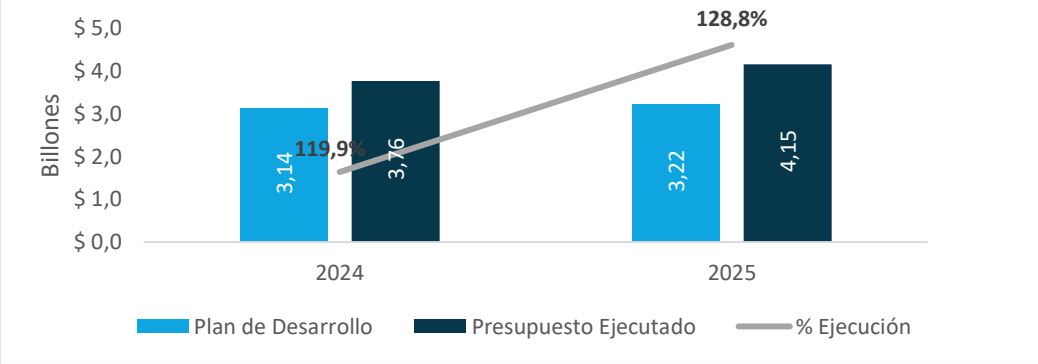
Por concepto de ingresos no tributarios, alcanzamos un **recaudo de $ 4,15 billones**, es decir, $ 929.360 millones adicionales y un cumplimiento del 128,8 % con respecto a la proyección de recursos para la vigencia 2025 en el Plan de Desarrollo Distrital. Durante las vigencias 2024 y 2025, logramos una ejecución acumulada de $ 7,91 billones (+$ 1,55

billones) y un cumplimiento del 124,4 % frente a lo proyectado para este mismo periodo en el Plan de Desarrollo Distrital. Finalmente, en estos dos primeros años de la administración distrital, obtuvimos un 60,6 % de cumplimiento respecto a la meta cuatrienal 2024-2027.

Este resultado se explica, principalmente, por la agrupación de **las transferencias corrientes,** las cuales, a cierre de 2025, presentaron una ejecución de $ 3,37 billones, esto es, $ 814.626 millones adicionales y un cumplimiento del 131,8 % respecto a la proyección de cierre de año en el Plan de Desarrollo Distrital. En el acumulado, estos recursos presentaron una ejecución de $ 6,38 billones y un cumplimiento del 125,9 % respecto a la proyección considerada para el mismo periodo y un 61,2 % de avance respecto al cumplimiento de la meta cuatrienal 2024-2027.

Lo demás, explicado por la agrupación **resto de ingresos no tributarios** (contribuciones, tasas y derechos administrativos, multas, sanciones e intereses de mora, venta de bienes y servicios y participación por derechos de monopolio) presentaron una ejecución conjunta de $ 780.282 millones y un cumplimiento del 117,2 % respecto a la proyección de cierre de año en el Plan de Desarrollo Distrital. En el acumulado, estos recursos presentaron una ejecución de $ 1,54 billones y un cumplimiento del 118,9 % respecto a la proyección considerada para el mismo periodo ($ 1,29 billones), para un 57,9 % de avance respecto al cumplimiento de la meta cuatrienal 2024-2027.

Gráfico 4. Ingresos No Tributarios: Plan de Desarrollo vs. Ejecución 2025 (cifras en billones de pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda

La agrupación de las transferencias corrientes representa el 81,2 % del total de los ingresos no tributarios y se compone principalmente de los recursos recibidos del Sistema General de Participaciones (SGP) (52,4 %) y el Fondo Local de Salud (FLS) (40,3 %). Por ello, su evolución resulta ser de gran importancia para esta agrupación.

Por un lado, durante la vigencia 2025, el SGP ejecutó $ 1,77 billones, esto es, $ 505.721 más de lo proyectado en el Plan de Desarrollo: “Medellín Te Quiere”, alcanzando así un cumplimiento del 140,1 %. Durante los años 2024 y 2025, se reportó una ejecución de $ 3,36 billones, que representó un cumplimiento del 134,5 % frente a lo proyectado para el mismo periodo y un 65,4 % de avance respecto al cumplimiento de la meta cuatrienal 2024-2027. Este comportamiento responde principalmente a factores institucionales y a dinámicas de la economía colombiana, tales como el incremento en el promedio de la variación de los Ingresos Corrientes de la Nación (ICN) en los últimos cuatro años, que son la base para el cálculo anual del SGP; el ajuste anual inflacionario; y el incremento en las asignaciones reales autorizadas y parcialmente distribuidas al Distrito durante las últimas dos vigencias.

Sobre este último, se destaca que, durante la vigencia 2025, los recursos SGP presentaron un crecimiento interanual a doble dígito, principalmente sobre los recursos destinados a la prestación del servicio educativo, que históricamente presentan comportamientos crecientes supeditados al ajuste anual por inflación de los costos en la nómina y las prestaciones sociales para los docentes; así mismo, y de forma excepcional, el incremento presentado sobre los recursos de calidad por gratuidad destinados a la dotación de ambientes escolares y de educación integral para la primera infancia. Por último, se destaca el incremento de las once doceavas para los sectores de propósito general y alimentación escolar destinados a la financiación de proyectos de inversión social y de libre inversión, así como programas de alimentación escolar.

Por otro lado, durante el año 2025, el FLS ejecutó $ 1,36 billones, lo cual representó un adicional de $ 142.421 millones para el Distrito de Medellín y un cumplimiento del 111,7 % con respecto a lo proyectado en el Plan de Desarrollo: “Medellín Te Quiere”. Su comportamiento está explicado principalmente por el incremento en los costos en la prestación de los servicios de salud del régimen subsidiado, dado a factores como el número total de afiliados, la ampliación en el Plan de Beneficios en Salud (PBS) y el ajuste anual del valor de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), que para el año 2025 se fijó con un incremento del 5,36 %, basado principalmente en la proyección de inflación.

Por esta razón, durante la vigencia 2025 se destaca el incremento del rubro SGP Régimen Subsidiado, el cual, con un peso relativo del 39,4 % del total del FLS durante la vigencia 2025, registró una ejecución de $ 534.556 millones, siendo este el mayor crecimiento del fondo (+23,3 %), es decir, $ 100.878 millones adicionales y un cumplimiento del 123,3 % a lo previsto en el Plan de Desarrollo. En el acumulado, el rubro presentó un cumplimiento del 111,6 % con un adicional de $ 100.860 millones respecto a lo proyectado para el mismo periodo y un 54,8 % de avance respecto al cumplimiento de la meta cuatrienal 2024-2027.

Este comportamiento se explica principalmente por el incremento en la demanda de recursos adicionales para la atención de la población afiliada al régimen subsidiado de

salud, que desde la pandemia por Covid-19 y la migración masiva de la población venezolana presenta un crecimiento gradual. Según cifras publicadas por el DNP (Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social), para el 2025, se esperaba que el Distrito de Medellín contara con un total de 860.013 afiliadas al régimen subsidiado, lo que representa un incremento del 6,9 % respecto al 2024 y alrededor del 30 % respecto a la población afiliada hace tres años. Esta situación, junto con el ajuste natural de los precios en el mercado, contribuye a que, desde el año 2020, el crecimiento promedio anual de este recurso sea de aproximadamente el 18 %.

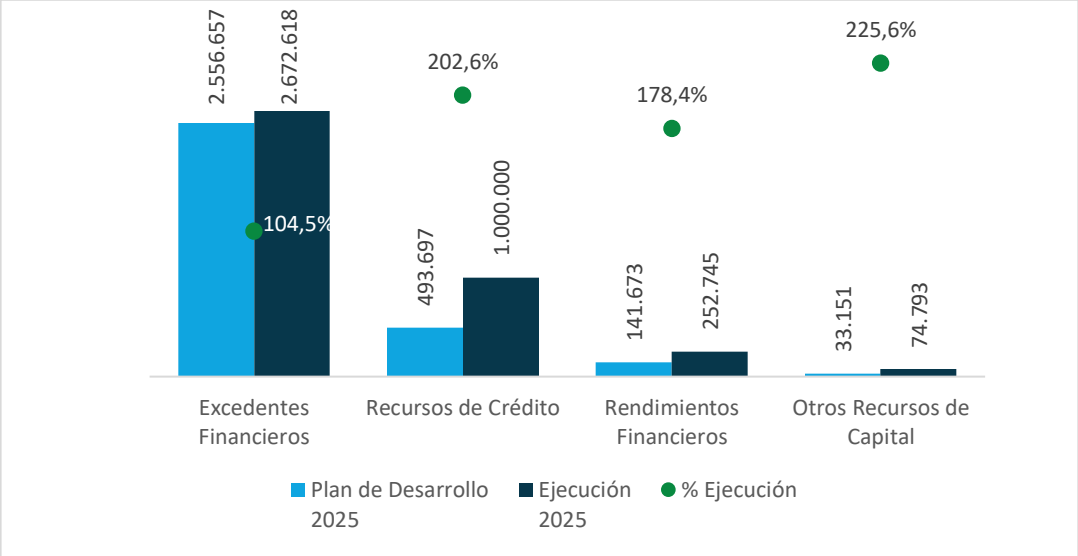
Por su parte, Recursos ADRES-Cofinanciación UPC régimen subsidiado, con una participación del 57,9 % del total del FLS, durante el 2025 presentaron una ejecución de $ 785.881 millones, es decir, un adicional de $ 36.915 millones y un cumplimiento del 104,9 % respecto a la proyección del Plan de Desarrollo Distrital. Durante los años 2024 y 2025, se reportó una ejecución de $ 1,55 billones, un cumplimiento del 105,1 % frente a lo proyectado para el mismo periodo y un 51 % de avance respecto al cumplimiento de la meta cuatrienal 2024-2027. Este comportamiento depende del incremento anual del valor de la UPC; del crecimiento en el número de afiliados al régimen subsidiado del Distrito que implica una mayor cofinanciación por parte de ADRES; y de la ampliación de cobertura y servicios en salud, que justifica potencialmente una mayor cantidad de recursos y un mayor costo por afiliado.

Por último, de la agrupación resto de ingresos no tributarios ($ 741.539 millones), con un cumplimiento global del 117,2 %, destacamos, por un lado, Contribuciones, las cuales para el año 2025 reportaron la mayor ejecución en términos nominales de $ 228.038 millones y un cumplimiento del 106,5 % respecto a lo proyectado en el Plan de Desarrollo Distrital; en el acumulado, una ejecución de $455.700 millones y un cumplimiento del 109,9 % con relación al mismo periodo proyectado y un 56,6 % de avance respecto al cumplimiento de la meta cuatrienal 2024-2027. Por otro lado, Participación y Derechos por Monopolio, con una ejecución anual de $ 185.700 millones y un cumplimiento del 102,5%; en el acumulado, alcanzamos una ejecución de $ 353.534 millones y un cumplimiento del 101,5 % respecto al mismo periodo proyectado y un 48,1 % de avance con referencia al cumplimiento de la meta cuatrienal 2024-2027.

- **Recursos de capital**

Ejecutamos recursos de Capital por valor de $ 4,00 billones en la vigencia 2025, cifra que representa una ejecución de 124,0 % respecto a lo programado en el Plan de Desarrollo Distrital “Medellín Te Quiere” ($ 3,23 billones) para esta anualidad. Se destacaron los *excedentes financieros provenientes de EPM* por $ 2,67 billones con una participación del 66,8 % sobre el total de los recursos de capital; *los recursos del crédito* por $ 1.000.000 millones (25,0 %); y *los rendimientos financieros* por $ 252.745 millones (6,3 %). Finalmente, el *resto de los recursos de capital* presentaron una ejecución de $ 74.793 millones, con una participación del 1,9 %.

Gráfico 5. Recursos de Capital: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2025 (cifras en millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda

Los $ 8.01 billones de recursos de capital ejecutados en el bienio muestran un cumplimiento acumulado del 113,3 % respecto a lo programado para 2024-2025 en el Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere” y un **avance del 56,8 % frente a la meta cuatrienal de $ 14.1 billones** .

En cuanto a las rentas más significativas de los recursos de capital, se tienen:

- **Excedentes Financieros**

Durante el año 2025, la ejecución por concepto de excedentes financieros fue de $ 2.672.618 millones de pesos, alcanzando un cumplimiento del 104,5 % de lo programado en el Plan de Desarrollo Distrital ($ 2.556.657 millones). Del total ejecutado, el 0,7 % ($ 18.368 millones) provino de los excedentes financieros generados por el Aeropuerto Olaya Herrera, mientras que el 99,3 % restante ($ 2.654.250 millones) correspondió a los excedentes financieros transferidos por las Empresas Públicas de Medellín -EPM-, de acuerdo con los estados financieros del año 2024 aprobados por la Junta Directiva de la empresa. En los años 2024 y 2025, se recibido por parte de EPM excedentes financieros por $ 4.725.155 millones, cifra que representa un cumplimiento del 102,2 % respecto a lo proyectado en el Plan de Desarrollo: “Medellín Te Quiere” ($ 4.624.391 millones); y denota

un avance del 45,6 % frente a la meta de $ 10.372.716 millones programados para el cuatrienio (2024-2027).

- **Recursos del Crédito**

Durante el año 2025, desembolsamos recursos del crédito por $ 1.000.000 millones (202,6 % de lo programado), con el fin de financiar proyectos de inversión plasmados en el Plan de Desarrollo Distrital “Medellín Te Quiere”, que contribuyen a la formación bruta de capital físico. Entre los años 2024 y 2025 se contrataron recursos por $ 1.567.359 millones, cifra que representa un cumplimiento del 147,7 % respecto a lo proyectado en el Plan de Desarrollo: “Medellín Te Quiere” ($ 1.061.056 millones). La cifra representa un avance del 79,5 % frente a la meta de $ 1.970.856 millones programados para el cuatrienio (2024-2027).

- **Rendimientos Financieros**

En el año 2025, por concepto de ingresos por rendimientos financieros, alcanzamos $ 252.745 millones, representando un cumplimiento del 178,4 % en comparación con los $ 141.673 millones proyectados en el Plan de Desarrollo Distrital “Medellín Te Quiere”. El 85,0 % de este agregado es explicado por la ejecución de los rendimientos financieros de recursos propios, con $ 187.163 millones, que representaron un 74.05 % del total, producto de las tasas de interés vigentes en el mercado y una gestión eficiente en la inversión de los excedentes de liquidez.

Con respecto a los rendimientos financieros de la contribución especial de contratos de obra pública, ejecutamos $ 12.246 millones (4.8 %); y por los rendimientos financieros del patrimonio autónomo pensiones, $ 14.527 millones (5,7 %). El resto de los rendimientos financieros, representan el 15,45 % restante de la cuenta y logramos una ejecución de $ 38.809 millones. En los años 2024 y 2025 ejecutamos recursos por $ 505.841 millones, cifra que representa un cumplimiento del 164,3 % respecto a lo proyectado en el Plan de Desarrollo: “Medellín Te Quiere” ($ 307.814 millones); y denota un avance del 83,7 % frente a la meta de $ 604.549 millones programados para el cuatrienio (2024-2027).

- **Recursos del Balance**

Para efectos de métricas de cumplimiento y avance del Plan de Desarrollo Distrital (PDD), realizamos una depuración de la ejecución de ingresos, la cual consiste en solo incorporar en el primer año de gobierno la ejecución de los recursos del balance, incluido

el **superávit presupuestal**[1]. En este caso, solo se suman en la vigencia 2024, porque incluirlos en los años siguientes duplicaría el cómputo de estos ingresos.

6.1.2 Fuentes alternativas

- **Fuentes alternativas estimadas**

  - **Cofinanciación del Metro Ligero de la Avenida 80.**

El Proyecto Metro Ligero de la Avenida 80 se estimó en $ 3,5 billones[2] y cuenta con un esquema de financiación integral, en el cual concurren fuentes tradicionales, representadas en aportes distritales por valor de $ 1,06 billones [3] (30 %), y una fuente alternativa estratégica, representada en aportes de cofinanciación de la Nación por valor de $ 2,48 billones[4] (70 %). De conformidad con lo establecido en el Convenio de Cofinanciación, los aportes de la Nación (Fuente Alternativa Estratégica), respaldados por vigencias futuras excepcionales[5], se empezarán a recibir a partir de la vigencia 2024 y hasta 2029.

Tabla 2. Financiamiento del Proyecto Metro de la Avenida 80 (cifras en millones)

Financiación Metro Av. 80			
Año	**Descripción**	**Nación**	**Distrito**
2020	Aporte inicial Vigencia Futura	$-	$ 111.828
	Aportes en especie	$-	$ 215.526
2021	Vigencia Futura	$-	$ 52.603
2022	Vigencia Futura	$-	$ 52.603
2023	Vigencia Futura	$-	$ 52.603
2024	Vigencia Futura	$483.136	$ 52.603
2025	Vigencia Futura	$497.630	$ 52.603
2026	Vigencia Futura	$512.559	$ 52.603
2027	Vigencia Futura	$527.936	$ 52.603
2028	Vigencia Futura	$543.774	$ 52.603

[1] Se entiende por superávit presupuestal los recursos financieros que al cierre de la vigencia anterior quedaron como saldos disponibles en las cuentas bancarias de la entidad y, cumpliendo con el principio de anualidad, se adicionan al presupuesto de la vigencia siguiente.
[2] A pesos constantes de 2019 determinados en el Convenio de Cofinanciación (Cláusula 2, numeral 2.1.).
[3] A pesos constantes de 2019 determinados en el Convenio de Cofinanciación (Cláusula 2, numeral 2.3.). Aportados entre 2020 y 2034, según autorización de Vigencias Futuras otorgadas mediante los Acuerdo 7 y 11 de 2020.
[4] A pesos constantes de 2019 determinados en el Documento CONPES 4004 (Perfil de aportes del proyecto – página 38). A pesos corrientes determinados en el Convenio de Cofinanciación (Cláusula 2, numeral 2.2.).
[5] Autorizadas por el Consejo Superior de Política Fiscal- CONFIS en las sesiones del 26 y 27 de septiembre de 2020 y según el convenio de cofinanciación (Cláusula 2 numeral 2.2).

2029	Vigencia Futura	$560.087	$ 52.603
2030	Vigencia Futura	$-	$ 52.603
2031	Vigencia Futura	$-	$ 52.603
2032	Vigencia Futura	$-	$ 52.603
2033	Vigencia Futura	$-	$ 52.603
2034	Vigencia Futura	$-	$ 52.603
TOTAL		**$ 3.125.122**	**$ 1.063.796**

Fuente: Secretaría de Hacienda

Los recursos de la Fuente Alternativa Estratégica (aportes de cofinanciación de la Nación) no harán tránsito a través del presupuesto distrital, toda vez que serán transferidos directamente al encargo fiduciario que constituyó el Metro de Medellín, como ente gestor, para la administración, inversión y fuente de pagos de los recursos destinados a la ejecución del proyecto Metro Ligero de la Avenida 80.

- ✓ Transferencia de los aportes distritales de las vigencias 2024 - 2025, al encargo fiduciario constituido por el Metro de Medellín, correspondiente a la autorización de vigencias futuras, otorgadas mediante los Acuerdos 7 y 11 de 2020, por valor de $ 143.854 millones:

Tabla 3. Aportes Distritales transferidos a la Empresa Metro de Medellín vigencia 2024 -2025

TRANSFERENCIAS APORTES DISTRITALES (Cifras en Millones)		
Vigencia	**Concepto**	**Valor Transferido**
2024	Vigencia Futura indexada	$ 70.431
2024	Pago componente No elegibles - GMF	$ 5.639
2024	Pago componente No elegibles – terrenos y tierras	$ 11.455
2024	Aportes en especie no reconocidos debidamente indexados	$ 54.573
2025	Vigencia Futura indexada	$ 73.421

Fuente: Secretaría de Hacienda

- ✓ Las acciones del Distrito están encaminadas a dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Cofinanciación del proyecto Metro ligero de la Av. 80 y así garantizar que la Nación efectué las transferencias correspondientes a las Vigencias Futuras entre el 2024 y 2027[6], tal y como se detalla a continuación:

[6] Convenio de Cofinanciación Metro Ligero de la Av. 80, Clausula 2.2 aportes de la Nación.

Tabla 4. Aportes Nación, vigencias futuras 2024 a 2027 (Fuente alternativa estimada)

Vigencias Futuras Nación 2024-2027	
Año	**Aporte máximo**
2024	$ 483.136
2025	$ 497.630
2026	$ 512.559
2027	$ 527.936
TOTAL	**$ 2.021.261**

Fuente: Secretaría de Hacienda

Los recursos de la Nación, por un valor de $ 483.136 millones para la vigencia 2024, ingresaron el 26 de marzo de 2025 (Esta connotación tiene implicaciones financieras para el proyecto, toda vez que los recursos de la Nación se encuentran delimitados en pesos corrientes).

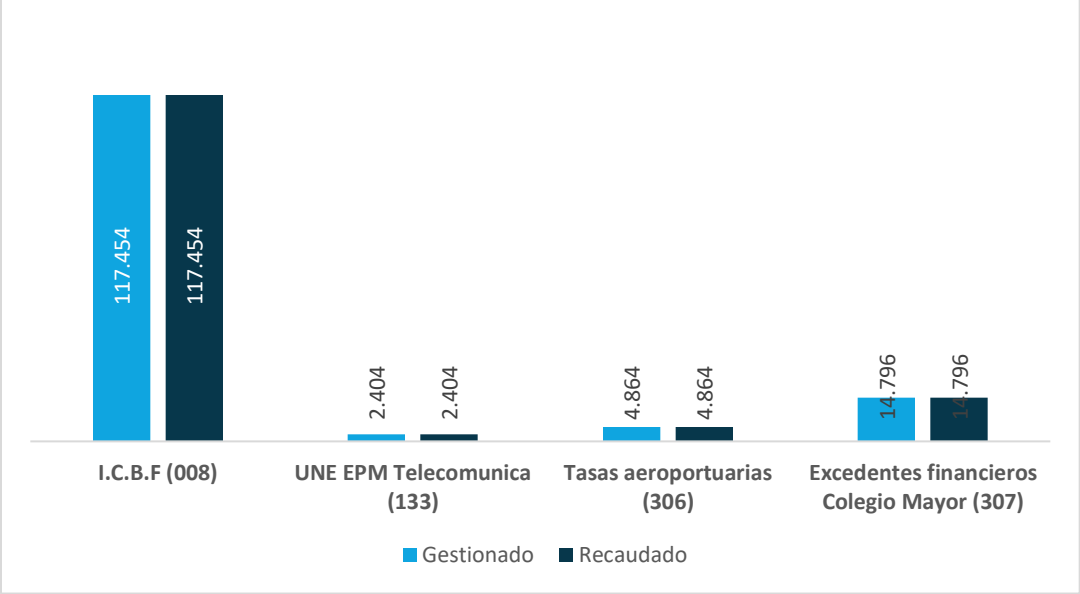
De acuerdo a lo anterior, en el seguimiento que desde la Secretaría de Hacienda se le realiza a las gestiones de la Empresa Metro de Medellín como ente gestor que garantiza el trámite oportuno de la solicitud del desembolso, para la vigencia futura de la Nación correspondiente a la vigencia 2025, la Empresa indica que para el desembolso de la Nación por valor de $ 497.630 millones establecidos en el convenio de cofinanciación, se obtuvo la aprobación de requisitos técnicos y se cuenta con el registro presupuestal, lo cual indica que los recursos están comprometidos y se está a la espera del giro.

- **Fuentes alternativas no estimadas**

  - **Gestión de fuentes alternativas correspondientes a la cofinanciación a través de convenios interadministrativos con otras entidades**

Gestionamos y recaudamos recursos originados en convenios interadministrativos con otras entidades públicas, como se detalla en el siguiente gráfico, en uso de su facultad para asociarse y con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que estén a su cargo, mediante la celebración de convenios de cofinanciación, donde por medio de las transferencias económicas que una entidad le realiza a otra, se genere el cumplimiento de sus fines estatales en concordancia con los fines constitucionales y en el marco de las políticas de interés nacional.

Gráfico 6. Fuentes alternativas a través de convenios interadministrativos con otras entidades gestionadas en las vigencias 2024-2025 (cifras en millones de pesos).



Fuente: Secretaría de Hacienda

- **Gestión del reintegro de recursos originados en contratos de mandato**

Los contratos de mandato son aquellos en los cuales el Distrito de Medellín confía la gestión de sus recursos a una entidad, para que se haga cargo de ellos por cuenta y riesgo del Distrito. Con base en lo anterior, gestionamos el reintegro de saldos no ejecutados de aquellos contratos cuyos objetos contractuales ya se han cumplido para adicionarlos al presupuesto general y destinarlos de acuerdo con la renta que los financió. También gestionamos el reintegro oportuno de rendimientos financieros generados de los recursos entregados en mandato mes a mes.

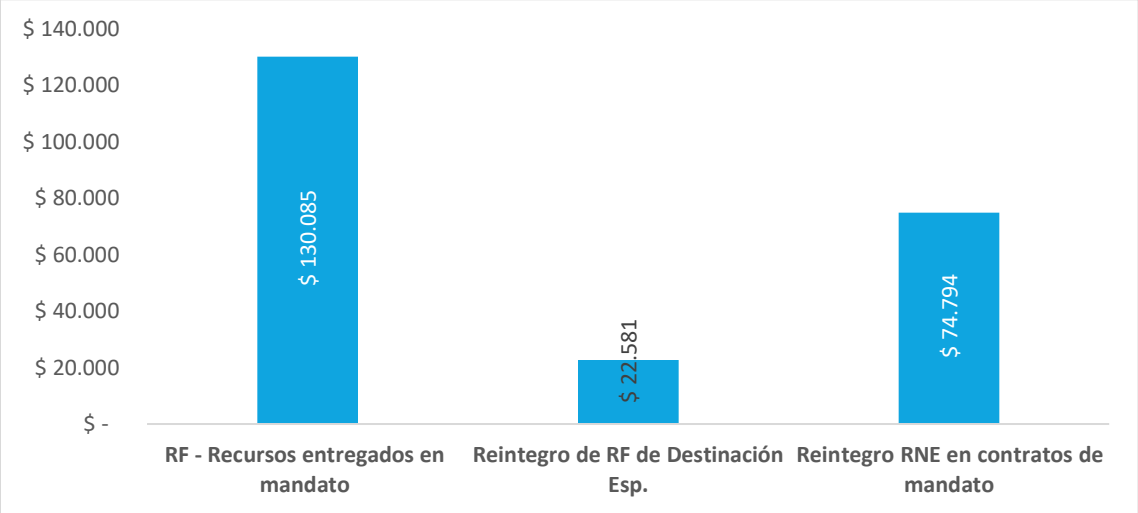
Como resultado de esta estrategia, en las vigencias 2024 y 2025 recaudamos $227.460 millones por concepto de reintegro de recursos originados en contratos de mandato, de los cuales en 2024 logramos $99.584 millones y en 2025 $127.876 millones.

Tabla 5. Gestión del reintegro de recursos originados en contratos de mandato las vigencias 2024-2025 (cifras en millones).

Concepto	2024	2025	Total
Rendimientos Financieros	$71.857	$80.810	$152.667
Recursos no Ejecutados	$27.727	$47.066	$74.793
Total	**$99.584**	**$127.876**	**$227.460**

Fuente: Secretaría de Hacienda

Gráfico 7. Fuentes alternativas no estimadas – Reintegro de recursos entregados en contratos de mandato (cifras en millones).



Fuente: Secretaría de Hacienda

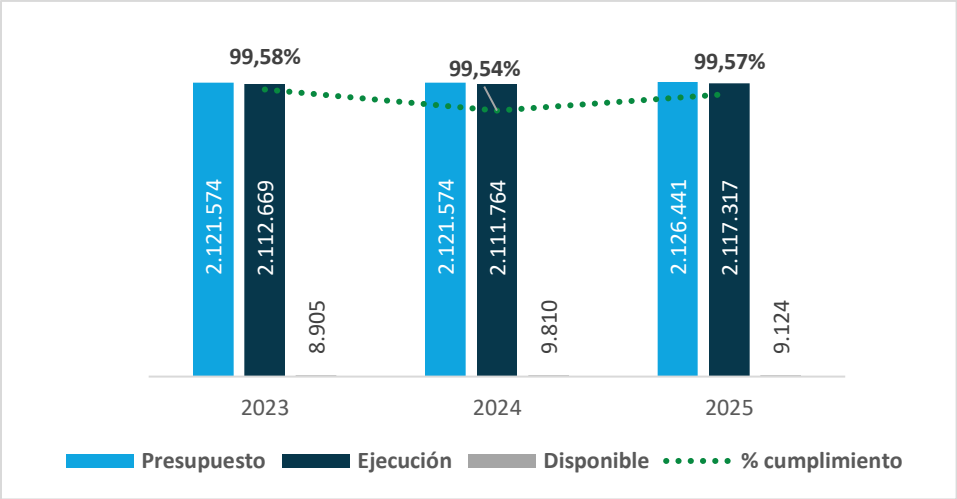
- **Reintegros originados en recursos transferidos a entidades financieras - Fondo Medellín Ciudad para la Vida (FMCV)**

El Plan de Desarrollo Distrital Medellín Te Quiere estableció que deberán ser reintegrados al presupuesto de la entidad, los recursos públicos que no se encuentren respaldando compromisos u obligaciones del Presupuesto General del Distrito de Medellín y que hayan sido transferidos a entidades financieras, fundamentado en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 (artículo 25, numeral 20 y artículo 32, numeral 5), tales como el programa Fondo Medellín Ciudad para la Vida (FMCV).

A diciembre 31 de 2025, los recursos acumulados del programa FMCV ascienden a $2.126.441 millones y presentan una ejecución de 99.57%. Dicha ejecución fue comunicada mediante informes de seguimiento a la ejecución financiera del programa

Fondo Medellín Ciudad para la Vida (SAP divisiones 06 y 01) al secretario de gobierno y a los ordenadores del gasto que ejecutan recursos del programa FMCV. Tal como se ilustra a continuación:

Gráfico 8. Ejecución acumulada Fondo Medellín Ciudad para la Vida – FMVC a junio de 2025.



Fuente: Secretaría de Hacienda

Los recursos disponibles actualmente en los proyectos de inversión del programa FMCV, en el marco de lo dispuesto en los Decretos 802 de 2014 y 2254 de 2019, están siendo evaluados por el Comité Ejecutivo, instancia que se encargará de definir los procedimientos y requisitos para tramitar la asignación eficiente de los recursos del programa en función del cumplimiento del Plan de Desarrollo y de la destinación dispuesta para los mismos.

- **Otras fuentes alternativas estratégicas identificadas y gestionadas**

  - **Regalías**

Por primera vez en la historia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se incorporaron en el Plan de Desarrollo iniciativas financiadas con recursos del Sistema General de Regalías con fundamento en la Ley 2056 de 2020 "*Por la cual se regula la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías*", que establece la obligatoriedad de realizar un capítulo de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) de manera participativa, democrática y concertada con los grupos poblacionales, étnicos y comunitarios.

El Distrito Especial de Medellín se preparó para presentar proyectos de impacto regional a ser financiados con cargo a la fuente de recursos de Asignación para la Inversión Regional 60% en cabeza del Departamento. Así mismo, los municipios y distritos pertenecientes a los Departamentos de Antioquia, Quindío, Caldas y Risaralda podrán presentar iniciativas de inversión de impacto regional para ser financiadas con recursos de Asignación para la Inversión Regional 40% del SGR, aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Regional Eje Cafetero. (Acuerdo 03 de 2024 - art. 4, numeral 4.4.6).

En tal sentido, se inició el alistamiento institucional de las dependencias del Distrito, en articulación con el DAP para la formulación de proyectos susceptibles de ser financiados por regalías y con la Gerencia de Proyectos Estratégicos y la Secretaría de Hacienda en lo concerniente al ingreso de estos recursos al Distrito a través del sistema y, en los casos que aplique, en la gestión de estos mediante los instrumentos definidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

A continuación, se detallan los recursos asignados al Distrito de Medellín para las vigencias 2024 a 2027, que podrán ser gestionados para la financiación de las iniciativas priorizadas en el capítulo "*inversiones con cargo al Sistema General de Regalías (SGR)*".

Tabla 6. Saldo definitivo para el capítulo SGR 2024 – 2027. Asignaciones Directas. (Cifras en pesos)

Proyección de Recursos 2024-2027					
Concepto	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**TOTAL**
Asignaciones Directas (20% del SGR)	360.270.500	5.335.110	5.024.146	5.009.917	**403.219.994**
Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)	23.213.746	1.515.772	1.427.423	1.423.380	
TOTAL	**383.484.246**	**6.850.882**	**6.451.569**	**6.433.297**	

Fuente: Acuerdo 003 de 2024 – PDD 2024-2027

Dentro del seguimiento realizado a la implementación de esta fuente alternativa en el Distrito, se tienen las siguientes acciones:

- Capacitaciones sobre Metodología General Ajustada a las siguientes dependencias y empresas del conglomerado:

  - ✓ Desarrollo Económico
  - ✓ Equipo del Conglomerado

- ✓ Biblioteca Pública Piloto
- ✓ Participación Ciudadana

- Se gestionaron los 4 usuarios para acceso al Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR uno para el DAP y 3 para la Secretaría de Hacienda para el manejo de los recursos financieros asignados por el SGR.

- Formulación y presentación del proyecto "Consolidación de la Red de Escuelas de Músicas Regionales Medellín" por un valor de $19.801 millones para ser financiado por las asignaciones directas del 60% de la Gobernación de Antioquia.

- Actualización del proyecto de formación técnica para mujeres rurales del Distrito de Medellín, debido a que el SGR actualizó el presupuesto y en las asignaciones directas del Distrito ya se cuenta con $ 842 millones para este proyecto.

- **Prestación servicios no esenciales Cuerpo Oficial de Bomberos del Distrito de Medellín – COBM**

La Secretaría de Hacienda y, por iniciativa del Departamento Administrativo de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de Medellín – DAGRD, someterán a consideración del Concejo Distrital el Proyecto de Acuerdo "*Por medio del cual se autoriza la fijación y el establecimiento de tarifas para los servicios no esenciales prestados por el Cuerpo Oficial de Bomberos del Distrito de Medellín*". Conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 962 de 2005: "*Ningún organismo o entidad de la Administración Pública Nacional, departamental, distrital o municipal, podrá cobrar por la realización de sus funciones valor alguno por concepto de tasas, contribuciones, certificaciones, formularios o precio de servicios que no estén expresamente autorizados por la ley o mediante norma expedida por las corporaciones públicas del orden territorial. El cobro y la actualización de las tarifas deberá hacerse en los términos señalados en la ley, ordenanza o acuerdo que las autorizó*."

Los recursos que se lleguen a recaudar por concepto de los servicios no esenciales prestados por el Cuerpo Oficial de Bomberos se destinarán a financiar la actividad bomberil, la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos, la atención de rescates en todas sus modalidades, y la atención de incidentes con materiales peligrosos.

El establecimiento de tarifas para el cobro de los servicios no esenciales prestados por el Cuerpo Oficial de Bomberos del Distrito de Medellín constituye una fuente alternativa debido a que se trata de un ingreso estatal fundamentado legalmente y sobre el cual el Distrito tiene competencia para tramitar y adoptar mediante Acuerdo del Concejo.

En la gestión e implementación de esta fuente se adelantaron las siguientes acciones:

- Elaboración de proyecto de Acuerdo y exposición de motivos.
- Solicitud con radicado 202420113531 del concepto de viabilidad fiscal del Proyecto de Acuerdo con la Secretaría de Hacienda.
- Remisión de solicitud del concepto de viabilidad jurídica a la Secretaría General.

- **Cooperación internacional**

Establecimos alianzas estratégicas con entidades financieras multilaterales, organismos internacionales y actores regionales y nacionales con el fin de atraer inversión nacional y extranjera directa, que puede estar representada a través del acompañamiento, asesorías y alianzas público- privadas estratégicas y transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y a la construcción de un mejor lugar para los ciudadanos.

De acuerdo a lo anterior, desde la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín – ACI, se elabora de manera trimestral un informe que cuantifica el monto gestionado y reportado de recursos técnicos o financieros derivados de su gestión en la consecución de recursos por cooperación internacional que aportan en el desarrollo de los proyectos del plan de desarrollo distrital.

En 2025 y con corte a septiembre 30, la ACI cuantifica la cooperación técnica y financiera recibida por el Distrito en US$3.450 millones, los cuales, de acuerdo a la TRM a 30 de agosto, ascienden a $10.931 millones. Dicha cooperación provino de Alemania, Canadá, Estados Unidos, Corea del Sur, Dinamarca y Barcelona y ha impactado líneas temáticas del Plan de Desarrollo en el ámbito de la sostenibilidad y medio ambiente y desarrollo económico y social. Concretamente en los programas ejecutados por las Secretarías de Educación, Medio Ambiente, Mujeres, Desarrollo Económico, Inclusión Social, Paz y Derechos Humanos, Gerencia de Corregimientos y Ruta N.Tabla 7. Reporte Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana – ACI Medellín. Corte a septiembre 30 de 2025.

Tabla 7 Reporte Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana – ACI Medellín. Corte a septiembre 30 de 2025

N°	Programa	Descripción	Línea Temática	Secretaría	Tipo de Cooperación	País / Cooperante	Valor (US$ Millones)
1	Educación empresarial y oportunidades para el bienestar económico	Fortalecer la promoción de proyectos que impulsen la educación empresarial y agro y potencien la generación de conocimiento que contribuya a la transformación social y productiva del país, con especial atención en mujeres.	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico, Mujeres y Gerencia de Corregimientos	Cooperación Técnica	Alemania Fundación Sparkassenstiftung	$2.000
2	Agua potable y saneamiento básico	Cooperación entre EPM y el suministro de agua potable de Copenhague, HOFOR, enfocado en disminuir las pérdidas físicas de agua potable en la red de suministro.	Sostenibilidad y Medio ambiente	EPM	Cooperación Técnica	Dinamarca Embajada de Dinamarca	$360.000
3	Agua potable y saneamiento básico	Cooperación entre EPM y el suministro de saneamiento de Copenhague, BIOFOS, enfocado en optimizar el tratamiento de aguas residuales y la producción de biogás en las PTAR San Fernando y Aguas Claras.	Sostenibilidad y Medio ambiente	EPM	Cooperación Técnica	Dinamarca Embajada de Dinamarca	$360.000
4	sostenibilidad	Promover una vida más saludable y un transporte público sostenible.	Sostenibilidad y Medio ambiente	EPM	Cooperación Técnica	Embajada de Dinamarca	$33.600

N°	Programa	Descripción	Línea Temática	Secretaría	Tipo de Cooperación	País / Cooperante	Valor (US$ Millones)
5	sostenibilidad	Proyecto "Global Climate Collective" que busca enfrentar la crisis climática mediante colaboración internacional entre universidades de Colombia, Brasil y Alemania. El enfoque combina innovación, educación y acción regional con impacto global.	Sostenibilidad y Medio ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	cooperación Técnica	Alemania	$650.000
6	sostenibilidad	Establecer una cooperación concreta en materia de circulación de recursos, gestión de residuos y desarrollo entre Corea y Colombia, que contribuya a la mejora de los servicios públicos en Medellín, para: 1. Establecer un plan maestro en esta materia. 2. Identificar y analizar posibles proyectos de cooperación en la materia. 3. Diagnosticar el sistema de circulación de recursos y gestión de residuos y establecer un plan de acción para los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y residuos de construcción.	Sostenibilidad y Medio ambiente	EPM	cooperación Técnica	Corea del Sur KEITTI	$700.000

N°	Programa	Descripción	Línea Temática	Secretaría	Tipo de Cooperación	País / Cooperante	Valor (US$ Millones)
7	Bienestar social y económico	Beneficiar a estudiantes y graduados universitarios con becas académicas internacionales para estudios de especialización en la industria creativa y del entretenimiento en Vancouver Film School, como parte del apoyo a la educación superior de Medellín.	Desarrollo Económico	Educación	Cooperación Técnica	Canadá Vancouver Film School	$252.900
8	Infraestructura y Desarrollo	Brindar acompañamiento técnico especializado a las ciudades de Bogotá y Medellín para orientar la implementación efectiva y sostenible de los programas de apoyo empresarial y servicios de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de sus distritos de innovación.	Desarrollo Económico	Ruta N	cooperación Técnica	USA BID	$200.000
TOTAL							**$ 2.558.500**

Fuente: Secretaría de Hacienda

- **Resumen en cifras gestión y recaudo de fuentes alternativas**

Para concluir, y teniendo en cuenta que las Fuentes Alternativas Estratégicas estimadas en el Acuerdo 03 de 2024, Plan de Desarrollo Distrital “Medellín Te Quiere” ascendieron a $ 2,0 billones, gestionamos recursos por $ 902.251 millones (45 %) y recibimos recaudos efectivos por $887.025 millones (44 %). Se aclara que los recursos gestionados por cooperación internacional ingresaron como asistencia técnica, la cual es cuantificada por la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín.

Gráfico 9. Gestión Acumulada de Fuentes Alternativas Estratégicas 2024- 2025

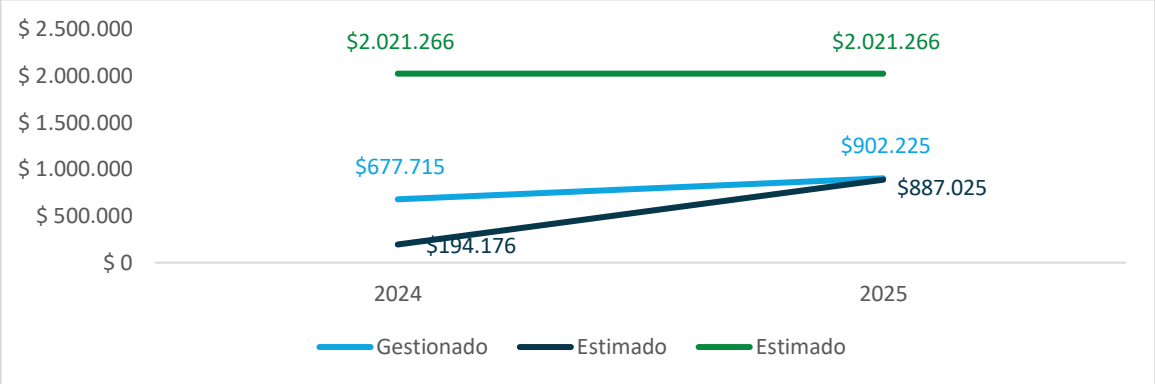


FUENTES ALTERNATIVAS NO ESTIMADAS	Tránsito Presupuestal Distrito (SI/NO)	Gestionado	Recaudado		Diciembre de 2025	
		Valor	Valor	% Part.	Gestión	Recaudo
Cofinanciación		**$25.779**	**$25.779**	**3,7%**	**$25.779**	**$25.779**
Cofinanciación Área Metropolitana (040)	SI	$25.779	$25.779		$25.779	$25.779
Convenios con otras Entidades		**$119.858**	**$119.858**	**13,5%**	**$45.790**	**$45.790**
Bonos de impacto	NO	$-	$-		$-	$-
I.C.B.F (008)	SI	$117.454	$117.454		$45.790	$45.790
UNE EPM Telecomunicaciones (133)	SI	$2.404	$2.404			
Cooperación y premios		**$11.132**	**$11.132**	**1,3%**	**$-**	**$-**
Fundación Hilton (300 y 301)	SI	$-	$-		$-	$-
Cooperación Internacional	NO	$11.132	$11.132		$-	$-
Instrumentos del POT		**$-**	**$-**	**0,0%**	**$-**	**$-**
Reintegros		**$227.460**	**$227.460**	**25,6%**	**$25.615**	**$25.615**
RF - Recursos entregados en mandato	SI	$130.085	$130.085		$7.537	$7.537
Reintegro de RF de Destinación Esp.	SI	$22.581	$22.581		$1.490	$1.490
Reintegro RNE en contratos de mandato	SI	$74.794	$74.794		$16.588	$16.588
Fondo Medellín Ciudad para la Vida (06)	SI	$-	$-		$-	$-
Ingresos No Tributarios		**$-**	**$-**	**0,0%**	**$-**	**$-**
Aportes voluntarios	SI	$-	$-		$-	$-
Prestación servicios no esenciales COBM	SI	$-	$-		$-	$-

Asociaciones Público-Privadas - APP		**$-**	**$-**	**0,0%**	**$-**	**$-**
APP	NO	$-	$-		$-	$-
Regalías		**$732**	**$-**	**0,0%**	**$-**	**$-**
Regalías Directas	SI	$732	$-		$-	$-
Otros		**$19.660**	**$19.660**	**2,2%**	**$-**	**$-**
Enajenación de Activos	NO	$-	$-		$-	$-
Tasas aeroportuarias (306)	SI	$4.864	$4.864		$-	$-
Excedentes financieros Colegio Mayor (307)	SI	$14.796	$14.796		$-	$-
Fuentes Alternativas - Hacen Tránsito Presupuestal		**$393.489**	**$392.757**	**44,3%**	**$97.184**	**$97.184**
Fuentes Alternativas - No hacen Tránsito Presupuestal		**$2.032.393**	**$494.268**	**55,7%**	**$497.630**	**$-**
Total		**$2.425.882**	**$887.025**	**100,0%**	**$594.814**	**$97.184**

Fuente: Secretaría de Hacienda

Gráfico 10. Gestión y Recaudo Fuentes Alternativas Estratégicas 2024 - 2025



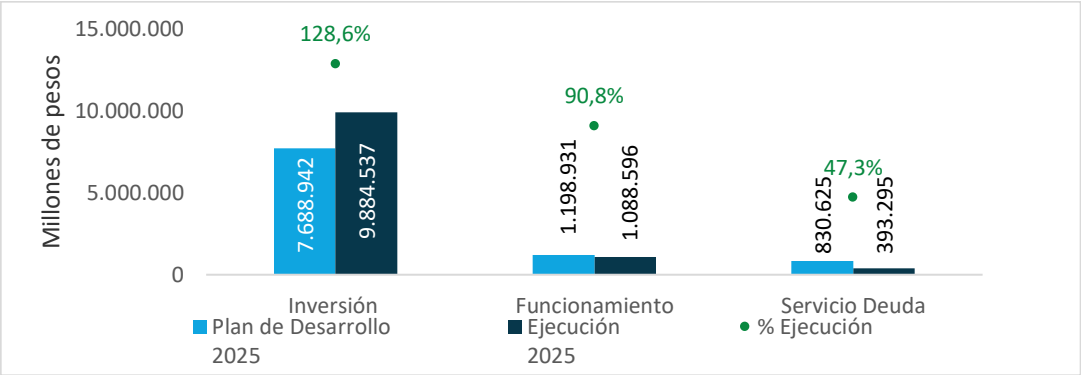
Fuente: Secretaría de Hacienda

6.1.3 Gestión de los egresos

Alcanzamos en la ejecución presupuestal del gasto total un monto de $ 11,37 billones, frente a los $ 9,72 billones programados en el Plan de Desarrollo Distrital “Medellín Te Quiere”, obteniendo un cumplimiento del 117,0 %.

En los años 2024 y 2025 se presenta una ejecución acumulada del gasto de $ 21,05 billones, que representa un crecimiento de $ 1,32 billones (+6,7 %) frente a lo programado en el PDD ($ 19,74 billones) para dicho período y da cuenta de un avance del 51,7 % sobre la meta cuatrienal ($ 40,74 billones).

Gráfico 11. Gastos totales: Plan de Desarrollo vs. Ejecución 2025 (cifras en millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda

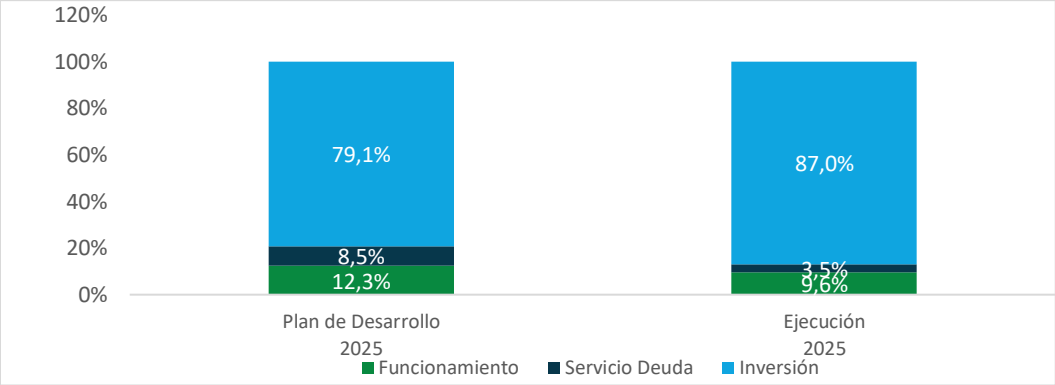
* Para la ejecución del gasto 2025 solo se considera “ejecución” el valor facturado y el pagado (ordenación real). Las reservas presupuestales únicamente se consideran ejecutadas en el año en que efectivamente se pagan.

- **Composición del gasto**

En la composición de los gastos totales del Distrito de Medellín para el año 2025, el 87,0 % del gasto ejecutado corresponde al agregado de *inversión*, un 9,6 % está asociado a *gastos de funcionamiento* y el 3,5 % se destinó al pago de la *deuda pública*.

Ello implica que, de cada 100 pesos que se gastaron en el Distrito, 87 fueron utilizados para financiar proyectos de inversión pública, con la finalidad de materializar las diferentes estrategias y programas distritales encaminados al desarrollo económico, físico y social de la ciudad y la región.

Gráfico 12. Composición de los gastos totales: Plan de Desarrollo vs Ejecución 2025.



Fuente: Secretaría de Hacienda

- **Gasto de funcionamiento**

Logramos una ejecución de **Gastos de Funcionamiento** por ($ 1.088.596 millones),que corresponde a un cumplimiento del 90,8 % con respecto a lo programado en el PDD ($ 1.198.931 millones), considerando que en la proyección de este rubro se apropian partidas suficientes y necesarias para pagar la nómina del Distrito de Medellín y las demás obligaciones indispensables para que la entidad opere, tales como la compra de bienes y contratación de servicios, pagos de sentencias judiciales en contra, entre otras erogaciones, todas ellas necesarias para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la Ley al ente distrital.

En los dos primeros años de gobierno, en el agregado del gasto de funcionamiento, presentamos una ejecución de $ 2.099.537 millones, que representa un cumplimiento de 91,2 % a lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital ($ 2.303.246 millones) en dicho período**; y un avance del 42,1 % de la meta cuatrienal ($ 4.987.765 millones).**

Del total de la ejecución del gasto de funcionamiento del Distrito de Medellín en 2025, cerca de $ 945.660 millones (86,9 %) corresponden a gastos de funcionamiento del nivel central, y $ 142.936 millones (13,1 % restantes) a gastos de funcionamiento de los organismos de control (Concejo, Contraloría y Personería Distrital).

- **Deuda pública**

En materia de **deuda pública**, ejecutamos en 2025 recursos por $ 393.295 millones, destinados al cumplimiento de obligaciones crediticias y al pago de bonos pensionales.

Este valor corresponde al 47,3 % de lo programado en el PDD, que ascendía a $ 830.625 millones. También refleja una disminución del 38,1 % (-$ 242.347 millones) frente a la ejecución de 2024, cuando se destinaron $ 635.642 millones.

La reducción frente a 2024 se explica principalmente por la redención, durante esa vigencia, de una emisión de bonos de deuda interna a 10 años por $ 134.860 millones, así como por una menor ejecución de $ 65.840 millones en pagos asociados a créditos con entidades de la banca comercial interna. Esta disminución se derivó de las operaciones de manejo de deuda realizadas en 2024, las cuales permitieron ampliar períodos de gracia y aplazar amortizaciones de capital hacia vigencias posteriores.

Adicionalmente, la diferencia entre los valores programados y ejecutados, tanto en 2024 como en 2025 en la deuda pública financiera, está asociada al estrés aplicado a las tasas de interés y de cambio en las proyecciones del servicio de la deuda incluidas en el Plan Financiero, el cual incorpora supuestos más conservadores respecto a las condiciones reales efectivamente observadas en cada periodo.

En relación con la capitalización del **Patrimonio Autónomo de Pensiones destinado al pago de Bonos Pensionales Tipo A y Tipo B,** que representan el 16,0% restante del total de la deuda pública, ejecutamos $ 62.895 millones, lo que equivale a una disminución del 47,6 % frente a lo pagado en 2024 ($ 119.969 millones). La reducción en la apropiación de recursos se explica por la aplicación de la Ley 2468 de 2025, "*por medio de la cual se modifica la Ley 549 de 1999 con el fin de garantizar el financiamiento del pasivo pensional de las entidades territoriales y del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales*". Dicha ley amplió el límite de cobertura del 100% del pasivo pensional, anteriormente fijado en 2029, hasta el año 2044. En consecuencia, la extensión de quince (15) años adicionales para cubrir el pasivo pensional permitió una reestructuración del esquema de cobertura, orientada a amortizar el 100,0% del pasivo en un horizonte temporal más amplio.

Como resultado de ello, en las vigencias 2024 y 2025 se ha ejecutado por Bonos Pensionales Tipo A y Tipo B un monto de $ 182.864 millones frente a $ 280.762 millones programados en el PDD para dicho periodo; ello representa un ahorro de $ 97.898 millones.

En resumen, ejecutamos por la deuda pública de Medellín, durante los años 2024 y 2025, recursos por valor de $ 1.028.937 millones, un cumplimiento de 62,9 % frente a lo programado en el PDD ($ 1.634.857 millones), monto que da cuenta de un avance de 29,9 % de la meta cuatrienal ($ 1.028.937 millones).

- **Inversión**

En el gasto de **inversión pública** durante la vigencia 2025, alcanzamos el monto histórico de $ 9,88 billones en el financiamiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo. El total de inversión ejecutado representa un 128,6 % respecto a los $ 7,69 billones programados en el plan financiero del PDD.

De este modo, logramos una **ejecución acumulada de $ 17,93 billones en el bienio 2024-2025** frente a los $ 15,80 billones programados en dicho período, es decir, **113,5% de cumplimiento,** con un avance **del 55,5 %** sobre la programación total cuatrienal ($ 32.313 billones).

Tabla 9. Gastos de Inversión: Plan de Desarrollo vs. Ejecución 2025 (cifras en millones de pesos).

CONCEPTO	2024		2025		TOTAL PDM	TOTAL EJEC.	% Avance 2024	% Cumplimiento
	PDM	EJEC	PDM	EJEC				
Plan Operativo Anual de Inversiones	8.110.601	8.041.446	7.688.942	9.884.537	32.312.783	17.925.983	55,5%	113,5%

Fuente: Secretaría de Hacienda. PDD: Plan de Desarrollo Distrital, EJEC: Ejecución

* Nota metodológica: Para la ejecución del gasto en las métricas financieras del plan de desarrollo, solo se considera “ejecución” el valor facturado y el pagado (ordenación real). Las reservas presupuestales únicamente se consideran ejecutadas en el año en que efectivamente se pagan.

6.2 Indicadores de Ley

- **Indicadores de Ley 358 de 1997**

Al concluir la vigencia 2025, logramos cumplir a cabalidad con los parámetros que establecen las normas de transparencia, responsabilidad y disciplina fiscal, lo cual puede verificarse al observar la medición de los indicadores fiscales de solvencia y sostenibilidad previstos en las leyes 617 de 2000, 358 de 1991 y 819 de 2003.

En este apartado, es importante destacar que el Gobierno Nacional, a través de la Ley 2155 de 2021, en su artículo 30, modificó de manera definitiva los límites de los indicadores de la Ley 358 de 1997, pasando de 40 % a un 60 % el límite de solvencia y del 80 % a 100 % el límite de sostenibilidad.

- **Solvencia para cubrir los intereses de la deuda**

El indicador de Solvencia estipulado en la Ley 358 de 1997 evidencia la capacidad que tiene el Distrito de generar ahorro operacional para cubrir la totalidad de los intereses generados por las obligaciones adquiridas.

Tabla 10. Indicador de Solvencia – Ley 358 de 1997. (Cifras en millones de pesos)

Período	Interés de la vigencia	Ahorro operacional	Resultado del indicador	Límite legal
2024	188.838	2.943.900	6,4%	60%
2025	204.562	3.545.916	5,8%	60%

Fuente: Secretaría de Hacienda

El indicador de solvencia muestra una disminución a diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, ya que pasó del 6,4 % al 5,8 %. Esto significa que los intereses causados representaron una proporción menor del ahorro operacional en 2025 respecto al año anterior. La reducción en el indicador se debe a que, a pesar de que los intereses causados y pagados aumentaron de $ 188.838 millones en 2024 a $ 204.562 millones en 2025, el ahorro operacional aumentó, pasando de $ 2,9 billones a $ 3,5 billones. Este comportamiento indica una menor carga financiera sobre el ahorro operacional, lo que fortalece la capacidad de pago de la entidad. Además, el indicador sigue muy por debajo del límite establecido por la Ley 2155 de 2021 (60%), evidenciando una solidez financiera favorable.

- **Sostenibilidad del saldo de la deuda**

El 66,7 % registrado en el indicador de sostenibilidad estipulado en la Ley 358 de 1997 para 2025 evidencia la capacidad que tiene el Distrito de Medellín de cubrir con sus ingresos corrientes el saldo total de la deuda.

Tabla 11. Indicador de sostenibilidad – Ley 358 de 1997. (Cifras en millones de pesos)

Período	Saldo de la deuda	Ingreso según Ley 358	Vigencias Futuras	Resultado del indicador	Límite legal
2024	2.264.989	4.092.296	177.962	57,9%	100%
2025	3.074.004	4.862.009	251.138	66,7%	100%

Fuente: Secretaría de Hacienda

El indicador de sostenibilidad de la deuda presenta un aumento significativo, pasando de 57,9 % en diciembre de 2024 a 66,7 % en diciembre de 2025. A pesar del aumento en los ingresos corrientes de la Entidad que pasaron de $4,09 billones en 2024 a $ 4,86 billones en 2025, este comportamiento se debe al incremento en las vigencias futuras, que aumentaron de $ 177.961 millones a $ 251.138 millones y, principalmente, al aumento del saldo de la deuda, que pasó de $ 2,26 billones a $ 3,07 billones. El crecimiento de los ingresos corrientes permitió mantener el indicador dentro del límite del 100% establecido por la Ley 2155 de 2021.

- **Sostenibilidad de la deuda Ley 819 de 2003.**

Tabla 12. Indicador de sostenibilidad – Ley 819 de 2003. (Cifras en millones de pesos)

Período	Meta de Superávit Primario	Intereses de la Deuda	Resultado del indicador
2024	855.247	188.838	453%
2025	415.334	204.562	203%

Fuente: Secretaría de Hacienda

Durante el periodo 2020–2025, la meta de Superávit Primario (*Total ingresos – Recursos de crédito – Privatizaciones – capitalizaciones y Descapitalizaciones de empresas públicas) – (Gastos de funcionamiento + gastos de inversión*) ha garantizado el cubrimiento de los intereses generados en cada periodo. Ello refleja la capacidad estructural del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín para atender los compromisos generados por la deuda adquirida. El indicador de sostenibilidad Ley 819 de 2003 en 203% significa que, con los ingresos corrientes y recursos de capital (diferentes a desembolsos de crédito, privatizaciones y capitalizaciones), y una vez pagados los gastos de funcionamiento e inversión, el Distrito CTI de Medellín dispone de recursos suficientes para honrar sus compromisos de la deuda.

- **Sostenibilidad del gasto - Ley 617 de 2000.**

La relación de los gastos de funcionamiento respecto a los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) establecida para el indicador de sostenibilidad Ley 617 de 2000, se han ubicado por debajo del límite permitido del 50 %. En este sentido, el Distrito de Medellín se ha caracterizado por el cumplimiento permanente de esta Ley en materia de racionalización de sus gastos de funcionamiento, lo cual refleja el compromiso de la Administración distrital por fortalecer las finanzas públicas en pro de la inversión social y la eficiente aplicación de los recursos.

Tabla 13. Indicador de Autofinanciación de Gastos de Funcionamiento - Ley 617 de 2000.

Período	% Cumplimiento	% Límite Legal
2024	32,00%	50%
2025	32,60%	50%

Fuente: Secretaría de Hacienda

Los resultados para el periodo del 2025 responden a la dinámica entre ICLD y gastos de funcionamiento. El indicador de ley 617 al finalizar el año 2025 se ubicó en 32,6 % con un incremento de 0,6 puntos porcentuales, frente al año anterior. Este resultado corresponde a un incremento en los ICLD del 7,3 % mientras que los gastos de funcionamiento crecieron con respecto al año anterior el 7,5 %.

6.3 Calificación del desempeño fiscal y financiero

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) territorial es calculado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para los municipios y departamentos del país bajo una nueva metodología desde el año 2020. Es una herramienta que permite evaluar la gestión financiera de las entidades territoriales y que da cuenta de su sostenibilidad fiscal a partir de su capacidad de generación de recursos propios, su endeudamiento, sus niveles de inversión y su capacidad de gestión financiera.

- **Resultado del Índice de Desempeño Fiscal 2024**

De acuerdo con la publicación de resultados del Índice de Desempeño Fiscal 2024, realizada por el DNP, alcanzamos un puntaje de 69,7 en 2024 y ocupamos un tercer lugar (3) en el ranking del grupo “Ciudades grandes y Bogotá”, clasificado en el rango Vulnerable.

Tabla 14. Grupo “Ciudades grandes y Bogotá” - IDF 2024

Puesto	Ciudades grandes y Bogotá	Resultados	Rango
1	Bogotá D.C.	**77,04**	Solvente (>=70 y <80)
2	Barranquilla	**75,54**	Solvente (>=70 y <80)
3	**Medellín**	**69,73**	**Vulnerable (>=60 y <70)**
4	Cartagena de Indias	**63,36**	Vulnerable (>=60 y <70)
5	Bucaramanga	**62,86**	Vulnerable (>=60 y <70)
6	Cali	**58,29**	Riesgo (>=40 y <60)

Fuente: DNP Anexos Nueva metodología 2021-2024

En 2024 el resultado del IDF fue de **69,7** y para el año 2023 fue de **69,8** presentando una leve disminución de una vigencia a la otra. Es de resaltar que la mayoría de los municipios del país (68,8 %) quedaron en rango de riesgo. El máximo rango es "Sostenible", solo un municipio del país logró quedar en este rango con una calificación por encima de 80,0 puntos, Samacá-Boyacá, Tipología1 con 81,10 puntos.

- **Calificaciones de riesgo crediticio**

En lo relacionado con la calificación de riesgo de la deuda pública y capacidad de pago, hemos recibido importantes asignaciones en las escalas de calificación de riesgo, por firmas calificadoras no solo en el ámbito nacional, sino también internacional.

La Sociedad Calificadora de Valores **Fitch Ratings de Colombia S.A.** afirmó el pasado 5 de noviembre de 2025 las calificaciones internacionales de riesgo emisor (IDR) en moneda extranjera y local del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en 'BB+' con Perspectiva Negativa. Asimismo, ratificó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo en 'AAA (col)' con Perspectiva Estable y en 'F1+(col)', respectivamente, y confirmó en 'AAA (col)' la calificación nacional de la sexta emisión por COP 113.700 millones realizada en 2014.

Según Fitch, estas calificaciones reflejan el sólido desempeño fiscal del Distrito, impulsado por el crecimiento de los ingresos tributarios, las transferencias nacionales y los excedentes de Empresas Públicas de Medellín (EPM), lo que permitió mantener márgenes operativos estables. Además, la calificadora destacó la mejora del perfil crediticio independiente del Distrito, que aumentó a "bbb" desde "bb+".

Por su parte, la Sociedad Calificadora de Valores **Moody's Investors Service** revisó y ratificó, el pasado 28 de noviembre de 2025, la calificación del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en 'Baa3', con perspectiva estable. La calificación de Medellín sigue reflejando una economía local diversificada, una sólida base de ingresos propios, niveles moderados de deuda y una posición de liquidez adecuada. Moody's resaltó que, si bien el plan de inversiones de la administración actual proyecta déficits financieros para 2025 y 2026, la relación de deuda directa e indirecta a ingresos totales se mantendría en rangos moderados. La perspectiva estable incorpora la expectativa de que la ciudad continuará con un manejo financiero prudente, pese a los desafíos macroeconómicos nacionales y al entorno fiscal más exigente para las entidades territoriales.



7. Implementación del Acuerdo de Paz

Informe de Gestión 2025

Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027
Diciembre 31 de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

7. Implementación del Acuerdo de Paz

7.1 Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

El Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (en adelante, Acuerdo de Paz), suscrito en 2016 entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), constituye una hoja de ruta para superar más de cinco (5) décadas de conflicto armado y sentar las bases de una transformación social y territorial incluyente. Su contenido se estructura en seis (6) puntos fundamentales:

1) Reforma Rural Integral, orientada a cerrar la brecha entre el campo y la ciudad; 2) Participación Política, para garantizar la inclusión y el fortalecimiento democrático; 3) Fin del Conflicto, que abarca el cese de hostilidades y la reincorporación; 4) Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, con un enfoque integral de salud pública y desarrollo alternativo; 5) Víctimas, Justicia Transicional e Implementación, enfocados en verdad, reparación, garantías de no repetición y mecanismos de seguimiento; y 6) Implementación, verificación y refrendación.

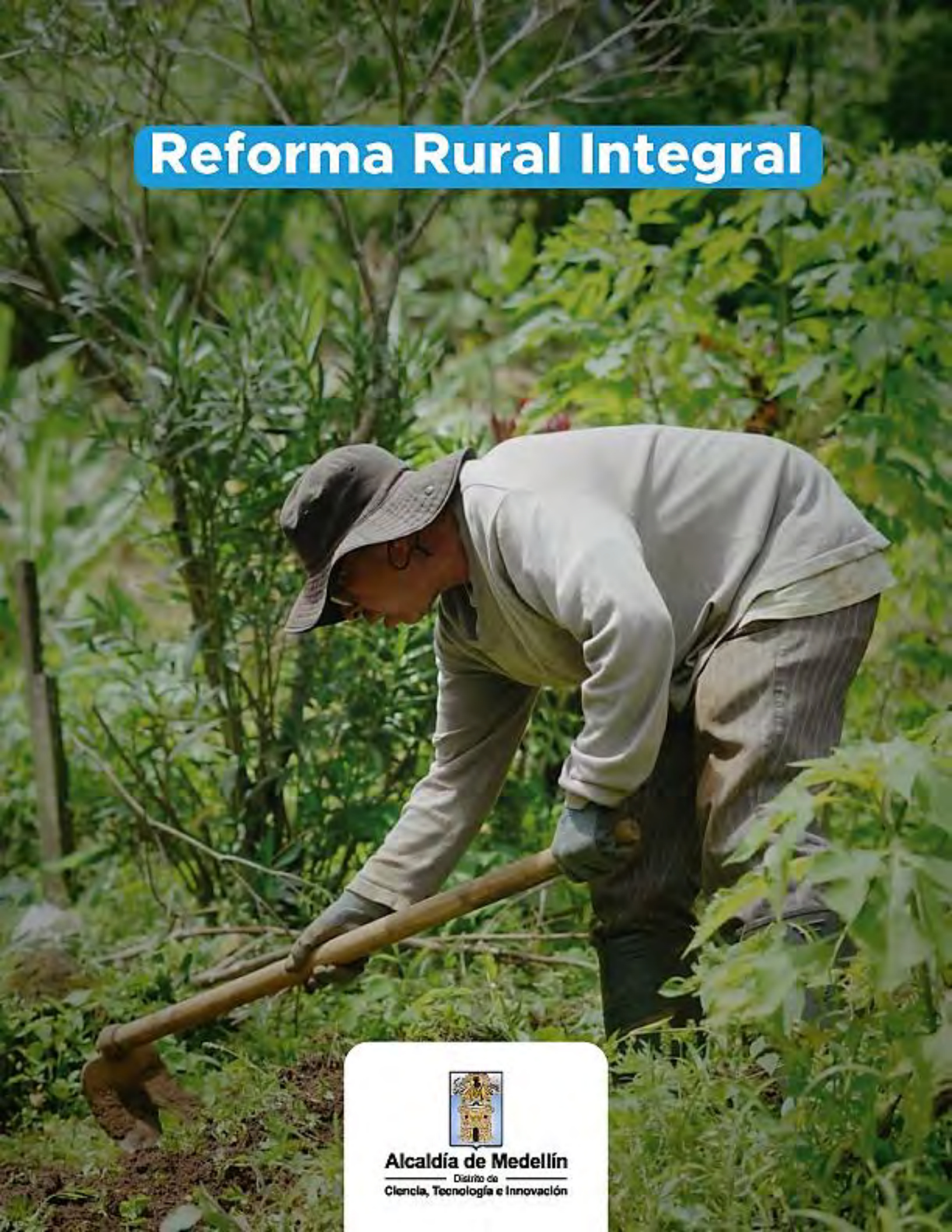
Según se establece en la Constitución Política de Colombia, la política de paz es una política de Estado prioritaria y transversal en todas las ramas y niveles del poder público. Las entidades del Estado, incluidas las administraciones territoriales, están llamadas a orientar sus actuaciones y recursos a la implementación y cumplimiento de dicha política y, en particular, de los compromisos definidos en el Acuerdo de Paz suscrito en 2016, asegurando la coherencia e integridad de lo acordado.

Bajo este principio de coordinación entre niveles de gobierno, en la Circular 0024 del 26 de abril de 2024 emitida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), se hace un llamado a las entidades territoriales para integrar estrategias de paz en sus planes de desarrollo e instrumentos de medición, que den cuenta de los avances en cada punto del Acuerdo de Paz, específicamente en los componentes: 1) Mecanismos para la Paz Total; 2) Reforma Rural Integral; 3) Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET); 4) Nuevos diálogos en el marco de la Paz Total; 5) Participación política y ciudadana; 6) Garantías de seguridad; 7) Reincorporación y reintegración; 8) Víctimas; y 9) Enfoques diferenciales.

De acuerdo con lo anterior, y según sus competencias, la Administración Distrital tiene la responsabilidad de construir el capítulo de implementación del Acuerdo de Paz, el cual, hace parte integral del informe de rendición de cuentas del Alcalde. Incluir este componente en la rendición de cuentas no solo refleja la gestión institucional, sino que también fortalece la confianza ciudadana y reafirma el compromiso del gobierno local con la construcción de una sociedad más justa, equitativa y reconciliada.

En este contexto, los primeros apartados del informe abordan los seis (6) puntos del Acuerdo de Paz, presentando los avances alcanzados en cada uno de ellos a través de las estrategias, programas y proyectos implementados en la vigencia 2025 por las distintas dependencias de la Alcaldía de Medellín, en el marco de sus competencias y autonomía, y en coherencia con los compromisos pactados en el Acuerdo de Paz. El último apartado del informe incluye algunas conclusiones y proyecciones.

Reforma Rural Integral



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

7.2 Punto 1. Reforma rural integral

Este punto del Acuerdo de Paz tiene como objetivo principal reducir las brechas entre las ciudades y el campo, a partir de acciones que promuevan el acceso a la tierra y, a su vez, mejoren y tecnifiquen la infraestructura rural, en clave de estimular el desarrollo económico y social en las regiones rurales, con el fin de alcanzar el bienestar de la población y fortalecer la paz (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2016).

Es importante señalar que el Distrito de Medellín tiene una extensión total de 376,4 Km^2, de las cuales el 69,88 % corresponde a suelo rural. Esta cifra evidencia la dimensión del territorio rural del Distrito, representada en cinco (5) corregimientos: Corregimiento 50- San Sebastián de Palmitas, Corregimiento 60- San Cristóbal, Corregimiento 70- Altavista, Corregimiento 80- San Antonio de Prado y Corregimiento 90- Santa Elena.

Logros:

- Para garantizar el desarrollo integral de la ruralidad del Distrito de Medellín, la Gerencia de Corregimientos, desde su carácter articulador y territorial, enfocó su gestión durante el 2025 en implementar acciones en siete (7) ejes estratégicos, lo cual incluyó: medidas para el acceso y uso de la tierra; mejora de infraestructura rural; desarrollo social; comunicación y conectividad para la inclusión digital; fortalecimiento de la economía campesina; y seguridad alimentaria y protección ambiental. Con estas acciones se dio respuesta a las necesidades específicas de la ruralidad del Distrito.

- Respecto al acceso a tierras y formalización, a través de la Gerencia de Corregimientos avanzamos en diálogos y acercamientos con la Agencia Nacional de Tierras (ANT), para proponer la participación de esta entidad en el proceso de elección de delegados de las Mesas Corregimentales y de la Mesa Distrital del Distrito Rural Campesino (DRC). Dichas mesas se constituyeron en escenarios de interlocución, articulación y construcción colectiva entre actores institucionales, sociales, comunitarios y productivos de la ruralidad distrital.

- Como contribución a la territorialización de la política de catastro multipropósito, implementamos acciones en pro de la materialización de dicha herramienta, también conocida como *Catastro Multifinalitario,* en los corregimientos del Distrito de Medellín. Los avances se presentaron en dos (2) sentidos: procesos de levantamiento y actualización de la información catastral en los corregimientos 50- San Sebastián de Palmitas y 90- San Antonio de Prado; e identificación de 30 predios para beneficio tributario y 46 predios susceptibles de concurrir tanto al beneficio tributario como al esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

- Con relación a mejorar la infraestructura física y social de los corregimientos, ejecutamos acciones que aportaron directamente al cierre de brechas urbano – rurales, propósito central del punto 1 del Acuerdo de Paz. En el año 2025, la Secretaría de Infraestructura Física lideró la formulación e implementación de dos (2) proyectos orientados a la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial terciaria, en los cuales se realizaron labores de mantenimiento de vías y obras en cuatro (4) de los cinco (5) corregimientos: 80- San Antonio de Prado, 90- Santa Elena, 60- San Cristóbal y 70- Altavista. Adicionalmente, ejecutamos mejoras en las vías peatonales y en la malla vial e infraestructura asociada. En la siguiente tabla se muestra la inversión realizada en los cuatro (4) corregimientos respecto a la intervención de la malla vial y obras complementarias.

Tabla 1. Inversión en el mejoramiento de la malla vial y obras complementarias en los corregimientos - vigencia 2025

Corregimientos	Inversión
60- San Cristóbal	$ 161.120.527
70- Altavista	$ 206.426.707
80- San Antonio de Prado	$ 133.365.830
90- Santa Elena	$ 63.349.577
Total	**$ 564.262.641**

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Infraestructura Física.

En síntesis, a través de la Secretaría de Infraestructura Física, lideramos la gestión de diferentes obras que contribuyeron a mejorar la infraestructura física de los corregimientos del Distrito de Medellín, lo que supone un aporte a los procesos de transformación de las condiciones de vida en la ruralidad, con una inversión total en 2025 que ascendió a $ 26.190.016.830, distribuida en los cinco (5) corregimientos.

- Implementamos acciones de mejora de la infraestructura en materia de salud y educación, con el objeto de fortalecer el acceso y la garantía de derechos básicos de la población que habita los corregimientos del Distrito. La Gerencia de Corregimientos, en articulación con la Secretaría de Salud y el Departamento Administrativo de Planeación, gestionó ante el Gobierno Nacional un proyecto para la dotación de cinco (5) ambulancias destinadas a priorizar la atención en salud en los corregimientos, por un valor de $ 1.351.000.000.

- En el marco de la construcción y mejoramiento en infraestructura educativa a cargo de la Secretaría de Educación, intervenimos la infraestructura física del 100 % de los establecimientos educativos oficiales en los corregimientos del Distrito. En el

corregimiento 60- San Cristóbal se logró tener un nuevo equipamiento educativo en la Institución Educativa Lusitania, en su sede Sección Escuela El Tirol. Así mismo, se realizó la ampliación de la Institución Educativa Héctor Rogelio Montoya sede principal, y la construcción de un nuevo jardín infantil en el Corregimiento 50- San Sebastián de Palmitas. Estas mismas obras de ampliación y construcción de equipamiento educativo se materializaron en el corregimiento 80- San Antonio de Prado.

- En materia de infraestructura productiva, instalamos el Comité de Plazas de Mercado en cumplimiento del Decreto 819 de 2022. La Gerencia de Corregimientos logró participar de esta instancia para coordinar la gestión, administración y fortalecimiento de las plazas de mercado y mercados campesinos. Adicionalmente, dicha Gerencia apoyó a la cooperativa COPACORMED desde el Centro de Abastecimiento Lusitania en el corregimiento 60- San Cristóbal, articulando la oferta institucional en pro de su sostenimiento y formación.

  En este mismo corregimiento, la Gerencia, en articulación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), gestionó una fuente alternativa de financiación cercana a $ 500 mil dólares para la implementación del proyecto *Smart Farming*, logrando avanzar en la instalación de infraestructura tecnológica aplicada al sector agropecuario.

- En paralelo, por medio de la gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico, fortalecimos a los productores agropecuarios y sus sistemas productivos, a través de las siguientes acciones:

  - Participación de 580 productores agropecuarios en circuitos cortos de comercialización, una forma de comercio basada en la venta directa de productos frescos o de temporada, sin intermediarios. Las acciones de acompañamiento consistieron en asesoría y apoyo en la comercialización por medio del programa Mercados Campesinos, el cual se desarrolla en 19 parques del Distrito, y por medio de la Tienda Móvil en 14 unidades residenciales, y la Vitrina itinerante. La inversión fue de $ 3.193.987.452.

  - Atención a 467 productores con servicio de extensión agropecuaria o transferencia de conocimiento, lo cual comprendió el desarrollo de acciones de acompañamiento integral, para que los productos agropecuarios incorporen recursos técnicos y tecnológicos que mejoren su competitividad y sostenibilidad. La inversión en este proceso fue de $ 709.618.735.

  - Implementación de 745 emprendimientos y nodos agropecuarios rurales. Se acompañó a los productores en la satisfacción de sus necesidades en las fases de preproducción, producción, postcosecha o generación de valor agregado o

transformación, y la comercialización (circuitos cortos). La inversión total fue de $ 506.806.667.

- Acompañamiento a 3.006 productores agropecuarios para su fortalecimiento productivo en el Programa Agropecuario Distrital. Esto incluyó la destinación de incentivos para mejorar la infraestructura de producción, el apoyo con insumos, herramientas y equipos, la implementación del acceso al crédito, la consolidación de las unidades de producción de café, proyectos productivos de mujeres y jóvenes rurales, entre otros proyectos. La inversión ascendió $ 7.881.518.416.

- Fortalecimos la infraestructura de conectividad en los corregimientos, mediante acciones orientadas al cierre de brechas digitales en el territorio rural. Estas acciones, lideradas por la Secretaría de Innovación Digital, incluyeron el mantenimiento y sostenimiento de la red pública de internet gratuito. Es así como mantuvimos activos 36 puntos de acceso público a internet, distribuidos en los cinco (5) corregimientos del Distrito. Estos puntos están ubicados estratégicamente en parques principales, casas de gobierno, centros de salud, unidades hospitalarias, instituciones educativas y escenarios deportivos, facilitando el acceso gratuito a internet de la población rural. Para garantizar la operación y mantenimiento de estos servicios, se destinó un presupuesto aproximado de $ 155.000.000.

  Estas acciones contribuyeron al cierre de brechas entre el campo y la ciudad, fortaleciendo el acceso a derechos digitales, la educación virtual, los servicios de salud en línea y las oportunidades de emprendimiento rural. La conectividad se consolidó como un eje transversal para el desarrollo territorial, la inclusión social y la construcción de paz en los corregimientos del Distrito.

- Como contribución a un ordenamiento sostenible en la ruralidad del Distrito, y en cumplimiento del Decreto 863 de 2020, a través de la Secretaría de Medio Ambiente fortalecimos estrategias dirigidas a la conservación de la biodiversidad, la producción rural sostenible y la recuperación de ecosistemas estratégicos, mediante políticas y programas que fomentan la participación comunitaria. Con estas estrategias contribuimos a enfrentar los desafíos ambientales y a promover la sostenibilidad en ámbitos urbanos y rurales.

  Entre las acciones más relevantes se destacan la protección de cuencas hidrográficas, la implementación de sistemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA), la consolidación de corredores ecológicos y la restauración de suelos de conservación para la mitigación del cambio climático, así como la conservación de la biodiversidad y la garantía de los servicios ecosistémicos.

  En relación con lo anterior, avanzamos en el cuidado y protección de la riqueza hidrográfica mediante la adquisición, restauración y custodia de los predios ubicados en las partes altas de las cuencas abastecedoras de acueductos corregimentales y/o

veredales, que conforman lo que denominamos “reservas naturales”, ubicadas en los cinco (5) corregimientos del Distrito. En total, se adquirieron 3.070,21 hectáreas distribuidas en 17 reservas naturales para garantizar la regulación del recurso hídrico en 20 microcuencas abastecedoras.

- Como parte de la gestión de la Secretaría de Medio Ambiente, implementamos estrategias para frenar la expansión de la frontera agrícola y restaurar áreas degradadas en los corregimientos de Medellín, lo que reduce la presión sobre los ecosistemas y promueve prácticas agrícolas sostenibles. Los corregimientos, a través de programas de manejo de cuencas abastecedoras, acueductos veredales y conservación de especies endémicas, constituyen un eje fundamental para consolidar el desarrollo ambiental del Distrito.

- Implementamos el PSA como estrategia de Desarrollo Sostenible de Medellín y las regiones abastecedoras de agua para el Distrito. Este es el instrumento con el que Medellín remunera, en dinero o especie, a propietarios o poseedores de buena fe que preservan o restauran áreas estratégicas para la calidad y regulación del agua[1].

  Por esta vía, intervenimos en las causas estructurales de la deforestación. Entre 2018 y 2025 se firmaron 73 acuerdos que abarcan 1018,28 ha, de las cuales, 986,99 ha en conservación y 31,29 ha en restauración, en los corregimientos 60- San Cristóbal, 70- Altavista, 80- San Antonio de Prado y 90- Santa Elena.

Con los avances referidos se aportó a la implementación de la reforma rural integral, a partir de estrategias que contribuyen al desarrollo integral de la ruralidad del Distrito de Medellín. Por tanto, se presentaron avances en materia de acceso y uso de la tierra, en el mejoramiento y construcción de infraestructura física, social, productiva y la conectividad de los corregimientos, así como en el fortalecimiento de la economía campesina y en la protección ambiental.

En síntesis, se resaltan las cifras y logros más relevantes sobre los aportes a la implementación del punto 1 del Acuerdo de Paz.

- Se continuó mejorando la infraestructura física y conectividad vial de los corregimientos del Distrito de Medellín, con una inversión total en 2025 que ascendió a $ 26.190.016.830.

- Un total de 580 productores participaron en circuitos cortos de comercialización.

[1] Su fundamento normativo parte del Decreto-ley 870 de 2017 y del Decreto 1007 de 2018, complementados en el ámbito distrital por el Decreto 774 de 2024, que actualiza la operación del esquema conforme al POT y a las competencias de la Secretaría de Medio Ambiente. Este marco convierte la conservación en actividad económica legítima, situándola en el centro de la política de desarrollo rural sostenible y de la seguridad hídrica metropolitana.

- 467 productores recibieron servicios de extensión agropecuaria y transferencia de conocimiento.
-
- Se fortalecieron 745 emprendimientos y nodos agropecuarios rurales.

- Se establecieron 36 puntos de acceso público a internet, mejorando la conectividad en los corregimientos.

- Se adquirieron 3.070,21 hectáreas distribuidas en 17 reservas naturales.



Participación Política

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

7.3 Punto 2. Participación política

Para llegar a una paz estable y duradera, el Acuerdo de Paz establece que una vía para hacerlo es ampliando y garantizando la democracia en Colombia, con especial énfasis en las poblaciones y territorios históricamente excluidos y afectados por el conflicto armado. Para el cumplimiento de dichos fines, se proponen medidas que permitan abrir el sistema político, fortalecer la participación ciudadana, brindar garantías para la oposición, promover reformas electorales, fortalecer organizaciones sociales, ampliar el acceso a medios comunitarios, y garantizar la seguridad de líderes sociales (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2016).

Logros:

- Avanzamos en la garantía de la participación efectiva, de acuerdo con el principio de centralidad de las víctimas, en la implementación del Acuerdo de Paz. En este sentido, invertimos $ 131.788.040 para la implementación del plan de trabajo de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas, lo que permitió, según se observa en la siguiente tabla, el desarrollo de sesiones ordinarias y extraordinarias, comités ejecutivos ordinarios y extraordinarios y los comités temáticos.

Tabla 1. Sesiones Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, 2025.

Sesiones	# sesiones
Sesiones ordinarias	11
Comités ejecutivos extraordinarios	6
Comités ejecutivos ordinarios	8
Comités temáticos	42

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Paz y Derechos Humanos.

- A través de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos del Distrito, realizamos acompañamiento a la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas para garantizar su representación y participación en el Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT) en siete (7) sesiones de los subcomités temáticos[2] de dicha instancia, y en dos (2) intercambios de experiencias con las Mesas de Víctimas de Popayán y Barrancabermeja. De esta manera, contribuimos a fortalecer esta instancia representativa de las víctimas del Distrito, consolidando su papel en la

[2] Los subcomités del CTJT son los siguientes: 1) Integración Local y Soluciones Duraderas. 2) Prevención y protección. 3) Reparación y Garantías de No Repetición. 4) Enfoque de género y enfoques diferenciales.

implementación de la política pública de víctimas, y ampliando su capacidad de incidencia en los distintos espacios institucionales.

- Además de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas, la Secretaría de Paz y Derechos Humanos acompañó el fortalecimiento económico de nueve (9) organizaciones sociales y de víctimas, con una inversión total de $ 18.000.000 ($2.000.000 por cada organización) garantizando la disposición de recursos de visibilización, materiales de trabajo y elementos para el desarrollo de iniciativas que aportaron a la sostenibilidad, autonomía y capacidad de gestión de las organizaciones. De manera paralela, realizamos acompañamiento técnico a 38 organizaciones, para fortalecer las capacidades organizativas, de participación e incidencia, en temas de víctimas, memoria, prevención y paz desde una perspectiva territorial.

- A través de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos realizamos acompañamiento técnico, operativo y logístico al Consejo Distrital de Paz, Reconciliación y Convivencia de Medellín (Conpaz), en sus sesiones ordinarias y en la implementación del plan de acción, específicamente para la incidencia pública de los sectores de la sociedad civil y víctimas del conflicto armado que agenciaron las diversas visiones de paz en el Distrito.

  Con esta dependencia también realizamos 19 asistencias técnicas a otras instancias como Juntas Administradoras Locales (JAL) y organizaciones comunitarias de base y de víctimas, para la consolidación de capacidades de gestión del conocimiento, fortalecimiento organizacional e incidencia sobre la agenda pública para la construcción de paz ciudadana con enfoque restaurativo.

- Adicionalmente, realizamos acompañamiento técnico especializado a 21 mesas comunales y corregimentales de derechos humanos, para el fortalecimiento de sus capacidades de articulación e incidencia territorial, y para la sensibilización y promoción de los derechos humanos, a través de 153 encuentros. Con esta acción se logró impactar a 2.004 personas en las 16 comunas y cinco (5) corregimientos del Distrito de Medellín. Igualmente, implementamos estrategias de sensibilización para la no estigmatización de líderes y lideresas sociales en instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal (JAC) y Juntas Administradoras Locales (JAL). De estas jornadas participaron 234 personas en las 16 comunas y 5 corregimientos.

- Respecto al reconocimiento de protesta social y la movilización ciudadana, acompañamos a más de 71 movilizaciones ciudadanas, entre marchas y plantones, garantizando el ejercicio público y pacífico de la ciudadanía, en implementación del Decreto 0410 de 2024. Estas acciones se articularon con la Mesa Distrital de Coordinación y tuvieron el acompañamiento de comisiones ciudadanas de verificación y del Puesto de Mando Unificado (PMU) para el despliegue de capacidades institucionales de la Administración Distrital. El 85,0 % de las

movilizaciones acompañadas transcurrieron con normalidad y sin alteración del orden público.

- Adoptamos la Política Pública de Paz, Reconciliación y No Estigmatización, a través del Decreto 0362 de 2025. Su objetivo es fortalecer la convivencia, apoyar a las víctimas del conflicto y evitar que se repitan hechos violentos en el Distrito. En la socialización de la política pública se contó con la participación de 285 personas, destacando la amplia participación de la academia, organizaciones de víctimas, firmantes de paz y veteranos de la fuerza pública. La implementación de esta política es una apuesta estratégica del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 Medellín Te Quiere, y tiene como prioridad las víctimas en el centro de la agenda pública, con el acompañamiento del Consejo Distrital de Paz, Reconciliación y Convivencia.

- Por medio de la estrategia *Medellín Te Quiere en Paz*, impulsamos espacios para el diálogo ciudadano y de reflexión sobre las necesidades y propuestas de las comunidades respecto a la paz ciudadana. En estos diálogos participaron 1.700 personas.

- Continuamos implementando estrategias para ampliar los ejercicios y escenarios de participación ciudadana en el Distrito, a través de la Secretaría de Participación Ciudadana. Esta dependencia acompañó el fortalecimiento de las capacidades de 413 organizaciones sociales, para promover el ejercicio efectivo del control social, la gestión transparente y la rendición social y pública de cuentas. En alianza con la Personería de Medellín, la Contraloría Distrital y la Cámara de Comercio de Medellín, se caracterizaron 16 veedurías ciudadanas, de las cuales dos (02) centraron su labor en la promoción de la paz y los derechos humanos.

- Mediante el desarrollo del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, generamos garantías para posibilitar la participación ciudadana en el proceso de planeación del desarrollo local y la presupuestación participativa. Con lo anterior, más de 237 mil personas participaron del ejercicio de votación y priorización de iniciativas para ser ejecutadas por la vía de presupuesto participativo, superando de manera significativa la meta proyectada para la vigencia 2025 de 205.820 participantes. Lo anterior, como resultado de la vinculación de 168.156 ciudadanos en las jornadas de priorización virtual y presencial.

- A través de la Secretaría de Participación Ciudadana fortalecimos las capacidades técnicas y ejercicios participativos de 250 organismos de acción comunal y 500 organizaciones y redes sociales, para potenciar su gestión y ampliar los impactos positivos que generan en las comunidades, sectores y territorios donde operan.

- En materia de formación, mediante la gestión de la Secretaría de Participación, lideramos la implementación de cuatro (4) Escuelas de Participación Ciudadana

(EPC). De estas escuelas participaron 360 niños, niñas y adolescentes; 100 jóvenes y adultos; 204 estudiantes y 82 docentes de instituciones educativas públicas y privadas del Distrito. Producto de lo anterior, 100 personas se vincularon a la estrategia de diplomado.

- Respecto a las garantías para la defensa de la vida y el fortalecimiento del liderazgo social, a través de la Secretaría de Participación Ciudadana incorporamos en el acompañamiento técnico a la Asociación de Juntas de Acción Comunal y a la Ruta de Protección a Líderes y Lideresas de Paz y Derechos Humanos de la Unidad Nacional de Protección (UNP). Como resultado de este ejercicio de articulación, logramos avanzar en el fortalecimiento de mecanismos de prevención frente a los riesgos asociados al ejercicio de liderazgo.

Los avances en este punto del Acuerdo de Paz reafirman el compromiso del Distrito con la ampliación de la democracia y de los mecanismos de participación ciudadana, y en especial, con las garantías para la participación efectiva de las víctimas del conflicto armado, la promoción del ejercicio del liderazgo social y el fortalecimiento de instancias de participación en materia de paz y reconciliación.

En síntesis, se resaltan las cifras y logros más relevantes frente a la implementación del punto 2 del Acuerdo de Paz.

- Se destinaron $131.788.040 a la implementación del plan de trabajo de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas.
- Un total de 38 organizaciones de víctimas recibieron apoyo técnico para facilitar su participación e incidencia en el ámbito territorial.
- El Consejo Distrital de Paz, Reconciliación y Convivencia de Medellín (Conpaz) recibió acompañamiento técnico, operativo y logístico.
- 21 mesas comunales y corregimentales de derechos humanos contaron con apoyo técnico especializado.
- Se acompañaron 71 movilizaciones ciudadanas, incluyendo marchas y plantones, para garantizar el derecho a la protesta pacífica.
- 1.700 personas participaron en la estrategia Medellín Te Quiere en Paz, que promovió espacios de diálogo ciudadano.
- 413 organizaciones sociales, comunales, veedurías e instituciones educativas fueron fortalecidas para promover el ejercicio efectivo del control social, la gestión transparente y la rendición pública de cuentas.


Fin del Conflicto
Alcaldía de Medellín
Ciencia, Tecnología e Innovación
MANOS DE PAZ
Talento local hecho en
paz con nuestras manos
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

7.4 Punto 3. Fin del conflicto

Poner fin al conflicto supone generar condiciones para la reintegración de los excombatientes en la vida económica, social y política, asegurando su plena integración en la sociedad. Además, implica generar garantías de seguridad para proteger a las comunidades y enfrentar a las organizaciones criminales que amenacen la paz, así como incorporar reformas institucionales dirigidas a realizar ajustes normativos y fortalecer la democracia en los niveles local y nacional (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2016).

Adicional a lo anterior, en este punto se consolidan compromisos fundamentales para poner fin de manera definitiva a la confrontación armada y establecer condiciones de paz duraderas; esto incluye un cese al fuego, lo que se entiende como la interrupción total de las hostilidades entre las partes, y la entrega de armas, asegurando que se realice de forma verificable.

Reincorporación y garantías de seguridad para firmantes de paz

La Administración Distrital, en su compromiso con la construcción de paz y la consolidación de la reincorporación integral, le apuesta al acompañamiento social, económico y comunitario de las personas en proceso de reincorporación, con lo cual se busca promover la inclusión sostenible, la autonomía económica y el ejercicio pleno de derechos, aportando de manera concreta al propósito de una paz estable y duradera. Por medio de acciones de caracterización, el Distrito identifica sus necesidades y potencialidades para garantizar una atención diferenciada e integral.

Logros:

- A partir de la implementación de la estrategia de integración social y económica de personas en proceso de reincorporación, a través de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos, logramos caracterizar a 143 personas firmantes del Acuerdo de Paz; 97 son hombres (67,8 %) y 46 mujeres (32,2 %); además de esto, de las 143 personas, tres (3) se reconocieron como población con Orientaciones Sexuales, e Identidades y Expresiones de Género (OSIEG) no hegemónicas; 14 personas se autorreconocieron como afrodescendientes; siete (07) como indígenas; y cuatro (04) como pertenecientes a comunidades campesinas.

- Gracias a la caracterización, logramos identificar que, entre las principales necesidades de personas firmantes de paz, se encuentra el acceso a servicios como: educación formal y no formal (en áreas como emprendimiento, gastronomía y seguridad industrial); la participación en rutas de empleabilidad y proyectos productivos; el acompañamiento jurídico y psicosocial; y la garantía de derechos básicos como salud y vivienda.

En respuesta a estas necesidades identificadas, la Administración Distrital realizó cinco (5) ferias de servicios dirigidas a la población en proceso de reincorporación y a sus núcleos familiares. En total, participaron 146 personas, de las cuales 78 fueron hombres, que representan el 53.4%, y 68 fueron mujeres, que representan el 46.6%. Las ferias articularon más de 12 entidades que ofrecieron servicios en salud, educación, empleabilidad, seguridad social y acompañamiento psicosocial, además de asesorías en emprendimiento.

- A través de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos direccionamos a la población en proceso de reincorporación y sus familiares a la ruta de empleabilidad, con el objetivo de promover la inclusión económica y laboral de estas personas, mediante acciones de orientación, formación, intermediación y articulación con los sectores público y privado, generando oportunidades de empleo formal. En el marco de esta estrategia, desarrollamos seis (6) talleres presenciales enfocados en fortalecer las competencias laborales, mejorar la empleabilidad y acompañar la búsqueda activa de trabajo. En total, de estos espacios de capacitación se beneficiaron 56 personas.

  Como resultado de este proceso, se consolidó la vinculación laboral de 10 personas reincorporadas (4 mujeres y 6 hombres), actualmente activas en empresas de los sectores público y privado. También se consolidó una red de nueve (9) empresas e instituciones, mediante la apertura de vacantes, la intermediación laboral y el acompañamiento psicosocial, promoviendo procesos de selección incluyentes, esquemas de contratación directa y acciones de sensibilización en materia de inclusión y paz. Estos logros reflejan la efectividad de las alianzas interinstitucionales y el compromiso de actores del sector productivo, público, educativo y social con la construcción de paz.

- En esta misma línea de generación de ingresos, fortalecimos 36 unidades productivas lideradas por firmantes del Acuerdo de Paz, con una inversión total de $ 82.000.000, orientada a consolidar su sostenibilidad económica y autonomía financiera. El proceso incluyó acompañamiento técnico integral, asesorías personalizadas y seguimiento posterior a la inversión. Además, se articularon acciones con el SENA y la Universidad de Antioquia para fortalecer aspectos de marca, control de calidad y comercialización.

  Del fortalecimiento de emprendimientos se beneficiaron 22 hombres y 14 mujeres residentes, en su mayoría de las comunas 4- Aranjuez, 8- Villa Hermosa, 10- La Candelaria, 13- San Javier y 16- Belén. Los emprendimientos apoyados se inscribieron en el sector de alimentos, comercio y abarrotes, textil y confección, belleza y estética, construcción y mantenimiento, entre otros.

- De manera complementaria, implementamos la estrategia de vitrinas comerciales en coordinación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, el SENA, la Secretaría de Cultura Ciudadana y otras dependencias de la Administración. Durante

2025, se logró la participación de 16 unidades productivas en siete (7) vitrinas comerciales, cuyas ventas ascendieron a $ 52.875.200.

Estas jornadas no solo generaron ingresos directos, sino que también propiciaron el fortalecimiento de capacidades comerciales, la apertura de nuevos canales de venta, la creación de alianzas con gestores culturales y la consolidación de la marca “Manos de Paz” como un sello de confianza, reconciliación e inclusión productiva. Esta marca, impulsada por la Secretaría de Paz y Derechos Humanos, se ha posicionado como una plataforma para el desarrollo de economías solidarias y sostenibles, reafirmando el compromiso del Distrito con la reincorporación económica y social de firmantes de paz.

- Como estrategia para contribuir a los procesos de reincorporación, generamos oportunidades educativas para firmantes de paz en articulación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, el SENA, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y el Centro de Educación para la Paz y la Reconciliación (CEPAR).

- Respecto a las garantías de seguridad para firmantes de paz radicados en Medellín, logramos la consolidación de la Ruta de Prevención y Protección del Distrito de Medellín, como un mecanismo articulado con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Personería Distrital, la Defensoría del Pueblo y la Misión de Verificación de la ONU, orientado a garantizar el derecho a la vida, la libertad y la integridad personal de las personas en proceso de reincorporación y sus familias.

  En la activación de esta ruta se atendieron nueve (9) casos de personas que enfrentaron amenazas, desplazamiento forzado o riesgo inminente, de los cuales seis (6) corresponden a hombres (67,0 %) y tres (3) a mujeres (33,0 %). Las acciones de protección incluyeron alojamiento temporal, acompañamiento jurídico y psicosocial, y articulación con la Policía Metropolitana y la Fiscalía.

- De igual manera, las personas en proceso de reincorporación y sus familias accedieron al servicio de orientación y acompañamiento jurídico brindado por la Secretaría de Paz y Derechos Humanos, en articulación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, garantizando el acceso a la justicia y la defensa de sus derechos frente a situaciones de vulnerabilidad o riesgo.

  A través del equipo jurídico brindamos asesoría directa a nueve (9) personas, abordando casos relacionados con amenazas, desplazamiento forzado, entre otros. Las acciones desarrolladas incluyeron la activación de rutas de protección, la interposición de denuncias ante la Fiscalía y declaraciones ante la Personería Distrital, así como la gestión de albergues temporales, entre otras. Este proceso se adelantó en articulación con la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía, la Agencia para la

Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Mesa de Seguridad y Garantías para Firmantes de Paz, e incorporó un registro sistematizado de casos jurídicos en proceso de actualización.

- A las garantías de seguridad se suman las acciones de no estigmatización de las personas en procesos de reincorporación y sus familias. En este sentido, implementamos una estrategia formativa liderada por la Secretaría de Paz y Derechos Humanos, en articulación con la Universidad de Antioquia y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Dicha estrategia estuvo orientada a promover la empatía, la convivencia y el reconocimiento social de las personas en proceso de reincorporación. Es así como desarrollamos 18 talleres de sensibilización y no estigmatización diseñados bajo enfoques psicosocial, jurídico y restaurativo, a los cuales se vincularon 29 personas.

  Entre los espacios más representativos se encuentran los talleres *"El lugar del otro y de los otros"* y *"La ciudad que habitamos y la ciudad que nos soñamos"*, donde se abordaron temas como la reconciliación, la memoria, el arraigo territorial, las relaciones entre lo urbano y lo rural y la construcción de paz desde la diferencia. Así mismo, la articulación con el Coro de Reconciliación de la Orquesta Filarmónica de Medellín permitió vincular expresiones artísticas a los procesos pedagógicos, fortaleciendo la apropiación del discurso de paz y la superación de la estigmatización social.

- Para finalizar, es relevante precisar que participamos en el Consejo Departamental de Reincorporación de Antioquia (CDR)[3], específicamente en las mesas de seguridad, sostenibilidad económica, género y diversidad, oferta social y familia. En estos espacios se logró coordinar y articular con entidades del nivel nacional y territorial, con representantes de organizaciones de firmantes de paz y organismos de verificación del Acuerdo de Paz, el acompañamiento a los procesos de reincorporación mediante el acercamiento de oferta social y así mismo, se acordaron acciones enmarcadas en la no estigmatización.

<u>Aportes a los procesos restaurativos y de comparecencia</u>

Durante 2025, los Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador (TOAR) y la Mesa Metropolitana de Procesos Restaurativos del Valle de Aburrá se consolidaron como ejes centrales de la articulación territorial para el fortalecimiento de la Justicia Transicional Restaurativa y la participación de los comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). A partir de este espacio de coordinación técnica e interinstitucional, se

[3] En esta instancia convergen entidades del nivel nacional como las Fuerzas Militares, Unidad Nacional de Protección, Agencia Nacional de Reincorporación, Unidad de Implementación de Acuerdos de Paz, agencias del Ministerio Público y como organismos de verificación internacional participan la MAPP-OE y la Organización de Naciones Unidas.

promovieron procesos de reconciliación, pedagogía restaurativa y construcción de confianza entre comparecientes, víctimas, entidades públicas y organizaciones sociales, generando aportes concretos al Sistema Integral para la Paz.

- A través de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos, continuamos asumiendo la secretaría técnica de la Mesa Metropolitana de Procesos Restaurativos del Valle de Aburrá, cuyo objetivo es coordinar y dinamizar las acciones institucionales, de víctimas, comparecientes y comunidades, orientadas a promover procesos restaurativos en los territorios. Se realizaron dos (2) sesiones y una (1) jornada de capacitación para sus integrantes.

  Con asistencia técnica de la JEP se definió la estructura de la Mesa por subcomisiones[4]. Cada subcomisión definió objetivos, cronogramas y metodologías específicas para el seguimiento de las iniciativas restaurativas, integrando herramientas como matrices de caracterización y consejos consultivos para la toma de decisiones.

  Se destacan los siguientes logros que dan cuenta de la capacidad de gestión que ha ganado la Mesa desde su creación: focalización y priorización de iniciativas; formación en justicia restaurativa certificada por la Jurisdicción Especial para la Paz; encuentros de diálogo entre víctimas y comparecientes; pedagogía y difusión del Acuerdo de Paz; articulación metropolitana; seguimiento técnico y acompañamiento psicosocial.

  En consecuencia, durante 2025, la Mesa Metropolitana de Procesos Restaurativos consolidó su papel como espacio técnico y de articulación entre víctimas del conflicto armado, comparecientes ante la JEP, firmantes del Acuerdo de Paz, organizaciones sociales, institucionalidad distrital y cooperación internacional.

- Como contribución a los procesos de justicia transicional, acompañamos técnicamente la implementación de Trabajos, Obras y Actividades con contenido restaurador, a partir de la articulación con comparecientes, víctimas, comunidades y entidades. Actualmente existen dos (2) iniciativas restaurativas en el Distrito de Medellín, acompañadas por la Secretaría de Paz y Derechos Humanos y promovidas por la Fundación Comité de Reconciliación y la Fundación Equipo Restaurador Sanando Heridas. Estas iniciativas se describen a continuación.

  - Fundación Comité de Reconciliación *Constructores de Paz y Reconciliación*

  Esta iniciativa se implementó en el Corregimiento 70- Altavista. Las acciones se enmarcaron en cuatro (4) líneas de trabajo, a saber: infraestructura rural y urbana;

[4] Procesos restaurativos y sanciones propias, reincorporación, reconciliación, construcción de paz y lucha contra la estigmatización, y Comunicaciones.

educación, alfabetización y capacitación; medio ambiente, naturaleza y territorio; y memorialización y reparación simbólica. Esto incluyó el alistamiento y desarrollo de encuentros dialógicos entre víctimas, comparecientes y comunidad; capacitaciones en proyectos restaurativos- Los Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador (TOAR) dirigidas y certificadas por la Jurisdicción Especial para la Paz; entrega de implementos deportivos a líderes comunitarios del corregimiento 70- Altavista; prealistamiento de líderes sociales para iniciativas ambientales; y la siembra de 180 árboles en el Ecoparque La Perla como ejercicio de reparación simbólica.

Esta iniciativa se encuentra radicada ante la Jurisdicción Especial para la Paz y registrada por la Secretaría Ejecutiva en la base correspondiente, quedando pendiente la activación formal de la ruta de articulación por parte del Despacho Judicial. En paralelo, los comparecientes han continuado con la implementación de acciones restaurativas en dicho corregimiento.

- Fundación Equipo Restaurador Sanando Heridas

Esta iniciativa se implementó en la Comuna 13- San Javier, sector Pradera Alta. Durante 2025, las acciones restaurativas se centraron en dos (2) líneas principales: infraestructura rural y urbana; y medio ambiente, naturaleza y territorio. Se destaca el acompañamiento integral de la Mesa Metropolitana de Procesos Restaurativos, y la formación impartida y certificada por la Jurisdicción Especial para la Paz en proyectos- Los Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador (TOAR). Así mismo, se brindó acompañamiento psicosocial al equipo restaurador y a la comunidad de Pradera Alta, junto con el alistamiento para encuentros dialógicos con víctimas del conflicto armado. De forma complementaria, se gestionaron espacios de formación ambiental sobre medición de variables y manejo de agroecosistemas. Actualmente, la Fundación ha avanzado en el mejoramiento de la sede comunal y en la implementación de una huerta comunitaria con la participación de víctimas y comunidad.

- En paralelo, avanzamos a través de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos, en la caracterización de comparecientes de la fuerza pública para identificar sus necesidades y fortalecer su proceso de reincorporación integral. A partir de este diagnóstico, se desplegaron acciones en educación, empleabilidad, proyectos productivos, ferias de servicios, vitrinas comerciales y asesoría jurídica, que contribuyeron a su autonomía económica y social. Estas estrategias, articuladas con diferentes dependencias distritales y nacionales, buscan garantizar la comparecencia y permanencia en el proceso transicional, al tiempo que fortalecen las condiciones para una participación efectiva y sostenida de los comparecientes en la implementación del Sistema Integral para la Paz.

La caracterización permitió identificar 78 personas en proceso de comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz, de los cuales todos son hombres; tres (3) personas presentan discapacidad diagnosticada, y cuatro (4) referencian pertenencia étnica (dos (2) afrodescendientes y dos (2) indígenas). Esto último ha permitido articular rutas de atención especializadas con la oferta distrital y nacional.

En cuanto a los niveles educativos, la mayoría de los comparecientes cuenta con formación en educación secundaria (49,0 %) y técnica o tecnológica (20,0 %), mientras un número menor posee estudios universitarios o de posgrado (15,0 %). Al indagar por la situación laboral, se encontró que el 40,0 % de los comparecientes se encuentran desempleados o sin una ocupación formal, mientras el resto ejerce labores independientes o se vincula temporalmente a actividades de seguridad, oficios técnicos o servicios.

Las características identificadas en los 78 comparecientes de la fuerza pública han permitido dirigir la oferta para fortalecer procesos de formación complementaria, reconversión laboral, así como proyectos de economía solidaria articulados con el SENA y la Agencia Nacional de Reincorporación y Normalización. De igual manera, impulsar estrategias de empleabilidad, formación y emprendimiento adaptadas a sus perfiles y condiciones particulares. Además de esto, se identificaron como necesidades recurrentes en esta población el acompañamiento jurídico ante la Jurisdicción Especial para la Paz, el acceso a programas de salud mental y el apoyo psicosocial.

Estos hallazgos permitieron que las acciones se dirigieran al fortalecimiento de las rutas de atención integral para promover la reintegración social y comunitaria de comparecientes de la fuerza pública. Una vía para lograr esto han sido las ferias de servicios realizadas por la Secretaría de Paz y Derechos Humanos en articulación con la Agencia Nacional de Reincorporación y Normalización, la Jurisdicción Especial para la Paz, el SENA y diversas dependencias distritales y nacionales. En 2025 se realizó una feria de oferta institucional en la Junta de Acción Comunal de Pradera Alta (Comuna 13- San Javier), con la participación de 33 comparecientes, quienes accedieron a servicios en empleabilidad, educación, salud, atención psicosocial, proyectos productivos y habilidades blandas.

- A través de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos, y en articulación con la Agencia Nacional de Reincorporación y Normalización, el SENA, Comfenalco Antioquia y la Oficina Pública de Empleo (OPE), avanzamos en la implementación de la ruta de empleabilidad dirigida a comparecientes de la fuerza pública ante la JEP. Mediante esta ruta logramos que 12 comparecientes participaran en procesos de formación y orientación laboral; esto incluyó talleres sobre habilidades blandas, elaboración de hoja de vida, entrevista laboral, orientación vocacional y proyectos de vida, entre otras orientaciones.

- En igual sentido, realizamos acciones de articulación institucional con Comfenalco, la Oficina Pública de Empleo y el SENA, para facilitar la vinculación laboral, la apertura de cupos de formación y los acercamientos con empresas sensibilizadas en inclusión. Como resultado, tres (3) comparecientes lograron empleo formal y nueve (9) continuaron en formación, fortaleciendo sus proyectos de vida y la confianza con el sector empresarial.

- En la línea de apoyar la generación de ingresos de comparecientes, fortalecimos 15 unidades productivas mediante procesos de diagnóstico, formación empresarial, asesoría técnica y entrega de insumos o dotaciones productivas, con una inversión total de $ 35.000.000. Los emprendimientos presentan una amplia diversificación económica, destacándose los sectores de alimentos y bebidas, comercio, servicios de mantenimiento y construcción, y servicios personales y artesanales.

- Mediante la gestión de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos, a través de la estrategia “Manos de Paz”, promovimos la participación de comparecientes de la Fuerza Pública en vitrinas comerciales y ferias de ciudad, como mecanismo de reconciliación y fortalecimiento económico. Durante 2025, dos (2) comparecientes participaron en la Feria Innovadora de Paz y en la Fiesta del Libro y la Cultura, presentando sus emprendimientos en los sectores artesanal y gastronómico, con ventas aproximadas de $ 2.000.000.

- En materia de acceso a la oferta de educación, impulsamos la formación de 30 comparecientes de la Fuerza Pública en el marco del curso “Gestión y Educación Ambiental”, en alianza con la Fundación Comité de Reconciliación y el Servicio Nacional de Aprendizaje. En total, 26 comparecientes culminaron y obtuvieron certificación, consolidando un avance significativo en la cualificación profesional y comunitaria de esta población.

Mecanismos de prevención y protección

Además de los aportes al proceso de reincorporación de firmantes de paz, en este punto del Acuerdo de Paz, la Administración Distrital también ha implementado acciones para proteger la vida e integridad de personas, grupos y comunidades en riesgo y para prevenir afectaciones derivadas de las dinámicas de violencia urbana y conflictividad armada.

- Frente a la protección de defensores y defensoras de Derechos Humanos, a través de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos atendimos a 85 líderes y lideresas sociales del Distrito de Medellín, 35 mujeres, 44 hombres y 6 intersexuales, mediante el despliegue de acciones y estrategias comunitarias de autoprotección, riesgos de victimización atendidos y con seguimiento con la Unidad Nacional de Protección. Estas medidas hicieron parte de la ruta de atención a líderes, lideresas, defensores y defensoras de Derechos Humanos, y periodistas a cargo de la Secretaría de Paz y

Derechos Humanos, en coordinación con otras dependencias y entidades competentes.

- Igualmente, coordinamos la Mesa de Trabajo Medellín para la Protección de Líderes, Lideresas y Personas Defensoras de Derechos Humanos (PDDH), y participamos en la Mesa Territorial de Garantías para la Labor de PDDH en Antioquia. En estos espacios se adoptaron medidas de atención y seguimiento respecto a la protección de personas defensoras de derechos humanos, en articulación con las entidades competentes.

- Por medio de la gestión de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos, logramos la atención y mitigación de 34 situaciones de riesgo contra la vida, integridad, libertad y seguridad personal, relacionadas con amenazas, extorsión, lesiones personales, homicidio y desplazamiento forzado, entre otros hechos, de los que se vieron afectadas 109 personas. Los riesgos atendidos ocurrieron en las siguientes comunas: 1- Popular, 2- Santa Cruz, 3- Manrique, 4- Aranjuez, 7- Robledo, 8- Villa Hermosa, 9- Buenos Aires, 11- Laureles, 13- San Javier, 14- El Poblado, 50- San Sebastián de Palmitas, 60- San Cristóbal y 90- Santa Elena. Como una acción de protección adicional, se realizaron seis (6) diligencias de protección de bienes inmuebles, logrando mitigar el riesgo de despatrimonialización de las familias víctimas de desplazamiento forzado intraurbano.

- En materia de prevención, realizamos recorridos barriales y diálogos estratégicos con líderes y lideresas comunitarias, personas de la comunidad, autoridades locales, miembros de la Policía Nacional e instituciones con presencia operativa en el territorio. Esto permitió realizar identificación y seguimiento a riesgos advertidos en las Alertas Tempranas (AT) emitidas por la Defensoría del Pueblo[5], al tiempo que se mantuvo presencia en los territorios y se amplió el conocimiento y la identificación de las dinámicas de victimización recurrentes como primera acción preventiva.

- Así mismo, realizamos 20 acompañamientos a organizaciones, colectivos y plataformas de base comunitaria del Distrito, fortaleciendo sus capacidades para implementar estrategias de prevención en sus territorios y con diferentes poblaciones. La capacidad institucional local en esta materia también fue fortalecida, mediante ejercicios de coordinación institucional dinamizados en el subcomité de prevención y protección[6] (del Comité Territorial de Justicia Transicional), instancia en la que se adoptaron medidas para la atención de emergencias humanitarias y riesgos

[5] AT 032 de 2020 y su Informe de Seguimiento IS 033 de 2023; AT 019 de 2023; AT 045 de 2020 y AT 030 de 2022.
[6] Este subcomité se encuentra vigente, sesiona de manera ordinaria 4 veces en el año y se activa de manera extraordinaria en los eventos en que se presenten emergencias humanitarias derivadas del conflicto armado que lo ameriten, con la finalidad de articular acciones preventivas con las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV).

territoriales, para las cuales se requirieron recursos, competencias y capacidades de diferentes dependencias de la Administración Distrital y de otras entidades (regionales y nacionales).

- En relación con el componente de operatividad, a través de la Secretaría de Seguridad y Convivencia lideramos acciones coordinadas con los órganos de seguridad y justicia, para desmantelar las organizaciones criminales que alteran la seguridad del Distrito, y de esta manera contribuir a generar condiciones de paz en las diferentes comunas y corregimientos de Medellín. En 2025 se realizaron más de quince (15) megaoperativos, 249 intervenciones especiales y 165 puestos de control, con participación de la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Secretaría de Movilidad y otras dependencias.

- Así mismo, implementamos la estrategia especializada por fenómenos delictivos, con la cual se pusieron en funcionamiento centrales estratégicas especializadas contra atraco, extorsión, homicidio y feminicidio, tráfico de estupefacientes, ciberdelitos y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, articuladas con la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional.

  La implementación de estas estrategias se dio a partir de ejercicios de articulación e intercambio de información en mesas de seguridad, subcomités técnicos y espacios de validación con entidades del sistema de seguridad y justicia. En la línea operativa de control del crimen organizado y los delitos, se invirtió más de $ 9.000.000.000, y en el funcionamiento del Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia, la inversión fue alrededor de $ 4.200.000.000.

  Estas acciones de operatividad, articuladas a la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito (Acuerdo 021 de 2015), se vieron reflejadas en la reducción del comportamiento de algunos delitos, a saber: reducción del hurto a personas en 1,0 %; hurto de vehículos en 25,0 %; hurto a comercios en 44,66 %; y extorsión en 11,0 %; cumpliendo y superando las metas programadas en el Plan de Desarrollo Distrital.

Los avances referidos en este punto del Acuerdo dan cuenta del compromiso de la Administración Distrital con el proceso de reincorporación, y con la implementación de los procesos restaurativos y de comparecencia ante las instancias de la Jurisdicción Especial para la Paz desde una perspectiva territorial. Dichas contribuciones generan condiciones en materia de reconciliación y de paz en el Distrito.

En síntesis, se resaltan las cifras y logros más relevantes sobre la implementación del punto 3 del Acuerdo de Paz.

- Se caracterizaron 143 personas firmantes del Acuerdo de Paz por parte del Distrito.

- 10 personas reincorporadas (4 mujeres y 6 hombres) fueron integradas al mercado laboral.
- 36 unidades productivas de firmantes de paz recibieron fortalecimiento técnico y financiero.
- Se implementaron 18 talleres enfocados en la sensibilización y no estigmatización.
- El Distrito acompañó 2 iniciativas restaurativas en el Corregimiento 70 - Altavista y la Comuna 13 - San Javier.
- 78 comparecientes de la fuerza pública fueron caracterizados por el Distrito.
- 12 comparecientes participaron en procesos de formación y orientación laboral.
- 15 unidades productivas de comparecientes fueron fortalecidas.
- Se atendieron 9 situaciones de riesgo contra la vida, integridad, libertad y seguridad de personas en proceso de reincorporación y sus familias.


Solución al Problema
de las Drogas Ilícitas

7.5 Punto 4. Solución al problema de drogas ilícitas

El cuarto punto del Acuerdo de Paz propone una solución integral y sostenible al problema de las drogas ilícitas, reconociendo la necesidad de una perspectiva diferenciada que aborde el consumo, los cultivos y la criminalidad organizada desde un enfoque de derechos humanos, salud pública y de género (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2016).

Además, se incluyen programas de atención integral al consumo, considerándolo un tema de salud pública que requiere acciones de prevención, rehabilitación y reintegración social. Este punto también establece la lucha contra las organizaciones criminales relacionadas con el narcotráfico, abarcando estrategias para combatir el lavado de activos, el financiamiento ilegal y el fortalecimiento de la cooperación internacional (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2016).

Logros:

- Frente a la prevención del consumo de drogas ilícitas, a través de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, consolidamos 15 redes de confianza en comunas priorizadas como escenarios efectivos de articulación, para enfrentar problemáticas como el consumo de sustancias psicoactivas y microtráfico. Se desarrollaron campañas de prevención en instituciones educativas y parques con más de 20.000 estudiantes sensibilizados en consumo responsable, prevención de adicciones y rutas de denuncia.

  En paralelo, realizamos operativos en parques con binomios caninos antinarcóticos y controles en colegios, hostales y entornos de alto riesgo, con decomiso de armas blancas, estupefacientes y licor adulterado en algunos casos. Así mismo, se realizaron intervenciones integrales en zonas críticas ubicadas en las comunas 3- Manrique, 7- Robledo, 10- La Candelaria y 14- El Poblado, articulando seguridad, control al microtráfico y acompañamiento comunitario.

  En este mismo sentido, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) logró impactar a 509 niños, niñas y adolescentes con enfoque restaurativo y pedagógico en Casa STAR, La Acogida y San José, desde un ejercicio pedagógico, psicosocial y terapéutico para el tratamiento al consumo de drogas. Se realizaron acciones para el fortalecimiento de los proyectos de vida, mediante la formación de habilidades blandas y formación en temas de barbería. También fueron atendidos 530 adolescentes infractores con medida de internamiento preventivo en el Centro La Acogida.

- A partir de la gestión realizada por la Secretaría de Paz y Derechos Humanos, realizamos acciones de prevención del delito y consumo de drogas con 4.187 niños, niñas, adolescentes y jóvenes acompañados en instituciones educativas. Además,

se realizaron 21 encuentros de semilleros de convivencia en instituciones educativas, impactando a 405 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de los cuales 201 fueron hombres y 204 mujeres.

- Como resultado de la implementación de la Política Pública de Salud Mental y Adicciones (Acuerdo 012 de 2020), a través de la Secretaría de Salud avanzamos en la implementación de estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, atención de trastornos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y otros trastornos adictivos. Las acciones implementadas se orientaron desde un enfoque de salud pública y en diferentes niveles de prevención.

- El Programa Medellín Te Quiere Saludable también realizó aportes en línea de prevención del consumo. Producto de lo anterior, realizamos 25.434 acciones educativas sobre prevención universal en las que participaron 534.937 personas. Además, con la estrategia Universidades Saludables, desarrollamos intervenciones en instituciones de educación superior, promoviendo el autocuidado, la salud mental y la prevención del consumo en contextos universitarios. En el componente de atención psicológica individual de este programa, atendimos a 37.141 personas, de las cuales 1.899 consultaron por consumo de sustancias psicoactivas.

  En el marco de esta estrategia, se implementaron los Centros de Escucha en Salud Mental en las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito de Medellín, garantizando la atención psicosocial, acompañamiento y activación de rutas a poblaciones en riesgo de consumo. Además, se realizaron 4.056 actividades grupales en las que participaron 68.209 personas aproximadamente. Esta acción se articuló con otras estrategias como Parceros (Secretaría de Seguridad) y Salvavidas (Secretaría de Juventud), logrando brindar acompañamiento individual, formación en habilidades para la vida, identificación y gestión de alertas tempranas, y conexión con la oferta institucional en salud, educación y protección.

- Mediante la estrategia Centros de Escucha en Salud Mental, implementamos acciones en contextos de ocio, entre ellas, *Parche Sano,* donde se realizaron 58 actividades de intervención informativa orientada a promover factores de protección y a reducir los riesgos asociados al consumo en dichos entornos.

- Por otra parte, desde la estrategia Código Dorado (donde se activan las emergencias en salud mental), realizamos seis (6) activaciones por el consumo de sustancias psicoactivas o abstinencia de sustancias psicoactivas, el cual incluye la patología dual.

- A través de la Secretaría de Salud realizamos el foro “Tejiendo entornos protectores para la vida”, en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, con el respaldo técnico de la Oficina de las Naciones

Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y en articulación con la Universidad de Antioquia. Durante este espacio académico se reflexionó sobre temas como el estigma hacia personas que usan drogas y el entorno familiar y educativo como entornos protectores. En este escenario se tuvo una participación de 82 asistentes.

En síntesis, la Administración Distrital ha contribuido con la implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz mediante el desarrollo de acciones orientadas a la prevención y tratamiento del consumo de drogas desde un enfoque de salud pública, que permiten la rehabilitación y reintegración social.

Se resaltan las cifras y logros más relevantes en la implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz.

- Se implementaron 15 redes de confianza para abordar problemáticas como el consumo de sustancias y el microtráfico.
- 4.187 niños, niñas, adolescentes y jóvenes recibieron acompañamiento en instituciones educativas para la prevención del delito y del consumo de sustancias.
- Se llevaron a cabo 25.434 acciones educativas enfocadas en la prevención universal del consumo de sustancias.
- 1.899 personas recibieron atención psicológica individual por consumo de sustancias psicoactivas.

Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

7.6 Punto 5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto armado

El punto 5 del Acuerdo de Paz resalta la importancia central de las víctimas, reconociéndolas como actores fundamentales que han sufrido las consecuencias del conflicto armado, incluyendo diversas pérdidas y afectaciones. Para alcanzar este objetivo, se establece el Sistema Integral para la Paz, que comprende la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) y un conjunto de medidas de reparación integral —materiales, simbólicas y psicosociales—, así como garantías para prevenir la repetición de estos hechos (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2016).

Logros:

Sistema Integral para la Paz

- Avanzamos en diferentes acciones de articulación con entidades del Sistema Integral para la Paz, en función de contribuir a los procesos de búsqueda de personas dadas por desaparecidas y promover procesos de memoria, verdad y reparación simbólica, entre ellos, la difusión del legado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Al mismo tiempo, hemos dado cumplimiento a las órdenes judiciales de la Jurisdicción Especial para la Paz, según las competencias territoriales.

- Como parte de la implementación de la carta de entendimiento tripartita entre la Alcaldía de Medellín, la JEP y la Gobernación de Antioquia (firmada el 20 de marzo de 2024), dispusimos recursos operacionales para contribuir al proceso de búsqueda de personas dadas por desaparecidas con ocasión y en razón del conflicto armado interno, presuntamente inhumadas en el sector La Escombrera de la Comuna 13- San Javier. Dicha articulación ha permitido, entre otros logros, el hallazgo de cinco (5) cuerpos en La Escombrera Comuna 13- San Javier; acompañamiento psicosocial a mujeres buscadoras; continuidad del Plan Integral de Intervención Forense; y aportes a procesos de memoria, verdad y reparación simbólica.

- Actualmente, la Administración Distrital se encuentra vinculada a la medida cautelar AI 010 de agosto de 2020 (ordenó la protección de dos polígonos y la búsqueda de víctimas de desaparición forzada en dos (2) lotes de La Escombrera y La Arenera, en la Comuna- 13 de Medellín), expedida por la JEP. Bajo esta medida, adelantamos el proceso de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, con ocasión y en razón del conflicto armado interno, presuntamente inhumadas en el sector La Escombrera de la Comuna- 13 del Distrito de Medellín.

  En cumplimiento de las obligaciones que establece la medida cautelar, la Administración Distrital, al momento de iniciar su período, ha suscrito tres (3)

contratos[7] desde el 2024 hasta la fecha, por un valor total de $ 6.989.377.635, garantizando el avance de las Fases V y VI del Plan Integral de Intervención Forense. La inversión se ha destinado a las siguientes acciones:

- Sistema de monitoreo del área de intervención para lecturas periódicas y supervisión del talud: se realizaron aproximadamente 270 recorridos técnicos a cargo del profesional de ingeniería civil y geotecnia, para evaluar las condiciones del talud y del polígono cautelado.
- Obras civiles y adecuaciones: esto incluye la instalación de servicios básicos y la creación de un campamento para mujeres buscadoras.
- Obras complementarias: abatimiento del nivel freático conforme a recomendaciones del estudio de geotecnia del Distrito de Medellín.

Durante el desarrollo del Plan Integral de Intervención Forense, la Administración Distrital también garantizó el acompañamiento psicosocial a las madres buscadoras agrupadas en las organizaciones peticionarias acreditadas ante la Jurisdicción Especial para la Paz, impactando de manera directa una población aproximada de 1.175 personas**.**

Así mismo, como parte de las acciones de cumplimiento de la medida cautelar AI 010 de 2020 y sus prórrogas, en 2025 realizamos dos (2) mesas técnicas de seguimiento: i) sesión reservada donde se informó a las madres peticionarias la identidad sobre los cuerpos hallados en diciembre de 2024; y ii) una reunión sobre avances del proceso de memorialización de La Escombrera. También realizamos 28 comités técnicos para evaluar avances, dificultades y logística del proceso forense (maquinaria, equipos, participación de organizaciones, entre otros).

- Implementamos la campaña “Nos unimos a la búsqueda”, la cual hace parte de las órdenes de la JEP contenidas en el Auto SAR AT 290-2023 (ordena consolidar el universo de personas dadas por desaparecidas en la Comuna 13 - San Javier y en el Corregimiento 60- San Cristóbal), la cual fue construida de manera participativa con las organizaciones peticionarias de la medida cautelar AI 010 de 2020: Asociación Mujeres Caminando por la Verdad, Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, Corporación Jurídica Libertad, Fundación Santa Laura Montoya, y el Grupo Interdisciplinario para los Derechos Humanos.

- Además del cumplimiento de obligaciones definidas en las medidas cautelares, llevamos a cabo procesos de articulación con la JEP en la realización de actos de

[7] Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No.4600101299 de 2024, fecha inicio 11/04/2024 y fecha final 31/05/2025 por valor $ 3.262.836.667. Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No.4600105015 de 2025, fecha inicial 5/06/2025 y fecha final 5/09/2025 por valor $ 1.829.528.618. Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No.4600105663 de 2025, fecha final 11/11/2025 por valor $ 1.264.674.901.

memoria en la Terminal de Transporte del Norte, enmarcados en el macro caso N°3 “Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado”. Con la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la JEP, se avanzó en procesos de transferencia metodológica de las herramientas “Justamente” y “Recetarios de paz”, dirigida a docentes de instituciones educativas del Distrito y funcionarios y contratistas de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos.

- En relación con la colaboración entre la Alcaldía de Medellín y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, se destacan los siguientes logros alcanzados en el año 2025, los cuales evidencian las contribuciones del Distrito para apoyar la búsqueda humanitaria de personas dadas por desaparecidas:

- Suscripción del convenio interadministrativo para aunar esfuerzos entre la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas y la Secretaría de Paz y Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín, para contribuir en el proceso de búsqueda, análisis, custodia, identificación y entrega digna de cuerpos de personas dadas por desaparecidas en el Departamento de Antioquia.
-
- Metodología de consolidación del universo de desaparecidos en Comuna 13 y corregimiento 60- San Cristóbal (en el marco del cumplimiento del Auto SAR AT 290-2023). Esta fue definida por la Unidad de Búsqueda, y consistió en la integración de información remitida sobre posibles víctimas de desaparición forzada en la Comuna-13 y en el Corregimiento 60- San Cristóbal, y el universo de personas dadas por desaparecidas definido en el Plan Regional de Búsqueda del Valle de Aburrá. El resultado del cruce de información sirvió de línea base para el establecimiento del universo de interés, y la identificación de cuerpos de personas dadas por desaparecidas.
-
- Implementación del Plan Regional de Búsqueda del Valle de Aburrá. Este plan ha estado bajo el liderazgo de la Unidad de Búsqueda en articulación con otras entidades, incluida la Alcaldía de Medellín y entidades del orden nacional como la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y también se vincularon familiares de personas dadas por desaparecidas. En 2025 logramos avanzar en el proceso de recabar, registrar, procesar, clasificar y analizar información como apoyo a los procesos de búsqueda en el Valle de Aburrá.

- Realizamos nueve (9) entregas dignas de personas dadas por desaparecidas, de las cuales tres (3) corresponden a los cuerpos hallados en La Escombrera (Comuna 13-San Javier), y seis (6) fueron acompañadas por solicitud de la Fiscalía General de la Nación (Grupo Interno de Trabajo de Búsqueda y Entrega de Personas Desaparecidas), la Unidad de Búsqueda y la Jurisdicción Especial para la Paz.

- En articulación con el Jardín Cementerio Universal (JCU) y las entidades competentes, dispusimos osarios a perpetuidad en el mausoleo “Ausencias que se

nombran", donde fueron inhumados los restos óseos de los cuerpos recuperados en procesos de búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Esta acción permitió la entrega de seis (6) osarios y, además, el acompañamiento a las jornadas de dignificación y memoria, entregas dignas, acompañamiento psicosocial y la implementación de diversos recorridos de memoria y dignificación, impactando a más de 650 personas.

- Finalmente, como legatario del informe final de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, realizamos siete (7) talleres en las comunas 3- Manrique y 10- La Candelaria, donde se recogieron las voces de mujeres y población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP) víctimas del conflicto armado, logrando visibilizar los hechos victimizantes que sufrieron a través de sus relatos, así como las formas de afrontamiento y resistencia que les permitieron continuar con sus vidas y contribuir a la construcción de paz. Estos talleres contaron con la participación de 50 asistentes.

Garantías de No Repetición

Las Garantías de No Repetición (GNR) son concebidas en el Acuerdo de Paz, punto 5 de Víctimas, como el resultado de las medidas implementadas en el punto 3 (Fin del conflicto) y, en general, del Acuerdo Final. Bajo esta comprensión, la Administración Distrital ha desarrollado diferentes estrategias que buscan generar condiciones para la paz con enfoque territorial.

- Implementamos acciones de acompañamiento y asistencia técnica a 185 Sistemas Ingeniosos de Producción Agrícola Distrital (SIPAD), beneficiando a 650 personas, en las comunas 3- Manrique, 7- Robledo, 8- Villa Hermosa, 13- San Javier, y en los corregimientos 60- San Cristóbal y 70- Altavista. Estos SIPAD fueron dinamizados por las huerteras y los huerteros víctimas del conflicto armado y la comunidad de acogida, contribuyendo de esta manera a la reconstrucción del tejido social, la no repetición y la construcción de la paz con enfoque territorial.

- De manera complementaria, en la Comuna 8- Villa Hermosa y en el Corregimiento 60- San Cristóbal, acompañamos, a través del Programa Mundial de Alimentos (PMA), a 108 familias (433 personas) con el fortalecimiento de las huertas por medio de asistencia técnica, capacitación, entrega de insumos (herramientas y abono), bancarización y seguridad alimentaria (paquetes).

- Creamos la Mesa Distrital de Huertas liderada por la Gerencia de Corregimientos, para generar una política pública de huertas en el Distrito. En el espacio participaron diferentes Secretarías: Paz y Derechos Humanos (Equipo de Atención y Reparación a Víctimas); Desarrollo Económico (Subsecretaría de Desarrollo Rural); Inclusión Social y Familia (Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional); Medio Ambiente; y Mujeres, a las que se han unido aliados como la Fundación Mi Sangre.

- A través de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos, desarrollamos acciones pedagógicas para promover las garantías de no repetición a nivel territorial. En este marco, se implementó la estrategia de Gestores y Gestoras de Paz con 12 organizaciones de las comunas 1- Popular, 2- Santa Cruz, 3- Manrique, 6- Doce de Octubre, 10- La Candelaria, 13- San Javier y 60- San Cristóbal. En total, se beneficiaron 210 personas en los procesos de réplica.

- Realizamos nueve (9) ejercicios de memoria con organizaciones de víctimas e instituciones educativas de las comunas 1- Popular, 7- Robledo y corregimiento 60- San Cristóbal, para conocer el proceso de poblamiento de los territorios, promover la apropiación del concepto de memoria, la Ley 1448 de 2011 (y sus reformas), y el Acuerdo de Paz de 2016, como forma de acercar a las comunidades a los derechos de las víctimas del conflicto armado y a las garantías de no repetición. De estos espacios participaron 87 personas.

- Por medio de las estrategias territoriales para la promoción de la paz ciudadana, realizamos nueve (9) recorridos de memoria en la zona nororiental, noroccidental, centro del distrito y el corregimiento de Altavista. También promovimos el desarrollo de iniciativas pedagógicas, académicas y de incidencia pública, para el fortalecimiento de la cultura de paz y la tramitación pacífica de conflictos, con la participación de 3.864 personas, promoviendo reflexiones intergeneracionales en las 16 comunas y cinco (5) corregimientos del Distrito.

- Como acción transversal, fortalecimos los escenarios de articulación y las capacidades territoriales para gestionar las Garantías de No Repetición a nivel Distrital. En este sentido, se realizaron tres (3) sesiones del Subcomité de Reparación y Garantías de No Repetición del Comité Territorial de Justicia Transicional, un espacio que articula las medidas de reparación integral de las víctimas del conflicto armado del Distrito de Medellín.

- Así mismo, avanzamos en la cualificación de 67 funcionarios y contratistas de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos (Sistema Distrital de Derechos Humanos y Equipo de Atención y Reparación a Víctimas); Secretaría de las Mujeres; Secretaría de Paz de la Gobernación de Antioquia; y la Corporación Surgir, con la realización de siete (7) talleres orientados a la transversalización del concepto de Garantías de No Repetición, y a la identificación de daños y afectaciones en ocasión al conflicto armado.

<u>Acciones de memoria y satisfacción</u>

- Como contribución a la medida de satisfacción, a través de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos realizamos acompañamiento a 15 conmemoraciones de fechas

emblemáticas en las que participaron un total de 723 personas. También acompañamos tres (3) actos simbólicos de entrega de libretas militares a hombres entre los 18 y los 50 años destinatarios de la medida de satisfacción, con la entrega de 529 libretas militares. Por su parte, a través del Museo Casa de la Memoria, desarrollamos 22 actos conmemorativos de reparación simbólica, de los cuales participaron aproximadamente 1.080 personas.

Las fechas conmemoradas durante 2025 por el Distrito fueron las siguientes:

- Manos Rojas: prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes (febrero).
- Conmemoración a las víctimas de crímenes de Estado (marzo).
- Día Internacional de Sensibilización contra las Minas Antipersonal (abril 4).
- Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado (abril 9).
- Día por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el marco del Conflicto Armado Interno (mayo 25).
- Semana Internacional del Detenido Desaparecido (mayo del 27 al 31).
- Día Mundial de las Personas Refugiadas (junio).
- Día de Reconciliación (julio del 28 al 31).
- Día Internacional de los Pueblos Indígenas (agosto 9).
- Día Internacional de los Desaparecidos (agosto 30).
- Mes por la Paz (septiembre).
- Dia nacional de reconocimiento a las mujeres buscadoras (octubre 23).
- Dia del No a la violencia contra las mujeres (noviembre 25).
- Semana por la Memoria (noviembre).
- Dia internacional de los Derechos Humanos (diciembre 10).

- Adicionalmente, desde la Gerencia de Diversidades e Identidades de Género, realizamos una articulación con Casa Diversa y Caribe Afirmativo, que permitió llevar a cabo la exposición "Hilo conductor" creada por un artista sobreviviente del conflicto armado, exposición que tuvo como propósito conmemorar el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, haciendo visibles las experiencias y resistencias de la población con Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género no hegemónicas.

- Respecto al legado de la Comisión de la Verdad, a través del Museo Casa de la Memoria logramos incorporar esta como una herramienta viva que orienta la manera en que la entidad se relaciona con las comunidades, diseña sus actividades y fortalece la capacidad institucional en el territorio. En 2025 atendimos a 55.536 personas que participaron e interactuaron con los contenidos y actividades del Museo y realizamos 230 recorridos guiados programados con instituciones educativas, universidades, grupos y entidades, de los que participaron 4.485 personas.

El Museo desarrolló siete (7) experiencias museográficas en las que se integraron los hallazgos de la Comisión de la Verdad en la narrativa, permitiendo que los visitantes comprendan la complejidad del conflicto armado y, al mismo tiempo, reconozcan las resistencias y aportes de las víctimas.

La exposición "Memorias vivas de nuestro territorio" fue una muestra fotográfica restaurativa promovida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en el contexto de la Jurisdicción Especial para la Paz. Esta iniciativa, surgida del subcaso del Cementerio Las Mercedes en Dabeiba (Antioquia), buscó dignificar la memoria de las víctimas injustamente presentadas como bajas en combate por el Estado. Durante una audiencia de verificación el 3 de julio de 2025, magistrados, víctimas y comparecientes recorrieron la muestra en el Museo Casa de la Memoria, participando en actos simbólicos de reconocimiento, perdón y compromiso con la no repetición del conflicto.

- Realizamos diversas acciones educativas en el marco del convenio suscrito el 20 de marzo de 2024 con la Jurisdicción Especial para la Paz, de las que participaron 130 comparecientes. En coherencia con este acuerdo y con las resoluciones emitidas por los diferentes despachos para trabajar con los comparecientes ante la jurisdicción por parte de la Fuerza Pública, se enfatizó, en primer lugar, en el reconocimiento de la memoria como un derecho de las víctimas a la reparación, y en segundo lugar, se promovió un enfoque plural de la memoria, reconociendo tanto las experiencias de las víctimas como los relatos de los comparecientes.

- En esta misma línea, a través del Museo fortalecimos 38 organizaciones sociales y de víctimas del Distrito en ejercicios de construcción de memoria, mediante su participación activa en la determinación de las medidas de reparación. En articulación con estas organizaciones, el Distrito realizó las siguientes conmemoraciones y acciones territoriales centradas en memoria, justicia y diversidad:

- Campaña "Manos Rojas", acciones en Casa Diversa y Casa Vivero Jairo Maya.
- Actividades 8M: "Caminos Vivos" y velatón en Comuna 8- Villa Hermosa.
- Homenajes a las Madres de la Candelaria y la Red de Víctimas.
- Acciones en memoria del conflicto armado con Conpaz y Fuerza Pública.
- Tejido, exposición y conversatorio con Caribe Afirmativo en Comuna 8- Villa Hermosa.
- Acto conmemorativo con Mujeres Buscadoras, JEP, Gobernación de Antioquia y Secretaría de las Mujeres.
- Semana del Detenido Desaparecido con recorridos simbólicos en Jardín Cementerio Universal.
- Exposición "Espacios Confinados" por el Día del Refugiado (en alianza con ACNUR).
- Seminario de memorias durante el Orgullo LGTBIQ+ en Comuna 10- La Candelaria.
- Visibilización de la diáspora afro: muestras culturales y celebraciones religiosas.

- Espacio por el Día Internacional de la Desaparición Forzada en Comuna 13- San Javier.
- Conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas en colaboración con la Unidad Nacional para la Reparación a Víctimas.

Estos espacios fueron dinamizados con una inversión de alrededor de $ 400.000.000 para la construcción de escenarios de diálogo entre organizaciones de víctimas, comunidades étnicas, instituciones académicas, ciudadanía y medios de comunicación. El Museo no solo recogió testimonios, sino que también propició la construcción de narrativas colectivas de verdad. Estos ejercicios fortalecieron las políticas de memoria y la búsqueda de la no repetición, convirtiéndose en aportes concretos para la reconciliación y la paz.

Territorialización de la política de atención y reparación a víctimas

- Mediante la gestión del Equipo de Atención y Reparación a Víctimas (EARV) de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos, continuamos movilizando estrategias y acciones que contribuyeron de manera significativa al restablecimiento de derechos y a la integración local de la población víctima asentada en el Distrito, así como a los procesos de reparación integral definidos en la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras) y la Ley 2421 de 2024 (Modifica Ley 1448 y dicta otras disposiciones).

- De acuerdo con nuestras competencias, garantizamos la Atención Humanitaria Inmediata (AHI) a 7.011 personas víctimas del conflicto armado, en el marco de la ruta de valoración de hechos de victimización declarados en las agencias del Ministerio Público. A partir de la activación de esta ruta, 2.132 familias accedieron a alimentos, 526 a kit de hábitat, 2.535 a temporalidad y 190 a albergue temporal, medidas de atención que representaron una inversión de $ 1.208.612.092.

- Además de la atención inmediata, implementamos acciones para orientar a las familias en procesos de integración local y garantizar la subsistencia mínima. En este sentido, 209 personas accedieron al trámite de documento de identidad; 46 familias recibieron recursos para la eliminación de barreras (para educación y empleo); 507 familias identificadas con alta vulnerabilidad accedieron a la oferta del Equipo de Atención y Reparación a Víctimas; y 38 grupos familiares fueron orientados en el proceso de reunificación familiar.

- Atendimos 12.445 víctimas en los seis (6) Puntos de Atención a Víctimas (PAV) ubicados en las comunas 1- Popular, 2- Santa Cruz, 4- Aranjuez, 5- Castilla y 13- San Javier, contribuyendo al fortalecimiento del acceso a derechos, la reducción de barreras institucionales y en procesos de integración local. En estos PAV se realizaron 366 atenciones jurídicas para garantizar las medidas de asistencia,

atención, reparación integral y restitución de derechos a la población víctima del conflicto armado.

- Adicionalmente, realizamos 59 jornadas territoriales descentralizadas de servicios, en las que se brindó atención a 617 personas de las comunas 1- Popular, 2- Santa Cruz, 3- Manrique, 4- Aranjuez, 5- Castilla, 6- Doce de Octubre, 7- Robledo, 8- Villa Hermosa, 9- Buenos Aires, 10- La Candelaria, 13- San Javier, 14- El Poblado, 15- Guayabal, 16- Belén y el corregimiento 70- Altavista. De esta manera, contribuimos a acercar la oferta institucional a los territorios y realidades de la población víctima para posibilitar procesos de integración local.

- Respecto a la generación de ingresos de las víctimas, aportamos a la garantía de este derecho mediante el fortalecimiento económico brindado a 100 emprendedores víctimas del conflicto armado, con lo cual se aportó a mejorar la consolidación y sostenibilidad de sus emprendimientos, y se aumentó su capacidad de generación de ingresos. También promovimos la participación de emprendedores víctimas del conflicto armado en espacios de comercialización, como la Feria de las Flores, Sembradores de Paz, Parada Juvenil, así como la Fiesta del Libro y la Cultura.

  A este propósito de fortalecer la generación de ingresos de las víctimas, logramos la vinculación laboral de 289 víctimas del conflicto armado con todas las garantías laborales y prestaciones sociales. El acceso no solo significó la garantía de derechos laborales, sino que también permitió mejorar las condiciones de vida. De igual manera, capacitamos a 414 personas víctimas del conflicto armado a través del taller de empleabilidad y atenciones individuales, como una estrategia para su integración al mundo laboral y el fortalecimiento de habilidades blandas y competencias necesarias en el entorno laboral.

- En materia de educación postsecundaria, vinculamos 231 víctimas del conflicto armado a procesos de formación titulados en diferentes instituciones del Distrito, en el Centro Empresarial Educativo (CEMPED) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). De esta manera, se generaron condiciones para promover la cualificación laboral y para ampliar las oportunidades de acceso al empleo formal.

- A partir de la implementación de la Estrategia Territorial Integral de Soluciones Duraderas[8] en el barrio La Cruz (Comuna 3- Manrique), movilizamos acciones para el acceso a derechos de la población víctima de desplazamiento forzado, comunidad de acogida y población migrante y refugiada. Así mismo, se creó un Comité de Impulso de este proceso que permitió visibilizar y fortalecer los liderazgos sociales y comunitarios. El proceso cuenta con el acompañamiento de la institucionalidad local,

[8] Actualmente, el Departamento Nacional de Planeación y la Unidad Nacional de Víctimas avanzan en la construcción de un CONPES para definir la estrategia de soluciones duraderas para víctimas de desplazamiento forzado.

nacional (Unidad para las Víctimas y Prosperidad Social) y las agencias de Cooperación Internacional[9].

- Como parte del proceso de restablecimiento de derechos de la población víctima del conflicto armado, acompañamos el retorno y reubicación de 200 familias víctimas de desplazamiento forzado con paso por Medellín, bajo la garantía de los principios de voluntariedad, seguridad, dignidad, y en coordinación con las alcaldías de los municipios receptores, con una inversión aproximada de $ 799.990.999. Según la siguiente tabla, el 97,6 % de estos acompañamientos se realizaron en el departamento de Antioquia, en mayor medida, en los municipios de Dabeiba (35 hogares), Peque (22 hogares) y San Luis (18 hogares).

Tabla 3. Número de hogares de población víctima de desplazamiento forzado con acompañamiento en procesos de retornos y reubicaciones por parte del Distrito de Medellín, 2025.

Departamento receptor	Número de hogares retornados/reubicados	Porcentaje
Antioquia	195	97,6%
Córdoba	1	0,5%
Caldas	1	0,5%
Cundinamarca	2	1,0%
Chocó	1	0,4%
Total	200	100%

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Paz y Derechos Humanos.

- Dispusimos recursos técnicos y financieros para apoyar 177 proyectos productivos y 23 mejoramientos habitacionales de familias retornadas y reubicadas. De esta manera, se favorecieron los procesos de integración de esta población al tejido social y económico de los municipios receptores, generando condiciones de sostenibilidad y permanencia de la población en los lugares de llegada.

  En este mismo sentido, la Administración Distrital fortaleció la capacidad técnica de cinco (5) municipios del Departamento de Antioquia, mediante acciones de acompañamiento técnico que contribuyeron con el fortalecimiento de capacidades institucionales en los procesos de atención y asistencia a víctimas, y en la prevención de vulneraciones a los Derechos Humanos, en el marco del conflicto armado.

[9] Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Hábitat.

Tabla 4. Acompañamientos realizados a municipios receptores de población retornada y reubicada, 2025.

Municipio	Acompañamientos realizados
Carepa	Actualización y fortalecimiento del Plan de Prevención y Protección. Dinamización del Consejo Municipal de Paz.
Chigorodó	Actualización y fortalecimiento del Plan de Prevención y Protección. Dinamización del Consejo Municipal de Paz.
Cocorná	Actualización y fortalecimiento del Plan de Prevención y Protección
Giraldo	Estrategia de Prevención Temprana: promoción de entornos educativos seguros a través de la prevención de violencias y el fortalecimiento de pedagogías de paz, dirigida a los estudiantes de grado 11 del Colegio Luis Andrade Valderrama (LAV).
Uramita	Capacitación en estrategias de integración y Comercialización Municipal a Familias víctimas de desplazamiento retornadas y/o reubicadas

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Paz y Derechos Humanos.

- Respecto a la medida de rehabilitación emocional, a través de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos realizamos 1.508 atenciones psicosociales a víctimas del conflicto armado en Medellín, de las cuales 906 fueron individuales y 602 grupales. Estas atenciones favorecieron la capacidad de afrontamiento de las víctimas, la estabilización emocional y la construcción de estrategias personales y familiares, para la recuperación de proyectos de vida interrumpidos por la violencia. Por medio de la articulación con el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) del Ministerio de Salud, se logró el acercamiento de 448 familias (1.344 personas) a la oferta de rehabilitación física, mental y emocional.

- Así mismo, acompañamos cinco (5) Grupos de Apoyo Mutuo (GAM) para el fortalecimiento de la capacidad de resiliencia en las víctimas, el reconocimiento mutuo y la reconstrucción del tejido social, integrando un enfoque diferencial. Estos grupos fueron los siguientes: 1) mujeres con hechos victimizantes relacionados con delitos contra la integridad sexual; 2) sobrevivientes de minas antipersonal, munición sin explosionar y trampa explosiva; 3) GAM Casa de Justicia Santo Domingo; 4) GAM Casa de Justicia 20 de Julio; 5) GAM Casa de Justicia El Bosque. Los tres (3) últimos grupos se crearon para acercar la oferta a los lugares de residencia de las víctimas.

Los avances en el punto 5 del Acuerdo de Paz dan cuenta de aportes concretos del Distrito al cumplimiento de la misionalidad del Sistema Integral de Paz y en la respuesta a las órdenes judiciales que han sido emitidas por la Jurisdicción Especial para la Paz, mediante la disposición de recursos técnicos y financieros. También, se evidencian

contribuciones respecto a la implementación de estrategias para promover las Garantías de No Repetición, y acciones de memoria y satisfacción que involucran no solo a las víctimas, sino también a diferentes sectores de la sociedad como actores clave en la construcción de paz desde una mirada territorial. De igual manera, se referencian logros respecto a la materialización de medidas de asistencia, atención y restablecimiento de derechos de la población víctima del conflicto armado. Bajo el anterior contexto, se puede concluir que, en todas estas acciones, se ha garantizado el principio de centralidad de las víctimas del conflicto armado.

En síntesis, se resaltan las cifras y logros más relevantes frente a la implementación del punto 5 del Acuerdo de Paz.

- Se destinaron $ 6.989.377.635 desde 2024 para avanzar en el proceso de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el sector La Escombrera de la Comuna 13, cumpliendo con la medida cautelar de la JEP.
- Se realizaron nueve (9) entregas dignas de personas dadas por desaparecidas, de las cuales tres corresponden a los cuerpos hallados en el sector La Escombrera.
- 12 organizaciones participaron activamente en la estrategia de Gestores y Gestoras de Paz.
- 185 SIPAD (185 hogares equivalentes a 650 personas) fueron acompañados en el fortalecimiento de huertas comunitarias, como parte de la estrategia para reconstruir el tejido social y fomentar la paz.
- Se entregaron 529 libretas militares como medida de satisfacción.
- 55.536 personas participaron e interactuaron con los contenidos y actividades del Museo Casa de la Memoria.
- 7.011 personas víctimas del conflicto armado recibieron Atención Humanitaria Inmediata.
- 12.445 víctimas del conflicto armado fueron atendidas en los seis (6) Puntos de Atención a Víctimas.
- 100 emprendedores víctimas del conflicto armado recibieron fortalecimiento técnico y financiero.
- 289 víctimas del conflicto armado fueron vinculadas laboralmente a través de la ruta de empleabilidad.
- 200 familias víctimas de desplazamiento forzado fueron retornadas y reubicadas en otros municipios.
- Se realizaron 1.508 atenciones psicosociales a víctimas del conflicto armado.



Implementación, verificación y refrendación

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

7.7 Punto 6. Implementación, verificación y refrendación

En este último punto del Acuerdo de Paz se establecen los mecanismos e instancias de implementación y seguimiento de lo pactado para garantizar su cumplimiento. De acuerdo con este alcance y las competencias territoriales, se exponen las acciones transversales que implementamos desde los enfoques diferenciales. Esta inclusión es considerada un hito internacional al establecer mecanismos concretos para garantizar la igualdad de derechos, la participación efectiva y la reparación integral de mujeres, niños, niñas, adolescentes, grupos étnicos y población con orientación sexual e identidad de género diversa.

Respecto al punto 1.

- A través de la Gerencia de Corregimientos impulsamos la incorporación de los enfoques de género y étnico en la implementación de un proyecto de educación financiera rural cuyo propósito es fortalecer las capacidades financieras de la población campesina mediante el programa “Mis Finanzas Rurales”. Con esta estrategia, la Gerencia contribuyó al cierre de brechas en el acceso a conocimientos financieros, promoviendo que la población campesina, y en particular las mujeres rurales, cuenten con herramientas para su autonomía económica, inclusión social y permanencia digna en el territorio.

- Mediante la gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico, apoyamos la implementación de proyectos productivos de los jóvenes y mujeres rurales emprendedoras del sector agropecuario. El proyecto contribuyó a mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, por medio del acceso a recursos del Fondo Municipal de Asistencia Técnica Directa Rural.

Respecto al punto 2.

- A través de la Secretaría de Mujeres avanzamos en generar garantías para la participación política de las mujeres, por medio de acciones de formación y de acompañamiento dirigidas a promover el liderazgo de las mujeres y la incidencia en espacios para la toma de decisiones. En este sentido, esta dependencia llevó a cabo procesos formativos con metodología experiencial para 234 mujeres. Las capacitaciones abordaron temas como género y brechas de género, derechos humanos de las mujeres, entre otros.

  Adicionalmente, bajo el liderazgo de dicha dependencia, desarrollamos un seminario de ocho (8) horas dirigido a 100 mujeres constructoras de paz de las 16 comunas y cinco (5) corregimientos de Medellín. El seminario abordó temáticas con enfoque diferencial e intercultural, incluyendo un espacio específico para favorecer la salud mental de mujeres defensoras de derechos humanos.

- Brindamos asistencia técnica a 145 mujeres de organizaciones locales mediante una metodología experiencial. Se llevaron a cabo dos (2) *bootcamps*: el primero, para 150 mujeres, donde se proporcionaron herramientas para incidir en la priorización de proyectos de derechos humanos en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo (PLyPP); y el segundo, para 150 mujeres, donde se ofrecieron acompañamientos técnicos para fomentar la participación e incidencia con enfoque de género en la formulación del diagnóstico de los Planes de Desarrollo Local (PDL) en las 16 comunas y cinco (5) corregimientos del Distrito. Esta asistencia técnica contempló acciones afirmativas para promover la participación de las mujeres (alimentación, transporte, materiales y espacios accesibles).

- Ampliamos espacios de participación y representación de las mujeres. El Distrito logró la instalación del Comité de Interlocución, espacio clave para la participación activa de las mujeres en el seguimiento a la Política Pública de Igualdad de Género. Este proceso contó con la participación de 20 sectores, incluyendo una representante de mujeres constructoras de paz y/o firmantes del Acuerdo de Paz, lo que permitió incorporar sus voces en la construcción de políticas públicas.

- A través de la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género avanzamos en el fortalecimiento de las Mesas y Colectivas de población con Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género (OSIEG) no hegemónicas, como un componente clave para la incidencia en la participación política, organizativa y social de esta población en el territorio. En 2025, fortalecimos 24 mesas y colectivas de las comunas 3- Manrique, 4- Aranjuez, 5- Castilla, 8- Villa Hermosa, 9- Buenos Aires, 10- La Candelaria, 12- La América, 13- San Javier, 14- El Poblado, 15- Guayabal, 16- Belén y 80- San Antonio de Prado.

- Desde el enfoque etario, realizamos diferentes acciones implementadas por la Secretaría de Juventud, que generaron participación de la población juvenil en diferentes instancias. Es así como llevamos a cabo los Consejos de Participación, creados como espacios donde las niñas, niños y adolescentes fortalecieron su liderazgo, desarrollaron habilidades democráticas y se promovió el ejercicio activo de su ciudadanía desde una edad temprana. Estos consejos impulsaron el diálogo intergeneracional y territorial, la representación colectiva, la toma de decisiones con enfoque participativo y la generación de alertas tempranas sobre su realidad. Además, se articularon con estrategias como Tejiendo Hogares y Democracia Joven para ampliar su impacto, fomentando la inclusión, la diversidad y el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos políticos y constructores activos del presente y futuro del Distrito de Medellín.

- Siguiendo su compromiso con la participación de las víctimas desde un enfoque diferencial, a través de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos continuamos la implementación del Protocolo de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

víctimas del conflicto armado, con las organizaciones “Asociación Afrocolombiana y de Víctimas Yemayá Hinojosa”, y el Comité de Víctimas y Derechos Humanos “Mujeres Pisando Fuerte”. De esta manera, se acompañaron cuatro (4) semilleros con la participación de 32 niños, niñas y adolescentes de la Comuna 13- San Javier.

- Respecto a la aplicación del enfoque étnico en el punto 2 de participación, avanzamos en el reconocimiento de la autonomía y derechos colectivos de pueblos indígenas y afrodescendientes, brindando garantías para el fortalecimiento de autoridades étnicas, entre las cuales se destaca la Autoridad Étnica Distrital Afrodescendiente de Medellín y nueve (9) cabildos indígenas, los cuales fueron acompañados técnicamente para la formulación y ejecución de los proyectos contemplados en los Planes de Acción para los Buenos Vivires y el fomento del gobierno propio.

- Los cabildos también recibieron apoyo en la actualización de los censos de sus comunidades, como parte de su proceso de gobierno propio. Es así como fortalecimos el conocimiento de 15 artistas y líderes en temas de liderazgo político con enfoque diferencial étnico, y se creó el sistema de estímulos para la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, como una acción de reconocimiento a los liderazgos y capacidades de esta población en el Distrito.

Respecto al punto 3.

- Implementamos medidas en los procesos de reincorporación para promover la inclusión social, económica y política de las mujeres en proceso de reincorporación. Acciones concretas como la participación de ocho (8) mujeres en proceso de reincorporación en el seminario “Mujeres Transformadoras del Territorio y su Liderazgo Sociopolítico” han permitido avanzar en la formación política y social de las mujeres reincorporadas, consolidando su liderazgo en entornos comunitarios y en la gestión de iniciativas productivas con enfoque de género.

- En materia de protección, mediante la gestión de la Secretaría de Mujeres, garantizamos medidas de atención a las mujeres en riesgo. Se brindó atención jurídica a 550 mujeres y atención psicológica a 600 mujeres, todas víctimas de violencias basadas en género, incluidas aquellas que fueron afectadas por el conflicto armado. Se brindó atención de emergencia para 800 mujeres víctimas de violencias basadas en género, brindando respuestas oportunas en situaciones de riesgo.

- Desde la Secretaría de Seguridad y Convivencia, mediante el proyecto Parceros y Parceras, atendimos de manera integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes identificados (as) con alto riesgo de hacer parte de grupos de crimen organizado, o que están siendo instrumentalizados por redes de explotación sexual en zonas de alto impacto: 2.353 jóvenes en riesgo de vinculación a estructuras criminales

accedieron a educación, empleo o emprendimiento. La inversión del Distrito en este proyecto fue superior a $ 15.800.000.000.

- Bajo el liderazgo de la Secretaría de la Juventud, acompañamos a la población juvenil con acciones para prevenir la vulneración de sus derechos y libertades, por medio de acompañamiento psicosocial, terapia cognitivo-conductual, y la gestión de oportunidades de formación y empleo. De lo anterior se beneficiaron 3.000 jóvenes en contextos de alta vulnerabilidad, fortaleciendo su capacidad de agencia.

Respecto al punto 4.

- A través de la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género desarrollamos una línea de acción orientada a la prevención y mitigación del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) en la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas no hegemónicas. Es así como realizamos acompañamiento psicosocial, activación de rutas de atención con enfoque clínico y psicosocial, prevención de la recaída, reducción del consumo, psicoeducación en el tema de las adicciones y articulación con redes comunitarias, organizaciones sociales, mesas y colectivos, para la identificación temprana de casos y la creación de entornos protectores; además del reconocimiento de los factores de riesgo y de protección, constituyendo un aporte a la construcción de paz desde un enfoque diferencial e inclusivo.

Respecto al punto 5.

- Implementamos acciones con enfoque étnico y de género relacionadas con la gestión de Garantías de No Repetición y aportes a los procesos de verdad, reparación y restablecimiento de derechos de las víctimas del conflicto armado.

- En respuesta a las necesidades diferenciales de las poblaciones étnicas, realizamos un acompañamiento diferencial a las comunidades indígenas provenientes de otros municipios del departamento de Antioquia y del país en situación de desplazamiento forzado, mediante la activación de rutas de atención y orientación, que responden a sus necesidades y afectaciones diferenciales en ocasión del conflicto armado. Además, se mantuvo contacto con las comunidades y autoridades indígenas para la atención de emergencias humanitarias.

- Como resultado de la estrategia de Gestoras y Gestores de Paz, fortalecimos técnicamente dos (2) organizaciones indígenas, a saber: Cabildo Indígena Cointanube “Rayo de Oriente” (comuna 3- Manrique) y Asociación de Víctimas Senues de Antioquia (Asvisa) (comuna 10- La Candelaria). A partir de la difusión del legado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, se movilizaron las agendas de paz de las mujeres y las organizaciones indígenas en sus territorios.

- Realizamos siete (7) talleres de difusión del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) con el fin de socializar los volúmenes *"Mi cuerpo es la Verdad*" y "*La Verdad del Pueblo Negro*", en los cuales se recogen las voces de mujeres víctimas del conflicto armado y de población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, visibilizando los hechos victimizantes que sufrieron a través de sus relatos, así como las formas de afrontamiento y resistencia que les permitieron continuar con sus vidas y contribuir a la construcción de paz. Se contó con la participación total de 30 personas.

- A través de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos avanzamos en la realización de cinco (5) encuentros para la incorporación del enfoque étnico y de género, para el agenciamiento de iniciativas de paz ciudadanas con mujeres, jóvenes y grupos étnicos, entre otros lineamientos de política pública y garantías para la no repetición.

- En esta misma línea, desde la Secretaría de Mujeres propiciamos la visibilización de las múltiples formas en que las mujeres han resistido y enfrentado la violencia, desarrollando mecanismos de afrontamiento y construcción de tejido social a través del fortalecimiento de cuatro (4) iniciativas de paz, a saber: Colectivo Sanándome para la Paz de la Comuna 3- Manrique; Junta de Acción Comunal Nuevos Conquistadores de la Comuna 13- San Javier; Colectivo Tejer para Sanar de la Comuna 10- La Candelaria; y Alas al Viento, Vuelo de Mujer del Corregimiento 60- San Cristóbal.

- Como parte de la implementación de los procesos de rehabilitación psicosocial de víctimas, brindamos atención diferenciada a 48 mujeres víctimas de delitos contra la libertad e integridad sexual en el marco del conflicto armado, y 16 mujeres participaron en los encuentros del Grupo de Apoyo Mutuo dirigido a víctimas de violencia sexual. Adicionalmente, desarrollamos tres (3) jornadas de sensibilización con organizaciones de mujeres orientadas a la identificación y prevención de Violencias Basadas en Género (VBG); y se realizó una jornada con seis (6) mujeres que solicitaron ante la JEP la acreditación en el Macrocaso 11 (violencia basada en género, la violencia sexual y otros crímenes motivados por prejuicios, especialmente en el contexto de la orientación sexual).

- En articulación con la Casa de Justicia de Santo Domingo (Comuna 1- Popular), realizamos una jornada descentralizada con acciones pedagógicas sobre Violencias Basadas en Género, diversidades y memoria histórica, con la participación de 44 entidades y la asistencia de 1.713 personas (64,5% de las personas fueron mujeres).

- Con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos, aprobamos el plan de trabajo 2025 del Subcomité de Género con Enfoque Diferencial, desarrollando tres (3) sesiones ordinarias y una (1) extraordinaria. Lo

anterior fortaleció la planificación interinstitucional, generando un marco de corresponsabilidad para garantizar la incorporación del enfoque de género en la política de víctimas en Medellín.

Desde esta instancia continuamos con el acompañamiento a las mujeres vinculadas al fallo 0075 (acción de tutela interpuesta por un grupo de mujeres víctimas del conflicto armado)[10], con el fin de avanzar en la búsqueda de la garantía plena de sus derechos. Es así como desarrollamos dos (2) encuentros de seguimiento al fallo de tutela 0075 orientados al seguimiento de acceso a derechos para la actualización del plan de intervención, la identificación de necesidades prioritarias y la revisión de acciones en materia de salud.

- Como parte de los procesos de restablecimiento de derechos con enfoque de género, a través de la Secretaría de Mujeres garantizamos acciones afirmativas para 200 mujeres víctimas del conflicto armado, que favorecieron su permanencia en el sistema educativo. Así mismo, 200 mujeres víctimas del conflicto armado accedieron a la ruta para la autonomía económica y la gestión de oportunidades.

- A través de la Gerencia de Diversidades continuamos desarrollando acciones de coordinación, implementación y articulación de políticas, planes, programas y proyectos tendientes a la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos de la población con Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género (OSIEG) no hegemónicas. Se realizó acompañamiento y fortalecimiento al proceso de reparación colectiva de Casa Diversa de la comuna 8 -Villa Hermosa de Medellín, en articulación con la Unidad para las Víctimas y otras entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV).

- En el marco del Plan de Reparación Colectiva de Casa Diversa, acompañamos la ejecución del Estímulo Arcoíris con la realización de acciones simbólicas en la entrada del sector La Escombrera, donde se llevó a cabo la estrategia de intervención social y alimentaria basada en la preparación colectiva de alimentos, como también el desarrollo de actividades artísticas y comunitarias de intervención mural con enfoque de memoria y reconocimiento a personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas dadas por desaparecidas.

- A partir de la gestión de la Gerencia Étnica, realizamos 400 atenciones a poblaciones indígenas en condición de vulnerabilidad y mendicidad en la Casa de los Sueños (sector Niquitao), relacionadas con el acceso a la oferta institucional y con el restablecimiento de derechos. Se realizaron cuatro (4) juntanzas territoriales (ferias de servicios) con el fin de acercar oportunidades y oferta institucional a 328 personas, en territorios con mayor número de población étnica. Finalmente, 2.381 usuarios de

[10] En la que se ordena a distintas entidades del Estado garantizar de manera efectiva sus derechos a la salud, la atención psicosocial, la protección y la reparación integral, en el marco de la Ley 1448 de 2011).

la población étnica se beneficiaron de acciones que contribuyeron al fortalecimiento de la autonomía económica, social, cultural y de gobierno propio de las organizaciones, instancias y cabildos del Distrito de Medellín.

En síntesis, se resaltan las cifras y logros más relevantes frente a la transversalización de los enfoques diferenciales en cada uno de los puntos del Acuerdo de Paz:

- 234 mujeres participaron en procesos formativos sobre género y derechos humanos de las mujeres.
- 100 mujeres constructoras de paz fueron capacitadas en temáticas con enfoque diferencial e intercultural.
- Se fortalecieron 24 mesas y colectivas de población con orientación sexual e identidad de género diversa.
- 32 niños, niñas y adolescentes de la Comuna 13 - San Javier se unieron a semilleros para implementar el protocolo de participación de NNA víctimas del conflicto armado.
- 15 artistas y líderes recibieron capacitación en temas de liderazgo político con un enfoque diferencial étnico.
- 48 mujeres víctimas de delitos contra la libertad e integridad sexual en el contexto del conflicto armado accedieron a medidas de rehabilitación psicosocial.
- Se realizaron 400 atenciones en oferta social integral a población indígena en condición de vulnerabilidad y mendicidad.

7.8 Conclusiones

Los avances referidos en los cinco (5) puntos del Acuerdo de Paz permiten concluir que la Alcaldía de Medellín ha contribuido en la implementación del citado Acuerdo, de conformidad con sus competencias, autonomía y capacidades. Esto se ha visto reflejado en la implementación de estrategias, programas y proyectos, y en la disposición de recursos que guardan coherencia con los objetivos definidos para cada uno de los puntos del Acuerdo.

En consecuencia, los avances detallados en cada punto permiten señalar las siguientes contribuciones del Distrito a la implementación del Acuerdo de Paz:

- **Punto 1:** Generó condiciones para el desarrollo de la ruralidad de Medellín en sus cinco (5) corregimientos, a partir de medidas para acceso y uso de la tierra; mejora de infraestructura física, social y de conectividad; fortalecimiento de la economía campesina; y protección y sostenibilidad ambiental.
- **Punto 2:** Amplió los mecanismos y escenarios de participación ciudadana, al tiempo que generó garantías para el ejercicio de liderazgo social, comunitario, y fortaleció las instancias de paz, víctimas y reconciliación.

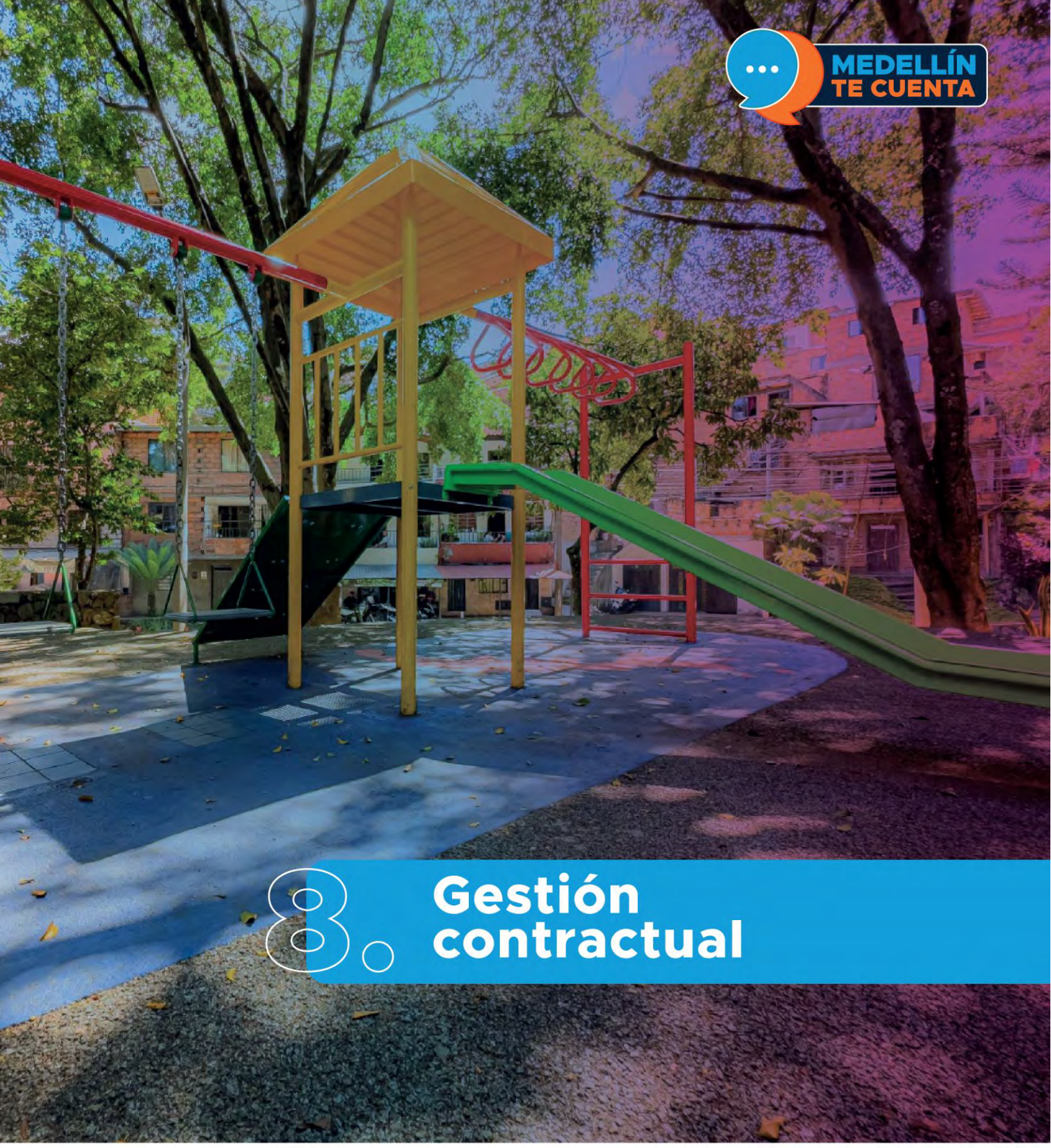
- **Punto 3:** Implementó una estrategia de integración social y económica de la población en proceso de reincorporación, además de brindar apoyo a los procesos restaurativos y de comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz.
- **Punto 4:** Contribuyó a la solución del problema de drogas mediante la implementación de estrategias para la prevención y el tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas, desde un enfoque de salud pública.
- **Punto 5:** Mantuvo la centralidad de las víctimas en los procesos de articulación con el Sistema Integral para la Paz; en la promoción de las Garantías de No Repetición; y en las acciones de memoria y satisfacción. Así mismo, continuó con su compromiso en la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación contempladas en la política de víctimas.

En cada punto del Acuerdo de Paz, el Distrito implementó medidas específicas para garantizar la igualdad de derechos, la participación efectiva y la reparación integral de mujeres, población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, niños, niñas y adolescentes, y población étnica (indígena y afrocolombiana), desde los enfoques diferenciales de género, étnico y etario.

Glosario

ACNUR: Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados.
AHI: Atención Humanitaria Inmediata.
ANT: Agencia Nacional de Tierras.
ARN: Agencia para la Reincorporación y la Normalización.
AT: Alertas Tempranas.
CEMPED: Centro Empresarial Educativo.
CEPAR: Centro de Educación para la Paz y la Reconciliación.
CDR: Consejo Departamental de Reincorporación de Antioquia.
CEV: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.
CONPAZ: Consejo Distrital de Paz, Reconciliación y Convivencia de Medellín.
CTJT: Comité Territorial de Justicia Transicional.
DNP: Departamento Nacional de Planeación.
DRC: Distrito Rural Campesino.
EARV: Equipo de Atención y Reparación a Víctimas.
EPC: Escuelas de Participación Ciudadana.
ESAP: Escuela Superior de Administración Pública.
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
GAM: Grupos de Apoyo Mutuo.
GNR: Garantías de No Repetición.
JAC: Juntas de Acción Comunal.
JAL: Juntas Administradoras Locales.
JCU: Jardín Cementerio Universal.
JEP: Jurisdicción Especial para la Paz.
LEY 1448 de 2011: Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

LEY 2421 de 2024: Modifica Ley 1448 y dicta otras disposiciones.
NARP: población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera.
NNA: Niños, Niñas y Adolescentes.
OIM: Organización Internacional para las Migraciones.
OPE: Oficina Pública de Empleo.
ONU Hábitat: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
OSIEG: Población con Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género no hegemónicas.
PAPSIVI: Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas.
PAV: Puntos de Atención a Víctimas.
PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.
PDL: Planes de Desarrollo Local.
PMA: Programa Mundial de Alimentos.
PMI: Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz.
PMU: Puesto de Mando Unificado.
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PSA: Pago por Servicios Ambientales.
SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje.
SIPAD: Sistemas Ingeniosos de Producción Agrícola Distrital.
SNARIV: Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas.
SPA: Sustancias Psicoactivas.
SRPA: Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
TOAR: Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador.
UBPD: Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.
UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
UNP: Unidad Nacional de Protección.
VBG: Violencias Basadas en Género.



8. Gestión contractual

Informe de Gestión 2025

Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027
Diciembre 31 de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

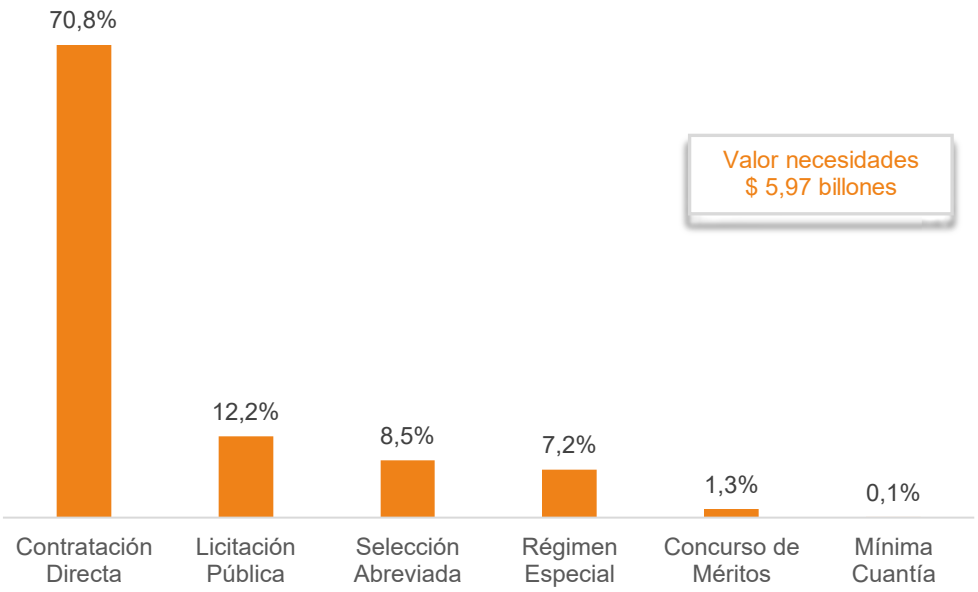
8. Gestión Contractual

8.1 Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones

El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) es la herramienta de planeación de las necesidades de adquisición de bienes, obras y servicios que se desarrollan con la ejecución del presupuesto de cada dependencia del nivel central del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Todas estas, enmarcadas en el cumplimiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere.

Durante la vigencia de 2025 atendimos el 100 % de las necesidades de contratación incluidas en el PAA. En el Gráfico 1 se pueden identificar las modalidades de contratación con el porcentaje asignado del total de 5,97 billones:

Gráfico 1. Distribución de necesidades del Plan Anual de Adquisiciones por valor y modalidad contractual, 2025.



Fuente: Sistema de Seguimiento a la Contratación – SAP, Secretaría de Suministros y Servicios.

En el último cuatrimestre del año, realizamos de manera articulada con las dependencias la construcción del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, lo que permitió a la Administración Distrital publicar dicho plan en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) en su versión SECOP II, en el mes de diciembre, un mes antes de lo estipulado por ley para las entidades públicas.

Además, desarrollamos e implementamos el *Tablero de Seguimiento a la Contratación*, el cual permite a las dependencias de la Administración Distrital conocer el estado actual de los procesos contractuales planeados y revisar cuáles están pendientes de iniciar la etapa precontractual. Asimismo, socializamos esta herramienta con las personas responsables del PAA y con las y los ordenadores del gasto de las diferentes dependencias, logrando así un mayor seguimiento a la ejecución del plan para garantizar la satisfacción de las necesidades contractuales.

8.2 Abastecimiento estratégico

Logramos que el 100 % de los procesos contractuales realizados en la vigencia 2025 incluyeran al menos una estrategia de Abastecimiento Estratégico, cumpliendo en su totalidad con la meta establecida en el indicador "Compras públicas desarrolladas con eficiencia, transparencia y generación de mayor valor por dinero" del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere.

Herramientas tecnológicas implementadas en Abastecimiento Estratégico

En la vigencia 2025, desarrollamos y mejoramos las siguientes herramientas tecnológicas que permitieron optimizar el proceso de contratación y mitigación de riesgos para el Distrito de Medellín:

Atenea Web: Es un aplicativo que, contemplando todos los lineamientos normativos, permite realizar una presupuestación más eficiente y ajustada a la realidad del mercado proveedor. Para la vigencia 2025, estructuramos 810 presupuestos de los procesos contractuales en 26 dependencias. Además, realizamos 24 capacitaciones masivas con la participación de 505 personas.

Odiseo Web: Es un aplicativo que permite elaborar una matriz de riesgos más segura y ajustada a cada necesidad, la cual se evalúa y alimenta constantemente según los diferentes tipos de riesgos reales en cada proceso. En la vigencia 2025, creamos 1000 matrices de riesgo con 430 personas activadas dentro del aplicativo.

Hefesto Web: Es una herramienta en línea que facilita la estructuración de indicadores financieros para los procesos de convocatoria pública; para calcularlos, contamos en esta vigencia con **16.958 registros actualizados de 5.101 empresas,** con datos que se obtienen del Registro Único de Proponentes vigente.

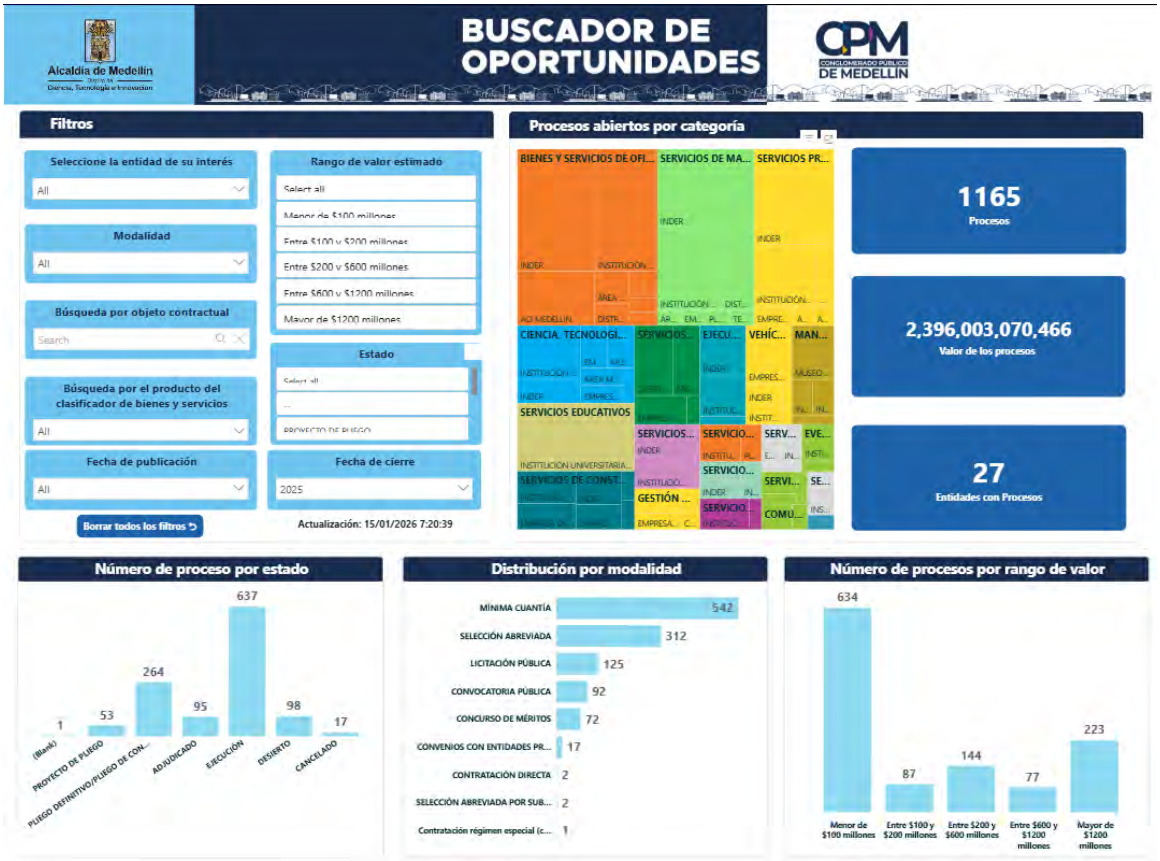
8.3 Pilar de compras

El pilar de compras tiene como objetivo coordinar acciones con las entidades descentralizadas que integran el Modelo de Gestión de Conglomerado Público del Distrito de Medellín, mediante la implementación de los componentes de Abastecimiento

Estratégico, con el fin de mejorar la función de compras orientada a (i) incrementar la transparencia en el gasto, (ii) lograr mayor eficacia y agilidad en los procesos de compra y (iii) obtener beneficios económicos para mejorar la calidad e incrementar la cobertura de la oferta pública en el territorio.

Durante el 2025 consolidamos la publicación constante en el tablero de compras públicas, herramienta diseñada como un Buscador de Oportunidades. Esta plataforma permite a los actores interesados acceder, desde un solo lugar, a los procesos de convocatoria pública de 25 entidades que hacen parte del Conglomerado Público, incluyendo el Distrito de Medellín; además, publicamos procesos de 10 entidades que no los cargan en las plataformas de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Figura 1. Tablero de Buscador de Oportunidades



Fuente: Página web del Distrito de Medellín
Secretaría de Suministros y Servicios

En el 2025, publicamos más de 1.400 procesos de convocatoria pública en el Buscador de Oportunidades, impactando de manera positiva en el número de proponentes que se presentaron en las entidades del Conglomerado, con un **aproximado de 5.216,** lo que representa un incremento del 7,6 %, con referencia al año inmediatamente anterior.

Resaltamos para la vigencia 2025 el ascenso en el número de las visitas al Buscador de Oportunidades por las diferentes partes interesadas, superando **91 mil vistas con más de 28 mil usuarios activos.**

En 2025 alcanzamos un cumplimiento del 100 % en el indicador "Tablero de compras públicas del Conglomerado Público implementado y publicado", el cual hace parte del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: "Medellín Te Quiere". Este logro fortalece la publicidad y transparencia de los procesos de contratación para la provisión de bienes, servicios y obra pública que requiere la Administración Distrital.

Estrategias de Compra Conjunta con propósito

A través de capacitaciones y acompañamiento permanente a las entidades del Conglomerado Público, avanzamos en el fortalecimiento de las estrategias de compra conjunta, optimizando los recursos y asegurando que cada proceso de adquisición se alineara con los objetivos de desarrollo del Distrito.

Convenio Interadministrativo Marco (Convenio Sombrilla)

El Convenio Interadministrativo Marco (Convenio Sombrilla) tiene como objetivo unir esfuerzos para la adquisición conjunta de bienes y servicios transversales, necesarios para las entidades que forman parte del Modelo de Conglomerado Público del Distrito de Medellín, así como para otras organizaciones adherentes.

En el 2025 se adhirieron al Convenio Sombrilla un total de 28 entidades de 37 pertenecientes al Distrito y su Conglomerado Público, algunas de ellas participaron en los ocho (8) procesos de compra conjunta que adelantamos desde la Secretaría de Suministros y Servicios. Como resultado, alcanzamos ahorros por un valor de **$ 897.947.815 de pesos.**

Capacitaciones

Capacitamos a **269** personas responsables de ejecutar las actividades de los procesos de contratación de las entidades del Conglomerado Público.



Capacitación Abastecimiento Estratégico.
Comuna 10 – La Candelaria
Secretaría de Suministros y Servicios.



Capacitación legalización contrato electrónico.
Comuna 10 – La Candelaria
Secretaría de Suministros y Servicios.

8.4 Gestión de Proveedores

La gestión de proveedores es un proceso que hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico, mediante el cual la Administración Distrital fortalece el relacionamiento con empresas proveedoras y contratistas a través de estrategias pedagógicas, comunicacionales y de información; esto asegura la pluralidad de empresas, quienes suministran bienes, servicios y obra pública para la ejecución efectiva del Plan Anual de Adquisiciones.

Una de las estrategias es la Escuela de Proveedores, la cual consiste en obtener un acercamiento con quienes tienen la capacidad de ofrecer sus bienes o servicios al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con el propósito de mejorar sus conocimientos en temas específicos de contratación pública.

En el 2025 realizamos **19 capacitaciones virtuales, que se llevaron a cabo desde el mes de febrero hasta noviembre. Con una asistencia total de 8.906 personas**, lo que resultó en un promedio de 469 participantes por sesión. Es importante resaltar que, en comparación con el año 2024, se incrementó el promedio de asistencia por sesión en 115 personas.

Por otro lado, desde la Escuela de Compras Públicas Transparentes, fortalecimos las habilidades y capacidades de **357 personas, entre servidores y servidoras** que ejecutan el proceso de Gestión de Compras Públicas Transparentes (GECO) en temas relacionados con las compras públicas, el Modelo de Abastecimiento Estratégico y la normatividad contractual. Esto lo logramos mediante la generación y producción del conocimiento, el uso de herramientas y la promoción de una cultura colaborativa y de

aprendizaje continuo, para facilitar una operación más eficiente, eficaz, efectiva y transparente.

Participación de Proponentes en los Procesos de Contratación

Para la vigencia 2025, en el indicador "Promedio de proponentes que participan en procesos contractuales" del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere, se definió la meta de cinco (5) proponentes promedio por proceso. A diciembre 31 de 2025, se logró un promedio de 14,35 proponentes en los procesos de selección por convocatoria pública, afianzando un incremento de 9,35 proponentes promedio por proceso de la meta establecida.

8.5 Uso de las plataformas transaccionales SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)

Para llevar a cabo los procesos de contratación en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, utilizamos las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), en su versión SECOP II, y Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), dispuestas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Con la finalidad de mejorar el uso de estas plataformas por parte de quienes publican y ejecutan los procesos de contratación, y en cumplimiento de los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y el Distrito, continuamos con el entrenamiento de los gestores de la contratación, tarea que adelanta el equipo de Administradores SECOP II. Este equipo ha consolidado un grupo de trabajo con profesionales capacitados y con las habilidades técnicas necesarias para el manejo de estas plataformas.

Realizamos capacitaciones a todos los roles involucrados en la contratación, tales como las personas responsables de gestionar las diferentes actividades del proceso de gestión de compras públicas transparentes, las y los proveedores y las partes interesadas, en el uso del SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), **logrando a diciembre del 2025 la realización de 16 capacitaciones, con un total de 3.506 asistentes y 3.962** soportes técnicos en SECOP II y TVEC.

Actualizamos el instructivo IN-GECO Manejo Plataformas SECOP I - SECOP II y TVEC, con el objetivo de que quienes ejecutan los procesos de contratación cuenten con directrices claras sobre el manejo integral de las plataformas.

Asimismo, seguimos utilizando la plataforma de comercio electrónico TVEC, la cual nos ha permitido adquirir bienes y servicios en menor tiempo y en condiciones económicas favorables, fomentando la transparencia y eficiencia de la contratación.

8.6 Acuerdo 016 de 2020 "Por medio del cual se establece los lineamientos de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su Conglomerado"

Para el año 2025 superamos la meta establecida del 46,0 % en el indicador del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere, denominado "Procesos contractuales realizados bajo estrategias sostenibles, innovadoras o sociales", con un 84 % en lo que corresponde a la inclusión de estos criterios en los procesos planeados para esta vigencia.

Además de ello, realizamos 44 encuentros, entre sensibilizaciones, asesorías, capacitaciones y comités, con la participación de 482 personas.

8.7 Liquidación y depuración de contratos

El marco normativo general de la liquidación de los contratos estatales está previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012; dicho marco establece que la liquidación tiene por finalidad que las partes efectúen un balance de la ejecución y demás prestaciones derivadas, con el fin de declararse a paz y salvo. En los casos en que sea necesario, se incluirán acuerdos, conciliaciones y transacciones previamente acordadas por las partes, con el objetivo de resolver divergencias presentadas.

Por su parte, la Ley 1150 de 2007 determina los plazos para liquidar, y de este modo, dicha figura puede ser bilateral o unilateral. En los casos en que ninguna de las anteriores sea posible, la liquidación puede efectuarse por vía judicial. Liquidar los contratos dentro del término previsto en la norma se configura como una obligación legal que termina jurídicamente el contrato, y su omisión puede conllevar responsabilidades disciplinarias.

Así, con el fin de garantizar un seguimiento adecuado en la ejecución contractual, es fundamental llevar a cabo las actuaciones administrativas necesarias para lograr la liquidación y depuración de los contratos estatales. Esto permite asegurar una gestión eficiente a través de los sistemas de información, lo que se traduce en una administración más transparente en la gestión de los recursos públicos.

Como resultado de este proceso, durante la vigencia 2025 realizamos la liquidación y depuración de un total de **1.018 contratos.**

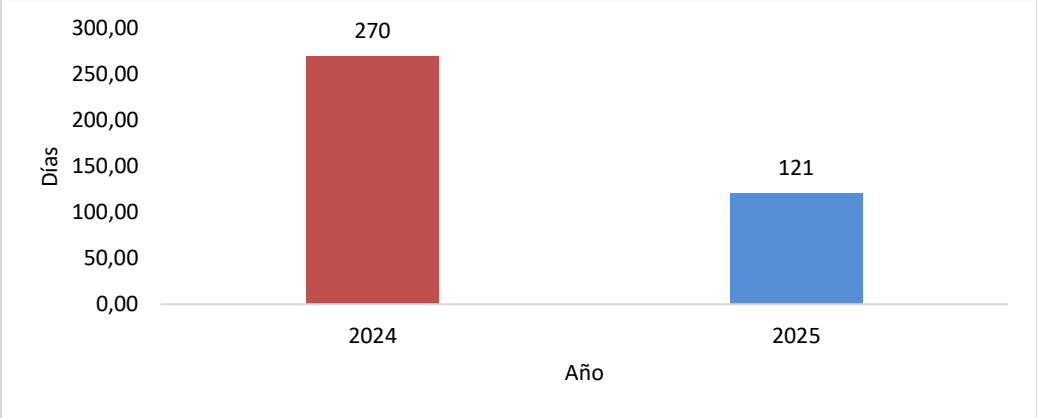
8.8 Centro de servicios compartidos (CSC) - Proyecto contratación de suministros - Reducción tiempo liquidación de contratos

Logramos la implementación del proyecto de contratación de suministros, a través del Centro de Servicios Compartidos, estableciendo lineamientos para la recepción de informes de supervisión, solicitudes de modificaciones, liquidaciones y demás

requerimientos de competencia de la Secretaría de Suministros y Servicios para fortalecer la gestión contractual en la etapa de ejecución. Esto permitió reducir los riesgos asociados a la pérdida de datos, demoras en la gestión y falta de control sobre los procesos de contratación.

Logramos en los trámites una reducción del **55,2 %** en los tiempos de liquidación de contratos, pasando de un promedio de **270 días en 2024 a 121 días en 2025.** Este tiempo se contabiliza desde que se radica en la Subsecretaría de Ejecución de la Contratación, a través de la herramienta del Centro de Servicios Compartidos (CSC), hasta su publicación en las plataformas SECOP I, SECOP II o Tienda Virtual del Estado Colombiano, optimizando los procesos administrativos de la dependencia.

Gráfico 2. Reducción trámites tiempos de liquidación, 2024-2025



Fuente: Centro de Servicios Compartidos (CSC)
Proyecto Contratación de Suministros – Secretaría de Suministros y Servicios

8.9 Otros logros relevantes

Outsourcing de impresión

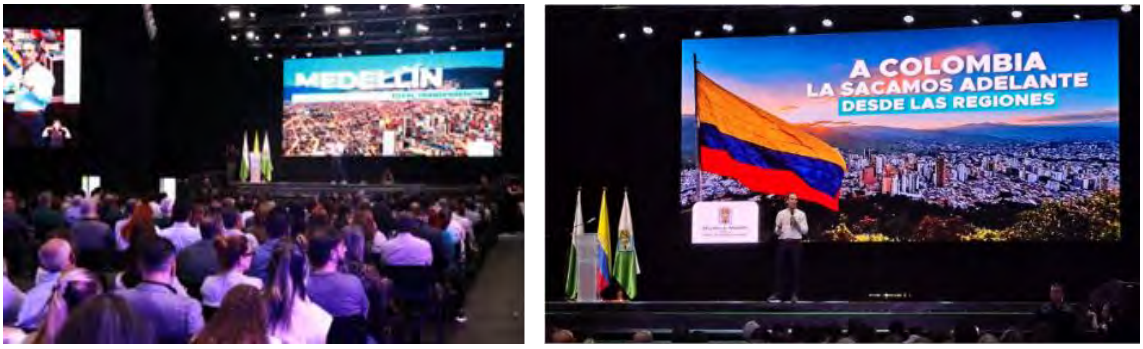
Durante la vigencia 2025, logramos una reducción del 55,7 % en el presupuesto destinado a servicios de impresión, representando un ahorro de $ 713.837.783 de pesos, en comparación con el año 2024. Este ahorro se debe a la integración de las necesidades de impresión de las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía, adscritas a la Secretaría de Seguridad y Convivencia dentro del Contrato Interadministrativo de outsourcing de impresión gestionado por el Distrito, promoviendo el uso eficiente de los recursos públicos.

Servicio de conectividad

En el año 2025, negociamos la capacidad tecnológica de 60 a 300 megas, pagando una suma adicional por las 211 sedes de tan solo $ 2.076.385 de pesos, logrando así la actualización de tarifas y la estandarización de las capacidades de los servicios de banda ancha en las sedes de la entidad. Mediante este proceso, incrementamos la capacidad tecnológica de las sedes, mejorando la interconexión con la comunidad, la eficiencia administrativa, la transparencia y la modernización del servicio público. Con ello se optimizaron los costos del servicio y las condiciones técnicas homogéneas que fortalecen la conectividad institucional.

8.10 Feria de la Transparencia 2025

Con éxito cumplimos con la versión 21 de la Feria de la Transparencia, realizada el 28 de agosto de 2025, con una asistencia de 764 personas. En ella, el Alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez Zuluaga, anunció el inicio de los procesos de contratación de 1.800 obras, por un valor de $ 6,23 billones de pesos, que generarían alrededor de 180.000 empleos.



Feria de la Transparencia 2025 – City Hall Club El Rodeo.
Comuna 16 – Belén.
Secretaría de Suministros y Servicios.

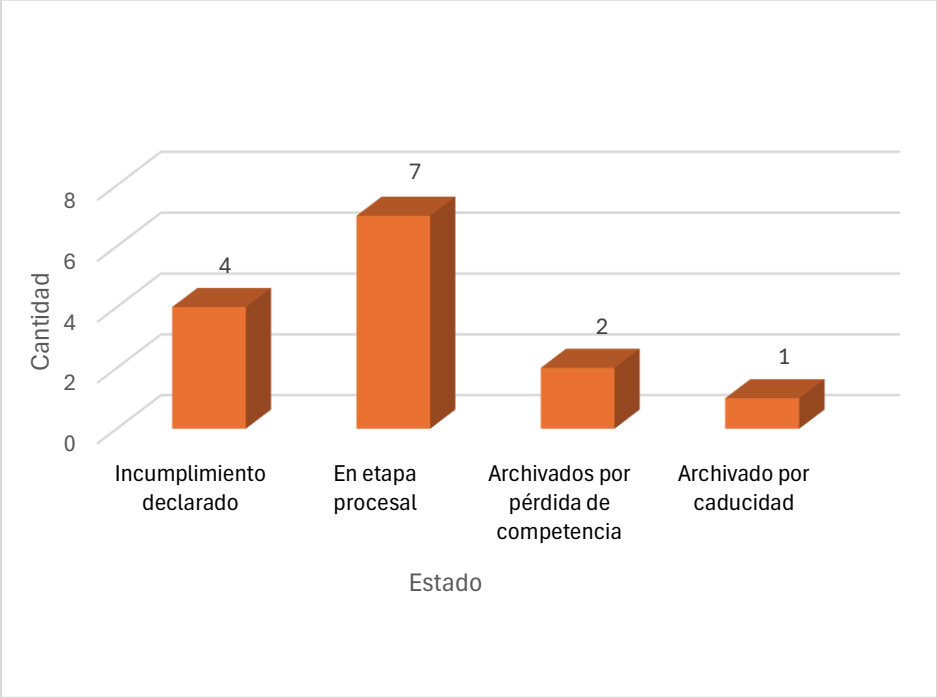
8.11 Procesos sancionatorios Secretaría de Suministros y Servicios

Durante la vigencia 2025, realizamos la gestión de 14 procesos sancionatorios contractuales. Dicha gestión comprende desde la citación a descargos hasta el acto administrativo que decide el proceso, así:

- En cuatro (04) procesos sancionatorios contractuales declaramos el incumplimiento y cobro de la respectiva sanción.
- Siete (07) procesos sancionatorios contractuales se encuentran en etapa procesal.

- Dos (02) procesos sancionatorios fueron archivados por pérdida de competencia para sancionar.
- Uno (01) de los procesos sancionatorios fue impulsado por caducidad; no obstante, dentro del trámite procesal, el contratista inició con la ejecución contractual, por lo que se ordenó el archivo del proceso.

Gráfico 3. Estado procesos sancionatorios 2025



Fuente: Elaborado por Secretaría de Suministros y Servicios, Equipo Procesos Sancionatorios.

Adicionalmente, se realizó acompañamiento a los supervisores durante el trámite previo, al identificar un posible incumplimiento, lo que ha generado que se mitigue y reduzca el daño antijurídico relacionado con el incumplimiento de obligaciones contractuales y el logro de la satisfacción efectiva de las necesidades de la entidad.

Siniestros de calidad

Adelantamos el proceso administrativo previsto para la declaratoria de siniestros de calidad, declarándose ocurrido el siniestro en dos (02) contratos mediante acto administrativo motivado y ordenándose el cobro respectivo.

Gestión de bienes.

Acuerdo Enajenaciones

Desde la Secretaría de Suministros y Servicios, a través de la Subsecretaría de Gestión de Bienes, logramos la expedición del Acuerdo N.º 45 de 2025, mediante el cual se autorizó la enajenación a título gratuito de 15 bienes inmuebles fiscales solicitados por el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED). Esta gestión permitirá que el Instituto adelante proyectos de vivienda social en beneficio de la comunidad.

Con esta iniciativa aportamos al cumplimiento de las metas del programa “Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos”, cuyo propósito es “apoyar la solución de las necesidades habitacionales de los grupos humanos en situación de pobreza o vulnerabilidad”, enmarcado en el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 Medellín Te Quiere.

Asimismo, identificamos 22 bienes inmuebles susceptibles de enajenación a título oneroso, a través del mecanismo de subasta pública, y 69 inmuebles en los cuales el Distrito cuenta con un porcentaje de derechos de propiedad, ubicados en distintos municipios del país, los cuales podrán ser enajenados mediante proceso judicial o subasta pública.

En conclusión, este acuerdo permitió optimizar el patrimonio público, al reducir los gastos de administración y mantenimiento asociados a bienes inmuebles que no generan beneficios y al mismo tiempo, obteniendo recursos que podrán destinarse a las verdaderas necesidades del Distrito.

De otro lado, desde la Secretaría de Suministros y Servicios, a través de la Subsecretaría de Gestión de Bienes, logramos la expedición del Acuerdo N.º 42 de 2025, mediante el cual se autoriza la desafectación parcial de un bien de uso público y su enajenación a título de permuta con Empresas Varias de Medellín (Emvarias).

Gracias a esta gestión, avanzamos en la construcción de una nueva *Estación de Bomberos Caribe CB5*, con un área de 1.255 m² y una inversión estimada de $ 8.933 millones de pesos, sin generar erogaciones para el Distrito. Al mismo tiempo, facilitamos la ejecución del proyecto estratégico de la “Estación de Transferencia de Residuos Sólidos”, que optimizará la gestión y reducción de costos operativos en el manejo de residuos.

Este proyecto representa un intercambio justo y equilibrado, que fortalece la capacidad operativa del Cuerpo Oficial de Bomberos, impulsa la eficiencia ambiental y contribuye al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital, así como de los compromisos del Acuerdo 115 de 2019 y el convenio interadministrativo 4600092193 de 2021.

Alianza C40 Cities

Como parte de C40 Cities, una red global de alcaldes y alcaldesas de las principales ciudades del mundo, continuamos unidos en la acción para enfrentar la crisis climática y lograr reducciones significativas en las emisiones de gases de efecto invernadero.

A través del Programa de Implementación de Acción Climática – United Kingdom's Climate Action Programme – Climate Action Implementation - UCAP CAI, financiado por el Gobierno del Reino Unido, C40 Cities, apoyamos al Distrito de Medellín en la ejecución de acciones climáticas ambiciosas; entre estas acciones destacamos el fortalecimiento de la capacidad técnica de los servidores y las servidoras en el sistema de gestión de la energía bajo la norma ISO 50001:2018, el apoyo técnico para lograr la eficiencia energética en edificaciones públicas y la utilización de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables no convencionales como lo son los sistemas solares fotovoltaicos y la descarbonización en edificios públicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, realizamos auditorías energéticas en ocho (8) edificaciones públicas, visitas técnicas para la identificación de los usos significativos de la energía en veintinueve (29) edificaciones pertenecientes al Conglomerado Público y el desarrollo del software para la gestión de datos de energía del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Como resultado de estas acciones, generamos ocho (8) informes de auditoría energética y publicamos la Circular SSS202560000103, mediante la cual implementamos las acciones de eficiencia energética en las edificaciones públicas priorizadas.

Además de lo anterior, logramos el diseño de la estrategia de descarbonización de la demanda de energía en edificios públicos de Medellín, para contribuir a la reducción del consumo energético y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Esta estrategia continúa su implementación en el Centro Administrativo Distrital (CAD), la Casa de Justicia El Bosque y el Edificio Vásquez del Distrito.

El evento de la Academia C40 consolidó a Medellín como un centro de colaboración entre ciudades de Latinoamérica, Asia y África. Además, reforzó la reputación del Distrito como líder mundial en eficiencia energética y su compromiso con la descarbonización de los edificios públicos.



Academia de descarbonización de edificaciones públicas C40 Cities.
Comuna 14 – El Poblado.
Secretaría de Suministros y Servicios.

Servicios Internos y Gestión Ambiental Institucional (SIGAI)

Implementamos el Sistema de Servicios Internos y Gestión Ambiental Institucional (SIGAI), orientado a cubrir las necesidades en materia presupuestal, financiera y operacional, relacionadas con el transporte propio, el transporte contratado, la gestión de bienes y la gestión ambiental institucional, mediante el desarrollo de módulos adaptados a la dinámica de operación del Distrito.

El proyecto general integra los siguientes módulos en función de los servicios administrados por la Subsecretaría de Gestión de Bienes de la Secretaría de Suministros y Servicios:

Plataforma SIGAI



Fuente: Sistema de Servicios Internos y Gestión Ambiental Institucional (SIGAI), Secretaría de Suministros y Servicios

Los beneficios asociados a la implementación del SIGAI son los siguientes:

- Posibilidades de optimizar los servicios.
- Información en línea.
- Agilidad en el servicio.
- Generación de ahorro económico al Distrito en este servicio.
- Reducción de impacto medio ambiental en la prestación del servicio de transporte contratado.
- Generación de informes y trazabilidad.

A continuación, referenciamos las principales cifras asociadas al SIGAI para la vigencia 2025:

Generamos un impacto directo a 3.800 servidoras y servidores públicos solicitantes, 680 enlaces administradores y administradoras, 504 conductores y conductoras, nueve (9) empresas transportadoras y 35 dependencias del Distrito de Medellín.



Capacitación a conductores y conductoras en SIGAI
Comuna 10 – La Candelaria. Auditorio Plaza de la Libertad.
Secretaría de Suministros y Servicios.

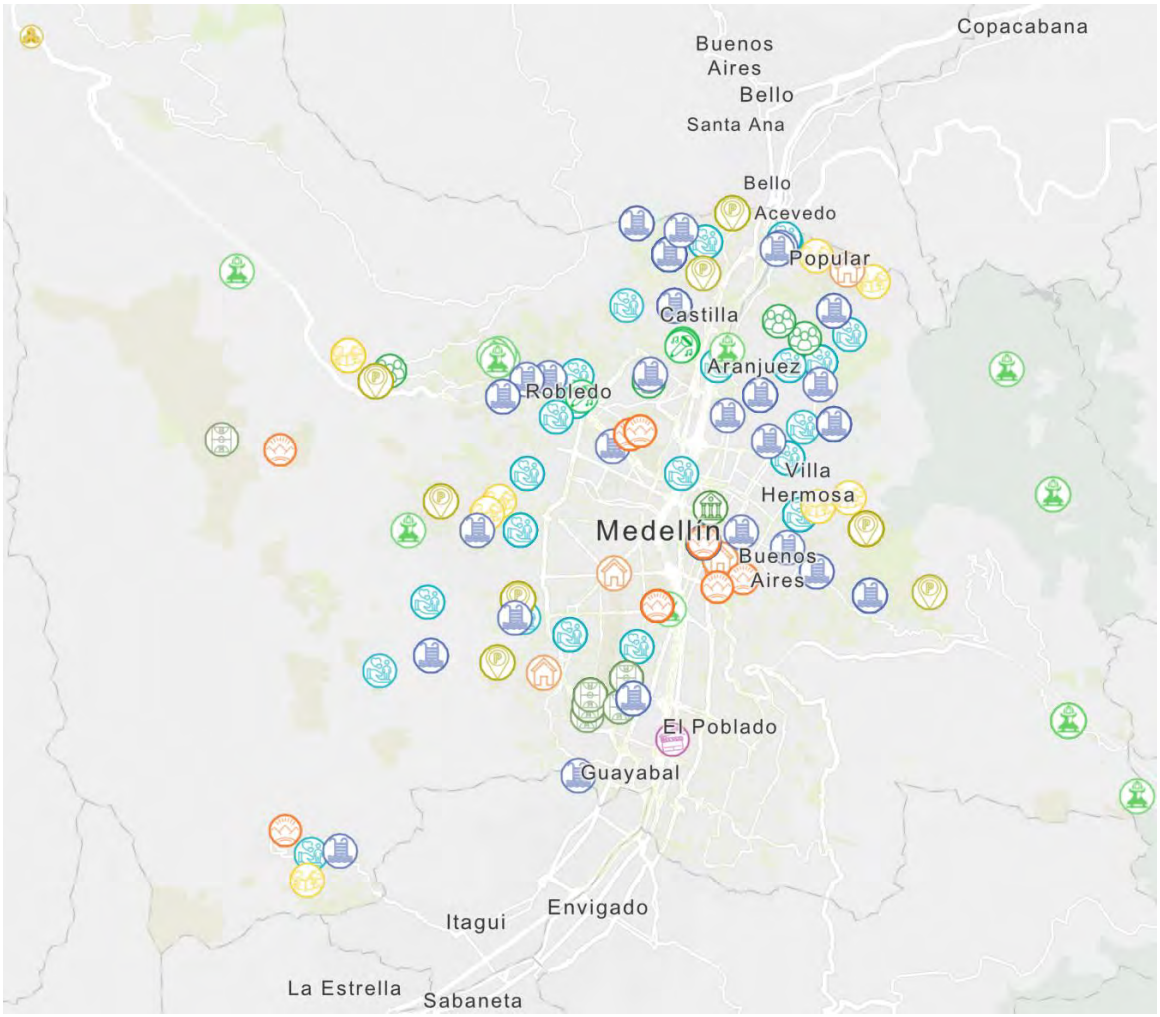
- Logramos mejor uso y reducción de 19 horas promedio por vehículo, disminuyendo la cantidad de horas pagadas a vehículos sin uso con una mejor logística y optimizando el presupuesto del Distrito, con un ahorro aproximado de $ 2.000 millones de pesos al año.

- Eliminamos el uso de planillas físicas, con una proyección en términos de reducción en el consumo de papel de 72.000 folios al año, lo que evitará la generación de 300 Kilogramos de CO_2e aproximadamente por cada vigencia.

Inmuebles para Proyectos Estratégicos

Realizamos la identificación y viabilización de los bienes inmuebles propiedad del Distrito de Medellín, con el fin de atender las necesidades de inmuebles potencialmente aptos para la atención de requerimientos de las diferentes dependencias que tienen proyectos inmobiliarios dentro de sus objetivos misionales, en cumplimiento de las metas en materia de desarrollo de Proyectos Estratégicos establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere.

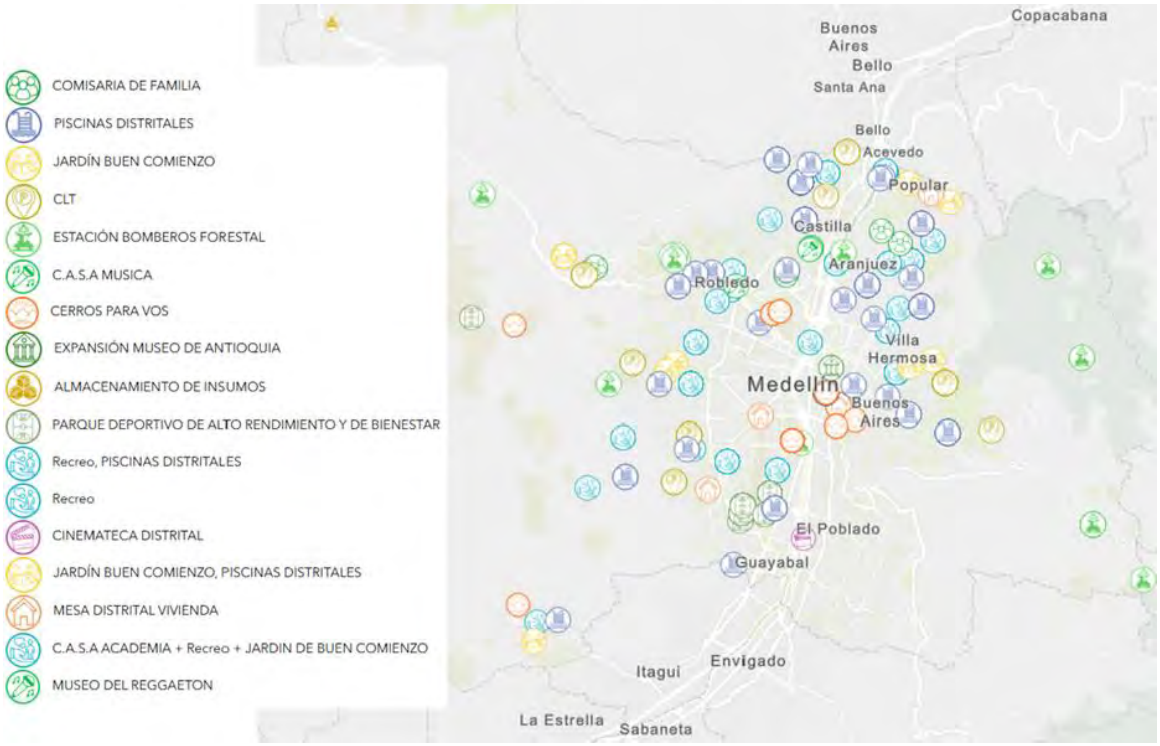
Analizamos 297 inmuebles requeridos por las dependencias en las diferentes comunas del Distrito y, como resultado del trabajo realizado, se viabilizó el 13% de los bienes inmuebles para la implementación de los proyectos estratégicos y su acción futura.



Bienes inmuebles del Distrito
Imagen tomada del visor de bienes inmuebles
Secretaría de Suministros y Servicios



Bienes inmuebles del Distrito
Imagen tomada del visor de bienes inmuebles
Secretaría de Suministros y Servicios



Bienes inmuebles del Distrito
Imagen tomada del visor de bienes inmuebles
Secretaría de Suministros y Servicios



MEDELLÍN TE CUENTA

9. Conglomerado público de Medellín

Informe de Gestión 2025

Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027
Diciembre 31 de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

9. Conglomerado Público de Medellín

El Conglomerado Público de Medellín (CPM) es una estrategia de alta gerencia que impulsa las grandes transformaciones del Distrito, a través de una estructura organizacional sólida que trabaja mediante la generación de sinergias entre las entidades descentralizadas y las dependencias de la Alcaldía, para convertir a Medellín en un referente nacional por la implementación de prácticas innovadoras y su capacidad para ejecutar proyectos estratégicos de interés público bajo los principios de eficiencia, coordinación, transparencia, economía y buen gobierno.

Actualmente, se encuentra conformado de la siguiente forma:



Estructura Conglomerado
Secretaría Privada, 2025.

9.1 Modelo de Gerencia Pública

El Modelo de Gerencia Pública del Conglomerado Público de Medellín es la herramienta para el direccionamiento estratégico, el buen desempeño, la articulación y la perdurabilidad en el tiempo de los organismos del nivel central y el nivel descentralizado por servicios, en virtud de las funciones que le han sido asignadas constitucional y legalmente al Distrito Especial de Medellín.

Conforme con lo establecido por el artículo 74 del Decreto 883 de 2015, el Modelo del Conglomerado Público de Medellín está conformado por: las dependencias del nivel central, los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica, las sociedades de economía mixta y sociedades entre entidades públicas en las cuales el Distrito cuenta con una participación igual o superior al 50 %, las empresas sociales del Estado y aquellas entidades donde el Distrito sea asociado o fundador con otras entidades descentralizadas

del orden distrital que contribuyan al cumplimiento misional de la administración distrital, además de todas aquellas entidades que se acogen de manera voluntaria al modelo.

Al respecto, el Modelo propende por la generación de valor social y económico, mayor impacto en el territorio, la satisfacción de las necesidades de las y los habitantes y el óptimo cumplimiento de los fines estatales.

El Modelo referido se fundamenta en pilares o áreas de gestión administrativa que permiten la articulación de los diferentes procesos de apoyo de las entidades sujetas al mismo, mediante la implementación de buenas prácticas que garanticen su sostenibilidad y la generación de mayor valor social (artículo 5 del Decreto 863 de 2020).

Los Pilares presentados a continuación son los soportes transversales que habilitan la gestión del Modelo, y que establecen las líneas generales de temas estratégicos alineados a todas las entidades incluidas en el Modelo de Gerencia Pública.



Estructura Pilares del CPM
Secretaría Privada-2025

9.1.1 Pilar 1: Gobierno corporativo



Pilar de Gobierno Corporativo
Secretaría Privada

Objetivo del pilar

Establecer lineamientos encaminados a la generación de buenas prácticas y fortalecimiento de los órganos de dirección de las entidades sujetas al Modelo Conglomerado Público del Distrito de Medellín, en busca de un efectivo ejercicio del control de tutela y el direccionamiento estratégico para una adecuada articulación de sus políticas, planes, proyectos y programas con los de la Administración Distrital (artículo 76 del Decreto 883 de 2015, modificado por el artículo 05 del Decreto 863 de 2020).

Principales logros 2025

- Redactamos los lineamientos del direccionamiento estratégico, el cual está orientado al fortalecimiento de los órganos de dirección y administración, así como al control y seguimiento de la gestión del Conglomerado, como ejercicio de buena práctica de la gerencia de lo público, documento que será publicado antes de finalizar el año 2025.

- Finalizamos la actualización de la plataforma del Conglomerado Público (https://conglomerado.medellin.gov.co), con la finalidad de facilitar la gestión de las juntas y consejos directivos, incluyendo funcionalidades para el seguimiento de las sesiones y sus informes. Se realizó un piloto con 4 entidades, el cual finalizó exitosamente con la corrección de los inconvenientes detectados.

- Implementamos la autoevaluación de Juntas y Consejos Directivos a través de la plataforma del Conglomerado Público, lo cual facilitará el proceso de diligenciamiento por los miembros de los órganos directivos, así como la tabulación y consolidación del informe correspondiente, por parte de la Secretaría Privada.

- Reestructuramos el Informe Consolidado de Gobierno Corporativo del Conglomerado Público de Medellín, elaborando un informe más claro y con información más relevante y contundente para el año 2025, con el cual continuaremos trabajando en el año 2026.

- Organizamos (5) cinco reuniones estratégicas desde el Comité de Gestión con los pilares del Conglomerado, en las que se revisaron los avances de implementación de dichos pilares y los planes de trabajo para el año 2026.

- Realizamos cinco (5) sesiones de capacitación a los secretarios generales y líderes jurídicos de las entidades del Conglomerado Público, sobre buenas prácticas y lineamientos de gobierno corporativo.

- Elaboramos el documento del Acuerdo Marco de Relacionamiento, a ser suscrito entre las entidades descentralizadas y el Distrito de Medellín, el cual se encuentra en fase de aprobaciones para ser enviado a estudio y firma de las entidades.

Retos 2026

- Suscribiremos el Acuerdo Marco de Relacionamiento entre las entidades del Conglomerado Público y el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- Desarrollaremos la política de propiedad del Distrito con sus respectivos riesgos, para el adecuado ejercicio del control a la propiedad.

- Aplicaremos matriz de medición del nivel de madurez en gobierno corporativo, para identificar y evaluar buenas prácticas de gobierno corporativo implementadas en las entidades, en convenio con la Cámara de Comercio de Medellín.

- Continuaremos con los planes de capacitación, a través del Centro de Estudios de Gobierno Corporativo, ampliando las capacitaciones en temas de gobierno corporativo a secretarios generales, líderes jurídicos y miembros de juntas y consejos directivos.

9.1.2 Pilar 2: Planeación estratégica

Objetivo del pilar

Establecer los lineamientos dirigidos a fortalecer la planeación estratégica del Conglomerado Público a través de la apropiación de los instrumentos de planeación territorial, políticas públicas o agendas internacionales oportunas de aplicación en lo local (artículo 5 del Decreto 863 de 2020).

Principales logros 2025

Según el Manual de Gestión del Pilar de Planeación Estratégica adoptado mediante Decreto 914 de 2024, iniciamos la fase para alinear los instrumentos de planeación de

largo, mediano y corto plazo de las entidades que conforman el Conglomerado Público de Medellín con los instrumentos de planeación del desarrollo del Distrito.

En este marco, los planes estratégicos de largo plazo de las entidades descentralizadas, sus planes de gestión 2024-2027 y sus planes de acción anuales, buscando armonizarlos en sus indicadores y metas trazadoras de los ODS del Distrito y con el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: Medellín Te Quiere, en las metas de producto y resultados del Plan Indicativo. Esto en aquellos programas en los cuales cada entidad tiene responsabilidades y/o corresponsabilidades de implementación. Al momento, se tiene la compilación de los planes estratégicos, los planes de gestión y planes de acción de los entes descentralizados e iniciamos la fase de diseño metodológica de alineación a partir del desarrollo de objetivos, indicadores y metas de dichos planes.

Retos 2026

- Implementaremos a nivel del Conglomerado Público la planeación organizacional ligada a las políticas y dimensiones de MIPG, en el marco del Pilar de Planeación Institucional, con el apoyo del Departamento Administrativo de Planeación (DAP).

- El artículo 2.2.22.3.7 del Decreto 1083 de 2015 establece la conformación del Comité de Gestión y Desempeño a nivel Distrital, el cual debe estar presidido por el Alcalde e integrado por los miembros del Consejo de Gobierno y los directivos de las entidades descentralizadas. El mismo dispone que la Secretaría Técnica estará a cargo del Director (a) del Departamento Administrativo de Planeación o quien haga sus veces.

  En función de esta disposición, conformaremos el Comité Distrital de Gestión y Desempeño del Distrito Especial de Medellín, de acuerdo con el Decreto 0665 de 2025 (julio 25) *por medio del cual se deroga el Decreto 0735 de 2018,* que en su artículo 3 establece como funciones del Comité Distrital de Gestión y Desempeño del Distrito de Medellín las siguientes:

  > “3.1. Orientar la implementación, operación, seguimiento y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el Distrito de Medellín y sus entidades descentralizadas.
  >
  > 3.2. Articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación y desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el Distrito de Medellín.
  >
  > 3.3. Impulsar mecanismos de articulación administrativa entre las entidades del Distrito de Medellín, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
  >
  > 3.4. Presentar los informes que el Gobierno Nacional y los organismos de control requieran sobre la gestión y el desempeño en el Distrito de Medellín.

3.5. Dirigir y articular a las entidades del Distrito de Medellín, en la implementación y operación de las políticas de gestión y desempeño y de las directrices impartidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en materia de Gobierno y Seguridad Digital.

3.6. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo en su integridad, en la jurisdicción del Distrito de Medellín."

9.1.3 Pilar 3: Gestión

Objetivo del pilar

Establecer lineamientos generales dirigidos a fortalecer la gestión del Conglomerado Público del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con ejercicios de buenas prácticas que permitan articular las estrategias, monitorear los resultados y mejorar el desempeño de las entidades.



Sistema Integral de Gestión
Elaborado por Subsecretaría de Desarrollo Institucional – 2025

Principales logros 2025

- Documentamos y formalizamos el Instrumento metodológico para la documentación de buenas prácticas, cuyo formato se encuentra en la plataforma Isolución del Sistema Integral de Gestión, en el proceso de Direccionamiento Estratégico.

- Implementamos en el Distrito de Medellín una estrategia para promover el Pilar de Gestión.

- Publicamos en el Boletín al Día contenido sobre la definición de una buena práctica, sus características y convocamos a las dependencias a identificar iniciativas destacadas. Al mismo tiempo, se socializó el Manual del Pilar y la ficha de documentación de buenas prácticas como herramientas de apoyo. Esta estrategia fue complementada con dos piezas de comunicación, publicadas el 28 de mayo y el 16 de junio de 2025.

- Socializamos el Pilar de Gestión el 22 de julio de 2025 con las dependencias del nivel central de la entidad, generando espacios de diálogo y apropiación que facilitaron un mejor entendimiento de su alcance y propósitos. Durante la actividad se presentó el Manual del Pilar y la ficha de documentación de buenas prácticas, y se inició la identificación de buenas prácticas en las dependencias, logrando registrar 20. La socialización motivó a las dependencias a comprometerse con la identificación y documentación de nuevas buenas prácticas.

  Asistieron varias dependencias del nivel central, entre ellas: la Secretaría General, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Participación Ciudadana, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, la Secretaría de Evaluación y Control, el Departamento Administrativo de Planeación, la Subsecretaría de Espacio Público y la Secretaría de Suministros y Servicios.



Socialización del pilar de Gestión - 22 de julio de 2025
Comuna 10- La Candelaria.
Centro Administrativo Distrital (CAD) - Auditorio Guillermo Cano

- Logramos la documentación de 13 fichas pertenecientes a ocho (8) dependencias, lo cual refleja un ejercicio de sistematización del conocimiento institucional, orientado a identificar, compartir y replicar experiencias exitosas en gestión, innovación y transparencia.

Cód. FO-DIES-138		
Versión. 1	Formato FO-DIES Ficha Documentación de Buenas Prácticas	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AL INTERIOR DE LA ENTIDAD			
Una buena práctica es una experiencia que se ha implementado con resultados positivos, es eficaz y útil en un contexto concreto[1]. En la Dirección de Gestión del Conocimiento de Función Pública estamos interesados en conocer sus buenas prácticas. Por lo anterior, agradecemos registrar los datos generales y características específicas de una de las experiencias más relevantes que hayan sido identificadas en su área y/o entidad como buena práctica:			
Nombre del área y/o entidad		**Persona responsable de la experiencia**	
Correo electrónico institucional		**Cargo**	
Numero de contacto celular/fijo		**Fecha de diligenciamiento**	
Por favor responder de forma concreta y usando el lenguaje más claro posible			
¿Qué nombre describe mejor la experiencia?			
¿Cuál es la entidad líder de la experiencia?	*Indique si la experiencia se hizo en asocio con otras entidades, señale cuáles; si fue responsabilidad de una dependencia, especifique cuál*		
¿Qué tipo de experiencia diseñó y ejecutó la entidad?	*Especifique de qué tipo de documento se trata: política pública, programa, proyecto, estrategia, desarrollo tecnológico, otro ¿cuál? Si es un programa o proyecto de plan de da desarrollo*		
¿Cuál fue la razón, problema y/o necesidad que originó la experiencia?			
Proporcione una breve descripción de la situación inicial, problemática abordada, mencione el grupo de valor, proceso o gestión interna involucrada *Como inicio Lantecedentes nombrara, creadoes en función de que? Fimo presupesuto participativo, ubicar los antecedentes previos, construir la memoria institucional, las principales necesidades*			

Ficha documentación de Buenas Prácticas (FO-DIES-138)
Proceso de Direccionamiento Estratégico- 2025

A continuación, se relacionan las fichas documentadas por dependencia del Distrito:

1. **Secretaría de Educación:** Calidad 360
2. **Subsecretaría de Espacio Público:** Piloto de Gobierno de Datos para la toma de decisiones basada en evidencia.
3. **Secretaría General:** Biblioteca Jurídica Virtual – ASTREA
4. **Subsecretaría de Gestión Humana:**

   - Plan de Bienestar e Incentivos
   - Gestión de la Información del Centro de Prácticas.
   - Gestión integral de incapacidades
   - Gestores de Integridad – Distrito de Medellín
   - Proceso de Selección para el Ingreso a la Modalidad de Teletrabajo

5. **Secretaría de Participación Ciudadana:** Documentación y difusión de buenas prácticas de fortalecimiento a la ciudadanía.

6. **Secretaría de Suministros y Servicios:** Servicios Internos y Gestión Ambiental Institucional – SIGAI.

7. **Secretaría de Suministros y Servicios:**

   - Escuela de Proveedores.
   - Escuela de Compras Públicas Transparentes.

8. **Secretaría de Hacienda:** Fortalecimiento de capacidades públicas a través de innovación metodológica y cooperación interinstitucional.

- Habilitamos el correo buenaspracticas@medellin.gov.co como un canal de comunicación directo, cercano y oportuno, orientado a facilitar la resolución de dudas e inquietudes tanto de las dependencias del nivel central como de las entidades descentralizadas.

- Realizamos la socialización, el 7 de noviembre de 2025, del Pilar de Gestión con las entidades descentralizadas, generando espacios de diálogo y apropiación que facilitaron un mejor entendimiento de su alcance y propósitos. Durante la actividad se presentó el Manual del Pilar de Gestión y la ficha de documentación de buenas prácticas y de forma específica la documentación del procedimiento de incapacidades implementado en el nivel central y documentado como una buena práctica.

  La invitación fue realizada por parte de la Secretaría Privada a representantes de cada una de las entidades descentralizadas, con el propósito de socializar el Pilar de Gestión e iniciar el proceso de identificación y documentación de buenas prácticas en el nivel descentralizado, promoviendo la articulación institucional y el fortalecimiento de la cultura de mejora continua.

Estos avances evidencian el compromiso de la entidad con el fortalecimiento de la gestión institucional y la consolidación de un modelo de operación más eficiente, participativo y orientado a resultados.





Socialización del Pilar de Gestión con las entidades descentralizadas - 07 de noviembre de 2025
Comuna 10- La Candelaria.
Centro Administrativo Distrital (CAD) - Auditorio Guillermo Cano

Retos 2026

- Gestionaremos la incorporación de buenas prácticas en el banco del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), garantizando que cumplan los criterios nacionales de innovación, replicabilidad e impacto en la gestión pública.

- Desarrollaremos un espacio que consolide la información y los productos obtenidos en el Manual de los Pilares de Gestión del Conglomerado Público, facilitando la consulta, el seguimiento y la transparencia en la gestión. Implementaremos un repositorio institucional del Pilar en el portal web, este permitirá sistematizar evidencias y visibilizar los avances del modelo a nivel Distrital.

- Socializaremos las buenas prácticas y brindaremos asesoría y acompañamiento técnico a las entidades descentralizadas.

- Realizaremos jornadas de apoyo metodológico para la identificación y documentación de buenas prácticas, fortaleciendo la capacidad de gestión de las entidades del Conglomerado y promoviendo la alineación con los lineamientos institucionales y del DAFP.

9.1.4 Pilar 4: Ambientes de Control

Objetivo del pilar

Direccionar los lineamientos y el seguimiento a la implementación del manual del Pilar

Ambientes de Control en el nivel central y descentralizado, con el fin de tener un modelo de auditorías orientado a la prevención y administración de riesgos.

Principales logros 2025

- Capacitamos a los equipos de auditoría del Conglomerado Público en normas del marco global para la práctica profesional en auditoría y en herramientas basadas en inteligencia artificial para el ejercicio auditor, en cooperación con las entidades descentralizadas y sus buenas prácticas.

- Capacitamos en la nueva metodología de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública, para los equipos de auditoría interna, áreas de planeación y riesgos del Conglomerado Público.

- Formulamos lineamientos para la entrega del cargo de los jefes de auditoría interna por terminación de periodo.

- Realizamos el seguimiento y consolidación al Acuerdo 016 de 2020, relacionado con las compras públicas innovadoras, sostenibles y socialmente responsables.

- Identificamos los riesgos estratégicos con alcance de Conglomerado Público.

- Consolidamos la Mesa Técnica del Comité Distrital de jefes de auditoría Interna.

- Efectuamos seis (6) reuniones del Comité de jefes de auditoría, donde se abordaron temas estratégicos en auditoría, con la participación de equipos de trabajo según el tema a tratar.

- Realizamos tres (3) reuniones de mesa técnica del Comité Distrital de jefes de auditoría interna.

- Celebramos dos (2) seminarios internacionales en tendencias de auditoría interna y herramientas tecnológicas, a cargo de la Secretaría de Evaluación y Control e ITM, y ejecutamos tres (3) conversatorios con ponentes internacionales.

- Gestionamos los procesos de sostenibilidad y riesgos del cambio climático, con auditor internacional (Argentina).

- Realizamos la revisión de controles TI y riesgos en Ciber Seguridad, auditor de Meta EE. UU.

- Trabajamos con inteligencia artificial como apoyo al auditor, ponentes auditores del BID EE. UU.

Retos 2026

- Construiremos el diagnóstico del estado de las oficinas de auditoría interna del Conglomerado Público en el marco de los instrumentos y lineamientos del Manual del Pilar Ambiente de Control y lineamientos formulados para la entrega del cargo de los jefes de auditoría.

- Realizaremos consultorías a las oficinas de auditoría interna del Conglomerado Público en gestión de riesgos fiscales y de seguridad de la información, en armonía con su contribución al Plan de Desarrollo Distrital y la incorporación de los nuevos jefes de auditoría interna.

- Entrenaremos a los nuevos jefes de auditoría interna sobre el Pilar Ambientes de Control.

- Ejecutaremos el plan de trabajo 2026, el cual será aprobado por el comité de jefes de auditoría interna en febrero de 2026.

9.1.5 Pilar 5: Direccionamiento jurídico

Objetivo del pilar

Fortalecer la Gerencia Jurídica Pública a través de un enfoque de gestión estratégica, mediante la utilización de políticas y programas que se orienten a la solución de problemas jurídicos de alto impacto, la identificación de las causas de daño antijurídico, la generación de lineamientos para su administración y prevención, y la defensa judicial de las entidades que integran el Conglomerado, en el cumplimiento de los fines y propósitos del Distrito de Medellín y sus entidades descentralizadas, respetando la autonomía técnica, administrativa, jurídica y financiera de las mismas.

Principales logros 2025

- Fortalecimos la normativa interna. Se revisó, actualizó y publicó un total de 25 instrumentos normativos internos, entre ellos:

    - Cinco (5) circulares de lineamiento jurídico y procedimental (con especial socialización de las circulares asociadas a la Ley 2013, conflicto de intereses, ley de garantías).
    - 20 actualizaciones de reglamentos, políticas y protocolos corporativos.

- Socializamos y participamos conjuntamente en el proceso de actualización del Modelo de Gerencia Jurídica Pública del Distrito de Medellín, con recepción y devolución de comentarios del proyecto regulatorio.

- Organizamos la oferta de capacitación y Cátedra de Conocimiento Jurídico del Conglomerado. Desde el Centro de Gestión del Conocimiento Jurídico de la Secretaría General se estructuró una oferta de formación continua, sobre asuntos transversales del quehacer jurídico en la agenda pública del Distrito, entre los que se encuentran 26 espacios formativos (cátedras, seminarios y talleres) en las temáticas de: contratación estatal y gestión contractual estratégica; inteligencia artificial en el sector público; responsabilidad disciplinaria y ética pública; responsabilidad fiscal y prevención del daño antijurídico; protección de datos personales y seguridad de la información; transparencia, acceso a la información y publicidad oficial y responsabilidad fiscal.

- Capacitamos 1.801 colaboradores (directivos, equipos jurídicos, áreas misionales y de apoyo). Con un nivel de satisfacción promedio: 4,8 sobre 5,0. Estas cátedras se consolidaron como el principal mecanismo de articulación doctrinal y pedagógica en materia jurídica dentro del Conglomerado.

Tabla 1. Oferta de capacitación 2025

	Tema	Fecha	N° de asistentes
1	Cátedra Jurídica "Responsabilidad Fiscal"	10/04/2025	111
2	Cátedra Jurídica "Procesos Ordinario y Verbal en Responsabilidad Fiscal"	24/04/2025	61
3	Cátedra Jurídica "Por qué hablar de *Compliance* en el sector público"	29/04/2025	39
4	Cátedra Jurídica "Retos y desafíos de la apropiación de la IA en la gestión jurídica pública"	30/04/2025	83
5	Cátedra Jurídica "Programas de transparencia y ética pública en la gestión pública"	13/05/2025	45
6	Cátedra Jurídica "Prevención del contrato realidad"	20/05/2025	192
7	Cátedra Jurídica "Estructuración de proyectos de infraestructura mediante asociaciones público-privadas desde el principio de planeación para la prevención del daño antijurídico"	19/06/2025	42
8	Cátedra Lanzamiento Ciclo Cátedras ASTRE-IA	12/06/2025	106
9	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Jurídica	16/06/2025	45
10	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Fortalecimiento de la ciudadanía	18/06/2025	31
11	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Ambiental	20/06/2025	25
12	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Catastral	24/06/2025	27
13	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Cultural	1/07/2025	20
14	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Educación	2/07/2025	42
15	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Gobernanza Local	4/07/2025	35
16	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Movilidad	7/07/2025	20

	Tema	Fecha	N° de asistentes
21	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Administración bienes muebles e inmuebles	28/07/2025	18
22	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Comunicación Pública	30/07/2025	17
23	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Compras Públicas Transparentes	1/08/2025	21
24	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Hacienda Pública	4/08/2025	26
25	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Información	6/08/2025	25
26	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión TIC y Comunicaciones	19/08/2025	17
27	Ciclo Cátedras ASTRE-IA: Gestión Obra Pública	20/08/2025	12
28	Ciclo Cátedras Protección Datos Personales: ¿Qué son los datos personales y qué tipos de datos existen en Colombia?	14/08/2025	98
29	Ciclo Cátedras Protección Datos Personales: Marco Legal y Principios rectores del tratamiento de datos personales	21/08/2025	139
30	Ciclo Cátedras Protección Datos Personales: Datos sensibles de niños, niñas y adolescentes	28/08/2025	131
31	Ciclo Cátedras Protección Datos Personales: Transferencia y transmisión internacional de datos personales	04/09/2025	82
32	Ciclo Cátedras Protección Datos Personales: Responsabilidad Demostrada (Accountability) en el sector público	11/09/2025	63
33	Ciclo Cátedras Protección Datos Personales: Responsabilidad Reforzada en el sector público	18/09/2025	64
34	Ciclo Cátedras Propiedad Intelectual: Introducción a la propiedad intelectual en el sector público	10/09/2025	50
35	Ciclo Cátedras Propiedad Intelectual: Derechos de Autor y derechos conexos	17/09/2025	20
Total asistentes			**1.801**

Fuente: Espacios Formativos 2025, Secretaría General

- Incorporamos el uso de datos e inteligencia artificial (IA) en la gestión jurídica: Se impulsó la analítica jurídica basada en datos, integrando información de conceptos, actuaciones, contratos y litigios en tableros consolidados.

- Realizamos una (1) sesión especializada sobre ética, riesgos y oportunidades del uso de IA en la gestión jurídica pública, en coordinación con el Comité Sectorial de Articulación Jurídica del Conglomerado.

- Habilitamos el piloto de IA generativa de la Biblioteca Jurídica Virtual Astrea.

- Socializamos los lineamientos de la Política Nacional de Inteligencia Artificial – CONPES 4.144 de 2025, destacando el uso responsable y transparente, el enfoque de derechos, la mitigación de sesgos, la gobernanza y trazabilidad de los sistemas de IA en decisiones públicas.

- Llevamos a cabo el Semillero de Apropiación de Inteligencia Artificial con 10 sesiones sincrónicas para el uso de IA en los contextos jurídicos y administrativos de la administración distrital y del Conglomerado Público. Se definieron principios internos para el uso de herramientas de IA en el análisis normativo, elaboración de borradores y sistematización de información, estableciendo expresamente la obligatoriedad de revisión humana experta y el respeto por la reserva, la protección de datos y la legalidad.

- Registramos una (1) atención de contingencia jurídica a través de mesas de trabajo conjuntas.

- Brindamos acompañamiento especializado a los diferentes proyectos estratégicos y procesos jurídicos de elaboración de decretos para firma del Alcalde por parte de las entidades del Conglomerado Público.

- Socializamos resultados de línea jurisprudenciales jurídicas de alta incidencia procesal, en materia de contrato realidad.

- Orientamos y asesoramos en prevención del daño antijurídico a dependencias como la ESU, EPM, el AOH, Sapiencia, ISVIMED, EDU, Metroparques, Plaza Mayor y Museo Casa de la Memoria.

- Acompañamos el proceso jurídico integral a las entidades del Conglomerado. El direccionamiento jurídico brindó acompañamiento integral, preventivo y consultivo a las entidades del Conglomerado, respetando las competencias propias de cada una:

    - 16 proyectos estratégicos contaron con acompañamiento desde su fase de diseño (infraestructura, tecnología, proyectos sociales, ambientales y alianzas).
    - Soporte especializado en la atención de requerimientos de entes de control y organismos de vigilancia.
    - Gestión del riesgo jurídico. Actualización de la matriz corporativa de riesgos jurídicos con 52 riesgos identificados.
    - 34 con planes de tratamiento en ejecución.
    - Integramos la matriz jurídica al sistema integral de gestión de riesgos del Conglomerado.

Retos 2026

- Definiremos un marco interno específico de gobernanza de datos e IA en materia jurídica (criterios, roles, controles).
- Continuaremos capacitando a directivos y equipos jurídicos en ética digital y protección de datos.
- Aseguraremos la intervención jurídica ante variaciones normativas vinculantes.
- Promoveremos espacios de apropiación del Nuevo Sistema Nacional de Defensa Judicial y las obligaciones derivadas del mismo para las entidades.
- Fortaleceremos el acompañamiento a entidades con mayores brechas de capacidad jurídica, especialmente en materia de prevención del daño antijurídico, defensa jurídica y mejora normativa.
- Promoveremos espacios de articulación jurídica con las entidades de Conglomerado como el caso del Comité Sectorial de Articulación Jurídica.

9.1.6 Pilar 6: Gestión Financiera

Objetivo del pilar

Establecer políticas y procedimientos aplicables a las entidades que conforman el Conglomerado Público, que permitan la elaboración de los estados financieros consolidados del Distrito de Medellín (Artículo 76 del Decreto 883 de 2015, modificado por el Artículo 5 del Decreto 863 de 2020).

Para el desarrollo del Pilar de la gestión financiera se implementó una metodología que se compone de 5 verticales (juntas directivas- mesas técnicas- transferencia de conocimiento- Conglomerado en cifras y control de legalidad), que buscan contribuir al fortalecimiento de la gestión financiera mediante el análisis financiero y jurídico, el uso de herramientas tecnológicas que permitan generar información oportuna, veraz y útil para la toma de decisiones[1].

Principales logros 2025

- Realizamos seguimiento y evaluación del Pilar de Gestión Financiera; para el análisis financiero de la vigencia 2025, se midió la eficiencia de la administración de los recursos, la autosostenibilidad financiera y la proporción de la inversión frente al gasto total de las treinta y seis (36) entidades del Conglomerado Público del Distrito

[1] Información elaborada y proporcionada por el Pilar de Gestión Financiera.

conforme a los indicadores definidos en el Pilar de Gestión Financiera cuyo evaluador es la Secretaría de Hacienda.

- Articulamos financieramente a 26 entidades del Conglomerado Público del Distrito de Medellín, quienes recibieron acompañamiento financiero a través de cuarenta (40) mesas técnicas instaladas para el mejoramiento continuo de los resultados financieros y 109 bitácoras construidas para el nivel directivo (asambleas, juntas directivas, consejos directivos).

- Realizamos el conversatorio "Fuentes de financiación públicas y privadas para proyectos de inversión" el 05 de junio de 2025. El evento presentó a las entidades del Conglomerado Público del Distrito de Medellín una ruta clara sobre las diferentes fuentes de financiación disponibles para el desarrollo de sus iniciativas. La jornada fortaleció la gestión financiera, buscó promover el acceso a recursos estratégicos y fomentar el desarrollo de proyectos con alto impacto territorial y social, además sirvió de espacio de networking donde los directivos y equipos financieros de todas las entidades crearon alianzas estratégicas.

- Realizamos capacitaciones que han contribuido a la transferencia de conocimiento a las entidades del Conglomerado en diferentes temáticas: regulación contable pública con la CGN, impuesto de timbre, ciberseguridad financiera y sistema general de regalías.

- El Portal sharepoint del Pilar alcanza un 67% de avance, con el diseño, desarrollo y despliegue en entorno de pruebas culminadas, y módulos funcionales operativos que fortalecen la gestión documental y la integración con Power BI. El proyecto Conglomerado en Cifras registra un 60% de avance global, con la integración de datos financieros de las 36 entidades, mediante procesos ETL[2], validación de dashboards ejecutivos y capacitación inicial a usuarios clave.

- Por su parte, el Módulo de Gestión Financiera del portal web del Conglomerado Público de Medellín reporta un 73% de avance, con el diseño y la implementación finalizada y la integración técnica con el lago de datos en desarrollo. Las acciones de capacitación, automatización y conexión con el lago de datos fortalecerán durante 2026 la interoperabilidad, la trazabilidad y la disponibilidad de información financiera en tiempo real para la toma de decisiones del Distrito y sus entidades.

- Avanzamos en la consolidación, análisis y reporte de la información financiera del Conglomerado Público del Distrito de Medellín. Las acciones emprendidas permitieron fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en

[2] ETL significa "Extracción, Transformación y Carga" y corresponde a un proceso fundamental en ingeniería de datos que recopila información de múltiples fuentes, la limpia y estandariza y la carga en un repositorio centralizado, como un data warehouse o data lake, para su análisis.

información confiable y oportuna. Se elaboró la radiografía de cada una de las 36 entidades, permitiendo una visión integral del desempeño financiero y operativo del Conglomerado.

- En junio de 2025, la Secretaría de Hacienda elaboró los estados financieros consolidados del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación correspondientes a la vigencia 2024, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y a las disposiciones contenidas en el Manual del Pilar de Gestión Financiera.

Retos 2026

- Implementaremos una metodología que se compone de cinco (5) verticales (juntas directivas, mesas técnicas, transferencia de conocimiento, Conglomerado en cifras y control de legalidad, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la gestión financiera y jurídica de las Entidades del Conglomerado.

- Continuaremos con la implementación de los lineamientos establecidos en el Manual del Pilar de Gestión Financiera en las 36 entidades que conforman el Conglomerado Público del Distrito. El objetivo es optimizar el manejo de los recursos públicos, fortalecer la articulación financiera interinstitucional y aplicar buenas prácticas orientadas a la generación de valor económico y social.

- Fortaleceremos el acompañamiento técnico del nivel central en materia financiera, promoveremos la gestión y transferencia del conocimiento y consolidaremos la información financiera del Conglomerado, con el fin de facilitar la evaluación de resultados, el seguimiento a la gestión y la implementación de acciones de mejora continua.

- Mejoraremos la interoperabilidad y automatización de los flujos de información entre las entidades del Conglomerado y el nivel central, para garantizar una arquitectura de datos robusta que permita análisis predictivos y mayor eficiencia en los procesos contables y presupuestales.

- Integraremos los indicadores financieros y de gestión con las demás dimensiones estratégicas del Distrito, fortaleciendo el enfoque de gobierno corporativo.

- Ampliaremos la apropiación institucional del portal y los tableros por parte de los equipos técnicos y directivos de cada entidad, acompañando la implementación con formación y asistencia técnica continua.

- Proyectaremos la publicación del Portal Web del Conglomerado, como una vitrina de transparencia y consulta sobre la gestión financiera de las entidades.

9.1.7 Pilar 7: Gobernanza de las Comunicaciones

Objetivo del pilar

Implantar estrategias para el manejo de la imagen corporativa y el relacionamiento con los públicos de interés del Distrito de Medellín y sus entidades descentralizadas, de acuerdo con el artículo 76 del Decreto 883 de 2015 y definiendo criterios para administrar la imagen institucional, la información oficial y las campañas, que faciliten la interacción gobierno, ciudadanía y promuevan la participación en temas de interés común.

Principales logros 2025

- Asesoramos al 82,4 % de las entidades del Distrito, en la definición de estrategias comunicacionales, lo que equivale a 28 entidades del Conglomerado.

- Apoyamos la presentación de 5.505 productos comunicacionales de diferentes dependencias ante el Comité Editorial, los cuales fueron gestionados por los diferentes equipos funcionales de la Secretaría de Comunicaciones para su respectiva difusión a los distintos públicos de interés.

- Consolidamos estrategias en medios propios, con el propósito de hacer pública la gestión de las entidades del Conglomerado Público. Se incluyó en la estrategia de comunicación con medios propios, el programa de televisión *El Alcalde de la Gente*, el podcast Medellín Te Cuenta y el canal de WhatsApp de la Alcaldía de Medellín, además de las redes sociales y el portal web, que han logrado impactar a la ciudadanía con contenidos de interés general sobre la gestión distrital.

    - El Alcalde de la Gente llegó a 360.000 hogares.
    - Podcast Medellín Te Cuenta: 1.2 millones de reproducciones.
    - Canal WhatsApp: 7.431 seguidores, crecimiento mensual del 12,79 %.
    - Portal web: 11,4 millones de visitas al mes.
    - Instagram: 745.000 seguidores.
    - X: 886.940 seguidores.
    - YouTube 65.100 suscriptores.
    - Facebook: 760.000 seguidores.

- Contribuimos al fortalecimiento de la Marca Medellín. Mediante la participación en la mesa técnica, la Secretaría de Comunicaciones aportó al estudio y aprobación del licenciamiento de la Marca Medellín, con el fin de garantizar su uso adecuado y la protección de los valores e identidad del Distrito.

- Apoyamos las grandes campañas de Distrito. En 2025, asesoramos y apoyamos la producción de 40 campañas relacionadas con proyectos estratégicos, 21 de ellas de gran formato, en las que estuvieron involucradas entidades del Conglomerado Público como el INDER, la EDU, Metroparques y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Retos 2026

- Acercaremos la gestión del gobierno de Medellín y de los entes del Conglomerado Público a la ciudadanía, lo que implica la coordinación de estrategias comunicacionales que optimicen los recursos y generen impacto positivo en los diversos públicos.

- Orientaremos las acciones de relacionamiento institucional para lograr la articulación con las dependencias y entidades del Conglomerado de Medellín que son corresponsables de la Política Pública de Procesos y MAICC -Medios Alternativos, Independientes, Ciudadanos y Comunitarios, para propiciar más espacios de conexión con la comunidad en los barrios y comunas.

- Promoveremos la participación de todas las entidades del Conglomerado en el comité editorial, con el fin de lograr la definición de estrategias y acciones comunicacionales articuladas que generen un mayor impacto en la ciudadanía.

9.1.8 Pilar 8: Compras

Objetivo del pilar

Coordinar acciones con las entidades descentralizadas que integran el Modelo de Gestión de Conglomerado Público del Distrito de Medellín, por medio de la implementación de los componentes del Abastecimiento Estratégico, para mejorar la función de compras orientada a: incrementar la transparencia en el gasto, lograr mayor eficacia y agilidad en los procesos de compra, obtener beneficios económicos para mejorar la calidad e incrementar la cobertura de la oferta pública en el territorio.

Principales logros 2025

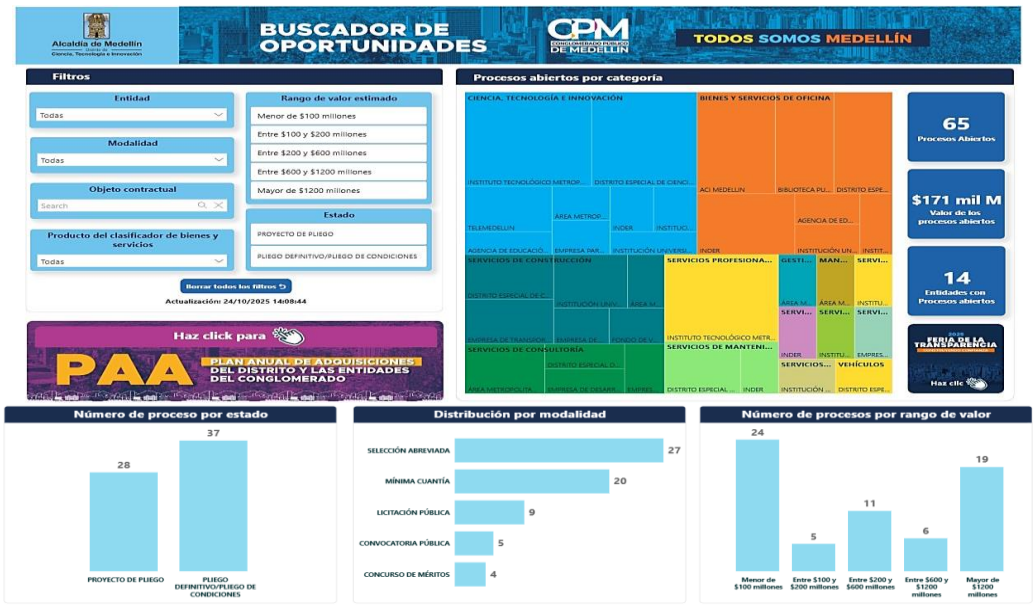
- Cumplimos con los objetivos propuestos del Pilar de Compras, los cuales se enmarcan en coordinar acciones con las entidades descentralizadas que integran el Modelo de Gestión de Conglomerado Público del Distrito de Medellín, mediante la implementación de los componentes de abastecimiento estratégico, con el fin de orientar la función de compras a:

  - Incrementar la transparencia en el gasto.
  - Lograr mayor eficacia y agilidad en los procesos de compra
  - Obtener beneficios económicos para mejorar la calidad.

- Incrementar la cobertura de la oferta pública en el territorio.

- Contribuimos a una gestión más eficiente, optimizando el proceso de compras y mejorando la planificación de los procesos de adquisición y la toma de decisiones. La Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito de Medellín puso a disposición de las entidades del Conglomerado Público herramientas de abastecimiento estratégico para apoyar la estructuración de procesos contractuales.

- Logramos la publicación permanente por parte de las entidades en el Tablero de Compras Públicas, herramienta diseñada como un Buscador de Oportunidades. Esta plataforma permite a los actores interesados acceder, desde un solo lugar, a los procesos de convocatoria pública tanto del Distrito de Medellín, como de 24 entidades que hacen parte del Conglomerado Público. En esta herramienta se incluyen los procesos de 10 entidades que publican los procesos en sus páginas oficiales y se resalta esto como un hecho que genera valor.

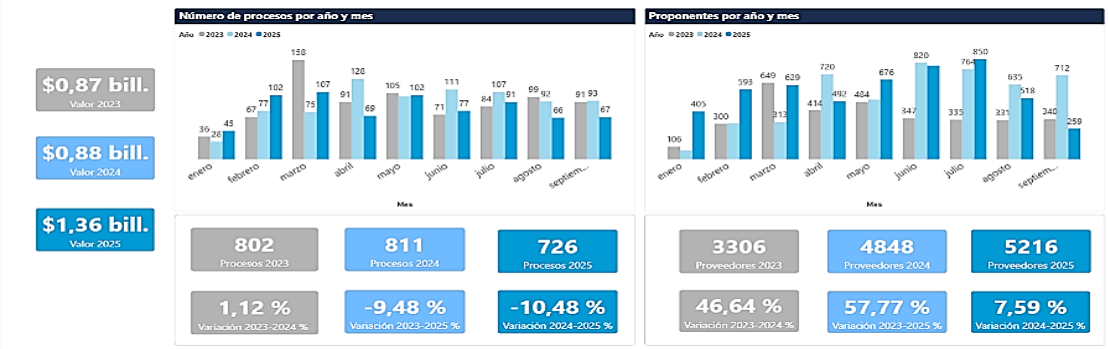


Visual Buscador de Oportunidades.
Página web del Distrito de Medellín.

- En el 2025, publicamos cerca de 1.400 procesos de convocatoria pública en el Buscador de Oportunidades, impactando de manera positiva en el número de proponentes que se presentaron en las entidades del Conglomerado, con un aproximado de 5.216, lo que representa un incremento del 7,6 %, con referencia al año inmediatamente anterior.

- De igual manera, observamos que el número de procesos realizados para las

vigencias 2024 y 2025, de acuerdo con la planeación, disminuyeron de 811 a 726 respectivamente; acorde con el aumento de proponentes, refleja una mejor gestión de los recursos.



Comparativo de procesos y proponentes 2024 – 2025, procesos publicados en SECOP II.
Power BI Tableros Suministros y Servicios- Subsecretaría de Planeación y Evaluación.
Secretaría de Suministros y Servicios.

- Resaltamos el ascenso en el número de las visitas al Buscador de Oportunidades por las diferentes partes interesadas, superando 91 mil vistas con más de 28 mil usuarios activos.



Visitas al Buscador de Oportunidades 2025.
Diseño propio - Subsecretaría de Planeación y Evaluación.
Secretaría de Suministros y Servicios.

- Alcanzamos un cumplimiento del 100 % en el indicador "Tablero de compras públicas del Conglomerado Público implementado y publicado", el cual, hace parte del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Medellín Te Quiere", fortaleciendo la publicidad de los procesos de contratación para proveer los bienes, servicios y obra pública que requiere la Administración Distrital.

- Participamos de manera estructurada en la Compra Conjunta con propósito y eficiente en los procesos de compra de bienes y servicios transversales, gestionados por el Distrito de Medellín, en el marco del Convenio Interadministrativo *convenio sombrilla*; el aplicativo se encuentra operativamente funcional, así se evidenció en las pruebas realizadas con dos de las entidades del Conglomerado, Fonvalmed e ISVIMED que participaron activamente de esta prueba en dos oportunidades, encontrando que el aplicativo es muy intuitivo y amigable en su operación. Adicionalmente, el botón del aplicativo Compra Conjunta con propósito se encuentra en la página principal del Distrito - Secretaría de Suministros y Servicios.



Botón Compras Conjuntas con Propósito.
Diseño propio - Secretaría de Suministros y Servicios.

- Trabajamos de manera articulada con tecnologías de la información para la creación del micrositio del Pilar de Compras, que tendrá un espacio en la página del Distrito de Medellín, respondiendo a la articulación y gestión entre pilares.

- Unimos esfuerzos para la adquisición conjunta de bienes y servicios transversales, a través del Convenio Interadministrativo Marco (Convenio Sombrilla) necesarios para las entidades que forman parte del Modelo de Conglomerado Público del Distrito de Medellín, así como para otras organizaciones adherentes.

- Adherimos al Convenio Sombrilla un total de 28 entidades del Distrito y su Conglomerado Público, algunas de ellas participaron en los ocho (8) procesos de compra conjunta que adelantamos desde la Secretaría de Suministros y Servicios, como resultado alcanzamos ahorros por un valor de $ 897.947.815 de pesos.

- Capacitamos a 269 personas responsables de ejecutar las actividades de los procesos de contratación de las entidades del Conglomerado Público.



Capacitación Abastecimiento Estratégico.
Comuna 10 – La Candelaria
Secretaría de Suministros y Servicios.



Capacitación legalización contrato electrónico.
Comuna 10- La Candelaria
Secretaría de Suministros y Servicios.

- Realizamos con éxito la versión N°21 de la Feria de la Transparencia, el 28 de agosto de 2025; en ella, el Alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez Zuluaga, anunció el inicio de los procesos de contratación de los proyectos de Distrito y los asistentes al City Hall El Rodeo tuvieron la oportunidad de interactuar directamente con las entidades que conforman el Conglomerado Público del Distrito de Medellín, para hablar sobre sus planes de compras y de oportunidades para participar en los próximos procesos de contratación. Entidades como la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá también se hicieron presentes con su oferta institucional.

Retos 2026

- Fortaleceremos estrategias de compra pública en las entidades del Conglomerado, bajo el modelo de abastecimiento estratégico.

- Incorporaremos más entidades en la publicación del Tablero de Compras Públicas como buscador de oportunidades, para incrementar participación de proveedores en procesos de convocatoria pública.

- Consolidaremos las compras conjuntas de bienes y servicios con las entidades del Conglomerado, procurando mayor impacto en los ahorros y/o beneficios obtenidos.

- Implementaremos nuevos conceptos y criterios a desarrollar con el personal asociado a los procesos de contratación, en los espacios de experiencia formativa y de acompañamiento.

- Usaremos el aplicativo Compra Conjunta con Propósito, en todos los procesos de compra conjunta que adelante el Distrito de Medellín.

- Participaremos en el desarrollo del micrositio en la web para Pilar de Compras, de acuerdo con necesidades del pilar y requerimientos de tecnologías de la información.

- Acompañaremos la implementación de las obligaciones del Acuerdo 016 de 2020, en materia de articulación de Compras Públicas.

- Fomentaremos la participación en espacios con entidades del Conglomerado Público, proveedores y actores interesados.



MEDELLÍN TE CUENTA

10. Premios y reconocimientos

Informe de Gestión 2025

Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027
Diciembre 31 de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

10. Premios y Reconocimientos.

Los premios y reconocimientos que recibe una ciudad son un reflejo de su compromiso con el desarrollo, la innovación y la mejora continua. Medellín, como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, ha sido reconocida a nivel nacional e internacional por su liderazgo en sostenibilidad, inclusión social, turismo y gestión normativa, consolidándose como un referente en múltiples ámbitos.

Durante el año 2025, el Distrito obtuvo importantes distinciones que evidencian los esfuerzos de sus entidades y dependencias en la implementación de políticas públicas efectivas, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la promoción de prácticas innovadoras en diversos sectores. Entre los premios y reconocimientos más destacados se encuentran el *Premio a las mejores prácticas de ciudades en seguridad alimentaria*, el *Premio Safe City Awards 2025*, así como el reconocimiento a *Medellín como Ciudad Árbol del Mundo*.

Estos logros no solo reafirman el impacto positivo de las estrategias implementadas en el territorio, sino que también representan un incentivo para continuar avanzando en la construcción de una ciudad más equitativa, resiliente y sostenible. Además, la obtención de estos premios y reconocimientos está alineada con las metas establecidas en el Modelo de Gobierno Corporativo del Distrito, que busca mejorar la eficiencia en la gestión pública y fortalecer el posicionamiento de Medellín como una ciudad modelo a nivel global.

Este capítulo presenta un consolidado de los premios y reconocimientos obtenidos por el Distrito en el año 2025, con el objetivo de resaltar el impacto de cada uno y el trabajo de las entidades que han hecho posible estos logros.

10.1 Nuevos premios.

- **Premio a las mejores prácticas de ciudades en seguridad alimentaria:** en octubre de 2025, durante la gala de premiación del Pacto de Política Alimentaria Urbana celebrada en Milán, Italia, la Secretaría de Inclusión Social y Familia - Programa de Alimentación Escolar (PAE)- del Distrito de Medellín recibió el premio a las Mejores Prácticas en Seguridad Alimentaria en la categoría Equidad Social y Económica.

  Este reconocimiento, uno de los más prestigiosos a nivel internacional en políticas alimentarias urbanas, posicionó a Medellín entre las seis (6) ciudades ganadoras a escala global, seleccionada entre 357 prácticas de 173 ciudades. El galardón destaca el enfoque integral del PAE, que garantiza una alimentación saludable

para miles de niñas y niños, fortalece la seguridad alimentaria y promueve la compra a productores locales.

- **Premio Safe City Awards 2025:** en la XVII Misión Internacional de Ciudades Seguras, celebrada en Madrid (España) en el mes de junio de 2025, el programa Parceros de la Secretaría de Seguridad del Distrito de Medellín fue galardonado como *Mejor proyecto en prevención del delito*, gracias a su trabajo con jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de formación, acompañamiento psicosocial y acceso a oportunidades de educación y empleo.

- **Premio de Milán 2025:** el Pacto de Milán de Política Alimentaria Urbana (MUFPP) entregó el 15 de octubre de 2025 el Premio de Milán, en la categoría de Equidad Social y Económica, a la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Distrito de Medellín, gracias a la propuesta *Alimentando el futuro: Innovación y tradición en la estrategia de comedores escolares sustentables.* Esta distinción permite posicionar a la ciudad como referente internacional en sistemas alimentarios sostenibles e inclusivos.

10.2 Nuevos reconocimientos.

Reconocimiento *Ciudad Árbol del Mundo (Tree Cities of the world) 2024:* otorgado al Distrito de Medellín por parte de Reforestamos, la Fundación Día del Árbol (Arbor Day Foundation), y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO - Food and Agriculture Organization of the United Nations). La postulación para este reconocimiento se hizo en el año 2024 y el reconocimiento fue entregado el 28 de marzo de 2025.

Este premio otorga una distinción al Distrito por su compromiso excepcional con la gestión y el cuidado de los árboles y bosques urbanos, y refleja el esfuerzo colectivo de su comunidad y gobierno para garantizar un entorno más verde, saludable y sostenible para las generaciones futuras.

- **Reconocimiento *Índice de Participación Ciudadana y Votaciones Virtuales*:** el 21 de mayo de 2025, el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP) otorgó este reconocimiento a la Secretaría de Participación Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, por la innovadora práctica de medición de calidad de la participación ciudadana y la implementación de validación biométrica en las votaciones virtuales de Presupuesto Participativo, una estrategia que ha promovido la inclusión, transparencia y eficiencia en la toma de decisiones ciudadanas en Medellín.

- **Reconocimiento *por la defensa del Túnel del Toyo*:** la Junta Directiva de la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos (SAI), entregó el 08 de octubre de 2025, durante el XX Seminario Andino de Túneles y Obras Subterráneas, un reconocimiento a Federico Gutiérrez como Acalde de la ciudad de Medellín, por su compromiso con el desarrollo de la ciudad, la defensa del proyecto Túnel del Toyo y el aporte a la ingeniería y arquitectura de la región.

- **Reconocimiento *Galardón SIDAP Antioquia*:** el Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP) de Antioquia otorgó el 14 de noviembre de 2025 a Metroparques el galardón por el Aporte a la Conservación de la Biodiversidad en el marco del SIDAP Antioquia, gracias a su contribución para la sostenibilidad y la conservación de la biodiversidad en Medellín y en Antioquia.

  Reconocimiento *Buenas Prácticas en Salud Pública: Experiencias y lecciones aprendidas de las Américas*: la Alcaldía de Medellín, a través de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, obtuvo el reconocimiento *Buenas Prácticas en Salud Pública: Experiencias y lecciones aprendidas de las Américas*, otorgado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esta distinción, socializada el 25 de septiembre en la 4.ª Reunión de Alto Nivel de la ONU sobre Enfermedades No Transmisibles en Nueva York, destacó las estrategias distritales en prevención, control y vigilancia de este tipo de enfermedades, con énfasis en la integración de la educación alimentaria y nutricional.

  El premio posiciona a Medellín como referente regional en promoción de la salud y prevención de enfermedades crónicas, evidenciando el impacto de políticas públicas que fomentan hábitos alimentarios saludables y fortalecen acciones locales para mejorar la calidad de vida de la población.

- **Reconocimiento *Ciudades Pioneras (Pioneering Places Programme)*:** el 21 de octubre de 2025, Medellín fue distinguida a través de la Subsecretaría de Servicios Públicos con apoyo del C4IR Medellín, como *Ciudad Pionera* por la Davos Baukultur Alliance y el World Economic Forum. El reconocimiento destaca el uso de tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial para construir infraestructura inclusiva, sostenible y resiliente, alineada con los principios del Baukultur.

  Como única ciudad latinoamericana seleccionada, Medellín se posiciona en la red global del Foro Económico Mundial como referente en innovación urbana, sostenibilidad e inclusión, consolidándose como laboratorio vivo donde la tecnología mejora la calidad de vida de las personas.

- **Reconocimiento *Primer puesto en Buenas Prácticas Regulatorias*:** el 3 de diciembre de 2025, el Departamento Nacional de Planeación y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) otorgaron el primer puesto en el Concurso de Buenas Prácticas Regulatorias a la Secretaría General del Distrito de Medellín. Este reconocimiento, en la categoría de innovación regulatoria para entidades territoriales, destaca la gestión y la innovación jurídica del Distrito, posicionándola como una buena práctica a seguir por otros municipios y distritos a nivel nacional. La visibilidad obtenida a través de este premio subraya el compromiso de Medellín con la mejora continua y la excelencia en la administración pública.

- **Reconocimiento *Encuentro de Aliados del Ecosistema***: en 2025, Mercy Corps otorgó el reconocimiento *"Encuentro de Aliados del Ecosistema"* a Sapiencia y al Distrito de Medellín. Este reconocimiento destaca el compromiso y el continuo esfuerzo de ambas entidades en la generación de procesos de inclusión laboral para la población joven dentro de sus organizaciones. La visibilidad obtenida a través de este premio subraya el compromiso de Medellín con la inclusión y el desarrollo de oportunidades laborales para los y las jóvenes de la ciudad.

- **Reconocimiento y exaltación al Distrito de Medellín en temas de salud:** el 1 de octubre de 2025, la Secretaría Seccional de Salud e Inclusión Social de Antioquia otorgó un reconocimiento y exaltación a la Secretaría de Salud del Distrito de Medellín, por su destacada participación en el proceso de evaluación de la capacidad de gestión en salud de las entidades territoriales del Departamento de Antioquia, correspondiente al periodo 2024. Este reconocimiento es un reflejo del compromiso de la Alcaldía y su equipo de salud, quienes alcanzaron un nivel de excelencia gracias a su esfuerzo y perseverancia, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los servicios de salud brindados a los y las habitantes de Medellín.

- **Reconocimiento *Experiencia LABIC*:** el 31 de marzo de 2025, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) otorgaron el reconocimiento *"Experiencia LABIC"* a la Alcaldía de Medellín. Este reconocimiento designó a Medellín como sede de un laboratorio enfocado en introducir nuevos mecanismos para la participación ciudadana, el cual se llevó a cabo durante el año 2025. Gracias a la propuesta CiudadaníaLab, desarrollada entre la Alcaldía de Medellín y la Universidad de Antioquia, el proceso del laboratorio se centró en juventudes y mujeres, promoviendo su apropiación de los datos como herramienta para la toma de decisiones en los territorios y fortaleciendo la equidad en los espacios de participación. A partir de una convocatoria abierta, se recibieron más de 40 ideas ciudadanas, de las cuales cuatro (4) fueron prototipadas con acompañamiento de mentores internacionales de Argentina y España.

LABIC Medellín representó un ejercicio de innovación democrática, donde la ciudadanía, la academia y el gobierno trabajaron en conjunto para generar soluciones reales a los desafíos sociales, económicos y ambientales de la ciudad, reafirmando el compromiso del Distrito con la participación y la inteligencia colectiva. Este laboratorio ciudadano de innovación y participación social posicionó a Medellín como referente internacional en la construcción colaborativa de soluciones públicas.

- **Reconocimiento del Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (CPCI):** el Distrito de Medellín, a través de la Subsecretaría de Catastro, fue designado como la próxima sede para la realización del XVII Simposio y la XII Asamblea del CPCI en el año 2026. Este reconocimiento, otorgado por el Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica, destaca la importancia de Medellín como un Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación. En este evento se aglutinarán representantes de toda Iberoamérica para el intercambio de ideas y experiencias en la gestión catastral. Se tratarán temas como el catastro como herramienta para el desarrollo sostenible del territorio, nuevas técnicas y tecnologías aplicadas a un catastro útil, retos en productos y servicios catastrales, el catastro de Medellín, los catastros como soporte de ciudades inteligentes, la interoperabilidad de procesos y datos, y la ciberseguridad en los catastros. Este reconocimiento subraya el compromiso de Medellín con la innovación y la excelencia en la gestión catastral.

- **Reconocimientos a *las Buenas Prácticas Latinoamericanas de Ciudades del Aprendizaje 2025*:** el 5 de noviembre de 2025, la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje otorgó este reconocimiento a la Secretaría de Educación de Medellín por la iniciativa *"Centros de Investigación Escolar: Transformación Curricular"*. Este programa innovador aborda el cierre de la brecha digital y el desarrollo de competencias docentes y estudiantiles, fomentando el sentido de pertenencia. La entrega oficial se realizará en el año 2026, incluyendo un certificado, una placa conmemorativa y un fondo de USD $1,500 para fortalecer el equipo técnico. La buena práctica se difundirá en el Hub de la UNESCO y en la Exposición de Ciudades del Aprendizaje de Latinoamérica.

- ***Mención de honor a la Oficina Pública de Empleo:*** el 24 de octubre de 2025, la Fundación Panamericana para el Desarrollo otorgó una mención de honor especial a la Oficina Pública de Empleo del Distrito de Medellín, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico. Este reconocimiento se otorgó por su destacada contribución en la integración socioeconómica a través de oportunidades de empleo formal en el marco del programa "Apoyo a la integración local duradera de venezolanos vulnerables y comunidades de acogida en

Colombia". Este premio resalta el impacto positivo de las políticas de empleo del Distrito, posicionando a Medellín como un referente en la integración y apoyo a poblaciones vulnerables.

- **Reconocimiento *Smart City Innovator Awards 2025:*** el 4 de septiembre de 2025, durante el 40° congreso empresarial y tecnológico ANDICOM 2025, el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, a través de su Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, recibió este destacado reconocimiento. Es así como GeoMedellín, la estrategia de datos geoespaciales del Distrito fue seleccionado como finalista en la categoría Ciudad Pionera entre 65 participantes, obteniendo el segundo lugar. Este premio, otorgado por el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CINTEL), resalta el papel de GeoMedellín en la gestión, uso y democratización de datos geoespaciales, consolidando a Medellín como un territorio con sólida vocación en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) a nivel nacional.

- **Reconocimientos *Mejor innovación de spot en TV, Uso de mensaje en campaña integrada y Estrategia en acción viral online*:** en la XIX Edición del Festival Internacional de la Publicidad Social (Publifestival), celebrada en junio de 2025, la Alcaldía de Medellín fue galardonada en tres (3) categorías: Mejor innovación de spot en TV; Uso de mensaje en campaña integrada; y Estrategia en acción viral online. Estos reconocimientos fueron otorgados por la destacada Campaña *"Te Queremos Vivo"*, la cual ha tenido un impacto significativo en la promoción de la seguridad vial y la concienciación ciudadana. Este logro posiciona a Medellín como un referente en la utilización de la publicidad social para generar cambios positivos en la comunidad.



MEDELLÍN TE CUENTA

11. Informe de Seguimiento **Plan Indicativo**

Informe de Gestión 2025

Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027
Diciembre 31 de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Presentación

De conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994 —Ley Orgánica del Plan de Desarrollo— Le corresponde al Departamento Nacional de Planeación (DNP) el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y de resultados de la administración pública. Dichos sistemas deben considerar el cumplimiento de metas, la cobertura y calidad de los servicios, así como los costos unitarios asociados.

En este mismo sentido, la normativa dispone que los organismos territoriales de planeación deben implementar un sistema de información que soporte la elaboración de diagnósticos y la ejecución de actividades de seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo. Para el caso del Distrito de Medellín, este mandato se materializa en el seguimiento al Plan de Desarrollo 2024–2027 *"Medellín Te Quiere"*, a través de un sistema de medición, monitoreo, seguimiento y evaluación de los logros alcanzados en los indicadores de producto y de resultado que integran el Plan Indicativo.

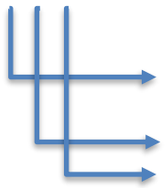
Este sistema permite analizar tanto el cumplimiento anual como el progreso acumulado del cuatrienio, posibilitando así la valoración integral del desempeño del Plan de Desarrollo Distrital (PDD). Asimismo, la estructura del Plan Indicativo 2024–2027 fue armonizada con la estructura programática definida en el Plan de Desarrollo del periodo, lo cual se refleja en la codificación y organización técnica de sus indicadores así.

Indicadores de Resultado - Composición por Pilar estratégico		
Nombre Pilar Estratégico	**Componentes**	**Indicadores de Resultado**
P1= Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	6	47
P2= Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	6	32
P3= Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	4	44
P4= Creemos en la infraestructura para el desarrollo	4	15
P5= Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal	2	7
Total	**22**	**145**

La codificación de los Indicadores de Resultado se realiza de la siguiente manera:

Código **Nombre del Indicador**

1 1 1 Niñas y niños de 0 a 5 años identificados con desnutrición aguda que superan esta condición



Pilar **1**: Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar Económico

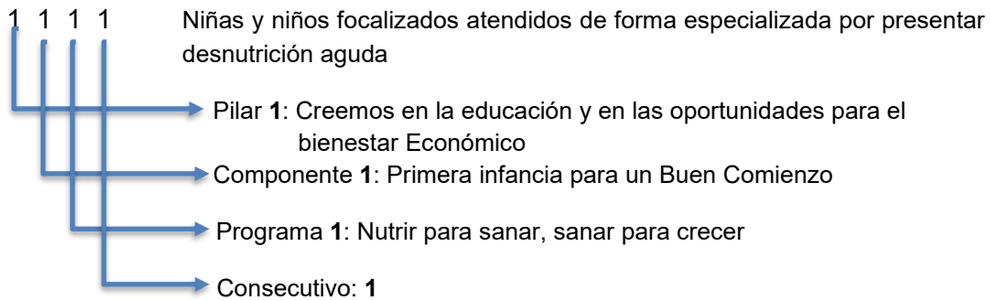
Componente **1**: Primera infancia para un Buen Comienzo

Consecutivo: **1**

Indicadores de Producto - Composición por Pilar estratégico		
Nombre Pilar Estratégico	**Programa**	**Indicadores de Producto**
P1= Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	33	200
P2= Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	24	133
P3= Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	28	140
P4= Creemos en la infraestructura para el desarrollo	17	76
P5= Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal	9	47
Total	**111**	**596**

La codificación de los Indicadores de Resultado se realiza de la siguiente manera:

Código **Nombre del Indicador**



Metodología para el monitoreo de la ejecución física del Plan de Desarrollo a través del seguimiento al Plan Indicativo

El presente documento consolida los resultados obtenidos en los indicadores de producto y de resultado con corte al 31 de diciembre de 2025, en el marco del proceso de seguimiento a la ejecución física del Plan de Desarrollo Distrital.

Asimismo, presenta el avance de las metas definidas en el Plan de Desarrollo 2024–2027, conforme a las competencias y ámbitos de actuación de las entidades y dependencias distritales señaladas en el Acuerdo del Concejo Distrital No. 03 de 2024, mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo *"Medellín Te Quiere"*.

Cada una de las entidades responsables avaló la información reportada y autorizó su publicación, garantizando así la confiabilidad técnica de los datos y la coherencia con la estructura programática del Plan Indicativo, instrumento oficial para la medición, monitoreo y evaluación del desempeño del Plan de Desarrollo.

Los logros reportados como NA (no aplica), corresponden a indicadores que no registran programación del año 2025 y los reportados como ND (no disponible), corresponden a indicadores cuyo dato no se puede obtener a la fecha de corte. El informe responde a la estructura del Plan de Desarrollo 2024-2027:

- Pilar Estratégico
- Componente
- Programa
- Indicadores

Expresando para cada indicador:

- Unidad de medida
- Línea de base LB
- Fórmula de cálculo FC
- Sentido
- Meta 2024-2027
- Meta 2025
- Logro 2024
- Logro 2025
- Logro Acumulado
- Cumplimiento 2025
- Avance Cuatrienal y
- Responsable del reporte y observaciones.

La estructura detallada del seguimiento al Plan Indicativo comprende la siguiente definición de términos:

Término	Definición
Pilar	Código y nombre del Pilar del Plan de Desarrollo.
Componente	Código y nombre del Componente.
Programa	Código y nombre del Programa.
Indicador	Código y nombre del indicador.
Unidad	Unidad de medida del indicador.

FC	Forma de cálculo del Cumplimiento y el Avance Físico. Puede ser: NoA: No Acumulada; A: Acumulado; o M: De Mantenimiento.
Sentido	Tendencia deseada del indicador (Creciente o Decreciente)
LB	Línea base es la cantidad del indicador por el cuatrienio 2020 -2023 o el inventario al cierre de 2023 (en caso de no contar con información, se indica con ND).
Meta 2024-2027	Cantidad programada del indicador para el cuatrienio.
Meta 2025	Cantidad programada para la presente vigencia.
Logro 2024	Cantidad lograda del indicador a diciembre 31 de 2024.
Logro 2025	Cantidad lograda del indicador a diciembre 31 de 2025.
Logro Acumulado	Cantidad acumulada lograda del indicador a diciembre 31 de 2025.
Cumplimiento 2025	Porcentaje de cumplimiento anual a diciembre 31 de 2025
Avance Cuatrienal	Porcentaje de avance en relación con las metas cuatrienales hasta el corte actual, es decir a 31 de diciembre de 2025.
Responsable reporte	Dependencia responsable de consolidar el reporte del indicador.
Observaciones	Información que complementa los datos del avance reportado en el indicador.

Cálculos Plan Indicativo 2024 – 2027

La metodología para el cálculo de los indicadores se fundamenta en la identificación de la cantidad o porcentaje -según su unidad de medida- alcanzados para cada indicador respecto a lo planeado para el cuatrienio o acumulado, bajo dos puntos de vista que son el CUMPLIMIENTO AÑO que es el logro obtenido del año, para este caso a diciembre 31 del año 2025 respecto a la planificación del año; y el AVANCE CUATRIENIO, que es la razón de los logros, con respecto a la META CUATRIENAL del indicador (Meta Plan).

La siguiente es la fórmula de cálculo:

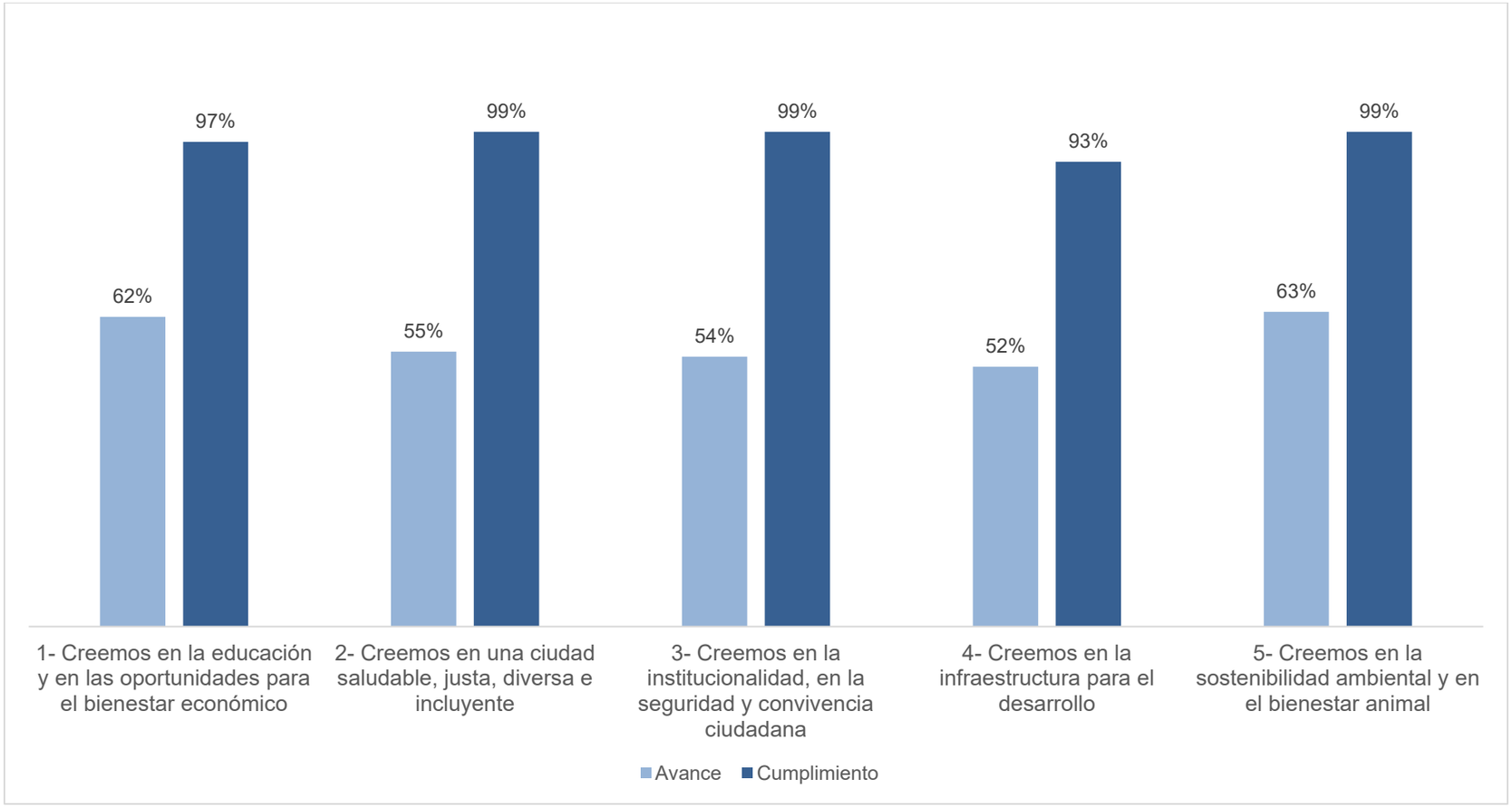
$$\text{Evaluación Indicador} = \frac{\text{Logro acumulado}}{\text{Meta Planeada}}$$

Definiciones:

Variable	Definición
Cumplimiento Año	Razón entre el logro y la meta planeada para la vigencia.
Avance Cuatrienio	Razón entre el logro acumulado y la meta cuatrienal

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Avance y Cumplimiento por Pilares Estratégicos del Plan de Desarrollo



Avance Cuatrienio del Plan de Desarrollo Diciembre 2025: 57%
Cumplimiento Año del Plan de Desarrollo Diciembre 2025: 98%



Pilar: 1 Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico

Componente: 1.1 Primera infancia para un Buen Comienzo

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.1.1	Niñas y niños de 0 a 5 años identificados con desnutrición aguda que superan esta condición	Porcentaje	M	C	NA	100	100	90	90	90	90%	45%	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Observaciones

Se logró la recuperación de 348 niños frente a 388 de los casos de desnutrición aguda identificados. Se realizó atención integral con seguimiento para confirmación diagnóstica, identificación de patologías secundarias y priorización del acompañamiento según necesidad. El porcentaje restante corresponde a casos con patologías de base sin diagnóstico confirmado o en los que, aunque se evita el deterioro del estado de salud, no se evidencia cambio diagnóstico tras tres meses de intervención, por lo que continúan en seguimiento.

1.1.2	Cobertura a madres gestantes y lactantes con atención integral de Buen Comienzo	Porcentaje	A	C	52	53	52,5	57	69	69	131,4%	130,2%	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Observaciones

Se alcanzó una cobertura del 69% (12.837 mujeres gestantes y lactantes atendidas/ 18.676 nacidos vivos + defunciones fetales. DANE, Dic-2024, última cifra disponible). Se fortaleció el modelo de atención con énfasis en competencias parentales, incluyendo nuevas atenciones en salud, doulas para promover el parto humanizado y la lactancia materna exclusiva, velando por el estado nutricional a través de la entrega paquetes alimentarios y acompañamiento en la construcción de saberes que contribuyen al desarrollo integral. Este logro responde al fortalecimiento y la ampliación de los cupos de atención de 20.000 a 23.000, gozando de gran acogida por parte de la ciudadanía, aumentando la atención a la población migrante.

1.1.3	Tránsito de Buen Comienzo a la educación regular	Porcentaje	M	C	92	92	92	84	92	92	100%	47,8%	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Observaciones

Se logró que de 10.027 niñas y niños que por su edad debían transitar a la educación regular, 9.184 lo realizaran. Se participó activamente de la Mesa de Tránsito para el fortalecimiento de estrategias a nivel distrital, se fortaleció la articulación en territorio y sensibilización comunitaria con actores estratégicos, además del acompañamiento a las familias para acceder al proceso de acogida y matrícula. Se realizó seguimiento caso a caso para reducir brechas.

1.1.4	Cobertura en atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años de Buen Comienzo	Porcentaje	A	C	91,52	93	92,25	86,8	97	97	105,1%	104,3%	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Se logró atender integralmente a 88.080 niñas y niños sobre los 90.725 registrados en SISBÉN (corte 28 de noviembre 2025). Se logró ampliar la cobertura con la atención de 2.470 niñas y niños adicionales en comparación con el período anterior. Es importante destacar que la disminución en la población de 0 a 6 años en SISBÉN, incide en el aumento de la cobertura. La UAEBC implementó estrategias de focalización y fortalecimiento de estrategias y búsqueda activa, garantizando un mayor acceso a los servicios. Este logro incluye la atención desde ICBF.

1.1.5	Índice global de calidad de prestación del Servicio de Buen Comienzo	Porcentaje	A	C	82	85	83,5	83	84	84	100,6%	98,8%	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Observaciones

Durante el año se consolidó la medición de calidad en la atención de los operadores. Este resultado se logró mediante el seguimiento estricto a las orientaciones técnicas, la optimización y planes de mejora para la respuesta a PQRSD, el control de cobertura y la gestión de la rotación del talento humano. La cuantificación de estos componentes asegura una prestación del servicio estandarizada y alineada con los niveles de calidad exigidos por la UAEBC.

Programa: 1.1.1 Nutrir para sanar, sanar para crecer

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.1.1.1	Niñas y niños focalizados atendidos de forma especializada por presentar desnutrición aguda	Porcentaje	M	C	NA	100	100	100	100	100	100%	50%	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Observaciones

En 2025, las 615 niñas y niños focalizados por presentar desnutrición aguda recibieron acompañamiento especializado, que incluyó consejería nutricional, confirmación diagnóstica, entrega de raciones alimentarias y seguimiento antropométrico, con el fin de fortalecer su recuperación y prevenir el deterioro de su estado nutricional.

1.1.1.2	Niñas y niños que reciben valoración nutricional	Porcentaje	M	C	NA	100	100	98,8	97	97	97%	49%	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Observaciones

En 2025, se alcanzó un 97%, valorando 36.106 niñas y niños para conocer su estado nutricional y acompañar de manera especializada a aquellos que son sujetos de intervención, logrando su vinculación a procesos de acompañamiento mediante diversas estrategias de fortalecimiento nutricional. El 3% restante se atribuye a factores externos de permanencia, en los servicios y programas.

1.1.1.3	Niñas y niños de 0 a 2 años en riesgo o con desnutrición crónica, atendidos por Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer	Porcentaje	M	C	NA	100	100	100	100	100	100%	50%	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Observaciones

En 2025, se logró una mayor identificación y acompañamiento a casos de niñas y niños menores de 2 años con diagnóstico de riesgo o desnutrición crónica, alcanzando 12.940, los cuales recibieron acompañamiento mediante consejería nutricional, entrega de raciones alimentarias y seguimiento antropométrico.

Programa: 1.1.2 Ecosistema para la Primera Infancia

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.1.2.1	Madres gestantes y lactantes atendidas integralmente en Buen Comienzo	Número	A	C	11.445	12.300	11.747	11.771	12.837	12.837	109,3%	104,4%	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Observaciones

Se logró la atención de 12.837 mujeres gestantes y lactantes, superando así la meta, gracias al fortalecimiento de la modalidad familiar a través de la expansión de la capacidad operativa de 20.000 a 23.000 cupos y la ampliación de la oferta con servicios de salud materna, nutrición y doulas para promover el parto humanizado y la lactancia materna exclusiva. La estrategia garantizó una respuesta efectiva a la demanda ciudadana y priorizó la inclusión de la población migrante.

1.1.2.2	Niños y niñas de 0-5 años atendidos integralmente con el Programa Buen Comienzo	Número	A	C	84.374	90.000	87.174	85.610	88.080	88.080	101%	97,9%	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Observaciones

Logramos la atención de 88.080 niñas y niños de 0 a 5 años en las modalidades familiar e institucional del programa Buen Comienzo e ICBF, entregando alimentación con un aporte del 80% en el requerimiento nutricional, brindándoles atención integral a través de acompañamiento nutricional, psicosocial, educación inicial, proceso pedagógico, seguimiento al desarrollo y gestión en salud, entre otros.

1.1.2.3	Niños y niñas con discapacidad y alertas en el desarrollo participantes del Programa Buen Comienzo con atención diferencial	Porcentaje	M	C	100	100	100	100	100	100	100%	50%	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Observaciones

En el marco de Buen Comienzo Sin Barreras, se identificaron 791 niñas y niños con alertas, 706 con alteraciones y 589 con discapacidad en 2025, a quienes se les realizó el respectivo seguimiento y plan de ajustes, propiciando la participación. Adicionalmente, se realizó acompañamiento con 912 evaluaciones funcionales; seguimiento a 648 y niñas y niños y 836 socializaciones para el fortalecimiento del plan de acompañamiento.

1.1.2.4	Niños y niñas participantes del Programa Buen Comienzo con valoración del desarrollo	Porcentaje	M	C	100	100	100	100	100	100	100%	50%	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Observaciones

Se realizó seguimiento al desarrollo a 51.585 niñas y niños atendidos por Buen Comienzo, según los periodos establecidos (2 meses de atención después del ingreso), permitiendo identificar los avances, fortalezas y necesidades en el desarrollo integral de las niñas y niños, abarcando dimensiones como nutrición, salud, proceso pedagógico, acompañamiento psicosocial y corresponsabilidad de las familias.

1.1.2.5	Sedes de atención a la primera infancia mejoradas y/o adecuadas	Número	NoA	C	14	27	7	8	7	15	100%	55,6%	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Observaciones

Garantizando las mejores condiciones de infraestructura, se realizaron intervenciones en pintura, impermeabilización de terrazas, cubiertas recreativas, adecuación de pisos, gramas sintéticas y ampliación de una sala de atención en los jardines infantiles Buen Comienzo: Versalles, Moravia, Aures, Carpinelo, Altos de San Juan, Castilla y Calasanía. Estas intervenciones garantizaron espacios pedagógicos seguros y adecuados, cumpliendo con los estándares técnicos requeridos para la prestación del servicio.

1.1.2.6	Sedes construidas para la atención integral a la primera infancia	Número	NoA	C	3	6	0	NA	NA	0	NA	0%	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Observaciones

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
	Se avanzó en la construcción del Jardín Infantil Buen Comienzo-JIBC Palmitas del corregimiento Palmitas; JIBC Libertad de comuna 8 Villa Hermosa y JIBC Chambacú en el corregimiento de San Cristóbal con actividades preliminares como cimientos y estructura. Por su parte, el JIBC Pascual Bravo en comuna 7 Robledo, inició demolición de roca para la construcción. Continúa el proceso para el inicio de los proyecto de los JIBC: Alfonso López en comuna 5 Castilla; , Primavera Norte en comuna 2 Santa Cruz; Santa Eufrasia, en comuna 13 y Popular N° 1.												
1.1.2.7	Días de atención a niñas y niños desde la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo	Número	A	C	217	365	365	313	365	365	100%	100%	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo
	Observaciones												
	Se garantizó atención continua los 365 días del año en las comunas 1, 2, 3 y 8 y en todos los corregimientos, correspondiente a 212 días de atención institucionalizada y 153 no institucionalizada. Se entregaron 316.753 raciones alimentarias a niñas y niños con mayor vulnerabilidad durante los recesos y 80.268 paquetes alimentarios mejorados en la modalidad familiar, además de material pedagógico y material literario en inglés.												
1.1.2.8	Política Pública de primera Infancia monitoreada	Porcentaje	A	C	NA	100	50	15	20	20	40%	20%	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo
	Observaciones												
	El avance corresponde al documento contexto de la Política Pública de Primera Infancia, incluyendo marco normativo, objetivos de la Política, responsables, situación de la primera infancia en el Distrito y escenarios de la Política. A la fecha, se encuentran en revisión y aprobación definitiva los documentos asociados a la implementación de la Política Pública y su actualización, según el procedimiento establecido por el DAP.												
1.1.2.9	Agentes educativos cualificados para la atención integral de la primera infancia con enfoque potenciador	Porcentaje	M	C	NA	70	70	71	100	100	142,9%	61,1%	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo
	Observaciones												
	Se ejecutaron 5 acciones de cualificación para agentes educativos con enfoque potenciador. De las 1.403 agentes que finalizaron exitosamente, 1.399 (99,72%) fortalecieron efectivamente sus competencias en las temáticas como referentes técnicos, neurodesarrollo, bilingüismo, capacidades en entornos protectores, liderazgo y comunicación. Se supera la meta gracias al compromiso de las agentes educativas para la adquisión de conocimientos y habilidades.												
1.1.2.10	Personas que participan en acciones de movilización social para la promoción de entornos protectores para la primera infancia	Número	M	C	NA	100.000	100.000	114.465	176.036	176.036	176%	72,6%	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo
	Observaciones												
	Para 2025, más de 176.036 personas participaron en aproximadamente 2.000 acciones de movilización social, desarrolladas como escenarios pedagógicos y comunitarios en las 21 comunas y corregimientos del Distrito. En estas acciones se abordaron temas como disciplina positiva, comunidades protectoras y educación nutricional, entre otros. Se destaca la realización del Festival Buen Comienzo y el Congreso, así como otros escenarios en el marco de los eventos de la Fiesta del Libro y los festivales territoriales. Esta cifra es histórica y responde a las estrategias desarrolladas para la vinculación social y comunitaria en torno al cuidado y protección.												
1.1.2.11	Plan docenal de infraestructura para atención a la primera infancia formulado	Número	A	C	NA	1	0,8	0,4	0,8	0,8	100%	80%	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo
	Observaciones												
	Se avanzó en la formulación del Plan Docenal de Infraestructura 2025, articulando diagnóstico, Política Pública y proyectos con el POT y el Plan de Desarrollo. Se construyeron cronogramas, tipologías y mapas de riesgos con gestores territoriales, definiendo criterios de mejoramiento, saneamiento predial y conclusiones en lo sociocultural, funcional y ambiental; todo esto en concordancia con el plan de trabajo definido.												

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.1.2.12	Sistema de información de Buen Comienzo fortalecido	Porcentaje	A	C	NA	100	55	33,4	55	55	100%	55%	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Observaciones

Durante la vigencia se desarrolló un proceso continuo de análisis, planeación y evolución del Sistema de Información Buen Comienzo (SIBC). Se diseñó, desarrolló y puso en producción el módulo ELCSA, permitiendo medir y analizar la seguridad alimentaria como insumo para la toma de decisiones. Posteriormente, se realizaron ajustes al sistema y se desarrolló el módulo Talento Humano, el cual fue estabilizado y desplegado, garantizando la continuidad operativa y el fortalecimiento del SIBC.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.1.2.13	Niñas y niños con continuidad en el programa Buen Comienzo	Porcentaje	A	C	56,5	58	57	58	65	65	114%	112,1%	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Observaciones

Se logró la continuidad de 29.770 niñas y niños en 2025 de un total de 45.482 que tenían matrícula activa en diciembre de 2024. Se desarrollaron experiencias y acciones intencionadas de búsqueda activa, dando cumplimiento a las orientaciones técnicas de la UAEBC , lo que posibilita un bienestar integral favoreciendo el tránsito de la modalidad familiar a la institucional, dando continuidad a la atención acorde al momento del desarrollo.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.1.2.14	Agentes educativos educadores especiales formados desde el componente de Buen Comienzo Sin Barreras	Porcentaje	M	C	NA	100	100	96	92	92	92%	47%	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Observaciones

Se alcanzó un cumplimiento del 92%, logrando que de 106 agentes educativos educadores especiales, 97 culminaran exitosamente procesos formativos. En el desarrollo del proyecto Buen Comienzo Sin Barreras, se realizó el diplomado de Educación inicial inclusiva en alianza con la Universidad CES, donde se formaron y certificaron agentes educativos, a través de encuentros presenciales y virtuales. Debido a licencias, renuncias y otros factores, no se alcanzó el 100% de la meta establecida para este indicador.

Componente: 1.2 Educación para el progreso social

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.2.1	Tasa de cobertura neta total	Porcentaje	A	C	84,07	86	85,09	0	87,91	87,91	103,3%	102,2%	Secretaría de Educación

Observaciones

La tasa de cobertura neta total correspondiente al año 2024 con fuente Matrícula Validada 2024 fue del 87,91%. Esta tasa se compone de los siguientes datos: Denominador: 378.267 (proyección poblacional DANE 2025). Numerador: 332.548 [Matrícula del Distrito]. Fuente: Matrícula Validada MEN 2024. Adicionalmente, de forma preliminar, la cobertura neta para el mes de Noviembre de 2025 alcanza un 84,51%, el cual se compone de los siguientes datos: Denominador: 376.388 (proyección poblacional DANE 2025 contrato DAP: https://www.medellin.gov.co/es/wp- content/uploads/2022/08/3. -Proyecciones-Medellin-Post-Covid-19-por- Comunas-y-Corregimientos-Sexo-y-Edad-Simple-2018-2030-1.xlsx). Numerador: 318.067 [Matrícula del Distrito]. Fuente: Anexo SIMAT Noviembre 2025 (MEN).

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.2.2	Tasa de cobertura neta media	Porcentaje	A	C	57,3	60	58,45	0	58,64	58,64	100,3%	97,7%	Secretaría de Educación

Observaciones

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
	La tasa de cobertura neta media correspondiente al año 2024 con fuente Matrícula Validada 2024 fue del 58,64%. Adicionalmente, de forma preliminar, la cobertura neta media para el mes de Noviembre de 2025 alcanza un 55,94%, el cual se compone de los siguientes datos: Denominador: 66.671 (proyección poblacional DANE 2025 contrato DAP: https://www.medellin.gov.co/es/wp- content/uploads/2022/08/3. -Proyecciones-Medellin-Post-Covid-19-por- Comunas-y-Corregimientos-Sexo-y-Edad-Simple-2018-2030-1.xlsx). Numerador: 37.293 (Matrícula del Distrito). Fuente: Anexo SIMAT Noviembre 2025 (MEN).												
1.2.3	Tasa de deserción oficial en edad escolar total	Porcentaje	A	D	4,91	3,9	4,35	ND	3,18	3,18	308,9%	171,3%	Secretaría de Educación
	Observaciones												
	La tasa de deserción oficial correspondiente al año 2024 con fuente Matrícula Validada 2024 fue del 3,18%. Esta tasa se compone de los siguientes datos: Denominador: 303.186 (Matrícula oficial y cobertura del Distrito). Numerador: 9.634 Desertores. Fuente: SIMPADE y Matrícula Validada MEN 2024. Adicionalmente, de forma preliminar, la tasa de deserción oficial en edad escolar total para la vigencia 2025 calculada por el MEN es del 2,45%												
1.2.4	Tasa de deserción oficial en secundaria	Porcentaje	A	D	5,95	4,9	5,48	ND	3,95	3,95	425,5%	190,5%	Secretaría de Educación
	Observaciones												
	La tasa de deserción oficial en secundaria correspondiente al año 2024 con fuente Matrícula Validada 2024 fue del 3,95%. Esta tasa se compone de los siguientes datos: Denominador: 106.398 (Matrícula oficial y cobertura del Distrito). Numerador: 4.200 Desertores. Fuente: SIMPADE y Matrícula Validada MEN 2024.												
1.2.5	Tasa de extraedad oficial en secundaria	Porcentaje	A	D	6,52	5	6,01	ND	5,69	5,69	162,7%	54,6%	Secretaría de Educación
	Observaciones												
	La tasa de extraedad oficial en secundaria correspondiente al año 2024 con fuente Matrícula Validada 2024 fue del 5,69% Adicionalmente, de forma preliminar, la tasa de extraedad oficial en secundaria para el mes de Noviembre de 2025 alcanza un 4,93%, el cual se compone de los siguientes datos: Denominador: 100.388 (Matrícula en secundaria grados 6,7,8 y 9 oficial + cobertura del Distrito). Numerador: 4.954 (Matrícula grados 6,7,8 y 9 oficial + cobertura de estudiantes que se encuentran en extraedad del Distrito). Fuente: Anexo SIMAT Noviembre 2025 (MEN)												
1.2.6	Índice de percepción agregada en ambiente escolar del sector oficial	Número	A	C	6,79	7,5	7,15	7,03	6,42	6,42	89,8%	85,6%	Secretaría de Educación
	Observaciones												
	El índice de percepción de ambiente escolar se calcula a partir de la encuesta aplicada a estudiantes de 9°, 10° y 11°, docentes y padres de familia, un instrumento cuantitativo de participación voluntaria que permite recoger valoraciones directas de la comunidad educativa. En 2025, alcanzamos un valor de 6,42 en el sector oficial, ubicado en el nivel alto de la escala de interpretación, lo que refleja una percepción generalmente positiva del ambiente escolar. Sin embargo, este resultado se encuentra 0,73 puntos por debajo de la meta proyectada (7,15), lo que evidencia diferencias en las valoraciones entre actores y contextos institucionales. Esta heterogeneidad está asociada a la amplia participación lograda en 2025, año en el que contamos con respuestas de 21.348 estudiantes, 6.032 docentes y 26.309 padres de familia. En este sentido, el no cumplimiento de la meta no implica una percepción negativa, sino la necesidad de seguir fortaleciendo las condiciones del ambiente escolar para avanzar hacia valoraciones más homogéneas y favorables por parte de estudiantes, docentes y familias del sector oficial.												
1.2.7	Establecimientos Educativos Oficiales clasificados en categorías A+, A y B en Pruebas Saber 11	Porcentaje	A	C	45,21	60	52,61	0	53,88	53,88	102,4%	89,8%	Secretaría de Educación
	Observaciones												
	Con corte al 31 de diciembre registramos el valor correspondiente al logro de 2024, dado que el Icfes publica los resultados finales del Examen Saber 11° en el primer semestre del año siguiente. En 2024, el 53,88% (118 de 219) de los establecimientos educativos oficiales con clasificación disponible se ubicaron en las categorías A+, A y B, lo que representa un incremento de 4,97 puntos porcentuales frente a la meta (48,91%) y de 8,67 puntos porcentuales respecto a la línea base (45,21%). Con la clasificación preliminar publicada el 7 de noviembre de 2025, proyectamos que el indicador para 2025 alcance el 58,45% (128 de 219 establecimientos). El valor definitivo será consolidado y reportado cuando el Icfes publique los resultados finales en el primer trimestre de 2026.												

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.2.8	Promedio en Ciencias sociales y competencias ciudadanas en Saber 11	Número	A	C	50,43	53	51,72	0	50,78	50,78	98,2%	95,8%	Secretaría de Educación

Observaciones

Con corte al 31 de diciembre de 2025 registramos el valor correspondiente a la vigencia 2024, dado que el Icfes publica los resultados finales del Examen Saber 11° en el año siguiente. Obtuvimos un puntaje de 50,78 en Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas, 0,29 puntos por debajo de la meta, pero 0,35 puntos por encima de la línea base. Este resultado incluye todas las instituciones educativas con reporte oficial en calendario A. Con la clasificación preliminar publicada el 7 de noviembre, proyectamos un valor de 48,10 para 2025, el cual se confirmará cuando el Icfes emita los resultados definitivos en el primer trimestre de 2026.

1.2.9	Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en categoría D en Pruebas Saber 11	Porcentaje	A	D	10,96	5,5	8,23	0	6,39	6,39	167,4%	83,7%	Secretaría de Educación

Observaciones

Con corte al 31 de diciembre de 2025 registramos el valor correspondiente al logro de 2024, dado que el Icfes publica los resultados finales del Examen Saber 11° en el primer semestre del año siguiente. En 2024, el 6,39% de los establecimientos educativos oficiales se ubicó en la categoría D, lo que representa una reducción de 4,57 puntos porcentuales frente a la línea base (10,96%) y una mejora de 3,21 puntos porcentuales respecto a la meta proyectada para la vigencia (9,6%). Con la clasificación preliminar publicada el 7 de noviembre de 2025, proyectamos que el indicador para 2025 alcanzará el 5,94% (13 de 219 establecimientos). El valor definitivo se consolidará y reportará cuando el Icfes publique los resultados finales en el primer trimestre de 2026.

1.2.10	Estudiantes de instituciones oficiales que logran clasificación de B1 y B+ en inglés en Saber 11	Porcentaje	A	C	9,76	10,8	10,28	ND	10,5	10,5	102,1%	97,2%	Secretaría de Educación

Observaciones

Con corte al 31 de diciembre de 2025 registramos el valor correspondiente al logro de 2024, dado que el Icfes publica los resultados finales del Examen Saber 11° en el primer semestre del año siguiente. En 2024, el 10,50% de los estudiantes de instituciones oficiales alcanzó los niveles de desempeño B1 y B+ en inglés, resultado que representa una variación positiva de 0,74 puntos porcentuales frente a la línea base (9,76%) y de 0,48 puntos porcentuales respecto a la meta proyectada para la vigencia (10,02%). Este indicador se calcula a partir de los microdatos de estudiantes de instituciones oficiales (edad regular, ciclo de adultos y validantes) cuya aplicación se realizó en el calendario A. El valor del indicador para 2025 se publica con un año de rezago. Según el cronograma actualizado en noviembre de 2025, el Icfes presenta inicialmente los resultados agregados y la clasificación de planteles, tras lo cual se habilita un periodo de dos meses para presentar reclamos. La publicación definitiva se realizará en el primer trimestre de 2026, momento en el que se liberan los microdatos necesarios para el cálculo del indicador.

1.2.11	Maestros vinculados a la Secretaría de Educación de Medellín que cuentan con posgrado	Porcentaje	A	C	64,3	65,9	65	67,25	69,3	69,3	106,6%	105,2%	Secretaría de Educación

Observaciones

Con corte al 31 de diciembre de 2025 contabilizamos 11.904 docentes vinculados a la Secretaría de Educación de Medellín. De ellos, 2.920 cuentan con especialización, 5.042 con maestría y 288 con doctorado, para un total de 8.250 docentes con formación posgradual. El sobrecumplimiento del indicador se explica por el aumento de maestros y directivos que han alcanzado niveles superiores de cualificación mediante estudios de posgrado. Adicionalmente, hemos destinado recursos en el marco del Plan de Desarrollo para la asignación de becas de maestría dirigidas a docentes y directivos, lo que ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento del talento humano del sector educativo.

1.2.12	Tasa de asistencia a educación Superior de 16 a 28 años	Porcentaje	A	C	41,36	45	42	0	36,04	36,04	85,8%	80,1%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA

Observaciones

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
	Para la vigencia 2024 reportamos una tasa de asistencia a la educación superior del 36,04% en la población entre 16 y 28 años. Este indicador refleja el porcentaje de jóvenes matriculados en programas de pregrado —técnicos, tecnológicos y universitarios— respecto a la población en edad teórica de estudiar. Cabe aclarar que este indicador se presenta año vencido, lo que garantiza información consolidada y confiable para el análisis y la toma de decisiones en materia de política educativa.												
1.2.13	Acreditación de alta calidad institucional vigente	Número	M	C	3	3	3	3	3	3	100%	50%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
	Observaciones												
	Logramos que las tres instituciones de educación superior del Distrito de Medellín mantuvieran su acreditación de alta calidad vigente. Este reconocimiento se tradujo en mejores tasas de empleabilidad, programas académicos de excelencia, profesores altamente calificados y recursos adecuados para el aprendizaje. Asimismo, la acreditación fortaleció la movilidad académica y facilitó el reconocimiento internacional de los títulos otorgados.												
1.2.14	Grupos de investigación reconocidos y clasificados en categorías A1, A, B	Número	A	C	23	26	24	23	21	21	87,5%	80,8%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
	Observaciones												
	Contamos con 21 grupos de investigación en las categorías A1, A y B en las instituciones de educación superior del Distrito de Medellín. La I.U. ITM reportó 11 grupos, dos menos que en el periodo anterior, situación que responde a los resultados de la última convocatoria de MinCiencias y frente a la cual venimos adelantando planes de mejora para fortalecer su implementación. Por su parte, las I.U. Pascual Bravo y el Colegio Mayor de Antioquia reportaron 5 grupos cada una, consolidando así la capacidad investigativa del Distrito y reafirmando nuestro compromiso con la generación de conocimiento de alto impacto.una)												
1.2.15	Programas académicos con acreditación de alta calidad vigente por parte del Ministerio de Educación Nacional	Número	A	C	39	50	43	39	39	39	90,7%	78%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
	Observaciones												
	En 2025 alcanzamos un total de 39 programas académicos con acreditación de alta calidad vigente en las instituciones de educación superior del Distrito de Medellín. De ellos, la I.U. ITM reportó 12 tecnologías, 9 programas profesionales y 2 maestrías; la I.U. Colegio Mayor de Antioquia registró 3 tecnologías y 7 programas profesionales; y la I.U. Pascual Bravo contó con 6 tecnologías acreditadas. Actualmente estamos a la espera de la respuesta formal del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) frente a las solicitudes radicadas en la vigencia 2025; no obstante, este logro refleja nuestro compromiso con la excelencia académica y la consolidación de programas pertinentes y de calidad para la formación superior en el Distrito.												
1.2.16	Tasa de asistencia a educación postsecundaria de 16 a 28 años	Porcentaje	A	C	40,48	47	43	0	40	40	93%	85,1%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
	Observaciones												
	Para 2024 reportamos una tasa de asistencia a la educación postsecundaria del 40% en la población entre 16 y 28 años que reside en las comunas y corregimientos de Medellín y accede a estudios de educación postsecundaria. Este indicador estima la proporción de bachilleres que continúan su formación en programas técnicos, tecnológicos y universitarios, y se presenta año vencido para garantizar información consolidada y confiable en el análisis de la política educativa.												
1.2.17	Tasa de cobertura neta en transición en el sector oficial	Porcentaje	A	C	84,08	88	86,04	0	82,36	82,36	95,7%	93,6%	Secretaría de Educación
	Observaciones												

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
	La tasa de cobertura neta en transición en el sector oficial correspondiente al año 2024 con fuente Matrícula Validada 2024 fue del 82,36%. Esta tasa se compone de los siguientes datos: Denominador: 31.692 (proyección poblacional DANE 2025 para estudiantes de 5 años + estudiantes adelantados de 3 y 4 años). Numerador: 26.103 [Matrícula del Distrito en transición en la edad]. Fuente: Matrícula Validada MEN 2024. Es de anotar que esta tasa tuvo una variación en cuanto a la anexión de los adelantados (Población de 3 y 4 años) en el denominador, con el objetivo de hacer más ajustado el indicador. Adicionalmente, de forma preliminar, la cobertura neta en transición para el mes de Noviembre de 2025 alcanza un 75,04%, el cual se compone de los siguientes datos: Denominador: 31,138 (proyección poblacional DANE 2025 contrato DAP: https://www.medellin.gov.co/es/wp- content/uploads/2022/08/3.-Proyecciones-Medellin-Post-Covid-19-por- Comunas-y-Corregimientos-Sexo-y-Edad-Simple-2018-2030-1.xlsx + estudiantes adelantados de 3 y 4 años). Numerador: 23,365 (Matrícula del Distrito en el grado 0 en la edad). Fuente: Anexo SIMAT Noviembre 2025 (MEN).												
1.2.18	Tasa de tránsito inmediato a la educación postsecundaria	Porcentaje	A	C	NA	50	48,5	0	69,02	69,02	142,3%	138%	Secretaría de Educación

Observaciones

Con corte al 31 de diciembre de 2025 registramos el valor correspondiente al logro de 2024, dado que esta tasa se consolida año vencido por parte del Ministerio de Educación Nacional. Alcanzamos una tasa del 69% de bachilleres que continuaron sus estudios en programas de educación postsecundaria, superando ampliamente la meta del 48%. Este resultado se explica por el aumento sostenido en la demanda de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, especialmente técnicas laborales, y por la apuesta del Distrito por fortalecer la formación en ciclos cortos en áreas estratégicas como habilidades digitales e industrias creativas.

Programa: 1.2.1 Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.2.1.1	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes desescolarizados que se integran al sistema educativo	Número	NoA	C	NA	10.500	1.500	6.352	5.151	11.503	343,4%	109,6%	Secretaría de Educación

Observaciones

Contabilizamos 5.151 niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sector oficial y en cobertura contratada que habían sido reportados como retirados o desertores durante 2024, entre los grados 0 a 11 + 99. El incremento del indicador se explica por los avances obtenidos con el Proyecto Estratégico Colegio Contamos Con Vos, que fortaleció las acciones de búsqueda activa, seguimiento y reintegración. La información se consolidó a partir de la base de retirados 2024, desertores 2024 y el anexo de noviembre de 2025.

1.2.1.2	Estudiantes participantes en programas de Educación Complementaria	Número	NoA	C	11.674	60.000	15.896	14.812	23.682	38.494	149%	64,2%	Secretaría de Educación

Observaciones

Logramos la participación y atención intregral de 23.682 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de las rutas del proyecto Educación Complementaria, financiadas mediante recursos ordinarios, alianzas público□privadas y procesos de gestión con las Cajas de Compensación Familiar. A la fecha, la cobertura por rutas se discrimina de la siguiente manera: ONU, 439 estudiantes; Robótica, 722; STEM+H, 558; Danza, 1.391; Bilingüismo, 3.606; Medio Ambiente, 1.443; Cultura, 3.956; Deporte, 3.676; y Plan de Lectura, 842 estudiantes. De manera complementaria, Comfama atendió a 4.389 estudiantes y Comfenalco a 2.660, lo que permitió superar el indicador, ampliar la cobertura y fortalecer las competencias para la vida, así como promover el uso creativo del tiempo libre, en articulación con las instituciones educativas.

1.2.1.3	Estudiantes en extraedad en primaria, secundaria y media con atención diferencial	Número	A	C	8.892	10.000	8.500	10.166	11.822	11.822	139,1%	118,2%	Secretaría de Educación

Observaciones

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
	Atendimos a 11.822 estudiantes en extraedad de los niveles de primaria, secundaria y media mediante estrategias pedagógicas diferenciales. Este indicador corresponde a estudiantes con un desfase entre su edad y el grado escolar que requieren metodologías distintas a la regular, como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), para garantizar su derecho a la educación. El programa está dirigido a poblaciones altamente vulnerables, por lo que habilitamos grupos de atención en cualquier momento del año para atender a personas desplazadas, migrantes, menores trabajadores, estudiantes en proceso de restablecimiento de derechos, poblaciones étnicas y otros grupos con alta vulnerabilidad. Esta dinámica de atención permanente ha generado un incremento en la demanda y, en consecuencia, el sobrecumplimiento de la meta proyectada. Fuente: Anexos SIMAT.												
1.2.1.4	Estudiantes matriculados en educación superior	Número	A	C	41.427	46.483	45.586	41.215	44.957	44.957	98,6%	96,7%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
	Observaciones												
	A la fecha de corte reportamos un total de 44.957 estudiantes matriculados en educación superior en todas las modalidades de nuestra oferta académica distrital. De este total, 28.148 corresponden a la I.U. ITM, 6.838 a la I.U. Colegio Mayor de Antioquia y 9.971 a la I.U. Pascual Bravo.												
1.2.1.5	Programas de educación superior articulados con media técnica	Número	A	C	36	41	37	36	44	44	118,9%	107,3%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
	Observaciones												
	En 2025 contamos con 44 programas de educación superior articulados con la media técnica ofertados por las instituciones de educación superior del Distrito, de los cuales la I.U ITM aportó 28, la I.U. Colegio Mayor de Antuiquia aportó 5 y la I.U. Pascual Bravo aportó 11. Esta articulación busca facilitar el tránsito y la movilidad de los estudiantes entre los distintos niveles educativos, incluyendo el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en diversos escenarios formativos, así como el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de los programas, las instituciones y sus aliados. Con estas acciones fortalecemos la integración educativa y ampliamos las oportunidades de formación para los jóvenes del Distrito.												
1.2.1.6	Programas de formación para el trabajo y desarrollo humano ofertados	Número	A	C	22	41	23	23	30	30	130,4%	73,2%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
	Observaciones												
	En 2025 logramos ofertar un total de 30 programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano desde las instituciones de educación superior del Distrito, diseñados para fortalecer las habilidades laborales y competencias específicas de los estudiantes, de los cuales 7 corresponden a la I.U. ITM, 17 a la I.U. Colegio Mayor de Antioquia y 6 a la I.U. Pascual Bravo; este incremento frente a la meta establecida fue posible gracias a las articulaciones con diversas entidades que permitieron la apertura de nuevos cursos, ampliando así la cobertura y diversidad de la oferta. Estas propuestas incluyen programas asistenciales y auxiliares, técnicas laborales y programas de soporte, que contribuyen a ampliar las oportunidades de inserción laboral y al desarrollo integral de la ciudadanía. Con estas acciones reafirmamos la pertinencia de nuestra oferta académica y potenciamos la empleabilidad en el Distrito, generando un impacto directo en la calidad de vida de los estudiantes y sus familias.												
1.2.1.7	Programas de educación superior pertinentes ofertados en comunas y corregimientos	Número	M	C	25	26	26	25	21	21	80,8%	44,2%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
	Observaciones												
	Al cierre de la vigencia 2025 ofertamos 21 programas pertinentes de educación superior en las comunas y corregimientos de Medellín a través de las instituciones de educación superior del Distrito. De estos programas, la I.U ITM ofertó 9, la I.U. la Colegio Mayor de Antioquia ofertó 8 y la I.U. Pascual Bravo aportó 4 a la cifra global. Es importante señalar que la disminución en la cifra obedece a la baja demanda de uno de los cursos ofertados por la I.U Colegio Mayor de Antioquia.												
1.2.1.8	Cursos nuevos ofertados a través de la plataforma @medellin	Número	NoA	C	9	12	6	3	10	13	166,7%	108,3%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
	Observaciones												

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
	En 2025 ampliamos la oferta académica de nuestra Ciudadela Digital @medellín, con la apertura de 10 nuevos cursos, los cuales se listan a continuación: Fotorreportaje, Fotografía de producto con dispositivos móviles, Vida Independiente y Toma de Decisiones con Apoyo, Buenas Prácticas Ambientales en el Hogar, Herramientas Prácticas de Economía Circular, ABC Conmemorando lo Étnico, Inglés Básico para el Sector Turístico, Primeros Auxilios Psicológicos, Herramientas TIC para Docentes y Creatividad. Con esta diversificación de programas formativos, fortalecimos las oportunidades de actualización de saberes para la ciudadanía y consolidamos el impacto de nuestra plataforma en el ecosistema educativo de Medellín.												
1.2.1.9	Personas beneficiadas de los espacios ofertados en la Ciudadela Occidente	Número	NoA	C	10.633	20.000	5.000	5.160	16.132	21.292	322,6%	106,5%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
	Observaciones												
	Consolidamos un total de 16.132 personas beneficiadas mediante el uso de los espacios y servicios de la Ciudadela Occidente en 2025. Esta cifra incluye estudiantes de las Instituciones de educación superior distritales, miembros de la comunidad y asistentes a actividades académicas, deportivas y culturales, articuladas con diversas secretarías, instituciones y aliados del Distrito. El resultado superó ampliamente lo programado debido a nuestras gestiones de relacionamiento con entidades del conglomerado, la academia y el sector productivo, así como al mayor posicionamiento de la Ciudadela mediante la divulgación y promoción de eventos de ciudad, lo que incrementó la participación de visitantes y estudiantes en sus aulas y espacios.												
1.2.1.10	Estudiantes intervenidos con estrategias de permanencia estudiantil	Número	A	C	21.194	25.240	25.240	28.462	36.251	36.251	143,6%	143,6%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
	Observaciones												
	En 2025 acompañamos a 36.251 estudiantes de las IES del Distrito, superando ampliamente la meta gracias a estrategias de permanencia académica como asesoría médica y psicológica, apoyos alimentarios, Tiquete Metro y actividades deportivas y culturales; 23.695 pertenecen a la I.U. ITM, 5.423 al Colegio Mayor de Antioquia y 7.133 a la I.U. Pascual Bravo, evidenciando un aumento de cobertura integral y proporcional a la demanda de los servicios del proyecto Servicio de Intervención y Gestión Académica, que fortalece la retención estudiantil.												
1.2.1.11	Becas y créditos condonables otorgados para continuidad en la educación postsecundaria	Número	NoA	C	NA	21.255	5.432	7.176	3.283	10.459	60,4%	49,2%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
	Observaciones												
	Al mes de diciembre reportamos un acumulado de 3.283 estudiantes desfinanciados que renovaron su crédito. La distribución corresponde a 90 estudiantes en el Fondo Formación Avanzada, 3.147 en el Crédito Condonable de Pregrado y 46 en el programa Extendiendo Fronteras Educativas. Este indicador refleja la continuidad académica de los estudiantes desfinanciados —es decir, aquellos que obtuvieron su beneficio en las convocatorias de 2022 y 2023 pero que solo recibieron cobertura para un semestre de sus respectivas carreras—. La cantidad de beneficiarios disminuye cada semestre debido a la dinámica de novedades académicas, tales como deserción, suspensión del beneficio, suspensión del programa o graduación. Es importante precisar que, en las siguientes vigencias, los estudiantes que salen temporalmente del beneficio pueden reingresar al conteo del indicador.												
1.2.1.12	Beneficios entregados a estudiantes en el programa Matrícula Cero	Número	NoA	C	100.882	108.015	30.805	24.881	28.443	53.324	92,3%	49,4%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
	Observaciones												
	A diciembre de 2025, a partir de los convenios suscritos con las tres instituciones de educación superior distritales y las cuatro instituciones departamentales, tras el proceso de conciliación correspondiente, otorgamos 28.443 beneficios mediante el programa Matrícula Cero: ITM: 22.166 PASCUAL BRAVO: 4.157 COLMAYOR: 1.329 UDEA: 474 UNAL: 153 JIC: 89 TDEA: 49 IU DIGITAL: 26 Es importante resaltar, que parte del cumplimiento de la meta de este indicador, corresponde al aporte del programa de gratuidad del Gobierno Nacional												
1.2.1.13	Estudiantes de educación postsecundaria beneficiados por estrategias de promoción y permanencia	Número	NoA	C	31.123	16.000	4.381	3.619	7.816	11.435	178,4%	71,5%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

A diciembre de 2025 contamos con la participación de 7.816 beneficiarios en diversas estrategias de promoción y permanencia, entre ellas talleres, cursos niveladores y acompañamiento académico. Además, se otorgó el beneficio de Tiquete Metro, lo que facilitó el acceso y la continuidad de los estudiantes en sus procesos formativos. El gran logro de este indicador se debe a las gestiones realizadas por Sapiencia y a la participación activa de los estudiantes en cada una de las estrategias, lo que reafirma nuestro compromiso con la permanencia y la equidad en la educación superior.

1.2.1.14	Estrategia de internacionalización para el desarrollo de competencias globales implementada	Número	M	C	NA	1	1	1	1	1	100%	50%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA

Observaciones

Continuamos desde la vigencia 2024 con la implementación de la estrategia de internacionalización de las IES Distritales, consolidando Escuelas Internacionales, servicios educativos, jornadas de Diplomacia Científica, programas de Ciudadanía Global y cooperación. Asimismo, gestionamos alianzas, acciones y proyectos internacionales, junto con lineamientos de acreditación, movilidades, pasantías, prácticas, clases espejo, doble titulación y eventos, lo que fortaleció el currículo y potenció la proyección internacional de nuestros docentes. Estas estrategias aportaron al posicionamiento del Distrito como referente académico global y ampliaron las oportunidades de intercambio cultural y científico para estudiantes y docentes.

1.2.1.15	Nuevas becas y créditos condonables otorgados	Número	NoA	C	NA	2.600	600	1.202	973	2.175	162,2%	83,7%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA

Observaciones

Al mes de diciembre reportamos un acumulado de 973 nuevos créditos otorgados a estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 199 mediante Crédito Condonable de Pregrado, 137 en posgrados nacionales e internacionales a través de Presupuesto Participativo, 596 en pregrado por Presupuesto Participativo, 21 en Becas para Mejores Deportistas y 20 en el Fondo Formación Avanzada para docentes.

Programa: 1.2.2 Calidad y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.2.2.1	Proyectos Educativos Institucionales del sector oficial actualizados	Número	NoA	C	229	229	64	51	66	117	103,1%	51,1%	Secretaría de Educación

Observaciones

Logramos la actualización de 66 Proyectos Educativos Institucionales del sector oficial. Es importante destacar que estas instituciones realizaron un total de 192 actualizaciones en sus documentos institucionales, entre los cuales se incluyen el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), el Manual de Convivencia, los Planes de Área, los Proyectos Pedagógicos y los demás componentes del PEI . En consecuencia, el cumplimiento del indicador alcanza un 103% de cumplimiento, superando la meta establecida para el período.

1.2.2.2	Instituciones Educativas Oficiales acompañadas en la prevención de riesgos sociales y psicosociales y la promoción de la salud mental	Porcentaje	M	C	100	100	100	100	100	100	100%	50%	Secretaría de Educación

Observaciones

Acompañamos a las 228 instituciones educativas oficiales del Distrito, con la realización de 33.295 acciones enfocadas en la prevención de riesgos sociales y psicosociales y la promoción de la salud mental.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.2.2.3	Acciones con la comunidad educativa para la promoción de factores protectores y la prevención de los riesgos psicosociales	Número	NoA	C	241.314	282.000	67.419	79.743	83.527	163.270	123,9%	57,9%	Secretaría de Educación

Observaciones

Realizamos 83.527 acciones en el marco de los componentes de la Ruta de Atención Integral en las 228 instituciones educativas oficiales del Distrito de Medellín, acciones que posibilitan el favorecimiento de factores protectores y la mitigación de problemáticas psicosociales. La sobreejecución en el indicador obedece al aumento de profesionales dispuestos desde el proyecto para la atención de la comunidad educativa.

1.2.2.4	Líderes estudiantiles electos de establecimientos educativos oficiales y no oficiales sensibilizados y formados en habilidades de liderazgo	Número	NoA	C	NA	4.800	1.200	1.207	1.239	2.446	103,3%	51%	Secretaría de Educación

Observaciones

Logramos la formación de 1.239 líderes estudiantiles electos de establecimientos educativos oficiales y no oficiales en habilidades de liderazgo. Durante diciembre de 2025 consolidamos el cumplimiento del indicador, que establecía un total de 5 horas de formación, distribuidas en 4 horas formativas y 1 hora de sensibilización. En sensibilización, realizamos la ceremonia de posesión de los líderes estudiantiles, un espacio de más de una hora que fortaleció la apropiación de su rol y el compromiso con la representación estudiantil en el Distrito. En formación, culminamos el proceso desarrollado por la Universidad EAFIT a través de los proyectos In□sight y Universidad de los Niños, en el marco del contrato, con los cuales fortalecimos las capacidades de liderazgo, participación y pensamiento crítico de los líderes estudiantiles.

1.2.2.5	Planes de Transformación Sostenible de establecimientos educativos oficiales y no oficiales construidos y acompañados	Número	M	C	NA	250	250	250	260	260	104%	51%	Secretaría de Educación

Observaciones

Durante la vigencia continuamos con la revisión de los PTS entregados, dando cumplimiento al indicador mediante un acompañamiento más pertinente que permitió orientar, motivar y fortalecer la formulación, construcción e implementación de los planes. En este proceso identificamos subsanaciones, oportunidades de mejora y logros, y realizamos las devoluciones correspondientes para incentivar la continuidad del trabajo en 2026. En total acompañamos 232 PTS y 28 PTS KIDS, para un acumulado de 260.

1.2.2.6	Estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales con formación en habilidades digitales	Número	NoA	C	NA	25.000	6.132	5.605	9.242	14.847	150,7%	59,4%	Secretaría de Educación

Observaciones

Formamos a 9.242 estudiantes de instituciones educativas oficiales en habilidades digitales. La meta se superó en 51% por encima de lo proyectado, dada la buena gestión realizada con aliados estratégicos y la motivación de los estudiantes en diferentes programas, principalmente aquellos que comprenden la IA y la programación.

1.2.2.7	Instituciones Educativas Oficiales con prácticas pedagógicas curriculares basadas en el enfoque STEM+H	Número	NoA	C	NA	229	50	129	60	189	120%	82,5%	Secretaría de Educación

Observaciones

Contamos con 60 establecimientos educativos oficiales que implementan y desarrollan metodologías de enseñanza integradas en los campos de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas y Humanidades (STEM+H), fortaleciendo las prácticas pedagógicas y promoviendo aprendizajes integrales en los estudiantes.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.2.2.8	Estudiantes que participan en estrategias de formación para el desarrollo de competencias académicas	Número	NoA	C	34.537	60.000	12.536	22.391	12.536	34.927	100%	58,2%	Secretaría de Educación

Observaciones

Logramos un cumplimiento avanzado en los tres niveles de intervención. En el primer nivel, garantizamos la participación de los estudiantes mediante la entrega de material premarcado para los simulacros, beneficiando a 7.599 estudiantes de grado 11° en el simulacro de validación y a 4.937 estudiantes de grado 10° en el simulacro diagnóstico. En el segundo nivel, correspondiente a la aplicación de las pruebas, estas fueron desarrolladas por la totalidad de los estudiantes previstos. Adicionalmente, ya contamos con los textos pedagógicos que orientarán las acciones de mejora en las Instituciones Educativas. Finalmente, en el tercer nivel, adelantamos las etapas posteriores al proceso evaluativo, incluyendo la devolución de resultados individuales y la realización de jornadas de acciones de mejora con los estudiantes en sus respectivos establecimientos educativos.

1.2.2.9	Restaurante universitario ITM en funcionamiento	Número	M	C	1	1	1	1	1	1	100%	50%	Institución Universitaria ITM

Observaciones

Durante el año atendimos a 6.269 beneficiarios, con un servicio altamente pertinente que contribuyó a la permanencia estudiantil y alcanzó elevados niveles de satisfacción y recomendación. Adicionalmente fortalecimos los controles y avanzamos en la implementación de un sistema digital de reservas y acceso mediante código QR, lo que representa un paso significativo hacia la eficiencia y la mejora continua en la atención.

1.2.2.10	Programa de seguridad alimentaria en funcionamiento en la IU Colegio Mayor de Antioquia	Número	M	C	1	1	1	1	1	1	100%	50%	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

Observaciones

El Programa de Seguridad Alimentaria (bonos alimentarios), adscrito a Bienestar Institucional, contribuye a la permanencia y al desempeño académico de nuestros estudiantes de estratos 1, 2 y 3 de la I.U. Colegio Mayor de Antioquia, mediante un aporte alimentario diario. Para el año 2025 beneficiamos a 1.000 estudiantes, fortaleciendo así las condiciones de equidad y bienestar en nuestra comunidad académica.

1.2.2.11	Laboratorio para el aprendizaje a lo largo de la vida en la IU Pascual Bravo construido	Número	A	C	NA	1	1	0	0	0	0%	0%	Institución Universitaria Pascual Bravo

Observaciones

A la fecha de corte continuamos con en la construcción del Laboratorio Global del Aprendizaje para Todos en la Institución Universitaria Pascual Bravo, los retrasos en el cumplimiento de este indicador obedecen a incovenientes presentados por parte del contratista operador de la obra.

1.2.2.12	Campus intergeneracional ITM en funcionamiento	Número	M	C	1	1	1	1	1	1	100%	50%	Institución Universitaria ITM

Observaciones

El Campus Intergeneracional del ITM se encuentra en funcionamiento mediante la prestación de servicios del Aula Pedagógica y la Ludoteca, consolidados como escenarios públicos para la formación a lo largo del curso de vida. Estos espacios favorecen el encuentro intergeneracional, el intercambio de saberes y la apropiación social del conocimiento, generando impactos positivos en la inclusión, el reconocimiento de la diversidad y el fortalecimiento del tejido social, en coherencia con la política pública distrital de educación y bienestar. Durante el año 2025 prestamos el servicio del Aula Pedagógica para niños y niñas entre 6 meses y 4 años en las sedes Robledo y Fraternidad, y la Ludoteca dirigida a población infantil entre 5 y 12 años.

1.2.2.13	Programas académicos en modalidad dual implementados	Número	A	C	1	2	1	1	2	2	200%	100%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
Desde 2024 contamos con la Tecnología en Gestión Comercial en modalidad dual implementada por la I.U. ITM, con 60 estudiantes matriculados, dicho programa continua activo hasta la fecha. Por su parte, la I.U. Pascual Bravo formalizó, mediante el Acuerdo del Consejo Directivo de la institución, la modificación y apertura del programa de pregrado Tecnología en Mecánica Industrial en esta modalidad. Ambos programas aportan al fortalecimiento de la pertinencia de la oferta y la conexión entre la formación superior y el sector productivo.													
1.2.2.14	Laboratorios Maker implementados	Número	NoA	C	NA	2	0	0	NA	0	NA	0%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
Observaciones													
Este indicador no tiene meta planeada para esta vigencia													
1.2.2.15	Líderes estudiantiles egresados de Instituciones Educativas Oficiales y no oficiales beneficiados con estrategias de liderazgo	Número	NoA	C	NA	780	250	0	250	250	100%	32,1%	Secretaría de Educación
Observaciones													
Brindamos formación y acompañamiento a 250 líderes estudiantiles egresados de los establecimientos educativos oficiales en el marco del contrato suscrito con la Universidad EAFIT. El 13 de diciembre realizamos el evento de cierre del ciclo formativo y, adicionalmente, el 17 de diciembre desarrollamos una formación virtual en articulación con Sapiencia, en la que abordamos temas relacionados con liderazgo, salud mental, gestión emocional y habilidades comunicativas, entre otros.													
1.2.2.16	Planes Escolares de Gestión del Riesgo actualizados y activos con brigadas y estrategias de formación	Número	NoA	C	NA	229	60	70	71	141	118,3%	61,6%	Secretaría de Educación
Observaciones													
Actualizamos y activamos 71 Planes Escolares de Gestión del Riesgo en establecimientos educativos oficiales. Este resultado, superior a la meta proyectada, se logró gracias al fortalecimiento del acompañamiento técnico que brindamos a las instituciones, lo que permitió agilizar la actualización documental, garantizar la activación oportuna de los equipos responsables y promover la conformación y formación de brigadas escolares. Estas acciones incrementaron la apropiación del proceso por parte de la comunidad educativa y ampliaron la cobertura inicialmente prevista, mejorando la capacidad de respuesta y preparación ante situaciones de riesgo durante la vigencia.													
1.2.2.17	Bibliotecas escolares oficiales acompañadas en el fortalecimiento de la promoción de las capacidades de lectura, escritura y oralidad	Número	NoA	C	NA	164	41	42	42	84	102,4%	51,2%	Secretaría de Educación
Observaciones													
Brindamos asesoría y asistencia técnica a 42 establecimientos educativos oficiales para la gestión bibliotecaria, como herramienta de apoyo a los procesos curriculares.													
1.2.2.18	Estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales que participan en programas de media técnica para el desarrollo de competencias y habilidades en clave del sector productivo, con sensibilización en emprendimiento e inteligencia financiera	Número	A	C	24.638	28.252	27.000	24.910	23.653	23.653	87,6%	83,7%	Secretaría de Educación

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
	Un total de 23.653 estudiantes matriculados en 219 Instituciones Educativas Oficiales (IEO) recibieron formación en programas de media técnica a través de entidades como el SENA, ITM, IUPB, Colegio Mayor, Comfenalco, CESDE, UPB y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid. No obstante, el indicador no se ha cumplido en su totalidad debido a diversas contingencias, tales como problemas de infraestructura, una formalización inadecuada de la media técnica y la baja calidad de algunos programas ofrecidos por los operadores. Fuente: Anexos SIMAT.												
1.2.2.19	Estudiantes de instituciones educativas oficiales que participan en espacios que promuevan la educación ambiental y cultural de la ciudad	Número	NoA	C	NA	9.000	3.000	0	3.158	3.158	105,3%	35,1%	Secretaría de Educación
Observaciones													
	Alcanzamos la participación de 3.158 estudiantes y miembros de la comunidad educativa de instituciones oficiales en actividades lúdico□pedagógicas orientadas a fortalecer la educación ambiental y cultural de la ciudad. Este resultado fue posible gracias a la articulación que realizamos desde la Gestión Ambiental de la SED con diversas dependencias y aliados públicos y privados, entre ellos: Emvarias, la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, la Secretaría de Salud, el Centro de Adopción y Bienestar Animal La Perla, el AMVA, la Secretaría de Inclusión Social, el Jardín Botánico, la Fundación EPM, Comfama y diferentes programas de la SED. Desarrollamos jornadas académicas y lúdicas en temáticas como socialización ambiental, manejo de residuos sólidos, buenas prácticas ambientales y manejo integral de fauna silvestre, además de salidas pedagógicas a espacios como La Perla y Comfama.												
1.2.2.20	Documento con diagnóstico y hoja de ruta sobre la calidad actual de la educación básica, media y postsecundaria, incluyendo un análisis del efecto de la pandemia elaborado	Número	NoA	C	NA	1	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Educación
Observaciones													
	Este indicador está programado para su cumplimiento en la vigencia 2026. No obstante, desde la PSE se adelantan acciones para desarrollar un informe estratégico y analítico que evalué el estado actual del sistema educativo en sus diferentes niveles (básica, media y postsecundaria) y que proporcione una guía detallada para mejorar la calidad educativa.												
1.2.2.21	Integrantes de las comunidades educativas sensibilizados en el enfoque de disciplina positiva y prácticas restaurativas	Número	NoA	C	NA	17.500	2.298	8.606	10.870	19.476	473%	111,3%	Secretaría de Educación
Observaciones													
	Acompañamos a establecimientos educativos oficiales mediante talleres de dos horas en adelante con enfoque de disciplina positiva y prácticas restaurativas, orientados a fortalecer relaciones dignificantes en los procesos de crianza y formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estas acciones beneficiaron a 10.870 padres, madres, cuidadores, docentes, directivos y profesionales de apoyo educativo. El sobrecumplimiento del indicador se explica por el aumento del número de profesionales destinados al proyecto, que pasó de 3 a 10 integrantes, en respuesta a la alta demanda de las instituciones educativas para el acompañamiento en esta temática.												
1.2.2.22	Instituciones Educativas Oficiales asesoradas anualmente en la formulación, actualización e implementación del proyecto pedagógico de prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Porcentaje	M	C	NA	100	100	96	95	95	95%	47,8%	Secretaría de Educación
Observaciones													

El proyecto logró acompañar al 95% de los establecimientos educativos oficiales, lo que equivale a 217 instituciones, a través de los profesionales de apoyo institucional y gestión estratégica. Se llevaron a cabo un total de 2.302 acciones dirigidas a las comunidades educativas, con el objetivo de fortalecer sus proyectos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA). El 6% de los establecimientos educativos oficiales de Medellín restantes (14 instituciones) requiere mayor acompañamiento técnico debido a debilidades en la gestión institucional, las acciones preventivas, el liderazgo docente, la actualización de los manuales de convivencia y la articulación con la oferta de ciudad. Estas instituciones constituyen una prioridad para el próximo año, ya que necesitan un apoyo técnico y jurídico más intensivo para fortalecer la prevención del consumo de SPA y proteger el bienestar de los NNAJ.

Programa: 1.2.3 Escuela incluyente y equitativa

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.2.3.1	Estudiantes en situación de vulnerabilidad atendidos con estrategias y apoyos especializados	Número	A	C	14.072	16.000	15.400	15.310	16.644	16.644	108,1%	104%	Secretaría de Educación

Observaciones

Atendimos a 16.644 estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales del Distrito que presentan discapacidad, trastornos, capacidades y talentos excepcionales, así como necesidades de apoyo académico especial por condición de enfermedad. El incremento del indicador se explica por la alta demanda de atención de esta población vulnerable, a la cual garantizamos el acceso y el ejercicio efectivo del derecho fundamental a la educación. Fuente: Anexos SIMAT.

1.2.3.2	Instituciones Educativas Oficiales con estrategias implementadas para la atención diferencial a estudiantes	Número	M	C	227	229	229	228	228	228	99,6%	49,8%	Secretaría de Educación

Observaciones

Implementamos estrategias de atención diferencial para estudiantes en 228 instituciones educativas oficiales del Distrito. De las 230 instituciones oficiales, la Institución Educativa La Asunción permaneció temporalmente cerrada por procesos de acreditación y adecuaciones en su sede, necesarias para garantizar la adecuada prestación del servicio educativo. Por su parte, la Institución Educativa Montecarlo no contó con docente de apoyo pedagógico de planta ni con acompañamiento profesional del programa U.A.I. A la misma fecha, 16 instituciones disponían de docentes de apoyo pedagógico de planta, mientras que las demás fueron atendidas por profesionales vinculados al programa U.A.I.

1.2.3.3	Sistema de formación docente en funcionamiento	Número	M	C	3	3	3	3	3	3	100%	50%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA

Observaciones

Al mes de diciembre de 2025 contamos con el Sistema de Formación Docente en funcionamiento en las instituciones de educación superior del Distrito, mediante el cual buscamos fortalecer las habilidades y capacidades de nuestros docentes. Este sistema incluye diplomados, cursos de relacionamiento y programas de desarrollo profesional que contribuyen a la actualización permanente y al mejoramiento de la calidad académica. Estas acciones reflejan la apuesta de nuestras instituciones por la excelencia académica y por la consolidación de un cuerpo docente altamente preparado.

1.2.3.4	Programa de bienestar, diversidad e inclusión en funcionamiento en las IES	Número	M	C	3	3	3	3	3	3	100%	50%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA

Observaciones

Desde 2024 venimos trabajando en la implementación de estrategias de accesibilidad en las IES del Distrito, que incluyen procesos de monitoreo, el funcionamiento de las Escuelas para la Inclusión y la Diversidad, talleres de formación dirigidos a padres de familia y estudiantes en condiciones especiales, uso de lengua de señas, sensibilización a los docentes e implementación de acciones permanentes de accesibilidad. Con estas iniciativas fortalecemos la equidad educativa y garantizamos entornos académicos más inclusivos y respetuosos de la diversidad.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.2.3.5	Estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales con discapacidad, extraedad u otras condiciones atendidos mediante la modalidad virtual asistida BLENDED	Número	M	C	NA	250	250	248	249	249	99,6%	49,7%	Secretaría de Educación

Observaciones

Atendimos a 249 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad o condición de enfermedad que, debido a su situación, no pueden asistir de manera presencial a un establecimiento educativo oficial. A esta población le garantizamos la prestación del servicio educativo formal a través del programa de educación virtual asistida en modalidad blended, asegurando la continuidad de sus procesos formativos.

Programa: 1.2.4 Maestro ciudadano ejemplar

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.2.4.1	Docentes, directivos docentes y agentes educativos participantes en programas de formación continua	Número	NoA	C	8.925	9.000	2.500	2.493	5.689	8.182	227,6%	90,9%	Secretaría de Educación

Observaciones

Formamos a 5.689 docentes, directivos docentes y agentes educativos en procesos de más de 12 horas, desarrollados a través de los Programas de Rectores Líderes Transformadores (RLT), Modelo Primed, los convenios con la Universidad de Antioquia y el Parque Explora, así como otras estrategias formativas con aliados y mediante iniciativas propias. Estas acciones contribuyeron al sobrecumplimiento del indicador y se enmarcan en la Política Pública de Formación de Maestros establecida en el Acuerdo 019 de 2015.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.2.4.2	Docentes y directivos docentes participantes en programas de bienestar laboral	Número	M	C	NA	6.500	6.500	6.794	6.549	6.549	100,8%	51,3%	Secretaría de Educación

Observaciones

Durante 2025 evidenciamos una participación creciente de docentes y directivos docentes en los programas de bienestar laboral, alcanzando 6.549 participantes en actividades como la asistencia técnica al COPASST, el acompañamiento a recomendaciones médico□laborales, la conmemoración del Día del Servidor Público, los procesos de inducción y reinducción y los momentos de bienestar institucional, entre otras acciones. Este comportamiento positivo se explica por la continuidad en la implementación de las estrategias del programa y por el fortalecimiento de los mecanismos de divulgación, acceso y ampliación de la cobertura, lo que ha favorecido una mayor apropiación y participación por parte de los docentes y directivos docentes.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.2.4.3	Docentes y directivos docentes beneficiados con acciones para el mejoramiento de su salud mental	Número	NoA	C	NA	8.000	2.800	0	3.832	3.832	136,9%	47,9%	Secretaría de Educación

Observaciones

Beneficiamos a 3.832 docentes y directivos docentes mediante actividades orientadas al fortalecimiento de la salud mental, tales como momentos de bienestar institucional, acciones para el mejoramiento del clima laboral y estrategias dirigidas a docentes en proceso de prejubilación, entre otras. El sobrecumplimiento del indicador se explica por la implementación progresiva y sostenida de acciones de promoción, prevención y atención en salud mental, así como por la alta demanda y la favorable acogida de las estrategias por parte de la comunidad educativa.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.2.4.4	Docentes y directivos docentes beneficiados con formación posgradual	Número	NoA	C	303	200	60	0	60	60	100%	30%	Secretaría de Educación

Observaciones

Beneficiamos a 60 docentes y directivos docentes con formación posgradual (becas).

Programa: 1.2.5 Escuela inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.2.5.1	Sedes educativas oficiales con intervenciones mayores en su infraestructura física	Porcentaje	NoA	C	NA	100	25	35	33	68	132%	68%	Secretaría de Educación

Observaciones

Durante 2025 mejoramos los ambientes escolares en el 33% de las sedes educativas oficiales, interviniendo 137 equipamientos mediante mantenimientos, adecuaciones, renovaciones y otras acciones orientadas al fortalecimiento de su infraestructura. Priorizamos intervenciones en restaurantes escolares, espacios pedagógicos, unidades sanitarias, infraestructura tecnológica y zonas recreodeportivas, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para los procesos educativos. Este avance fue posible gracias a los planes de contingencia implementados por la EDU, los cuales permitieron finalizar obras que se encontraban en presunto incumplimiento o con retrasos significativos, asegurando así la continuidad y cierre oportuno de los proyectos.

1.2.5.2	Avance de obra de nuevos equipamientos educativos	Porcentaje	A	C	NA	100	5	0	5	5	100%	5%	Secretaría de Educación

Observaciones

Culminamos la fase de los estudios, diseños y trámites de licenciamiento de los proyectos de infraestructura educativa asociados al contrato interadministrativo No. 4600102588 de 2024, equivalente al 5% de la meta programada.

1.2.5.3	Sedes educativas oficiales dotadas integralmente con mobiliario, material pedagógico, didáctico o deportivo	Número	NoA	C	NA	421	133	22	137	159	103%	37,8%	Secretaría de Educación

Observaciones

Logramos la dotación integral de 137 sedes educativas del Distrito. Las entregas se realizaron de acuerdo con las necesidades identificadas en cada sede e incluyeron elementos para aulas de clase, oficinas administrativas, bibliotecas, aulas de sistemas, menaje, equipos de restaurante y mobiliario para restaurantes y comedores escolares, contribuyendo al fortalecimiento de ambientes educativos adecuados y funcionales para los niños, niñas y jóvenes, así como para la comunidad educativa en general.

1.2.5.4	Sedes educativas oficiales con mejoramiento del servicio de internet	Número	A	C	NA	421	252	21	299	299	118,7%	71%	Secretaría de Educación

Observaciones

Logramos intervenir 299 sedes educativas con acciones orientadas al mejoramiento del servicio de conectividad y al acceso a recursos digitales educativos. Dado que el indicador es de carácter acumulado, este resultado integra las 21 sedes intervenidas en 2024 y las 278 sedes atendidas durante 2025, reflejando el avance sostenido en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Distrito.

1.2.5.5	Sedes educativas oficiales con restituciones o ampliaciones	Número	NoA	C	2	6	1	0	3	3	300%	50%	Secretaría de Educación

Observaciones

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
	Durante 2025 realizamos la inauguración oficial de tres (3) sedes educativas con restitución y/o ampliación, con la presencia del señor Alcalde: la sede Manuel María Mallarino (13 de febrero), la sede Diego María Gómez (24 de febrero) y el Centro Educativo El Placer (1 de septiembre). Inicialmente proyectábamos la entrega únicamente del Centro Educativo El Placer; sin embargo, gracias al avance en los procesos del FFIE (Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa) y a las acciones de adecuación realizadas por la Secretaría de Educación, logramos recibir y poner en funcionamiento dos infraestructuras adicionales. Este resultado fortaleció la capacidad instalada del sistema educativo y contribuyó al cumplimiento de la meta.												
1.2.5.6	Puntos de datos y/o eléctricos instalados y renovados en sedes educativas oficiales	Número	NoA	C	NA	7.800	2.200	1.725	2.841	4.566	129,1%	58,5%	Secretaría de Educación

Observaciones

Instalamos 1.149 puntos de red y 1.692 puntos eléctricos en las sedes educativas oficiales del Distrito. Con estas intervenciones alcanzamos un total de 2.841 puntos instalados. Este resultado se explica por la entrega de un mayor número de sedes educativas, lo cual incrementó proporcionalmente la demanda y, por ende, la instalación de puntos eléctricos y de datos.

1.2.5.7	Dispositivos tecnológicos entregados a sedes educativas oficiales para el aprendizaje de la población matriculada	Número	NoA	C	13.194	25.000	7.000	2.941	2.490	5.431	35,6%	21,7%	Secretaría de Educación

Observaciones

Entregamos 2.490 dispositivos tecnológicos (equipos de cómputo) para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en las sedes educativas oficiales del Distrito. Durante la vigencia adquirimos la totalidad de los equipos programados; sin embargo, por razones logísticas y operativas no fue posible completar su distribución en 2025. A la fecha permanecen pendientes de entrega 5.492 equipos de cómputo, adquiridos mediante los contratos No. 4600105492 y 4600105493, así como 2.706 dispositivos tecnológicos y audiovisuales asociados a los contratos No. 4600106335, 4600106336, 4600106337 y 4600106338. Estos equipos serán distribuidos al inicio del calendario escolar de 2026, como parte de las acciones de gestión para garantizar el cumplimiento de la meta y asegurar la disponibilidad oportuna de los recursos en las instituciones educativas.

Programa: 1.2.6 Medellín, distrito de la educación transformadora

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.2.6.1	Plan estratégico académico formulado e implementado	Número	A	C	1	3	2	2	2	2	100%	66,7%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA

Observaciones

Avanzamos en la consolidación de la planeación académica de nuestras instituciones de Educación Superior. la I.U ITM entregó el Plan Estratégico Integrado de las Facultades y el Plan de Desarrollo Académico a la Vicerrectoría de Docencia, Planeación y Decanos, quienes aprobaron su implementación hasta el año 2034. Por su parte, la IU Pascual Bravo continúa implementando su plan académico desde su formulación en 2024, fortaleciendo así la proyección y sostenibilidad de sus procesos formativos.

1.2.6.2	Semilleros de investigación activos	Número	A	C	133	141	135	149	163	163	120,7%	115,6%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA

Observaciones

Contamos con 163 semilleros de investigación activos en las instituciones de educación superior del Distrito: La I.U ITM reportó 125, la I.U. Colegio Mayor de Antioquia 12 y la I.U. Pascual Bravo 26. Este resultado refleja la solidez de nuestros procesos investigativos y el compromiso con la formación de nuevos talentos. Es importante señalar que la cifra de semilleros activos puede variar durante cada semestre, de acuerdo con las novedades que se presenten en su desarrollo

1.2.6.3	Estudiantes vinculados a semilleros de investigación	Número	A	C	3.397	4.357	4.105	3.725	4.969	4.969	121%	114%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
A la fecha de corte reportamos 4.969 estudiantes vinculados a semilleros de investigación en las IES del Distrito (2.391 en la I.U ITM, 610 en la I.U. Colegio Mayor de Antioquia y 1.968 en la I.U. Pascual Bravo). La participación en estos espacios fortalece la formación investigativa, fomenta el trabajo colaborativo y contribuye a la solución de problemáticas de la ciudad, promoviendo la generación de conocimiento, la innovación y el impacto social de nuestras instituciones.													
1.2.6.4	Publicaciones indexadas realizadas	Número	NoA	C	317	1.160	286	294	375	669	131,1%	57,7%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
Observaciones													
Al mes de diciembre de 2025 contamos con 375 publicaciones indexadas por las instituciones de educación superior del Distrito, de las cuales 266 corresponden a la I.U ITM, 36 a la I.U. Colegio Mayor de Antioquia y 73 a la I.U. Pascual Bravo. El incremento en este indicador se debe a la demanda estudiantil y al impacto creciente de las acciones desarrolladas en el marco del sistema de ciencia, tecnología e innovación, fortaleciendo la producción académica y el posicionamiento de nuestras instituciones.													
1.2.6.5	Jóvenes investigadores apoyados por las IES	Número	NoA	C	106	202	45	100	67	167	148,9%	82,7%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
Observaciones													
Durante la vigencia de 2025 logramos consolidar 67 jóvenes investigadores en las IES del Distrito, de los cuales 62 pertenecen a la I.U ITM y 5 a la I.U. Pascual Bravo, superando la meta establecida inicialmente, debido al desempeño institucional en convocatorias externas altamente competitivas realizadas por MinCiencias. Este indicador refleja nuestro interés en promover la investigación temprana y en estimular el relevo generacional en los procesos académicos y científicos. El alto cumplimiento de este indicador respecto a la meta programada se dio debido a la respuesta positiva de los estudiantes frente a la oferta publicada por los grupos de investigación activos en las instituciones.												
1.2.6.6	Plan estratégico de TIC en implementación	Número	M	C	3	3	3	3	3	3	100%	50%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
Observaciones													
A la fecha de corte reportamos la implementación del plan TIC en las tres Instituciones de Educación Superior del Distrito de Medellín, con el cual buscamos alinear las Tecnologías de Información que soportan nuestros procesos institucionales con la misión, visión y objetivos estratégicos de cada entidad, permitiendo avanzar en la transformación digital, optimizar la gestión académica y administrativa, y garantizar mayor eficiencia y calidad en la prestación de nuestros servicios ala comunidad académica.													
1.2.6.7	Plan estratégico de infraestructura física formulado y en implementación de las IES	Número	A	C	1	3	2	1	1	1	50%	33,3%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
Observaciones													
Al cierre del año 2025 contamos, de acuerdo con lo programado para la vigencia, con el Plan Estratégico de Infraestructura Física formulado e implementado por la I.U. Pascual Bravo, mediante el cual buscamos modernizar y remodelar la infraestructura del campus, renovando la red de acueducto y alcantarillado, la reposición de talleres y laboratorios, y la adquisición de equipos y maquinaria.													

Programa: 1.2.7 Consolidación del Sistema de Innovación e Investigación en Educación del distrito de Medellín

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.2.7.1	Emprendimientos de base tecnológica, empresarial e industrias creativas y culturales acompañados	Número	NoA	C	47	147	37	49	94	143	254,1%	97,3%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
En 2025 acompañamos un total de 94 emprendimientos de base tecnológica en las instituciones de educación superior del Distrito. De ellos, 30 corresponden a la I.U ITM, 37 a la I.U. Colegio Mayor de Antioquia y 27 a la I.U. Pascual Bravo. Este resultado claramente superior a la meta programada, evidencia la alta demanda y participación de los estudiantes en el desarrollo de este tipo de proyectos, la cual ha sido atendida por cada una de las instituciones mediante la visibilización y posicionamiento de estrategias institucionales de emprendimiento y la conexión con el ecosistema de emprendimiento e innovación del Distrito.												
1.2.7.2	Procesos de registro de propiedad intelectual gestionados	Porcentaje	A	C	NA	100	100	100	100	100	100%	100%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
Observaciones													
En 2025 hemos venido adelantando desde las instituciones de educación superior del Distrito, los registros de propiedad intelectual en respuesta a la demanda de la comunidad académica. La I.U ITM reportó 75 registros ante la entidad competente, la I.U Pascual Bravo reportó 6 registros y la I.U Colegio Mayor de Antioquia reportó 7 trámites. Estos procesos fortalecen la protección de los desarrollos y resultados de investigación, garantizan el reconocimiento de la autoría y promueven la transferencia de conocimiento hacia la sociedad												
1.2.7.3	Patentes obtenidas desde las IES	Número	NoA	C	11	11	2	1	2	3	100%	27,3%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
Observaciones													
En la vigencia 2025 ITM contó con la concesión de la protección de 2 patentes por parte de la Superintendencia de industria y Comercio: 1. SISTEMA AUTOMATICO DE FILTROS OPTICOS 2. DISPOSITIVO DE ANTENA SINTONIZADO POR LUZ													
1.2.7.4	Proyectos de I+D+i formalizados en alianza con actores de la cuádruple hélice	Número	NoA	C	4	32	8	8	13	21	162,5%	65,6%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
Observaciones													
Al cierre de 2025, hemos formalizado un total de 13 proyectos de I+D+i mediante alianzas con diversos actores estratégicos gestionados por las instituciones de educación superior del Distrito. De ellos, el ITM reportó 6 proyectos, la I.U. Colegio Mayor 1 y la I.U. Pascual Bravo 6. Estos resultados evidencian el compromiso con la investigación, el desarrollo y la innovación, tanto por parte de la instituciones como de los estudiantes, así como con la articulación interinstitucional que potencia la generación de conocimiento y el impacto en la ciudad.												
1.2.7.5	Modelos de enfoque educativo STEAM+H implementados	Número	A	C	NA	3	3	1	3	3	100%	100%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
Observaciones													
A la fecha de corte reportamos la implementación de los modelos de enfoque educativo STEAM+H en las tres IES distritales. Este modelo integra las ciencias, la tecnología, la ingeniería, las artes, las matemáticas y las humanidades, con el propósito de fortalecer nuestras competencias científicas y técnicas, al tiempo que estimulamos la creatividad, el pensamiento divergente y la capacidad de toma de decisiones, mediante el desarrollo de proyectos innovadores liderados por docentes y estudiantes.													
1.2.7.6	Proyectos de I + D + i apoyados	Número	NoA	C	76	76	19	19	19	38	100%	50%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA
Observaciones													

El 20 de noviembre de 2025 realizamos la entrega de los premios Medellín Investiga, financiando 19 proyectos académicos en tres categorías, consolidando este reconocimiento como un estímulo al talento investigativo y a la producción de conocimiento en nuestras instituciones: CATEGORÍA: TODA UNA VIDA DEDICADA A LA INVESTIGACION 1. Profesora María Alejandra González Pérez Grupo de Investigación: Administración y Organizaciones Universidad EAFIT CATEGORÍA: INVESTIGACIÓN DE MAYOR IMPACTO EN EL AÑO 1. DENSURBAM: Modelo y herramienta tecnológica para la estimación de la capacidad de soporte urbano-ambiental en Medellín 2. Complementos alimentarios para población vulnerable: una apuesta sostenible 3. Impacto de la Liberación Masiva de Mosquitos portadores de Wolbachia en la transmisión del Dengue en Medellín, Bello e Itagüi, 2015 – 2024 4. IL-7–dependent and – independent lineages of IL-7R–dependent human T cells 5. Desarrollo de un biosensor de microondas para detectar anticuerpos anti-p53 como biomarcador para la detección temprana del cáncer colorrectal CATEGORÍA PREMIO A ESTUDIANTES DE PREGRADO DESTACADOS POR SU VINCULACIÓN A LA INVESTIGACIÓN. 1. Biotecnología molecular para contribuir a la seguridad alimentaria en el mundo: soya como biofábrica sostenible de metabolitos secundarios, fase 2. 2. Geografías Sociales: Percepciones locales basas en el caso del Barrio Provenza. 3. Las infancias en la construcción de paz territorial: relaciones pedagógicas en el Parque Arqueológico e Histórico Santa María la Antigua del Daríen. 4. Sabores con historia: un legado gastronómico y social del corregimiento de San Cristóbal. 5. AURORA. 6. Gestión comunitaria del riesgo y justicia ambiental: Estrategias territoriales y tecnodigitales para la gestión de problemáticas socioambientales en organizaciones de la comuna 8 de Medellín. 7. Generación de valor agregado para segundos usos de residuos obtenidos en la producción del higo. 8. Salud y nutrición en el ámbito universitario: una evaluación del entorno alimentario en Medellín, Colombia. 9. Impacto de la Informalidad y la Brecha de Género en el Mercado Laboral Colombiano: Un Análisis Económico. 10. Modelado computacional del mecanismo de acoplamiento excitación–contracción en fibras musculares esqueléticas, analizando la dinámica del calcio en presencia de moduladores como EGTA y CPA 11. Estrategias de dimensionamiento, planeación y gestión inteligente de energía a partir de la integración y optimización de fuentes no convencionales, sistemas de almacenamiento y cargas eléctricas. 12. Desarrollar una herramienta de diagnóstico innovadora para detectar la bacteria Escherichia coli (E. coli). 13. Caracterización clínica y epidemiológica de los pacientes pediátricos con purpura trombocitopénica en el Hospital Pablo Tobón Uribe.

Programa: 1.2.8 Distrito bilingüe

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.2.8.1	Docentes y directivos docentes beneficiados con estrategias en lengua extranjera	Número	NoA	C	2.121	2.720	585	57	587	644	100,3%	23,7%	Secretaría de Educación

Observaciones

Brindamos formación en lenguas extranjeras a 587 docentes y directivos docentes mediante los contratos suscritos con la Universidad de Antioquia (UdeA) y el ITM, orientados a fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos educativos oficiales del Distrito.

1.2.8.2	Estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales que reciben sensibilización y fortalecimiento en lengua extranjera	Número	NoA	C	11.218	24.000	8.330	2.095	9.598	11.693	115,2%	48,7%	Secretaría de Educación

Observaciones

Brindamos formación en lenguas extranjeras a 9.598 estudiantes a través de los contratos suscritos con la Universidad de Antioquia (UdeA) y el ITM, orientados a fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos educativos oficiales del Distrito. El sobrecumplimiento del indicador se explica por la alta demanda de los estudiantes en estas iniciativas de formación y por las eficiencias contractuales logradas en la implementación de los programas.

1.2.8.3	Personas formadas en inglés como segunda lengua	Número	NoA	C	2.280	10.000	3.500	1.053	2.625	3.678	75%	36,8%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

La meta se alcanzó en un 75% dado que el proceso formativo con el contratista Cymetria Group SAS requirio ampliacion por temas tecnicos y operativos, el 15% de los estudiantes se encuentran en proceso de formación los cuales se certificara en abril de 2026, el reto es disminuir la deserción de los participantes por esto los procesos de formación cuentan el componente de estrategias transversales para la permanencia.

1.2.8.4	Alianzas para la educación postsecundaria suscritas	Número	NoA	C	10	12	3	3	3	6	100%	50%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Durante la vigencia 2025, establecimos tres (3) alianzas encaminadas a la formación en educación postsecundaria: una alianza con la Universidad San Buenaventura para el desarrollo de un proyecto de empleabilidad, orientada a dotar a los participantes de habilidades especializadas y actualizadas que les permitan insertarse de manera competitiva en el mercado laboral. Asimismo, concretamos una alianza con la Institución Universitaria Pascual Bravo, en colaboración con el proceso de investigación de la Subdirección para la Educación Postsecundaria, para la realización del Laboratorio de Innovación Textil 4.0: Hemisferio Vivo, en el marco de la feria Colombia Moda. Finalmente, suscribimos un convenio interadministrativo con la Universidad de Antioquia para la implementación del programa Ruta Reskilling Medellín, enfocado a mejorar la empleabilidad de las personas y fortalecer la sostenibilidad del talento en las organizaciones.

1.2.8.5	Personas participantes en estrategias de formación y/o aprendizaje en inglés como lengua extranjera	Número	NoA	C	16.262	18.000	6.000	2.133	9.017	11.150	150,3%	61,9%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA

Observaciones

Al cierre de 2025 registramos la participación de 9.017 personas en estrategias de formación en inglés, mediante cursos ofertados en convenio con diversas instituciones. De ellas, 4.062 corresponden a ciudadanía en general a través de la Universidad EAFIT; 256 participaron desde diferentes dependencias del Distrito de Medellín en procesos de Reskilling en alianza con la Universidad de Antioquia; 2.111 fueron estudiantes de grados 10° y 11° de instituciones educativas oficiales mediante curso dictado la Fundación Universitaria Esumer; y 2.588 accedieron a procesos de autoaprendizaje a través de la plataforma @Medellín, fortaleciendo competencias lingüísticas que amplían las oportunidades académicas y laborales de la ciudadanía.

Componente: 1.3 Desarrollo económico, productividad y competitividad

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.1	Avance del plan de implementación de Gobierno Digital	Porcentaje	A	C	NA	100	50	19	50	50	100%	50%	Secretaría de Innovación Digital

Observaciones

Se avanzó en la implementación del plan priorizado de la política de Gobierno Digital, en especial con la exploración y análisis de productos formativos acompañados por MinTIC, además, de ofrecer cursos y capacitaciones internas mediante el plan de formación liderado por las Secretarías de Gestión Humana, Innovación Digital y la estrategia ApropiaTIC. Además, se realizó la transferencia de conocimiento sobre esta política a los equipos de trabajo, impulsando su aplicación y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

1.3.2	Ventas generadas por los emprendedores y empresarios acompañados por acceso a mercado	Millones de pesos	NoA	C	4.225	6.000	2.000	2.443	10.040	12.483	502%	208,1%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

El sector turístico y de eventos de Medellín tuvo gran captación en el año 2025 por la promoción de ciudad y el desarrollo del Distrito como Hub de ferias nacionales e internacionales consolidándose como capital de eventos con gran impacto económico y social. La gran mayoria de eventos fueron por vinculaciones realizadas que llegaron al Distrito con el fin de consolidar a Medellin como referente internacional en organizacion de ferias. Se destacó el auge de encuentros de tecnología y reuniones, por lo tanto el número de ferias y ruedas aumentaron cumpliendo ampliamente las expectativas de ventas del sector. Eventos como Colombiatex, Colombiamoda, la Feria de las Dos Ruedas, WOBI, Expobelleza, Heimtextil, Expoartesano, Conexión: Entrepreneur Summit, StartCo Medellín, la Feria de Diseño, la Feria Empresarial y de Emprendimiento, Premios Macondo y eventos deportivos como la Maratón Medellín, Corre Mi Tierra, Ruta Medellín y la Carrera de las Rosas, evidencian la capacidad de la ciudad para proyectar espacios de alto impacto económico, comercial y cultural.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.3	Microcréditos otorgados para crear o fortalecer microempresas o emprendimientos	Número	NoA	C	108.388	211.583	57.103	40.276	38.309	78.585	67,1%	37,1%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Se presenta una insuficiencia de recursos presupuestales disponibles, para respaldar la ejecución de las metas

1.3.4	Monto gestionado y reportado de inversión nacional y extranjera para el desarrollo y la competitividad	Millones de dólares	NoA	C	865	1.250	399,42	150,58	401,74	552,32	100,6%	44,2%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Con la adición de recursos realizada por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, el logro del indicador fue de USD 401.74, correspondiente a 36 proyectos de inversión y reinversión sectores de tecnología, industrias creativas, infraestructura y comercio. Entre los proyectos acompañados se destacan los de instituciones como DHL EXPRESS COL LTDA, Clover Studios, OXXO Colombia S.A.S, PIPELINE STUDIOS S.A.S., entre otras.

1.3.5	Densidad Empresarial	Tasa	A	C	44,1	49	47	45,3	45,83	45,83	97,5%	93,5%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Aún no se ha realizado la medición del año 2025. Se reporta dato de la vigencia anterior y se espera la medición del indicador a principios del 2026

1.3.6	Personas que estudian, trabajan o emprenden después de la intervención en el programa Oportunidades para Crecer	Porcentaje	NoA	C	NA	50	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

No tiene meta para la presenta vigencia

1.3.7	Empresas y emprendimientos intervenidos en el programa de Desarrollo Empresarial, que mantienen su actividad económica	Porcentaje	NoA	C	NA	60	20	10	20	30	100%	50%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

S1800 Empresas y emprendimientos intervenidos en el programa de Desarrollo Empresarial, mantienen su actividad económica al terminar el acompañamiento, equivalente a un 20%

1.3.8	Ingreso per cápita de los campesinos participantes de estrategias de comercialización	Pesos	A	C	1.318.930	1.701.420	1.500.000	1.415.704	1.693.380	1.693.380	112,9%	99,5%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Se sobre ejecuta la meta, debido a que se mantienen activas cuatro estrategias de comercialización; la participación de 580 productores agropecuarios y transformadores de alimentos y la identificación de oportunidades de mercado ha logrado incrementar los ingresos económicos de los participantes de mercados campesinos.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.9	Monto gestionado y reportado de recursos técnicos o financieros, reembolsables o no reembolsables, invertidos en proyectos de desarrollo, liderados por el conglomerado público o el tercer sector	Millones de dólares	NoA	C	30	37	8	3,061	9,95	13,011	124,4%	35,2%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Con la adición de recursos presupuestales de la Secretaría de Desarrollo Económico, el logro del indicador es de USD 9.95 millones representado en 25 proyectos por las acciones de cooperación, con alianzas como la que se tiene con The Carter Center para el proyecto "Informando a las Mujeres, Transformando Vidas". De acuerdo con el pipeline de las oportunidades de cooperación que se están gestionado por parte de la ACI, se espera logar el 100% de la meta del plan de desarrollo.

1.3.10	Inversión en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación sobre el PIB (ACTI/PIB)	Porcentaje	A	C	2,13	3	2,53	2,13	2,13	2,13	84,2%	71%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Aún no se ha realizado la medición del año 2025. Se reporta dato de la vigencia anterior y se espera la medición del indicador a principios del 2026.

1.3.11	Eficiencia del área productiva agropecuaria de los campesinos de los corregimientos	Porcentaje	NoA	C	NA	10	4	0	7	7	175%	70%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Mas de 840 productores han mejorado sus condiciones productivas con la entrega de infraestructura, maquinaria, equipos, herramientas, insumos, acceso a crédito, transferencia de conocimiento y actividades de extensión agropecuaria, lo cual ha contribuido al incremento de la eficiencia productividad en diversos rubros y/o nodos productivos agrícolas y pecuarios durante 2024 y 2025. Se anota que el Distrito de Medellín no tenía una línea base oficial sobre la eficiencia productiva.

1.3.12	Mujeres que generan ingresos económicos después del acompañamiento en el programa Oportunidades para Crecer	Porcentaje	NoA	C	NA	30	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

No tiene meta para la presenta vigencia

1.3.13	Accesos en conectividad de internet en el Distrito a través de los puntos Wifi Medellín Digital	Millones de accesos	NoA	C	90	110	30	38	39	77	130%	70%	Secretaría de Innovación Digital

Observaciones

En 2025 la red Medellín Digital registró 39 millones de accesos, superando la meta de 30 millones. Se garantizó la operatividad de 410 puntos WiFi gratuitos, 11 de ellos nuevos, ampliando cobertura urbana y rural. El incremento en el uso se debe a la expansión de la red, la reubicación estratégica de puntos y el fortalecimiento de planes comunicacionales, consolidando el servicio como referente de conectividad.

1.3.14	Brecha del Índice de Pobreza Multidimensional a nivel urbano-rural	Porcentaje	A	D	13,79	12,79	13,29	ND	11,83	11,83	392%	196%	Gerencia de Corregimientos

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Según los resultados del Índice de Pobreza del Distrito publicados por el DAP en el 2025, para el año 2024 se obtuvieron resultados positivos en 10 de las 15 variables evaluadas en la encuesta, evidenciado en temas como la escolaridad, empleo formal, aseguramiento en el sistema de salud, acceso al servicio de acueducto y alcantarillado, entre otros. Este resultado se vio reflejado en el sobrecumplimiento de la meta de este indicador. Desde la Gerencia de Corregimientos aportamos en acciones de articulación interinstitucional en los corregimientos, logrando llevar la oferta institucional al territorio e identificando necesidades en conjunto con la comunidad.

1.3.15	Empresas y emprendimientos que mejoran su competitividad a partir de la intervención en el programa de Desarrollo Empresarial	Porcentaje	NoA	C	NA	50	10	10	10	20	100%	40%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

900 Empresas y emprendimientos que mejoran su competitividad a partir de la intervención en el programa de Fortalecimiento Empresarial y ruta del emprendimiento, equivalente a un 10%

1.3.16	Percepción de los ciudadanos con la atención a través de herramientas de inteligencia artificial (NPS – Net Promoting Score)	Porcentaje	A	C	NA	80	30	0	36	36	120%	45%	Secretaría de Innovación Digital

Observaciones

Se analizaron 130,756 encuestas de usuarios de la red WiFi de Medellín Digital con metodología NPS. El servicio muestra alto impacto social y lealtad, aunque con retos de capacidad y calidad. La red alcanzó un NPS de 36, superando la meta 2025 gracias al mejoramiento del servicio, planes de comunicación, reubicación de puntos en zonas concurridas y expansión con 11 nuevos accesos gratuito

Programa: 1.3.1 Formación y empleo

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.1.1	Personas formadas en oficios o habilidades de la industria audiovisual y cinematográfica	Número	NoA	C	NA	7.500	2.000	2.000	2.000	4.000	100%	53,3%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Se formaron y se certificarón 2000 personas en cine hecho en dispositivos móviles, abriendo oportunidades en el campo laboral a dichas personas

1.3.1.2	Personas vinculadas laboralmente a través de la Oficina Pública de Empleo	Número	NoA	C	18.971	25.000	7.500	6.468	10.020	16.488	133,6%	66%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

La articulación con las otras Secretarias del Distrito y Entidades Privadas nos permitió participar 25 eventos más de los 40 planificados, y registrar 3.039 personas y postularlas a vacantes además de los 40 eventos propios donde participaron 4.478. Como resultado de estas actividades se logró la colocación de 3,152 personas que corresponden al 41,93 % de los registros.

1.3.1.3	Personas formadas en habilidades digitales	Número	NoA	C	3.040	12.500	4.408	1.242	4.062	5.304	92,2%	42,4%	Secretaría de Desarrollo Económico

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

La meta se alcanzó en un 92% dado que el proceso formativo con el contratista Cymetria Group SAS requirio ampliación por temas técnicos y operativos, el 8% de los estudiantes se encuentran en proceso de formación los cuales se certificara en abril de 2026, el reto es disminuir la deserción de los participantes por esto los procesos de formación cuentan el componente de estrategias transversales para la permanencia.

1.3.1.4	Personas formadas en habilidades para el empleo	Número	NoA	C	1.700	2.000	700	339	705	1.044	100,7%	52,2%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Se da cumpliminto a la meta del indicador con los logros obtenidos a través de acuerdo de voluntades y el contrato firmado con Comfama. Formando 705 personas en auxiliares de conctrucción, cocina, manicure y pedicure, Housekeeping y atención al cliente.

1.3.1.5	Personas formadas en habilidades digitales, innovación y tecnologías 4.0	Número	NoA	C	NA	12.500	4.492	741	3.673	4.414	81,8%	35,3%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA

Observaciones

En la vigencia 2025 alcanzamos un total de 3.673 personas formadas en cursos enfocados en el desarrollo de habilidades digitales, innovación y tecnologías 4.0, a través de la plataforma @Medellín y Cursos Cortos Modulares del proyecto Estud-IA. Este resultado refleja nuestro compromiso con el fortalecimiento de competencias clave para impulsar la transformación digital y la adopción de tecnologías emergentes en la educación superior. Es importante mencionar que algunos procesos formativos tuvieron inicio en el mes de noviembre, por tal razón, el total de personas certificadas se conocerá una vez finalicen las actividades en el mes de mayo de 2026.

Programa: 1.3.2 Oportunidades para crecer

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.2.1	Jóvenes acompañados para acceder a una oportunidad laboral o de emprendimiento	Número	NoA	C	7.642	12.500	3.750	0	3.753	3.753	100,1%	30%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Se realizaron acciones encaminadas a acercar la oferta de emprendimiento y empleo en territorio, a través de recorridos de ciudad y eventos decentralizados, algunos en coordinación con las secretarías poblacionales del distrito, dentro de estos eventos se realizaron acompañamientos en ferias de servicios, formaciones y talleres. Una de las plataformas de articuación son las mesas que se desarrollan para la implementación de diferentes políticas públicas, es así que desde Oportunidades para Crecer, se adelantan actividades para jóvenes, población vulnerable y mujeres de acuerdo a los planes de acción de las mismas. También se gestionan y ejecutan acompañamientos con ciudadanos que líderan iniciativas sociales para llegar a grupos de personas que requieren la oferta en autonomía económica y generación de ingresos.

1.3.2.2	Mujeres acompañadas para acceder a una oportunidad laboral o de emprendimiento	Número	NoA	C	NA	12.500	3.650	100	3.947	4.047	108,1%	32,4%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Se realizaron acciones encaminadas a acercar la oferta de emprendimiento y empleo en territorio, a través de recorridos de ciudad y eventos decentralizados, algunos en coordinación con las secretarías poblacionales del distrito, dentro de estos eventos se realizaron acompañamientos en ferias de servicios, formaciones y talleres. Una de las plataformas de articuación son las mesas que se desarrollan para la implementación de diferentes políticas públicas, es así que desde Oportunidades para Crecer, se adelantan actividades para jóvenes, población vulnerable y mujeres de acuerdo a los planes de acción de las mismas. También se gestionan y ejecutan acompañamientos con ciudadanos que líderan iniciativas sociales para llegar a grupos de personas que requieren la oferta en autonomía económica y generación de ingresos.

1.3.2.3	Población vulnerable acompañada para acceder a una oportunidad laboral o de emprendimiento	Número	NoA	C	NA	5.000	1.500	0	1.612	1.612	107,5%	32,2%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Se realizaron acciones encaminadas a acercar la oferta de emprendimiento y empleo en territorio, a través de recorridos de ciudad y eventos decentralizados, algunos en coordinación con las secretarías poblacionales del distrito, dentro de estos eventos se realizaron acompañamientos en ferias de servicios, formaciones y talleres. Una de las plataformas de articuación son las mesas que se desarrollan para la implementación de diferentes políticas públicas, es así que desde Oportunidades para Crecer, se adelantan actividades para jóvenes, población vulnerable y mujeres de acuerdo a los planes de acción de las mismas. También se gestionan y ejecutan acompañamientos con ciudadanos que líderan iniciativas sociales para llegar a grupos de personas que requieren la oferta en autonomía económica y generación de ingresos.

Programa: 1.3.3 Desarrollo empresarial

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.3.1	Venteros informales acompañados para la diversificación de su actividad económica	Número	NoA	C	NA	3.000	1.000	0	1.719	1.719	171,9%	57,3%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Se puede atender mayor numero de venteros, generando eficiencias a través de una estretagia con el Banco distrital, otorgando microcreditos a 1.719 ventos informales, para que fortalezcan su actividad economica y pueda ser posible su formalización.

1.3.3.2	Empresas creadas, fortalecidas o consolidadas en economía social y solidaria	Número	NoA	C	30	50	25	0	25	25	100%	50%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Se cumplió con lo planeado de crear 17 empresas con el proyecto misional y 8 con recursos de presupuesto participativo. A la fecha se continua en la elaboración de planes de inversión y asesorias especializadas a la medida de los empredeores apoyados creados con recurso misional.

1.3.3.3	Emprendimientos acompañados para el mejoramiento de su capacidad empresarial, a través de las sedes de desarrollo económico en el territorio	Número	NoA	C	5.257	40.000	13.000	4.600	19.505	24.105	150%	60,3%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Desde los 21 Centros de Emprendimiento y Empleo -CEE se logró 19.505 intervenciones a 3.901 emprendedores y/o empresarios, brindando 35.031 servicios con la estratégia territorial Oportunidades para Crecer y la articulación con otros programas como: Parceros, Etnias, Familias Medellín, Integrate entre otros, superando la meta proyectada.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.3.4	Emprendedores y empresarios acompañados en sus diferentes etapas de desarrollo	Número	NoA	C	1.529	10.000	2.000	1.008	1.810	2.818	90,5%	28,2%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Se proyectó un acompañamiento de 2.000 empresas y emprendimientos; sin embargo, de acuerdo con las convocatorias realizadas se inscribieron 1.810 para su intervención. Con miras a la vigencia 2026, se fortalecerán las estrategias de difusión y divulgación de los programas en todas las comunas y corregimientos, con el fin de atraer un mayor número de empresas y emprendimientos para acompañar.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.3.5	Sistema de Gestión de la Información del Desarrollo Económico y CTI implementado	Porcentaje	A	C	NA	100	35	10	35	35	100%	35%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Durante 2025 el Observatorio avanzó en el diseño e implementación de una página WEB en donde se concentran los diferentes documentos de análisis de la economía de la Ciudad. Lo anterior se logró a través de estrategias basadas en la producción y análisis riguroso de datos a través de herramientas como tableros interactivos, MetricMed AI, la difusión de boletines especializados y el uso de geolocalización mediante el uso del software QGIS para publicar mapas interactivos, con lo cual se está en capacidad de brindar a la Alcaldía, información oportuna para la toma de decisiones.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.3.6	Comunidad de empresarios del sector entretenimiento en la ciudad creada	Número	NoA	C	NA	1	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

De acuerdo al plan de desarrollo "Medellín te quiere" y la formulación del proyecto, se tiene planeado el cumplimiento del indicador para el año 2027

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.3.7	Plan Intersectorial del sector creativo de la ciudad actualizado	Porcentaje	A	C	NA	100	40	10	40	40	100%	40%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Se reporta un avance acumulado del 40% en actividades asociadas a las mesas de trabajo con actores del ecosistema creativo, análisis para identificar oportunidades y necesidades de tendencias y mapeo de actores.

Programa: 1.3.4 Financiación para crecer

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.4.1	Emprendedores y/o empresarios beneficiados con microcréditos de línea individual	Número	NoA	C	2.000	2.500	700	300	709	1.009	101,3%	40,4%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Se benefecian 709 emprendedores y/o microempresarios con creditos para fortalecer sus unidades productivas.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.4.2	Créditos colocados línea Bancuadra	Número	NoA	C	29.876	35.851	10.000	8.611	6.338	14.949	63,4%	41,7%	Secretaría de Desarrollo Económico

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Ante la insuficiencia de recursos presupuestales disponibles para respaldar la ejecución de las metas, se adoptarán estrategias orientadas a garantizar que la meta del cuatrienio pueda ser cumplida de manera progresiva y sostenible, mediante un uso eficiente y focalizado de los recursos existentes.

1.3.4.3	Créditos colocados línea Redes Vecinales	Número	NoA	C	122.402	208.083	60.000	30.865	30.740	61.605	51,2%	29,6%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Por parte del contratante no se efectuó un incremento en los recursos destinados al fondeo, lo cual limitó la disponibilidad financiera necesaria para atender de manera oportuna y suficiente los desembolsos correspondientes a los créditos solicitados. Esta situación impactó directamente la capacidad de colocación de recursos, restringiendo el otorgamiento de nuevos créditos y el incremento de los montos requeridos por los solicitantes, en detrimento del cumplimiento de los objetivos financieros y operativos previstos.

1.3.4.4	Créditos colocados línea individual	Número	NoA	C	2.641	3.500	1.000	500	1.231	1.731	123,1%	49,5%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Se presenta más demanda de la prevista y se logran generar eficiancias en el proyecto, para poder brindar creditos a mas personas.

Programa: 1.3.5 Acceso a Mercados

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.5.1	Emprendedores y empresarios vinculados a iniciativas de acceso a mercados	Número	NoA	C	1.422	2.500	200	1.882	2.378	4.260	1.189%	170,4%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Durante el 2025 se tuvo un incremento en ferias y eventos captados por promoción de ciudad y gracias a la estrategia renovada del Distrito que fortaleció el sector MICE (reuniones, incentivos, congresos y exposiciones) , posicionando la ciudad como un destino competitivo, innovador y sostenible. Siendo asi, la cantidad de emprendedores que participaron en los diferentes eventos se encuentra sobre ejecutado. En el 2025 se generaron nuevos espacios de comercialización que permitieron la participacion de mas emprendedores. En Medellín, los eventos son también plataformas de conexión donde se unen ideas, talento y oportunidades. Cada encuentro impulsa negocios, abre mercados, fortalece sectores estratégicos y genera nuevas alianzas. Para el año 2026 se tienen mapeados mas de 60 eventos que permitirá mayor acceso a mercados de nuestros empresarios.

1.3.5.2	Ruedas de negocio nacionales y/o locales realizadas en el marco del programa de acceso a mercados	Número	NoA	C	NA	10	2	5	5	10	250%	100%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

El sector turístico y de eventos de Medellín ha tenido gran reactivación y captación en el año 2025 por la promoción de ciudad y el desarrollo del Distrito como Hub de ferias nacionales e internacionales consolidándose como capital de eventos con gran impacto económico y social destacándose un auge en encuentros de tecnología y reuniones, por lo tanto el número de ferias - ruedas aumentaron y se cumplieron las expectativas del sector. Las ruedas de negocio se desarrollaron en el marco de ferias y eventos de alto impacto que conectaron la oferta local con nuevos mercados:. Las ruedas nacionales fueron: • Rueda de negocios Expobelleza • Rueda de negocios Feria de las dos Ruedas • Rueda de negocios Expoabrass • Rueda de negocios Innovation land • Rueda de negocios Rueda enlace V1 YV2 • Rueda de negocios Altavoz • Macrorrueda de negocios- Antioquia Exporta más

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.5.3	Ruedas de negocio y/o misiones internacionales realizadas en el marco del programa de acceso a mercados	Número	NoA	C	NA	15	5	6	7	13	140%	86,7%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

El sector turístico y de eventos de Medellín ha tenido gran reactivación y captación en el año 2025 por la promoción de ciudad y el desarrollo del Distrito como Hub de ferias nacionales e internacionales consolidándose como capital de eventos con gran impacto económico y social destacándose un auge en encuentros de tecnología y reuniones, por lo tanto el número de ferias - ruedas aumentaron y se cumplieron las expectativas del sector. Las ruedas de negocio se desarrollaron en el marco de ferias y eventos de alto impacto que conectaron la oferta local con nuevos mercados:. Las ruedas internacionales fueron: • Rueda de negocios Rueda expo solar • Rueda Miradas • Rueda de negocios Expoartensano • Rueda de negocios Feria de Diseño • Rueda de negocios Territorio Aguacate • Rueda de negocios Expocamacol • AMCHAM

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.5.4	Ferias y eventos realizados que generan negocios para la ciudad	Número	NoA	C	126	130	25	95	97	192	388%	147,7%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

El sector turístico y de eventos de Medellín ha tenido gran reactivación y captación en el año 2025 por la promoción de ciudad y el desarrollo del Distrito como Hub de ferias nacionales e internacionales consolidándose como capital de eventos con gran impacto económico y social destacándose un auge en encuentros de tecnología y reuniones, por lo tanto el número de ferias - ruedas aumentaron y se cumplieron las expectativas del sector.La Feria Hecho en Medellín promovió la comercialización de productos y servicios de emprendedores y empresarios, al tiempo que visibilizó el talento local y fortaleció el consumo responsable. Son ferias propias de la Alcaldía de Medellín, diseñada y ejecutada por el equipo de acceso a mercados, Fueron espacios que integraron: • Comercialización directa. • Conexión entre emprendedores, consumidores y familias. • Reconocimiento de la identidad, creatividad y emprendimiento local.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.5.5	Artesanos productores formados y cualificados para el acceso a mercados	Número	NoA	C	266	400	100	0	50	50	50%	12,5%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Mediante la declaración de desierta del proceso No. 9015770, se constató que todas las propuestas presentadas fueron rechazadas por el incumplimiento del requisito habilitante de experiencia técnica, situación que fue debidamente sustentada en los informes de evaluación y en las respuestas a las observaciones formuladas por los proponentes.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.5.6	Ferias y eventos propios de Plaza Mayor y/o con vinculación realizadas	Número	NoA	C	32	40	0	59	69	128	NA	320%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

El sector turístico y de eventos de Medellín tuvo gran captación en el año 2025 por la promoción de ciudad y el desarrollo del Distrito como Hub de ferias nacionales e internacionales consolidándose como capital de eventos con gran impacto económico y social destacándose el auge de encuentros en tecnología, por lo tanto el número de ferias - ruedas aumentaron notablemente.

Programa: 1.3.6 Innovación como motor de desarrollo económico del Distrito

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.6.1	Vehículo de inversión para actores del ecosistema CTI estructurado	Número	NoA	C	1	1	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

De acuerdo al plan de desarrollo "Medellín te quiere" y la formulación del proyecto, se tiene planeado el cumplimiento del indicador para el año 2026.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.6.2	Plan de transición para el desarrollo económico del Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación Implementado	Porcentaje	A	C	NA	100	26	13	26	26	100%	26%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Se avanzó en la implementación del plan de transición para el desarrollo económico del distrito CTei 2024-2027, dando cumplimiento a las acciones propuestas para el año 2025 correspondientes a la Secretaria de Desarrollo Económico.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.6.3	Emprendimientos de alto impacto y tecnologías emergentes beneficiados	Número	NoA	C	NA	200	70	20	79	99	112,9%	49,5%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

El logro superó la meta del indicador debido a la alta demanda y a la adherencia lograda gracias al desarrollo exitoso del programa.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.6.4	Proyectos formulados y ejecutados para el desarrollo del Plan CTI	Número	NoA	C	7	10	4	0	4	4	100%	40%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

se reportan 4 proyectos formulados y ejecutados: 1) Apropiación Social de la CTIe, 2) Ciudad Inteligente, 3) Comunidades Energéticas y 4) Mitigación del Ruido.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.6.5	Alianzas e iniciativas gestionadas por el Centro de la Cuarta Revolución Industrial (C4IR)	Número	NoA	C	NA	8	4	0	7	7	175%	87,5%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Se reporta 7 alianzas logradas, superando la meta del indicador , lo cual obedece a la efectividad en la gestión de alianzas por parte del equipo del El Centro para la Cuarta Revolución Industrial (C4IR) y a la estrategia de asegurar su continuidad y activación en los próximos años.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.6.6	Creación de una Zona de Tratamiento Especial en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)	Número	NoA	C	NA	1	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

De acuerdo al plan de desarrollo "Medellín te quiere" y la formulación del proyecto, se tiene planeado el cumplimiento del indicador para el año 2027

Programa: 1.3.7 Internacionalización para el desarrollo del Distrito

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.7.1	Nuevas inversiones y reinversiones nacionales y extranjeras realizadas para el desarrollo y la competitividad	Número	NoA	C	94	100	29	23	36	59	124,1%	59%	Secretaría de Desarrollo Económico

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Con la adición de recursos realizada por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y articulaciones realizadas , el logro de indicador aumentó a 36 proyectos de inversión y reinversión en la ciudad, con inversionistas de Puerto Rico, Colombia, Reino Unido, Nueva Zelanda, Brasil, Estados Unidos, Francia, Perú, Panamá, entre otros.

1.3.7.2	Encuentros comerciales realizados con empresarios nacionales o internacionales	Número	NoA	C	NA	6	2	1	2	3	100%	50%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Se llevaron a cabo dos Ruedas de negocio 1) Rueda de inversión de agronegocios, energía, infraestructura, salud y tecnología y 2) Rueda de negocio del sector creativo (audiovisual) con el apoyo de la Cámara de Comercio.

1.3.7.3	Aportes de paisas en el exterior, que contribuyan al fortalecimiento de las apuestas de desarrollo local	Número	NoA	C	40	60	17	10	19	29	111,8%	48,3%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

La ACI medellín desarrolló gestiones que permitieron lograr 19 aportes de conocimiento de antioqueños en el exterior a través de nuestra red Sos Paisa, con paisas de Singapur, Estados Unidos, Países Bajos, Valencia, España, Boston, Argentina, Alemania, Bélgica, China, Canadá, Francia ya que se logró contar con un aporte adicional en esta vigencia.

1.3.7.4	Acciones de cooperación sur-sur en las cuales Medellín comparte sus buenas prácticas	Número	NoA	C	31	40	10	12	14	26	140%	65%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Con la adición de recursos realizada, el logro del indicador es de 14 Acciones de cooperación sur-sur, las cuales se lograron por medio de la articulación con diferentes entidades del conglomerado compartiendo conocimiento y aprendizaje que ayudó a promover la generación de agendas positivas, entre países. Estos espacios se generaron con ciudades de Brasil, México, Turquía, Ecuador, Honduras, República Dominicana, Chile, Tailandia.

1.3.7.5	Proyectos impactados por las acciones de cooperación para la ciudad y su área de influencia	Número	NoA	C	81	90	25	20	25	45	100%	50%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Se han impactado 25 proyectos por las acciones de cooperación en temas de desarrollo económico, sostenibilidad, educación social para el progreso con cooperantes como Fundación Sparkassenstiftung, embajada de Dinamarca, Universidad de Alemania, Korea Environmental Industry and Technology Institute, Bancouver Film School, Ayuntamiento de Barcelona.

1.3.7.6	Alianzas de financiación para el desarrollo concretadas a través de la firma de instrumentos de financiación para el desarrollo	Número	NoA	C	NA	60	18	12	20	32	111,1%	53,3%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Conforme a la adición de recursos presupuestales por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, el logro del indicador es de 20 Alianzas de financiación con actores estratégicos como: Comfama, Municipalidad de Córdoba, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), SENATEC, IMPACT HUB, ACDI-VOCA, Fundación Sparkassenstiftung, Fundación Incolmotos, ayuntamiento de valencia, entre otros.

Programa: 1.3.8 Desarrollo Rural Agropecuario

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.8.1	Productores con servicio de extensión agropecuaria o transferencia de conocimiento atendidos	Número	NoA	C	183	1.200	400	600	467	1.067	116,8%	88,9%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Se logró atender la demanda de mas de 400 productores agropecuarios que solicitaron servicios de extensión agropecuaria, con la eficiencias de recursos del proyecto.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.8.2	Productores agropecuarios acompañados para su fortalecimiento productivo	Número	NoA	C	1.446	2.000	505	495	751	1.246	148,7%	62,3%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Se logra una destacada aceptación y participación de productores agropecuarios (751) para acceder a los recursos de los diversos proyectos del Programa Agropecuario Distrital - PAD, los cuales han fortalecido sus procesos y rendimientos productivos.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.8.3	Productores agropecuarios que participan en circuitos cortos de comercialización	Número	A	C	550	600	570	555	580	580	101,8%	96,7%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Se logra Mantener (555)e identificar (25) productores agropecuarios y transformadores de alimentos que hacen parte de los canales de comercialización de mercados campesinos, lo cual lleva a una atención mayor de la esperada.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.8.4	Plan Agropecuario Distrital formulado	Porcentaje	NoA	C	100	100	0	100	NA	100	NA	100%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

La meta para el cuatrienio se logró en el 2024.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.8.5	Nodos de cadenas productivas agropecuarias intervenidas	Número	NoA	C	NA	5	1	2	2	4	200%	80%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Se avanzó en fortalecer los nodos productivos (avicola y hongos comestibles) mediante un proceso de acompañamiento técnico, administrativo, comercial y de trabajo en red con los productores y agroroempresarios que hacen parte de los rubros intervenidos.

Programa: 1.3.9 La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.9.1	Espacios de gobernanza y gobernabilidad del Distrito Rural campesino implementados	Porcentaje	A	C	NA	100	50	25	50	50	100%	50%	Gerencia de Corregimientos

Observaciones

Celebramos el día de los corregimientos en los cinco (5) corregimientos del Distrito, en cumplimiento al Acuerdo 11 de 2011 , apoyamos el desfile de silleteritos en el corregimiento de Santa Elena, las fiestas tradicionales de San Antonio de Prado en cumplimiento al Acuerdo 03 de 2014, el Festival de la Cometa en Altavista, el evento Medellín sabe a café y el concurso de pesebres en San Cristóbal.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.9.2	Acciones realizadas para la recuperación de los saberes ancestrales	Número	NoA	C	NA	40	10	10	10	20	100%	50%	Gerencia de Corregimientos

Observaciones

Celebramos el día de los corregimientos en los cinco (5) corregimientos del Distrito, en cumplimiento al Acuerdo 11 de 2011 , apoyamos el desfile de silleteritos en el corregimiento de Santa Elena, las fiestas tradicionales de San Antonio de Prado en cumplimiento al Acuerdo 03 de 2014, el Festival de la Cometa en Altavista, el evento Medellín sabe a café y el concurso de pesebres en San Cristóbal.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.9.3	Estrategias implementadas para la nueva ruralidad	Porcentaje	A	C	NA	100	50	25	50	50	100%	50%	Gerencia de Corregimientos

Observaciones

A lo largo de la vigencia realizamos las Mesas Intercorregimentales Corregimentales, ferias Interinstitucionales Corregimentales, recorridos, diagnósticos y diversas reuniones y articulaciones con otras dependencias.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.9.4	Encuentros de articulación institucional realizados en los corregimientos	Porcentaje	A	C	NA	100	50	25	50	50	100%	50%	Gerencia de Corregimientos

Observaciones

A lo largo de la vigencia realizamos las Mesas Intercorregimentales Corregimentales, ferias Interinstitucionales Corregimentales, recorridos, diagnósticos y diversas reuniones y articulaciones con otras dependencias.

Programa: 1.3.10 Medellín distrito inteligente

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.10.1	Nuevos conjuntos de datos (DataSets) en el lago de datos (DataLake) para centralizar la información del Distrito	Número	A	C	856	1.056	956	879	961	961	100,5%	91%	Secretaría de Innovación Digital

Observaciones

Durante la vigencia 2025, fueron incorporados (82) conjuntos de datos nuevos en lago de datos del distrito. Con esta actualización, el acumulado general de conjuntos de datos integrados en el repositorio centralizado asciende a (961) para fortalecer la transparencia con los ciudadanos y facilitar el acceso a la información pública del distrito.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.10.2	Sistemas de información integrados	Número	NoA	C	NA	20	5	0	5	5	100%	25%	Secretaría de Innovación Digital

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Se implementaron los sistemas Reportes Med, plataforma Ciudadano 360, SIGESH, Votapp y Ventanilla Única, logrando consolidar y articular los sistemas institucionales del Distrito. Con ello se incrementó el número de sistemas interoperando entre sí y se fortaleció la disponibilidad y el intercambio de datos. Este avance permite mejorar la toma de decisiones, optimizar la gestión pública y habilitar servicios más eficientes y centrados en el ciudadano.

1.3.10.3	Puntos de conexión wifi en la ciudad instalados	Número	A	C	395	435	410	399	410	410	100%	94,3%	Secretaría de Innovación Digital

Observaciones

Se alcanzó la meta de crecimiento en la instalación de nuevos puntos de conectividad en espacios públicos estratégicos y de alta concurrencia, especialmente en áreas recreativas y deportivas. Durante el mes de diciembre, se amplió la cobertura con la implementación de 11 nuevos puntos de acceso gratuito a WiFi. Esta iniciativa fortalece la inclusión digital y mejora la experiencia urbana, facilitando el acceso a internet para ciudadanos y visitantes del distrito.

1.3.10.4	Puntos WIFI Medellín Digital con incremento de velocidad a 300 MB	Porcentaje	A	C	NA	100	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Innovación Digital

Observaciones

La meta de incrementar la velocidad a 300 MB en los Puntos WiFi de Medellín Digital no se fijó para 2025, sino para 2026 (50%) y 2027 (100%). Se realizaron pruebas técnicas con el operador para validar la factibilidad y costos del aumento, con resultados positivos que confirman la viabilidad. No obstante, se requiere gestionar el apalancamiento financiero antes de asumir la nueva facturación.

1.3.10.5	Herramienta de inteligencia artificial para la atención al ciudadano implementada	Número	A	C	NA	1	1	0	1	1	100%	100%	Secretaría de Innovación Digital

Observaciones

Se implementó en un ambiente productivo controlado un asistente virtual con inteligencia artificial dentro de la plataforma Ciudadano 360, permitiendo validar su funcionamiento real con usuarios y procesos del Distrito. Con esta implementación se logró disponer de una herramienta moderna y automatizada que mejora la oportunidad y eficiencia en la atención ciudadana. Esta solución sirve para ofrecer una experiencia de servicio más cercana, accesible y personalizada para los ciudadanos de Medellín.

1.3.10.6	Soluciones incorporadas dentro de la herramienta de inteligencia artificial para la atención al ciudadano	Número	A	C	NA	20	5	0	5	5	100%	25%	Secretaría de Innovación Digital

Observaciones

Se incorporaron a la herramienta de inteligencia artificial 5 servicios del Distrito, incluyendo trámites de Hacienda (duplicado de documento de cobro, certificado de paz y salvo, informe de deuda y duplicado de industria y comercio), consultas de Inclusión Social (apoyos económicos de Presupuesto Participativo y Colombia Mayor) y servicios de Buen Comienzo y Educación como Busca tu Cupo. Con esta integración se logró ampliar significativamente el portafolio de funcionalidades disponibles en el asistente, fortaleciendo su capacidad para resolver necesidades reales de la ciudadanía. Estas soluciones permiten ofrecer atención más ágil, autónoma y accesible, facilitando la gestión de trámites públicos y mejorando la experiencia de servicio en el Distrito.

Programa: 1.3.11 Medellín, capital creativa

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.3.11.1	Producciones audiovisuales acompañadas en la gestión de permisos	Número	NoA	C	NA	80	20	30	35	65	175%	81,3%	Secretaría de Desarrollo Económico

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Acompañamos más de 35 producciones audiovisuales que se desarrollaron en el Distrito y donde se potenciaron locaciones como Constelaciones, Parques del Río, Ciudadela dela Cuarta Revolución, Provenza, Puente de la Cuatro Sur, Parque Arví, Plaza de Botero, entre muchas otras. Se participó en festivales y mercados internacionales (BAM, FICCI, NALIP, IBERSERIES, Ventana Sur) que permitieron recibir más de 8 FAM TRIPS en el año 2025 con mas de 20 productores internacionales. Esto consolidó a Medellín como destino fílmico , ademas de lograr posicionar el Distrito acompañando a las productoras en la gestion de los permisos PUFA.

1.3.11.2	Proyecto de Distrito Cinema gestionado	Número	NoA	C	NA	1	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Se prevee su consolidacion para el 2027

1.3.11.3	Producciones audiovisuales beneficiadas a través del plan de incentivos de la Comisión Fílmica	Número	NoA	C	10	40	10	8	178	186	1.780%	465%	Secretaría de Desarrollo Económico

Observaciones

Se participó activamente en diferentes encuentros del sector promocionando el Distrito como escenario cinematográfico y estratégico para los rodajes. Esto permitió eficiencia en la administración de los recursos que permitieron beneficiar a mas productores nacionales e internacionales.

1.3.11.4	Personas participantes en procesos de formación en industrias creativas y del entretenimiento	Número	NoA	C	NA	3.500	1.000	1.393	789	2.182	78,9%	62,3%	Agencia para la Educación Superior - SAPIENCIA

Observaciones

En 2025 fortalecimos las competencias en el sector de las industrias creativas y del entretenimiento, registrando la participación de 789 personas en procesos de formación especializados. Estos se desarrollaron a través de la plataforma @Medellín, el programa LabMacondo Expandido Medellín 2025 en alianza con la Academia Colombiana de Cine y Netflix, así como en programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH). Con estas acciones ampliamos las oportunidades de capacitación y potenciamos el talento creativo de la ciudad. Es importante mencionar que algunos procesos formativos tuvieron inicio en el mes de noviembre, por tal razón, el total de personas certificadas se conocerá una vez finalicen las actividades en el mes de mayo de 2026.

Componente: 1.4 Medellín, destino turístico y sostenible

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.4.1	Personas ocupadas en la ciudad en actividades relacionadas con el turismo	Número	NoA	C	91.861	115.200	21.446	0	19.183	19.183	89,4%	16,7%	Secretaría de Turismo y Entretenimiento

Observaciones

Reportamos la cifra a 31 de diciembre de 2024, a partir de microdatos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para Medellín, la cual se construyó por el Sistema de Inteligencia Turística- SIT, se trabajó con Turismo Ampliado (definición amplia) en CIIU Rev. 4 A.C. El reporte tiene un rezago de diez meses originado en la complejidad de recopilación de la fuente de datos GEIH-DANE, esto implica que el dato 2025 se obtendrá aproximadamente en octubre de 2026.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.4.2	Percepción ciudadana favorable del Centro y los territorios estratégicos	Porcentaje	A	C	NA	70	64	62	69	69	107,8%	98,6%	Gerencia del Centro y Territorios Estratégicos

Observaciones

Al evaluar la percepción ciudadana favorable del Centro y de los territorios estratégicos —para este caso, la comuna 14 (El Poblado)—, con el estudio evidenciamos un 69 % de favorabilidad, superando la meta establecida para la vigencia. Este resultado se atribuye a las gestiones y a los procesos de articulación interinstitucional liderados por la Gerencia con las demás entidades del Distrito. Como muestra de estas acciones, se destaca el Puesto de Mando Unificado Social (PMUS) del Centro, el cual ha contribuido al fortalecimiento de la recuperación del sector de La Playa con la avenida Oriental. De igual manera, en la comuna 14 se han desarrollado iniciativas como 10 x La 10 y Sembrando Limpieza con Amor, orientadas a la mejora del entorno urbano y la percepción ciudadana.

1.4.3	Ocupación hotelera	Porcentaje	A	C	73,17	75	73,17	68,5	67,3	67,3	92%	89,7%	Secretaría de Turismo y Entretenimiento

Observaciones

El indicador de ocupación hotelera, medido con base en la información reportada por COTELCO y consolidada por el Sistema de Inteligencia Turística (SIT), registró para el Distrito un 64,2% en diciembre, un 66,4% como promedio de la vigencia 2025 y un 67,3% en lo corrido del cuatrienio, ubicándose por debajo de la meta del 73% definida en el Plan de Desarrollo.
El comportamiento de este indicador se explica principalmente por el crecimiento sostenido de la oferta de alojamiento en la ciudad, más que por una contracción de la demanda turística. En particular, se identifican los siguientes factores:
1. Expansión del inventario hotelero: En los últimos años, Medellín ha registrado un aumento significativo en la construcción y entrada en operación de nuevos establecimientos hoteleros, lo que amplía la capacidad instalada. Este crecimiento, si bien es positivo para la competitividad del destino, genera una distribución de la demanda sobre una base de oferta más amplia, moderando los niveles de ocupación promedio.
2. Diversificación de tipologías de alojamiento: A la oferta hotelera tradicional se han sumado otros tipos de hospedaje formal y no tradicional, lo que amplía las opciones disponibles para el visitante. Esta mayor variedad redistribuye la demanda entre múltiples formatos, impactando el indicador específico de ocupación hotelera.
3. Naturaleza del indicador: La ocupación hotelera refleja exclusivamente el desempeño del sector hotelero formal que reporta información, y no captura la totalidad de la demanda de alojamiento en el destino. En contextos de expansión acelerada de la oferta, es esperable que el indicador se ajuste hasta alcanzar un nuevo equilibrio entre capacidad y demanda.
En este sentido, el resultado observado no debe interpretarse como una señal negativa del desempeño turístico del Distrito, sino como una consecuencia directa del crecimiento y fortalecimiento de la infraestructura de alojamiento, que posiciona a Medellín como un destino con mayor capacidad para atender flujos turísticos actuales y futuros.
Por lo anterior, el comportamiento del indicador es consistente con una ciudad en fase de consolidación y expansión de su oferta turística, y resalta la importancia de analizar la ocupación hotelera de manera complementaria con otros indicadores de demanda y dinámica turística.

1.4.4	Valoración económica de las publicaciones Free Press generadas en temas de turismo	Millones de pesos	NoA	C	240	300	100	50	101,03	151,03	101%	50,3%	Secretaría de Turismo y Entretenimiento

Observaciones

Se superó la meta prevista para la vigencia gracias a la gestión realizada con la entidad descentralizada del Distrito: Medellin Convention <(>&<)> Visitors Bureau, se logró la medición de un amplio número de noticias gratuitas generadas en temas de turismo. Esta presencia en los medios de comunicación se logra por el buen desempeño del Distrito en temas relacionados con el turismo, promueve visibilidad positiva de la ciudad como destino turístico en los mercados nacionales e internacionales.

1.4.5	Nivel de reconocimiento de marca de ciudad	Porcentaje	A	C	NA	50	25	10	25,9	25,9	103,6%	51,8%	Secretaría de Turismo y Entretenimiento

Observaciones

Se logró la meta prevista para la vigencia mediante la aplicación y cuantificación de actores que reconocen la marca de ciudad "Medellín, Aquí Todo Florece", como elemento diferenciador del Destino Turístico comparativamente con otros destinos en el mundo, es el principal instrumento de la promoción de nuestra ciudad.

Programa: 1.4.1 Competitividad, control y gestión turística

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.4.1.1	Sistema para la data del turismo SIT modernizado	Porcentaje	A	C	NA	100	40	10	40	40	100%	40%	Secretaría de Turismo y Entretenimiento

Observaciones

Se logra la meta prevista estipulada para la vigencia, en términos de modernización del Sistema de Inteligencia Turística -SIT, logrando la integración de los diecinueve (19) portales en su operación. A la fecha se cuenta con un sistema cuya estructura de datos permite la recopilación de información estratégica, su análisis y publicación al alcance de todos.

1.4.1.2	Sectores de vocaciones socio-económicas fortalecidos con acciones de promoción y fomento en el centro y Territorios Estratégicos	Porcentaje	A	C	NA	100	45	15	45	45	100%	45%	Gerencia del Centro y Territorios Estratégicos

Observaciones

Desde la Gerencia dimos cumplimiento a la meta establecida para el periodo 2025 mediante la implementación sostenida de acciones de fortalecimiento y acompañamiento dirigidas a los sectores socioeconómicos y vocacionales en la comuna 10 – La Candelaria y la comuna 14 – El Poblado. Estas acciones se desarrollaron a través de procesos de articulación con actores locales, jornadas de acompañamiento territorial y estrategias de dinamización sectorial, lo que nos permitió consolidar nuevas dinámicas territoriales. Como resultado, fortalecimos capacidades locales y promovimos la participación de actores estratégicos del Distrito en los componentes social, económico, cultural y turístico, evidenciando el cumplimiento efectivo de la meta más allá del resultado del indicador. Entre las acciones representativas se destacan los talleres de marca realizados con la Corporación San Lorenzo en la comuna 14 – El Poblado, la realización de eventos de Colombiamoda en espacios emblemáticos del Centro, y las ferias desarrolladas con emprendedores locales en ambos territorios.

1.4.1.3	Alianzas implementadas para la sostenibilidad de espacios públicos en el centro y los Territorios Estratégicos	Número	NoA	C	7	50	18	8	18	26	100%	52%	Gerencia del Centro y Territorios Estratégicos

Observaciones

Desde la Gerencia se consolidaron alianzas estratégicas que contribuyeron al fortalecimiento de los vínculos institucionales en las comunas 10 y 14, dando cumplimiento a la meta establecida para el periodo 2025. Estas alianzas incluyeron la suscripción de acuerdos con actores públicos y privados, orientados al fortalecimiento del principio de corresponsabilidad en el territorio.

1.4.1.4	Empresas del sector turístico fortalecidas para la prestación del servicio	Número	NoA	C	1.090	3.000	880	220	1.864	2.084	211,8%	69,5%	Secretaría de Turismo y Entretenimiento

Observaciones

Implementamos acciones y estrategias (capacitaciones, talleres, eventos y asistencia técnica), fortaleciendo las empresas del sector turístico para la prestación del servicio. Superando la meta establecida para el 2025, estas estrategias incluyeron a los profesionales de la Secretaría de Turismo en el marco del contrato misional, el SIT y el apoyo de aliados estratégicos como Bureau de Medellín, el Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM); la Cámara de Comercio de Medellín, ANATO, COTELCO y ASOHOST.

1.4.1.5	Plan de transición para el Turismo del Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación implementado	Porcentaje	A	C	NA	100	45	10	45	45	100%	45%	Secretaría de Turismo y Entretenimiento

Observaciones

Se logra la meta prevista estipulada para la vigencia, desde el cumplimiento de acciones estipuladas en el Plan de Transición del Distrito a cargo de la Secretaría de Turísmo y Entretenimiento.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.4.1.6	Estrategias comunicacionales ciudadanas en el centro y territorios estratégicos activadas	Número	A	C	NA	28	14	6	14	14	100%	50%	Gerencia del Centro y Territorios Estratégicos

Observaciones

Durante la vigencia 2025 se implementaron ocho (8) campañas orientadas a: • Promover y fortalecer la cultura ciudadana, consolidando comportamientos responsables y solidarios. • Incentivar la apropiación y el disfrute responsable del espacio público, fomentando su uso como escenario de convivencia y encuentro. • Reforzar el sentido de pertenencia en las comunas 10 y 14, promoviendo la identidad y el orgullo por el territorio. • Fortalecer los lazos territoriales e institucionales, impulsando procesos de corresponsabilidad entre la ciudadanía, las organizaciones y el Distrito. • Potenciar las vocaciones socioeconómicas y culturales de los territorios estratégicos, promoviendo su desarrollo integral y sostenible.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.4.1.7	Acciones realizadas para potenciar el valor ambiental y patrimonial de los lugares naturales de interés turístico ubicados en el centro y los territorios estratégicos	Número	A	C	NA	12	6	3	6	6	100%	50%	Gerencia del Centro y Territorios Estratégicos

Observaciones

La Gerencia culmina la vigencia 2025 con la ejecución de las acciones planificadas para el fortalecimiento y puesta en valor ambiental y patrimonial de los espacios naturales de interés turístico ubicados en el centro y en territorios estratégicos, tales como la quebrada Santa Elena, la quebrada La Presidenta y el cerro La Asomadera.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.4.1.8	Denuncias en problemáticas asociadas al Turismo en el Distrito gestionadas	Porcentaje	M	C	NA	100	100	100	100	100	100%	50%	Secretaría de Turismo y Entretenimiento

Observaciones

A la fecha de corte se han gestionado la totalidad de peticiones, quejas y reclamos radicados en la dependencia, cuya temática está asociada a problemáticas relacionadas con la actividad turística en el Distrito.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.4.1.9	Atractivos Turísticos fortalecidos en el Distrito	Número	NoA	C	NA	3	1	1	1	2	100%	66,7%	Secretaría de Turismo y Entretenimiento

Observaciones

Se cumple la meta prevista para la vigencia a través del fortalecimiento del atractivo turístico de la Comuna 3, denominado "Constelaciones El Macromural más grande de la ciudad de Medellín", a través de diversas acciones estratégicas orientadas a la implementación de un turismo social, comunitario y sostenible, basado en principios de calidad que garanticen su permanencia en el tiempo. Entre las acciones en curso se destaca la creación de un grupo primario, conformado como mesa de turismo con actores directos de la comunidad; la capacitación en temas clave como servicio al cliente, atractivos y recursos turísticos, storytelling, narrativas y contabilidad del negocio, entre otros; así como el acompañamiento, apoyo y fortalecimiento a los actores y negocios que integran la cadena de valor turística del territorio.

Programa: 1.4.2 Promoción y mercadeo de ciudad

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.4.2.1	Visitas del sitio web de turismo “Medellín Travel” registradas	Número	M	C	30.000	39.000	39.000	47.169	58.942	58.942	151,1%	68%	Secretaría de Turismo y Entretenimiento

Observaciones

Se supera la meta prevista para la vigencia, considerando el buen comportamiento en las visitas del sitio web de turismo "Medellín. Travel", desde destinos priorizados, esto reafirma la efectividad de las mejoras digitales implementadas como el Planeador digital de viajes y Chat Bot, así como la actualización permanente y sostenibilidad del ecosistema.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.4.2.2	Eventos realizados que generan legado para la ciudad	Porcentaje	M	C	0,42	0,5	0,5	0,5	1	1	200%	75%	Secretaría de Turismo y Entretenimiento

Observaciones

Se logra la meta prevista para la vigencia, considerando que el concepto de "Legado" es la iniciativa promovida en el Distrito para todos los eventos que se apoyan desde la Secretaría de Turismo y Entretenimiento, con el fin de ampliar el beneficio entregado al realizador, quien debe a su vez, beneficiar a las comunidades del Distrito con jornadas de embellecimiento locativo, formación en temáticas específicas, entre otros. Al final de la vigencia se reporta el "Legado" que haya sido más significativo por su impacto social.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.4.2.3	Eventos captados en la ciudad para la generación de turismo	Número	NoA	C	101	300	70	36	103	139	147,1%	46,3%	Secretaría de Turismo y Entretenimiento

Observaciones

Se supera la meta prevista, logrando a la fecha de corte una captación de 103 eventos nacionales e internacionales, lo que seguirá posicionando nuestra ciudad como un destino líder en segmentos clave como el turismo de negocios enfocado en la organización de Reuniones, Incentivos, Conferencias y Exposiciones conocido como MICE (por sus siglas en inglés: Meetings, Incentives, Conferences, Exhibitions). Se caracteriza por viajes motivados por trabajo, alta capacidad de gasto y desestacionalización, convirtiéndose en un motor económico clave para destinos al organizar eventos corporativos, congresos y viajes de incentivo durante todo el año. así como del turismo académico, de salud, vacacional y entretenimiento.

Componente: 1.5 Arte y cultura al alcance de todos

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.5.1	Índice de cultura Ciudadana	Número	A	C	0,71	0,73	0,72	0,71	0,816	0,816	113,3%	111,8%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Observaciones

A través de la implementación de acciones y políticas de cultura ciudadana, conforme el resultado de la Encuesta de Cultura Ciudadana, logramos un aumento histórico en el Índice de Cultura Ciudadana, posibilitando una ciudadanía cultural que convive en la diversidad. Esto se debe a la apuesta realizada en el marco de la implementación del proyecto estratégico Medellín es Como Vos.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.5.2	Ciudadanos que participan de la oferta pública cultural de la ciudad	Número	NoA	C	11.926.600	15.000.000	3.800.000	3.580.713	6.420.177	10.000.890	169%	66,7%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Observaciones

Impactamos más de 6,4 millones de asistentes con nuestra oferta pública cultural, destacando eventos como el Mes de la Danza, Festival de Tango, Medellín Urbana Fest, Festival de la Trova, Feria de Flores, Altavoz Internacional, Caiga Pues, Bienales, Navidad, y programas como Red de Prácticas Artísticas y Culturales, y las acciones de fomento de la lectura, contribuyendo con el acceso y la apropiación de las personas en la vida cultural.

Programa: 1.5.1 Estrategia Cultura Ciudadana Medellín

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.5.1.1	Campañas pedagógicas ciudadanas diseñadas e implementadas	Número	NoA	C	4	4	1	1	1	2	100%	50%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Con la implementación de la campaña pedagógica "Medellín es como Vos", hemos fortalecido las prácticas sociales de cultura ciudadana, gracias a las acciones culturales desplegadas en los territorios y los procesos de construcción de confianza. Además, hemos desarrollado iniciativas orientadas a promover la convivencia armónica, y el orgullo por nuestra ciudad.

1.5.1.2	Política pública de cultura ciudadana implementada	Porcentaje	A	C	45	70	55	45	55	55	100%	78,6%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Observaciones

Hemos iniciado la revisión de mediano plazo de la Política Pública de Cultura Ciudadana en articulación con los corresponsables, generando una ruta de actualización proyectada para el año 2026. Hemos articulado nuestras acciones con programas de apropiación cultural y laboratorios de Cultura Ciudadana, logrando avances significativos en la confianza ciudadana y la convivencia armónica.

1.5.1.3	Activaciones de apropiación cultural del espacio público realizadas	Número	NoA	C	456	500	137	83	137	220	100%	44%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Observaciones

Desarrollamos 137 activaciones logrando que los ciudadanos se apropiaran de los parques y espacios públicos como lugares de encuentro y cultura. Promovimos la movilización de agentes territoriales como líderes comunitarios, instituciones y colectivos se articulan en torno a proyectos comunes. Logramos la visibilización de expresiones artísticas locales en los parques y espacio público.

1.5.1.4	Acciones ciudadanas de voluntariado realizadas	Número	NoA	C	120	180	45	47	71	118	157,8%	65,6%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Observaciones

Logramos realizar 71 activaciones de voluntariado, consolidando articulaciones con programas estratégicos como Tejiendo Hogares y su estrategia Juguemos en el Parque. Hemos establecido alianzas con diversas organizaciones de la ciudad, ampliando el alcance y el impacto de nuestras iniciativas. Desarrollamos acciones culturales y pedagógicas dirigidas a niños y población vulnerable, generando espacios seguros de encuentro y aprendizaje.

1.5.1.5	Acciones realizadas que convocan al ciudadano a volver al Centro y los Territorios Estratégicos	Número	NoA	C	43	200	50	50	50	100	100%	50%	Gerencia del Centro y Territorios Estratégicos

Observaciones

La Gerencia ejecutó en el 2025 50 acciones estratégicas para dinamizar los sectores económico, social y cultural. Se destaca: • Intervención de más de 350.000 m³ de espacio con la campaña Sembrando Limpieza con Amor. • Atención a más de 4.000 personas con la estrategia Buen Vecino, Buen Centro. • La programación de Navidad, que recuperó una tradición que conecta a Medellín con su centro histórico, generando impactos positivos en el sector cultural, gastronómico y comercial.

Programa: 1.5.2 Fortalecimiento de la planeación cultural del Distrito

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.5.2.1	Plan Decenal de Desarrollo Cultural revisado y actualizado	Porcentaje	NoA	C	20	100	40	60	40	100	100%	100%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Realizamos la entrega del documento técnico, anexos y matriz de indicadores alineados al Sistema de Información Cultural -SIC, para iniciar su ejecución y el seguimiento y evaluación al Plan Decenal de Cultura 2025- 2035.

1.5.2.2	Observatorio de Cultura operando	Número	M	C	1	1	1	1	1	1	100%	50%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Observaciones

Logramos recopilar y analizar datos sobre la participación ciudadana en los diferentes eventos y programas culturales, la percepción de la cultura ciudadana, la gestión cultural distrital, se implementó la Encuesta de Cultura Ciudadana 2025 y se hizo seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas que se encuentran articuladas con el Plan de Desarrollo "Medellín Te Quiere" 2024 -2027.

1.5.2.3	Sistema de información cultural en funcionamiento	Número	M	C	1	1	1	1	1	1	100%	50%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Observaciones

Realizamos la sistematización de información, como instrumento para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "Medellín Te Quiere" 2024 - 2027, con la recopilación soportes de la ejecución de las actividades que evidencian el cumplimiento de los indicadores en el 2025.

1.5.2.4	Sistema Distrital de Cultura en funcionamiento	Número	M	C	1	1	1	1	1	1	100%	50%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Observaciones

Logramos el funcionamiento de los espacios que conforman el Sistema Distrital de Cultura, para lo cual realizamos la secretaría técnica a 185 sesiones de las diferentes instancias distritales, sectoriales o territoriales en donde se abordaron temas como presupuesto participativo en cultura, convocatorias de Estímulos, ruta de formulación de los PDL, reflejando la pertinencia de espacios de diálogo y validando el sistema como escenario efectivo de participación.

1.5.2.5	Plan Decenal de Desarrollo Cultural implementado	Porcentaje	A	C	NA	40	10	0	10	10	100%	25%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Observaciones

Realizamos el levantamiento de la línea base y se construyó el Plan de Acción para 2026, para realizar el seguimiento y evaluación al Plan Decenal de Cultura 2025- 2035. articulado al Plan de Desarrollo "Medellín Te Quiere" 2024 - 2027 y a sus programas e indicadores; además a los instrumentos de política pública a nivel local y nacional.

Programa: 1.5.3 Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.5.3.1	Cinemateca Distrital Construida y operando	Número	NoA	C	NA	1	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Observaciones

Actualmente la EDU se encuentra adelantando la estructuración el proceso licitatorio para avanzar en la construcción del equipamiento, la cual está proyectada iniciar en el primer semestre de 2026.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.5.3.2	Equipamientos culturales adecuados o dotados	Número	NoA	C	7	40	14	0	15	15	107,1%	37,5%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Observaciones

Logramos intervenir 14 equipamientos culturales, entre los que están las casas de la cultura Colores, Alcázares, Manrique, Pedregal, Altavista, Las Estancias, Santa Elena; las escuelas de música de Alfonso López, Belen Rincón, San Antonio de Prado, Montecarlo; los teatros Carlos Vieco y Pedregal; y el Circo Medellín. Adicionalmente, se logró dotar con equipos de cómputo el parque biblioteca Santo Domingo.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.5.3.3	Equipamientos culturales de la Biblioteca Pública Piloto adecuados y dotados	Porcentaje	A	C	NA	100	50	25	27,5	27,5	55%	27,5%	Biblioteca Pública Piloto

Observaciones

La meta 2025 no se cumplió debido a que fue necesario desarrollar etapas técnicas previas indispensables para la ejecución del proyecto. Estas incluyeron la contratación del profesional de apoyo, la estructuración de las necesidades de intervención y la elaboración de los estudios previos para la contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU). Dicho proceso se formalizó en el segundo semestre del año y requirió la recopilación y validación de insumos técnicos y operativos con las diferentes áreas de la entidad. La secuencia obligatoria de estas actividades limitó el avance en la ejecución durante la vigencia, priorizando un análisis técnico riguroso que garantice una adecuada implementación del proyecto en fases posteriores.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.5.3.4	Casas de música construidas	Número	NoA	C	NA	2	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Observaciones

La Casa de Música (Recreo Cultural) de Parques del Rio Norte, se encuentra en un avance de construcción del 3% correspondiente a las socavaciones. Las demás Casas de Música, se encuentran en estructuración del proceso licitatorio por parte de la EDU, las cuales están proyectadas iniciar su construcción en el primer semestre de 2026.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.5.3.5	Casa de música y danza construida	Número	NoA	C	NA	1	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Observaciones

Actualmente la EDU se encuentra adelantando la estructuración el proceso licitatorio para iniciar la construcción del equipamiento, la cual está proyectada iniciar en el primer semestre de 2026.

Programa: 1.5.4 Bibliotecas, lectura, memoria y patrimonio

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.5.4.1	Laboratorio del Sistema de Patrimonio Cultural Distrital creado	Porcentaje	NoA	C	NA	100	30	15	30	45	100%	45%	Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y APP

Observaciones

Se finaliza el documento laboratorio vivo de patrimonio que contiene la justificación , los objetivos, las lineas estrategicas, la matriz operativa, el cronogram de implementación etc. culminado el avance dado para el año.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.5.4.2	Activaciones realizadas para la puesta en valor de los patrimonios y las memorias culturales	Número	NoA	C	4	6	2	1	3	4	150%	66,7%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
Logramos implementar tres (3) activaciones de apropiación social y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial del Distrito, así como del Ecosistema Digital. Estas activaciones incluyeron acciones relacionadas con los estímulos otorgados, la Espiral de las Memorias y los Patrimonios Culturales, intervenciones estético- artísticas, itinerancias del patrimonio y la cultura silletera.													
1.5.4.3	Bienes inmuebles patrimoniales y escultóricos intervenidos	Número	NoA	C	120	120	25	55	25	80	100%	66,7%	Secretaría de Cultura Ciudadana
Observaciones													
Realizamos los procesos de mantenimiento y conservación de 25 bienes escultóricos ubicados en el espacio público, entre los que se destacan algunos bustos ubicados en la Avenida la Playa, considerada una galería a cielo abierto.													
1.5.4.4	Folios procesados del Archivo Distrital	Número	NoA	C	NA	200.000	45.000	50.000	50.000	100.000	111,1%	50%	Secretaría de Cultura Ciudadana
Observaciones													
Superamos la meta de folios patrimoniales intervenidos con procesos técnicos archivísticos y de conservación de los fondos Alcaldía, Concejo y RadioPeriódico Clarín. Para ello, desarrolamos actividades como Identificación y descripción, conservación, restauración y digitalización de documentos patrimoniales.													
1.5.4.5	Visitas registradas en las bibliotecas públicas	Número	NoA	C	11.686.948	14.500.000	3.320.000	4.405.958	4.731.378	9.137.336	142,5%	63%	Secretaría de Cultura Ciudadana
Observaciones													
Logramos registrar 4.731.378 visitas en las bibliotecas públicas del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, superando ampliamente la meta proyectada para la vigencia. Este comportamiento se explica por la consolidación de las bibliotecas como espacios de encuentro ciudadano, el aumento en el uso de salas, servicios y actividades presenciales, y la recuperación sostenida de la afluencia durante el año, lo que derivó en una sobreejecución frente a lo previsto.													
1.5.4.6	Participantes de los programas y servicios de lectura, escritura y oralidad	Número	NoA	C	1.818.521	2.000.000	500.000	546.151	621.780	1.167.931	124,4%	58,4%	Secretaría de Cultura Ciudadana
Observaciones													
Logramos la participación de 621.780 personas en programas, eventos y servicios del Plan de Lectura, Escritura y Oralidad, garantizando el acceso democrático a la cultura escrita. Así mismo, en la realización de actividades como clubes de lectura, socializaciones de Estímulos y la Promoción de lectura en Casa de la literatura, entre otras.													
1.5.4.7	Eventos del libro realizados	Número	NoA	C	12	12	3	3	4	7	133,3%	58,3%	Secretaría de Cultura Ciudadana
Observaciones													
Realizamos cuatro (4) eventos del libro, el primer Festival del Libro Infantil de Medellín, la 19a Feria Popular Días del Libro, la 17a Parada Juvenil de la Lectura y la 19a Fiesta del Libro y la Cultura, consolidando la ciudad como referente nacional en la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad.													
1.5.4.8	Biblioteca Digital Cosmoteca La Piloto implementada	Porcentaje	A	C	NA	100	51,8	23,2	53,5	53,5	103,3%	53,5%	Biblioteca Pública Piloto
Observaciones													

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
	Explicamos el cumplimiento y la superación de la meta a partir de varios factores articulados. En primer lugar, identificamos que la variación en la duración de los registros sonoros analizados, que oscila entre 10 minutos y una hora, incide directamente en el volumen y alcance del análisis realizado. Adicionalmente, aprovechamos la disminución del precio del dólar, lo que nos permitió adquirir un mayor número de títulos digitales en la plataforma Libby y ampliar la compra de contenidos digitales más allá de lo inicialmente proyectado con el presupuesto asignado.Asimismo, implementamos una estrategia de extensión de la base de datos, acompañada de una campaña en redes sociales orientada a promover una mayor apropiación de los contenidos digitales y patrimoniales. Estas acciones se complementaron con el desarrollo de estrategias pedagógicas dirigidas a las comunidades educativas de las instituciones educativas de Medellín, incluyendo docentes y bibliotecarios, así como con la realización de los concursos literarios NABE (narrativa breve por entrega) y Relatos Familiares, en el marco de la conmemoración de los 350 años de Medellín. Estas iniciativas incorporaron una estrategia de trabajo por grupos en los sistemas bibliotecarios de la ciudad, contribuyendo a una mayor dinamización de los acervos patrimoniales de la Biblioteca Pública Piloto.												
1.5.4.9	Laboratorio de digitalización y difusión de bienes bibliográficos y documentales creado	Porcentaje	A	C	NA	100	48,98	26,02	49,8	49,8	101,7%	49,8%	Biblioteca Pública Piloto
	Observaciones												
	Iniciamos la ejecución del proyecto en el mes de febrero. A la fecha de corte, preservamos 5.631 materiales patrimoniales, avanzando en el cumplimiento de la meta establecida, y beneficiamos a 6.749 usuarios mediante el acceso a 40 contenidos provenientes de los acervos patrimoniales.												
1.5.4.10	Niñas y niños de 0 a 11 años que participan de la oferta del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín	Número	NoA	C	1.002.543	1.615.398	382.878	363.813	370.508	734.321	96,8%	45,5%	Secretaría de Cultura Ciudadana
	Observaciones												
	Logramos la participación de 370.508 niñas y niños de 0 a 11 años en el Sistema de Bibliotecas Públicas, a través de su vinculación a actividades culturales, artísticas, educativas y de promoción de lectura; así como al uso de servicios bibliotecarios presenciales y digitales. El resultado responde a la ejecución sostenida de la programación durante el año. El leve rezago frente a la meta proyectada se explica por ajustes operativos y variaciones en la asistencia en algunos periodos del año.												
1.5.4.11	Plan integral de gestión de Prado actualizado e implementado	Porcentaje	NoA	C	NA	100	30	15	30	45	100%	45%	Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y APP
	Observaciones												
	Se realizó la consolidación final del documento técnico de la Etapa Preliminar. Contiene: reseña histórica, análisis urbanístico, identificación Patrimonio Cultural Inmaterial y Mueble, estrategia de acercamiento a la comunidad y conclusiones generales.												

Programa: 1.5.5 Fomento artístico y cultural

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.5.5.1	Estímulos de arte y cultura otorgados	Número	NoA	C	3.013	3.200	790	837	1.091	1.928	138,1%	60,3%	Secretaría de Cultura Ciudadana
	Observaciones												
	Otorgamos 1.091 estímulos, superando ampliamente la meta anual y alcanzando un 138 % de ejecución. El excedente obedece al incremento en el número de líneas ofertadas, lo que a su vez aumentó el número de jurados requeridos, cuya designación depende del número de participantes que avanzan a la etapa de evaluación, información definida tras la verificación de documentos.												

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.5.5.2	Personas que asisten a eventos culturales de ciudad	Número	NoA	C	9.837.137	10.000.000	2.500.000	2.414.213	5.708.830	8.123.043	228,4%	81,2%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Observaciones

Logramos superar los 5,7 millones de asistentes en eventos como los Mercados Artesanales de Sanalejo, Mes de la Danza, Festival de Circos, Festival de Tango, Medellín Urbana Fest, Ciudad Altavoz, Festival de la Trova, Feria de las Flores, Mitos y Leyendas, Navidad, 350 años de Medellín, Caiga Pues, entre otros, a través de los cuales se promueve el arte y la cultura en la ciudad.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.5.5.3	Asistentes a eventos culturales en equipamientos públicos	Número	NoA	C	289.526	300.000	75.000	127.889	79.000	206.889	105,3%	69%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Observaciones

Recibimos 79.000 asistentes en eventos culturales entre niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, realizados en equipamientos públicos, fortaleciendo estos espacios como referentes de participación comunitaria, construcción de confianza y disfrute para las personas y familias.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.5.5.4	Contenidos de exhibición, formación y memoria audiovisual y/o cinematográfico realizados	Número	NoA	C	3.020	3.020	775	608	815	1.423	105,2%	47,1%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Observaciones

Logramos un aumento importante en las cifras reportadas con la suma de actividades del Festival Miradas, contenidos de comunicacion pertenecientes a la linea editorial y actividades especiales realizadas con comunidades en espacios no convencionales. Así, se da cumplimiento a la meta propuesta un poco por encima de lo establecido.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.5.5.5	Reglamentación de la política Pública para el reconocimiento y promoción de la Cultura Viva Comunitaria en la ciudad de Medellín elaborada y aprobada	Porcentaje	A	C	NA	100	100	20	23	23	23%	23%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Observaciones

Después de avanzar en el plan de trabajo comunitario, se realiza revisión de recomendaciones realizadas por algunos concejales en el marco de las comisiones accidentales realizadas para Viva Comunitaria. Desde este proceso, se realizan ajustes al borrador y al plan de trabajo comunitario, lo que permita la ejecución de este indicador y sus acciones asociadas durante la vigencia 2026.

Programa: 1.5.6 Formación y prácticas artísticas y culturales

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.5.6.1	Personas participantes en las redes de prácticas artísticas y culturales	Número	NoA	C	28.039	35.000	8.600	10.266	10.567	20.833	122,9%	59,5%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Observaciones

La Red de Música contó con una participación de 7.759 personas matriculadas en distintos momentos, de las cuales terminaron 5.728 activas. Para la Red de Prácticas en general, mediante las 28 escuelas de música, la realización de 10 procesos de formación en creación escénica, 6 en danza , 4 en artes plásticas y 4 en audiovisuales. De esta forma, impactamos un total de 10.567 participantes en las Redes de Prácticas Artísticas y Culturales.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.5.6.2	Estrategia de formación, comunicación e información de públicos realizada	Número	NoA	C	1	4	1	1	1	2	100%	50%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Desarrollamos la estrategia de Formación de Públicos incluyendo escenarios de gran formato contando con 6 Museos y 2 teatros de la ciudad, y logrando vincular a Museos adscritos a la Mesa de Museos que no venían participando en este proceso. Se cumplieron los objetivos proyectados en cada uno de los espacios y escenarios.

1.5.6.3	Becas de educación superior otorgadas a estudiantes de la Red de Músicas de Medellín	Número	NoA	C	NA	25	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Cultura Ciudadana

Observaciones

El avance está programado para próximas vigencias.

Componente: 1.6 Deporte, recreación y actividad física para el bienestar

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.6.1	Percepción de aumento de bienestar en las personas que participan en los programas INDER	Porcentaje	M	C	98,9	98,9	98,9	99,67	99,4	99,4	100,5%	50,3%	Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER

Observaciones

La medición del indicador la realizamos a 671 personas mediante una encuesta realizada a través del observatorio del deporte la recreación y la actividad física del Instituto, cuyo resultado evidenció que un 99,4% de las personas que participan en los programas ofrecidos por el Inder han experimentado beneficios que han contribuido a mejorar su bienestar y calidad de vida

Programa: 1.6.1 Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y mental y el aprovechamiento del tiempo libre

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.6.1.1	Personas que participan en estrategias de actividad física y mental	Número	A	C	169.759	202.000	181.800	199.795	278.538	278.538	153,2%	137,9%	Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER

Observaciones

Superamos la meta de atención debido al incremento de formadores, lo que permitió aumentar la cantidad de puntos de atención y mayor número de gimnasios. Además, se realizaron articulaciones interinstitucionales que permitieron la llegada de más participantes en las diferentes estrategias: Caminadas 9.516, Gimnasios 6.251, Canas al Aire 47.166, Madres Gestantes 4.755, Puntos Activos 19.945, Sin Límites 8.631 y Ciclovías 161.086, Puntos activos PL y PP 4.702 y Eventos PL y PP 16.486

1.6.1.2	Personas que participan en las estrategias de las Escuelas Populares del Deporte	Número	A	C	33.811	54.000	41.400	39.665	59.270	59.270	143,2%	109,8%	Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Superamos la meta a través de diferentes acciones como el incremento en la capacidad de atención de los grupos, abrimos oferta en nuevas instituciones educativas, realizamos nuevos eventos y fortalecimos la estrategia de Jornada Escolar Complementaria. La atención por estrategia fue la siguiente: Iniciación al Movimiento 13.289, Iniciación Deportiva 9.804, Formación Deportiva para Adolescentes y Jóvenes 20.630, Formación Deportiva para Adultos 7.036, Desarrollo Deportivo 5.661 y Formación PL y PP 2.850

1.6.1.3	Personas atendidas con actividades deportivas	Número	A	C	69.937	97.870	79.543	95.765	211.331	211.331	265,7%	215,9%	Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER

Observaciones

Superamos la meta con nuevos eventos deportivos como Inder 12 Horas, Indercampeones y Runinder. Además, llegamos a nuevas instituciones educativas, ampliamos la capacidad de atención en las diferentes disciplinas y obtuvimos los siguientes resultados: : Adrenalina 2.543, Deporte y Convivencia 15.148, Inderescolares 32.682, Indercolegiados 46.529, Juegos Ciudad de Medellín 25.718, Universitarios 6.395, Team Medellín 1.702, Clubes Deportivos 37.683 (dep afiliados) y Justas Deportivas PL y PP 42.931

1.6.1.4	Personas atendidas mediante actividades recreativas	Número	A	C	65.516	103.700	82.960	80.431	260.569	260.569	314,1%	251,3%	Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER

Observaciones

Logramos superar la meta proyectada teniendo en cuenta que ampliamos los puntos de atención, realizamos alianzas con otras entidades que nos permitieron llegar a mayor cantidad de público, fortalecimos las actividades Gamers y los Juegos Interactivos obteniendo finalmente la siguiente atención por estrategia: Recreando Nuestros Barrios 20.467, Juguemos en el Parque 1.196, Ludotekas 86.818, Estimulación 15.373, Núcleos 7.418, Juegos Interactivos 17.005, MVC-Calle 1.897, MVC-Cárcel 3.068 y MVC-Víctimas 3.188, Cuadras Recreativas PL y PP 10.030 y Eventos PL y PP 94.109.

Programa: 1.6.2 Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.6.2.1	Infraestructura deportiva administrada	Porcentaje	M	C	NA	100	100	100	100	100	100%	50%	Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER

Observaciones

Cumplimos con la meta propuesta, para esto gestionamos y administramos un total de 1.062 escenarios en el Distrito. A través de la mesa de articulación entre la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito y el INDER, actualizamos el inventario de la infraestrutctura recreo- deportiva logrando incrementar 32 escenarios más para el servicio de la ciudadanía

1.6.2.2	Mantenimientos y adecuaciones realizadas a la infraestructura para el deporte, la recreación y la actividad física	Número	NoA	C	215	700	282	91	240	331	85,1%	47,3%	Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER

Observaciones

Logramos culminar la recuperación y mejoramiento de 240 escenarios recreo deportivos entre los que se encuentran: 101 canchas de diferentes disciplinas, 75 gimnasios y street workout, 11 ludotekas, 16 pistas, 10 piscinas, y otros 27 escenarios como sedes administrativas, Centro gamer, fuentes, parques y núcleos recreativos. Adicionalmente, 42 escenarios finalizaron el 2025 con avance de obra parcial, estas obras serán finalizadas y entregadas durante el primer trimestre del 2026

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.6.2.3	Casas verticales construidas	Número	NoA	C	NA	6	2	0	0	0	0%	0%	Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER

Observaciones

El avance de los RECREOS se presentó en los siguientes aspectos: Se realizó la contratación de todos los estudios, diseños, licencias y permisos de los seis RECREOS. Se obtuvieron las licencias de construcción de los RECREOS Los Alpes, Altavista y Brisas de Robledo. Se firmaron los contratos de obra e interventoría para los RECREOS Los Alpes y Altavista para dar inicio a la ejecución de la obra física

Programa: 1.6.3 Fortalecimiento del Sistema Distrital del Deporte, la Recreación y la Actividad Física

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.6.3.1	Estrategia para el mejoramiento de la calidad del servicio enfocada en la cualificación de los colaboradores formulada e implementada	Porcentaje	A	C	NA	100	50	25	50	50	100%	50%	Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER

Observaciones

Se realizó sensibilización con más de 1.800 colaboradores del instituto en forma presencial en el Coliseo Iván de Bedout con temas relacionados con la política del servicio al ciudadano, la política de integridad y el fortalecimiento de actividades blandas. Adicionalmente, el desarrollo de 5 pódcats posteriores al evento los cuales se compartieron en el instituto

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.6.3.2	Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física – DRAF – Actualizada	Porcentaje	A	C	NA	100	64,6	35,2	64,6	64,6	100%	64,6%	Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER

Observaciones

Construcción del problema público: Con insumos como el diagnóstico 2024 y encuentros con actores internos y externos realizados en el año 2024. -Validación del problema público: Con la realización de 6 encuentros con actores internos y 10 encuentros con actores externos en el año 2025. - Cadena de valor de la PPDRAFE y teoría de cambio: Revisados por el DAP - Socialización a líderes de fomento – Construcción del mapa de actores - Construcción de las alternativas de solución – Definición de espacios de participación – Construcción de estrategias (en borrador)

Programa: 1.6.4 Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
1.6.4.1	Personas participando de manera directa en eventos locales, nacionales e internacionales apoyados por el INDER	Número	NoA	C	19.118	200.000	24.392	126.824	114.435	241.259	469,1%	120,6%	Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER

Observaciones

Superamos la meta proyectada inicialmente debido al incremento de la asignación presupuestal que permitió apoyar una mayor cantidad de entidades sin ánimo de lucro. Adicionalmente, pudimos apoyar eventos de gran envergadura como el Panamericano Junior de Natación, Campeonato Suramericano de Esgrima, Suramericano de Tiro con Arco, Campeonado Suramericano FIG Mayores de Gimnasia Artística y Gamers Med 2025, entre otros

Pilar: 2 Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente

Componente: 2.1 Salud para el bienestar físico y mental

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.1.1	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS	Porcentaje	M	C	108,97	100	100	108,03	110,91	110,91	110,9%	54,7%	Secretaría de Salud

Observaciones

Cobertura de la población que se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud para la vigencia. Afiliados al régimen contributivo y subsidiado con relación a proyección DANE 2025.

2.1.2	Mortalidad materna	Razon	A	D	18,47	18	18,36	22,44	22,44	22,44	0%	0%	Secretaría de Salud

Observaciones

Se presenta logro definitivo año 2024, fuente DANE (4 casos). Con corte al mes de diciembre de 2025, se han reportado cuatro (4) casos de muertes maternas, tres (3) de ellas evitables. Desde la Secretaría se continúan con las acciones con las EAPB y redes básicas y complementarias de seguimiento, verificación y apoyo a la Ruta Materno Perinatal y vigilancia epidemiológica de la morbilidad materna extrema MME. El logro definitivo del 2025 se actualizará cuando se cuente con el cierre de la vigencia de la Base de datos DANE.

2.1.3	Incidencia de rabia humana en la ciudad	Tasa x 100.000	M	D	0	0	0	0	0	0	100%	50%	Secretaría de Salud

Observaciones

La rabia humana es un evento en eliminación. No tenemos casos en los históricos del distrito; se realizaron acciones como vacunación antirrábica en perros y gatos, esterilización, vigilancia activa de la rabia; se garantizó el tratamiento (suero y vacuna antirrábica) en personas con exposiciones graves por animal potencialmente transmisor de rabia.

2.1.4	Mortalidad por suicidio	Tasa x 100.000	A	D	7,77	7	7,4	7,48	6,83	6,83	254,1%	122,1%	Secretaría de Salud

Observaciones

Logro 6,83 preliminar vigencia 2025 fuente RUAF, 180 casos. Se implementaron estrategias de salud mental como los Escuchaderos y la identificación y gestión de riesgos en el entorno familiar y educativo con el acompañamiento a las I.E., además, se cuenta con la estrategia Familias Fuertes y Resiliente y línea amiga, esta última para el acompañamiento y activación de ruta de emergencia en salud mental. El logro definitivo del 2025 se actualizará cuando se cuente con el cierre de la vigencia de la Base de datos DANE.

2.1.5	Mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años	Tasa x 100.000	A	D	2,69	0	1,35	0	0	0	200,7%	100%	Secretaría de Salud

Observaciones

Se presenta logro definitivo año 2024, fuente DANE - (cero casos). Con corte al mes de diciembre de 2025, no se han reportado casos de muerte por desnutrición en menores de cinco años. Desde Salud, conjuntamente Alcaldía y Gobernación, se continúa con estrategias de vigilancia e intervención a la desnutrición aguda, moderada y severa, desde los diferentes programas. El logro definitivo del 2025 se actualizará cuando se cuente con el cierre de la vigencia de la Base de datos DANE.

2.1.6	Índice de riesgo de calidad de agua – IRCA	Número	M	D	5	5	5	0,83	0,39	0,39	1.282,1%	471,1%	Secretaría de Salud

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
El logro reportado en diciembre corresponde al IRCA promedio ponderado de noviembre; se observa cumplimiento en el indicador. El IRCA del Distrito debe encontrarse entre 0 y 5, Sin Riesgo, es decir, el agua es apta para consumo humano. Esto en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2115 de 2007.													
2.1.7	Incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/ o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubeola, difteria, rabia, tétanos neonatal)	Tasa x 100.000	M	D	0	0	0	0	0	0	100%	50%	Secretaría de Salud
Observaciones													
Mantuvimos en cero la incidencia de casos autóctonos de polio, SRC, sarampión, rubeola, difteria y tétanos neonatal, garantizando la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de dichos eventos en eliminación y erradicación.													
2.1.8	Desempeño de la gestión integral en Salud	Porcentaje	A	C	95,5	98	96	94,6	94,1	94,1	98%	96%	Secretaría de Salud
Observaciones													
Se alcanza el 94,1% del desempeño de la Secretaria, representado en los componentes eficacia operativa (93,52) , eficacia técnica relacionada con el avance de los indicadores de resultado y de producto (91,11), ejecución financiera según los pagos y presupuesto (98,18) y la autoevaluación de la gestión institucional (94). Lo que indica un desempeño sobresaliente de la gestión.													
2.1.9	Proporción de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años	Porcentaje	A	D	11,3	8,5	9,4	9,59	8,45	8,45	150%	101,8%	Secretaría de Salud
Observaciones													
Logro 8,45 preliminar fuente RUAF 2025. El porcentaje corresponde a 1.410 embarazos en mujeres de 10 a 19 con corte al mes de diciembre. Se han realizado acciones educativas en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, elección y acceso de métodos anticonceptivos. El logro definitivo del 2025 se actualizará cuando se cuente con el cierre de la vigencia de la Base de datos DANE.													
2.1.10	Rutas integrales de atención en salud implementadas	Porcentaje	A	C	0	100	40	27	37,65	37,65	94,1%	37,7%	Secretaría de Salud
Observaciones													
El logro 37,65% no alcanzando la meta del año, esto se debió a que en la implementación de la ruta quedó la brecha del componente relacionado con gestión de la información y el conocimiento específicamente investigaciones o estudios, encontrándose para el corte de la vigencia sin desarrollo. Además, en supervisión del Acceso se avanzó, pero conserva la brecha de supervisión en PYMS, rehabilitación y acceso a los medicamentos en Salud mental psiquiatría, por lo que aún se encuentra en un desarrollo incipiente.													
2.1.11	Índice CEO (dientes con caries (cC), dientes obturados por caries (oO) y dientes temporales con extracción indicada o permanentes perdido por caries (eP)) en niños de 12 años	Porcentaje	A	D	0,97	0,9	0,97	2,6	1,65	1,65	0%	0%	Secretaría de Salud
Observaciones													
Logro preliminar 1,65%. Para el mes de diciembre el indicador de COP en niños de 12 años presentó el mismo comportamiento respecto al mes anterior noviembre 2025, mostrando una tendencia a la baja. El resultado de 1,65 sigue estando en un rango BAJO, según escala de clasificación del índice COP de la OMS. Se han realizado acciones educativas y fluorizaciones a menores en las instituciones educativas. Se ha fortalecido el proceso de canalización en salud bucal y se ha capacitado al talento humano. Se proyectará un plan de acción para acercarnos más al cumplimiento del indicador durante el 2026. Se actualizará logro definitivo en el cierre del reporte de las EAPB.													

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.1.12	Bajo peso al nacer a término	Porcentaje	A	D	4,47	4	4,47	5,77	4,97	4,97	0%	0%	Secretaría de Salud

Observaciones

Logro 4,97preliminar fuente RUAF 2025. El porcentaje corresponde a 814 casos de recién nacidos con bajo peso al nacer a término, corte diciembre. A través de mesa de análisis con expertos, se han buscado factores incidentes en el evento y el trabajo conjunto entre las EAPB, IPS y programas del Distrito, se ha promovido la priorización en estrategias para la modificación de factores sociales y salud. El logro definitivo del 2025 se actualizará cuando se cuente con el cierre de la vigencia de la Base de datos DANE.

2.1.13	Niños y niñas de 0 a < de cinco (5) años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil de la Secretaría de Salud - SENIN con desnutrición aguda (Peso para la talla P/T)	Porcentaje	A	D	1,1	0,9	0,9	0,9	0,5	0,5	300%	300%	Secretaría de Salud

Observaciones

Logro del 0,5% con corte a diciembre, se encontraron 459 niños con desnutrición aguda que corresponden al 0,5%, de los reportados en el SENIN (95.656). Este logro es por el trabajo articulado con los prestadores en salud para una atención oportuna y pertinente, realizando acciones en marco de la Alianza Cero Hambre y Mesa de Seguimiento a la Desnutrición con diferentes dependencias, que permitieron impactar la desnutrición aguda.

2.1.14	Niños y niñas de 0 a < de cinco (5) años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil de la Secretaría de Salud - SENIN con retraso en talla (Talla para la edad T/E)	Porcentaje	A	D	8,7	6,8	8,7	9,4	8,5	8,5	102,4%	10,5%	Secretaría de Salud

Observaciones

Logro de 8.5% cumplimiento del indicador. Con corte a diciembre, en SENIN se tienen 95.656 niños reportados, de los cuales 8.124 (8.5%) presentan retraso en talla. En 2026 se continuarán acciones desde Alianza Cero Hambre y Mesa Seguimiento a Desnutrición para priorizar intervención integral, mitigar el impacto crónico, promover la recuperación nutricional y desarrollo infantil.

2.1.15	Mortalidad infantil menores de un año	Tasa x 1.000	A	D	7,43	6,7	6,78	6,73	5,8	5,8	250,8%	223,3%	Secretaría de Salud

Observaciones

Logro 5,80 preliminar fuente RUAF, 95 casos, corte al mes de diciembre. Se han impactado otras causas evitables como IRA y EDA. Se continúa fortaleciendo el abordaje de la ruta materno perinatal y refuerzo de vacunación en gestantes. El logro definitivo del 2025 se actualizará cuando se cuente con el cierre de la vigencia de la Base de datos DANE.

2.1.16	Cobertura de vacunación de la tercera dosis de Pentavalente en niños y niñas menores de un año	Porcentaje	A	C	80,14	95	95	90,4	95	95	100%	100%	Secretaría de Salud

Observaciones

A diciembre de 2025 la Secretaría de Salud del Distrito alcanzó un hito trascendental: coberturas acumuladas del 95% en vacunación. Este resultado refleja una estrategia rigurosa y articulada que intensificó la demanda inducida y movilizó a la comunidad hacia la protección integral de la infancia. El esfuerzo consolidó coberturas efectivas en todos los menores de un año, asegurando un impacto sostenible en salud pública y reafirmando el compromiso institucional con la equidad, la prevención y la confianza ciudadana.

2.1.17	Fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años	Tasa x 1.000	A	D	1,08	0,75	0,75	0,77	0,7	0,7	115,2%	115,2%	Secretaría de Salud

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Logro 0,70 preliminar fuente RUAF, con 54 nacidos vivos de madres de 10 a 14 años (fuente RUAF preliminar). Se realizaron acciones educativas en sexualidad y derechos sexuales. Se realiza campaña de prevención de violencias sexuales en NNA. El logro definitivo del 2025 se actualizará cuando se cuente con el cierre de la vigencia de la Base de datos DANE.

2.1.18	Fecundidad específica en niñas de 15 a 19 años	Tasa x 1.000	A	D	26,64	19	19	18,47	15,32	15,32	148,2%	148,2%	Secretaría de Salud

Observaciones

Logro 15,32 preliminar fuente RUAF, con 1,330 nacidos vivos de madres de 15 a 19 años (fuente RUAF preliminar). Se realizaron acciones educativas en sexualidad y derechos sexuales. Se realiza campaña de prevención de violencias sexuales en NNA. El logro definitivo del 2025 se actualizará cuando se cuente con el cierre de la vigencia de la Base de datos DANE.

Programa: 2.1.1 Medellín Te Quiere Saludable

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.1.1.1	Familias con riesgo en salud intervenidas	Número	NoA	C	100.732	105.000	32.393	18.444	31.394	49.838	96,9%	47,5%	Secretaría de Salud

Observaciones

Según el último informe correspondiente a las familias gestionadas por el contrato Medellín Te Quiere Salud con corte al mes de diciembre de 2025, registramos un logro de 31.394 familias. Desde las dimensiones de la salud pública, se identifican y gestionan los riesgos en salud de las familias de las comunas priorizadas por la estrategia.

2.1.1.2	Sedes educativas públicas intervenidas con acciones de Salud pública para fomentar la cultura del cuidado	Porcentaje	A	C	50	100	98	98	99,5	99,5	101,5%	99,5%	Secretaría de Salud

Observaciones

Superamos la meta del 98% en la Intervención de las Sedes educativas públicas llegando al 99.5% de las IE públicas con acciones de Salud pública para fomentar la cultura del cuidado. La estrategia Medellín Te Quiere Saludable mantuvo presencia con acciones de salud en las 227 I.E educativas oficiales de la ciudad, llegando al 99.5%, además, 87 no oficiales y 40 de cobertura

2.1.1.3	Personal en salud capacitado en la gestión integral de la Salud pública y la atención primaria en salud	Número	NoA	C	38.424	39.000	9.524	9.476	5.924	15.400	62,2%	39,5%	Secretaría de Salud

Observaciones

Obtuvimos un cumplimiento del 61% frente a la meta planeada capacitando personal en salud en la gestión integral de la Salud pública y la atención primaria en salud, a través de las diferentes actividades de asesoría y asistencia técnica. No logramos la meta del año, sin embargo, para la próxima vigencia se ha generado un plan de mejora que nos permitirá a través del presupuesto asignado ampliar la cobertura en las estrategias a desarrollar.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.1.1.4	Empresas Administradoras de Planes de Beneficios –EAPB - e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS- con asistencia técnica y evaluación en la implementación de las rutas integrales de atención priorizadas	Número	M	C	60	60	60	75	61	61	101,7%	56,7%	Secretaría de Salud

Observaciones

Se supera la meta dando cumplimiento al indicador en EAPB e IPS intervenidas con acciones de asistencia técnica, capacitación y evaluación e la implementación de rutas integrales de atención.

2.1.1.5	Formulación e implementación de la Política Pública de Salud Bucal 2025 -2035	Porcentaje	A	C	NA	30	10	5	10	10	100%	33,3%	Secretaría de Salud

Observaciones

Se cumple la meta del 10% con el Modelo de Seguimiento, Batería de Indicadores de la PPSB de Medellín, Documento Técnico definitivo, Documento Resumen de la Política Pública de Salud Bucal (Policy brief) aprobados por el DAP y ajustados para proyectar el decreto y posteriormente su implementación.

2.1.1.6	Estrategias implementadas en los diferentes entornos para la promoción de la lactancia materna	Porcentaje	A	C	NA	100	100	100	90,01	90,01	90%	90%	Secretaría de Salud

Observaciones

Obtuvimos un cumplimiento del indicador de 90,01%. Le dimos continuidad a la realización de acciones y actividades que le apuntan a fortalecer en los diferentes entornos la práctica de la lactancia materna, con acciones de información y educación en los entornos hogar y comunitario, así como asistencia técnica a las empresas que cuentan con salas amigas de la familia lactante. Para la próxima vigencia fortaleceremos las estrategias para dar cumplimiento a la meta planeada.

2.1.1.7	Modelo de atención en salud propia en intercultural para comunidades étnicas del Distrito (Indígenas, Afro) Implementado	Porcentaje	A	C	NA	80	35	25	35	35	100%	43,8%	Secretaría de Salud

Observaciones

Se cumple con la meta 35% propuesta con la realización de las actividades: mesas de concertación de salud indígena y comité de salud afro en las que se han desarrollado espacios de construcción de lo propio (SISPI-modelo de salud propio Afro), además de actividades de salud propia e iniciativas autónomas con el programa Medellín te quiere saludable - MTQS, un equipo de enfoque diferencial étnico donde hay sabedores y profesionales de las comunidades que promueven la transversalización del enfoque, seminario intercultural. Para diciembre se contaba con el equipo de enfoque diferencial ETNICO.

2.1.1.8	Política pública de salud mental y adicciones implementada	Porcentaje	A	C	50	80	60	55	60	60	100%	75%	Secretaría de Salud

Observaciones

Para la vigencia 2025 se plantearon 88 actividades en el plan de acción de la Política Pública de Salud Mental y Adicciones a las cuales se les dio cumplimiento total y/o parcial por parte de las dependencias corresponsables de la política pública , lo que representa un 5% de avance, logrando la meta de 60% de implementación de la política.

Programa: 2.1.2 Administración y gestión del aseguramiento en salud

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.1.2.1	Estrategias de promoción de la afiliación y prevención de delitos contra el Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS implementadas	Número	NoA	C	4	4	1	1	1	2	100%	50%	Secretaría de Salud

Observaciones

Ya se ejecutarón para el año 2025 las dos campañas que se deben realizar por semestre. Logro cumplido para el año. 1.semestre: Se entregaron 3000 adhesivos con la cartilla digital de seguridad social en un QR . Esta le permitirá a la población adquirir conocimientos sobre el sistema y fomentar la cultura de seguridad social y autocuidado. Exhortando a la práctica de valores, principios, deberes y derechos para el bienestar individual y colectivo. Promoviendo cambios que mejoren el entorno y la convivencia, aumentando la calidad de vida. 2.semestre: 50 cuñas radiales con trova alusiva a la prevención de la elusión y evasion y 4 historias digitales en Instagram sobre contribución solidaria.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.1.2.2	Población Pobre no afiliada- PPNA atendida que demande el servicio de salud	Porcentaje	M	C	100	100	100	100	100	100	100%	50%	Secretaría de Salud

Observaciones

El Distrito de Medellín ha sido garante del derecho fundamental a la salud, en la prestación de los servicios de primer nivel de complejidad al 100% de la Población Pobre No Asegurada-PPNA, por lo tanto, aportamos al mejoramiento de las condiciones de salud, de la población más vulnerable.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.1.2.3	Empresas Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB- y su red de prestadores supervisadas	Porcentaje	M	C	NA	100	100	100	100	100	100%	50%	Secretaría de Salud

Observaciones

Cumplimos la meta. Se realizaron en la vigencia en total 140 visitas de auditoría de verificación y seguimiento a las EPS y su red prestadora, para garantizar el acceso y la prestación de los servicios de salud, identificando barreras existentes, instaurando planes de mejoramiento según los resultados obtenidos en cada etapa. De manera adicional, se pudo realizar 2 visitas que fueron priorizadas presentada la necesidad, por situaciones que generaron barreras de acceso a la poblacion, en las IPS de la ciudad.

Programa: 2.1.3 Gestión del acceso a los servicios de salud

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.1.3.1	Instituciones prestadoras de servicios de salud con asistencia técnica que logran un nivel adecuado de la implementación del Plan de auditoria para el mejoramiento de la calidad –PAMEC-	Porcentaje	A	C	76	77	77	80,6	81	81	105,2%	105,2%	Secretaría de Salud

Observaciones

Logro a diciembre. De 214 IPS evaluadas sobre el nivel de implementación del PAMEC: 129 (60%) están en alta ejecución; 45 (21%) en mediana ejecución y 40 (19%) en baja ejecución. Esto quiere decir que el 81% (60% + 21%) posee una adecuada implementación del programa. Se supero la meta debido a que de las IPS visitada se encuentran unas de seguimiento, las cuales recibieron asesoría y asistencia técnica en el año anterior. Dentro de la priorización de las IPS se incluyeron varias instituciones de mediana y alta complejidad, estas sostienen una adecuada implementación del programa en el tiempo. La Secretaría de Salud realiza seminarios taller de Pamec dirigido a las IPS lo cual contribuye a la mejora de la implementación del programa.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.1.3.2	Sistema de Emergencias Médicas (SEM) para la atención de Urgencias, Emergencias y Desastres funcionando y operando	Porcentaje	M	C	100	100	100	100	100	100	100%	50%	Secretaría de Salud

Observaciones

El Sistema de Emergencias (SEM) operó durante los 334 días del año de manera permanente y continua. Desarrollamos el 100% de la operación, integrando y/o actualizando estrategias y modelos de atención para la resolutividad de urgencias, con el fin de cumplir armónicamente con las rutas de atención integral priorizadas.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.1.3.3	Acciones realizadas para la implementación de rutas integrales en salud priorizadas	Porcentaje	A	C	NA	80	80	86,67	100	100	125%	125%	Secretaría de Salud

Observaciones

El logro es del 100% superando la meta, esto se debe a que para la vigencia 2025 no se tenía proyectado el desarrollo del Centro de Orientación y Apoyo dirigido a la intervención de ruta definida como rehabilitación basada en comunidad y al registrarlo como ejecutado no programado supera el porcentaje en la matriz de monitoreo.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.1.3.4	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas fortalecidas	Número	M	C	1	2	2	3	3	3	150%	75%	Secretaría de Salud

Observaciones

Se ejecutaron convenios de desempeño, para: * fortalecer la gestión financiera y mejorar la oportunidad y acceso a los servicios de salud con: METROSALUD, HGM y CHICM. Y * mejorar el acceso a los servicios de salud materno perinatal, personas con problemas y trastornos mentales, y la sede Cisamf, de METROSALUD. Fortalecimos financieramente la red de prestación de servicios de salud pública, con más de $115.960.987.401 millones, garantizando la operación y sostenibilidad de la ESE Metrosalud, el Hospital General de Medellín y la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín manteniendo indicadores financieros y de prestación de servicios. Además, mejoramos el acceso a los servicios de salud materno perinatal, personas con problemas y trastornos mentales y la atención en el Centro Integral de Servicios Ambulatorios para la Mujer y la Familia (CISAMF), gracias al fortalecimiento en la operación de la ESE Metrosalud.

Programa: 2.1.4 Vigilancia en salud pública

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.1.4.1	Eventos de eliminación y erradicación con intervenciones adecuadas (casos de sarampión, rubéola, síndrome de rubéola congénita y parálisis flácida)	Porcentaje	M	C	70	80	80	90,6	100	100	125%	59,6%	Secretaría de Salud

Observaciones

Superamos la meta, dado que se realizaron acciones de laboratorio y acciones en campo completas y oportunas, en un esfuerzo por mejorar la eficiencia de las intervenciones y la gestión efectiva de los riesgos en salud pública que implica la ocurrencia de estos eventos. 13 casos intervenidos adecuadamente / 13 casos notificados: 100%.

Programa: 2.1.5 Salud ambiental

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.1.5.1	Intervenciones realizadas a sujetos objeto de inspección vigilancia y control – IVC-sanitario priorizados	Número	NoA	C	8.000	32.000	7.790	9.231	6.353	15.584	81,6%	48,7%	Secretaría de Salud

Observaciones

Durante este mes se realizaron 525 intervenciones a sujetos objeto de inspección, vigilancia y control – IVC- sanitarios priorizados. El reporte para el seguimiento corresponde a: 174 visitas de IVC a establecimientos de alimentos y bebidas y establecimientos de riesgo ambiental. En noviembre se cumplió la meta de visitas de IVC a generadores de residuos en atención a salud y otras actividades. 220 visitas de IVC en IAI-ES. 12 visitas de IV en sistemas agua para consumo humano. 119 tomas de muestras en acueductos y en tanques de almacenamiento de agua para consumo humano.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.1.5.2	Vigilancia entomovirológica de enfermedades transmitidas por vectores implementada en sectores priorizados	Porcentaje	M	C	100	100	100	100	100	100	100%	50%	Secretaría de Salud

Observaciones

Se realizó la vigilancia entomovirológica con la identificación de mosquitos y evaluación viral de adultos, monitoreo de ovitrampas y levantamiento de índices entomológicos.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.1.5.3	Intervenciones realizadas en territorio para minimizar los impactos negativos de los factores ambientales que afectan la salud	Número	NoA	C	NA	42.000	10.500	10.577	10.442	21.019	99,4%	50%	Secretaría de Salud

Observaciones

En Diciembre se realizaron 16 solicitudes sanitarias, 8 visitas ruido, 1 medición y 9 visitas de seguridad química. 610 Caracterizaciones en Salud Ambiental (200 entorno Hogar,18 en el comunitario, 392 en el laboral)

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.1.5.4	Actividades de prevención del riesgo para enfermedades zoonóticas priorizadas y gestionadas en los ámbitos individual, familiar y comunitario	Porcentaje	M	C	NA	70	70	72	70	70	100%	50,7%	Secretaría de Salud

Observaciones

Logramos la meta. Se mantienen 8 actividades de 11 definidas en el componente deprevencion de la enfermedad de la EGI ZOONOSIS MEDELLIN

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.1.5.5	Protocolo de vigilancia de ruido y sus epfectos en salud implementado	Porcentaje	A	C	80	100	90	85	90	90	100%	90%	Secretaría de Salud

Observaciones

Cumplimos la meta del 90% con la realización de la BACSA (Busqueda Activa Comunitaria en Salud Ambiental) de ruido en la ZOVSA (Zonas Objeto de Vigilancia en Salud Ambiental) tipo II.

Programa: 2.1.6 Gobernanza para la salud

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.1.6.1	Plan de acción de la política de participación social en salud ejecutado	Porcentaje	A	C	98	100	100	100	100	100	100%	100%	Secretaría de Salud

Observaciones

Se garantiza el cumplimiento del 100% de las acciones de la política integral de participación social en salud en los 5 ejes.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.1.6.2	Unidad de gestión de información operando los 12 meses del año	Porcentaje	A	C	94,46	100	95	95,9	95,43	95,43	100,5%	95,4%	Secretaría de Salud

Observaciones

Se logra disponer el 95.43% de tiempo durante el año, para que se pudiera administrar y operar la gestión de la información y el conocimiento en salud, requeridos por el distrito, brindando apoyo tecnico, asistencia, soporte, gestión de datos, atención de requerimientos con mejora en los registros de información, levantamiento de documentación técnica.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.1.6.3	Infraestructura tecnológica fortalecida para la operación de los sistemas de información en Salud de la Secretaría de Salud y su red pública adscrita	Porcentaje	NoA	C	NA	100	29,96	39,44	27,96	67,4	93,3%	67,4%	Secretaría de Salud

Observaciones

Dando continuidad al componente de renovación de infraestructura tecnológica del data center para los aplicativos de salud, el avance corresponde a la entrega de cinco (5) servidores destinados a aplicaciones, bases de datos SQL y PostgreSQ de uso exclusivo para la Secretaría de Salud, así como a la adquisición de licenciamiento y la prestación de servicios de soporte, mantenimiento y evolución de las plataformas tecnológicas. Quedó pendiente un 2 % del alcance, correspondiente a la adquisición de los switches, los cuales no fueron contratados conforme a lo indicado en el oficio No. 202520204864.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.1.6.4	Capacidad técnica de la Secretaría de Salud fortalecida para mejorar la ejecución de sus funciones misionales	Porcentaje	A	C	NA	100	100	100	100	100	100%	100%	Secretaría de Salud

Observaciones

Se cumple con la ejecución física a través de los contratos vigentes, incluyendo los de prestación de servicios, transporte, plan de medios (Campaña anti pólvora) y plan de medios (eventos rutas y CISAMF)

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.1.6.5	Acciones implementadas del Plan de Transición a Distrito de competencia de la Secretaría de Salud según la normatividad	Porcentaje	A	C	19	100	50	25,8	59,92	59,92	119,8%	59,9%	Secretaría de Salud

Observaciones

Superamos la meta. Se reporta un avance del 59,92% relacionado con los ejercicios de referenciación que han realizado los difernetes equipo con la Gobernación de Antioquia, entre ellos para abordar temas relacionados con Vigilancia Epidemiológica, Inspecciión, Vigilancia y Control de medicamentos, CAVA departamental, etc. Además del avance en instructivos para la modernización del área de Calidad y Redes en Salud.

Componente: 2.2 Medellín territorio incluyente

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.1	Niños, niñas y adolescentes con reducción de condiciones de vulnerabilidad	Porcentaje	M	C	97	97	97	97	97	97	100%	50%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

En el año 2025, se desarrollaron procesos integrales con 4800 niñas, niños y adolescentes desde los ejes de vida saludable, desarrollo de potencialidades, construcción de ciudadanía y fortalecimiento personal y familiar. Las intervenciones incluyeron acceso y continuidad en salud, acompañamiento psicosocial y pedagógico, fortalecimiento de vínculos familiares, promoción de derechos y articulación institucional, contribuyendo a la reducción de condiciones de vulnerabilidad y a la consolidación de entornos protectores del 97% de los niños, niñas y adolescentes.

2.2.2	Personas mayores de 50 años con restitución y acceso a derechos que favorecen las condiciones de envejecimiento y vejez	Número	A	C	74.481	75.281	65.316	63.138	68.401	68.401	104,7%	90,9%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

Al cierre del año 2025, 68.401 personas mayores fueron beneficiadas en procesos de restitución y garantía de derechos, orientados a favorecer sus condiciones de envejecimiento y vejez, reflejando una ejecución del 104,7 % de la meta programada para la vigencia. Este incremento en la cobertura y asignación de cupos fue posible gracias a los recursos provenientes del Presupuesto Participativo y otros servicios financiados con recursos ordinarios.

2.2.3	Hogares que mejoran sus condiciones de vida a través del acompañamiento familiar con enfoque integral	Número	NoA	C	NA	25.000	5.000	2.508	4.985	7.493	99,7%	30%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

4.985 hogares lograron avanzar en el mejoramiento de sus condiciones de vida en el año 2025, como resultado del acompañamiento familiar recibido y el acercamiento de oportunidades. Este avance refleja el compromiso de las familias, la gestión de oportunidades y el acompañamiento con enfoque integral brindado.

2.2.4	Personas que superan su situación de calle	Número	NoA	C	524	524	170	128	154	282	90,6%	53,8%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

En el año 2025, un total de 154 personas lograron superar su situación de calle a través de los diferentes componentes del Sistema Habitante de Calle: Resocialización, Reducción de Riesgos y Daños, atención a personas con discapacidad y/o alta dependencia - APCD y Albergue de Recuperación. Estos egresos se distribuyen de la siguiente manera, según los criterios establecidos: Cumplimiento de logros 41, Reintegro familiar 40, Reintegro sociolaboral 7, e Institucionalización 66. No se alcanzó la meta prevista debido a factores individuales, familiares y sociales, ya que, pese al acompañamiento brindado, se presentaron deserciones relacionadas con el consumo y la dificultad en la adherencia a las normas y procesos.

2.2.5	Personas con discapacidad y personas cuidadoras que mejoran sus condiciones de vida a través de procesos de atención integral, promoción de la vida independiente y acceso a oportunidades	Número	NoA	C	35.304	35.500	8.381	9.950	8.826	18.776	105,3%	52,9%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

En la vigencia 2025 logramos que 8.826 personas con discapacidad y personas cuidadoras mejoraran sus condiciones de vida a través de procesos enfocados en la atención integral, formación, acompañamiento psicosocial y acceso a oportunidades con el fin de mantener, desarrollar y fortalecer sus habilidades, capacidades y competencias, lo cual contribuyó al favorecimiento de la autonomía, independencia e inclusión social. Se supera la meta dado al incremento de acciones de participación y atención a través de procesos de priorización territorial.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.6	Hogares con inseguridad alimentaria moderada y severa	Porcentaje	A	D	22,05	15,35	18,85	22,05	22,3	22,3	0%	0%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

Según la Encuesta de Calidad de Vida 2024, el 22,30% de los hogares presentó inseguridad alimentaria moderada o severa, un aumento de 0,25% frente a 2023. Sin embargo, la inseguridad alimentaria severa disminuyó 0,88%, pasando de 8,98% a 8,10%, lo que significa que 6.072 hogares superaron esta condición, gracias al Proyecto Estratégico Alianza Cero Hambre y sus acciones para reducir la inseguridad alimentaria. Se reporta cifra del año 2024 dado que la fuente de este indicador es la Encuesta de Calidad de Vida, siendo esta la cifra disponible a la fecha.

Programa: 2.2.1 Familias con bienestar y oportunidades

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.1.1	Centros Integrales para la familia fortalecidos y en funcionamiento	Número	M	C	21	21	21	21	21	21	100%	50%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

En el año 2025, los 21 Centros Integrales para la Familia (CIF) funcionaron en las comunas y corregimientos del Distrito, para su fortalecimiento se realizaron acciones de: articulación con actores privados y públicos, lo que permitió ampliar la oferta institucional disponible, participación en diferentes actividades territoriales para llevar la oferta a la comunidad, se descentralizaron los servicios en territorios distantes, y se realizo formación del equipo humano en violencias basadas en género.

2.2.1.2	Política pública para la familia actualizada	Porcentaje	A	C	NA	100	50	10	50	50	100%	50%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

En la vigencia del año 2025, el proceso de actualización de la política pública avanzó un 50% en la construcción del documento diagnóstico, la identificación y construcción del mapa de actores, la estructuración del problema público y la formulación de alternativas de solución. El proceso ha contado con la participación de actores de sociedad civil, institucionales y ciudadanía, entre ellos, Comité Técnico y Distrital de Familia.

2.2.1.3	Hogares con acompañamiento familiar para el mejoramiento de condiciones de vida	Número	A	C	69.158	64.000	41.000	33.253	45.393	45.393	110,7%	70,9%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

Al cierre del año 2025, 12.140 hogares nuevos fueron vinculados al proceso de acompañamiento familiar orientado al acceso a oportunidades y al mejoramiento de sus condiciones de vida, logrando así que, durante el periodo de gobierno, un total de 45.393 hogares hayan sido beneficiarios de la estrategia.

2.2.1.4	Personas beneficiadas con acompañamiento psicosocial en los Centros Integrales de Familia	Número	NoA	C	36.000	38.000	9.700	9.759	9.830	19.589	101,3%	51,6%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

Al cierre del año 2025, 9.830 personas recibieron acompañamiento psicosocial en los Centros Integrales para la familia. Estos acompañamientos se llevaron a cabo en las modalidades de: intervención individual, familiar y grupal, brindando herramientas para el fortalecimiento de las relaciones familiares.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.1.5	Hogares acompañados para el fortalecimiento de vínculos familiares	Número	NoA	C	NA	20.100	5.000	4.224	5.101	9.325	102%	46,4%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

En el año 2025, se logró la participación de 5.101 hogares en talleres grupales para el fortalecimiento de vínculos familiares y talleres de disciplina positiva, los cuales han sido desarrollados en articulación con la estrategia Tejiendo Hogares (es importante anotar que se reconoce como hogar acompañado el que asiste a como mínimo dos (2) sesiones).

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.1.6	Observatorio de familia fortalecido y en funcionamiento	Número	M	C	NA	1	1	1	1	1	100%	50%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

En el año 2025 desde el observatorio de familia se realizaron las siguientes actividades: aplicación de instrumento de recolección de información a 800 hogares de las comunas y corregimientos de Medellín, información que sirvio de insumo para la construcción del perfil de las familias de Medellín, creación de botón en la página web de la Secretaría de Inclusión Social y Familia/ Unidad Familia Medellín, espacios de articulación para la gestión y apropiación social del conocimiento, elaboración de notas temáticas; y elaboración del documento "Claves para el Acompañamiento Psicosocial con Familias".

Programa: 2.2.2 Todos contra el hambre

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.2.1	Personas capacitadas en temas de alimentación y nutrición	Número	M	C	55.030	60.000	60.000	60.276	60.121	60.121	100,2%	50,2%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

Durante la vigencia 2025 se capacitaron 60.121 personas en temas de alimentación, nutrición y hábitos de vida saludables. Con la terminación del Programa de Alimentación Escolar, se culminan también las actividades educativas.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.2.2	Centros zonales de seguridad alimentaria operando	Número	M	C	3	3	3	3	3	3	100%	50%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

Durante el año 2025 se mantuvo la operación de las actividades en los tres (3) Centros Zonales, los cuales, en articulación con otros programas de Seguridad Alimentaria, garantizaron el mantenimiento general de zonas de cultivo, producción de vegetales y hortalizas, producción de plántulas, eleboración de Bio insumos, abono orgánico y semillas. Estas acciones fueron acompañadas de encuentros educativos para la población beneficiaria.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.2.3	Niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa de alimentación escolar	Número	A	C	220.293	268.000	244.000	232.251	244.232	244.232	100,1%	91,1%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

244.232 niños, niñas y adolescentes fueron beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar durante el año 2025, mediante el cual se brindó complementación alimentaria en sus diferentes modalidades, garantizando su operación durante los días hábiles del calendario escolar.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.2.4	Modelo de seguimiento de la política pública de seguridad alimentaria aprobado e implementado	Porcentaje	A	C	NA	100	55	25	52	52	94,5%	52%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

En la vigencia del año 2025, se revisaron y actualizaron los documentos de la Política Pública (documento técnico, proyecto de acuerdo,exposición de motivos), donde se avanzo en un 52%. Se obtuvo concepto favorable del DAP, y se radicaron en las Secretarías de Hacienda y General solicitudes de conceptos. Así mismo, se revisó y ajusto el Modelo de Seguimiento, la batería de indicadores y las fichas técnicas en cuanto a lineas base, metas asociadas y otros.

2.2.2.5	Personas beneficiadas en programas de complementación o asistencia alimentaria	Número	M	C	18.404	22.000	22.000	31.907	48.065	48.065	218,5%	90,9%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

En el año 2025, se brindó atención a 48.065 personas en programas de complementación o asistencia alimentaria (con recursos del proyecto de asistencia alimentaria se atendieron 30.239 familias, 16.882 con Bonos alimentarios y 944 se han atendido con la estrategia de Hambre Cero, mediante vales de alimentación y paquetes de emergencia), lo que permitió la superación de la meta.

2.2.2.6	Unidades productivas implementadas para la seguridad alimentaria	Número	NoA	C	2.724	2.500	600	701	175	876	29,2%	35%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

Se implementaron 175 unidades productivas durante el año 2025, gracias a la alianza con la Fundación Éxito y remanentes del año 2024. También se finalizó el ciclo de capacitaciones para las familias seleccionadas. No se logró el cumplimiento de la meta, dado que el proceso de contratación de insumos agrícolas fue adjudicado, pero el operador seleccionado desistió del contrato, por lo que no se pudieron entregar los insumos requeridos para la implementación de las unidades productivas previstas para 2025.

Programa: 2.2.3 Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.3.1	Niños, niñas y adolescentes en riesgo o con derechos amenazados y/o vulnerados atendidos para la garantía de derechos	Número	NoA	C	36.366	36.400	9.208	9.169	9.066	18.235	98,5%	50,1%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

Durante la vigencia 2025, se desarrollaron procesos de atención integral dirigidos a 9.066 niñas, niños y adolescentes en riesgo o con vulneración de derechos, a través de intervenciones psicosociales, educativas y de protección en instituciones especializadas. Las acciones implementadas permitieron el abordaje de necesidades identificadas, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y la articulación con entidades del Distrito, consolidando entornos de protección y acompañamiento integral.

2.2.3.2	Niños, niñas y adolescentes atendidos en procesos de promoción de derechos y prevención de la vulneración	Número	NoA	C	24.418	24.500	6.105	7.188	9.526	16.714	156%	68,2%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

Al cierre de la vigencia 2025, en articulación con los Clubes Juveniles y el proyecto Parchemos se consolidaron procesos de participación con niñas, niños y adolescentes mediante acciones formativas desarrolladas a lo largo del año, beneficando a 9,526 niñas, niños y adolescentes - NNA. Estos procesos promovieron el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, la expresión creativa, el trabajo colaborativo y el reconocimiento de capacidades individuales y grupales en los territorios. La incorporación de la estrategia de Clubes Juveniles, sumada a la acogida positiva de las niñas, niños y adolescentes frente a los proyectos, permitió ampliar la participación en los procesos y superar el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.3.3	Personas sensibilizadas y formadas en la Red de protección a la niñez	Número	NoA	C	NA	16.000	4.444	2.813	6.141	8.954	138,2%	56%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

La Red de Protección a la niñez en el año 2025, cualifico a 6.141 actores corresponsables, producto del desarrollo continuo de encuentros formativos dirigidos a instituciones, familias y comunidad. La articulación con la estrategia Tejiendo Hogares permitió ampliar el alcance territorial y fortalecer la participación, consolidando prácticas orientadas a la prevención de vulneraciones y la construcción de entornos protectores para niñas, niños y adolescentes.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.3.4	Familias fortalecidas como entornos seguros para el cuidado y la protección	Número	M	C	1.200	1.400	1.400	1.461	1.436	1.436	102,6%	51,7%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

En el año 2025, se desarrolló el proceso de acompañamiento familiar a hogares en situación de vulnerabilidad, acercando oportunidades y fortaleciendo las relaciones y dinámicas familiares. Las acciones implementadas potenciaron capacidades y mejoraron condiciones de vida, permitiendo el fortalecimiento de entornos protectores para las niñas, niños y adolescentes de 1.436 familias.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.3.5	Acciones de promoción para la garantía de derechos, prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial contra niñas, niños y adolescentes – ESCNNA	Número	NoA	C	ND	5.350	1.450	1.055	1.450	2.505	100%	46,8%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

Durante el año 2025, se desarrollaron 1.450 acciones de prevención y atención de la explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes - ESCNNA en distintos territorios del Distrito, mediante talleres pedagógicos, articulaciones interinstitucionales, movilizaciones y campañas formativas. Estas estrategias promovieron el reconocimiento de las violencias sexuales, el fortalecimiento de prácticas de autocuidado y la consolidación de entornos protectores para niñas, niños y adolescentes, en el marco del principio de corresponsabilidad.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.3.6	Niñas, niños y adolescentes con explotación sexual y comercial atendidos para la garantía de derechos	Porcentaje	M	C	100	100	100	100	100	100	100%	50%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

Al cierre del año 2025, se brindó atención transitoria y especializada al 100% de las niñas, niños y adolescentes presuntas víctimas de explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes - ESCNNA. Los procesos incluyeron seguimiento psicosocial, orientación individual y articulación con las instituciones de protección, dando continuidad a las rutas definidas para cada caso derivado por autoridad administrativa.

Programa: 2.2.4 Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.4.1	Política Pública de Envejecimiento y Vejez actualizada	Porcentaje	A	C	NA	100	60	25	53	53	88,3%	53%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

En la vigencia del año 2025, el proceso de actualización de la política pública avanzó un 53% en la construcción del documento diagnóstico, la identificación y construcción del mapa de actores, la estructuración del problema público y la formulación de alternativas de solución. El proceso ha contado con la participación de actores de sociedad civil, institucionales y ciudadanía. Entre ellos, Comité Distrital de Personas Mayores y el Cabildo del Adulto Mayor. Los productos se encuntran en proceso de validación y ajuste.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.4.2	Personas mayores de 50 años beneficiadas con servicios que promueven el cuidado del envejecimiento digno y activo	Número	A	C	85.300	130.000	111.118	101.896	112.331	112.331	101,1%	86,4%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

En el año 2025, se beneficiaron 112.331 personas mayores con acciones orientadas al fortalecimiento de la dignificación, cuidado, autonomía, independencia durante el envejecimiento y la vejez. Se supera la meta, toda vez que, se incrementaron los cupos en relacion a presupuesto participativo, lo que significo una mayor cobertura.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.4.3	Personas mayores de 55 años en situación de vulnerabilidad social atendidos integralmente con modelos gerontológicos de protección nocturna y de larga estancia	Número	A	C	1.784	2.600	2.180	2.085	2.458	2.458	112,8%	94,5%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

Para el año 2025, se atendieron 2.458 personas mayores en alto grado de vulnerabilidad social, a través de modelos gerontológicos de protección, garantizando la seguridad y cuidados adecuados. Las atenciones se realizaron mediante diferentes modalidades como son: Red de Hogares Gerontológicos 1319, Colonia Belencito 367, Dormitorio Social 441 y Familias Cuidadoras 331. Se supera la meta debido al aumento de cupos, implementación de un nuevo componente en operacion y las rotaciones de los usuarios.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.4.4	Centros Vida Gerontológicos y Clubes de Vida funcionando para la promoción del cuidado y de la cultura del envejecimiento	Número	M	C	652	662	662	676	688	688	103,9%	51,5%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

Para el año 2025, se tuvo en operación 688 centros para la promoción del cuidado y de la cultura del envejecimiento, de estos 662 son clubes de vida reconocidos por el Distrito de Medellín; los cuales cuentan con 45.923 socios. Así mismo, se prestó atencion en 26 sedes de Centros Vida gerontológicos, dando como resultado un cumplimiento del 103,9% con respecto a lo establecido inicialmente en el indicador, dicho incremento refleja el interes de la poblacion mayor en la asociatividad.

Programa: 2.2.5 Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.5.1	Personas con discapacidad y personas cuidadoras atendidas integralmente en procesos de acompañamiento psicosocial, promoción de la vida independiente y acceso a oportunidades	Número	NoA	C	5.805	12.800	2.009	7.039	4.021	11.060	200,1%	86,4%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

En el año 2025, 4.021 personas (3.211 con discapacidad y 810 cuidadoras) recibieron atención a través de los siguientes servicios: acompañamiento integral en casa a personas con discapacidad con medias y altas necesidades de apoyo, atención psicosocial, atención a NNA con discapacidad intelectual, acciones de promoción de la vida independiente (incluye ayudas técnicas), formación y apoyo a la economía del cuidado, apoyo económico, formación en emprendimiento y capacitación en manualidades. Se supera la meta dada la priorización de acciones con recursos de PP, que permitieron ampliar la cobertura de los servicios durante la vigencia.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.5.2	Personas con discapacidad, personas cuidadoras y familiares asesorados en rutas de atención	Número	NoA	C	15.146	15.500	3.000	4.625	4.868	9.493	162,3%	61,2%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

Durante la vigencia, beneficiamos a 4.868 personas con discapacidad y personas cuidadoras, a través de acciones de identificación y orientación en rutas de acceso a derechos, participación y atención. Asimismo, se brindó orientación sociolaboral, servicio de valoración de apoyos y se desarrollaron estrategias de captación extemporáneas de potenciales beneficiarios. Se supera la meta dado al incremento del recurso de la vigencia, lo cual favoreció el fortalecimiento de los equipos y el aumento de actividades en el territorio, respondiendo de las necesidades de las instancias y permitiendo la elaboración de planes de acción sólidos que han promovido espacios de asistencia técnica, formación, acompañamiento psicosocial, entre otros.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.5.3	Personas que participan en espacios de la Política Pública de Discapacidad y Política Pública de Personas Cuidadoras	Número	NoA	C	7.146	7.200	1.500	2.070	1.213	3.283	80,9%	45,6%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

En la vigencia 2025, un total de 1.213 personas participaron en espacios realizados en el marco de las Políticas Públicas de Discapacidad y Cuidadores, entre los que se destacan los Comités Técnicos, asamblea de líderes, mesas de trabajo, encuentros de fortalecimiento, gestión y planeación; lo anterior, favorecio el ejercicio de derechos, la participación e incidencia de las personas con discapacidad y personas cuidadoras.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.5.4	Acciones de participación, gestión e incidencia para la inclusión social de las personas cuidadoras	Número	NoA	C	NA	314	70	120	146	266	208,6%	84,7%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

En la vigencia 2025, se ejecutaron en total 146 acciones de participación, gestión e incidencia para el fortalecimiento de las personas cuidadoras, a través de acompañamientos técnicos y de formación, elaboración de planes de trabajo con las redes de personas cuidadoras, foros de posicionamiento, mesas de articulación, espacios de visibilización, Comité Distrital de Cuidado y Asamblea de Personas Cuidadoras. Se presentó un avance superior al 100% debido a que el recurso de la vigencia se incrementó, lo que permitió fortalecer los equipos y aumentar las actividades en territorio, respondiendo a las necesidades de fortalecimiento técnico y empoderamiento de las instancias, mejorando el despliegue de asistencias técnicas, cursos formativos y acompañamientos psicosociales, así mismo, se brindaron actividades complementarias para el fortalecimiento de la Red de Personas Cuidadoras, algunas de ellas promovidas con recursos de Presupuesto Participativo.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.5.5	Acciones de participación, gestión e incidencia para la inclusión social de las personas con discapacidad	Número	NoA	C	NA	858	159	399	439	838	276,1%	97,7%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

En la vigencia 2025, se ejecutaron 439 acciones de participación, gestión e incidencia de personas con discapacidad, incluyendo asistencias técnicas, Comité Distrital, encuentros de empoderamiento y autonomía, talleres de vida independiente y reuniones de gestión, planeación, articulación y seguimiento de la política. Se supera la meta dado al incremento del recurso de la vigencia, lo que favoreció el fortalecimiento de los equipos, y por ende, el aumento de actividades en el territorio, respondiendo a las necesidades de las instancias, y permitiendo la elaboración de planes de acción sólidos que han promovido espacios de asistencia técnica, formación, acompañamiento psicosocial, entre otros; así mismo, el despliegue de actividades formativas y técnicas complementarias para el fortalecimiento a los Comités Comunales y Corregimentales de Inclusión - CCCI, algunas de ellas financiadas con recursos de Presupuesto Participativo en las comunas 2 y 4, favorecieron al logro del indicador.

Programa: 2.2.6 Habitantes de y en calle con atención e inclusión social

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.6.1	Personas en situación de calle atendidas en proceso de resocialización	Número	NoA	C	2.270	2.418	561	525	662	1.187	118%	49,1%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

Logramos vincular a 662 ciudadanos habitantes de y en calle a procesos de resocialización y resignificación del proyecto de vida, permitiendo reducir el daño, mejorar su calidad de vida y propiciar habilidades y competencias que posibiliten su reintegro de manera positiva a la sociedad. El indicador fue superado como resultado de los ajustes metodológicos realizados, la focalización diferenciada de la población según su perfil y la implementación del componente de resignificación del proyecto de vida, ampliando así el alcance y la efectividad en las intervenciones.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.6.2	Personas con discapacidad crónica en situación de calle beneficiados con atención integral	Número	M	C	290	290	290	412	540	540	186,2%	82,1%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

En el año 2025, se brindó atención integral a 540 habitantes de calle con altas necesidades de apoyo y/o discapacidad leve o moderada. Se supera la meta gracias a la operación de dos componentes de atención diferenciada y a la alta rotación de cupos dentro de los mismos.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.6.3	Personas habitantes de y en calle beneficiadas con albergue de recuperación	Porcentaje	M	C	100	100	100	99,8	96,61	96,61	96,6%	49,1%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

Durante el año 2025, 295 personas habitantes de/en o en riesgo de calle, han requerido el servicio de albergue de recuperación en salud, de éstas, 285 han accedido efectivamente al servicio, lo que equivale el 96,61% .

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.6.4	Personas en situación de calle con atención básica o diferencial	Número	M	C	7.075	9.117	9.117	11.574	15.509	15.509	170,1%	74,3%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

En el año 2025 se logró atender 15.509 personas habitantes de/en calle y en riesgo de calle con atención básica o diferencial; el resultado de este indicador mostró una tendencia superior a la proyectada, atribuida al aumento del presupuesto asignado. Este incremento permitió fortalecer el equipo de intervención en calle, ampliar la cobertura mediante la realización de ferias de servicios y garantizar la atención continua en los centros de atención básica y centros transitorios.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.6.5	Política Pública de Habitante de Calle actualizada	Porcentaje	A	C	NA	100	50	10	50	50	100%	50%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

En la vigencia del año 2025, el procesos de actualización de la Política Pública avanzó un 50% en la construcción de los productos establecidos en el plan de trabajo que incluyeron la elaboración del diagnóstico, la identificación y mapa de actores, la estructuración del problema público, y la formulación de alternativas de solución. El proceso ha contado con la participación de actores institucionales, sociedad civil, ciudadanía. Entre, ellos el Comité Distrital.

Programa: 2.2.7 Bienestar para las familias migrantes

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.7.1	Centro de atención a la población migrante funcionando	Número	M	C	1	1	1	1	1	1	100%	50%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

El Centro de Integración se encuentra en funcionamiento bajo la operación del Ministerio de Igualdad y es co-liderado por el Distrito de Medellín. Desde allí se brinda atención, orientación y derivación a la población refugiada y migrante en las áreas como: línea de base (información y caracterización), gestión de casos, jurídica y medios de vida para la promoción de su integración local.

2.2.7.2	Personas migrantes atendidas y orientadas sobre ruta de derechos	Número	NoA	C	27.575	30.000	5.642	10.640	7.143	17.783	126,6%	59,3%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

En el año 2025, se brindó atención a 7.143 personas migrantes, quienes recibieron orientación en rutas de atención y asistencia, a través de diferentes estrategias, tales como: Línea 123 social- módulo migrantes 1.005, Centro Intégrate 3.349, Intégrate en los territorios 2,789. Este resultado es superior a la meta programada, gracias al fortalecimiento de las estrategias de atención y al acercamiento de la oferta institucional en las comunas con mayor presencia migrante.

Programa: 2.2.8 Asistencia social a población vulnerable

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.2.8.1	Personas en emergencia social, atendidas por la línea 123 social con enfoque diferencial	Porcentaje	M	C	100	100	100	100	100	100	100%	50%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

En el año 2025, se registró un total de 29.260 personas atendidas por emergencias sociales a través de la Línea 123 Social, con enfoque diferencial, lo que representa el 100% del total de las personas que solicitaron el servicio. La atención brindada tuvo en cuenta las características particulares de los diferentes grupos poblacionales, incluyendo sexo, orientación sexual, identidad de género y etnia.

2.2.8.2	Personas en situación de riesgo o emergencia, natural o antrópica beneficiadas de acompañamiento social y atención básica de emergencia	Porcentaje	M	C	100	100	100	100	100	100	100%	50%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

Durante el año 2025, se atendieron 7.375 personas en situación de riesgo o emergencia por eventos de emergencia natural o antrópica, las cuales fueron beneficiadas con acompañamiento social y atención básica de emergencia, lo que equivale al 100% del total de las personas que solicitaron el servicio.

2.2.8.3	Personas en situación de emergencias beneficiadas con albergue temporal	Porcentaje	M	C	100	100	100	94	100	100	100%	48,5%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

En el año 2025, se atendieron 1.017 personas en situación de emergencia social, natural y/o antrópica a través del albergue temporal modalidad hotel, lo que equivale al 100% del total de las personas que solicitaron el servicio.

2.2.8.4	Personas en ejercicio de prostitución beneficiadas con atención psicosocial y orientación en rutas de derechos	Número	NoA	C	2.371	2.371	228	1.703	394	2.097	172,8%	88,4%	Secretaría de Inclusión Social y Familia

Observaciones

En el año 2025, se registra la atención de 394 personas en ejercicio de prostitución. Este resultado fue superior al proyectado, gracias a la implementación de los encuentros de confianza, que han favorecido la participación activa de la población en actividades orientadas a la transformación de sus proyectos de vida, el reconocimiento de sus habilidades y talentos, y el fortalecimiento de competencias sociales.

Componente: 2.3 Medellín diversa

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.3.1	Población LGBTI que se ha sentido discriminada por su orientación sexual, su identidad o expresión de género	Porcentaje	A	D	35,5	30	33,5	35,5	34,1	34,1	70%	25,5%	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género

Observaciones

Realizamos la encuesta de percepción de discriminación LGBTI, en el resultado influyó lo siguiente: a) se definió un muestreo que priorizó personas trans y no binarias a diferencia de las encuestas anteriores. b) se seleccionó una muestra de 520 personas, cifra representativa y diferente a periodos anteriores c) el recrudecimiento de las violencias dirigidas contra las personas de la población LGBTI incide en el aumento de la percepción de inseguridad y discriminación.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.3.2	Procesos organizativos y unidades productivas de las comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras y pueblos indígenas, que fortalecen su autonomía económica, social o cultural	Número	A	C	NA	164	72	24	87	87	120,8%	53%	Gerencia Étnica

Observaciones

Avanzamos en el fortalecimiento de las unidades productivas seleccionadas con apoyo técnico, diseño de modelos de negocio y la participación en 5 ferias de emprendimiento propias y 12 de gestión. De igual manera realizamos el fortalecimiento de los proyectos de los 9 cabildos en el marco de sus planes de vida. La alta eficacia y avance de acuerdo a la meta proyectada corresponde al resultado de la gestión desarrollada por la Gerencia Étnica para la ampliación de las estrategias planeadas.

Programa: 2.3.1 Medellín distrito étnico

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.3.1.1	Estrategias implementadas para la autonomía económica, social y cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera	Número	A	C	6	7	4	2	4	4	100%	57,1%	Gerencia Étnica

Observaciones

Logramos atender de manera diferenciada a las organizaciones y población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera en general, a través de estrategias como la implementación de la agenda afrocultural, la dinamización de la Casa Afro, orientación vocacional y ocupacional, caracterización familiar, fortalecimiento de unidades productivas, asi como la implementación del Sello Étnico Educatiuvo y Empresarial, superando la meta establecida, en atención a la ampliación de la oferta de atención de la Gerencia Étnica.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.3.1.2	Estrategias implementadas de los sistemas tradicionales propios de los pueblos indígenas	Número	A	C	7	8	4	2	4,46	4,46	111,5%	55,8%	Gerencia Étnica

Observaciones

Logramos atender de manera diferenciada a los cabildos y población indígena en general, a través de estrategias como el fortalecimiento de sus Planes de Vida, acompañamiento para la actualización de listados censales, fortalecimiento de unidades productivas, atención psicosocial y el acompañamiento técnico y logístico a las sesiones del la Mesa Permanente de Concertación Indígena - MPCI para su incidencia en la toma de decisiones, superando la meta establecida, en atención a la ampliación de la oferta de atención de la Gerencia Étnica.

2.3.1.3	Sistema de información étnico diseñado e implementado	Número	A	C	NA	1	0,15	0	0,15	0,15	100%	15%	Gerencia Étnica

Observaciones

Se realizó la entrega del documento técnico que incorpora la estructuración del sistema de información étnico, el análisis y desagregación de módulos y variables, de acuerdo a las necesidades de la Gerencia Étnica. Igualmente, se avanza en la articulación con la Secretaría de Innovación Digital con el fin de generar un plan de trabajo para el diseño y puesta en marcha del sistema de información, para la vigencia 2026.

2.3.1.4	Sistema de estímulos para el desarrollo de las capacidades productivas, organizativas y poblacionales de la comunidad negra, afrodescendiente, raizal y palenqueras diseñado e implementado	Número	M	C	NA	1	1	1	0,9	0,9	90%	47,5%	Gerencia Étnica

Observaciones

Se realizó la entrega del documento técnico del sistema de estimulos, el cual incorpora la estructura técnica y el documento borrador consolidado del Proyecto de Acuerdo. Sin embargo, no se logró realizar la validación comunitaria del documento y la posterior radicación del proyecto de Acuerdo, debido a una baja participación comunitaria en el últiimo mes del año y a los tiempos y ciclos institucionales propios del Concejo Distital, quedando esto como reto para la vigencia 2026.

2.3.1.5	Sistema propio organizativo de las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras fortalecido	Número	NoA	C	NA	1	0	0	NA	0	NA	0%	Gerencia Étnica

Observaciones

El indicador no cuenta con meta para la vigencia 2025, se dará inicio a su cumplimiento a partir del año 2026.

2.3.1.6	Estrategias para el fortalecimiento de la identidad y la autonomía económica de los pueblos indígenas implementadas	Número	A	C	NA	3	2	0	2	2	100%	66,7%	Gerencia Étnica

Observaciones

Avanzamos en el fortalecimiento de 29 unidades productivas a tráves del apoyo técnico, diseño de modelo de negocios y la participación en 5 ferias de emprendimiento propias y 12 ferias por gestión, la ejecución de 12 armonizaciones en el marco de eventos culturales y conmemoraciones del calendario étnico indígena, con la participación de sabedores y sabedoras de diversos pueblos, y la realización de 7 presentaciones en diferentes espacios.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.3.1.7	Estrategias para la prevención y atención del racismo y la discriminación racial implementadas	Número	A	C	2	5	3	2	2,38	2,38	79,3%	47,6%	Gerencia Étnica

Observaciones

Realizamos la activación de la mesa interinstitucional para la atención a casos de racismo, asi como la activación de la red de multiplicadores para la prevención y atención a casos de racismo y discriminación racial; también se brindó atención y orientación a las vístimas de racismo y discriminación racial reportados y se desarrollaron 17 sesiones pedagógicas con organizaciones e instituciones. Si bien, también se avanzo en el diseño de la campaña comunicacional contra el racismo, no se logró la propuesta final y su implementación, dado la difucultad de contratación de actores étnicos, requeridos para la puesta en escxena de la campaña, quedando la impleemntación como reto para la vigencia 2026.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.3.1.8	Diagnósticos e investigaciones sobre la población indígena, negra, afrodescendiente, raizal y palenquera elaborados	Número	NoA	C	NA	4	0	0	NA	0	NA	0%	Gerencia Étnica

Observaciones

Avanzamos en articulaciones interinstitucionales con acompañamiento del DAP para la estimación de la estructura técnica, objetivos, alcances y construcción de especificaciones técnicas de los diagnósticos, como parte de la justificación de la necesidad y el requerimiento de recursos.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.3.1.9	Instrumentos de planificación de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera formulados	Porcentaje	A	C	69	100	91	79	83,87	83,87	92,2%	83,9%	Gerencia Étnica

Observaciones

Avanzamos en la validación del diagnóstico situacional con acompañamiento del DAP y en articulación con la Gerencia Étnica y ADAFRO, incorporando la reformulación del problema público, la actualización de instrumentos técnicos y los resultados de la Encuesta de Percepciones 2025. Sin embargo, no se logró realizar la validación comunitaria del documento y la posterior radicación del proyecto de Acuerdo, debido a una baja participación comunitaria en el últiimo mes del año y a los tiempos y ciclos institucionales propios del Concejo Distital, quedando esto como reto para la vigencia 2026.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.3.1.10	Población indígena, negra, afrodescendiente, raizal y palenquera beneficiada con las estrategias de autonomía económica, social y cultural implementadas por la Gerencia Étnica	Número	NoA	C	2.125	6.342	1.815	646	2.381	3.027	131,2%	47,7%	Gerencia Étnica

Observaciones

Logramos atender de manera diferenciada a las poblaciones étnicas del Distrito, a través de estrategias de fortalecimiento de las economías propias, de su identidad étnica y cultural, favoreciendo, a través de talleres y capacitación, la prevención y atención de casos de racismo y discriminación racial, el fortalecimiento organizacional, el acercamiento de la oferta institucional y la implementación del Sello Étnico, superando la meta establecida, en atención a la ampliación de la oferta de atención de la Gerencia Étnica.

Programa: 2.3.2 Reconocimiento y dignificación de las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.3.2.1	Personas beneficiadas con las acciones que promueven el ejercicio de derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas y sus familias	Número	NoA	C	NA	6.000	1.635	2.365	1.647	4.012	100,7%	66,9%	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género

Observaciones

1647 personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, así como sus núcleos familiares, fueron beneficiadas mediante acciones afirmativas para el reconocimiento de la diversidad sexual y de género, que incluyeron estrategias para el fortalecimiento del desarrollo humano y el proyecto de vida, acompañamiento psicosocial y jurídico, procesos formativos con enfoque LGBTI, visitas de acompañamiento familiar entre otras, atendiendo la demanda de manera efectiva, la descentralización en los territorios y el acceso oportuno a la oferta institucional en las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.3.2.2	Personas que participan en las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de la política pública de diversidad sexual	Número	NoA	C	NA	1.000	232	418	246	664	106%	66,4%	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género

Observaciones

246 personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, participaron activamente en diferentes acciones relacionadas con la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Diversidad Sexual, en el marco del Plan Estratégico "Diversidad y Ciudadanía 2018–2028". Estas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento del reconocimiento, el acceso efectivo a derechos y la dignificación de esta población.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.3.2.3	Política Pública Distrital para la Garantía de los Derechos y la Dignidad de las Personas con Orientaciones Sexuales Identidades y Expresiones de Género Diversas actualizada	Porcentaje	A	C	NA	100	80	30	80	80	100%	80%	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género

Observaciones

Durante el 2025 se dio continuidad al proceso de actualización de la Política Pública Distrital para la garantía de los derechos y la dignidad de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, alcanzando el cumplimiento de la meta del 80 % del proceso, de conformidad con el procedimiento PR-DIES- 031, establecido por el Departamento Administrativo de Planeación para la formulación y/o actualización de políticas públicas. Este avance corresponde a la sistematización, análisis y consolidación de los insumos, herramientas y documentos generados en el marco de la mesa técnica de trabajo de la política pública, en coherencia con la ruta técnica definida para dicho proceso.

Componente: 2.4 Paz, víctimas y Derechos Humanos

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.4.1	Índice de riesgo de victimización en Medellín	Número	M	D	0,171	0,171	0,171	0,17	0,171	0,171	100%	50,1%	Secretaría de Paz y Derechos Humanos

Observaciones

Logramos mantener el Índice de Riesgo de Victimización (IRV) de Medellín para el año 2024, en un nivel "Medio Bajo". El dato IRV de 0,201 indica que, si bien la ciudad no se encuentra en los niveles más altos de riesgo, aún enfrenta desafíos en materia de prevención y protección a violaciones de DDHHDe acuerdo a la información disponible en el reporte de la Unidad para las Víctimas.

Programa: 2.4.1 Derechos Humanos y construcción de paz ciudadana

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.4.1.1	Víctimas beneficiadas con medidas de atención y asistencia en derechos humanos	Porcentaje	M	C	100	100	100	100	100	100	100%	50%	Secretaría de Paz y Derechos Humanos

Observaciones

Logramos beneficiar con medidas de atención y asistencia en derechos humanos al 100 % de la demanda recibida, correspondiente a 1.623 personas víctimas que solicitaron servicios en la Secretaría. Se evidencia una demanda constante y creciente de atenciones en derechos humanos, especialmente en casos de desaparición y en la necesidad de representación judicial, así como una fluctuación persistente en problemáticas graves como el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes y trata de personas.

2.4.1.2	Política Pública de Paz, No-Violencia, Reconciliación y No Estigmatización implementada	Porcentaje	A	C	0	30	15	0	15	15	100%	50%	Secretaría de Paz y Derechos Humanos

Observaciones

Avanzamos un 15% en la implementación de la Política de Paz, Reconciliación y No Estigmatización del Distrito, mediante la promoción de espacios de participación ciudadana, garantías de derechos para la población víctima de conflicto armado y articulación con el Sistema de Verdad, Memoria y Reconciliación.

2.4.1.3	Adolescentes infractores intervenidos en los centros de internamiento preventivo para la población del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Número	NoA	C	497	2.000	480	562	530	1.092	110,4%	54,6%	Secretaría de Paz y Derechos Humanos

Observaciones

Durante el periodo 2025, garantizamos la atención de 530 adolescentes y jóvenes en el Centro de Internamiento Preventivo "La Acogida". Gracias a la articulación entre el equipo profesional de la institución y los programas de Casa STAR, logramos ampliar nuestra cobertura, lo que permitió asegurar no solo el cumplimiento de las medidas administrativas de protección para quienes cuentan con cupos del Distrito, sino también la atención de adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) que se encuentran en el Centro de Internamiento.

2.4.1.4	Personas que participan de las estrategias territoriales para la construcción de paz ciudadana	Número	NoA	C	13.620	18.160	5.296	6.974	5.349	12.323	101%	67,9%	Secretaría de Paz y Derechos Humanos

Observaciones

Promovimos la participación de 5.349 personas en diversas comunas de Medellín, donde las iniciativas desplegadas por la Secretaría generaron una amplia participación y permitieron evidenciar cómo la pedagogía para la paz fortalece la apropiación ciudadana, fomenta la reflexión intergeneracional y genera aprendizajes colectivos que promueven la convivencia y la transformación cultural.

2.4.1.5	Sistema Distrital de Derechos Humanos actualizado e implementado	Porcentaje	NoA	C	NA	100	30	10	30	40	100%	40%	Secretaría de Paz y Derechos Humanos

Observaciones

Hemos logrado un afianzamiento institucional clave al cumplir con la recomendación DAP (Radicado 202520188914), consolidando el indicador de actualización e implementación del Sistema Distrital de Derechos Humanos en un 30%. Gracias a esto, la Secretaría fortaleció las rutas, los instrumentos y los enfoques técnicos necesarios para garantizar una gestión articulada y eficaz en la protección de los derechos humanos.

Programa: 2.4.2 Atención – reparación integral a víctimas del conflicto armado y Justicia Transicional y Restaurativa

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.4.2.1	Personas que interactúan con los contenidos del Museo Casa de la Memoria	Número	NoA	C	136.252	160.000	35.000	57.063	55.536	112.599	158,7%	70,4%	Museo Casa de la Memoria

Observaciones

Atendimos a 55.536 personas a través de la oferta cultural y pedagógica del Museo. El desarrollo de eventos como "la Parada juvenil 2025"; el 1er Encuentro Internacional de Memoria y Víctimas "Voces de Lationamérica"; y la Semana por la Memoria; además del lanzamiento de la exposición de fin de año «Recetario para la Memoria»; propiciaron el incremento del flujo de visitantes y la superación de la meta programada para la vigencia.

2.4.2.2	Infraestructura del Museo Casa de la Memoria mejorada y adecuada	Número	M	C	NA	1	1	1	1	1	100%	50%	Museo Casa de la Memoria

Observaciones

Realizamos acciones para el mantenimiento de la infraestructura del Museo Casa de la Memoria, a través de la ejecución de tareas periódicas y rutinarias en los espacios físicos, garantizando su correcto funcionamiento y conservación.

2.4.2.3	Víctimas con medidas de atención, asistencia y reparación integral en el marco del conflicto armado en Medellín	Porcentaje	M	C	100	100	100	100	100	100	100%	50%	Secretaría de Paz y Derechos Humanos

Observaciones

Atendimos a 16.778 víctimas del conflicto armado con asistencia humanitaria inmediata, acompañamiento psicosocial, orientación e información para el acceso a oferta local, medidas de satisfacción y garantías de no repetición.

2.4.2.4	Personas en reintegración o reincorporación que acceden a la oferta de educación, empleabilidad y emprendimiento	Número	NoA	C	310	310	80	109	182	291	227,5%	93,9%	Secretaría de Paz y Derechos Humanos

Observaciones

Logramos que 182 personas en reintegración, reincorporación y comparecientes de fuerza pública accedieran a la oferta integral de educación, empleabilidad y emprendimiento. Este avance responde de manera efectiva a las demandas de de la población y refleja nuestra capacidad para articular esfuerzos con diversas dependencias y actores del sector privado. En consecuenica, hemos logrado consolidar y ampliar la estrategia de integración social y económica para la sostenibilidad de los procesos de reintegración y reincorporación y por esta vía, también estamos contribuyendo a la implementación de la política de paz y reconciliación del Distrito de Medellín.

2.4.2.5	Acciones de articulación para la implementación del Sistema Integral para la Paz	Número	NoA	C	NA	3	1	0	1	1	100%	33,3%	Secretaría de Paz y Derechos Humanos

Observaciones

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Logramos la articualción con el Sistema Integral de Paz para la implementación del Plan de Intervención Técnico Forense en su Fase V en el sector La Escombrera de la Comuna 13 San Javier, a partir de la la disposición de recursos para la operación logística, y el acompañamiento psicosocial a las mujeres buscadoras y organizaciones peticionarias, atendiendo a las órdenes de que trata el Auto AI 010 de 2020 (Medida cautelar emitida por la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP). Además de esto, continuamos con la implementación de la carta de entendimiento tripartita Alcaldía, Gobernación y JEP para la articulación de acciones de pedagogía y el acompañamiento a procesos restaurativos con contenido reparador en diferentes territorios del Distrito y finalmente, con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desparecidas articulamos la implementación del Plan Regional de Búsqueda del Valle de Aburrá para contribuir a las acciones de localización, búsqueda, entrega digna y acompañamiento psicosocial a las víctimas.

2.4.2.6	Actos conmemorativos de reparación simbólica realizados	Número	NoA	C	17	80	20	26	22	48	110%	60%	Museo Casa de la Memoria

Observaciones

Realizamos 22 actos conmemorativos con enfoque simbólico, promoviendo la participación de las víctimas en los procesos de construcción de memoria, la reparación del daño y la superación del conflicto. Logramos vincular a nuevas organizaciones sociales y de víctimas en los procesos reparación simbólica, superando la meta programada para la vigencia.

2.4.2.7	Experiencias museográficas realizadas en clave de garantías de no repetición	Número	NoA	C	5	20	5	8	7	15	140%	75%	Museo Casa de la Memoria

Observaciones

A partir de los procesos investigativos y curatoriales realizados por el área misional de la entidad, desarrollamos siete (7) experiencias museográficas e implementamos una estrategia territorial y de articulación con otras dependencias del Distrito, a través de la instalación de exposiciones itinerantes que permitieron superar la meta programada para la vigencia.

2.4.2.8	Organizaciones sociales y de víctimas fortalecidas para la construcción de memoria	Número	NoA	C	30	128	32	33	38	71	118,8%	55,5%	Museo Casa de la Memoria

Observaciones

Fortalecimos y asistimos técnicamente a 38 organizaciones sociales, civiles y de víctimas del Distrito de Medellín, potenciando sus competencias y capacidades para la construcción de memoria en los territorios. Logramos ampliar y descentralizar la oferta institucional, vinculando a nuevas organizaciones y colectivos, superando la meta programada para la vigencia y facilitando el acceso y la participación comunitaria en el ámbito local y regional.

Programa: 2.4.3 Resocialización e integración social y económica de la población sindicada, privada de la libertad y pospenada

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.4.3.1	Atenciones integrales realizadas a personas privadas de la libertad y pospenadas	Número	NoA	C	26.042	30.000	7.923	6.654	8.329	14.983	105,1%	49,9%	Secretaría de Paz y Derechos Humanos

Observaciones

Durante la vigencia, brindamos 8.329 atenciones integrales dirigidas a personas privadas de la libertad, preliberadas y pospenadas. Esta gestión se desplegó en los centros de reclusión Pedregal y Bellavista, así como en los centros de detención transitoria de Medellín. Gracias a esto, logramos ampliar la oferta e impactar un número mayor de población mediante asesoría jurídica y psicosocial, brigadas institucionales, formación en artes y oficios, y talleres de preparación para la libertad y fortalecimiento de vínculos familiares.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.4.3.2	Familiares de personas privadas de la libertad y pospenadas intervenidas con atención psicosocial y jurídica	Número	NoA	C	2.489	3.000	960	601	967	1.568	100,7%	52,3%	Secretaría de Paz y Derechos Humanos

Observaciones

Beneficiamos a un total de 967 familiares de personas privadas de la libertad y pospenadas mediante servicios de atención psicosocial y jurídica. Al incentivar una mayor vinculación de las familias a nuestra oferta, centramos los esfuerzos en el fortalecimiento de los lazos afectivos, la transformación de las dinámicas del hogar y la prevención de la reincidencia desde el entorno primario como lo es la Familia.

Componente: 2.5 Jóvenes: creadores y agentes de transformación social

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.5.1	Índice de participación ciudadana - Subíndice de juventud	Número	A	C	0,404	0,41	0,407	0	0,41	0,41	100,7%	100%	Secretaría de la Juventud

Observaciones

La percepción de los jóvenes sobre las condiciones territoriales para la participación ciudadana, sus prácticas, su movilización y su capacidad de influir en las decisiones del gobierno distrital mejoró respecto al año 2023. Durante este año, llevamos a cabo diversas acciones centradas en el fortalecimiento de la vinculación de los jóvenes en escenarios de vocerías y liderazgos y del Subsistema de Participación Juvenil, a saber: implementamos estrategias pedagógicas constantes, cercanas y territoriales en colegios y universidades, con el acompañamiento de la Registraduría Nacional del Estado Civil; desarrollamos actividades didácticas como el concurso "Joven vota joven" que vinculó a 130 instituciones educativas, promovió espacios de debate y movilización juvenil, y permitió que 720 jóvenes ganadores accedieran a experiencias recreativas y culturales en parques del Distrito; difundimos contenidos comunicativos a través de diferentes canales para aumentar el acceso a la información, de manera que la población joven lograra navegar mejor el ecosistema de participación; y gestionamos el Decreto 1720167411 de 2025 que establece los estímulos de carácter educativo, cultural y recreativo para los jóvenes que resultaron electos como consejeros de juventud durante las elecciones y para aquellos que pertenezcan a la Plataforma Distrital de Juventud. Con el decreto, la Alcaldía de Medellín otorgará beneficios como créditos condonables con Sapiencia, de hasta el 100 %, para estudios de pregrado y posgrado, además de formación en equidad de género, diversidad sexual, salud mental, enfoque étnico y de discapacidad. Como resultado de estas acciones y las articulaciones con actores internos y externos, en las últimas votaciones participaron más de 37.000 jóvenes, se redujo en un 45 % el número de votos nulos, y se triplicaron los sufragios válidos en las elecciones del Consejo Distrital de Juventud en comparación con el 2021.

Programa: 2.5.1 Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.5.1.1	Alertas atendidas de necesidades reportadas en el sistema de alertas tempranas de Medellín-SALVAVIDAS	Porcentaje	M	C	100	100	100	100	100	100	100%	50%	Secretaría de la Juventud

Observaciones

Atendimos, gestionamos, derivamos y efectuamos el seguimiento correspondiente a la totalidad de las alertas registradas en la plataforma del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín. Conforme a los informes técnicos y al tablero de control, durante la vigencia 2025 dimos respuesta al 100 % de las alertas registradas, evidenciando el cumplimiento integral del indicador de acuerdo con los lineamientos y requerimientos establecidos. Las situaciones que mas se reportaron en las alertas fueron: Riesgo de suicidio: Problemas con estado de ánimo y Salud Mental NNAJ, Falta oportunidades Laborales NNAJ o Familia, Antecedentes con transtorno de conducta o salud mental Problemas con mal uso del tiempo libre y ocio Consumo SPA por parte del NNAJ, Familia, Amigos\ Malnutrición infantil- NNAJ Riesgo de inseguridad alimentaria

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.5.1.2	Jóvenes acompañados para prevenir la vulneración de sus derechos y libertades, en el marco del proyecto Parceros creadores	Número	NoA	C	3.474	3.600	970	1.000	3.000	4.000	309,3%	111,1%	Secretaría de la Juventud

Observaciones

Durante 2025 solicitamos un mayor presupuesto debido a la alta demanda de jóvenes ninis en las comunas, lo que nos permitió ampliar la cobertura del proyecto y atender a más jóvenes que no estudiaban ni trabajaban, fortaleciendo la oferta disponible y generando un impacto superior al esperado, lo que condujo al sobrecumplimiento de los indicadores proyectados inicialmente. Desarrollamos la intervención a través de los componentes psicosocial y psicológico, fortaleciendo habilidades socioemocionales, procesos de bienestar y acompañamiento individual, así como mediante acciones orientadas al acceso a oportunidades educativas, formativas y laborales. Implementamos el programa de manera articulada con el Sistema de Responsabilidad Penal de jóvenes y adolescentes, con jóvenes del Ejército Nacional y de las comunas 3, 4, 6, 8, 9 y 16, priorizando los barrios con mayores niveles de vulnerabilidad. Este enfoque territorial nos permitió brindar una atención pertinente, contextualizada y alineada con las necesidades reales de los jóvenes, contribuyendo a su desarrollo integral y a la generación de trayectorias de vida más estables y sostenibles.

2.5.1.3	Encuentros realizados para la promoción de la convivencia en el fútbol	Número	NoA	C	43	45	11	10	11	21	100%	46,7%	Secretaría de la Juventud

Observaciones

Ejecutamos acciones en comunas y corregimientos, así como en escenarios comunitarios, educativos y eventos de ciudad, garantizando cobertura territorial y participación juvenil. Estas acciones promovieron la convivencia, el respeto y la tolerancia entre jóvenes hinchas y barristas. Desarrollamos el componente formativo con las barras Los del Sur y Rexixtenxia Norte, orientado al fortalecimiento de liderazgos juveniles, capacidades comunitarias y habilidades para la vida, mediante procesos descentralizados y formativos que consolidaron referentes positivos y sentido de pertenencia. Durante la realización de los encuentros formativos, tuvimos presencia en diferentes comunas y corregimientos del Distrito, así como en varias instituciones educativas. En el ámbito educativo, implementamos las actividades en instituciones como el INEM José Félix de Restrepo, la Institución Educativa Marco Fidel Suárez y la Institución Educativa Antonio Derka, entre otras. En los corregimientos, llevamos a cabo encuentros en Santa Elena y San Sebastián de Palmitas. Asimismo, en las comunas, tuvimos presencia en la Comuna 13 (cancha de Blanquizal), Comuna 4 Aranjuez (sector El Calvario) y Comuna 8 Villa Hermosa (cancha Las Estancias).

2.5.1.4	Jóvenes y actores juveniles formados con capacidades para el agenciamiento, la promoción de convivencia y prevención de violencias	Número	NoA	C	4.640	5.000	1.330	930	1.330	2.260	100%	45,2%	Secretaría de la Juventud

Observaciones

El cumplimiento del indicador se logra a través de diferentes programas y proyectos de la Secretaría, como Más que 90 Minutos y el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín. En estos espacios se capacita a 1.330 personas en prevención de violencias y vulneración de derechos, mediante procesos de formación dirigidos a las barras pertenecientes a los equipos de fútbol del distrito. La formación se desarrolla de acuerdo con un cronograma establecido, con registro de asistencia y seguimiento continuo a los procesos adelantados.

2.5.1.5	Oportunidades publicadas en el Portal Web Medellín Joven	Número	NoA	C	3.606	4.000	800	1.600	800	2.400	100%	60%	Secretaría de la Juventud

Observaciones

Consolidamos el indicador de oportunidades publicadas en medellinjoven.com gracias al trabajo articulado que desarrollamos con diversas organizaciones públicas, privadas, sociales y comunitarias, las cuales confiaron en la plataforma para visibilizar sus ofertas y conectarlas con los jóvenes del Distrito. Observamos un incremento superior en el indicador, dado que estas organizaciones encontraron en medellinjoven.com un aliado estratégico para fortalecer la vinculación con la población joven. Asimismo, posicionamos las oportunidades publicadas siguiendo un orden de prioridad: empleo, formación, "Qué hay pa' hacer" y servicios, garantizando que los jóvenes tuvieran acceso a información relevante y organizada según sus necesidades.

2.5.1.6	Política Pública de la Juventud actualizada	Porcentaje	A	C	NA	100	45	15	40	40	88,9%	40%	Secretaría de la Juventud

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
	Avanzamos en el desarrollo de actividades orientadas a las etapas de elaboración del diagnóstico e identificación del problema público. En la primera, culminamos la redacción del documento de Evaluación de la Política Pública de Juventud, iniciando su ajuste editorial e incorporando de manera sistemática las observaciones de corrección de estilo en forma y fondo. Este proceso permitió mejorar la claridad, coherencia y estructura del texto, reorganizar la presentación de resultados y orientar las conclusiones y recomendaciones hacia sus implicaciones y valor agregado, con el fin de consolidar un documento más conciso y sólido. Asimismo, remitimos al DAP el plan de trabajo y el cronograma definidos para la planificación, seguimiento y control de actividades, responsabilidades, tiempos y entregables del proceso. En la etapa de identificación del problema público, avanzamos en la elaboración de una matriz de sistematización de problemáticas, relacionadas de manera preliminar con alternativas de solución surgidas de los diálogos participativos. Este ejercicio incluyó la estructuración de fichas de observación de dichos espacios y la realización del último diálogo juvenil del año, con la participación de jóvenes vinculados al Sistema de Restablecimiento de Derechos. El cumplimiento de la meta establecida (45 %) no fue posible debido a que, a la fecha del presente informe, no se cuenta con la versión final de los insumos requeridos para la determinación del diagnóstico (análisis de antecedentes, marco normativo y causalidad), ni con la definición del problema público y el mapa de actores. Para alcanzar esta meta, será necesario disponer de los resultados de la medición de bienestar juvenil, actualmente en fase de levantamiento de información en campo, los cuales aportarán elementos críticos para caracterizar la realidad de la población joven. Es importante precisar que este indicador corresponde a un proceso estructural de actualización de política pública, cuya naturaleza metodológica y participativa exige el desarrollo de fases sucesivas de diagnóstico, evaluación, concertación y formulación que trascienden una sola vigencia. El avance reportado en 2025 consolida la fase técnica más compleja del proceso —evaluación y estructuración metodológica— y sienta las bases para la formulación definitiva en 2026. En este sentido, el comportamiento del avance cuatrienal responde a la secuencia lógica del proceso y no representa un riesgo para el cumplimiento de la meta prevista para 2027.												
2.5.1.7	Medición del Desarrollo Juvenil realizada	Porcentaje	A	C	100	100	85	30	75	75	88,2%	75%	Secretaría de la Juventud
Observaciones													
	Avanzamos en la Medición de Bienestar Juvenil de Medellín con el cumplimiento parcial de su objeto y alcance, mediante el desarrollo completo del Componente I (Diseño metodológico y alistamiento) y un avance parcial del Componente II (Captura, sistematización y procesamiento de datos). En el Componente I, consolidamos el diseño metodológico del estudio, el cual incluyó: el enfoque integral, diferencial, interseccional y territorial; la definición de las dimensiones de bienestar; el diseño y validación del cuestionario; los procedimientos de muestreo, captura y control de calidad; y el plan operativo del trabajo de campo. Cabe resaltar que se realizó una prueba piloto que permitió realizar ajustes técnicos y confirmar la viabilidad operativa y la duración adecuada del instrumento. Por su parte, en el Componente II, iniciamos el trabajo de campo y la captura de información con el apoyo de personal debidamente capacitado en Enfoque de Juventud, para la implementación de criterios éticos y protocolos técnicos adecuados. El logro total de la meta del indicador (85 %) no se alcanzó debido a contingencias externas que afectaron la ejecución del trabajo de campo, entre ellas la temporada navideña, restricciones de seguridad en algunas comunas y una baja tasa de respuesta (16 %), lo que limitó el volumen de encuestas recolectadas. Para mitigar estos efectos, la Secretaría implementó acciones correctivas inmediatas, como la ampliación del equipo de encuestadores, ajustes operativos y el fortalecimiento del seguimiento técnico al contrato. De manera paralela, se avanzó en la sistematización, validación y construcción parcial de las bases de datos, así como en el análisis de reportes de control de calidad, lo que permitió asegurar la calidad metodológica del proceso. En consecuencia, el avance reportado no compromete el cumplimiento de la meta cuatrienal, dado que el componente metodológico —el de mayor complejidad técnica— quedó completamente consolidado en 2025, dejando estructurada la base técnica necesaria para culminar la medición en la siguiente vigencia.												
2.5.1.8	Dependencias del distrito de Medellín acompañadas para la implementación del Sello joven	Número	NoA	C	ND	12	3	3	3	6	100%	50%	Secretaría de la Juventud
Observaciones													
	Acompañamos a las dependencias en la implementación del Sello Joven, priorizando a la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Paz y Derechos Humanos. Este acompañamiento lo orientamos a partir de la ruta de transversalización que construimos al interior del Sello Joven, la cual consolidamos como un instrumento para guiar, organizar y coordinar los procesos de articulación interinstitucional. A través de dicha ruta realizamos un acercamiento a cada dependencia, identificamos los indicadores de juventud existentes y fortalecimos sus capacidades mediante procesos de formación en enfoque de juventud dirigidos a los equipos de trabajo, así como mediante la generación de acciones específicas, eventos y otros espacios orientados a la población joven.												
2.5.1.9	Alianzas constituidas con el sector social y empresarial para promover el desarrollo integral de las y los jóvenes	Número	NoA	C	ND	50	16	8	16	24	100%	48%	Secretaría de la Juventud

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Consolidamos 16 alianzas estratégicas desde el equipo de Alianzas de la Secretaría de la Juventud mediante la suscripción de acuerdos de voluntades con diversas marcas, con el objetivo de formalizar esquemas de trabajo colaborativo. Estas alianzas se estructuraron a partir de un propósito común: generar un impacto positivo en la juventud de Medellín mediante la articulación de capacidades, recursos y esfuerzos con el sector privado. Nuestro trabajo conjunto se materializó principalmente en el respaldo a eventos, proyectos e iniciativas institucionales, fortaleciendo el alcance de la Secretaría y ampliando las oportunidades para los jóvenes de la ciudad. Entre las alianzas más representativas se destacaron Comfama, Pin Up Glow y Perritos del Mono.

2.5.1.10	Jóvenes formados en habilidades para el sector musical y/o creativo – Music Lab	Número	NoA	C	NA	300	51	147	400	547	784,3%	182,3%	Secretaría de la Juventud

Observaciones

Implementamos diversas acciones: realizamos formaciones virtuales orientadas al fortalecimiento de conocimientos técnicos y conceptuales de la industria musical; llevamos a cabo formaciones presenciales enfocadas en el aprendizaje práctico, la apropiación de contenidos y la construcción de comunidad; y ejecutamos estrategias de permanencia, que incluyeron seguimiento individual, comunicaciones directas, activación de alertas tempranas y acompañamiento a participantes con riesgo de deserción. Estas acciones nos permitieron garantizar que los 400 participantes cumplieran con los criterios mínimos de asistencia y participación definidos para la certificación. Adicionalmente, gestionamos una adición presupuestal que nos permitió ampliar la cobertura del proyecto, lo que contribuyó a que el indicador superara lo inicialmente establecido. El resultado evidenció un alto nivel de permanencia efectiva, priorizando la calidad del proceso formativo sobre el volumen de inscritos y asegurando que las personas certificadas tuvieran una participación real y verificable.

Programa: 2.5.2 Participación y democracia joven

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.5.2.1	Subsistema de Participación de la Juventud operando	Porcentaje	M	C	100	100	100	100	100	100	100%	50%	Secretaría de la Juventud

Observaciones

Se garantizó el acompañamiento y las condiciones necesarias para el adecuado funcionamiento y respeto a la autonomía del Consejo Distrital de Juventud y la Plataforma Distrital de Juventud. Esto se logró mediante asistencia permanente, gestión técnica, logística y presupuestal, y la respuesta a requerimientos de los jóvenes integrantes. Adicionalmente, se materializó un hito trascendental con la gestión de las elecciones al Consejo de Juventud, logrando una participación superior a 35.000 jóvenes votantes.

2.5.2.2	Población que participa en las rutas de Medellín en la Cabeza	Número	NoA	C	5.044	5.200	1.295	1.315	1.295	2.610	100%	50,2%	Secretaría de la Juventud

Observaciones

Realizamos 60 recorridos que impactaron todas las comunas y corregimientos, donde los participantes exploraron diversas temáticas relacionadas con la historia, la cultura y el potencial del entorno, guiados por expertos. Esta experiencia fortaleció su sentido de pertenencia y su compromiso con Medellín permitiendo así capacitar 1295 como se habia propuesto.

2.5.2.3	Eventos realizados para la visibilización de las agendas juveniles	Número	NoA	C	8	40	11	9	14	23	127,3%	57,5%	Secretaría de la Juventud

Observaciones

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Realizamos múltiples eventos orientados a la visibilización, fortalecimiento y promoción de las agendas juveniles en la ciudad, generando espacios de participación, expresión y articulación para las juventudes y consolidando su rol activo en los procesos sociales, culturales y comunitarios. Entre los eventos que ejecutamos se destacan: Festival de Oportunidades (12 de octubre), Inauguración de la Casa Parceros, Festival de Oportunidades en el Museo Casa de la Memoria, Toma Salvavidas en el Puente de la 4 Sur, Festival de Oportunidades en Belén, Incentivos Proyector, Encuentro Experiencial – Parceros, Toma Salvavidas en el barrio Antioquia, Lanzamiento de Referentes, Seminario de Comunicación Juvenil – Creadores, 10 años de Medellín en la Cabeza, Semana de la Juventud – MEDAYOUNG, Gen N y Proyector. Estas acciones nos permitieron cumplir a cabalidad la meta del indicador y, gracias a la gestión de una adición presupuestal para ampliar la cobertura, logramos un sobrecumplimiento del mismo, impactando de manera positiva a la población juvenil y fortaleciendo los procesos de participación, visibilización y construcción colectiva de las agendas juveniles en el territorio.

2.5.2.4	Atenciones brindadas a jóvenes pertenecientes a Clubes Juveniles	Número	NoA	C	12.000	13.000	3.200	3.000	3.200	6.200	100%	47,7%	Secretaría de la Juventud

Observaciones

Atendimos, mediante la metodología de entornos de bienestar, los jóvenes participantes en el proyecto Clubes Juveniles accedieron a formaciones especializadas para potenciar su capacidad de agencia, recibieron incentivos económicos destinados al fortalecimiento de sus Clubes, y participaron en intercambios de saberes. Esto facilitó la consolidación de una red de liderazgo joven en Medellín y la potenciación de aptitudes individuales esenciales para la articulación con sus proyectos de vida.

2.5.2.5	Atenciones realizadas a jóvenes rurales desde los diferentes proyectos de la Secretaría de la Juventud	Número	NoA	C	4.641	5.000	1.400	700	1.400	2.100	100%	42%	Secretaría de la Juventud

Observaciones

El cumplimiento del indicador se evidenció a través de la ejecución de actividades formativas, acompañamientos, jornadas de orientación, espacios de participación juvenil y procesos de fortalecimiento de competencias, lo que permitió una atención directa y focalizada a la población joven. Las atenciones registradas corresponden al total de jóvenes participantes en cada uno de los programas institucionales, evidenciando una cobertura efectiva y una articulación coherente entre las iniciativas de la Secretaría y las necesidades de la juventud en el territorio.

2.5.2.6	Jóvenes formados en liderazgo público	Número	NoA	C	NA	200	50	50	50	100	100%	50%	Secretaría de la Juventud

Observaciones

El Diplomado en Liderazgo Público se desarrolló en articulación con la Universidad EIA, institución que brindó respaldo académico y certificó a 50 jóvenes entre los 14 y 28 años. El proceso formativo se estructuró a partir de los pilares de formación, experiencia y conexión, y se ejecutó mediante 22 sesiones con la participación de 26 referentes nacionales. Esta estrategia permitió fortalecer las capacidades de liderazgo, participación ciudadana e incidencia social de los participantes, dando cumplimiento total al indicador establecido.

Componente: 2.6 Mujeres autónomas, mujeres libres

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.6.1	Índice de Participación Ciudadana Subíndice de género de las mujeres	Número	A	C	0,402	0,404	0,403	0,402	0,4	0,4	99,3%	99%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

El subíndice de género en la vigencia 2025 se ubicó en 0,400, lo que evidencia una disminución respecto al valor registrado en 2023 (0,402). Este resultado sugiere la persistencia de factores estructurales que podrían estar limitando el aporte adicional que históricamente han realizado las mujeres en términos de participación. Dichas limitaciones pueden estar asociadas, entre otros aspectos, a las cargas derivadas de la economía del cuidado, las cuales restringen la disponibilidad de tiempo para una participación activa y sostenida.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.6.2	Índice de Desigualdad de Género – IDG	Número	A	D	0,17	0,14	0,17	0,197	0,21	0,21	0%	0%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

El último dato disponible corresponde a 2024. Aunque se evidencian avances en algunos indicadores del IDG, persisten brechas estructurales en autonomía económica, trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, y seguridad para las mujeres. Para cerrar estas brechas, el Distrito, a través de la Secretaría de las Mujeres, implementa estrategias interinstitucionales que incluyen políticas públicas, programas y proyectos con enfoque de género; acciones para visibilizar la economía del cuidado; y medidas para prevenir y atender todas las formas de violencia contra las mujeres.

2.6.3	Proyectos de inversión para el cierre de brechas de género que implementan el Trazador Presupuestal Equidad Mujer	Número	NoA	C	36	42	13	15	17	32	130,8%	76,2%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

Logramos el 130,77%, superando la meta establecida, esto debido a cuatro (4) proyectos adicionales que transversalizaron el enfoque de género. Este resultado es atribuible a la ejecución de procesos de asistencia técnica para la incorporación del enfoque de género en los proyectos de inversión, así como al seguimiento técnico y presupuestal orientado al cierre de brechas de género y a la garantía de los derechos de las mujeres.

2.6.4	Mujeres víctimas de violencias basadas en género y/o en riesgo atendidas por los mecanismos de la Secretaría de las Mujeres, que activan rutas de protección, salud y/o justicia	Porcentaje	M	C	33,3	34	34	35	29	29	85,3%	47,1%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

Alcanzamos el 85,29% de la meta estimada, esto debido a que muchas de las mujeres atendidas ya contaban con rutas de atención previamente activadas en los sectores de salud, justicia y protección, lo cual incide en el menor número de activaciones registradas durante la vigencia.

Programa: 2.6.1 Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.6.1.1	Mujeres beneficiadas con acciones afirmativas que favorecen su permanencia en el sistema educativo	Número	NoA	C	1.632	5.200	1.040	432	1.367	1.799	131,4%	34,6%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

Superamos la meta establecida logrando el 131,44%, esto como resultado de la suscripción y ejecución de un convenio de asociación, lo que permitió ampliar la cobertura del servicio y beneficiar a un mayor número de mujeres frente a lo inicialmente proyectado.

2.6.1.2	Mujeres asesoradas con enfoque de género para la promoción de la salud mental	Número	NoA	C	NA	9.000	3.000	0	3.501	3.501	116,7%	38,9%	Secretaría de las Mujeres

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
Logramos el 116,70% superando la meta proyectada, debido a la alta demanda de la comunidad de los procesos de Salud Mental, razón por la cual atendían a las convocatorias del circulo de la palabra y las jornadas de Salud Mental en grupos mayores a los esperados.													
2.6.1.3	Mujeres asesoradas con enfoque de género para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos	Número	NoA	C	20.781	21.000	1.500	12.849	2.524	15.373	168,3%	73,2%	Secretaría de las Mujeres
Observaciones													
Logramos un 168,27% superando la meta proyectada, esto debido a que la comunidad demanda altamente todos los procesos de Derechos Sexuales y Reproductivos por ser un servicio nuevo, en consecuencia, se tuvo una muy buena asistencia en las convocatorias de activaciones y asesorias tecnicas realizadas.													
2.6.1.4	Mujeres urbanas y rurales que participan de la ruta para la autonomía económica y la gestión de oportunidades	Número	NoA	C	2.014	5.000	1.940	155	1.794	1.949	92,5%	39%	Secretaría de las Mujeres
Observaciones													
Alcanzamos el 92,47 % de la meta proyectada, porcentaje que se vio impactado por el tiempo requerido para la realización de los trámites asociados a la contratación del personal profesional, situación que generó retrasos en el inicio de la ejecución e implementación de la estrategia territorial.													
2.6.1.5	Mujeres beneficiadas de estrategias con enfoque de género y diferencial para su plena y efectiva participación social y política	Número	NoA	C	887	2.500	600	803	600	1.403	100%	56,1%	Secretaría de las Mujeres
Observaciones													
Alcanzamos el 100 % de la meta proyectada, como resultado del proceso de formación para la participación y el liderazgo, desde el cual se desarrolló un componente de asistencia técnica dirigido a mujeres NARP, indígenas, jóvenes, migrantes, firmantes, víctimas, LBT y venteras informales; y se adelantó un acompañamiento para la incidencia a mujeres representantes en instancias de participación. En total, se beneficiaron 600 mujeres.													
2.6.1.6	Iniciativas de paz fortalecidas con enfoque de género	Número	NoA	C	NA	12	4	1	4	5	100%	41,7%	Secretaría de las Mujeres
Observaciones													
Logramos el 100 % de la meta a través del diseño del plan de trabajo y la implementación de cuatro (4) iniciativas de paz en las comunas y corregimientos priorizados, conforme a la programación definida para la vigencia: "Mural de la memoria" liderada por la Junta de Acción Comunal Nuevos Conquistadores (Comuna 13); Sanándome para la paz, Comuna 3; Tejiendo Para Sanar, Comuna 10; Mesa del trabajo de La Loma organización mixta, Corregimiento San Cristóbal.													
2.6.1.7	Mujeres víctimas de violencias basadas en género que acceden a atención de emergencia	Número	NoA	C	21.331	24.260	6.065	5.282	7.346	12.628	121,1%	52,1%	Secretaría de las Mujeres
Observaciones													
Logramos un 121,12% superando la meta establecida debido a la demanda efectiva de atención en situaciones de emergencia, permitiendo la atención de los casos priorizados durante la vigencia, de acuerdo con la capacidad operativa del mecanismo.													

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.6.1.8	Mujeres víctimas de violencias basadas en género que acceden a servicio de protección y/o a medidas de atención para salvaguardar su vida e integridad	Número	NoA	C	486	520	130	131	169	300	130%	57,7%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

Superamos la meta establecida logrando el 130%, lo cual obedece a la alta demanda del servicio y la rotación de mujeres en los mecanismos de protección, lo que incrementó el número de atenciones realizadas frente a lo inicialmente programado.

2.6.1.9	Mujeres víctimas de violencias basadas en género que acceden a atención psicológica	Número	NoA	C	12.188	12.950	3.301	3.584	3.139	6.723	95,1%	51,9%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el indicador presenta un cumplimiento parcial, pero aceptable y con avances acordes a la capacidad operativa del mecanismo de atención psicojurídica en territorio.

2.6.1.10	Mujeres víctimas de violencias basadas en género que acceden a atención jurídica	Número	NoA	C	14.224	15.100	3.848	3.775	3.025	6.800	78,6%	45%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

Alcanzamos el 78% de la meta programada. Este resultado esta asociado a la capacidad instalada del mecanismo de atención psicojurídica, el cual operó conforme a su capacidad de atención en territorio.

2.6.1.11	Mujeres víctimas de violencias basadas en género que acceden a asistencia técnico legal y representación jurídica	Número	NoA	C	1.147	1.924	481	594	710	1.304	147,6%	67,8%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

Logramamos el 147,61% superando la meta programada, esto como resultado de la alta demanda de atención registrada durante la vigencia, lo cual confirma la pertinencia del servicio ofertado.

2.6.1.12	Estrategias implementadas para la prevención y la atención de mujeres víctimas de violencias basadas en género desde el Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres	Número	NoA	C	NA	48	12	12	17	29	141,7%	60,4%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

Superamos la meta establecida logrando el 141,67%, esto debido a la realización de acciones adicionales desarrolladas en el marco del Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres (CSPM), fortaleciendo las intervenciones inicialmente programadas y contribuyendo al logro del objetivo del indicador.

2.6.1.13	Mujeres víctimas de violencia basadas en género que acceden a centros de atención especializados	Número	NoA	C	NA	16.916	4.356	1.570	3.377	4.947	77,5%	29,2%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

Alcanzamos el 77% de la meta proyectada. Este resultado esta asociado a la capacidad instalada del mecanismo de atención psicojurídica, el cual operó conforme a su capacidad de atención en territorio.

Programa: 2.6.2 Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género de las mujeres urbanas y rurales de Medellín

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.6.2.1	Centros de cuidado y equidad de género para las mujeres urbanas y rurales de Medellín, gestionados	Número	NoA	C	NA	21	6	3	6	9	100%	42,9%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

Gestionamos la apertura y puesta en marcha de seis (6) nuevos Centros de Cuidado: 1). Comuna 1- Popular (Casa de la Cultura del Popular); 2). Comuna 2- Santa Cruz (Casa de Justicia Villa del Socorro). 3). Comuna 4- Aranjuez (CISAMF). 5) Comuna 13- San Javier (Parque Biblioteca Presbítero José Luis Arroyave); y 6). Comuna 60- San Cristóbal (Parque Biblioteca Fernando Botero), logrando el 100% de la meta proyectada.

2.6.2.2	Organizaciones privadas y del tercer sector acompañadas en el marco de la alianza para la igualdad de género	Número	NoA	C	NA	50	20	5	20	25	100%	50%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

Logramos el 100% de la meta programada, mediante el acompañamiento técnico a veinte (20) organizaciones privadas en el marco de la Alianza para la Igualdad de Género, conforme a la planeación anual.

2.6.2.3	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente para la transversalización de los enfoques de igualdad de género e interseccionalidad	Número	NoA	C	30	120	30	32	30	62	100%	51,7%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

Logramos el 100% de la meta establecida, a través de la asistencia técnica a treinta (30) entidades y dependencias del Distrito de Medellín para la incorporación de los enfoques de género e interseccional, fortaleciendo los procesos de planeación, presupuestación y la implementación del Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer.

2.6.2.4	Informes publicados sobre los resultados del cierre de brechas de igualdad de género	Número	NoA	C	NA	4	1	1	1	2	100%	50%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

Logramos el 100% de la meta establecida con la publicación del informe de caracterización de las mujeres cuidadoras, el boletín temático y las veintiuna (21) fichas territoriales —una por cada comuna y corregimiento— , generando insumos técnicos para la toma informada de decisiones.

2.6.2.5	Sistema Distrital de Cuidado con enfoque de igualdad de género implementado	Porcentaje	A	C	NA	75	40	20	40	40	100%	53,3%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

Implementamos el 40% del Sistema Distrital de Cuidados, mediante el avance en los siguientes aspectos: tres (3) informes de direccionamiento del Sistema de Cuidado; tres documentos técnicos (informes de ejecución) del componente de transformación cultural y posicionamiento del valor social y económico de los cuidados; cinco (5 acuerdos de entendimiento con actores públicos, privados y comunitarios); y un documento final con tres productos de gestión del conocimiento sobre el trabajo de cuidado.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.6.2.6	Proyectos territoriales acompañados para la incorporación del enfoque de igualdad de género	Número	NoA	C	NA	336	84	84	84	168	100%	50%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

Logramos el 100% de la meta establecida. En total 84 proyectos territoriales recibieron asesoría, acompañamiento o asistencia técnica para la incorporación del enfoque de género y de cuidado.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.6.2.7	Observatorio de Igualdad de Género para las Mujeres del distrito de Medellín creado y en funcionamiento	Porcentaje	M	C	NA	100	100	100	100	100	100%	50%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

Logramos el 100% de la meta proyectada, a través de la formalización del Observatorio mediante el Decreto 714 de 2025 y la ejecución de su operación durante la vigencia, evidenciada en la elaboración de documentos técnicos y boletines temáticos, conforme a la Política Pública para la Igualdad de Género.

Programa: 2.6.3 Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.6.3.1	Instituciones educativas asesoradas técnicamente con herramientas para la incorporación del enfoque de género en sus prácticas pedagógicas	Número	NoA	C	81	150	42	11	48	59	114,3%	39,3%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

Obtuvimos el 114,29% superando la meta proyectada, esto debido al incremento en la demanda de intervención por parte de las instituciones educativas vinculadas al proyecto.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.6.3.2	Personas de la comunidad educativa sensibilizadas y/o formadas en educación no sexista	Número	NoA	C	733	3.000	800	297	1.000	1.297	125%	43,2%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

Logramos el 125% superando la meta establecida, esto como resultado de la creciente demanda de intervención en las instituciones educativas priorizadas durante la vigencia.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.6.3.3	Estrategias de prevención de la violencia de género contra las mujeres implementadas	Número	NoA	C	NA	16	4	4	4	8	100%	50%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

Logramos el 100% de la meta, a través de la realización de las siguientes estrategias: 1. realización de las capacitaciones en la estrategia de turismo con enfoque de género, 2. capacitaciones en la estrategia de urbanismo con enfoque de género y 3. capacitaciones en la estrategia de gestión del conocimiento para ciudades seguras para mujeres y niñas, 4. capacitaciones en la estrategia de espacios públicos seguros para mujeres y niñas.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.6.3.4	Estrategias implementadas para el reconocimiento y estímulo a los talentos y liderazgos de las mujeres de Medellín	Número	NoA	C	11	12	3	3	3	6	100%	50%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

Logramos el 100% de la meta proyectada con el desarrollo de la iniciativa de Estímulos a los Talentos y Liderazgos de las Mujeres de Medellín.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
2.6.3.5	Estrategias implementadas para la resignificación de roles y relaciones culturales para la promoción de la igualdad de género	Número	NoA	C	4	32	8	8	8	16	100%	50%	Secretaría de las Mujeres

Observaciones

Logramos el 100% de la meta establecida, esto como resultado de la ejecución de las acciones programadas y del seguimiento realizado durante la vigencia.

Pilar: 3 Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana

Componente: 3.1 Seguridad integral para el desarrollo social

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.1.1	Tasa de homicidio	Tasa x 100.000	A	D	14,24	12,82	13,49	11,81	13,17	13,17	142,7%	75,4%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

Casos ocurridos 31/12/2025: 347. Tasa de homicidio de 13.17 por cada cien mil habitantes, que representa una disminución del 2,37% en 2025 respecto a la cantidad planeada para el año 2025. Fuente: INML, SIJIN, CTI, Secretaría de Seguridad y Convivencia como observador técnico. Consultado el 05/01/2026.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.1.2	Tasa de feminicidios	Tasa x 100.000	A	D	1,64	1,41	1,56	1,19	1,44	1,44	250%	87%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

Casos ocurridos 31/12/2025: 20. Tasa de feminicidio de 1,44 por cada cien mil habitantes, que representa una disminución del 7,69% en 2025 respecto a la cantidad planeada para el año 2025. Fuente: INML, SIJIN, CTI, Secretaría de Seguridad y Convivencia como observador técnico. Consultado el 05/01/2026.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.1.3	Tasa de hurto a personas	Tasa x 100.000	A	D	1.141	1.080	1.192,42	911,37	942,81	942,81	385,4%	324,9%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
	Casos ocurridos 31/12/2025: 24839. Tasa de hurto a persona de 942.81 por cada cien mil habitantes, que representa un avance de 20,93% en 2025 respecto a la cantidad planeada para el año 2025. Fuente: DIJIN de la Policía Nacional. Sistema SIEDCO. Consultado el 04/01/2026. El indicador de tasa de hurto a personas evidencia un descenso sostenido como resultado de la implementación de planes de prevención y atención liderados por las estructuras institucionales, tales como el CECAD y el Escuadrón Antiatracos, así como del fortalecimiento de la respuesta institucional en los territorios, lo que ha permitido una mayor ocupación y presencia del Estado, mejorando la capacidad de reacción y generando efectos de disuasión frente al accionar de las estructuras criminales asociadas a este delito.												
3.1.4	Percepción de la seguridad	Porcentaje	A	C	43	50,7	48,23	47	ND	47	ND	92,7%	Secretaría de Seguridad y Convivencia
	Observaciones												
	El contrato cuyo objeto es "aplicar, sistematizar y procesar encuestas orientadas a identificar la percepción de seguridad y convivencia ciudadana, así como los niveles de victimización de los habitantes y de los establecimientos formales e informales del Distrito", dirigido a la población mayor de 15 años de la ciudad de Medellín para la vigencia 2025, fue objeto de una ampliación contractual. En virtud de lo anterior, no es procedente la divulgación de los datos resultantes de la encuesta hasta tanto se cumpla de manera integral y satisfactoria con las especificaciones técnicas y los cronogramas establecidos para la entrega del producto final.												
3.1.5	Denuncias por vehículos hurtados	Número	A	D	960	864	1.003	1.073	823	823	318,6%	142,7%	Secretaría de Seguridad y Convivencia
	Observaciones												
	Casos ocurridos 31/12/2025: 823. Representa una disminución del 17,95% en 2025 respecto a la cantidad planeada para el año 2025. Fuente: DIJIN de la Policía Nacional. Sistema SIEDCO. Consultado el 04/01/2026.												
3.1.6	Denuncias por motocicletas hurtadas	Número	A	D	6.133	5.500	5.842	6.013	4.940	4.940	410%	188,5%	Secretaría de Seguridad y Convivencia
	Observaciones												
	Casos ocurridos 31/12/2025: 4940. Representa una disminución de 15,44% en 2025 respecto a la cantidad planeada para el año 2025. Fuente: DIJIN de la Policía Nacional. Sistema SIEDCO. Consultado el 04/01/2026. Presenta una disminución sustancial como resultado del fortalecimiento de las acciones de la administración distrital en materia de prevención, atención y judicialización, así como de la articulación directa con los sistemas de geolocalización (GPS) para la recuperación de motocicletas, lo que ha permitido mejorar la capacidad de respuesta institucional y reducir la ocurrencia y denuncia de este delito.												
3.1.7	Denuncias por hurto a establecimientos comerciales	Número	A	D	2.618	2.356	2.483	2.367	1.374	1.374	921,5%	474,8%	Secretaría de Seguridad y Convivencia
	Observaciones												
	Casos ocurridos 31/12/2025: 1374. Representa una disminución de 44,66% en 2025 respecto a la cantidad planeada para el año 2025. Fuente: DIJIN de la Policía Nacional. Sistema SIEDCO. Consultado el 04/01/2026. El indicador de hurto a establecimientos comerciales presenta un descenso sostenido como resultado de la implementación de planes de prevención y atención liderados por las estructuras institucionales, tales como el CECAD y el Escuadrón Antiatracos, así como del fortalecimiento de la respuesta institucional en los territorios. Estas acciones han permitido una mayor ocupación y presencia del Estado en zonas comerciales, mejorando la capacidad de reacción y generando efectos de disuasión frente al accionar de las estructuras criminales asociadas a este delito.El comportamiento del indicador evidencia un descenso sostenido en las denuncias por hurto a establecimientos comerciales, asociado a la implementación de planes de prevención, control y atención liderados por las estructuras institucionales, entre ellas el CECAD y el Escuadrón Antiatracos. El fortalecimiento de la presencia institucional en zonas comerciales, la ocupación territorial focalizada y la mejora en la capacidad de reacción operativa han generado efectos disuasivos frente al accionar de las estructuras criminales vinculadas a este delito.												
3.1.8	Denuncias por hurto a residencias	Número	A	D	1.629	1.500	1.553	1.579	1.444	1.444	243,4%	143,4%	Secretaría de Seguridad y Convivencia
	Observaciones												
	Casos ocurridos 31/12/2025: 1444. Representa una disminución del 8,6% en 2025 respecto a la cantidad planeada para el año 2025. Fuente: DIJIN de la Policía Nacional. Sistema SIEDCO. Consultado el 04/01/2026.												

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.1.9	Índice de victimización Medellín	Porcentaje	A	D	22,8	20,52	22,91	24,1	ND	24,1	ND	0%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

El contrato cuyo objeto es "aplicar, sistematizar y procesar encuestas orientadas a identificar la percepción de seguridad y convivencia ciudadana, así como los niveles de victimización de los habitantes y de los establecimientos formales e informales del Distrito", dirigido a la población mayor de 15 años de la ciudad de Medellín para la vigencia 2025, fue objeto de una ampliación contractual. En virtud de lo anterior, no es procedente la divulgación de los datos resultantes de la encuesta hasta tanto se cumpla de manera integral y satisfactoria con las especificaciones técnicas y los cronogramas establecidos para la entrega del producto final.

3.1.10	Tasa de lesiones personales	Tasa x 100.000	A	D	178,88	160,7	168,29	172,08	173,99	173,99	46,2%	26,9%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

Casos ocurridos 31/12/2025: 4584. Tasa de lesiones personales de 173.99 por cada cien mil habitantes, que representa un incremento del 3,39% en 2025 respecto a la cantidad planeada para el año 2025. Fuente: DIJIN de la Policía Nacional. Sistema SIEDCO. Consultado el 04/01/2026. La tasa de lesiones personales está influenciada por dinámicas asociadas al control territorial y la legitimación de la violencia como mecanismo de resolución de conflictos. Esta situación incide en el comportamiento del indicador y dificulta el cumplimiento de la meta establecida, pese a los esfuerzos institucionales orientados a la prevención y mediación de conflictos.

3.1.11	Victimización por extorsión	Porcentaje	A	D	3	2,76	4,69	5,65	ND	5,65	ND	0%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

El contrato cuyo objeto es "aplicar, sistematizar y procesar encuestas orientadas a identificar la percepción de seguridad y convivencia ciudadana, así como los niveles de victimización de los habitantes y de los establecimientos formales e informales del Distrito", dirigido a la población mayor de 15 años de la ciudad de Medellín para la vigencia 2025, fue objeto de una ampliación contractual. En virtud de lo anterior, no es procedente la divulgación de los datos resultantes de la encuesta hasta tanto se cumpla de manera integral y satisfactoria con las especificaciones técnicas y los cronogramas establecidos para la entrega del producto final.

3.1.12	Homicidios por convivencia	Número	A	D	80	64	74	79	108	108	0%	0%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

Casos ocurridos 31/12/2025: 108. Representa un incremento de 45,95% en 2025 respecto a la cantidad planeada para el año 2025. Fuente: INML, SIJIN, CTI, Secretaría de Seguridad y Convivencia como observador técnico. Consultado el 04/01/2026. El aumento de los homicidios por convivencia y de la mayoría de categorías de homicidio puede explicarse por una mejora significativa en la calidad del dato de homicidios, que vio disminuida la cantidad de homicidios en proceso de categorización que pasó de 30% a 19% del total entre 2024 y 2025. Una consecuencia directa de esto es que incrementen las cifras de homicidios por convivencia lo que no necesariamente significa que aumentarán estos hechos si no que aumentó la capacidad del SISC para identificarlos. El aumento de los homicidios por convivencia y de la mayoría de categorías de homicidio puede explicarse por una mejora significativa en la calidad del dato de homicidios, que vio disminuida la cantidad de homicidios en proceso de categorización que pasó de 30% a 19% del total entre 2024 y 2025. Una consecuencia directa de esto es que incrementen las cifras de homicidios por convivencia lo que no necesariamente significa que aumentarán estos hechos si no que aumentó la capacidad del SISC para identificarlos

3.1.13	Tasa de riñas reportadas	Número	A	D	54.516	50.000	52.475	53.712	49.988	49.988	221,9%	100,3%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

Casos ocurridos 31/12/2025: 49988. Representa una disminución del 4,74% en 2025 respecto a la cantidad planeada para el año 2025. Fuente: Línea única de seguridad y emergencias NUSE 123. Sistema SECAD. Consultado el 04/01/2026.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.1.14	Denuncias por delitos vinculados a explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes	Número	A	C	170	204	194	211	221	221	113,9%	108,3%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

Casos ocurridos 31/12/2025: 221. Representa un incremento del 13,92% en 2025 respecto a la cantidad planeada para el año 2025. Fuente: DIJIN de la Policía Nacional. Sistema SIEDCO. Consultado el 04/01/2026.Este comportamiento era previsto en el Plan de Desarrollo Distrital, dado el subregistro histórico asociado a este delito. El incremento observado no implica necesariamente un aumento en la ocurrencia, sino que responde al fortalecimiento de la oferta institucional, la activación de rutas de atención y el acercamiento de la justicia a las víctimas, lo cual ha permitido una mayor identificación, visibilización y denuncia de los casos.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.1.15	Victimización por hurto a personas	Porcentaje	A	D	13,16	12,63	13,41	11,46	ND	11,46	ND	320,8%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

El contrato cuyo objeto es "aplicar, sistematizar y procesar encuestas orientadas a identificar la percepción de seguridad y convivencia ciudadana, así como los niveles de victimización de los habitantes y de los establecimientos formales e informales del Distrito", dirigido a la población mayor de 15 años de la ciudad de Medellín para la vigencia 2025, fue objeto de una ampliación contractual. En virtud de lo anterior, no es procedente la divulgación de los datos resultantes de la encuesta hasta tanto se cumpla de manera integral y satisfactoria con las especificaciones técnicas y los cronogramas establecidos para la entrega del producto final.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.1.16	Victimización por lesiones personales	Porcentaje	A	D	1,38	1,31	2,09	2,48	ND	2,48	ND	0%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

El contrato cuyo objeto es "aplicar, sistematizar y procesar encuestas orientadas a identificar la percepción de seguridad y convivencia ciudadana, así como los niveles de victimización de los habitantes y de los establecimientos formales e informales del Distrito", dirigido a la población mayor de 15 años de la ciudad de Medellín para la vigencia 2025, fue objeto de una ampliación contractual. En virtud de lo anterior, no es procedente la divulgación de los datos resultantes de la encuesta hasta tanto se cumpla de manera integral y satisfactoria con las especificaciones técnicas y los cronogramas establecidos para la entrega del producto final.

Programa: 3.1.1 Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.1.1.1	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC 2024-2027 formulado e implementado	Porcentaje	A	C	NA	100	60	40	60	60	100%	60%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

El porcentaje de implementación del PISCC se compone de la formulación del Plan de acción de la vigencia 2025 mas el informe de implementación del plan de acción de la vigencia anterior (2024). Así las cosas se da cumplimiento a la meta para 2025 en agosto 2025

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.1.1.2	Organismos de seguridad y justicia fortalecidos	Número	M	C	9	9	9	9	9	9	100%	50%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
Mantuvimos al 100% (9 organismos), ya que la meta se completó en periodos anteriores. Y estos son: POLICIA, EJERCITO, FISCALIA,INPEC,MEDICINA LEGAL,MIGRACIÓN COLOMBIA,RAMA JUDICIAL,FAC,UNP. Esto se logro con acciones de logistica, mantenimiento y entrega de vehiculos y equipos para su funcionamiento													
3.1.1.3	Plan Maestro en Tecnología de Información y Telecomunicaciones para la Seguridad y la Convivencia 2024-2027 diseñado e implementado	Porcentaje	A	C	NA	100	50	20	77	77	154%	77%	Secretaría de Seguridad y Convivencia
Observaciones													
Esta vigencia se avanzó en la implementación del Plan Maestro de Tecnologías mediante la modernización de equipos obsoletos, la integración de sistemas de información y telecomunicaciones, y el fortalecimiento de la seguridad informática en la Secretaría de Seguridad y Convivencia. Logrando que este año no solo quedara diseñado el plan sino que se pudo iniciar con la implementación de este, logrando un avance del 77%.													
3.1.1.4	Reportes generados para la toma de decisiones en seguridad y convivencia	Número	NoA	C	2.551	8.680	1.799	3.285	2.606	5.891	144,9%	67,9%	Secretaría de Seguridad y Convivencia
Observaciones													
Para este periodo se realizarón 372 reportes, discriminado de la siguiente forma: Informes diarios de homicidio: 61 Informes diarios de homicidio interno del tomador de decisión: 61 Dateos Medellín: 8 Dateos por comuna:168 Informes de vif: 8 Informes de vif NNA: 8 Informes de mujeres: 8 Informes de vif en víctimas mayores de 60 años: 8 Conductas contrarias: 8 Actualización Tableros SISC: 8 Hurtos en Medellín: 8 Dateo llamadas por ruido: 8 Informe violencias sexuales: 8 Plan de acción territorial: 2. Por tanto para el 2025 en total se lograron realizar 2606 resportes. Este sobrecumplimiento se explica por el fortalecimiento del Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC), impulsado por la optimización del talento humano y la asignación de recursos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). Estas acciones permitieron consolidar la sistematización integral de la información, optimizar los flujos de procesamiento y reducir los tiempos de generación de reportes. Como resultado, se incrementó la producción de informes técnicos oportunos, con altos estándares de trazabilidad, calidad y confiabilidad, incorporando además información debidamente anonimizada que amplía el soporte analítico para la toma de decisiones de la Administración Distrital y otros actores estratégicos.												
3.1.1.5	Investigaciones realizadas sobre temas de seguridad, convivencia y derechos humanos	Número	NoA	C	2	7	2	1	2	3	100%	42,9%	Secretaría de Seguridad y Convivencia
Observaciones													
"Se realizaron dos investigaciones, temas abordados: *Diagnóstico de la nueva política pública de seguridad y convivencia ciudadana *Aproximación a la medición de la renta criminal de los estupefacientes en la ciudad de Medellín"													
3.1.1.6	Convenios y acuerdos de cooperación para el intercambio de información suscritos	Número	A	C	11	11	9	9	9	9	100%	81,8%	Secretaría de Seguridad y Convivencia
Observaciones													
Para la vigencia 2025 cerramos con 9 convenios: Gobernación de Antioquia 123 - Mujeres, FAC, Personería, Medicina Legal, CSJ, INPEC, Migración, UNP, Policía y fiscalia													

Programa: 3.1.2 Modelo Integral de gestión focalizada para la seguridad ciudadana

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.1.2.1	Disponibilidad operativa en los subsistemas del SIES-M	Porcentaje	A	C	94,29	95	95,7	95,6	95,69	95,69	100%	100,7%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

Desde el SIES-M se viene dando el soporte y mantenimiento a la plalaforma de ICAD-Contrato Nro 4600103034-2024 , y se esta realizando el mantenimiento del CCTV de ciudad del Distrito, Contrato Nro. 4600104658 de 2025, disponibilidad: 91.69% de CCTV y del 100% ICAD con corte a 31 de Diciembre del 2025

3.1.2.2	Dispositivos tecnológicos instalados para la seguridad	Número	NoA	C	1.348	2.807	736	54	375	429	51%	15,3%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

El indicador a la fecha del 31 de diciembre de 2025 presenta incumplimiento debido a los retrasos presentados en la contratación y ejecución del contrato interadministrativo No. 4600105849 firmado entre la Secretaria de Seguridad y Convivencia y la ESU, que tiene como objeto: "Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la transformación de soluciones tecnológicas de seguridad", firmado el 17 de octubre de 2025, que incluye la ampliación del CCTV en 280 cámaras LPR fijas, reposición tecnológica de 35 cámaras PTZ, Implementación de 50 puntos de cámaras PTZ, 100 cámaras para Integración con terceros, 200 alarmas Comunitarias y 300 botones de pánico y Plataforma IA para análisis y contexto de video.

3.1.2.3	Equipos especiales creados y operando para la prevención y atención del crimen organizado y los delitos	Número	A	C	NA	3	3	0	3	3	100%	100%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

Se culminó satisfactoriamente la conformación de los equipos especiales, entre los cuales se encuentran el Grupo de Análisis GRUAN, la Central Estratégica Articulada contra el Crimen Organizado (CEACO) y las Fuerzas Articuladas contra el Delito (FUCDE), consolidando así las capacidades operativas y estratégicas previstas para el fortalecimiento de la seguridad y la lucha contra el delito.

3.1.2.4	Central Estratégica y Tecnológica contra Atracos creada y operando	Número	A	C	NA	1	0,6	0,35	0,65	0,65	108,3%	65%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

La Central Estratégica y Tecnológica contra Atracos registra un 80 % de avance en las adecuaciones estructurales y un 70 % en la dotación tecnológica, lo que ha permitido su operación parcial. De manera complementaria, se han ejecutado planes de prevención y control de forma articulada con los organismos de seguridad. Con base en estos avances, el nivel de cumplimiento del indicador se estima en un 65 %, porcentaje que cumple, a la fecha, con la meta establecida para el periodo evaluado.

3.1.2.5	Estrategia contra el ciberdelito formulada e implementada	Porcentaje	A	C	NA	100	53	30	50	50	94,3%	50%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

Se formuló la estrategia institucional contra el ciberdelito, materializada a través del Modelo Integral para la Implementación de la Central Estratégica contra el Ciberdelito (CECIB), documento que establece el marco conceptual, estratégico, funcional y operativo para la prevención, atención, análisis y articulación interinstitucional frente a las conductas delictivas en entornos digitales. A la fecha va un avance de 50%, teniendo un inclumpliento del 3% según meta para el 2025, esto debido a dificultades en temas de contratación del talento humano

3.1.2.6	Intervenciones territoriales realizadas para la seguridad	Número	NoA	C	121	576	136	92	144	236	105,9%	41%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
	Las 15 intervenciones mencionadas corresponden exclusivamente al periodo más reciente reportado, y no al total anual. Estas 15 intervenciones hacen parte de un conjunto más amplio de acciones ejecutadas en el transcurso del año, que en su totalidad suman 144 intervenciones territoriales. Este incremento obedece a las necesidades territoriales y a la demanda institucional por presencia operativa en los distintos sectores del Distrito Durante este periodo se implementaron las siguientes 15 intervenciones territoriales para la seguridad en comunas y corregimientos del Distrito: 1. Acción integral focalizada2. Intervenciones en Cerros Tutelares3. Control y evacuación vehicular4. Demolición construcciones ilegales 5. Desmonte de cambuches y recolección de basuras6. Control venta y consumo estupefacientes7. Visitas a hoteles, moteles y hostales 8. Medición de ruido9. Control parqueo ilegal10. Plan Navidad11. Plan parques12. Plan piques13. Plan prevención contra el hurto14. PMU Eventos de ciudad 15. Puestos de control												
3.1.2.7	Redes de confianza institucional creadas	Número	A	C	ND	21	8	7	15	15	187,5%	71,4%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

Para este periodo no se crearon redes de confianza institucional para la Seguridad, por cuanto se dedico a formalizar y consolidar los procesos existentes en las siguientes Comunas: 1-3-4-5-10-11-15-16 y 50.No obstante, en el acumulado anual, se alcanzó la creación de 15 Redes de Confianza Institucional, superando la meta programada de 13, lo cual explica el sobrecumplimiento del indicador. Este resultado responde a una estrategia que combina la creación de nuevas redes con el fortalecimiento cualitativo de las ya conformadas, garantizando mayor impacto territorial y continuidad en el tiempo.

Programa: 3.1.3 Infraestructura para la seguridad y la convivencia

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.1.3.1	Infraestructuras físicas para la seguridad y justicia diseñadas	Número	NoA	C	0,83	1	0,1	0,9	1,1	2	1.100%	200%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

Se obtuvo la licencia de Construcción de Comisaría de Familia Moscú 10 de diciembre de 2025 con RES N° C2-0653 de la Curaduria U N°2, no se suma la unidad completa, ya que se había puesto un 0.10 cuando se realizó la radicacion En E+D de Palmitas se detectaron riesgos ya que el consultor condicionó la ampliacion a pretensiones económicas no sustentadas, se inició proceso sancionatorio. La sobreejecución se presenta debido a que durante la misma vigencia se logró la consolidación de dos licencias: la correspondiente a la Comisaría de Familia Moscú, obtenida en diciembre, y la del C5, consolidada en mayo. Si bien la licencia del C5 se encontraba programada para el año 2025, la de la Comisaría de Familia Moscú no estaba prevista inicialmente, lo que generó el aumento en la ejecución.

3.1.3.2	Infraestructuras físicas para la seguridad y justicia construidas	Número	NoA	C	1,62	3	0,4	0,88	0,11	0,99	27,5%	33%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

La Estacion de Policia Poblado fue adjudicada conjuntamente con la interventoria, aun no inicia la contrucción. La construccion del C5 inició el 17 de diciembre, aun se encuentran en las excavaciones preliminares de las fundaciones.. La entrega de Archivo central aun no se concreta.La ejecución proyectada contemplaba el avance en etapa de obra de las fundaciones del C5, las fundaciones de la Estación de Policía Poblado y el inicio de obra de la Comisaría de Familia Moscú. No obstante, se presentaron situaciones técnicas, administrativas y normativas que impactaron el ritmo de ejecución, haciendo que no se cumpliera la proyección que se tenia para este año que era de 0,40%

3.1.3.3	Infraestructuras físicas para la seguridad y justicia con mantenimiento y/o adecuación	Número	NoA	C	51	80	20	26	22	48	110%	60%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

Para este periodo se entregaron las siguientes sedes con Mantenimiento: Sala Puma, Inspeccion de Policia Minorista, Permanencia Sur. Por tanto para la vigencia 2025 se hizo mantenimiento en total a 22 sedes

3.1.3.4	Kits de pernocta entregados a población privada de la libertad en condición de sindicada	Número	NoA	C	1.674	8.000	2.333	1.793	2.333	4.126	100%	51,6%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Se entregaron kits de pernocte a las personas privadas de la libertad (PPL) que ingresaron nuevas a CDT de Medellín, conforme a los listados oficiales remitidos por los coordinadores de MEVAL. Igualmente a PPL sindicados recluidos en ERON el INPEC y Batallones del Ejército Nacional.

3.1.3.5	Kits de aseo entregados a población privada de la libertad en condición de sindicada	Número	NoA	C	ND	32.000	9.333	2.245	9.333	11.578	100%	36,2%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

Se entregaron kits de aseo a las personas privadas de la libertad (PPL) recluidas en el CDT de Medellín, de acuerdo con las cantidades suministradas al equipo por los responsables del proceso de contratación y la supervisión del contrato correspondiente. Así mismo, se entregaron a PPL sindicados recluidos en ERON del INPEC, URI Fiscalía y Batallones del Ejército Nacional.

Programa: 3.1.4 Convivencia y acceso al sistema de Justicia cercana al ciudadano

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.1.4.1	Solicitudes atendidas en relación con los comportamientos contrarios a la convivencia	Número	NoA	C	120.257	480.000	113.460	139.620	181.736	321.356	160,2%	66,9%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

"Registramos este periodo 34.428 solicitudes atendidas desde las Inspecciones de Convivencia y Paz y Corregidurías del Distrito: 27.708 correspondieron a comparendos recibidos, 4.973 atenciones al público, 1.413 a PQRSD, 32 a operativos de intervención, 123 a devoluciones de bienes incautados y 179 a controles de verificación de normatividad. Por tanto para el 2025 logramos atender 181736 solicitudes. Este incremento obedecea que al inicio del cuatrienio, la proyección del indicador se realizó con base en el comportamiento histórico, estimando un promedio anual cercano a 120.000 solicitudes. Sin embargo, durante las vigencias 2024 y 2025 se ha presentado un incremento sostenido y generalizado en la demanda de solicitudes, atenciones y servicios relacionados con comportamientos contrarios a la convivencia. Este aumento responde a factores como una mayor utilización de los canales institucionales, el fortalecimiento de la capacidad operativa, la intensificación de acciones de control y prevención, y una mayor conciencia ciudadana frente al reporte de este tipo de situaciones. En consecuencia, el resultado supera la proyección inicial sin constituir una desviación negativa, sino reflejando una mayor capacidad de respuesta institucional frente a una demanda creciente."

3.1.4.2	Establecimientos de Comercio acompañados con acciones de promoción de la convivencia	Número	NoA	C	1.000	4.000	887	1.339	1.136	2.475	128,1%	61,9%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

Se acompaña a los establecimientos de comercio mediante visitas de seguimiento, promoción y mediciones pedagógicas para verificar el cumplimiento normativo, orientar en buenas prácticas y fortalecer la convivencia ciudadana, promoviendo la corresponsabilidad, la prevención de conflictos y el uso seguro y armónico del espacio público del Distrito.Este resultado obedeció al incremento de requerimientos territoriales, especialmente asociados a la problemática del ruido y a las quejas reiteradas de la comunidad, así como a la priorización de acciones preventivas relacionadas con el uso adecuado del espacio público, la corresponsabilidad ciudadana y la prevención de conflictos. Adicionalmente, la optimización de la capacidad operativa y la articulación interinstitucional permitieron ampliar la cobertura inicialmente prevista, garantizando la calidad de las intervenciones.

3.1.4.3	Personas formadas y sensibilizadas en convivencia ciudadana	Número	NoA	C	199	2.500	590	750	628	1.378	106,4%	55,1%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
Durante el periodo se desarrollaron acciones de sensibilización con enfoque pedagógico, a modo de capacitación, orientadas al fortalecimiento de competencias ciudadanas, la promoción de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.En la vigencia se alcanzó un logro de 628 acciones, superando la meta programada de 590, lo cual obedece al aumento en la demanda territorial de procesos pedagógicos y preventivos, así como al fortalecimiento de la capacidad operativa e interinstitucional para atender oportunamente las necesidades identificadas en los territorios.													
3.1.4.4	Eventos sobre prevención de la violencia y promoción de la convivencia realizados	Número	NoA	C	4	16	4	4	4	8	100%	50%	Secretaría de Seguridad y Convivencia
Observaciones													
En el marco de la agenda institucional, se llevarón a cabo la Semana de la Convivencia, y la estrategia Medellín Despierta, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana y la construcción de entornos pacíficos.													
3.1.4.5	Intervenciones preventivas y de seguimiento realizadas frente a problemáticas que afectan la convivencia	Número	NoA	C	252	2.000	450	652	854	1.506	189,8%	75,3%	Secretaría de Seguridad y Convivencia
Observaciones													
Se realizaron intervenciones integrales en las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito para atender comportamientos contrarios a la convivencia, priorizando acciones frente al ruido, el manejo inadecuado de residuos, las riñas y el consumo de sustancias psicoactivas, con el fin de fortalecer la cultura ciudadana y promover entornos más seguros y saludables.Este resultado obedece al incremento de acciones preventivas y de seguimiento implementadas en las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito, derivadas de la identificación de dinámicas territoriales persistentes asociadas al manejo inadecuado de residuos, riñas y consumo de sustancias psicoactivas. Asimismo, la articulación interinstitucional, el uso eficiente de los recursos y el fortalecimiento de la capacidad operativa permitieron ampliar la cobertura inicialmente programada, garantizando la calidad de las intervenciones.													
3.1.4.6	Atenciones realizadas sobre condiciones de bienestar animal	Número	NoA	C	725	2.800	609	974	990	1.964	162,6%	70,1%	Secretaría de Seguridad y Convivencia
Observaciones													
Este periodo registramos 114 atenciones en relación con temas de bienestar animal de las cuales 23 correspondieron a consignas de bienestar animal atendidas y 91 a PQRS atendidas desde la Inspección de Protección Animal. Teniendo esta vigencia 990 atenciones. Esto debido a que al inicio del cuatrienio, la proyección se realizó con base en cifras históricas, estimando un promedio anual de 700 atenciones. No obstante, durante las vigencias 2024 y 2025 se presentó un incremento sostenido en la demanda, reflejado en el aumento de consignas y PQRS atendidas, lo cual superó las proyecciones iniciales y respondió al crecimiento en la radicación de solicitudes relacionadas con este servicio.													
3.1.4.7	Actos administrativos expedidos que dan por finalizados procesos congestionados en las Comisarías de Familia	Número	NoA	C	ND	5.000	1.094	2.906	1.354	4.260	123,8%	85,2%	Secretaría de Seguridad y Convivencia
Observaciones													
"Este periodo finalizamos 115 procesos congestionados que habían sido radicados antes del 31 de diciembre de 2022 en las Comisarías de Familia del Distrito, en el marco del Plan de Descongestión. Logrando en este vigencia finalizar 1354 procesos. Este resultado obedece a las acciones adelantadas por la Unidad de Comisarías de Familia, orientadas al fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de los despachos. Entre las principales medidas implementadas se destacan la optimización de los procedimientos internos, el seguimiento permanente a los expedientes represados, la priorización de los trámites de mayor antigüedad y el incremento de la capacidad de respuesta institucional. Estas estrategias permitieron agilizar la expedición de actos administrativos y avanzar de manera efectiva en la descongestión de procesos acumulados, contribuyendo al fortalecimiento del servicio y a una atención más oportuna a la ciudadanía."													
3.1.4.8	Medidas de protección y de restablecimiento de derechos otorgadas desde las Comisarías de Familia	Número	NoA	C	12.264	42.000	10.192	11.428	10.968	22.396	107,6%	53,3%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
En este periodo se otorgaron 1.549 medidas desde las Comisarías de Familia del Distrito; 926 Medidas de Protección por violencia intrafamiliar, y 623 Medidas de Restablecimiento de Derechos para niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad en el contexto familiar. Otorgando en el 2025 10968 medidas, este aumento es debido a la demanda de atención, la priorización de casos de riesgo y el fortalecimiento de la capacidad operativa de las Comisarías de Familia para la garantía y protección de derechos.												
3.1.4.9	Puntos de Atención de Conciliación en Equidad funcionando en el Distrito	Número	A	C	16	20	18	17	18	18	100%	90%	Secretaría de Seguridad y Convivencia
Observaciones													
El Equipo de Casas de Justicia habilitó el Punto de Atención de Conciliación en Equidad en el Corregimiento 80 San Antonio de Prado. Se continua con el acompañamiento de los 18 Puntos de Atención de Conciliación en Equidad (PACES) habilitados en el Distrito de Medellín .													
3.1.4.10	Atenciones realizadas a usuarios que acceden a los servicios de las Casas de Justicia	Número	NoA	C	539.421	775.450	215.000	184.826	217.700	402.526	101,3%	51,9%	Secretaría de Seguridad y Convivencia
Observaciones													
Este periodo suministramos 23.286 atenciones desde las Casas de Justicia: 14.368 direccionamientos realizados desde el CERI – CRI y 8.918 personas informadas en las 62 acciones de proyección, difusión y descentralización de los servicios de justicia realizadas. Logrando una meta en el 2025 de 217700 atenciones, asociado al fortalecimiento de la oferta institucional, la ampliación de las acciones territoriales y el incremento en la demanda ciudadana de acceso a los servicios de justicia cercana al ciudadano.													
3.1.4.11	Acciones de proyección, difusión y descentralización de los servicios de justicia realizadas	Número	NoA	C	2.105	2.165	600	455	601	1.056	100,2%	48,8%	Secretaría de Seguridad y Convivencia
Observaciones													
En este periodo realizamos 62 acciones de proyección, difusión y descentralización de los servicios de justicia: dos (2) Casa de Justicia Móvil, 38 difusiones de rutas de atención, 16 acciones de promoción y prevención y 6 descentralizaciones de los servicios. Logrando la meta que se tenia planeada para el año 2025 de 601 acciones de proyección.													
3.1.4.12	Procesos tramitados en las Inspecciones de Policía y Corregidurias	Número	NoA	C	56.163	280.125	60.984	97.173	116.445	213.618	190,9%	76,3%	Secretaría de Seguridad y Convivencia
Observaciones													
"Este periodo ramitamos 20.677 procesos desde las Inspecciones de Convivencia y Paz y Corregidurías: 19.412 correspondieron a comparendos resueltos desde el Centro de Resolución de Comparendos -CRC- y 1.265 a procesos policivos finalizados. Cumpliendo para el 2025 116445 procesos tramitados, esto debido a que al inicio del cuatrienio, la proyección del indicador se realizó con base en el comportamiento histórico, estimando un promedio anual de 67.500 procesos. No obstante, durante las vigencias 2024 y 2025 se registró un incremento del 27 % en el número de comparendos resueltos, asociado directamente al aumento de comparendos radicados. Este comportamiento refleja una mayor demanda ciudadana y un fortalecimiento en la capacidad operativa y resolutiva de las Inspecciones de Policía y Corregidurías, lo que permitió tramitar un volumen superior al inicialmente proyectado, sin afectar la calidad ni la oportunidad en la atención de los procesos."												
3.1.4.13	Estrategia pedagógica de convivencia ciudadana diseñada e implementada	Porcentaje	A	C	NA	100	50	25	50	50	100%	50%	Secretaría de Seguridad y Convivencia
Observaciones													
Se implementó una estrategia pedagógica para fortalecer la sensibilización y corresponsabilidad ciudadana en el manejo de residuos, mitigación del ruido y prevención de riñas, promoviendo la convivencia y entornos seguros y saludables. En el bimestre se registró un avance del 4%, alcanzando un cumplimiento acumulado del 50% y la meta de cumplimiento para 2025.													

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.1.4.14	Escuadrón móvil anti-ruido creado e implementado	Número	A	C	ND	1	1	0	1	1	100%	100%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

El escuadrón se encuentra conformado y en operación. Durante el periodo reportado se desarrollaron mediciones pedagógicas, procesos de sensibilización comunitaria, mesas de concertación y brigadas de control del ruido en distintos sectores del Distrito, orientadas a promover la convivencia ciudadana y reducir los conflictos derivados de la contaminación sonora. Fortaleciendo el orden y bienestar.

Programa: 3.1.5 Atención integral a jóvenes en riesgo

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.1.5.1	NNAJ acompañados psicosocialmente por la estrategia “Parceros” frente a la construcción de un proyecto de vida desde la legalidad	Número	NoA	C	1.558	5.000	1.356	932	3.429	4.361	252,9%	87,2%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

Para este periodo no se registraron nuevas atenciones, dado que ya culminó el proceso formativo del subgrupo Parceras, cumpliendo para esta vigencia 478 jovenes acompañados. Este resultado obedece a la priorización institucional que la presente administración ha otorgado a la atención integral de personas en situación de explotación sexual o vinculadas al trabajo sexual pago. En coherencia con esta prioridad, se dispuso una mayor asignación de recursos, lo cual permitió ampliar la cobertura del programa y aumentar significativamente el número de personas beneficiadas.

3.1.5.2	NNAJ en riesgo de ser instrumentalizados para la comisión de delitos por parte de las estructuras criminales atendidos por la estrategia "Parceros" que acceden a oportunidades en educación, empleo y/o, emprendimiento	Porcentaje	A	C	63	65	61,5	65	65	65	105,7%	100%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

En el transcurso de la fase de oportunidades durante el año 2025, se ha atendido un total de 3.429 participantes, de los cuales 2.353 personas han logrado acceder a oportunidades en los ámbitos de empleo, educación o emprendimiento.Esto bedece al fortalecimiento estratégico del componente de formación para el empleo y el desarrollo humano. Este resultado se explica por el mayor énfasis del equipo técnico en la generación de oportunidades reales de cualificación y empleabilidad para la población beneficiaria, así como por la disponibilidad y optimización de recursos orientados a este fin. Adicionalmente, a las personas que culminan los procesos formativos se les brinda acompañamiento posterior y acceso a nuevas oportunidades cuando lo requieren, lo que amplía el universo de impacto del programa y genera un efecto acumulativo en la atención.

3.1.5.3	Estrategia Parceras diseñada e implementada	Porcentaje	A	C	NA	100	50	25	50	50	100%	50%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

Durante el año 2025 se culminó el proceso de diseño e implementación de la estrategia Parceras, alcanzando el 50 % de la meta programada. Entre las actividades más relevantes se destacan la estructuración del modelo de atención psicosocial, la definición de rutas de acompañamiento integral, la focalización territorial de la población objetivo, la articulación interinstitucional para la activación de servicios complementarios y la ejecución de atenciones individuales y grupales orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida, la prevención de la explotación sexual y la construcción de proyectos de vida desde la legalidad.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.1.5.4	Jóvenes víctimas de explotación sexual y en condición de prostitución acompañados psicosocialmente por la estrategia "Parceras" frente a la construcción de un proyecto de vida desde la legalidad	Número	NoA	C	ND	800	161	315	478	793	296,9%	99,1%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

Para el periodo evaluado no se registraron nuevas atenciones, dado que el proceso de acompañamiento psicosocial culminó en el mes de octubre de 2025, conforme a la planeación establecida. No obstante, durante la vigencia 2025 se logró el acompañamiento psicológico integral de 478 jóvenes, lo que representa un sobrecumplimiento significativo frente a la meta programada de 161 jóvenes. Este resultado obedece al fortalecimiento institucional del programa por parte del Distrito, la optimización de la capacidad operativa del equipo psicosocial y la alta acogida de la estrategia en los territorios priorizados. Adicionalmente, la ampliación de la cobertura y la priorización de la atención a jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad permitieron maximizar el impacto de la intervención, consolidando el programa como una estrategia efectiva para la prevención y el acompañamiento psicosocial.

Programa: 3.1.6 Cultura del Fútbol en Medellín

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.1.6.1	Plan Estratégico de la Cultura del Fútbol diseñado e implementado	Porcentaje	A	C	NA	100	60	40	60	60	100%	60%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

En el marco del Plan Estratégico 2024 se ejecutaron acciones orientadas a fortalecer la cultura del fútbol, la convivencia pacífica y el respeto dentro y fuera de los escenarios deportivos. Durante el bimestre se reportó un avance del 3%, logrando un cumplimiento acumulado del 60% alcanzando la meta de cumplimiento prevista para el año 2025. Consolidando prácticas responsables y entornos seguros

Programa: 3.1.7 Espacio público para la convivencia ciudadana

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.1.7.1	Plan de Acción de la Política Publica del Ventero Informal y sus Familias diseñado e implementado	Porcentaje	A	C	NA	100	30	20	50	50	166,7%	50%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

Para este periodo se culminaron las jornadas de caracterización a los vendedores informales, se dio continuidad a la recepción y revisión de evidencias correspondientes al Plan de Acción de la Política Pública de Vendedores Informales y se realizó la rendición de cuentas con las entidades corresponsables y los vendedores informales. Logrando una meta del 50% para el año 2025, por tanto el indicador va cumpliendo según planeación prevista.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.1.7.2	Intervenciones realizadas para la recuperación del espacio público	Número	NoA	C	5.014	60.000	13.100	20.700	19.321	40.021	147,5%	66,7%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
	"Realizamos este periodo 4069 intervenciones para la recuperación del espacio público, así: 1744 sensibilizaciones sobre el uso y ocupación indebida del espacio público. 521 apoyos a las incautaciones de elementos sin el permiso debido para estar en el espacio público. 1804 desmontes de publicidad exterior visual y avisos sin la autorización correspondiente. Logrando para el año 2025 realizar 19321 intervenciones. Este incremento responde, en primer lugar, al aumento de las solicitudes institucionales derivadas de escenarios de gobernanza urbana como el Consejo de Seguridad, las Comisiones Accidentales del Concejo Distrital y los distintos canales de atención a la ciudadanía, los cuales demandaron una mayor presencia operativa y capacidad de respuesta en territorio. Adicionalmente, la ejecución de proyectos estratégicos priorizados por el Distrito, entre ellos la iniciativa "Medellín, Tacita de Plata", implicó el despliegue de acciones multisectoriales orientadas al embellecimiento, la apropiación social del espacio público, el ordenamiento territorial y el fortalecimiento de la cultura ciudadana. Estos proyectos requirieron una intensificación de las intervenciones, así como un mayor nivel de articulación interinstitucional para sincronizar recursos, estrategias y capacidades operativas con enfoque territorial. "												
3.1.7.3	Actos administrativos expedidos para la regulación del espacio público	Número	NoA	C	2.325	8.000	1.629	3.114	4.726	7.840	290,1%	98%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

"Este periodo expedimos 923 resoluciones para regular los siguientes temas: 1. Ocupación temporal y transitoria del espacio público para vendedores informales y demás interesados en el aprovechamiento económico y social del espacio público (907resoluciones) y 2. Temas de publicidad exterior visual y avisos (16 resoluciones).Teniendo un logro de 4726 actos administrativos, este comportamiento se explica, en primer lugar, por la realización de la I Feria de Aprovechamiento del Espacio Público, llevada a cabo el 16 de julio, en la cual participaron más de 800 personas, quienes adelantaron trámites correspondientes a las distintas categorías de aprovechamiento. Este evento concentró una alta demanda de solicitudes administrativas en un periodo corto de tiempo. Adicionalmente, entre el 28 de agosto y el 28 de octubre, se implementó un beneficio de descuento del 15 % aplicable a todas las categorías de aprovechamiento, lo cual incentivó de manera significativa la formalización de actividades y el ingreso de nuevas solicitudes. "

3.1.7.4	Campañas realizadas para la protección, recuperación y apropiación del espacio público	Número	NoA	C	6	24	6	6	7	13	116,7%	54,2%	Secretaría de Seguridad y Convivencia

Observaciones

Para estos periodos se ejecutaron 3 campañas: - Aula Movil - Medellìn te quiere bonita - Respeto y convivencia. El sobrecumplimiento obedece a la implementación de una estrategia pedagógica adicional no contemplada inicialmente en la programación anual, desarrollada a través del Aula Móvil, la cual incorporó herramientas de realidad virtual orientadas a la sensibilización ciudadana, la apropiación del espacio público y la socialización del rol misional de la Subsecretaría.

Componente: 3.2 Participación ciudadana y control social

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.2.1	Índice de participación ciudadana	Número	A	C	0,468	0,48	0,47	0,468	0,468	0,468	99,6%	97,5%	Secretaría de Participación Ciudadana

Observaciones

Los resultados consolidados de la quinta medición del Índice de Participación Ciudadana de Medellín (IPCM) para 2025 confirman un escenario de estancamiento estructural que se ha mantenido inalterable durante el último lustro. Al analizar la serie histórica, se observa que el índice global ha entrado en una fase de "meseta": tras el descenso registrado entre 2019 (0,511) y 2021 (0,470), el indicador se ha petrificado, registrando 0,468 en 2023 y 0,468 en 2025. Esta variación infinitesimal de una milésima entre las dos últimas mediciones demuestra técnicamente que la calidad de la participación en el Distrito no ha sufrido deterioros adicionales, pero tampoco ha logrado capitalizar las inversiones institucionales para recuperar los niveles previos a la pandemia".

3.2.2	Acciones de incidencia territorial resultantes de las mediaciones pedagógicas de ciudad	Número	NoA	C	NA	21	6	5	6	11	100%	52,4%	Secretaría de Participación Ciudadana

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
Realizamos seis (6) ejercicios colectivos de acción transformadora en los territorios. Estas acciones surgieron a partir de mediaciones pedagógicas compartidas y de la convergencia en dos o más grupos formativos de sus Horizontes de Acción, donde se identificaron problemáticas comunes y se promovió la articulación de esfuerzos, saberes y capacidades. Como resultado, los grupos participantes lograron construir agendas conjuntas de incidencia, fortalecer el trabajo colaborativo y activar mecanismos de interlocución con actores comunitarios e institucionales, orientados a la transformación de realidades territoriales específicas. Este proceso evidencia la efectividad de la formación como herramienta para el desarrollo de capacidades de participación, la construcción de ciudadanía activa y la generación de impactos concretos en los territorios, al tiempo que fortalece prácticas democráticas basadas en la corresponsabilidad, el diálogo y la acción colectiva.												
3.2.3	Acciones de incidencia en el desarrollo local derivadas del cumplimiento de las funciones las Juntas Administradoras Locales	Número	NoA	C	NA	84	21	21	21	42	100%	50%	Secretaría de Participación Ciudadana
Observaciones													
Logramos 21 acciones de incidencia desarrolladas por las Juntas Administradoras Locales (JAL) del Distrito como actores clave en la gobernanza local, consistentes en implementación sistemática y documentada de un proceso integral de planeación, gestión y seguimiento. Cada acción contó con un ejercicio previo de definición de la necesidad y planeación, soportado en actas y documentos técnicos, así como con la compilación de insumos relacionados con el procedimiento de incidencia, la realización de eventos o espacios formales de interlocución y la elaboración de informes ejecutivos que evidencian resultados y compromisos. Este proceso permitió a las JAL ejercer de manera efectiva su rol de representación y control político-administrativo, incidir en decisiones relacionadas con la intervención territorial y la gestión institucional, y consolidar prácticas de participación cualificada, transparente y articulada con la administración distrital.												
3.2.4	Organizaciones, redes sociales y organismos de acción comunal que potencian sus capacidades organizativas y de gestión	Número	A	C	1.125	1.200	600	300	600	600	100%	50%	Secretaría de Participación Ciudadana
Observaciones													
Potenciamos las capacidades organizativas y de gestión de 600 organizaciones sociales y organismos comunales del distrito, mediante una estrategia integral y territorializada que combinó procesos de formación, asistencia técnica permanente y fortalecimiento de redes de articulación. Esto implicó la cualificación de liderazgos con enfoque en planeación participativa, gestión administrativa y financiera, control social y uso estratégico de la información, al tiempo que se acompañaron procesos prácticos como la formulación y ejecución de planes de acción, la gestión de proyectos y la rendición social de cuentas. De manera complementaria, promovimos el intercambio de experiencias, fortalecimos la capacidad de interlocución con la institucionalidad y facilitamos el acceso a incentivos, con enfoque diferencial y reconocimiento de las dinámicas territoriales, de modo que las organizaciones consolidaran su autonomía, legitimidad y capacidad de incidencia en la gestión pública local.												
3.2.5	Índice de la sostenibilidad de las organizaciones sociales	Porcentaje	A	D	NA	43	50	53	50	50	100%	86%	Secretaría de Participación Ciudadana
Observaciones													
El valor reportado corresponde a las organizaciones legalmente constituidas y caracterizadas que se encuentran sin riesgo de sostenibilidad o con niveles altos en este aspecto. Este resultado evidencia que los ambientes habilitantes en la ciudad son favorables para su permanencia y desarrollo en el tiempo, confirmando que las organizaciones sociales cuentan con condiciones propicias para su funcionamiento y consolidación.													
3.2.6	Redes ciudadanas y Medios Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos - MAICC operando estrategias de comunicación efectivas para la movilización comunitaria	Porcentaje	A	C	NA	35	15	5	15	15	100%	42,9%	Secretaría de Comunicaciones

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Llegamos a 26 de 173 redes y medios comunitarios - MAICC que efectivamente operaron estrategias de movilización. Las variables de cumplimiento consideraron la sumatoria de procesos y MAICC caracterizados en el Aplicativo ARCO, módulo MAICC; y para las redes ciudadanas se tuvo en cuenta a las organizaciones sociales - ORSOS del sector Comunicaciones reportados por Participación Ciudadana. De esta forma, las acciones operadas fueron las estrategias de movilización Territorios que Inspiran, cuyos resultados dan cuenta de una ejecución efectiva, en la medida en que impactaron de manera directa a la ciudadanía a través de actividades de movilización, y de forma indirecta con producción y difusión de contenidos.

3.2.7	Percepción del impacto de la participación y la movilización ciudadana en intervenciones públicas y el mejoramiento de la calidad de vida	Porcentaje	A	C	38,5	40,5	39,5	38,5	54,39	54,39	137,7%	134,3%	Secretaría de Participación Ciudadana

Observaciones

El indicador para el 2025 que arroja el resultado del 54.39% se posicionó por encima de la meta establecida en el Plan de Desarrollo Distrital (39,5%), esto gracias a que aumentó la percepción positiva de los efectos de la participación ciudadana tanto en las condiciones de vida como en las acciones o políticas adoptadas por la administración distrital. Este resultado, además, es significativo debido a que muestra cierto nivel de recuperación de la confianza de la ciudadanía respecto a los ejercicios participativos que se desarrollan en la ciudad, un tema que estaba en declive en años anteriores.

Programa: 3.2.1 Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.2.1.1	Política Pública y Sistema Distrital de Participación Ciudadana implementado	Porcentaje	A	C	NA	100	45	10	45	45	100%	45%	Secretaría de Participación Ciudadana

Observaciones

Avanzamos el cuarenta y cinco por ciento (45 %) en la implementación de la política pública y del Sistema de Participación Ciudadana, mediante acciones de apropiación interna con las dependencias corresponsables, la promoción de escenarios permanentes de articulación interinstitucional, el seguimiento y direccionamiento estratégico para la implementación de la Política Pública de Participación Ciudadana (PPPC). Así mismo, se activaron los comités de impulso de los sistemas locales de participación ciudadana en las veintiuna (21) comunas del Distrito y se avanzó de manera continua en la identificación y caracterización del mapa de actores.

3.2.1.2	Organizaciones, instancias e iniciativas ciudadanas, promovidas o fortalecidas en mecanismos de participación ciudadana, control social, gestión transparente, rendición social y pública de cuentas	Número	NoA	C	1.399	1.500	406	344	413	757	101,7%	50,5%	Secretaría de Participación Ciudadana

Observaciones

Promovimos el control social, la gestión transparente y la rendición pública de cuentas en 413 organizaciones sociales y comunales, veedurías ciudadanas, instituciones educativas, así como en diversas instancias e iniciativas ciudadanas, mediante el desarrollo de asesorías especializadas, espacios de formación y retroalimentación, procesos de elección y caracterización, y la participación activa en eventos y ferias. El cumplimiento del 101,7 % del indicador obedece a la implementación efectiva y sostenida de estas acciones, las cuales permitieron la vinculación de un número superior de organizaciones al inicialmente proyectado

3.2.1.3	Sistema de gestión del conocimiento de Participación Ciudadana fortalecido	Porcentaje	A	C	30	100	60	46	60	60	100%	60%	Secretaría de Participación Ciudadana

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
Avanzamos en un 60 % en el fortalecimiento del Sistema de Gestión del Conocimiento para la participación, mediante el desarrollo de Encuentros de Diálogos Territoriales y de la REDINT, orientados a la difusión y apropiación del Índice de Calidad de la Participación; la generación de espacios de gestión del conocimiento en el marco de la alianza SiCiudadanía; la identificación y caracterización de buenas prácticas; la elaboración de un documento investigativo sobre las prácticas de participación de las mujeres en los procesos de planeación participativa; y la construcción de un artículo basado en ejercicios de investigación colaborativa.												
3.2.1.4	Alianzas para promover la participación y el fortalecimiento de la democracia realizadas	Número	NoA	C	40	40	11	9	11	20	100%	50%	Secretaría de Participación Ciudadana
Observaciones													
Promovimos y consolidamos 11 alianzas estratégicas que fortalecieron la gestión de la información y del conocimiento sobre participación ciudadana, así como la promoción de la innovación social, pública y democrática. Estas alianzas se desarrollaron con las siguientes instancias y organizaciones: la Mesa Territorial de Paz de la comuna 3; la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), a través de la coordinación con LATI; la Alianza SiCiudadanía; Comfenalco; LABiC 2025; la Universidad Nacional de Colombia, mediante la Escuela del Hábitat y las facultades de Ciencias Humanas y Económicas; el Grupo de Estudio de Población, Movimiento y Territorio (POMOTE) de la Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA); la Universidad Nacional de Colombia (Artes); PALCO; la Universidad de Medellín; y el Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM).												
3.2.1.5	Grupos etarios, poblacionales y territoriales formados para la participación ciudadana	Número	NoA	C	1.228	1.596	437	355	427	782	97,7%	49%	Secretaría de Participación Ciudadana
Observaciones													
Formamos en participación ciudadana a 2.981 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos pertenecientes a 427 grupos etarios, poblacionales y territoriales, mediante tres (3) estrategias formativas: Pedagogía PP (104 personas), Nada de Nervios (2.385 personas) y el Centro de Orientación Pedagógica (COP) (492 personas). Estos procesos posibilitaron el desarrollo de capacidades para la participación, la promoción del juicio crítico, el reconocimiento de sí mismo, del otro y de lo otro, así como la apropiación y defensa de los derechos, los deberes y las responsabilidades, como aspectos clave para la convivencia y el ejercicio de la participación social, comunitaria, ciudadana y política. De esta manera, favorecimos la multiplicidad de formas de participación ciudadana y el fortalecimiento de prácticas democráticas más sólidas y transformadoras.												
3.2.1.6	Procesos y acciones pedagógicas orientadas y acompañadas desde el Sistema de Formación para la Participación Ciudadana	Número	NoA	C	120	126	35	28	35	63	100%	50%	Secretaría de Participación Ciudadana
Observaciones													
Orientamos a 35 dependencias de la Alcaldía de Medellín en la adopción de lineamientos pedagógicos, metodológicos y didácticos para la promoción de la cultura política y la participación ciudadana, a través del Centro de Orientación Pedagógica (COP). Estos lineamientos constituyen aspectos claves, al asegurar que las acciones de participación ciudadana cuenten con un sustento educativo claro, técnico y coherente, que fortalezca los procesos formativos, la apropiación de lo público y el ejercicio informado de los derechos y deberes ciudadanos.													
3.2.1.7	Nuevas ciudadanías, agendas y repertorios de participación ciudadana con acompañamiento institucional	Número	NoA	C	200	250	77	36	77	113	100%	45,2%	Secretaría de Participación Ciudadana
Observaciones													
Acompañamos el fortalecimiento de 77 nuevas ciudadanías del Distrito, correspondientes a 29 colectivos u organizaciones, 12 agendas ciudadanas asociadas a temáticas o causas que promueven la participación ciudadana y la movilización social, y 36 prácticas o nuevos repertorios de acción ciudadana previamente clasificados. Este proceso se desarrolló a través de una ruta metodológica integral que incluyó las etapas de identificación y caracterización, observación participante, aplicación del diagnóstico de capacidades (Necómetro), asistencias técnicas especializadas y espacios de intercambio de experiencias, implementados en dos cohortes durante la vigencia.												

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.2.1.8	Estrategias de promoción de la innovación social y la cooperación diseñadas e implementadas en el marco de Ciudadanía Lab	Porcentaje	A	C	NA	100	50	22,5	50	50	100%	50%	Secretaría de Participación Ciudadana

Observaciones

Alcanzamos un 50 % de avance en la implementación de las estrategias de promoción de la innovación social, fortaleciendo la oferta programática de los laboratorios ciudadanos mediante la articulación con el ITM, la Universidad de Medellín y diversas dependencias de la Alcaldía de Medellín. Esta articulación permitió ampliar el alcance de las acciones de innovación social y cooperación. Avanzamos en la aplicación de un instrumento para la caracterización de buenas prácticas y desarrollamos estrategias de cualificación tanto virtuales como presenciales. De igual manera, a través del Contrato Interadministrativo No. 4600105013, suscrito con la Universidad de Antioquia, implementamos el Reto de Ciudad. Este reporte da cuenta de la realización de laboratorios ciudadanos con diversas organizaciones y colectivos sociales, entre los que se destacan: el Colectivo MUSAS, la JAC La Candelaria, el Colectivo de Mujeres Manos Creadoras, Mujeres con Poder, el Comité de Víctimas C13, el Grupo Mujeres Autónomas, la Mesa de Cuidadoras C8, la Corporación Laboratorio Social Reto 9 y la Corporación Somos Sentir Humano, entre otros.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.2.1.9	Mujeres lideresas formadas, sensibilizadas y acompañadas para la incidencia en los escenarios e instancias de participación ciudadana	Número	NoA	C	469	500	100	154	135	289	135%	57,8%	Secretaría de Participación Ciudadana

Observaciones

Durante la vigencia se logró la formación, sensibilización y acompañamiento de ciento treinta y cinco (135) mujeres lideresas para la incidencia en escenarios e instancias de participación ciudadana, superando en treinta y cinco (35) mujeres la meta inicialmente proyectada de cien (100). Este incremento obedeció a la alta respuesta y compromiso de las mujeres frente a las convocatorias realizadas, así como a la articulación efectiva de diversas estrategias formativas y de movilización social. En este marco, se sensibilizaron veintitrés (23) mujeres en enfoque de género y veinticinco (25) participaron como beneficiarias en los procesos de socialización y apropiación del protocolo institucional. Adicionalmente, a través del contrato interadministrativo No. 4600105013 suscrito con la Universidad de Antioquia, se formaron setenta y dos (72) mujeres mediante el Colaboratorio para la Participación y la Incidencia Política de las Mujeres Lideresas. De igual manera, en el mes de noviembre se llevó a cabo la conmemoración del 25N, con la participación de quince (15) mujeres, espacio en el cual se socializó y explicó la ruta de atención frente a la violencia sociopolítica.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.2.1.10	Instancias de participación ciudadana asistidas técnicamente	Número	NoA	C	NA	50	23	1	25	26	108,7%	52%	Secretaría de Participación Ciudadana

Observaciones

Brindamos asistencia técnica a veinticinco (25) instancias de participación ciudadana, superando la meta inicialmente proyectada de veintitrés (23). Este resultado obedeció a la ampliación del alcance del acompañamiento institucional y a la alta disposición de las instancias para fortalecer su funcionamiento interno. Como producto del proceso de asistencia, a cada instancia se le entregó un plan de mejoramiento construido de manera conjunta, el cual fue incorporado en sus respectivos planes de trabajo, orientado a superar las debilidades identificadas, optimizar los procesos de gestión y potenciar sus capacidades de incidencia y articulación en el territorio.

Programa: 3.2.2 Organizaciones sociales y comunales motores de la democracia participativa local

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.2.2.1	Equipamientos sociales gestionados y administrados	Número	NoA	C	214	214	65	40	70	110	107,7%	51,4%	Secretaría de Participación Ciudadana

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
Logramos gestionar efectivamente setenta (70) equipamientos, superando la meta inicialmente proyectada de sesenta (60). Este sobrecumplimiento obedeció al fortalecimiento de los procesos de administración y seguimiento institucional, al incremento en la demanda de acompañamiento por parte de las organizaciones comunitarias y a la optimización de la capacidad operativa para atender requerimientos relacionados con la legalización, sostenibilidad y funcionamiento de los equipamientos tales como: 12 De octubre III Etapa, 12 De octubre La Raza, 12 De octubre Sector La Torre, 12 De octubre Zona 30, Aguas Frías Parte Alta, Alfonso López - La Quintana, Alfonso López Pumarejo, Balcones Del Jardín, Barrio Cristóbal, Barrio Metropolitano, Barrios De Jesús Las Parcelas, Calasanz, Caribe, Castilla La Unión, CDS El Salvador, CDS San Cristóbal Parte Central, CDS Santa Cruz Parte Baja, CDS Villa Laura, Corazón Sector Los Tanques, Corazón Travesías El Morro, Cristo Rey, Danubio, El Buen Pastor B. Manrique Central, El Consejo, El Jardín, El Mirador Del Doce De Octubre, El Progreso No 2, El Salado Parte Alta, Francisco Antonio Zea II Y III Etapa, Gratamira, Héctor Abad Gómez, La América, La Esperanza, La Floresta, La Frontera, La Isla, La Potrera Miserengo, La Quiebra, La Rosa, La Salle - Villa Guadalupe, Las Brisas Del Norte, Las Nieves, Loreto Nacional, Los Alcázares, Manrique - Las Granjas (Asocomunal 3), Manrique Oriental, Mazo, Mirador De Calasanz, Miramar, Moscú Nº 1, Pablo Vi, Palmitas Parte Central, Picacho Sector Las Vegas, Plaza Colón, Pradera Parte Alta, Pradera Parte Baja, San Francisco De Paula, Santa Cruz Parte Baja (JAC Santa Cruz), Santa Elena Parte Central, Santa Inés, Santa Lucía, Santa Monica Campo Alegre, Santa Rosa De Lima, Toscana, Urb Quinta Linda, Urb. Palmas De Cataluña, Versalles Nº 1, Villa De Guadalupe (Granizal), Villa Del Socorro 1, Villa Niza Norte.												
3.2.2.2	Actuaciones de vigilancia, inspección y control a los organismos de acción comunal realizadas	Número	NoA	C	1.600	3.200	800	800	1.018	1.818	127,3%	56,8%	Secretaría de Participación Ciudadana
Observaciones													
Realizamos 1.018 actuaciones de inspección, vigilancia y control a los organismos comunales El sobrecumplimiento de la meta del indicador, inicialmente proyectada en 800, obedece al incremento significativo de intervenciones realizadas a los Organismos de Acción Comunal (OAC). Estas actuaciones se concentraron en procesos de vigilancia, tales como la expedición de resoluciones de personería jurídica, inscripción de dignatarios, reformas estatutarias, registros, desistimientos, asesorías, acompañamientos, capacitaciones y emisión de constancias de territorio, así como en actividades de inspección, materializadas en auditorías e informes finales, y de control, mediante la expedición de actos administrativos y sus respectivos informes finales. Este aumento respondió, principalmente, a que hasta el mes de septiembre se encontraba habilitado el plazo para la radicación de estatutos actualizados por parte de los OAC, lo que generó un crecimiento sustancial en las solicitudes y peticiones asociadas a este requerimiento normativo, demandando una mayor capacidad de respuesta institucional.												
3.2.2.3	Organismos de acción comunal con asistencia técnica, acompañamiento, promoción y fomento de gobernabilidad e incidencia territorial	Número	A	C	490	500	250	125	250	250	100%	50%	Secretaría de Participación Ciudadana
Observaciones													
Logramos que 250 organismos de acción comunal recibieran asistencia técnica integral para su fortalecimiento organizativo, mediante procesos de acompañamiento permanente, promoción de la participación y fomento de la gobernabilidad comunitaria. Asimismo, capacitamos a 1.000 personas, cualificando a líderes y miembros comunales, y acompañamos la formulación y ejecución de los planes de acción, la suscripción de contratos de comodato de bienes muebles e inmuebles y el desarrollo de ejercicios de rendición social de cuentas. De manera complementaria, promovimos los incentivos para la participación comunal, entre los que se destacan el Premio a los Organismos Comunales, la tarjeta Metro para facilitar su desplazamiento y la conmemoración del Día de las Juntas de Acción Comunal (Día JAC).												
3.2.2.4	Organizaciones y redes de la sociedad civil asistidas integralmente	Número	A	C	875	1.000	500	250	500	500	100%	50%	Secretaría de Participación Ciudadana
Observaciones													
Asistimos de manera integral a 500 organizaciones y redes sociales del Distrito, a través de procesos de caracterización, capacitación, asesoría y ejercicios de visibilización, orientados al fortalecimiento de sus capacidades de gestión, participación e incidencia comunitaria, contribuyendo así al cumplimiento de las metas institucionales de apoyo y consolidación del tejido social.													
3.2.2.5	Plan estratégico de la Política Pública de Organizaciones Sociales implementado	Porcentaje	A	C	30	60	45	42,9	45,1	45,1	100,2%	75,2%	Secretaría de Participación Ciudadana

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Avanzamos el 45,1 % en la implementación del Plan Estratégico de la Política Pública de Organizaciones Sociales, resultado del desarrollo progresivo y articulado de acciones correspondientes a las distintas fases de la política. Durante el periodo evaluado se implementaron un total de 16 acciones estratégicas, entre las cuales se destacan la puesta en marcha del Centro de Innovación y el Banco de Buenas Prácticas, como mecanismos orientados al fortalecimiento de capacidades organizativas, la gestión del conocimiento y la promoción de la innovación social. Estas acciones permitieron dinamizar el indicador, especialmente durante el segundo semestre del año, al consolidar herramientas, metodologías y espacios de articulación que potencian la sostenibilidad, visibilidad y capacidad de incidencia de las organizaciones sociales.

3.2.2.6	Plan estratégico de la Política Pública de libertad de creencias religiosas y de cultos formulado e implementado	Porcentaje	A	C	NA	45	22,5	2	22,5	22,5	100%	50%	Secretaría de Participación Ciudadana

Observaciones

Avanzamos el 22,5 % en la implementación del plan estratégico de la Política Pública de Libertad de creencias Religiosa y de Cultos en Medellín, mediante el desarrollo progresivo de acciones orientadas a la articulación institucional, el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones y comunidades religiosas, y la consolidación de escenarios de participación y diálogo interreligioso. Durante este periodo se priorizaron procesos de caracterización, la activación de espacios de coordinación con actores territoriales y sectoriales, lo que permitió sentar las bases operativas y metodológicas para el despliegue integral de la política en el territorio. Este avance refleja una fase de implementación gradual y planificada, coherente con el enfoque de derechos, pluralismo religioso y construcción de paz que orienta la política pública

Programa: 3.2.3 Transparencia y democratización de la planeación del desarrollo local y el presupuesto participativo

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.2.3.1	Ruta de la Planeación del Desarrollo Local y el presupuesto Participativo implementada	Número	NoA	C	4	4	1,03	0,97	1,03	2	100%	50%	Secretaría de Participación Ciudadana

Observaciones

Logramos la implementación de la Ruta de Planeación del Desarrollo Local y del Presupuesto Participativo correspondiente a la vigencia 2025, desarrollando de manera integral sus cuatro fases y componentes: planeación participativa, priorización participativa, ejecución, seguimiento y evaluación. Se destacan el proceso de articulación y movilización de actores externos; la estrategia de formación con enfoque de género; el acompañamiento permanente a los distintos actores vinculados a la ruta del Presupuesto Participativo; la implementación de una estrategia pedagógica; la socialización y ejecución de los proyectos de Presupuesto Participativo; el diseño y aplicación de los protocolos de beneficios y beneficiarios; así como la refrendación de los acuerdos participativos de la vigencia 2024 que se encontraban pendientes.

3.2.3.2	Estrategia de seguimiento de la planeación del desarrollo local y el presupuesto participativo con enfoque de eficiencia y transparencia, actualizada e implementada	Porcentaje	A	C	35	100	60	45	60	60	100%	60%	Secretaría de Participación Ciudadana

Observaciones

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Alcazamos un avance del sesenta por ciento (60 %) en la implementación de la estrategia de seguimiento de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo (PDLyPP). Este avance se sustentó en la generación y divulgación de información relacionada con la participación ciudadana a lo largo de toda la ruta PDLyPP 2025, así como en la actualización de los protocolos de marcación de la misma y de los criterios de calidad, y su respectiva incorporación en la herramienta ISOLUCIÓN. Adicionalmente, fortalecimos la articulación interinstitucional mediante la participación en encuentros con el Departamento Administrativo de Planeación (DAP), orientados a la gestión documental y al seguimiento físico y financiero de los proyectos en ejecución priorizados con recursos del programa de Presupuesto Participativo. Durante la vigencia 2025 garantizamos el acompañamiento permanente a los actores participantes de la ruta, realizamos 21 ejercicos de rendición de cuentas y pusiomos en marcha una nueva herramienta tecnológica para el seguimiento físico y financiero de los proyectos ejecutados con recursos del programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo.

3.2.3.3	Juntas Administradoras Locales apoyadas técnica y materialmente en el cumplimiento de sus funciones	Número	M	C	21	21	21	21	21	21	100%	50%	Secretaría de Participación Ciudadana

Observaciones

Brindamos apoyo técnico y material a las 21 Juntas Administradoras Locales (JAL) del distrito, consistente en pago de honorarios en desarrollo de las sesiones de ley; telefonía; transporte; útiles y papelería; pago de servicio públicos; apoyo profesional para la capacitación, asesoría y acompañamiento permanente, pólizas de seguros, entre otras, para el buen ejercicio de sus funciones e incidencia territorial.

3.2.3.4	Participantes en ejercicios de planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo que inciden en el Desarrollo del Territorio	Número	NoA	C	727.370	730.000	205.820	129.980	237.779	367.759	115,5%	50,4%	Secretaría de Participación Ciudadana

Observaciones

Logramos una participación histórica de 237.000, ciudadanos en ejercicios de planeación del desarrollo local y presupuesto participativo, superando de manera significativa la meta proyectada para la vigencia 2025 de 205.820 participantes, como resultado de la vinculación de 168.156 ciudadanos en las jornadas de priorización virtual y presencial, impulsada por una estrategia integral y efectiva de comunicación que amplió el alcance territorial y poblacional de la convocatoria. Adicionalmente, la activa participación en los procesos de planeación participativa, rendición de cuentas, sensibilización, capacitación y demás escenarios de movilización ciudadana fortaleció el involucramiento comunitario, consolidando una cultura de participación incidente y sostenible.

Programa: 3.2.4 Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.2.4.1	Estrategias de comunicación para la movilización realizadas en Medios Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos - MAICC y redes sociales ciudadanas	Número	A	C	NA	12	4	1	4	4	100%	33,3%	Secretaría de Comunicaciones

Observaciones

Ejecutamos de manera satisfactoria 4 estrategias de movilización que permitieron el fortalecimiento de los medios comunitarios MAICC y una mayor difusión del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 Medellín Te Quiere, estas fueron: 1. Convocatoria Territorios que Inspiran. 2. Convocatoria para la presentación de experiencias formativas en espacios universitarios y de ferias del Distrito. 3. Experiencias formativas en escenarios propios (sedes) de medios alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos. 4. Pasantías con redes ciudadanas.

Componente: 3.3 Planeación y gestión territorial del Distrito

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.1	Índice de Desempeño Institucional en la Dimensión 6 (Gestión del Conocimiento y la Innovación	Número	A	C	84	90	87	88,5	92,1	92,1	105,9%	102,3%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

El índice que mide la política GESCO+I alcanzó un valor de 92,10. Esta medición, realizada por la Función Pública en el año 2025, corresponde a la vigencia 2024. El resultado es muy positivo superando, incluso, la meta establecida para el cuatrenio. Lo anterior producto de acciones lideradas por la Mesa de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

3.3.2	Nivel de madurez del modelo de implementación de explotación de datos	Número	A	C	2	3	2,3	2	2,3	2,3	100%	76,7%	Secretaría de Innovación Digital

Observaciones

Avanzamos en la implementación del Modelo de Explotación de Datos, enfocado en dimensiones tecnológicas y operativas. Su objetivo es garantizar el uso y análisis conforme a la normativa, promoviendo prácticas responsables, éticas y transparentes en la gestión pública. La Secretaría de Innovación Digital realiza seguimiento técnico y metodológico para asegurar lineamientos y fortalecer decisiones basadas en datos.

3.3.3	Instrumentos del Sistema Distrital de Planeación desarrollados metodológicamente y con estrategias de articulación	Número	NoA	C	NA	11	2,5	5	2,5	7,5	100%	68,2%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

UPDDL: 1. Desarrollamos en un 42%, metodológicamente y con estrategias de articulación, el instrumento Planes de desarrollo local de comuna y corregimiento; por medio del diagnóstico de los planes de desarrollo local. UPPS: 1. Desarrollamos en un 100%, metodológicamente y con estrategias de articulación, el instrumento Planes estratégicos. 2. Desarrollamos en un 100%, metodológicamente y con estrategias de articulación, el instrumento Planes sectoriales.

3.3.4	Plan de Ordenamiento Territorial POT revisado, ajustado y divulgado	Porcentaje	A	C	NA	100	90	40	80	80	88,9%	80%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

Logramos meta con la publicación de la primera versión de los documentos de insumos técnicos y la elaboración de la primera versión de las fichas de la memoria justificativa de los ajustes al POT, así como la formulación inicial del articulado (Proyecto de Acuerdo). No obstante, no fue posible culminar su validación y publicación en 2025, debido al ajuste del cronograma del proceso de revisión del POT, derivado de la complejidad técnica de los insumos, la necesidad de integrar nuevos análisis y la articulación con otros instrumentos y actores institucionales, lo cual implicó trasladar parte del avance previsto a la vigencia 2026. Para 2026, finalizaremos la validación técnica e institucional de los documentos, previo a los procesos de concertación ambiental y metropolitana y de consulta ciudadana; incorporaremos los ajustes resultantes y consolidaremos la versión final del articulado y de la memoria justificativa, con miras a su aprobación en el Concejo Distrital y publicación.

3.3.5	Sistema de seguimiento y evaluación del POT consolidado e implementado	Porcentaje	A	C	51	100	72	60	65	65	90,3%	65%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

Avanzamos en las metodologías y la definición de los indicadores para la medición del marco estratégico del Plan de Ordenamiento Territorial - POT incluyendo el modelo de ocupación y los objetivos estratégicos, para el presente periodo no fue posible avanzar en la consolidación total, dado que su ejecución se encontraba sujeta al procesos de revisión del POT que redefinió algunos aspectos del sistema de seguimiento y evaluación.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.6	Cargas Sociales en suelos de renovación ejecutadas	Porcentaje	NoA	C	NA	40	10	0	0	0	0%	0%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

Dado que el Artículo 576 del Acuerdo 048 de 2014 -POT- el cual crea las Cargas Sociales , presenta una medida cautelar; se debió suspender cualquier acción relacionada con el artículo. Por lo anterior, el indicador no presenta avance en el periodo enero_Diciembre 2025.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.7	Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito	Hectáreas	NoA	C	NA	37.679	8.272	10.060	8.272	18.332	100%	48,7%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Cerramos la vigencia con la actualizaciòn catastral de 8.272 hectareas ubicadas en cuatro (4) Comunas: 9 - BUENOS Aires, 15 - Guayabal, 16 - Belen, 80 - Corregimiento San Antonio de Prado, elaborando la resoluciòn de clausura de la misma.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.8	Verificación del territorio respecto al Modelo de ocupación determinado en el POT	Porcentaje	M	C	100	100	100	100	100	100	100%	50%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Se ha realizado seguimiento a la actividad edificadora formal e informal y a las actividades económicas, en cumplimiento a la normativa urbanística vigente y al ordenamiento territorial. Esta verificación se ha realizado en 100% de las actuaciones verificando la aplicacion del Modelo de ocupación determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial _ POT.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.9	Proyectos Urbanísticos en suelo de renovación urbana gestionados	Número	A	C	NA	16	8	4	8	8	100%	50%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

Durante la vigencia 2025 se gestionaron los siguientes proyectos urbanísticos en suelos de renovación urbana de Arista, Jardines del Rio, Bodega Alta (Comfama) y Distrito Vera.

Programa: 3.3.1 Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.1.1	Documentos técnicos y metodológicos de planeación social, económica y financieros elaborados e implementados	Número	NoA	C	NA	56	13	19	13	32	100%	57,1%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
	Logramos en la vigencia 2025 el 100% de la meta (13) documentos de planeación desarrollados e implementados: UPPS: 1. Desarrollamos en un 100% el Documento metodológico para la construcción del Marco de Lucha de pobreza. 2. Desarrollamos en un 100% el Documento de estado de las políticas públicas. 3. Desarrollamos en un 100% el Documento técnico de pobreza. UPDDL: 1. Implementamos en un 50% el Procedimiento PR-DIES-Formulación y/o Actualización de un Plan de Desarrollo Local. 2. Implementamos en un 50% el Documento especifico DE-DIES-Lineamientos para la Formulación de los Planes de Desarrollo Local. 3. Implementamos en un 50% el Documento especifico DE-DIES-Guía Metodológica para la Formulación de los Planes de Desarrollo Local. 4. Implementamos en un 50% el Procedimiento PR-DIES-Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo Local. 5. Implementamos en un 100% el procedimiento PR-DIES-Implementación del Banco de Información de Proyectos Locales. UIPBP: 1. Desarrollamos en un 100% los Documentos técnicos de clasificación del gasto de inversión para el reporte de Categoría Única de Información de Presupuesto Ordinario (CUIPO) (4). 2. Desarrollamos en un 100% el Documento metodológico circular para actualización de proyectos por concepto de Ordenación final, Recursos del Balance y Reservas y Ajustes Presupuestales. 3. Desarrollamos en un 100% el Documento técnico Formulación Anteproyecto Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 4. Desarrollamos en un 100% el Documento metodológico circular para formulación, actualización y renovación de proyectos de inversión conforme a Anteproyecto de POAI. 5. Asesoramos en un 100% a las Dependencias de la alcaldía y entes descentralizados, por el equipo de Inversión Publica y Banco de Proyectos. (41)												
3.3.1.2	Planes de Desarrollo Local de comunas y corregimientos direccionados técnica y metodológicamente en su formulación	Porcentaje	A	C	100	100	42	0	42	42	100%	42%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

UPDDL: Desarrollamos en la vigencia 2025 un 42% (acumulado) del diagnóstico de los Planes de desarrollo local direccionados, técnica y metodológicamente en su formulación.

Programa: 3.3.2 Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus instrumentos

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.2.1	Recursos para la cualificación, sostenibilidad y mantenimiento del Sistema Público y Colectivo del POT gestionados	Pesos colombianos	NoA	C	NA	0.000.000.00	774.922.88	.325.077.11	362.743.71	2.687.820.83	94,7%	42,3%	Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y APP

Observaciones

El valor informado se asocia a los ingresos captados por la gestión de dos de los instrumentos de financiación del POT. Por concepto de Aprovechamiento Económico del Espacio Público recaudando entre estas más de 4.600 millones de pesos, y alrededor de 1.800 millones en otras categorías;por su parte, a partir de la implementación de las Áreas de Revitalización Económica se han logrado captar más de 800 millones de pesos. Razones por las cuales no se alcanzó la meta: • Baja participación de otras categorías de aprovechamiento, que generan recaudos menores frente al total esperado. • Etapa inicial de implementación de las Áreas de Revitalización Económica (primer ARE en la ciudad), lo que implica un nivel de madurez bajo y menor capacidad de captación. • Dependencia del comportamiento del mercado y de la demanda para el uso del espacio público, lo cual no garantiza el recaudo proyectado ni sostenido. Estrategias para alcanzar la meta: • Apertura de nuevas Áreas de Revitalización Económica. • Desarrollo de nuevas formas de aprovechamiento del espacio público. • Mejorar los procesos de articulación con comerciantes y asociaciones.

3.3.2.2	Estudios técnicos asociados al POT elaborados y actualizados	Número	NoA	C	22	70	25	11	25	36	100%	51,4%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

Cumplimos la meta prevista con la elaboración de los documentos de los estudios ambientales y urbanísticos, así como de los informes de avance del seguimiento y la evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), con corte al 31 de diciembre. Estos documentos abordaron la estructura ecológica, los usos del suelo urbano y rural, los subsistemas de espacio público, equipamientos y movilidad, así como los tratamientos urbanísticos, los aprovechamientos, las obligaciones y las densidades rurales. Adicionalmente, incorporamos en la cartografía del POT los resultados de 8 estudios de riesgo de detalle y corregimos inconsistencias cartográficas en el entorno de la estación Andalucía. Asimismo, documentamos el seguimiento del POT en su vigencia de largo plazo y elaboramos 4 documentos de caracterización de las dinámicas territoriales, que incluyeron el análisis económico, social y cultural, la delimitación de las zonas morfológicas homogéneas urbanas, el modelo multipropósito y la actualización de los procesos del Sistema de Ordenamiento Territorial.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.2.3	Patrimonio cultural inmueble planificado y adoptado	Porcentaje	A	C	NA	100	50	29	50	50	100%	50%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

Cumplimos la meta establecida para 2025 con la elaboración de los estudios, informes y conceptos técnicos que soportan la gestión del Subsistema de Patrimonio Cultural Inmueble. Adicionalmente, en el marco de la implementación de dicho subsistema, adoptamos los actos administrativos, declaratorias, resoluciones de proyectos de intervención y convenios, de conformidad con lo establecido en el POT.

3.3.2.4	Instrumentos de planificación complementaria del POT establecidos para el período formulados y adoptados	Porcentaje	A	C	NA	100	60,6	31	73,6	73,6	121,5%	73,6%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

"En el proceso de formulación y adopción de 6,62 instrumentos de 9 instrumentos de planificación complementaria de segundo y tercer nivel, alcanzando un procentaje de avance de 73,6%, correspondiendo este valor a un logro acumulado. De enero a diciembre de 2025, el logro se estima en la formulación y adopción de 3,85 instrumentos de 9, es decir, un logro procentual de la vigencia del 42,8% El avance obtenido durante el 2025 corresponde al cumplimiento de la adopción de la UPR El llano (0,05) y la adopción del Macroproyecto de La Iguaná el 26 de agosto del 2025. Elaboración del documento diagnóstico del macroproyecto Borde Noroccidental (corresponde a 0,4 del instrumento) Elaboración del documento diagnóstico del macroproyecto Borde Nororiental (corresponde a 0,55 del instrumento) Avance en el proceso de formulación y adopción del instrumento de tercer nivel Plan parcial El Noral, el cual se encuentra en concertación ambiental. Su avance se encuentra en el 0,5 del instrumento. Avance en el proceso de formulación y adopción del instrumento de tercer nivel Plan maestro El Castillo, el cual presentó uan avance en la vigencia de 0,35 un avance acumulado 0,95, se encuentra en proceso de adopción. Avance en el documento de diagnóstico de los Planes de legalización y regularización: PLRU SC_CN3_21 Zona 1 (balmoral-Caracolí), PLRU Centro oriental Z3_CN3_5 (Pedregal Alto) y PLRU La libertad Enciso - El pinal (corresponde a 0,4 de cada instrumento) Avance en el documento de diagnóstico de los Planes parciales:Plan Parcial Globo 4 Indural - San Germán y Plan Parcial San Luis (corresponde a 0,4 de cada instrumento)".

3.3.2.5	Instrumentos de gestión del suelo modificados, ajustados e implementados	Porcentaje	A	C	NA	100	50	30	58,1	58,1	116,2%	58,1%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

El avance reportado corresponde a diciembre 2025 es del 58,1%. A continuación se especifica las fases del avance: 1. Se desarrolló el plan de trabajo para el periodo 2024-2027 objetos de modificación y/o ajuste de los instrumentos de intervención del suelo y financiación del POT (20%) 2. Se avanzó en el proceso de modificación y ajuste de los instrumentos de gestión del POT en un 15% del 25%, de la siguiente forma: 1. Trasferencia y/o venta de derechos patrimoniales 2. Formulación del proyecto de decreto de Derecho de preferencia 3. Documento Técnico de Soporte para la implementación de la plusvalía en Metro 80 *Reglamento interno del CDE de POT 4. Estatuto tributario (estudio de soporte y/o concepto DAP frente proyecto acuerdo Hacienda) 5. DTS versión inicial para la modificación y ajustes del Acuerdo 058 de 2008 - Estatuto de Valorización. 6.Proyecto de decreto con número de decreto 1720133840 de Cargas sociales. 7. Informe técnico del cumplimiento en dinero de las Obligaciones urbanisticas 8.Documento técnico de metodológico para la priorización de polígonos para la aplicación del desarrollo prioritario. 9. Documento de Formulación para la modificación del Decreto 2229 de 2019 3. Se avanzó en el seguimiento a la implementación de instrumentos de gestión del POT en un 23,1% de un 55%: 1. Informe de seguimiento del Sistema de Equidad territorial, en el cual se le hacen seguimiento a la frmulación, adopción e implementación de los instrumentos de gestión complementarios al POT, implementación de la Política Pública de Proteccción a Moradores y deciciones de gran relevancia del CDE, vigencia 2024. 2. Informe de seguimiento del CDE, correspondiente a la vigencia 2024. 3. Informe técnico del cumplimiento en dinero de las Obligaciones urbanisticas 4. Documento Metodológico para la creación de Banco de programas POT y metodología de priorización para su financiacion y gestión. 5. Fichas técnico/normativa de los instrumentos de financiación. 6. Informe técnico/urbanístico del proyecto circunvalar occidental. 7. Analisis comparativo de aplicabilidad de instrumentos en ciudades de América Latina para el desarrollo urbano

3.3.2.6	Solicitudes ciudadanas e institucionales para la gestión de proyectos de ciudad gestionadas	Porcentaje	M	C	100	100	100	100	100	100	100%	50%	Departamento Administrativo de Planeación

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
Fueron tramitadas al 100% (5823) solicitudes de las ciudadanias de los requerimientos de información para la gestión de proyectos del Distrito.													
3.3.2.7	Informe de seguimiento y evaluación de la implementación del POT para la vigencia de largo plazo elaborado	Porcentaje	A	C	NA	100	85	40	85	85	100%	85%	Departamento Administrativo de Planeación
Observaciones													
Cumplimos la meta establecida para 2025 con la estructuración de los contratos que se adelantarán en el marco del convenio interadministrativo con el AMVA, orientados a fortalecer el ejercicio de seguimiento y evaluación de largo plazo del POT. Este avance comprendió la definición de la ruta metodológica para el desarrollo de las actividades, la elaboración del Plan Operativo de Inversiones y la precisión de los alcances técnicos de los productos temáticos de los sistemas físico espaciales , ambiental, público colectivo y de ocupación, definidos en el POT.													
3.3.2.8	Política Pública de Protección a Moradores apropiada por el conglomerado público y la comunidad	Porcentaje	A	C	NA	100	30	12	30	30	100%	30%	Departamento Administrativo de Planeación
Observaciones													
El avance al indicador presenta un valor acumulado de 30%, el cual corresponde al avance porcentual en el proceso de apropiación de la política pública la cual se ha dado de la siguiente forma: 1. En el proceso de socialización y divulgación de la política para su apropiación, en el año 2024, se abordó a la Comisión Social de la Secretaría de Inclusión Social, al Equipo de Macro de la Unidad de Proyectos Estratégicos, equipo de la Secretaría de Suministros y servicios encargado de la gestión predial y el equipo de Medio ambiente encargado del proyecto la Picacha y Mar el Pacífico. Durante el año 2025 con corte a diciembre, se acompañó la realización de 5 sesiones del CIDEPP y se asistió y acompañó en 7 mesas técnicas para los proyectos metro de la 80 y Parque del rio Norte; 2 mesas técnicas de nuevos intercambios viales con la Secretaría de Infraestructura física y la EDU. Así mismo, se realizó 2 acompañamientos de la intervención en la quebrada la picacha de la Secretaría de Medio Ambiente 2. Con relación al proceso de implementación de la política, en el año 2024 se acompañaron 12 mesas técnicas del Metro de las 80 y 9 mesas del Proyecto Parques de Rio Norte. Acompañamiento para la implementación de la política en los proyectos La Picacha y Mar pacifico a las cuales se les acompañó a 3 y 2 mesas institucional comunitaria, respectivamente. Entre enero y diciembre de 2025, se realizó asistencia a la Secretaría de infraestructura para socialización de la Política Pública y a la EDU para la implementación de la Política Pública de protección a moradores en los nuevos proyectos de desarrollo urbano del Distrito. Durante el último trimestre, se realizó asistencia técnica a medio ambiente para intervenciones en el territorio. 3. En el proceso de seguimiento se realizó recolección de información de la batería de indicadores de la Política para los proyectos Metro de la 80 y Proyecto Parques de Rio Norte.												
3.3.2.9	Informes de monitoreo y seguimiento a la ejecución del POT durante el periodo administrativo publicados	Número	NoA	C	NA	4	1	0	1	1	100%	25%	Departamento Administrativo de Planeación
Observaciones													
Corresponde al informe de gestión del Plan de Ordenamiento Territorial elaborado, presentado ante el Concejo Distrital y posteriormente publicado en el micrositio del Expediente Distrital.													
3.3.2.10	Herramienta tecnológica para el expediente distrital mejorada e implementada	Porcentaje	A	C	NA	100	50	20	20	20	40%	20%	Departamento Administrativo de Planeación
Observaciones													
Avanzamos en la identificación de los componentes del sistema de información del Plan de Ordenamiento Territorial -POT, en la elaboración de los estudios previos iniciales y en la definición del alcance de la herramienta tecnológica del expediente. Sin embargo, las actividades debieron suspenderse temporalmente al estar sujetas a los resultados del proceso de revisión del POT. Se proyecta continuar su desarrollo en las siguientes vigencias.													

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.2.11	Estudios y diseños elaborados para determinar la viabilidad de proyectos a través de los instrumentos del Subsistema de financiación del POT	Número	NoA	C	NA	3	1	1	1	2	100%	66,7%	Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED

Observaciones

Elaboramos el estudio de perfil del proyecto del intercambiador vial de la Avenida 80 con la carrera 65 y su conexión con la Calle 2 Sur, el cual permitió establecer la viabilidad de su construcción mediante el instrumento de contribución de valorización, en el marco de los mecanismos del Subsistema de Financiación del POT. En consecuencia, con este avance se completaron dos (2) de los tres (3) estudios previstos en la meta establecida para el cuatrienio.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.2.12	Fondo de Gestión y Financiación del POT adoptado e instrumentalizado	Porcentaje	A	C	0	100	50	30	35	35	70%	35%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

El indicador presenta un avance acumulado del 35% que corresponde al proceso de participación con dependencias del Distrito para socializar el alcande del fondo de gestión del POT en el cual se realizaron observaciones y recomendaciones técnica. Asi mismo, se avanzó en la actualización de documento técnico de soporte incluyendo el alcance, las caracteristicas del fondo, funcionamiento, instrumentos aplicables y simulación financiera.

Programa: 3.3.3 Fortalecimiento del catastro distrital

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.3.1	Predios con estratificación y homologación socioeconómica	Número	NoA	C	141.293	100.000	24.352	26.944	30.052	56.996	123,4%	57%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Superamos la meta en la identificacion de los predios con estratificación y homologación socioeconómica, gracias a la intervenciòn oportuna de las solicitudes.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.3.2	Trámites de conservación catastral realizados	Número	NoA	C	144.856	80.000	22.500	13.510	24.763	38.273	110,1%	47,8%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Superamos el 100% de la meta de los tramites de conservación gracias a la implementacion del Plan de Descongestión propuesto.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.3.3	Desarrollos tecnológicos generados para el sistema catastral	Número	NoA	C	NA	7	2	2	2	4	100%	57,1%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Cumplimos con el indicador desarrollando las actividades que estaban a cargo de la Subsecretaría de Catastro, tales como: diseños, requerimientos y pruebas recibidas a satisfacción. Se queda a la disponibilidad de que la Secretaría de Innovación Digital, cuente con la arquitectura física para el despliegue de estos cambios realizados. Asi mimso cumplimos con la aplicación de la Resolución 1040 y sus reformas.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.3.4	Mapas de zonas homogéneas geoeconómicas actualizados	Número	NoA	C	4	4	1	1	1	2	100%	50%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Cumplimos la meta, ya que en la Gaceta oficial 5540 de 2025, se publicó la Resolución N°202550008085 del 13/02/2025 "Por medio de la cual se actualizan los valores del mapa de Zonas Geoeconómicas Homogéneas – ZGH- para Suelo Urbano y para las Zonas Generadoras de derechos de construcción y desarrollo ubicadas en Suelo Rural del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la cual fue adoptada mediante los Decretos Municipales N°1760 de 2016 y 0066 de 2018".

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.3.5	Investigaciones del mercado inmnobiliario generadas	Número	NoA	C	NA	49.000	12.500	10.100	12.520	22.620	100,2%	46,2%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Logramos el 100% de la meta en materia de recolección de información de oferta inmobiliaria, el cual corresponde a la captura de datos obtenidos a través de fuentes secundarias, tales como plataformas en línea especializadas y los reportes suministrados por prediadores y avaluadores vinculados al proceso.

Programa: 3.3.4 Gestión territorial

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.4.1	Obligaciones urbanísticas liquidadas	Número	NoA	C	400	2.200	562	438	594	1.032	105,7%	46,9%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Liquidamos 594 obligaciones urbanísticas a través de la compensación material o en dinero, garantizando el efectivo cumplimiento de las mismas.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.4.2	Licencias Urbanísticas revisadas	Número	NoA	C	10.680	12.000	3.074	2.802	3.562	6.364	115,9%	53%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Revisamos 3.562 licencias urbanísticas y otras actuaciones expedidas por Curadores Urbanos, con el fin de verificar su concordancia con el modelo de ocupación del territorio y demás normativa aplicable.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.4.3	Revisiones realizadas de actividades edificadoras en construcciones formales e informales	Número	NoA	C	11.886	18.432	4.588	4.688	5.606	10.294	122,2%	55,8%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Realizamos un total de 5.606 revisiones de actividades edificadoras en construcciones formales e informales. Lo anterior contribuye al fomento de buenas prácticas constructivas, al cumplimiento de la normatividad urbana de sismoresistencia, y a una adecuada ocupación del territorio.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.4.4	Enajenadores de vivienda vigilados e inspeccionados	Número	NoA	C	2.800	3.200	690	1.135	875	2.010	126,8%	62,8%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
Realizamos vigilancia e inspección a un total de 875 enajenadores de vivienda, lo que permite la prevención de estafas inmobiliarias y la verificación de cumplimiento de la normatividad vigente, protegiendo los intereses de las familias articuladas a proyectos de vivienda de cinco (5) o más unidades.													
3.3.4.5	Organizaciones Populares de vivienda asistidas	Número	NoA	C	52	60	14	19	23	42	164,3%	70%	Secretaría de Gestión y Control Territorial
Observaciones													
Asistimos 23 Organizaciones Populares de Vivienda. Este acompañamiento contribuye a que los ciudadanos que quieran adquirir una vivienda elijan proyectos que sean viables y que tengan factibilidad legal.													
3.3.4.6	Intervenciones interinstitucionales realizadas a través de los Protocolos Ambientales y Urbanísticos (PAU)	Número	NoA	C	93	144	35	40	42	82	120%	56,9%	Secretaría de Gestión y Control Territorial
Observaciones													
Realizamos 42 intervenciones interinstitucionales. Esto contribuye a una adecuada localización de las actividades económicas y un menor impacto al uso residencial de las mismas, en relación con las problemáticas de ruido, ocupación del espacio público, movilidad, aforos, vibraciones y normas urbanísticas.													
3.3.4.7	Recorridos realizados para la intervención de Conatos de construcción en predios del Distrito	Número	NoA	C	1.749	6.996	1.490	2.542	4.303	6.845	288,8%	97,8%	Secretaría de Gestión y Control Territorial
Observaciones													
Realizamos 4.303 recorridos para la intervención de conatos de construcción y seguimiento en tiempo real, a los desarrollos constructivos ilegales que se pretendían ejecutar en espacios públicos. Con estas acciones se contribuye a disminuir el riesgo para las personas y se busca una adecuada ocupación del territorio.													
3.3.4.8	Actores territoriales capacitados en procesos de legalidad, construcción y ética, en cuanto a la ocupación del territorio	Número	NoA	C	3.500	16.416	3.330	6.431	7.704	14.135	231,4%	86,1%	Secretaría de Gestión y Control Territorial
Observaciones													
Superamos la meta del año capacitando un total de 7.704 personas en procesos de legalidad, construcción y ética, en cuanto a la ocupación del territorio. Es importante anotar que se ha superado la meta planteada inicialmente dado el crecimiento que ha tenido la ciudad y por ende un mayor reporte de infracciones.													
3.3.4.9	Loteos ilegales con fines de enajenación reportados	Porcentaje	M	C	NA	100	100	100	100	100	100%	50%	Secretaría de Gestión y Control Territorial
Observaciones													
Se reporto el 100% de Loteos ilegales con fines de enajenación.													

Programa: 3.3.5 Direccionamiento estratégico para la transición a Distrito

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.5.1	Plan de acción para la transición a distrito implementado	Porcentaje	NoA	C	NA	100	26	14	26	40	100%	40%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

Realizamos el seguimiento al plan de acción de la Transición a Distrito y cumplimos la meta establecida para la vigencia 2025, avanzando en los hitos programados conforme al cronograma definido. Para 2026, priorizaremos el fortalecimiento de la coordinación con las áreas técnicas y el cierre oportuno de actividades, con el fin de asegurar la continuidad y sostenibilidad del proceso de transición a distrito.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.5.2	Modelo de seguimiento del Plan de transición a distrito diseñado e implementado	Porcentaje	NoA	C	NA	100	40	40	40	80	100%	80%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

Cumplimos la meta 2025 al consolidar el ajuste del mecanismo de control, entregar el informe definitivo 2024 y avanzar en el informe de 2025. Fortalecimos la operación del modelo y aseguramos la trazabilidad de los hitos del proceso. Para 2026, enfocaremos esfuerzos en continuar mejorando la automatización del seguimiento y fortaleciendo la articulación con las dependencias para mantener oportunidad y calidad en la información.

Programa: 3.3.6 Prospectiva de ciudad basada en el aprovechamiento de los datos, la analítica y la gestión del conocimiento

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.6.1	Resultados de evaluaciones o investigaciones en el marco de la red de Observatorios publicados	Número	NoA	C	NA	15	4	2	5	7	125%	46,7%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

Logramos cinco(5) productos de gestión del conocimiento en el Distrito de Medellín, que corresponden a publicaciones resultado de procesos de evaluación e investigación: el Grupo de Investigación en Estudios Jurídicos de la Secretaría General publicó el Libro Historia Organizacional de la Dirección Jurídica de Medellín 1975-2025. Desde el Observatorio de Salud se publicó el "Análisis de Situación de Salud de la Seguridad Alimentaria y Nutricional 2024". El Observatorio de Políticas Públicas publicó el documento "El pulso de los ODS en Medellín al 2024: Avances y desafíos de la Agenda Local 2030 en el Distrito CTI", el artículo titulado "¿Los programas de acompañamiento a los hogares fortalecen la dinámica familiar? Un análisis de la Política Pública para la Familia de Medellín, 2021-2023" . Además de lo anterior, se publicó el Marco estratégico para la implementación, apropiación y seguimiento de la agenda 2030 de Medellín 2025 - 2030, documento estratégico que se elaboró y gestionó gracias al trabajo colaborativo del Observatorio de Políticas Públicas, logrando con ello superar la meta propuesta para la vigencia.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.6.2	Servicios geográficos dispuestos para grupos de interés	Número	NoA	C	708	692	202	110	208	318	103%	46%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

Fortalecimos la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito, incrementando la disponibilidad de información geográfica mediante la incorporación de 208 nuevos servicios, aportados por el Departamento Administrativo de Planeación, el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo y las Secretarías de Gestión y Control Territorial, Salud, Movilidad y Seguridad. A fin de mejorar la comprensión en temáticas como la planeación, el riesgo, el POT, la inversión pública, la salud, las dinámicas poblacionales, entre otras, y avanzando en el conocimiento del territorio, la transparencia y la articulación institucional. Los datos se encuentran clasificados como abiertos o restringidos, y pueden a su vez corresponder a datos misionales producidos por cada dependencia o bien, a datos de imágenes o sensores remotos, siendo accesibles a través de GeoMedellín.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.6.3	Estudios socioeconómicos y poblacionales de ciudad realizados	Número	NoA	C	9	10	2	3	3	6	150%	60%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

Nuestro desempeño en relación al indicador puede presentarse así: Gran Encuesta Integrada de Hogares cumplió al 100% con los productos del contrato al 31 de diciembre, esto es, la recolección de las encuestas, la entrega de informes trimestrales y las proyecciones de población, así mismo se obtuvo 100% en ejecución financiera. Encuesta Calidad de Vida, y el apoyo a la supervisión de la ECV presentó un avance del 100% tanto en lo físico como en lo financiero. Para Cuentas Económicas, el estado de ambas ejecuciones alcanzó el 100%. Se alcanzó ha realizar una investigación adicional a las dos inicialmente planteadas porque hubo una incorporación de recursos al proyecto entre los meses de febrero y abril de 2025, posibilitando la tercera contratación (Encuesta de Calidad de Vida).

3.3.6.4	Encuestas (nuevas y actualizaciones) para la identificación de los potenciales beneficiarios de programas sociales (SISBEN) realizadas	Número	NoA	C	286.304	200.000	45.000	84.105	69.151	153.256	153,7%	76,6%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

Nuestra gestión frente a este indicador con corte al 31 de diciembre arrojó como resultado el logro de 69.168 encuestas efectivas de Sisbén en las diferentes comunas y corregimientos de Medellín. El número de encuestas fue superior al planeado debido a que hubo mayor demanda por parte de personas que requirieron encuesta con miras a obtener puntaje asignado por el Departamento Administrativo de Planeación Nacional (DNP).

3.3.6.5	Plan Estadístico Distrital Implementado y con seguimiento	Porcentaje	NoA	C	NA	100	25	25	25	50	100%	50%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

Se cumplieron con las acciones planteadas para la implementación del Plan Estadístico Distrital asociadas a las siguientes actividaes: - Acompañamiento a secretarias y Departamentos en relación al plan de acción de la implementación de las operaciones estadísticas y registros administrativos. - Inducción, reinducción a secretarias y Departamentos en relación a las operaciones estadisticas y registros administrativos. Actualización pagina web documentación del PED y la Politica de Gestión de Información Estadística. - Actualización Proceso de Gestión de Información en relación a la documentación del PED y la Politica de Gestión de Información Estadística. - Proyecto de Decreto constitución Comité Técnico de Gestión de Información.

3.3.6.6	Modelo de Capacidad de Soporte Desarrollado e Implementado	Porcentaje	A	C	NA	100	80	50	80	80	100%	80%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

Cumplimos la meta de Implementación tecnologica y despliegue del Modelo de capacidad de soporte "DENSURBAM" para definir la capacidad de soporte del Distrito de Medellín.

3.3.6.7	Sistema de información para el análisis y gestión del Centro y los territorios estratégicos diseñado e implementado	Porcentaje	A	C	NA	100	40	10	40	40	100%	40%	Gerencia del Centro y Territorios Estratégicos

Observaciones

El sistema en su fase de diseño en el 2025, abrió la opción de tener información actualizada y decisiones basadas en datos, lo que facilitará focalizar y gestionar de manera eficiente las intervenciones en el territorio. De esta forma, se garantizará que la oferta institucional llegue de manera adecuada al Centro y a los Territorios Estratégicos, contribuyendo a dar respuesta oportuna a sus principales necesidades. Se cumple con el cronograma de entrega del avance planeado para este periodo.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.6.8	Sistema de Información para la gestión del POT integrado	Porcentaje	A	C	NA	100	55	10	45	45	81,8%	45%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

"Este avance corresponda al desarrollo de un prototipo de los sistemas de información con el fin de optimizar el desarrollo de las plataforma de la Subdirección."

Programa: 3.3.7 Articulación Distrital con visión regional

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.3.7.1	Acciones estratégicas y de asistencia técnica con impacto regional acompañadas por el Distrito	Número	NoA	C	12	10	4	2	4	6	100%	60%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

Se desarrollaron cuatro acciones estratégicas y de asistencia técnica de alcance regional, acompañadas por el Distrito, orientadas a fortalecer el desarrollo y la inclusión territorial. Estas acciones incluyeron: • Jornadas de capacitación, inducción y reinducción dirigidas a funcionarios públicos. • Entrega de los documentos de revisión de mediano plazo del POT, en el marco supradistrital. • Elaboración del documento "Análisis de la articulación de los proyectos del Plan de Desarrollo Distrital en coordinación con el Distrito y la Región". • Participación activa en las células sectoriales del POT, así como el diseño de matrices para la identificación de actores clave de los sectores público, privado y social.

Componente: 3.4 Confianza ciudadana en la gestión pública institucional

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.4.1	Calificación del Desempeño fiscal del distrito de Medellín	Calificación	M	C	Solvente	Solvente	Solvente	Solvente	Solvente	Solvente	100%	50%	Secretaría de Hacienda

Observaciones

De acuerdo con la publicación de resultados del Índice de Desempeño Fiscal IDF 2024, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín alcanzó un puntaje de 69,7 en 2024 (rango vulnerable) y ocupó el tercer lugar (3) en el ranking del grupo "Ciudades grande

3.4.2	Calificación de riesgo de largo plazo	Calificación	M	C	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	100%	50%	Secretaría de Hacienda

Observaciones

Fitch Ratings afirmó las calificaciones internacionales de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) en monedas extranjera y local del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (distrito o Medellín) en 'BB+' con Perspectiva Estable. Al mismo tiempo, ratificó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo en 'AAA (col)' con Perspectiva Estable y en 'F1+(col)', respectivamente, y en 'AAA (col)' la calificación nacional de la sexta emisión por COP113.700 millones realizada en 2014.

3.4.3	Favorabilidad en las sentencias ejecutoriadas	Porcentaje	M	C	86	86	86	93,1	79	79	91,9%	50%	Secretaría General

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
Con corte al 31 de diciembre de 2025, obtuvimos un 79% de favorabilidad en las sentencias ejecutoriadas. Este resultado se vio impactado por decisiones principalmente en procesos de carácter laboral, lo cual tuvo una variación significativa en las estadísticas generales de litigiosidad. No obstante, es importante precisar que las decisiones judiciales obedecen a criterios adoptados por los jueces, los cuales constituyen factores externos al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y, por tanto, inciden directamente en el comportamiento final de este indicador.													
3.4.4	Nivel de satisfacción de los servidores con el clima laboral	Porcentaje	A	C	72,5	76	74	72,5	78,99	78,99	106,7%	103,9%	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
Observaciones													
Logramos un nivel bueno en el indicador de clima laboral del Distrito de Medellín, alcanzando un 78,99%, gracias a la implementación de estrategias de fortalecimiento organizacional y al seguimiento permanente al bienestar de los servidores públicos. Para la medición, convocamos a 4.383 servidores de distintas modalidades de vinculación, obteniendo una participación del 78 % (3.314 servidores) mediante la aplicación física y virtual del instrumento. La evaluación incluyó siete (7) variables clave —orientación organizacional, administración del talento humano, estilo de dirección, comunicación e integración, trabajo en grupo, capacidad profesional y medio ambiente físico— lo que permitió consolidar este resultado favorable.													
3.4.5	Nivel de percepción sobre la Cultura organizacional	Porcentaje	A	C	72,7	76	74	72,7	78,93	78,93	106,7%	103,9%	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
Observaciones													
Logramos un nivel bueno en el indicador de cultura organizacional del Distrito de Medellín, alcanzando un 78,93%, como resultado de las acciones de fortalecimiento institucional, apropiación de valores y promoción de prácticas culturales al interior de la entidad. Para la medición, convocamos a 4.383 servidores públicos de diferentes modalidades de vinculación, obteniendo una participación del 78 % (3.314 servidores) mediante la aplicación física y virtual del instrumento. La evaluación consideró cinco (5) variables clave (creencias, mitos e historia, normas, ritos y ceremonias y valores), lo que permitió evidenciar el impacto positivo de las estrategias implementadas.													
3.4.6	Resolución de las solicitudes realizadas mediante los canales oficiales del servicio a la ciudadanía	Porcentaje	A	C	50	70	64	59,95	64,32	64,32	100,5%	91,9%	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
Observaciones													
Alcanzamos un valor de 64,32 en el indicador "Resolución de las solicitudes realizadas mediante los canales oficiales del servicio a la ciudadanía", correspondiente al porcentaje de ciudadanos que manifiestan que su petición presentada ante el Distrito fue efectivamente solucionada. Este resultado se logra gracias a la articulación permanente y coordinada con las dependencias responsables de la gestión y atención de las solicitudes, fortaleciendo la oportunidad, efectividad y calidad en la respuesta a la ciudadanía.													
3.4.7	Índice de Desempeño Institucional	Número	A	C	86	93	90	89,3	91,1	91,1	101,2%	98%	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
Observaciones													
Alcanzamos un Índice de Desempeño Institucional (IDI) de 91,1 y un cumplimiento del 101 % frente a la meta acumulada, superando el resultado esperado, como efecto de la medición realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) a través de la herramienta FURAG, que evidencia el adecuado diligenciamiento de la información y la mejora progresiva en la gestión institucional. Este logro se explica por el trabajo orientado al cierre de brechas identificadas en evaluaciones previas, mediante la implementación de acciones de mejora, el fortalecimiento continuo de los procesos internos y la articulación institucional para el cumplimiento de los lineamientos del MIPG, lo cual impactó positivamente el desempeño general de la entidad.													

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.4.8	Dependencias del distrito de Medellín que aplican de manera efectiva los lineamientos, estrategias y políticas de comunicación pública en la divulgación del Plan de Desarrollo	Porcentaje	A	C	NA	70	40	25	40	40	100%	57,1%	Secretaría de Comunicaciones

Observaciones

Acompañamos a las dependencias del nivel central en la revisión, ajuste y publicación de sus productos comunicacionales, en este proceso logramos que, 13 de ellas, que desarrollaron grandes campañas de ciudad, se ajustarán a los lineamientos comunicacionales del Distrito y lograrán mayor efectividad en sus objetivos e información más clara y oportuna de cara a los ciudadanos.

3.4.9	Índice de Transparencia y Acceso a la Información pública	Porcentaje	M	C	98	98	98	91	95	95	96,9%	47,4%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

Termina el año con la misma medición que se obtuvo en el mes de septiembre, dado que este es un indicador que se mide anualmente entre los meses de agosto y septiembre en promedio.

3.4.10	Compras públicas desarrolladas con eficiencia, transparencia y generación de mayor valor por dinero	Porcentaje	M	C	NA	100	100	100	100	100	100%	50%	Secretaría de Suministros y Servicios

Observaciones

Adelantamos 1.631 contratos que corresponden al 100% de las necesidades del Plan Anual de Adquisiciones, a los que se les aplicaron las disposiciones o políticas establecidas en los documentos técnicos en compras y contratación elaboradas.

3.4.11	Índice Nacional Anticorrupción- INAC	Número	A	C	75	80	76	0	ND	0	ND	0%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

Continua con la misma medición; El Índice Nacional Anticorrupción (INAC) es una medición a nivel nacional que se construye a partir de variables reportadas por las entidades públicas, como la Alcaldía de Medellín. La última medición disponible, correspondiente al año 2023 publicada en el sitio oficial http://anticorrupcion.gov.co/medir/indice-nacional- anticorrupcion, arroja un resultado de 72,88%. Este puntaje se compone en un 40% por el componente de Transparencia y Estado Abierto, que obtuvo un destacado 88,3%, y en un 60% por el componente de Integridad Institucional, que alcanzó un 66,6%. En el mes de octubre se realizó la medición y se envió la información a la Secretaría de la Transparencia, pero aún no han informado el resultado de la medición.

3.4.12	Subíndice IDI - Gestión de Riesgos de Corrupción	Número	A	C	62,1	80	70	70,3	96,9	96,9	138,4%	121,1%	Departamento Administrativo de Planeación

Observaciones

Continuamos con la misma medición reportada en el mes de octubre, teniendo en cuenta que este indicador se evalúa anualmente entre los meses de abril y mayo. En este periodo, fortalecimos de manera decidida la gestión de los riesgos de corrupción mediante la actualización de controles, la articulación interinstitucional y el diligenciamiento riguroso del formulario FURAG, lo que permitió consolidar prácticas de integridad y transparencia en la administración distrital. Como resultado de estas acciones, el Distrito de Medellín logró un avance notable al incrementar su puntaje en el Subíndice de Gestión de Riesgos de Corrupción del 70,3 % al 96,9 %, según los resultados divulgados por Función Pública en julio de 2025, evidenciando un sobrecumplimiento de la meta establecida y un firme compromiso con el fortalecimiento de la gestión pública íntegra.

Programa: 3.4.1 Confianza y transparencia administrativa

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.4.1.1	Encuentros del alcalde con la ciudadanía en los territorios realizados	Número	NoA	C	219	220	55	101	184	285	334,5%	129,5%	Secretaría Privada

Observaciones

Realizamos 184 encuentros con la ciudadanía, los cuales contaron con la participación del Señor Alcalde. En estos espacios socializamos estrategias del Plan de Desarrollo "Medellín Te Quiere" y otras iniciativas que apuntaron entre otros aspectos, a la integracion social, el cuidado de las poblaciones vulnerables y el fortalecimiento de las relaciones con sectores clave como el empresarial y la academia. Entre estas iniciativas se descataron: los encuentros con el Consejo Distrital de Juventudes, el Programa "Parceros", el concurso "Con mi cuerpo nadie se mete", la certificación de jóvenes en habilidades de la industria audiovisual y cinematográfica (Distrito Cinema) y el evento académico "Diálogos Constitucionales". Tuvimos una sobre ejecución de la meta dado que la realización de estos espacios depende de las dinámicas cambiantes de la ciudad y de las situaciones imprevistas que requieren la presencia del mandatario.

3.4.1.2	Modelo de Gobierno Corporativo implementado a partir del direccionamiento estratégico	Porcentaje	A	C	NA	100	50	25	42,3	42,3	84,6%	42,3%	Secretaría Privada

Observaciones

Avanzamos significativamente en la elaboración de algunos instrumentos de gestión a saber: Código de Buen Gobierno, Acuerdo Marco de Relacionamiento, Lineamientos del Direccionamiento Estratégico y matrices de riesgo tanto del modelo de gerencia como de representación en juntas o consejos directivos. Logramos hacer el seguimiento a los pilares del modelo, identificando los logros y retos de cada uno. Así mismo, consolidamos el Informe de Gobierno Corporativo 2024 el cual da cuenta del estado actual y los avances en la implementación del Modelo de Gerencia Pública y analizamos el ejercicio de evaluación de las juntas proponiendo algunas recomendaciones clave en correspondencia a los resultados obtenidos. Tuvimos un cumplimiento parcial de la meta proyectada para 2025 porque algunos documentos se encuentran en versión preliminar y a la fecha de corte se encontraban en revisión.

3.4.1.3	Estatutos de entidades del conglomerado público actualizados	Porcentaje	A	C	NA	100	30	11,9	23,9	23,9	79,7%	23,9%	Secretaría Privada

Observaciones

Avanzamos en la actualización de los estatutos del Metro y de la Corporación Parque Arví partiendo de la ruta definida para impulsar el modelo de gerencia a la luz del Plan de Transición a Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovacion-CTI. No obstante, para llegar a la fase de actualización proyectada para las vigencias 2026 y 2027, la ruta estipulaba la socialización de la vocación CTI del distrito en 2025. Esta actividad se realizó en algunos espacios como el Comité de Gestión y el Comité del Pilar Gobierno Corporativo en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico; sin embargo no se incluyeron otros actores como la academia y la empresa, factor que afectó el cumplimiento del 100% de la meta.

3.4.1.4	Encuentros ejecutados para propiciar articulaciones entre las dependencias que conforman los diferentes Sectores Administrativos de Desarrollo	Número	NoA	C	NA	24	6	6	6	12	100%	50%	Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete

Observaciones

Realizamos seis (6) encuentros de articulación interinstitucional con las diferentes dependencias y entidades que conforman los sectores de desarrollo administrativo como: la Secretaría de Educación, INDER, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Secretaría de Infraestructura física, Secretaría de Innovación Digital, Secretaría de Gestión y Control Territorial, Departamento Administrativo de Planeación, EDU, entre otras. Estos encuentros se consolidaron como espacios permanentes de diálogo y trabajo colaborativo. El ejercicio permitió socializar los lineamientos CONPES sobre inteligencia artificial, diagnosticar las iniciativas sectoriales, identificar proyectos estratégicos en curso y a futuro y atender alertas de manera oportuna, fortaleciendo la gestión institucional y dando cumplimiento a la meta establecida para la vigencia conforme a lo proyectado. Como principales riesgos se identificaron la disponibilidad de tiempos de las entidades y los distintos niveles de madurez digital institucional, los cuales fueron mitigados mediante coordinación y acompañamiento técnico.

Programa: 3.4.2 Fortalecimiento del Sistema Integral de Gestión para mejorar el desempeño institucional

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.4.2.1	Efectividad del Sistema Integral de Gestión	Porcentaje	A	C	95,92	97	96,4	97,14	96,77	96,77	100,4%	99,8%	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

Observaciones

Alcanzamos una calificación de 96,77 en el indicador de auditorías del Sistema Integral de Gestión, superando la meta establecida, como resultado de la ejecución oportuna de auditorías internas y externas, el seguimiento a los componentes del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como la autoevaluación de los riesgos de gestión y de corrupción en los 27 procesos del Modelo de Operación, conforme a la metodología definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Este resultado evidencia un desempeño favorable y un alto nivel de madurez del sistema, coherente con la implementación y sostenibilidad de sus componentes.

Programa: 3.4.3 Gestión fiscal y financiera de la Hacienda Pública

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.4.3.1	Ejecución del ingreso corriente proyectado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) para el cuatrienio 2024-2027	Millones de pesos	NoA	C	18.153.695	23.585.047	6.493.319	6.934.676	7.612.657	14.547.333	117,2%	61,7%	Secretaría de Hacienda

Observaciones

El buen desempeño se enmarca en la implementación de la Estrategia Financiera Integral, que ha fortalecido la planeación fiscal, la gestión de ingresos y la eficiencia en los mecanismos de recaudo, a través de acciones como recuperar la gobernanza corporativa y la confianza ciudadana en las autoridades distritales, lo cual se ha traducido en el fortalecimiento del recaudo de los tributos, la optimización en la ejecución de los gastos y el mejoramiento del perfil de la deuda pública. Lo anterior, se refleja en una mejora sustancial en la gestión de los recursos fiscales del Distrito, sustentada en la capacidad institucional para fortalecer la planeación, optimizar el recaudo y garantizar una mayor eficiencia en la administración de los ingresos. Asimismo, evidencia el compromiso de los contribuyentes y de los sectores productivos de Medellín, quienes han respondido de manera responsable a sus obligaciones tributarias, consolidando una relación de corresponsabilidad con el distrito.

3.4.3.2	Ingresos Tributarios Recaudados	Millones de pesos	NoA	C	8.412.505	11.729.178	2.873.683	3.224.194	3.531.816	6.756.010	122,9%	57,6%	Secretaría de Hacienda

Observaciones

Las acciones que han permitido superar la meta se han enfocado en el fortalecimiento de los procesos de fiscalización, a través de la ejecución de programas de fiscalización, el apoyo a la gestión de títulos, el procesamiento de declaraciones, la liquidación oportuna de los tributos, la determinación oficial, la actualización del estado de cuenta y la emisión de documentos de cobro dentro de los plazos establecidos en el calendario tributario. Adicionalmente, se han desarrollado estrategias de difusión de las obligaciones tributarias, así como la atención oportuna y adecuada a los contribuyentes.

3.4.3.3	Cartera por Impuestos recuperada	Millones de pesos	NoA	C	475.558	846.962	205.591	351.214	295.189	646.403	143,6%	76,3%	Secretaría de Hacienda

Observaciones

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

El cumplimiento superior a la meta del indicador se explica por el desarrollo oportuno y articulado de estrategias orientadas a la depuración, gestión y recuperación de la cartera morosa del Distrito, así como por la implementación del alivio tributario establecido en el Acuerdo 046 de 2025. Se implementaron diversas estrategias de cobranza, entre las cuales se destacan las estructuradas bajo las campañas "Recaudo Temprano 1", "Recaudo Temprano 2" y "Ponte al día". Las estrategias Recaudo Temprano 1 y Recaudo Temprano 2 se desarrollaron mediante embargos financieros, lo que permitió optimizar la ejecución de las acciones de cobro, focalizar las actuaciones sobre contribuyentes previamente priorizados y alcanzar altos niveles de efectividad en la recuperación de la cartera. Asimismo, durante el segundo semestre del año se ejecutó la estrategia "Ponte al día", concebida como una campaña de mayor alcance y cobertura, que involucró de manera articulada a las áreas de Comunicaciones y Cobranza, así como el despliegue simultáneo de acciones de gestión persuasiva, divulgación masiva y acompañamiento a los contribuyentes. En conjunto, estas estrategias estuvieron orientadas a fortalecer la gestión persuasiva y promover la normalización de las obligaciones en mora, y se basaron en acciones focalizadas de identificación, priorización y contacto con contribuyentes con saldos pendientes, incentivando el pago oportuno y el uso de facilidades de pago, lo que contribuyó de manera directa al logro superior de la meta del indicador.

3.4.3.4	Modelo de Gobernanza de las finanzas públicas diseñado e implementado	Número	NoA	C	NA	1	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Hacienda

Observaciones

Para la vigencia 2025 no se programó meta.

3.4.3.5	Sistema Integral de análisis de Información para la gestión eficiente de la Hacienda pública, diseñado e implementado	Porcentaje	A	C	NA	100	40	10	40	40	100%	40%	Secretaría de Hacienda

Observaciones

Se ejecutaron las actividades propuesta en cada fase correspondiente al sistema integral de analisis de informacion propuesto. cantidad lograda a dic 2025 40%

3.4.3.6	Nuevas Fuentes alternativas de financiación gestionadas	Número	NoA	C	4	2	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Hacienda

Observaciones

Para la vigencia 2025 no se programó meta.

3.4.3.7	Proyectos de Asociación Público Privadas (APP) de iniciativa pública e iniciativa privada estructurados y/o evaluados	Número	NoA	C	9	6	1	3	1	4	100%	66,7%	Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y APP

Observaciones

Se evaluó el proyecto de Asociación Publico Privada de iniciativa Privada MOVIC. Su objeto es desarrollar parqueaderos, comercio y servicios en la U.D Atanansio Girardot. El 12 de diciembre se emitió concepto favorable para pasar a la etapa de factiblidad.

3.4.3.8	Personas capacitadas en el mecanismo de asociación Público Privadas (APP	Número	NoA	C	2.027	3.000	787	613	594	1.207	75,5%	40,2%	Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y APP

Observaciones

Se consolida las capacitaciónen en total fueron 594 asistentes si bien no se cumple la meta dado que no se logro iniciar el curso de APP, se tiene proyectado para inicios del 2026 curso con la Universidad Digital de Antioquia.

Programa: 3.4.4 Fortalecimiento de los servidores públicos para recuperar la confianza institucional

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.4.4.1	Créditos adjudicados por el Programa de Vivienda del distrito de Medellín	Número	NoA	C	312	880	215	242	235	477	109,3%	54,2%	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

Observaciones

Superamos la meta del Programa de Vivienda del Distrito de Medellín, al adjudicar 235 créditos frente a una meta establecida de 215, gracias a la liberación de recursos presupuestales derivada de desistimientos, renuncias a créditos otorgados y legalizaciones por valores inferiores a los inicialmente adjudicados. Esta optimización nos permitió reasignar los recursos disponibles y ampliar el número de créditos adjudicados, contribuyendo al sobrecumplimiento del indicador.

3.4.4.2	Servidores acompañados para su bienestar, el de sus familias y el fortalecimiento de su saber	Número	M	C	5.405	5.475	5.475	5.475	5.475	5.475	100%	50%	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

Observaciones

Alcanzamos un cumplimiento del 100 % en el indicador "Servidores acompañados para su bienestar, el de sus familias y el fortalecimiento de su saber", mediante el acompañamiento a 5.475 servidores a través de diversas actividades de bienestar, orientadas a promover su calidad de vida, el bienestar de sus familias y el fortalecimiento de sus competencias personales y profesionales. Este resultado refleja el compromiso institucional con la salud integral, el desarrollo del talento humano y la generación de entornos laborales saludables y productivos.

3.4.4.3	Carpetas de historias laborales intervenidas	Porcentaje	A	C	40	80	77,7	72,7	76	76	97,8%	95%	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

Observaciones

El 76 % de las carpetas de historias laborales fue intervenido, en un contexto de incremento progresivo del stock del archivo correspondiente al personal activo, inactivo y pensionado, que alcanzó un total de 35.399 carpetas. Este crecimiento amplió de manera continua el universo de expedientes a gestionar, haciendo que el porcentaje de ejecución fuera dinámico. Aunque avanzamos de forma sostenida en la organización y depuración bajo la técnica archivística, el ingreso de nuevos servidores y la incorporación de nuevas carpetas impactaron el volumen total a procesar, reflejándose en un porcentaje de ejecución estable.

3.4.4.4	Servidores intervenidos para promover la seguridad y salud en el trabajo	Número	M	C	5.088	5.088	5.088	4.763	5.324	5.324	104,6%	49,6%	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

Observaciones

Alcanzamos un 105 % en el indicador de Mejoramiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), como resultado de la ampliación del alcance de las actividades de promoción y prevención a nivel global de la planta, lo que permitió intervenir servidores adicionales que ingresaron durante el año 2025, no contemplados en la planeación inicial. La intervención de 5.324 servidores se logró mediante la ejecución de estrategias integrales de prevención y bienestar, entre ellas: la estrategia de prevención de lesiones deportivas Muévete, entrega de elementos de protección personal, la iniciativa Una semana sin estrés, modalidades de teletrabajo y no presencialidad, la estrategia para la prevención de desórdenes músculo-esqueléticos, liderazgo saludable (gestión emocional para líderes y toma de decisiones bajo presión), resiliencia y manejo del estrés, seguimiento a recomendaciones laborales y evaluaciones ocupacionales.

3.4.4.5	Estudiantes que realizan prácticas de excelencia en el Distrito	Número	NoA	C	807	850	211	217	314	531	148,8%	62,5%	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

Observaciones

Alcanzamos un total de 314 practicantes vinculados en la modalidad de Excelencia, superando la meta establecida de 211 practicantes de Excelencia, como resultado de la ampliación de las necesidades de personal en las dependencias, el incremento de cupos gestionados con las instituciones de educación superior y la inclusión de nuevos practicantes durante el segundo semestre. En el primer semestre contamos con 141 practicantes, mientras que en el segundo semestre vinculamos 173 practicantes de Excelencia, además de 27 practicantes de la modalidad específica con auxilio de transporte, cuyos registros se sumaron al total de la vigencia. Este sobrecumplimiento se explica, además, por la atención a un requerimiento derivado de un acuerdo sindical, que permitió vincular a practicantes técnicos de agentes de tránsito en la modalidad de excelencia, y por la implementación del pago del auxilio de transporte, viabilizada mediante la modificación del Decreto Reglamentario 0262 de 2023 por el Decreto 0379 de 2025.

Programa: 3.4.5 Transformación de la experiencia de servicio a la ciudadanía en el distrito para aumentar la confianza institucional

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.4.5.1	Participación de los canales digitales implementados y promovidos en la atención y solución de las necesidades y/o solicitudes de la ciudadanía	Porcentaje	A	C	19	60	40	33	41,85	41,85	104,6%	69,8%	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

Observaciones

Alcanzamos un valor de 41,85 en el indicador de Participación de los canales digitales implementados y promovidos en la atención y solución de las necesidades y/o solicitudes de la ciudadanía, reflejando el porcentaje de ciudadanos que manifiestan que su petición presentada ante el Distrito fue efectivamente solucionada. Este resultado se logra gracias a la articulación permanente y coordinada con las dependencias responsables de la gestión de las solicitudes, así como al fortalecimiento y uso eficiente de los canales digitales de atención, lo que impacta positivamente la oportunidad y efectividad en la respuesta a la ciudadanía.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.4.5.2	Procesos de atención o servicio a la ciudadanía de otras secretarías del Distrito unificados	Número	NoA	C	NA	6	1	3	13	16	1.300%	266,7%	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

Observaciones

Alcanzamos un cumplimiento superior a la meta establecida, como resultado de la integración y optimización del canal WhatsApp Flor, mediante la articulación y unificación de 16 dependencias, a saber: Hacienda, Catastro, DAP, Medio Ambiente, Víctimas, Educación, Juventud, Movilidad, Desarrollo Económico, Gestión Humana y Servicio al Ciudadano, Innovación, Mujeres, Salud, Turismo, Cultura e Inclusión Social. Esta estrategia fortaleció la oportunidad, eficiencia y capacidad de respuesta en la atención de las solicitudes de la ciudadanía.

Programa: 3.4.6 Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.4.6.1	Dependencias asesoradas en estrategias comunicación y divulgación	Porcentaje	M	C	90,9	90,9	90,9	90,9	90,9	90,9	100%	50%	Secretaría de Comunicaciones

Observaciones

Logramos dar asesoría a 29 de las 32 dependencias del nivel central del Distrito, a fin de garantizar que sus productos comunicacionales fueran claros, oportunos y orientados a informar a la ciudadanía sobre la oferta institucional y los avances en la gestión de la Administracíón.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.4.6.2	Programas del Plan de Desarrollo divulgados y acompañados en estrategias de comunicación	Porcentaje	A	C	75	75	45	25	45	45	100%	60%	Secretaría de Comunicaciones

Observaciones

Logramos que 50 de 111 programas del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 Medellín Te Quiere, contarán con una estrategia integral de difusión dirigida a la ciudadanía, esta incluyó eventos institucionales, boletines y ruedas de prensa, estrategias en medios digitales e internos y campañas, entre otros, lo que permitió que los ciudadanos estuvieran más informados sobre la oferta institucional y los avances en la ejecución del Plan.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.4.6.3	Sistema integral de información, analítica y toma de decisiones implementado para la gestión de la comunicación institucional	Número	NoA	C	NA	1	0,3	0,1	0,3	0,4	100%	40%	Secretaría de Comunicaciones

Observaciones

Avanzamos en la consolidación de un sistema integral de información que permite monitorear en tiempo real las acciones comunicacionales que adelantan las diferentes dependencias, buscando con ello mayor control y efectividad en las estrategias implementadas. Este desarrollo avanzó en una plataforma propia del Distrito (Visor 360) con lo cual se garantiza su permanencia y fácil administración.

Programa: 3.4.7 Gestión eficiente de bienes y servicios

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.4.7.1	Procesos contractuales realizados bajo estrategias sostenibles, innovadoras o sociales	Porcentaje	A	C	44	50	46	59	84	84	182,6%	168%	Secretaría de Suministros y Servicios

Observaciones

Se incluyeron criterios innovadores, sostenibles y sociales en 496 de las 589 necesidades que son susceptibles para aplicar dichos criterios, para un avance del 84%, debido a la socialización y acompañamiento a las dependencias del Distrito en la incorporación de dichos criterios en los procesos contractuales, obteniendo como resultado un avance en el desarrollo de la implementación del acuerdo 016 de 2020.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.4.7.2	Bienes inmuebles entregados y saneados	Número	M	C	120	120	120	189	347	347	289,2%	111,7%	Secretaría de Suministros y Servicios

Observaciones

Gestionamos 347 documentos de lineamientos técnicos de los 120 planeados, debido a la implementación de herramientas tecnológicas como los tableros de control, el que ha permitido ser más eficaces en la gestión de los bienes, incrementando los bienes entregados, minimizando los tiempos de permanencia sin arrendar.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.4.7.3	Plan Anual de Adquisiciones Ejecutado	Porcentaje	M	C	100	100	100	100	100	100	100%	50%	Secretaría de Suministros y Servicios

Observaciones

Creamos estudios previos a la totalidad de necesidades del Plan Anual de Adquisiciones para que iniciaran la etapa precontractual, lo que equivale a un cumplimiento del 100%, gracias a la gestión eficiente del Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.4.7.4	Proveedores capacitados en materia contractual	Número	M	C	4.714	5.000	5.000	7.080	8.906	8.906	178,1%	79,9%	Secretaría de Suministros y Servicios

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
Capacitamos 8.906 personas desde la Escuela de Proveedores del Distrito Especial de Ciencia y Tecnología de Medellín, distribuidos en 19 secciones, el éxito se atribuye a la buena convocatoria, a los temas de contratación ofrecidos y a los profesionales que realizaron cada capacitación.													
3.4.7.5	Promedio de proponentes que participan en procesos contractuales	Número	M	C	NA	5	5	10,99	14,35	14,35	287%	126,7%	Secretaría de Suministros y Servicios
Observaciones													
Fortalecimos la implementación de estrategias de abastecimiento, que han generado credibilidad y acercamiento con los proveedores logrando más participación de los mismos en los procesos de convocatoria pública; asi mismo, adelantamos estrategias de publicidad a los procesos de contratación, entre ellas el buscador de oportunidades y las capacitaciones de la escuela de proveedores, en las cuales se le hace publicidad a las compras del Distrito, llegando al promedio de 14,35 proponentes para los procesos de selección por convocatoria pública.													
3.4.7.6	Tablero de compras públicas del conglomerado público implementado y publicado	Porcentaje	A	C	NA	100	100	40	100	100	100%	100%	Secretaría de Suministros y Servicios
Observaciones													
Dispusimos el Buscador de las Oportunidades en el que se publicaron más de 1.400 procesos, superando los 2,4 billones; la herramienta ya se encuentra funcional y operando al 100%.													
3.4.7.7	Plazas de mercado con mesas de seguimiento	Número	A	C	NA	4	4	4	4	4	100%	100%	Secretaría de Suministros y Servicios
Observaciones													
Realizamos 60 visitas a las plazas de mercado, logrando las cuatro mesas proyectadas para la vigencia 2025, así: Plaza Minorista (18), Plaza Campo Valdés (15), Placita de Flórez (14) y Plaza de la América (13))													
3.4.7.8	Estrategia de compras públicas implementada en el conglomerado	Porcentaje	A	C	NA	100	100	30	100	100	100%	100%	Secretaría de Suministros y Servicios
Observaciones													
Realizamos el convenio sombrilla que busca fortalecer la compra conjunta y aprovechar las economías de escala, obteniendo la participación de 26 entidades del conglomerado público y 2 entidades de control (Concejo y Contraloría); en el mismo sentido realizamos 7 procesos de compra y obtuvimos ahorros por un valor de $897.947.815. Adicionalmente, dispusimos herramientas de abastecimiento estratégico como tarifarios en los cuales se establece características técnicas y precios techos para los productos que los conforman y herramientas de riesgos y cálculo de indicadores financieros para estas entidades.													

Programa: 3.4.8 Generando valor Inmobiliario

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.4.8.1	Bienes inmuebles fiscales con gestión económica efectuada	Porcentaje	M	C	NA	100	100	100	100	100	100%	50%	Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y APP

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Este indicador de mantenimiento se cumple con el contrato interadministrativo con la Secretaria de Suministros y Servicios. En el marco del mismo se realizan análisis estratégicos sobre los bienes e información técnica necesaria para actualización BD.

3.4.8.2	Proyectos inmobiliarios estructurados y/o ejecutados contractualmente	Número	NoA	C	9	10	3	2	4	6	133,3%	60%	Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y APP

Observaciones

Informe de elegibilidad Predio Metrosalud Robledo -Informe de elegibilidad Hospital Infantil - Informe de elegibilidad Hospital general con evaluacion de iniciativa privada La Mansión - Ejecución contractual contrato No4600094043 Salon Prado. Durante la vigencia 2025 se cumplieron los entregables previstos para la etapa de estructuración de iniciativas, con la elaboración de los siguientes productos: • Informe de elegibilidad del predio Metrosalud Robledo. • Informe de elegibilidad del Hospital Infantil. • Informe de elegibilidad del Hospital General, incluyendo la evaluación de la iniciativa privada "La Mansión". • Ejecución contractual del Contrato No. 4600094043 – Salón Prado. Estos productos dan cumplimiento a la meta programada para la vigencia y contribuyen a la gestión sobre bienes inmuebles fiscales propiedad del Municipio de Medellín y/o entidades públicas.

3.4.8.3	Instrumentos para el aprovechamiento económico de los Bienes Inmuebles Fiscales promovidos	Número	NoA	C	NA	2	1	0	0,62	0,62	62%	31%	Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y APP

Observaciones

Se realiza solicitud de prorroga al contrato, dado que se presentaron los siguientes novedades : condiciones de seguridad en algunos sectores durante la realizacion de encuestas de hogares,inclusion de puntos adiccionales para el levantamiento de informacion,retrasos en la entrega e información secundaria ,alta rotación del personal de campo,hurtos de equipos etc. Estrategias para alcanzar la meta: • Prorrogar el contrato marco interadministrativo de mandato y representación, así como el contrato de consultoría asociado. • Actualizar el cronograma, incorporando las acciones necesarias para el cumplimiento de la meta.

Programa: 3.4.9 Gerencia Jurídica Pública

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.4.9.1	Directrices y espacios de articulación jurídica realizadas	Número	NoA	C	200	200	51	49	51	100	100%	50%	Secretaría General

Observaciones

Con corte al 31 de diciembre, generamos 51 directrices y espacios de articulación jurídica, orientados al direccionamiento jurídico público del Distrito de Medellín, consolidando conceptos jurídicos a nivel institucional y aportando a través de las Cátedras Jurídicas en el marco de la estrategia del Centro de Gestión del Conocimiento Jurídico.

3.4.9.2	Herramientas de información jurídica actualizadas con tecnologías vanguardistas	Número	NoA	C	4	4	0,96	0,86	0,93	1,79	96,9%	44,8%	Secretaría General

Observaciones

Logramos la materialización de mejoras en los sistemas de información de la Secretaría General, alcanzando un avance de 0,93 frente a la meta anual de 0,96. Este resultado evidencia el progreso en la ejecución de los distintos componentes para el corto plazo de la hoja de ruta del proyecto Gestión Jurídica Digital, orientado a la modernización de los procesos de la Secretaría General, la optimización de la eficiencia administrativa y el fortalecimiento de la transparencia institucional.

Programa: 3.4.10 Protección de los recursos públicos desde el control interno

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
3.4.10.1	Soluciones en tecnología inteligente para la actividad de auditoría interna y el seguimiento del progreso de las acciones de mejora implementadas	Número	NoA	C	2	5	1	2	1	3	100%	60%	Secretaría de Evaluación y Control

Observaciones

Herramienta Audisoft que apoya el desarrollo de la actividad de auditoría con componente Analitycs para generación de reportes, implementación de alertas y, bajo ambiente de prueba, un módulo de Planes de Mejoramiento que se encuentra en pruebas y validaciones.

3.4.10.2	Plan de auditorías basado en riesgos estratégicos formulado y ejecutado	Número	NoA	C	4	4	1	1	0,98	1,98	98%	49,5%	Secretaría de Evaluación y Control

Observaciones

Cumplimos el 98% del Plan anual de auditoría basado en riesgos estratégicos formulado y aprobado en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que se desarrolló con recursos de funcionamiento en un 81% y 19% de inversión. El resultado se compone mediante el logro del 100% en auditorías de cumplimiento o reglamentarias, 97% en auditorías basadas en riesgos y 97% en el componente de asesoría y acompañamiento.

3.4.10.3	Recomendaciones implementadas para el logro de los objetivos estratégicos del distrito de Medellín, producto de los trabajos de auditoría interna	Porcentaje	M	C	NA	80	80	0	156	156	195%	48,8%	Secretaría de Evaluación y Control

Observaciones

El resultado corresponde al consolidado de los planes de mejoramiento suscritos, originados en las auditorías de riesgos realizadas en la vigencia 2024 cuya formulación se evidenció en la vigencia 2025 sumado a los resultados originados en las auditorías realizadas en la vigencia 2025. El indicador se calcula con la suscripción de planes de mejoramiento derivados de trabajos de aseguramiento y consultoría realizados por la Secretaría de Evaluación y Control.

Pilar: 4 Creemos en la infraestructura para el desarrollo

Componente: 4.1 Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.1.1	Emisiones evitadas de CO_2 en el transporte público de Medellín	Ton/año	A	C	4.279	6.471	4.279	4.279	4.279	4.279	100%	66,1%	Secretaría de Movilidad

Observaciones

Aunque el indicador mantiene el dato de la línea base, estamos gestionando la creación de un Fondo de Estabilización Tarifaria para el Valle de Aburrá que fortalecerá un sistema de transporte público más limpio y sostenible para Medellín.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.1.2	Emisiones evitadas de PM2.5 en el transporte público de Medellín	Ton/año	A	C	0,1	0,149	0,1	0,1	0,1	0,1	100%	67,1%	Secretaría de Movilidad

Observaciones

Aunque el indicador mantiene el dato de la línea base, estamos gestionando la creación de un Fondo de Estabilización Tarifaria para el Valle de Aburrá que fortalecerá un sistema de transporte público más limpio y sostenible para Medellín.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.1.3	Estado de la malla vial	Número	A	C	7,58	7,88	7,72	7,66	7,68	7,68	99,5%	97,5%	Secretaría de Infraestructura Física

Observaciones

Logramos un avance de 7,68 en la calificación propuesta, la información es tomada del SGvial (Sistema de Gestión Vial) de la secretaría de Infraestructura Física. Este sistema contiene el registro segmentado de todas las vías del Distrito jerarquizadas, en donde hace una medición de acuerdo al estado de las vías, que se va actualizando con el cargue de la información cuando se realiza alguna intervención dentro de las mismas. El parámetro principal a evaluar es el IRI (Índice de Rugosidad Internacional) que califica el confort de las vías, y tiene en cuenta los kilómetros de vías que se encuentren en excelente, bueno, aceptable o mal estado. El no cumplimiento de la meta, obedece a labores de actualización de la información en los Software destinados para tal fin.

Programa: 4.1.1 Conexión para el bienestar y la sostenibilidad

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.1.1.1	Vías urbanas construidas y mejoradas	Kilómetros	A	C	45,84	17,68	12,15	9,39	10,81	10,81	89%	61,1%	Secretaría de Infraestructura Física

Observaciones

Logramos la intervención 1,42 Km de vías, a través de los programas de Presupuesto Participativo (0,35 Km); Proyectos de Desarrollo Territorial con la Conectividad Fuente Clara Fase en la Iguaná (0,18 Km); atención de puntos críticos por emergencias (0,03 Km); y por últimos, las obligaciones urbanísticas recibidas de terceros aportan 0,86 Km. El no cumplimiento de la meta, obedece a procesos contractuales iniciados, que entregarán sus productos en 2026.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.1.1.2	Infraestructura vial urbana mantenida	Kilómetros	A	C	158	115	58	35,8	70,63	70,63	121,8%	61,4%	Secretaría de Infraestructura Física

Observaciones

Logramos el mantenimiento de 34,83 Km de infraestructura vial urbana, a través de programas como mantenimiento de la malla vial (33,74 Km) que incluyeron actividades tales como conservación y mantenimiento, suministro de mezcla asfáltica, vías en concreto y parcheo de huecos, ejecutadas en todas las 16 comunas del Distrito, incluyendo además en este aporte, las obras ejecutadas por Presupuesto Participativo. Así mismo, a través de los Proyectos de Desarrollo Territorial, específicamente con el proyecto de la Iguaná (0,68 Km), y la atención masiva de puntos en diferentes sitios del Distrito (0,41 Km). La sobre ejecución se debió en gran medida a las intervenciones masivas realizadas en la malla vial, a fin de recuperarla y contribuir así al cumplimiento del Proyecto Estratégico Tacita de Plata.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.1.1.3	Infraestructura vial rural intervenida	Kilómetros	A	C	22,78	23	9,4	2	11,25	11,25	119,7%	48,9%	Secretaría de Infraestructura Física

Observaciones

Logramos la intervención de 9,25 Km de infraestructura vial rural a través de diferentes programas de intervención tales como conservación y mantenimiento, suministro de mezcla asfáltica, y vías en concreto, las cuales fueron ejecutadas en los cinco (5) corregimientos del Distrito. Se incluyen igualmente las obras ejecutadas en torno al programa Presupuesto Participativo. Se tiene una sobre ejecución la cual refleja el interés de la Administración Distrital por recuperar la malla vial, tanto urbana como rural y contribuir al cumplimiento del Proyecto Estratégico Tacita de Plata.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.1.1.4	Obras para estabilización de taludes realizadas	Metros	NoA	C	1.504	1.200	779,5	220,5	2.291,35	2.511,85	294%	209,3%	Secretaría de Infraestructura Física

Observaciones

Ejecutamos obras para la estabilización de taludes por 2.291,35 m discriminados de la siguiente manera: 1.443,16 m en 41 puntos intervenidos tanto en la zona urbana como rural del Distrito, producto de los proyectos o programas de obras de estabilización; 67,0 m correspondientes a la construcción de una obra en zona aledaña a la Biblioteca Nororiental; 356 m por la atención masiva en diferentes sitios críticos; y 425,19 m por la atención de emergencias climáticas. Cabe señalar que la sobre ejecución del indicador se debió a la atención realizada principalmente en aquellos puntos afectados por las lluvias, y al interés de la Administración Distrital por solucionar en mayor proporción a la inicialmente planteada, los problemas de inestabilidad generados en la infraestructura vial.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.1.1.5	Estrategias implementadas para el mejoramiento del transporte de carga, logística y última milla, y de los organismos de apoyo al tránsito	Número	NoA	C	NA	8	3	0	3	3	100%	37,5%	Secretaría de Movilidad

Observaciones

Implementamos tres (3) estrategias que fortalecen la planeación logística para reducir los impactos ambientales y mejorar la eficiencia y seguridad del transporte de carga en la ciudad: 1. Asistencia técnica Laneshift C40–TCP para acelerar la carga cero emisiones; 2. Formulación del plan de contingencia por la entrada en operación de Puerto Antioquia; y 3. Documento diagnóstico de carga del Distrito. Con este último documento se buscó consolidar la información analizada sobre variables de la movilidad como: flujos vehiculares, velocidad, siniestralidad, contaminación ambiental, proyectos de infraestructura y regulación normativa.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.1.1.6	Puentes vehiculares intervenidos	Número	A	C	9	31	20	0	11	11	55%	35,5%	Secretaría de Infraestructura Física

Observaciones

Intervinimos 11 puentes vehiculares a través de 10 intervenciones por administración directa, orientadas básicamente a labores de mantenimiento e instalación de pasamanos y barandas de protección, y de la construcción de un (1) conducto enterrado en el Corregimiento de Altavista, en la Quebrada la Buga. El no cumplimiento de la meta, obedece a que los productos obtenidos a partir de la cofinanciación con el AMVA, se verán reflejados en 2026.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.1.1.7	Puentes peatonales intervenidos	Número	A	C	12	40	2	0	11	11	550%	27,5%	Secretaría de Infraestructura Física

Observaciones

Intervinimos 11 puentes peatonales a través de intervenciones por administración directa y por contrato, orientadas básicamente a labores de mantenimiento e instalación de pasamanos y barandas de protección. La sobre ejecución obedece a labores realizadas masivamente en algunas estructuras.

Programa: 4.1.2 Medellín se conecta con el mundo

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.1.2.1	Recursos desembolsados para la ejecución de Autopistas de la Prosperidad	Millones de pesos	NoA	C	333.164	79.014	0	89.296,33	50.000	139.296,33	NA	176,3%	Secretaría de Infraestructura Física

Observaciones

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Logramos una cofinanciación de $50.000.000.000. La sobre ejecución se debió al compromiso asumido para la construcción del Tramo 2, entregado por la Nación a la Gobernación de Antioquia y al Distrito de Medellín, para lograr la conectividad entre Santa Fe de Antioquia y Giraldo, fortaleciendo así la conexión del Túnel del Toyo con las Autopistas 4G Mar 1 y Mar 2, y con Puerto Antioquia. Esta articulación impulsará el desarrollo regional y mejorará la competitividad de Medellín al garantizar una conectividad vial en óptimas condiciones.

4.1.2.2	Sistema lineal teleférico de Palmitas mantenido	Kilómetros	A	C	1,3	2,6	1,3	1,3	1,3	1,3	100%	50%	Secretaría de Infraestructura Física

Observaciones

Continuamos con el mantenimiento a las estaciones, zonas aledañas, equipos y demás elementos constitutivos del sistema, dando cumplimiento al indicador de 1,3 Km de cable mantenido; de otra parte, en el marco del contrato "Ejecución de estudios y diseños para la modernización del Teleférico de San Sebastián de Palmitas", cumplimos con todos los objetivos del contrato y su alcance, no obstante, la operación del sistema continúa suspendida.

4.1.2.3	Obras ejecutadas en el marco del proyecto Metro de la 80	Porcentaje	A	C	14	50	35	29,3	37,18	37,18	106,2%	74,4%	Secretaría de Infraestructura Física

Observaciones

Logramos un avance del 37,18 % representado en las siguientes actividades: respecto a las obras a ejecutar, alcanzamos a registrar un avance general del 13,16 % en el Viaducto Caribe, con apoyos 1 y 2 finalizados y 15 pilotes vaciados de los 152 programados, además de 282 metros lineales ejecutados frente a 2.144 programados. Con relación a las gestiones prediales, logramos el 93,6% del área disponible para obras (758.471m2 disponibles para el proyecto). Finalmente, en cuanto a otros trámites requeridos para el proyecto, logramos la aprobación de seis (6) permisos de ocupación de cauce (Caño Malpaso, Q. Chumbimbo, Caño San Germán, Zanjón Ferrini, Q. Ana Díaz y Q. La Magdalena). Cabe señalar que culminamos al 100% las obras civiles en las instalaciones de la subestación de alimentación de Empresas Públicas de Medellín (EPM), para garantizar el suministro de energía para la operación del Metro de la 80.

Programa: 4.1.3 Renovación urbana integral

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.1.3.1	Vías intervenidas en los Proyectos de Desarrollo Territorial	Kilómetros	A	C	0,84	1,47	0,82	0,2	1,06	1,06	129,3%	72,1%	Secretaría de Infraestructura Física

Observaciones

Logramos la intervención de 0,86 Km, a través del Proyecto Desarrollo Territorial Iguaná a través de las obras de Conectividad Fuente Clara Fase 2 (0,36 Km) y Paseo Urbano Calle 65 (0,50 Km). Continúan en ejecución o en proceso de iniciar las siguientes obras de: En el marco del Proyecto de Desarrollo Territorial Noroccidental el Paseo Urbano Carrera 83 Tramo 1 y el Paseo Urbano Carrera 84. Por parte del Proyecto Iguaná la Conectividad Fuente Clara Fase 3, el Ecoparque Masavielle y la Conectividad Calazanía - Blanquizal. Y en el Proyecto Centro Oriental la adecuación del espacio público del Trece de Noviembre. La sobre ejecución en esta vigencia, obedece a obras recibidas posterior a su programación inicial.

4.1.3.2	Espacio público intervenido en los proyectos de desarrollo territorial	Metros cuadrados	A	C	7.557	47.889	17.234	2.922	23.121,13	23.121,13	134,2%	48,3%	Secretaría de Infraestructura Física

Observaciones

Logramos la intervención de 20.199,13 m², a través del Proyecto de Desarrollo Centro Oriental y sus obras en el Espacio Público del 13 de Noviembre con 2.174,13 m²; en el Proyecto de la Iguaná, a través de las obras de Parque Deportivo Fuente Clara (7.696 m²), Conectividad Fuente Clara Fase 2 (1.268 m²) y Paseo Urbano Calle 65 (9.061 m²). Continúan en ejecución o en proceso de iniciar las siguientes obras de: En el marco del Proyecto de Desarrollo Territorial Noroccidental el Paseo Urbano Carrera 83 Tramo 1 y el Paseo Urbano Carrera 84. Por parte del Proyecto Iguaná la Conectividad Fuente Clara Fase 3, el Ecoparque Masavielle y la Conectividad Calazanía - Blanquizal. Y en el Proyecto Centro Oriental la adecuación del espacio público del Trece de Noviembre. La sobre ejecución en esta vigencia, obedece a obras recibidas posterior a su programación inicial.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.1.3.3	Obras construidas del Proyecto de Valorización El Poblado	Número	A	C	21,67	22,9	21,74	21,67	21,78	21,78	100,2%	95,1%	Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED

Observaciones

Logramos un avance físico del 20 % en la primera etapa de la obra denominada Tramo Avenida 34 – González. Asimismo, se dio continuidad a actividades como el aprovechamiento forestal, el movimiento de tierras, la excavación de pilas, la gestión social y la instalación de cerramientos provisionales, correspondientes a esta primera etapa. En consecuencia, la obra presenta avances en sus componentes técnico, ambiental, social y forestal. De manera paralela, se atendieron de forma prioritaria todas las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) presentadas por la comunidad. Cabe señalar que se efectuó el pago del anticipo por un valor de $3.946.171.022, de los cuales la interventoría ha soportado una ejecución financiera aproximada de $2.532 millones. En cuanto a la obra denominada El Tesoro con vía Linares, se dio inicio a los contratos de obra e interventoría, adjudicados a los consorcios LINARES AP-GAF 25 y Loma del Tesoro, respectivamente. Dentro de ambos contratos se contempló un pago anticipado equivalente al 1 %, con el propósito de fortalecer la liquidez de los contratistas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 175 de 2025, relacionado con la reactivación del impuesto de Timbre Nacional.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.1.3.4	Parque Biblioteca Pública Zona Nororiental rehabilitado	Porcentaje	NoA	C	81,6	100	2,24	97,76	0,64	98,4	28,6%	98,4%	Secretaría de Infraestructura Física

Observaciones

Logramos un avance de 0,64 %, es de anotar, que este proyecto se encuentra suspendido, razón por la cual no se cumple con la meta en la vigencia 2025.

Programa: 4.1.4 Espacios públicos inclusivos y accesibles

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.1.4.1	Paisaje y Espacio Público cualificado para su activación y apropiación	Metros cuadrados	NoA	C	NA	26.000	6.000	8.589	2.111,2	10.700,2	35,2%	41,2%	Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y APP

Observaciones

"En el año 2025 se han adelantado diseños en fase de proyecto, incorporando estudios técnicos para su ejecución, de dos iniciativas en el marco del programa Plan Centro: Mantenimiento Parque Berrío, con 3.826 m² de cualificación, y Mantenimiento Plaza Botero, con 18.635 m² de cualificación del espacio público. Ambos proyectos cuentan con concepto favorable por parte de la Unidad de Proyectos Estratégicos – DAP, y sus procesos de ejecución tienen estimado iniciar a finales de enero y en el mes de marzo, respectivamente. Adicionalmente, cuatro proyectos se encuentran en una fase avanzada de diseño, en etapa de anteproyecto arquitectónico, los cuales suman un área total de intervención y cualificación del espacio público de 27.573 m². Razones por las cuales no se alcanzó la meta: • Ejecución focalizada en fase de diseño y estructuración, sin transición a obra durante el periodo • Cronogramas de ejecución proyectados para iniciar en 2026 • Ampliación del portafolio de proyectos, priorizando estudios técnicos y definición de ideas de proyecto antes de la intervención física • Requerimientos de estudios complementarios para viabilizar obra. Estrategias para alcanzar la meta • Ajuste del cronograma para permitir transición diseño–ejecución • Fortalecimiento de la gestión contractual temprana (planeación – disponibilidad presupuestal – pliegos – adjudicación). • Priorización de iniciativas "maduras" para asegurar inicio de obra en la vigencia

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.1.4.2	Espacios públicos construidos y mejorados	Metros cuadrados	A	C	233.547	212.748	67.192	2.922	55.869,73	55.869,73	83,1%	26,3%	Secretaría de Infraestructura Física

Observaciones

Logramos la construcción y mejoramiento de 52.947,73 m² de espacios públicos producto de: las obras de mejoramiento en 3.180,6 m² correspondientes a diferentes parques del Corregimiento de San Antonio de Prado; los Proyectos de Desarrollo Territorial que aportaron al indicador un área de 15.416 m² en el Sector de la Iguaná y de 2.174,13 m² en el Sector Centro Oriental; el recibo del espacio público denominado Acuarela del Parque con 7.284 m² (entregado por un tercero); y por último, la intervención a través del Programa Tejiendo Hogares de 24 espacios públicos con un área de 24.893 m².

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.1.4.3	Espacios públicos mantenidos	Metros cuadrados	A	C	516.083	500.000	400.000	373.511,85	505.980,85	505.980,85	126,5%	101,2%	Secretaría de Infraestructura Física

Observaciones

Logramos el mantenimiento de 132.469 m² de espacio público a través de la intervención por administración directa de 67 espacios públicos con un área total intervenida de 42.720 m². Adicionalmente, a través del mantenimiento de 89.749 m² de espacio público correspondiente a Parques del Rio Centro, gran referente de ciudad para el esparcimiento. Cabe señalar que la sobre ejecución se debe en gran medida a las intervenciones realizadas en el espacio público, superando las inversiones planteadas inicialmente, a fin de recuperar los espacios disfrute y esparcimiento para la comunidad, y contribuir así al cumplimiento del Proyecto Estratégico Tacita de Plata.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.1.4.4	Espacio público intervenido en el Centro	Metros cuadrados	A	C	19.526	32.630	3.287	0	4.445	4.445	135,2%	13,6%	Secretaría de Infraestructura Física

Observaciones

Logramos la intervención de 4.445 m² de espacio público en el centro de la ciudad (2.445 m² por administración directa en siete (7) espacios públicos, y 2.000 m² en el Parque Obrero). Asi mismo, adelantamos gestiones con diferentes entidades como la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas (APP) y Empresas Públicas de Medellín (EPM) para la intervención del Pabellón del Agua; la Consolidación de una estrategia integral para el centro orientada al mantenimiento y cualificación de los espacios públicos priorizados (Plaza Botero, Palacé, Parque Prado Centro); y la transformación y mejoramiento de la zona patrimonial del Parque de Berrío.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.1.4.5	Superficies intervenidas con arte urbano para la cualificación del paisaje	Metros Cuadrados	NoA	C	29.500	30.000	10.100	200	12.005	12.205	118,9%	40,7%	Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y APP

Observaciones

Durante la vigencia 2025 se ejecutaron diversas intervenciones de arte urbano en la ciudad, orientadas a la cualificación del espacio público. Entre estas se destacan siete (7) muros de gran formato correspondientes a los proyectos: Mundo Mágico Work1, Mundo Mágico Esquivel 2, Universidad ECCI, Hotel 3H, Naviera, Edificio Lonja y Edificio Cámbulos. Estas intervenciones representan el 47% del total ejecutado en la vigencia. Asimismo, el componente denominado Festivales y Escuelas aportó el 27% de la ejecución, destacándose el Taller Graffiti Art y el Museo Urbano de Memorias. El 26% restante corresponde a intervenciones realizadas en Guayabal y eventos de ciudad, entre otras actividades. Como resultado, la Agencia superó la meta inicial programada, producto del esfuerzo articulado entre los diferentes actores involucrados.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.1.4.6	Espacio público construido en las etapas 1 y 2 de parques del Rio Norte	Metros cuadrados	A	C	0	56.000	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Infraestructura Física

Observaciones

Ejecutamos actividades preliminares esenciales para el desarrollo del proyecto, entre las cuales se destacan: elaboración de estudios y diseños técnicos; gestiones de adquisición predial; coordinación técnica mediante metodología BIM; y trámites administrativos y legales requeridos para viabilizar la fase contractual de ejecución de las obras. Asi mismo, iniciamos las actividades de obra con la nivelación del terreno por medio de excavación mecánica y de obras preliminares, y concluimos la construcción del box culvert de La Herrera, obra necesaria para habilitar las zonas de espacio público previstas en la Etapa No. 1 del diseño.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.1.4.7	Diagnóstico del estado actual de los espacios públicos elaborado	Número	NoA	C	NA	1	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Infraestructura Física

Observaciones

Adelantamos las siguientes actividades para la elaboración del diagnóstico: actualización de la capa de espacio público; creación capa de zonas verdes; generación del Sistema Gestión Espacio Público (SGEP) en el Sistema Gestión Vial (SGVIAL); actualización de capa de Jardines; y contrato de inventario del Espacio público. En los avances parciales, se cuenta actualmente con 3.072 polígonos registrados en las bases de datos del Distrito. La fase práctica de diagnóstico y actualización se realizó en la vigencia 2025, mientras que el análisis y procesamiento de la información se desarrollarán en 2026. En conclusión, se realizó todo el inventario físico quedando pendiente su digitalización dentro del módulo del SGEP. Se proyecta obtener el producto en las vigencias 2026 y 2027, conforme a las metas planteadas.

Componente: 4.2 Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.2.1	Nuevos hogares que superan el déficit cuantitativo de vivienda	Número	NoA	C	1.054	1.260	315	388	115	503	36,5%	39,9%	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED

Observaciones

"Logramos realizar la entrega de 115 viviendas en la vigencia 2025, mejorando la calidad de vida de las familias beneficiarias. Él cumplimiento de la meta será de manera progresiva y con el cumplimiento de cierres financieros de las familias, supeditado a las gestiones necesarias para la culminación de los siguientes proyectos que hoy están en ejecución: Ciudad del Este, con 448 VIP, con un avance de obra del 91% de ejecución y entrega proyectada para primer trimestre 2026; y Atardecer de San Antonio con 52 VIP, con un avance de obra del 35,36% y con entrega proyectada para el 2026. Adicionalmente, La Colinita, con 106 VIS, tiene un avance de obra del 100%. En el mes de octubre se realizó la entrega simbólica de apertura del proyecto, y la entrega efectiva de las viviendas se efectuará de manera progresiva, una vez las familias cumplan con el cierre financiero correspondiente, de este último proyecto en el mes de diciembre se lograron entregar (12) viviendas. La Playita de 94 VIS, cuenta con un avance de obra del 100% y fue recibido en diciembre de 2025. La entrega de las viviendas a las familias se efectuará de manera progresiva, una vez los beneficiarios cumplan con el cierre financiero correspondiente. Para el mes de diciembre se lograron entregar 40 de las 94 viviendas."

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.2.2	Nuevos hogares que superan el déficit cualitativo de vivienda	Número	NoA	C	7.846	12.000	4.000	513	2.924	3.437	73,1%	28,6%	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED

Observaciones

Logramos 2.924 mejoramientos de vivienda para hogares de bajos ingresos, contribuyendo a reducir el déficit cualitativo y mejorando las condiciones de habitabilidad y seguridad de las familias. Se proyecta el cumplimiento de la meta en la medida que se asignen los subsidios en la modalidad de Mejoramiento y se culminen las obras.

Programa: 4.2.1 Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.2.1.1	Asistencias técnicas de acompañamiento social realizadas	Número	NoA	C	9.181	10.000	2.500	5.179	4.905	10.084	196,2%	100,8%	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED

Observaciones

Realizamos 4.905 asistencias técnicas de acompañamiento social, superando la meta del año 2025 y fortaleciendo la gestión habitacional del Distrito. Se destacan las caracterizaciones, el taller de inducción con nuevos hogares, las visitas de acompañamiento familiar, la verificación de habitabilidad y las estrategias de fortalecimiento interinstitucional. La meta fue superada por la acogida que han tenido las estrategias en el sector público, privado, cajas de compensación, entre otros, para acompañar a las familias que buscan una solución definitiva de vivienda.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.2.1.2	Hogares beneficiados con subsidio distrital para la adquisición de vivienda	Número	NoA	C	1.313	4.000	1.300	327	669	996	51,5%	24,9%	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED

Observaciones

Otorgamos 669 subsidios distritales para adquisición de vivienda. Al cierre de la vigencia 2025, el indicador presenta un avance de 996 hogares con subsidios para la adquisición de vivienda, lo que evidencia una ejecución parcial frente a la meta programada. Aunque en septiembre de 2025 se ofertaron 1.199 viviendas, una proporción de los hogares potencialmente beneficiarios no alcanzó la etapa de asignación del subsidio dentro de la vigencia, debido a que los procesos de verificación del cierre financiero, teniendo en cuenta que los hogares se encontraban en trámite de preaprobación de crédito. Adicionalmente, los cambios recientes en la política nacional de vivienda y sus efectos macroeconómicos inciden sustancialmente en el cumplimiento de la meta.

Programa: 4.2.2 Mejoramiento integral de barrios

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.2.2.1	Bienes fiscales saneados o titulados	Número	NoA	C	1.034	1.500	450	174	450	624	100%	41,6%	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED

Observaciones

Logramos expedir 450 resoluciones de bienes saneados y/o titulados.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.2.2.2	Hogares beneficiados con subsidio distrital para mejoramiento de vivienda	Número	NoA	C	7.913	15.000	5.000	817	3.080	3.897	61,6%	26%	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED

Observaciones

Asignamos 3.080 subsidios distritales para mejoramiento de vivienda, permitiendo a los hogares superar condiciones inadecuadas de habitabilidad y reducir así el déficit cualitativo.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.2.2.3	Hogares beneficiados mediante resoluciones de reconocimiento de edificaciones	Número	NoA	C	2.769	2.200	600	450	600	1.050	100%	47,7%	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED

Observaciones

Beneficiamos a 600 hogares mediante resoluciones de reconocimiento de edificaciones, avanzando en la legalidad de las construcciones y habilitando viviendas para conexión a servicios públicos.

Programa: 4.2.3 Fortalecimiento institucional del sistema Distrital Habitacional

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.2.3.1	Sesiones del Consejo Consultivo Distrital de Política Habitacional realizadas	Número	NoA	C	NA	6	2	1	2	3	100%	50%	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED

Observaciones

Realizamos dos (2) sesiones del Consejo Consultivo Distrital de Política Habitacional (CCDPH) para dinamizar el subsistema habitacional del Plan Estratégico Habitacional de Medellín con visión al año 2030 (PEHMED2030) y avanzar en la implementación de las políticas habitacionales del Distrito.

Programa: 4.2.4 Asistencia integral, regulación y control al inquilinato

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.2.4.1	Inquilinatos acompañados socialmente	Número	NoA	C	NA	400	100	101	301	402	301%	100,5%	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED

Observaciones

Acompañamos socialmente a 301 inquilinatos priorizados, superando la meta establecida para el año 2025. La meta fue superada debido al fortalecimiento de la articulación interinstitucional y a la implementación de acciones integrales como microtalleres, actividades lúdicas, campañas educativas y acompañamientos constantes, asi como al compromiso de los actores que hacen parte de la mesa de inquilinatos, lo que permitió una cobertura amplia y sostenida en el acompañamiento social a estos espacios.

Componente: 4.3 Movilidad Sostenible e Integral

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.3.1	Años promedio del parque automotor del transporte público colectivo	Número	A	D	13	10	12	13	13	13	0%	0%	Secretaría de Movilidad

Observaciones

Realizamos acciones que promovieron la renovación del parque automotor del Transporte Público Colectivo (TPC) para avanzar en un sistema de transporte más limpio y amigable con el medio ambiente. No obstante, para la vigencia 2025 no se presentó una reducción en los años promedio de vida útil de dicho parque automotor, dado que no hubo una renovación en los vehículos por parte de las empresas del sector transportador.

4.3.2	Pasajeros movilizados en el sistema de transporte público en un Día Típico Laboral (DTL)	Número	A	C	1.642.739	1.807.013	1.724.876	1.950.627	1.676.125	1.676.125	97,2%	92,8%	Secretaría de Movilidad

Observaciones

Movilizamos 1.676.125 pasajeros en el sistema de transporte público en un Día Típico Laboral (DTL). La cantidad reportada corresponde al promedio de pasajeros movilizados tanto para el Transporte Público Colectivo como para el sistema masivo de transporte. Se presentó una disminución en los pasajeros movilizados generada por la temporada de vacaciones de fin de año.

4.3.3	Tasa de mortalidad por incidentes viales	Tasa x 100.000	A	D	10,2	9,6	9,8	11,8	10,7	10,7	0%	0%	Secretaría de Movilidad

Observaciones

A diciembre de 2025, la tasa de mortalidad anual por incidentes viales fue de 10,7 fallecidos por cada 100.000 habitantes, con una reducción del 10,19% en el número de fallecidos comparado con 2024, según datos de monitoreo del Observatorio de Movilidad de Medellín correspondientes al periodo enero–diciembre de 2025. Cálculo del indicador: La población de referencia utilizada se basa en la estimación del DANE para Medellín, con 2.634.570 habitantes proyectados para el periodo 2018–2035.

4.3.4	Tasa de incidentalidad vial	Tasa x 100.000	A	D	1.212	1.022,4	1.052,3	1.107	1.457,2	1.457,2	0%	0%	Secretaría de Movilidad

Observaciones

De acuerdo con las cifras reportadas al Observatorio de Movilidad de Medellín, con base en los datos recopilados por los agentes de tránsito de la Secretaría de Movilidad, entre enero y diciembre de 2025 la tasa cerró en 1.457,2 personas lesionadas por cada 100.000 habitantes. Cálculo del indicador: La población de referencia utilizada se basa en la estimación del DANE para Medellín, con 2.634.570 habitantes proyectados para el periodo 2018–2035. La fuente principal de esta información es el Informe Policial de Accidente de Tránsito (IPAT), instrumento oficial diligenciado conforme a lo establecido en la Resolución 11268 de 2012 del Ministerio de Transporte.

Programa: 4.3.1 Infraestructura vial sostenible e integral

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.3.1.1	Andenes construidos y mejorados	Metros	NoA	C	NA	32.687	7.360	10.607,38	17.708,84	28.316,22	240,6%	86,6%	Secretaría de Infraestructura Física

Observaciones

Logramos la intervención de 17.708,84 m de andenes; de los cuales 4.472,25 m corresponde a andenes construidos producto de: 213,7 m a través de las obras de estabilización; el Proyecto de Desarrollo Territorial Iguaná aporta 1.192 m; la conservación de la malla vial y su infraestructura asociada 964,11 m; las obras de urbanismo en la zona de la Biblioteca Nororiental con 120 m, y de otra parte, a través de las obligaciones urbanísticas recibidas de terceros, obtenemos un aporte de 1.982,44 m. De otra parte, 13.236,59 m corresponden a andenes mejorados, producto de las intervenciones de corredores peatonales en diferentes comunas del Distrito con 11.256,89 m; intervención de la malla vial rural 100 m; la intervención de los andenes aledaños a los espacios públicos de San Antonio de Prado, aportan 980 m; al igual que las obras de estabilización y atención de emergencias, que aportan 148,8 m y 183,5 m respectivamente, por último, el Proyecto de Desarrollo Territorial Centro Oriental con 567,4 m. La sobre ejecución, se debe en gran medida a las intervenciones masivas realizadas en los corredores peatonales, superando las inversiones planteadas inicialmente, a fin de recuperarlos y contribuir así al cumplimiento también del Proyecto Estratégico Tacita de Plata.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.3.1.2	Andenes mantenidos	Metros	A	C	29.660	20.000	10.000	100	18.692,41	18.692,41	186,9%	93,5%	Secretaría de Infraestructura Física

Observaciones

Logramos el mantenimiento de 18.592,41 m de andenes a través de los proyectos y programas de mantenimiento de corredores peatonales (901,36 m); Presupuesto Participativo (2.676 m); construcción de obras de estabilización (67,45 m); y atención de puntos críticos en diferentes sitios del Distrito (14.947,6 m). La sobre ejecución se debió en gran medida a las intervenciones masivas realizadas en los corredores peatonales, superando las inversiones planteadas inicialmente, a fin de recuperarlos y contribuir así al cumplimiento del Proyecto Estratégico Tacita de Plata.

Programa: 4.3.2 Transporte público masivo, colectivo e individual

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.3.2.1	Estudios y diseños realizados para la ampliación de la red de transporte público masivo	Número	NoA	C	1	3	0	1	NA	1	NA	33,3%	Secretaría de Movilidad

Observaciones

Avanzamos en un estudio para el diagnóstico y diseño preliminar arquitectónico y urbanístico de ocho (8) estaciones del Metro que permitirán mejorar la integración física entre las estaciones priorizadas y las rutas de alimentación e integración. Adicionalmente, avanzamos en la caracterización y análisis de los corredores de transporte público colectivo del sector Aures, la Cruz, y la Avenida 34 , con el propósito de integrarlos al transporte público masivo, buscando el mejoramiento de la conectividad para los usuarios de estas rutas.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.3.2.2	Infraestructura exclusiva para el transporte público masivo	Kilómetros	A	C	62	70	62	62	62	62	100%	88,6%	Secretaría de Movilidad

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
Avanzamos en la ejecución del convenio interadministrativo # 4600102561 de 2024 entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), el Distrito de Medellín, el Municipio de Itagüí, el Municipio de Envigado y Metroplús S.A, con el propósito de aunar esfuerzos para la estructuración técnica, legal y financiera, e implementación de la pretroncal del sur del sistema Metroplús.													
4.3.2.3	Flota del transporte público colectivo con sistema de recaudo electrónico interoperable implementado	Porcentaje	A	C	16	70	20	19,5	19,5	19,5	97,5%	27,9%	Secretaría de Movilidad
Observaciones													
A diciembre de 2025 el 19,5% de los vehículos de transporte público colectivo cuentan con sistema de recaudo electrónico implementado, abriendo nuevas oportunidades para la integración, disminuyendo los riesgos asociados al manejo de efectivo y generando mayor agilidad y comodidad para los usuarios.													
4.3.2.4	Política tarifaria metropolitana del transporte público formulada	Número	NoA	C	NA	1	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Movilidad
Observaciones													
Avanzamos de manera articulada con el Área Metropolitana del Valle Aburra (AMVA) en la formulación de la política que permitirá gestionar recursos de otras fuentes para crear un fondo destinado a la financiación del transporte público.													
4.3.2.5	Fondo para la modernización y operación del transporte público creado y reglamentado	Número	NoA	C	NA	1	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Movilidad
Observaciones													
Lideramos con los diferentes grupos de interés la etapa de estructuración de la política para crear el fondo de modernización y operación del transporte público.													
4.3.2.6	Flota del transporte público colectivo funcionando con tecnologías limpias	Porcentaje	A	C	43	70	45	44	44,5	44,5	98,9%	63,6%	Secretaría de Movilidad
Observaciones													
Alcanzamos a diciembre de 2025 que 1.411 vehículos operen con tecnologías más limpias de los 3.169 vehículos con tarjeta de operación vigente, lo que representa un 44,5% de la flota.													
4.3.2.7	Flota del transporte público colectivo con sistema de gestión y control de flota en funcionamiento	Porcentaje	A	C	45	100	65	83	83,8	83,8	128,9%	83,8%	Secretaría de Movilidad
Observaciones													
Alcanzamos un 83,8% de cumplimiento en Gestión y Control de Flota a diciembre de 2025. Este porcentaje corresponde a 2.151 vehículos que transmitieron información durante el mes de los 2.567 vehículos registrados en el aplicativo.													
4.3.2.8	Sistema Tecnológico de Información para el usuario del transporte público en funcionamiento	Número	NoA	C	NA	1	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Movilidad

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Avanzamos en la socialización con las empresas de transporte público colectivo sobre la importancia de transmitir datos en tiempo real de las rutas de transporte público del Distrito, con el propósito de brindar información a los usuarios del servicio, facilitando la eficiente movilización desde su origen a sus destinos. Adicionalmente adelantamos un diagnóstico sobre los datos y tecnología que pueden transmitir las empresas. Para el 2026 iniciará el funcionamiento del sistema.

4.3.2.9	Paraderos inteligentes para buses de transporte público colectivo en funcionamiento	Porcentaje	NoA	C	NA	25	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Movilidad

Observaciones

Avanzamos en la ejecución del contrato interadministrativo de mandato sin representación N° 4600102700 con la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas (APP), para la estructuración a nivel de factibilidad técnica, jurídica, financiera y de riesgos del proyecto de paraderos y acopios del transporte público. Este contrato fue ampliado hasta diciembre con el fin de licitar la concesión que en 2026 iniciará el funcionamiento del sistema de paraderos inteligentes para buses de transporte público colectivo en el Distrito.

4.3.2.10	Flota del transporte público individual con sistema de gestión y control de flota en funcionamiento	Porcentaje	A	C	NA	50	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Movilidad

Observaciones

Continuamos realizando la gestión con las empresas de transporte público individual para evaluar los diferentes modelos tecnológicos que permitan implementar el sistema de Gestión y Control de Flota.

4.3.2.11	Estrategias implementadas para la modernización tecnológica del transporte público individual	Número	NoA	C	NA	2	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Movilidad

Observaciones

Avanzamos en la socialización con las empresas de transporte público individual, sobre la importancia de modernizar el servicio para que sea más accesible tecnológicamente y seguro para los usuarios. La implementación de las estrategias planeadas para la modernización tecnológica del transporte público individual se ejecutarán en el 2026.

4.3.2.12	Acciones ejecutadas para el fortalecimiento del Sistema de Transporte Masivo	Porcentaje	A	C	NA	100	50	50	50	50	100%	50%	Secretaría de Movilidad

Observaciones

Aportamos los recursos al convenio entre la Gobernación de Antioquia, el Metro de Medellín y el Distrito de Medellín para la ampliación de la capacidad del Metro de Medellín, destinado a la compra de 13 trenes y una reperfiladora.

Programa: 4.3.3 Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.3.3.1	Campañas implementadas de educación vial y cultura ciudadana para la movilidad	Número	NoA	C	2	16	4	4	4	8	100%	50%	Secretaría de Movilidad

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
Desarrollamos el enfoque denominado: "Te Queremos Vivo", implementando 4 campañas dirigidas a la promoción de la cultura ciudadana para la movilidad segura de: los motociclistas, el sector educativo, empresarial y todos los actores viales, mediante 80 intervenciones en diciembre, orientadas a fortalecer el uso adecuado de los sistemas de movilidad y la corresponsabilidad en el cuidado de la vida. Estas acciones permitieron sensibilizar a 15.844 ciudadanos sobre el cumplimiento de las normas, la convivencia ciudadana y la adopción de comportamientos, hábitos y actitudes responsables en la movilidad. Alcanzamos un total de 237.971 ciudadanos sensibilizados mediante 1.374 intervenciones realizadas a lo largo de 2025. El porcentaje de sensibilización por actor vial fue: peatón 52,0%, ciclista 1,6%, motociclista 24,4%, conductor automóvil 10,0%, acompañante motocicleta 4,6%, acompañante automóvil 0,9% y pasajero servicio público 6,5%.												
4.3.3.2	Vehículos del cuerpo de agentes de tránsito renovados	Número	NoA	C	1	284	17	203	13	216	76,5%	76,1%	Secretaría de Movilidad
Observaciones													
Adquirimos 10 grúas y tres (3) camiones para apoyar la realización de los operativos permanentes de control al cumplimiento de las normas establecidas por el Código Nacional de Tránsito Terrestre y los reglamentos de la Administración Distrital, permitiendo mejorar la movilidad y el bienestar de los habitantes del Distrito de Medellín.													
4.3.3.3	Comparenderas electrónicas para el cuerpo de agentes de tránsito en operación	Número	A	C	160	560	560	550	560	560	100%	100%	Secretaría de Movilidad
Observaciones													
Continuamos con la operación de 560 comparenderas electrónicas que agilizan y optimizan los procedimientos contravencionales que realizan los agentes de tránsito en las actividades de regulación y control de la movilidad.													
4.3.3.4	Equipos de comunicación del cuerpo de agentes de tránsito renovados	Número	NoA	C	110	300	0	300	294	594	NA	198%	Secretaría de Movilidad
Observaciones													
Logramos poner en operación 294 radios para apoyar la comunicación con los agentes de tránsito en las labores de control al cumplimiento de las normas establecidas por el Código Nacional de Tránsito Terrestre y los reglamentos de la Administración Distrital.													
4.3.3.5	Sistema de zonas de estacionamiento regulado (ZER) automatizado	Porcentaje	A	C	NA	50	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Movilidad
Observaciones													
Avanzamos en el análisis de las propuestas de proveedores para tecnologías de recaudo automatizado en zonas de estacionamiento regulado (ZER). La selección del proveedor se suspendió temporalmente, dando prioridad a la planeación y puesta en marcha de las nuevas ZER en la comuna 11- Laureles Estadio.													
4.3.3.6	Cruces semafóricos modernizados	Número	NoA	C	9	50	15	8	21	29	140%	58%	Secretaría de Movilidad
Observaciones													
Realizamos la modernización de 21 controladores semafóricos a través de la actualización tecnológica, lo que permite el mejoramiento de la movilidad y la seguridad en las vías. Estos fueron: 1. Cr 49 x Cl 78; 2. Cr 65 x Cl 51; 3. Cr 65 x Cl 49B; 4. DG 74 A x TV 39 CA - AV Nutibara (EC 2); 5. Dg 74 A x Tv 40 Av Nutibara; 6. Cr 67A x Cl 51; 7. Cr 65 x Cl 43; 8. Av Bolivariana x Cr 65; 9. Cr 74 x Cl 55 y 60; 10. Cr 65 x Cl 55; 11. Cr 92 x Cl 44; 12. Cr 79AA x Cl 44; 13. Tv 39B (Nutibara) x Cr 77; 14. Tvl 39B (Nutibara) x Cr 79; 15. Cr 78 x Cl 44; 16. Av Nutibara x Cl 2-4; 17. Cr 54 x Cl 45; 18. Cr 85 x Cl 76 (Ferrini); 19. Cr 64C x Cl 60 (Unal); 20. Cr 65 x Cl 44; y 21. Cr 70 x Cl 55.												
4.3.3.7	Señalización vial mantenida y mejorada	Kilómetros/carril	NoA	C	2.370	2.617	500	229,53	300,96	530,49	60,2%	20,3%	Secretaría de Movilidad

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Ejecutamos el mantenimiento de la señalización vial en 278,093 km/carril en los principales corredores viales del Distrito mediante el contrato 4600102781 de 2024 (finalizado el 30 de agosto de 2025). Intervenimos además 418 pasos peatonales, 153 reductores de velocidad y 49 instituciones educativas, acciones que regulan el comportamiento entre los diferentes actores viales y contribuyen a evitar siniestros. Adicionalmente, reportamos las actividades de señalización vial horizontal ejecutadas con el contrato de Malla Vial de la Secretaría de Infraestructura Física (22,867 km/carril), encargado del mantenimiento de corredores principales y cruces vehiculares de la ciudad.

4.3.3.8	Elementos logísticos de arrastre y custodia ampliados	Número	A	C	19	32	32	37	34	34	106,3%	106,3%	Secretaría de Movilidad

Observaciones

Realizamos la operación de arrastre y custodia con 11 camiones, 15 grúas tipo planchón y tres (3) grúas tipo pluma propias de la Secretaría de Movilidad, apoyado con cinco (5) grúas más contratadas a través del proyecto de Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER).

4.3.3.9	Planta de agentes de tránsito aumentada	Número	M	C	50	100	100	100	100	100	100%	50%	Secretaría de Movilidad

Observaciones

Logramos mantener la planta de agentes de tránsito temporales para fortalecer las actividades de regulación y control de la movilidad en el Distrito.

Programa: 4.3.4 Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.3.4.1	Plan Local de Seguridad Vial (PLSV) formulado	Número	NoA	C	NA	1	0	1	NA	1	NA	100%	Secretaría de Movilidad

Observaciones

El Plan Local de Seguridad Vial (PLSV) 2024-2032 se formuló y adoptó mediante el Decreto 452 de 12 de junio de 2024, cumpliendo así la meta del indicador. En este sentido, en términos de la gestión administrativa, para el mes de diciembre 2025 se recopilaron dos (2) informes de gestión: 1. Mesas de Visión Cero 2025; y 2. Inspecciones de Seguridad Vial 2025.

4.3.4.2	Plan distrital de parqueaderos públicos formulado	Número	NoA	C	NA	1	0	0	0,6	0,6	NA	60%	Secretaría de Movilidad

Observaciones

Logramos un avance del 60% en la formulación del Plan Distrital de Parqueaderos Públicos, que corresponde a la entrega de tres (3) productos: el plan de trabajo, la metodologia de trabajo, y el diagnóstico. El Plan Distrital de Parqueaderos Públicos constituirá un componente clave dentro de la gestión integral de la movilidad urbana, al establecer la hoja de ruta para la organización y regulación del estacionamiento en todo el Distrito. Este plan contempla la incorporación de soluciones tecnológicas y el fomento de alianzas público-privadas, en concordancia con el marco normativo distrital vigente.

4.3.4.3	Plan Integral de Movilidad Sostenible formulado, adoptado y socializado	Porcentaje	NoA	C	20	80	30	20	30	50	100%	62,5%	Departamento Administrativo de Planeación

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
Cumplimos la meta con la conformación del documento técnico de soporte DTS atendiendo a lo definido en la Resolución 15885 de 2020 , integrando etapas de diagnóstico y una estrategia de socialización para validar el plan 2026. Adicionalmente, ajustamos el diseño e iniciamos la elaboración del proyecto de decreto para la adopción del Plan Integral de Movilidad Sostenible para Medellín.													
4.3.4.4	Nuevos Corredores estructurantes de transporte multimodal formulados	Porcentaje	A	C	NA	100	36	18	36	36	100%	36%	Departamento Administrativo de Planeación
Observaciones													
Logramos la meta con la formulación del corredor Calle 94, incorporando 6,93 km adicionales a la meta anual, y consolidamos los corredores de Las Palmas y Carabobo, alcanzando un total de 22,4 km de corredores formulados. Adicionalmente, culminamos el diagnóstico y la formulación de la Zona 1 Nororiental y optimizamos la metodología aplicada en la Zona 3 Centro. Asimismo, calibramos el modelo macroscópico para la simulación de escenarios de planificación, integrando estos proyectos y ampliando el análisis a un mayor número de zonas a esta escala, con lo cual consolidamos los avances previstos para 2025.													
4.3.4.5	Plan Vial de Medellín actualizado	Porcentaje	A	C	5	100	40	10	40	40	100%	40%	Departamento Administrativo de Planeación
Observaciones													
Cumplimos la meta con la finalización del diagnóstico y la formulación de la Zona 1 Nororiental, el cual incluyó las secciones propuestas y la depuración del plano, de acuerdo con los proyectos construidos identificados en la geodatabase del proyecto. Asimismo, calibramos el modelo macroscópico para la simulación de escenarios de planificación, incorporando dichos proyectos y ampliando la capacidad de análisis a un mayor número de zonas a esta escala. De igual forma, consolidamos los polígonos de la Zona 3 Centro y de la Zona 1 Nororiental, descontando las áreas correspondientes al Macroproyecto Río Norte y al polígono de borde rural, con lo cual dimos cumplimiento a la meta establecida para 2025.													
4.3.4.6	Planes integrales de gestión de la movilidad por comunas y corregimientos formulados	Número	NoA	C	NA	21	3	0	3	3	100%	14,3%	Secretaría de Movilidad
Observaciones													
Realizamos los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM) de las comunas 1- Popular, 9- Buenos Aires y 11- Laureles Estadio. Cada documento contiene el diagnóstico, identificación de las problemáticas y formulación de estrategias. El PIGM por Comuna se presenta como un instrumento estratégico diseñado para abordar de manera integral las dinámicas de movilidad. Este plan no solo busca identificar y diagnósticar las principales dificultades que afectan la movilidad local, sino también proponer soluciones específicas y viables que mejoren la calidad de vida de los residentes y promuevan un entorno urbano más habitable y equitativo.													
4.3.4.7	Dispositivos inteligentes de transporte (ITS) instalados	Número	A	C	793	913	793	793	793	793	100%	86,9%	Secretaría de Movilidad
Observaciones													
Avanzamos en la transformación digital de la movilidad mediante la integración analítica de datos de Redes Sociales, cámaras LPR y sensores ITS (Intelligent Transportation System) en la plataforma centralizada CITRA (Centro Integrado de Tráfico y Transporte). Esto permitió la implementación de pilotos de semaforización colaborativa para optimizar tiempos de viaje y el desarrollo de modelos para cuantificar emisiones contaminantes del parque automotor. Además, se consolidó la gobernanza de datos para análisis de congestión y seguridad vial bajo el enfoque de 'Visión Cero'													
4.3.4.8	Vehículos abandonados en patios chatarrizados y/o vendidos	Porcentaje	NoA	C	NA	30	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Movilidad

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Avanzamos en la preparación técnica, jurídica y administrativa del proceso de disposición final de vehículos declarados en abandono, con el objetivo de garantizar decisiones transparentes, seguras y ajustadas a la normatividad vigente, en beneficio de la ciudadanía. Durante dichas actividades revisamos actos administrativos expedidos en vigencias anteriores para identificar condiciones que aseguren una correcta ejecución del proceso, evitando riesgos jurídicos que puedan afectar los derechos de terceros; y realizamos la verificación técnica en campo de los vehículos bajo custodia, lo cual contribuye a mejorar la gestión de los patios oficiales, optimizar el uso del espacio público, y avanzar en la construcción de soluciones que impacten positivamente la movilidad, la seguridad vial y el entorno urbano. Estas acciones fortalecen la planeación institucional y permiten que las decisiones futuras se adopten con criterios de legalidad, eficiencia y protección del interés general.

4.3.4.9	Plan local del sistema inteligente para la Infraestructura, el Tránsito y el Transporte (SIT) formulado	Número	NoA	C	NA	1	1	0	1	1	100%	100%	Secretaría de Movilidad

Observaciones

Logramos la formulación del Plan local del Sistema Inteligente para la Infraestructura, el Tránsito y el Transporte (SIT). Este plan orientará la movilidad durante la próxima década y su implementación contribuirá en la reducción de los tiempos de viaje, la disminución de la contaminación ambiental, la mejora de la seguridad vial y la optimización del sistema de transporte del Distrito, mediante el despliegue de infraestructura tecnológica.

Programa: 4.3.5 Movilidad activa, sostenible y micromovilidad

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.3.5.1	Estrategias implementadas para la promoción de la movilidad activa, y el uso de tecnologías limpias (cero y bajas emisiones) en la movilidad privada	Número	NoA	C	NA	8	2	0	2	2	100%	25%	Secretaría de Movilidad

Observaciones

Realizamos dos estrategias: Estrategia Gestión de la red ciclista: Realizamos diagnóstico, planificación y gestión del mantenimiento de la red ciclista ante la Secretaría de Infraestructura. Adelantamos estudios para ciclorrutas (calles 34AA, 37, 34 Conquistadores, Cl. 53 entre Cr. 79 y Av. 80, Cl. 34 entre Cr. 76 y Av. 80) y la integración con la ciclorruta proyectada en el corredor del Metro de la 80. Priorizamos conexiones seguras a la red ciclista de las instituciones educativas San Rafael, Rafael Uribe, Hipólito y José María Céspedes. Ejecutamos seguimiento de daños a las ciclorrutas y elaboramos propuestas técnicas para cierres viales en Provenza, Primavera, Alhambra y Pichincha. Estrategia Fidelización de usuarios bici: Elaboramos diagnósticos para vías seguras en instituciones educativas San Rafael, Rafael Uribe Uribe, Francisco Antonio Zea, Hipólito y José María Céspedes. Ejecutamos estrategias de pedagogía y cultura ciudadana para promover el uso adecuado de la infraestructura. Socializamos la Zona Urbana de Aire Protegido (ZUAP) mediante las intervenciones: "Sinfonía" en la Estación San Antonio, "Mi Deseo" en la Ciclorruta Bolívar sensibilizando sobre la no invasión del espacio y "Pregoneras del Cuidado" en el paseo peatonal Carabobo explicando beneficios de la movilidad sostenible.

4.3.5.2	Ciclo infraestructura urbana mantenida	Kilómetros	A	C	64,2	116,5	45	1	10,06	10,06	22,4%	8,6%	Secretaría de Infraestructura Física

Observaciones

Logramos el mantenimiento de 9,06 Km de Ciclo infraestructura urbana. Las obras se llevaron a cabo en 18 frentes de trabajo ubicados en diferentes comunas del Distrito. La ejecución inferior a la planteada inicialmente se debió a la estructuración contractual de la vigencia 2025, la cual entregará productos en la vigencia 2026.

4.3.5.3	Cicloparqueaderos instalados	Número	NoA	C	NA	1.000	400	0	138	138	34,5%	13,8%	Secretaría de Infraestructura Física

Observaciones

Instalamos 138 módulos de cicloparqueaderos. Las obras se llevaron a cabo en 30 frentes de trabajo ubicados en diferentes comunas del Distrito. Es importante señalar que, la ejecución inferior a la planteada inicialmente se debió a la estructuración contractual de la vigencia 2025, la cual entregará productos en la vigencia 2026.

Componente: 4.4 Servicios públicos

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.4.1	Tasa de cobertura de aseo	Porcentaje	A	C	98,03	99,03	98,53	97,71	97,33	97,33	98,8%	98,3%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Logramos avanzar en la identificación de los predios residenciales que cuenta con una suscripción legal al servicio de aseo, el reporte de este indicador se hace con base en la medición anual realizada por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, teniendo en cuenta el Reporte de Estratificación y Coberturas de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, el cual hace parte de la Rendición de Cuentas a los entes de control por parte del Distrito de Medellín.

4.4.2	Tasa de cobertura de acueducto	Porcentaje	A	C	97,78	98,78	98,28	97,32	96,75	96,75	98,4%	97,9%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Logramos avanzar en la identificación de los predios residenciales que cuenta con una suscripción legal al servicio de acueducto, el reporte de este indicador se hace con base en la medición anual realizada por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, teniendo en cuenta el Reporte de Estratificación y Coberturas de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, el cual hace parte de la Rendición de Cuentas a los entes de control por parte del Distrito de Medellín.

4.4.3	Tasa de cobertura de alcantarillado	Porcentaje	A	C	96,75	97,75	97,25	96,51	96,05	96,05	98,8%	98,3%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Logramos avanzar en la identificación de los predios residenciales que cuenta con una suscripción legal al servicio de alcantarillado, el reporte de este indicador se hace con base en la medición anual realizada por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, teniendo en cuenta el Reporte de Estratificación y Coberturas de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, el cual hace parte de la Rendición de Cuentas a los entes de control por parte del Distrito de Medellín.

4.4.4	Penetración del servicio de gas natural domiciliario	Porcentaje	A	C	89,07	90,07	89,57	89,7	90,34	90,34	100,9%	100,3%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Superamos la meta propuesta logrando conectar a 5.627 hogares de los estratos 1, 2 y 3 al servicio de gas natural domiciliario; donde se registraron 865.203 inmuebles anillados y 781.609 inmuebles conectados, alcanzando un 90.34% de Penetracion del servicio de gas natural domiciliario.

4.4.5	Residuos sólidos aprovechados en la zona urbana	Toneladas	NoA	C	41.746	211.360	43.895	52.539,09	65.385	117.924,09	149%	55,8%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Aprovechamos 65.385 toneladas de residuos sólidos en la zona urbana del distrito de Medellín y en sus 5 corregimientos, superando ampliamente la meta establecida para el año de (43.895 toneladas). Este resultado se dio gracias al trabajo articulado con las Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) y el compromiso ciudadano con la separación en la fuente.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.4.6	Disminución de residuos llevados a disposición final en relleno sanitario	Porcentaje	A	D	NA	10	1	0	ND	0	ND	0%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Evidenciamos un incremento sostenido en la cantidad de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario La Pradera, lo que representa un reto para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2024–2027 "Medellín Te Quiere". Este comportamiento sugiere la necesidad de continuar fortaleciendo y acelerando las acciones orientadas a la prevención, aprovechamiento y valorización de residuos, así como de profundizar la articulación interinstitucional entre las dependencias del Distrito.

Programa: 4.4.1 Agua potable y saneamiento básico

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.4.1.1	Acueductos veredales construidos, ampliados u optimizados	Número	NoA	C	16	8	2	4	9	13	450%	162,5%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Intervenimos nueve acueductos veredales para fortalecer la infraestructura y la operación de los sistemas comunitarios de acueducto, mediante acciones de construcción, ampliación u optimización según las necesidades técnicas identificadas en cada territorio. Las actividades desarrolladas incluyeron mejoras en componentes hidráulicos, adecuación de sistemas de captación y conducción, optimización de procesos de potabilización, y acompañamiento técnico para fortalecer la gestión operativa y administrativa de los prestadores comunitarios.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.4.1.2	Alcantarillados veredales construidos, ampliados u optimizados	Número	NoA	C	NA	4	1	1	2	3	200%	75%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Logramos la recuperación y restablecimiento del servicio de saneamiento básico en alcantarillados veredales afectados por la ola invernal en el corregimiento de San Antonio de Prado. Las acciones se concentraron en la Vereda Montañita y la Vereda La Verde, específicamente en los sectores Las Camelias y Los Rieles, donde se presentaron afectaciones que comprometerían la continuidad y calidad del servicio. Estas intervenciones han permitido atender de manera oportuna las situaciones de emergencia, mejorar las condiciones operativas de los sistemas de alcantarillado y reducir riesgos sanitarios y ambientales para las comunidades rurales beneficiadas

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.4.1.3	Hogares que acceden a soluciones de agua y saneamiento básico por el programa Unidos por el Agua	Número	NoA	C	15.925	50.000	12.679	5.479	9.941	15.420	78,4%	30,8%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Beneficiamos a 9.941 hogares, facilitando su acceso a soluciones de agua potable y saneamiento básico, bajo el programa Unidos por el Agua. Este avance representa un aporte significativo al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias subvencionadas, al garantizar servicios esenciales que inciden directamente en la salud, la dignidad y el bienestar de las comunidades.

Programa: 4.4.2 Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.4.2.1	Personas beneficiadas con el auspicio del Mínimo Vital de Agua Potable	Número	M	C	271.055	271.055	271.055	275.373	156.770	156.770	57,8%	39,9%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
Beneficiamos 156.770 personas con el auspicio del Mínimo Vital de Agua Potable, distribuidos de la siguiente manera: 11.290 personas auspiciadas por los 15 pequeños prestadores (ocho acueductos se fusionaron y se creo uno nuevo); y 145.480 auspiciadas por Empresas Públicas de Medellín (EPM). Es importante señalar que, a partir del mes de octubre el logro disminuyó ya que el programa cambió de reglamentación con el fin de ajustar los requisitos de acceso, buscando garantizar que este se entregue a las familias más pobres y vulnerables de la ciudad. No obstante, nos encontramos ejecutando un plan de choque el cual consiste en identificar hogares en condiciones de pobreza y vulnerabilidad que podrían ser potenciales beneficiarios, con lo cual se espera que en el corto plazo se logren nivelar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo.												
4.4.2.2	Subsidios mensuales de acueducto entregados en el marco del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos	Número	A	C	613.465	683.148	648.307	625.124	637.307	637.307	98,3%	93,3%	Secretaría de Gestión y Control Territorial
Observaciones													
Otorgamos 637.307 subsidios a la tarifa de acueducto a viviendas pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 del Distrito de Medellín y sus 5 corregimientos, en el marco del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos. Este resultado evidencia el acceso equitativo a los servicios de acueducto como componente esencial de salud pública.													
4.4.2.3	Subsidios mensuales de alcantarillado entregados en el marco del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos	Número	A	C	583.628	650.340	616.984	595.520	607.406	607.406	98,4%	93,4%	Secretaría de Gestión y Control Territorial
Observaciones													
Otorgamos 607.406 subsidios a la tarifa de alcantarillado a viviendas pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 del Distrito de Medellín y sus 5 corregimientos, en el marco del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos. Este resultado evidencia el acceso equitativo a los servicios de alcantarrillado como componente esencial del saneamiento básico y la salud pública.													
4.4.2.4	Subsidios mensuales de aseo entregados en el marco del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos	Número	A	C	676.440	758.838	717.639	681.205	697.503	697.503	97,2%	91,9%	Secretaría de Gestión y Control Territorial
Observaciones													
Otorgamos 697.503 subsidios a la tarifa de aseo a viviendas pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 del Distrito de Medellín y sus 5 corregimientos, en el marco del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos. Este resultado evidencia el acceso equitativo a los servicios de aseo como componente esencial del saneamiento básico y la salud pública.													
4.4.2.5	Comités de desarrollo y control social constituidos que están activos y operando	Número	M	C	17	17	17	10	7	7	41,2%	25%	Secretaría de Gestión y Control Territorial
Observaciones													
Adelantamos acciones orientadas a la dinamización y fortalecimiento de los comités de desarrollo y control social reconocidos en el Distrito. Realizamos en el mes de julio un evento de intercambio de experiencias dirigido a los vocales de control debidamente inscritos. No obstante, la participación efectiva fue baja, registrándose la asistencia de únicamente siete (7) vocales de control. Adicionalmente, el segundo encuentro programado para la presente vigencia no logró ejecutarse, debido a la ausencia de una convocatoria oportuna, lo que impidió su materialización y el cumplimiento integral de la programación inicialmente prevista.												
4.4.2.6	Hogares beneficiados con soluciones de gas natural domiciliario por el programa Unidos por el Gas	Número	NoA	C	24.108	25.230	5.640	5.130	5.627	10.757	99,8%	42,6%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Beneficiamos con el programa Unidos por el Gas a 5.627 hogares con soluciones de gas natural domiciliario, evidenciando un alto nivel de cumplimiento y una ejecución eficiente del programa, orientada a ampliar el acceso a este servicio público esencial.

Programa: 4.4.3 Gestión Integral de residuos sólidos

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.4.3.1	Viviendas cubiertas con la campaña "Tú Separas, Yo Reciclo"	Número	NoA	C	26.310	86.000	25.674	5.993	27.500	33.493	107,1%	38,9%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Beneficiamos un total de 27.500 hogares: donde 19.500 fueron cubiertos mediante la campaña "Tú Separas, Yo Reciclo" y 8.000 a traves del convenio suscrito con la Universidad de Antioquia para la ejecución de recursos asociados a Presupuesto Participativo: este se llevó a cabo mediante un equipo operativo conformado por técnicos y bachilleres que realizaron acciones de sensibilización desarrolladas en diversos sectores del dsitrito de Medellín.

4.4.3.2	Estación de transferencia de residuos sólidos puesta en marcha	Porcentaje	A	C	30	100	45	30	45	45	100%	45%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Adelantamos gestiones administrativas y jurídicas orientadas a viabilizar la puesta en marcha del proyecto de la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos. Estas acciones estuvieron relacionadas con los trámites de desafectación y permuta de los lotes requeridos para la construcción de la infraestructura, así como con la modificación del convenio vigente, procesos que debían surtirse ante el Concejo de Distrital para garantizar la legalidad y viabilidad institucional del proyecto. Como resultado del trabajo adelantado y de la articulación interinstitucional, se logró la expedición del Acuerdo Distrital 059 de 2025, hito normativo que habilita el avance del proyecto para las fases posteriores de diseño, contratación y ejecución de la estación.

4.4.3.3	Proyecto de valorización de residuos estructurado	Porcentaje	A	C	NA	100	70	30	70	70	100%	70%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Avanzamos de manera significativa en la fase de estructuración del proyecto de valorización de residuos. En este marco, se recibió por parte del consultor el entregable técnico que consolida la información relacionada con el dimensionamiento de la planta, la definición de los procesos operativos, la capacidad instalada y la demanda de recursos naturales requerida para su operación. Este insumo constituye un hito fundamental para la toma de decisiones informadas y para la viabilidad técnica del proyecto. De manera complementaria, se realizó el análisis del esquema de transacción, incorporando nuevas variables que permiten evaluar de forma más integral las alternativas de estructuración, sostenibilidad financiera y riesgos asociados.

Programa: 4.4.4 Alumbrado Público e Iluminación Ornamental

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
4.4.4.4	Luminarias LED instaladas en el sistema de alumbrado público e iluminación ornamental del Distrito	Número	A	C	32.887	160.000	134.887	68.598	141.298	141.298	104,8%	88,3%	Secretaría de Gestión y Control Territorial

Observaciones

Logramos la modernización del sistema de alumbrado público del Distrito de Medellín, mediante la instalación de 141.298 luminarias con tecnología LED, resultado que refleja el fortalecimiento de las acciones orientadas a la eficiencia energética, la sostenibilidad ambiental y el mejoramiento de la calidad del espacio público.

Pilar: 5 Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal

Componente: 5.1 Sostenibilidad y patrimonio ambiental

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
5.1.1	Residuos reciclables aprovechados respecto del total generado	Porcentaje	A	C	22	25	22,5	22,01	22,04	22,04	98%	88,2%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

De acuerdo a los datos de la última caracterización de residuos sólidos realizada, se actualizó la estimación de este indicador, que para el 2024 sería de 17,2%, lo cual estaría por debajo de la línea base que se tenía calculada al 2023 y que fue usada para el actual Plan de Desarrollo. Para el 2026 se ejecutará la Política de Economía Circular, a través de la cual esperamos incrementar los niveles de aprovechamiento.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
5.1.2	Residuos de construcción y demolición aprovechados, respecto del total generado por parte de los grandes generadores	Porcentaje	A	C	ND	56	38	0	41,59	41,59	109,4%	74,3%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

La estimación del indicador se realizó teniendo en cuenta la información suministrada por los grandes generadores de RCD a la Autoridad Ambiental Área Metropolitana del Valle de Aburrá para el año 2024, la cual fue procesada y validada con algunas de las empresas del sector de la construcción que hicieron el reporte ante dicha autoridad.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
5.1.3	Residuos orgánicos aprovechados respecto del total generado	Porcentaje	A	C	7	24	10	7	7,01	7,01	70,1%	29,2%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

De acuerdo a los datos de la última caracterización de residuos sólidos realizada, se actualizó la estimación de este indicador, que para el 2024 sería de 2,9%, lo cual estaría por debajo de la línea base que se tenía calculada al 2023 y que fue usada para el actual Plan de Desarrollo. Para el 2026 se ejecutará la Política de Economía Circular, a través de la cual esperamos incrementar los niveles de aprovechamiento.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
5.1.4	Residuos sólidos aprovechados con respecto al total de residuos sólidos generados	Porcentaje	A	C	28,4	48,4	31,9	28,4	28,4	28,4	284%	58,7%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

De acuerdo a los datos de la última caracterización de residuos sólidos realizada, se actualizó la estimación de este indicador, que para el 2024 sería de 20,1%, lo cual estaría por debajo de la línea base que se tenía calculada al 2023 y que fue usada para el actual Plan de Desarrollo. Para el 2026 se ejecutará la Política de Economía Circular, a través de la cual esperamos incrementar los niveles de aprovechamiento. Este indicador es el resultado del incremento en los niveles de aprovechamiento de residuos reciclables y orgánicos.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
5.1.5	Suelo con uso forestal protector intervenido con acciones de restauración y/o conservación	Porcentaje	A	C	27,5	31,5	28,9	28,5	30,45	30,45	105,4%	96,7%	Secretaría de Medio Ambiente

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

La compra de predios en cuencas abastecedoras y el esquema de pago por servicios permitieron lograr en el año 2025, la intervención del 30,45% del suelo en uso forestal protector con acciones de restauración y/o conservación

5.1.6	Animales adoptados con respecto a los alojados en Centro de Bienestar Animal	Porcentaje	A	C	4,13	5,15	5,15	6,27	5,36	5,36	104,1%	104,1%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

En la presente vigencia se han entregado en adopción un total de 1.638 animales de compañía (caninos y felinos) y se cuenta con un total de 1.827 animales de compañía alojados aptos para ser adoptados

Programa: 5.1.1 Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
5.1.1.1	Ecosistemas estratégicos con acciones de conservación	Número	A	C	10	12	10	10	12	12	120%	100%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

Durante el año 2025 se realizaron acciones de conservación en 12 Ecosistemas estratégicos del Distrito, ente los cuales se encuentran los Cerros Tutelares (Volador, Nutibara, Asomadera, Picacho, Pan de Azúcar, Tres Cruces), áreas protegidas (Alto de San Miguel, DMRI y Reserva Nare), Ojos de Sal (El Chiflon) y Humedales (Jardín Botánico).

5.1.1.2	Área de cuencas abastecedoras intervenidas con acciones de conservación	Hectáreas	A	C	3.016	3.166	3.086	3.163,53	3.281,94	3.281,94	106,3%	103,7%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

Durante el año 2025 se logró la adquisición de predios en cuencas abastecedoras para la protección del recurso hídrico, alcanzando 118,41 hectareas conservadas en los corregimientos de San Antonio de Prado y Altavista.

5.1.1.3	Área del cerro de la tres cruces habilitado para la apropiación social	Metros cuadrados	A	C	4.125	11.325	4.125	4.125,37	4.125,37	4.125,37	100%	36,4%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

Al 31 de diciembre se cuenta con los diseños y el estudio de conectividad ecológica y aprobados por el DAP. Se solicitaron los recursos para la ejecución de la obra al CDE para 2026 y esta pendiente la asignación de los mismos.

5.1.1.4	Plan de acción de la política de biodiversidad de Medellín implementado para la vigencia 2024	Porcentaje	A	C	61,13	75	75	85,9	85,9	85,9	114,5%	114,5%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

Este indicador ya se cuentra cumplido para la vigencia 2024. No se reporta para la vigencia 2025 -2027.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
5.1.1.5	Área con esquema de Pago por Servicios Ambientales implementado	Hectáreas	A	C	873	1.223	1.003	873	1.021,08	1.021,08	101,8%	83,5%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

En diciembre se formalizaron 8 acuerdos que vinculan a 19 predios, lo cual permite lograr y superar la meta planteada para el año.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
5.1.1.6	Plan de acción de la política de biodiversidad actualizado e implementado para la vigencia 2025- 2027	Porcentaje	A	C	NA	100	50	25	57	57	114%	57%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

Durante el año 2025, se logró un cumplimiento del 57% logrando superar la meta establecida para el año, fue superada gracias al aporte de los proyectos de ecosistemas y PSAH y la Mesa Técnica de Biodiversidad. Se fortalecieron de manera significativa los procesos de divulgación, así como la articulación con instituciones educativas. Asimismo, se impulsaron acciones de sensibilización ambiental, promoviendo el compromiso y la apropiación del conocimiento en temas de biodiversidad.

Programa: 5.1.2 Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
5.1.2.1	Cauces hídricos intervenidos con acciones de mantenimiento u optimización	metros	NoA	C	10.924	13.000	3.000	6.596,4	4.634,5	11.230,9	154,5%	86,4%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

Mediante el proyecto de inversión 240160, en el mes de Diciembre se intervinieron 176 metros lineales (5 tramos) de cauces de quebrada, para un TOTAL de 4634,5 metros lineales (118 tramos) acumulados en el año, para mitigar riesgos asociados a la hidráulica del flujo.

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
5.1.2.2	Protocolo de actualización cartográfica de la red hídrica implementado	Porcentaje	A	C	0	100	50	25	55	55	110%	55%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

En el mes de Diciembre se se entregó a DAP la formulación del Protocolo para actualización de la red hidrográfica, para adopción mediante revisión del POT o mediante el mecanismo que se considere.

Programa: 5.1.3 Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito Verde

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
5.1.3.1	Zonas verdes alternativas intervenidas para su recuperación	Metros cuadrados	NoA	C	0	4.000	1.000	1.389,87	22.150,07	23.539,94	2.215%	588,5%	Secretaría de Medio Ambiente

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
Observaciones													
Conservamos 23.539,94 m2 de Zonas Verdes Alternativas, contribuyendo a la consolidación de la Infraestructura Verde Urbana. La meta se supera debido a que se integraron las ejecuciones de mantenimiento de zonas verdes de las Secretarías de Medio Ambiente e Infraestructura Física, superando por mucho los recursos económicos destinados cuando se planteó la meta del indicador la cual estaba contemplada solo para la ejecución de la Secretaría de Medio Ambiente en la conservación de los muros Verdes existentes al cierre de la vigencia 2023.												
5.1.3.2	Árboles patrimoniales intervenidos con acciones de conservación	Número	M	C	213	600	600	659	700	700	116,7%	56,6%	Secretaría de Medio Ambiente
Observaciones													
Conservamos la totalidad de Árboles Patrimoniales propiedad del Distrito, protegiendo nuestro patrimonio natural y dando cumplimiento a nuestra labor misional. La meta se supera debido a que se realiza un primer mantenimiento a 64 Árboles patrimoniales en enero de 2025 bajo la ejecución del contrato 4600101032 de 2024, que se suma a la ejecución de conservación al total de árboles patrimoniales realizada con el contrato 4600104350 de 2025.													
5.1.3.3	Obras públicas con lineamientos del plan de renaturalización incorporados	Porcentaje	NoA	C	0	30	5	4,69	5,47	10,16	109,4%	33,9%	Secretaría de Medio Ambiente
Observaciones													
Para el mes de diciembre no se tiene ningún proyecto con lineamientos del Plan de Renaturalización implementados.													
5.1.3.4	Área en corredores verdes de quebrada generada	Metros cuadrados	NoA	C	0	800.000	250.000	135.980,43	250.017,58	385.998,01	100%	48,2%	Secretaría de Medio Ambiente
Observaciones													
Generamos 250.017,58 m2 de nuevos espacios verdes en corredores de quebrada, logrando el cumplimiento al 100% del reto planteado y avanzando en la consolidación de la red de conectividad ecológica del Distrito de Medellín.													
5.1.3.5	Infraestructura verde alternativa implementada	Metros cuadrados	NoA	C	ND	10.500	0	10.799	11.760,86	22.559,86	NA	214,9%	Secretaría de Medio Ambiente
Observaciones													
Implementamos 22,559,86 m2 de nueva Infraestructura verde durante la vigencia 2025, contribuyendo a la consolidación de espacios urbanos de esparcimiento con mayor biodiversidad. La meta se supera debido a que se integraron las ejecuciones de mantenimiento de zonas verdes de las Secretarías de Medio Ambiente que centra su ejecución en la implementación de Muros Verdes; e Infraestructura Física, que además de Muros verdes, también reporta Corredores verdes, Plataformas verdes y Otras zonas verdes alternativas, con esta integración se superaron por mucho los recursos económicos destinados cuando se planteó la meta del indicador. Además de que por parte de la SIF, también se reporten ejecuciones de dichas actividades adelantadas por otros contratos suscritos por dicha dependencia												
5.1.3.6	Plan de Renaturalización reglamentado e implementado	Porcentaje	A	C	NA	50	36	4,5	45,54	45,54	126,5%	91,1%	Secretaría de Medio Ambiente
Observaciones													
Se envían a las secretarias del Distrito el proyecto de decreto Plan de Renaturalización de Medellín, para recibir retroalimentación y posteriormente enviar a la general. Se avanzan en los proyectos: 1.Catálogo SbN 2. Protocolo SbN 3. Manual SbN 4. Incorporación de SbN en los PDL y PAAL.													
5.1.3.7	Área verde de corredores, en espacio público, en quebradas y cerros fortalecidas, intervenidas y conservadas	Metros cuadrados	M	C	1.000.000	2.000.000	2.000.000	2.179.416	.403.359,1	2.403.359,11	120,2%	57,3%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

Conservamos, fortalecimos e intervenimos 2.403.359,11 m2 de área verde de corredores en espacios públicos, quebradas y cerros tutelares, mejorando la conectividad de dichos corredores, cumpliendo con el objetivo trazado y la promoción de la sostenibilidad urbana. La meta se supera debido a que se integraron las ejecuciones de mantenimiento de zonas verdes de las Secretarías de Medio Ambiente (SMA) e Infraestructura Física (SIF), superando por mucho los recursos económicos destinados cuando se planteó la meta del indicador, el cual además reporta logros de ejecución de otros contratos suscritos por la SIF y de la ejecución en el mes de enero del contrato 4600101032 de 2024 suscrito por SMA.

Programa: 5.1.4 Protección y bienestar animal

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
5.1.4.1	Módulo de felinos del CBA construido	Porcentaje	A	C	0	100	10	10	10	10	100%	10%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

Para la vigencia 2025, la meta del indicador Módulo de felinos del CBA construido establecida en el Plan Indicativo corresponde al 40 %; no obstante, debido a la no asignación de recursos para esta vigencia, la meta fue reprogramada a 0 %, razón por la cual no se registra avance en el periodo evaluado.

5.1.4.2	Animales atendidos mediante programa de Bienestar Animal	Número	NoA	C	17.398	14.000	4.666	5.826	4.981	10.807	106,8%	77,2%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

En el mes de diciembre fueron atendidos 415 animales mediante el programa de bienestar animal, para un total acumulado de 4.981 animales atendidos en la vigencia 2025.

5.1.4.3	Pasos para fauna silvestre construidos	Número	NoA	C	ND	16	2	2	3	5	150%	31,3%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

En el mes de diciembre fueron construidos dos pasos para fauna silvestre, para un total acumulado de tres pasos para fauna construidos en esta vigencia.

5.1.4.4	Animales de compañía esterilizados	Número	NoA	C	51.196	85.000	19.529	26.415	22.310	48.725	114,2%	57,3%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

En el mes de diciembre se esterilizaron 1.605 animales de compañía, para un total acumulado de 22.310 animales de compañía esterilizados en la vigencia 2025.

5.1.4.5	Personas sensibilizadas en fauna y en cuidado responsable de animales de compañía	Número	NoA	C	30.841	50.000	12.000	15.088	23.342	38.430	194,5%	76,9%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

En el mes de diciembre se sensibilizaron en fauna y en cuidado responsable de animales de compañía a 5.706 personas, para un total acumulado de 23.342 personas sensibilizadas.

5.1.4.6	Animales adoptados	Número	NoA	C	4.690	5.392	1.263	1.603	1.816	3.419	143,8%	63,4%	Secretaría de Medio Ambiente

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

En el mes de diciembre se entregaron en adopción 143 animales de compañía, especies mayores y menores, para un total acumulado de 1.816 animales entregados en adopción.

5.1.4.7	Módulo de bienestar y protección animal desarrollado dentro del sistema de información para la gestión ambiental	Porcentaje	A	C	NA	100	40,25	9,75	37,65	37,65	93,5%	37,7%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

Durante el año 2025 se adelantó el análisis de los requisitos funcionales del nuevo sistema de información de la Secretaría de Medio Ambiente, dentro del cual se incluye el Módulo de Bienestar y Protección Animal, así como la revisión de su interoperabilidad con las plataformas distritales vigentes. Estas actividades permitieron alcanzar un 37,65 % de cumplimiento del indicador, quedando pendiente un 2,6 % para cumplir la meta de 2025, correspondiente a la consolidación y presentación del informe final al equipo directivo de la Secretaría de Medio Ambiente para su validación y ajustes.

5.1.4.8	Política Pública de Bienestar Animal actualizada	Porcentaje	A	C	NA	100	50	0	51	51	102%	51%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

Al 31 de diciembre de 2025, la Política Pública de Protección y Bienestar Animal del Distrito de Medellín presenta un avance del 51%, concentrado principalmente en la fase de diagnóstico (talleres, mapa de actores e identificación del problema público) y alistamiento institucional. El diagnóstico se encuentra elaborado y en proceso de ajustes y validación por parte del Departamento Administrativo de Planeación, razón por la cual se reconoce un avance parcial de esta fase. De manera paralela, durante el último mes del año se iniciaron los primeros acercamientos a la definición de objetivos, enfoques y alternativas de solución, los cuales continuarán su desarrollo durante la presente vigencia 2026.

Programa: 5.1.5 Economía circular y crecimiento verde

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
5.1.5.1	Recicladores de oficio certificados en competencias laborales	Número	NoA	C	1.000	1.500	397	353	118	471	29,7%	31,4%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

Este indicador quedó muy por debajo de la meta planteada, ya que, posterior a la aprobación del Plan de Desarrollo, la norma nacional que regula la gestión de la población recicladora, eliminó el requisito de la certificación en competencias laborales, por tanto, los recicladores no han estado interesados en continuar con el proceso de certificación.

5.1.5.2	Organizaciones acompañadas a través del programa de producción circular o negocios verdes	Número	NoA	C	NA	300	117	63	162	225	138,5%	75%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

Se logró vincular más organizaciones a las planeadas, dada la importancia y vigencia de los temas de Economía Circular.

5.1.5.3	Sistema de información para la gestión ambiental desarrollado	Porcentaje	A	C	NA	100	40	9,7	37,6	37,6	94%	37,6%	Secretaría de Medio Ambiente

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Durante el año 2025 se adelantó el análisis de los requisitos funcionales del nuevo sistema de información de la Secretaría de Medio Ambiente, así como la revisión de su interoperabilidad con las plataformas distritales vigentes. Estas actividades permitieron alcanzar un 37.60% de cumplimiento del indicador, quedando pendiente un 2.40% para la meta de 2025, correspondiente a la consolidación y presentación del informe final al equipo directivo de Medio Ambiente para su validación y ajustes. Adicionalmente, aunque se recibieron dos cotizaciones del estudio de mercado, la ausencia de una tercera propuesta —prevista inicialmente en la meta del año— también incidió en no alcanzar el 40% de la meta del indicador. Para lograr su cumplimiento total, se tiene previsto finalizar la retroalimentación con el cuerpo directivo y líderes en la segunda semana de febrero, así como obtener la tercera cotización del proveedor ya contactado, con lo cual se completarán los insumos necesarios para el cierre del proceso.

5.1.5.4	Plan de acciones afirmativas en beneficio de la población recicladora adoptado	Porcentaje	A	C	0	100	90	60	90	90	100%	90%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

El Proyecto de Decreto del Plan de Acciones Afirmativas se encuentra pendiente de Aprobación interna, para ser remitido a las diferentes Secretarías que tienen incidencia en las actividades del Plan.

5.1.5.5	Incentivos y beneficios tributarios ambientales del estatuto tributario actualizados	Porcentaje	A	C	0	100	100	100	100	100	100%	100%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

Se realizó el análisis de los incentivos vigentes, a través de mesas de trabajo internas y con representantes de la ANDI, CAMACOL, Cámara de Comercio, etc. A partir de la revisión, se elaboró una propuesta técnica que fue validada con los actores de interés y se hicieron los ajustes que eran aplicables. La propuesta técnica ajustada fue remitida oficialmente a la Secretaría de Hacienda para ser estudiada e incorporada en el nuevo Estatuto Tributario.

Programa: 5.1.6 Gestión del ruido y emisiones atmosféricas

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
5.1.6.1	Conductores de transporte público capacitados en Ecoconducción	Número	NoA	C	NA	2.000	550	352	1.094	1.446	198,9%	72,3%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

La meta proyectada para el año 2025 fue superada, debido a la efectiva articulación con la Secretaría de Movilidad, que permitió llevar a cabo procesos de capacitación en empresas con un número significativo de personal de conducción.

5.1.6.2	Estudios de zonificación acústica y objetivos de calidad acústica para el Distrito elaborados	Porcentaje	A	C	0	100	100	10	80,01	80,01	80%	80%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

Se realizó el estudio de zonificación acústica, el cual fue entregado en el mes de marzo al DAP para que fuera incorporado en la revisión del POT; adicionalmente se ejecutaron los tallares de socialización con los públicos de interes; quedando pendiente la construcción del modelo de seguimiento que se desarrollará en 2026.

5.1.6.3	Establecimientos del sector bares y discotecas con buenas prácticas para disminución de ruido adoptadas	Porcentaje	NoA	C	NA	10	4	1,04	2,8	3,84	70%	38,4%	Secretaría de Medio Ambiente

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Este indicador ha tenido una ejecución más baja a lo planeado, ya que, el acompañamiento a bares y discotecas está estructurado en tres momentos, los cuales incluyen el diagnostico, informe y el seguimiento; si bien en 2025 se logró llegar a más de 80 bares y/o discotecas, la especialidad del tema exige una dedicación de tiempo alta, lo que evidenció la necesidad para el 2026 de un fortalecimiento al equipo de trabajo, ya que estas labores solo las ejecuta un profesional.

5.1.6.4	Organizaciones con acuerdos voluntarios de gestión de emisiones adoptados	Número	NoA	C	0	300	107	93	127	220	118,7%	73,3%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

Se logró vincular más organizaciones a las planeadas, dada la importancia y vigencia de los temas de Gestión de Emisiones.

5.1.6.5	Instrumentos de seguimiento y planeación de la acción climática actualizados	Número	NoA	C	0	4	2	0	1,5	1,5	75%	37,5%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

Debido a la cantidad de información geográfica y estadística generada en el marco del contrato 4600105139 DE 2025, este proceso contractual se ampliará hasta inicios de la siguiente vigencia, por lo cual no se alcanzará a entregar la actualización de la evaluación de riesgos climáticos, lo que obliga a postergar el cumplimiento de la meta prevista para 2025. Del mismo modo, la dificultad para adquirir la totalidad de los datos de actividad asociados al consumo de combustibles fósiles en el sector industrial, ha retrasado el proceso de actualización del inventario de emisiones de GEI. El logro se reporta en 1,5 para el 2025; actualización de Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y un reporte parcial y ponderado de la dependencia en la Actualización de la Evaluación de Riesgos Climáticos.

5.1.6.6	Sistema de gobernanza ambiental para la transición diseñado	Número	NoA	C	NA	1	0	0	NA	0	NA	0%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

Indicador no tiene asignación de metas para la vigencia 2025

Programa: 5.1.7 Educación y cultura ambiental

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
5.1.7.1	Proyectos Educativos Institucionales de Instituciones Educativas con la dimensión de Educación Ambiental Integrada	Porcentaje	A	C	NA	50	30	0	14,04	14,04	46,8%	28,1%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

Este indicador ha tenido una ejecución mas baja a lo planeado, ya que la Secretaría suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600105448 de 2025, con la Universidad de Antioquia, el cual apenas dio inició el 15 de agosto y tiene una meta de llegar a 50 instituciones educativas - IE; además, para el logro del objeto del contrato, se definieron 4 fases, las cuales se fueron abordando con las 42 IE, que hasta diciembre habían suscrito el acta de adhesión al proyecto, logrando avances diferenciales, pues cada IE tenía un cronograma, denámicas e intereses diversos, por lo cual, se asignó, según el nivel relevancia, un porcentaje de avances a cada fase, se tiene que, la Fase I: 30%, Fase II:30%, Fase II: 30% y Fase IV: 10%. Dado que para la ejecución del contrato, es completamente necesario tener activas a las IE, está suspendido desde el 1° de diciembre para reiniciar el 20 de enero de 2026.

5.1.7.2	Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA - implementados	Número	NoA	C	344	400	111	109	226	335	203,6%	83,8%	Secretaría de Medio Ambiente

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte

Observaciones

Este indicador tuvo una ejecución mayor a lo planeado, ya que, la comunidad priorizó una gran cantidad de PROCEDAS a través del programa de Presupuesto Participativo, que se ejecutaron mediante el contrato interadministrativo 4600105177 de 2025.

5.1.7.3	Población vinculada en estrategias de Educación Ambiental Informal	Número	NoA	C	7.153	15.400	3.427	5.119	20.671	25.790	603,2%	167,5%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

Este indicador tuvo una ejecución mayor a lo planeado, ya que, la comunidad priorizó una gran cantidad de actividades educativo ambientales, a través del programa de Presupuesto Participativo, que se ejecutaron mediante el contrato interadministrativo 4600105177 de 2025; lo cual permitió llegar a 20.671 personas con acciónes de educación ambiental informal, las cuales comprenden, cursos, talleres, diplomados, foros, etc.

5.1.7.4	Hogares beneficiados con estrategia de Hogares Sostenibles	Número	NoA	C	2.300	2.500	650	560	629,5	1.189,5	96,8%	47,6%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

Este indicador tuvo una ejecución mayor a lo planeado, ya que, la comunidad priorizó una gran cantidad de PROCEDAS a través del programa de Presupuesto Participativo, que se ejecutaron mediante el contrato interadministrativo 4600105177 de 2025.

5.1.7.5	Intervenciones ambientales para el mejoramiento del entorno realizadas	Número	NoA	C	232	700	134	300	351	651	261,9%	93%	Secretaría de Medio Ambiente

Observaciones

Se hizo necesario ejecutar un número mayor de estretegias respecto a lo inicialmente planeadas, las cuales comprenden intervenciones puntuales e integrales; debido a las condiciones extraordinarias presentadas en el territorio durante la temporada de lluvias. Este periodo generó múltiples afectaciones en parques, zonas verdes, rondas de quebrada, corredores viales y otros espacios públicos, lo que incrementó de manera significativa las necesidades operativas y las solicitudes de atención por parte de la ciudadanía y de diferentes dependencias del Distrito.

Componente: 5.2 Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres

Indicadores de Resultado:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
5.2.1	Personas con reducción de vulnerabilidad a eventos de desastre	Número	NoA	C	415.633	472.000	92.609	192.174	105.142	297.316	113,5%	63%	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres

Observaciones

Logramos impactar un total de 105.142 personas, fortaleciendo la prevención, la gestión del riesgo de desastres y la participación comunitaria en el distrito, a través de actividades focales junto con Cosegrd, empresas del Plan de Ayuda Mutua (PAM) y otras entidades del sector comercial y de servicios, en el marco de la promoción y participación del Simulacro Nacional del 22 de octubre, impactando a 26.738 personas. Priorizamos la creación de los CCGRD a través del Presupuesto Participativo y brindamos acompañamiento a las comunidades donde se ejecutan los SAT, así como a las Juntas de Acción Comunal que priorizaron proyectos de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). Atendimos el 100% de las actividades solicitadas por la comunidad, incorporando las acciones de los semilleros creados, y acompañamos a instituciones educativas que atienden a la primera infancia, Programa Buen Comienzo, capacitándolas y asesorándolas en gestión del riesgo de desastres. Además, a través de eventos académicos acompañados por el equipo de aglomeraciones impactamos 54.343 personas y a través de la evaluación de la cobertura acústica de las sirenas de los SAT en Medellín, impactamos a 24.061 personas, respectivamente.

Programa: 5.2.1 Gestión del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible y la protección de la vida

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
5.2.1.1	Obras de mitigación del riesgo realizadas	Número	NoA	C	ND	93	24	22	39	61	162,5%	65,6%	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres

Observaciones

Avanzamos en la implementación, ejecución y finalización de 39 obras de mitigación del riesgo. De estas, culminamos la ejecución de las obras correspondientes a la Secretaría de Infraestructura Física (SIF), priorizadas en las comunas de Belén, Buenos Aires, Popular, Guayabal, San Javier, Villa Hermosa, Robledo, Doce de Octubre y Manrique. Actualmente, se encuentran en ejecución obras en diferentes comunas del distrito, entre ellas Aranjuez, La América, El Poblado, Castilla y La Candelaria. Además, se finalizaron las obras del programa de atención a contingencias. Asimismo, culminamos las obras hidráulicas ejecutadas por la Secretaría de Medio Ambiente en las quebradas La Honda, Altavista, El Pelón, La Chorrera, La Cabuyala y La Aguadita, ubicadas en los corregimientos de Altavista y San Antonio de Prado, así como en las comunas de Aranjuez y Villa Hermosa. De igual forma, desde el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGRD) finalizamos las obras adelantadas en los sectores de Villa Guadalupe, Villatina y Llanaditas.

5.2.1.2	Cuerpo Oficial de Bomberos fortalecido en infraestructura, EAHS, competencias y estrategia para la respuesta de incidentes de ciudad	Porcentaje	A	C	61	90	77	68,12	104,56	104,56	135,8%	116,2%	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres

Observaciones

Hemos sobre ejecutado el indicador, alcanzando un resultado de 104,56% frente a la meta programada del 77%. Este desempeño superior al proyectado se debe a la implementación efectiva de acciones de mejora y a la optimización de los procesos asociados. Consideramos que este resultado es atribuible a nuestra adecuada planificación operativa, al uso eficiente de los recursos y al seguimiento permanente de las actividades definidas en nuestro plan de trabajo. Reconocemos que la meta establecida tuvo un carácter conservador, ya que contemplaba escenarios de riesgo y restricciones operativas que finalmente no se materializaron durante el periodo evaluado. En función de estos resultados, consideramos pertinente revisar y ajustar la meta del indicador en el marco de nuestro plan indicativo para los próximos periodos.

5.2.1.3	Sistemas de alerta temprana comunitarios implementados	Número	NoA	C	11	40	19	1	25	26	131,6%	65%	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres

Observaciones

Hemos implementado un total de 25 Sistemas de Alerta Temprana (SAT), incluyendo todas las actividades relacionadas e instrumentación, en las siguientes cuencas: Santa Elena, La Aguadita, Chorro Hondo, La Loca, La Picacha, Cantera Norte, La Castro, La Gallinaza, La Iguaná, Picacha Aguas Frías, Cantera Sur, Buga y Mano de Dios, ubicadas en el corregimiento de Altavista, así como en la comuna 6 (Doce de Octubre). Adicionalmente en los sectores La Chorrera, en el corregimiento de San Antonio de Prado, y La Honda Caracolí, en el corregimiento 60 San Cristóbal. También llevamos a cabo la instalación de seis SAT exprés en los sectores de Guayabala, Manzanares, La Unión, El Guamo y La Seca, ubicados en el corregimiento 70 Altavista y en las comunas 1 (Popular) y 2 (Santa Cruz). Paralelamente, avanzamos en la realización de talleres en el marco del proceso de preparación y fortalecimiento comunitario de los SAT en La Paz y La Estrechura, comuna 8. De igual manera, implementamos actividades y la instalación del SAT La Rosa en el barrio San Isidro, comuna 4 Aranjuez.

5.2.1.4	Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres -SIGRD diseñado e implementado	Porcentaje	A	C	NA	100	60	18	56,38	56,38	94%	56,4%	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres

Observaciones

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
	No alcanzamos el 100% de cumplimiento del indicador debido a que nuestro proyecto corresponde al desarrollo e implementación de un sistema de información, lo cual implica procesos técnicos iterativos, validaciones funcionales, ajustes progresivos y dependencias externas que impactaron los tiempos inicialmente proyectados. Durante la ejecución, identificamos ajustes técnicos adicionales propios del desarrollo de software, los cuales requirieron más tiempo del previsto y generaron retrasos en algunos componentes. Aunque desplegamos varios módulos en el ambiente de preproducción, otros requirieron procesos adicionales de desarrollo y despliegue debido a la necesidad de definiciones técnicas complementarias, especialmente en temas de interoperabilidad. Además, los inconvenientes de infraestructura en el entorno de preproducción del Distrito ralentizaron temporalmente nuestros procesos de validación, aprobación y paso a producción. Adicionalmente, durante el levantamiento de requerimientos identificamos mejoras y ajustes necesarios para garantizar la calidad, estabilidad y funcionalidad del sistema, lo que nos llevó a reprogramar actividades y ajustar los cronogramas inicialmente establecidos.												
5.2.1.5	Estrategias de Respuesta y de Recuperación Postdesastre implementadas	Porcentaje	A	C	NA	100	50	22	50,02	50,02	100%	50%	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres
	Observaciones												
	La meta establecida para el 2025 era del 50%, logramos el diseño y la formulación de la estrategia distrital para la recuperación postdesastre con un avance del 50.02%,los cuales fueron recibidos conforme a los registros de seguimiento y al plan de acción del proyecto, y actualmente se encuentran en proceso de revisión por parte del DAGRD.												
5.2.1.6	Máquinas para el control y extinción de incendios adquiridas para el Cuerpo Oficial de Bomberos	Número	NoA	C	NA	4	1	3	0,84	3,84	84%	96%	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres
	Observaciones												
	El proceso contractual 4600102876 que tiene por objeto: " Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la adquisición de vehículos para la atención de emergencias del Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín" Esta pendiente la firma del acta de terminación por parte de la ESU, por tal razón se contempla el porcentaje mencionado en la ejecución del contrato.												

Programa: 5.2.2 Gobernanza del riesgo de desastres para un Distrito Resiliente

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro 2025	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	Responsable Reporte
5.2.2.1	Plan de acción de la Política pública de gestión del riesgo de desastres implementado	Porcentaje	A	C	0	90	45	16	40,3	40,3	89,6%	44,8%	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres
	Observaciones												
	El presente reporte corresponde al seguimiento del avance de la política pública y tiene un carácter acumulativo para las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025. En este sentido, informamos que los indicadores y avances reportados no se limitan a la vigencia 2025, sino que consolidan los resultados alcanzados en periodos anteriores. En el marco del nuevo corte de evaluación, correspondiente a la medición de mediano plazo, avanzaremos en el cumplimiento de los criterios e indicadores establecidos, con el propósito de fortalecer el nivel de avance y viabilizar la ejecución del porcentaje restante. Para tal efecto, identificaremos, fortaleceremos y consolidaremos las capacidades institucionales existentes en los componentes social, presupuestal, direccionamiento estratégico y de atención y recuperación, en materia de Gestión del Riesgo de Desastres. Asi mismo, aceleraremos la consolidación de documentos técnicos, la formalización de acuerdos y la ejecución del plan de capacitación, con el fin de mejorar el desempeño del indicador en la próxima vigencia.												
5.2.2.2	Estrategia de apropiación social del riesgo diseñada e implementada	Porcentaje	A	C	NA	100	50	30	86,24	86,24	172,5%	86,2%	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres

Observaciones

La diferencia entre la meta establecida para la vigencia 2025 (50%) y el logro alcanzado al 31 de diciembre (86,24%), que representa una ejecución del 172,5%, se explica por la implementación anticipada y efectiva de las acciones previstas para el desarrollo de la Estrategia de apropiación social del riesgo. Durante la vigencia evaluada, logramos avanzar de manera más acelerada de lo inicialmente proyectado, gracias al fortalecimiento de la articulación institucional, la optimización de los procesos de planificación y la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos. Adicionalmente, en el marco de la promoción y participación del Simulacro Nacional realizado el 22 de octubre, obtuvimos un alto nivel de participación masiva de las diferentes entidades del sector público y privado; la declaratoria de calamidad pública generó mayor interés y participación por parte de la ciudadanía en los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y se priorizó la creación de los Comités y Comisiones de la Gestión Social del Riesgo (CCGRD) en el Presupuesto Participativo.



MEDELLÍN TE CUENTA

12. Informe de Seguimiento Plan de Ordenamiento Territorial - POT

Informe de Gestión 2025

Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027
Diciembre 31 de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

MEDELLÍN TE QUIERE / ALCALDÍA DE MEDELLÍN
Medellín, marzo de 2025

FEDERICO ANDRÉS GUTIÉRREZ ZULUAGA
Alcalde de Medellín

LUZ ANGELA GONZÁLEZ GÓMEZ
Directora Departamento Administrativo de Planeación

MÓNICA QUIRÓZ VIANA
Subdirectora de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica

EQUIPO COORDINADOR
Unidad de Seguimiento Estratégico al POT

Rigoberto Zapata Becerra
Jorge Enrique Betancur Correa
Natalia Arcila Yepes
Clara Inés Álvarez Zapata
Alberto Zea Ruiz
Cesar Augusto Vergara Carvajal
Jairo Uberney Correa García
Sebastián Camilo Muñoz Palacio
Iván Andrés Velasco Arias
María Camila Diez Jaramillo
Isabel Grisales Muñoz
María Andrea Julio Narváez
Alejandro Betancur Quiroz

EQUIPOS TÉCNICOS DE APOYO

Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad

Unidad de Seguimiento Plan de Desarrollo Municipal

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

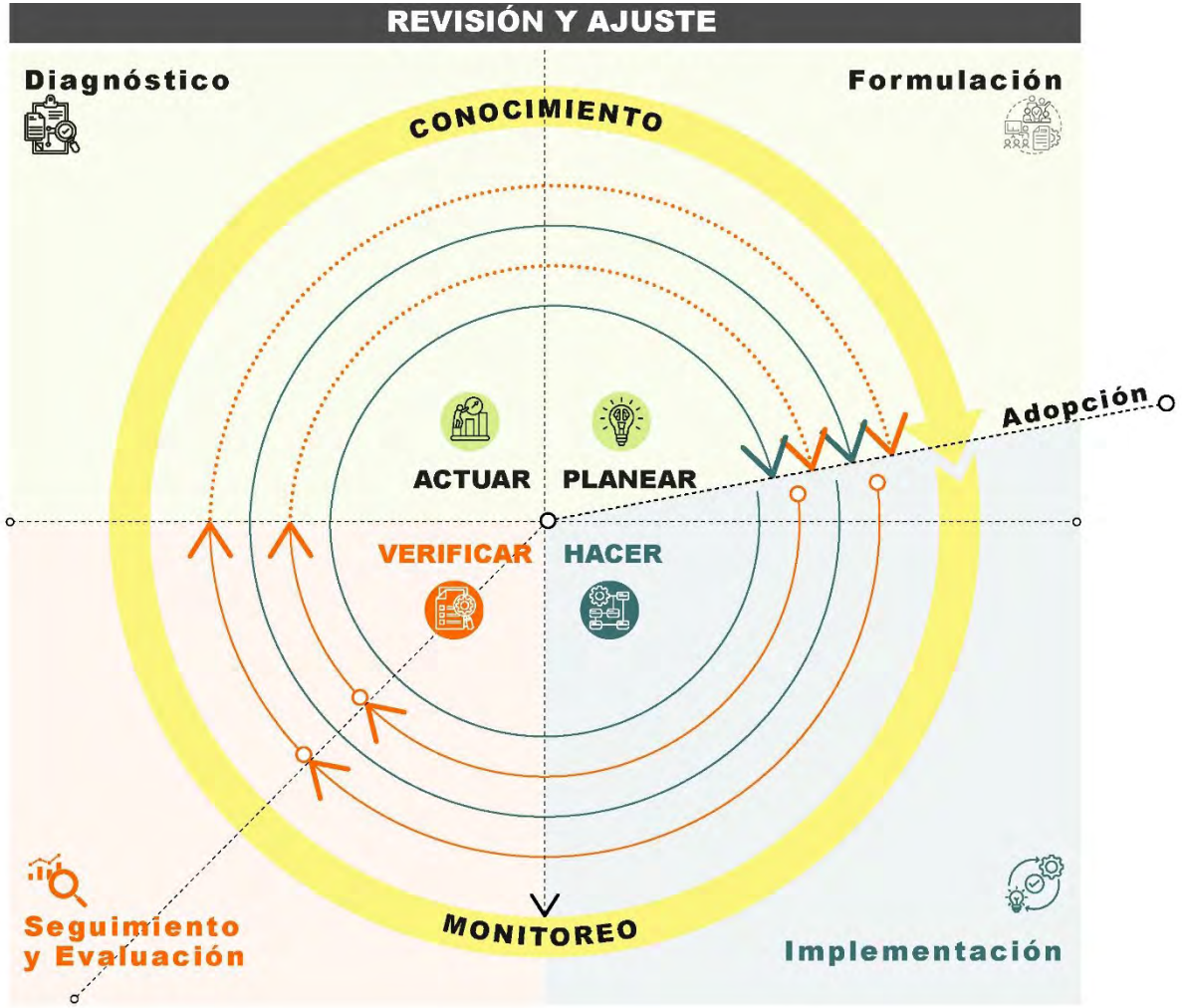
CONTENIDO

01 Compromisos
02 Relación POT-PDD
03 Avance de subsistemas
04 Segumiento al Marco Estratégico
05 Sistema de indicadores
06 Tableros
07 Revisión y ajuste POT

GENERALIDADES

| SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN _SSE POT

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Decreto 1232 de 2020, Artículo 2.2.2.1.2.1.5.

Seguimiento: **recolección y análisis continuo de información para la medición anual** del estado de avance de la ejecución de los programas y proyectos, de la implementación de las normas urbanísticas y la consolidación del modelo de ocupación.

Evaluación: comprende el **análisis y valoración de los resultados del seguimiento**, que permite determinar la relevancia, eficiencia y efectividad de la implementación del Plan.

Etapa de Seguimiento y Evaluación: El seguimiento y evaluación **se desarrolla paralelamente a la etapa de implementación durante la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)**

El seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) **se materializa en la elaboración de un documento que debe contener los resultados de la ejecución del plan y las recomendaciones frente a las dificultades** presentadas en su implementación y los temas que deben ser objeto de revisión.

GENERALIDADES

| SSE POT- SISTEMA DE INDICADORES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN

- **Objetivos estratégicos** → Indicadores para el seguimiento y análisis al cumplimiento de los objetivos
- **Modelo de Ocupación**
  - Indicadores para el seguimiento y análisis al desarrollo del Modelo de Ocupación
  - Monitoreo a las Transformaciones territoriales
- **Programa de Ejecución** → Indicadores para el seguimiento y análisis a la ejecución de los proyectos

El SSEPOT contará con un **Sistema de Indicadores que responda a los momentos de monitoreo, seguimiento y evaluación, en el corto, mediano y largo plazo de la ejecución del Plan, de modo que se evidencien los avances en el cumplimiento de la normatividad, el marco estratégico, el modelo de ordenamiento propuesto, las áreas de intervención estratégica y los instrumentos de gestión y financiación,** ejes temáticos y cambios territoriales. (Artículo 603 - Acuerdo 48 de 2014)

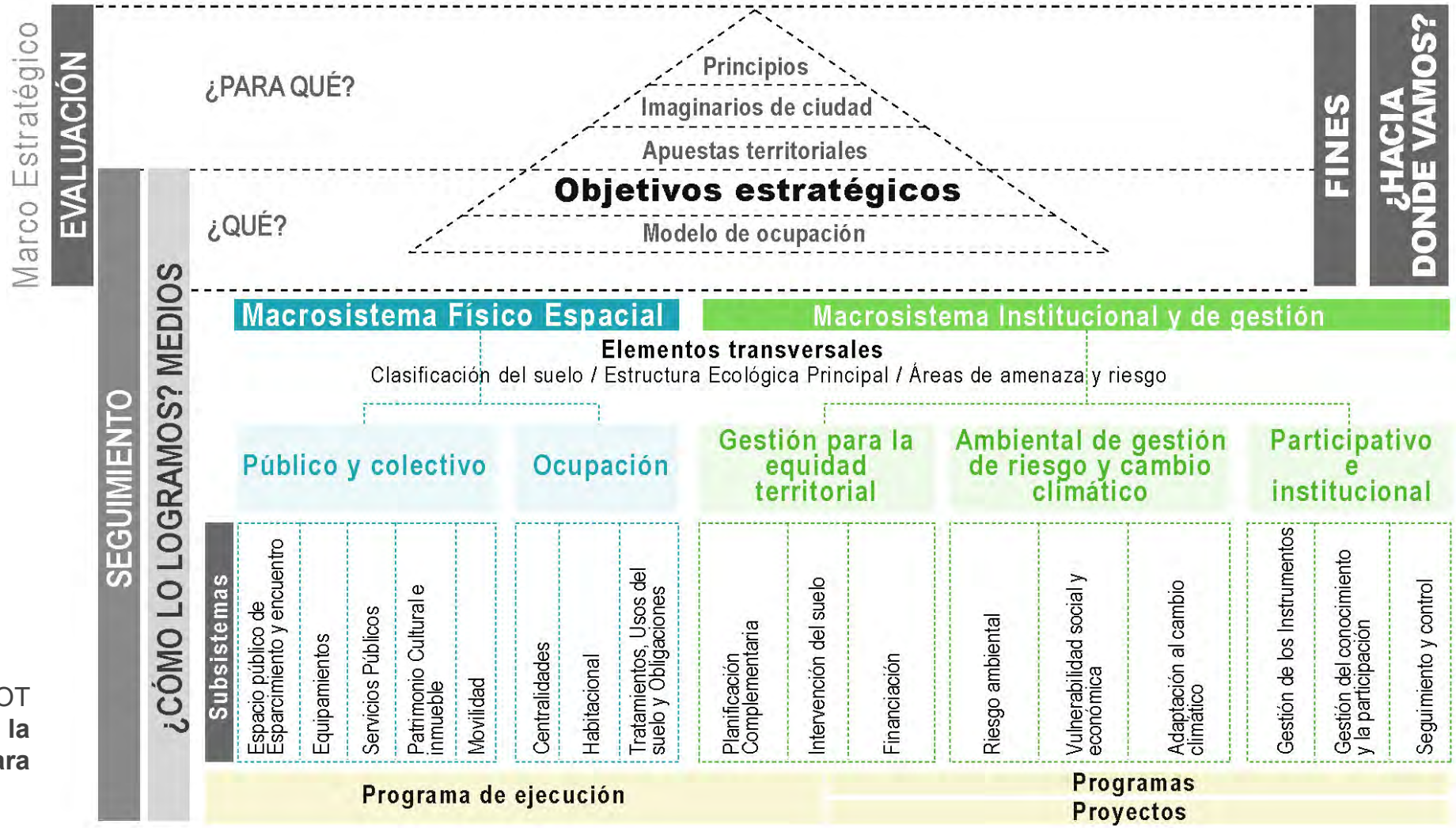
244 **INDICADORES DE PRODUCTO**

82 **DATOS DE MONITOREO**

62 **INDICADORES DE RESULTADO**

GENERALIDADES
| ESTRUCTURA

La estructura del SSE POT **se estableció conforme la estructura adoptada para el POT vigente:**



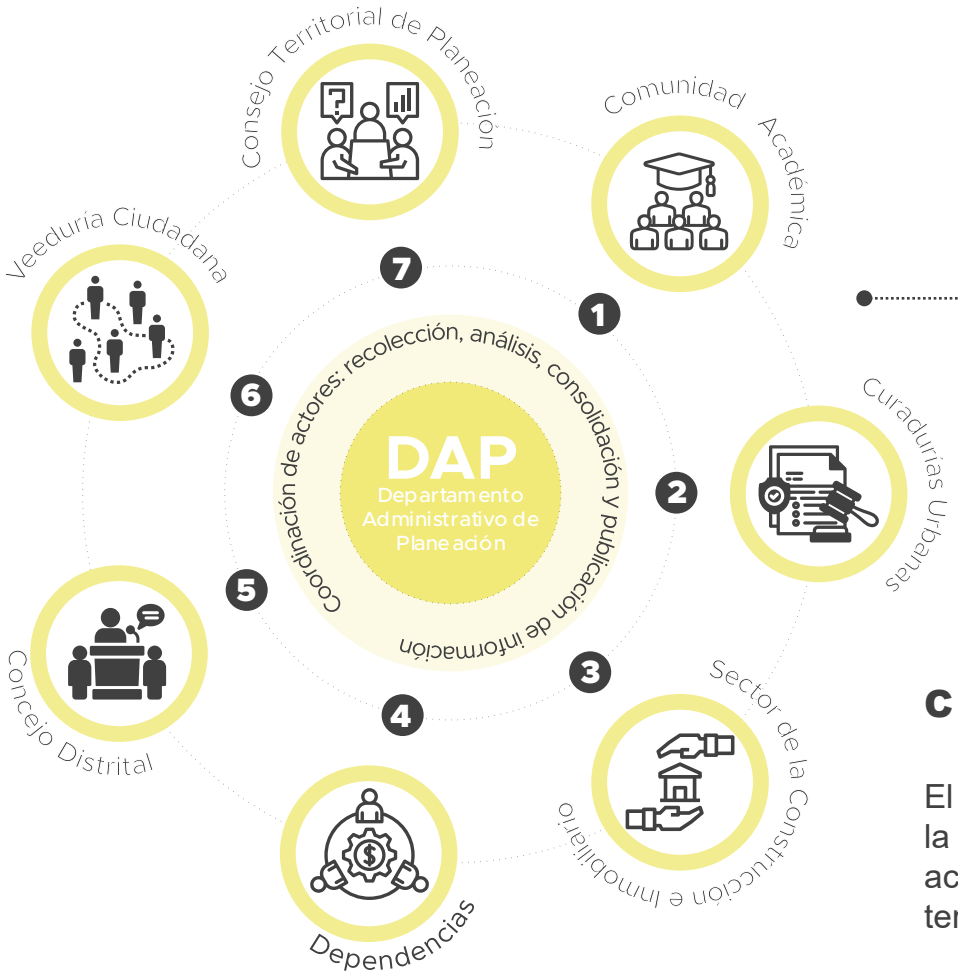
GENERALIDADES
| METODOLOGÍA, PRODUCTOS Y HERRAMIENTAS

APRESTAMIENTO

El SSE POT está basado en la integración de diferentes **sistemas de información**, donde los datos se solicitan, reciben, almacenan, analizan y centralizan independientemente de su origen.

Los diferentes sistemas y el procesamiento de datos aportan información confiable, veraz, oportuna e íntegra, que son provistos directamente por los responsables de cada indicador y se generan de forma **periódica.**

Conforme a su naturaleza y a la disponibilidad de información, el SSEPOT, es un sistema **dinámico** que permite revisiones, actualizaciones, ajustes y modificaciones.



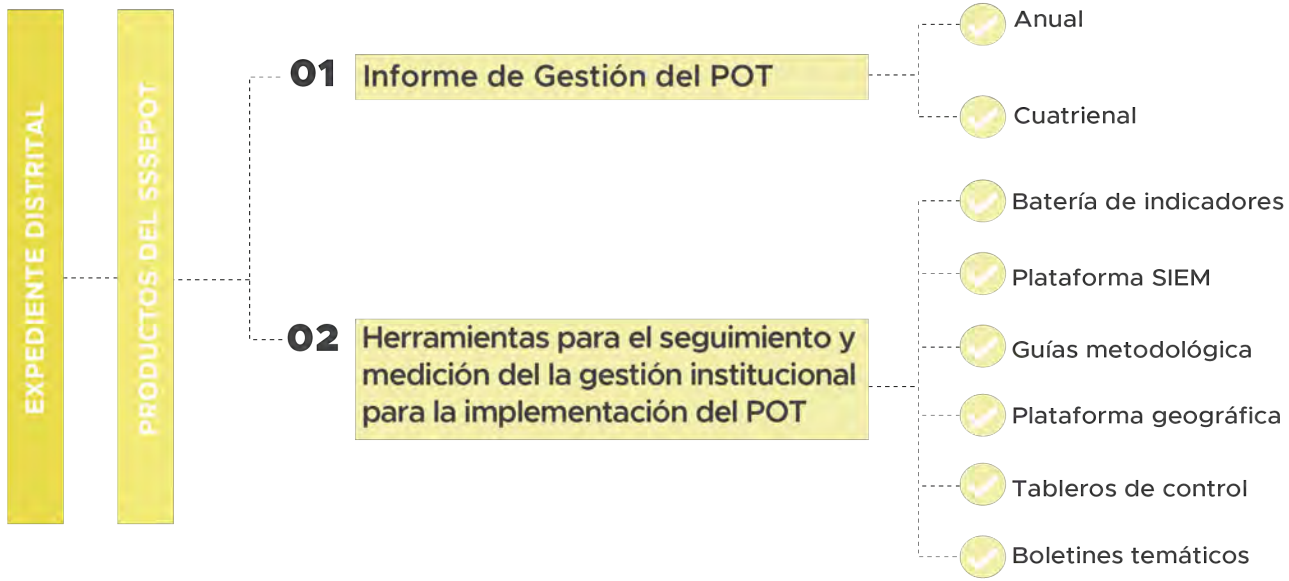
CORRESPONSABILIDAD

El Sistema requiere el compromiso y la corresponsabilidad de todos los actores que habitan y transforman el territorio.

GENERALIDADES

| PRODUCTOS - HERRAMIENTAS DE CONSULTA

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Contiene la información que se ha generado hasta la presente vigencia, relacionada con el Sistema de Seguimiento y Evaluación:

+ Informes Anuales de Seguimiento al POT.
+ Tableros de Control.
+ Informes de Período Administrativo.
+ Diagnóstico, concertación y ajuste del. sistema de indicadores.
+ Boletines Temáticos.
+ Otras Publicaciones.

Al seleccionar cada uno de los documentos, de manera automática, se descarga una carpeta comprimida la cual contiene los archivos que lo componen, en formato PDF.

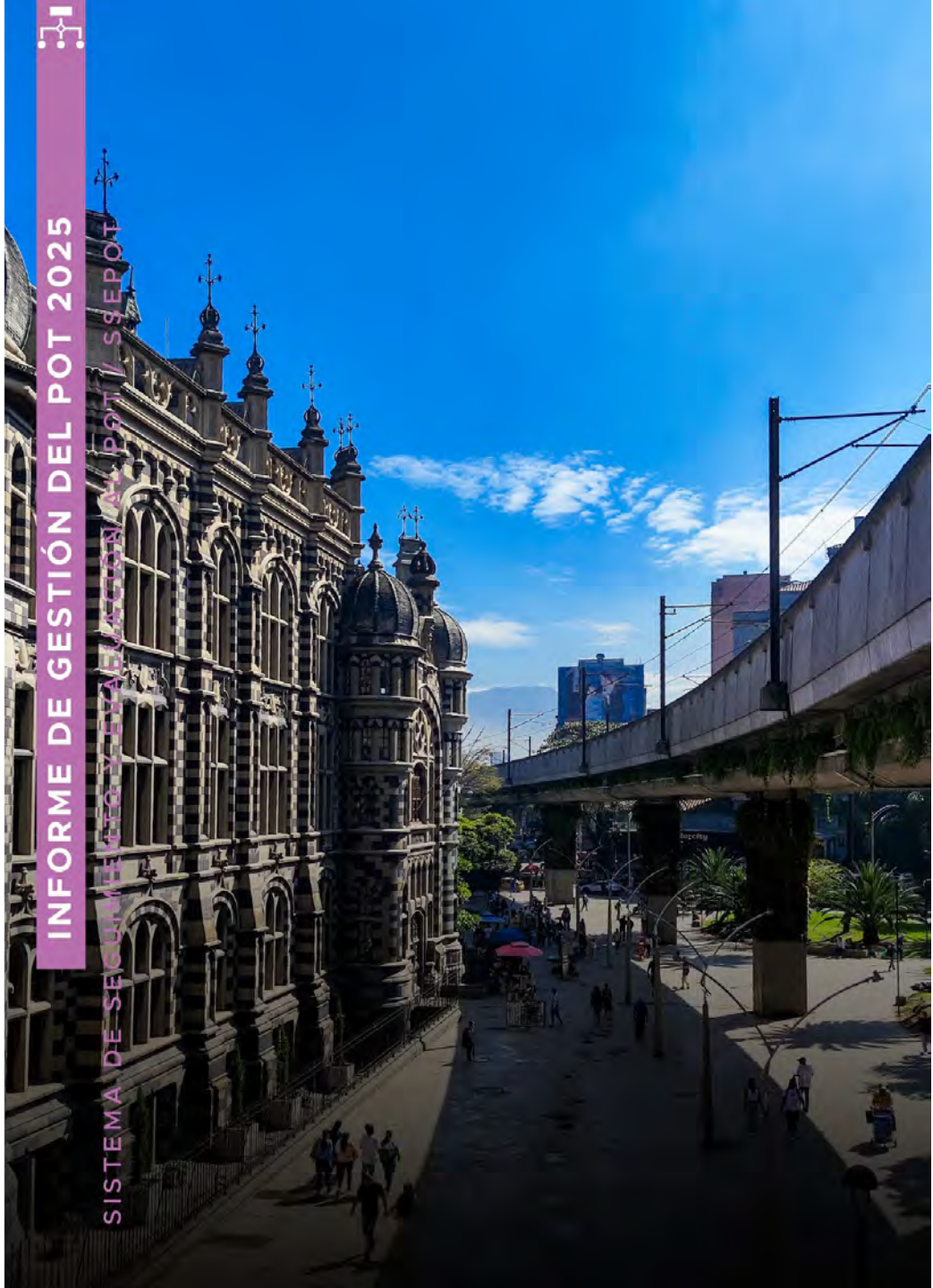
Dentro de la página web distrital encontramos el Micrositio **"Plan de Ordenamiento Territorial", que lleva al Expediente Distrital**, donde se puede consultar toda la información relacionada con el POT y su Sistema de Seguimiento.



Enlace SSEPOT https://www.medellin.gov.co/es/transparencia/plan-de-ordenamiento-territorial-de-medellin/sistema-de-seguimiento-y-evaluacion-al-plan-de-ordenamiento-territorial-ssepot/

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

01 COMPROMISOS



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

COMPROMISOS

El Artículo 603 del POT dispuso la presentación dentro del informe de gestión, del **avance anual en el cumplimiento de los compromisos(*).**

El **primer reporte se elaboró en 2016-2017** y, desde entonces, ha incorporado **ajustes metodológicos consignados en informes previos.**

Actualmente se realiza **seguimiento permanente a 101 compromisos,** agrupados en cuatro tipologías:



- **Información** — 3
- **Escenarios / Instancias** — 2
- **Ejercicio de funciones** — 27
- **Reglamentación / Planes** — 69

(*) ¿ Qué es un compromiso?

Es una **acción necesaria para el desarrollo e implementación del POT,** la cual debe acometerse por la Administración Distrital, en un horizonte de tiempo determinado dentro de la vigencia de este Plan.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

COMPROMISOS

En la **vigencia 2025 se logró un avance del 92,08%** de los compromisos, representado tanto en aquellos que se encuentran cumplidos en un 100%, como en aquellos otros aún están en proceso.









INFORMACIÓN

Se destaca en el Expediente Distrital a la **articulación de los documentos de la etapa de planificación territorial Seguimiento y Evaluación del POT**, que durante el 2025 innova con la **información de la revisión y ajuste de mediano plazo en el micrositio.**



INSTANCIAS / ESCENARIOS

El **Consejo de Direccionamiento Estratégico del POT, como instancia para la toma de decisiones, priorización de proyectos y direccionamiento de recursos**, sesiona mínimo 4 veces al año.



EJERCICIO DE FUNCIONES

La incorporación de funciones como **actividades permanentes en las Secretarías de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión y Control Territorial, son de los elementos clave para la implementación del POT.** Se destaca en 2025 el Decreto 1720140894 de 2025. Por medio del cual se adiciona el Decreto 0774 de 2024, Único de Medio Ambiente del Distrito de Medellín con la adopción del Modelo de Gestión Integral del Ruido para Medellín.



REGLAMENTACIÓN / PLANES

El **avance en la formulación y la socialización de PIMSMed son los más destacados a la vigencia 2025.** Se considera un reto importante la revisión y ajuste del mediano plazo del PEHMED y el avance en la formulación de sus programas.

COMPROMISOS

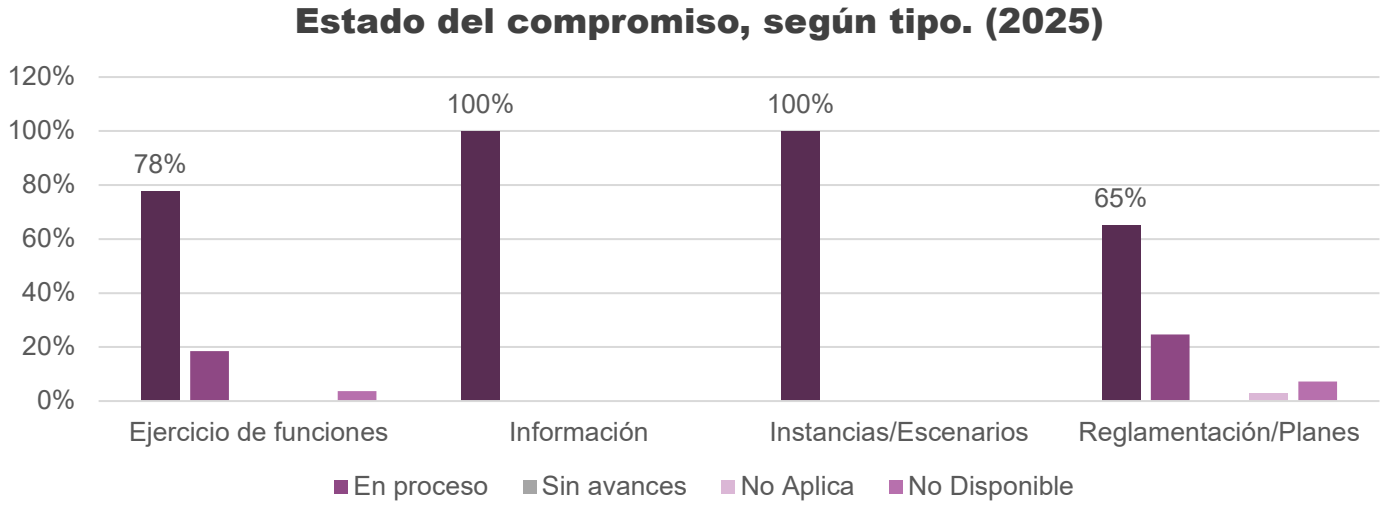
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Para el año 2025, se encuentran cumplidos **71 compromisos**, los cuales corresponden a la totalidad de los clasificados como *Instancias o Escenarios* e *Información*, al 78% de los denominados *Ejercicio de Funciones* y finalmente el 65% de los referentes a *Reglamentaciones o Planes*.

El desempeño más alto en los avances de cumplimiento de los compromisos se encuentra entre los tipos **Ejercicio de funciones 78% y Reglamentación/planes 65%,** en correspondencia con el total de compromisos para estas tipologías que agrupan al 95% del total de las acciones dispuestas por el Plan, como compromisos.

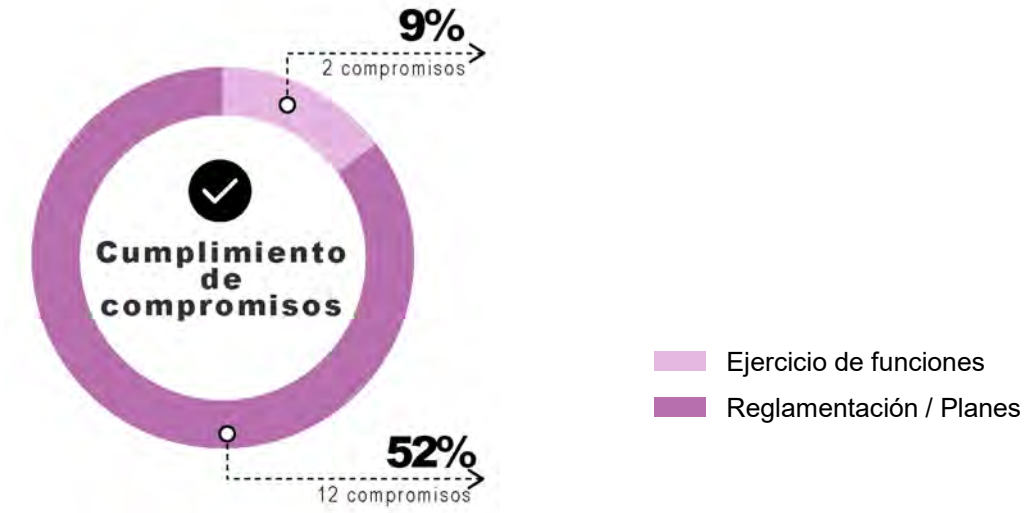
	Compromiso no disponible	Compromiso sin avance - 0%	Compromiso en proceso (1%-99%)	Compromiso cumplido
Cantidad	6	0	22	71
Porcentaje	5,9%	0%	21,8%	70,3%

Nota técnica. El 2,0% restante corresponde a 2 compromisos cuyo avance no aplica para la vigencia 2025



COMPROMISOS

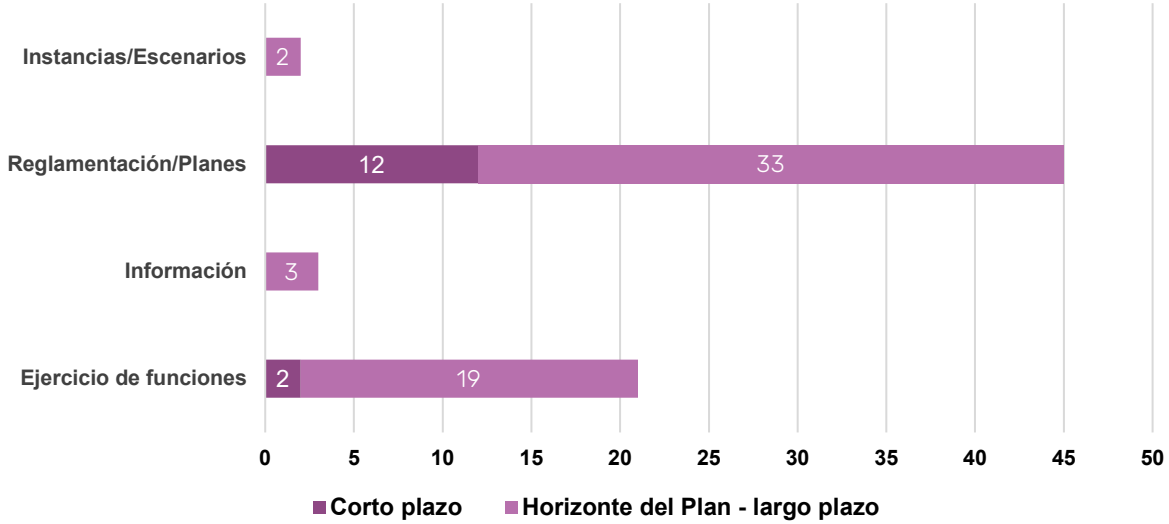
Cumplimiento de los compromisos en el plazo establecido (corto plazo)



De conformidad al horizonte de tiempo determinado por el POT, **23 compromisos están previstos para el corto plazo, de estos el 61% ya están cumplidos** que corresponden a la categoría *Reglamentación/Planes* y *Ejercicios de Funciones*. Del porcentaje restante, se destaca que el **26%** se encuentra en proceso de avance y el 13**%** corresponden a reportes ND y NA.

Si bien se mantiene el mismo estado de avance con relación a la vigencia anterior, considerando que se inicia con el último periodo del plazo su cumplimiento, es imperativo que se aumente y fortalezca la gestión para el desarrollo y logro de los **6 compromisos que aún se encuentran en proceso** y para los compromiso que no tenían avance en 2024 y según el reporte para el periodo de observación 2025 se encuentran en ND.

Estado de cumplimiento en 2025, según horizonte temporal del plan (%)



El **77,23% de los compromisos tiene un plazo establecido para las tres vigencias del POT y/o el horizonte temporal del plan (2014 a 2027).** Corresponden en su mayoría a las acciones o tareas que deben ser realizadas permanentemente para apoyar la implementación del Plan. Dentro de estas se incluyen los compromisos cuyo reporte es No Aplica, dado que sólo son objeto de avance en el primer año de cada período de gobierno.

Se resalta que **57 compromisos ya se encuentran cumplidos,** los cuales representan el **73,08%** del total previsto para el horizonte de todas las vigencias del POT. Del porcentaje restante, el **20,51% se encuentra en proceso** y el **6,41% corresponde a reportes ND y NA**. Según el reporte de avance 2025, ningún compromiso se encuentra sin avance al corte del presente informe.

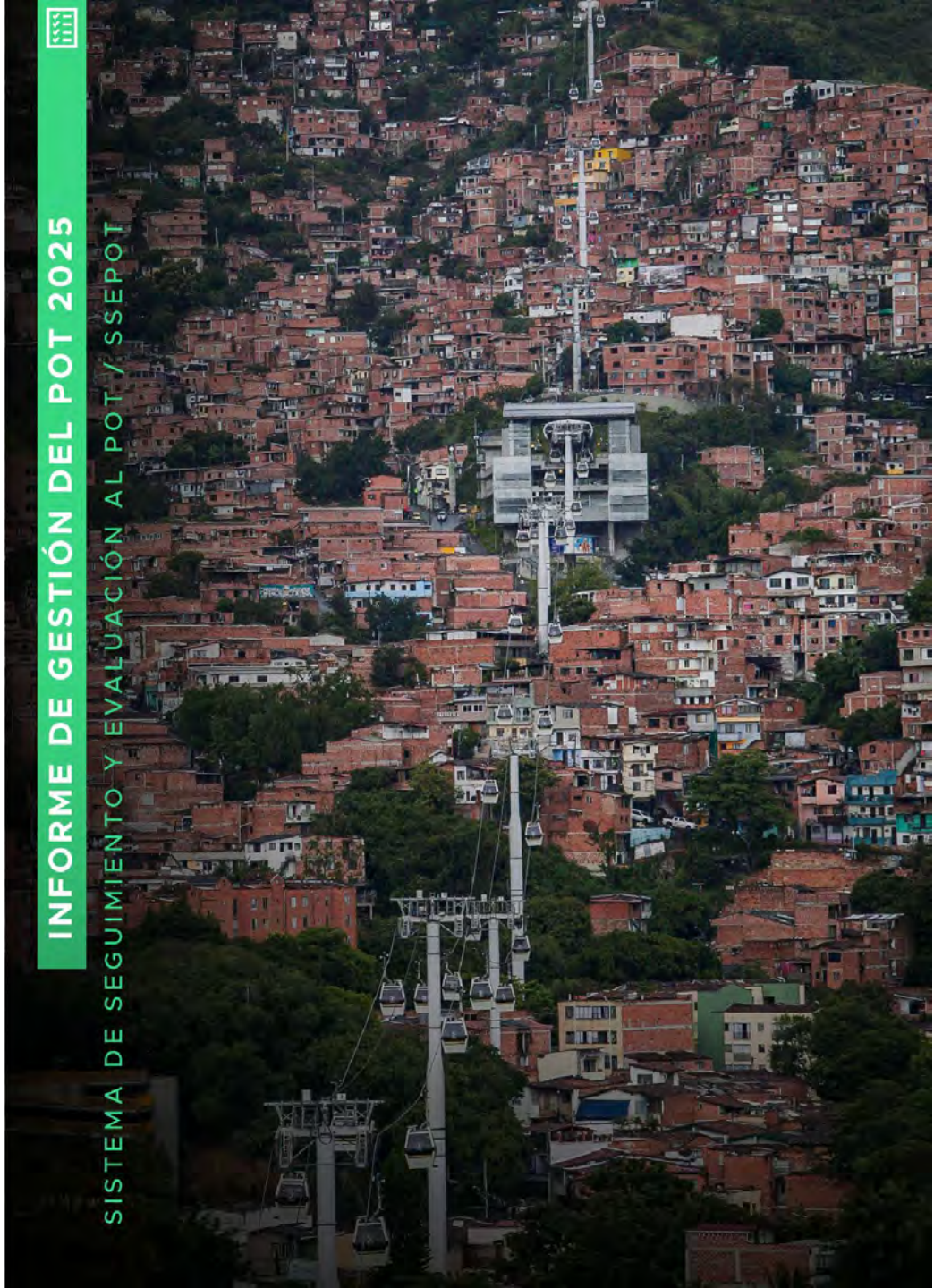
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

02

RELACIÓN POT - PDD

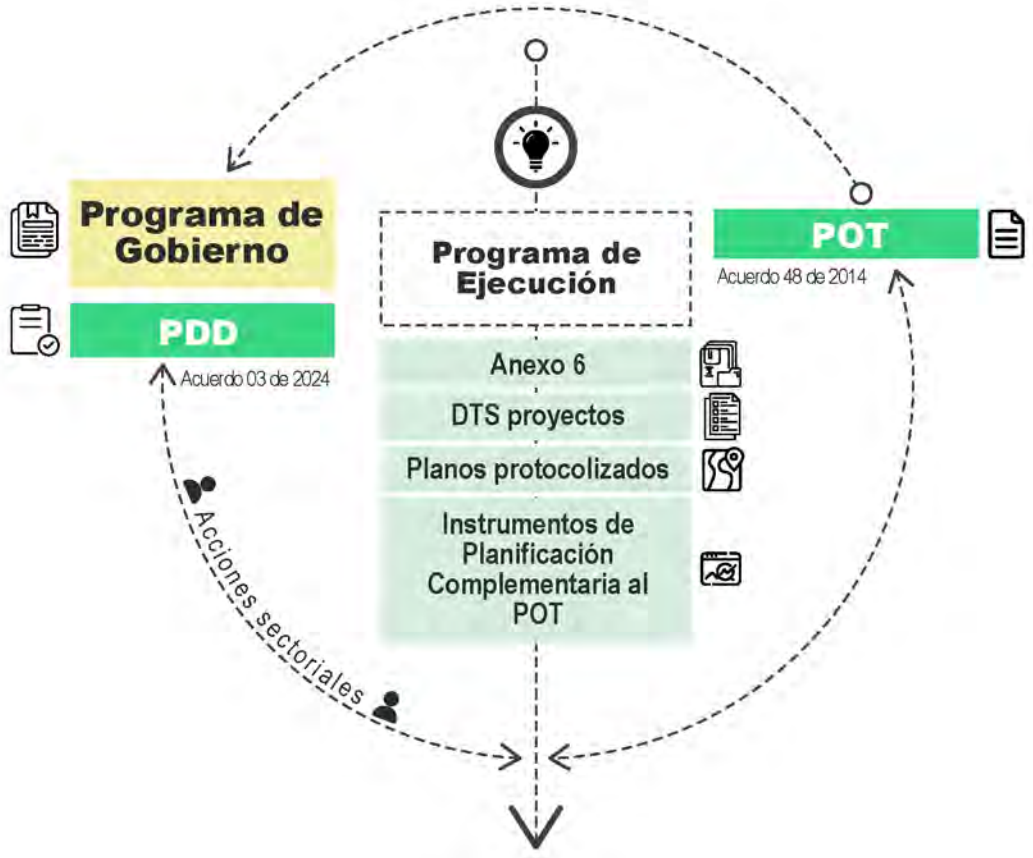
INFORME DE GESTIÓN DEL POT 2025

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POT / SSEPOT



RELACIÓN POT / PDD
PROGRAMA DE EJECUCIÓN

El plan de desarrollo 2024-2027 “Medellín Te Quiere” vinculó **el programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial a través del plan plurianual de inversiones** y de su estructura programática, que organizó las acciones sectoriales por p i l a r e s, **componentes y programas.**



Avance de indicadores relacionados con el POT: 52,2 %

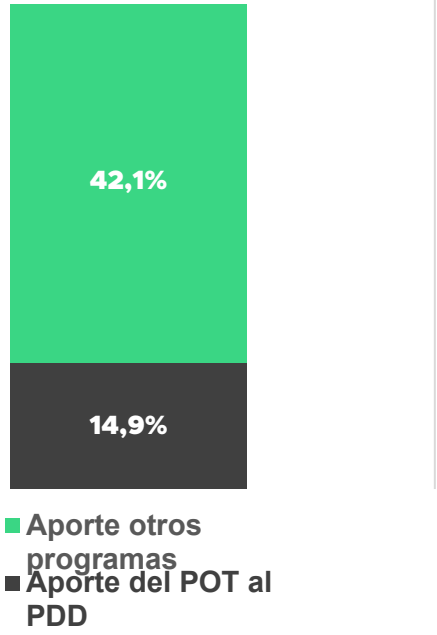
149

Indicadores de 54 programas del PDD se relacionan con

171

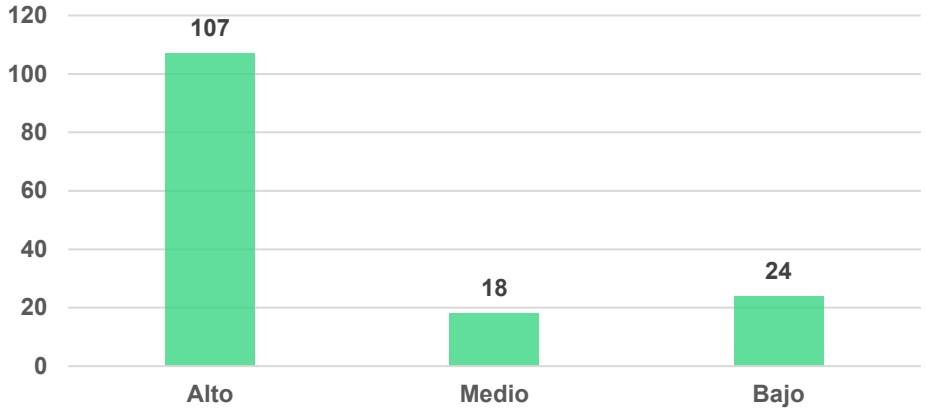
proyectos del POT

Avance del Plan de Desarrollo : 57 %



RELACIÓN POT / PDD
PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Desempeño de los indicadores de programa asociados al POT



De 149 indicadores de producto, el **72%** presentaron un avance alto, el **12%** un avance medio y el **16%** presentaron un avance bajo.

El grueso de la inversión se dirigió a los sistemas físico espaciales, especialmente a los subsistemas de **movilidad y equipamientos;** en la inversión de los sistemas institucionales y de **gestión tienen gran peso los programas "Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus instrumentos"** y "Organizaciones sociales y comunales motores de la democracia participativa local".

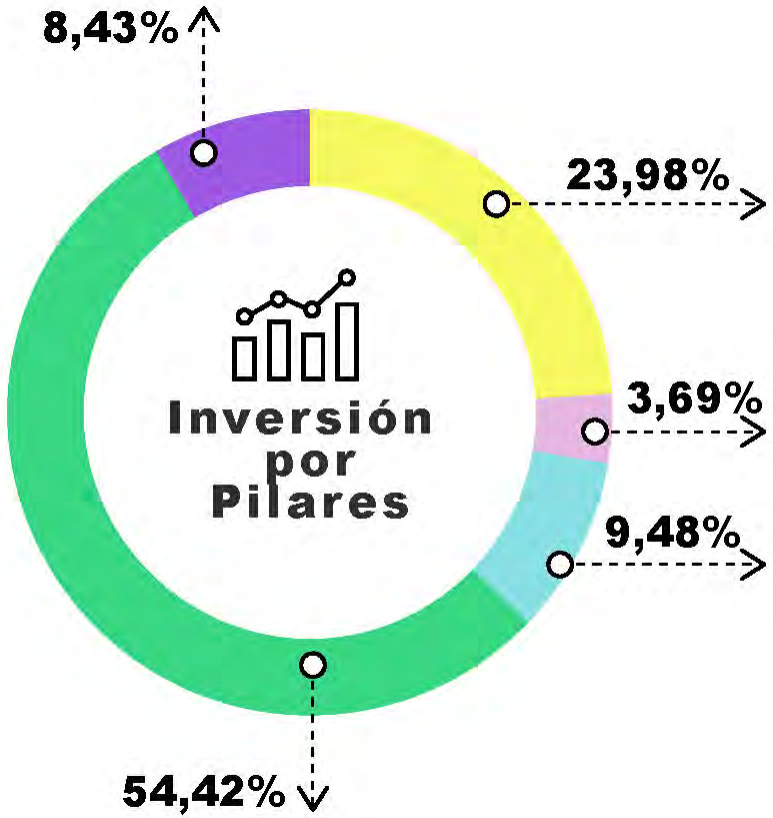
Ejecución del plan plurianual en elementos / subsistemas del POT

Elemento / Subsistema	PPA/PEPOT	Inversión acumulada 2025	Avance
Estructura Ecológica Principal	33.782	311.986	923,5%
Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro	706.916	240.286	34,0%
Equipamientos Colectivos	1.872.251	1.354.624	72,4%
Servicios Públicos	350.348	730.661	208,6%
Patrimonio Cultural Inmueble	2.000	0	0,0%
Movilidad	1.972.594	1.632.138	82,7%
Centralidades	18.000	21.391	118,8%
Habitacional	351.880	217.904	61,9%
Tratamientos, Usos del Suelo, Aprovechamientos y Obligaciones Urbanísticas	7.776	0	0,0%
Planificación complementaria	2.730	4.396	161,1%
Intervención del suelo	12.200	44.690	366,3%
Financiación	94.093	167.589	178,1%
Riesgo ambiental	69.965	129.682	185,4%
Adaptación al Cambio Climático	3.000	1.300	43,3%
Gestión de los instrumentos	0	0	0,0%
Gestión del conocimiento y participación	172.109	214.274	124,5%
Seguimiento y control	64.105	39.583	61,7%
Total	**$ 5.733.749**	**$ 5.110.504**	**89,1%**

RELACIÓN POT / PDD
PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INVERSIÓN EN EL POT POR PILARES DEL PDD



RECURSOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "MEDELLÍN TE QUIERE"

Componente	Plan plurianual de inversiones	Inversión acumulada 2025	Avance %
Inversión social	$26.579.035	$12.815.479	**48,2%**
Programa de ejecución del POT	$5.733.749	$5.110.504	**89,1%**
Inversión total	$ 32.312.783	$ $17.925.983	**55,5%**

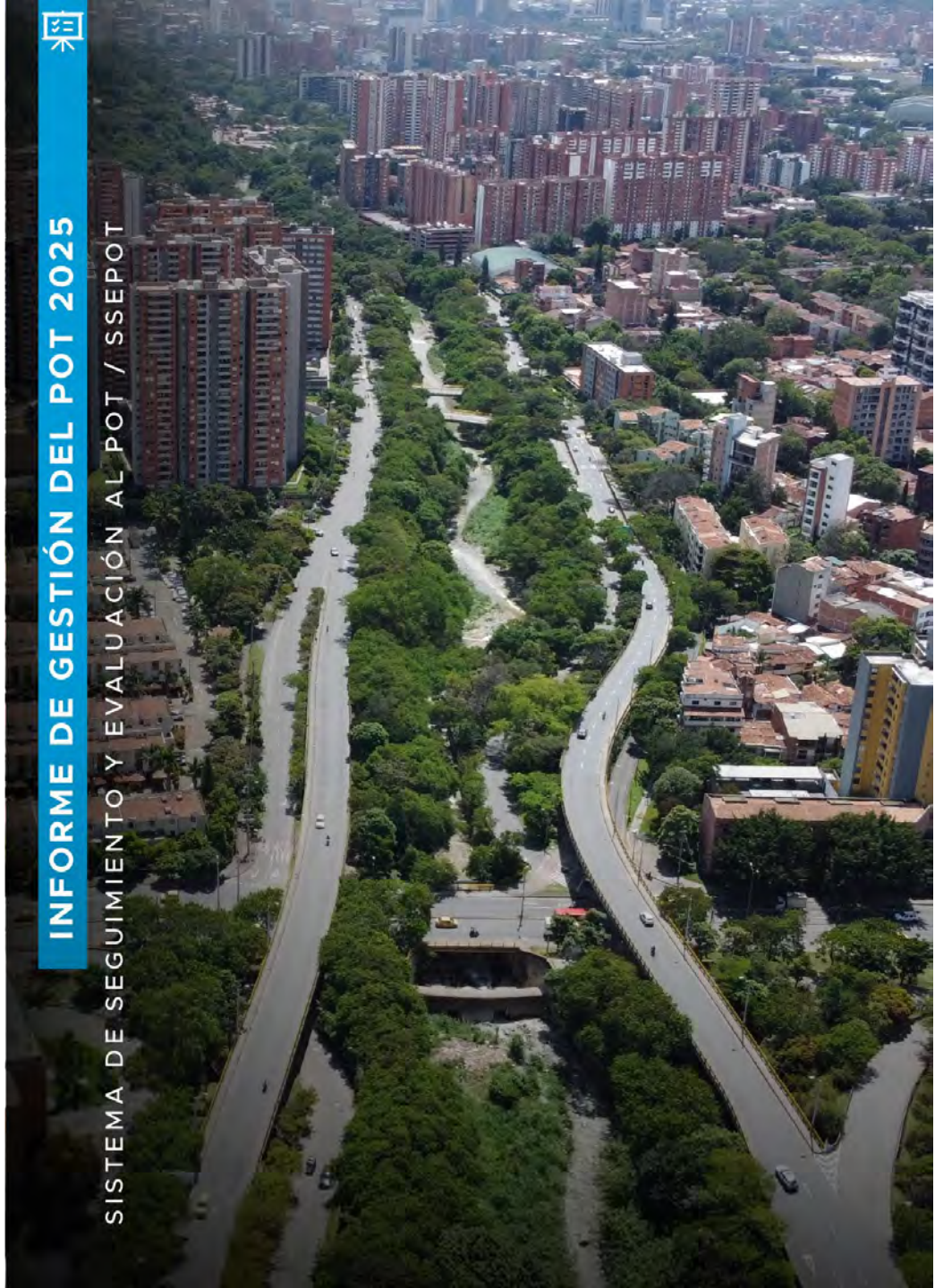
- Creemos en la **educación** y en las oportunidades para el bienestar económico
- Creemos en la **ciudad sostenible**, justa, diversa e incluyente
- Creemos en la institucionalidad, en la **seguridad y convivencia ciudadana**
- Creemos en la **infraestructura para el desarrollo**
- Creemos en la **sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal**

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

03 AVANCE DE SUBSISTEMAS

INFORME DE GESTIÓN DEL POT 2025

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POT / SSEPOT



AVANCE EN SUBSISTEMAS
ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la estructura del POT se establecen **3 componentes** que, por sus características y contenidos, se configuran como elementos transversales y tributarios a los Sistemas Físico-Espaciales e Institucionales y de Gestión, orientando y condicionando todas las estrategias e intervenciones de estos sistemas. Dichos componentes son: **la Estructura Ecológica y las Áreas de Amenaza y Riesgo,** como elementos de soporte y condicionantes naturales, **y la Clasificación del Suelo** como norma estructural que establece parámetros de desarrollo y ocupación.

SU MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO SE EFECTÚA A PARTIR DE: 32 INDICADORES

	SUBSISTEMAS	N.º de proyectos*	Ejecutados	En ejecución	N° de indicadores
1	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	1	0	1	1
2	ESTRUCTURA ECOLÓGICA	23	8	7	27
3	ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGO	1	1	0	4

Total de proyectos definidos en el articulado y contenidos en el Anexo 6 del Acuerdo 48 de 2014, así como el Documento Técnico de Soporte de la formulación (Parágrafo del Art. 613 del Acuerdo 48 de 2014). El estado ejecutado o en ejecución incluye avances del corto y el mediano plazo.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
ELEMENTOS TRANSVERSALES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SITUACIONES, LOGROS Y RETOS

Clasificación del suelo



Reclasificación Riesgo

Desde la aprobación del POT, **el suelo en condición de riesgo ha sido reclasificado en un 37,75%** por medio de la incorporación de los resultados de los estudios de amenaza y riesgo de detalle.

Ajustes Cartográficos

Según lo definido en parágrafo 3 del art. 12 de la Ley 388/97, adicionado por el Decreto Ley 019/ 2012, **se precisaron indirectamente algunos mapas protocolizados por la incorporación de estudios de amenaza y riesgo de detalle.**

Retos

Establecer un **monitoreo periódico de la clasificación del suelo** que permita **analizar** la dinámica de ocupación, los **conflictos** territoriales y el consumo o **urbanización del suelo de expansión,** como insumo para su revisión de largo plazo.

Estructura Ecológica



118,41 ha

Área adquirida en cuencas hidrográficas abastecedoras durante el 2025, correspondiente a 3 predios en el corregimiento de Altavista y 1 en San Antonio de Prado.

5,591 Mill COP

Invertidos entre 2024 y 2025 en **restauración y conservación de cobertura boscosa**, avanzando un 70% hacia la meta de invertir 8.000 mill COP entre el 2024 y el 2027.

Retos

Implementar mecanismos efectivos de gestión supradistrital e interinstitucional para la **protección, restauración y adquisición de áreas estratégicas** en cuencas abastecedoras externas, garantizando la conservación y gobernanza del recurso hídrico.

Áreas de amenaza y riesgo



Ajustes Cartográficos

Mediante 6 actos administrativos se precisaron los mapas protocolizados de amenaza por movimientos en masa y por inundaciones; y de zonas con condiciones de riesgo y de alto riesgo no mitigable.

Decreto 0265 de 2022

Establece las especificaciones técnicas para el desarrollo de estudios de riesgo de detalle. Permite la **aplicación continua del procedimiento** para corregir las inconsistencias e incorporar las precisiones en la cartografía oficial.

Retos

Llevar a cabo el **reasentamiento de población ubicada en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable** y en la implementación efectiva de medidas de mitigación en zonas de riesgo mitigable.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

AVANCE EN SUBSISTEMAS
CLASIFICACIÓN DEL SUELO

Art.11 Acuerdo 48/2014

La Clasificación del suelo, como norma estructural el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), establece parámetros para el desarrollo y ocupación del territorio, orientando su actuación en cada uno de los componentes y subsistemas, tanto físico - espaciales como los institucionales y de gestión. Asimismo, aborda el análisis de propuestas de intervención para el Distrito desde la delimitación de siete ámbitos territoriales, los cuales obedecen a características físicas, morfológicas y de ocupación del suelo: Regional-Metropolitano, Municipal, Rural, Borde Rural, Borde Urbano, Ladera y Río.

Al interior de las clases de suelo, se **establece la categoría de protección como elemento trasversal y articulador del territorio.** Dicha categoría puede presentar correcciones y precisiones de la cartografía oficial del POT producto de la incorporación cartográfica de los resultados de los estudios de amenaza y/o riesgo de detalle.

Durante el año 2025, a partir de lo definido en parágrafo 3 del artículo 12 de la Ley 388 de 1997, adicionado por el Decreto Ley 019 de 2012, se precisaron indirectamente los mapas protocolizados: 02. Clasificación del Suelo, y 03. Categorías Suelo Protección, Producción y Suburbano. Lo anterior, debido a la incorporación de los resultados de estudios de amenaza de detalle por movimientos en masa y estudios de riesgo de detalle por movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales por medio de las Resoluciones 202550092830, 202550005589, 202550057614, 202550091863, 202550005596 y 202550092837 de 2025.


Panorámica Rural -Sala de prensa Alcaldía de Medellín


Panorámica de Medellín - Sala de prensa Alcaldía de Medellín

AVANCE EN SUBSISTEMAS
ESTRUCTURA ECOLÓGICA

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

La Estructura Ecológica (EE) **se define como aquel sistema interconectado de las áreas con alto valor ambiental que sustenta los procesos ecológicos esenciales del territorio y la oferta de servicios ecosistémicos,** que se integran estructural y funcionalmente con la estructura ecológica regional, con la finalidad de brindar capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico y cultural de la población.


'Medellín Tacita de Plata' - Sala de prensa Alcaldía de Medellín


Medellín ciudad de reservas naturales -Sala de prensa Alcaldía de Medellín

Art. 19 Acuerdo 48/2014

CATEGORÍAS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA:

Estructura Ecológica Principal (EEP)
Tiene como propósito asegurar el mantenimiento o recuperación de funciones ecológicas esenciales para la prestación de servicios ecosistémicos.

Estructura Ecológica Complementaria (EEC)
Su objetivo es asegurar funciones complementarias y conectoras de la Estructura Ecológica Principal (EEP).

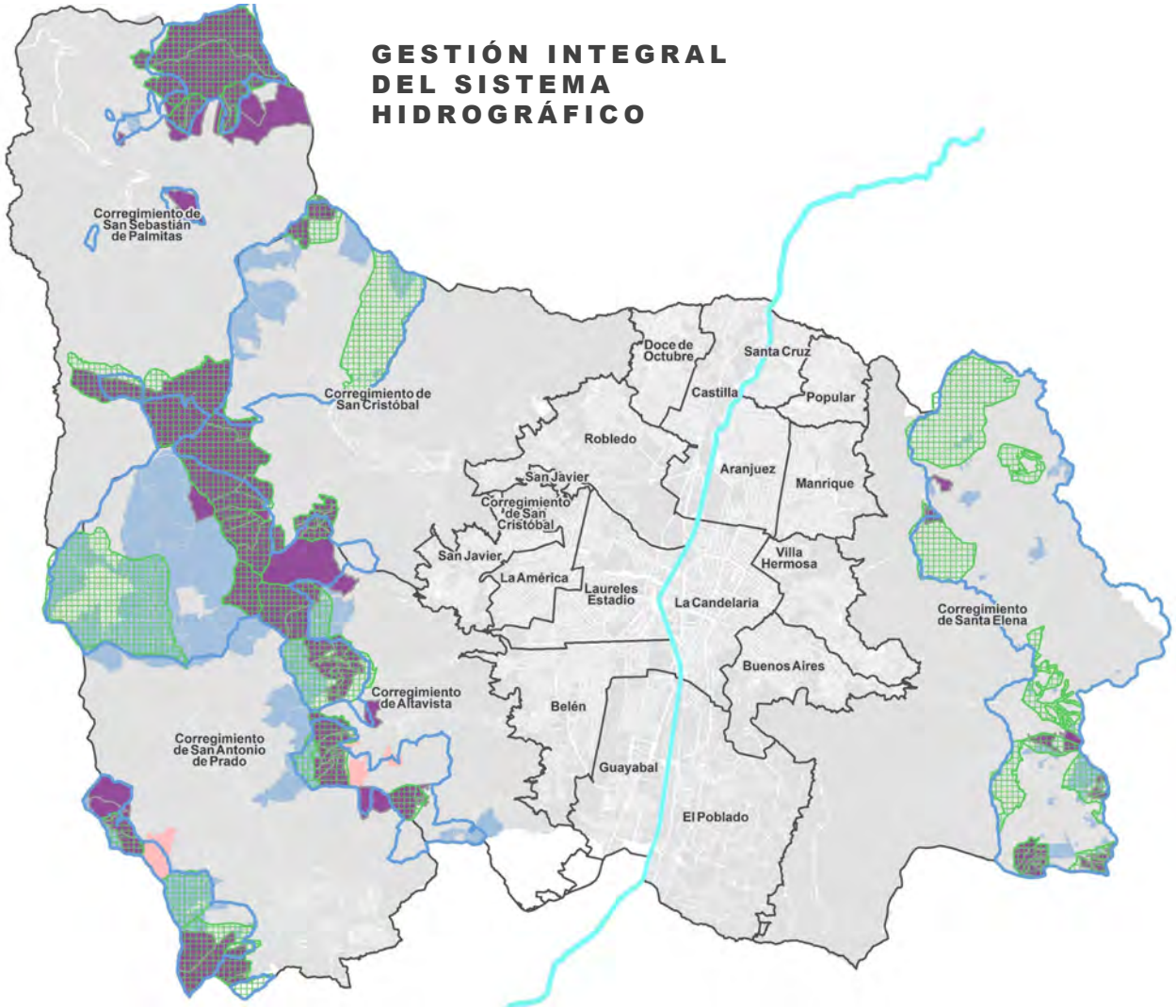
Su seguimiento se realiza a partir de 27 indicadores, y los 6 programas asociados al mismo son:

- Programa: Prevención de la escasez hídrica
- Programa: Conservación y manejo de la Estructura Ecológica Complementaria
- Programa: Conservación, restauración y prevención de la Red de Conectividad Ecológica
- Programa: Gestión integral del Sistema Orográfico y del Patrimonio Ecológico y Paisajístico
- Programa: Gestión integral del Sistema Hidrográfico
- Programa: Gestión del suelo, compensación y financiación de la EEP

AVANCE EN SUBSISTEMAS
ELEMENTOS TRANSVERSALES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA HIDROGRÁFICO



El Artículo 111º de la Ley 99 de 1993 establece como un deber para departamentos, municipios y distritos dedicar un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes, para la **adquisición y mantenimiento** de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos o para **financiar esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA).**

Protección de cuencas abastecedoras

Durante el año 2025 se **adquirieron 4 predios sumando 118,41 ha y alcanzando un total de 3.122,33 ha adquiridas** por el distrito desde el 2003. Además, para el cierre de esta vigencia, 121 predios percibieron el beneficio de Pago por Servicios Ambientales Hídricos.

Convenciones

- Área elegible según Decreto 1114 de 2023
- Cuencas abastecedoras
- Predios adquiridos 2003-2024
- Predios adquiridos 2025
- Predios en e squema PSA 2025

AVANCE EN SUBSISTEMAS
ELEMENTOS TRANSVERSALES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

OTROS AVANCES RELEVANTES EN LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA



3.322 Mill COP

Invertidos en el 2025, en procesos de **restauración para aumento de la cobertura boscosa, alcanzando la cifra de 5.591 mill COP en lo corrido del largo plazo del POT** y avanzando un **70% hacia la meta de invertir 8.000 mill COP entre el 2024 y el 2027.**



25 Hectáreas

Área de **corredores generados en 2025** para el fortalecimiento de la **red de conectividad ecológica.**



1,39 Hectáreas

Área **intervenida en los corredores biológicos urbanos de las quebradas La Iguaná y Santa Elena** correspondiente al **2,33% del total de 59,92 ha, porcentaje inferior al 39,32% esperado anualmente.** Esta reducción se explica por la concurrencia de limitaciones presupuestales y por la reorientación de esfuerzos hacia otras zonas verdes estratégicas, en coherencia con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo Distrital.



80% de avance

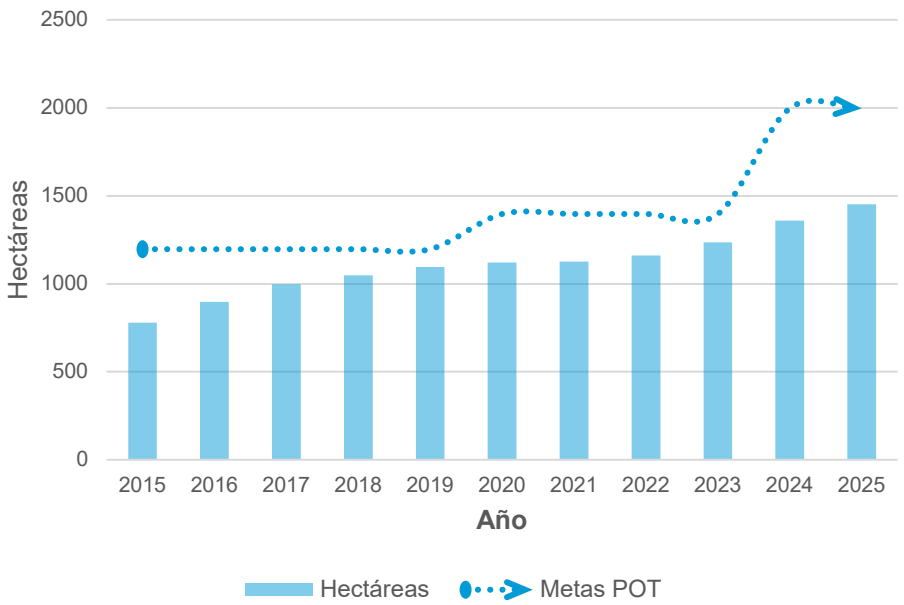
De avance **alcanzado en el diseño y aplicación del protocolo de actualización de la red hídrica**. El documento correspondiente al protocolo ya fue formulado y actualmente se encuentra en proceso de gestión para su adopción administrativa.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
ELEMENTOS TRANSVERSALES

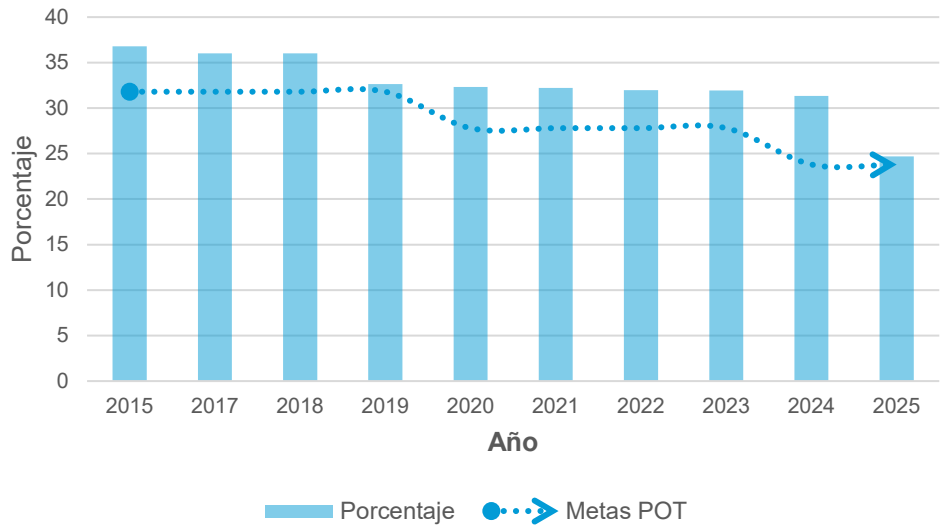
Para el año 2025, el Departamento Administrativo de Planeación revisó y actualizó las coberturas terrestres y los usos actuales del suelo. Como resultado de esta actualización, fue necesario recalcular el conflicto de uso del suelo en las áreas de importancia ambiental, obteniéndose un total **de 5.725,92 hectáreas en conflicto, correspondiente al 24,7% de las áreas de importancia ambiental.** Este valor representa un avance del 93,08% respecto a la meta establecida para el año 2027, que busca disminuir las áreas en conflicto al 23,8%.

Durante 2025, la Secretaría de Medio Ambiente adquirió 118,41 ha, de las cuales **92,98 ha corresponden a suelo de uso forestal protector.** Con esta incorporación, se alcanza un acumulado de 1.452,59 ha intervenidas desde la adopción del POT, lo que representa un avance del **72,75% frente a la meta de alcanzar 1.996,67 ha de cobertura boscosa en suelo de uso forestal protector para 2027.**

Cobertura boscosa en suelo con uso forestal protector



Suelos de protección ambiental en conflicto por su uso



AVANCE EN SUBSISTEMAS

| ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGO

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Art. 53 Acuerdo 48/2014

Este subsistema se considera transversal dado que es un **elemento de soporte físico de carácter natural,** que aporta, orienta y condiciona todas las estrategias e intervenciones de los demás sistemas territoriales. Su seguimiento se realiza a partir de **4 indicadores y 1 programa.**

Programa

Conocimiento y reducción del riesgo en Áreas de Amenaza y Riesgo


Evaluación de riesgos en Altavista - Sala de prensa Alcaldía de Medellín

ÁREAS DE AMENAZA

Aquellas en las que se ha identificado un **peligro latente de que un evento físico de origen natural, causado o inducido por la acción humana de manera accidental ocurra con una severidad ocasionando pérdidas o impactos negativos**. La amenaza puede provenir de: Movimientos en masa, inundaciones o avenidas torrenciales.

ÁREAS DE RIESGO

Aquellas donde se han presentado o pueden presentarse **daños o pérdidas potenciales como resultado de la ocurrencia de un movimiento en masa, una inundación, un sismo o un incendio forestal**, en un período de tiempo determinado.


Deslizamiento en Villatina - Sala de prensa Alcaldía de Medellín

AVANCE EN SUBSISTEMAS
ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGO

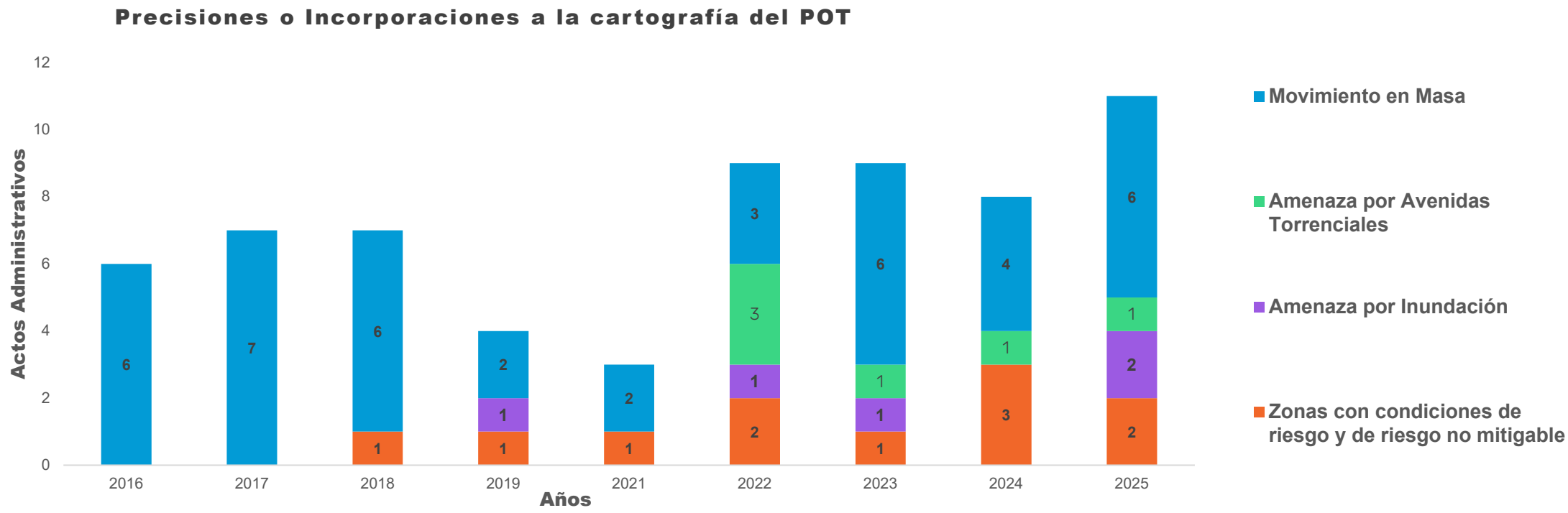
En el 2025 se expidieron **6 resoluciones** con precisiones cartográficas e incorporación de resultados de los estudios de detalle que **reclasifican la amenaza y/o categorizan el riesgo protocolizado con el POT**

RESOLUCIÓN	OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO
202550092830 de 2025	Se precisa la cartografía del Acuerdo 48 de 2014- POT-, con la **incorporación de los resultados del estudio de amenaza de detalle por movimientos en masa,** con base en el Decreto Distrital 0265 de 2022, para el **polígono denominado "Los Builes"** localizado en la comuna 14 – El Poblado, Barrio Los Naranjos, Ficha N°00004226 de Seguimiento y Evaluación al POT del módulo –sePOT.
202550005589 de 2025	Se precisa la cartografía del Acuerdo 48 de 2014- POT-, con la **incorporación de los resultados del estudio de amenaza de detalle por movimiento en masa,** con base en el Decreto Distrital 0265 de 2022, para una porción de los **Polígonos de Tratamiento Z5_CN3_33 Consolidación Nivel 3 y Z5_CN5_17 Consolidación Nivel 5,** específicamente para la zona de estudio denominada como "Hotel El Tesoro", ubicada en el Barrio Los Naranjos de la Comuna 14-Poblado, Ficha N°00004318 de Seguimiento y Evaluación al POT del módulo –sePOT.
202550057614 de 2025	Se precisa la cartografía del Acuerdo 48 de 2014- POT-, con **la incorporación de los resultados del estudio de riesgo de detalle por movimientos en masa e inundaciones**, con base en el Decreto Distrital 0265 de 2022, para el **Circuito Santo Domingo, Proyecto Unidos por el Agua, conformado por ocho (8) polígonos**, ubicados parcialmente en las comunas 01 - Popular, 03 - Manrique y, 90 - Corregimiento de Santa Elena, Ficha N°00004564 de Seguimiento y Evaluación al POT del módulo –sePOT.
202550091863 de 2025	Se precisa la cartografía del Acuerdo 48 de 2014- POT-, con la **incorporación de los resultados del estudio de riesgo de detalle por movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales**, con base en el Decreto Distrital 0265 de 2022, para el polígono denominado "Base Militar de Occidente", ubicado en la **vereda El Corazón - El Morro, del corregimiento de Altavista**, Ficha No. 00004989 de Seguimiento y Evaluación al POT del módulo –sePOT.
202550005596 de 2025	Se precisa la cartografía del Acuerdo 48 de 2014- POT-, con la **incorporación de los resultados del estudio de amenaza de detalle por movimiento en masa,** con base en el Decreto Distrital 0265 de 2022, para una porción de los **Polígonos de Tratamiento SE-GARS-12 Generación de actividades rurales sostenibles y SE-RAR-22 Restauración de actividades rurales, específicamente para los lotes identificados con CBML 90040000687 y CBML 90040000687, zona denominada en el estudio "Lote 44 de la Urbanización Mirador Santa Catalina",** ubicada en la Vereda Las Palmas del Corregimiento 90- Santa Elena, Ficha N°00004990 de Seguimiento y Evaluación al POT del módulo –sePOT.
202550092837 de 2025	Se precisa la cartografía del Acuerdo 48 de 2014- POT-, con **la incorporación de los resultados del estudio de amenaza de detalle por movimientos en masa,** con base en el Decreto Distrital 0265 de 2022, para el polígono denominado **"Ecoparque La Almería", identificado con el CBML 13120260001 y localizado en las Comunas 13 – San Javier, 12 - La América,11 - Laureles Estadio y, 70 - Corregimiento de AltaVista**; Barrios Betania, Santa Teresita, La Castellana y El Corazón El Morro, Ficha N°00005011 de Seguimiento y Evaluación al POT del módulo –sePOT.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGO

Las incorporaciones de los resultados de estudios de detalle, así como las precisiones a la cartografía del POT, requieren procesos de revisión, aprobación, elaboración de fichas técnicas y adopción de actos administrativos**. Los mapas protocolizados se modifican una vez sean adoptados los actos administrativos, y una única resolución puede generar cambios en más de un mapa protocolizado.**

Las precisiones e incorporaciones cartográficas han reclasificado **303,13 ha de áreas de amenaza**, en su mayoría por movimiento en masa y han categorizado el 51% de los polígonos con condición de riesgo.



AVANCE EN SUBSISTEMAS
SISTEMA PÚBLICO Y COLECTIVO

Se enmarca junto con el Sistema de Ocupación, en los **Sistemas Físico Espaciales dispuestos por el POT** y está compuesto por **5 subsistemas** que orientan la ocupación del espacio común de todos los habitantes.

SU MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO SE EFECTÚA A PARTIR DE: 161 INDICADORES

	SUBSISTEMAS	N.º de proyectos	Ejecutados	En ejecución	N.º de indicadores
1	ESPACIO PÚBLICO	10	1	9	20
2	EQUIPAMIENTOS	6	1	5	26
3	SERVICIOS PÚBLICOS	9	1	8	28
4	PATRIMONIO	3	1	2	7
5	MOVILIDAD	58	13	17	80

*Total de proyectos definidos en el articulado y contenidos en el Anexo 6 del Acuerdo 48 de 2014, así como el Documento Técnico de Soporte de la formulación (Parágrafo del Art. 613 del Acuerdo 48 de 2014). El estado ejecutado o en ejecución incluye avances del corto y el mediano plazo.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
SISTEMA PÚBLICO Y COLECTIVO

SITUACIONES, LOGROS Y RETOS

Espacio público



Incremento del espacio público

Se alcanzó **4,10 m2/hab a nivel urbano y 4,95 m2/hab** a nivel distrital, siendo los valores más altos alcanzados desde la entrada en vigencia del POT en 2014.

58,6% del EP es Óptimo

Espacios públicos en estado óptimo, superando la meta de 51,65% establecida para el largo plazo del POT.

Reto

Incrementar las actuaciones de calidad, mediante el mejoramiento, recuperación y restitución del espacio público, para que el uso común prevalezca y se reduzcan las privatizaciones irregulares e invasiones.

Equipamientos Colectivos



2 nuevos equipamientos

Generación de 2 nuevos equipamientos educativos: **Sección Escuela Manuel María Mallarino** con una inversión de $11.189 millones de pesos y la **Sección Escuela Diego María Gómez** con una inversión de 18.212 millones de pesos.

458 equipamientos mejorados

Ejecutados a través de la priorización de la inversión en las obras de mantenimiento y mejoramiento de equipamientos del Distrito, con énfasis en las **zonas Nororiental y Noroccidental.**

Reto

Calcular los indicadores de cobertura de equipamientos mediante **la actualización anual de la capa geográfica** en articulación con las dependencias responsables: Educación, Salud, INDER, Inclusión Social, Participación Ciudadana y Cultura.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
SISTEMA PÚBLICO Y COLECTIVO

SITUACIONES, LOGROS Y RETOS

Servicios públicos



11 Mejoramiento de sistemas de acueductos y alcantarillado

Se intervinieron **9 sistemas de acueducto y 2 sistemas de alcantarillado**

3.470 viviendas que acceden al servicio de agua potable

Corresponde a viviendas que acceden a soluciones de agua en el marco del programa **"Unidos por el Agua".**

Reto

Mejorar el porcentaje de aprovechamiento de **residuos solidos** en la Zona Urbana y Zona Rural del Distrito.

Patrimonio Cultural Inmueble



Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural, LICBIC

Proceso de Depuración y actualización de la **Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural, LICBIC.** Se cuentan con los estudios técnicos a la espera de expedición del acto administrativo

Resolución 202450055741 de 2024

Declara **5 Bienes de Interés Cultural Distrital -BICD-** en el nivel de conservación arquitectónico 1.

Reto

Depurar la **LICBIC** en el año 2026, y realizar la declaración de los **BIC** que cumplan con las condiciones establecidas en la norma.

Movilidad



26.562 m2 de vías peatonales construidas en 2025

Con esto estamos mejorando la movilidad de **peatones y ciclistas**, lo que aporta para invertir la **pirámide** de movilidad.

3.296 celdas de estacionamiento

3.296 celdas de estacionamiento, en **22 Zonas** de estacionamiento regulado, solucionando la problemática del parqueo, tanto en espacio público, como en las vías de la ciudad..

Reto

Continuar con la disminución de la **tasa de mortalidad por accidentes viales,** fortaleciendo las diferentes estrategias pedagógicas para mejores prácticas de movilidad.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
ESPACIO PÚBLICO DE ESPARCIMIENTO Y ENCUENTRO

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

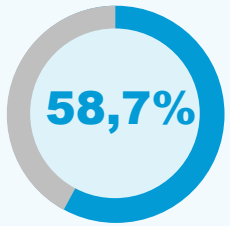

Espacio público recuperado, zona nororiental -Sala de prensa Alcaldía de Medellín.

Según los datos reportados, se presentó un aumento importante en el mejoramiento de la calidad de los espacios públicos, obteniendo para esta vigencia que el **58,7%** alcanzó un estado óptimo, el **26,6%** un estado regular y el **14,7%** un estado deficiente, adelantándose actualmente actuaciones para su mejoramiento y mantenimiento.

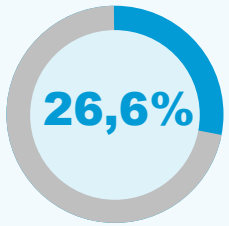
Igualmente se generaron en total **52.948 m2** de espacio público efectivo, se realizó el mantenimiento a **132.469 m2** y se recuperaron cerca de **59.098 m2.**

Durante 2025, también se logró un avance significativo en la **depuración, reclasificación y ajuste de inconsistencias gráficas** en la cartografía del inventario que sustenta los indicadores cuantitativos del subsistema, enmarcado en la Revisión de Mediano Plazo del POT, permitiendo así obtener indicadores más precisos y acordes a la realidad territorial del Distrito.

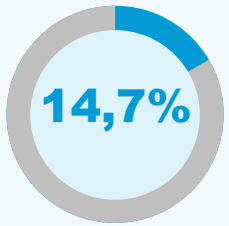
ESTADO DEL ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO, CORTE 2024



ÓPTIMO



REGULAR



DEFICIENTE



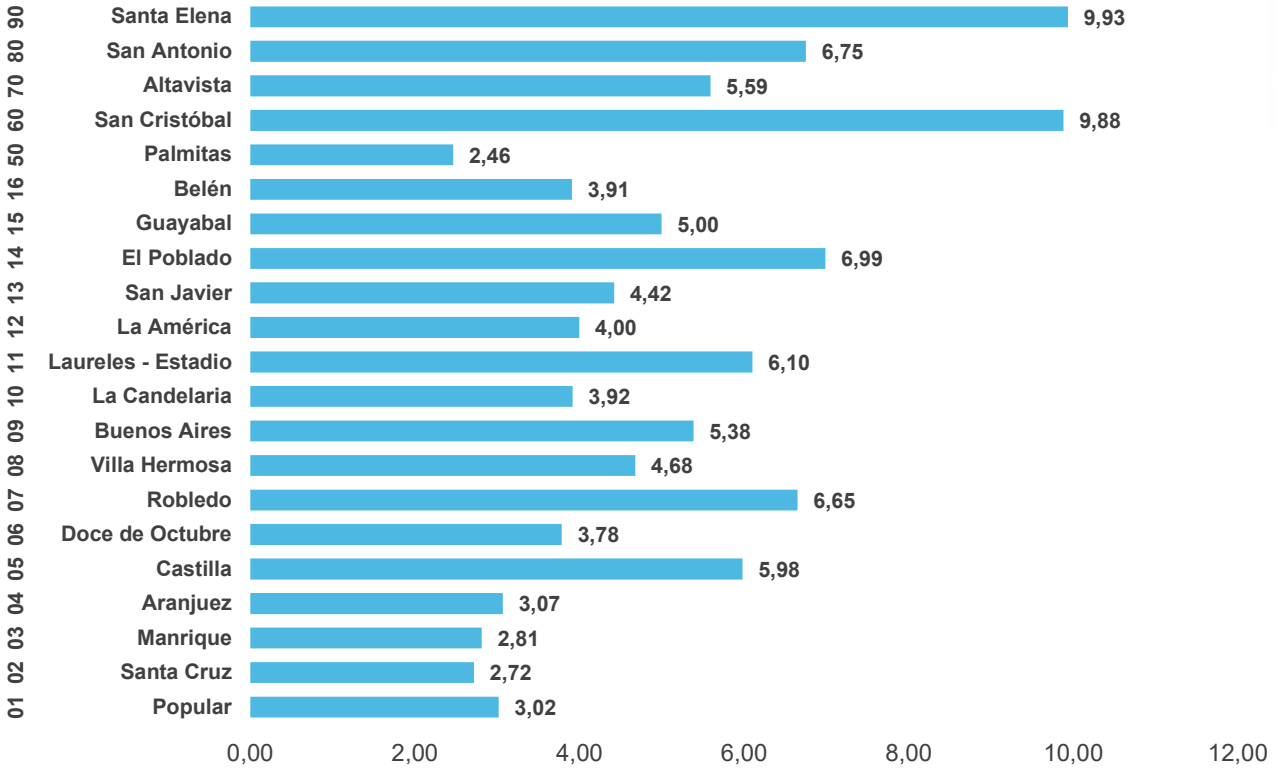
EP GENERADO	52.948 m²
EP MANTENIDO	132.469 m²
EP RECUPERADO	59.098 m²

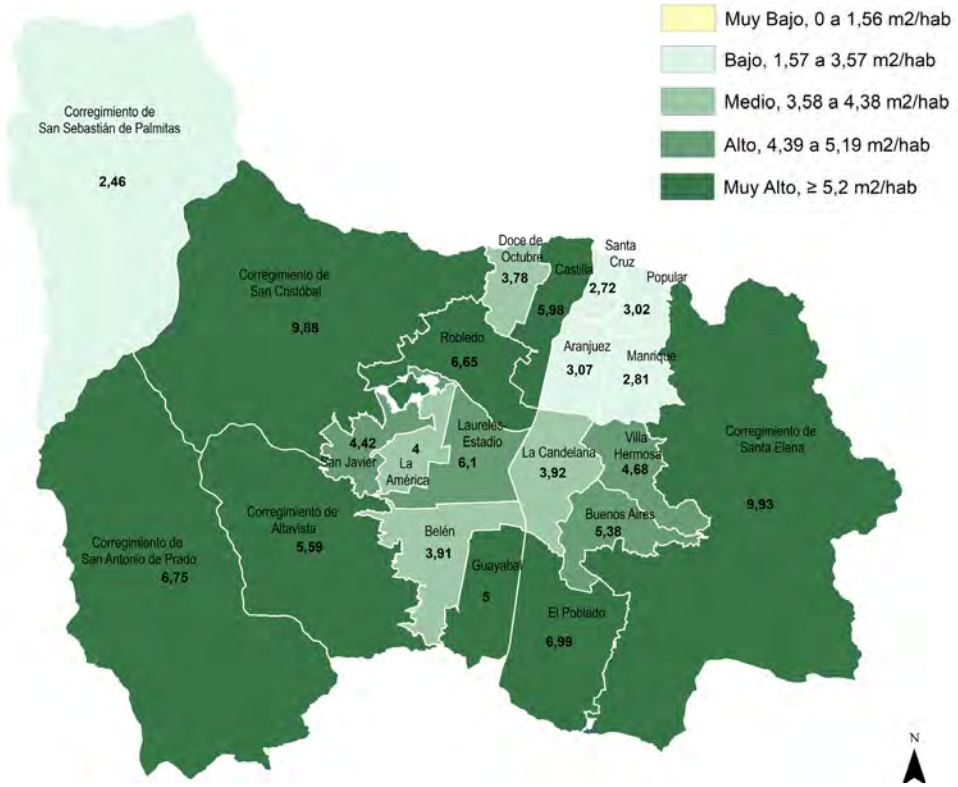
Fuente: Secretaría de Infraestructura Física / Aplicativo SIRO.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
ESPACIO PÚBLICO DE ESPARCIMIENTO Y ENCUENTRO

Las comunas **Castilla (05), Robledo (07), Guayabal (15), El Poblado (14), y los corregimientos** continúan siendo los territorios **con mejor dotación de espacio público efectivo por habitante,** mientras que la zona nororiental con las comunas Popular, Santa Cruz, Manrique y Aranjuez, junto con el corregimiento de Palmitas, presentan mayor déficit de lugares de esparcimiento y encuentro. Se destacan sin embargo obras en términos de conectividad de los espacios públicos asociados al subsistema de movilidad, así como intervenciones de mantenimiento y recuperación.

Espacio Público Efectivo por comunas y corregimientos corte 2024





*Durante la vigencia 2025, se actualizaron los indicadores correspondientes al año 2024.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
ESPACIO PÚBLICO DE ESPARCIMIENTO Y ENCUENTRO

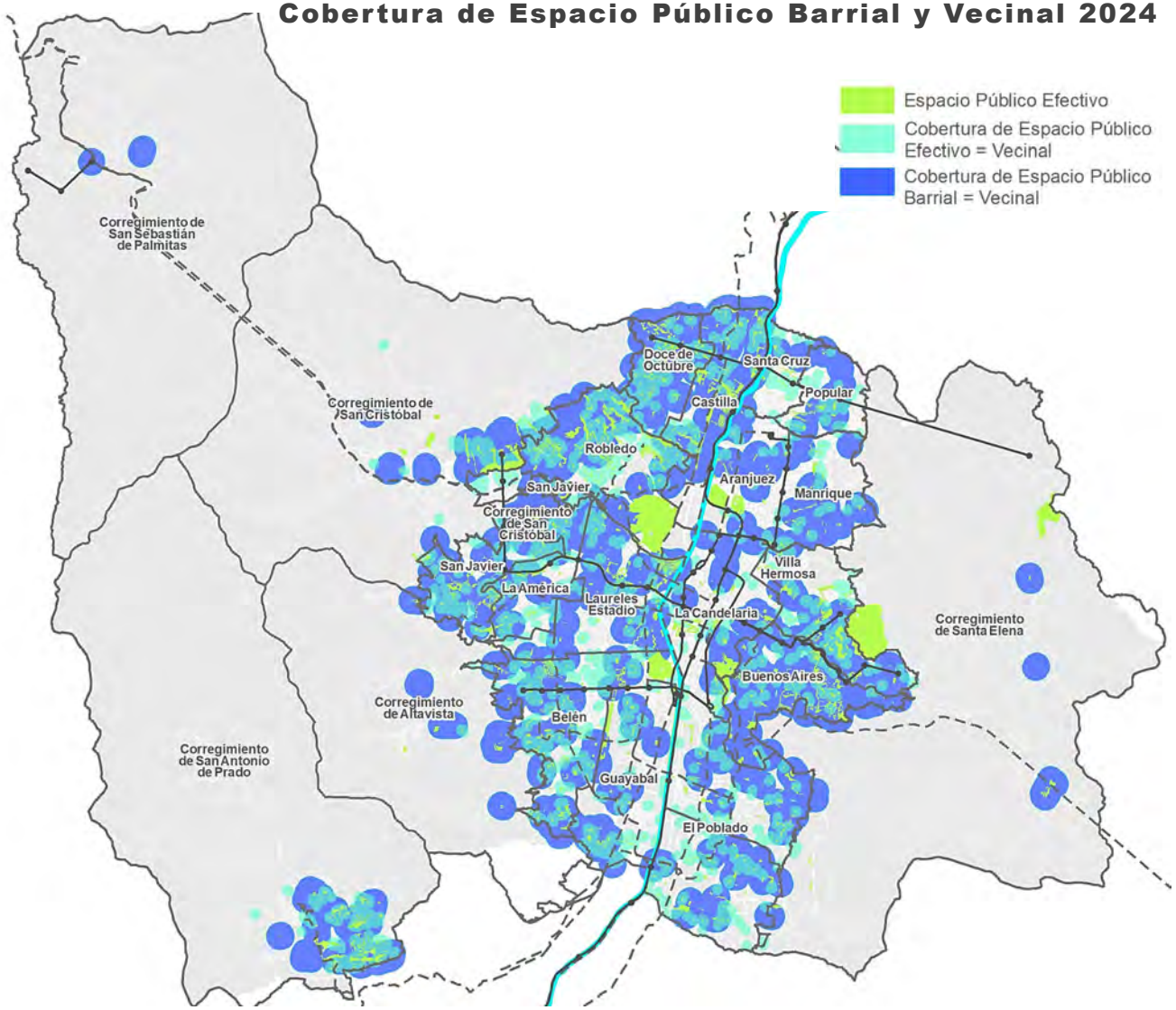
Alcaldía de Medellín

Se obtuvo un **73,16% de cobertura de espacio público efectivo barrial y vecinal en el territorio de suelo urbano y de expansión,** con una tendencia a disminuir, donde la mayor cantidad de espacio público efectivo vecinal corresponde a zonas verdes recreacionales que representan poca atractividad por parte de la población y se encuentran con mayor concentración en la parte alta de las laderas y los bordes.

Por su parte, **el espacio público efectivo barrial,** corresponde en su gran mayoría a parques de recreación pasiva y activa, evidenciándose una escasez de espacio público barrial en las partes bajas de las laderas, así como en las áreas adyacentes al río y la Zona Nororiental.

Las coberturas se determinan por radios de influencia en metros lineales a la redonda de cada espacio público **(vecinal de 100m y barrial de 300m),** que se realizan mediante buffers circulares, permitiendo **identificar las áreas menos cubiertas, las cuales pueden variar por la topografía, la morfología de las manzanas y la conectividad de la malla vial existente.**

Cobertura de Espacio Público Barrial y Vecinal 2024



AVANCE EN SUBSISTEMAS

| EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS



Entrega Sección Escuela Diego María Gómez, Comuna 5 Castilla -Sala de prensa Alcaldía de Medellín

Durante la vigencia 2025 se generaron 2 equipamientos educativos, uno en el Corregimiento de San Antonio de Prado **Sección Escuela Manuel María Mallarino y otro en la Comuna 5 Castilla Sección Escuela Diego María Gómez**, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional.

En términos de cualificación, se ampliaron 1.031 m2 en algunos centros educativos corregimentales, mientras que las obras de **mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura** se llevo a cabo en **458** equipamientos en todas la comunas y corregimientos del Distrito.

ACTUACIONES DEL SUBSISTEMA DE EQUIPAMIENTOS

GENERACIÓN	2 Equipamientos
AMPLIACIÓN	1.031 m2
MEJORAMIENTO	458 Equipamientos

AVANCE EN SUBSISTEMAS
EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Durante la vigencia 2025 se presentó avance importante en las actuaciones de manejo del subsistema, alcanzando el **75% de avance** , en la generación de los equipamientos programados, respecto a la meta establecida para el largo plazo del POT a 2027.

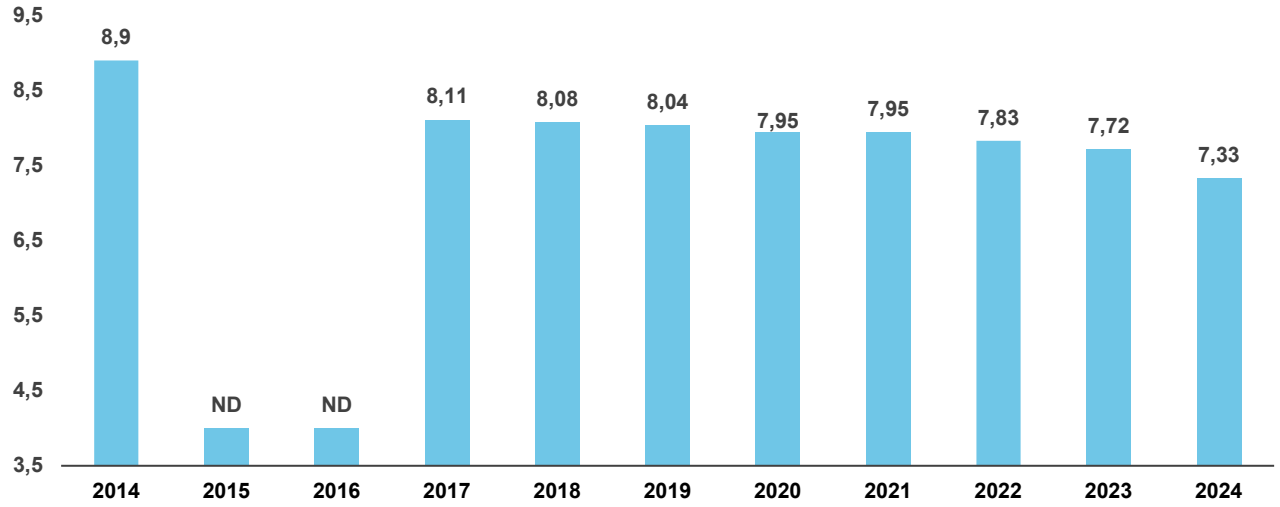
Igualmente, **se supero el 100% de la meta establecida para los equipamientos** a ser mantenidos y/o mejorados en el cuatrienio. Específicamente para el año anterior se logró el mejoramiento de **283** equipamientos educativos, **3** de salud, **167** de recreación y deporte, **3** comunitarios**, 21** culturales y **2** de asistencia total.

En cuanto al indicador cuantitativo que mide el **suelo de equipamientos por habitante,** para 2024 se alcanzó **7,33 m2/Hab** (se calcula año vencido), lo cual, si bien representa una leve disminución en el indicador, sigue estando **por encima de la meta establecida de 5 m2/Hab.** Lo anterior obedece a la depuración cartográfica y de inconsistencias gráficas y de clasificación realizadas a la capa a nivel del DAP, en el marco del proceso de Revisión y Ajuste de Mediano Plazo del POT.

Avance % Meta 2027 - Vigencia 2025



Meta : 5 m²/hab



AVANCE EN SUBSISTEMAS
EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

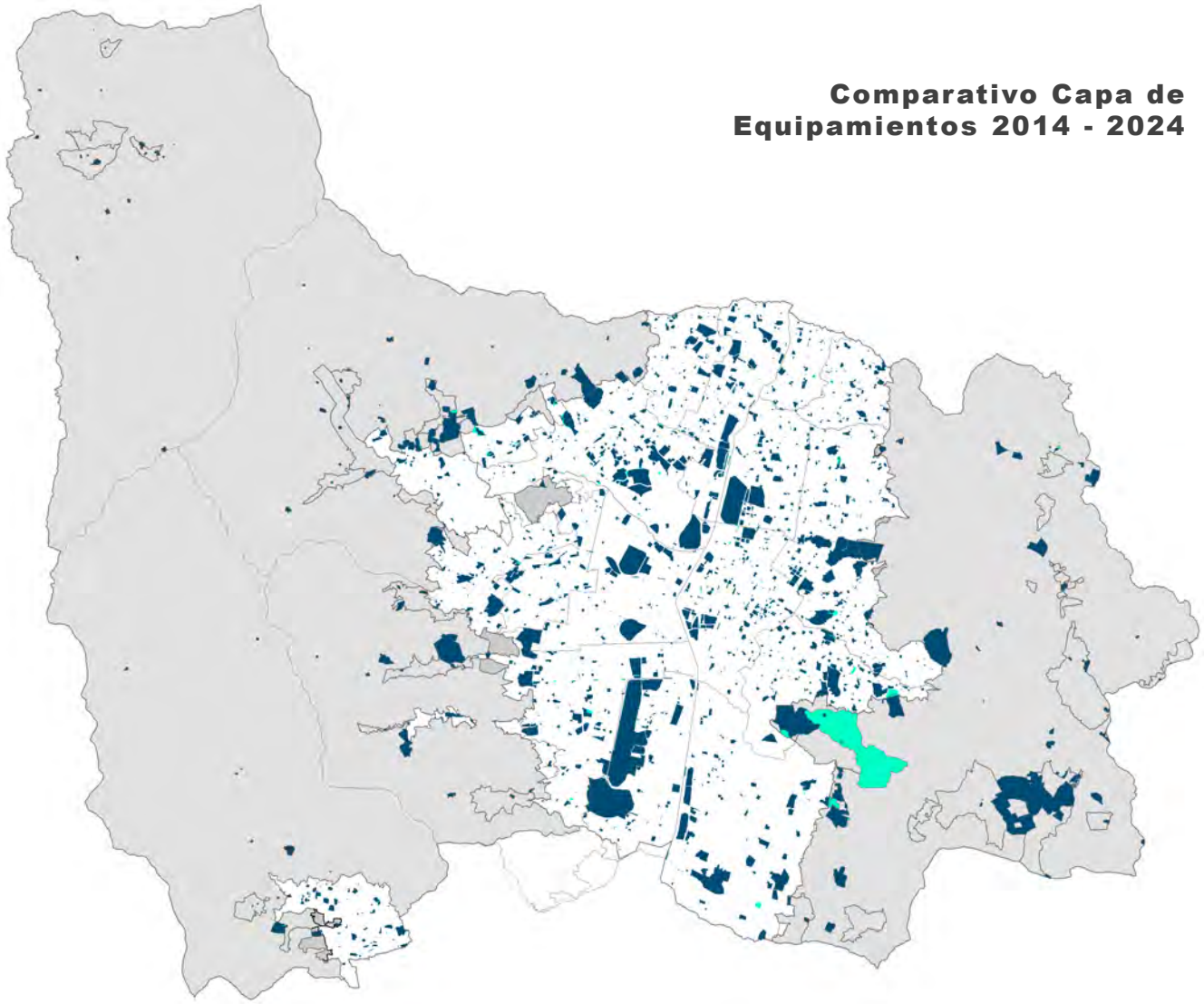
En este período, se avanzó en el DAP en la **depuración de la base de datos geográfica de los equipamientos colectivos**, de acuerdo con su tipología, nivel de cobertura, servicios, y categorización en diferentes zonas del Distrito, **obteniendo cerca de 1.560 polígonos ajustados.**

Se pasó de contar con **20’161.574,6 m2 de suelo de equipamientos en el año 2014, a 19’167.625,2 m2,** destacándose los ajustes y delimitaciones de los equipamientos de culto. Este ejercicio se logró gracias a la articulación entre las subdirecciones del DAP y las dependencias misionales.

INSUMOS	CANTIDAD	ÁREA (M2)
Equipamientos POT 2014	2.139	20.161.574,6
Equipamientos POT 2024	2.262	19.167.625,2
Diferencias	123	-993,949,4

*Fuente: Enclave POT - Subsistema de Equipamientos Colectivos

Comparativo Capa de Equipamientos 2014 - 2024

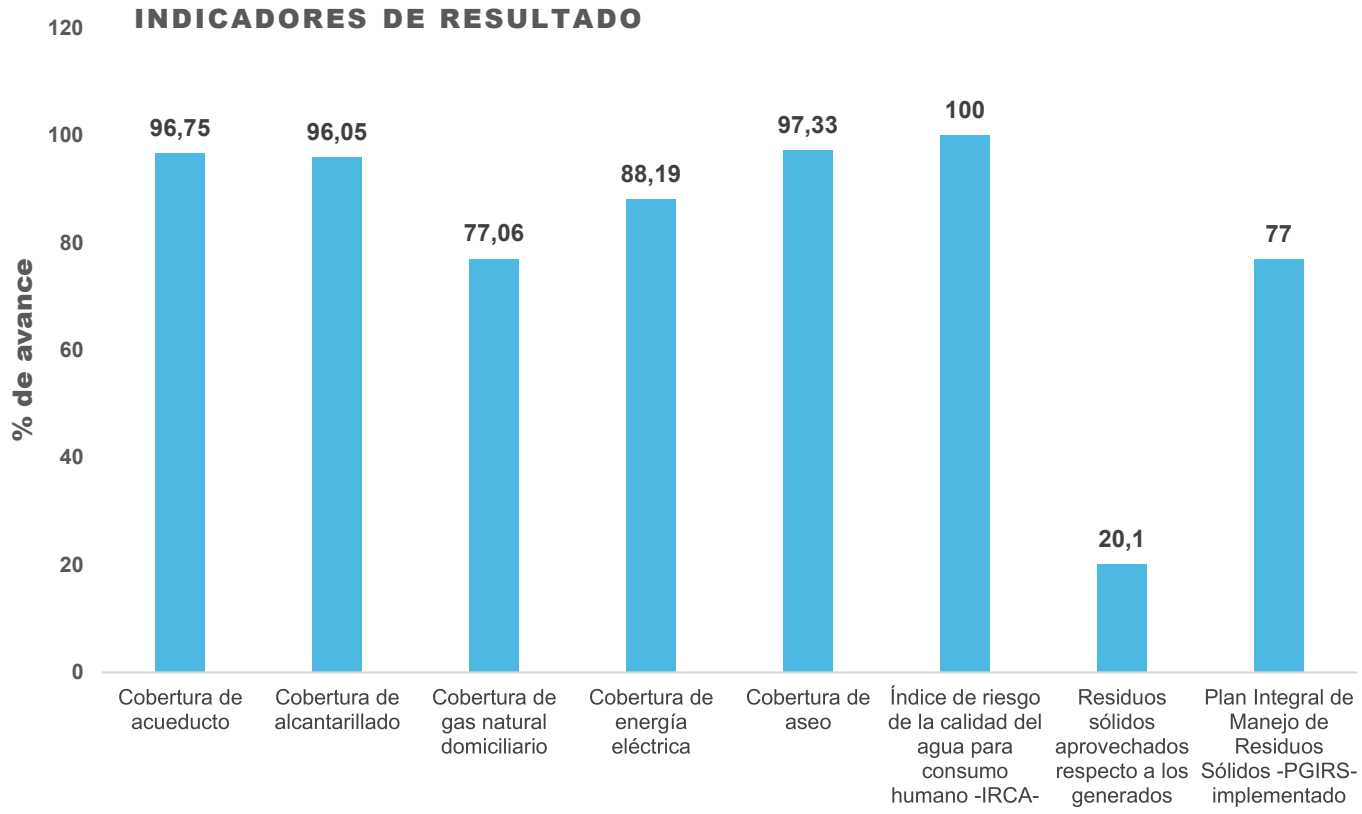


AVANCE EN SUBSISTEMAS
SERVICIOS PÚBLICOS

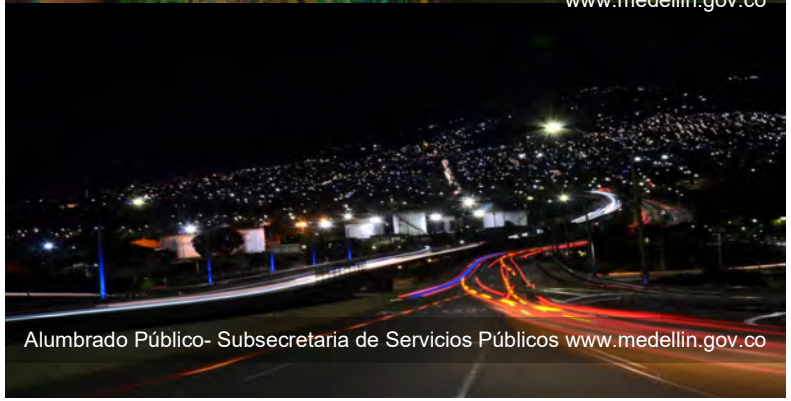
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Art. 157 Acuerdo 48/2014

Los servicios públicos son prestados por el Estado o por particulares, bajo su regulación, control y vigilancia, **se clasifican en domiciliarios** (acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y distribución de gas combustible) **y no domiciliarios** (Alumbrado Público y las TIC). Cubren las necesidades de bienestar y salubridad de la población.




Unidos por el agua - Subsecretaria de Servicios Públicos www.medellin.gov.co


Alumbrado Público- Subsecretaria de Servicios Públicos www.medellin.gov.co

*Para conocer las metas y el cumplimiento anual para cada indicador, puede remitirse al reporte de la Batería 2025.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
SERVICIOS PÚBLICOS

COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

En el **área urbana se calcula teniendo en cuenta los reportes realizados al Sistema Único de Información (SUI),** de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. **Para el 2025**, si bien las conexiones de gas domiciliario aumentaron, **la cobertura en porcentaje disminuyó debido a la variación de la base poblacional realizada por del DANE, de igual forma por estas proyecciones de viviendas, la cobertura en energía eléctrica disminuyó** a niveles que no coinciden con la realidad del territorio.

Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA

La norma establece un valor **menor al 5% para que el agua sea apta para consumo humano.** En la medición realizada para el año 2025 se obtuvo un 0,78%, lo cual significa que se ha realizado un tratamiento adecuado al agua para consumo humano en la ciudad.

RANGOS IRCA

Clasificación IRCA (%)	Nivel de riesgo
0 – 5	Sin riesgo
5,1 – 14	Riesgo bajo
14,1 – 35	Riesgo medio
35,1 – 80	Riesgo alto
80,1 – 100	Inviable sanitariamente

Resolución 2115 de 2007. Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Avance en programas del subsistema

El programa de **"Servicios Públicos Inteligentes"** alcanzó un avance significativo, destacándose el proyecto de Utilización de energías alternativas, con el cambio de la luminarias a Tecnología LED del sistema de alumbrado público, consolidando los avances en la modernización del sistema de alumbrado público, detallando el número de luminarias intervenidas y el nivel de adopción de tecnología LED en el Distrito de Medellín
El programa **"Subsanar déficits en prestación rural de servicios públicos",** presenta un avance en:

- Proyectos para dotar con servicios públicos las zonas rurales que presentan déficit en su prestación. Reflejado en **1.198 nuevas conexiones a sistemas de acueducto.**
- Proyecto sistemas de acueductos y alcantarillados rurales construidos, ampliados, optimizados y mejorados. Alcanza en 2025, **9 sistemas de acueducto y 2 sistemas de alcantarillado** intervenidos en esta vigencia.

El **Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos –PGIRS alcanzo un cumplimiento del 77%,** mediante la gestión integral de los residuos, los procesos de aprovechamiento, la inclusión de recicladores de oficio y la mejora en las capacidades operativas y de seguimiento del sistema.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE

Art. 135 Acuerdo 48/2014

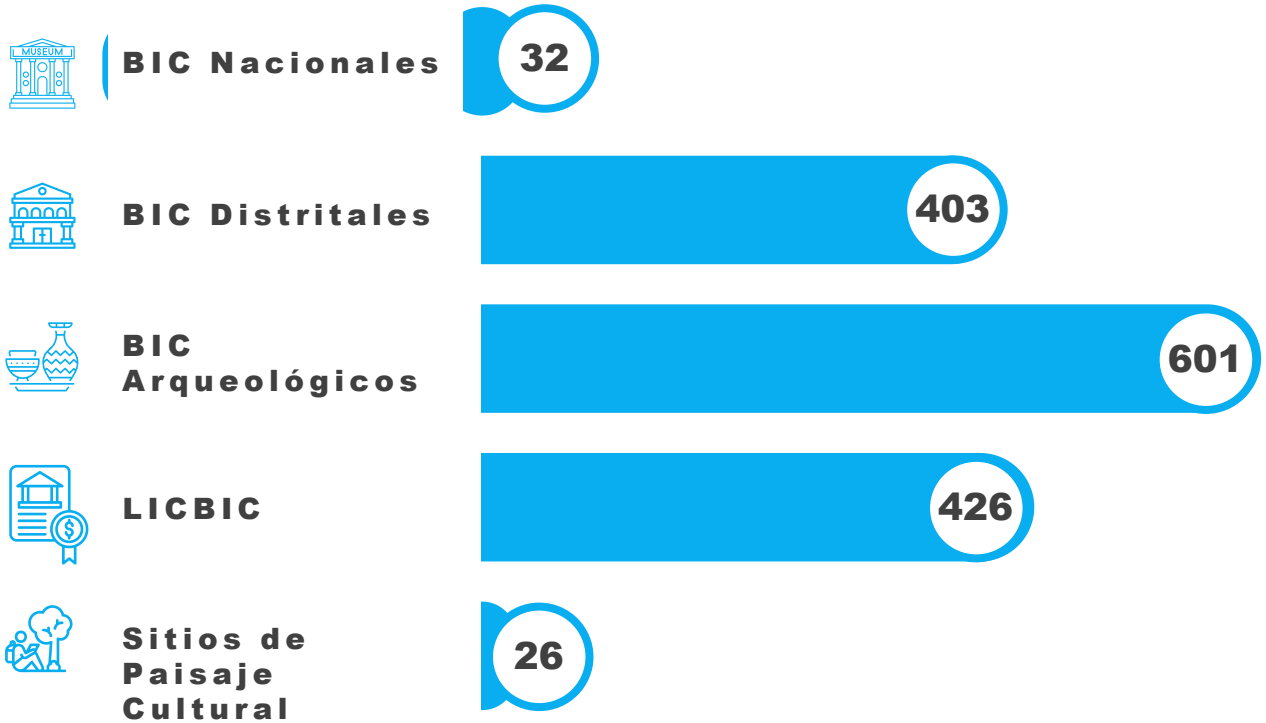

Edificio Carré - Sala de prensa Alcaldía de Medellín



Paraninfo Universidad de Antioquia - Sala de prensa Alcaldía de Medellín

Este subsistema tiene que ver directamente con los **Bienes de Interés Cultural – BIC declarados a nivel distrital y nacional y sus zonas de influencia en el Distrito de Medellín**. Hacen parte también de este subsistema los Bienes Inmuebles Candidatos a ser Declarados (LICBIC) y sectores urbanos a preservar.

COMPONENTES DEL PATRIMONIO - 2024



AVANCE EN SUBSISTEMAS
PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Se detallan algunos de los **indicadores más relevantes que hacen parte de este subsistema y su comportamiento** para los cuatro años de vigencia de mediano plazo del POT:


Residencias Nutibara, resolución 202450055741 de 2024

BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL DECLARADOS.

Mediante la Resolución 202450055741 de 2024 se declararon **5 Bienes de Interés Cultural Distrital–BICD-**

BENEFICIOS TRIBUTARIOS OTORGADOS PARA EXENCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DECLARADOS*

Por medio del Decreto 227 de 2022 se reglamentó la **asimilación de estratificación en el tratamiento de Conservación Patrimonial** (C1), polígono Z3_C1_1 Barrio Prado del Acuerdo Municipal 048 de 2014, mediante el Convenio 525 de 2022.

SITIOS POTENCIALES DEL SUBGRUPO PAISAJE CULTURAL ESTUDIADOS PARA DECLARATORIA COMO BIC*

El Acuerdo 48 de 2014 establece **28 sitios** identificados como LICBIC del subgrupo paisaje cultural, de estos polígonos potenciales, a 2024 se ha avanzado en el análisis de **14 polígonos,** de los cuales se realizó el análisis técnico para proponer uno de estos polígonos como área piloto para implementar metodología construida entre 2017-2022, y formular el documento técnico para la declaratoria de este sector como Bien de Interés Cultural.

INTERVENCIONES PÚBLICAS DE MEJORAMIENTO DE FACHADAS, MEDIANEROS Y CULATAS*

Se llevaron a cabo las cualificaciones en las fachadas de los **Edificios Gutenberg, Vásquez y Ruta N,** ubicados en polígonos de tratamiento conservación 1, 2 o 3.

* Durante la vigencia 2025 no se presentaron avances por tal motivo continua vigente la información del 2024

AVANCE EN SUBSISTEMAS
PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE

RESOLUCIÓN 202450055741 de 2024

Por medio de esta resolución se declararon **5 Bienes de Interés Cultural Distrital-BICD-** localizados en el área urbana del Distrito. Motivo por el cual se modifica la **Lista indicativa de candidatos a bienes de interés cultural-LICBIC-** A la fecha este número es de **426** bienes.

La **permanencia** de un inmueble en la lista es temporal y se mantiene por un período no mayor a dos (2) años hasta el momento en que se expida el acto administrativo que lo declare o no, como Bien de Interés Cultural –BIC.

En la vigencia 2025 se debía de realizar la actualización de la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural LICBC, para lo cual se realizaron todos los estudios técnicos y gestiones pero no se logro expedir el acto administrativo, por lo cual estos listados siguen igual al año 2024.



Ubicación de Bienes declarados en la resolución 202450055741 de 2024

AVANCE EN SUBSISTEMAS
MOVILIDAD

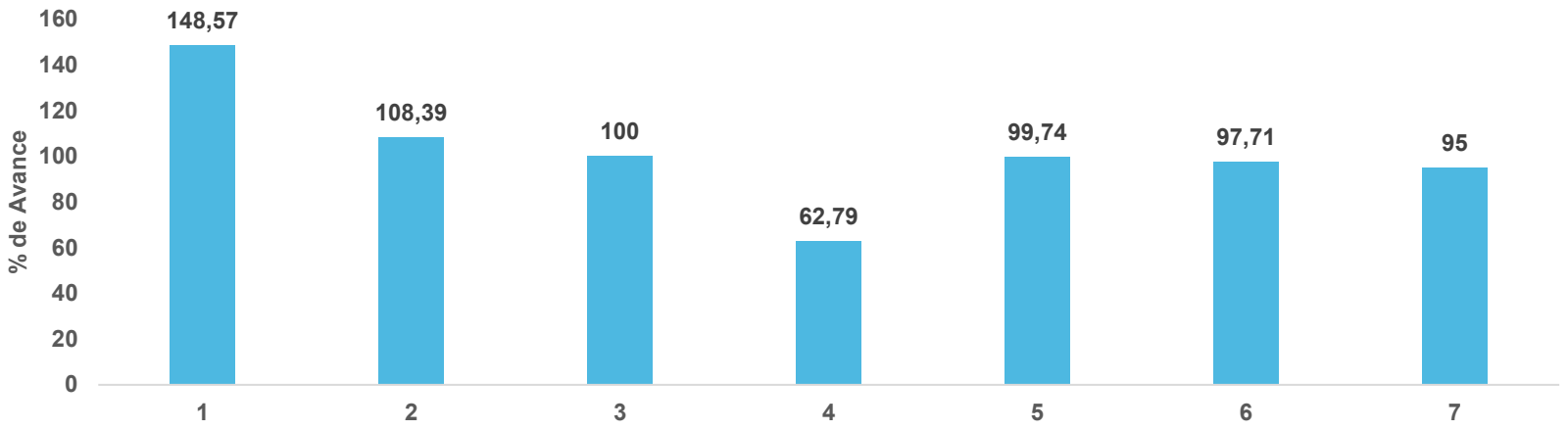
Se entiende por movilidad el **conjunto de desplazamientos de personas y mercancías,** que se producen en un entorno físico. **Estos desplazamientos son realizados en diferentes modos o sistemas de transporte como el automóvil, el transporte público, la caminata, bicicleta y demás medios no motorizados,** con el objetivo de salvar la distancia que separa a los individuos de los sitios de interés.


Movilidad Sostenible- Sala de prensa Alcaldía de Medellín


Pasos seguros – Secretaria de Movilidad www.medellin.gov.co

Art. 162 Acuerdo 48/2014

INDICADORES DE RESULTADO



1. Distribución de viajes diarios por modo caminata.

2. Cobertura vial peatonal

3. Densidad vial peatonal

4. Distribución de viajes diarios por modo transporte público colectivo y masivo

5. Densidad vial

6 Estado de la malla vial

7. Área de cobertura del transporte público colectivo y masivo urbano

Para conocer las metas y el cumplimiento anual para cada indicador, puede remitirse al reporte de la Batería 2025.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
MOVILIDAD

Durante la vigencia 2025, se resalta en este subsistema el avance de **5 programas específicos** que están asociados a los peatones, al plan integral de movilidad sostenible, programa para la bicicleta en el Distrito, la seguridad vial y gestión de tránsito, y programa de proyectos viales en el Distrito. Estos son los avances más significativos:

VÍAS PEATONALES CONSTRUIDAS Y MEJORADAS

Se construyeron e intervinieron **17.708 metros lineales,** teniendo en cuenta un ancho promedio del anden de 1.5 m esto equivale a **26.562 m2** de andenes construidos, rehabilitados y mejorados en el Distrito.

TASA DE MORTALIDAD POR ACCIDENTES VIALES

La tasa de mortalidad se situó en **10,7 muertes por cada 100.000 habitantes** por incidentes viales. Actualmente se adelantan diferentes estrategias pedagógicas, entre ellas la campaña de movilidad **“Te queremos vivo”** se realizaron jornadas de sensibilización a los ciudadanos (conductores, peatones, ciclista, motociclistas) sobre las normas, la convivencia ciudadana y la adopción de comportamientos, hábitos y actitudes responsables en la movilidad.

PASOS SEGUROS PARA PEATONES IMPLEMENTADOS

A través del proyecto de semaforización **vial se implementaron 7 complementos peatonales en el 2025,** llegando a un total de 640 en todo el distrito; lo que genera mayor seguridad vial al peatón y al ciclista.

OFERTA DE CELDAS DE PARQUEO MOTORIZADO PÚBLICO

Se tiene en operación **3.296 celdas de estacionamiento, en 22 Zonas de estacionamiento regulado,** la operación ha permitido brindar un aporte a la solución de la problemática del parqueo, tanto en espacio público, como en las vías de la ciudad. Entro en operación la ampliación de la zona de Laureles, desde el 1 de agosto de 2025, se están operando 735 cedas nuevas. En el mes de noviembre de 2025, se habilitaron 49 celdas en las zonas del Perpetuo Socorro

USUARIOS REGISTRADOS EN EL PROGRAMA ENCICLA

Se registran **144.278 usuarios** que se movilizan con el servicio de bicicletas públicas.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
SISTEMA DE OCUPACIÓN

El Sistema de ocupación está referido al espacio privado y conformado por los subsistemas de Centralidades, Habitacional, y por las normas de Usos, Tratamientos, Aprovechamientos y Obligaciones Urbanísticas. Su medición y seguimiento se efectúa a partir de la ejecución de proyectos asociados a estos y **115 indicadores.**

SU MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO SE EFECTÚA A PARTIR DE: 115 INDICADORES

	SUBSISTEMAS	N.º de proyectos*	Ejecutados	En ejecución	N° de indicadores
1	CENTRALIDADES	1	0	1	10
2	HABITACIONAL	34	0	29	43
3	TRATAMIENTOS, USOS, APROVECHAMIENTOS Y OBLIGACIONES	21	6	7	62

Total de proyectos definidos en el articulado y contenidos en el Anexo 6 del Acuerdo 48 de 2014, así como el Documento Técnico de Soporte de la formulación (Parágrafo del Art. 613 del Acuerdo 48 de 2014). El estado ejecutado o en ejecución incluye avances del corto y el mediano plazo.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
SISTEMA DE OCUPACIÓN

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SITUACIONES, LOGROS Y RETOS

Centralidades



Actualización de Índices

Avance en el Modelo Multipropósito y **los índices para la medición del subsistema,** alcanzando la etapa de **ajustes técnicos finales.**

Reto

Lograr un **modelo de ocupación compacto y policéntrico,** a través de las centralidades en las diferentes escalas territoriales.

Reto

Garantizar el **cálculo periódico de los indicadores** y realizar la comparación de resultados con **estándares establecidos.**

Habitacional



669 Subsidios Entregados

Hogares en déficit beneficiados en las modalidades de **vivienda nueva, usada, construcción en sitio propio, mejoramiento de vivienda, legalización y arrendamientos.**

2.924 Mejoramientos Ejecutados

Con énfasis en hogares de bajos ingresos, **contribuyendo a reducir el déficit cualitativo y mejorando** las condiciones de habitabilidad y seguridad de las familias.

Reto

Gestionar el proyecto de habilitación de suelo para VIS y VIP en las áreas de Renovación y Desarrollo, para la superación del déficit habitacional.

Tratamientos, usos y aprovechamientos y obligaciones



4.712.150 m² licenciados

Incremento en el área licenciada de construcción aprobada durante esta vigencia, con respecto al año anterior.

Modelo de Producción Agroecológico – U de A

Avance en el desarrollo por parte de la Universidad de Antioquia en un **Modelo de Producción** para el Distrito basado en el **sistema agroecológico,** con el fin de implementarlo en el territorio.

Reto

Incrementar los procesos de gestión y control territorial, así como la **implementación de los Protocolos Ambientales y Urbanísticos (PAU).**

AVANCE EN SUBSISTEMAS
CENTRALIDADES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Art. 211 Acuerdo 48 / 2014

Son lugares del territorio con una fuerte capacidad de atracción de personas, donde se producen elevados cambios de bienes y servicios. Es una **red policéntrica de espacios multifuncionales de diferentes escalas, donde se articulan de manera sinérgica los sistemas públicos y colectivos** con la estructura socioeconómica urbana y rural.

Las **centralidades** albergan una **amplia mixtura de usos e intensidad en la ocupación del suelo,** generando tensión espacial y funcional en el territorio.

Además de prestar servicios a las comunidades **son esenciales en la producción y desarrollo del capital social, la ciencia, la tecnología y la innovación.**



Panorámica de Medellín - Sala de prensa Alcaldía de Medellín

AVANCE EN SUBSISTEMAS
CENTRALIDADES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Durante 2025, finalizó su fase de ejecución el contrato 4600103043 de 2024, cuyo objeto era **evaluar y actualizar el modelo multipropósito para el ordenamiento territorial del Distrito de Medellín,** suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Departamento Administrativo de Planeación y la Universidad EAFIT, el cual permitirá medir avances en este subsistema. El objeto de este vínculo se encuentra actualmente en una etapa de **ajustes técnicos.**

Art. 211 Acuerdo 48 / 2014

Se incorporó la **batería de indicadores** entre los que se destacan los **índices de capacidad de soporte,** de capacidad funcional, de centralidades y de complejidad urbana, entre otros.

Es de considerar que **los datos se encuentran en validaciones del cálculo de su serie de tiempo y perfeccionamiento de las variables.**



AVANCE EN SUBSISTEMAS
HABITACIONAL


Proyecto de Vivienda VIS La Colinita - Comuna 15 / 105 familias beneficiadas.

Este subsistema comprende los **programas y proyectos que desarrollan el derecho a la vivienda digna y al hábitat sostenible**, en armonía con los componentes de cobertura, calidad, desarrollo institucional y de gestión.

Se constituye en una apuesta de agenda colectiva para la consolidación del modelo de ocupación, hacia una ciudad compacta, diversa y policéntrica, articulada con el sistema metropolitano y regional en torno a la planificación de ambientes de calidad, viviendas y entornos **habitables, saludables, seguros y productivos..**

Art. 214 Acuerdo 48/2014

Líneas estratégicas del subsistema

- Gestión del suelo, productividad y calidad
- Asequibilidad a los bienes y servicios
- Gestión de cobertura y calidad
- Desarrollo Institucional
- Gestión del conocimiento

AVANCE EN SUBSISTEMAS

| HABITACIONAL

Durante la vigencia 2025 se avanzó en los 13 programas del subsistema, destacándose las intervenciones de **gestión del suelo, productividad y calidad,** con **2.002 licencias** VIS y VIP en cumplimiento de obligación, **1** proyecto de vivienda social ejecutado con especificaciones técnicas del Manual de Estudios y Diseños, y **7.703 acciones de control urbanístico** en el marco de la política Construye Bien.

En términos de asequibilidad habitacional para los hogares de menores ingresos y mayores vulnerabilidades, **durante el año 2025 se entregaron en total 669 subsidios para la adquisición de vivienda nueva y usada,** beneficiando a hogares en déficit cuantitativo, los cuales se otorgaron a través de programas de demanda libre, obra pública y arrendamiento temporal.

En el programa de convivencia, **se brindaron 4.905 acompañamientos como preparación al nuevo hábitat,** con asesorías técnicas, sociales y jurídicas, implementando 8 estrategias pedagógicas de promoción de la convivencia, que pretenden la concertación, conciliación y construcción de acuerdos.

En cuanto al Mejoramiento Integral de Barrios **se alcanzaron 450 titulaciones de predios, 2.924 mejoramientos de vivienda en suelo urbano y 600 reconocimientos,** proporcionando herramientas para que la población más vulnerable alcance la seguridad jurídica de la tenencia, el mejoramiento locativo o estructural y el reconocimiento constructivo.

Gestión de Suelo

2.002	Licencias VIS y VIP	Sin meta

Productividad y Calidad

1	Proyectos sostenibles	Sin meta
35.105	Viviendas Sostenibles Licenciadas	Sin meta
7.703	Acciones de Control Urbanístico	Sin meta

Asequibilidad a los Bienes y Servicios

669	Subsidios de Vivienda	Sin meta

Convivencia

4.905	Acompañamientos	Sin meta
8	Estrategias Pedagógicas	40%

Mejoramiento Integral de Barrios

450	Acompañamientos	Sin meta
2.924	Estrategias Pedagógicas	40%
600	Estrategias Pedagógicas	40%

AVANCE EN SUBSISTEMAS
HABITACIONAL

En lo referente a las acciones institucionales en suelo rural, se alcanzó el **fortalecimiento de 11 organizaciones productivas** y se lograron **41 mejoramientos** de vivienda.

El reasentamiento preventivo de población localizada en suelo no apto para la urbanización, como las zonas de alto riesgo no mitigable, alcanzó una cifra de **2.241 hogares con reasentamiento preventivo** beneficiarios de subsidio por arrendamiento temporal, mientras que por obra pública no se reasentaron hogares.

Se **gestionaron 115 proyectos de vivienda VIS y VIP en escenarios de mejoramiento y consolidación de barrios,** mientras que, en cumplimiento de la Política Pública para los Inquilinatos, se realizó presencia institucional con **301 acompañamientos en inquilinatos**, igualmente, se alcanzó un **100%** de cumplimiento en el monitoreo e implementación de la Política Pública de Inquilinatos.

Los programas de fortalecimiento institucional, conocimiento e innovación en vivienda y hábitat, avanzaron en un **100% en la implementación del Consejo Consultivo Distrital de Política Habitacional CCDPH**, mediante la implementación del plan de trabajo de dicho consejo y se llevaron a cabo 2 acuerdos: Socialización de los avances de la implementación del instrumento de compra de derechos fiduciarios, y de la estrategia del Instituto para la revisión general y ajuste del POT en temas de vivienda.

Hábitat Rural Sostenible

11	Organizaciones Productivas	55%

Reasentamiento de Población

2.241	Hogares por Riesgo	Sin meta
0	Hogares por Obra Pública	Sin meta

Gestión Desarrollos Habitacionales

115	Proyectos de Vivienda VIS y VIP	Sin meta

Gestión al Inquilinato Adecuado

301	Acompañamientos Inquilinatos	Sin meta
1	Política Pública Monitoreada	100%

Fortalecimiento Institucional

1	Consejo Consultivo Creado	100%
5	Proyectos de Inversión Gestionados	Sin meta

Conocimiento e Innovación Social

1	Observatorio Implementado	100%

AVANCE EN SUBSISTEMAS
TRATAMIENTOS, USOS, APROVECHAMIENTOS Y OBLIGACIONES


Parque La Piñuela - Sala de prensa Alcaldía de Medellín


Popular 1- Sala de prensa Alcaldía de Medellín

Los Tratamientos son las **determinaciones del POT que orientan de manera diferenciada las intervenciones en el territorio, de acuerdo con sus características y la capacidad de soporte**, permitiendo establecer las normas urbanísticas aplicables a cada zona morfológica homogénea. Estos aplican a polígonos, unidad mínima de planificación que incorpora barrios completos, sectores o partes de ellos. Las categorías de tratamientos son: Conservación, Consolidación, Mejoramiento Integral, Renovación Urbana, Desarrollo, Áreas para la Preservación de Infraestructura y del Sistema Público y Colectivo.

Los Usos del Suelo hacen referencia a la a **distribución espacial de las actividades desarrolladas por agentes públicos y privados,** que permiten establecer las características de animación de la ciudad y la utilización y ocupación del suelo. Las categorías de usos del suelo son: **residencial, comercial, servicios, industrial, dotacional, espacios públicos existentes y espacios públicos proyectados.**

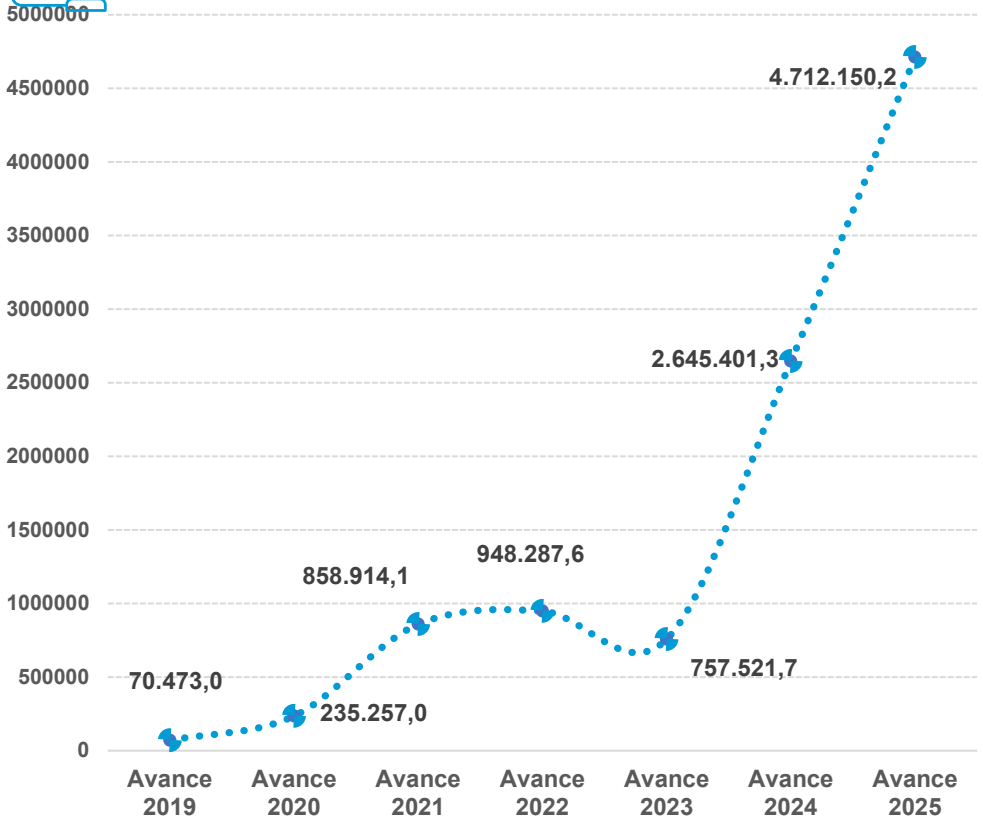
Los Aprovechamientos se entienden como el **número de metros cuadrados de edificación autorizados por la norma urbana** que se traduce en la norma general, que regula la edificabilidad y ocupación física de los lotes privados y bienes fiscales.

Las Obligaciones Urbanísticas corresponden a: **áreas de cesión pública**, destinadas a vías, suelo para espacio público de esparcimiento y encuentro y equipamientos; al **requerimiento normativo de áreas privadas de uso común** que garantizan la habitabilidad y funcionalidad al interior de las urbanizaciones o desarrollos constructivos, de dominio privado; y a la obligación de calificar suelo o construir parte de la edificabilidad para Vivienda de Interés Prioritario (VIP) y Vivienda de interés social (VIS). (Art. 231, 241, 270 y 303 Acuerdo 48/2014)

En síntesis, estos subsistemas corresponden a las **normas urbanísticas generales que determinan el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.** Se aplican a áreas mínimas de análisis denominadas polígonos de tratamiento, a partir de los cuales se orientan el desarrollo urbanístico del territorio. Éstas **regulan la transformación y ocupación del suelo,** definiendo la naturaleza y consecuencias de las actuaciones urbanísticas de conformidad con la Ley 388 de 1997.

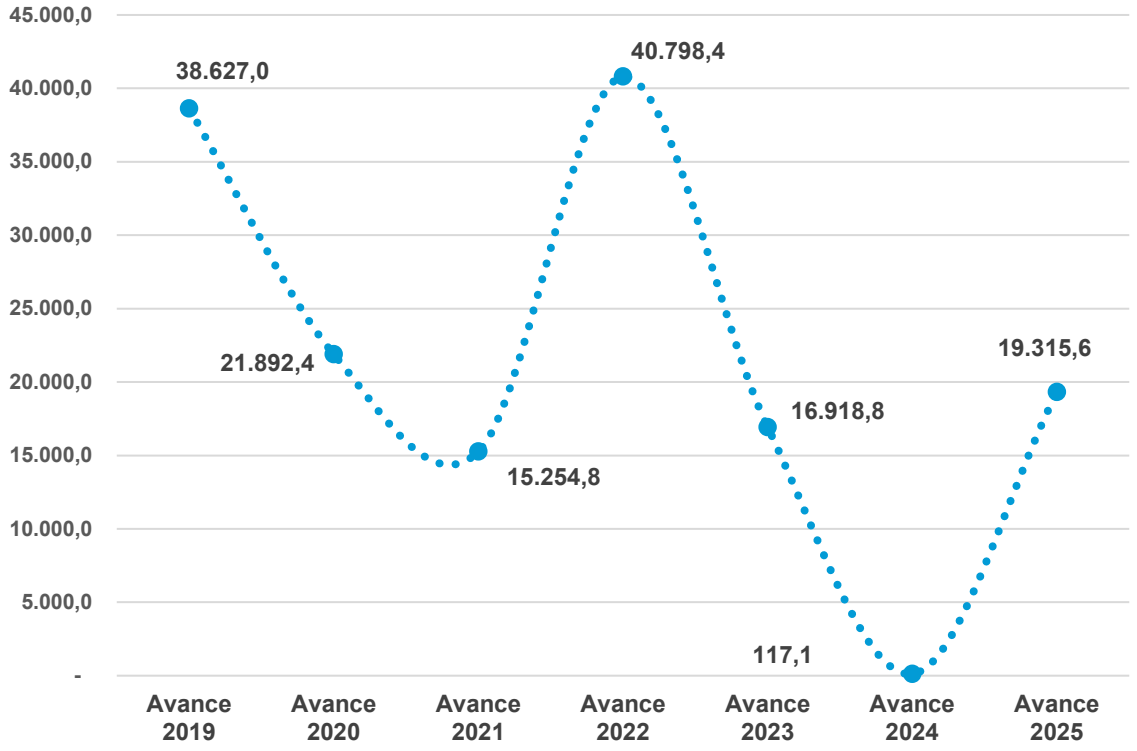
AVANCE EN SUBSISTEMAS
TRATAMIENTOS, USOS, APROVECHAMIENTOS Y OBLIGACIONES

Área en Licencias de Construcción aprobadas



En 2025 se aprobaron **4.712.150 m² de construcción**, manteniendo la tendencia creciente del año 2024.

Obligaciones urbanísticas generadas en las licencias por concepto de Suelo para Espacio Público y Equipamientos



En 2025 se generaron **19.315 m² de obligaciones urbanísticas** de espacio público y equipamiento básico.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA EQUIDAD TERRITORIAL

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

El sistema de gestión para la equidad territorial, está compuesto por los instrumentos normativos del orden nacional, y también **aquellos instrumentos que se han regulado a nivel local.** Estos como respuesta a las singulares transformaciones del territorio y de su población, que demandan una gestión del suelo capaz de acercar el ejercicio planificador y la financiación del desarrollo urbano, hacia la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos y deberes ciudadanos.

Es parte de los Sistemas Institucionales y de Gestión del POT y está conformado por **3 subsistema.** Su medición y seguimiento se efectúa a partir de la ejecución de los proyectos asociados a estos y **22 indicadores.**

SU MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO SE EFECTÚA A PARTIR DE: 22 INDICADORES

	SUBSISTEMAS	N.º de proyectos*	Ejecutados	En ejecución	N° de indicadores
1	PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA	8	2	6	11
2	INTERVENCIÓN DEL SUELO	2	1	1	5
3	FINANCIACIÓN	2	1	1	6

*Total de proyectos definidos en el articulado y contenidos en el Anexo 6 del Acuerdo 48 de 2014, así como el Documento Técnico de Soporte de la formulación (Parágrafo del Art. 613 del Acuerdo 48 de 2014). El estado ejecutado o en ejecución incluye avances del corto y el mediano plazo.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA EQUIDAD TERRITORIAL

SITUACIONES, LOGROS Y RETOS

Planificación Complementaria



Instrumentos de segundo y tercer nivel

Se han **adoptado 7 de los 15** instrumentos de **planificación complementaria de segundo nivel** y **49,5 de los 182** instrumentos de planificación complementaria **de tercer nivel que dispuso el POT.**

Macroproyectos en las AIE

Durante el 2025 se finalizó el proceso de adopción del **macroproyecto de La Iguana** y se avanzó en la fase diagnóstica de los **macroproyectos de Borde Noroccidental y Borde Nororiental.**

Reto

Avanzar en la formulación y adopción de los instrumentos de planificación complementaria de **segundo nivel**, para alcanzar el 100 % de los instrumentos propuestos por POT para el corto plazo.

Intervención del suelo



Instrumentos implementados

Área adquirida en cuencas hidrográficas abastecedoras en el 2024. Los predios son adquiridos mediante recursos asignados en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993.

Mapa actualizado

Durante la vigencia 2025 se cumplió al **100% la actualización del mapa de zonas geoeconómicas homogéneas,** de manera oportuna**.**

Reto

Determinar las **ventajas y desventajas de la utilización de los instrumentos de intervención del suelo** para la ejecución de proyectos del sistema público y colectivo del POT.

Financiación



Instrumentos reglamentados

A 2025 **se han reglamentado 12 Instrumentos** lo cual corresponde al **99,23% del total.** Se resalta de estos instrumentos reglamentados, que el **91% se han implementado en el Distrito.**

Transferencia de derechos de construcción - ambiental

Se encuentra pendiente de reglamentar - Transferencia de Derechos Ambiental por impedimento de disposiciones del nivel nacional.

Reto

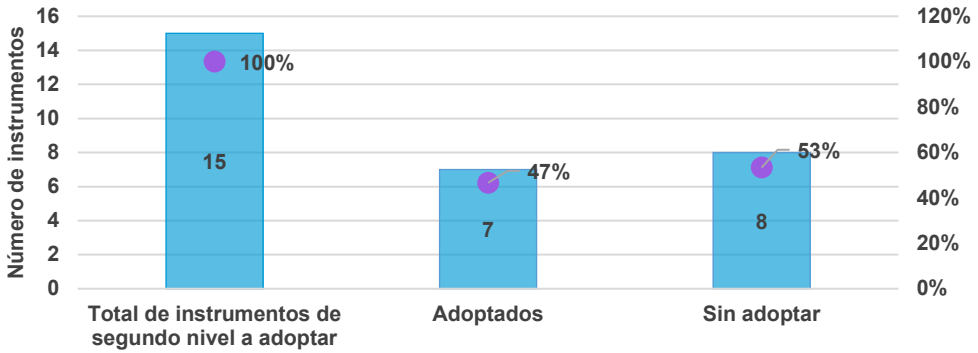
Implementar el instrumento ya reglamentado: Financiamiento por Incremento en Impuesto Predial –TIF.
.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA

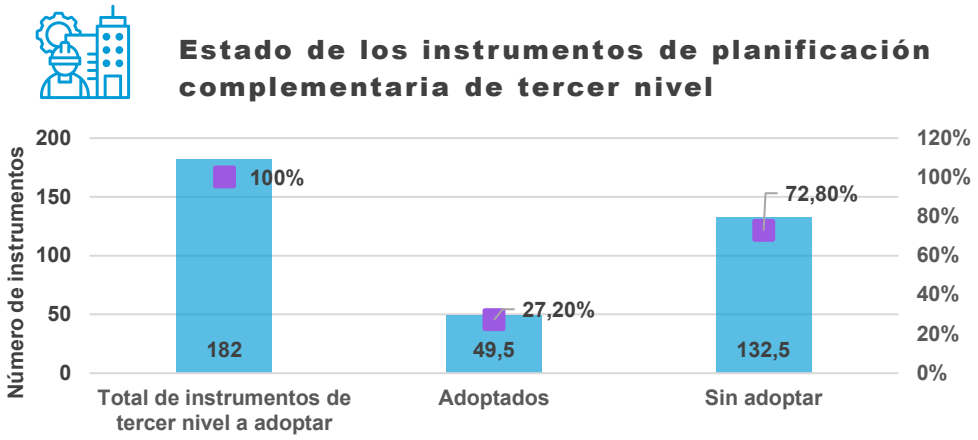
Art. 454 Acuerdo 48/2024

Orienta el desarrollo del territorio por medio de las regulaciones complementarias dispuestas a través de los **instrumentos de planificación de segundo y tercer nivel,** los cuales son generadores de **norma urbanística y los encargados de complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial.**

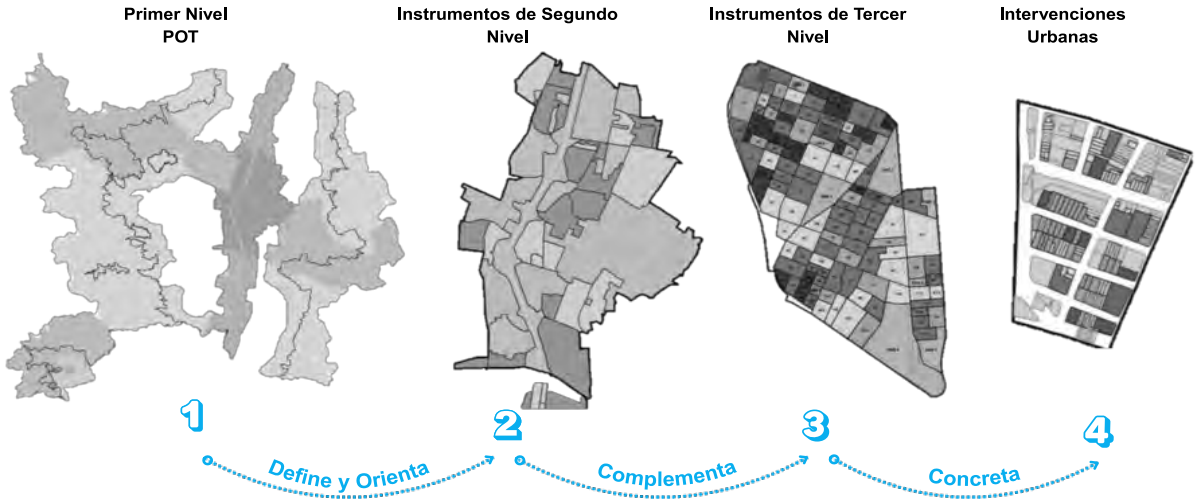
Estado de los instrumentos de planificación complementaria de segundo nivel



Estado de los instrumentos de planificación complementaria de tercer nivel



El **avance acumulado en la formulación y adopción de los 197 instrumentos** de planificación complementaria de segundo y tercer nivel en el período comprendido entre la adopción del POT y diciembre 2025, fue del **29% (56,5),** considerando la meta del 100% para el largo plazo establecida en el seguimiento y según su programa de ejecución. El resultado refleja un rezago en los avances del proceso de diagnóstico, formulación y adopción de Macroproyectos, las Unidades de Planificación Rural, los Planes de Legalización y Regularización Urbanística y los Planes Especiales de Manejo y Protección del Patrimonio.



Fuente: DAP/Documento de Insumos técnicos, Tomo IIIC – Revisión y ajuste de mediano Plazo (2025)

AVANCE EN SUBSISTEMAS
PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA

Los instrumentos de Planificación Complementaria de segundo nivel adoptados presentaron un avance del **47% con respecto a la meta planteada** para el horizonte del plan de ordenamiento territorial. No obstante, se avanza en el proceso de formulación de **dos macroproyectos más durante la vigencia de 2025 que corresponden a los Bordes Urbanos Nororiental y Noroccidental** y se destaca la adopción del **Decreto 0688 de 2025 mediante el cual se adopta el macroproyecto de la Transversalidad La Iguaná.**

Los instrumentos de **Planificación Complementaria de tercer nivel reportan un avance físico para el año 2025 del 27,20%,** destacándose la adopción de la **Unidad de Planificación Rural -UPR denominada el Llano** en el corregimiento de San Cristóbal, mediante el Decreto 227 de 2025.

Estado de los instrumentos para seguimiento de su adopción en la vigencia del Acuerdo 48 de 2014:

Instrumentos de Segundo nivel adoptados

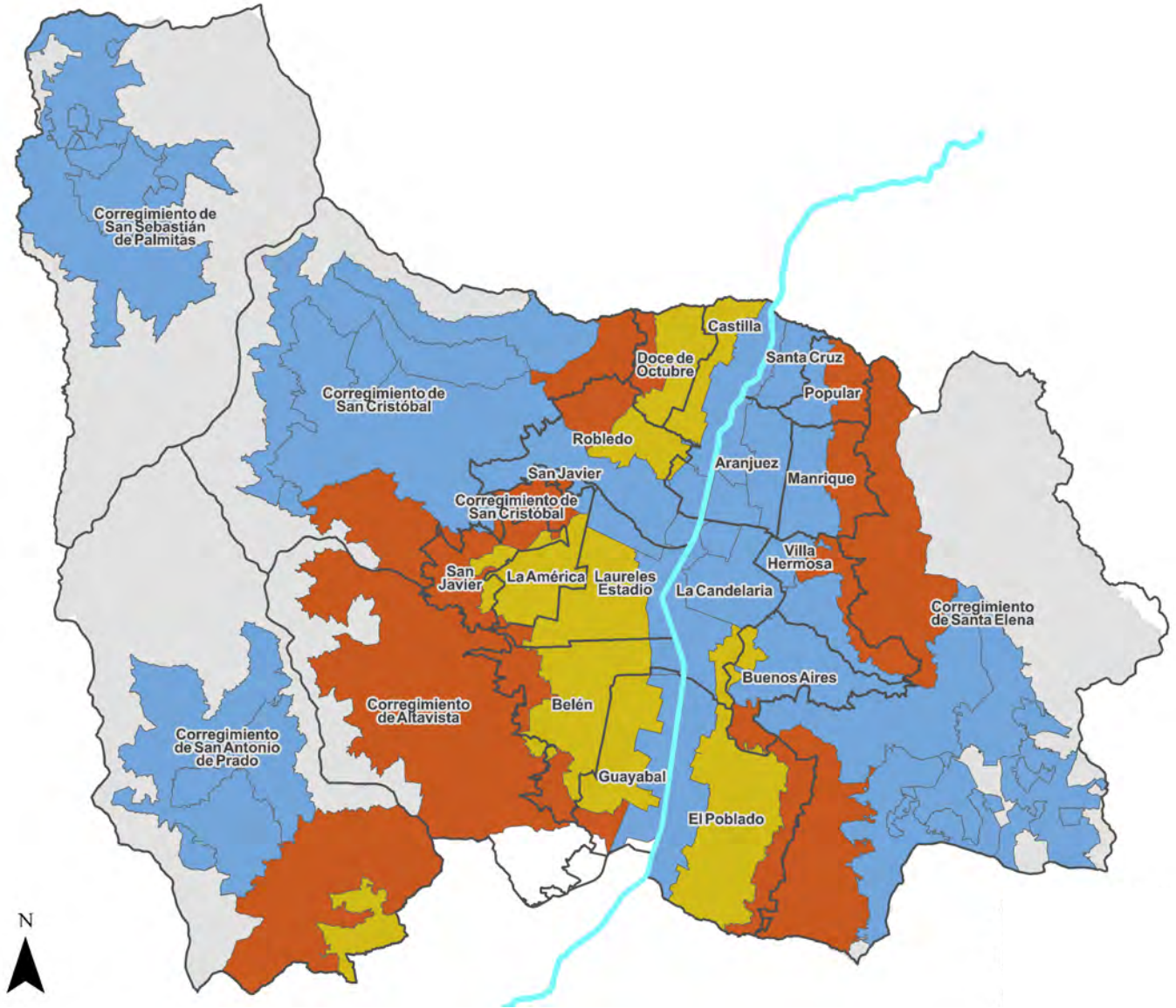
- **+ 5 de 10** Macroproyectos.
- **+ 1 de 4** Proyecto Urbano Integral de Ámbito de ladera.
- **+ 1 de 1** Distrito Rural Campesino.

Instrumentos de Tercer nivel adoptados

Según el Informe Seguimiento y evaluación del Sistema de Gestión para la Equidad Territorial del Plan de Ordenamiento Territorial (2024); **solo el instrumento de planes parciales alcanzó la meta de adopción, correspondiente a 39 planes adoptados.**


Cuenca de la quebrada La Iguaná– Sala de prensa Alcaldía de Medellín

AVANCE EN SUBSISTEMAS
PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA



Estado de los Instrumentos de Planificación Complementaria de Segundo Nivel

+ Distrito Rural campesino
+ Macro Rio Norte
+ Macro Rio Centro
+ Macro Rio Sur
+ PUI Ladera Nororiental
+ Macro Santa Elena
+ Macro Iguaná

Adoptado
En Formulación
Sin Formular

AVANCE EN SUBSISTEMAS
PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA

Estado de los Instrumentos de Planificación Complementaria de Tercer Nivel



El avance obtenido durante el 2025 corresponde al **cumplimiento de la adopción de la UPR El Llano y al avance en el proceso de formulación y adopción del Plan parcial El Noral**, el cual se encuentra en concertación ambiental.

También se avanzó en el **proceso de formulación del Plan maestro El Castillo,** el cual se encuentra en proceso de adopción.

Así **mismo se avanza en el documento de diagnóstico de los siguientes instrumentos: Planes de legalización y regularización:** PLRU SC_CN3_21 Zona 1 (Balmoral-Caracolí), PLRU Centro oriental Z3_CN3_5 y PLRU La libertad nciso - El pinal, Plan Parcial Globo 4 Indural - San Germán y lan Parcial San Luis.

Fuente: Informe preliminar del Plan Indicativo, 16/02/2026 sin aprobación por el Consejo de Gobierno.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
INTERVENCIÓN DEL SUELO







Art. 486 Acuerdo 48/2024

Corresponde a los **instrumentos jurídicos que facultan las actuaciones para viabilizar la ejecución de los programas y proyectos del POT,** en desarrollo del principio de reparto equitativo de cargas y beneficios. Estos instrumentos se tornan también en **mecanismos de gestión, de regulación del desarrollo urbanístico** y son de algún modo garantes de la armonía entre los desarrollos y el modelo de ocupación territorial dispuesto.

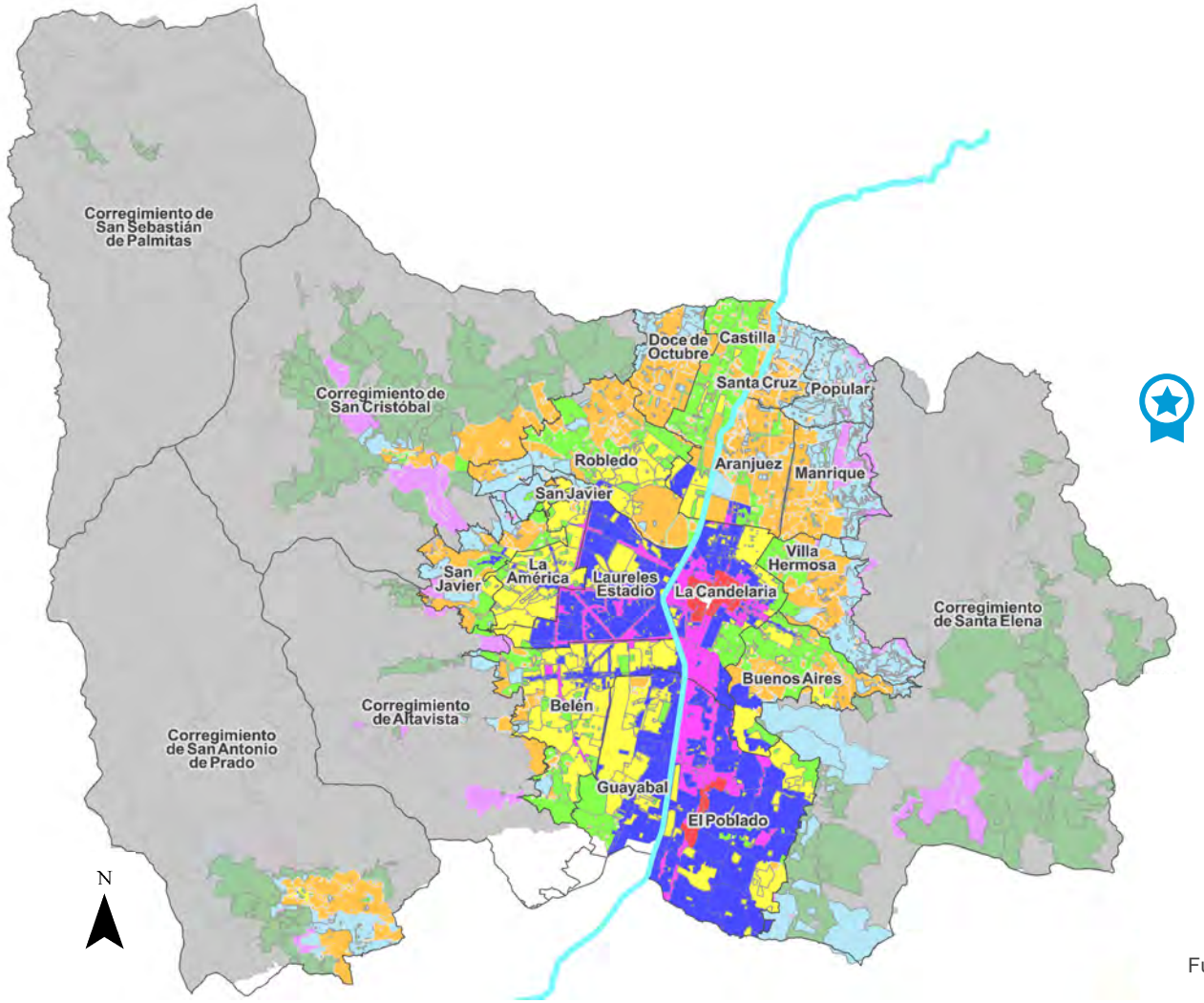
INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN DEL SUELO

- 01 Intervención sobre la Estructura Predial
  - + Integración inmobiliaria
  - + Reajuste de Tierra
- 02 Intervención de la Propiedad Privada
  - + Enajenación Voluntaria
  - + Expropiación
  - + Enajenación Forzosa
- 03 Intervención Vía Mandato Administrativo
  - + Afectación por Obra pública
  - + Desarrollo prioritario
  - + Anuncio de Proyecto, Programa u obra
  - + Derecho de Preferencia
  - + Banco Inmobiliario
- 04 Zonas Geoeconómicas

Fuente: DAP/Documento de Insumos técnicos, Tomo IIIC – Revisión y ajuste de mediano Plazo (2025)

AVANCE EN SUBSISTEMAS
INTERVENCIÓN DEL SUELO

Zonas Geoeconómicas Vigentes 2025 - Acuerdo 48 de 2014

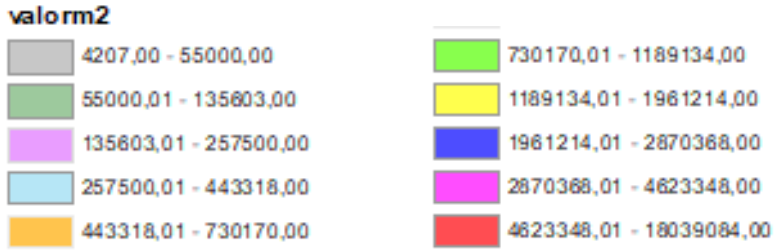


La Subsecretaria de Catastro, expidió mediante **Resolución 202550008085 del 13 de febrero de 2025,** mediante la cual se actualizan los valores de suelo de las zonas señaladas en el Mapa de Zonas Geoeconómicas Homogéneas. **Dando cumplimiento al compromiso establecido en un 100%,** según los reportes consignados en la batería de indicadores.

Este mapa es un insumo para el cálculo de las cargas urbanísticas y de la aplicación de los instrumentos de gestión y financiación del POT.

Comportamiento del valor del suelo por m² promedio para la vigencia 2025

Vigencia	Valor del suelo		Valor del suelo promedio ($/m2)
	mínimo ($/m2)	máximo ($/m2)	
2025	$ 4.207,00	$ 18.039.084,00	$ 915.371,09



Fuente: Procesamiento con base en los valores por comuna y corregimiento del Mapa de Zonas Geoeconómicas vigencia 2025 de la Secretaria de Gestión y Control Territorial, Subsecretaria de Catastro.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
INTERVENCIÓN DEL SUELO

Anuncio de proyecto, programa u obra



Distrito Medellín Innovation 2015



Cable Picacho 2016



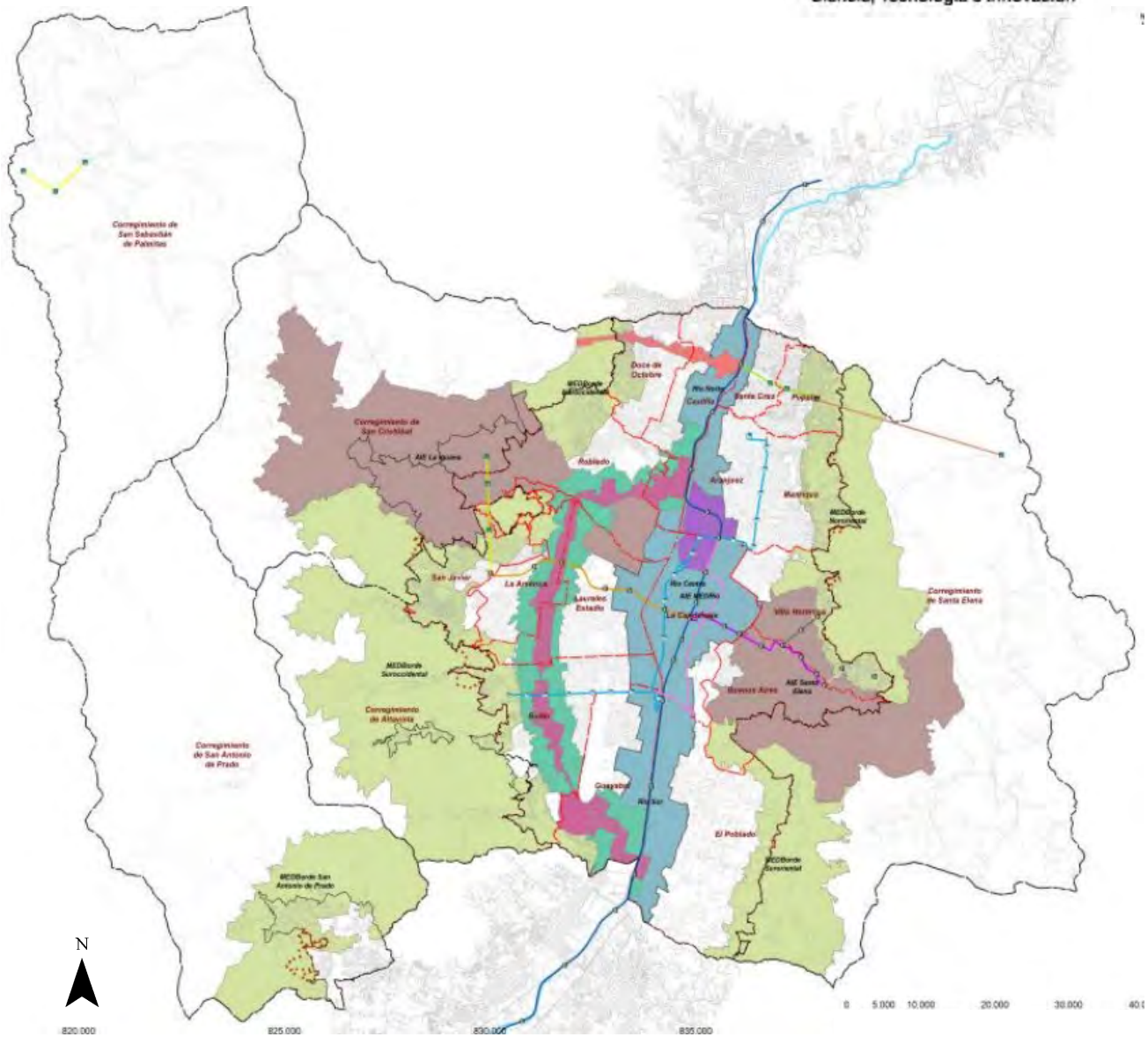
Metro de la 80 2016 y 2021



AIE-Macroproyectos 2018

Se reporta un **avance del 60%** correspondiente a la implementación de los instrumentos: **Anuncio de proyecto, programa u obra; Bancos inmobiliarios; Enajenación voluntaria; Expropiación; Reajuste de tierras; e Integración inmobiliaria.** (*Tomado de: Informe Seguimiento y evaluación del Sistema de Gestión para la Equidad Territorial del Plan de Ordenamiento Territorial,2024.)*

- Metrocable Picacho (Decreto 317 de 2016
- Distro Medellinnovation (Decreto 1483 de 2015)
- Área Intervención Metro de La 80 (Decretos 1189 y 1190 de 2016)
- Área de Influencia Metro de La 80 (Decreto 328 de 2021)
- AIE MEDRío
- AIE MEDBorde Urbano Rural
- AIE Transversalidades La Iguaná y Santa Elena



AVANCE EN SUBSISTEMAS
INTERVENCIÓN DEL SUELO

El anuncio del proyecto ha permitido **contrarrestar la especulación en el precio del suelo, y además ha viabilizado que el Distrito participe en la plusvalía** generada por el anuncio de una obra, como es el caso de la gestión predial requerida en **los intercambios viales de "San Juan" y "Colombia" del proyecto estratégico Metro de la 80,** así mismo en el proyecto **"Cable Picacho – Línea P".**

(Tomado de: Informe Seguimiento y evaluación del Sistema de Gestión para la Equidad Territorial del Plan de Ordenamiento Territorial,2024)



Intercambio vial de San Juan x Avenida 80 – Sala de prensa Alcaldía de Medellín

BANCOS INMOBILIARIOS

Se contempla por el POT que los instrumentos más idóneos **para movilizar el desarrollo de los sectores urbanos inactivos** son: el Banco Inmobiliario, el Desarrollo Prioritario y el Derecho de Preferencia.

Los Bancos Inmobiliarios se reglamentaron mediante el Decreto local N°883 de 2015, en donde se asignó la función de administración a (i) **la Empresa de Desarrollo Urbano** (EDU) para **proyectos de renovación urbana y obra pública;** (ii) el **Instituto de Vivienda y Hábitat de Medellín** (ISVIMED) para **habilitar suelo para la generación de soluciones de vivienda tipo VIP/VIS; y (iii) METRO de Medellín para habilitación de suelo destinado a proyectos asociados al sistema de transporte.**

AVANCE DE SUBSISTEMAS
| FINANCIACIÓN

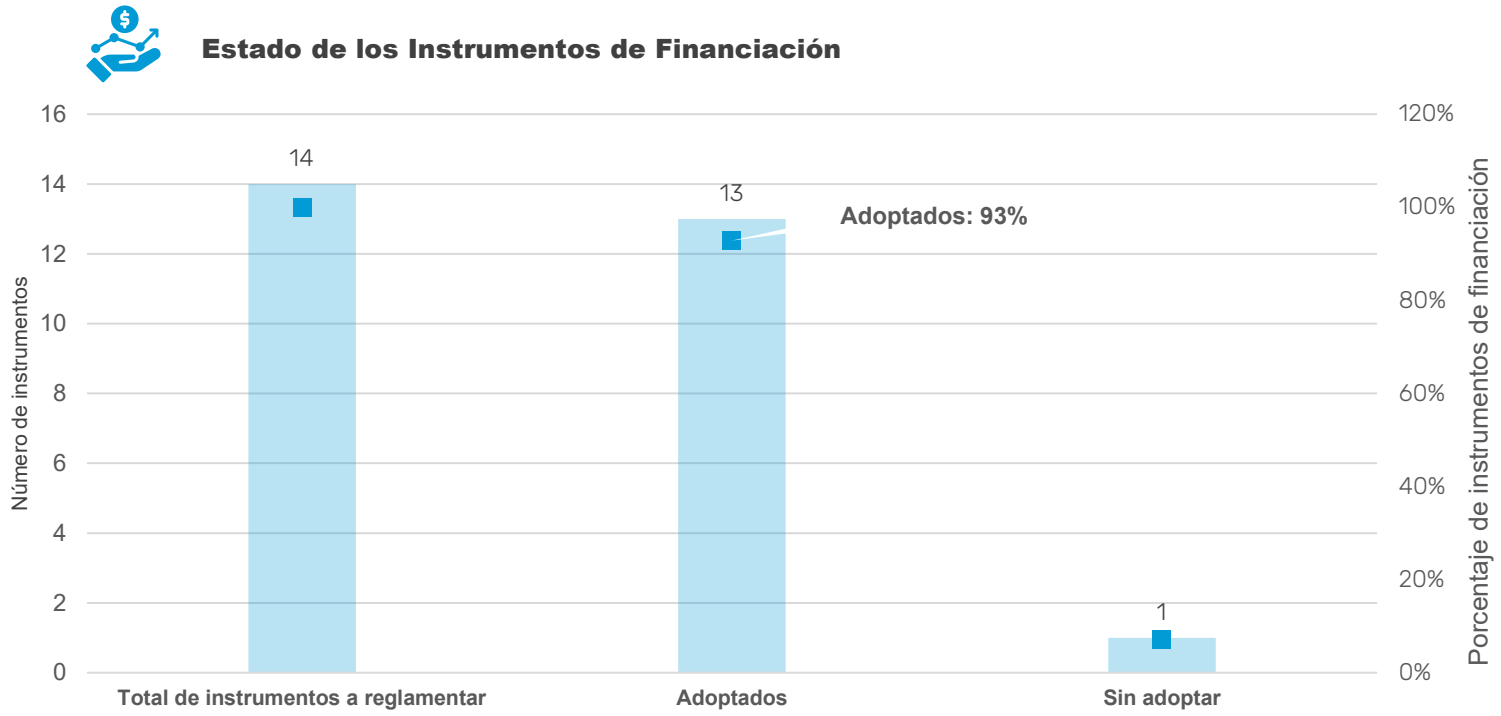

Liquidación de Obligaciones Urbanísticas-Sala de Prensa Alcaldía de Medellín


Casa Ángel barrio Prado (Transferencia de Derechos de Construcción y Desarrollo, mod Patrimonial)-Agencia APP

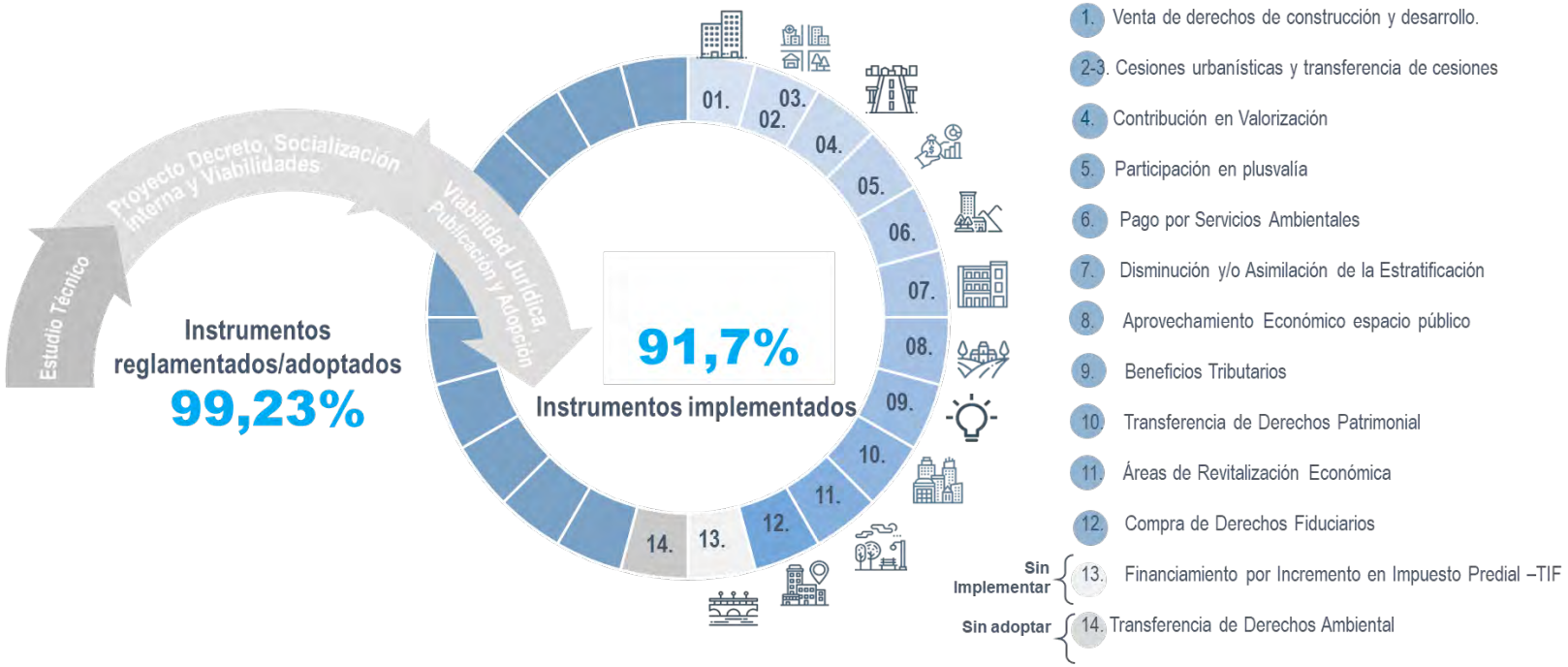

PSA de regulación y calidad hídrica - Sala de Prensa Alcaldía de Medellín

El subsistema de Financiación es el conjunto de instrumentos y decisiones administrativas para la **captación, administración y direccionamiento de los recursos tanto económicos como financieros, que son necesarios para la ejecución de los proyectos y actuaciones urbanísticas asociados a la implementación del POT,** y contenidos en su programa de ejecución.

Art. 499 Acuerdo 48/2014



AVANCE DE SUBSISTEMAS
| FINANCIACIÓN



Estado de los Instrumentos de Financiación. - Gráfico adaptado-. Fuente: DAP/Documento de Insumos técnicos, Tomo IIIC – Revisión y ajuste de mediano Plazo (2025)





Aprovechamiento económico del espacio público - Sala de prensa Alcaldía de Medellín

El Subsistema de Financiación del POT de Medellín, estable 22 instrumentos de financiación para la concreción del modelo de ocupación del Distrito, no obstante, **son objeto de reglamentación específica sólo 14 instrumentos**. A 2025 **se han adoptado 12 Instrumentos y se encuentran en implementación 9 de ellos (69%).**

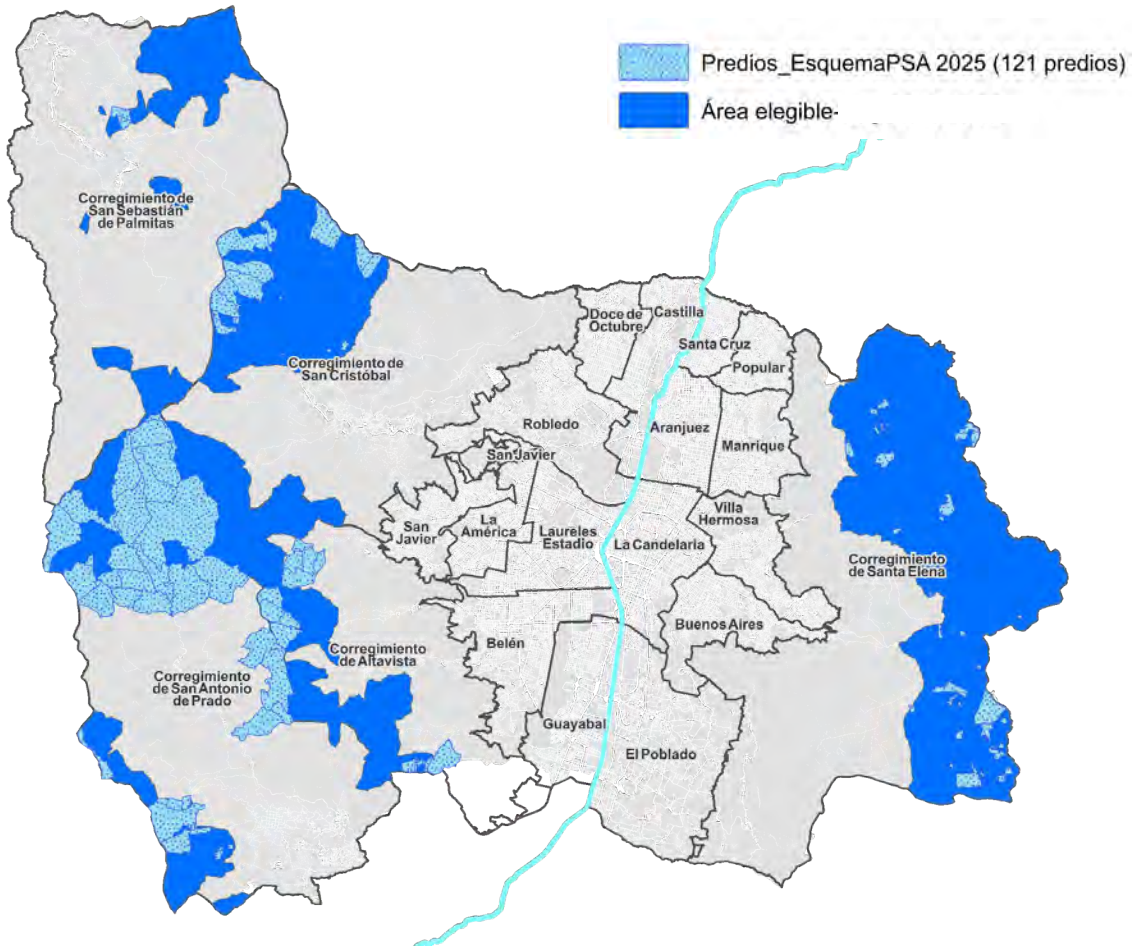
El instrumento Transferencia de derechos de construcción - Ambiental no se reglamentó, toda vez que la Secretaría General emitió concepto con radicado 202020032711, indicando conflicto en otorgar derechos de construcción en zonas rurales debido al DN 1337 de 2002 que solo permite otorgar derechos de construcción en zonas urbanas y de expansión. Por lo anterior, el indicador **se sostiene en el 99,23% reconociendo el proceso de formulación del instrumento.**

AVANCE DE SUBSISTEMAS

| FINANCIACIÓN

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

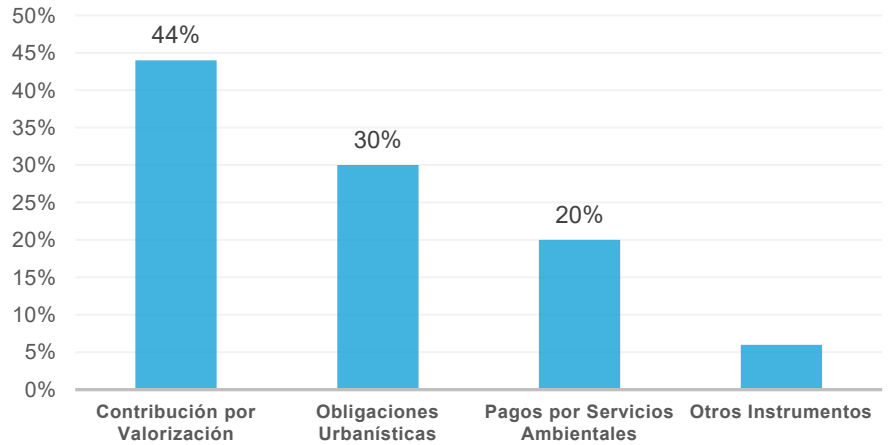
Pago por Servicios Ambientales de Regulación y Calidad Hídrica



Instrumento soportado en la legislación nacional, a través del cual se **compensan las cargas derivadas de la conservación** de los recursos naturales y la protección de los servicios ecosistémicos en el Distrito. De las 1223 Ha para implementar el esquema PSA entre 2024-2027, se cuenta con un avance a 2025 de **84,3%.** (*Fuente: Informe preliminar del Plan Indicativo, 16/02/2026 los cuales no han sido aprobados por el Consejo de Gobierno*)

La **aplicación de los instrumentos financieros establecidos en el POT, entre los años 2014 y 2024 ha permitido una facturación cercana a los 900.000 millones,** de los cuales se destinaron cerca de 300.000 millones de pesos para soportar cargas urbanísticas en la implementación de instrumentos de financiación.

Recaudo reportado por instrumento de financiación del POT



Tomado de: Informe Seguimiento y evaluación del Sistema de Gestión para la Equidad Territorial del Plan de Ordenamiento Territorial,2024.

AVANCE DE SUBSISTEMAS

| SISTEMA AMBIENTAL, DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Es el **conjunto de decisiones del ordenamiento territorial que tienen por objeto la prevención y gestión de los riesgos de desastres asociados a eventos naturales de orden ambiental y cambio climático,** así como los riesgos relacionados con la dinámica de crecimiento de la ciudad, que pueden generar impactos sociales y económicos en la población.

SU MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO SE EFECTÚA A PARTIR DE: 33 INDICADORES

	SUBSISTEMAS	N.º de proyectos*	Ejecutados	En ejecución	N° de indicadores
1	RIESGO AMBIENTAL	17	1	11	21
2	VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA	2	0	2	7
3	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	4	2	2	5

AVANCE DE SUBSISTEMAS

| SISTEMA AMBIENTAL, DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SITUACIONES, LOGROS Y RETOS

Riesgo ambiental



25 Sistemas de Alerta Temprana Comunitaria - SATC

Implementados durante el 2025, incluyendo actividades asociadas al **proceso de preparación y fortalecimiento comunitario de los SAT y la instrumentación** correspondiente.

Alcanzamos el 71,4%

Estudios de riesgo de detalle realizados en polígonos con condición de riesgo en áreas objeto de Planes de Legalización y Regularización Urbanística -**PLRU**-.

Reto

Ejecutar medidas de mitigación estructurales y no estructurales recomendadas en los estudios de riesgo de detalle para la reducción del riesgo, a través de la destinación presupuestal y el trabajo articulado dentro de la administración distrital.

Vulnerabilidad social y económica



Implementación – PPPMAEP-

La Política Pública de Protección a Moradores (PPPMAEP) se encuentra en ejecución en los proyectos piloto del **Metro de la 80, Rinconcito Ecuatoriano, Carabobo Norte - Tramo 3 y en Parques del Norte**.

Compensaciones- PPPMAEP-

Aplicación de la Política Pública de Protección a Moradores (PPPMAEP) alcanzando un pago en compensaciones de $253.808 millones de pesos a junio de 2025 en los proyectos: Metro de la 80, Carabobo Norte y Parques del Río Norte.

Reto

El Artículo 576 del Acuerdo 048 de 2014, el cual crea las Cargas Sociales, presenta una medida cautelar; esto llevó a suspender la adoptación del **protocolo para el recaudo y destinación de las cargas sociales.**

Adaptación al Cambio Climático



Implementación del Plan de Acción Climática

En el Plan de Desarrollo Distrital se identifican 32 programas que **contribuirán al desarrollo de 27 de las acciones definidas en el PAC**, para lograr una reducción progresiva de las emisiones de GEI y el aumento de la capacidad de adaptación.

1.865.594 millones COP

Invertidos en el 2025 para la ejecución de proyectos con incidencia en la **reducción de emisiones, adaptación, y habilitantes** que faciliten y fortalezcan la implementación de la acción climática en el Distrito.

Reto

En el marco de la **actualización del PAC 2026, se reconoce como desafío la articulación con el proceso de revisión y ajuste del POT,** considerando que la ejecución del POT y la consolidación del modelo de ocupación contribuyen a la acción climática.

AVANCE DE SUBSISTEMAS
| RIESGO AMBIENTAL

INDICADORES RELEVANTES

7

EVENTOS CATALOGADOS COMO CALAMIDAD PÚBLICA O URGENCIA MANIFIESTA ATENDIDOS DURANTE EL 2025:

-Corregimiento San Antonio de Prado: Avenidas torrenciales, inundaciones y movimientos en masa.
-Corregimiento Altavista: Avenidas torrenciales, inundaciones y movimientos en masa.
-Corregimiento San Antonio de Prado: Movimiento en masa.
-Comuna 4 Villahermosa: Movimiento en masa y colapsos estructurales.
-Comuna 1 Popular : Movimientos en masa, daños y colapsos estructurales.
-Corregimiento San Cristóbal: Movimiento en masa y colapsos estructurales.
-Comuna 12 : Accidente aéreo en espacio público.

Asimismo, se registraron 8 muertes asociadas a los fenómenos amenazantes contemplados en el PMGRD.

878

ESTACIONES DE MONITOREO AMBIENTAL DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA DEL VALLE DE ABURRÁ - SIATA-, DE LAS CUALES 359 SE ENCUENTRAN EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN, INCLUYENDO:

Pluviómetros, cámaras, sensores de nivel, sirenas, estaciones meteorológicas Thies, estaciones meteorológicas Vaisala, disdrómetros, estaciones de humedad Laderas, estaciones de humedad Stevens, piranómetros, acelerómetros–giroscopios, estaciones acelerográficas, estaciones de turbulencia, ceilómetros, un radar de viento y una cámara fisheye.

25

SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA (SAT) IMPLEMENTADOS

incluyendo actividades asociadas al proceso de preparación y fortalecimiento comunitario de los SAT y la instrumentación correspondiente.

Se instalaron dispositivos en trece cuencas priorizadas distribuidas en el corregimiento de Altavista y en la comuna 6 Doce de Octubre. También se implementaron en el corregimiento de San Antonio de Prado, en el corregimiento 60 San Cristóbal, Comuna 8 Villa Hermosa y en la comuna 4 Aranjuez. Adicionalmente, **se instalaron seis SAT exprés distribuidos en territorios priorizados** en el corregimiento 70 Altavista y las comunas 1 Popular y 2 Santa Cruz.

2.241

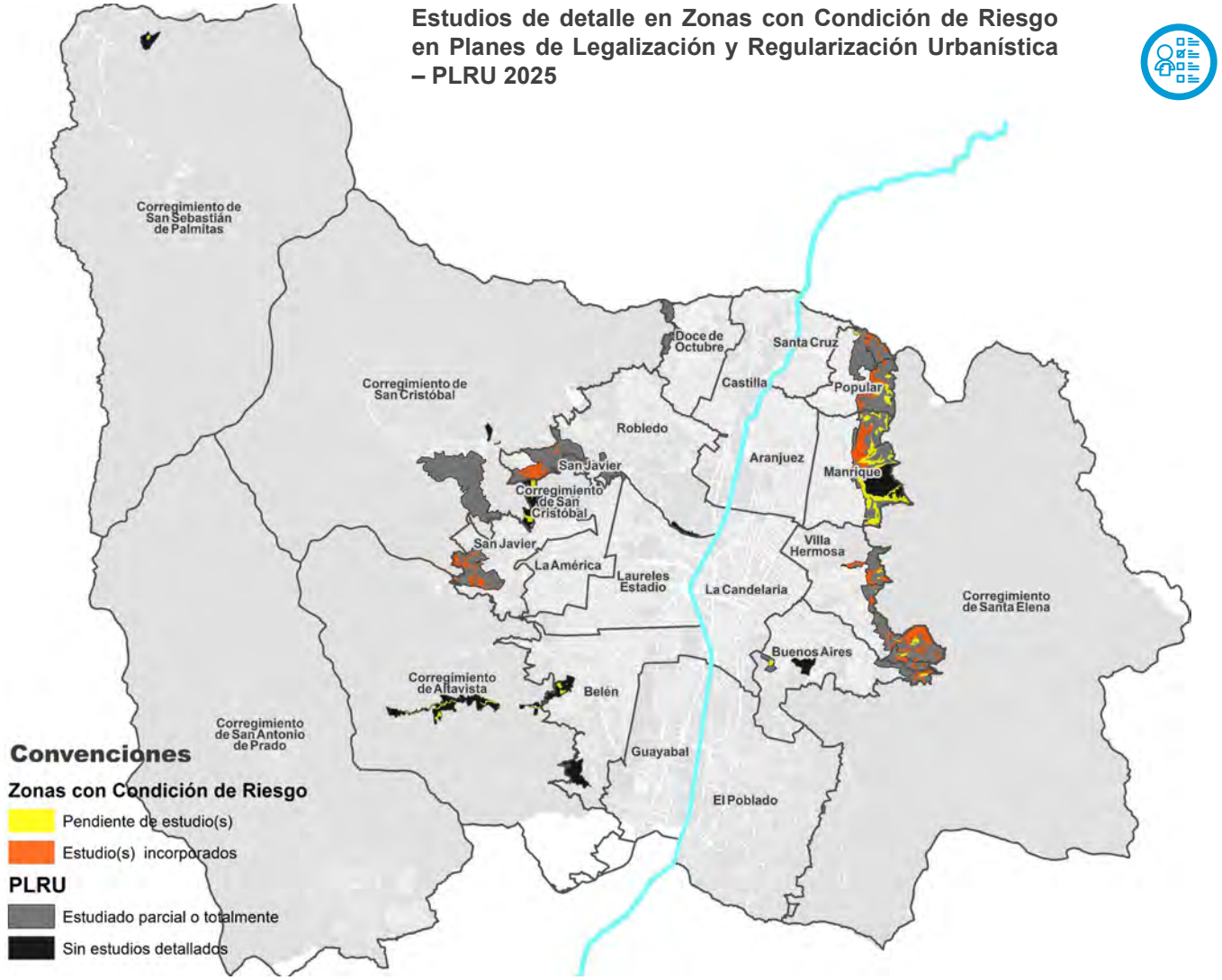
HOGARES ACCEDIERON AL SUBSIDIO DISTRITAL DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL (SDAT)

sin embargo, no se registra un reporte correspondiente a subsidio de vivienda definitiva para hogares en zonas de riesgo no mitigables.

AVANCE DE SUBSISTEMAS

| RIESGO AMBIENTAL

Estudios de detalle en Zonas con Condición de Riesgo en Planes de Legalización y Regularización Urbanística – PLRU 2025



Estado de estudios de riesgo de detalle y ejecución de medidas para la reducción del riesgo

Se alcanzó un **avance acumulado del 51,1 % en la elaboración de estudios de riesgo de detalle para la categorización de polígonos con condición de riesgo (ZCR),** con un total de 49 polígonos con estudios incorporados al POT en el 2025. De estos, 11 se encuentran en áreas objeto de Planes de Legalización y Regularización Urbanística (PLRU), **logrando un 71,4 % de avance acumulado en la realización de estudios de riesgo de detalle en polígonos objeto de PLRU,** localizadas especialmente en las transversalidades La Iguaná y Santa Elena, y los bordes urbano-rurales Nororiental y Noroccidental.

A la elaboración e incorporación de los estudios, los cuales conforme lo establecido en el programa de ejecución del POT debían ejecutarse en corto plazo, se suma el **desafío de poner en marcha las medidas estructurales y no estructurales allí recomendadas.** Este proceso implica retos relevantes relacionados con la magnitud de las intervenciones, la disponibilidad de recursos y la articulación interna, aspectos que continúan siendo objeto de trabajo conjunto y fortalecimiento dentro de la gestión del riesgo territorial.

AVANCE DE SUBSISTEMAS
| VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Art. 573 Acuerdo 48/2014


Render Metro de la 80- Sala de prensa Alcaldía de Medellín


Gestión predial en el Rinconcito Ecuatoriano-Sala de prensa Alcaldía de Medellín

Este subsistema se compone de aquel conjunto de decisiones del ordenamiento territorial que tienen por objeto la prevención y gestión de los riesgos de desastres asociados a la dinámica de crecimiento de la ciudad, que pueden generar impactos sociales y económicos.

EL SEGUIMIENTO DE ESTE SUBSISTEMA SE REALIZA A PARTIR DE 2 PROGRAMAS:

01 Política Pública de Protección a Moradores y Actividades Económicas y Productivas

02 Protección a Moradores y Actividades Económicas y Productivas

Se establece la **Política Pública de Protección a Moradores, Actividades Económicas y Productivas (PPPMAEP), con el fin de atender las complejidades socio-económicas y socio-culturales presentes en el territorio,** así como buscar la prelación de los derechos de la comunidad con respecto a los impactos inherentes de obras públicas e intervenciones urbanísticas. Se adoptó mediante el Acuerdo 145 de 2019 y se reglamentó por el Decreto 0818 de 2021. Los ámbitos territoriales en los que actúa son 4:

- **A** Mejoramiento integral de los barrios
- **B** Obra Pública
- **C** Obras de gestión del riesgo
- **D** Proyectos de renovación urbana

AVANCE DE SUBSISTEMAS

| VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA

Implementación de la Política Pública De Protección a Moradores y Actividades Productivas y Económicas –PPPMAEP-

La PPPMAEP se encuentra en ejecución en los proyectos piloto del **Metro de la 80, Rinconcito Ecuatoriano, Carabobo Norte - Tramo 3 y en Parques del Norte.** En el marco de aplicación del Decreto 0818 de 2021 contempla tres momentos de aplicación: antes, durante y después de la intervención. En el proceso de apropiación de la política pública, resaltan los siguientes avances durante el año 2025:

+ Asistencia y acompañamiento en 7 mesas técnicas para los proyectos metro de la 80 y Parque del río Norte; y 2 mesas técnicas de nuevos intercambios viales con la Secretaría de Infraestructura física y la EDU. Así mismo, se realizaron 2 acompañamientos en el marco de la intervención en la quebrada la Picacha, llevada a cabo por la Secretaría de Medio Ambiente.

+ **Asistencia a la Secretaría de infraestructura para socialización de la PPPMAEP y a la EDU para la implementación de la Política Pública de protección a moradores en los nuevos proyectos de desarrollo urbano del Distrito.** Durante el último trimestre, se suministró asistencia técnica a medio ambiente para intervenciones en el territorio.

La **política no se ha implementado en planes parciales de renovación urbana dado que el Artículo 576 del Acuerdo 048 de 2014, el cual crea las Cargas Sociales, presenta una medida cautelar.** Esto llevó a suspender la adopción del protocolo para el recaudo y destinación de las cargas sociales.

Se han pagado 253.808 mil COP a junio del 2025 en compensaciones enmarcadas en la aplicación de la PPPMAEP.

En el marco de la implementación de la PPPMEP, un total de 460 unidades sociales, económicas y socioeconómicas han sido objeto de reasentamiento a junio del 2025.

AVANCE DE SUBSISTEMAS
| ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO


Avanza el plan para reverdecer a Medellín- Sala de prensa Alcaldía de Medellín

La mitigación de los efectos del cambio climático **requerirá acciones con el fin de enfrentar tanto sus causas como sus efectos.**

Desde el POT se pretende disminuir los riesgos de desastres, las emisiones de Carbono Equivalente, aumentar la captura del mismo, y a la vez, consolidar la Estructura Ecológica Principal.

Art. 578 Y 579 Acuerdo 48/2014


Medellín ciudad de reservas naturales - Sala de prensa Alcaldía de Medellín

EL SEGUIMIENTO DE ESTE SUBSISTEMA SE REALIZA A PARTIR DE 3 PROGRAMAS:

1. **Cambio Climático**
2. **Desarrollo bajo en carbono**
3. **Mitigación y Adaptación al Cambio Climático**

AVANCE DE SUBSISTEMAS

| ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

+ El PDD 2024-2027, incorpora como parte de sus anexos la matriz de articulación entre el Plan de Acción Climática (PAC) 2020-2050 y el Plan de Desarrollo, la cual **permite identificar 32 programas que contribuirán al desarrollo de 27 de las acciones definidas en el PAC.**

+ Durante **2025 destinó un estimado de 1.865.594 millones COP para la ejecución de proyectos articulados con el PAC,** enfocados en gestión de residuos sólidos, generación y mantenimiento de espacio público, planeación urbana, asistencia técnica agropecuaria, gestión del tráfico y la flota vehicular, educación ambiental, gestión y cobertura de servicios públicos, protección de coberturas boscosas y reducción y conocimiento del riesgo de desastres.

+ A través del contrato No. 4600105139 de 2025, se encuentra **en proceso de actualización la evaluación de riesgos climáticos e implementar acciones para la gestión de emisiones y el ruido en Medellín.** Estos productos anteceden el proceso de revisión y actualización del Plan de Acción Climática que se adelantará durante la vigencia 2026.

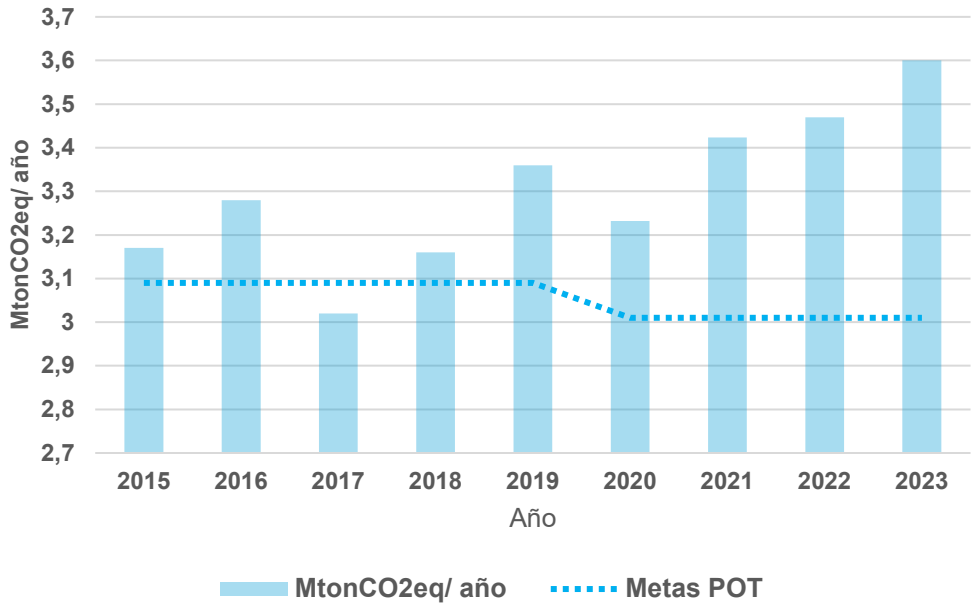


El POT establece la formulación del **Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, motivo por el cual se formula el Plan de Acción Climática Medellín (PAC) 2020-2050, e**l cual encamina su implementación a través de acciones que den respuesta a 7 sectores estratégicos.

AVANCE DE SUBSISTEMAS
| ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El **Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) deberá ser actualizado bianualmente, por ende, se tiene como último dato disponible 3,6 MtonCO2eq/año en el 2023.** Hasta ahora el indicador muestra una tendencia creciente en vez de la tendencia decreciente deseada para alcanzar la meta de reducción de emisiones a 2,74 MtonCO2eq/año para el 2027.

Emisiones anuales de CO2EQ en los sectores energía estacionaria, transporte y residuos



Para el año 2022, el inventario de emisiones de GEI, recalculado tras la revisión de los consumos de energía eléctrica por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos, permitió estimar que aproximadamente el **53,4 % de las emisiones se generaron por el uso de combustibles fósiles asociados al transporte de carga y pasajeros.** Cerca del 26 % se deriva del consumo de combustibles y energía suministrada en red por edificios residenciales, comerciales, institucionales e industria. Finalmente**, el 20,6 % corresponde a emisiones generadas por disposición y tratamiento de residuos sólidos** y aguas residuales.

Los resultados preliminares muestran que **para 2023, se mantienen las tendencias; pero se presenta un incremento del 5 % en el total de emisiones, con respecto a 2022,** el cual se explica, especialmente por el incremento relativo de la demanda energética y la variación del Factor de Emisión del Sistema interconectado nacional según la resolución 1198 de 2024, de la Unidad de Planeación Minero Energética de Colombia.

AVANCE DE SUBSISTEMAS

| SISTEMA PARTICIPATIVO E INSTITUCIONAL

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Este **sistema está constituido por los actores y entidades públicas y privadas que intervienen y contribuyen al ordenamiento del territorio.**

En este **se concreta la administración, mantenimiento, inversión, gestión y ejecución de los recursos provenientes de los instrumentos de gestión** del Sistema de gestión para la Equidad.

SU MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO SE EFECTÚA A PARTIR DE:

68 INDICADORES

	SUBSISTEMAS	N.º de proyectos*	Ejecutados	En ejecución	N° de indicadores
1	GESTIÓN DE LOS INSTRUMENTOS	18	10	18	41
2	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN	9	12	5	17
3	SEGUIMIENTO Y CONTROL	10	5	4	10

*Total de proyectos definidos en el articulado y contenidos en el Anexo 6 del Acuerdo 48 de 2014, así como el Documento Técnico de Soporte de la formulación (Parágrafo del Art. 613 del Acuerdo 48 de 2014). El estado ejecutado o en ejecución incluye avances del corto y el mediano plazo.

AVANCE EN SUBSISTEMAS

| SISTEMA PARTICIPATIVO E INSTITUCIONAL

SITUACIONES, LOGROS Y RETOS

Gestión de Instrumentos



Avance del indicador 30%

Predios objeto de desarrollo prioritario construidos en el plazo establecido De 11 predios declarados según el Acuerdo 48 de 2014, solo 3 han sido construidos o desarrollados entre 2014 y 2023.

381 Predios adquiridos

Predios objeto de anuncio de proyecto adquirido de suelos para espacios públicos, equipamientos colectivos y sostenibilidad ambiental, mediante enajenación voluntaria o expropiación según el artículo 61 de la Ley 388 de 1997.

Reto

Asegurar la adquisición de **predios para espacios públicos, equipamientos colectivos y sostenibilidad ambiental,** mediante enajenación voluntaria o expropiación, conforme al artículo 61 de la Ley 388 de 1997.

Gestión del Conocimiento y participación



862 acciones de fortalecimiento

Se realizaron actividades de capacitación, asesoría y acompañamiento dirigidas a la comunidad, el sector educativo y el sector empresarial, alcanzando 25.141 participaciones. Además, **se desarrollaron diversas acciones con las instancias sociales del DAGRD.**

928 participantes

En diferentes eventos de **socialización del POT en su proceso de revisión y ajuste de mediano plazo**, en el año 2025.

Reto

Impulsar la creación y el fortalecimiento de las Comisiones y Comités Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres, como parte de la **estrategia de apropiación social de la GRD**.

Seguimiento y Control



Procedimiento para el archivo y custodia de expedientes adoptado

Archivo y custodia de expedientes, diseñado, documentado, aplicado y publicado en la herramienta Isolución, con **instructivos y documentos específicos para registrar las tareas archivísticas del proceso de organización documental de las licencias urbanísticas.**

100 % Cumplimiento

Los expedientes de licencias entregadas por parte de los curadores urbanos, se ingresan a la herramienta visor documental 360 y son custodiados adecuadamente; **al 31-12-2025 se custodian en total 478.489 expedientes.**

Reto

Fortalecer la intervención, organización, digitalización y los controles de calidad de los expedientes, con el propósito de tener actualizado el Inventario Documental de Licencias Urbanísticas.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
| GESTIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación


Operadores urbanos - Sala de prensa Alcaldía de Medellín


Operadores urbanos - Sala de prensa Alcaldía de Medellín

Comprende la **consolidación del soporte institucional y el modelo de gestión con el cual se implementa el Sistema de Gestión para la Equidad Territorial.**

Se compone **de direccionamiento estratégico, planificación complementaria y la articulación de los anteriores** con los instrumentos de intervención del suelo y financiación.

Art. 587 Acuerdo 48/2014

3 COMPONENTES:

1. **Elemento de dirección estratégica**
2. **Elemento de planificación territorial**
3. **Elemento de operación**

AVANCE EN SUBSISTEMAS
| GESTIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Subsistema de equipamientos colectivos generado con los recursos direccionados por el Consejo de Direccionamiento Estratégico - CDE

Proyecto Parque Primavera Norte

Para la **vigencia 2025 se asignaron recursos destinados a la ejecución de la segunda etapa del Parque Primavera Norte, la cual incorpora 18.556 m²** derivados de obligaciones urbanísticas asociadas a derechos de construcción y cesiones.

La primera etapa del proyecto con recursos del Concejo de direccionamiento Estratégico presenta un avance del 11%, equivalente a 407,818 m² .



Obras Parque Primavera Norte – Sala de prensa Alcaldía de Medellín



Parque Biblioteca Santo Domingo Savio – Sala de prensa Alcaldía de Medellín

AVANCE EN SUBSISTEMAS
| GESTIÓN DE LOS INSTRUMENTOS


Cerro de las Tres Cruces – Sala de prensa Alcaldía de Medellín


AEEP Provenza – Sala de prensa Alcaldía de Medellín

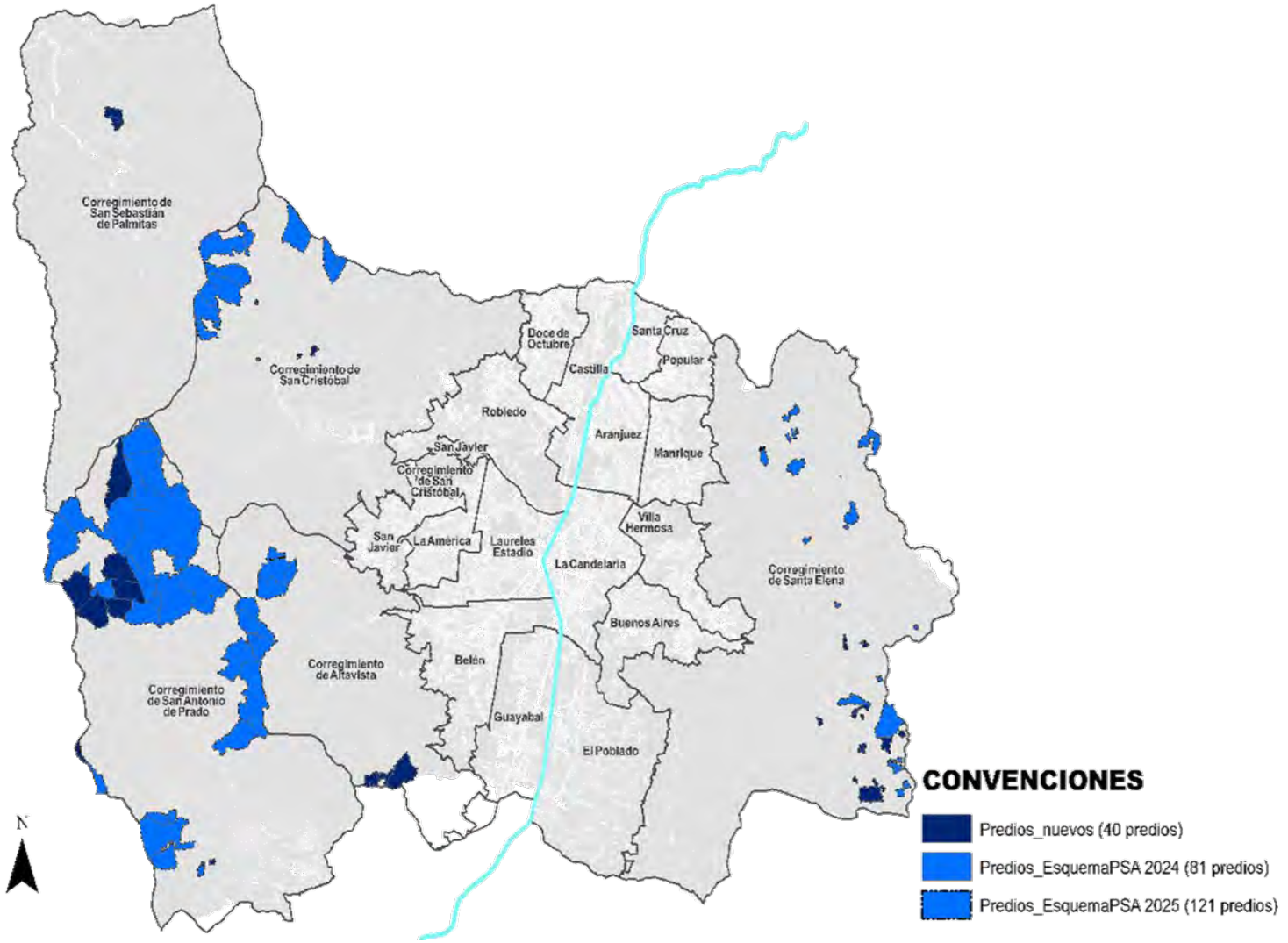
Instrumentos de financiación reglamentados que son aplicados

En 2025 finalizó la **adquisición de 12 predios en el Cerro de las Tres Cruces**. El inmueble faltante no será adquirido, dado que el convenio con el Área Metropolitana ha vencido.

Recursos ejecutados y promovidos provenientes de los instrumentos de financiación o transferencias ordinarias

1395,051 Millones de pesos ejecutados en 2025 en proyectos de Transferencias Patrimoniales, como gasto ejecutado para la protección del patrimonio y la compensación de cargas urbanísticas en los BIC del barrio Prado.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
| GESTIÓN DE LOS INSTRUMENTOS



Predios Beneficiados en el Esquema de PSA

En el marco del instrumento de **Pago por Servicios Ambientales (PSA),** específicamente en la modalidad de servicios hídricos, durante el año 2025 se formalizaron **40 nuevos acuerdos** de conservación y restauración, por lo cual se totalizan 121 predios bajo este esquema; Estos convenios establecen incentivos económicos destinados a garantizar la protección del recurso hídrico y a potenciar la recuperación de áreas estratégicas intervenidas.



Postulaciones PSA– Sala de prensa Alcaldía de Medellín

AVANCE EN SUBSISTEMAS

| GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



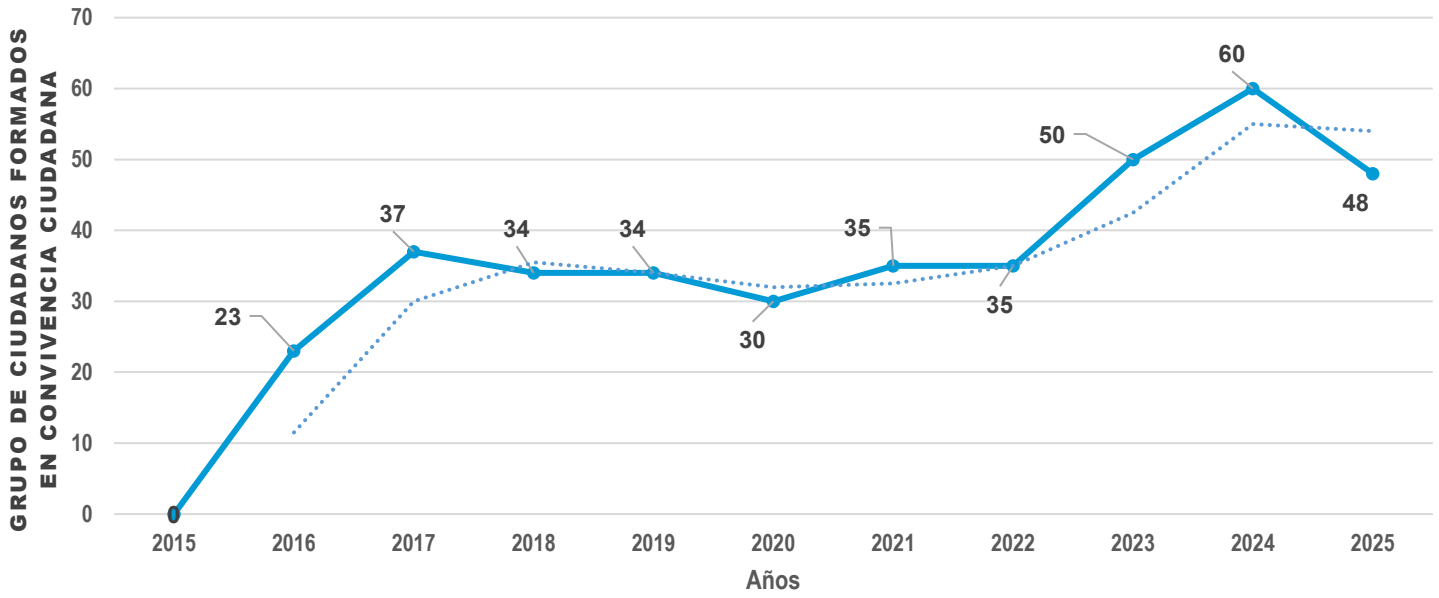
Encuentros territoriales POT 2025 – Sala de prensa Alcaldía de Medellín



Evento unidad de gestión – Sala de prensa Alcaldía de Medellín

Art. 598 Acuerdo 48/2014

TALLERES DE FORMACIÓN EN CONVIVENCIA CIUDADANA



Este subsistema está conformado por dos componentes: Gestión del conocimiento, cuyo objetivo es crear, divulgar y aplicar el conocimiento existente sobre el Plan de Ordenamiento Territorial y participación, que tiene como objetivo incorporar normas, instrumentos, procedimientos, programas y proyectos con la ciudadanía en la planificación del ordenamiento territorial.

AVANCE EN SUBSISTEMAS

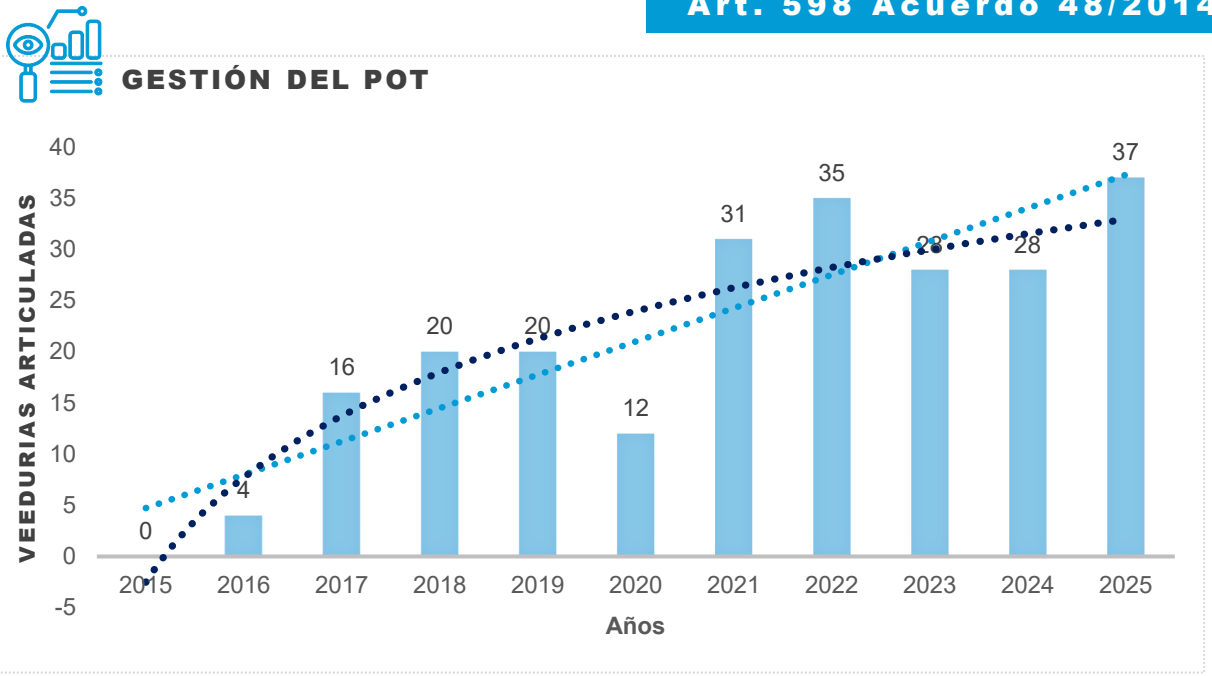
| GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Art. 598 Acuerdo 48/2014



Encuentros Ciudadanos POT 2025 – Sala de prensa Alcaldía de Medellín



Se requiere **consolidar el registro de las veedurías articuladas al POT, entendiendo estas como instancias esenciales de aporte al desarrollo local.** Estas organizaciones fortalecen la incidencia ciudadana en las decisiones públicas y optimizan el control social sobre los proyectos contemplados en el plan.

Durante la **vigencia del año 2025 se articularon 37 Veedurías ciudadanas a los procesos del POT de tal manera que se Supervisa el desarrollo urbano y las obras públicas que cumplan con las normas,** asegurando la transparencia, la participación ciudadana y el uso responsable de los recursos públicos.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
| GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN


Consulta ciudadana del POT – Sala de prensa Alcaldía de Medellín



Encuentros DAGRD – Sala de prensa Alcaldía de Medellín

Personas que conocen acciones para la gestión del riesgo

Durante la vigencia 2025, se logró la capacitación de 26.738 ciudadanos en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). En paralelo, se formalizó el proceso contractual destinado al fortalecimiento de los Comités Comunitarios y Comisiones de Gestión del Riesgo, así como a la actualización técnica de los Planes Comunales, consolidando así la resiliencia y la gobernanza del riesgo en el territorio.

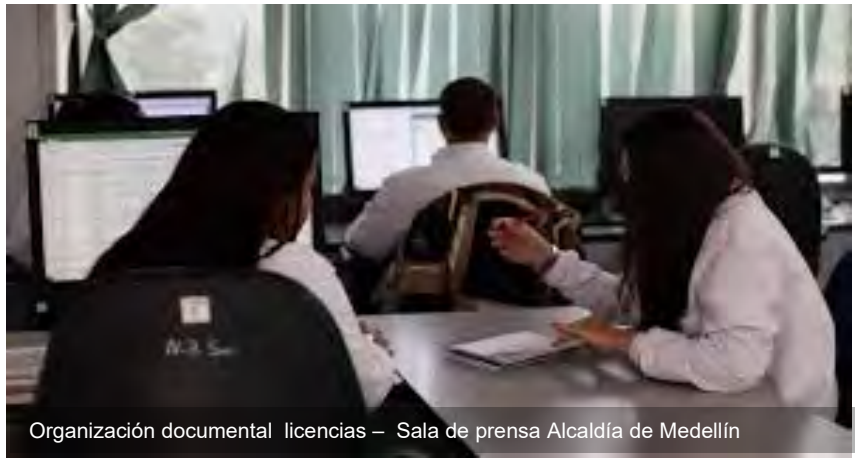
Organizaciones, instancias e iniciativas ciudadanas urbanas y rurales promovidas o fortalecidas en mecanismos de participación ciudadana, control social a lo público, gestión transparente, rendición social y pública de cuentas

Mediante asesorías, formación y espacios de participación, se promovió el control social y la transparencia en 413 organizaciones y veedurías. El cumplimiento del 101,7 % del indicador destaca la efectividad de estas acciones, logrando vincular a un número de organizaciones superior al proyectado.

Estrategias de formación, capacitación y orientación en diferentes temáticas relacionadas con el Plan de ordenamiento territorial realizadas

En el marco del fortalecimiento de la gobernanza territorial durante el año 2025, se desarrollaron 21 encuentros territoriales orientados a promover el diálogo social sobre la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Estas jornadas facilitaron la participación activa de la ciudadanía en las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
| SEGUIMIENTO Y CONTROL



Organización documental licencias – Sala de prensa Alcaldía de Medellín

Procedimiento para el archivo y custodia de expedientes adoptado

El proceso de organización documental de licencias urbanísticas cuenta con un marco normativo interno plenamente diseñado, documentado y publicado en la plataforma Isolución. Este incluye **el procedimiento estratégico PR-DIES-157 y una serie de 14 instrumentos técnicos (instructivos y documentos específicos) que estandarizan las fases de recepción, digitalización, control de calidad y custodia de los expedientes, garantizando la trazabilidad y preservación de la información.**



Custodia de licencias urbanísticas Distrito de Medellín– Sala de prensa Alcaldía de Medellín

Administración documental de los expedientes de las licencias urbanísticas.

A 2025, la gestión de licencias urbanísticas presenta un **avance del 22,39 % sobre la línea base de 470.000 expedientes**. No obstante, se sugiere actualizar dicha línea base para reflejar la dinámica real de recepción constante de documentos por parte de las curadurías urbanas.

AVANCE EN SUBSISTEMAS
| SEGUIMIENTO Y CONTROL

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cumplimiento de la normativa en la ejecución de los proyectos licenciados y revisados por la subsecretaría de control urbanístico.

Durante el año 2025, se alcanzó un avance del 3% en la verificación de proyectos construidos conforme a lo licenciado. Este resultado integra las revisiones efectuadas por la **Secretaría de Gestión y Control Territorial,** incluyendo autorizaciones de ocupación e inspecciones de verificación de obra. Es importante precisar que este indicador tiene una meta de cumplimiento proyectada del **100% a largo plazo**.


Seguimiento y control territorial 2021 - Sala de prensa Alcaldía de Medellín

Unidades de vivienda con autorización de ocupación de inmuebles.

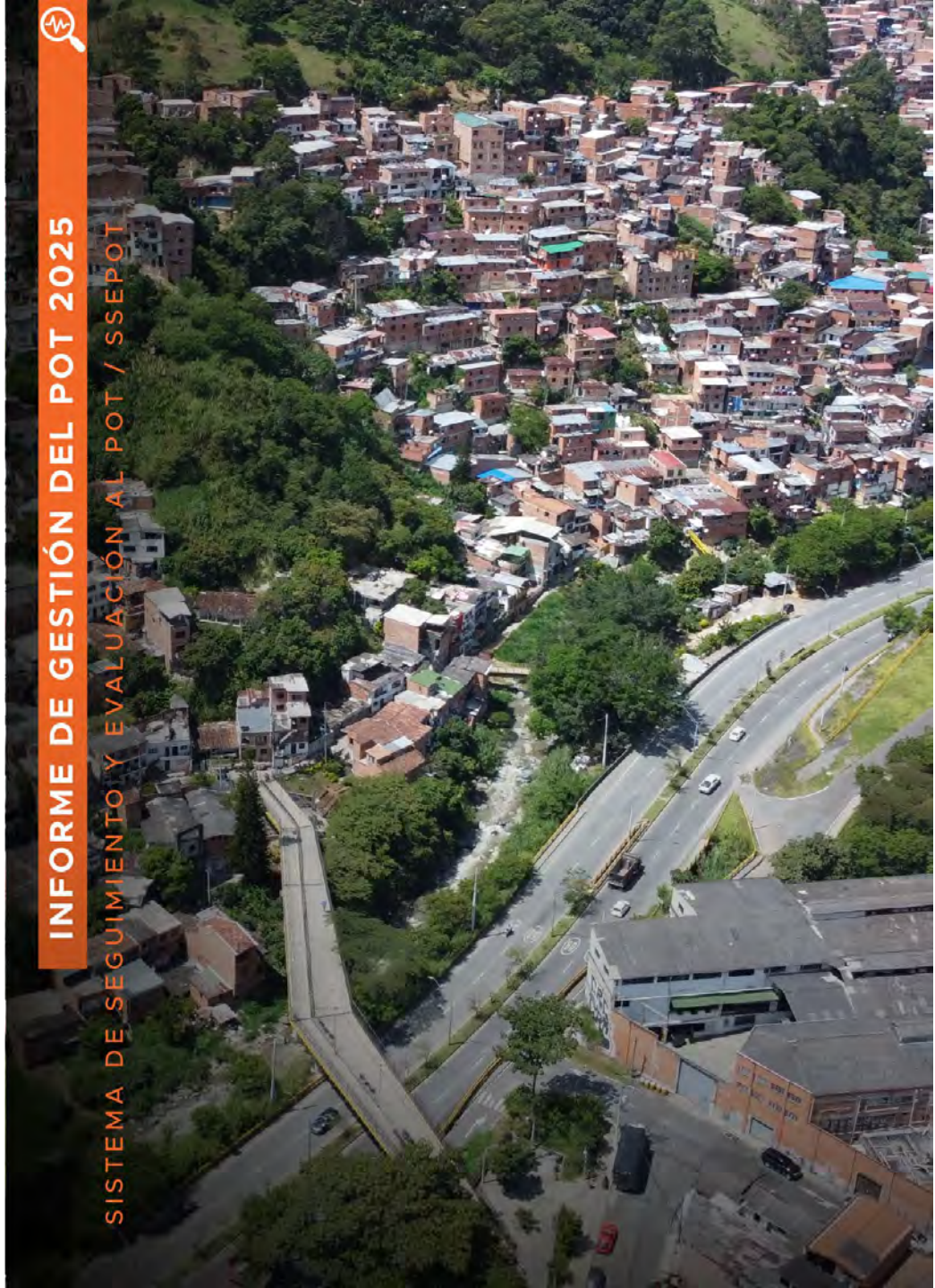
Al cierre del año 2025, se reporta un avance de **1.437 viviendas** con autorización de ocupación de inmuebles. Es importante precisar que este indicador se consolida a partir de la información suministrada por constructores y titulares de licencias, en cumplimiento del **Artículo 6 de la Ley 1796 de 2016.** Dicha normativa establece la obligatoriedad de remitir las **Certificaciones Técnicas de Ocupación a** las autoridades de control urbano distrital.


Panorámica de Medellín – Sala de prensa Alcaldía de Medellín

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

04

SEGUIMIENTO AL MARCO ESTRATÉGICO



INFORME DE GESTIÓN DEL POT 2025

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POT / SSEPOT

DEFINICIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Según el artículo 3 del Acuerdo 048 de 2014, el **Marco Estratégico sirve como el elemento que alinea y articula las propuestas y metas a largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial.**

MARCO ESTRATÉGICO:

Está conformado por

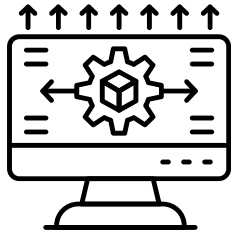
- PRINCIPIOS RECTORES
- IMAGINARIO DE CIUDAD
- APUESTAS TERRITORIALES
- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- MODELO DE OCUPACIÓN
- ESTRATEGIAS TERRITORIALES

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POT (SSEPOT)

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

La implementación del SSEPOT, **según lo dispuesto en el Artículo 603 del Acuerdo 048 de 2014, tiene como objetivo "monitorear, hacer seguimiento y evaluar las transformaciones, el cumplimiento de compromisos y la evolución de los ejes temáticos".**

MONITOREO



Transformaciones físicas y espaciales del territorio

SEGUIMIENTO



Análisis continuo de resultados de avance en los Subsistemas del POT

EVALUACIÓN



Relevancia, efectividad e impacto de la implementación del POT

Objetivo: Valorar resultados para determinar la relevancia, eficiencia, efectividad e impacto de la implementación del POT y la recolección y análisis continuo de información para la toma de decisiones territoriales.

AVANCE EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO DEL POT

Para cumplir con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y sus regulaciones, se está desarrollando **un Sistema de Evaluación que facilitará el seguimiento del Marco Estratégico. Esta propuesta utilizará diversas metodologías para la recolección de datos, pero actualmente no cuenta con un conjunto consolidado de indicadores** debido a la falta de datos territoriales que vinculen variables con los objetivos y modelos de ocupación.

Desde 2024, **se ha trabajado en la recopilación de información territorial dentro del proceso de Revisión y Ajuste de mediano plazo del POT, buscando incluir variables, índices y datos que respalden la medición del Marco Estratégico.** Esta información fue proporcionada por estudios contratados para dicho proceso.

Para finales de 2025, se presentó un **consolidado significativo de variables e indicadores, basado en los resultados de esos estudios. Durante 2026, se espera que, con estas nuevas fuentes de información georreferenciada, se avance en la definición y acuerdo de los indicadores** para medir el Marco Estratégico del POT.

INSTRUMENTOS PARA LA MEDICIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO

EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS

Permiten medir los **resultados obtenidos en relación con los objetivos** establecidos en el POT

EVALUACIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Hacen **seguimiento a la propuesta física** que se formula en el Plan de Ordenamiento Territorial

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

Hacen **seguimiento al avance en la ejecución de los proyectos** propuestos en el programa de ejecución.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

Hacen seguimiento a las acciones. Insumo que debe acometer el ente territorial para la implementación del Plan.

AVANCE EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Se ha propuesto una **metodología para evaluar los doce (12) Objetivos Estratégicos, junto con un protocolo para la recolección de información.** Este proceso garantiza una medición técnica y estructurada. Aunque la metodología está en fase de diseño, aún no se ha completado su implementación.
A continuación, se presentan las **ocho fases y su estado hasta 2025:**

Fase	Estado 2025
Identificación de componentes del objetivo	**Finalizada** – Elementos básicos identificados.
Análisis del objetivo parte 1: Metodología SMART	**Finalizada** – Preguntas asociadas a la especificidad resueltas
Identificación y definición de conceptos claves	**Finalizada** – Conceptos claves definidos.
Análisis del objetivo parte 2: Metodología SMART	**Finalizada** – Criterios medible, alcanzable, relevante y temporal resueltos
Análisis espacial de los componentes	**Pendiente** – Diseño estructurado con 184 variables; falta implementación operativa y geoprocesos.
Metodología de ponderación	**Pendiente** – Depende de la fase 5
Validación metodológica de la SPTEC	**Pendiente** – Depende de la fase 5.
Aprestamiento para la medición del plan “Medellín te quiere 2024–2027”	**Pendiente** – Depende de las fases 6 y 7.

Se cuenta con un **documento metodológico preliminar que incluye el marco normativo y el desarrollo de cada fase propuesta. Además, se ha consolidado una matriz de seguimiento al cumplimiento y medición de estos objetivos,** que identifica variables asociadas en los estudios realizados durante el proceso de Revisión y Ajuste del POT. Esta matriz es un insumo clave para avanzar en el desarrollo e implementación de la metodología, una vez georreferenciados los datos entregados.

AVANCE EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJERCICIO DE FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS 2025

184 VARIABLES IDENTIFICADAS

FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

Mesas de trabajo con líderes responsables

ANÁLISIS DE COMPONENTES

Preguntas orientadoras por objetivo estratégicos

IDENTIFICACIÓN PRECISA

Variables estructurales, funcionales y territoriales

BASE DOCUMENTAL:

- Estudio económico, social y cultural
- Estudio de Zonas Morfológicas Homogéneas Urbanas

RESULTADO:

- Matriz sistematizada por objetivo
- Metodología para obtención de información

AVANCE EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Se ha elaborado una **propuesta para evaluar el Modelo de Ocupación** en los períodos de corto y mediano plazo del Acuerdo 48 de 2014 (Plan de Ordenamiento Territorial - POT de Medellín), considerando los indicadores disponibles.

Batería de Indicadores:

- **Incluye 91 indicadores de resultado** con series temporales desde 2014 hasta 2023 (si esta disponible el dato).
- Actualmente**, están en revisión debido a la información resultante de los estudios del proceso de Revisión y Ajuste** de Mediano Plazo del POT.

Indicadores Disponibles

91 Indicadores de Resultado

Período: 2014-2023

8 Componentes del Modelo

Estado Metodológico

Documento metodológico preliminar desarrollado

Batería de indicadores estructurada conceptualmente

Validación de información en proceso

Fase de desarrollo preliminar-intermedia

Nota: La metodología se encuentra en validación con información de los estudios de Revisión y Ajuste del POT

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

AVANCE EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL

A finales de 2025, la **metodología está estructurada a nivel conceptual y de diseño, con fases definidas y variables identificadas;** sin embargo, no ha culminado su ciclo completo de implementación. Actualmente, no se ha consolidado la formulación definitiva de indicadores, ni se han realizado la ponderación, validación metodológica o una medición territorial integral.
Por lo tanto, **su estado actual corresponde a una fase de desarrollo intermedia,** aún sin resultados consolidados de evaluación.

Logros Alcanzados

- **Metodología estructurada conceptualmente**
- **184 variables identificadas para análisis espacial**
- **Matriz de seguimiento consolidada**
- **Estudios técnicos completados**

Estado Pendiente

- **Validación metodológica de la SPTEC**
- **Implementación operativa y geoprocesos**
- **Formulación definitiva de indicadores**
- **Medición territorial integral**

Perspectivas 2026

- **Georreferenciación de datos disponibles**
- **Validación de información territorial**
- **Implementación efectiva del seguimiento**
- **Resultados consolidados de evaluación**

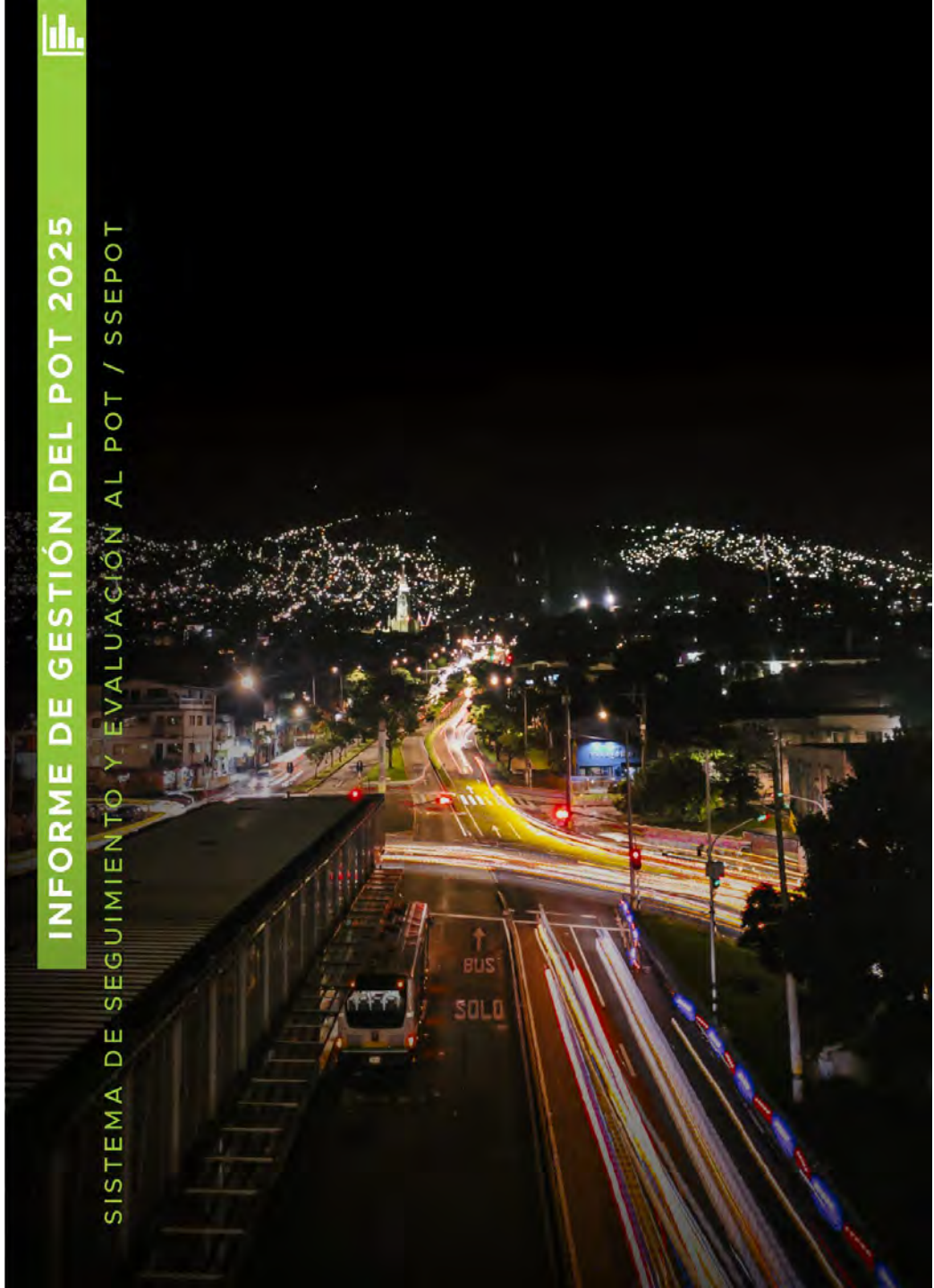
La metodología cuenta con bases sólidas para su implementación una vez completada la georreferenciación de datos y validación técnica

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

05 SISTEMA DE INDICADORES

INFORME DE GESTIÓN DEL POT 2025

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POT / SSEPOT

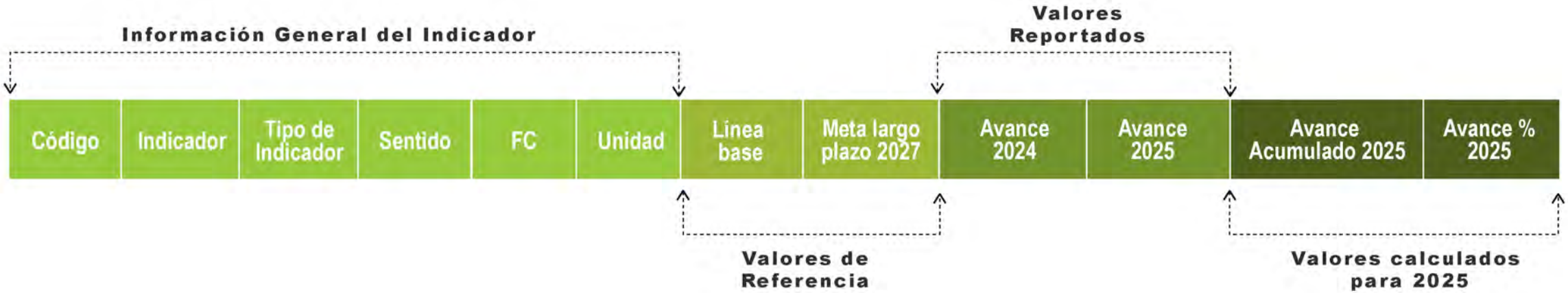


SISTEMA DE INDICADORES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Este componente corresponde a un documento, que presenta los avances de los **431 indicadores activos** que conforman el **Sistema de indicadores del Sistema de Seguimiento y Evaluación del POT – SSEPOT,** respecto a las metas de la **vigencia para el año 2025 del POT.**

A continuación, se presentan los campos de la batería de indicadores, sobre los cuales se podrá profundizar descargando en el siguiente enlace:



Nota: Toda la **información relacionada con este sistema corresponde al reporte final de cada una de las dependencias responsables**, con corte a 31 de diciembre de 2025.

Las **dependencias que no reportaron o no validaron la información se toman como ND (No Disponible) en la respectiva celda del indicador.**

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DIAGNÓSTICO DE INDICADORES

+ En el **avance 2025** fueron reportados **145 Indicadores en ND (No Disponible) o NA (No Aplica).**

+ Existen **245 Indicadores sin Meta 2027** es decir sin meta para **largo plazo**.

+ 270 Indicadores se encuentran en **NA o ND en Avance% 2025 por ausencia de Meta 2027** o por que **no fue reportado en Avance 2025.**

CONCERTACIÓN DE INDICADORES

El avance ponderado para los 431 indicadores activos en el **sistema de Indicadores del POT** es del **37,1%**, considerando un peso del **70% para los indicadores físico-espaciales** y un **30% para los indicadores institucionales y de gestión**. Aunque se ha optimizado el sistema, el progreso sigue siendo moderado, lo que resalta **la necesidad de reforzar el seguimiento y la gestión estratégica** para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial.

102 Indicadores ya están **cumplidos** es decir, su **Avance% 2025** es del **100%.**

231 Indicadores tienen **0%** en su **Avance% 2025** ya sea por **falta de meta** o **de reporte.**

86 Indicadores reportados podrían tener **avance% 2025** pero al **no tener una meta 2027 definida,** no se puede interpretar su avance.

Nota: Aunque en años anteriores se depuró el sistema de indicadores, **aún persisten problemas estructurales**, se están evaluando indicadores de monitoreo con cálculos complejos como si fueran de producto. Además**, 79 indicadores nunca han sido reportados** y algunos **no tienen proyectos asociados, lo que limita el seguimiento y afecta la toma de decisiones.**

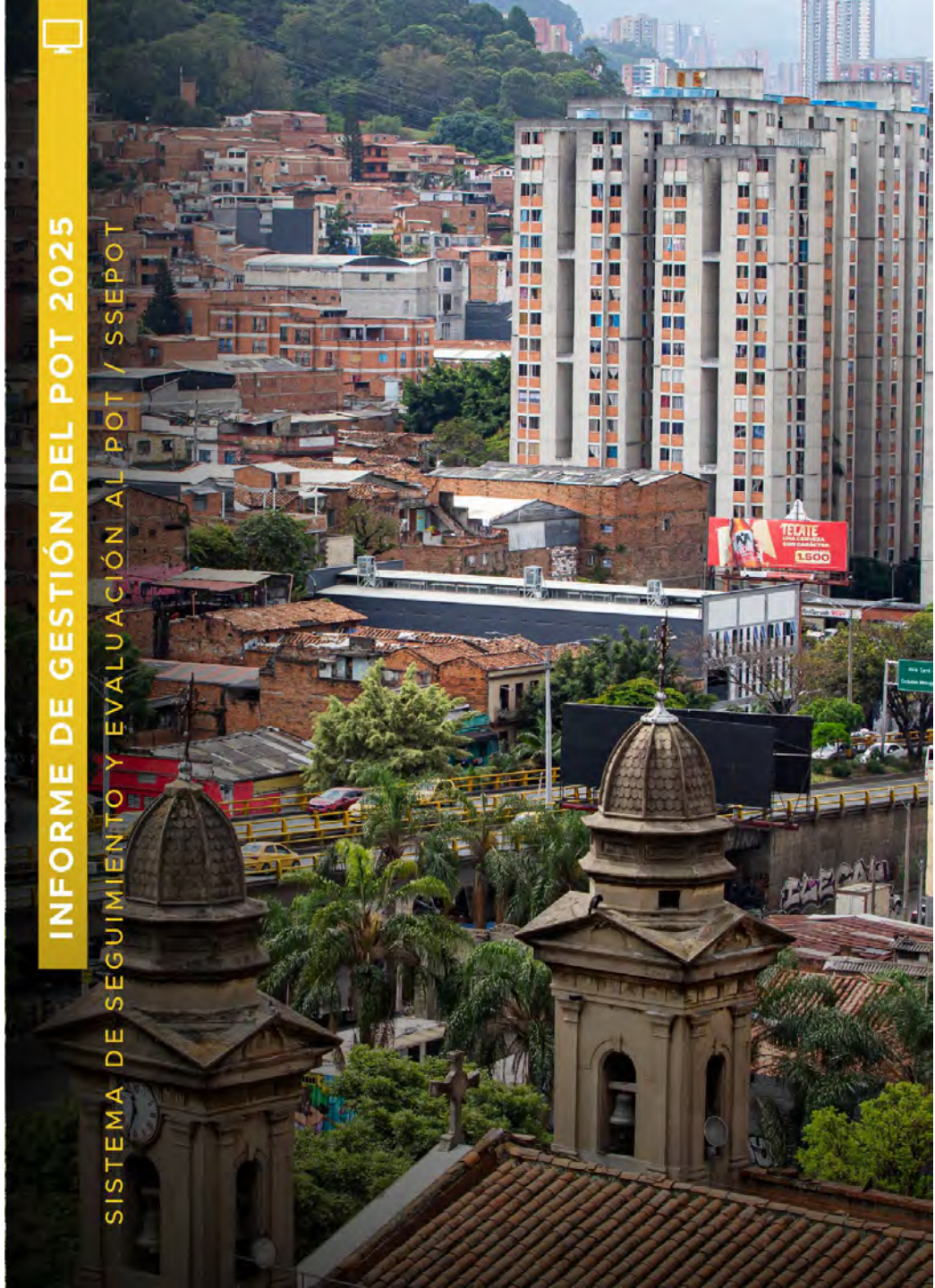
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

06

TABLEROS

INFORME DE GESTIÓN DEL POT 2025

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POT / SSEPOT



06

INFORME DE GESTIÓN DEL POT 2025

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POT / SSEPOT

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Compromisos

Relación POT_PDD

Avance Subsistemas

Sistema de Indicadores

Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín



Enlace Tableros

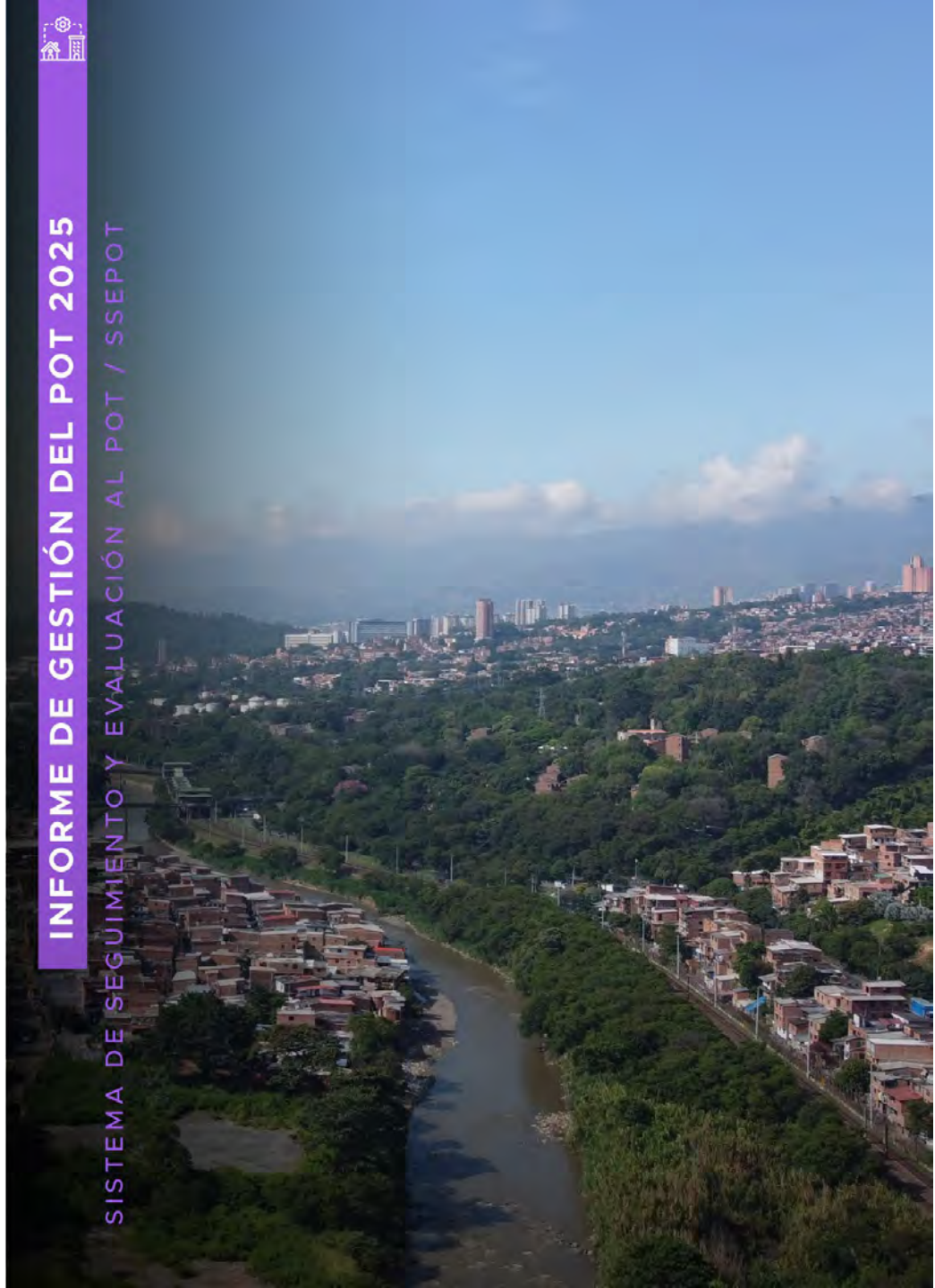
Alcaldía de Medellín - Departamento Administrativo de Planeación,
Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica.
(Última actualización diciembre de 2025)

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

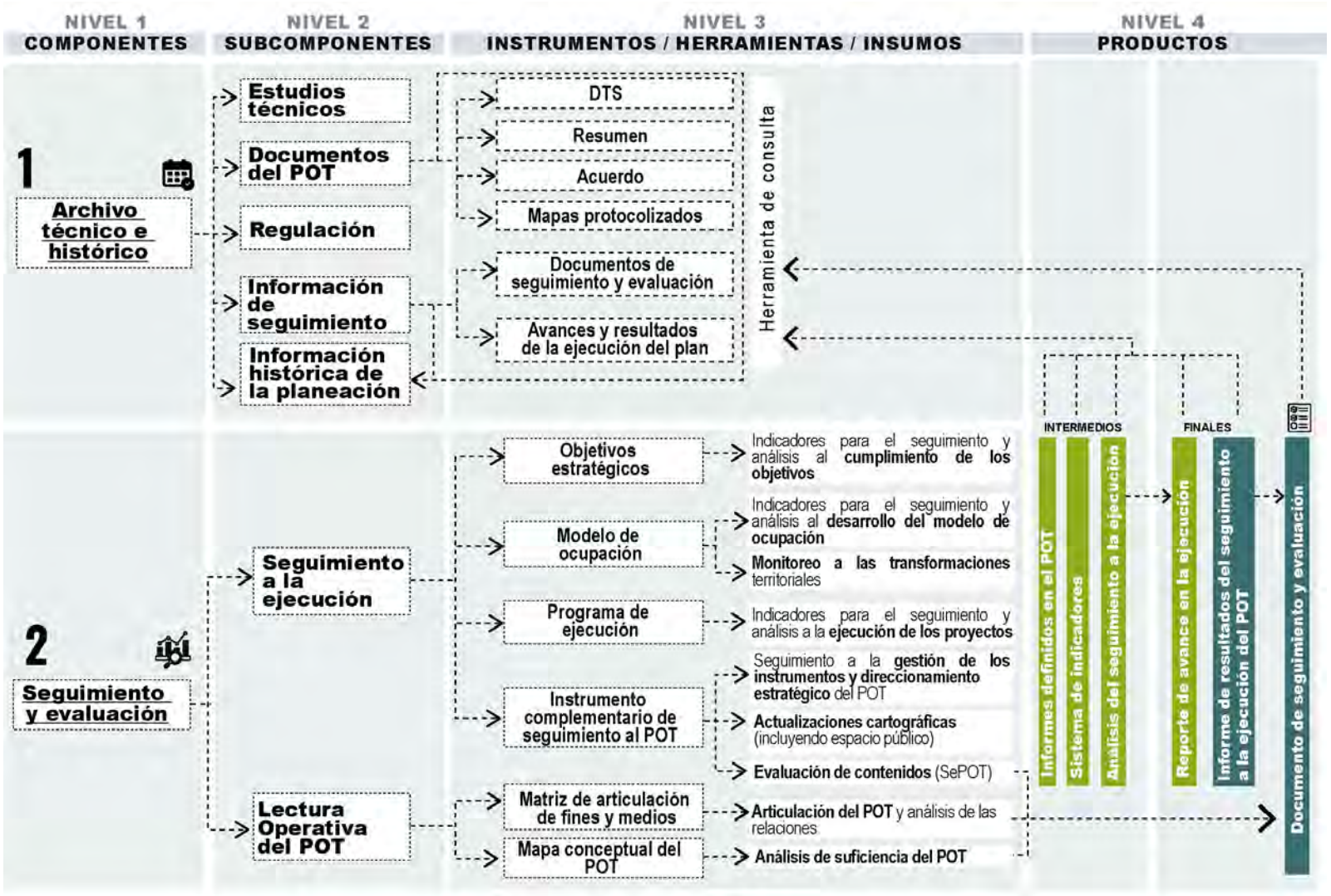
07 REVISIÓN Y AJUSTE POT

INFORME DE GESTIÓN DEL POT 2025

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POT / SSEPOT



EXPEDIENTE DISTRITAL



Requerimientos mínimos normativos y metodológicos del Expediente Distrital. Extraído el 20 de febrero del Tomo IIIC del Documento de insumos técnicos, versión 1 (Alcaldía de Medellín, 2025)

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En el marco del proceso de revisión y ajuste del mediano plazo del POT, actualmente en curso, **se analizó, a partir de los mínimos normativos y metodológicos vigentes, la suficiencia estructural y operativa del Expediente Distrital y de sus componentes:**

El **Archivo Técnico Histórico (ATH) y el seguimiento y la evaluación.**

Este análisis, publicado en el **Tomo IIIC de la versión 1 del Documento de insumos técnicos, dio lugar a una ruta de ajuste orientada a consolidar el Expediente Distrital como un instrumento para recolectar, almacenar y generar reportes,** base para los análisis de seguimiento y evaluación del POT.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

EXPEDIENTE DISTRITAL

Principales hallazgos y ruta de ajuste:

01

La estructura actual del Expediente Distrital, tanto la descrita en el POT como la implementación, no responde completamente a las disposiciones mínimas normativas ni a las orientaciones metodológicas vigentes, expedidas posteriormente a la adopción del Acuerdo 48 de 2014. **El nivel 3 del componente de seguimiento y evaluación carece de un enfoque metodológico integral y no cumple los mínimos requeridos** planteados por la Guía metodológica para la conformación y puesta en marcha del expediente municipal del año 2019 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio –MVCT. **Esta debilidad limita la generación de los productos del nivel 4,** establecidos en el Decreto 1077 de 2015 modificado por el Decreto 1232 de 2020.

Ruta de ajuste: La ruta de ajuste se orienta a una **revisión técnica e integral de la estructura del Expediente Distrital, los instrumentos del nivel 3 del componente de seguimiento y evaluación, y los productos del nivel 4 y, frente a los lineamientos normativos y metodológicos vigentes**. A partir de este análisis, se planteará la precisión y/o el rediseño estructural del expediente, incluyendo el fortalecimiento del componente de seguimiento y evaluación bajo un enfoque técnico, articulado y alineado con los estándares nacionales, de manera que responda tanto a las exigencias normativas actuales como a las necesidades complementarias del POT de Medellín, identificadas en su proceso de revisión y ajuste, fortaleciendo así la fase de ejecución y los mecanismos de revisión y ajuste del instrumento

02

El **Archivo Técnico Histórico cumple los requerimientos normativos; pero es insuficiente frente a la complejidad del contexto distrital.**

Ruta de ajuste : La normativa define el expediente como un sistema de información, corresponde a cada ente territorial establecer su alcance, estructura y soporte tecnológico, según sus capacidades y necesidades. Si bien el componente del archivo técnico e histórico abarca actualmente los elementos definidos en la guía del MVCT, la visión que se establezca en términos del Sistema de Información del Ordenamiento Territorial incidirá directamente en esta herramienta y llevará a la **actualización de los requisitos del ATH de acuerdo con el modelo de operación por procesos**, respaldando el SIOT.

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Principales hallazgos y ruta de ajuste:

En la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) se determinó la **necesidad de reformar el Documento Técnico de Soporte (DTS), e incorporar los Lineamientos para el Sistema de Información del Ordenamiento Territorial – SIOT,** como nuevo integrante estructural del sistema participativo e institucional. El análisis técnico mostró que:

La forma en que el ED y el SSE se encuentran configurados no cumple con lo establecido en la normatividad vigente.

La complejidad operativa del Distrito no es tenida en cuenta, encontrando **fallas en la definición de roles y responsabilidades, falta de procesos estandarizados de gestión de la información, limitaciones en la interoperabilidad** de las herramientas tecnológicas y ausencia de criterios formalizados en materia de calidad, trazabilidad y sostenibilidad de la información.

El modelo vigente no articula, ni logra interrelacionar los componentes de la gestión de la información, gestión tecnológica y gestión documental.

No asegura disponibilidad de la información de forma oportuna y en condiciones de confiabilidad, para las etapas de diagnóstico, formulación, implementación, seguimiento y evaluación del POT. De esta manera se afecta la capacidad institucional de tomar decisiones a partir de la evidencia y se asegura la coherencia del ciclo de la planificación territorial.

El ED, aun estando caracterizado en términos de SIOT, resultó ser insuficiente a la luz de las nuevas demandas que tiene el Distrito.

Es conveniente **incluir en el DTS los Lineamientos del SIOT y** repensar el sistema desde el punto de vista de una gestión integral de los datos.

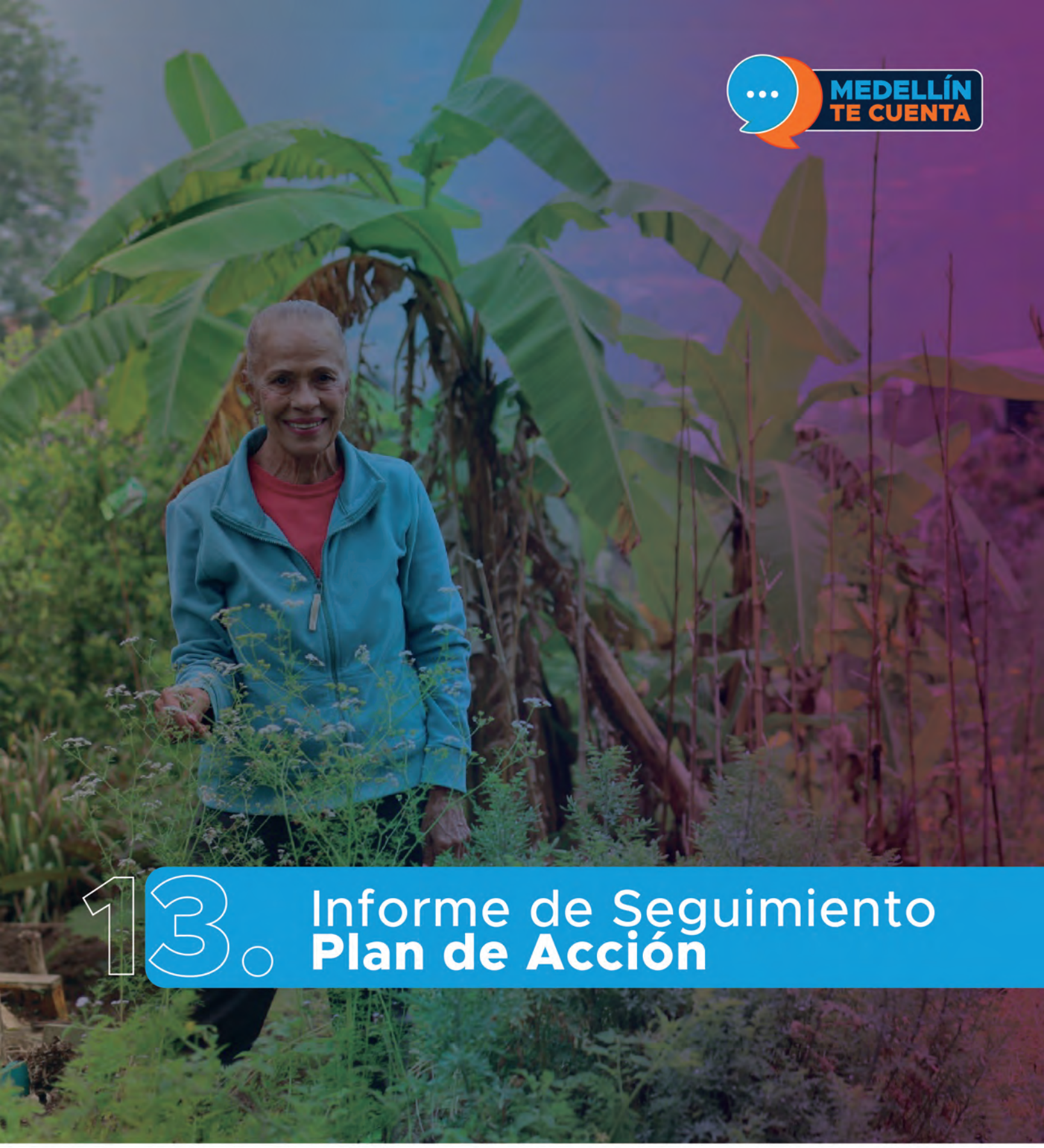
El SIOT debe ser entendido como lo que conecta personas, procesos, normas y soluciones tecnológicas, haciendo de la gestión de los datos el hilo conductor, alineándolo con el MIPG, junto con las políticas de gestión de la información estadística. Su incorporación permite poner en orden la información sobre el territorio, estructurándola bajo principios de gobernanza, interoperabilidad, estandarización, ciberseguridad, actualización permanente y sostenibilidad operativa. Los insumos técnicos indican que la revisión del POT debe ir más allá de la actualización conceptual del mismo, hacia la construcción de un sistema institucional sólido que garantice la generación, administración, análisis y difusión de la información sobre el territorio.

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La ruta de ajuste que se propone es la siguiente:

- **Sustituir el número del DTS para incluir formalmente los Lineamientos del SIOT.**
- **Precisar la estructura organizativa del sistema,** fijando roles técnicos y responsabilidades.
- **Poner en forma los procesos y los flujos de información,** preservando calidad, trazabilidad y versiones controladas.
- **Integrar el SIOT con las plataformas tecnológicas** institucionales, y con los procesos de gestión de la información y TIC.
- **Definir mecanismos de gobernanza interna** tales como instancias de coordinación técnica, y lineamientos de seguridad, de respaldo y de actualización permanente.

En definitiva, **la revisión del POT incluye el SIOT como nuevo eje estructural del sistema institucional, orientado a constituir una única y confiable fuente de información para el ordenamiento territorial,** que fortalezca la toma de decisiones, la transparencia y la sostenibilidad del seguimiento y la evaluación del plan.



MEDELLÍN TE CUENTA

13. Informe de Seguimiento **Plan de Acción**

Informe de Gestión 2025

Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027
Diciembre 31 de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Seguimiento del Plan de Acción 2025

Contenido

- Presentación
- Seguimiento Plan de Acción 2025

Presentación

El Plan de Acción constituye un instrumento técnico-operativo de planificación cuya finalidad esencial es realizar el seguimiento, control y verificación de la ejecución de los proyectos de inversión destinados al cumplimiento de las metas anuales establecidas en el Plan de Desarrollo, conforme a las estrategias de implementación y la programación institucional definida para la vigencia.

Desde su fase de formulación, el Plan de Acción se estructura de manera articulada con la misión, funciones sustantivas y responsabilidades estratégicas de las áreas operativas, garantizando la coherencia con las políticas públicas, programas institucionales y proyectos de inversión oficialmente adoptados para el periodo correspondiente.

La información suministrada por cada dependencia de la Administración Distrital constituye el insumo técnico principal para la construcción del Plan de Acción. Este instrumento permite sistematizar, organizar y proyectar las actividades, metas operativas y recursos financieros asociados a cada proyecto de inversión, asegurando condiciones para el monitoreo de resultados, la trazabilidad de la gestión y el cumplimiento de los objetivos misionales institucionales durante la vigencia fiscal.

En consonancia con lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, el Informe de Plan de Acción correspondiente a cada vigencia incorpora el seguimiento técnico y operativo de los productos, bienes y servicios proyectados para la población, los cuales se materializan a través de los proyectos de inversión asignados a cada una de las dependencias de la Administración Distrital.

El presente informe corresponde al seguimiento al Plan de Acción del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín con corte 31 de diciembre de 2025.

En este, se pueden evidenciar los resultados logrados por las dependencias de la administración central, y por las entidades descentralizadas que reciben transferencias del Distrito como la Biblioteca Pública Piloto, la Agencia para la Educación Superior – Sapiencia, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - Inder, Institución Universitaria - ITM, la Institución Universitaria Pascual Bravo, el Fondo de Valorización de Medellín – Fonvalmed,

el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - Isvimed, Telemedellín, el Museo Casa de la Memoria, el Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP - APEV y la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas.

Los resultados obtenidos por dichas dependencias y entidades descentralizadas fueron procesados en el módulo de Formulación y Seguimiento de proyectos - Project System en la plataforma corporativa SAP, con los productos bienes o servicios, cumpliendo con los procedimientos técnicos establecidos, para lograr un seguimiento efectivo del desarrollo del proyecto durante la vigencia, así como a la información financiera, el presupuesto inicial, el presupuesto ajustado y la ejecución presupuestal.

Seguimiento Plan de Acción 2025

Para realizar el seguimiento al Plan de Acción, son indispensables los siguientes insumos:

a. La información de la formulación del Plan de Acción para el año 2025 suministrada y actualizada por cada dependencia, en cumplimiento de las disposiciones orgánicas vigentes, con base en el Plan de Desarrollo Distrital 2024 -2027 “Medellín te Quiere”.

b. La Ejecución Financiera de los proyectos de la administración central, corresponde a las cifras oficiales reportadas por la Secretaría de Hacienda y comprende a pagos y facturas a la fecha de corte e incluye las transferencias del Distrito a las entidades descentralizadas, en los proyectos que reciben la incorporación de dichos recursos.

c. La información sobre la cantidad ejecutada es suministrada por cada Dependencia según el avance del proyecto durante el año.

d. Las observaciones corresponden a los registros de notas que cada Dependencia hace para dar claridad sobre los valores reportados o los proyectos en general.

Los datos que se presentan en el reporte del Plan de Acción comprenden lo siguiente:

Campo	Descripción
Dependencia / Entidad Descentralizada	
Nombre	Nombre de la Secretaría o Entidad Descentralizada con recursos del presupuesto Distrital durante la vigencia.
Presupuesto inicial	Monto asignado a la dependencia, expresado en millones de pesos, conforme al Presupuesto Operativo Anual de Inversiones (POAI) para el año

Campo	Descripción
	2025. Este presupuesto fue establecido mediante Acuerdo Distrital 017 del 6 de diciembre de 2024, el cual detalla el Presupuesto General del Distrito para la vigencia fiscal 2025.
Presupuesto Ajustado	Corresponde al presupuesto asignado a la dependencia al momento del corte (31 de diciembre de 2025).
Ejecución Financiera	Presupuesto Ejecutado del Proyecto (pagos y facturas).
Tipo de proyecto	
Iniciativas Institucionales	Proyectos de inversión que se formulan por iniciativa de las secretarías o entidades descentralizadas, para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.
Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)	Se refiere a proyectos impulsados por la comunidad, los cuales han sido seleccionados y priorizados a través del proceso de planeación local y presupuesto participativo.
Proyectos con saldos no ejecutables	Corresponde a los saldos de los proyectos de destinación específica no ejecutables o el presupuesto de otras vigencias que se conservan hasta tanto los contratos o convenios se liquiden y los saldos sean reintegrados.
Proyectos con ejecución de saldos (vigencia anterior)	Son aquellos proyectos cuyo presupuesto corresponde a ajustes o reservas con productos reportados en la vigencia anterior.
Proyectos Fondo Medellín Ciudad para la Vida - FMCV	Fondo constituido y reglamentado mediante el Decreto No. 802 de 2014, con el objeto de ejecutar programas y proyectos de beneficio para la ciudad,

Campo	Descripción
	producto de la transformación de UNE EPM telecomunicaciones S.A.
Estructura del Proyecto al Plan de Desarrollo	
Pilar	Código y nombre del Pilar del Plan de Desarrollo.
Componente	Código y nombre del Componente del Plan de Desarrollo.
Programa	Código y nombre del Programa del Plan de Desarrollo.
Proyecto	Código y nombre del proyecto de inversión según el registro en el banco de programas y proyectos del Distrito.
Síntesis Proyecto	Sección que proporciona la información en porcentaje de la eficacia, la ejecución financiera y el cumplimiento físico ponderado del proyecto.
Eficacia Ponderada	Para su cálculo, las eficacias de productos mayores al 100 % se toman como 100 %, con el fin de no generar distorsiones en los resultados.
Ejecución Financiera	Se refiere al porcentaje de la relación expresada en porcentaje, entre la ejecución financiera y el presupuesto ajustado del proyecto.
Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado	Se refiere al porcentaje del cumplimiento ponderado del componente físico y financiero del proyecto de inversión, (cada componente aporta un 50 %).
Información Financiera	Sección que proporciona la información del presupuesto inicial, presupuesto ajustado y el ejecutado a la fecha de corte, expresada en millones de pesos.
Observación Proyecto	Información que complementa las cifras presentadas de cada proyecto de inversión (opcional).

Campo	Descripción
Producto/Bien/Servicio	
Código del P/B/S	Identificación alfanumérica asignada a cada producto, bien o servicio dentro del proyecto desde el sistema SAP. Este código se compone de las dos letras iniciales correspondientes a la dependencia, seguidas de los dos últimos dígitos consecutivos del código del proyecto de inversión, concluyendo con dos letras aleatorias. Este sistema de codificación permite una clasificación única y ordenada de los elementos del proyecto, facilitando la gestión y seguimiento.
Código Ind. Producto DNP	Este código se refiere al indicador específico asignado a los productos de proyectos que han sido evaluados y aprobados en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP).
Nombre P/B/S	Se refiere a la denominación de los productos, bienes o servicios asociados a los proyectos de inversión.
Unidad de Medida	Magnitud específica empleada para cuantificar el producto, bien o servicio asociado a un proyecto. Proporciona un estándar uniforme que facilita la expresión cuantitativa y comparativa de los resultados o entregables.
Cantidad Planeada	Representa la planificación cuantitativa del producto dentro del período anual, sirviendo como referencia para evaluar el progreso y el rendimiento en relación con las metas establecidas.
Cantidad Ejecutada	Avance reportado por la dependencia responsable, para el producto, bien o servicio.
Eficacia Producto	Relación, expresada en porcentaje, entre la cantidad ejecutada y la cantidad planeada.
Descripción P/B/S	Información que detalla la denominación de los productos, bienes o servicios dentro del contexto del proyecto. Su propósito es complementar y enriquecer las cifras programadas, proporcionando detalles adicionales que permiten una comprensión más completa y precisa de la naturaleza y características de cada elemento.
Observación P/B/S	Información del producto, bien o servicio que complementa las cifras programadas (opcional)

El resumen gráfico se compone de:

Gráfico N°1 Ejecución Financiera: Este gráfico presenta una visualización de la ejecución financiera, que comprende el presupuesto inicial, el presupuesto ajustado y la ejecución presupuestal del Distrito como de las entidades descentralizadas. Estos datos se encuentran actualizados según el corte procesado.

Gráfico N°2 Detalle Presupuesto: Este gráfico muestra el detalle del presupuesto en términos de los compromisos (saldo de la totalidad de los registros presupuestales

expedidos con cargo al proyecto), las facturas (son ordenaciones de gasto realizadas con cargo a compromisos adquiridos cuyos pagos no se han realizado), los pagos (son ordenaciones de gasto efectivamente pagadas). El disponible (recursos que no han sido comprometidos y el total en millones de pesos y porcentaje. (del Distrito, Secretaría o Entidad Descentralizada según corresponda).

Gráfico N°3 Ejecución Física: En este gráfico se presenta el porcentaje de ejecución física agregada del Plan de Acción, el cual corresponde a la suma de las eficacias de los proyectos, ponderadas por el presupuesto ajustado a la fecha de corte de la vigencia, se excluyen del cálculo los proyectos que no tienen definidos productos como saldos no ejecutables, los proyectos con ejecución de saldos pendientes de la vigencia anterior, estos últimos en los casos en los cuales dicho saldo se encuentre cancelado totalmente y los proyectos Fondo Medellín Ciudad para la Vida – FMCV.

Gráfico N°4 Ejecución Financiera: Este gráfico ilustra el porcentaje de ejecución financiera del Plan de Acción, la cual corresponde al total de pagos y facturas con relación al presupuesto ajustado.

Gráfico N°5 Cumplimiento Físico - Financiero: Este gráfico se refiere al porcentaje del cumplimiento agregado ponderado, de los componentes físico y financiero de los proyectos de inversión con asignación de recursos, (cada componente aporta un 50%).

Conforme al artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, conocido como el Estatuto Anticorrupción. Este informe se encuentra disponible en la página web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, www.medellin.gov.co La publicación tiene como objetivo llegar a diferentes grupos de interés y también se comparte con los organismos de control social, fiscal, político y de derechos.

A continuación, se presenta la información correspondiente al seguimiento del Plan de Acción, corte 31 de diciembre de 2025, la cual detalla el cumplimiento físico y financiero de los proyectos de inversión, para cada dependencia o entidad descentralizada con asignación de recursos del Distrito.



Seguimiento al Plan de Acción

Plan de Desarrollo 2024 - 2027 Medellín Te Quiere

31 de Diciembre de 2025

Gráfico No. 1 - Ejecución Financiera (mill de $)

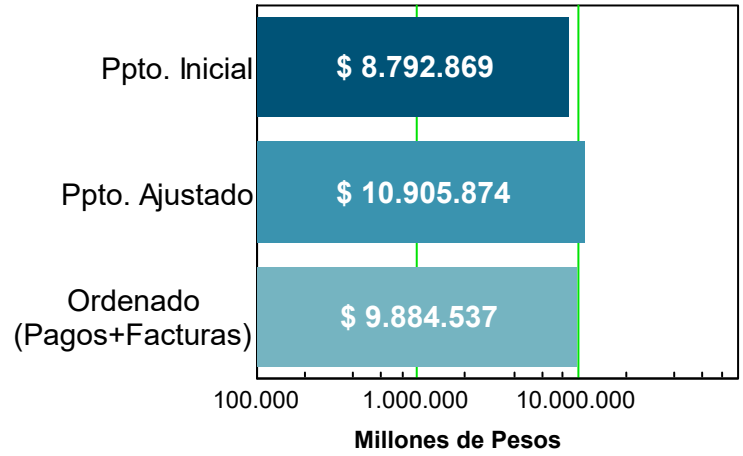
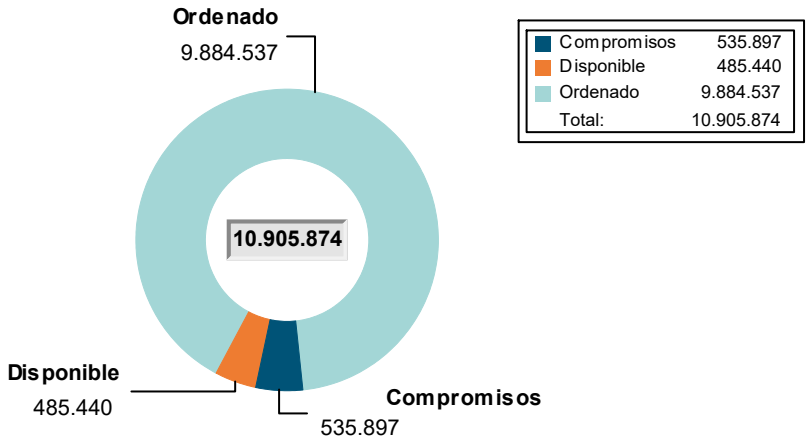


Gráfico No. 2 - Detalle Presupuesto



Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025, comprende pagos y facturas

Gráfico No. 3 - Ejecución Física (%)

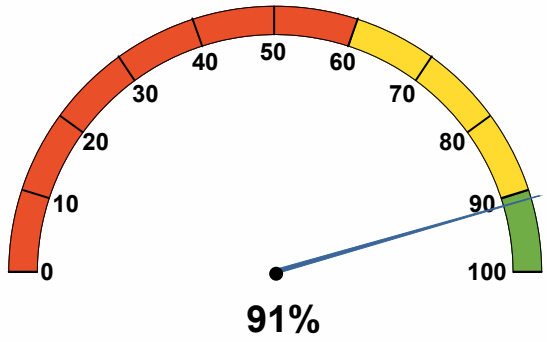


Gráfico No. 4 - Ejecución Financiera (%)

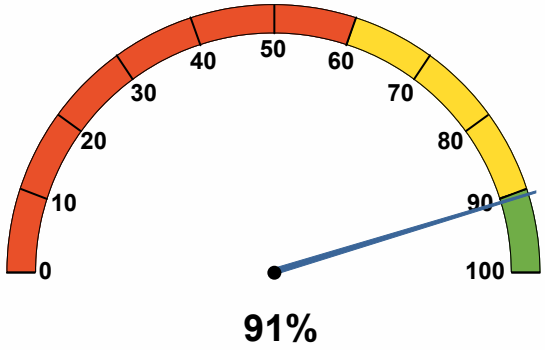
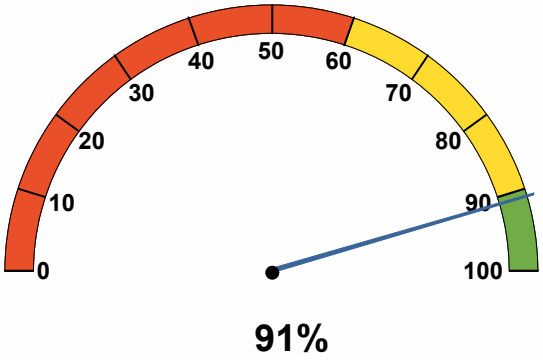
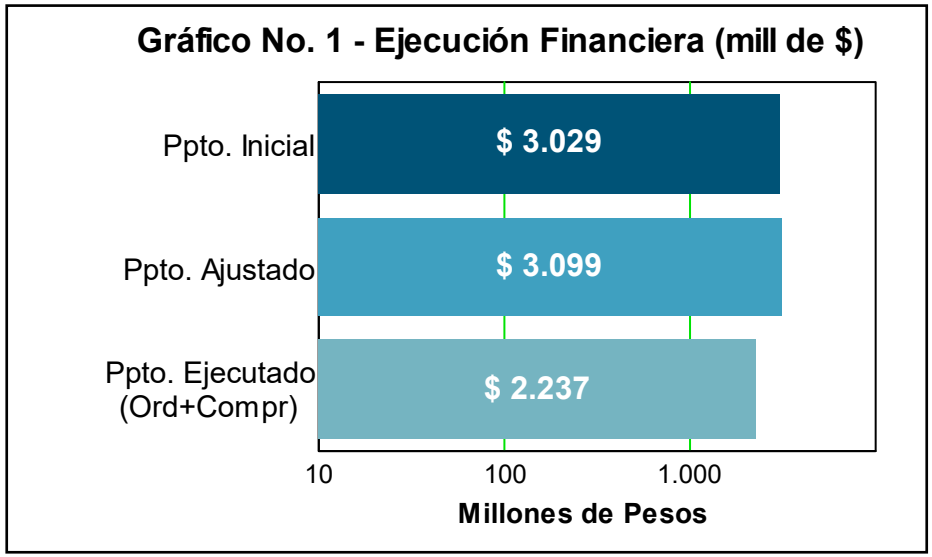


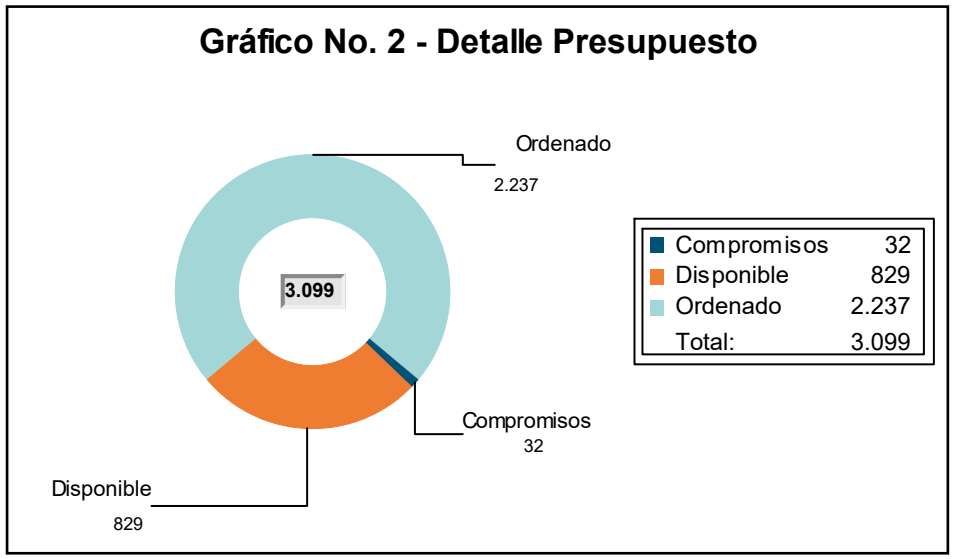
Gráfico No. 5 - Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado (%)



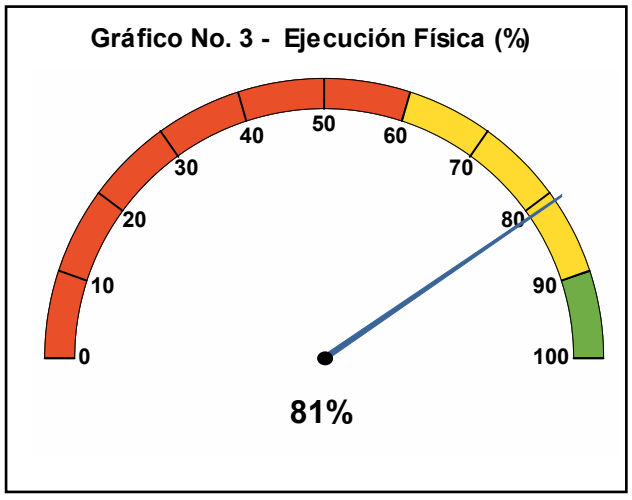
Secretaría Privada

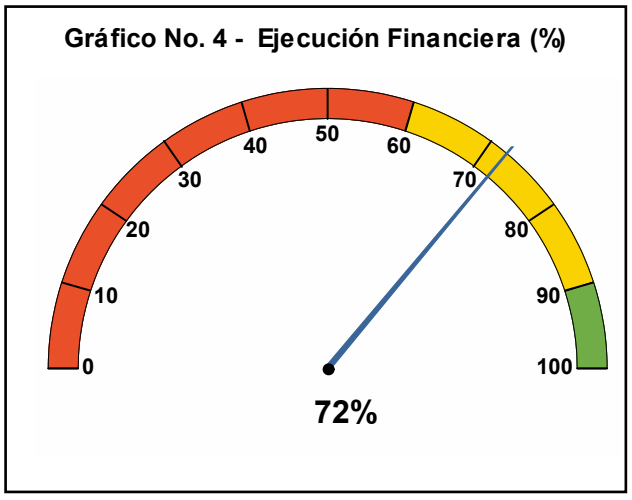
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

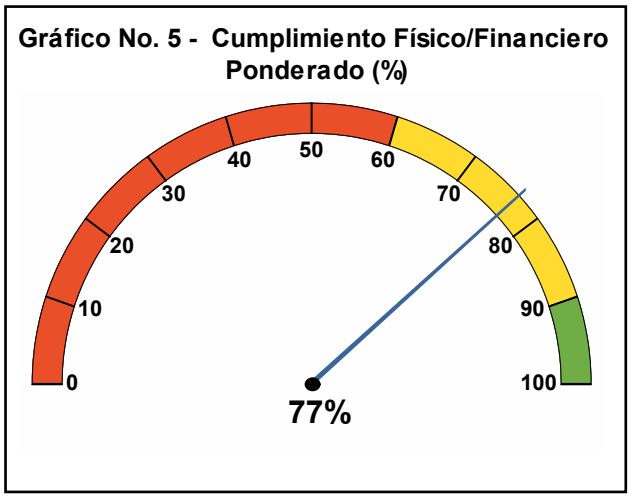




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 3 - Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana
Componente: 3.4 - Confianza ciudadana en la gestión pública institucional
Programa: 3.4.1 - 99

Proyecto: **240128 -Generación de espacios para fortalecer el relacionamiento alcaldía-ciudadanía**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 78% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 89%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.243 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.243 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.740

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción a la participación ciudadana				
PV28BA Espacios de participación promovidos	**Número**	**55**	**184**	**335%**

Código. Ind. SUIFP: 450200100

Descripción B/P/S: Corresponde a los encuentros generados con la ciudadanía y grupos de interés, garantizando la presencia del Alcalde; comprenden la socialización de la gestión y el abordaje de iniciativas para el desarrollo de la ciudad.

Observación B/P/S: Las realidades de la ciudad y sus dinámicas actuales, demanda la interacción permanente del gobierno local con los grupos de interés del distrito. Para atender a esta exigencia, se realizaron 129 encuentros adicionales a los proyectados para la vigencia. En estos espacios, se contó con la participación de ciudadanos, comunidad educativa, empresarios, entre otros actores.

Proyecto: **240129 -Implementación del modelo de gerencia conglomerado público de medellín y sus instrumentos de gestión**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 33% **Ejec. Financiera :** 58% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 45%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 786 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 786 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 456

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de lineamientos técnicos				
PV29BA Documentos de lineamientos técnicos realizados	**Número**	**4**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 459901800

Descripción B/P/S: Corresponde a los siguientes instrumentos del Modelo de Gerencia Conglomerado Público de Medellín: Política de Propiedad, Código de Buen Gobierno, Riesgos a la Propiedad y Rentabilidad social del Conglomerado. Así mismo el producto incluye la actualización de 18 estatutos de las entidades descentralizadas, actualizados a la vocación de CTI.

Observación B/P/S: En relación con la elaboración de los instrumentos de gestión del modelo de gerencia, se ha avanzado en la definición de la Política de Propiedad, cuya estructura (tabla de contenido) ya fue aprobada por la Secretaría Privada. No obstante, el desarrollo de los temas financieros está a cargo de la Secretaría de Hacienda y requiere aprobación final. Los riesgos asociados a esta política solo se analizarán y documentarán una vez que el documento principal esté completo. La versión 3 del Código de Buen Gobierno se está revisando actualmente. Por último, se determinó que la herramienta para medir la rentabilidad social del conglomerado se implementará en otra vigencia.

PV29BB Documentos de evaluación elaborados	**Número**	**8**	**3**	**38%**

Código. Ind. SUIFP: 459900100

Descripción B/P/S: Documentos de seguimiento a los siguientes aspectos: Acuerdo Marco de Relacionamiento, Pilares de Gestión del modelo de Gerencia, Riesgos (modelo y representación en juntas), Direccionamiento Estratégico, Informe de Gobierno Corporativo, Evaluación de Juntas y Madurez del Modelo de Gestión Administrativa del Conglomerado de Medellín en sus entidades.

Observación B/P/S: A la fecha se cuenta con los documentos que dan cuenta de las evaluaciones y seguimientos a aspectos claves del modelo de gerencia, estos son: seguimiento a los pilares, informe anual de gobierno corporativo 2024 y la evaluación de las juntas o consejos directivos. De otra parte, se avanzó significativamente en la proyección del Acuerdo Marco de Relacionamiento, el cual se encuentra para revisión por parte de la Secretaría General, y en otros documentos como las matrices de riesgo y los lineamientos del direccionamiento estratégico. El índice Multidimensional de Gobierno Corporativo, se aplicará en otra vigencia.

PV29BC	**Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente**	**Número**	**36**	**22**	**61%**

Código. Ind. SUIFP: 459903100

Descripción B/P/S: Corresponde al numero de entidades del conglomerado capacitadas y/o asistidas en temas de Gerencia Pública y Gobierno Corporativo.

Observación B/P/S: Con el propósito de fortalecer los conocimientos en temas de gerencia pública y gobierno corporativo, se ofreció a los directivos y secretarios generales de todas las entidades del conglomerado (36), un ciclo regular de capacitaciones que contó con la participación de 22 de estas organizaciones.

4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto: **200345 -Administración de la unidad de cumplimiento de los proyectos estratégicos del municipio de medellín**

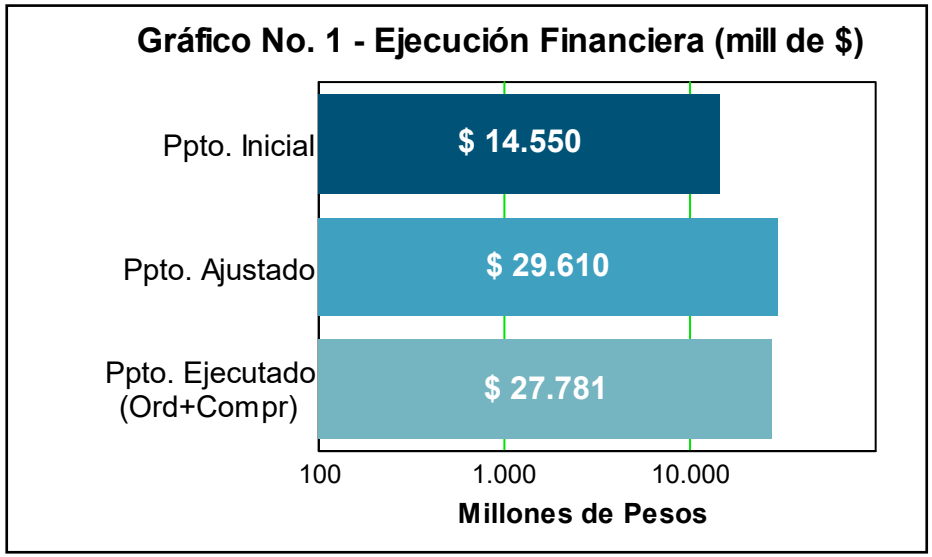
Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 62 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 33

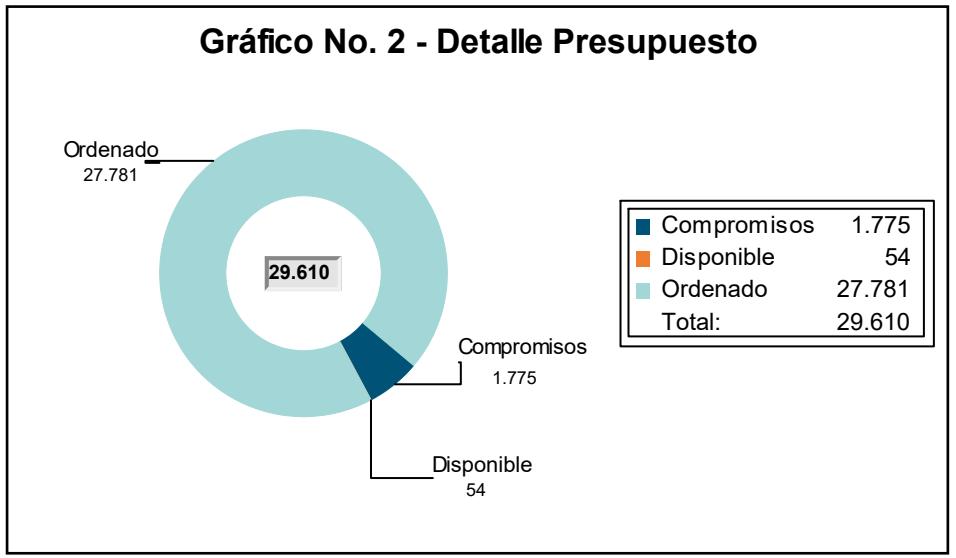
Proyecto: **200366 -Fortalecimiento del conglomerado y el gobierno corporativo**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 7 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 7

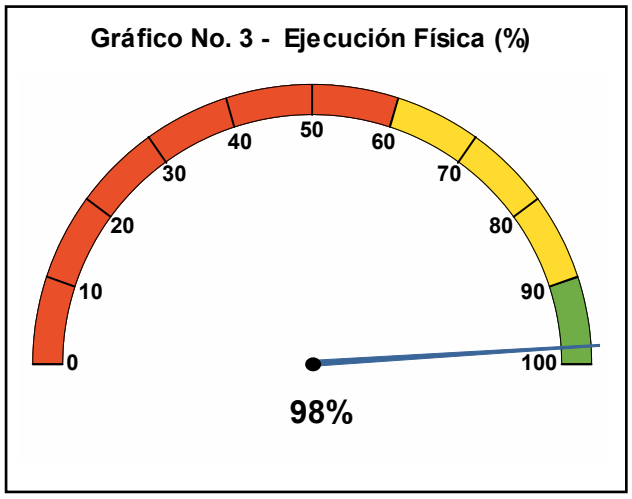
Secretaría de Comunicaciones

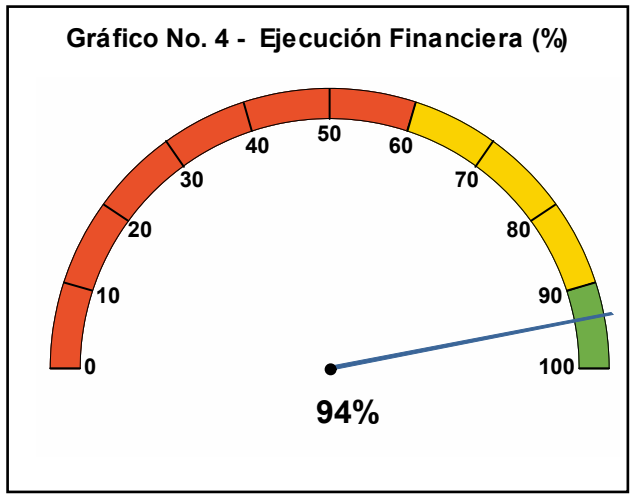
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

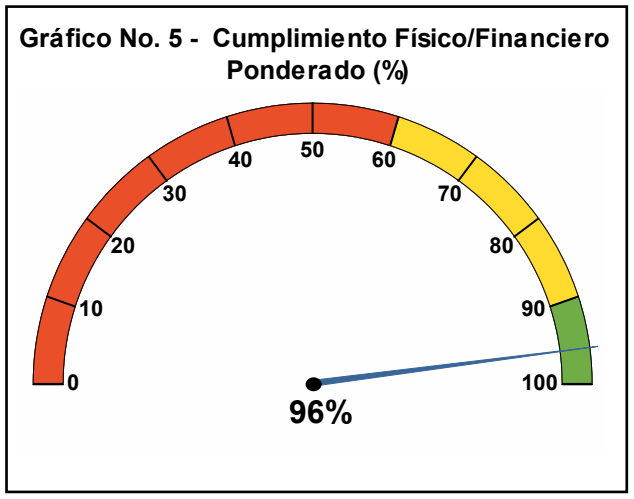




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 3 - Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana
Componente: 3.2 - Participación ciudadana y control social
Programa: 3.2.4 - Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana

Proyecto: **240225 -Desarrollo de estrategias de comunicación para la movilización con redes ciudadanas y procesos y medios de comunicación alternativos independientes, comunitarios y ciudadanos**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.207 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.207 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.180

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
CO25AA Personas capacitadas	**Número**	**300**	**300**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903000

Descripción B/P/S: Implementación de la escuela de formación para el fortalecimiento de procesos, medios y redes ciudadanas. Realización de jornadas de sensibilización y capacitaciones para promover buenas prácticas entre las redes ciudadanas del Distrito. Realización de actividades formativas e intercambios de ciudad para el fortalecimiento de semilleros de comunicación.

CO25AB Documentos de investigación elaborados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902600

Descripción B/P/S: Realización de estudio de incidencia, consumo y renacimiento de los procesos y medios alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos.

CO25AD Sistemas de información actualizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902800

Descripción B/P/S: Implementación, actualización y sostenimiento de caracterización de Medios y Procesos Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos - MAICC.

CO25AE Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	**Número**	**65**	**65**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903100

Descripción B/P/S: Acompañamiento a los procesos y Medios de Comunicación Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos - MAICC - en el desarrollo de habilidades de gestión. Promoción de alianzas estratégicas para gestión de recursos.

CO25AF Espacios de integración de oferta pública generados	**Número**	**7**	**7**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902900

Descripción B/P/S: Entrega de reconocimientos a procesos y Medios de Comunicación Alternativos, independientes, Comunitarios y Ciudadanos - MAICC. Realización de convocatorias para la implementación de acciones de movilización por parte de los procesos, medios y redes ciudadanas. Generación de espacios de encuentro de los procesos y medios con el Distrito. Creación de redes de intercambio de conocimiento. Participación en espacios de ferias y fiestas institucionales del Distrito.

Componente: 3.4 - Confianza ciudadana en la gestión pública institucional
Programa: 3.4.6 - Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana

Proyecto: **240223 -Divulgación de programas del plan de desarrollo mediante estrategias de comunicación pública**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 94% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 13.020 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 27.256 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 25.611

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto

Servicios de información implementados

CO23BA	**Sistemas de información implementados**	**Número**	**28.000**	**29.474**	**105%**

Código. Ind. SUIFP: 459902500

Descripción B/P/S: Corresponde al número de productos comunicacionales (piezas) desarrolladas y/o direccionadas por la Secretaría de Comunicaciones con el objetivo de difundir los programas del Plan de Desarrollo.

Observación B/P/S: Debido a que las dependencias del Distrito solicitaron un mayor número de producto de comunicación, al planeado inicialmente, se obtuvo una meta por encima de la estipulada para la vigencia 2025, sin embargo esto se traduce en una mayor difusión de los programas del Plan de Desarrollo, sin afectar la ejecución financiera del proyecto.

CO23BB	**Dependencias asistidas técnicamente**	**Número**	**32**	**32**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903102

Descripción B/P/S: Corresponde al número de dependencias del nivel central de la Administración Distrital que reciben el acompañamiento por parte de la Secretaría de Comunicaciones para lograr que los productos comunicacionales sean claros, oportunos y coherentes con el quehacer misional de la Administración.

Proyecto: 240224 -Implementación de un sistema intregral de información , analítica y toma de decisiones para la gestión de la comunicación pública institucional

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 323 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 255 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 247

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión					
CO24AA	**Sistema de gestión implementado**	**Número**	**0,3**	**0,3**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902300

Descripción B/P/S: Un sistema integral de información, analítica y toma de decisiones que comprende la recepción de solicitudes, aprobación en el Comité Editorial, la definición de público asociado, georreferenciación, valoración de productos y asignación de costos de acuerdo con la estrategia planteada y/o demandada, la asignación de productos o servicios al equipo funcional correspondiente de la secretaría, para evaluación del cumplimiento de indicadores.

CO24AB	**Observatorio implementado**	**Número**	**0,3**	**0,3**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902504

Descripción B/P/S: Sistema para el monitoreo y análisis, identificando tendencias, patrones y temas relevantes en materia de comunicación pública, realizar investigaciones y estudios sobre la comunicación pública, incluyendo la evaluación de campañas y estrategias, la evaluación de impacto, la reputación y el comportamiento; y la generación de recomendaciones sobre estrategias y tácticas efectivas.

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 3 - Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana

Componente: 3.2 - Participación ciudadana y control social

Programa: 3.2.4 - Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana

Proyecto: 250006 -25pp01-fortalecimi de los procesos y medios de comunicación comunitarios medellín, antioquia, occidente

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 302 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 294

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de información actualizado					
CO06BA	**Sistemas de información actualizados**	**Número**	**111**	**111**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902800

Descripción B/P/S: Productos de comunicación priorizados por los medios de comunicación comunitarios tales como impresos, programas y microprogramas radiales, contenidos audiovisuales y kits digitales, entre otros.

CO06BB	**Proyectos asistidos técnicamente**	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903104

Descripción B/P/S: Corresponde a los informes de acompañamiento que se realizan a los medios de comunicación comunitarios de cara a la planeación y ejecución de las actividades priorizadas por la ciudadanía.

CO06BC	**Espacios de integración de oferta pública generados**	**Número**	**23**	**23**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902900

Descripción B/P/S: Acciones de movilización como cineforos, conversatorios, intercambio de experiencias, talleres de formación y semilleros donde las capacidades comunicativas fortalecidas permiten a la ciudadanía comprender, apropiar y difundir temáticas relacionadas con el proyecto de comunicaciones.

4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto: **200359** - **Fortalecimiento de redes ciudadanas y de dependencias en estrategias para la movilización y la participación**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1

Proyecto: **200410** - **Fortalecimiento y encuentro de procesos y medios alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos**

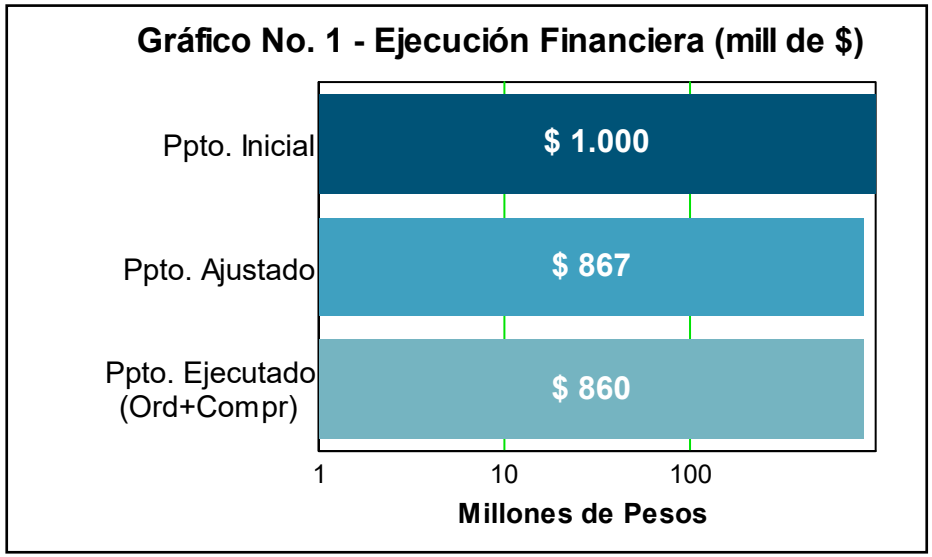
Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 22 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 6

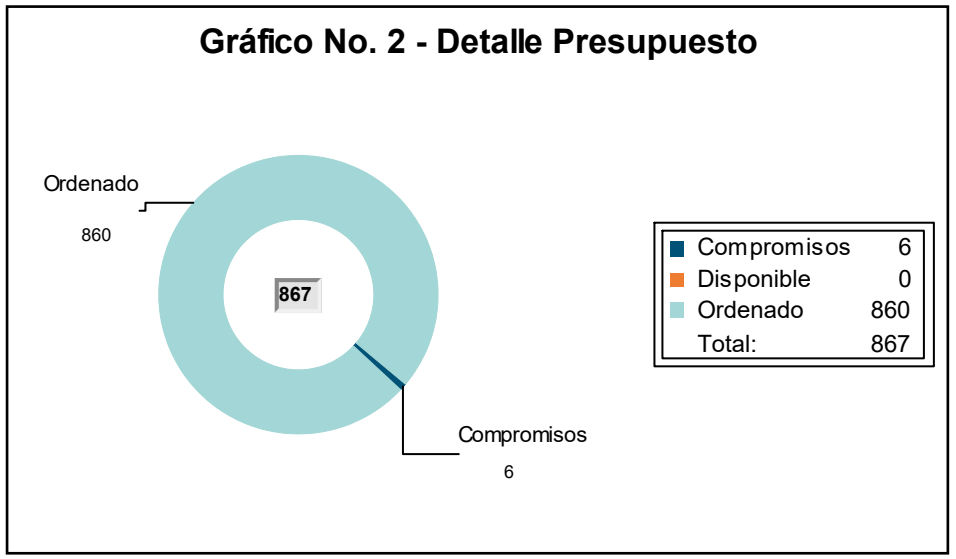
Proyecto: **200365** - **Asesoría en estrategias comunicacionales para la divulgación del plan de desarrollo**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 569 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 442

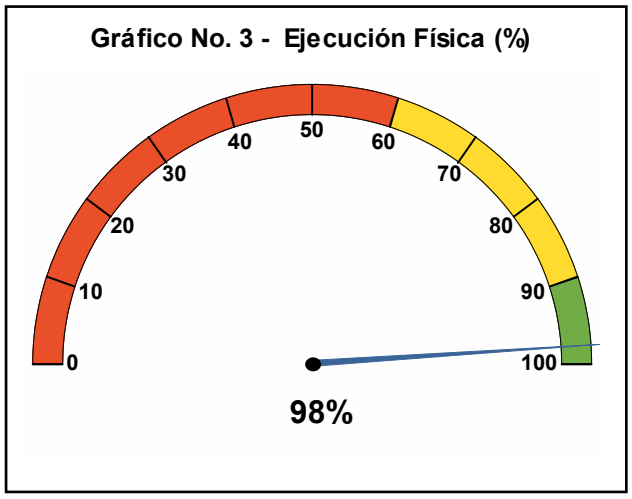
Secretaría de Evaluación y Control

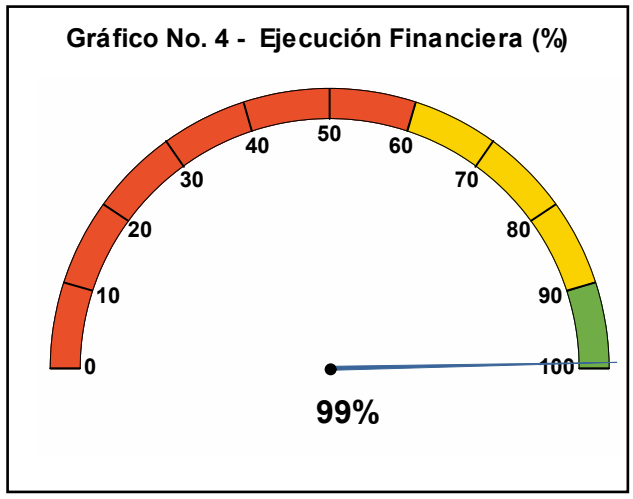
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

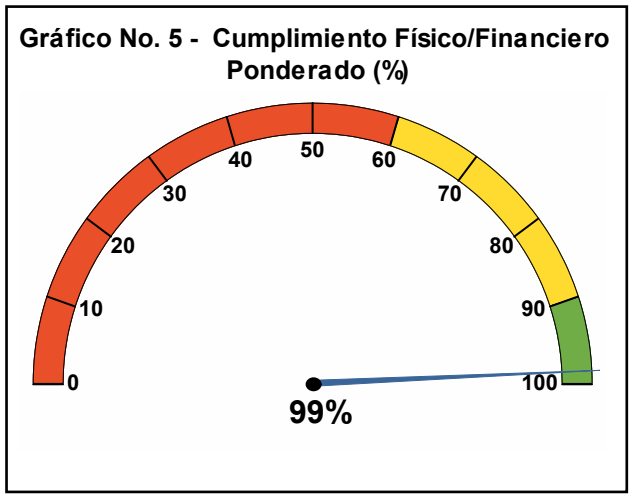




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 3 - Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana
Componente: 3.4 - Confianza ciudadana en la gestión pública institucional
Programa: 3.4.10 - Protección de los recursos públicos desde el control interno

Proyecto: **240076 - Modernización tecnológica para una auditoría de vanguardia**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 200 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 189 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 189

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión				
EV76BB Sistema de gestión implementado	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902300

Descripción B/P/S: Implementaciones al proceso de auditoría interna.

Observación B/P/S: Mejoras en conocimiento y capacidades en TI para fortalecer la función de auditoría. Durante la vigencia se avanzó en la implementación del Módulo AIS-SAP para la secretaria de Evaluación y Control mediante el contrato 4600105426 y aplicar herramientas de análisis y depuración de información de valor de los planes de mejoramiento institucionales mediante contrato 4600105430.

EV76BC Sistemas de información actualizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902800

Descripción B/P/S: Servicios tecnológicos para actualización y seguimiento de información asociada a planes de mejoramiento.

Observación B/P/S: Actualización, mantenimiento y soporte a componentes tecnológicos que apoyan la función de auditoría mediante contrato 4600104642 para la plataforma Audisoft. Componente de Analitycs para generar reportes en tableros de control como Power BI. Parametrización de una nueva clasificación en observaciones (Dimensión y Política MIPG), Generación de script para identificar estatus en cualquier actividad de una auditoría, con alerta para notificar a los auditores y supervisores. Modulo de Planes de Mejoramiento en ambiente de pruebas

Proyecto: **240077 - Innovación de la actividad de auditoría interna como tercera línea, para fortalecer el control interno distrital**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 99% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 800 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 664 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 658

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
EV77BD Personas capacitadas	**Número**	**200**	**272**	**136%**

Código. Ind. SUIFP: 459903000

Descripción B/P/S: Fortalecimiento de competencias en asuntos de Auditoría Interna.

Observación B/P/S: El proyecto desarrolla espacios para fortalecer competencias y habilidades necesarias para proporcionar los servicios de auditoría. Se realizó el XII Seminario Internacional de Auditoría Interna en el mes de junio. Así mismo tres conversatorios: 1. Controles de TI y gestión de riesgos de ciberseguridad - Ponente Alex Gacheche - 17 de junio 2. Valoración de los controles aplicados a los riesgos ESG - Ponente Nicolás Jerkovic - 11 de junio 3. Plataforma para la implementación de tecnologías avanzadas en auditoría interna - Ponente Eduardo Marconi - 12 de junio

EV77BE Documentos de evaluación elaborados	**Número**	**1**	**0,98**	**98%**

Código. Ind. SUIFP: 459900100

Descripción B/P/S: Capacidades adicionales para la ejecución del plan anual de auditoría.

Observación B/P/S: Las capacidades adicionales contratadas para apoyar el desarrollo del plan anual de auditoría 2025 representan un 32% del recurso humano destinado a realización de auditorias basadas en riesgos con una ejecución del 97% de los trabajos programados.

EV77BF Sistemas de información implementados **Número** **1** **1** **100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902500

Descripción B/P/S: Herramientas de apoyo tecnológico para la gestión de la actividad de auditoría interna actualizadas.

Observación B/P/S: Realizamos adquisición, mantenimiento y soporte a componentes tecnológicos que apoyan la función de auditoría

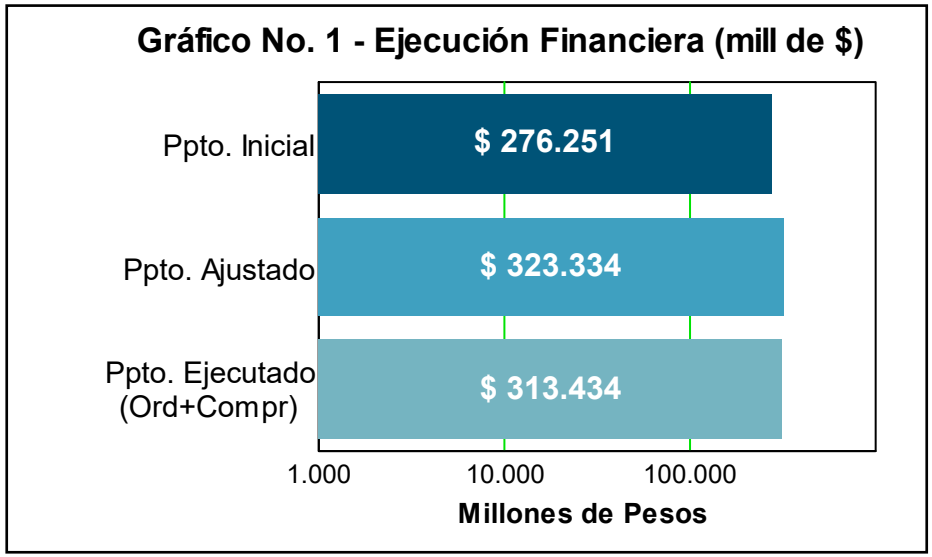
4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

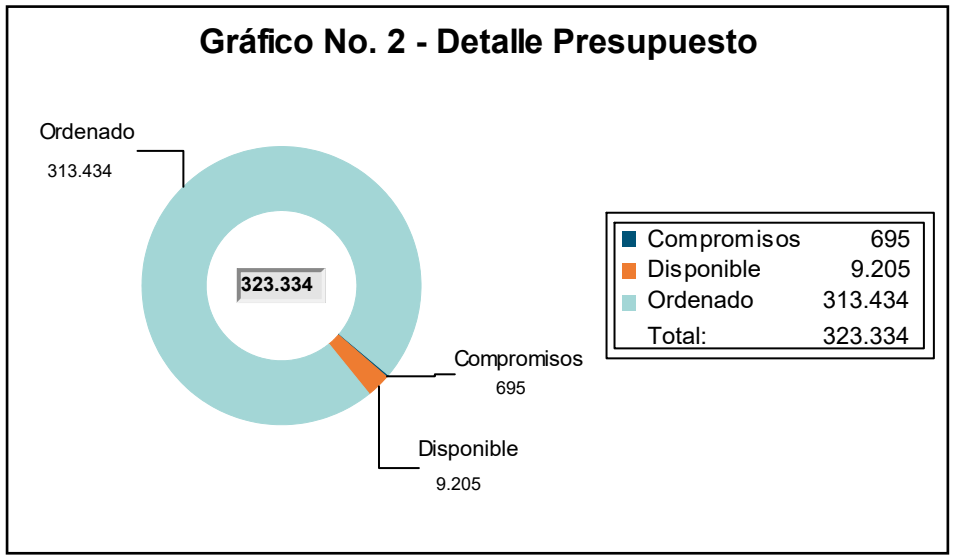
Proyecto: **200428 -Mejoramiento del sistema de control interno desde el proceso de auditoría interna**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 14 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 14

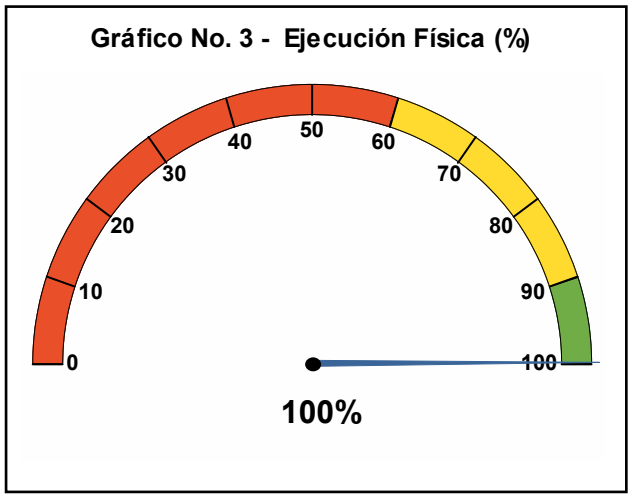
Secretaría de Hacienda

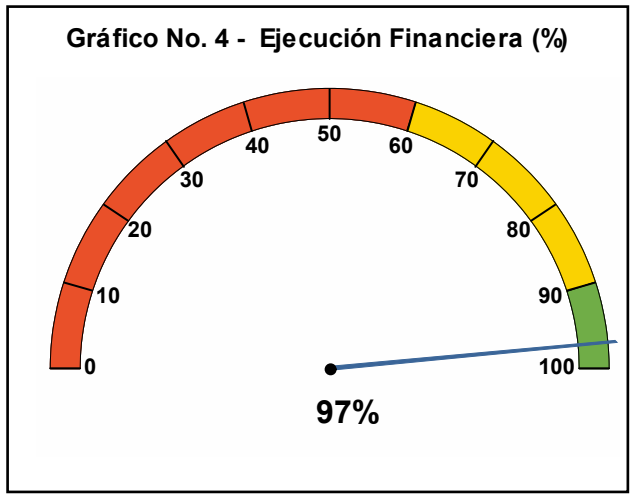
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

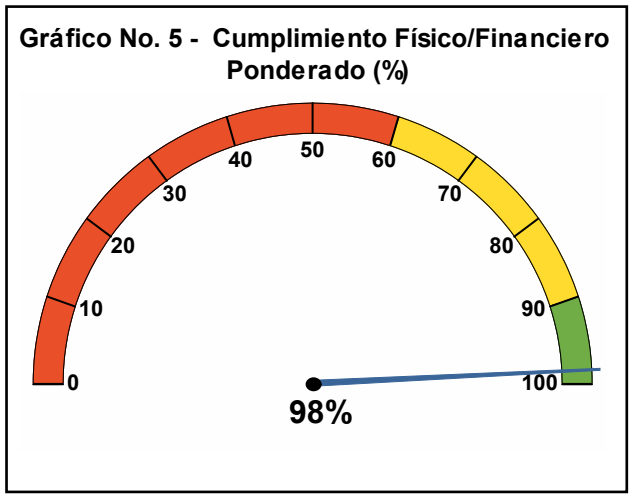




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 3 - Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana
Componente: 3.3 - Planeación y gestión territorial del Distrito
Programa: 3.3.7 - Articulación Distrital con visión regional

Proyecto: **240127 -Servicio de apoyo financiero al área metropolitana del valle de aburrá**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 136.894 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 146.062 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 142.404

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica					
HA27BA	**Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903100

Descripción B/P/S: El producto se refiere al apoyo, con recursos financieros, a una autoridad ambiental para el desarrollo de iniciativas de impacto metropolitano.

Componente: 3.4 - Confianza ciudadana en la gestión pública institucional
Programa: 3.4.3 - Gestión fiscal y financiera de la Hacienda Pública

Proyecto: **240022 -Fortalecimiento financiero metroparques medellin**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 10.350 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 10.350

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de saneamiento fiscal y financiero					
HA22BA	**Programa de sanemiento fiscal y financiero ejecutado**	**Porcentaje**	**100**	**100**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459900200

Descripción B/P/S: Fortalecimiento financiero y organizacional de la empresa METROPARQUES

Proyecto: **240195 -Apoyo técnico a los procesos administrativos y de gestión de la hacienda pública**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 9.532 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 7.993 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 7.716

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica					
HA95BA	**Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente**	**Número**	**6**	**6**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903100

Descripción B/P/S: Consiste en apoyar técnicamente los procedimientos jurídicos, los sistemas de gestión, los procedimientos administrativos, la gestión del riesgo y el mejoramiento continuo en las tres subsecretarías y las 3 unidades transversales de la Secretaría de Hacienda.

HA95BB	**Sistema de gestión documental implementado**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459901700

Descripción B/P/S: Busca garantizar la infraestructura técnica, tecnológica, física y de talento humano que soporta la información y la administración documental del proceso de Hacienda Pública.

Proyecto: 240219 -Desarrollo de estrategias de valoración de inversiones del distrito

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 87% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 94%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 300 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 365 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 318

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios de información implementados				
HA19BA Sistemas de información implementados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902500

Descripción B/P/S: Sistema de información para la valoración y custodia del portafolio de inversiones.

Proyecto: 240220 -Modenización técnologica de los servicios de la hacienda publica

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.336 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 5.656 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 5.650

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios de información implementados				
HA20BA Sistemas de información implementados	**Número**	**0,2**	**0,2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902500

Descripción B/P/S: Permite medir la cantidad de sistemas de información que se desarrollen e implementen para la mejora de los procesos de la Hacienda Pública.

HA20BB Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	**Porcentaje**	**99,6**	**99,6**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459900700

Descripción B/P/S: Permite medir los recursos y los componentes de la infraestructura tecnológica que sean adquiridos para soportar las necesidades y procesos de la dependencia.

HA20BC Personas capacitadas en uso de tecnologías de información y comunicaciones (tic)	**Número**	**300**	**334**	**111%**

Código. Ind. SUIFP: 459902802

Descripción B/P/S: Mide la cantidad de personas capacitadas en el uso de las tecnologías que se incorporen a los procesos.

Observación B/P/S: Por la experiencia obtenida en capacitaciones anteriores, se había evidenciado una asistencia promedio cercana al 30%, por lo que se estimó que estando la Secretaría compuesta por cera ce 1.000 colaboradores e invitándolos a todos (el 100%) a la capacitación virtual (por Teams), en promedio asistiría 300 personas, pero al enviarse la invitación al 100% de colaboradores, Teams rechazó el envío completo y sólo envió aproximadamente 500 invitaciones, por lo que el índice de asistencia esperando del 30% (para 1.000) se superó al ingresar a la capacitación virtual 334 (de 500 invitados), obteniéndose un índice de 66.8%, superior al esperado del 30% (150 personas), situación que se sale de los escenarios de planificación, por tratarse de un evento con llegadas o ingresos aleatorios que no están al alcance o control del dueño o gestor de la reunión

Proyecto: 240221 -Desarrollo de estrategias de depuración y cobro de la cartera morosa

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 15.503 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 23.522 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 23.263

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto

Servicio de saneamiento fiscal y financiero

HA21AA	**Programa de sanemiento fiscal y financiero ejecutado**	**Porcentaje**	**31,43**	**45,1**	**143%**

Código. Ind. SUIFP: 459900200

Descripción B/P/S: Corresponde al recaudo de vigencias anteriores obtenido de la gestión de cobro.

Observación B/P/S: El desarrollo oportuno de las estrategias definidas y la implementación del alivio tributario establecido en el Acuerdo 046 de 2025 explican el logro superior a la meta.

Proyecto: 240316 -Mejoramiento en el recaudo y gestión de los ingresos tributarios y no tributarios

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 18.441 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 24.267 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 24.221

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de saneamiento fiscal y financiero					
HA16CA	**Programa de sanemiento fiscal y financiero ejecutado**	**Porcentaje**	**100**	**100**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459900200

Descripción B/P/S: El programa consiste en la realización de acciones para la determinación de las obligaciones tributarias y la gestión de los ingresos no tributarios. Se realizan programas de fiscalización, apoyo a la gestión de títulos, procesamiento de declaraciones y actualización de la cuenta corriente de ingresos.

Proyecto: 240327 -Fortalecimiento de la gestión financiera de la hacienda pública del distrito

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 6.633 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 11.146 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 11.146

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de evaluación					
HA27CA	**Documentos de evaluación elaborados**	**Número**	**64**	**64**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459900100

Descripción B/P/S: El producto corresponde a los instrumentos de planificación financiera que se elaboran y/o ajustan tales como: El Marco Fiscal de Mediano Plano, el Plan Financiero y el Presupuesto.

HA27CB	**Documentos de política elaborados**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903200

Descripción B/P/S: Corresponde al conjunto de instrumentos que apoyan la articulación de los componentes básicos de la planeación del desarrollo, de la planeación financiera y del sistema presupuestal de largo, mediano y corto plazo.

HA27CC	**Programa de sanemiento fiscal y financiero ejecutado**	**Porcentaje**	**95**	**95,5**	**101%**

Código. Ind. SUIFP: 459900200

Descripción B/P/S: Corresponde a los saldos contables de relativa antigüedad y aquellos que han sido objeto de hallazgos como resultados de procesos de auditoria externos e internos, entre otros. La información se encuentra registrada en los módulos FI, PSCD y Activos Fijos, generada por las dependencias responsables de los diferentes procesos que alimentan la contabilidad y en proveedores externos, especialmente entidades descentralizadas del orden Distrital.

Observación B/P/S: El equipo logro terminar el plan asignado para el 2025 antes de terminar la vigencia, por ello fue asignada al proyecto una cuenta para tener un avance adicional.

Pilar: 4 - Creemos en la infraestructura para el desarrollo

Componente: 4.3 - Movilidad Sostenible e Integral

Programa: 4.3.2 - Transporte público masivo, colectivo e individual

Proyecto: 040320 -Acuerdo metro

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 94% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 86.612 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 93.506 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 87.974

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo financiero para la prestación de transporte público masivo de pasajeros				
HA20AB Sistemas de transporte público financiados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 130201200

Descripción B/P/S: Este producto corresponde a los recursos que se destinan para atender el Acuerdo de Pago Metro, a través del cual se financió el sistema metro de la ciudad.

4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto: **200173 -Administración del recaudo y la cartera morosa**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 56 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 31

Proyecto: **200219 -Optimización de los excedentes de liquidez**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 30 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 19

Proyecto: **200289 -Asistencia técnica a la gestión de la hacienda pública**

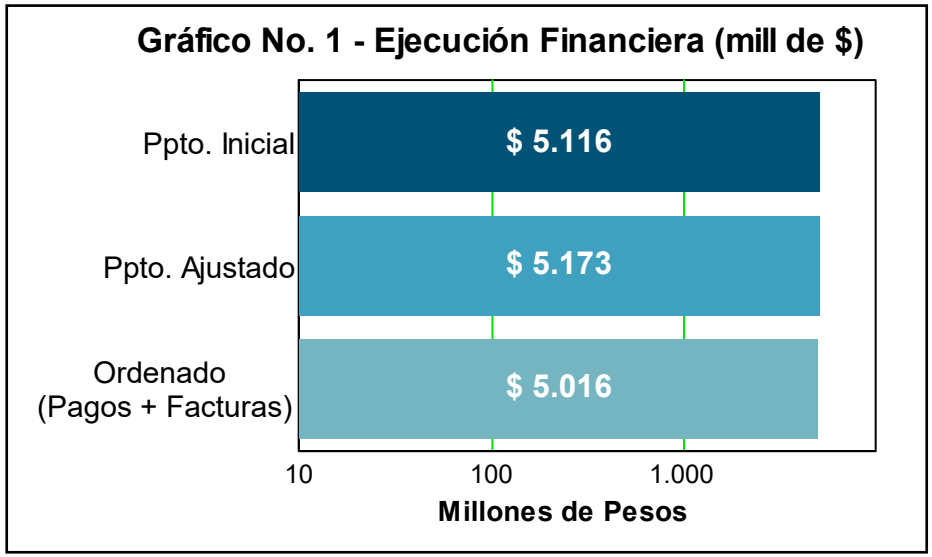
Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 334 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 310

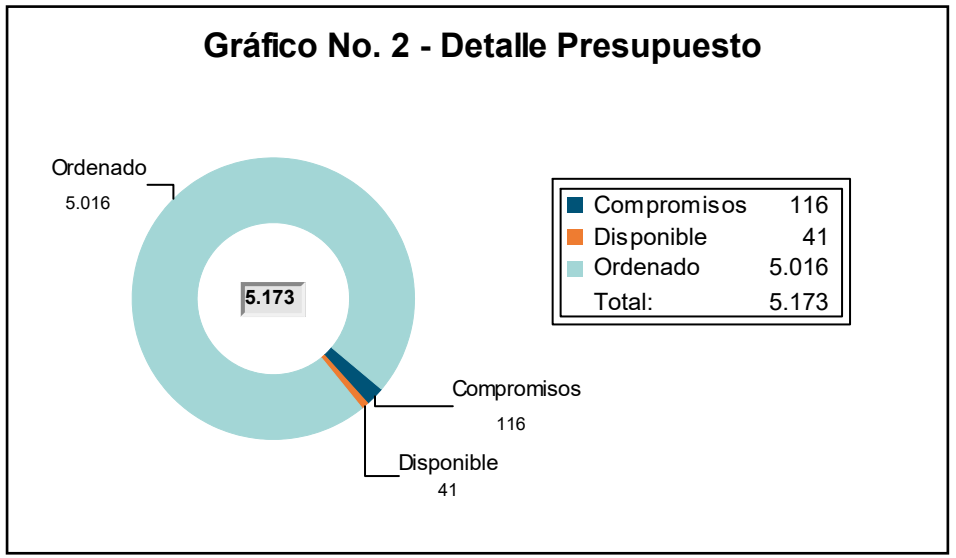
Proyecto: **200294 -Fortalecimiento y control de los ingresos tributarios y no tributarios medellín**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 48 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 30

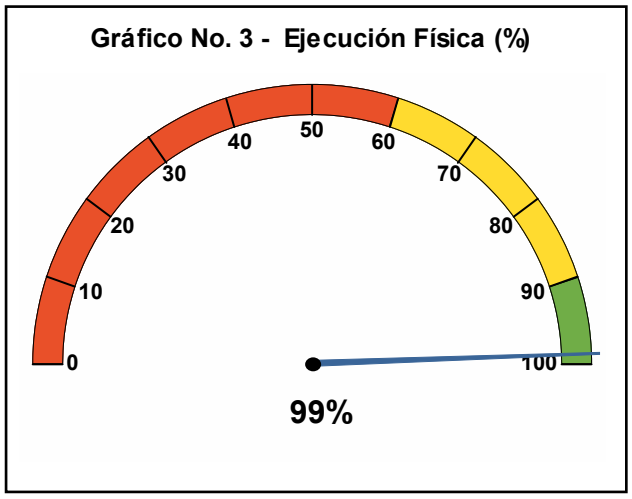
Secretaría General

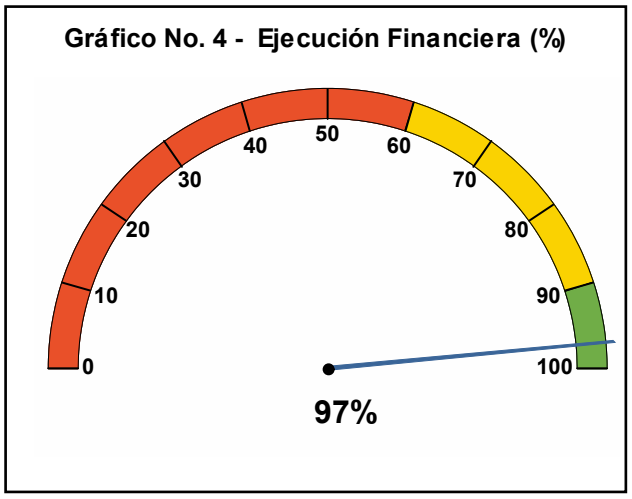
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

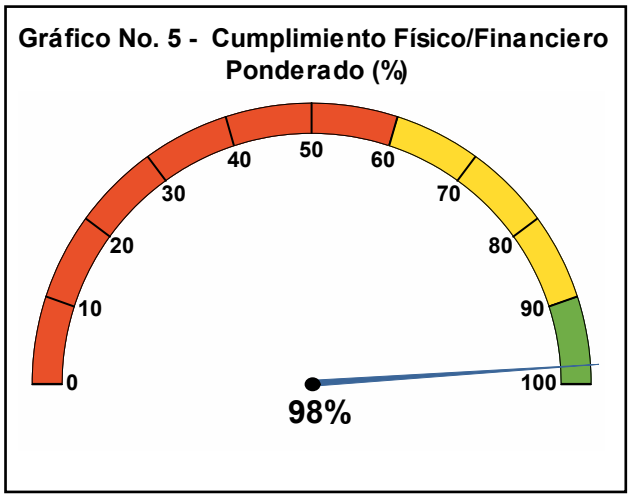




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 3 - Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana
Componente: 3.4 - Confianza ciudadana en la gestión pública institucional
Programa: 3.4.9 - Gerencia Jurídica Pública

Proyecto: **240272 -Desarrollo de estrategias para la gestión jurídica desde la prevención del daño antijurídico y la defensa del patrimonio público**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.016 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.916 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.885

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de lineamientos técnicos				
GE72AA Documentos de lineamientos técnicos realizados	**Número**	**50**	**51**	**102%**

Código. Ind. SUIFP: 120500500

Descripción B/P/S: Documentos de lineamientos técnicos relacionados con directrices y espacios de articulación jurídica para el fortalecimiento del direccionamiento jurídico. Estas acciones potencian la retroalimentación jurídica y la representación judicial al interior de la administración central y el conglomerado público, permitiendo la unificación de criterios y estrategias en temas de alto impacto tanto desde el punto de vista de la prevención del daño antijurídico, así como de la defensa jurídica.

Observación B/P/S: Con corte al 31 de diciembre se han realizado 51 lineamientos relacionados con directrices y espacios de articulación jurídica para el fortalecimiento del direccionamiento jurídico.

Proyecto: **240273 -Administración de la información jurídica**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 95% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.100 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.200 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.086

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de información actualizado				
GE73AA Sistemas de información actualizados	**Porcentaje**	**100**	**100**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902800

Descripción B/P/S: Actualizaciones, mejoras y nuevas funcionalidades y/o herramientas desarrolladas en la vigencia 2025, definidas en la ruta de trabajo del Proyecto Gestión jurídica Digital, aplicables al proceso de gestión jurídica que contribuyen a la gestión, operación y toma de decisiones estratégicas y misionales para la prevención del daño antijurídico y para la defensa del patrimonio público.

Observación B/P/S: Con corte al 31 de diciembre se presenta un avance del 100%, correspondiente a la actualización de las herramientas de información jurídica y al avance en la planeación de las mejoras, nuevas funcionalidades y/o desarrollo para la vigencia 2025.

4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto: **200215 -Fortalecimiento en la prevención del daño antijurídico y la defensa jurídica**

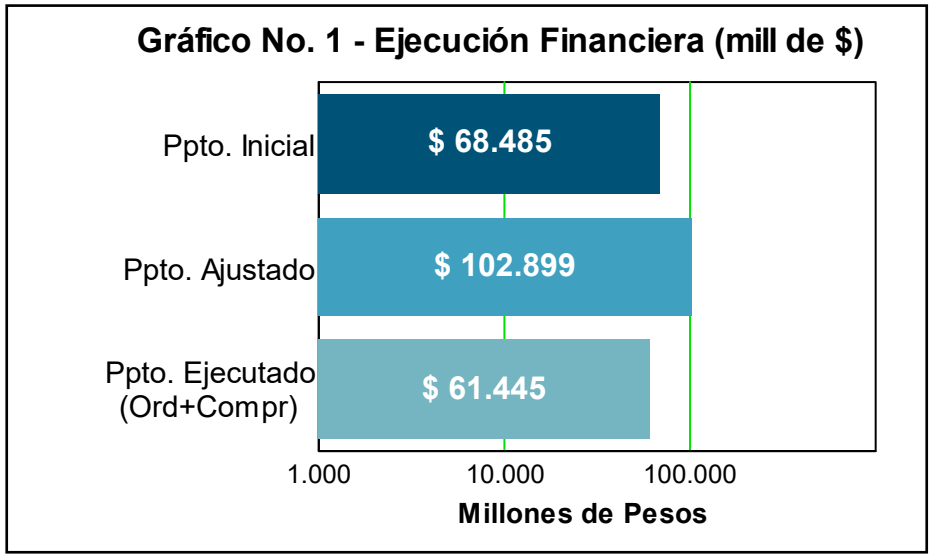
Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 39 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 34

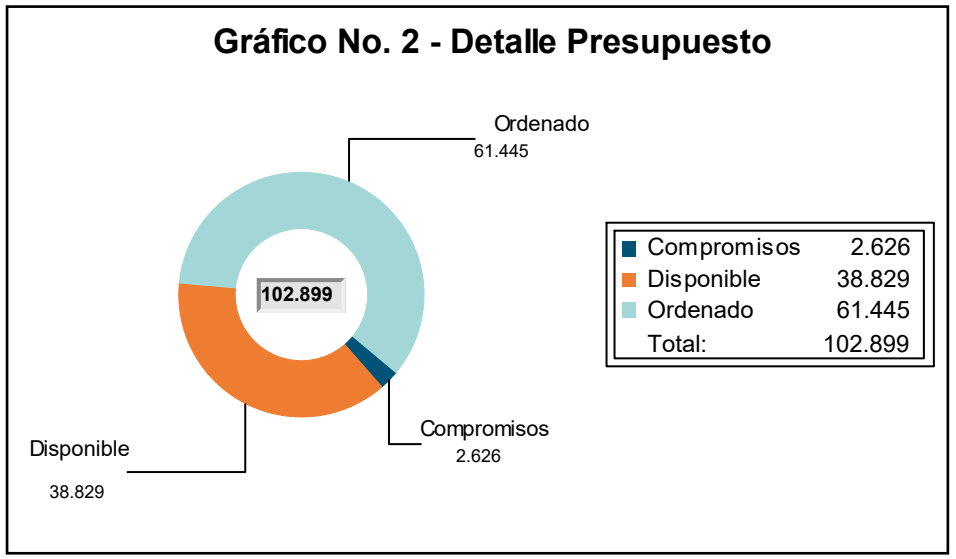
Proyecto: **200216 -Mejoramiento de herramientas para la información jurídica**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 18 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 11

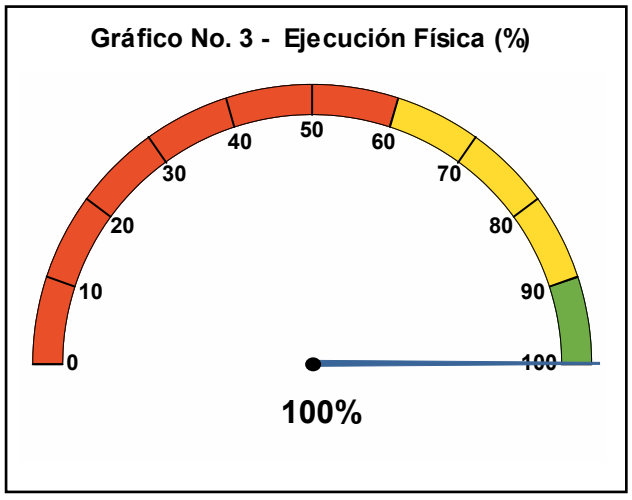
Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

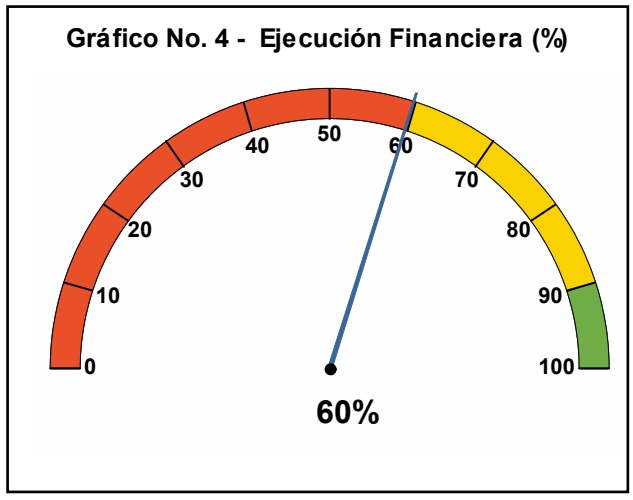
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

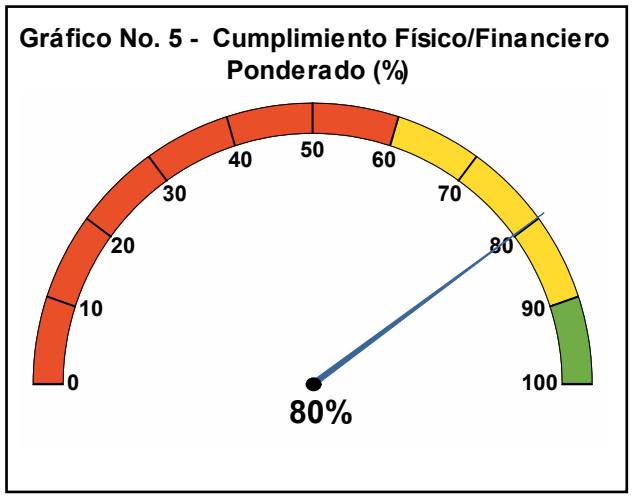




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 3 - Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana
Componente: 3.4 - Confianza ciudadana en la gestión pública institucional
Programa: 3.4.2 - Fortalecimiento del Sistema Integral de Gestión para mejorar el desempeño institucional

Proyecto: **200194 -Fortalecimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 4

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión				
GH94AG Sistema de gestión implementado	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902300

Descripción B/P/S: Sistema de Gestión implementado para mejorar la gestión y el desempeño institucional.

Proyecto: **240203 -Optimización del sistema integral de gestión**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 75% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 88%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.747 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.725 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.299

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión				
GH03AA Sistema de gestión implementado	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902300

Descripción B/P/S: Sistema de Gestión implementado para mejorar la gestión y el desempeño institucional.

Programa: 3.4.4 - Fortalecimiento de los servidores públicos para recuperar la confianza institucional

Proyecto: **200195 -Mejoramiento de la gestión documental de las historias laborales**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 50 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 50

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de Gestión Documental				
GH95AA Sistema de gestión documental implementado	**Número**	**2.000**	**2.000**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459901700

Descripción B/P/S: Organización de la información de los expedientes de historias laborales, de los servidores públicos de la Alcaldía de Medellín, para disponer de la documentación

Proyecto: **240196 -Administración de la información de los expedientes laborales**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 94% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.395 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.345 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.265

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de Gestión Documental				
GH96BA Sistema de gestión documental implementado	**Número**	**2.000**	**2.000**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459901700

Descripción B/P/S: Organización de la información de los expedientes de historias laborales, de los servidores públicos de la Alcaldía de Medellín.

Proyecto: 240197 -Desarrollo de estrategias para el desarrollo del talento humano

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 94% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.390 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.284 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.211

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de integración de la oferta pública				
GH97AA Espacios de integración de oferta pública generados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902900

Descripción B/P/S: Integración de espacios que promueven el esparcimiento, vida social y cultural y hábitos de vida saludable a los servidores públicos y su grupo familiar y pensionados del Distrito de Medellín.

Proyecto: 240199 -Mejoramiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 653 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 820 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 811

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				
GH99AA Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	**Número**	**5.088**	**5.324**	**105%**

Código. Ind. SUIFP: 459903100

Descripción B/P/S: Intervenciones efectuadas a servidores públicos para la seguridad y salud en el trabajo.

Observación Proyecto: El resultado del indicador Mejoramiento del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por medio de actividades de promoción y prevención alcanzó un 105%, debido a que la planta tiene alcance global y la planificación del indicador se realizó con base en una estimación inicial del número de servidores a intervenir durante el período evaluado y se logró intervenir personal que ingreso nuevo en el año 2025, no contemplados inicialmente.

Proyecto: 240201 -Servicio de financiamiento de las necesidades de vivienda para los servidores del distrito

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 55% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 78%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 51.791 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 86.969 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 48.099

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda				
GH01AA Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	**Número**	**215**	**235**	**109%**

Código. Ind. SUIFP: 400103100

Descripción B/P/S: Créditos adjudicados a servidores públicos por el Programa de Vivienda del Distrito de Medellín.

Observación Proyecto: La meta se sobrepaso debido a que durante la vigencia se declararon desistimientos, renuncias a créditos otorgados e igualmente hubo personas que legalizaron por menor valor al adjudicado lo que permitió la liberación de presupuesto y por ende la adjudicación de más créditos.

Proyecto: 240205 -Transformación del modelo de practicas en el distrito de medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.656 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.166 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.157

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral				
GH05AA Personas formadas	**Número**	**211**	**341**	**162%**

Código. Ind. SUIFP: 360300200

Descripción B/P/S: Personas formadas para la realización de practicas laborales en el Distrito de Medellín.

Observación Proyecto: Se supero la meta con 341 practicantes en las modalidades de Excelencia y Especifica, ya que todos contaron con remuneración económica durante su proceso de prácticas, esto debido a que en el primer semestre se respondió a un requerimiento de acuerdo sindical con los practicantes Técnicos agentes de transito en vincularlos en la modalidad de excelencia y durante el segundo semestre se inició con el pago del auxilio de transporte para los practicantes de la modalidad específica gracias a la modificación del Decreto reglamentario 0262 de 2023 por el 0379 de 2025.

Programa: 3.4.5 - Transformación de la experiencia de servicio a la ciudadanía en el distrito para aumentar la confianza institucional

Proyecto: 200192 -Fortalecimiento del servicio para mejorar la experiencia del ciudadano

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 558 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 546

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de información actualizado				
GH92AA Sistemas de información actualizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902800

Descripción B/P/S: Atención al ciudadano en tramites, servicios y PQRSD.

Proyecto: 240202 -Mejoramiento de la experiencia ciudadana desde la gestión institucional

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 75% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 88%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 7.853 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 7.978 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 6.003

Descripción del Avance

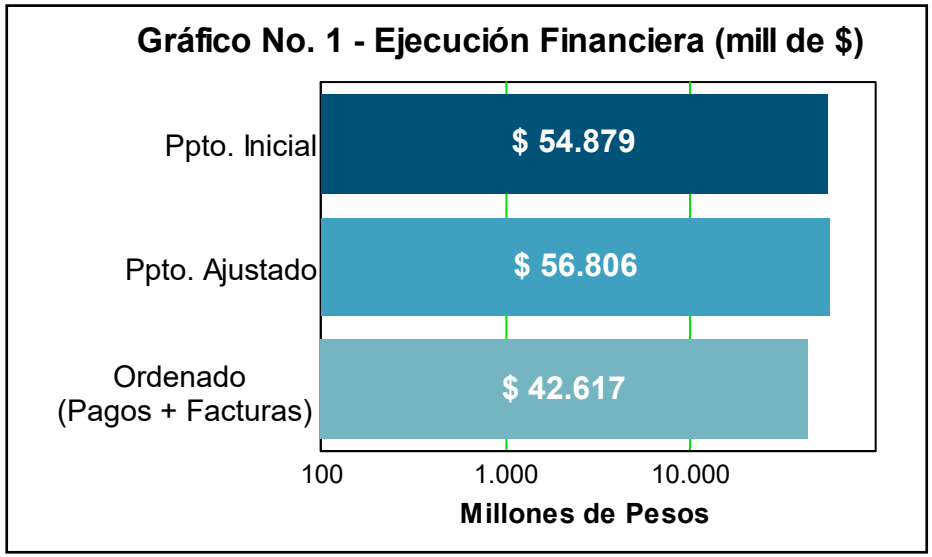
Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de integración de la oferta pública				
GH02AA Espacios de integración de oferta pública generados	**Número**	**17**	**17**	**100%**

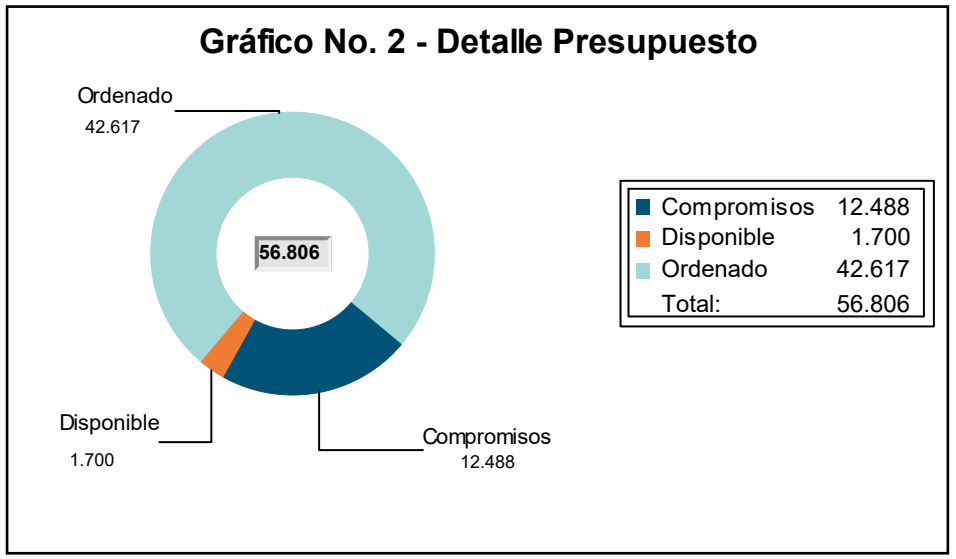
Código. Ind. SUIFP: 459902900

Descripción B/P/S: Sedes para atención a los ciudadanos desde la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.

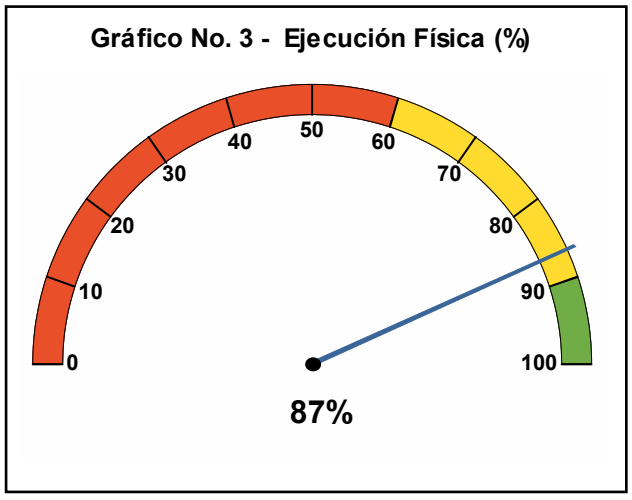
Secretaría de Suministros y Servicios

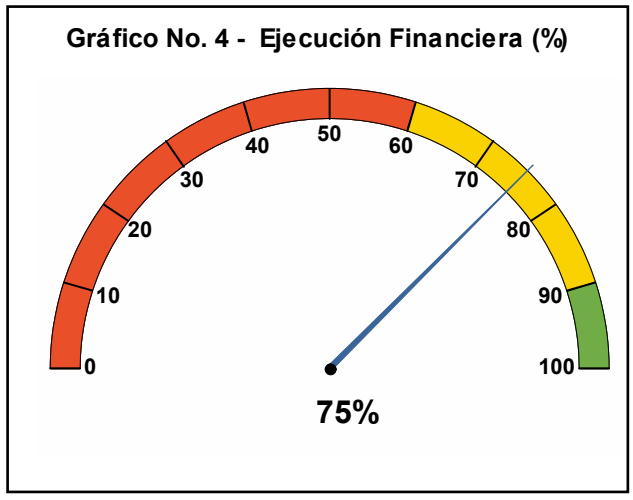
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

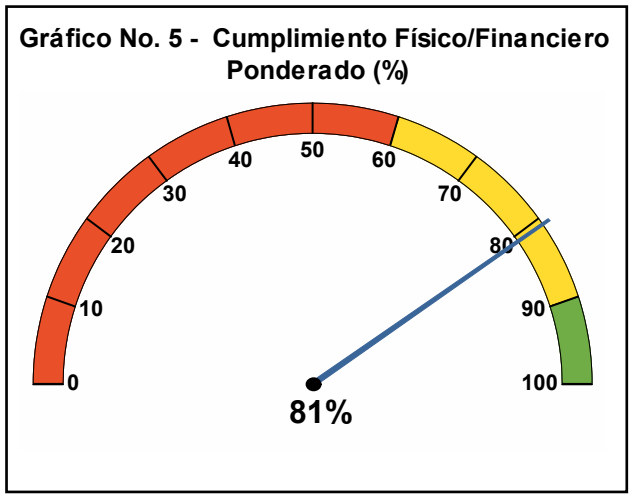




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 3 - Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana
Componente: 3.4 - Confianza ciudadana en la gestión pública institucional
Programa: 3.4.7 - Gestión eficiente de bienes y servicios

Proyecto: **240146 -Fortalecimiento del abastecimiento estratégico del distrito**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 17.647 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 16.590 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 16.135

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos metodológicos				
SS46BA Documentos metodológicos realizados	**Número**	**1.750**	**1.853**	**106%**

Código. Ind. SUIFP: 459902000

Descripción B/P/S: Corresponde a los procesos contractuales en los que se identifica que se utilizó una de las estrategias del Modelo en la Cadena del Abastecimiento Estratégico.

Observación B/P/S: Durante la vigencia 2025, se adelantaron 1.853 contratos, a los que se les aplicaron las disposiciones o políticas establecidas en los documentos técnicos en compras y contratación elaboradas.

SS46BB Espacios de integración de oferta pública generados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902900

Descripción B/P/S: Corresponde al evento que desarrolla actividades orientadas a dar a conocer los bienes y servicios que adquiere el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.

Observación B/P/S: El evento se realizó el 28 de agosto en el City Hall Club El Rodeo

SS46BC Sistemas de información implementados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902500

Descripción B/P/S: Corresponde a un tablero que permita visualizar los datos relacionados con la contratación que realiza el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y del Conglomerado.

Observación B/P/S: En la vigencia 2025, las entidades publicaron en el Buscador de Oportunidades un total de 1.169 procesos, por un valor total de $2.175.128.883.531, el tablero ya se encuentra funcional y operando al 100%.

Proyecto: **240147 -Mantenimiento y administración de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del distrito**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 97% **Ejec. Financiera :** 59% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 78%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 37.232 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 33.675 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 20.036

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Sedes mantenidas				
SS47BA Sedes mantenidas	**Número**	**24**	**24**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459901600

Descripción B/P/S: Corresponde a las intervenciones físicas para conservar y mantener los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (CAD y sedes externas) incorporando criterios de ecosostenibilidad.

Observación B/P/S: Se atendieron en 2025, las siguientes sedes: Equipo de Seguridad Alimentaria, Bomberos, Planta de Reciclaje, Centro de Discapacidad Belén las Playas, Centro de Integración las Mercedes, Casa de Justicia Santo Domingo, Casa de Justicia 20 de Julio, Vivero Municipal, Unidad de Programas Sociales Especiales (UPSE), Gerencia Étnica, Unidad de Familia Santa Cruz, Bodegas Polo Norte, Gerencia de Diversidad Sexual, Centro Comercial del Libro y la Cultura, Centro de Integración San Cristóbal, Bodega Niquitao, Mas Cerca Castilla, Centro Comercial Bolívar Prado, Sede Obreros de Cobertura, Planta La Iguaná, Casa de Cultura Manrique, Teatro al Aire Libre Pedregal, secretaría de Movilidad y el Centro Administrativo Distrital (CAD)

SS47BB Documentos de lineamientos técnicos realizados | **Número** | **120** | **347** | **289%**

Código. Ind. SUIFP: 459901800

Descripción B/P/S: Corresponde a las intervenciones de disposición, seguimiento y saneamiento de los bienes inmuebles propiedad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y que como resultado se generan contratos de arrendamientos, administración del espacio público y comodatos, sumado a los procesos de saneamientos finalizados.

Observación B/P/S: Con corte al 31 de diciembre de 2025, en la Unidad Administración de Bienes Inmuebles se gestionaron 347 documentos de lineamientos técnicos de los 120 planeados.

SS47BC Sistemas de información implementados | **Número** | **2** | **1,8** | **90%**

Código. Ind. SUIFP: 459902500

Descripción B/P/S: Corresponde a las herramientas y aplicativos requeridos que estén articulados con los ya existentes para desarrollar las actividades de los procesos de mantenimiento y administración de los bienes muebles e inmuebles.

Observación B/P/S: La implementación de la plataforma SIGAI para transporte contratado tiene un avance del 1, implementado al 100% en el Distrito. El módulo de transporte propio se implementaron 4 de los 4 submódulos en pre- producción, planeados para la vigencia y se pasó a productivo e inició implementación el módulo de preoperaciones con un avance del 0,8. Queda pendiente la implementación escalada.

Observación Proyecto: Básicamente la ejecución financiera proporcional para el proyecto 240147, no fue la ideal debido a las características de las intervenciones que en la vigencia 2025 se planearon adelantar, entre ellas y la más importantes, la renovación de más de 100 unidades sanitarias del edificio del CAD, esta, representa una intervención estratégica como parte de las acciones prioritarias de mantenimiento para mejorar las condiciones de consumos y optimización del agua, mejorar la ventilación y garantizar instalaciones más seguras, duraderas y fáciles de mantener. Este proceso de contratación posee ciertas peculiaridades que hacen más tardía su adjudicación y posterior ejecución, como son el inventario y diagnóstico preliminar del estado de los baños, contratación de arquitecto para realizar los diseños, finalización de diseños y elaboración de presupuestos, elaboración y validación de Estudios Previos, entre otras. Adicionalmente se debe tener en cuenta que por la modalidad de contratación, licitación pública, se deben respetar los plazos que indica la ley y también, adelantar el proceso de contratación de la interventoría. Después de adjudicado el contrato se presentaron algunas dificultades para su inicio, asociadas a la conformación del equipo de trabajo por parte del contratista y a las restricciones logísticas del edificio, impidiendo el inicio efectivo de las actividades de obra teniendo en cuenta que es un edificio que tiene alrededor de 2.500 personas y que el equipo de obra debe adaptarse a horarios restringidos, controlar ruidos, polvo y accesos, y mantener estándares de seguridad tanto para los trabajadores como para los servidores

4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto: **200347 -Administración del abastecimiento innovador, sostenible y social del municipio medellín**

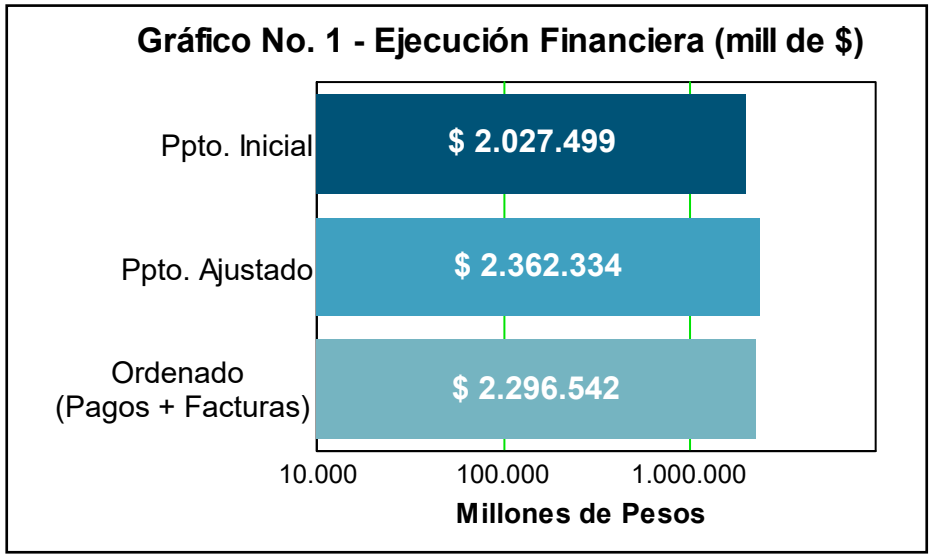
Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 7 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 0

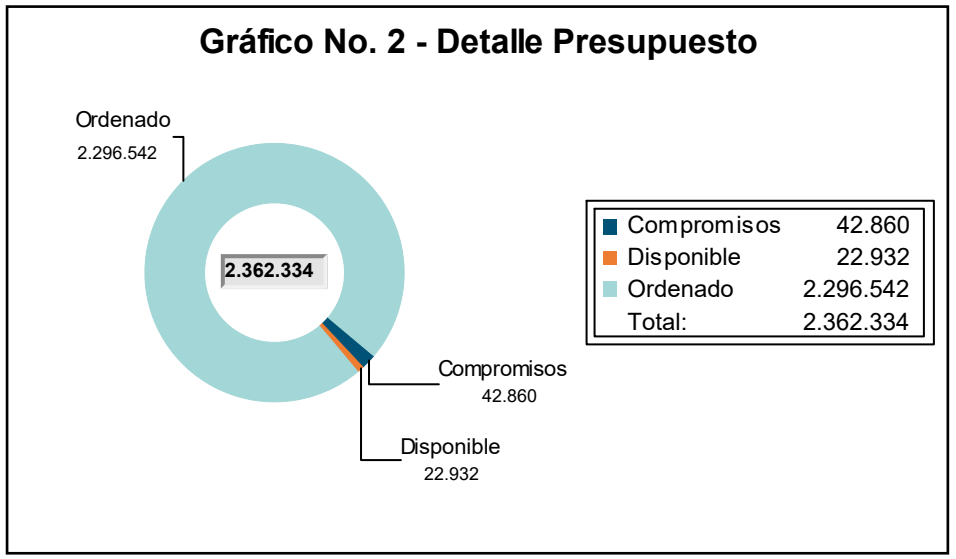
Proyecto: **200367 -Administración integral de bienes muebles e inmuebles de propiedad del municipio medellín**

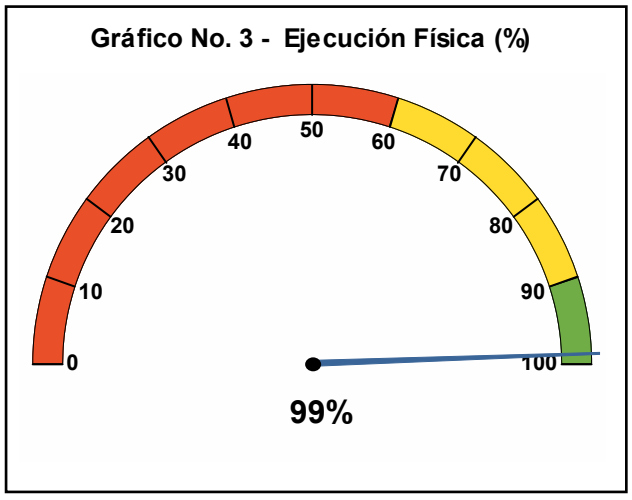
Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 6.534 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 6.446

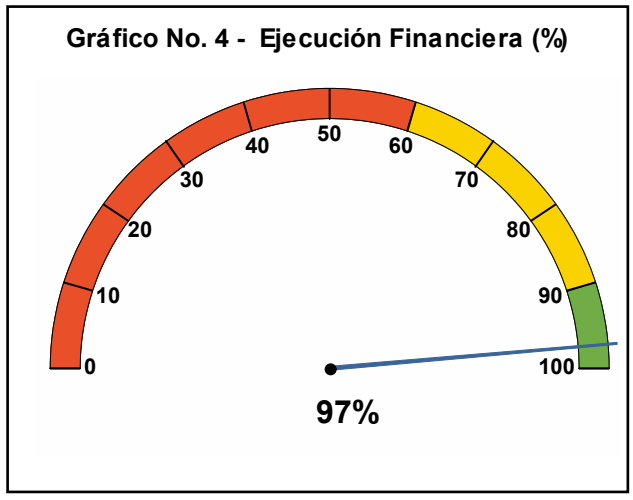
Secretaría de Educación

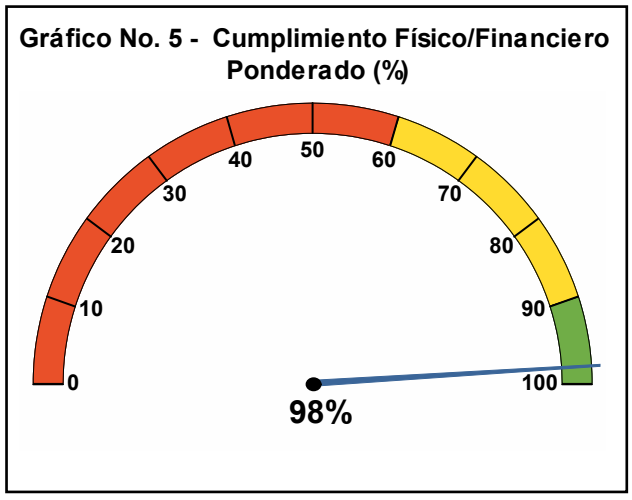
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025











1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico
Componente: 1.2 - Educación para el progreso social
Programa: 1.2.1 - Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria

Proyecto: 240023 -Apoyo técnico y logístico para la gestión administrativa de establecimientos educativos oficiales

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 173.277 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 176.954 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 171.419

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio educativo				
ED23BA Establecimientos educativos en operación	**Número**	**421**	**421**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220107100

Descripción B/P/S: Garantizar el adecuado funcionamiento de los establecimientos educativos oficiales mediante la contratación y pago de los servicios de: apoyo administrativo -auxiliares, aseo, vigilancia y servicios públicos.

Observación B/P/S: Se garantizó la prestación de los servicios de aseo, cafetería, vigilancia y auxiliares administrativos en el 100% de las sedes educativas oficiales del Distrito.

Proyecto: 240047 -Aportes para el pago de aportes patronales de docentes de establecimientos educativos oficiales

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 130.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 197.067 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 196.390

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio educativo				
ED47BA Establecimientos educativos en operación	**Número**	**229**	**228**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220107100

Descripción B/P/S: Garantizar el funcia miento de establecimientos educativos oficiales mediante el pago efectivo de los aportes patronales de los docentes, directivos docentes y administrativos en los tiempos establecidos, con calidad, oportunidad, eficacia y eficiencia.

Observación B/P/S: Los aportes patronales del personal docente se reportaron al FOMAG para la respectiva conciliación, los aportes por el recurso propio se giraron de conformidad; los aportes del personal administrativo de consignaron a cada una de las entidades donde los funcionarios están afiliados.

Proyecto: 240048 -Aportes para el pago de docentes municipales

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 94% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 71.382 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 71.974 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 67.464

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio educativo				
ED48CA Establecimientos educativos en operación	**Número**	**229**	**228**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220107100

Descripción B/P/S: Garantizar el funcia miento de establecimientos educativos oficiales mediante el pago efectivo de las nóminas del personal docente municipal en los tiempos establecidos con calidad, oportunidad, eficacia y eficiencia.

Observación B/P/S: El pago de la nómina de los docentes municipales se realizó de acuerdo al cronograma establecido para tal fin en el 100% de los establecimientos educativos oficiales.

Proyecto: 240049 -Aportes para el pago de docentes sgp

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 928.355 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.146.749 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.135.910

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio educativo				
ED49BA Establecimientos educativos en operación	**Número**	**229**	**228**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220107100

Descripción B/P/S: Garantizar el funcia miento de establecimientos educativos oficiales mediante el pago efectivo de las nóminas del personal docente SGP en los tiempos establecidos con calidad, oportunidad, eficacia y eficiencia.

Observación B/P/S: El pago de la nómina de los docentes del SGP se realizó de acuerdo al cronograma establecido para tal fin en el 100% de los establecimientos educativos oficiales.

Proyecto: 240050 -Aportes para el pago del personal administrativo de establecimientos educativos oficiales

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 94% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 32.345 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 35.464 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 33.329

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio educativo				
ED50DA Establecimientos educativos en operación	**Número**	**229**	**228**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220107100

Descripción B/P/S: Garantizar el funcia miento de establecimientos educativos oficiales mediante el pago efectivo de las nóminas del personal administrativo en los tiempos establecidos con calidad, oportunidad, eficacia y eficiencia.

Observación B/P/S: El pago de la nómina del personal administrativo se realizó de acuerdo al cronograma establecido para tal fin en el 100% de los establecimientos educativos oficiales.

Proyecto: 240054 -Contribución para el acceso gratuito a la educación

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 93% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 25.578 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 37.548 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 37.548

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.				
ED54FA Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	**Número**	**287.248**	**267.869**	**93%**

Código. Ind. SUIFP: 220101700

Descripción B/P/S: Garantizar el acceso de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes a los Establecimientos Educativos Oficiales del Municipio de Medellín, mediante el pago de derechos académicos y servicios complementarios a los estudiantes.

Observación B/P/S: Los recursos de gratuidad del Ministerio de Educación Nacional fueron girados a las instituciones educativas oficiales del Distrito conforme a la Resolución No. 006171 del 27 de marzo de 2025, y las transferencias se efectuaron el 31 de marzo de 2025. Con corte al 30 de noviembre de 2025, se atendieron 267.869 estudiantes con recursos de gratuidad en los establecimientos oficiales que recibieron giros del SGP 2025. Cabe señalar que la Institución Educativa La Asunción no recibió recursos debido a su cierre por problemas de infraestructura, motivo por el cual sus estudiantes fueron reubicados en otras instituciones del Distrito.

Proyecto: 240056 -Desarrollo de estrategias de busqueda territorial, acceso y permanencia en el sistema escolar

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 99% **Ejec. Financiera :** 94% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 96%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 71.337 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 68.854 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 64.726

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar				
ED56BA Beneficiarios de transporte escolar	**Número**	**11.000**	**11.104**	**101%**

Código. Ind. SUIFP: 220102900

Descripción B/P/S: Hace referencia al número de beneficiarios de transporte escolar para el fortalecimiento de las estrategias de permanencia en el sistema escolar.

Observación B/P/S: Durante la vigencia 2025 se beneficiaron en total 11.104 estudiantes con el servicio del transporte escolar bajo la modalidad de contratado, los cuales hacen parte de 49 instituciones educativas oficiales del Distrito. Es de anotar que de acuerdo a las dinámicas de los procesos de matrícula, se incrementa o reduce el número de estudiantes beneficiarios por mes.

ED56BB Raciones contratadas	**Número**	**2.700.000**	**2.832.735**	**105%**

Código. Ind. SUIFP: 220102800

Descripción B/P/S: Hace referencia al número de beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para el fortalecimiento de las estrategias de permanencia en el sistema escolar.

Observación B/P/S: Los recursos transferidos por la Unidad de Alimentos para Aprender (UApA) del Ministerio de Educación Nacional para el Programa de Alimentación Escolar ascendieron a $11.455.913.000, con los cuales se proyectó la entrega de aproximadamente 2.700.000 raciones. Estos recursos generaron un rendimiento financiero por $563.187.410, el cual fue reinvertido en su totalidad en el programa, alcanzando un monto total de $12.019.100.410. Como resultado de esta gestión, durante el mes de noviembre se adquirieron 1.334.599 raciones adicionales, logrando un total de 2.832.735 raciones entregadas, lo que representa el cumplimiento de una meta del 105 %tal de 2.832.735 de raciones, obteniéndose una meta del 105%

ED56BC Coberturas obtenidas	**Número**	**380.000**	**450.000**	**118%**

Código. Ind. SUIFP: 220104300

Descripción B/P/S: Hace referencia al número de beneficiarios de la póliza escolar para el fortalecimiento de las estrategias de permanencia en el sistema escolar.

Observación B/P/S: A la fecha se cuenta con la cobertura de 450.000 personas con el servicio de la póliza escolar que ampara a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales y de cobertura ubicadas en zona rural y urbana del Distrito, contra el riesgo de muerte por cualquier causa o lesiones sufridas y gastos médicos.

ED56BD Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	**Número**	**287.248**	**273.787**	**95%**

Código. Ind. SUIFP: 220103300

Descripción B/P/S: Hace referencia al número de beneficiarios con estrategias de búsqueda, acceso y permanencia en el sistema escolar diferentes a las convencionales.

Observación B/P/S: Mediante el contrato No. 4600104724 de 2025 se garantizaron acciones de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a la permanencia escolar en el 100% de establecimientos educativos oficiales del Distrito, beneficiando a toda la población matriculada en el sector oficial. Dentro de las acciones más relevantes se destacan: -228 Mesas de Permanencia Escolar en las instituciones educativas oficiales del Distrito. -Instalación de la ruta de control de traslados y retiros de estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales del Distrito.

Proyecto: 240062 -Dotación de elementos de trabajo al personal financiado con sgp

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 0% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 50%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 239 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 239 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 0

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto

Servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial

ED62BA	**Docentes beneficiados**	**Número**	**164**	**164**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220104400

Descripción B/P/S: Hace referencia a la entrega de suministros de dotación tales como: prendas, conjuntos, calzado, camisetas, y otros elementos indispensables para realizar las labores principales de cada proceso, en los cuales se encuentran docentes, celadores, conductores y personal de aseo pertenecientes al SGP que se encuentran en las instituciones educativas de Medellín.

Observación Proyecto: Con corte al 31 de diciembre de 2025 se reporta un total de 164 servidores beneficiados, alcanzando el 100% de cumplimiento de la meta del indicador para la presente vigencia. Se precisa que las entregas realizadas corresponden al cierre de compromisos adquiridos en las vigencias 2023 y 2024. De manera paralela, los procesos contractuales financiados con recursos de la vigencia 2025 se encuentran en curso, con el fin de continuar con la entrega de la dotación al personal SGP.

Proyecto: 240064 -Fortalecimiento administrativo y de la infraestructura para la gestión educativa

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 33.571 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 32.322 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 32.179

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica					
ED64DA	**Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903100

Descripción B/P/S: Corresponde al número de contratos de apoyo a la gestión desarrollados desde el proyecto para el adecuado funcionamiento técnico y asistencia de la secretaría.

Observación B/P/S: El adecuado funcionamiento técnico de la Secretaría se garantiza mediante los contratos suscritos en el marco de este proyecto, los cuales tienen los siguientes objetivos: - Realizar actividades de tesorería en los FSE de las instituciones y centros educativos oficiales. - Desarrollar estrategias en gestión del conocimiento para la promoción, acompañamiento y fortalecimiento de las funciones de la Secretaria de Educación Distrital. - Fortalecer la prestación del servicio técnico y operativo de los procesos de talento humano a través del Sistema de Información Humano. - Operar logísticamente los eventos de la Secretaría de Educación. - Prestar el servicio de transporte terrestre automotor de carga y especial de pasajeros bajo la modalidad de camperos y camionetas (corresponde a 2 contratos). - Prestar Servicios Integrales de Plataforma de Impresión. - Prestar el servicio de mantenimiento de bienes muebles (Lote 1: Servicio de mantenimiento a mobiliario). - Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores marca OTIS. - Suministrar formatos preimpresos. - Prestar el servicio de transporte terrestre automotor de carga y especial de pasajeros bajo la modalidad de camperos y camionetas - LOTE 1. - Prestar el servicio de transporte terrestre automotor de carga y especial de pasajeros bajo la modalidad de camperos y camionetas – LOTE 2 - Adición No. 1 al Contrato 4600104764 de 2025, cuyo objeto es "Adquirir soporte, mantenimiento, suscripción y actualización de las licencias del sistema de gestión documental Mercurio". - Adquirir el servicio de almacenaje y custodia de archivos. - Realizar inspección integral, diagnóstico, puesta a punto, mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores marca Mitsubishi. - Adquirir pólizas de seguros del Distrito y conglomerado.

ED64DB	**Sedes mantenidas**	**Número**	**4**	**4**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459901600

Descripción B/P/S: Da cuenta de los mantenimientos de la infraestructura de las sedes propias de la Secretaría de Educación Distrital.

Observación B/P/S: Con corte al 31 de diciembre de 2025, se ejecutaron actividades de mantenimiento de ascensores en la Escuela de Maestros y en MOVA, así como labores de mantenimiento en las sedes administrativas Guillermo Vélez y Edificio Carré, dando cumplimiento a las acciones programadas para la vigencia.

Proyecto: 240065 -Fortalecimiento de la educación complementaria

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 94% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 5.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.202 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.971

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				

ED65BA	**Personas beneficiadas con procesos de formación informal**	**Número**	**6.700**	**12.957**	**193%**

Código. Ind. SUIFP: 220104900

Descripción B/P/S: Da cuenta del número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales que participan en procesos de fortalecimiento de habilidades y/o competencias en alguna de las 6 rutas del programa Educación Complementaria.

Observación B/P/S: Esta cifra corresponde a la atención integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las 6 rutas del proyecto Educación Complementaria con recursos ordinarios. A la fecha, la desagregación por rutas es la siguiente: ONU con 439 estudiantes, Robótica con 722, STEM+H con 558, Danza con 1.391, Bilingüismo con 3.606, Medio Ambiente con 1.443, Cultura con 3.956 y Plan de Lectura con 842.

Proyecto: 240068 -Innovación de la estrategia de modelos flexibles para población en extraedad

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 69% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 85%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.500 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.500 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.041

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio educación formal por modelos educativos flexibles					
ED68CA	**Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles**	**Número**	**8.500**	**11.822**	**139%**

Código. Ind. SUIFP: 220103000

Descripción B/P/S: Corresponde al número de estudiantes en extra edad en primaria, secundaria y media de establecimientos educativos oficiales que se encuentran en desfase entre la edad y su grado escolar, y que requieren una estrategia pedagógica diferente a la regular como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) para la garantía del derecho a la educación.

Observación B/P/S: Este indicador corresponde al número de estudiantes en extraedad en los niveles de primaria, secundaria y media de los establecimientos educativos oficiales, que presentan un desfase entre su edad y el grado escolar. Estos estudiantes requieren una estrategia pedagógica distinta a la regular, como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), para garantizar su derecho a la educación. El programa está dirigido a poblaciones altamente vulnerables, por lo que se habilitan grupos en cualquier momento del año para atender a personas desplazadas, migrantes, menores trabajadores y población en proceso de restablecimiento de derechos, étnicas y de alta vulnerabilidad. Esto ha generado un aumento en el logro del indicador, superando la meta inicialmente establecida. Fuente: Anexos SIMAT

Proyecto: 240069 -Prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media y educación de adultos mediante cobertura contratada

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 90% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 94%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 55.901 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 52.871 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 51.560

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.					
ED69CA	**Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.**	**Número**	**33.492**	**30.149**	**90%**

Código. Ind. SUIFP: 220101700

Descripción B/P/S: Corresponde al total de estudiantes proyectados de acuerdo al Estudio de Insuficiencia y Limitaciones realizado por el equipo de Acceso, Cobertura y Permanencia que se contratarán con las diferentes entidades no oficiales para la prestación del servicio educativo por cobertura en las modalidades: jóvenes en extra edad y adultos, banco de oferentes, confesiones religiosas y otra población escolar.

Observación B/P/S: De acuerdo con la información reportada por la interventoría designada, el número de cupos a certificar para el período de diciembre de 2025 asciende a 30.149 estudiantes, lo cual equivale al 90% del total de cupos contratados. Es importante precisar que este resultado está sujeto a la demanda efectiva y al proceso de certificación de los cupos, factores que inciden directamente en el nivel de cumplimiento del indicador.

Proyecto: 240070 -Servicio y gestión de inmuebles en comodato y arrendamiento

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 97% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 10.600 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 9.937 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 9.792

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio educativo				
ED70DA Establecimientos educativos en operación	**Número**	**29**	**28**	**97%**

Código. Ind. SUIFP: 220107100

Descripción B/P/S: Corresponde a la administración y pago de inmuebles en estado de comodatos y arrendamientos para la garantía de la prestación del servicio educativo.

Observación B/P/S: Con corte al 31 de diciembre de 2025, se reportan 28 establecimientos educativos con contrato de arrendamiento vigente para garantizar la prestación del servicio educativo. Se precisa que el Distrito de Medellín adquirió, mediante compra, las mejoras de los inmuebles donde opera la I.E. Bello Oriente, lo cual dio lugar a la terminación anticipada del respectivo contrato de arrendamiento para el funcionamiento del establecimiento educativo. Esta situación explica que el resultado del indicador se encuentre por debajo de la meta proyectada para la vigencia.

Programa: 1.2.2 - Calidad y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria

Proyecto: **240051 -Asesoría y asistencia a líderes estudiantiles de establecimientos educativos oficiales**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 301 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 301 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 301

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
ED51BA Personas beneficiadas con procesos de formación informal	**Número**	**1.450**	**1.489**	**103%**

Código. Ind. SUIFP: 220104900

Descripción B/P/S: Hace referencia al número de líderes estudiantiles electos (contralores escolares, líderes de mediación escolar, personeros estudiantiles y representantes de los estudiantes al consejo directivo) y egresados de establecimientos educativos oficiales y no oficiales acompañados con acciones formativas en el desarrollo de las competencias y habilidades ciudadanas al interior de los establecimientos educativos.

Observación B/P/S: Durante diciembre de 2025 se cumplió el indicador de formación para líderes estudiantiles electos, alcanzando las 5 horas previstas mediante actividades de sensibilización y formación. Este proceso incluyó la ceremonia de posesión como espacio de apropiación del rol y la finalización del componente formativo desarrollado por la Universidad EAFIT. Asimismo, se realizaron acciones dirigidas a líderes estudiantiles egresados, entre las que se destaca el evento de cierre del ciclo de formación el 13 de diciembre y una jornada virtual el 17 de diciembre, en articulación con Sapiencia, enfocada en liderazgo, salud mental, gestión emocional y habilidades comunicativas.

ED51BB Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos	**Número**	**250**	**260**	**104%**

Código. Ind. SUIFP: 220100100

Descripción B/P/S: Corresponde al número de Planes de Transformación Sostenible, de establecimientos educativos oficiales y no oficiales, acompañados a través de la asesoría y asistencia técnica en las diferentes etapas que componen en el Plan: Etapa diagnóstica – Necesidad de transformación: identificar de manera participativa una situación problemática sentida por la comunidad educativa, y a la cual los líderes estudiantiles puedan aportar desde sus propias capacidades para su solución. Etapa de construcción del Plan de Transformación Sostenible: definir las estrategias para transformar la problemática a través de una propuesta escrita que responda a las preguntas contenidas en el Plan de Transformación Sostenible. Etapa de transformación de la realidad: implementar en equipo el Plan de Transformación Sostenible y medir su impacto.

Observación B/P/S: Se continuó con la revisión de los PTS entregados, dando cumplimiento al indicador, mediante el cual se acompañó, motivó y orientó de manera más pertinente la formulación, construcción e implementación de los respectivos PTS. Además, se identificaron subsanaciones, oportunidades de mejora y logros, y se realizaron devoluciones con el fin de motivar la continuidad del proceso para el año 2026. Este acompañamiento comprendió 232 PTS y 28 PTS KIDS, para un total de 260.

Proyecto: **240053 -Consolidación del enfoque educativo stem+h en los establecimientos educativos oficiales**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 982 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 982

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativ				
ED53BA Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	**Número**	**60**	**60**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220104700

Descripción B/P/S: Se refiere al número de establecimientos educativos oficiales que implementan y desarrollan metodologías de enseñanza integradas en los campos de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas y Humanidades (STEM+H). Este enfoque promueve una educación interdisciplinaria, centrada en la resolución de problemas reales y el pensamiento crítico, combinando las competencias técnicas con las humanísticas.

Observación B/P/S: Se cuenta con 60 establecimientos educativos oficiales que implementan y desarrollan metodologías de enseñanza integradas en los campos de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas y Humanidades (STEM+H).

ED53BB Personas beneficiadas con procesos de formación informal	**Número**	**6.500**	**9.242**	**142%**

Código. Ind. SUIFP: 220104900

Descripción B/P/S: Se refiere al número de estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales que reciben instrucción y entrenamiento en competencias relacionadas con el uso de tecnologías digitales. Este indicador se construye a partir de la implementación de propuestas de formación en distintos formatos (talleres, cursos, seminarios, semilleros, certificaciones, bootcamps, coaching y similares), realizados tanto intracurricular como extracurricularmente. El objetivo es propender por el desarrollo de habilidades en el manejo de software y hardware, el uso seguro y responsable de internet, programación básica, así como mejorar la capacidad para utilizar herramientas digitales (front, back, de contenido, comunicativas, marketing) en la resolución de problemas.

Observación B/P/S: Durante la vigencia 2025 se formaron 9.242 estudiantes de instituciones educativas oficiales en habilidades digitales. La meta se superó en 51% por encima de lo proyectado, dada la buena gestión realizada con aliados estratégicos y la motivación de los estudiantes en diferentes programas, principalmente aquellos que comprenden la IA y la programación.

Proyecto: 240058 -Desarrollo de estrategias para la calidad y pertinencia educativa

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 98% **Ejec. Financiera :** 88% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 93%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.044 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.801

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de planeación				
ED58EA Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos	**Número**	**65**	**66**	**102%**

Código. Ind. SUIFP: 220100100

Descripción B/P/S: Brindar asesoría y asistencia técnica a los Establecimientos Educativos oficiales para la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales - PEI.

Observación B/P/S: El cumplimiento de este indicador, con corte al 31 de diciembre de 2025, corresponde a 66 instituciones educativas oficiales. Es importante destacar que estas instituciones realizaron un total de 192 actualizaciones en sus documentos institucionales, entre los cuales se incluyen el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), el Manual de Convivencia, los Planes de Área, los Proyectos Pedagógicos y los demás componentes del PEI . En consecuencia, el cumplimiento del indicador alcanza un 103% de cumplimiento, superando la meta establecida para el período.

ED58EB Personas beneficiadas con procesos de formación informal	**Número**	**3.000**	**3.158**	**105%**

Código. Ind. SUIFP: 220104900

Descripción B/P/S: Brindar formación a estudiantes de Establecimientos Educativos oficiales en el desarrollo de competencias para el fomento de la calidad y pertinencia educativa.

Observación B/P/S: En el periodo correspondiente al año 2025, se reporta un cumplimiento total del promedio acumulado del 105%, resultado de actividades lúdico- pedagógicas donde participan estudiantes con sus respectivos docentes y comunidad educativa de las diferentes IEO. Este porcentaje se logró gracias a la articulación con diferentes dependencias públicas y privadas del Distrito de Medellín, desde la Gestión Ambiental de la SED con: Emvarias, Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal, Secretaría de Salud, Centro de Adopción y Bienestar Animal (La Perla), AMVA, Secretaria de Inclusión Social Familia y Derechos humanos, Jardín Botánico, Fundación epm, Comfama y entre diferentes estrategias y programas de la SED. A través de jornadas académicas y lúdicas, con las siguientes temáticas: sociabilización ambiental, Residuos sólidos (Rs), manejo integral de fauna silvestre, Buenas prácticas ambientales, etc. y salidas pedagógicas (La Perla, Comfama).

ED58EC	**Entidades y organizaciones asistidas técnicamente**	**Número**	**65**	**71**	**109%**

Código. Ind. SUIFP: 220100600

Descripción B/P/S: Asistir técnicamente a los Establecimientos Educativos Oficiales mediante la actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo.

Observación B/P/S: El indicador fue alcanzado durante el año 2025, evidenciando un avance significativo en la implementación de los Planes de Gestión del Riesgo actualizados. Este resultado superior a la meta se explica por el fortalecimiento del acompañamiento técnico continuo a las instituciones, que permitió acelerar la actualización de los documentos, garantizar la activación oportuna de los equipos responsables y promover la conformación y formación de brigadas. Estas acciones generaron una mayor apropiación del proceso por parte de la comunidad educativa y ampliaron la cobertura inicialmente prevista, lo que se tradujo en un incremento en la capacidad de respuesta y preparación ante situaciones de riesgo, superando así los objetivos planeados para el periodo evaluado.

ED58ED	**Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa**	**Número**	**7**	**12**	**171%**

Código. Ind. SUIFP: 220104700

Descripción B/P/S: Asesorar y asistir técnicamente el programa reconocimiento SER MEJOR en los Establecimientos Educativos.

Observación B/P/S: Se acompañaron 12 instituciones educativas con asesorías y asistencias técnicas del Programa de Reconocimientos Ser Mejo

ED58EE	**Entidades territoriales con seguimiento y evaluación a la gestión**	**Número**	**25**	**22**	**88%**

Código. Ind. SUIFP: 220101500

Descripción B/P/S: Realizar auditorías de otorgamiento, seguimiento y renovación en la NTC ISO 9001 o 21001 en Establecimientos Educativas Oficiales.

Observación B/P/S: Durante la vigencia 2025 se implementaron modelos de gestión bajo los estándares NTC ISO 9001 y NTC ISO 21001 en las instituciones educativas oficiales del Distrito. Inicialmente, se tenía programado el acompañamiento a 25 instituciones educativas que venían adelantando el proceso; sin embargo, las instituciones Madre María Mazzarello y María de los Ángeles Cano se retiraron del mismo. Por su parte, la Institución Educativa Lola González fue atendida mediante la modalidad de transferencia directa de recursos al establecimiento educativo. Las situaciones descritas incidieron en el cumplimiento total del indicador, afectando el logro del 100 % de la meta establecida.

Proyecto: 240059 -Desarrollo de estrategias para la promoción de factores protectores y prevención de riesgos psicosociales

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 17.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 23.921 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 23.896

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media				
ED59DA Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	**Número**	**229**	**228**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220100600

Descripción B/P/S: Brindar atención psicosocial a los miembros de las comunidades educativas para la prevención y creación de entornos protectores.

Observación B/P/S: Desde el Programa Escuela Entorno Protector se realizaron atenciones en el 100% de las Instituciones Educativas Oficiales (228, ya que la IE La Asunción no contó con matrícula activa para el 2025), que permitieron generar entornos protectores.

ED59DB	**Personas beneficiadas con procesos de formación informal**	**Número**	**4.000**	**115.851**	**2.896%**

Código. Ind. SUIFP: 220104900

Descripción B/P/S: Hace referencia al número de participaciones de las comunidades educativas en temáticas inherentes a la convivencia escolar, derechos humanos sexuales y reproductivos, crianza humanizada, alianza familia escuela, entre otros.

Observación B/P/S: En los procesos de formación relacionados con las temáticas de este indicador se evidenció un total de 115.851 participaciones en las acciones realizadas por los profesionales del programa con las comunidades educativas. Es necesario indicar que debido a la reestructuración realizada al programa al finalizar la vigencia 2024, se presentó un incremento de profesionales en el territorio, lo que redunda en una mayor capacidad de atender y asesorar a las instituciones educativas así como a sus comunidades educativas, por tanto, esto se refleja en el resultado de este indicador.

ED59DC	**Entidades y organizaciones asistidas técnicamente**	**Número**	**229**	**228**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220100600

Descripción B/P/S: Brindar acompañamiento y hacer seguimiento en la implementación y fortalecimiento de los proyectos educativos que promuevan la vinculación entre la familia y la escuela.

Observación B/P/S: Desde el Programa Escuela Entorno Protector se realizó asesoría y asistencia técnica en el 100% de las Instituciones Educativas Oficiales (228, ya que la IE La Asunción no cuenta con matrícula activa para el 2025), para el fortalecimiento de los proyectos transversales obligatorios, entre ellos el Proyecto Familia Escuela.

Proyecto: 240060 -Desarrollo y fortalecimiento de las competencias acádemicas en estudiantes oficiales

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 4.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 6.081 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 5.868

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media					
ED60BA	**Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa**	**Número**	**24.282**	**24.282**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220107300

Descripción B/P/S: Realizar experiencias evaluativo-formativas de diagnóstico, seguimiento y validación de competencias y apoyo de pruebas oficiales para estudiantes.

Observación B/P/S: En el caso de los simulacros de validación y diagnóstico, se alcanzó el cumplimiento avanzado en los tres niveles de intervención. En el primer nivel, se garantizó la participación de 10.282 estudiantes de grado 11° en el simulacro de validación y 10.000 estudiantes de grado 10° en el simulacro diagnóstico y los 4.000 en el simulacro de seguimiento de grado 11° En el segundo nivel, correspondiente a la aplicación de las pruebas, estas fueron realizadas por la totalidad de los estudiantes mencionados, y se cuenta con los textos pedagógicos que orientan las acciones de mejora en las Instituciones Educativas. En cuanto al tercer nivel, se llevaron a cabo las etapas posteriores, que incluyen la devolución de resultados individuales y el desarrollo de jornadas de acciones de mejora con los estudiantes en sus respectivos establecimientos educativos.

ED60BB	**Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades**	**Número**	**1.533**	**1.533**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220107400

Descripción B/P/S: Realizar jornadas de mejora continua y evaluación por competencias para la preparación de los docentes en pruebas estandarizadas.

Observación B/P/S: El indicador responde a los 1.095 docentes convocados a las sesiones de acciones de mejora, dirigidas a los grados 3°, 5° y para aquellos de 10° y 11°, en las áreas de Matemáticas, Lectura Crítica e Inglés. Dichas sesiones se llevaron a cabo los días 26 y 28 de junio de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., y el 30 de junio de 8:00 a.m. a 12:00 m. en ITM Fraternidad. Además, a 170 atendidos, en la jornada de Experiencias Significativas desde una Educación Centrada en Competencias – Docentes de Ciencias Naturales del 2 de julio en Colmayor y a los 268 directivos docentes que participación del encuentro de socialización de la Estrategia a Inicios de año.

ED60BC	**Estudiantes vinculados a procesos de orientación vocacional**	**Número**	**54.000**	**54.592**	**101%**

Código. Ind. SUIFP: 220106600

Descripción B/P/S: Brindar procesos formativos para orientar vocacionalmente a estudiantes de educación básica y media.

Observación B/P/S: En el marco de la orientación vocacional, 6.997 estudiantes contaron con material premarcado en las instituciones, realizando la prueba TOVO en el mes de octubre. Estudiantes con experiencias de aprendizaje y orientación vocacional territorial, en total 1.478 consolidados; con experiencias CTeI 773 participantes y 592 con certificación; 1.410 participantes de Experiencia Reto y 7.760 participantes de la formación en CTeI con la Universidad de Antioquia. En cuanto al proceso de orientación vocacional, 14.209 estudiantes de grado 9° participaron de la jornada de orientación vocacional para elegir la media técnica a la cual desean ingresar en el próximo año; 10.686 estudiantes en 10° y 10.687 estudiantes en 11° participaron en los respectivos procesos de orientación vocacional gracias a su formación en Media Técnica.

Proyecto: **240066 -Fortalecimiento de la educación media de los estudiantes oficiales en el ambito de las tic y la económia digital**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 88% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 92%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 8.800 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 9.107 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 8.842

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
ED66BA Personas beneficiadas con procesos de formación informal	**Número**	**27.000**	**23.653**	**88%**

Código. Ind. SUIFP: 220104900

Descripción B/P/S: Se refiere al número de estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales que están involucrados en programas de educación técnica a nivel medio. Estos programas están diseñados para desarrollar habilidades prácticas y competencias específicas que son relevantes para las necesidades del sector productivo.

Observación B/P/S: Un total de 23.653 estudiantes matriculados en 219 Instituciones Educativas Oficiales (IEO) recibieron formación en programas de media técnica a través de entidades como el SENA, ITM, IUPB, Colegio Mayor, Comfenalco, CESDE, UPB y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid. No obstante, el indicador no se ha cumplido en su totalidad debido a diversas contingencias, tales como problemas de infraestructura, una formalización inadecuada de la media técnica y la baja calidad de algunos programas ofrecidos por los operadores. Fuente: Anexos SIMAT.

Programa: 1.2.3 - Escuela incluyente y equitativa

Proyecto: **240055 -Desarrollo de estrategias de atención diferencial a estudiantes para un distrito inclusivo y diverso**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 23.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 23.351 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 23.291

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media				
ED55BA Establecimientos educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	**Número**	**229**	**228**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220100602

Descripción B/P/S: Hace referencia al número de establecimientos educativos oficiales con acompañamiento permanente (asistencia técnica, asesoría y capacitación a docentes y familias) para la implementación del enfoque de educación inclusiva en la gestión escolar para garantizar la atención diferencial a estudiantes.

Observación B/P/S: Al cierre del 31 de diciembre, 228 instituciones educativas oficiales del Distrito implementaron estrategias orientadas a la atención diferencial de los estudiantes. De las 230 instituciones oficiales, la Institución Educativa La Asunción permanece temporalmente cerrada debido a procesos de acreditación y a adecuaciones en su sede, con el propósito de garantizar la adecuada prestación del servicio educativo. Por su parte, la Institución Educativa Montecarlo no contó con un docente de apoyo pedagógico de planta ni recibió acompañamiento profesional por parte del programa U.A.I. Cabe resaltar que, a la misma fecha, 16 instituciones educativas oficiales disponen de docentes de apoyo pedagógico de planta, mientras que las restantes son atendidas mediante profesionales vinculados al programa U.A.I.

ED55BB Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	**Número**	**14.500**	**16.644**	**115%**

Código. Ind. SUIFP: 220103300

Descripción B/P/S: Hace referencia al número de estudiantes en situación de vulnerabilidad (discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales, trastornos del aprendizaje y/o del comportamiento y apoyo académico especial por condición de enfermedad) matriculados en establecimientos educativos oficiales del Distrito atendidos con estrategias y apoyos especializados.

Observación B/P/S: Durante la vigencia 2025 se atendieron 16.644 estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales del Distrito con: discapacidad, trastornos, capacidades y talentos excepcionales y necesidades de apoyo académico especial por condición de enfermedad. Fuente: Anexos SIMAT

ED55BC Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	**Número**	**250**	**249**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220103000

Descripción B/P/S: Hace referencia a la población estudiantil que presenta discapacidad física, sistémica, trastorno del espectro autista, discapacidad intelectual, discapacidad múltiple, discapacidad sensorial visual, discapacidad sensorial, discapacidad auditiva, discapacidad mental psicosocial, y a su vez condición de enfermedad; los cuales por su condición, no pueden asistir de manera presencial a un establecimiento educativo oficial y que son atendidos con la prestación del servicio educativo formal a través del programa educación virtual asistida en modalidad BLENDED.

Observación B/P/S: Durante la vigencia 2025 se atendieron 249 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que presentan discapacidad o condición de enfermedad; los cuales por su condición, no pueden asistir de manera presencial a un establecimiento educativo oficial y son atendidos con la prestación del servicio educativo formal a través del programa educación virtual asistida en modalidad BLENDED.

Programa: 1.2.4 - Maestro ciudadano ejemplar

Proyecto: **240057 -Desarrollo de estrategias para el bienestar docente**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 6.200 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.553 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 4.549

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Centros culturales adecuados				
ED57DA Funcionarios apoyados	**Número**	**6.500**	**6.549**	**101%**

Código. Ind. SUIFP: 459903800

Descripción B/P/S: Hace referencia al número de docentes y directivos docentes que participan, al menos una vez, en programas de bienestar laboral. Estos programas deberán incluir actividades y servicios diseñados para mejorar la calidad de vida, la salud física y mental, el equilibrio trabajo-vida personal y el ambiente de trabajo del personal educativo; además, debe pretender la satisfacción de las necesidades de los servidores docentes y directivos docentes, concebidas en forma integral en sus aspectos: biológico, psicosocial, espiritual y cultural, dando prioridad a las necesidades de subsistencia y jerarquizando las necesidades de superación

Observación B/P/S: Durante el año 2025 se evidenció una participación creciente de docentes y directivos docentes en los programas de bienestar laboral, alcanzando un total de 6.549 participantes en diversas actividades, entre las que se destacan la asistencia técnica al COPASST, el acompañamiento a recomendaciones médico-laborales, la conmemoración del Día del Servidor Público, los procesos de inducción y reinducción, así como la realización de momentos de bienestar institucional, entre otras acciones. Este comportamiento positivo se explica por la continuidad en la implementación de las estrategias del programa, así como por el fortalecimiento de los mecanismos de divulgación, acceso y ampliación de la cobertura, lo cual ha contribuido a una mayor apropiación y participación por parte de los docentes y directivos.

ED57DB Personas capacitadas	**Número**	**2.800**	**3.832**	**137%**

Código. Ind. SUIFP: 459903000

Descripción B/P/S: Da cuenta del número de docentes y directivos docentes beneficiados con acciones para el mejoramiento de su salud mental. Estas acciones pueden incluir programas de apoyo psicológico, talleres de manejo del estrés, yoga, danza, pintura, salud emocional, actividades de bienestar emocional, promoción de hábitos de vida saludables e intervenciones para la prevención del burnout, con el fin de reducir el estrés, prevenir el agotamiento profesional y mejorar el entorno educativo en el Distrito, asegurando una educación de calidad y un ambiente laboral saludable.

Observación B/P/S: Para la vigencia 2025, el indicador de salud mental alcanzó un logro de 3.832 docentes y directivos docentes beneficiados a través de actividades orientadas al fortalecimiento de la salud mental, tales como momentos de bienestar institucional, acciones de mejoramiento del clima laboral, estrategias dirigidas a docentes prejubilados, entre otras. El sobrecumplimiento del indicador se explica por la implementación progresiva y sostenida de acciones enfocadas en la promoción, prevención y atención en salud mental, así como por la alta demanda y favorable acogida de las estrategias desarrolladas por parte de la comunidad educativa.

Proyecto: **240063 -Formación continua de maestros, directivos y agentes educativos desde la propuesta pedagógica de mova**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 6.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 5.230 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 5.080

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto

Servicio de educación informal

ED63BA	**Personas beneficiadas con procesos de formación informal**	**Número**	**2.500**	**2.982**	**119%**

Código. Ind. SUIFP: 220104900

Descripción B/P/S: Mide el desarrollo profesional y la actualización continua de los docentes, directivos docentes y agentes educativos a través de su participación en programas de formación continua superiores a 12 horas, con el fin de mejorar la calidad educativa, impulsar la innovación pedagógica, y fortalecer la capacidad de gestión y liderazgo en los establecimientos educativos oficiales del Distrito.

Observación B/P/S: Durante el 2025, se formaron 2.982 docentes, directivos docentes y agentes educativos participantes en procesos de formación de más de12 horas. Estas formaciones se desarrollaron en el marco de los procesos contractuales orientados a la implementación de los Programas de Formación de: Rectores Líderes Transformadores (RLT), Modelo Primed, las líneas de investigación educativa y reflexión metodológica. Todas estas acciones incidieron en el sobrecumplimiento del indicador y se enmarcan en la Política Pública de Formación de Maestros establecida mediante el Acuerdo 019 de 2015.

ED63BB	**Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades**	**Número**	**60**	**60**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220107400

Descripción B/P/S: Da cuenta del número de docentes y directivos docentes beneficiados con procesos de formación posgradual (becas) en estudios de maestría y doctorado que estén validados en Colombia, con el fin de mejorar la calidad de la educación en el Distrito, impulsar la innovación pedagógica y fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión educativa en las instituciones.

Observación B/P/S: Se reportan 60 docentes y directivos docentes beneficiados con formación posgradual (becas).

Programa: 1.2.5 - Escuela inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje

Proyecto: 200401 -Mantenimiento y adecuación de establecimientos educativos oficiales

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 72% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 86%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 683 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 492

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Infraestructura educativa mantenida					
ED01AB	**Sedes mantenidas**	**Número**	**21**	**28**	**133%**

Código. Ind. SUIFP: 220106200

Descripción B/P/S: Se pretende realizar intervención en mantenimiento de establecimientos educativos oficiales.

Observación B/P/S: Con corte al 31 de diciembre de 2025, se reporta la entrega a satisfacción de 28 establecimientos educativos intervenidos en el marco del contrato interadministrativo N° 4600095806 de 2022. Las intervenciones fueron ejecutadas durante la vigencia 2024 y los establecimientos fueron entregados a la comunidad educativa en la vigencia 2025. El sobrecumplimiento del indicador obedece a las eficiencias obtenidas en la ejecución del contrato.

Proyecto: 240019 -Construcción ,mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa de la ciudad medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 330.314 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 342.515 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 335.053

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Infraestructura educativa mejorada					
ED19AB	**Sedes educativas mejoradas**	**Número**	**58**	**67**	**116%**

Código. Ind. SUIFP: 220105200

Descripción B/P/S: Realizar el mejoramiento de infraestructura física a cargo de la Secretaría de Educación.

Observación B/P/S: A través de la ejecución del contrato interadministrativo N° 4600095806 de 2022, se logró realizar intervenciones de mejoramiento en 67 sedes educativas durante la vigencia 2025. El sobrecumplimiento del indicador obedece a las eficiencias obtenidas en la ejecución del contrato.

ED19AC Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados | **Número** | **3** | **3** | **100%**

Código. Ind. SUIFP: 220103900

Descripción B/P/S: Realizar el mejoramiento de infraestructura física a cargo de la Secretaría de Educación.

Observación B/P/S: Con corte al 31 de diciembre de 2025, se reporta la finalización de los estudios y diseños de 3 sedes educativas correspondientes a proyectos de megacolegios, dando cumplimiento a la meta establecida para el indicador. Este resultado se alcanzó en el marco del contrato interadministrativo N° 4600102588 de 2024, mediante el cual se adelantó la elaboración de estudios, diseños y los respectivos procesos de licenciamiento para las sedes educativas Conrado González Mejía, Hernán Toro Agudelo y Municipal San Javier.

ED19AD Sedes mantenidas | **Número** | **60** | **70** | **117%**

Código. Ind. SUIFP: 220106200

Descripción B/P/S: Realizar mantenimiento de obras físicas de la infraestructura educativa a cargo de la Secretaría de Educación.

Observación B/P/S: Al cierre de la vigencia 2025, se informa que la atención de los establecimientos educativos se ejecutó mediante la adición al contrato interadministrativo N° 4600095806 de 2022, a través de la cual se realizó la entrega a satisfacción de 70 sedes educativas mantenidas durante la presente vigencia. El sobrecumplimiento del indicador obedece a las eficiencias obtenidas en la ejecución del contrato.

Proyecto: 240052 -Consolidación del ecosistema digital educativo

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 76% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 88%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 28.099 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 26.566 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 20.132

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios tecnológicos				
ED52BA Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	**Porcentaje**	**100**	**100**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459900700

Descripción B/P/S: Brindar soporte a la infraestructura tecnológica de los establecimientos educativos oficiales, mediante la prestación del servicio de conectividad, licenciamientos básicos y especializados y mejoramiento de la infraestructura de red.

Observación B/P/S: Con corte al 31 de diciembre, se brindó soporte a la infraestructura tecnológica del 100% de las sedes educativas oficiales a través de la prestación del servicio de conectividad, licenciamientos básicos y especializados y mejoramiento de la infraestructura de red.

ED52BB Sistemas de información implementados | **Número** | **2** | **2** | **100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902500

Descripción B/P/S: Implementar formación y apropiación en herramientas digitales para la comunidad educativa.

Observación B/P/S: Con corte al 31 de diciembre de 2025, se da cumplimiento a la meta del indicador prevista para la vigencia, mediante la implementación del Megaportal Educativo, en el marco del Ecosistema Digital Educativo, el cual incorpora procesos de mentoría virtual y presencial, conforme a la ejecución del contrato N.° 4600105621. Adicionalmente, desde el Laboratorio de Innovación se desarrolló el sistema de información de gestión educativa PERSEO, en ejecución del contrato N.° 4600104165.

Proyecto: 240061 -Dotación de ambientes inspiradores para el aprendizaje

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 67% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 83%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 57.701 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 52.735 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 35.253

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Infraestructura educativa dotada				
ED61BA Sedes dotadas	**Número**	**133**	**137**	**103%**

Código. Ind. SUIFP: 220106900

Descripción B/P/S: Hace referencia al número de sedes educativas oficiales dotadas con: dotación básica escolar de mobiliario, material didáctico – pedagógico, implementos básicos para funcionamiento y dispositivos electrónicos en el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional

Observación B/P/S: Durante la vigencia 2025 se cumple la meta del indicador, mediante la dotación integral de 137 sedes educativas del Distrito. Las entregas se realizaron de acuerdo con las necesidades identificadas en cada sede e incluyeron elementos para aulas de clase, oficinas administrativas, bibliotecas, aulas de sistemas, menaje, equipos de restaurante y mobiliario para restaurantes y comedores escolares, contribuyendo al fortalecimiento de ambientes educativos adecuados y funcionales para los niños, niñas y jóvenes, así como para la comunidad educativa en general.

Programa: 1.2.8 - Distrito bilingüe

Proyecto: **240067 -Fortalecimiento de la enseñanza del inglés para estudiantes y docentes oficiales**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 92% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 96%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.170 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.989

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio educativos de promoción del bilingüismo					
ED67EA	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número	8.330	9.598	115%

Código. Ind. SUIFP: 220103400

Descripción B/P/S: Hace referencia al número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales sensibilizados y fortalecidos en el aprendizaje del idioma extranjero, mediante la implementación de talleres de inmersión, campamentos, clubes de conversación, proyectos lingüísticos, cursos de formación con recursos y aplicativos digitales y programas de cualificación en el idioma.

Observación B/P/S: Durante la vigencia 2025 se brindó formación a 9.598 estudiantes en el marco de los contratos suscritos con la UDEA y el ITM cuyo objeto era fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en lenguas extranjeras dirigidos a estudiantes de los Establecimientos Educativos Oficiales del Distrito. El sobrecumplimiento del indicador obedece a la alta demanda de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

ED67EB	Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número	486	587	121%

Código. Ind. SUIFP: 220106000

Descripción B/P/S: Hace referencia al número de docentes y directivos docentes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con estrategias metodológicas y didácticas para la enseñanza del idioma extranjero y segunda lengua, proyectadas desde la capacitación en el uso de plataformas digitales y la cualificación para fortalecer la suficiencia en el idioma a través de cursos cortos, foros, congresos, inmersiones, acompañamiento técnico y talleres.

Observación B/P/S: Durante la vigencia 2025 se brindó formación a 587 docentes y directivos docentes en el marco de los contratos suscritos con la UDEA y el ITM cuyo objeto era fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en lenguas extranjeras dirigidos a docentes y directivos de los Establecimientos Educativos Oficiales del Distrito.

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico

Componente: 1.2 - Educación para el progreso social

Programa: 1.2.1 - Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria

Proyecto: **250027 -25pp99-formación en habilidades digitales a estudiantes de establecimientos educativos oficiales medellin**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 219 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 219

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
ED27AC Personas beneficiadas con procesos de formación informal	**Número**	**55**	**720**	**1.309%**

Código. Ind. SUIFP: 220104900

Descripción B/P/S: Brindar formación en habilidades digitales a estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de las comunas 5, 9 y 90, mediante formación en el Vivero del Software. Con este proceso, se busca promover la educación digital en el distrito.

Observación B/P/S: El proyecto culminó con la formación de 720 personas en procesos relacionados con el desarrollo de habilidades digitales. Inicialmente, se había proyectado un proceso formativo para 55 estudiantes, ya que se partió de una propuesta presentada por un operador diferente. Sin embargo, la Fundación Marina Orth presentó a la Secretaría una propuesta formativa intensiva que permitió ampliar la cobertura y atender a un mayor número de estudiantes y docentes. Gracias a ello, en el mes de octubre se llevó a cabo el Bootcamp de Habilidades Digitales, logrando así un impacto significativamente superior al esperado.

Proyecto: 250029 -25pp70-apoyo transporte escolar comuna 70

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 97% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 886 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 886

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar				
ED29AI Beneficiarios de transporte escolar	**Número**	**1.100**	**1.070**	**97%**

Código. Ind. SUIFP: 220102900

Descripción B/P/S: Ofrecer a los estudiantes del corregimiento de Altavista, servicio de transporte escolar incentivando su permanencia en el sistema educativo.

Observación B/P/S: Durante la vigencia 2025 se beneficiaron en total 1.070 estudiantes con el servicio del transporte escolar mediante recarga de tarjeta cívica. Es de anotar que de acuerdo a las dinámicas de los procesos de matrícula, se incrementa o reduce el número de estudiantes beneficiarios por mes.

Programa: 1.2.2 - Calidad y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria

Proyecto: 250028 -25pp99-fortalecimie de la escuela entorno protector medellin

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 785 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 785

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Alumnos Atendidos				
ED28AN Alumnos atendidos	**Número**	**19.555**	**30.079**	**154%**

Código. Ind. SUIFP: 220108600

Descripción B/P/S: Acompañar a las instituciones educativas de las comunas 8 y 9 en la transformación de la escuela en entorno protector. Desde los mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento contribuyendo al mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, al buen vivir en la escuela y a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una comunidad protectora.

Observación B/P/S: Se brindó acompañamiento a 30.079 estudiantes de las instituciones educativas oficiales de las comunas 8 y 9 en la transformación de la escuela en entorno protector. El incremento del indicador obedece a las fluctuaciones de la matricula de las comunas beneficiadas.

Proyecto: 250030 -25pp03-implementación de la feria de servicios educativos para los estudiantes de establecimientos oficiales medellin

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 96% **Ejec. Financiera :** 95% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 95%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 600 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 570

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
ED30AM Personas beneficiadas con procesos de formación informal	**Número**	**1.371**	**1.311**	**96%**

Código. Ind. SUIFP: 220104900

Descripción B/P/S: Proporcionar a los estudiantes de la comuna 3, la orientación y las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas sobre su futuro académico, a través de la realización de la feria de oferta de servicios educativos.

Observación B/P/S: Se brindó orientación vocacional a 1.311 estudiantes de grado décimo (10) de las instituciones educativas oficiales de la comuna 3 para la construcción de su proyecto de vida, brindando herramientas que desarrollen fortalezas claves para la construcción de este como hilo conductor y como eje estructurador de los procesos de formación profesional, de emprendimiento y de productividad.

Programa: 1.2.5 - Escuela inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje

Proyecto: **230010 -24pp99-fortalecimiento de los procesos de media técnica**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.215 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.215

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados				
ED10AA Ambientes de aprendizaje dotados	**Número**	**20**	**20**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220107000

Descripción B/P/S: Dotar con material tecnológico las IEO para el desarrollo de la media técnica de los estudiantes de las comunas 3, 7 y 9.

Observación B/P/S: Los computadores fueron adquiridos por la Secretaría para las instituciones educativas de las comunas 3,7 y 9.

Proyecto: **240001 -24pp2-suministro de computadores a las instituciones educativas oficiales**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.254 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.254

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Infraestructura educativa dotada				
ED01AD Sedes dotadas	**Número**	**12**	**12**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220106900

Descripción B/P/S: Suministrar equipos de computo a las instituciones educativas oficiales de la comuna 2.

Observación B/P/S: Los computadores fueron adquiridos por la Secretaría para las sedes educativas de la comuna 2.

Proyecto: **250026 -25pp99-fortalecimien de los procesos de media tecnica medellín**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.247 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.247

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto

Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados

ED26AF	**Ambientes de aprendizaje dotados**	**Número**	**31**	**31**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220107000

Descripción B/P/S: Dotar con material didáctico, pedagógico, tecnológico o de mobiliario en espacios estructurados para el aprendizaje significativo a los estudiantes de las comunas 3, 8 Y 9.

Observación B/P/S: Las transferencias se hicieron efectivas en la segunda semana de agosto. Por su parte los rectores de las instituciones beneficiadas realizaron las compras de las dotaciones para sus respectivas Medias técnicas.

4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto:	**200395**	**-Prestación del servicio educativo por cobertura**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 144	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 132	
Proyecto:	**200396**	**-Fortalecimiento de las estrategias de permanencia en el sistema escolar**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 5.645	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 5.645	
Proyecto:	**200409**	**-Fortalecimiento institucional para la gestión educativa**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 2.583	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 2.570	
Proyecto:	**200441**	**-Asistencia administrativa y operativa de las instituciones educativas oficiales**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 3.600	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 3.463	
Proyecto:	**200442**	**-Administración del pago de servicios públicos de establecimientos educativos oficiales**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 24	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 0	
Proyecto:	**200350**	**-Implementación de la prueba estandarizada medellín 4.0**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 42	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 0	
Proyecto:	**200385**	**-Implementación de eventos ser+stem para la cuarta revolución industrial**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 11	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 0	
Proyecto:	**200387**	**-Formación cualificada de maestros, directivos y agentes educativos**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 232	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 232	
Proyecto:	**200408**	**-Implementación de estrategias de bienestar a docentes y directivos docentes**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 254	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 0	
Proyecto:	**200399**	**-Fortalecimiento tecnológico, soporte y conectividad de las sedes educativas oficiales**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 2.070	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 2.070	
Proyecto:	**200400**	**-Dotación de ambientes institucionales de aprendizaje en los establecimientos educativos oficiales**					

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 2.021	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 2.021

5. Proyectos Fondo Medellín Ciudad para la Vida

Proyecto: 130619 -Mcv-campus universitario sapiencia (itm,pascual bravo, colegio mayor)

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 1.873	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 85

Proyecto: 130620 -Mcv-universidad virtual @medellin

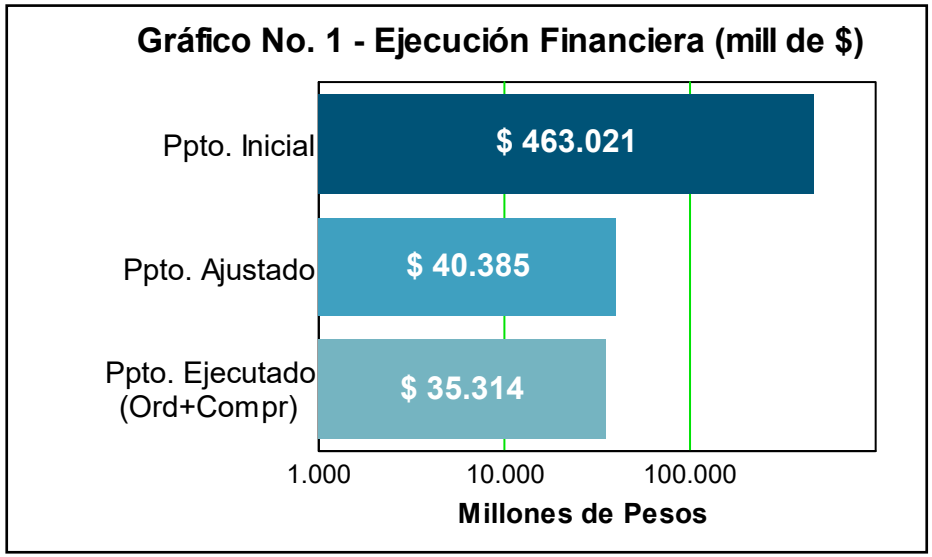
Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 405	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 44

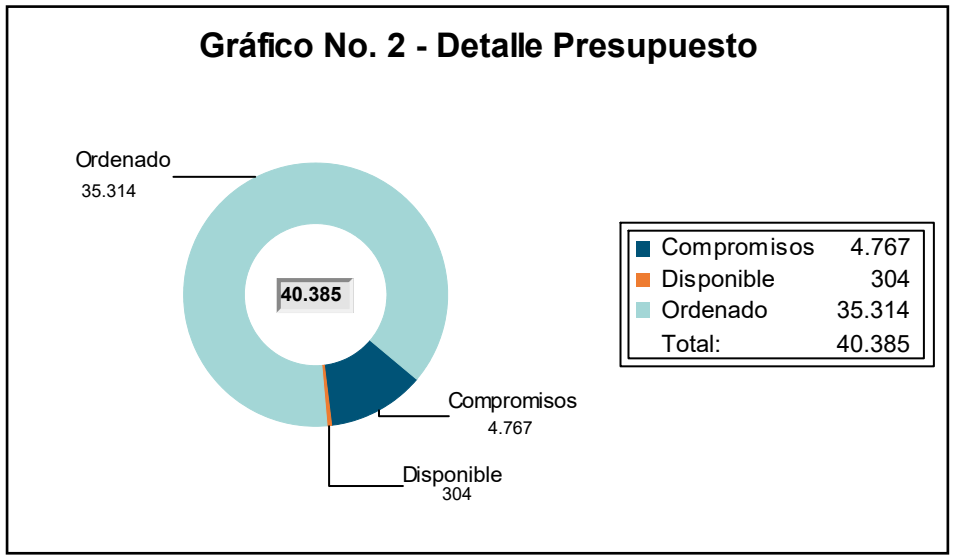
Proyecto: 130658 -Mcv-centro de formación e innovación para el maestro

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 306	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 248

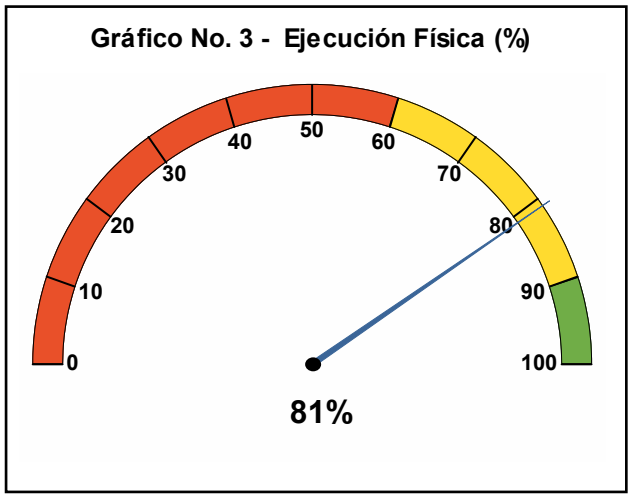
Secretaría de Participación Ciudadana

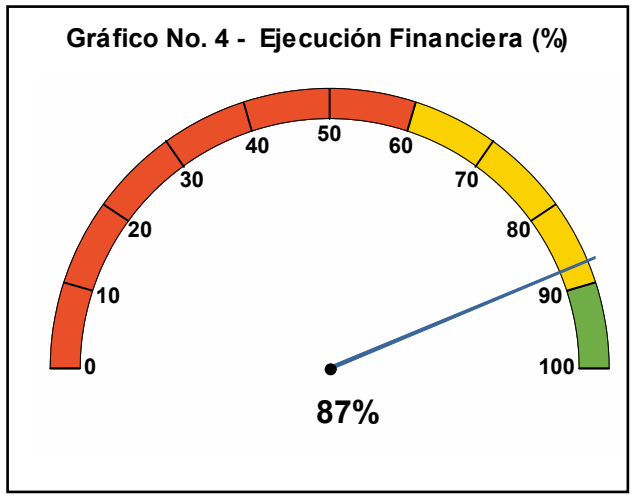
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

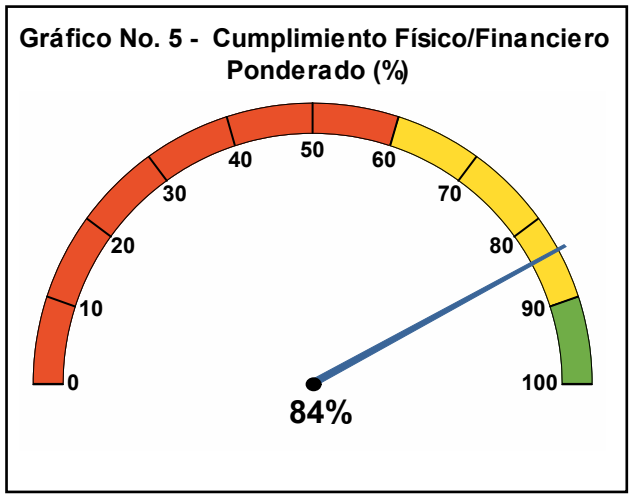




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 3 - Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana
Componente: 3.2 - Participación ciudadana y control social
Programa: 3.2.1 - Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente

Proyecto: **240183 -Apoyo técnico a nuevas expresiones ciudadanas, agendas y repertorios de participación**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 96% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 372 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 327 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 314

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
PC83BA Personas capacitadas	**Número**	**60**	**72**	**120%**

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: Mujeres formadas a través de la Estrategia Creemos en las Mujeres Lideresas, orientada al fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo, participación e incidencia en los espacios y procesos de participación ciudadana.

Observación B/P/S: A través del contrato interadministrativo No. 4600105013 con la Universidad de Antioquia, se formaron 72 mujeres mediante el Colaboratorio para la Participación y la Incidencia Política de las Mujeres Lideresas, superando la meta en 12 participantes

PC83CA Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450203800

Descripción B/P/S: Acciones desarrolladas para promover la garantía de derechos, a través de procesos de sensibilización en enfoque de género y la socialización del Protocolo de atención y prevención de la violencia política en razón del género, orientadas al reconocimiento, prevención y atención de estas situaciones en los escenarios de participación ciudadana.

Observación B/P/S: El logro da cuenta de la implementación de las estrategias de sensibilización en enfoque de género y la socialización del protocolo de atención y prevención de la violencia política en razón del género.

PC83DA Espacios de participación promovidos	**Número**	**3**	**3**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450200100

Descripción B/P/S: Corresponde a los espacios impulsados para fortalecer la participación ciudadana y la incidencia social, a través de intercambios de experiencias, foros sobre agendas ciudadanas y ferias realizadas anualmente en el marco de la Estrategia Nuevas Ciudadanías, como escenarios de diálogo, articulación y construcción colectiva.

Observación B/P/S: Para la vigencia se realizaron dos intercambios de experiencias, en el marco de la semana de la participación se realizó la feria de las nuevas ciudadanías (organizaciones) y el foro de agendas ciudadanas.

Proyecto: **240186 -Control social a la gestión pública en el territorio**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 500 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 487 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 482

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción a la participación ciudadana				
PC86CA Espacios de participación promovidos	**Número**	**406**	**413**	**102%**

Código. Ind. SUIFP: 450200100

Descripción B/P/S: Corresponde a las Organizaciones, Instancias, Veedurías e Instituciones participantes de la formación en Rendición de Cuentas ORSO , la elección representante Suplente Veedurías CDPC y encuentros pedagógicos en control social a la gestión pública y rendición de cuentas.

Observación B/P/S: El avance corresponde a las Organizaciones, Instancias, Veedurías e Instituciones participantes de la formación en Rendición de Cuentas ORSO Comuna 6, la elección representante Suplente Veedurías CDPC y encuentros pedagógicos en control social a la gestión pública y rendición de cuentas.

PC86DA	**Personas capacitadas**	**Número**	**7.790**	**7.800**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas participantes de la formación en Rendición de Cuentas ORSO, la elección representante Suplente Veedurías CDPC y encuentros pedagógicos en control social a la gestión pública y rendición de cuentas.

Observación B/P/S: El avance corresponde a las personas participantes de la formación en Rendición de Cuentas ORSO Comuna 6, la elección representante Suplente Veedurías CDPC y encuentros pedagógicos en control social a la gestión pública y rendición de cuentas.

Proyecto: 240187 -Desarrollo de estrategias de formación ciudadana de participación incidente

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 98% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.725 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.691 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.646

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal					
PC87BA	**Personas capacitadas**	**Número**	**3.080**	**2.981**	**97%**

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas capacitadas mediante las estrategias formativas de Nada de Nervios y del Centro de Orientación Pedagógica (COP)

Observación B/P/S: El reporte corresponde a las personas capacitadas mediante las siguientes estrategias formativas: Pedagogía PP: 104, Nada de nervios: 2385 y COP: 492

PC87CA	**Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas**	**Número**	**35**	**35**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450202200

Descripción B/P/S: Corresponde a las asesorías realizadas desde la estrategia del Centro de Orientación Pedagógica (COP)

Observación B/P/S: El reporte corresponde a 35 asesorías realizadas desde la estrategia del Centro de Orientación Pedagógica (COP)

Proyecto: 240189 -Implementación de estrategias de gestión del conocimiento e información en participación

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 410 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 396 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 389

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de investigación					
PC89CA	**Documentos de investigación elaborados**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450203000

Descripción B/P/S: Se corresponde con documento investigación sobre las prácticas de participación de las mujeres en los procesos de planeación participativa. Construcción de un artículo basado en ejercicios de investigación colaborativa.

Observación B/P/S: El avance corresponde al desarrollo de la fase de planeación, ajuste de formularios y al diseño muestral detallado y documentado.

PC89DA	**Espacios de participación promovidos**	**Número**	**20**	**25**	**125%**

Código. Ind. SUIFP: 450200100

Descripción B/P/S: Corresponde a la realización de espacios de participación desde territorios vibrantes (Encuentros Territoriales y REDINT) y espacios de difusión y apropiación del IPCM.

Observación B/P/S: El avance reportado contempla el desarrollo de estrategias de apropiación del índice de participación ciudadana, a través de actividades de acercamiento y abordaje de datos de interés según grupo de valor. Dada la coyuntura de la aplicación de encuestas para la quinta medición, se acordó con el Equipo de Apoyos las Juntas Administradoras Locales realizar encuentros con cada una de las JAL para abordar los resultados del IPCM y motivar el diligenciamiento de la quinta medición, lo que posibilitó realizar 18 actividades con miembros de las JAL que no estaban contempladas. Como consecuencia, el indicador presentó una variación positiva superior a la meta proyectada para el periodo, resultado coherente con la necesidad institucional de asegurar la calidad, cobertura y participación efectiva en la medición del IPCM.

Proyecto: 240190 Implementación de la política pública y sistema distrital de participación

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 851 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 720 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 706

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción a la participación ciudadana				
PC90CA Espacios de participación promovidos	**Número**	**4**	**4**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450200100

Descripción B/P/S: El valor estadístico se mide con las siguientes acciones: 1 Desarrollo e implementación de la estrategia de socialización y apropiación de la Política Pública de Participación Ciudadana (PPPC), tanto a nivel interno como territorial. 1 Implementación de los instrumentos del MISE-PC para el seguimiento a los indicadores de producto y de resultado, incluyendo la elaboración de reportes e informes técnicos. 1 Acompañamiento y fortalecimiento al Consejo Distrital de Participación Ciudadana (CDPC) como instancia asesora del Sistema de Participación. 1 Desarrollo de los escenarios de seguimiento y evaluación de la Política Pública de Participación Ciudadana, en el marco del MISE-PC.

Observación B/P/S: En la implementación de la PPPC – Estrategia territorial (socialización y apropiación) se participó en el evento Medellín para todas, orientado a la socialización y fortalecimiento territorial. En el marco del MISE-PC, se realizó acompañamiento técnico a las dependencias corresponsables y se elaboró el informe del primer semestre sobre los resultados de la implementación de la Política Pública. Respecto a la implementación del SDPC, se llevaron a cabo las sesiones ordinarias del CDPC entre enero y octubre, se realizó la reunión del Centro de Pensamiento Estratégico y se avanzó en la actualización del mapa de actores. Así mismo, se desarrollaron 21 encuentros en el marco de los SLPC. En relación con la Semana de la Participación, se avanzó en la planeación y coordinación de los eventos programados para su realización, se ejecutaron acciones orientadas a la identificación, sistematización y visibilizarían de buenas prácticas de innovación para la participación ciudadana.

PC90DA Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	**Número**	**23**	**25**	**109%**

Código. Ind. SUIFP: 450202200

Descripción B/P/S: Corresponde a las instancias de participación ciudadana que, durante la vigencia, reciben asistencia técnica y acompañamiento institucional para el fortalecimiento de su funcionamiento, la mejora de sus capacidades para la incidencia y el ejercicio efectivo de sus roles en el marco del Sistema Distrital de Participación Ciudadana.

Observación B/P/S: Se brindó asistencia a las instancias de participación, como resultado de este acompañamiento, se entregó a cada una un plan de mejoramiento construido de manera conjunta, con el fin de que dicho plan fuera incorporado en sus planes de trabajo para abordar las debilidades identificadas y potenciar sus capacidades.

PC90EA Personas capacitadas	**Número**	**30**	**30**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas que participan en las estrategias formativas desarrolladas por el Consejo Distrital de Participación Ciudadana (CDPC), orientadas al fortalecimiento de conocimientos, habilidades y capacidades para el ejercicio de sus funciones de ley como principal instancia de participación Ciudadana.

Observación B/P/S: Se culminó el proceso formativo realizado en articulación con la Universidad de Antioquia, mediante seis sesiones orientadas al desarrollo de los objetivos del CDPC y al fortalecimiento de las competencias en incidencia y participación ciudadana donde se certificaron 25 personas. Adicionalmente, durante el mes de octubre se formaron cinco personas mas que no hicieron parte del primer proceso formativo.

Proyecto: 240191 Innovación pública y social en la transformación territorial

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 360 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 314 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 311

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción a la participación ciudadana				
PC91BA Espacios de participación promovidos	**Número**	**54**	**55**	**102%**

Código. Ind. SUIFP: 450200100

Descripción B/P/S: Corresponde a la implementación de laboratorios de con-creación ciudadana con organizaciones y colectivos sociales y, a laboratorios para ideación y prototipado en el abordaje de retos estratégicos.

Observación B/P/S: El reporte corresponde a la realización de laboratorios en el reto de ciudad 2025. A través de este proceso se desarrollaron 2 sesiones de ideación y 4 de prototipado, con 4 grupos conformados para el desarrollo de las ideas seleccionadas, alcanzando un total de 12 laboratorios ejecutados.

PC91CA Personas capacitadas	**Número**	**50**	**50**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: Se relaciona con encuentros pedagógicos relacionados con la innovación social, pública y democrática con diferentes grupos de valor.

Observación B/P/S: Corresponde a las personas participantes en el proceso de acompañamiento y formación de la alianza con UPB a MUSAS y a las personas capacitadas mediante Red de Investigadores Territoriales- REDINT

Programa: 3.2.2 - Organizaciones sociales y comunales motores de la democracia participativa local

Proyecto: **240182 -Apoyo integral a las organizaciones y redes sociales**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.867 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.017 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.997

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción a la participación ciudadana				
PC82BA Espacios de participación promovidos	**Número**	**16**	**17**	**106%**

Código. Ind. SUIFP: 450200100

Descripción B/P/S: El valor planeado corresponde a la asistencia integral que se brindará a 16 redes de organizaciones sociales para fortalecer sus capacidades internas y promover su reconocimiento en espacios estratégicos, fomentando su sostenibilidad y articulación con actores clave del territorio.

Observación B/P/S: El valor reportado corresponde a la asistencia integral brindada a 17 redes de organizaciones sociales para fortalecer sus capacidades internas y promover su reconocimiento en espacios estratégicos, fomentando su sostenibilidad y articulación con actores clave del territorio.

PC82CA Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	**Número**	**250**	**253**	**101%**

Código. Ind. SUIFP: 450202200

Descripción B/P/S: El valor estadístico planeado corresponde al número de organizaciones sociales caracterizadas o actualizadas en la plataforma ARCO, asesoradas, visibilizadas y capacitadas en diferentes temáticas, de acuerdo a sus necesidades, para el fortalecimiento de sus capacidades organizativas y de gestión.

Observación B/P/S: El valor estadístico reportado corresponde al número de organizaciones sociales caracterizadas o actualizadas en la plataforma ARCO, asesoradas, visibilizadas y capacitadas en diferentes temáticas, de acuerdo a sus necesidades, para el fortalecimiento de sus capacidades organizativas y de gestión.

PC82DA Sistemas de información actualizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450201700

Descripción B/P/S: El valor estadístico planeado corresponde al mantenimiento y uso del sistema de información ARCO en cada período, para gestionar el registro, la caracterización, información y trámites de las organizaciones sociales.

Observación B/P/S: El avance da cuenta del mantenimiento y uso del sistema de información ARCO en cada período, para gestionar el registro, la caracterización, información y trámites de las organizaciones sociales.

Proyecto: **240188 -Fortalecimiento de la gestión de los organismos de acción comunal en el territorio**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 88% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 94%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.679 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.615 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.289

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
PC88BA Personas capacitadas	**Número**	**1.000**	**1.000**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: El valor estadístico planeado corresponde a personas capacitadas en el marco del proyecto de fortalecimiento de los Organismos de Acción Comunal. Fortaleciendo el proceso de cualificación de líderes y miembros comunales, en áreas clave como liderazgo, gestión administrativa, resolución de conflictos, desarrollo comunitario, para lograr una mayor cohesión social, entre otros

Observación B/P/S: El avance corresponde a personas capacitadas en el marco del proyecto de fortalecimiento de los Organismos de Acción Comunal. Fortaleciendo el proceso de cualificación de líderes y miembros comunales, en áreas clave como liderazgo, gestión administrativa, resolución de conflictos, desarrollo comunitario, para lograr una mayor cohesión social.

PC88CA Espacios de participación promovidos	**Número**	**800**	**1.018**	**127%**

Código. Ind. SUIFP: 450200100

Descripción B/P/S: El valor estadístico planeado corresponde al número de actuaciones realizadas a los Organismos de Acción Comunal, distribuidas en procesos de vigilancia (resoluciones de personería, inscripción de dignatarios, reformas estatutarias, registros, desistimientos, asesorías, acompañamientos, capacitaciones y constancias de territorio), de inspección (auditorías e informes finales) y de control (actos administrativos e informes finales).

Observación B/P/S: El logro da cuenta del número de actuaciones realizadas a los Organismos de Acción Comunal, distribuidas en procesos de vigilancia (resoluciones de personería, inscripción de dignatarios, reformas estatutarias, registros, desistimientos, asesorías, acompañamientos, capacitaciones y constancias de territorio), de inspección (auditorías e informes finales) y de control (actos administrativos e informes finales). Dado que hasta el mes de septiembre había plazo para radicar estatutos actualizados por parte de los OAC, se incrementó las solicitudes y peticiones relacionadas con este requerimiento

PC88DA Sistemas de información actualizados	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450201700

Descripción B/P/S: El valor estadístico planeado corresponde al uso y actualización de la información, de dos sistemas de información: ARCO, empleado para el diagnóstico y caracterización de los Organismos de Acción Comunal, y ArcGIS, utilizado para la georreferenciación y análisis territorial de dichos organismos. Posibilitando integrar información organizativa y espacial para fortalecer la gestión comunitaria.

Observación B/P/S: El avance a la fecha de corte corresponde al uso de dos sistemas de información: ARCO, empleado para el diagnóstico y caracterización de los Organismos de Acción Comunal, y ArcGIS, utilizado para la georreferenciación y análisis territorial de dichos organismos. Posibilitando integrar información organizativa y espacial para fortalecer la gestión comunitaria.

PC88EA Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	**Número**	**125**	**125**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450202200

Descripción B/P/S: El valor estadístico planeado corresponde al número de Organismos de Acción Comunal diagnosticados, que reciben asistencia técnica a través de asesorías y capacitaciones, acompañado de procesos de fomento y promoción mediante planes de acción, comodatos, articulaciones, rendición de cuentas, premios y brigadas comunales.

Observación B/P/S: El logro reportado corresponde al número de Organismos de Acción Comunal diagnosticados, que han recibido asistencia técnica a través de asesorías y capacitaciones, acompañado de procesos de fomento y promoción mediante planes de acción, comodatos, articulaciones, ejecución de presupuestos participativos, rendición de cuentas, premios y brigadas comunales.

Proyecto: 240192 -Mantenimiento de la infraestructura de espacios de participación en el territorio

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 41% **Ejec. Financiera :** 89% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 65%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.943 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.921 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.611

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Salón comunal adecuado				

PC92CA	**Salones comunales adecuados**	**Número**	**38**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 450200300

Descripción B/P/S: Este valor estadístico garantiza las condiciones óptimas de infraestructura para su uso; por consiguiente, se consolida contabilizando exclusivamente aquellas intervenciones en las sedes que hayan alcanzado un 100% de ejecución, asegurando así que el reporte refleje las obras de mejoramiento totalmente finalizadas y entregadas al servicio de la comunidad.

Observación B/P/S: Debido a que los recursos para los mantenimientos salieron por los proyectos 230046 y 250007, las sedes cuyo mantenimiento se encuentre al 100% serán reportadas a través de dichos proyectos.

PC92DA	**Salones comunales dotados**	**Número**	**13**	**3**	**23%**

Código. Ind. SUIFP: 450200800

Descripción B/P/S: El valor estadístico se mide con las entregas de bienes muebles a sedes realizadas mediante Acta de Entrega y Contrato de Comodato. Solo se contabiliza la sede, sin importar el número de bienes muebles entregados.

Observación B/P/S: Se realizaron 3 entregas de dotación de bienes muebles a los salones comunales, mediante los contratos de comodato CONTRATO DE COMODATO N A00143 DE 2024 y CONTRATO N A00391 DE 2025

PC92EA	**Espacios de participación promovidos**	**Número**	**202**	**202**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450200100

Descripción B/P/S: Los Espacios de participación promovidos se benefician y fortalecen mediante el aseguramiento de sus condiciones operativas y jurídicas, proceso que se ejecuta a través de acciones específicas como la realización de visitas de supervisión a bienes muebles e inmuebles, el pago de facturas de servicios públicos o la formalización y ampliación de contratos de comodato; por consiguiente, el valor estadístico de este indicador refleja el alcance de dicha promoción contabilizando cada sede como una unidad única.

Observación B/P/S: En el periodo de corte se promovieron espacios de participación ciudadana con la realización de visitas a 160 bienes inmuebles, seguimiento de bienes muebles de 140 contratos (únicos,), el pago de 21 facturas de servicios públicos y la ampliación de 2 comodatos de bienes inmuebles. Sin embargo, entre estos procesos y actividades se identificaron cruces (acciones a varias sedes),por lo que al depurar la información y consolidar se da un total de 196 acciones únicas. Para el mes de diciembre se espera que se llegue a la meta de 202 acciones únicas.

Programa: 3.2.3 - Transparencia y democratización de la planeación del desarrollo local y el presupuesto participativo

Proyecto: **240184 -Apoyo técnico y material a las juntas administradoras locales**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 93% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 6.457 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 6.011 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 5.599

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				
PC84BA **Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas**	**Número**	**21**	**21**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450202200

Descripción B/P/S: El valor estadístico planeado corresponde al apoyo que se brinda a las Juntas Administradoras Locales (JAL), mediante la asignación de recurso humano desde el nivel territorial y profesional, así como de apoyos técnicos y logísticos relacionados con honorarios, pólizas, servicios públicos, transporte, telefonía, dotación, entre otras acciones que aseguran su adecuado funcionamiento y desarrollo

Observación B/P/S: El logro da cuenta del apoyo brindado a las Juntas Administradoras Locales (JAL), mediante la asignación de recurso humano desde el nivel territorial y profesional, así como de apoyos técnicos y logísticos relacionados con honorarios, pólizas, servicios públicos, transporte, telefonía, dotación, entre otras acciones que aseguran su adecuado funcionamiento y desarrollo

PC84CA	**Espacios de participación promovidos**	**Número**	**21**	**21**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450200100

Descripción B/P/S: El valor estadístico planeado corresponde al número de acciones de incidencia adelantadas por las 21 Juntas Administradoras Locales (JAL), las cuales se evidencian a través de la entrega de documentos de planeación, actas de definición de la necesidad, compilación de soportes del procedimiento, realización de eventos y presentación de informes ejecutivos.

Observación B/P/S: El logro corresponde al número de acciones de incidencia adelantadas por las 21 Juntas Administradoras Locales (JAL), las cuales se evidencian a través de la entrega de documentos de planeación, actas de definición de la necesidad, compilación de soportes del procedimiento, realización de eventos y presentación de informes ejecutivos. Estos avances permiten contabilizar el desarrollo integral de las acciones de incidencia y reflejan el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción.

Proyecto: 240185 -Consolidación del sistema de seguimiento y evaluación a la planeación del desarrollo local y presupuesto participativo

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 93% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 998 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 877 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 819

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
PC85CA Personas capacitadas	**Número**	**50**	**50**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: Se capacitarán usuarios internos en seguimiento y evaluación de proyectos

Observación B/P/S: El logro da cuenta de 50 usuarios internos capacitados en seguimiento y evaluación de proyectos de presupuesto participativo.

PC85DA Espacios de participación promovidos	**Número**	**25**	**25**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450200100

Descripción B/P/S: Se promoverán 21 espacios de rendición de cuentas y 4 espacios de articulación con la Mesa MES.

Observación B/P/S: Se realizó el diseño la estrategia de rendición de cuentas con su plan de acción, el plan de comunicaciones y se ejecutaron 21 espacios de rendición de cuentas, uno por cada comuna y corregimiento, 4 espacios de socialización de resultados de las rendiciones de cuentas, una con la Mesa de enlace y seguimiento, otra con Organismos de control, otra con veedurías y una con el CDPC, para dar cumplimiento así a los 25 espacios.

PC85EA Sistemas de información actualizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450201700

Descripción B/P/S: Se desarrollará un nuevo sistema de información para el seguimiento a los proyectos ejecutados con recursos de PP.

Observación B/P/S: Se logro un avance del 100% en el desarrollo del modulo de seguimiento físico y financiero de proyectos financiados con recursos del programa de PDL y PP, con el propósito de consolidar, en una única plataforma, la información relacionada con la ejecución física y presupuestal de los proyectos priorizados por la ciudadanía, garantizando trazabilidad, transparencia y eficiencia en la gestión institucional. El módulo está compuesto por tres submódulos funcionales interrelacionados —Proyectos, Administrador y Reportes— que operan sobre una base de datos unificada, permitiendo la interoperabilidad entre dependencias y la generación automatizada de reportes. Funciones principales: • Registrar información detallada de cada proyecto (código, nombre, dependencia, comuna, estado y objetivos). • Cargar y actualizar avances físicos por actividad o meta, con control de fechas y responsables. • Registrar la ejecución presupuestal por rubros, fuentes de financiación y tipo de gasto. • Generar alertas automáticas por desviaciones entre metas físicas y ejecución financiera. • Mantener el historial de modificaciones presupuestales (adiciones, reducciones, otrosí). • Consolidar la información de ejecución para su consulta en los submódulos Administrador y Reportes. Se cuenta ya con el submódulo de reportes que estaba pendiente y la landing page.

Proyecto: 240193 -Mejoramiento de la presupuestación participativa y el desarrollo local

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 4.215 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.577 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 4.433

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
PC93BA Personas capacitadas	**Número**	**1.000**	**1.232**	**123%**

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: Ciudadanos capacitados en las diferentes fases de la ruta de la planeación local y el presupuesto participativo para su participación efectiva en el proceso.

Observación B/P/S: 1232 personas se capacitaron en las diferentes fases de la Ruta de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo

PC93DA	**Espacios de participación promovidos**	**Número**	**168**	**168**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450200100

Descripción B/P/S: Los espacios de participación se miden a través de los siguientes momentos por cada comuna y corregimiento: Instrumento anual de gestión Talleres de recolección de insumo Difusión de proyectos Promoción y movilización Jornada de priorización Acompañamiento de actores Pedagogía PP Rendición de cuentas.

Observación B/P/S: Se realizaron 168 espacios de participación alrededor de las diferentes fases de la ruta como son: Instrumento anual de gestión, recolección de insumos, difusión de proyectos, acompañamiento de actores, pedagogía pp, promoción y movilización, priorización participativa y rendición de cuentas.

PC93EA	**Procesos electorales realizados**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450202500

Descripción B/P/S: Se realizarán las votaciones para la priorización de proyectos.

Observación B/P/S: Se adelantaron los Instrumentos Anuales de Planeación - IAG, en la fase de Planeación Participativa, se realiza pedagogía en cuanto a la planeación participativa; se realizo la difusión de proyectos y la promoción y movilización, y entre los meses de agosto y septiembre se llevó a cabo la priorización participativa.

PC93FA	**Sistemas de información actualizados**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450201700

Descripción B/P/S: Se realizará la actualización del sistema para las votaciones de priorización de proyectos.

Observación B/P/S: 1. Cambios Generales en la Plataforma • Kit Visual: Se implementó un rediseño completo del kit visual de la plataforma, mejorando la experiencia de usuario y la coherencia gráfica. • Captcha: Se optimizó el sistema de toma del captcha, garantizando mayor confiabilidad y usabilidad. • Formulario de Registro: El formulario dejó de ser un único bloque y pasó a un esquema de pasos (steps), facilitando la navegación y reduciendo errores en el diligenciamiento. • Validaciones por Fecha de Nacimiento: Se agregaron controles adicionales desde la fecha de nacimiento para prevenir inconsistencias en el registro. • Integración con Registraduría: Se ajustaron los procesos de validación con la Registraduría, con el objetivo de evitar sobreconsumo de recursos y optimizar el rendimiento. • Autorización de Datos Personales: Se modificó la visualización, redacción y aceptación del consentimiento para el uso de datos personales, haciéndolo más claro para los usuarios. • Validación Biométrica: Se mejoraron las características funcionales y parámetros del sistema biométrico para aumentar la precisión en la autenticación. • Proceso OTP: Se eliminó el paso de recepción del código OTP como requisito para continuar. Ahora la validación es automática, dejando el OTP únicamente como requisito final para la terminación del registro. • Autocomplete de Campos: Se implementó autocompletado en el paso de datos sociodemográficos, reduciendo tiempos de diligenciamiento. • Visualización de Proyectos: Se mejoró la presentación de los proyectos disponibles para la votación. • Validación de Proyectos Votados: Se agregaron mecanismos de control para evitar duplicidades o inconsistencias en la selección de proyectos. • Mensaje de Éxito: Al finalizar el proceso de votación se incluyó un mensaje de confirmación y éxito. 2. Apartado de Jurados • Validación de Duplicidad de Voto: Se modificó el sistema de control para que, al ingresar el documento, se valide la duplicidad del voto antes de diligenciar toda la información. 3. Administración • Dashboards: Se actualizaron los tableros de presentación de información, ofreciendo visualizaciones más claras y dinámicas. • Tablas de Reportes: Se reemplazaron las tablas informativas de reportes por versiones más completas y organizadas. • Visualización por Día: Se ajustó la forma en que se presenta la información diaria, facilitando el análisis. • Botón de Inicio de Votaciones: Se modificó la funcionalidad y visualización del botón de inicio, haciéndolo más intuitivo. Conclusión: Las actualizaciones implementadas en Vota PP 2025 apuntan a mejorar la experiencia del usuario, optimizar la seguridad y robustecer las herramientas de administración, garantizando un sistema más eficiente, confiable y amigable.

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 3 - Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana

Componente: 3.2 - Participación ciudadana y control social

Programa: 3.2.1 - Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente

Proyecto: **230048 -24pp99-fortalecimiento de instancias y promoción de la participación y la movilización ciudadana.**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 3% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 51%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 421 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 12

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción a la participación ciudadana				
PC48AM Espacios de participación promovidos	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450200100

Descripción B/P/S: Corresponde al número de actividades a desarrollar en los territorios, donde se promueven espacios de participación a través de la comunicación, la movilización ciudadana y la articulación entre actores del desarrollo. C2(3)-3-4-5(2)-6-7-8-9-14(3)-50-60.

Observación B/P/S: Corresponde al número de actividades desarrolladas para promover espacios de participación a través de la comunicación, la movilización ciudadana y la articulación entre actores del desarrollo, en la comuna 6.

Observación Proyecto: La meta del valor estadístico corresponde al espacio promovido a través de espacios de participación y comunicación, movilización ciudadana y articulación entre actores del desarrollo de la comuna 6. Es preciso señalar, que el presupuesto del proyecto contempla además la reserva de recursos de actividades realizadas en la vigencia 2024, de las que solo se tenía pagos pendientes, los cuales estaban sujetos a la presentación de soportes, en este sentido el valor ejecutado corresponde a lo que se logró conciliar con el contratista en la ejecución presupuestal del proyecto.

Proyecto: 250008 -25pp99-consolidación de las escuelas de participación ciudadana para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 90% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 95%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.423 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.172

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal					
PC08CA	Personas capacitadas	Número	847	847	100%

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: Personas que participan de los proceso formativos para la participación ciudadana y se vinculan a escenarios de participación incidente.

Observación B/P/S: Corresponde a las personas participantes en los procesos formativos para la participación priorizados PP 2024 para ejecución 2025

Programa: 3.2.2 - Organizaciones sociales y comunales motores de la democracia participativa local

Proyecto: 230046 -24pp99- fortalecimiento a organizaciones sociales, comunitarias y juntas administradoras locales

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 82% **Ejec. Financiera :** 70% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 76%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.718 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.900

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica					
PC46AH	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	93	93	100%

Código. Ind. SUIFP: 450202200

Descripción B/P/S: Corresponde al número de instancias asistidas y apoyadas en el marco del proceso de fortalecimiento realizado a las Juntas Administradoras Locales, Organismos comunales, Redes y organizaciones sociales.

PC46AI	Espacios de participación promovidos	Número	49,25	49,25	100%

Código. Ind. SUIFP: 450200100

Descripción B/P/S: Corresponde al número de iniciativas realizadas por las Juntas Administradoras Locales, Organismos comunales, Redes y organizaciones sociales en el marco del proceso de fortalecimiento.

PC46AJ	Personas capacitadas	Número	469	469	100%

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: Corresponde al número de personas formadas a través de procesos formativos realizados en el marco del proceso de fortalecimiento.

PC46AK	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	Número	10,5	3	29%

Código. Ind. SUIFP: 450201500

Descripción B/P/S: Corresponde al número de sedes para la atención y orientación ciudadana dotadas con bienes muebles, según lo priorizado.

Observación B/P/S: Actualmente nos encontramos a la espera de la viabilidad técnica y administrativa de las organizaciones receptoras, para proceder con la entrega de dotación.

Proyecto: **250007 -25pp99-fortalecimien a organizaciones sociales y comunitarias medellín**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 53% **Ejec. Financiera :** 83% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 68%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 9.856 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 8.193

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				
PC07BA Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	**Número**	**309**	**247,76**	**80%**

Código. Ind. SUIFP: 450202200

Descripción B/P/S: Corresponde al número de instancias asistidas y apoyadas en el marco del proceso de fortalecimiento realizado a las Juntas Administradoras Locales, Organismos comunales, Redes y organizaciones sociales.

Observación B/P/S: El reporte corresponde al avance del proceso de fortalecimiento de las organizaciones sociales y de los Organismos comunales de las comunas priorizadas, teniendo en cuenta el desarrollo de las etapas de acompañamiento y los planes de trabajo.

PC07CA Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	**Número**	**11,5**	**3**	**26%**

Código. Ind. SUIFP: 450201000

Descripción B/P/S: Corresponde al número de oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas.

Observación B/P/S: El reporte corresponde al mantenimiento de 3 sedes sociales en la comuna 14: Sede Social Loba el Garabato, Sede Social Loma los Gonzales, Sede social Manila. Se encuentra en fase precontractual el mantenimiento de las 3 sedes restantes: Sede social el Compromiso y Granizal (C1) y Sede Ávila (C9)

Programa: 3.2.3 - Transparencia y democratización de la planeación del desarrollo local y el presupuesto participativo

Proyecto: **240194 -Administración de los recursos del fondo de presupuesto participativo**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 0% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 50%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 439.643 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 0 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 0

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos normativos				
PC94BA Documentos normativos realizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450202600

Descripción B/P/S: Se elaborará resolución de traslado de recursos a cada una de las dependencias responsables de la ejecución de proyectos de PP.

Observación B/P/S: Se elaboraron once decretos de traslado de recursos a cada una de las dependencias responsables de la ejecución de proyectos de PP para el año 2025.

Observación Proyecto: La ejecución financiera registra en 0% toda vez que el recurso del proyecto se traslada a cada dependencia de acuerdo a los resultados de la jornada de priorización de proyectos

Proyecto: **250009 -25pp99-fortalecimien al plan de trabajo de las juntas administradoras locales en el territorio medellín**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 94% **Ejec. Financiera :** 92% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 93%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.227 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.124

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				

PC09BA	**Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas**	**Número**	**6**	**5,63**	**94%**

Código. Ind. SUIFP: 450202200

Descripción B/P/S: El avance corresponde a la fase de planeación y concertación de cronogramas y actividades previo a la ejecución, con las Juntas Administradoras Locales, para posterior revisión y aprobación de planes de trabajo y planes de acción.

Observación B/P/S: El reporte corresponde al avance de la ejecución de los planes de trabajo de las 6 JAL de cada una de las comunas priorizadas.

4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto:	**200086**	**-Diseño e implementación de un modelo de innovación social colaborativo para la participación**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 41	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 0	
Proyecto:	**200247**	**-Consolidación escuela de formación para la participación democrática**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 31	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 13	
Proyecto:	**200255**	**-Fortalecimiento de las alianzas estratégicas y el sistema de información y gestión del conocimiento para la participación**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 13	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 0	
Proyecto:	**200257**	**-Fortalecimiento de nuevas expresiones ciudadanas para la participación**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 1	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 1	
Proyecto:	**200260**	**-Fortalecimiento de los grupos de valor para el control social y la gestión transparente**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 37	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 2	
Proyecto:	**200261**	**-Formulación e implementación de la política pública de participación ciudadana**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 1	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 0	
Proyecto:	**200262**	**-Protección y promoción del derecho a la participación ciudadana y la movilización social**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 9	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 8	
Proyecto:	**230047**	**-24pp99-consolidación de las escuelas de participación ciudadana para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 109	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 60	
Proyecto:	**200251**	**-Asistencia técnica y acompañamiento a organizaciones y redes sociales**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 2	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 0	
Proyecto:	**200252**	**-Mejoramiento de la infraestructura de innovación social – centros de participación zonal**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 103	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 39	
Proyecto:	**200254**	**-Mejoramiento de los organismos de acción comunal-líderes del desarrollo barrial**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 95	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 30	

Proyecto: **200258 -Asistencia técnica y material a las juntas administradoras locales**

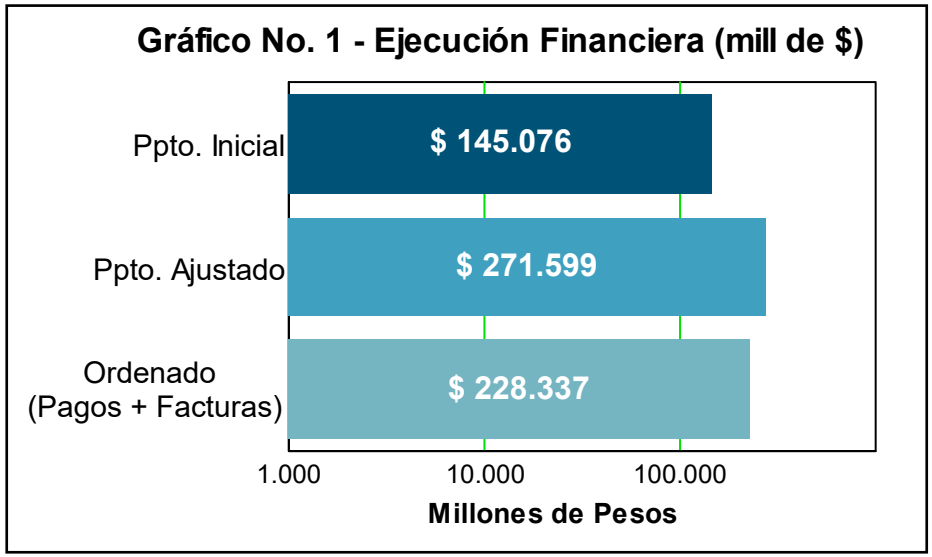
Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 192 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 83

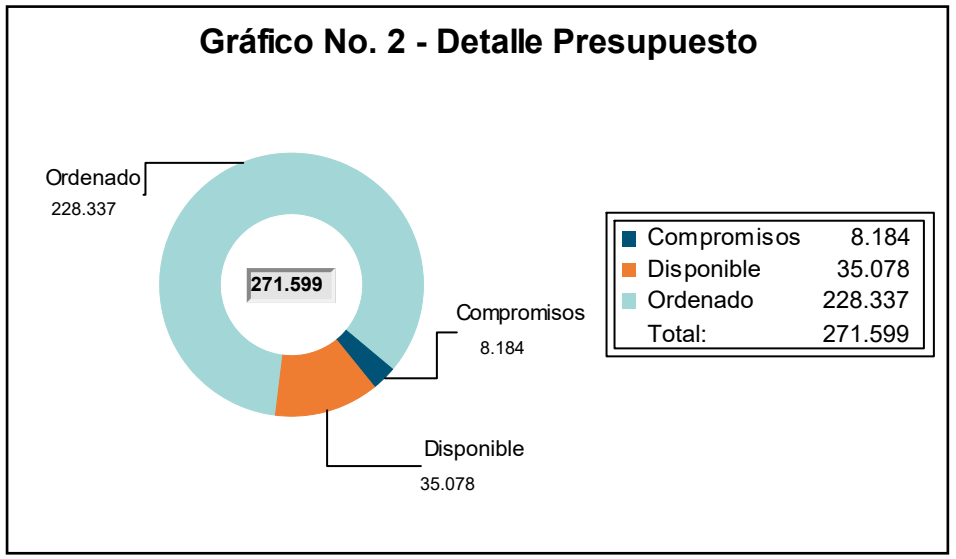
Proyecto: **200259 -Fortalecimiento de la gestión del presupuesto participativo**

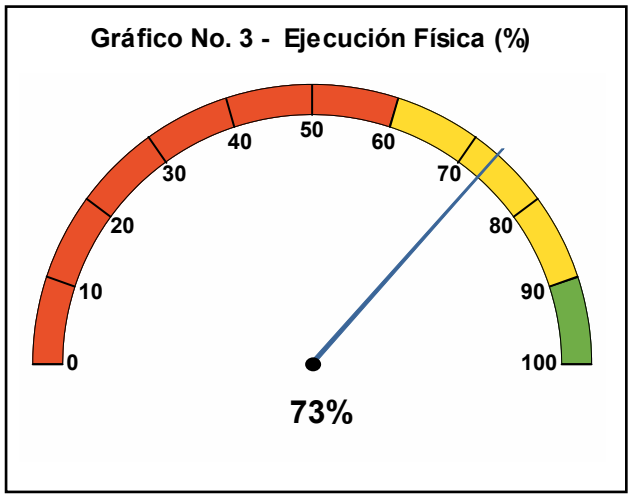
Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 154 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 83

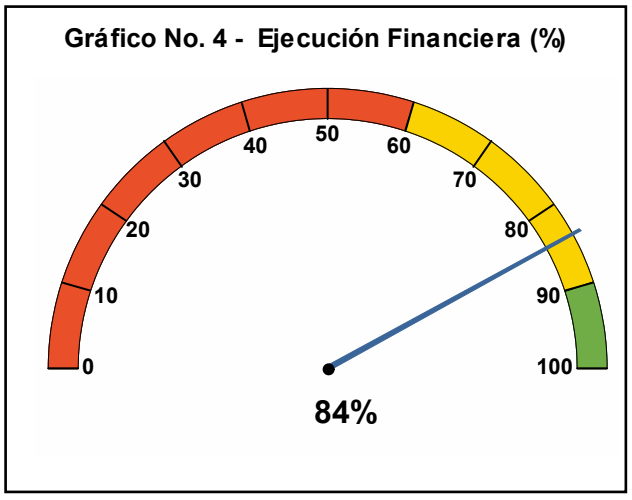
Secretaría de Cultura Ciudadana

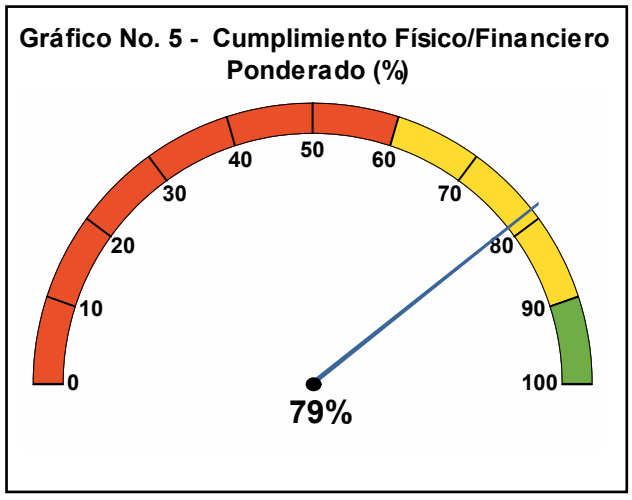
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025











1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico
Componente: 1.5 - Arte y cultura al alcance de todos
Programa: 1.5.1 - Estrategia Cultura Ciudadana Medellín

Proyecto: **240252 - Implementación de estrategias y políticas de cultura ciudadana**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 99% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 5.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 7.428 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 7.244

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción de actividades culturales				
CU52AD Eventos de promoción de actividades culturales realizados	**Número**	**464**	**458**	**99%**

Código. Ind. SUIFP: 330105300

Descripción B/P/S: Eventos, actividades culturales y estrategias realizadas para promocionar las buenas prácticas de cultura ciudadana entre los habitantes de la ciudad.

Observación B/P/S: Hemos fortalecido las prácticas sociales de respeto, convivencia y confianza ciudadana, gracias a diversas acciones culturales. Logramos difundir iniciativas que promueven la confianza ciudadana, la convivencia armónica, el orgullo por nuestra ciudad. Desarrollamos acciones culturales y pedagógicas dirigidas a niños y población vulnerable, generando espacios seguros de encuentro y aprendizaje.

Programa: 1.5.2 - Fortalecimiento de la planeación cultural del Distrito

Proyecto: **240256 - Fortalecimiento de la planeación y seguimiento a la gestión cultural**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 900 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.312 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.312

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de planeación				
CU56BA Documentos de planeación realizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459901900

Descripción B/P/S: Documento desarrollado en el marco del proceso de actualización del Plan Decenal de Cultura.

Observación B/P/S: Realizamos el levantamiento de la línea base y se construyó el Plan de acción para 2026, para realizar el seguimiento y evaluación al Plan Decenal de Cultura 2025- 2035. articulado al Plan de Desarrollo "Medellín Te Quiere" 2024 - 2027 y a sus programas e indicadores; además a los instrumentos de política pública a nivel local y nacional.

CU56BB Documentos de investigación elaborados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902600

Descripción B/P/S: Documento de investigación asociado a evaluación de intervención de políticas públicas para cultura.

Observación B/P/S: Logramos recopilar y analizar datos sobre la participación ciudadana en los diferentes eventos y programas culturales, la percepción de la cultura ciudadana, la gestión cultural distrital, se implementó la Encuesta de Cultura Ciudadana 2025 y se hizo seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas que se encuentran articuladas con el Plan de Desarrollo "Medellín Te Quiere" 2024 -2027.

CU56BC Sistemas de información implementados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902500

Descripción B/P/S: Continuar con el funcionamiento del Sistema de Información Cultural de la ciudad.

Observación B/P/S: Realizamos la sistematización de información, como instrumento para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "Medellín Te Quiere" 2024 - 2027, con la recopilación soportes de la ejecución de las actividades que evidencian el cumplimiento de los indicadores en el 2025.

Proyecto: 240258 -Fortalecimiento del sistema distrital de cultura

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 96% **Ejec. Financiera :** 88% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 92%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 400 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 400 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 352

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía				
CU58BA Encuentros realizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 330107400

Descripción B/P/S: Encuentro realizado de promoción del Sistema Distrital de Cultura.

Observación B/P/S: Realizamos el 11° Foro de Cultura "Gobernanza y sostenibilidad cultural en Medellín", con invitados del Ministerio de las Culturas, la coordinación de la Maestría en Gestión Cultural de UdeA, el Clúster de Industrias Culturales y Creativas, agentes del sector y consejeros de cultura. Se abordaron los temas de planeación cultural y economías creativas y culturales.

CU58BB Consejos apoyados	**Número**	**23**	**21**	**91%**

Código. Ind. SUIFP: 330107408

Descripción B/P/S: Apoyo de los procesos desarrollados por el Sistema Distrital de Cultura.

Observación B/P/S: Acompañamos y activamos 21 espacios de participación del Sistema Distrital de Cultura. Se impulsó su articulación con las agendas del desarrollo local a través de 185 sesiones, logrando la gestión e incidencia territorial y sectorial. No cumplimos la meta debido a la transición en elección de nuevos consejeros, y algunos espacios no sesionaron en 2025.

Programa: 1.5.3 - Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito

Proyecto: 200095 -Mantenimiento y dotación de equipamientos culturales

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 90% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 95%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 988 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 893

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Sedes mantenidas				
CU95IA Sedes mantenidas	**Número**	**7**	**17**	**243%**

Código. Ind. SUIFP: 459901600

Descripción B/P/S: Sedes dedicadas a la enseñanza y promoción cultural y artística de la ciudad a las cuales se les realiza procesos de mantenimiento preventivo o correctivo, buscando garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

Observación B/P/S: Se cierra el año con 17 infraestructuras intervenidas con obras eléctricas y civiles.

Proyecto: 240251 -Mejoramiento y dotación de equipamientos culturales

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 50% **Ejec. Financiera :** 80% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 65%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 10.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.854 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.903

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto

Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural

CU51BC Infraestructura cultural intervenida | **Número** | **20** | **0** | **0%**

Código. Ind. SUIFP: 330106800

Descripción B/P/S: Equipamientos culturales dedicados a la enseñanza y promoción cultural y artística de la ciudad, a los cuales se les realiza procesos de mantenimiento preventivo o correctivo, buscando garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

Observación B/P/S: El contrato inició ejecución a finales de año, por lo que no se hicieron intervenciones a los equipamientos. Se espera que para el primer semestre de 2026 se logren intervenir, de acuerdo con las necesidades de cada uno de éstos.

CU51BD Infraestructuras culturales dotadas | **Número** | **2** | **5** | **250%**

Código. Ind. SUIFP: 330112700

Descripción B/P/S: Equipamientos culturales dedicados a la enseñanza y promoción cultural y artística de la ciudad, a los cuales se les realiza la dotación, buscando garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

Observación B/P/S: Se lograron dotar con equipos de cómputo los parques biblioteca Santo Domingo, San Javier, Guayabal, San Antonio de Prado y Belén, lo cual permitirá continuidad de la oferta de servicios en dichos espacios.

Proyecto: 240253 -Fortalecimiento de las artes escénicas y la infraestructura cultural

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 50% **Ejec. Financiera :** 3% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 27%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 6.553 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 35.143 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.171

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto

Centros culturales adecuados

CU53BA Centros culturales adecuados | **Número** | **12** | **0** | **0%**

Código. Ind. SUIFP: 330109000

Descripción B/P/S: Equipamientos dedicados a las artes escénicas a los cuales se les realiza procesos de intervención, buscando la continuidad en la prestación del servicio.

Observación B/P/S: Si bien realizó el otorgamiento de estímulos para los proyectos beneficiarios de convocatoria de infraestructura (estudios y diseños: 2 / Compra: 3 / Dotación: 5 / Construcción: 1); estos proyectos aún no han iniciado ejecución de sus proyectos, por tal razón no se cuentan aun como "centros culturales adecuados".

CU53BB Estímulos otorgados | **Número** | **500** | **498** | **100%**

Código. Ind. SUIFP: 330105400

Descripción B/P/S: Incentivo económico entregado a personas y grupos que se dedican al desarrollo de actividades artísticas y culturales, por medio de una convocatoria pública que facilita el acceso y promoción artística en la ciudad.

Observación B/P/S: El acumulado final, luego de hacer cierre a corte de 31 de diciembre, fue de 498 estímulos otorgados con Recursos de Ley de Espectáculos Públicos (LEP) en las líneas de producción y circulación.

Proyecto: 240259 -Construcción de espacios para el arte y la cultura

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 0% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 50%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 39.600 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 38.764 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 38.484

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto

Centros culturales construidos

CU59AC Centros culturales construidos | **Número** | **1** | **0** | **0%**

Código. Ind. SUIFP: 330108800

Descripción B/P/S: Corresponde a la edificación de infraestructura para el desarrollo de las artes audiovisuales, cinematográficas, las prácticas artísticas y culturales.

Observación Proyecto: Actualmente se adelantando la estructuración del proceso licitatorio para avanzar en la construcción del equipamiento, la cual está proyectada iniciar en el primer semestre de 2026.

Programa: 1.5.4 - Bibliotecas, lectura, memoria y patrimonio

Proyecto: 240245 -Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 95% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 19.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 31.843 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 30.227

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios bibliotecarios				
CU45BA Usuarios atendidos	**Número**	**2.000.000**	**2.402.103**	**120%**

Código. Ind. SUIFP: 330108500

Descripción B/P/S: Usuarios atendidos en los servicios prestados por el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín en cada una de sus unidades de información.

Observación B/P/S: Logramos atender a 2.402.103 usuarios del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, superando la meta proyectada para la vigencia. Este resultado se explica por el fortalecimiento de la oferta de servicios bibliotecarios, culturales y educativos, el aumento en el uso de espacios y servicios presenciales y digitales, y la mayor demanda ciudadana durante el segundo semestre del año.

Proyecto: 240250 -Fortalecimiento del plan de lectura, escritura y oralidad

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.756 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 4.711

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción de actividades culturales				
CU50CA Eventos de promoción de actividades culturales realizados	**Número**	**4**	**4**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 330105300

Descripción B/P/S: Desarrollo de eventos de promoción del Plan de Lectura, escritura y oralidad en la ciudad.

Observación B/P/S: Realizamos cuatro (4) eventos de promoción de la lectura, la escritura y la oralidad en la ciudad: Primer Festival del Libro Infantil, 19a Feria Popular Días del Libro, 17a Parada Juvenil de la Lectura, 19a Fiesta del Libro y la Cultura.

CU50CB Publicaciones realizadas	**Número**	**7**	**8**	**114%**

Código. Ind. SUIFP: 330110000

Descripción B/P/S: Proceso de convocatoria para la promoción de nuevas publicaciones literarias en la ciudad.

Observación B/P/S: Se publicaron los siguientes títulos: i) Escalpelo; ii) Formas de abrazar un objeto. iii) Nace música la noche. iv) La creación de un cerebro lector – Mirar distinto – Colaboratorio LEO. v) Metáforas del corazón. vi) Tejerse otra piel. vii) Y La vida se alimenta de la vida. viii) El libro de la Fiesta del Libro - El Principito.

Proyecto: 240254 -Fortalecimiento del archivo histórico de medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 900 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.347 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.308

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios de preservación del patrimonio bibliográfico y documental				
CU54AC Bienes bibliográficos y documentales preservados	**Número**	**50.000**	**50.000**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 330200600

Descripción B/P/S: Proceso de restauración de bienes bibliográficos y documentos frente a los cuales se desarrolla acciones de restauración y conservación.

Observación B/P/S: Cumplimos la meta de 50.000 folios de documentos históricos preservados con procesos archivísticos y de conservación. El indicador recoge las actividades técnicas e intelectuales, de conservación, restauración, digitalización y descripción documental realizadas sobre los acervos documentales patrimoniales custodiados en el Archivo Histórico de Medellín.

Proyecto: 240255 -Conservación y apropiacion social de memoria y patrimonio cultural

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 94% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.835 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.655

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios de intervención al patrimonio material mueble				
CU55BA Obras restauradas	**Número**	**70**	**70**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 330205100

Descripción B/P/S: Obras restauradas que hacen parte del patrimonio de la ciudad.

Observación B/P/S: Realizamos acciones de mantenimiento y conservación sobre las obras de arte público del Distrito, orientadas a garantizar su preservación, estabilidad y adecuado estado físico, contribuyendo a la protección, valoración y permanencia de estos bienes culturales en el espacio público.

CU55BB Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	**Número**	**6**	**6**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 330204900

Descripción B/P/S: Actividades de promoción para la protección del patrimonio inmaterial de la ciudad realizadas.

Observación B/P/S: Ejecutamos procesos de salvaguardia efectiva para resguardar y promover el patrimonio cultural del Distrito: 1. Cultura silletera 2. Intervención estético-artística Archivo Histórico de Medellín 3. Espiral de las Memorias y los patrimonios culturales 4. Exposiciones itinerantes 5. Estímulos 6. Ecosistema Digital del Patrimonio.

Programa: 1.5.5 - Fomento artístico y cultural

Proyecto: 240100 -Apoyo a la prestación del servicio del parque explora

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 93% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 3.809 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.553

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo financiero al sector museos				
CU00AE Estímulos otorgados	**Número**	**12**	**12**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 330206900

Descripción B/P/S: Beneficios económicos que se ven representados en condiciones adecuadas de aseo, servicios públicos y vigilancia, permitiendo el buen funcionamiento del Parque y brindar una experiencia exitosa a las personas que asisten a este.

Observación B/P/S: Se brindó la asistencia en servicios públicos, vigilancia y aseo al Parque Explora por cada mes del año.

Proyecto: 240237 -Desarrollo de acciones y estímulos a favor del sector cultural y creativo

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 7.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 7.450 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 7.424

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural				

CU37AB Estímulos otorgados		**Número**	**310**	**315**	**102%**

Código. Ind. SUIFP: 330105400

Descripción B/P/S: Incentivo económico entregado a personas y grupos, que se dedican al desarrollo de actividades artísticas y culturales, por medio de una convocatoria pública que facilita el acceso y promoción artística en la ciudad.

Observación B/P/S: Otorgamos 315 estímulos, superando levemente la meta anual y alcanzando un 101,6 % de ejecución. El excedente de cinco estímulos corresponde a la línea de jurados, cuya planeación no es exacta, dado que la designación de jurados depende del número de participantes que avanzan a la etapa de evaluación, información definida tras la etapa de verificación de documentos.

Proyecto: 240247 -Consolidación de eventos y agenda cultural de ciudad

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 23.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 61.802 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 60.550

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción de actividades culturales				
CU47AD Eventos de promoción de actividades culturales realizados	**Número**	**33**	**33**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 330105300

Descripción B/P/S: Eventos de promoción cultural y artística realizados en la ciudad.

Observación B/P/S: Se realizaron 12 Mercados Artesanales "Sanalejo", así como La celebración del Mes de la Danza, Audiciones Altavoz, Festival de Tango, Festival de Circos, Festival de la Trova, Medellín Urbana Fest, Feria de las Flores, Altavoz, Festiafro, Montecristo, Medellín Marcha Musical, Miradas, Bandas y Chirimías, Mitos y Leyendas, Festival de Navidad, Entre cuerdas y acordeones, Danzamed, Bienales, 350 años de Medellín, 40 años del Palacio de Justicia, y Caiga Pues.

Proyecto: 240248 -Administración red de casas de cultura

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 95% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 5.923 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 9.073 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 8.663

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de circulación artística y cultural				
CU48AA Contenidos culturales en circulación	**Número**	**600**	**640**	**107%**

Código. Ind. SUIFP: 330107300

Descripción B/P/S: Contenidos culturales y artísticos desarrollados o en circulación en la Red de Casas de Cultura de Medellín.

Observación B/P/S: Con nuestras líneas de fomento y oferta de servicios realizamos talleres de formación artística, recorridos comunitarios, agenda artísticas, alianzas comunitarias y conversatorios, posibilitando el cumplimiento de la meta. Estas actividades corresponden a 10 Casas de Cultura, Oficinas de Cultura en 3 Uvas, 2 Teatros, 1 Centro de Desarrollo Cultural (Moravia) y 7 Laboratorios de Producción Sonora.

Proyecto: 240257 -Consolidación de la cinemateca distrital

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 800 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.233 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.226

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de circulación artística y cultural				
CU57AE Contenidos culturales en circulación	**Número**	**650**	**815**	**125%**

Código. Ind. SUIFP: 330107300

Descripción B/P/S: Contempla contenidos culturales en circulación de la Cinemateca y otras acciones de exhibición itinerante, además de actividades de formación como clases maestras, conversatorios, talleres y articulaciones con otras entidades.

Observación B/P/S: Para el avance y cierre del proyecto se presentan unas cifras muy positivas, que destacan la gestión de un mayor numero de actividades por encima de la meta establecida con un impacto significativo en las comunas y corregimientos del Distrito.

Programa: 1.5.6 - Formación y prácticas artísticas y culturales

Proyecto: **240246 -Desarrollo de la red de practicas artisticas y culturales**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 92% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 96%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 12.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 22.196 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 20.525

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales				
CU46AF Cursos realizados	**Número**	**5**	**5**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 330108700

Descripción B/P/S: Hace referencia a cada uno de los procesos de formación y práctica artística asociados a las Redes de Prácticas Artísticas y Culturales: Red de Músicas, Red de Artes Plásticas, Red de Audiovisuales, Red de Danzas, y Red de Artes Escénicas.

Observación B/P/S: Se desarrollaron los procesos en cada una de las 5 redes pertenecientes a la Red de Prácticas artísticas y Culturales: Red de Música (con 28 escuelas operando), Red de Danza (con 6 procesos), Red de Creación Escénica (con 10 procesos), Red de Artes Plásticas (4 procesos) y Red de Audiovisuales (4 procesos), alcanzando 52 que lograron dar cobertura a todo el Distrito.

Proyecto: **240249 -Desarrollo de estrategia de formación de públicos**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 5.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 6.500 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 6.463

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural				
CU49AF Personas beneficiadas	**Número**	**164.328**	**173.698**	**106%**

Código. Ind. SUIFP: 330112200

Descripción B/P/S: Personas que aprovechan de manera directa los espacios, actividades y manifestaciones culturales, frente a los cuales se hace un incentivo directo para el desarrollo de la necesidad del consumo de productos culturales.

Observación B/P/S: Se propició el acceso libre de la ciudadanía a museos y teatros mediante la adquisición de boletas, la entrega de estímulos a la Mesa de Museos para que promovieran el acceso libre a sus experiencias, y el arrendamiento del Teatro Metropolitano y el Teatro pablo Tobón Uribe. Este fue resultado del trabajo articulado con las entidades aladas, permitiendo impactar a 173.698 ciudadanos del Distrito.

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico

Componente: 1.5 - Arte y cultura al alcance de todos

Programa: 1.5.4 - Bibliotecas, lectura, memoria y patrimonio

Proyecto: **250031 -25pp99-protección del patrimonio material e inmaterial comunas 3, 4 y 12**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 0% **Ejec. Financiera :** 94% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 47%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 383 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 360

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción de actividades culturales.				
CU31AE Actividades culturales realizadas en museos del ministerio de cultura	**Número**	**4**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 330204400

Descripción B/P/S: Actividades de promoción para la protección del patrimonio material e inmaterial realizadas en los territorios.

Observación Proyecto: El proceso de memoria y patrimonio en las comunas 3, 4 y 12 avanza de manera satisfactoria en su etapa de planeación, con la definición y consolidación de las acciones a desarrollar. Actualmente se articulan los componentes técnicos y logísticos, proyectando la realización de actividades y la ejecución física del proceso para enero de 2026.

Programa: 1.5.5 - Fomento artístico y cultural

Proyecto: **230039 -24pp99-apoyo a la agenda e iniciativas culturales y artísticas**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 99% **Ejec. Financiera :** 94% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.058 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.936

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción de actividades culturales				
CU39BA Eventos de promoción de actividades culturales realizados	**Número**	**235**	**233**	**99%**

Código. Ind. SUIFP: 330105300

Descripción B/P/S: Espacios de proyección y promoción del talento artístico, y a la disposición para la presentación de las expresiones artísticas y culturales de las comunas y corregimientos.

Observación B/P/S: Se finaliza la ejecución de eventos, de los cuales, 2 eventos del corregimiento 70 no se ejecutan por la calamidad pública declarada por la ola invernal. El contrato con Plaza Mayor de la vigencia 2024 se encuentra cerrado en su totalidad.

Proyecto: **250043 -25pp99-fortalecimie de los procesos e iniciativas artísticas y culturales comuna 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 15, corregimiento 60, 70 y 90.**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 48% **Ejec. Financiera :** 92% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 70%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 23.142 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 21.333

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción de actividades culturales				
CU43BA Eventos de promoción de actividades culturales realizados	**Número**	**127**	**85**	**67%**

Código. Ind. SUIFP: 330105300

Descripción B/P/S: Espacios de proyección y promoción del talento artístico, y a la disposición para la presentación de las expresiones artísticas y culturales de las comunas y corregimientos.

Observación B/P/S: Se ejecutaron 85 eventos en diferentes territorios de la ciudad, de los cuales 2 para diciembre ya habían tenido fecha de inicio previa en otros meses (EVENTO ARTÍSTICO PARQUE DE BOLIVAR y EVENTOS BARRIALES C10). Se espera culminar la ejecución en el primer semestre de 2026.

CU43BB Estímulos otorgados	**Número**	**190**	**232**	**122%**

Código. Ind. SUIFP: 330105400

Descripción B/P/S: Incentivo económico entregado a personas y grupos que se dedican al desarrollo de actividades artísticas y culturales, por medio de una convocatoria pública que facilita el acceso y promoción artística en los territorio

Observación B/P/S: En la convocatoria de Estímulos, 232 proyectos beneficiados realizaron muestras de resultados abiertas al público en los territorios priorizados, presentaron sus informes finales y completaron la ejecución del 100% de las propuestas con el acompañamiento de los profesionales y del equipo de comunicaciones, gestionando el desembolso total. Dos (2) estímulos no se ejecutaron en su totalidad.

CU43BC Cursos realizados	**Número**	**237**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 330108700

Descripción B/P/S: Procesos de enseñanza, aprendizaje y sensibilización en diferentes áreas y modalidades, a través de talleres de formación artística y cultural realizados en los territorios.

Observación B/P/S: En diciembre logramos la instalación de 61 talleres y el inicio de clases en 44 de ellos. Para asegurar la finalización del proyecto, el contrato con el Pascual Bravo se amplió hasta mayo 2026. Los talleres pendientes serán instalados e iniciarán actividades durante febrero.

CU43BD Encuentros realizados	**Número**	**78**	**21**	**27%**

Código. Ind. SUIFP: 330107400

Descripción B/P/S: Espacios de proyección, promoción y fortalecimiento del sector artístico y cultural realizados en los territorios.

Observación B/P/S: Se avanzó en la ejecución del componente, logrando el desarrollo de 21 encuentros priorizados en la vigencia. La comuna 10 y la comuna 13 quedaron cerradas satisfactoriamente, mientras que se registran avances significativos en las comunas 3, 8 y 9, mediante la implementación y seguimiento de los respectivos planes de trabajo.

Programa: 1.5.6 - Formación y prácticas artísticas y culturales

Proyecto: **230041 -24pp99-fortalecimiento y formación artística y cultural**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 96% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.455 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.354

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales				
CU41BB Cursos realizados	**Número**	**172**	**172**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 330108700

Descripción B/P/S: Procesos de enseñanza, aprendizaje y sensibilización en diferentes áreas y modalidades, a través de talleres de formación artística y cultural realizados en los territorios.

Observación B/P/S: Se ejecutó bajo el contrato interadministrativo de prestación de servicios 4600101668 de 2024 con el ITM y ya terminó desde el mes de junio la ejecución física.

CU41BC Encuentros realizados	**Número**	**169**	**169**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 330107400

Descripción B/P/S: Espacios de proyección, promoción y fortalecimiento del sector artístico y cultural realizados en los territorios

Observación B/P/S: Se realizaron todas las acciones planeadas para el desarrollo del proceso de centro de investigación cultural, el cual culminó con la entrega de productos audiovisuales, la realización de acciones de intervención artística y el proceso de entrega de repositorios digitales.

4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto: **200096 -Desarrollo de estrategias de convivencia, diversidad y cultura ciudadana**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 46 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 28

Proyecto: **200104 -Apoyo al sistema municipal de cultura**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 6 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1

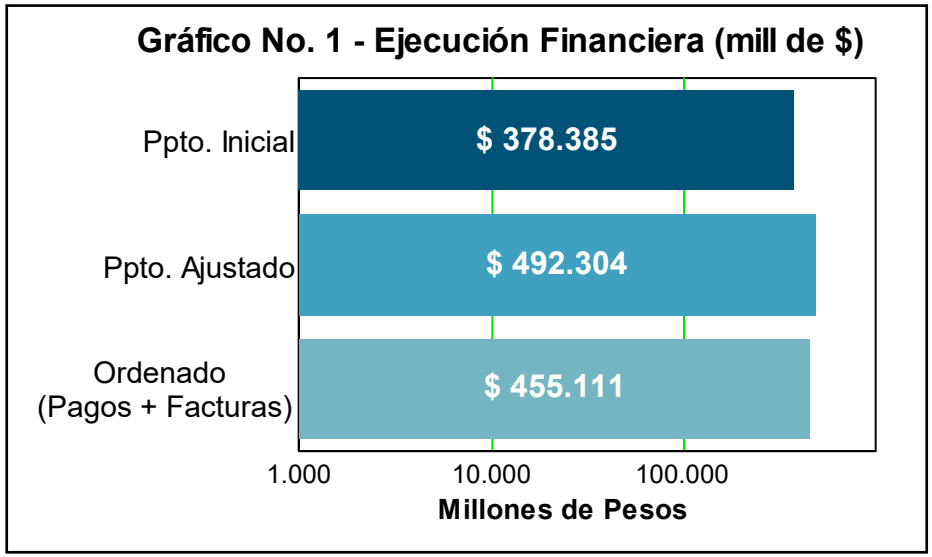
Proyecto:	**200087**	**-Fortalecimiento del sistema de bibliotecas medellín**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 22	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 22
Proyecto:	**200093**	**-Desarrollo del plan de lectura, escritura y oralidad**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 45	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 40
Proyecto:	**200099**	**-Administración del archivo histórico**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 4	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 4
Proyecto:	**200100**	**-Recuperación y restauración del patrimonio cultural**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 92	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 92
Proyecto:	**200101**	**-Desarrollo de estrategias de visibilización y apropiación del patrimonio**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 1	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 1
Proyecto:	**200081**	**-Implementación de estrategias de economía creativa y cultural**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 88	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 49
Proyecto:	**200089**	**-Desarrollo de eventos e iniciativas culturales de ciudad**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 1.163	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 1.159
Proyecto:	**200090**	**-Desarrollo de convocatorias públicas en arte y cultura**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 45	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 45
Proyecto:	**200091**	**-Consolidación de la red casas de la cultura**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 72	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 66
Proyecto:	**200094**	**-Asistencia a la prestación del servicio del parque explora**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 120	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 120
Proyecto:	**200088**	**-Consolidación red de prácticas artísticas y culturales medellín**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 27	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 27

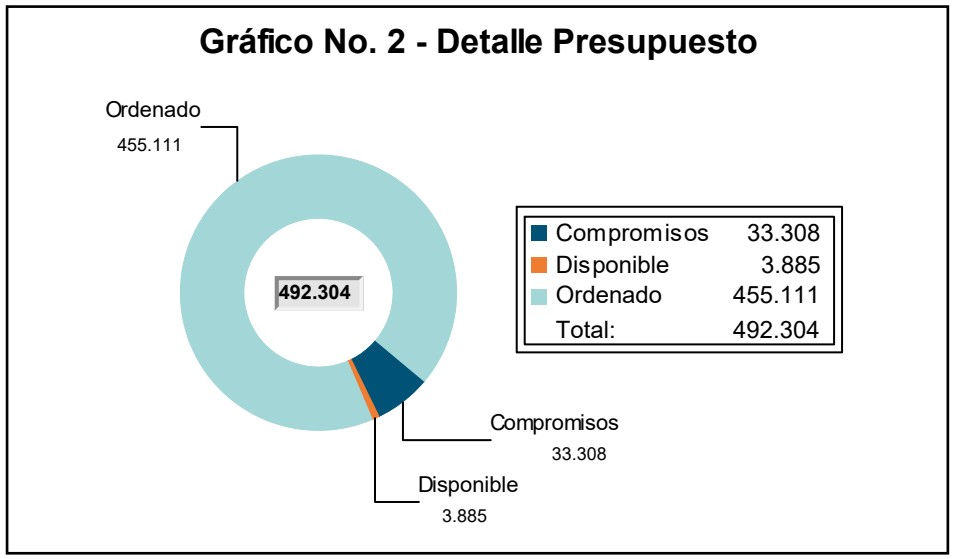
5. Proyectos Fondo Medellín Ciudad para la Vida

Proyecto:	**130421**	**-Mcv-escuelas medellín vive la música**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 95	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 35

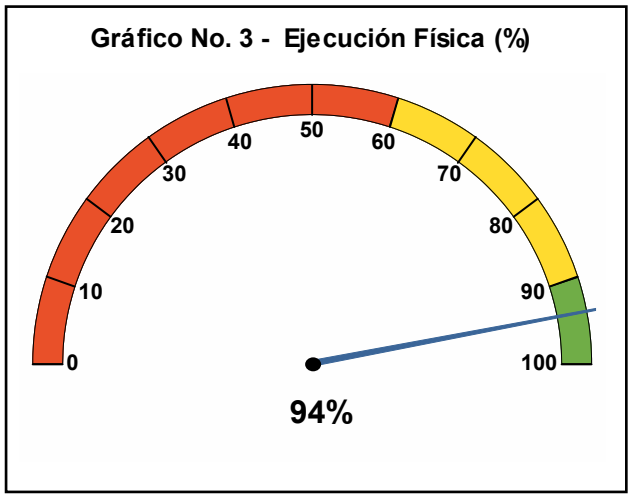
Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

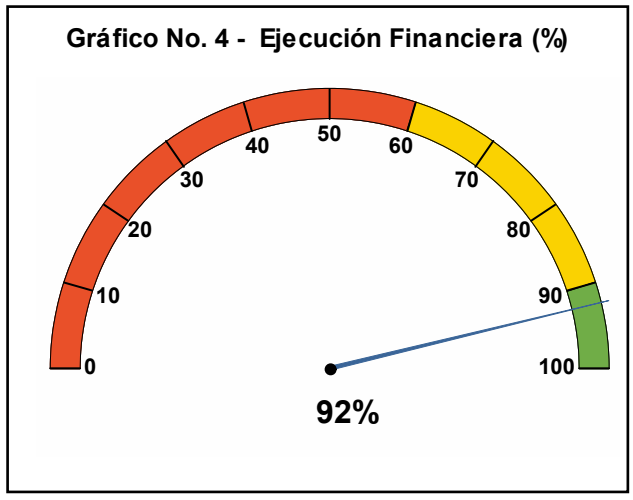
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

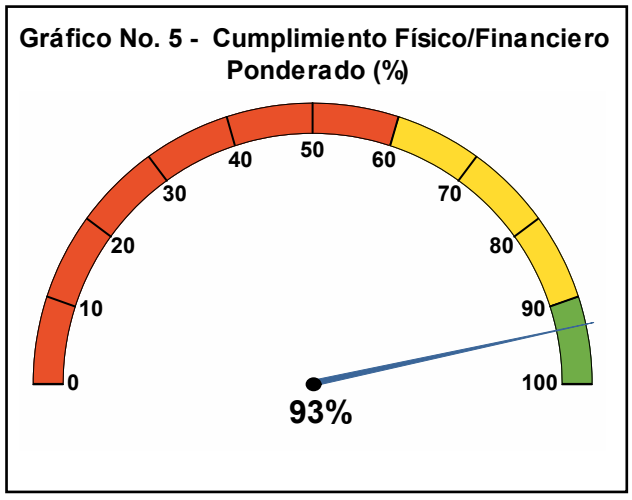




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico
Componente: 1.1 - Primera infancia para un Buen Comienzo
Programa: 1.1.1 - Nutrir para sanar, sanar para crecer

Proyecto: 240152 -Fortalecimiento nutricional de niñas y niños de primera infancia y madres gestantes y lactantes para el desarrollo integral

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 90% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 95%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 24.727 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 18.142 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 16.317

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de atención integral a la primera infancia				
BC52AA Niños y niñas atendidos en servicio integrales	**Número**	**18.500**	**19.494**	**105%**

Código. Ind. SUIFP: 410200100

Descripción B/P/S: Comprende niñas y niños de 0 a 6 años cumplidos, con malnutrición por déficit o por exceso: riesgo de desnutrición aguda, desnutrición aguda moderada, desnutrición aguda severa; riesgo de sobrepreso, sobrepeso y obesidad; desnutrición crónica en menores de 2 años; mujeres gestantes con bajo peso gestacional y mujeres lactantes con delgadez; niñas y niños mayores de 5 años en riesgo o en delgadez.

Observación B/P/S: En 2025, se identificaron 19.494 personas sujetos de intervención, que incluyen casos de niñas y niños con diagnóstico de riesgo de desnutrición o desnutrición aguda, riesgo o desnutrición crónica en menores de 2 años, riesgo o delgadez, mujeres con bajo peso para la edad gestacional y lactantes con delgadez. Como respuesta, se inició atención de manera integral, incluyendo la entrega de raciones alimentarias en los casos requeridos.

Programa: 1.1.2 - Ecosistema para la Primera Infancia

Proyecto: 240149 -Mejoramiento a la atención integral de madres gestantes y lactantes y sus niñas y niños en el entorno familiar

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 44.620 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 54.260 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 54.260

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable				
BC49AA Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	**Número**	**26.747**	**30.733**	**115%**

Código. Ind. SUIFP: 410305200

Descripción B/P/S: Corresponde a niñas, niños, mujeres gestantes y mujeres lactantes matriculados en Buen Comienzo y beneficiados a través de la modalidad familiar.

Observación B/P/S: Se fortaleció el modelo de atención con énfasis en las competencias partentales, incluyendo nuevas atenciones en salud, doulas para promover el parto humanizado y la lactancia materna exclusiva, velando por el estado nutricional a través de la entrega paquetes alimentarios y acompañamiento en la construcción de saberes que contribuyen al desarrollo integral. Se ampliaron los cupos de atención para la modalidad familiar Buen Comienzo, de 20.000 a 23.000, gozando de gran acogida por parte de la ciudadanía, aumentando la atención a la población migrante.

Proyecto: 240150 -Fortalecimiento a la atención integral de niñas y niños en la primera infancia

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 94% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 231.667 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 313.923 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 294.723

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de atención integral a la primera infancia				
BC50AA Niños y niñas atendidos en servicio integrales	**Número**	**87.174**	**88.080**	**101%**

Código. Ind. SUIFP: 410200100

Descripción B/P/S: Corresponde a niñas y niños, matriculados en Buen Comienzo y beneficiados a través de la modalidad institucional y los matriculados en las diferentes modalidades de ICBF

Observación B/P/S: Logramos la atención de 88.080 niñas y niños de 0 a 5 años en las modalidades familiar e institucional del programa Buen Comienzo e ICBF, entregando alimentación con un aporte del 80% en el requerimiento nutricional, brindándoles atención integral a través de acompañamiento nutricional, psicosocial, educación inicial, proceso pedagógico, seguimiento al desarrollo y gestión en salud, entre otros.

Proyecto: 240151 -Fortalecimiento administrativo y de la infraestructura física para la atención de la primera infancia

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 68.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 70.191 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 68.488

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Infraestructura para educación inicial construida				
BC51AA Aulas nuevas para la educación inicial construidas	**Número**	**0,17**	**0,17**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220102200

Descripción B/P/S: Corresponde al número de nuevas sedes construidas en el marco del Acuerdo 48 de 2014- POT de Medellín las cuales se regirán a partir de las actuaciones definidas en el mismo. Se entenderá como construcción, la generación de nuevas áreas de equipamientos que garanticen una mayor oferta y promuevan la equidad territorial a través de nuevas sedes de Buen Comienzo, ya sean Jardines Infantiles o Centros infantiles que garanticen nuevos cupos y la ampliación cuantitativa de la prestación del servicio. Para construcción requiere de varios procesos tales como: Estudios y diseños, licenciamiento y obra. Estos procesos se tendrán en cuenta como avances, pero solo se cumplirá el indicador en el momento de finalización y entrega de la obra. Para este indicador se excluyen las ampliaciones, estas se tendrán en cuentan en los mejoramientos y adecuación

Observación B/P/S: Se avanzó en la construcción del Jardín Infantil Buen Comienzo-JIBC Palmitas del corregimiento Palmitas; JIBC Libertad de comuna 8 Villa Hermosa y JIBC Chambacú en el corregimiento de San Cristóbal con actividades preliminares como cimientos y estructura. Por su parte, el JIBC Pascual Bravo en comuna 7 Robledo, inició demolición de roca para la construcción. Continúa el proceso para el inicio de los proyecto de los JIBC: Alfonso López en comuna 5 Castilla; , Primavera Norte en comuna 2 Santa Cruz; Santa Eufrasia, en comuna 13 y Popular N° 1.

BC51AB Aulas para la educación inicial mejoradas	**Número**	**7**	**7**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220102300

Descripción B/P/S: Hace referencia a la cantidad de sedes mejoradas y/o adecuadas de acuerdo a las actuaciones definidas en el POT de Medellín, Acuerdo 48 de 2014. Para los espacios públicos y equipamiento, se entenderán los mejoramientos o recuperaciones como la restauración, adecuación, rediseño y recuperación de espacios como intervención para la cuantificación de la infraestructura actual que implican la remoción y cambios de elementos arquitectónicos o estructurales. Comprende acciones orientadas a recobrar o restaurar los atributos espaciales, para recuperar sus condiciones originales y recomponer los elementos que por diseño o intervenciones inadecuadas no están acordes con las características tipológicas de cada espacio, optimizando sus características físicas y estéticas, aprovechando al máximo el área que posee y su potencial como área para la prestación de servicios a la primera infancia. Las acciones de mejoramiento y/o adecuación, se realizarán únicamente a sedes propias, del Distrito de Medellín. El indicador se entenderá como cumplido con las actas de entrega de obra de los proyectos. Se excluyen los mantenimientos periódicos de las sedes las cuales implican acciones de reparación continuas o preventivas.

Observación B/P/S: Garantizando las mejores condiciones de infraestructura, se realizaron intervenciones en pintura, impermeabilización de terrazas, cubiertas recreativas, adecuación de pisos, gramas sintéticas y ampliación de una sala de atención en los jardines infantiles Buen Comienzo: Versalles, Moravia, Aures, Carpinelo, Altos de San Juan, Castilla y Calasanía. Estas intervenciones garantizaron espacios pedagógicos seguros y adecuados, cumpliendo con los estándares técnicos requeridos para la prestación del servicio.

BC51AC Establecimientos educativos en operación	**Número**	**30**	**30**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220107100

Descripción B/P/S: Corresponde a las sedes de Buen Comienzo a las cuales se les paga los servicios genéricos; servicios públicos, vigilancia, telecomunicaciones, mantenimiento y otros servicios o productos que garanticen el correcto funcionamiento de las mismas.

Observación B/P/S: Se realizó el pago de los servicios públicos e internet de los comodatos a cargo de la Unidad, garantizando el correcto funcionamiento para la adecuada prestación del servicio

Proyecto: 240153 -Desarrollo de estrategias de revisión y seguimiento a la política pública de pr

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 50% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 73%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 9.371 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 7.946 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 7.676

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de lineamientos técnicos				
BC53AA Documentos de lineamientos técnicos en política y atención integral de niños, niñas y adolescentes realizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 410203501

Descripción B/P/S: Corresponde a la entrega y consolidación de los documentos del plan de trabajo para la vigencia, asociados a la ruta de seguimiento a la implementación y actualización de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito, los cuales integran insumos clave para el avance del proceso, incluyendo la versión definitiva del diagnóstico situacional y el documento estratégico de la política, entre otros.

Observación B/P/S: Se elaboró documento de avance del modelo de seguimiento con una primera versión de teoría del cambio, matriz de procesos roles y soportes y batería de indicadores, actualmente en revisión por el DAP. Estos productos constituyen el insumo técnico base para el avance de la implementación y actualización de la Política Pública de Primera Infancia.

BC53AB Agentes educativos cualificados	**Número**	**4.400**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 410200300

Descripción B/P/S: Este valor estadístico recoge el número de agentes educativos de Buen Comienzo que participan en procesos de cualificación dirigidos a fortalecer sus habilidades y competencias para brindar atención integral a la Primera Infancia de acuerdo al plan de formación para la vigencia

Observación B/P/S: El valor estadístico no cuenta con reporte, toda vez que las acciones de cualificación realizadas durante el periodo fueron financiadas con recursos de otro proyecto de inversión, obedeciendo ajustes de la programación presupuestal de la vigencia.

Observación Proyecto: Las acciones de cualificación no cuentan con ejecución debido que fueron financiadas a través de una fuente de inversión alterna.

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico

Componente: 1.1 - Primera infancia para un Buen Comienzo

Programa: 1.1.2 - Ecosistema para la Primera Infancia

Proyecto: 250011 -25pp03-fortalecimie de la atención integral a la primera infancia comuna 3

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 75% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 86%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 591 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 572

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.				
BC11AA Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	**Número**	**75**	**75**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220101700

Descripción B/P/S: Se beneficiarán 75 niñas y niños de 2 a 5 años de edad de la comuna 3 Manrique, a través del fortalecimiento de la Atención Integral con horario flexible, en una sede existente.

Observación B/P/S: Para la vigencia se contó con la matricula y asistencia permanente de las 75 niñas y niños en la modalidad flexible del Centro Infantil Versalles, de la comuna 3 Manrique, alcanzando total de cobertura.

BC11AB Aulas para la educación inicial mejoradas | **Número** | **2** | **1** | **50%**

Código. Ind. SUIFP: 220102300

Descripción B/P/S: Busca fortalecer la atención de aproximadamente 520 niñas y niños a través del mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura física de 2 sedes existentes de Comuna 3 Manrique (CI Ser y Hacer Carambolas y JI BC Montecarlo de propiedad del Distrito).

Observación B/P/S: En la sede Jardín Infantil Montecarlo, se realizaron acciones de mantenimiento general en cubiertas, pisos, pintura y redes eléctricas, fortaleciendo la infraestructura para la atención integral de la primera infancia en comuna 3. El avance es del 50% dado que, si bien se cuenta con avance en la contratación del mantenimiento del CI Carambolas, aún no se culmina la ejecución del recurso asignado.

Observación Proyecto: El proyecto registra un avance tras la adición de recursos PP al contrato interadministrativo con la EDU; sin embargo, al no tener completo el proceso de intervención física para el mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura física de 1 de las sedes priorizadas en la comuna 3, no se logra registrar cumplimiento total de la mejora en la presente vigencia.

Proyecto: 250012 -25pp99-construcción de jardines infantiles

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 0% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 50%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 7.792 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 7.792

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Infraestructura para educación inicial construida				
BC12AA Aulas nuevas para la educación inicial construidas	**Número**	**3**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 220102200

Descripción B/P/S: Se busca apoyar la construcción de la infraestructura física de tres nuevos jardines infantiles: La Libertad, ubicado en la comuna 8 Villa Hermosa; Comuna 50 San Sebastián de Palmitas, ubicado en la CL 137 y Chambacú, que se construirá en la CL 66 #143-67 o, en su defecto, en el lote asignado dentro del corregimiento comuna 60.

Observación B/P/S: Durante la vigencia, se avanzó en la construcción del Jardín Infantil Buen Comienzo-JIBC Palmitas del corregimiento Palmitas; JIBC Libertad de comuna 8 Villa Hermosa y JIBC Chambacú en el corregimiento de San Cristóbal con actividades preliminares como cimientos y estructura. No se registra avance toda vez que la entrega de las obras se realizará en la siguiente vigencia.

Observación Proyecto: Actualmente se ejecuta contrato con la EDU a través del cual se avanzó en la construcción del Jardín Infantil Buen Comienzo-JIBC Palmitas, JIBC Libertad y JIBC Chambacú con actividades preliminares como cimientos y estructura; sin embargo, debido a los tiempos de maduración técnica propios de los proyectos de infraestructura, la finalización de las obras se realizará en la siguiente vigencia, manteniendo la continuidad de la ejecución física hasta su entrega definitiva.

4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto: 200392 -Mejoramiento de la situación nutricional de madres gestantes, lactantes y niños menores de 6 años

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.998 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.998

Proyecto: 200389 -Fortalecimiento del servicio de atención integral a madres gestantes y lactantes

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 241 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 0

Proyecto: 200390 -Servicio de atención integral a niños y niñas en la primera infancia

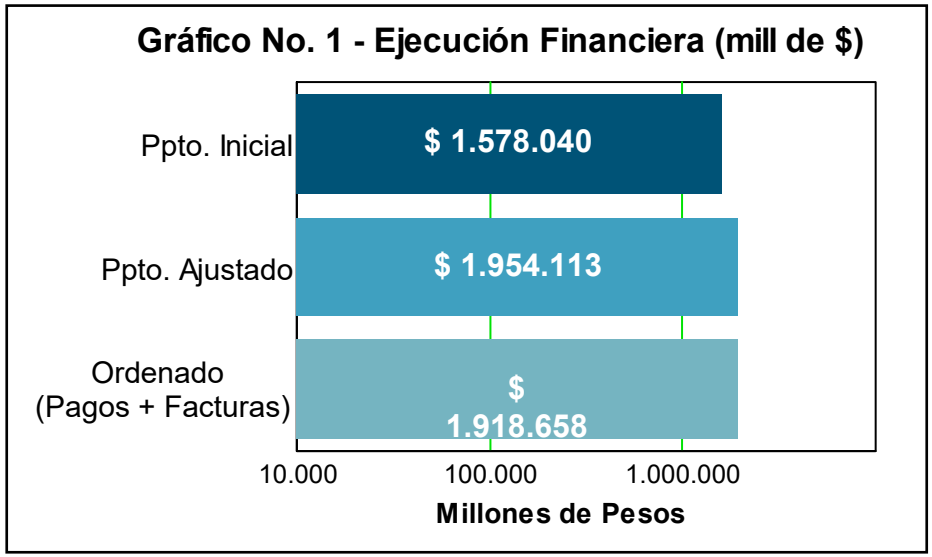
Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 17.194 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.268

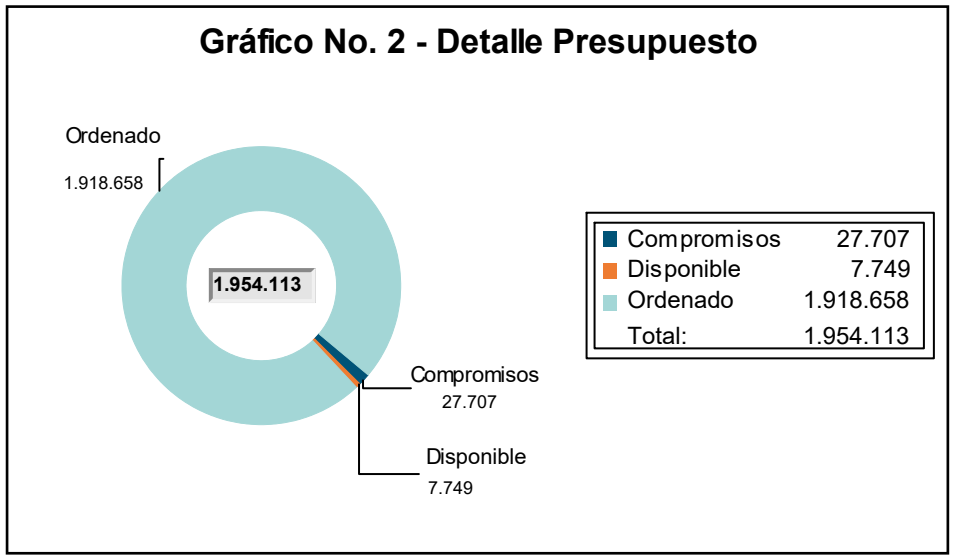
Proyecto:	200391 -Fortalecimiento de ambientes asociados a la atención de la primera infancia				
Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 17	Ejec. Financiera (mill de $): $ 17

Proyecto:	230032 -24pp03-dotación a los centros infantiles, jardines infantiles y centros flexibles comuna 3				
Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 11	Ejec. Financiera (mill de $): $ 0

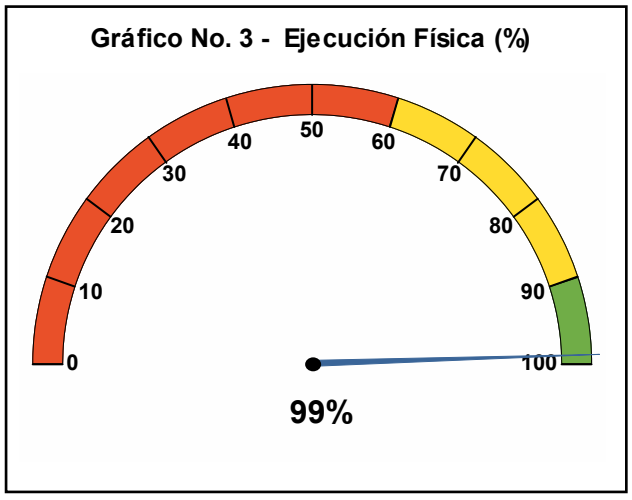
Secretaría de Salud

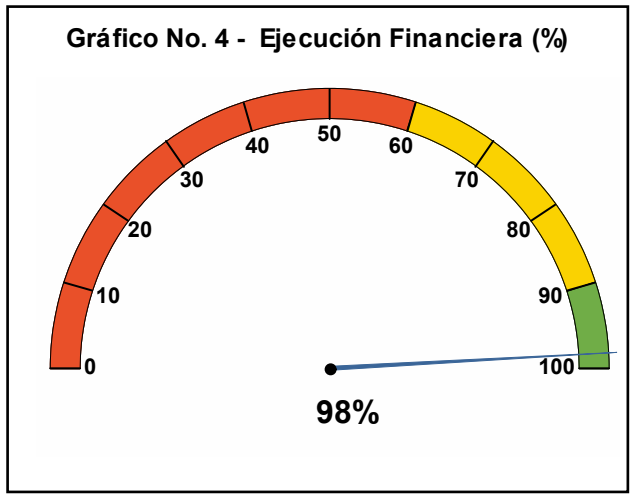
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

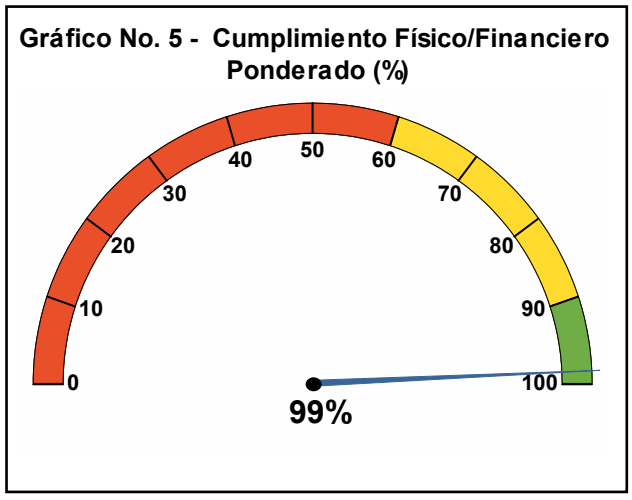




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 2 - Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente
Componente: 2.1 - Salud para el bienestar físico y mental
Programa: 2.1.1 - Medellín Te Quiere Saludable

Proyecto: **200191 -Desarrollo de la estrategia medellín me cuida salud medellín**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 54% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 77%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 3.601 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.953

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Biológicos, biosimilares y medicamentos de síntesis de interés en salud pública				
SL91BJ Unidades suministradas	**Número**	**3**	**3**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 190115500

Descripción B/P/S: Corresponde a: Corresponde a: *Actividad 2.4.1.1 Programa PAI: 3 meses de ejecución, *Actividad 2.4.1.2 Telemetría: 3 meses.

Observación B/P/S: Implementación del PAI

SL91BK Evaluaciones de riesgo realizadas	**Número**	**393**	**707**	**180%**

Código. Ind. SUIFP: 190115000

Descripción B/P/S: Corresponde a: *Actividad 3.1.1.1 ETAFI: Familias gestionadas: 393, *Actividad 3.1.1.2. Interventoría: 1.

Observación B/P/S: En enero, realizó un fortalecimiento de la estrategia territorial mediante el aumento del recurso humano destinado a la gestión de hogares. Este incremento fue posible gracias a la redistribución de recursos existentes, lo que permitirá ampliar la capacidad operativa de los Equipos Básicos de Salud y mejorar la cobertura y seguimiento familiar.

Proyecto: **240233 -Desarrollo de la estrategia medellin te quiere saludable**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 99% **Ejec. Financiera :** 93% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 96%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 38.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 50.968 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 47.405

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles				
SL33BA Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	**Número**	**32.000**	**31.394**	**98%**

Código. Ind. SUIFP: 190503100

Descripción B/P/S: Corresponde a la actividad: *1.1.1.1 Realizar la gestión de los riesgos en salud identificados en las familias.

Observación B/P/S: Se cierra el año 2025 con 31394 familias gestionadas, cumpliendo en un 98,1% el indicador. Al tratarse de un indicador acumulativo, se plantea para la próxima vigencia cumplir con el 2% restante.

SL33BB Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 190502200

Descripción B/P/S: Corresponde a las actividades: Implementar la política publica Distrital de salud mental, Brindar apoyo técnico en implementación de política pública salud mental. Realizar intervenciones breves en salud mental. Desarrollar la estrategia de línea amiga. Desarrollar la estrategia escuchaderos. Desarrollar dispositivos comunitarios en prevención y mitigación de consumo de sustancias psicoactivas.

Observación B/P/S: Para el año 2025 se cumplió un 100% el indicador gracias a la implementación de estrategias de salud mental como los Escuchaderos, centros de escucha en salud mental, acompañamiento a I.E., gestión de familias; Familias Fuertes y Resilientes y línea amiga identificando riesgos en salud mental, se realizó sesión del comité distrital de salud mental y adiciones y sus mesas técnicas; además, se contó con los profesionales de apoyo para la implementación de la política.

SL33BC	**Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 190502100

Descripción B/P/S: Corresponde a : * estrat prevención embarazo adolescente: Aseso anticoncepción, Implantes subdérmico. *estrat prevención infecciones transmisión sexual: Pruebas VIH, sífilis o Hepatitis B,Asesoría pruebas rápidas. * apoyo planeación, ejecución y seguimiento estrat prevención embarazo adolescente e Infecciones transmisión sexual * estrategia ruta materno perinatal.* apoyo a planeación, ejecución y seguimiento Ruta Materno Perinatal

Observación B/P/S: Para el año 2025 se dio cumplimiento a las acciones enmarcadas en la dimensión de derechos sexuales y derechos reproductivos y la ruta materno perinatal a través de Medellín Te Quiere Saludable y profesionales de apoyo.

SL33BD	**Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas**	**Número**	**9**	**9**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 190502700

Descripción B/P/S: Corresponde a los meses de Implementación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Observación B/P/S: Se continua con la implementación del programa ampliado de inmunizaciones con su respectivo seguimiento y monitoreo de cadena de frio.

SL33BE	**Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 190502300

Descripción B/P/S: Corresponde a: *Realizar tamizajes riesgo cardiovascular, auditivos, visuales, encuestas riesgo de canceres priorizados *Brindar apoyo en planeación, ejecución y seguimiento plan estratégico riesgo cardiovascular y cancer.* Dllar estrategia estilos vida saludable comunitaria y universidades. *Brindar apoyo técnico en el dllo de la estrategia universidades saludables. * Ejecutar política pública Salud Bucal.

Observación B/P/S: Se cumple con la meta del indicador en un 100% gracias a que se cumplieron las metas establecidas para las actividades detalladas como tamizajes de riesgo cardiovascular, se contó con profesionales de apoyo y se implementaron las estrategias de Estilos de vida saludable.

SL33BF	**Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 190502800

Descripción B/P/S: Corresponde a:*Realizar valoraciones nutricionales en niños, niñas y adolescentes de 2 a 17 años de edad en los diferentes entornos a través de Medellín Te Quiere Saludable.

Observación B/P/S: Para el período se contó con un cumplimiento del indicador superior al 120% gracias a las actividades de gestión del riesgo en seguridad alimentaria y nutricional que se continuaron desarrollando en toda la vigencia.

SL33BG	**Estrategias de promoción de la salud implementadas**	**Número**	**1**	**0,93**	**93%**

Código. Ind. SUIFP: 190505400

Descripción B/P/S: Corresponde a: * Realizar intervenciones educativas en salud mental y convivencia social, SSR, VS CNT, VSCT, Seguridad alimentaria y nutricional. Saluda ambiental, SST, materno perinatal, enfoque étnico: (Salud mental, Salud sexual, Visa saludable, EVS, Vida saludable. Salud bucal, SAN, Salud ambiental, SST, Maternoperinatal, Enfoque étnico).

Observación B/P/S: Para el 2025 se dio un cumplimiento del 93% del indicador que equivale a 60477 actividades educativas en todas las dimensiones de la salud Pública.

Proyecto: 240234 -Fortalecimiento de capacidades técnicas en salud con enfoque en atención primaria y salud pública

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 80% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 90%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.500 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.600 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.594

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de investigación				
SL34BA Asistencias técnicas realizadas	**Número**	**60**	**61**	**102%**

Código. Ind. SUIFP: 190505000

Descripción B/P/S: Realizar asistencia técnica y evaluación en la implementación de las rutas integrales de atención a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios –EAPB - e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS-

Observación B/P/S: Para la vigencia 2025 se cumple con la meta del indicador en un 101% impactando 61 EAPB e IPS en temas de salud pública y atención primaria en salud.

SL34BB Asistencias técnicas realizadas	**Número**	**9.750**	**5.924**	**61%**

Código. Ind. SUIFP: 190505000

Descripción B/P/S: Realizar asistencia técnica y capacitaciones en la gestión integral de la salud pública y la atención primaria en salud a personal del área de la salud.

Observación B/P/S: Obtuvimos un cumplimiento del 61% frente a la meta planeada capacitando personal en salud en la gestión integral de la Salud pública y la atención primaria en salud, a través de las diferentes actividades de asesoría y asistencia técnica. No logramos la meta del año, sin embargo, para la próxima vigencia se ha generado un plan de mejora que nos permitirá a través del presupuesto asignado ampliar la cobertura en las estrategias a desarrollar.

Programa: 2.1.2 - Administración y gestión del aseguramiento en salud

Proyecto: **200174 -Administración de la prestación del servicio de salud a la población no afiliada sin capacidad de pago**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 94% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.128 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.056

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios de Salud prestados a población pobre en lo no cubierto por subsidios.				
SL74DA Personas pobres con servicios de salud prestados.	**Porcentaje**	**25**	**25**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 190110000

Descripción B/P/S: Porcentaje correspondiente a la atención a demanda de la población pobre no asegurada- PPNA en el primer trimestre de la vigencia 2025 con recursos de reserva presupuestal de la vigencia 2024.

Proyecto: **240226 -Apoyo administrativo para la prestación de servicios de salud a la población pobre y vulnerable no afiliada**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 70% **Ejec. Financiera :** 47% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 59%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.700 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.259 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.016

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de atención en salud a la población				
SL26DA Personas atendidas con servicio de salud	**Número**	**12.600**	**8.838**	**70%**

Código. Ind. SUIFP: 190600400

Descripción B/P/S: Corresponde al numero de Población Pobre No Asegurada-PPNA atendidas con servicios de primer nivel de complejidad, según la facturación entregada por las Instituciones Prestadores de Servicios de Salud-IPS.

Observación B/P/S: Se realizó la auditoria de la prestación de servicios de salud, del mes de diciembre de 2025, en la red pública municipal de primer nivel de complejidad. El pago de las atenciones se realizará mes vencido. Durante el mes de diciembre de 2025 se atendieron 884 personas y al igual que durante todo el año 2025, fue menor a lo planeado, lo cual puede ser debido a la disminución a la demanda de los servicios de primer nivel de complejidad; por la afiliación de la PPNA, la regularización de los migrantes venezolanos o por el fenómeno migratorio (incremento del regreso de los migrantes a su país de origen).

Proyecto: 240227 -Fortalecimiento de la cultura de la seguridad social en salud

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 84% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 92%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 300 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 216 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 182

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de planeación				
SL27FA Personas afiliadas al régimen subsidiado	**Número**	**2.000**	**2.000**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 190604400

Descripción B/P/S: Corresponde al número de personas sensibilizadas en cultura de la seguridad social.

Observación B/P/S: Se ejecutó y dio cumplimiento con la realización del evento de la Semana de seguridad social.

Proyecto: 240228 -Mantenimiento y gestión del aseguramiento en salud

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.426.492 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.563.281 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.561.261

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de planeación				
SL28AA Personas afiliadas al régimen subsidiado	**Número**	**792.825**	**858.705**	**108%**

Código. Ind. SUIFP: 190604400

Descripción B/P/S: Número de personas efectivamente beneficiadas en la financiación de su aseguramiento por el proyecto. Se calcula el promedio de personas que mensualmente se encuentran con afiliación activa al régimen subsidiado, evidenciado en el informe estadístico de BDUA.

Observación B/P/S: A pesar de nuevas actividades de depuración, se obtuvo un incremento de los afiliados con corte al mes anterior, con lo que se continúa superando la meta.

Proyecto: 240229 -Fortalecimiento de la supervisión del acceso a los servicios de salud

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 69% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 85%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 350 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 422 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 292

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de auditoría y visitas inspectivas				
SL29BA Auditorías y visitas inspectivas realizadas	**Número**	**135**	**140**	**104%**

Código. Ind. SUIFP: 190301600

Descripción B/P/S: Realizar visitas de auditoría a las EPS y a las IPS que forman parte de la red para garantizar el acceso y la prestación de los servicios de salud, identificando barreras existentes, instaurando planes de mejoramiento y realizando seguimiento según los resultados.

Observación B/P/S: Se realizaron 3 visitas priorizadas, para un total de 140 visitas con corte a 31 de diciembre, se supera en 5 visitas, la meta del producto programado para esta vigencia, toda vez que esta mismas fueron visitas adicionales priorizadas por la Secretaria de salud, de acuerdo a la necesidad por situaciones que generaron barreras de acceso a la población, en las IPS de la ciudad.

Programa: 2.1.3 - Gestión del acceso a los servicios de salud

Proyecto: 180008 -Reposición - unidad hospitalaria buenos aires etapa ii fase ii

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 87% **Ejec. Financiera :** 66% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 77%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 259 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 171

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Infraestructura hospitalaria de nivel 2 construida y dotada				
SL08BC Infraestructuras hospitalarias de nivel 2 construidas y dotadas	**Número**	**1**	**0,87**	**87%**

Código. Ind. SUIFP: 190110700

Descripción B/P/S: Corresponde a Interventoría para continuar con el recibo de los ítems definidos en el estudio previo, así como de aquellos que serán adquiridos con los recursos generados por eficiencias.

Observación B/P/S: En la vigencia 2022 finalizó el proceso constructivo de la Unidad Hospitalaria Buenos Aires, con la terminación del contrato No. 4600096090 de 2022, cuyo alcance comprendía la adquisición de equipos y/o bienes para el fortalecimiento de la atención en salud de la zona centro-oriental. Con dicha finalización se dio por concluida la medición del indicador correspondiente. A la fecha de terminación del contrato, se registró un avance en las compras realizadas por parte de la ESE Metrosalud del 90,24 %, y un avance recibido y validado por la interventoría del 88,56 %.

Proyecto: 200198 -Fortalecimiento de la red pública para el acceso a los servicios de salud

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 89% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 95%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 909 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 813

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria				
SL98BB Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 190602600

Descripción B/P/S: Corresponde a brindar apoyo para el mejoramiento operativo del servicio de salud mental de Metrosalud, que requiere fortalecimiento.

Proyecto: 200200 -Fortalecimiento del sistema de emergencias médicas

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 88% **Ejec. Financiera :** 0% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 44%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 739 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 0

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres				
SL00BA Personas en capacidad de ser atendidas	**Número**	**22.292**	**19.624**	**88%**

Código. Ind. SUIFP: 190503000

Descripción B/P/S: Corresponde a los pacientes que se requiere direccionar a través del Centro Integrado de Gestión al Acceso (CIGA).

Observación B/P/S: La meta reportada en el mes de enero corresponde solo a los pacientes orientados por ciga. Los pacientes atendidos por aph se reportan en el nuevo proyecto. La reserva se ejecutó en el mes de enero.

Proyecto: 240230 -Fortalecimiento de estrategias para el acceso a los servicios de salud

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 55.767 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 207.715 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 206.686

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto

Servicio de Implementación Sistemas de Gestión

SL30BA	**Instituciones financiadas para la atención en salud a la població**	**Número**	**6**	**6**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 190603500

Descripción B/P/S: Corresponde a servicios o sedes de IPS públicas financiadas para el mejoramiento en el acceso a los servicios de salud (servicios de Salud Mental, Materno perinatal, Pediatría, y/o sedes CISAMF, E.S.E Metrosalud, Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín y/o HGM).

Observación B/P/S: Se ejecutaron convenios de desempeño 2025, para: fortalecer la gestión financiera y mejorar la oportunidad y acceso a los servicios de salud con: METROSALUD, HGM y CHICM.; y para mejorar el acceso a los servicios de salud materno perinatal, personas con problemas y trastornos mentales, y la sede Cisamf con Metrosalud.

Proyecto: 240231 -Fortalecimiento de la calidad en la prestación de servicios de salud

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 99% **Ejec. Financiera :** 74% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 86%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 400 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 451 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 332

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud				
SL31BA **Instituciones prestadoras de servicios de salud asistidas técnicamente**	**Número**	**200**	**214**	**107%**

Código. Ind. SUIFP: 190602900

Descripción B/P/S: Número de IPS y/o EAPB con asesoría y/o asistencia técnica sobre el mejoramiento de la calidad en salud.

Observación B/P/S: Se supero el indicador por encima de la meta establecida, debido a que se realizó asistencia técnica adicional a 14 sedes de la ESE Metrosalud, que no estaban programadas inicialmente, pero que se requirió a raíz de la visita de auditoría a la red de ips contratadas para la atención de la población no asegurada (PNA). Anexo calidoscopio.

SL31BB	**Documentos de evaluación realizados**	**Número**	**53**	**52**	**98%**

Código. Ind. SUIFP: 190604000

Descripción B/P/S: Número de sedes de las IPS contratadas, para la atención a la población PPNA, con seguimiento y evaluación de dicha atención.

Observación B/P/S: la planeación de visitas estaba programada hasta el mes de noviembre, se realizaron durante el año 52 de las 53 visitas programadas a la red contratada a la cual asiste la población no asegurada, no se realizó la visita del centro de salud de campo Valdés en cual se encontraba cerrado durante el año sin atenciones a usuarios.

Proyecto: 240232 -Desarrollo de la estrategia del sistema de emergencias médicas

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 86% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 93%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 22.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 31.360 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 27.026

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción a la participación ciudadana				
SL32BA **Personas atendidas en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres**	**Número**	**22.225**	**26.111**	**117%**

Código. Ind. SUIFP: 190504200

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas atendidas que ingresan a través del número único de seguridad de emergencias 123-CRUE Medellín como consecuencia de accidentes de tránsito, emergencias médicas, emergencias y desastres de origen natural y antrópico.

Observación B/P/S: El valor que se reporta es dinámico teniendo en cuenta que no es posible proyectar la ocurrencia de un número exacto de accidentes de tránsito, emergencias médicas y/o desastres mensuales y depende de factores coyunturales. De esa forma y como se explicó en la observación de seguimiento: "El número de atenciones es mayor al presupuestado debido al aumento progresivo de población, vehículos y la falta de políticas consistentes, principalmente de movilidad". El resultado demuestra que mediante la eficiencia del recurso se logró atender más eventos de los presupuestados. Anexo informe mensual de gestión de la central de monitoreo para la referencia, contra referencia y atención de urgencias En el nuse-123- Modulo salud

Programa: 2.1.4 - Vigilancia en salud pública

Proyecto: **200209 -Implementación de la estrategia en vigilancia epidemiológica de eventos de interés en salud pública**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 88% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 94%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.171 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.035

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de vigilancia y control de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas expedidas por el Mini				
SL09CA Entidades territoriales con vigilancia y control realizados	**Número**	**5**	**5**	**100%**
Código. Ind. SUIFP: 190305000				
Descripción B/P/S: Corresponde a las actividades de cooperación técnica, referencias técnicas brindadas a las UPGD de la ciudad, publicaciones y comités de vigilancia (COVE MUNICIPAL, IAAS y PROA).				
SL09CB Acciones y medidas especiales ejecutadas	**Número**	**1.465**	**1.465**	**100%**
Código. Ind. SUIFP: 190301500				
Descripción B/P/S: Corresponde a actividades de vigilancia epidemiológica en el entorno comunitario (IEC, evento TBFR, evaluación neurológica, seguimiento a contactos, BAC, BAI, entrega de medicamentos, análisis de morbimortalidad, muestras, punto de vacunación y monitoreo, visitas a poblaciones especiales, vigilancia intensificada de lesiones por pólvora, Vigilancia Centinela y de los eventos maternoperinatales y de infancia).				
SL09CC Productos de comunicación difundidos	**Número**	**21**	**21**	**100%**
Código. Ind. SUIFP: 190304700				
Descripción B/P/S: Corresponde a los Comités de vigilancia epidemiológica comunitarios en las 16 comunas y 5 corregimientos, socializar el comportamiento de los EISP y la ejecución de programas y proyectos de salud pública, Estrategia Par Comunitario.				
SL09CD Informes de evento generados en la vigencia	**Número**	**1**	**1**	**100%**
Código. Ind. SUIFP: 190303100				
Descripción B/P/S: Corresponde a estudios de brote, vigilancia en eventos y acciones emergentes no previsibles que ponen en riesgo la salud pública, comunicación del riesgo y gestión de Información de muestras en SIVIGILA.				

Proyecto: **240235 -Control, eliminación y erradicación de los eventos de interés en salud pública (eisp) y de las emergencias de salud pública de interés internacional (espii)**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 83% **Ejec. Financiera :** 92% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 87%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 7.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 10.740 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 9.833

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de investigación				
SL35AA Asistencias técnicas realizadas	**Número**	**682**	**348**	**51%**
Código. Ind. SUIFP: 190505000				
Descripción B/P/S: Corresponde a las visitas de Cooperación técnica en las Unidades Primarias Generadoras de Datos UPGD para garantizar la vigilancia Epidemiológica de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud.				

Observación B/P/S: El avance corresponde a las visitas de Cooperación técnica realizadas a las Unidades Primarias Generadoras de Datos UPGD IPS del Distrito para el acompañamiento técnico y la gestión de los 109 eventos de interés en salud pública. La ejecución de las actividades está sujeta a notificación de dichos eventos de interés en salud pública. Se registra una ejecución por debajo del 100% por situaciones extraordinarias relacionadas con brotes epidemiológicos (ej. Tosferina, Mpox, dengue, varicela) y otros eventos que requirieron investigaciones de campo y acciones inmediatas de salud pública, lo cual implicó reorientar el recurso humano y operativo hacia la contención y análisis de dichos brotes, reduciendo la disponibilidad para las visitas programadas.

SL35AB	**Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas**	**Número**	**22.535**	**27.918**	**124%**

Código. Ind. SUIFP: 190502700

Descripción B/P/S: Corresponde a las intervenciones de vigilancia epidemiológica, prevención y control para los diferentes eventos inmunoprevenibles, como investigaciones epidemiológicas de campo, toma de muestras, búsqueda activa comunitaria, entre otras.

Observación B/P/S: El avance corresponde a la vigilancia epidemiológica en los entornos familiar, institucional y comunitario (se realizan investigaciones epidemiológicas de campo por médico y profesional, evaluación neurológica, seguimiento a contactos, búsquedas activas comunitarias, Búsqueda activa institucional en todos las clínicas, hospitales y Unidades informadoras del Distrito, toma de muestras de eventos de interés en salud pública, gestión del punto de vacunación de bloqueo y monitoreo de vacunación, visitas a poblaciones especiales incluidas las estaciones de policía, cárceles, ancianatos, albergues y la vigilancia intensificada de lesiones por pólvora así como la Vigilancia Centinela de infección respiratoria aguda del Distrito). La ejecución de las actividades está sujeta a notificación de los eventos de interés en salud pública. Corresponde a las Intervenciones de vigilancia epidemiológica prevención y control para los diferentes eventos inmunoprevenibles.

SL35AC	**Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas**	**Número**	**248**	**261**	**105%**

Código. Ind. SUIFP: 190502600

Descripción B/P/S: Corresponde a las intervenciones de vigilancia epidemiológica prevención y control para las diferentes enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas. Comprende la vigilancia epidemiológica en los entornos familiar, institucional y comunitario, propiciando el diagnóstico oportuno, la adherencia al tratamiento, cortar cadenas de transmisión, mitigar el daño, y reducir la mortalidad evitable.

Observación B/P/S: Avance corresponde a las acciones de vigilancia epidemiológica para la atención de los brotes de eventos de interés en salud pública ocurridos en los entornos familiar, institucional y comunitario propiciando el diagnóstico oportuno, la adherencia al tratamiento, cortar cadenas de transmisión, mitigar el daño, y reducir la mortalidad evitable. La ejecución de las actividades está sujeta a notificación de los eventos de interés en salud pública.

SL35AD	**Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública**	**Número**	**2.202**	**1.243**	**56%**

Código. Ind. SUIFP: 190502900

Descripción B/P/S: Entrega de medicamentos (profilaxis, vacunas y tratamientos) a pacientes y/o contactos. Incluye la gestión de insumos del PAI para su almacenamiento, dispensación y aplicación, la compra y dispensación de medicamentos para profilaxis, tratamiento para la pediculosis, entre otros, y la disposición de elementos e insumos necesarios para la bioseguridad.

Observación B/P/S: El avance corresponde a las actividades de dispensación y entrega de medicamentos e insumos (vacunas PAI, tratamientos (tuberculosis, malaria, leishmania, hansen, IRAG) y profilaxis (antibióticos indicados para cortar cadenas de transmisión acorde al evento intervenido) en individuos, familias e instituciones de Salud del Distrito acorde a los protocolos de vigilancia epidemiológica del INS y guías de manejo del Ministerio de Salud. La ejecución de las actividades está sujeta a notificación de los eventos de interés en salud pública. Se registra una ejecución por debajo del 100% por situaciones extraordinarias. Relacionadas con brotes epidemiológicos (ej. Tosferina, Mpox, dengue, varicela) y otros eventos que requirieron investigaciones de campo y acciones inmediatas de salud pública, lo cual implicó reorientar el recurso humano y operativo hacia la contención y análisis de dichos brotes.

SL35AE	**Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas**	**Número**	**11**	**11**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 190504900

Descripción B/P/S: Comités de Vigilancia Epidemiológica COVECOM y ReVcom. Articulación con la comunidad que favorece el intercambio educativo relacionado con eventos de interés en salud pública. El objetivo de la REVCOM es dar respuesta al lineamiento nacional mediante el cual personas de la comunidad pueden identificar síntomas que se consideran señales de posibles eventos de interés en salud pública.

Observación B/P/S: El avance corresponde a las actividades realizadas en la comunidad para la identificación y prevención de riesgos relacionados con eventos de interés en salud pública y su participación en el sistema de vigilancia epidemiológica del Distrito, se incluyen las 16 comunas y los 5 corregimientos.

SL35AF	**Personas en capacidad de ser atendidas**	**Número**	**700**	**533**	**76%**

Código. Ind. SUIFP: 190503500

Descripción B/P/S: Corresponde a las actividades de vigilancia en eventos y acciones emergentes no previsibles que ponen en riesgo la salud pública. Actividades que la Secretaría de Salud solicite para la atención de alertas o emergencias epidemiológicas, condiciones de riesgo, vigilancia de nuevos eventos. Incluye la compra de insumos, medicamentos y biológicos o apoyo logístico para las actividades de terreno.

Observación B/P/S: El avance corresponde a las estrategias realizadas para la identificación, prevención y gestión del riesgo en salud publica dirigido a eventos con potencial epidémico o pandémico que ponen en riesgo la salud colectiva que ocurren de manera imprevista en el Distrito. La ejecución de las actividades está sujeta a notificación de los eventos de interés en salud pública. Se registra una ejecución por debajo del 100% por situaciones extraordinarias relacionadas con brotes epidemiológicos (ej. Tosferina, Mpox, dengue, varicela) y otros eventos que requirieron investigaciones de campo y acciones inmediatas de salud pública, lo cual implicó reorientar el recurso humano y operativo hacia la contención y análisis de dichos brotes, reduciendo la disponibilidad para las visitas programadas.

SL35AG	**Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas**	**Número**	**12**	**12**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 190502100

Descripción B/P/S: Visitas de cooperación técnica a UPGD en eventos de interés en salud pública materno perinatales (mortalidad y morbilidad materna extrema, defectos congénitos, mortalidad perinatal y neonatal tardía, sífilis gestacional, sífilis congénita, transmisión materno infantil de VIH y hepatitis B, mortalidad en menor de cinco años por infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda y desnutrición).

Observación B/P/S: El avance corresponde al análisis de la información para la gestión del riesgo de los eventos materno perinatales y la vigilancia integrada de la mortalidad en menores de 5 años, unidades de análisis, asistencia técnica a instituciones, seguimiento a casos de gestantes con morbilidad extrema y mortalidad materna, sífilis congénita, hepatitis B, transmisión de VIH materno perinatal, hipotiroidismo congénito, defectos congénitos y desnutrición en menores de 5 años. La ejecución de las actividades está sujeta a notificación de los eventos de interés en salud pública

Programa: 2.1.5 - Salud ambiental

Proyecto: 200204 -Desarrollo de la estrategia de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 85% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 93%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 493 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 420

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonos					
SL04CA	**Municipios con acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 190303800

Descripción B/P/S: Corresponde a la ejecución de acciones de promoción, prevención, vigilancia y control en: ZOONOSIS (vacuna antirrábica ; seguimiento agresión rábica, visitas

Proyecto: 200205 -Desarrollo de la estrategia de gestión integral de riesgos sanitarios

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 78% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 89%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 454 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 354

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de auditoría y visitas inspectivas					
SL05CB	**Auditorías y visitas inspectivas realizadas**	**Número**	**89**	**89**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 190301600

Descripción B/P/S: corresponde a: visitas Instalaciones Acuáticas de Inmersión y Estructuras Similares =950; visitas IVC con seguridad química=210; visitas IV almacenamiento agua consumo humano=270; visitas de inspección ocular de factores de seguridad sanitaria=9850.

Proyecto: 240242 -Control de factores de riesgo asociados a vectores y zoonosis que afectan la salud

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 63% **Ejec. Financiera :** 74% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 69%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.063 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.159 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.085

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de lineamientos técnicos				
SL42AA Municipios con acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas	**Número**	**1**	**0,63**	**63%**

Código. Ind. SUIFP: 190305700

Descripción B/P/S: Corresponde a la ejecución de acciones de promoción, prevención, vigilancia y control en: ZOONOSIS (vacuna antirrábica ; casos seguimiento agresión rábica, visitas IV sanitaria_veteri_afines, visitas IVC - Inspección vigilancia y control - Roedor) y VECTORES (vigilancia entomovirologica, vectores transmisores enfermedades , PYP enfermedades vectoriales).

Observación B/P/S: Se cumple la meta programada inicialmente de 110.000 animales a vacunar, 800 visitas de inspección y vigilancia a establecimientos veterinarios y afines y 1500 inspecciones a sectores críticos con presencia de roedores, para la vigencia 2025. Se planeó una ejecución adicional, ampliando de esta manera la meta, pero no fue posible ejecutar el recurso. No fue posible el recurso para la ampliación de la meta/ Se realizaron acciones de vigilancia entomovirológica con la identificación de mosquitos y evaluación viral de adultos, monitoreo de ovitrampas y levantamiento de índices entomológicos. Dado que la incidencia de dengue cayo un 70 % con respecto al año 2024, con lo que disminuyó la demanda, disminuyó la actividad de control, afectando el avance en el producto.

Proyecto: 240243 Implementación de la politica integral de salud ambiental

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 88% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 94%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.117 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.239 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.085

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del contro social en salud				
SL43BA Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	**Número**	**3**	**3**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 190302500

Descripción B/P/S: Corresponde a las estrategias de implementación de la PISA, Análisis de los efectos en salud asociados a condiciones ambientales, movilización social y promoción y prevención de los efectos en salud por condiciones ambientales y sanitarias.

Observación B/P/S: En 2025 se realizó seguimiento a la política integral de salud ambiental, simposio de salud ambiental y se avanzó en la construcción de la agenda en salud ambiental. también se realizó el análisis de los efectos en salud asociados a ruido y calidad del aire. Se realizaron tomas culturales sobre el ruido y asesoría y asistencia técnica a las IPS sobre ruido y salud.

SL43BB Auditorías y visitas inspectivas realizadas	**Número**	**6.333**	**8.203**	**130%**

Código. Ind. SUIFP: 190301600

Descripción B/P/S: Corresponde a las visitas para intervenir factores de riesgo sanitarios y ambientales relacionados con ruido, seguridad química y el entorno.

Observación B/P/S: 8 visitas ruido y 1 medición con su respectivo informe / se realizaron 16 visitas en atención a solicitudes sanitarias / Se realizaron 9 visitas en seguridad química.

Proyecto: 240244 Implementación de la inspección, vigilancia y control de factores de riesgos en salud a sujetos de interes sanitario

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 81% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 91%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.320 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.471 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.635

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto

Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios q

SL44BA	**Municipios especiales 1,2 y 3 con vigilancia y control sanitario real y efectivo en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población realizados**	**Número**	**1.630**	**1.672,09**	**103%**

Código. Ind. SUIFP: 190304200

Descripción B/P/S: corresponde a realizar: IV sanitario factores de riesgo en establecimientos y espacios de competencia; gestión de la recolección y disposición productos decomisados en establecimientos abiertos al público; apoyo logístico en transporte para IVC; apoyo logístico telefo_Celu para IVC; gestión de insumos de preimpresos para IVC; procesos sancionatorios y notificación a establecimientos infractores.

Observación B/P/S: se realizan 174 visitas a establecimientos y espacios de uso y consumo de bienes y/o servicios con factores de riesgo asociados a alimentos, bebidas y condiciones ambientales.

SL44BB	**Auditorías y visitas inspectivas realizadas**	**Número**	**2.093**	**2.214**	**106%**

Código. Ind. SUIFP: 190301600

Descripción B/P/S: corresponde a realizar: visitas IV a establecimientos generadores de residuos; IV a Instalaciones Acuáticas de Inmersión; IV sistemas abastecimiento de agua para consumo humano.

Observación B/P/S: En noviembre se cumplió la meta de 1200 establecimientos generadores de residuos visitados en la vigencia 2025. Se realizaron 901 visitas de IVC a estructuras de agua de uso recreacional, teniendo en cuenta adición entre el 13 de agosto y 30 de octubre y contrato de vigencia futura entre el 5 de noviembre y el 31 de diciembre de 2025. Además, se cumple las meta de 113 visitas a tanques de almacenamiento de agua para consumo humano.

SL44BC	**Análisis realizados**	**Número**	**2.504**	**2.637**	**105%**

Código. Ind. SUIFP: 190300700

Descripción B/P/S: Corresponde a realizas: tomas muestras y análisis microbiológico calidad agua consumo humano; tomas muestras de agua y análisis microbiológico calidad agua uso recreativo.

Observación B/P/S: En la vigencia 2025 se logró realizar 1767 muestras de agua para consumo humano, que corresponden a 1649 en acueductos y 118 en tanques de almacenamiento, teniendo en cuenta adición a contrato entre el 13 de agosto y 30 de octubre y contrato de vigencia futura entre el 5 de noviembre y el 31 de diciembre de 2025.

SL44BD	**Productos de comunicación difundidos**	**Número**	**64**	**107**	**167%**

Código. Ind. SUIFP: 190304700

Descripción B/P/S: Corresponde a realizar: capacitaciones en normatividad sanitaria y riesgos a la salud por condiciones sanitarias y ambientales para la comunidad.

Observación B/P/S: se presenta una sobre ejecución por la alta solicitud de capacitación por parte de los comerciantes, que conllevó al aumento en la cantidad planeada inicialmente, sobre pasando las 64 capacitaciones planteadas para el año, realizando actividades no solo por oferta sino también por demanda y ajustando los temas según las necesidades de la ciudadanía, beneficiando a más personas.

Programa: 2.1.6 - Gobernanza para la salud

Proyecto: **200208 -Desarrollo de tecnologías de información e innovación en salud**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 808 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 808

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de información actualizado				
SL08CB Sistemas de información actualizados	**Número**	**0,1**	**0,1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902800

Descripción B/P/S: Corresponde al porcentaje faltante para finalizar la ejecución física de la plataforma CIGA Teleorientación.

Observación B/P/S: El avance corresponde a la plataforma CIGA – Teleorientación recibida y que se encuentra en el ambiente productivo del Distrito.

Proyecto: 240236 -Desarrollo de estrategias de participación social en salud y gestión social del conocimiento

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 84% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 92%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.400 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.781 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.503

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				
SL36AA Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	**Número**	**5**	**5**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 190504900

Descripción B/P/S: Corresponde al promedio ponderado del avance del plan de acción de la Política de participación social en salud en los 5 ejes, donde cada eje tiene un peso porcentual del 20%.

Observación B/P/S: Se garantiza el cumplimiento del 100% de las acciones de la política integral de participación social en salud en los 5 ejes.

Proyecto: 240238 -Implementación del plan de transición en salud como distrito de ciencia, tecnología e innovación

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 52% **Ejec. Financiera :** 19% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 35%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 7.131 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 7.131 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.342

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios de información implementados				
SL38AA Sistemas de información implementados	**Número**	**1**	**0,52**	**52%**

Código. Ind. SUIFP: 459902500

Descripción B/P/S: Corresponde al avance de los hitos que se deben cumplir para el desarrollo e implementación de los módulos que conforman el SIISMED, a saber: Identificación y priorización necesidades, ingeniería de requisitos , vigencias futuras, contratación, seguimiento.

Observación B/P/S: El avance del semestre corresponde a las gestiones realizadas para obtener la autorización de comprometer Vigencias Futuras (Acuerdo Distrital 034 de 2025) y a los trámites necesarios para adelantar el proceso de contratación mediante licitación pública, liderado por la Secretaría de Innovación Digital (SID). Como resultado, el contrato fue adjudicado mediante la Resolución N.° SSS 202550081515 del 3 de octubre de 2025, y se suscribió el Contrato N.° 4600105966, cuyo objeto es la adquisición de servicios para el desarrollo, evolución e implementación del Sistema de Información Integrado de Salud de Medellín (SIISMED). Este contrato se firmó el 17 de octubre e inició el 24 del mismo mes. Tras su inicio, se llevaron a cabo mesas de trabajo de jornada completa entre la Secretaría de Salud, el proveedor TASS y la SID, con el fin de abordar cada uno de los módulos del SIISMED. En estas sesiones se realizó el refinamiento de las historias de usuario y el user story mapping, asegurando que cada requerimiento quedara claramente definido, estimado y comprendido. No se alcanza un avance del 100 % en la presente vigencia, dado que el desarrollo e implementación de los módulos se encuentra alineado al cronograma de entregables, el cual establece los hitos de desarrollo para cada módulo y cuya ejecución está programada para las siguientes vigencias. Al cierre de la vigencia, se espera contar con el cronograma de entregables que establecerá los hitos de desarrollo para cada uno de los módulos funcionales durante las vigencias 2026 y 2027 del proyecto.

Proyecto: 240239 -Apoyo administrativo y logístico en la gestión de estrategias en salud

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 88% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 94%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 3.649 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.218

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				
SL39DA Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903100

Descripción B/P/S: Corresponde a una entidad asistida técnicamente con respuesta a requerimientos jurídicos, comunicacionales y requerimiento en transporte.

Observación B/P/S: La asistencia técnica se ha desarrollado a través de los contratos suscritos, en cumplimiento de la planeación establecida, garantizando la ejecución oportuna de las actividades programadas y el logro de los resultados esperado.

Proyecto: 240240 -Administración de los datos, información y conocimiento en salud

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 95% **Ejec. Financiera :** 90% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 92%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.500 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.875 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.574

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de información actualizado				
SL40BA Sistemas de información actualizados	**Número**	**55,39**	**52,74**	**95%**

Código. Ind. SUIFP: 459902800

Descripción B/P/S: Corresponde a la disponibilidad que tiene el proyecto para cubrir la administración y operación de los componentes de información y conocimiento en salud durante los 12 meses del año, teniendo en cuenta que se debe realizar de forma continua.

Observación B/P/S: Corresponde a la disposición del recurso durante 95,2% del año, para la administración y operación de las herramientas de información y el conocimiento disponibles en la UGIC-SSM, y para realizar acciones de asesoría, asistencia técnica y capacitación, tendientes al mejoramiento continuo de los registros de información, que permitió dar respuesta oportuna y adecuada a los requerimientos misionales de obligatorio cumplimiento y a los relacionados con la gestión de la información y el conocimiento.

Proyecto: 240241 -Fortalecimiento de infraestructura e interoperabilidad para las tecnologías de información en salud

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 50% **Ejec. Financiera :** 74% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 62%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 585 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 435

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
SL41BA Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	**Porcentaje**	**20**	**10**	**50%**

Código. Ind. SUIFP: 230210100

Descripción B/P/S: Corresponde al porcentaje ponderado de dos acciones: adquisición de componentes tecnológicos y el soporte y mantenimiento de las plataformas tecnológicas que se vienen desarrollando en la Secretaría de Salud.

Observación B/P/S: El avance del 50% corresponde al componente de soporte y mantenimiento de las plataformas, que fue realizado mediante el contrato 4600105172 de 2025 ejecutado y supervisado por la Secretaría de Innovación Digital- SID. El componente de adquisición de equipos tecnológicos, que representa el otro 50% de la meta, no presentó avances ni ejecución financiera, toda vez que, de acuerdo a la Resolución No.202550085446 del 22 de octubre de 2025 publicado en SECOP II, el proceso de selección No. 9015726 de 2025 fue declarado desierto, lo que implicó la devolución del CDP mediante oficio rad 202520204864 del 30 de octubre.

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 2 - Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente

Componente: 2.1 - Salud para el bienestar físico y mental

Programa: 2.1.6 - Gobernanza para la salud

Proyecto: 230052 -24pp99-prevención de la enfermedad y promoción de la salud en la ciudad

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.210 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 4.085

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales				
SL52CB **Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas**	**Número**	**1,2**	**1,2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 190502200

Descripción B/P/S: Corresponde a implementar estrategias de Información, Educación, Comunicación y Movilización (IEC-M), autocuidado de la salud mental en Convivencia en familias y sus entornos.

SL52CC **Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas**	**Número**	**0,49**	**0,49**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 190502000

Descripción B/P/S: Corresponde a realizar campañas de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas.

SL52CE **Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas**	**Número**	**7,74**	**11,43**	**148%**

Código. Ind. SUIFP: 190502300

Descripción B/P/S: Corresponde a la ejecución las siguientes estrategias: Salud Visual y Salud Oral (Ortodoncia preventiva, Prótesis dental y placas de Bruxismo).

Observación B/P/S: Se ejecutó el 100% las estrategias de salud visual, ortodoncia preventiva, prótesis dental y placas de bruxismo.

SL52CG **Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas**	**Número**	**0,33**	**0,33**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 190503100

Descripción B/P/S: Corresponde a realizar la ejecución de las estrategias de Estilos de Vida Saludable y familias cuidadores de discapacidad, para dar orientaciones a las personas en EVS.

Proyecto: 250010 -25pp99-prevención de la enfermedad y promoción de la salud en la ciudad medellin, antioquia

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 76% **Ejec. Financiera :** 79% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 78%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 41.980 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 33.100

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalente				
SL10DA **Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas**	**Número**	**55**	**40**	**73%**

Código. Ind. SUIFP: 190502300

Descripción B/P/S: Corresponde a la ejecución las siguientes estrategias: Salud Visual y Salud Oral (Ortodoncia preventiva y Prótesis Dental).

Observación B/P/S: Estrategia Salud Visual: Se han realizado actividades de consultas y entrega de lentes y monturas en las comuna 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 50, 60 y 70 se reprograman actividades en las comunas 11, 12, 13, 15 y 80 para la vigencia 2026. Estrategia Ortodoncia: se han realizado 5987 impresiones, 5974 instalación de aparatos ortodónticos y 9723 controles. Estrategia Prótesis Dentales: se han realizado 12182 evaluaciones de pacientes, se han realizado 10237 impresiones y se ha logrado instalar 2709 prótesis.

SL10DB **Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas**	**Número**	**24**	**15**	**63%**

Código. Ind. SUIFP: 190502200

Descripción B/P/S: Corresponde a implementar estrategias de Información, Educación, Comunicación y Movilización (IEC-M), autocuidado de la salud mental en Convivencia en familias y sus entornos (Escuchaderos y Familias Fuertes y Resilientes).

Observación B/P/S: Estrategia de Familias Fuertes y Resilientes: se están desarrollando las acciones de salud mental de acompañamientos familiares e individuales con 16695 actividades realizadas. La estrategia de Escuchaderos se encuentra en ejecución de las intervenciones individuales y acciones educativas con 5567 intervenciones.

SL10DC	**Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas**	**Número**	**6**	**4,05**	**68%**

Código. Ind. SUIFP: 190502000

Descripción B/P/S: Corresponde a realizar campañas de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes.

Observación B/P/S: La estrategia de Centro de Escucha - Prevención de Adicciones se encuentra en ejecución realizando actividades de enganche, Articulaciones, conversatorios, Asesorías técnicas, Formación a promotores, Formación a colectivos, pache sano y Salud mental.

SL10DD	**Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas**	**Número**	**16**	**12**	**75%**

Código. Ind. SUIFP: 190503100

Descripción B/P/S: Corresponde a realizar la ejecución de las estrategias de Estilos de Vida Saludable y Medellín Te Quiere Saludable, donde se fortalecen las capacidades de la población en los estilos vida saludables para tener una más cuerpo sano.

Observación B/P/S: Estrategia de Estilos de Vida Saludable se encuentra desarrollando las actividades del componente de formación, curso de reflexología y diplomados, se dio inició a las salidas pedagógicas, se están realizando los encuentros de iniciativas saludables, a la fecha se han impactado a 11431 personas, se aclara que, hay un incremento en la meta de beneficiarios por actividades como activaciones, iniciativas comunitarias, navidades saludables y campaña EVS. Estrategia de Medellín Te Quiere Saludable MTQS: Se están realizando las acciones de caracterización y gestión de familias impactado a 3412 personas.

SL10DE	**Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas**	**Número**	**14**	**11**	**79%**

Código. Ind. SUIFP: 190502700

Descripción B/P/S: Corresponde a la ampliación del biológico para prevenir la enfermedad asociadas al Neumococo para personas mayores de 50 años

Observación B/P/S: Estrategia Adherencia a Tratamiento de Tuberculosis: se han realizado 5 entregas de complemento nutricional a 826 personas para fortalecer la adherencia al tratamiento. Estrategia Vacunación: terminado, ejecución 100%, se aplicaron los biológicos de neumococo superando la meta proyectada, impactando a 4015 personas.

SL10DF	**Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas**	**Número**	**8**	**8**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 190502100

Descripción B/P/S: Los Centros de Escucha favorecen la apropiación de información general en sexualidad, salud sexual y reproductiva, promoviendo la prevención de infecciones de transmisión sexual ITS/VIH-SIDA, con el uso adecuado del preservativo y orientar sobre las diferentes rutas de acceso a servicios y la prevención de violencias sexuales en adolescentes y jóvenes.

Observación B/P/S: Ejecución en 100% de las estrategias de Sexualidad sin estigmas (CE-SSR) y Prevención de Violencias Sexuales. La estrategias de Sexualidad sin estigmas (CE-SSR) mediante actividades de pruebas rápidas de VIH y SIFILIS, acciones educativas y tomas de ciudad se impactan a 3200 personas. Prevención de violencias Sexuales mediante las actividades de encuentros con estudiantes, padres y docentes se impactan a 2400 personas.

SL10DG	**Documentos de evaluación realizados**	**Número**	**14**	**11**	**79%**

Código. Ind. SUIFP: 190505300

Descripción B/P/S: El fortalecimiento de la participación social en salud, la planeación participativa en salud y el desarrollo e implementación de un sistema de gestión territorial en salud basada en comunidad, los cuales se construyen con la participación de las comunidades, los diferentes sectores y actores con enfoque diferencial, para generar conciencia sobre unas problemáticas que son de interés común y se unen para diseñar y poner en práctica las soluciones o acciones a seguir.

Observación B/P/S: Estrategia de Estilos de Vida Saludable se encuentra desarrollando las actividades del componente de formación, curso de reflexología y diplomados, se dio inició a las salidas pedagógicas, se están realizando los encuentros de iniciativas saludables, a la fecha se han impactado a 11431 personas, se aclara que, hay un incremento en la meta de beneficiarios por actividades como activaciones, iniciativas comunitarias, navidades saludables y campaña EVS. Estrategia de Medellín Te Quiere Saludable MTQS: Se están realizando las acciones de caracterización y gestión de familias impactado a 3412 personas.

4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto: **200176** **-Desarrollo de estrategias de promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 23 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 5

Proyecto: **200212** **-Fortalecimiento de la vigilancia del acceso a los servicios de salud**

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 33	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 13

Proyecto: 200201 -Control de los riesgos en salud en establecimientos abiertos al público

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 290	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 235

Proyecto: 200197 -Fortalecimiento de la gestión territorial en salud basada en comunidad

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 21	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 17

Proyecto: 200206 -Administración de los sistemas de información en salud medellín

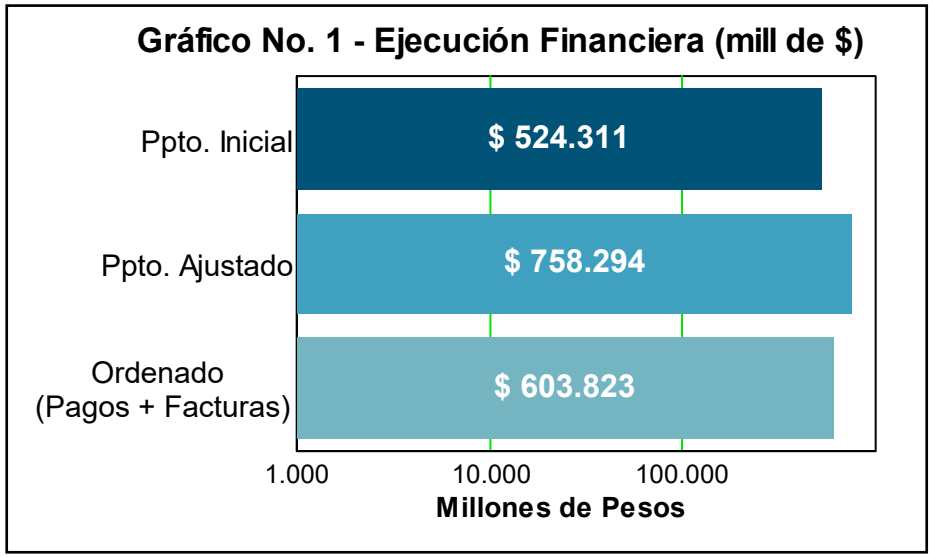
Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 933	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 933

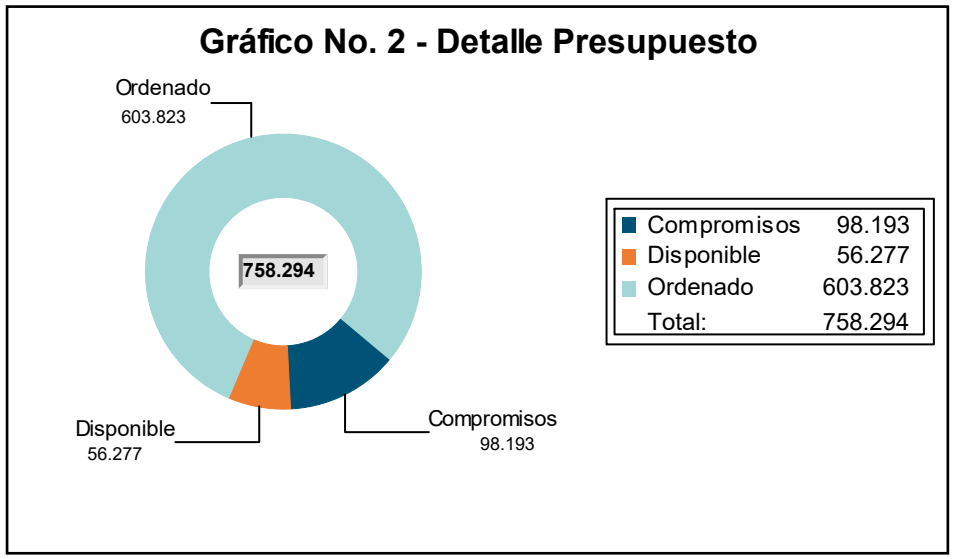
Proyecto: 200213 -Asistencia técnica para la gestión de estrategias en salud

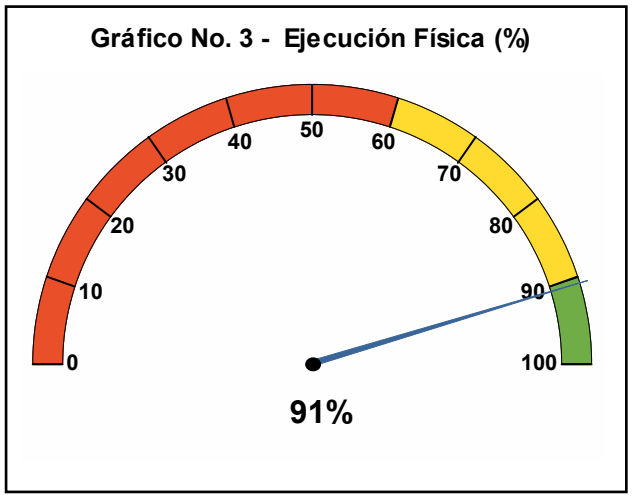
Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 158	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 155

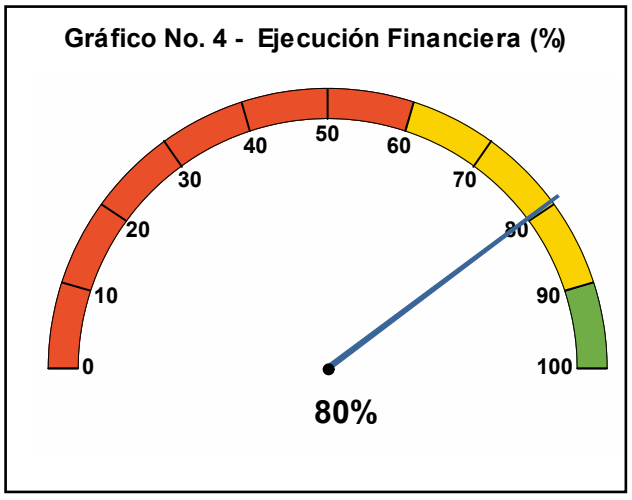
Secretaría de Inclusión Social y Familia

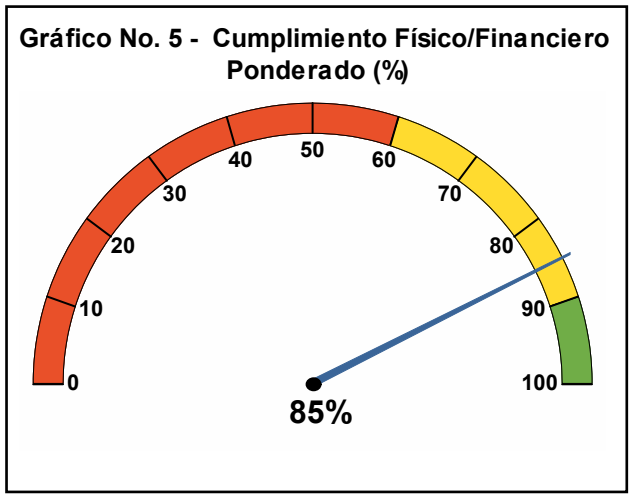
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025











1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 2 - Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente
Componente: 2.2 - Medellín territorio incluyente
Programa: 2.2.1 - Familias con bienestar y oportunidades

Proyecto: **200196 - Implementación de la estrategia gestores territoriales sociales**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 52% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 76%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 783 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 406

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza					
IS96AH	**Hogares con acompañamiento familiar**	**Número**	**5.066**	**5.066**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 410305000

Descripción B/P/S: Corresponde al acompañamiento familiar para el mejoramiento de condiciones de vida

Observación B/P/S: En el año 2025, se brindó acompañamiento familiar y acercamiento de oportunidades a 5.066 hogares de las comunas y corregimientos del Distrito, para el mejoramiento de sus condiciones de vida. Esta ejecución se realizó con recursos de reserva de la vigencia 2024.

IS96AI	**Personas asistidas en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas**	**Número**	**360**	**360**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 410300900

Descripción B/P/S: Acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento familiar y el buen vivir (CIF).

Observación B/P/S: En el año 2025, 360 personas fueron beneficiadas con acompañamiento psicosocial en los Centros Integrales para la Familia, para mejorar su dinámica familiar y buen vivir. Esta ejecución se realizó con recursos de reserva de la vigencia 2024.

Observación Proyecto: El resultado de la baja ejecución financiera, se explica por las novedades en la contratación del talento humano, y la eficiencia de algunos recursos logísticos; lo que generó un mejor desempeño en la ejecución física, logrando el cumplimiento de las metas propuestas en dicho periodo.

Proyecto: **200223 - Asistencia técnica a la gestión de las estrategias sociales**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.061 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.044

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Sedes adecuadas					
IS23CG	**Sedes adecuadas**	**Número**	**15**	**15**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459901100

Descripción B/P/S: Corresponde al número de bienes inmuebles a cargo de la Secretaría de Inclusión Social y Familia con mantenimiento, renovación o adecuación a la infraestructura.

Observación B/P/S: En el año 2025, se realizaron acciones enfocadas a la ejecución de obras eléctricas, mediante el contrato de obra No. 46000102572 de 2024, en quince (15) sedes adscritas a la Secretaría de Inclusión Social y Familia: Colonia Belencito, Belén las Playas, Seguridad Alimentaria, Centro Afro - Gerencia Étnica, Sede Diversidad Sexual y de Género - Gerencia de Diversidad Sexual, Amautta, Granja San Cristóbal, Centro Integrado San Cristóbal, Parque Juanes, Centro Vida Gerontológico El Raizal, Centro Integral de Familia Finca la Mesa, sede Principal Plaza de la Libertad, Comisión Social, Por mis Derechos y CIF La Candelaria, dando cumplimiento a la meta propuesta con los recursos de reserva 2024.

Proyecto: **240033 - Apoyo institucional a las estrategias sociales**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 49% **Ejec. Financiera :** 69% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 59%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 8.955 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 12.149 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 8.415

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Sedes mantenidas					
IS33DR	**Sedes mantenidas**	**Número**	**5**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 459901600

Descripción B/P/S: Implementar acciones de mantenimiento, renovación y adecuación a la infraestructura de los bienes inmuebles a cargo de la Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Observación B/P/S: En el año 2025, la Secretaría de Inclusión Social y Familia aportó recursos adicionales a la Secretaría de Suministros y Servicios, por valor de ($314.918.799), y sólo hasta el mes de noviembre se adjudicó y se dio inicio al contrato No. 4600106089 de 2025, para el mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles de propiedad del Distrito Especial de Medellín. No obstante, dicho contrato se celebró para el mantenimiento de las diferentes sedes externas de las Secretarías del Distrito, por lo que al 31 de diciembre de 2025 no fueron ejecutadas dichas obras en los inmuebles a cargo de la Secretaría de Inclusión Social y Familia. Debido a lo anterior, no fue posible dar cumplimiento a la meta programada para el año 2025.

IS33DS	**Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente**	**Número**	**46**	**45**	**98%**

Código. Ind. SUIFP: 459903100

Descripción B/P/S: Desarrollar acciones administrativas y logísticas para el funcionamiento de las sedes, Unidades y Equipos de trabajo de la Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Observación B/P/S: Durante el año 2025, se realizaron acciones administrativas y logísticas para el funcionamiento y operación de las 45 sedes externas adscritas a la Secretaría de Inclusión Social y Familia. La sede pendiente por reportar es la denominada "La Salle", a la espera de la respuesta de la Dirección Administrativa Especial de Buen Comienzo sobre el traslado de este bien.

Proyecto: 240036 -Mejoramiento en las condiciones de vida de las familias del distrito

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 93% **Ejec. Financiera :** 86% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 89%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 11.315 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 12.395 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 10.644

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza					
IS36BA	**Hogares con acompañamiento familiar**	**Número**	**35.934**	**33.315**	**93%**

Código. Ind. SUIFP: 410305000

Descripción B/P/S: Acompañamiento familiar para el mejoramiento de condiciones de vida.

Observación B/P/S: En la vigencia 2025, se brindó acompañamiento familiar y acercamiento de oportunidades a 33.315 hogares de las diferentes comunas y corregimientos del Distrito, para el mejoramiento en sus condiciones de vida.

Proyecto: 240037 -Actualización y seguimiento de la política pública para la familia

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 95% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 314 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 314 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 300

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de política					
IS37EA	**Documentos de política elaborados**	**Número**	**0,4**	**0,4**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903200

Descripción B/P/S: Proceso de actualización de la Política Pública. Documento de exposición de motivos y proyecto de acuerdo formulado.

Observación B/P/S: En la vigencia 2025, el proceso de actualización de la política pública avanzó en la construcción del documento diagnóstico, la identificación y construcción del mapa de actores, la estructuración del problema público y la formulación de alternativas de solución. El proceso ha contado con la participación de actores de sociedad civil, institucionales y ciudadanía; entre ellos, Comités Técnico y Distrital de Familia.

IS37EB	**Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903100

Descripción B/P/S: Observatorio de Familia fortalecido.

Observación B/P/S: En el año 2025, desde el observatorio se realizaron las siguientes actividades: aplicación de instrumento de recolección de información a 800 hogares de las comunas y corregimientos de Medellín, información que sirvió de insumo para la construcción del perfil de las familias de Medellín; creación de botón en la página web de la Secretaría de Inclusión Social y Familia (Unidad Familia Medellín); espacios de articulación para la gestión y apropiación social del conocimiento; elaboración de notas temáticas; y elaboración del documento "Claves para el Acompañamiento Psicosocial con Familias".

Proyecto: 240038 -Implementación de centros integrales para la familia

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 95% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.766 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.766 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.638

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas para la inclusión productiva					
IS38EA	**Personas asistidas en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas**	**Número**	**8.550**	**8.675**	**101%**

Código. Ind. SUIFP: 410300900

Descripción B/P/S: Acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento familiar y el buen vivir (Centros Integrales de Familia, -CIF-).

Observación B/P/S: En el año 2025, se brindó acompañamiento psicosocial a 8.675 personas en los Centros Integrales para la familia de las diferentes comunas y corregimientos del Distrito. Estos acompañamientos se llevaron a cabo en las modalidades de intervención individual, familiar y grupal, proporcionando herramientas para el fortalecimiento de las relaciones familiares.

IS38EC	**Centros comunitarios adecuados**	**Número**	**21**	**21**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 410302700

Descripción B/P/S: Centros Integrales para la familia funcionando.

Observación B/P/S: En el 2025, funcionaron los 21 Centros Integrales para la Familia en las comunas y corregimientos del Distrito; se realizaron acciones como: articulación con actores privados y públicos para fortalecer la oferta institucional disponible, participación en diferentes actividades territoriales para llevar la oferta a la comunidad y descentralización de los servicios en territorios distantes.

Programa: 2.2.2 - Todos contra el hambre

Proyecto: 240025 -Desarrollo del programa de alimentación escolar – pae

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 71% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 85%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 306.948 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 310.156 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 219.389

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de entrega de raciones de alimentos					
IS25AK	**Personas beneficiadas con raciones de alimentos**	**Número**	**244.000**	**244.232**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 410301700

Descripción B/P/S: Corresponde a escolares atendidos con el Programa de Alimentación Escolar PAE-.

Observación B/P/S: El Programa de Alimentación Escolar -PAE- inició operación el 20 de enero de 2025 y finalizó el 28 de noviembre por terminación del año escolar; durante los días hábiles escolares se atendieron 244.232 niñas, niños y adolescentes con complementación alimentaria, en las diferentes modalidades del Programa.

Proyecto: 240026 -Asistencia alimentaria para población vulnerable

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 85% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 92%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 20.210 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 21.463 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 18.161

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de entrega de raciones de alimentos				
IS26AB Personas beneficiadas con raciones de alimentos	**Número**	**18.000**	**30.239**	**168%**

Código. Ind. SUIFP: 410301700

Descripción B/P/S: Corresponde a las familias beneficiarias del programa de asistencia alimentaria para población vulnerable.

Observación B/P/S: Durante el año 2025, se atendieron 30.239 familias en condiciones de alta vulnerabilidad alimentaria, quienes recibieron paquetes alimentarios y educación nutricional.

Observación Proyecto: En el proceso de subasta inversa, se presentó una propuesta con valor del 25% inferior al estimado inicialmente. El contrato se adjudicó utilizando la totalidad del presupuesto asignado, y el ahorro generado se tradujo en un incremento en la cantidad de paquetes contratados; esto permitió ampliar significativamente la cobertura, superando la meta programada inicialmente.

Proyecto: 240027 -Optimización de estrategias para un sistema agroalimentario sostenible

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 50% **Ejec. Financiera :** 36% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 43%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.345 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.305 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 475

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de lo hogares en situación de vulnerabilidad social				
IS27DH Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	**Número**	**600**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 410305500

Descripción B/P/S: Corresponde a la asistencia técnica para el establecimiento de huertas para el autoconsumo y/o comercialización.

Observación B/P/S: Finalizaron las actividades formativas de todos los ciclos educativos, con las familias seleccionadas para la implementación de unidades productivas de autoconsumo y comercialización (huertas). El proceso de contratación de insumos agrícolas fue adjudicado, pero el operador seleccionado desistió del contrato, por lo que no se pudieron entregar los insumos necesarios para culminar con el proceso de implementación.

IS27DI Centros comunitarios adecuados	**Número**	**3**	**3**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 410302700

Descripción B/P/S: Corresponde al mantenimiento y funcionamiento de los centros zonales existentes.

Observación B/P/S: Durante el año 2025, se desarrollaron las actividades en los Centros Zonales, en articulación con otros programas de Seguridad Alimentaria. Se dio el cierre del ciclo de asesorías y talleres, y culminaron las labores de mantenimiento de las zonas de cultivo y producción de plántulas, Bio insumos, abono orgánico y semillas, las cuales se retomarán el próximo año.

Proyecto: 240028 -Implementación de acciones en educación alimentaria y nutricional

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.191 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.155 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.155

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios					
IS28DH	Hogares asistidos técnicamente para el mejoramiento de hábitos alimenticios	Número	60.000	60.121	100%

Código. Ind. SUIFP: 410305300

Descripción B/P/S: Corresponde a los beneficiarios de capacitaciones en hábitos alimentarios y estilos de vida saludables.

Observación B/P/S: En la vigencia 2025, se beneficiaron 60.121 personas con capacitaciones en temas de alimentación, nutrición y hábitos de vida saludable. Con la terminación del Programa de Alimentación Escolar, culminaron también estas actividades educativas.

Proyecto: 240029 - Implementación del sistema de monitoreo de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 90% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 95%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.176 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.141 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.141

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de evaluación					
IS29DJ	Documentos de evaluación elaborados	Número	0,3	0,27	90%

Código. Ind. SUIFP: 459900100

Descripción B/P/S: Corresponde a la implementación del sistema de monitoreo de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Observación B/P/S: En la vigencia 2025, se revisaron y actualizaron los documentos de la Política Pública (documento técnico, proyecto de acuerdo, exposición de motivos). Se obtuvo concepto favorable del DAP y se radicaron en las Secretarías de Hacienda y General para conceptos. Se revisaron y ajustaron el Modelo de Seguimiento, la batería de indicadores y las fichas técnicas en cuanto a líneas base, metas asociadas y otros.

Programa: 2.2.3 - Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia

Proyecto: 200181 - Prevención, promoción y atención de niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración de derechos

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 91% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 96%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 5.391 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 4.932

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas adolescentes y jóvenes					
IS81CN	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	Número	2.298	2.298	100%

Código. Ind. SUIFP: 410203700

Descripción B/P/S: Niñas, niños y adolescentes que ingresan a procesos de prevención y restablecimiento de derechos para su desarrollo integral. Acompañamiento a familias y redes de apoyo de niñas, niños y adolescentes en riesgo o con derechos vulnerados, con el objetivo de fortalecer las condiciones de protección y cuidado.

Observación B/P/S: En el año 2025, se brindó acompañamiento integral a niñas, niños y adolescentes, para la prevención y restablecimiento de derechos a través de valoraciones iniciales, planes de caso, salidas pedagógicas y actividades artísticas. Además, se fortaleció la articulación con el programa Tejiendo Hogares para 2025 en las instituciones de protección, con el objetivo de restaurar vínculos familiares y mejorar las competencias parentales mediante sesiones mensuales. Esta ejecución se realizó con recursos de reserva de la vigencia 2024.

IS81CO	Personas capacitadas	Número	2.037	2.037	100%

Código. Ind. SUIFP: 410204500

Descripción B/P/S: Niñas, niños y adolescentes que participan en procesos de promoción de derechos y prevención de vulneraciones; y personas cualificadas para la promoción de derechos y la activación de rutas de niñas, niños y adolescentes en posible riesgo de vulneración.

Observación B/P/S: En el año 2025, se brindó acompañamiento a los adolescentes de las instituciones educativas, a través de encuentros movilizadores, en los cuales se proporcionaron herramientas para el desarrollo de habilidades para la vida, con un enfoque especial en las habilidades socioemocionales. En cuanto a la red de protección, se avanzó en su fase de planeación y en la cualificación de actores clave, permitiendo fortalecer el trabajo articulado entre la familia, la sociedad y el Estado, con el propósito de garantizar el bienestar de la niñez y la adolescencia en Medellín. Esta ejecución se realizó con recursos de reserva de la vigencia 2024.

Proyecto: **240030 - Protección integral de la infancia y adolescencia**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 84% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 92%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 48.063 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 41.538 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 34.850

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada				
IS30AD Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	**Número**	**8.310**	**8.204**	**99%**

Código. Ind. SUIFP: 410205200

Descripción B/P/S: Niñas, niños y adolescentes que ingresan a procesos de prevención y restablecimiento de derechos para su desarrollo integral. Acompañamiento a familias y redes de apoyo de niñas, niños y adolescentes en riesgo o con derechos vulnerados, con el objetivo de fortalecer las condiciones de protección y cuidado.

Observación B/P/S: Durante la vigencia, se desarrollaron procesos de atención integral dirigidos a niñas, niños y adolescentes en riesgo o con vulneración de derechos, mediante intervenciones psicosociales, educativas y de protección en instituciones especializadas, orientadas al abordaje de necesidades identificadas y al fortalecimiento de habilidades socioemocionales. De manera complementaria, se adelantaron procesos de acompañamiento familiar con hogares en situación de vulnerabilidad, que permitieron acercar oportunidades, fortalecer las relaciones y dinámicas familiares y avanzar en el cierre progresivo de los procesos. En conjunto, estas acciones se articularon con entidades del Distrito y contribuyeron al fortalecimiento de entornos protectores y al acompañamiento integral de las niñas, niños y adolescentes.

IS30AE Personas capacitadas	**Número**	**8.512**	**14.973**	**176%**

Código. Ind. SUIFP: 410204500

Descripción B/P/S: Niñas, niños y adolescentes que participan en procesos de promoción de derechos y prevención de vulneraciones; y personas cualificadas para la promoción de derechos y la activación de rutas de niñas, niños y adolescentes en posible riesgo de vulneración.

Observación B/P/S: Al cierre de la vigencia 2025, se consolidaron procesos de participación de 14.973 niñas, niños y adolescentes desde los Clubes Juveniles y el proyecto Parchemos, mediante acciones formativas orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales, la expresión creativa, el trabajo colaborativo y el reconocimiento de capacidades individuales y grupales en los territorios, lo que permitió ampliar la participación, incrementando la meta establecida para la vigencia. De manera complementaria, durante el 2025, la Red de Protección desarrolló encuentros formativos dirigidos a actores corresponsables (instituciones, familias y comunidad). La implementación de la estrategia Tejiendo Hogares amplió el alcance territorial y fortaleció la participación, consolidando prácticas orientadas a la prevención de vulneraciones y a la construcción de entornos protectores para niñas, niños y adolescentes.

IS30AF Acciones ejecutadas con las comunidades	**Número**	**1.450**	**1.450**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 410107900

Descripción B/P/S: Acciones de asistencia técnica, articulación interinstitucional, movilización social y gestión territorial para la promoción, prevención y atención de la explotación sexual comercial contra niñas, niños y adolescentes (ESCNNA).

Observación B/P/S: Durante el año, se desarrollaron acciones de prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial contra Niñas, Niños y Adolescentes - ESCNNA-, en distintos territorios del Distrito, mediante talleres pedagógicos, articulaciones interinstitucionales, movilizaciones y campañas formativas. Estas estrategias promovieron el reconocimiento de las violencias sexuales, el fortalecimiento de prácticas de autocuidado y la consolidación de entornos protectores para niñas, niños y adolescentes, en el marco del principio de corresponsabilidad.

Programa: 2.2.4 - Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez

Proyecto: **200211 - Servicio de atención social para un envejecimiento y una vejez digna**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 97% **Ejec. Financiera :** 87% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 92%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 7.020 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 6.139

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable					
IS11DE	**Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social**	**Número**	**37.751**	**36.599**	**97%**

Código. Ind. SUIFP: 410305200

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas atendidas con servicios que promueven el cuidado del envejecimiento digno y activo, en este caso a la entrega de uniformes, motivando la participación de las personas mayores y favoreciendo el reconocimiento institucional.

Observación B/P/S: En la vigencia 2025, se beneficiaron 36.599 personas mayores con la entrega de uniformes (camiseta y sudadera). Se adoptaron múltiples estrategias de entrega (por comuna, zonas, sede Amautta) a lo largo de 6 jornadas, sin embargo, no se alcanzó el 100% debido a la inasistencia por parte de algunos socios de clubes de vida, quedando pendiente la entrega de 1.152 uniformes. Esta ejecución se realizó con recursos de reserva de la vigencia 2024.

Proyecto: 240013 -Asistencia y protección social para personas mayores

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 95% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 54.585 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 65.785 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 62.641

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable					
IS13CK	**Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social**	**Número**	**2.242**	**2.283**	**102%**

Código. Ind. SUIFP: 410305200

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas mayores atendidas con los siguientes servicios: Dormitorio social, donde reciben acompañamiento psicosocial y alimentación (desayuno y cena); familias cuidadoras de personas mayores; Colonia Belencito, con acompañamiento psicosocial y alimentación; y Red de hogares gerontológicos, con acompañamiento psicosocial, alojamiento y alimentación.

Observación B/P/S: Entre enero y diciembre, se beneficiaron 2.283 personas mayores en alto grado de vulnerabilidad social, a través de la atención integral institucionalizada, así: 1.252 desde red de hogares gerontológicos, 336 en Colonia Belencito, 408 en dormitorio social y 287 a través de familias cuidadoras, garantizando la protección, seguridad y cuidados adecuados. Se superó la meta debido al aumento de cupos en los servicios de asistencia social, nuevo componente en operación y por las rotaciones que se presentaron en cada uno de los servicios.

Proyecto: 240034 -Servicio de promoción del envejecimiento digno, activo y saludable

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 90% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 95%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 10.467 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 15.970 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 14.351

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable					
IS34DJ	**Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social**	**Número**	**34.020**	**35.832**	**105%**

Código. Ind. SUIFP: 410305200

Descripción B/P/S: Corresponde a las entregas de apoyo económico a personas mayores acorde a la base de priorización del Sisbén, a las personas mayores con afiliación al servicio exequial, a las personas mayores atendidas en Centros Vida Gerontológicos y a las personas mayores beneficiarias de días de sol.

Observación B/P/S: Entre enero y diciembre, 35.832 personas mayores fueron beneficiadas con los servicios para el fortalecimiento de la dignificación, cuidado, autonomía, independencia y promoción de los derechos humanos durante el envejecimiento y la vejez, así: 13.014 con afiliación al servicio exequial, 20.646 se beneficiaron con días de sol, 1.220 atendidos en Centros Vida Gerontológicos y 952 recibieron apoyo económico. Se superó la meta porque se incrementaron los cupos en los Centros Vida Gerontológicos y por las rotaciones que se presentaron en los servicios, lo que significó una mayor cobertura para las personas mayores.

Proyecto: **240035 -Actualización y seguimiento a la política pública de envejecimiento y vejez**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 90% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 94%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.000 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 984

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de política				
IS35DE Documentos de política elaborados	**Número**	**0,35**	**0,28**	**80%**

Código. Ind. SUIFP: 459903200

Descripción B/P/S: Corresponde a la actualización de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, en el marco de la Política Pública Nacional de Envejecimiento 2022 - 2031.

Observación B/P/S: En la vigencia 2025, el proceso de actualización de la política pública avanzó en la construcción del diagnóstico, la identificación y mapa de actores, la identificación del problema público y alternativas de solución. El proceso ha contado con la participación de actores institucionales, sociedad civil, ciudadanía; entre ellos, Comité Distrital de Personas Mayores y Cabildos.

IS35DF Documentos de evaluación elaborados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459900100

Descripción B/P/S: Corresponde al monitoreo del Plan Gerontológico.

Observación B/P/S: Se realizó informe de seguimiento al Plan Gerontológico del Distrito de Medellín, a través de los cuatro (4) ejes de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez. Se recolectaron, consolidaron y analizaron acciones transversales de 53 fichas adscritas a los distintos programas, proyectos o servicios reportados por las distintas dependencias corresponsables entorno a la calidad de vida de las personas mayores y partícipes en la promoción de acciones positivas para quienes están en proceso de envejecimiento. Dicho informe fue socializado y revisado en sesiones del Comité Técnico Distrital de Personas Mayores y en algunas sesiones con los delegados de las dependencias, generando un proceso de retroalimentación y validación conjunta. Posteriormente, los resultados consolidados se presentaron ante los actores del Comité Técnico Distrital de Personas Mayores y el Cabildo Mayor del Distrito, buscando garantizar la corresponsabilidad institucional.

Programa: 2.2.5 - Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad

Proyecto: **240041 -Fortalecimiento de la autonomía, participacion e inclusión social de las personas con discapacidad, personas cuidadoras y familiares**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 79% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 89%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 8.920 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 6.504 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 5.121

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable				
IS41AD Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	**Número**	**6.509**	**7.086**	**109%**

Código. Ind. SUIFP: 410305200

Descripción B/P/S: Personas con discapacidad, familiares y personas cuidadoras que son beneficiadas a través de servicios de atención integral y acceso a oportunidades para el fortalecimiento de capacidades, el desarrollo de competencias y la vida independiente, asimismo, la promoción de la participación ciudadana; a través de las estrategias: atención integral en casa a personas con discapacidad de media y alta complejidad; acompañamiento psicosocial a personas con discapacidad; acompañamiento psicosocial a personas cuidadoras; capacitación en temas y habilidades específicas sobre cuidado y apoyo para el respiro y relevo a las personas cuidadoras; ayudas técnicas; acciones para la promoción de la vida independiente de personas con discapacidad (campamentos de inmersión, talleres de formación y asesorías personalizadas); formación en emprendimiento para personas con discapacidad; formación en emprendimiento para personas cuidadoras; fortalecimiento a emprendimientos activos de personas con discapacidad y personas cuidadoras; capacitación en manualidades para personas con discapacidad y personas cuidadoras; atención a niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual; estrategias para la inclusión; orientación sociolaboral, valoración de apoyos; acceso a derechos (acompañamiento jurídico, gestión institucional); promoción de la accesibilidad universal; acciones de participación, gestión e incidencia para la inclusión social de las personas cuidadoras; y por último, acciones de participación, gestión e incidencia para la inclusión social de las personas con discapacidad.

Observación B/P/S: Entre los meses de enero a diciembre, se atendieron 7.086 personas, así: 4.967 con estrategias para la inclusión de personas con discapacidad; 1.427 se beneficiaron con acciones de participación, gestión e incidencia para la inclusión social de las personas con discapacidad y personas cuidadoras; 228 personas con discapacidad fueron atendidas desde ser capaz en casa y 244 participaron del desarrollo y promoción de habilidades para la vida independiente; 121 NNA con discapacidad intelectual recibieron atención integral; 55 personas con discapacidad fueron beneficiadas con acompañamiento psicosocial y 22 recibieron valoración de apoyos; 4 personas con discapacidad y 5 personas cuidadoras de personas con discapacidad fueron capacitadas en manualidades; 3 personas con discapacidad y 10 personas cuidadoras de personas con discapacidad recibieron formación en emprendimiento. Se superó la meta debido a que el recurso de la vigencia fue ajustado, lo cual permitió fortalecer los equipos e incrementar las actividades en territorio, logrando responder a las necesidades de fortalecimiento técnico y empoderamiento de las instancias, mejorando el despliegue de asistencias técnicas, cursos formativos y acompañamientos psicosociales.

Programa: 2.2.6 - Habitantes de y en calle con atención e inclusión social

Proyecto: **200263 -Implementación de estrategias para fortalecer el sistema de atención a la población de y en calle**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 63% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 82%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 6.504 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 4.112

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de atención integral al habitante de la calle				
IS63AD Personas atendidas con servicios integrales	**Número**	**528**	**531**	**101%**

Código. Ind. SUIFP: 410402700

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas habitantes de/en o en riesgo de calle que se vinculan a procesos de resocialización. También, a la población de y en calle que recibe atención integral desde el componente de APCD (Atención a personas en situación de y en calle con altas necesidades de apoyo y/o con discapacidad leve o moderada).

Observación B/P/S: En la vigencia 2025, se atendieron 531 personas habitantes de/en o en riesgo de calle: 143 que se vincularon a procesos de resocialización y 388 que recibieron atención integral desde el componente de APCD (Atención a personas con discapacidad psicosocial de alta dependencia y/o necesidades especiales). Esta ejecución se realizó con recursos de reserva de la vigencia 2024.

IS63AF Personas atendidas con oferta institucional	**Número**	**2.487**	**2.487**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 410402600

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas habitantes de/en/ o en riesgo de calle que ingresan a las sedes de atención básica, (centro día, transitorios u otros) y reciben desde 2 servicios de los ofertados por el componente: alimentación, dormitorio, autocuidado, atención psicosocial, atención básica en salud, iniciación en proyecto de vida (pre-proceso), entre otros.

Observación B/P/S: En el año 2025, se atendieron 2.487 personas habitantes de/en o en riesgo de calle que ingresaron a las sedes de atención básica, (centro día, transitorios u otros) y recibieron desde dos (2) servicios de los ofertados por el componente: alimentación, dormitorio, autocuidado, atención psicosocial, atención básica en salud, iniciación en proyecto de vida (preproceso), entre otros. Esta ejecución se realizó con recursos de reserva de la vigencia 2024.

Proyecto: **240042 -Fortalecimiento del sistema de atención a la población de y en calle**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 92% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 96%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 35.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 77.453 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 70.933

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle				
IS42GA Personas atendidas con oferta institucional	**Número**	**15.000**	**14.916**	**99%**

Código. Ind. SUIFP: 410402600

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas habitantes de/en o en riesgo de calle que ingresan a las sedes de atención básica (centro día, transitorios u otras) y reciben, como mínimo, dos de los servicios ofertados por el componente, tales como alimentación, dormitorio, autocuidado, atención psicosocial y atención básica en salud, entre otros.

Observación B/P/S: En el año 2025, se brindó atención básica a 14.916 personas en situación de calle o en riesgo de calle, a través de la provisión de servicios de alimentación, autocuidado, acompañamiento psicosocial y otros servicios orientados a satisfacer sus necesidades básicas.

IS42GB Personas atendidas con servicios integrales	**Número**	**1.695**	**1.746**	**103%**

Código. Ind. SUIFP: 410402700

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas habitantes de/en o en riesgo calle que se vinculan a procesos de resocialización y/o resignificación del proyecto de vida, así como a aquellas atendidas desde el componente de Reducción de Riesgos y Daños. Comprende además la atención integral a personas en situación o riesgo de calle con altas necesidades de apoyo y/o con discapacidad leve o moderada (APCD); y a quienes reciben atención integral en la modalidad de albergue temporal.

Observación B/P/S: Se atendieron 1.746 personas habitantes de/en o en riesgo de calle, de la siguiente manera: 516 con atención integral desde el componente APCD (atención personas con discapacidad), 246 recibieron atención integral en la modalidad de albergue de recuperación en salud, 636 atendidas en procesos de resocialización y 348 atendidas desde el componente de reducción de riesgos y daños.

Proyecto: **240045 -Actualización de la política pública social para los habitantes de y en calle**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 85 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 85 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 85

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de política				
IS45LR Documentos de política elaborados	**Número**	**0,4**	**0,4**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903200

Descripción B/P/S: Corresponde al avance en el proceso de actualización de la Política Pública Social para los Habitantes de y en Calle, mediante la elaboración y entrega de los documentos y productos definidos en el procedimiento de actualización de políticas públicas, en coherencia con el plan de trabajo de la vigencia 2026, tales como el documento de objetivos, principios y enfoques, las estrategias, el plan de acción de la política, el modelo de seguimiento y evaluación, entre otros.

Observación B/P/S: En la vigencia 2025, el proceso de actualización de la Política Pública avanzó en la construcción de los productos establecidos en el plan de trabajo, que incluyeron la elaboración del diagnóstico, la identificación y mapa de actores, la estructuración del problema público, y la formulación de alternativas de solución. El proceso ha contado con la participación de actores institucionales, sociedad civil, ciudadanía, entre ellos el Comité Distrital.

Programa: 2.2.7 - Bienestar para las familias migrantes

Proyecto: **200268 -Diseño e implementación politica pública para migrantes en el municipio**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 70% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 85%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.226 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.554

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable					
IS68AJ	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	4.972	6.259	126%

Código. Ind. SUIFP: 410305200

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas migrantes, refugiadas y/o retornadas que reciben atención y asesoría para acceder a rutas de derechos, que les permitan mitigar o superar su situación de vulnerabilidad.

Observación B/P/S: Durante la vigencia 2025, 6.259 personas migrantes, refugiadas y/o retornadas recibieron atención y asesoría para acceder a rutas de derechos, que les permitan mitigar o superar su situación de vulnerabilidad. Esta ejecución se realizó con recursos de reserva de la vigencia 2024 y con la incorporación de recursos del balance a este proyecto de inversión. Se superó la meta programada, debido a las diversas estrategias implementadas para la atención de la población migrante y al acercamiento de la oferta institucional en las comunas con mayor presencia de esta población.

Proyecto: 240046 - **Fortalecimiento de estrategias para la acogida e integración de la población migrante**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 78% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 89%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 208 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 343 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 268

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable					
IS46DC	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	670	670	100%

Código. Ind. SUIFP: 410305200

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas migrantes, refugiadas y/o colombianas retornadas que reciben atención y asesoría para acceder a rutas de derechos que les permitan mitigar o superar su situación de vulnerabilidad, a través del Centro Intégrate y la Línea 123 Social - Módulo Migrante.

Observación B/P/S: Entre los meses de junio y diciembre, se brindó atención y orientación en rutas de derechos a 670 personas migrantes, para mitigar o superar su situación de vulnerabilidad.

Programa: 2.2.8 - Asistencia social a población vulnerable

Proyecto: 200264 - **Asistencia social de emergencias**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.620 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.614

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable					
IS64AA	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	4.728	4.729	100%

Código. Ind. SUIFP: 410305200

Descripción B/P/S: Corresponde a todas las personas en situación de riesgo o emergencia, ya sea natural o antrópica, que son atendidas por el componente de comisión social y reciben acompañamiento social mediante atención psicosocial y/o ayuda humanitaria, información, orientación, asesoría, intervención en crisis, y la remisión y/o coordinación para el trámite y acceso a otros servicios. Así mismo, a aquellas personas en situación de emergencia social atendidas a través de la línea 123 social que reciben acompañamiento social mediante atención psicosocial, información, orientación, asesoría, intervención en crisis y la remisión y/o trámite para el acceso a otros servicios.

Observación B/P/S: En la vigencia 2025, 4.729 personas en situación de emergencia social recibieron acompañamiento psicosocial, información, orientación, asesoría, intervención en crisis y la remisión y/o trámite para el acceso a otros servicios, 4.229 de ellas a través de la línea 123 Social y 500 atendidas por el componente de comisión social. Esta ejecución se realizó con recursos de reserva de la vigencia 2024 y con la incorporación de recursos del balance a este proyecto de inversión.

Proyecto: 200265 - Servicio de albergue a población vulnerable

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 394 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 394

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable					
IS65AQ	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	178	178	100%

Código. Ind. SUIFP: 410305200

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas habitantes de/en o en riesgo de calle que reciben atención integral en la modalidad de albergue de recuperación en salud. Además, las personas en situación de emergencia social, natural y/o antrópica beneficiadas con albergue temporal.

Observación B/P/S: En el 2025, se atendieron 178 personas desde el servicio de albergue: 108 personas habitantes de/en o en riesgo de calle recibieron atención integral en la modalidad de albergue de recuperación en salud; y 70 personas en situación de emergencia social, natural y/o antrópica fueron beneficiadas con albergue temporal. Esta ejecución se realizó con recursos de reserva de la vigencia 2024.

Proyecto: 240043 - Apoyo social a población vulnerable en situación de emergencia

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 90% **Ejec. Financiera :** 88% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 89%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 6.381 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 14.357 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 12.622

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable					
IS43DH	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	36.316	32.795	90%

Código. Ind. SUIFP: 410305200

Descripción B/P/S: Corresponde, en primer lugar, a las personas en situación de emergencia social atendidas a través de la Línea 123 Social, quienes reciben atención psicosocial, información, orientación sobre la oferta institucional y derivación a otros servicios, etc. En segundo lugar, comprende a las personas en situación de riesgo o emergencia, de origen natural o antrópico, que reciben orientación y acompañamiento social, garantizando el acceso a servicios básicos y la activación de rutas de derechos. Finalmente, incluye a quienes acceden a un alojamiento temporal debido a condiciones de inseguridad habitacional y alta vulnerabilidad social, económica o familiar.

Observación B/P/S: De enero a diciembre, se atendieron 32.795 personas afectadas por eventos de emergencia social, natural y/o antrópica, de la siguiente manera: 32.144 personas en situación de emergencia social recibieron acompañamiento psicosocial, información, orientación, asesoría, intervención en crisis y la remisión y/o trámite para el acceso a otros servicios, 25.267 de ellas a través de la línea 123 Social y 6.877 atendidas por el componente de comisión social; adicionalmente 651 personas fueron beneficiadas con albergue temporal. No de cumplió con la meta debido a la disminución de llamadas a la Línea 123 Social, que dependen de la ocurrencia de emergencias y se generan bajo demanda.

Proyecto: 240044 - Implementación de estrategias para la intervención psicosocial y acercamiento de la oferta institucional a las personas en ejercicio de prostitución

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 78% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 89%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 602 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 468

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable					
IS44DE	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	228	394	173%

Código. Ind. SUIFP: 410305200

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas adultas en ejercicio de prostitución que reciben atención psicosocial y orientación en rutas para acceso a derechos.

Observación B/P/S: En el año 2025, se atendieron 394 personas en ejercicio de actividades sexuales pagas, con atención psicosocial y orientación en rutas de derechos. Se superó la meta programada, debido a la implementación de encuentros de confianza, que favorecieron la participación activa de la población en actividades para la transformación de sus proyectos de vida, el reconocimiento de sus habilidades y talentos, así como el fortalecimiento de competencias sociales.

Componente: 2.3 - Medellín diversa

Programa: 2.3.1 - Medellín distrito étnico

Proyecto: 200183 - Implementación del plan municipal afrodescendiente

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 89 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 89

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable					
IS83CC	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	157	157	100%

Código. Ind. SUIFP: 410305200

Descripción B/P/S: Corresponde a las acciones de acercamiento a la oferta institucional, orientación vocacional, ocupacional, de acceso a oportunidades, acciones en el marco de la dinamización del Centro de Integración Afrodescendiente y acompañamiento a procesos organizativos.

Observación B/P/S: En el año 2025, se realizaron acciones de orientación vocacional, acercamiento a la oferta institucional, dinamización del Centro de Integración Afrodescendiente, el acompañamiento a los procesos participativos de la población y la continuidad de la reactivación de la red de prevención a casos de racismo y discriminación racial. Esta ejecución se realizó con recursos de reserva de la vigencia 2024.

Proyecto: 200184 - Formulación e implementación de la política pública para la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 21% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 60%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 105 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 22

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de política					
IS84BB	Documentos de política elaborados	Número	0,1	0,1	100%

Código. Ind. SUIFP: 459903200

Descripción B/P/S: Corresponde a la entrega y validación del documento de política pública y su estructura técnica que incluye el diagnóstico situacional, conceptos básicos de la política pública, enfoques, principios, problema público y exposición de motivos.

Observación B/P/S: En la vigencia 2025, se realizó la entrega del documento de Política Pública que incorpora el análisis situacional, la exposición de motivos, la conceptualización, objetivos y propuesta de proyecto de articulado, como también la propuesta del plan de acción y el modelo de evaluación y seguimiento. Esta ejecución se realizó con recursos de reserva de la vigencia 2024.

Observación Proyecto: Los recursos inejecutados corresponden al presupuesto de reservas destinado a la definición y validación del proceso de consulta previa por parte del Ministerio del Interior; no obstante, dicho proceso no se materializó debido a cambios en las solicitudes y en los requisitos necesarios para su realización.

Proyecto: **200185** **Implementación del plan de atención psicosocial para la población indígena**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 201 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 200

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable				
IS85CY **Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social**	**Número**	**100**	**100**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 410305200

Descripción B/P/S: Acompañamiento, atención psicosocial, acercamiento a la oferta: institucional, laboral y de educación; activación de rutas y orientación vocacional y ocupacional.

Observación B/P/S: En el año 2025, se brindó atención a población indígena en condición de mendicidad y vulnerabilidad, con la orientación vocacional y ocupacional, el acercamiento a la oferta institucional y la activación de rutas. Esta ejecución se realizó con recursos de reserva de la vigencia 2024.

Proyecto: **200186** **Formulación del plan indígena**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 91% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 96%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 22 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 20

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de planeación				
IS86DE **Documentos de planeación realizados**	**Número**	**0,15**	**0,15**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459901900

Descripción B/P/S: Corresponde a la revisión de diseño y corrección de estilo del documento técnico del Plan Indígena de Medellín y su plan de acción de buenos vivires.

Observación B/P/S: En el año 2025, se realizó la revisión y corrección de estilo del documento final del Plan Indígena de Medellín; y la aplicación de criterios comunicacionales para su diseño. Durante el mes de junio se hizo la entrega del documento final. Esta ejecución se realizó con recursos de reserva de la vigencia 2024.

Proyecto: **240031** **Fortalecimiento de la autonomia económica, social y cultural de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 70% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 84%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.600 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.600 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.575

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción de la garantía de derechos				
IS31DS **Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas**	**Número**	**8**	**7,18**	**90%**

Código. Ind. SUIFP: 450203800

Descripción B/P/S: Contempla las estrategias en el marco del desarrollo de la agenda afrocultural, el fortalecimiento de unidades productivas para la autonomía económica, la implementación del sistema de generación de ingresos y empleabilidad, el seguimiento a la implementación del sello étnico, el sistema de estímulos a los procesos sociales, de liderazgo y capacidades propias de la población, las acciones en el marco de la prevención y atención a casos de racismo y discriminación racial, la formulación de la política pública afrodescendiente y el fortalecimiento de los procesos organizativos propios.

Observación B/P/S: Durante la vigencia 2025, se brindó orientación vocacional y ocupacional; y acompañamiento a las 16 sesiones del preuniversitario; se realizaron 5 ferias propias y 12 ferias por gestión, con la participación de las unidades productivas en proceso de fortalecimiento; se consolidó el documento técnico para la rueda de negocios y se desarrollaron 5 juntanzas para el acercamiento de la oferta institucional. También se avanzó en la articulación del sello étnico educativo y empresarial con el otorgamiento del Sello Étnico, reconociendo a 10 empresas, 13 IES y 6 entidades públicas. Se identificaron 467 familias; se realizaron 12 talleres pedagógicos, formativos y psicológicos a diferentes públicos; se realizaron 5 exposiciones en el marco de la agenda afrocultural. Además, se socializó el plan de acción de la mesa cultural, se ejecutaron 18 talleres pedagógicos para la prevención del racismo y se llevaron a cabo 6 encuentros de la mesa interinstitucional y de la red para la atención y prevención del racismo. Se consolidó el documento en la versión final del Sistema Distrital de Estímulos para la Población y se desarrolló la ceremonia de los Premios Changó con la premiación de 6 categorías.

IS31DT	**Documentos de planeación elaborados**	**Número**	**1**	**0,51**	**51%**

Código. Ind. SUIFP: 450203500

Descripción B/P/S: Documento que incorpora la estructuración técnica, el proyecto de acuerdo, los aspectos metodológicos, el diagnóstico situacional, principios y enfoques, exposición de motivos, marco conceptual y jurídico, el modelo de evaluación; seguimiento y la validación comunitaria.

Observación B/P/S: En el año 2025, se realizó la revisión del diagnóstico situacional con acompañamiento del DAP, en articulación con la Gerencia Étnica y ADAFRO, incorporando la reformulación del problema público, la actualización de instrumentos técnicos y los resultados de la Encuesta de Percepciones 2025, lo que permitirá avanzar hacia la socialización, la definición de indicadores y la radicación del proyecto de acuerdo ante el Concejo de Medellín, con recursos de reserva para la vigencia 2026. El valor estadístico no se cumple, debido a que los tiempos de revisión y ajuste por parte de la Gerencia Étnica y el DAP, en articulación con la población, se han extendido para la validación técnica y comunitaria del documento.

Observación Proyecto: En el año 2025, se realizó la revisión del diagnóstico situacional con acompañamiento del DAP, en articulación con la Gerencia Étnica y ADAFRO, incorporando la reformulación del problema público, la actualización de instrumentos técnicos y los resultados de la Encuesta de Percepciones 2025, lo que permitirá avanzar hacia la socialización, la definición de indicadores y la radicación del proyecto de acuerdo ante el Concejo de Medellín, con recursos de reserva para la vigencia 2026.

Proyecto: 240032 -Fortalecimiento de los sistemas tradicionales propios de los pueblos indígenas

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 91% **Ejec. Financiera :** 94% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 92%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.581 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.581 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.479

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción de la garantía de derechos					
IS32DK	**Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas**	**Número**	**9**	**8,23**	**91%**

Código. Ind. SUIFP: 450203800

Descripción B/P/S: Contempla el fortalecimiento de los procesos organizativos, la implementación del sello étnico, el fortalecimiento de la identidad étnica, expresiones artísticas, el desarrollo de acciones en el marco del calendario étnico, el fortalecimiento de las economías propias, corredor étnico, la gestión para el acceso al empleo y oportunidades educativas; la atención diferenciada con el equipo de la casa de sueños (casa Niquitao), el acercamiento a la oferta institucional y activación de rutas; y las acciones en el marco de la prevención y atención a casos de racismo y discriminación racial.

Observación B/P/S: Durante el año 2025, se logró el acompañamiento a la ejecución de los proyectos de los nueve cabildos, junto con la actualización de los listados censales y la realización de espacios de encuentro intercultural y articulación interinstitucional; también, se implementó el Sello Étnico en los ámbitos educativo y empresarial y se desarrollaron acciones de atención psicosocial, talleres de identidad étnica, activación de rutas y acercamiento de la oferta institucional a las familias indígenas como parte de la estrategia Casa Ni quitao, con la atención de 327 personas y más de 350 atenciones integrales; de igual manera, se adelantaron procesos de orientación vocacional, acceso a oportunidades laborales y fortalecimiento de unidades productivas, la realización de 5 ferias étnicas propias y 12 ferias por gestión, así como talleres pedagógicos para la prevención del racismo, 6 encuentros de la Mesa Interinstitucional y de la Red para la Atención y Prevención del Racismo y 6 sesiones de la Mesa Permanente de concertación Indígena de Medellín - MPCIM.

Observación Proyecto: Durante el año 2025, se logró el acompañamiento a la ejecución de los proyectos de los nueve cabildos, junto con la actualización de los listados censales y la realización de espacios de encuentro intercultural y articulación interinstitucional; también, se implementó el Sello Étnico en los ámbitos educativo y empresarial y se desarrollaron acciones de atención psicosocial, talleres de identidad étnica, activación de rutas y acercamiento de la oferta institucional a las familias indígenas como parte de la estrategia Casa Niquitao, con la atención de 327 personas y más de 350 atenciones integrales; de igual manera, se adelantaron procesos de orientación vocacional, acceso a oportunidades laborales y fortalecimiento de unidades productivas, la realización de 5 ferias étnicas propias y 12 ferias por gestión, así como talleres pedagógicos para la prevención del racismo, 6 encuentros de la Mesa Interinstitucional y de la Red para la Atención y Prevención del Racismo y 6 sesiones de la MPCIM.

Programa: 2.3.2 - Reconocimiento y dignificación de las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas

Proyecto: **240039 -Desarrollo de acciones para el reconocimiento y dignificación de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 92% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 96%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 3.013 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.759

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable					
IS39DD	**Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social**	**Número**	**1.635**	**1.647**	**101%**

Código. Ind. SUIFP: 410305200

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas beneficiadas de las acciones que promueven los derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas y sus familias, que son atendidas para el ejercicio de sus derechos, el desarrollo humano y una vida digna.

Observación B/P/S: Durante la vigencia 2025, 1.647 personas entre población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas y sus familias, fueron beneficiadas de diferentes acciones afirmativas para promover el ejercicio pleno de sus derechos y el reconocimiento y dignificación de esta población, entre ellas: asesoría laboral, visitas de acompañamiento familiar, acompañamiento psicosocial, asesoría jurídica, asesoría en oferta educativa, procesos formativos de transversalización del enfoque de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, jornadas de bienestar y cuidado, acompañamiento en salud, capacitación a operadores de justicia para la promoción de los derechos de la población con OSIEG no hegemónicas, feria de empleabilidad, fortalecimiento emprendimiento; e información y orientación de servicios para acceso a derechos.

Proyecto: **240040 -Actualización, implementación y seguimiento de la política pública para la garantía de derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 93% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 200 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 200 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 187

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de evaluación					
IS40DJ	**Documentos de evaluaciones realizados**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 410306400

Descripción B/P/S: Corresponde al proceso por el cual se actualiza la formulación de la Política Pública Distrital para la Garantía de los Derechos y la Dignidad de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas. En este proceso de actualización, se encuentra la ruta técnica y metodológica definida y aprobada por el Departamento Administrativo de Planeación.

Observación B/P/S: En la vigencia 2025 se continuó con el proceso de actualización de la Política Pública Distrital para la garantía de los derechos y la dignidad de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas. Se llevaron a cabo las fases de sistematización, análisis técnico y consolidación de los insumos, herramientas metodológicas y documentos producidos en el marco de la mesa técnica de trabajo de la política pública, garantizando la coherencia con la ruta técnica, metodológica y normativa definida para este proceso de actualización. Estas acciones permitieron fortalecer el enfoque de derechos, el enfoque diferencial y la articulación interinstitucional orientada al reconocimiento, acceso efectivo a derechos y la dignificación de las personas pertenecientes a esta población.

IS40DK	**Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social**	**Número**	**232**	**246**	**106%**

Código. Ind. SUIFP: 410305200

Descripción B/P/S: Corresponde al proceso de implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de diversidad sexual, en la que participan personas de la población LGBTI (Lesbianas, Gay, Bisexual, Trans e Intersexual).

Observación B/P/S: Durante el año 2025, 246 personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, participaron de las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de diversidad sexual, en el marco del Plan Estratégico "Diversidad y Ciudadanía 2018 -2028", para el reconocimiento, acceso a derechos y la dignificación de esta población. Se superó la meta programada debido a la alta demanda presentada en las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Diversidad Sexual, a través de la estrategia de territorialización implementada en las 16 comunas y los 5 corregimientos del Distrito.

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 2 - Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente

Componente: 2.2 - Medellín territorio incluyente

Programa: 2.2.1 - Familias con bienestar y oportunidades

Proyecto: **250016 -25pp99-implementació de estrategias de acompañamiento psicosocial individual,familiar y grupal medellin**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 92% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 96%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 440 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 403

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas para la inclusión productiva					
IS16AA	**Personas asistidas en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas**	**Número**	**790**	**1.027**	**130%**

Código. Ind. SUIFP: 410300900

Descripción B/P/S: Corresponde a estrategias de acompañamiento psicosocial o grupal, a través de los Centros Integrales para la Familia -CIF- dirigido a personas con discapacidad y sus cuidadores; personas mayores y población en general.

Observación B/P/S: Entre los meses de septiembre y noviembre, se realizaron los procesos de acompañamiento psicosocial individual y grupal en las diferentes comunas, beneficiando a 1.027 personas, quienes participaron entre 1 y 5 sesiones según el servicio: acompañamiento psicosocial individual entre 1 y 5 sesiones; y acompañamiento grupal 3 sesiones. Se superó la meta programada, debido a que en las comunas 8 y 10 se contó con un mayor número de personas que participaron en las actividades grupales, principalmente en el proyecto de vida para niñas, niños y adolescentes.

Programa: 2.2.2 - Todos contra el hambre

Proyecto: **250017 -25pp99-implementació de estrategias de seguridad alimentaria medellin**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 81% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 91%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 34.938 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 28.327

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de entrega de raciones de alimentos				
IS17AR Personas beneficiadas con raciones de alimentos	**Número**	**15.484**	**16.882**	**109%**

Código. Ind. SUIFP: 410301700

Descripción B/P/S: Corresponde a las familias beneficiarias de bonos alimentarios.

Observación B/P/S: Durante los meses de septiembre a diciembre fueron beneficiadas 16.882 familias con bonos alimentarios. La meta se superó debido a los ahorros obtenidos en la licitación pública del proceso, lo que permitió atender a más familias con bonos alimentarios.

Programa: 2.2.3 - Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia

Proyecto: **250020 -25pp99-prevención de las vulneraciones y fortalecimiento de capacidades de las niñas, niños y adolescentes medellin**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 84% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 92%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.099 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 923

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes par el reconocimiento de sus derechos				
IS20AL Personas capacitadas	**Número**	**840**	**854**	**102%**

Código. Ind. SUIFP: 410204500

Descripción B/P/S: Niñas, niños y adolescentes beneficiados con acompañamiento psicosocial.

Observación B/P/S: Durante la vigencia se brindó acompañamiento psicosocial a niñas, niños y adolescentes en los laboratorios pedagógicos de arte, música, teatro, danza, ciencia y tecnología, deportes alternativos y astronomía. Estos espacios promovieron aprendizajes colectivos relacionados con la participación, la convivencia y la gestión emocional. El acompañamiento permitió fortalecer las dinámicas grupales y aportar al desarrollo de habilidades socioemocionales en el marco de los procesos formativos.

Programa: 2.2.4 - Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez

Proyecto: **250018 -25pp99-asistencia social para la población adulta mayor medellín**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 57% **Ejec. Financiera :** 74% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 66%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 35.176 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 26.177

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable				
IS18CS Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	**Número**	**31.090**	**17.677**	**57%**

Código. Ind. SUIFP: 410305200

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas a partir de 50 años beneficiadas con servicios de promoción para un envejecimiento digno, como: formación en manualidades, días de sol, centro vida gerontológico, formación a cuidadores, apoyo económico, feria de manualidades, formación en TICS, encuentro lúdico-terapéutico, artes y oficios y rediseñar el proyecto de vida.

Observación B/P/S: Se beneficiaron 17.677 personas mayores en servicios para el fortalecimiento de la dignificación, cuidado, autonomía, independencia y promoción de los derechos humanos durante el envejecimiento y la vejez, así: 1.303 atendidas en los centros vida gerontológicos, 15.258 beneficiadas con apoyo económico, 1.041 beneficiados con día de sol y 75 que participaron en encuentro lúdico-terapéutico para socios de clubes de vida.

Observación Proyecto: El servicio de formación a cuidadores es realizado conjuntamente con el Equipo de Discapacidad, el cual solicitó aplazamiento para continuar en el mes de enero de 2026; además, la población solicitó aplazar el desarrollo de las actividades de los servicios de capacitación en manualidades, artes y oficios, rediseño de proyecto de vida y Tics, por lo que se retomará su ejecución en el mes de enero de 2026. Lo anterior afectó el cumplimiento de la meta programada.

Programa: 2.2.5 - Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad

Proyecto: 230017 -24pp99-implementación de acciones de inclusión social para las personas con discapacidad, familiares y cuidadores

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 72% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 86%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.264 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 916

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable					
IS17CO	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	7	7	100%

Código. Ind. SUIFP: 410305200

Descripción B/P/S: Corresponde a la entrega de ayudas técnicas (sillas de rueda a la medida) para personas con discapacidad.

Observación B/P/S: En la vigencia 2025, se beneficiaron 7 personas con discapacidad con la entrega de ayudas técnicas (sillas de rueda a la medida); esta ejecución se realizó con recursos de reserva de la vigencia 2024.

Proyecto: 250013 -25pp99-implementació de acciones para la autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad y personas cuidadoras medellin

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 78% **Ejec. Financiera :** 62% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 70%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 25.524 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 15.943

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable					
IS13AI	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	10.967	8.503	78%

Código. Ind. SUIFP: 410305200

Descripción B/P/S: Atención integral e inclusión social de las personas con discapacidad y personas cuidadoras, a través de mecanismos que permitan promover los derechos de las personas con discapacidad y personas cuidadoras; y garantizar el acceso a servicios de atención integral y generación de oportunidades, para el fortalecimiento de capacidades, el desarrollo de competencias, la vida independiente y la promoción de la participación ciudadana.

Observación B/P/S: Hasta el mes de diciembre fueron atendidas 8.503 personas, así: 5.884 personas con discapacidad recibieron apoyo económico y 899 fueron atendidas desde ser capaz en casa; se brindó acompañamiento psicosocial a 232 personas con discapacidad y a 172 personas cuidadoras de personas con discapacidad; 158 beneficiados del fortalecimiento a la red de apoyo de cuidadores de personas con discapacidad dependientes y semidependientes de la comuna 2; 107 NNA con discapacidad intelectual recibieron atención integral; 142 personas con discapacidad beneficiadas de desarrollo y promoción de habilidades para la vida independiente; 18 beneficiarios de capacitación y fortalecimiento técnico al Comité Comunal de Inclusión de la comuna 4; 22 beneficiarios de capacitación y fortalecimiento técnico al Comité Comunal de Inclusión de la comuna 2; 424 beneficiarios de formación y apoyo a la economía del cuidado de personas cuidadoras de personas con discapacidad; se brindó formación en emprendimiento a 21 personas con discapacidad y a 172 cuidadores de personas con discapacidad; capacitación en manualidades a 30 personas con discapacidad y a 121 cuidadores de personas con discapacidad; y 101 personas con discapacidad recibieron ayudas técnicas (sillas de ruedas a la medida).

Observación Proyecto: Los servicios de emprendimiento y manualidades se suspendieron el 13 de diciembre y se reanudarán el 19 de enero de 2026, por tanto, está pendiente el reporte total de la meta asociada a dichos servicios; por otro lado, la entrega del tercer ciclo de pago de apoyo económico estuvo activa del 16 al 30 de diciembre, es decir que, el informe de beneficiarios efectivos por parte de entidades financieras, se dispondrá a partir de la segunda semana del mes de enero. Las situaciones mencionadas, afectaron el cumplimiento total de la meta al cierre de la vigencia 2025 y los servicios pendientes quedarán programados con los recursos de reserva. Es importante aclarar que una persona puede recibir más de un servicio, sin embargo, solo queda reportado el primer registro de atención del año para evitar duplicidad de datos con relación a los beneficiarios reales por comuna, siendo así, el logro de la meta en cada comuna estará determinado por el número de personas atendidas por servicio (de acuerdo a los cupos designados y el cumplimiento de requisitos).

Programa: 2.2.6 - Habitantes de y en calle con atención e inclusión social

Proyecto: **250015 -25pp10-implementaci de centro de escucha itinerante para la población de y en calle de la comuna 10 medellin**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 134 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 134

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción de la garantía de derechos				
IS15AP **Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450203800

Descripción B/P/S: Corresponde a la implementación del Centro de Escucha Itinerante, para la atención básica en salud y/o intervención psicosocial de los habitantes de y /en calle de la Comuna 10.

Observación B/P/S: En el año 2025, desde el Centro de Escucha Itinerante se beneficiaron 1.046 personas en situación o riesgo de calle, entre los servicios de atención básica en salud e intervención psicosocial, a través de la atención brindada por el profesional en Trabajo Social y el profesional de Atención Prehospitalaria (APH).

Componente: 2.3 - Medellín diversa

Programa: 2.3.1 - Medellín distrito étnico

Proyecto: **250019 -25pp99-fortalecimien de las prácticas culturales, saberes ancestrales e identidad étnica medellín**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 91% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 96%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 154 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 140

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción de la garantía de derechos				
IS19AF **Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas**	**Número**	**11**	**11**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450203800

Descripción B/P/S: Corresponde a las estrategias implementadas en las comuna 10 y 13 para el fortalecimiento de la identidad, tradición y prácticas tradicionales y artísticas; los procesos formativos en participación, el fortalecimiento de los liderazgos y el intercambio de saberes de la población étnica.

Observación B/P/S: En la vigencia 2025, se realizaron talleres en las comunas 10 La Candelaria y 13 San Javier; en la comuna 10 se realizó una feria étnica, con la participación de 16 emprendimientos, 2 grupos artísticos, espacios de intercambio intercultural y de saberes ancestrales, 4 talleres de fortalecimiento presupuestal para emprendimientos y 4 talleres de capacitación en participación ciudadana, dirigidos a población afrodescendiente e indígena. Por su parte, en la comuna 13 se realizaron 2 eventos de reconocimiento al liderazgo afrodescendiente, 14 talleres formativos (7 de corresponsabilidad y 7 de prácticas culturales del trenzado); 4 talleres dirigidos a la Mesa Afro y la entrega de insumos, como parte del proceso de fortalecimiento de su proceso organizativo.

Programa: 2.3.2 - Reconocimiento y dignificación de las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas

Proyecto: 250014 -25pp13-desarrollo de acciones para el reconocimiento y dignificación de las personas lgbtiq+ en la comuna 13 san javier medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 92% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 96%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 628 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 580

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción de la garantía de derechos					
IS14AN	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	6	6	100%

Código. Ind. SUIFP: 450203800

Descripción B/P/S: Corresponde al desarrollo de acciones para el reconocimiento y dignificación de las personas LGBTIQ+ en la comuna 13 San Javier.

Observación B/P/S: Se implementaron las siguientes acciones orientadas a la promoción, garantía y reconocimiento de los derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas de la comuna 13 San Javier: acompañamiento integral desde los componentes jurídico y psicosocial, para la reafirmación sociopolítica de la identidad de género y el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas en el ejercicio de derechos; se realizaron recorridos artísticos y pedagógicos en el territorio, como espacios simbólicos de resignificación y promoción de la diversidad; se implementó la Escuela diversa para la transversalización del enfoque de diversidades sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas; se realizó la toma conmemorativa de la comuna 13 San Javier, en reconocimiento de las muertes violentas de la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas; y se realizaron acciones para el fortalecimiento organizativo de la Mesa LGBTIQ+ "Tejiendo la Diversidad", mediante procesos de acompañamiento y cualificación de la participación orientada al reconocimiento y la dignificación de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas.

3. Proyectos con saldos no Ejecutables

Proyecto: 230012 -24pp15-implementación de un centro de escucha itinerante para población en situación de calle comuna 15

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 6 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 0

4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto: 230016 -24pp99-fortalecimiento de las condiciones psicosociales y formativas, individuales y familiares

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 495 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 460

Proyecto: 200075 -Implementación del programa de alimentación escolar - pae

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 36.418 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 36.418

Proyecto: 230019 -24pp99-implementación de estrategias en seguridad alimentaria

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 35 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 29

Proyecto: 230020 -24pp99-prevención de las vulneraciones y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 242 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 242

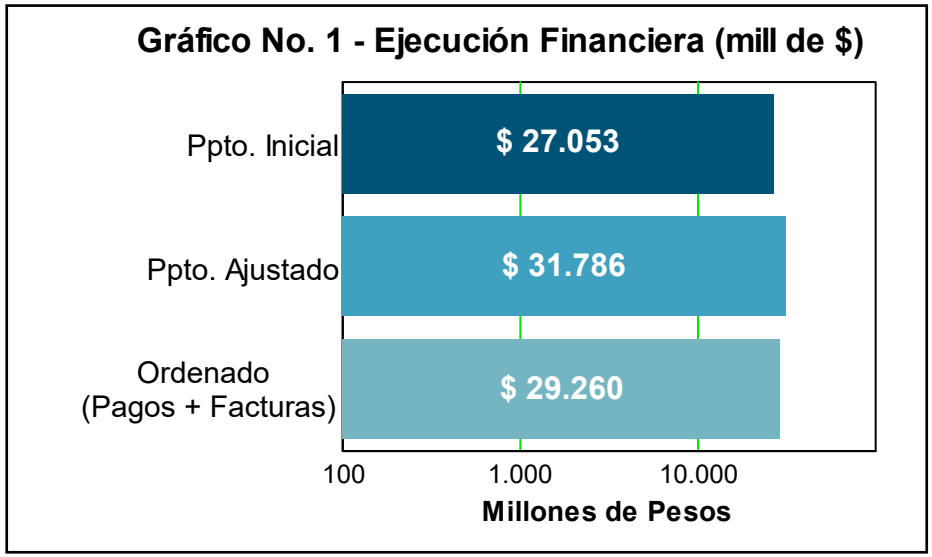
Proyecto:	**200214**	**-Consolidación de una cultura corresponsable con el envejecimiento y la vejez**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 75	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 1	
Proyecto:	**230013**	**-24pp99-asistencia social para la población adulto mayor**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 726	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 164	
Proyecto:	**200220**	**-Desarrollo de estrategias para la inclusión social de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 948	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 540	
Proyecto:	**200221**	**-Implementación y seguimiento de la política pública para la inclusión de las personas con discapacidad**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 39	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 39	
Proyecto:	**200267**	**-Implementación y seguimiento de la política pública social para los habitantes de calle**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 4	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 0	
Proyecto:	**200266**	**-Generación de oportunidades para la dignificación y el desarrollo de personas en prostitución**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 28	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 27	
Proyecto:	**200270**	**-Fortalecimiento y monitoreo de la política pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 46	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 39	
Proyecto:	**230018**	**-24pp99-implementación de acciones de inclusión y reconocimiento a la población lgbtiq+**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 87	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 87	

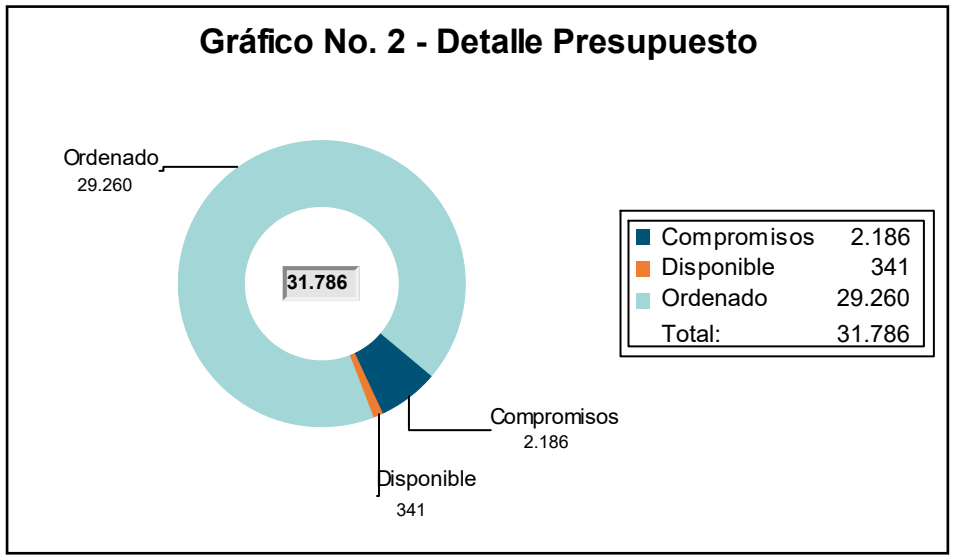
5. Proyectos Fondo Medellín Ciudad para la Vida

Proyecto:	**130349**	**-Mcv-sistema de protección a la vida**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 496	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 70	

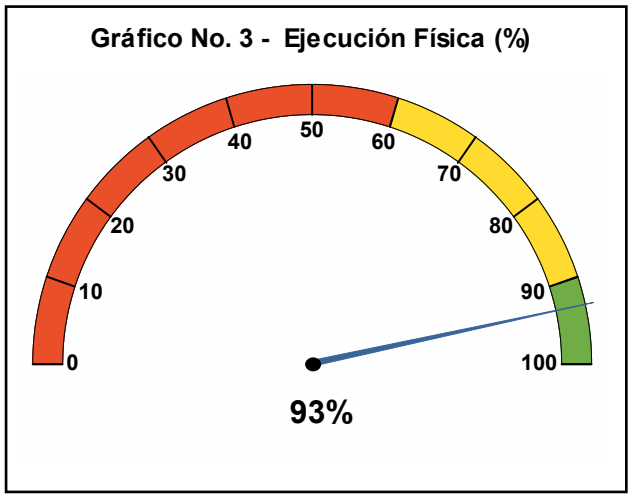
Secretaría de las Mujeres

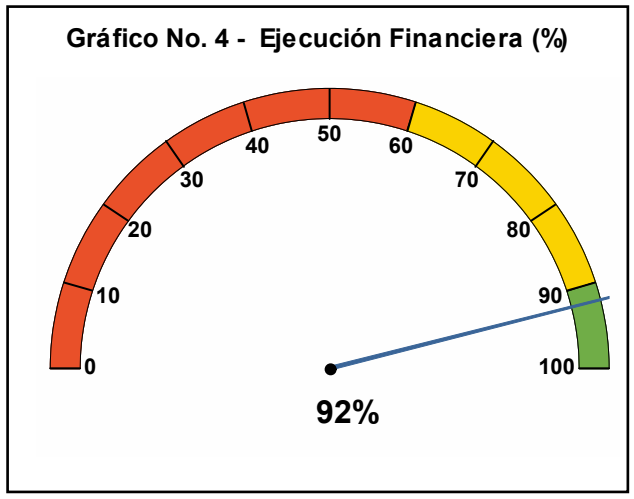
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

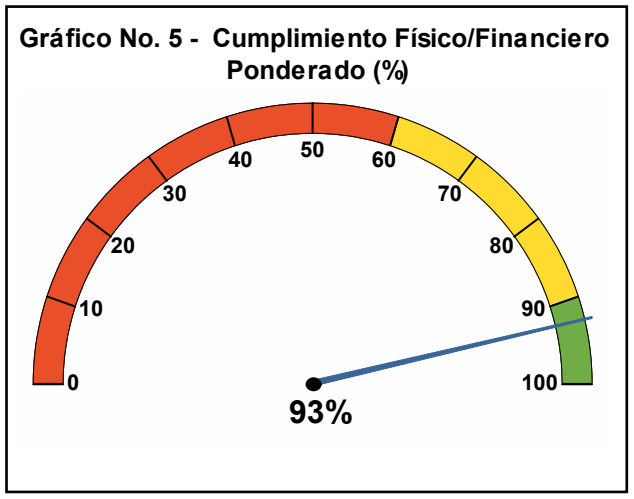




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 2 - Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente

Componente: 2.6 - Mujeres autónomas, mujeres libres

Programa: 2.6.1 - Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales

Proyecto: **240014 -Desarrollo de estrategias para promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 95% **Ejec. Financiera :** 92% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 93%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 9.755 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 15.154 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 13.917

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de orientación a casos de violencia de género				
MU14AA Casos atendidos	**Número**	**12.752**	**10.818**	**85%**

Código. Ind. SUIFP: 450105000

Descripción B/P/S: *a. 73000 incidentes de mujeres víctimas de violencias basadas en género atendidas desde la agencia mujer --- *b. 4826 eventos de mujeres víctimas de violencias basadas en género atendidas desde la agencia mujer --- *c. 4730 mujeres víctimas de violencias basadas en género atendidos desde la agencia mujer --- *d. 4436 atención psicológica en territorio --- *e. 3886 atención jurídica en territorio --- *f. 2171 mujeres que reciben atención psicológica en territorio --- *g. 2026 mujeres que reciben atención jurídica en territorio. --- *h. 3000 mujeres víctimas de violencia basadas en género atendidas en centros especializados --- *i. 250 hombre agresor que reciben atención psicológica --- *j. 150 hombres sensibilizados en prevención de las Violencia Basada en Género --- *k. 60 personas beneficiadas con medidas de atención (en modalidades: Casa Refugio; servicio hotelero y/o subsidio monetario) --- *l. 100 mujeres víctimas de VBG que acceden a servicio de protección --- *m. 100% Casos de mujeres víctimas de VBG derivados y analizados en el comité del mecanismo Defensa técnica --- *n. 100 % Procesos de víctimas sobrevivientes de VBG que cumplen criterios para representación jurídica --- *o. 100% Asistencias técnico legales a mujeres víctimas de VBG brindadas desde el mecanismo de defensa técnica --- * p . 378 mujeres víctimas de VBG asistidas y representadas desde el mecanismo de defensa --- *q. 100% Procesos de víctimas sobrevivientes de VBG que cumplen criterios para representación jurídica (ampliación y adición 2025) --- *r. 10% mujeres víctimas de VBG asistidas y representadas desde el mecanismo de defensa (ampliación y adición 2025) --- *s. 12 estrategias implementadas para la prevención y la atención de mujeres víctimas de violencias basadas en género desde el Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres --- *t. 8367 personas atendidas --- *u. 8167 mujeres atendidas --- *v. 34 mujeres víctimas de VBG atendidas que activaron rutas

Observación B/P/S: A 31 de diciembre del 2025, los avances del producto son: *a. se han recepcionado 108226 Incidentes de mujeres víctimas de violencia a través de la Agencia Mujer --- *b. 8120 eventos de mujeres víctimas de VBG atendidas desde la agencia mujer --- *c. 7346 mujeres víctimas de VBG atendidos desde la agencia mujer --- *d. 6660 atención psicológica en territorio --- *e. 6131 atención jurídica en territorio --- *f. 3139 mujeres que reciben atención psicológica en territorio --- *g. 3025 mujeres que reciben atención jurídica en territorio --- *h. 3522 mujeres víctimas de VBG atendidas en centros especializados --- *i. 250 hombres agresores que reciben atención psicológica --- *j. 153 hombres sensibilizados en prevención de las VBG --- *k. 115 personas beneficiadas con el mecanismo de protección integral que incluye modalidad: casa refugio; servicio hotelero y/o subsidio monetario) --- *l. 169 mujeres acceden a servicio de protección por VBG --- *m. 100% (total 1297) Casos de mujeres víctimas de VBG derivados y analizados en el comité del mecanismo Defensa técnica --- *n. 100% (840) Procesos de víctimas sobrevivientes de VBG que cumplen criterios para representación jurídica --- *o. 100% (61) Asistencias técnico legales a mujeres víctimas de VBG brindadas desde el mecanismo de defensa técnica --- *p. 7 1 0 mujeres víctimas de VBG asistidas y representadas desde el mecanismo de defensa --- *q. 100% (97) Procesos de víctimas sobrevivientes de VBG que cumplen criterios para representación jurídica (ampliación y adición 2024) --- *r. 80 mujeres víctimas de VBG asistidas y representadas desde el mecanismo de defensa (ampliación y adición 2024) --- *s. 17 estrategias implementadas para la prevención y la atención de mujeres víctimas de VBG desde el Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres --- *t. 10818 personas atendidas --- *u. 10363 mujeres atendidas --- *v. 29% (2979) Mujeres víctimas de VBG atendidas que activaron rutas. Con corte al 31 de diciembre de 2025, se registra un cumplimiento del 85%, asociado a una disminución en el número de atenciones efectivas frente a lo programado. Esta situación se explica principalmente porque una proporción significativa de las mujeres que contactan la línea ya cuentan con rutas de atención previamente activadas en los sectores de salud, justicia y protección, lo cual limita la necesidad de nuevas activaciones. Adicionalmente, el cumplimiento se ve influenciado por la capacidad operativa del servicio y los tiempos de atención requeridos para cada caso, garantizando la calidad y oportunidad de la atención prestada. El avance alcanzado refleja una gestión acorde con la demanda real del servicio durante la vigencia.

MU14AB	**Instancias territoriales asistidas técnicamente**	**Número**	**36**	**36**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450100100

Descripción B/P/S: *a. 36 instancias territoriales asistidas técnicamente

Observación B/P/S: PCon corte al 31 de diciembre de 2025, la actividad se cumple al 100%, han asistido técnicamente 36 instancias territoriales

MU14AC	**Personas capacitadas**	**Número**	**4.500**	**6.025**	**134%**

Código. Ind. SUIFP: 450104900

Descripción B/P/S: *a. 3000 mujeres asesoradas con enfoque de género para la promoción de su salud mental --- *b. 3651 mujeres asesoradas con enfoque de género para para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos

Observación B/P/S: 31 de diciembre del 2025, los avances del proyecto son: *a. 3501 mujeres asesoradas en enfoque de género para la promoción de su salud mental *b. 2524 mujeres asesoradas en enfoque de género para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Se suscribió nuevo contrato para dar cumplimiento a la meta y se están diseñando estrategias para aumentar los reportes. La actividad presenta sobrecumplimiento, debido a la alta demanda comunitaria de los procesos de Salud Mental, lo que generó una participación superior a la esperada en los círculos de la palabra y en las jornadas grupales de atención.

Proyecto: 240291 -Implementación de estrategias para la participación social y política de las mujeres y la construcción de paz con enfoque de género

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 83% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 91%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 901 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 712 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 590

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
MU91AA Personas capacitadas	**Número**	**600**	**600**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: *a. 240 mujeres formadas para la participación social y/o incidencia política --- *b. 160 mujeres con habilidades para participar en instancia de participación social y/o política --- *c. 100 mujeres con herramientas para participar desde la diversidad --- *d. 100 mujeres constructoras de paz con herramientas para participar en las agendas locales

Observación B/P/S: A 31 de diciembre del 2025, los avances del proyecto son: *a. 380 mujeres culminaron el proceso de formación para la participación y el liderazgo y asistencia técnica con mujeres NARP, indígenas, jóvenes, migrantes, firmantes, víctimas, LBT y venteras informales. *b. se implementó el proceso de acompañamiento con 220 representantes en instancias de participación: Fedemedellín, JAC La Soledad, JAC Eterna Primavera, Mesa Cuidadoras C15, Comité de interlocución Política de Igualdad de Género, REDIMUJER, Consejo Distrital de Juventud y Plataforma de Juventudes, entre otros. El excedente en la meta es una respuesta a la demanda de dos Juntas de Acción Comunal para ser acompañadas.

MU91AB	**Espacios de participación promovidos**	**Número**	**4**	**4**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450200100

Descripción B/P/S: a. 4 iniciativas de paz de mujeres fortalecidas con enfoque de género

Observación B/P/S: *a. con corte al 31 de diciembre de 2025 se diseñó el plan de trabajo y se implementan 4 iniciativas de paz, así: "Mural de la memoria" liderada por la Junta de Acción Comunal Nuevos Conquistadores (Comuna 13); Sanándome para la paz, Comuna 3; Tejiendo Para Sanar, Comuna 10; Mesa de trabajo de La Loma organización mixta, Corregimiento San Cristóbal.

Proyecto: 240293 -Desarrollo de estrategias de acceso y permanencia escolar de las mujeres e incorporación del enfoque de género en el sistema educativo

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 92% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 96%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.797 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.654

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación forma				
MU93EA Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	**Número**	**1.040**	**1.367**	**131%**

Código. Ind. SUIFP: 220103300

Descripción B/P/S: *a. 1850 mujeres con acciones afirmativas para la permanencia en el sistema educativo

Observación B/P/S: *a. 1367 mujeres recibieron acciones afirmativas para la permanencia en el sistema educativo Con corte al 31 de diciembre de 2025, la suscripción del convenio de asociación permitió ampliar la cobertura de atención, beneficiando a un mayor número de mujeres frente a lo inicialmente proyectado.

MU93EB Personas beneficiadas con procesos de formación informal | **Número** | **800** | **1.000** | **125%**

Código. Ind. SUIFP: 220104900

Descripción B/P/S: *a. 900 personas que participan en las jornadas de sensibilización promoción de una educación no sexista

Observación B/P/S: *a. 1000 personas participaron en las jornadas de sensibilización promoción de una educación no sexista Con corte al 31 de diciembre de 2025, la actividad presenta sobrecumplimiento, debido a la creciente demanda de intervención por parte de las instituciones educativas vinculadas al proyecto.

MU93EC Entidades y organizaciones asistidas técnicamente | **Número** | **42** | **48** | **114%**

Código. Ind. SUIFP: 220100600

Descripción B/P/S: *a. 50 instituciones educativas asesoradas para la incorporación enfoque de género en los PEI *b. 2000 Personas que participan la cátedra de género

Observación B/P/S: *a. Se ha implementado las asesorías de acompañamiento técnico a 48 instituciones educativas. *b. 1399 personas participaron en las cátedras de género sexista *c. el documento se encuentra en construcción; se tiene planeado entregar al finalizar la vigencia Con corte al 31 de diciembre de 2025, la ejecución del convenio de asociación permitió ampliar la cobertura, beneficiando a un mayor número de mujeres.

Proyecto: 240329 -Desarrollo de estrategias para incentivar la autonomia economica de las mujeres

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 86% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 93%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.600 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.135 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.845

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado | **Unidad** | **Cantidad Planeada** | **Cantidad Ejecutada** | **Eficacia Producto**

Documentos de planeación

MU29CA Documentos de planeación elaborados | **Número** | **3** | **3** | **100%**

Código. Ind. SUIFP: 450203500

Descripción B/P/S: *a. 1 documentos orientadores para el diseño de las estrategias que incentivan la autonomía económica de las mujeres. --- *b. 1 documentos de evaluación de las estrategias que incentivan la autonomía económica de las mujeres.

Observación B/P/S: *a. A la fecha de este reporte, se han construido tres (3) documentos orientadores para las estrategias. *b. se reporta la construcción de 1 documento de evaluación de la estrategia de sensibilización

MU29CB Personas capacitadas | **Número** | **1.455** | **1.794** | **123%**

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: *a. 500 mujeres que participan de la estrategia de sensibilización para el desarrollo de su autonomía económica. --- *b. 300 mujeres que participan de la estrategia de orientación para el desarrollo de su autonomía económica. --- *c. 700 mujeres que participan de la estrategia de acompañamiento para el desarrollo de su autonomía económica.

Observación B/P/S: *a. 684 mujeres participan de la estrategia de sensibilización para el desarrollo de su autonomía económica. *b. estrategia inició con la convocatoria y los talleres en el mes de agosto y se han conformado 4 grupos, en los que han participado 380 mujeres *c. La estrategia inició con la convocatoria y los talleres, se han conformado 17 grupos con 730 mujeres participando de esta actividad. Es importante resaltar las siguientes acciones realizadas en el proyecto durante esta vigencia, lo que permitió que las mujeres recibieran más beneficios: *158 mujeres se beneficiaron de microcréditos mediante redes vecinales en el Banco Distrital. *102 mujeres recibieron dos talleres de educación financiera y 36 mujeres participaron del juego práctico de finanzas para los emprendimientos, realizada con la metodología transferida mediante una cooperación alemana formalizada por un acuerdo de voluntades. *226 mujeres recibieron capacitación de 24 horas en esmaltado semipermanente en las comunas 1, 3, 7, 8, 9, 13, 50, 60, 70 y 80, a través de la Alianza para la Igualdad de Género. Con corte al 31 de diciembre de 2025, se supera la meta por la efectividad de la convocatoria a efectuada por el asociado en las comunas y corregimientos.

Proyecto: 240330 -Implementación de procesos formativos enfocados a emprendimientos productivos para las mujeres rurales del distrito de medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 0% **Ejec. Financiera :** 0% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 0%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 500 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 0 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 0

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Instrumentos de agregación de demanda				
MU30DA Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior	**Número**	**60**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 220207900

Descripción B/P/S: *a. 60 mujeres con acciones afirmativas para la permanencia en el sistema educativo

MU30DB Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	**Número**	**60**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 220206200

Descripción B/P/S: *a. 60 mujeres que participan en cátedra de género y habilidades digitales

Observación Proyecto: El proyecto no presenta avance en metas, debido a que no cuenta con asignación presupuestal, por ende, este año no presentará avances en ejecución.

Programa: 2.6.2 - Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género de las mujeres urbanas y rurales de Medellín

Proyecto: **240292 -Fortalecimiento institucional para la transversalización del enfoque de género y la gestión del conocimiento**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.945 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.936 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.902

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				
MU92CA Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	**Número**	**50**	**50**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903100

Descripción B/P/S: *a. 70 personas capacitadas en el sector público --- *b. 150 personas capacitadas en el sector privado --- *c. 30 planes, programas, proyectos acompañados para la incorporación del enfoque de género en el sector público --- *d. 15 planes, programas, proyectos acompañados para la incorporación del enfoque de género en el sector privado y en el tercer sector --- *e. 3 sesiones del Comité Intersectorial realizadas

Observación B/P/S: El cumplimiento de metas del proyecto en el 2025 fue: *a. en el sector público se capacitó a 237 personas (reflejando el interés en los temas de género al interior del distrito. Esto se logró gracias a la participación activa de enlaces de género de las diferentes dependencias y entidades, evidenciando una creciente demanda por fortalecer la gestión pública con enfoque de género). *b. Con corte al 31 de diciembre de 2025, en el sector privado 252 personas se capacitaron para la incorporación y fortalecimiento de buenas prácticas de género en las empresas que hacen parte de la Alianza para la Igualdad de Género. La modalidad virtual facilitó la participación, evidenciando una demanda estratégica por integrar el enfoque de género en entornos empresariales. *c. desde la secretaria se acompañó 32 proyectos de inversión, en la incorporación del enfoque de género, especialmente en la identificación de actividades que contribuyen al cierre de brechas de género y a la identificación de presupuestos sensibles al género. *d. Durante la vigencia del 2025, se acompañaron y documentaron 20 proyectos empresariales para el cierre de brechas de género y la garantía de derechos de las mujeres en organizaciones priorizadas que hacen parte de la Alianza para la Igualdad de Género *e. A la fecha del reporte se han realizado 4 (cuatro) sesiones del Comité intersectorial

MU92CB Documentos de planeación realizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459901900

Descripción B/P/S: *a. 1 documento de planeación

Observación B/P/S: *a. el documento de planeación a 31 de diciembre 2025, cumplió el avance del 100%

MU92CC Documentos de investigación elaborados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902600

Descripción B/P/S: *a. 100% Sistemas de información asistidos técnicamente (Observatorio)

Observación B/P/S: *a. el sistema de información cumplió con la meta planeada del 100%

Proyecto: 240328 - Implementación del sistema distrital de cuidados

Síntesis Proyecto: Eficacia : 100% Ejec. Financiera : 97% Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado: 99%

Información Financiera: Ppto Inicial (mill de $): $ 6.673 Ppto Ajustado (mill de $): $ 6.614 Ejec. Financiera (mill de $): $ 6.420

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de integración de la oferta pública				
MU28CA Espacios de integración de oferta pública generados	**Número**	**6**	**6**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450203300

Descripción B/P/S: *a. 9 centros de Cuidado y Equidad de Género gestionados --- *b. 10000 mujeres cuidadoras que acceden a servicios en los Centros de Cuidado y equidad de género. *c. 2 piloto de Centro de lavado comunitario puesto en marcha --- *d. 100% Madres comunitarias, fami y sustitutas que acceden al estímulo contemplado en el Acuerdo No. 18 de 2010. --- *e. 1 evento de reconocimiento a las madres comunitarias, Fami y Sustitutas.

Observación B/P/S: El avance del proyecto es: *a. Con corte al 31 de diciembre de 2025, se gestionó la apertura y puesta en marcha de seis (6) nuevos Centros de Cuidado: 1). Comuna 1- Popular (Casa de la Cultura del Popular); 2). Comuna 2- Santa Cruz (Casa de Justicia Villa del Socorro). 3). Comuna 4- Aranjuez (CISAMF). 5) Comuna 13- San Javier (Parque Biblioteca Presbítero José Luis Arroyave); y 6). Comuna 60- San Cristóbal (Parque Biblioteca Fernando Botero). Y se mantienen los tres (3) Centros de Cuidado creados en el 2024, a saber: 1). Comuna 3, Manrique (UVA La Alegría). 2). Comuna 5- Castilla (UVA Sin Fronteras). y 3). Comuna 8- Villa Hermosa (UVA La Imaginación). *b. se reporta 6803 mujeres cuidadoras que han accedido a servicios en los Centros de Cuidado. *c. Indicador de mantenimiento. En el año 2025, se dio cumplimiento al pago del estímulo al 100% (1807) de madres reportadas por el ICBF. *d. Con corte al 31 de diciembre de 2025, se llevó a cabo el evento de Reconocimiento a la labor de las Madres Comunitarias, Fami y Sustitutas (oct 15) a través de un día especial de respiro de cuidado en el Parque Comfama de Copacabana, en el cual también se llevó a cabo el evento protocolario de reconocimiento.

MU28CB Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	**Número**	**10**	**11**	**110%**

Código. Ind. SUIFP: 450202200

Descripción B/P/S: *a. 15 Alianzas público- privadas en favor del cuidado --- *b. 1 estrategia de gobernanza por el trabajo de cuidado, implementada --- *c. 8 4 proyectos territoriales que incorporan el enfoque de equidad de género.

Observación B/P/S: *a. Con corte al 31 de diciembre, se mantienen las 11 asistencias técnicas reportadas con corte al 31 de octubre, es decir: 1). Corporación Surgir; 2). Corporación Calor de Hogar; 3). ASOPARTES; 4). Novoplus; 6). IPS "Hola Doctor"; 7). Mesa que aglutina las redes de personas cuidadoras de Medellín. 8). Cabildo de Personas mayores, 9). Macca; 10). Hotel IBIS; 11) ASPERLA. *b. Desde el marzo de 2025, se dio inició a la implementación de la estrategia de gobernanza en torno al cuidado, entendida como el proceso de articulación y coordinación de acciones para la valoración, redistribución y reconocimiento del trabajo de cuidado. Este es un indicador de mantenimiento pues la estrategia de Gobernanza se implementa durante toda la vigencia 2025. *c. 84 proyectos territoriales recibieron asesoría, acompañamiento o asistencia técnica para la incorporación del enfoque de género y de cuidado.

MU28CC Personas capacitadas	**Número**	**10.000**	**11.088**	**111%**

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: *a. 10000 personas sensibilizadas para el reconocimiento, redistribución y valoración social del cuidado

Observación B/P/S: a. Al 31 de diciembre, 11088 personas fueron sensibilizadas para el reconocimiento, redistribución y valoración social del cuidado *b. 1032 hombres han sido sensibilizados en masculinidades cuidadoras. se supera la meta, por el aumento en la demanda de acciones de información, educación y comunicación por parte de aliados del cuidado como el INDER y Buen Comienzo, los equipos territoriales de otras Secretarías, y las redes de personas cuidadoras

Programa: 2.6.3 - Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género

Proyecto: 240290 - Generación de estrategias para la transformación cultural en favor de la igualdad de género en el distrito medellín

Síntesis Proyecto: Eficacia : 100% Ejec. Financiera : 95% Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado: 98%

Información Financiera: Ppto Inicial (mill de $): $ 1.679 Ppto Ajustado (mill de $): $ 1.679 Ejec. Financiera (mill de $): $ 1.598

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto

Servicio de promoción de la garantía de derechos

MU90AA	**Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas**	**Número**	**8**	**8**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450203800

Descripción B/P/S: *a. 1 conmemoración día internacional de los derechos de las mujeres --- *b. 1 implementación Estrategia Fiestas y Eventos Seguros para las mujeres --- *c. 1 promoción de la estrategia pregunta por Angela --- *d. 2 campañas comunicaciones para promoción de los derechos de las mujeres --- *e. 1 asistencias técnicas en espacios públicos seguros para mujeres y niñas --- *f. 2 acciones pedagógicas en turismo con enfoque de género --- *g. 1 conmemoración día internacional de la eliminación de las violencias contra las mujeres --- *h. 3 asistencias técnicas en turismo con enfoque de género --- *i. Acciones pedagógicas con agentes educativos para la igualdad de género

Observación B/P/S: *a. Se realizó 1 campaña comunicacional para esta conmemoración en el mes de marzo de 2025. *b. Se ejecutó 1 campaña hasta el 21 de junio y teniendo en cuenta que se ampliaron las fechas de inscripción en la convocatoria también se ampliaron las fechas de realización de la campaña hasta el 03 de agosto. *c. Se elaboraron 4 videos sobre turismo con enfoque de género dirigido a las empresas, se diseñó una propuesta de recorrido turístico con enfoque de género en el marco de la estrategia "Medellín en el corazón", se produjo un juego sobre estereotipos para fiesta segura y el cubrimiento de los espacios o eventos en los que está el equipo. A la fecha se avanza en un 50% en el cumplimiento de la meta. *d. Se el 100% de la meta mediante: piezas en redes, videos, prensa, micrositio, eventos y más alrededor de reconocimiento de las labores del cuido como trabajo y redistribución *e. La conmemoración se realizó en el mes de noviembre con diversas actividades comunicacionales, territoriales, artísticas y académicas. *f. Se realizó 3 acciones: una convocatoria pública para elegir y visibilizar a una mujer cantautora par a interpretar la canción principal de la Gran Noche de las Mujeres, y el marco del Festival "Medellín para todas" se contó con una tarima permanente donde las mujeres de la ciudad presentaron sus talentos artísticos. *g. Se avanzó en la implementación de las acciones de la Escuela Hombres como VOS: 1. Formador de formadores; 2. Asistencias técnicas a entidades; 3. Diálogo itinerante para la transformación cultural. se cumple en un 100%. *h. se avanzó en la implementación de las acciones de la Escuela Hombres como VOS: 1. Formador de formadores; 2. Asistencias técnicas a entidades; 3. Diálogo itinerante para la transformación cultural. Con corte al 31 de diciembre, este valor estadístico se cumple en un 100%. La excelente aceptación a la convocatoria permitió aplicar una estrategia mas para el cumplimiento de las metas

MU90AB	**Espacios de participación promovidos**	**Número**	**3**	**3**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450200100

Descripción B/P/S: *a. 1 seminarios para la igualdad de género --- *b. 1 convocatoria anual estímulos a los talentos y liderazgos de las mujeres --- *c. 1 gran noche de las mujeres 2026

Observación B/P/S: *a. Se realizaron los dos seminarios; los cuales abordaron contenidos orientados a la promoción de los derechos de las mujeres y su empoderamiento. *b. Se realizó la convocatoria que culminó el 22 de octubre de 2025. *c. Se realizó el 22 de octubre de 2025 en el marco del Festival "Medellín para Todas"

MU90AC	**Personas capacitadas**	**Número**	**5.000**	**5.725**	**115%**

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: *a. 3250 personas capacitadas en la estrategia de espacios públicos para mujeres y niñas --- *b. 100 personas capacitadas en la estrategia de urbanismo con enfoque de género --- *c. 150 personas capacitadas en la estrategia de gestión del conocimiento para ciudades seguras para mujeres y niñas --- *d. 1000 personas capacitadas en masculinidades cuidadoras, corresponsables y no violentas

Observación B/P/S: El avance al 31 de diciembre es de: *a. 3982 personas capacitadas en la estrategia de espacios públicos para mujeres y niñas --- *b. 1388 personas capacitadas en la estrategia de turismo con enfoque de género *c. 246 personas han sido capacitadas con esta estrategia; para dar cumplimiento a esta meta se adelantó las siguientes gestiones: 1). Dos talleres programados para los días 01 y 05 de septiembre. En espera de confirmación de un grupo de profesionales de la EDU. 2). Pendiente la programación con grupos del Área Metropolitana, gestionado con Estefanía Gil (asistente al CTA). La apertura ya fue confirmada con el equipo de Seguridad y Convivencia, y a la espera de que esta dependencia confirme la fecha exacta. *d. 109 personas fueron capacitadas en la estrategia de gestión del conocimiento para ciudades seguras para mujeres y niñas Las gestiones de articulación con diferentes entidades elevaron la demanda de solicitudes, sobrepasando la meta proyectada

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 2 - Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente

Componente: 2.6 - Mujeres autónomas, mujeres libres

Programa: 2.6.1 - Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales

Proyecto: **250035 -25pp99-implementació de estrategis a favor de la salud y calidad de vida de las mujeres medellín**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 65% **Ejec. Financiera :** 77% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 71%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 553 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 423

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de integración de la oferta pública				
MU35AA Personas atendidas con oferta institucional articulada	**Número**	**333**	**189**	**57%**

Código. Ind. SUIFP: 450203301

Descripción B/P/S: *a. 120 mujeres atendidas en arteterapia --- *b. 153 mujeres que participan en talleres de formación y multiplicación sobre VBG --- *c. 60 mujeres que participan en intercambio sobre participación social y política

Observación B/P/S: El avance al 31 de diciembre fue: *a. 128 mujeres recibieron el beneficio de arteterapia *b. La meta está prevista para las mujeres que asisten a 10 talleres, a la fecha el proceso no ha concluido para determinar el número real de mujeres que finalmente quedarán beneficiadas una vez culmine el proyecto para el 2026, para lo cual se constituirán reservas. *c. Pese a que hubo una inscripción de 68 líderes, y confirmaron asistencia 64 finalmente asistieron al evento 58. El proyecto quedó con presupuesto en reserva para el año 2026, donde se dará cumplimiento ala meta planeada

MU35AB Personas capacitadas	**Número**	**283**	**207**	**73%**

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: *a. 83 hombres que participan en formación en masculidades corresponsables --- *b. 140 mujeres que participan en formación en derechos sexuales y reproductivos --- *c. 60 mujeres que participan en formación y caminata por la salud mental

Observación B/P/S: A 31 de diciembre el avance fue: *a. el avance de la meta va en 14, el cumplimiento de la meta planeada, está prevista para con los hombres que asisten al proceso de 10 talleres, a la fecha el proceso no ha concluido para determinar el número real de hombres que finalmente quedarán beneficiados, una vez culmine el proyecto para el 2026, para lo cual se constituirán reservas. *b. 130 mujeres participan en formación en derechos sexuales y reproductivos *c. 63 mujeres que participaron en formación y caminata por la salud mental El proyecto quedó con presupuesto en reserva para el año 2026, donde se dará cumplimiento a la meta planeada

4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto: **200297 -Generación de estrategias para la autonomía económica de las mujeres urbanas y rurales**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 166 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 55

Proyecto: **200300 -Implementación de acciones para la promoción de la equidad de género en el territorio**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 9 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 8

Proyecto: **200301 -Implementación de estrategias para la incorporación del enfoque de género en el sistema educativo**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 184 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 141

Proyecto: **200302 -Fortalecimiento de los procesos participativos, organizativos y de movilización social de las mujeres**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 70 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 22

Proyecto: **200304 -Implementación de estrategias para prevenir y atender las violencias basadas en género**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 500 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 474

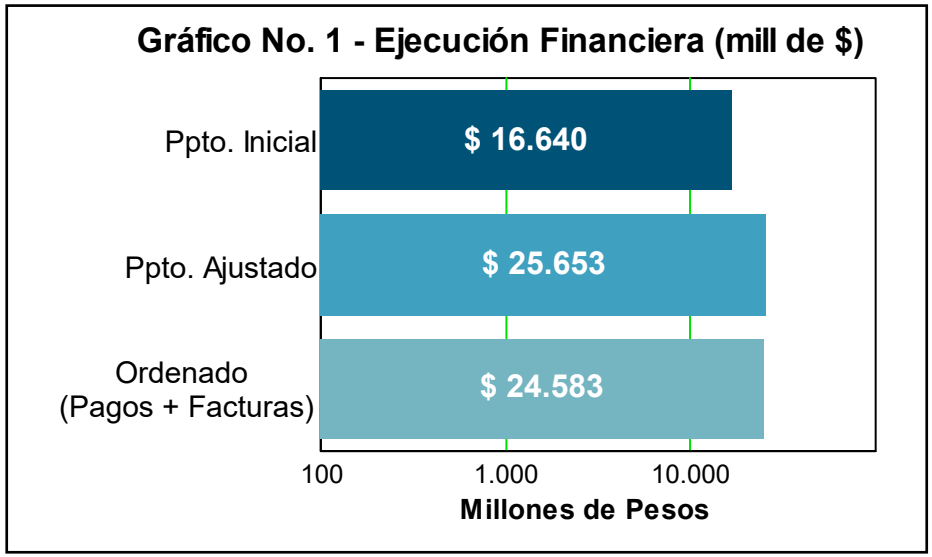
Proyecto: **230025 -24pp99-formación y empoderamiento de las mujeres para la promoción de sus derechos**

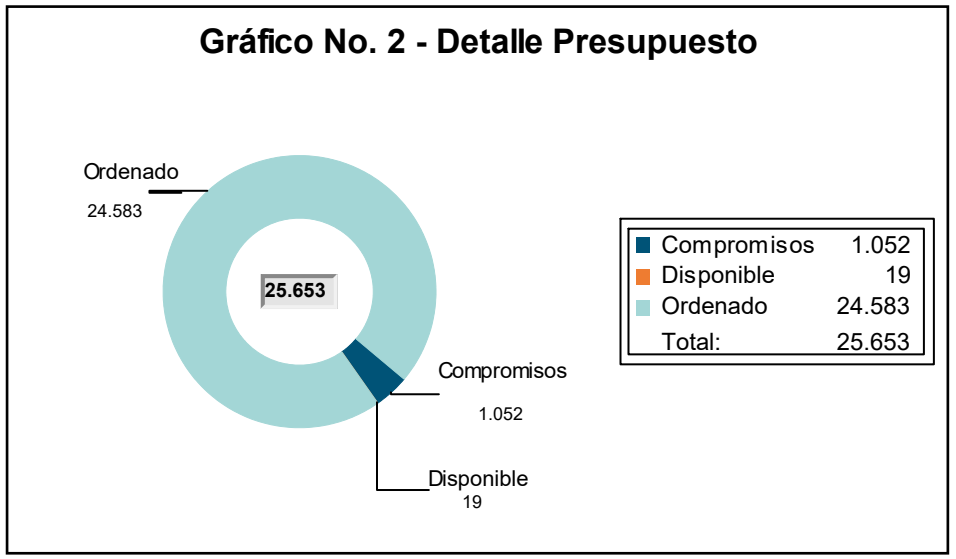
Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 83 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 63

Proyecto:	**230026**	**-24pp99-prevención de las violencias basadas en género contra las mujeres**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 88	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 76
Proyecto:	**200299**	**-Inversiones en bienes de capital a favor de mujeres con dedicación a trabajo doméstico y cuidado no remunerado**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 15,231175	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 3
Proyecto:	**200307**	**-Asistencia técnica para la integración de la perspectiva de género en sectores públicos y privados**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 6	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 6
Proyecto:	**200308**	**-Fortalecimiento de la planeación estratégica y gestión del conocimiento de la secretaría de las mujeres**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 59	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 58
Proyecto:	**200303**	**-Generación de espacios públicos seguros para las mujeres y las niñas**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 18	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 0
Proyecto:	**200306**	**-Implementación de estrategias para transformar imaginarios culturales sexistas**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 7	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 3

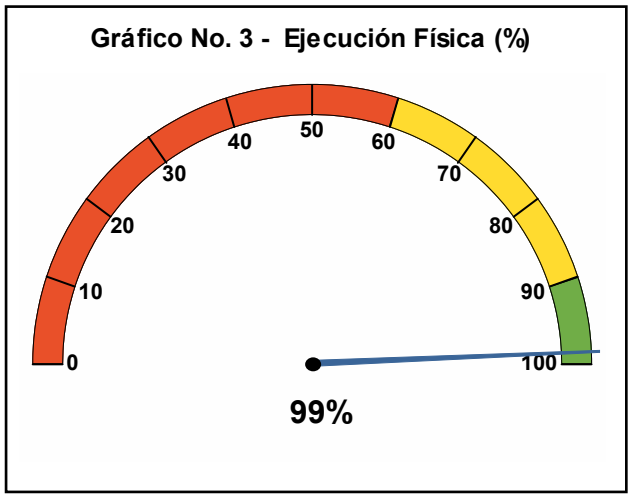
Secretaría de la Juventud

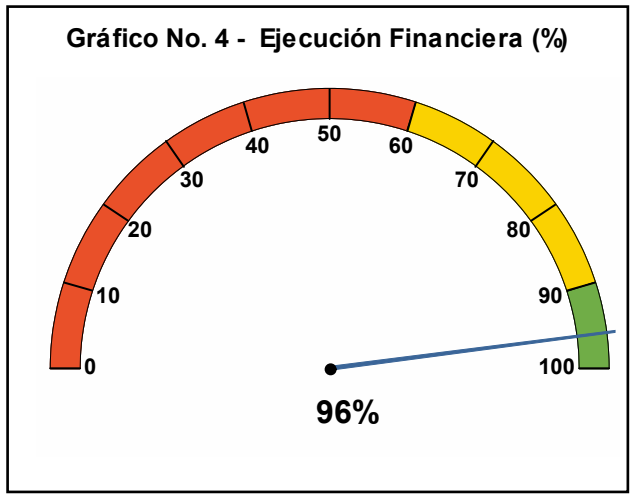
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

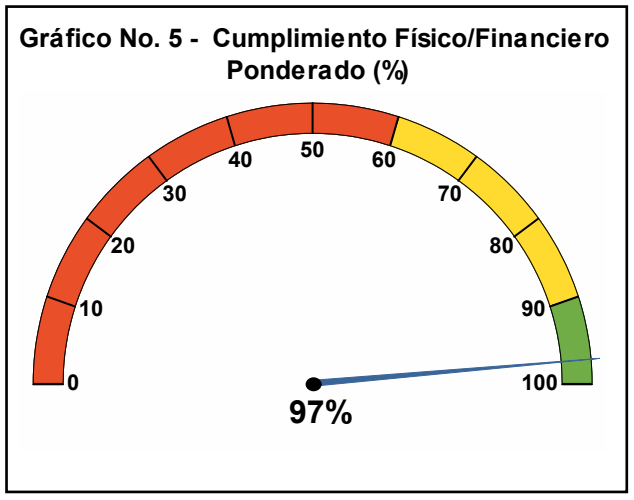




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 2 - Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente
Componente: 2.5 - Jóvenes: creadores y agentes de transformación social
Programa: 2.5.1 - Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes

Proyecto: 240358 -Fortalecimiento de capacidades para el proyecto de vida - parceros creadores

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 93% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.733 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 5.989 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 5.596

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada				
JU58BA Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	**Número**	**3.000**	**3.000**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 410205200

Descripción B/P/S: CBT: Acompañamiento cognitivo-conductual. Acompañamiento en terapia cognitivo-conductual: A través de sesiones basadas en técnicas cognitivo-conductuales, se dotará a los jóvenes de herramientas para la resolución de conflictos, afrontamiento de situaciones difíciles y técnicas de relajación, con el objetivo de mejorar su manejo del estrés y aumentar su tolerancia a la ansiedad. Moldeamiento Laboral: Entrenamiento para el empleo: A través de talleres, los jóvenes recibirán capacitación para acceder a empleos formales o instituciones educativas. Aprenderán a elaborar su hoja de vida, prepararse para entrevistas laborales y explorar opciones de financiación para su formación. Encuentros experienciales: Estos encuentros están diseñados para promover la salud mental, ayudando a los jóvenes a desarrollar habilidades para enfrentar y gestionar los riesgos a los que están expuestos. Intervenciones asistidas con animales (IAA) y desarrollo socioemocional: las IAA contribuyen significativamente al bienestar mental, reduciendo la ansiedad y creando un ambiente de confianza que facilita el aprendizaje y la rehabilitación, según Fine (2019). Este enfoque mejora la salud emocional de los participantes.

Proyecto: 240359 -Identificación y gestión de las alertas tempranas medellín - salvavidas

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 446 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 442 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 427

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
JU59BA Personas capacitadas	**Número**	**878**	**878**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: A través de las redes zonales de ciudad que se tienen en el proyecto se capacitarán estas mismas, a sus integrantes y a la población a la que impacten. También se realizarán alianzas con el equipo territorial para identificar lugares donde residan o se congregan jóvenes vulnerables para poder capacitarlos en salud mental, consumo de SPA y proyecto de vida, además se formarán 100 agentes protectores de cuidado en las problemáticas del sistema

JU59BB Documentos de lineamientos técnicos realizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450104600

Descripción B/P/S: Informe que relaciona la atención al 100% de la alertas recibidas en la vigencia, Una persona estará encargada de estar detrás de la plataforma monitoreando el ingreso de las alertas, la derivación y el seguimiento individual de cada alerta o persona afectada reportada

Proyecto: 240364 -Desarrollo de acciones para la convivencia en el futbol - más que 90 minutos

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 817 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 809 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 781

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
JU64BA Personas capacitadas	**Número**	**452**	**452**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450104900

Descripción B/P/S: Con la Rexixtenxia Norte formaremos-capacitaremos barristas apoyándoles el programa "Aguante Musical". En este programa se forman jóvenes en instrumentos de viento y percusión; dejando un mensaje de convivencia y Fútbol y serán acompañados simultáneamente por salvavidas en una articulación que haremos entre programas, para tratar temas de prevención del consumo y salud mental. De igual manera, con la barra Los Del Sur apoyaremos su proyecto y formaremos a los jóvenes en "Liderazgos Positivos" promoviendo la convivencia en el fútbol y la cultura ciudadana en los diferentes escenarios deportivos y serán acompañados simultáneamente por salvavidas en una articulación que haremos entre programas, para tratar temas de prevención del consumo y salud mental. Por otra parte, también tenemos una formación planeada en las diferentes comunas y corregimientos con los jóvenes de estos territorios. Consiste en una formación integral para estos chicos que les servirá para afrontar las diferentes adversidades que se presenten en sus proyectos de vida. Estaremos en las instituciones educativas con la estrategia "Así Suena el Fútbol", consiste en una capacitación en el marco normativo de Cultura del Fútbol, siempre promoviendo la convivencia y la cultura ciudadana en el mundo del fútbol y en los escenarios deportivos.

JU64BB Instancias territoriales asistidas técnicamente	**Número**	**11**	**11**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450100100

Descripción B/P/S: Realizaremos toques de las instrumentales en diferentes actividades y eventos de la ciudad, serán espacios de integración donde promoveremos la convivencia en el fútbol y en los escenarios deportivos. Tendremos los "Partidos por la Convivencia", se realizaran mensualmente en diferentes canchas de las comunas y corregimientos. "Alentando por tu Comuna", serán encuentros que realizaremos para el público barrista, sus familias y comunidad en general. consiste en una feria de servicios, donde estarán vinculadas todas las entidades corresponsables de la Política Pública de Cultura del Fútbol. Segunda versión del Congreso del "Día de la Cultura del Fútbol, en esta conmemoración tenemos invitados periodistas internacionales, jugadores profesionales, exjugadores referentes, entre otras actividades relacionadas al fútbol y su historia. Foro con líderes de la ciudad, personajes que inspiren a los proyectos de vida de nuestros jóvenes barristas que sean ejemplo o hayan sido ejemplo de superación personal.

Proyecto: 240365 -Difusión de oportunidades con oferta pública y privada - medellín joven

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 276 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 956 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 935

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
JU65BA Personas capacitadas	**Número**	**3.200**	**3.200**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450104900

Descripción B/P/S: Este indicador corresponde a la Publicación de 800 oportunidades en la plataforma medellinjoven.com con el fin de conectar a los jóvenes con oferta gratuita de ciudad en educación, empleo, emprendimiento, deporte y de más. (Es de aclarar que la plataforma me permite visibilizar el numero de personas que visitan el portal mas no si se benefician de algún servicio específicamente. Acciones a realizar: •□ □Relacionamiento con dependencias del Distrito con el fin de visibilizar la oferta para la juventud. •□ □□Alianzas con entidades públicas, privadas, mixtas, comunitarias o sociales con el fin de recoger las oportunidades que tengan para los jóvenes.

JU65BB Documentos de lineamientos técnicos realizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450104600

Descripción B/P/S: Elaborar un documento que de cuenta de las Acciones a realizar: •□ Generar estrategias de difusión o convocatoria de cada proyecto de la secretaria de acuerdo a la necesidad •□ □□Enviar información a correos electrónicos de las bases de datos de Medellín Joven. •□ □□Desarrollo y modificación de micrositios de los proyectos o eventos de la secretaria •□ □□Difusión y promoción de los espacios a través del WhatsApp de la Secretaría de la Juventud.

Proyecto: 240366 -Actualización del índice de desarrollo juvenil y de la política publica

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 89% **Ejec. Financiera :** 54% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 71%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 500 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 494 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 269

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de política				
JU66DA Documentos de política elaborados	**Porcentaje**	**45**	**40**	**89%**

Código. Ind. SUIFP: 459903200

Descripción B/P/S: Realización de la evaluación de la política pública de juventud: se finalizará la evaluación de la política pública de juventud, a través de la realización del análisis narrativo de los proyectos ejecutados por la Secretaría de la Juventud durante los últimos 10 años. Posteriormente, se realizará el análisis respectivo de la información recolectada y la redacción del informe de evaluación, un informe ejecutivo para publicación, la presentación formal de los resultados de la evaluación y una estrategia comunicacional para difundir los resultados. Con relación a la implementación del IDJ (Índice de Desarrollo Juvenil) que será el diagnóstico de la nueva política pública se realizarán las siguientes actividades: la creación del instrumento de medición; la validación de su estructura; la elaboración de estudios previos para la contratación según lineamientos públicos; el proceso de contratación y posterior ejecución por parte del contratista seleccionado, quien realizará el trabajo de campo, implementación, la captura de datos; y finalmente, la consolidación en base de datos según criterios de calidad.

Observación B/P/S: Avanzamos en el desarrollo de actividades orientadas a las etapas de elaboración del diagnóstico e identificación del problema público. En la primera, culminamos la redacción del documento de Evaluación de la Política Pública de Juventud, iniciando su ajuste editorial e incorporando de manera sistemática las observaciones de corrección de estilo en forma y fondo. Este proceso permitió mejorar la claridad, coherencia y estructura del texto, reorganizar la presentación de resultados y orientar las conclusiones y recomendaciones hacia sus implicaciones y valor agregado, con el fin de consolidar un documento más conciso y sólido. Asimismo, remitimos al DAP el plan de trabajo y el cronograma definidos para la planificación, seguimiento y control de actividades, responsabilidades, tiempos y entregables del proceso. En la etapa de identificación del problema público, avanzamos en la elaboración de una matriz de sistematización de problemáticas, relacionadas de manera preliminar con alternativas de solución surgidas de los diálogos participativos. Este ejercicio incluyó la estructuración de fichas de observación de dichos espacios y la realización del último diálogo juvenil del año, con la participación de jóvenes vinculados al Sistema de Restablecimiento de Derechos. El cumplimiento de la meta establecida (45 %) no fue posible debido a que, a la fecha del presente informe, no se cuenta con la versión final de los insumos requeridos para la determinación del diagnóstico (análisis de antecedentes, marco normativo y causalidad), ni con la definición del problema público y el mapa de actores. Para alcanzar esta meta, será necesario disponer de los resultados de la medición de bienestar juvenil, actualmente en fase de levantamiento de información en campo, los cuales aportarán elementos críticos para caracterizar la realidad de la población joven. Es importante precisar que este indicador corresponde a un proceso estructural de actualización de política pública, cuya naturaleza metodológica y participativa exige el desarrollo de fases sucesivas de diagnóstico, evaluación, concertación y formulación que trascienden una sola vigencia. El avance reportado en 2025 consolida la fase técnica más compleja del proceso —evaluación y estructuración metodológica— y sienta las bases para la formulación definitiva en 2026. En este sentido, el comportamiento del avance cuatrienal responde a la secuencia lógica del proceso y no representa un riesgo para el cumplimiento de la meta prevista para 2027.

JU66DB Documentos de lineamientos técnicos realizados	**Porcentaje**	**85**	**75**	**88%**

Código. Ind. SUIFP: 459901800

Descripción B/P/S: Medición del Índice : El Índice de Desarrollo Juvenil se desarrollaran las siguientes actividades: primero, la creación del instrumento de medición; segundo, la validación de su estructura; tercero, la elaboración de estudios previos para la contratación según lineamientos públicos; cuarto, el proceso de contratación y posterior ejecución por parte del contratista seleccionado, quien realizará el trabajo de campo, implementación, la captura de datos; y finalmente, la consolidación en base de datos según criterios de calidad

Observación B/P/S: Avanzamos en la Medición de Bienestar Juvenil de Medellín con el cumplimiento parcial de su objeto y alcance, mediante el desarrollo completo del Componente I (Diseño metodológico y alistamiento) y un avance parcial del Componente II (Captura, sistematización y procesamiento de datos). En el Componente I, consolidamos el diseño metodológico del estudio, el cual incluyó: el enfoque integral, diferencial, interseccional y territorial; la definición de las dimensiones de bienestar; el diseño y validación del cuestionario; los procedimientos de muestreo, captura y control de calidad; y el plan operativo del trabajo de campo. Cabe resaltar que se realizó una prueba piloto que permitió realizar ajustes técnicos y confirmar la viabilidad operativa y la duración adecuada del instrumento. Por su parte, en el Componente II, iniciamos el trabajo de campo y la captura de información con el apoyo de personal debidamente capacitado en Enfoque de Juventud, para la implementación de criterios éticos y protocolos técnicos adecuados. El logro total de la meta del indicador (85 %) no se alcanzó debido a contingencias externas que afectaron la ejecución del trabajo de campo, entre ellas la temporada navideña, restricciones de seguridad en algunas comunas y una baja tasa de respuesta (16 %), lo que limitó el volumen de encuestas recolectadas. Para mitigar estos efectos, la Secretaría implementó acciones correctivas inmediatas, como la ampliación del equipo de encuestadores, ajustes operativos y el fortalecimiento del seguimiento técnico al contrato. De manera paralela, se avanzó en la sistematización, validación y construcción parcial de las bases de datos, así como en el análisis de reportes de control de calidad, lo que permitió asegurar la calidad metodológica del proceso. En consecuencia, el avance reportado no compromete el cumplimiento de la meta cuatrienal, dado que el componente metodológico —el de mayor complejidad técnica— quedó completamente consolidado en 2025, dejando estructurada la base técnica necesaria para culminar la medición en la siguiente vigencia.

Proyecto: **240367 -Apoyo a la gestión de la secretaria de la juventud**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 5.966 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 7.837 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 7.833

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud				
JU67BA Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	**Número**	**10.883**	**10.883**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 410204700

Descripción B/P/S: El cumplimiento de este indicador obedece al acumulado de las atenciones que se realicen desde la secretaria en todos los proyectos para el cumplimiento de los 16 indicadores, incluyendo los indicadores que se relacionan a continuación : 1.Dependencias del distrito acompañadas para la implementación de sello joven. 2. Alianzas constituidas con el sector social empresarial para promover el desarrollo integral de las y los jóvenes. 3.Atenciones realizadas a jóvenes rurales de los diferentes proyectos de la secretaría de la juventud,

Proyecto: **240368 -Apoyo al desarrollo musical y creativo juvenil - medellín music lab**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 96% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.146 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.188 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.109

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
JU68AC Personas capacitadas	**Número**	**400**	**400**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: En 2026 se desarrollarán dos cohortes de Medellín Music Lab, Los participantes adquirirán tanto habilidades técnicas relacionadas con la industria musical como competencias blandas enfocadas en el desarrollo personal y el propósito de vida. Además, se ofrecerá formación continua a través de charlas abiertas al público general y un podcast especializado en el ecosistema de la industria musical de Medellín. Estas iniciativas no solo cumplen con el indicador anual, sino que lo superan ampliamente, gracias al crecimiento exponencial que ha experimentado la estrategia en términos de alcance y presupuesto.

Programa: 2.5.2 - Participación y democracia joven

Proyecto: 240360 -Divulgación de las agendas juveniles - agenda joven

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 94% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.539 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 3.638 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.434

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de integración de la oferta pública				
JU60BA Espacios de integración de oferta pública generados	**Número**	**14**	**14**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902900

Descripción B/P/S: semana de la juventud(se realizara en diferentes territorios del distrito a través de oferta académica cultural y de entretenimiento), Festival medayoug , reconocimientos proyector, seminarios de comunicación juvenil, festival de oportunidades 1,2,3; Toma salvavidas, Evento parceros, Evento Referentes

Proyecto: 240361 -Fortalecimiento para la incidencia de las instancias y escenarios juveniles

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 94% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 565 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 559 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 523

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				
JU61BA Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450202200

Descripción B/P/S: 1.Acompañamiento técnico, financiero y administrativo del Subsistema de participación juvenil y subsistema institucional de juventud (que son los q conforman el sistema distrital de juventud) en las diferentes acciones desarrolladas por las instancias del subsistema de participación juvenil. 2- Promover espacios de diálogo y articulación con diferentes entidades tanto del sector público, privado y la sociedad civil. 3- Velar y acompañar técnicamente el cumplimiento de las responsabilidades adquiridas por lo dictado en la ley 1885 de 2018. 4- Acompañar las agendas territoriales de las instancias del subsistema de participación juvenil.

JU61BB Personas capacitadas	**Número**	**50**	**50**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: Se realizará un diplomado en liderazgo público cuyo objetivo será brindar herramientas teóricas y prácticas a 50 jóvenes con vocación de liderazgo para que puedan desarrollar habilidades en torno a la toma de mejores decisiones, la generación de pensamiento crítico, el ejercicio de un liderazgo basado en la ética, la implementación de herramientas de formulación y ejecución de proyectos y, finalmente, la creación de una red de líderes jóvenes en Medellín.

JU61BC Documentos de lineamientos técnicos realizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450203200

Descripción B/P/S: Corresponde a un informe que detalle el acompañamiento a las instancias, donde se evidencien las diferentes acciones realizada por la secretaria de la juventud entorno a visibilizar y articular los diferentes escenarios e instancias del subsistema de participación juvenil, se llevarán a cabo acciones a través de canales digitales y presenciales. Estas acciones incluirán ferias, reuniones territoriales, Asambleas Distritales de Juventud y otros espacios que promuevan la articulación entre el sector privado, el sector público, la academia y la sociedad civil. Para lograr este objetivo, se extenderán citaciones e invitaciones a los jóvenes que forman parte del subsistema de participación juvenil.

Proyecto: 240362 -Apoyo a las organizaciones juveniles - clubes juveniles

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 96% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.054 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.043 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 999

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				
JU62BA Instancias territoriales asistidas técnicamente	**Número**	**3.200**	**3.200**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450100100

Descripción B/P/S: Se atenderán 3,300 jóvenes pertenecientes a clubes juveniles mediante una estrategia integral que incluye acciones cívicas para fortalecer la participación ciudadana y el sentido comunitario; procesos de formación con talleres y capacitaciones que potencian habilidades de liderazgo y trabajo en equipo; estímulos económicos que faciliten la implementación de proyectos juveniles; intercambios de saberes y experiencias para fomentar la colaboración y el aprendizaje colectivo; ferias de emprendimiento que impulsan iniciativas económicas; asambleas de la red de clubes para garantizar la representación y liderazgo juvenil; movilizaciones digitales para amplificar causas e iniciativas; y apoyo a presentaciones de clubes juveniles que visibilicen sus talentos y proyectos en la comunidad.

JU62BB Instancias territoriales asistidas técnicamente	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450100100

Descripción B/P/S: Se implementarán estrategias para asistir instancias territoriales de clubes juveniles a través de acciones cívicas, procesos de formación, estímulos económicos, intercambios de saberes, ferias de emprendimiento, asambleas de red de clubes, movilizaciones digitales y presentaciones públicas. Para garantizar el seguimiento y la transparencia, se debe elaborar un documento que registre el número de clubes asistidos, especificando las acciones realizadas en cada territorio y su impacto en la participación y desarrollo juvenil.

Proyecto: 240363 -Apoyo para el reconocimiento del territorio - medellín en la cabeza

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 597 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 591 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 591

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
JU63BA Personas capacitadas	**Número**	**1.295**	**1.295**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450104900

Descripción B/P/S: Se realizaran acciones encaminadas a los siguientes tres componentes: 1. Componente Formación por medio de recorridos y el reconocimiento de los territorios de la ciudad. 2. Componente Gestión de Incidencia pública, articulación y comunicación. 3. Componente Sistema de Información y Evaluación. Para ello se realizaran 67 recorridos divididos en 6 líneas temáticas: - El centro, la comuna de todos - Jóvenes y empresarios - Medellín líder y creativa - Somos educación, arte y cultura. - Medellín rural. - Laboratorio urbano y memorias de ciudad. Dichos recorridos tienen como objetivo principal ofrecer recorridos locales con una duración aproximada de 4 horas utilizando herramientas pedagógicas innovadoras para resignificar los espacios urbanos y rurales de Medellín, promoviendo la reflexión, la creatividad, el pensamiento critico, la empatía y la generación de acciones que transformen e impacten positivamente los diferentes territorios de la ciudad.

JU63BB Documentos de lineamientos técnicos realizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450104600

Descripción B/P/S: Se realizara un informe que describa los 67 recorridos temáticos encaminados a promover un pensamiento critico en los jóvenes por medio de metodologías que permitan desarrollar un reconocimiento de la ciudad, además de un pensamiento critico y empático enfocado en fortalecer una ciudadanía joven más consiente frente a los retos y oportunidades que presentan los distintos territorios de la ciudad. Se gestarán conversaciones entre diferentes para poder reconocer visiones diversas de la ciudad construidas a partir de las realidades observadas en cada uno de los territorios.

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 2 - Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente
Componente: 2.5 - Jóvenes: creadores y agentes de transformación social
Programa: 2.5.2 - Participación y democracia joven

Proyecto: 250048 -25pp99-fortalecimiento de la incidencia y organización juvenil medellin

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 821 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 821

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
JU48BA Personas capacitadas	**Número**	**207**	**247**	**119%**

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: A través del proyecto se desarrollará un proceso formativo que beneficiará a un total de 207 jóvenes. De ellos, 120 participarán en espacios de formación sobre temáticas definidas conjuntamente con las juventudes, orientadas al fortalecimiento de su capacidad de agenciamiento y a la construcción de sus proyectos de vida. Asimismo, se llevará a cabo un proceso formativo mediante laboratorios creativos dirigido a 87 jóvenes, con el propósito de apoyar 29 iniciativas juveniles y fortalecer las organizaciones juveniles, promoviendo su empoderamiento y el desarrollo de sus potencialidades.

Observación B/P/S: El aumento de la meta de jóvenes beneficiados con el proyecto de PP, que pasa de 207 a 247, se fundamenta en la propuesta presentada por la Universidad Luis Amigó, la cual ejecutó 20 cupos adicionales para cada una de las 2 comunas. Esta ampliación se debe a la capacidad operativa y académica de la Universidad para acoger un mayor número de jóvenes sin afectar la calidad de los procesos formativos ni los recursos planeados. Además, este ajuste permitió ampliar el impacto del proyecto, garantizando el acceso de más jóvenes a las actividades programadas y fortaleciendo el cumplimiento de los objetivos planteados. La modificación de la meta no representó cambios sustanciales en la planeación del proyecto, sino una oportunidad de fortalecer los resultados y beneficios

JU48BB Espacios de participación promovidos	**Número**	**10**	**10**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450200100

Descripción B/P/S: Se concertarán y planearán con las juventudes un total de diez (10) acciones: siete (7) de apropiación y reconocimiento territorial, y tres (3) de visibilizarían de dinámicas y prácticas juveniles. Estas actividades permitirán a los jóvenes exponer y potenciar sus talentos a través de festivales juveniles en las comunas 8 (Villa Hermosa) y 9 (Buenos Aires)

4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto: 200106 -Protección de las libertades juveniles - tejedores de vida

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 83 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 70

Proyecto: 200107 -Fortalecimiento del sistema de alertas tempranas - sat med

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 53 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 53

Proyecto: 200166 -Asesoría en salud para jóvenes vulnerables - emancipados

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2

Proyecto: 200167 -Prevención de consumos problemáticos en las juventudes - conscientes

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 5 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 5

Proyecto: 200108 -Fortalecimiento de la movilización de agendas juveniles - agenda joven

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 89 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 86

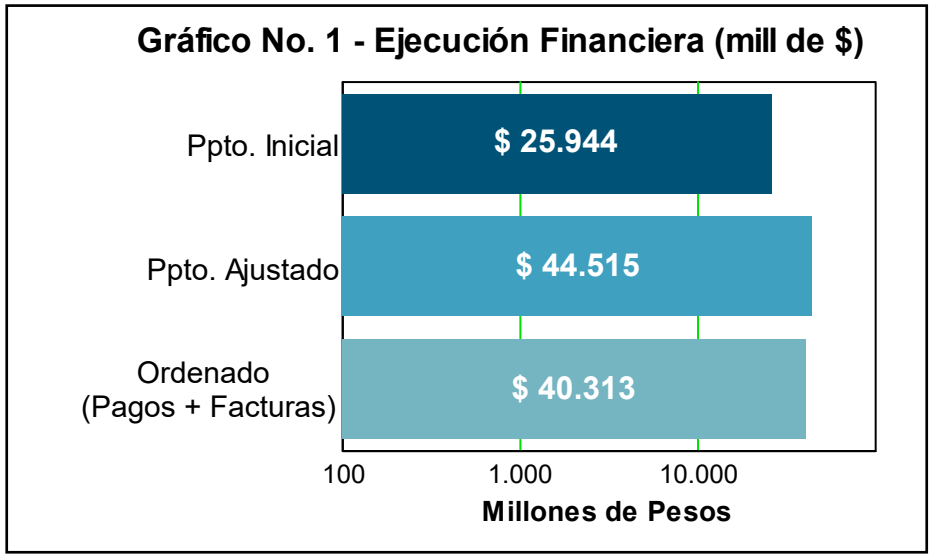
Proyecto: 200109 -Divulgación de estéticas e identidades juveniles - indefinibles

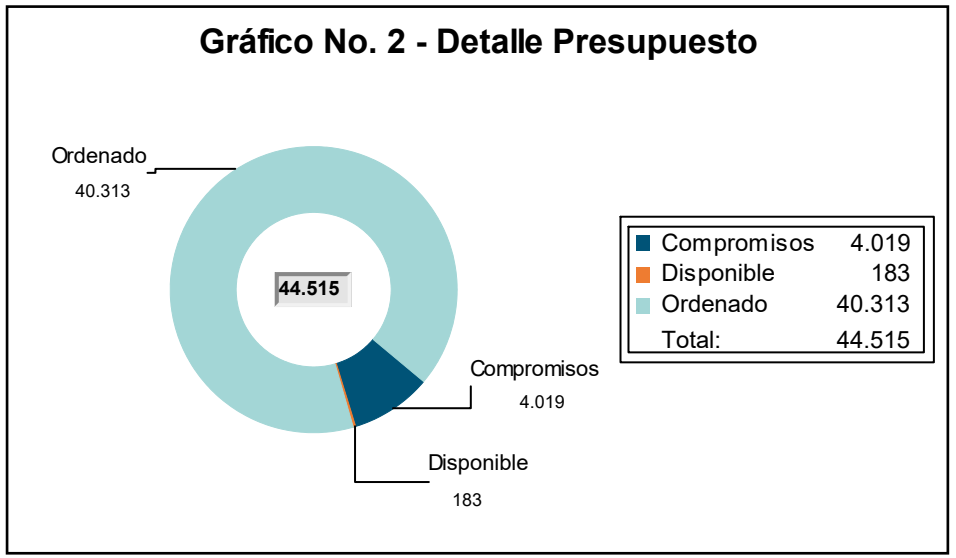
Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 6 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 6

Proyecto:	**200164**	**-Fortalecimiento de mercados juveniles en la cuarta revolución industrial - jóvenes 4.o**				
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 7	**Ejec. Financiera (mill de $):** $ 7
Proyecto:	**200165**	**-Asistencia económica para jóvenes vulnerables medellín**				
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 9	**Ejec. Financiera (mill de $):** $ 9
Proyecto:	**200168**	**-Fortalecimiento del subsistema institucional del sistema municipal de juventud**				
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 11	**Ejec. Financiera (mill de $):** $ 11
Proyecto:	**200169**	**-Formación y organización para la participación ciudadana juvenil - democracia joven**				
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 17	**Ejec. Financiera (mill de $):** $ 10
Proyecto:	**200171**	**-Aportes de las juventudes para la transformación del territorio - medellín en la cabeza**				
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 4	**Ejec. Financiera (mill de $):** $ 4

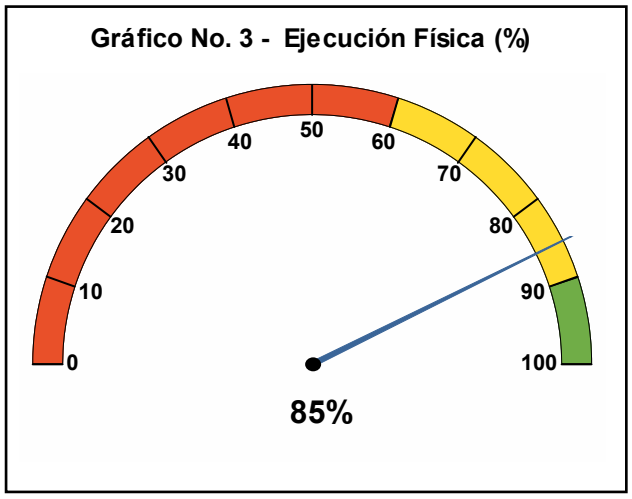
Secretaría de Paz y Derechos Humanos

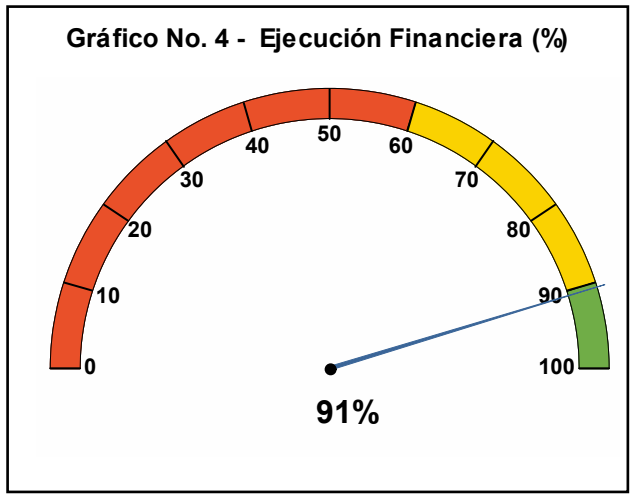
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

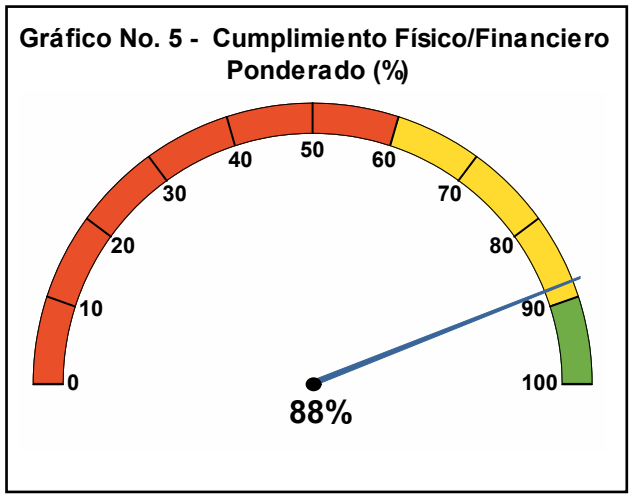




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 2 - Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente
Componente: 2.4 - Paz, víctimas y Derechos Humanos
Programa: 2.4.1 - Derechos Humanos y construcción de paz ciudadana

Proyecto: **240280 -Prevención de vulneraciones y promoción de los derechos humanos**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 92% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 96%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 8.298 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 11.526 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 10.623

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción a la participación ciudadana				
PD80AA Espacios de participación promovidos	**Número**	**36**	**37**	**103%**

Código. Ind. SUIFP: 450200100

Descripción B/P/S: Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Observación B/P/S: Durante el periodo se realizaron 37 espacios de participación, los cuales han permitido el desarrollo de acciones estratégicas para fortalecer la promoción de los derechos humanos, la incidencia territorial y la construcción de memoria, mediante el acompañamiento a organizaciones de derechos humanos en las comunas y corregimientos del Distrito de Medellín.

PD80AB Misiones humanitarias realizadas	**Número**	**108**	**108**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450201900

Descripción B/P/S: Mediante los cuales se activan mecanismos orientados a neutralizar o superar las causas y circunstancias que generan riesgo en el marco del conflicto armado interno, con el fin de prevenir la ocurrencia de violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Observación B/P/S: En el marco del conflicto armado interno, el Sistema Distrital de Derechos Humanos activó mecanismos de prevención, atención y acompañamiento orientados a mitigar riesgos y prevenir vulneraciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario. Estas acciones incluyeron la activación de rutas, la elaboración de análisis de contexto, el acompañamiento a movilizaciones sociales y la atención permanente en derechos humanos.

PD80AC Documentos metodológicos realizados	**Número**	**13**	**13**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450202900

Descripción B/P/S: Documentos técnicos que describen y sistematizan métodos, herramientas analíticas y procesos para la realización de análisis específicos EN DDHH, incorporando lineamientos metodológicos con desarrollo pedagógico, normativo, psicosocial y operativo, orientados a garantizar coherencia técnica, toma de decisiones informadas y adecuada implementación de la estrategia.

Observación B/P/S: Durante el mes de diciembre se realizaron ajustes específicos a los documentos metodológicos asociados a la aprobación de vulneraciones, incorporando actualizaciones en los componentes de líderes sociales, la caja de herramientas y el Informe Manual de Derechos Humanos, con el propósito de fortalecer la coherencia técnica, la trazabilidad del valor estadístico y la alineación con los lineamientos del Plan de Acción.

PD80AD Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario	**Número**	**12**	**12**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450202400

Descripción B/P/S: Documentos técnicos que describen y sistematizan métodos, herramientas analíticas y procesos para la realización de análisis específicos, incorporando referentes de instancias internacionales frente a violaciones de Derechos Humanos, orientados al cumplimiento de las obligaciones del Estado colombiano.

Observación B/P/S: Fortalecimos las capacidades distritales de seguimiento, análisis en DD.HH y Derecho Internacional Humanitario, mejorando la evaluación del cumplimiento de obligaciones internacionales. Avanzamos en debida diligencia empresarial y en acciones de protección a líderes sociales y personas defensoras de DD.HH, en cumplimiento del marco normativo vigente y los compromisos internacionales del Distrito de Medellín.

Proyecto: **240281 -Desarrollo de estrategias para la paz ciudadana y la trasnformación territorial**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.080 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 878 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 865

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
PD81AA Personas capacitadas	**Número de personas**	**5.296**	**5.349**	**101%**

Código. Ind. SUIFP: 450104900

Descripción B/P/S: Corresponde a las iniciativas pedagógicas, académicas y de incidencia pública orientadas a fortalecer la cultura de paz, mediante experiencias abiertas a la ciudadanía que promueven la resignificación de las relaciones sociales, la prevención de violencias y la protección de los derechos humanos en el Distrito de Medellín.

Observación B/P/S: Promovimos en el 2025 la participación de 5.349 personas en diversas comunas, logrando mostrar cómo la pedagogía para la paz fortalece la apropiación ciudadana, fomenta la reflexión intergeneracional y genera aprendizajes colectivos que promueven convivencia y transformación cultural.

PD81AB Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	**Número**	**12**	**12**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450100400

Descripción B/P/S: Organizaciones constructoras de paz que participan en procesos de fortalecimiento de capacidades para la construcción de paz, la autogestión y la incidencia pública, contribuyendo a procesos de reconciliación, memoria, convivencia pacífica y a mejores condiciones de vida para los habitantes de la ciudad.

Observación B/P/S: Logramos fortalecer procesos organizativos que trabajan por la paz en el Distrito, impulsando su incidencia pública y acciones para la transformación de violencias en sus territorios, a través del apoyo a once iniciativas comunitarias.

PD81AC Instancias territoriales asistidas técnicamente	**Número**	**30**	**30**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450100100

Descripción B/P/S: Corresponde al número de agendas, procesos, espacios organizativos, instancias formales y no formales de participación fortalecidos por la Secretaría, orientados a la construcción de paz con enfoque restaurativo, la gestión pacífica de los conflictos y el fortalecimiento del tejido social en el Distrito.

Observación B/P/S: Las asistencias técnicas realizadas en las comunas 6 y 7 fortalecieron la apropiación de la Política Pública de Paz, generando espacios de diálogo, reflexión y aprendizaje colectivo que promueven la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de iniciativas comunitarias de convivencia.

PD81AD Documentos de lineamientos técnicos realizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450104600

Descripción B/P/S: Corresponde a la elaboración de documentos de lineamientos técnicos que sistematizan buenas prácticas en procesos de construcción de paz, a partir de experiencias territoriales y aprendizajes institucionales. Estos documentos analizan metodologías, enfoques y resultados, y formulan orientaciones y recomendaciones técnicas que fortalecen la planeación, implementación y replicabilidad de acciones orientadas a la transformación pacífica de los territorios.

Observación B/P/S: El documento da cuenta de los resultados y el análisis de la experiencia en el proyecto de Paz Ciudadana, evidenciando acciones de pedagogía para la paz, transformación de conflictos, reconciliación y fortalecimiento de procesos organizativos, así como su contribución a entornos más pacíficos y reconciliados en los territorios.

Proyecto: 240283 -Contribución a la justicia juvenil restaurativa y prevención del delito con la infancia y adolescencia

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.637 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.011 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.981

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encamina				
PD83AA Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidios en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	**Número**	**500**	**509**	**102%**

Código. Ind. SUIFP: 410203800

Descripción B/P/S: Adolescentes y jóvenes del SRPA que acceden a los servicios de atención psicosocial y formación humana con enfoque pedagógico y restaurativo en instituciones: La Acogida, Casa STAR, Asperla y Escuela de trabajo San José.

Observación B/P/S: Logramos la atención de 509 adolescentes y jóvenes a través de diversas líneas estratégicas: seguimiento a tratamiento por consumo de drogas realizado en Casa STAR, la atención psicológica y activación de rutas de protección a jóvenes del SRPA que lo requirieron. Asimismo, se realizaron acciones de sensibilización para jóvenes ofensores y actividades de formación en La Acogida, Escuela de Trabajo San José y Asperla, complementados con talleres de proyecto de vida.

PD83AB	**Personas capacitadas**	**Número de personas**	**1.000**	**1.056**	**106%**

Código. Ind. SUIFP: 410204500

Descripción B/P/S: Dirigido a la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, así como a sus padres, madres, cuidadores y docentes. Los servicios se centran en la socialización de temas relacionados con el reconocimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud, buscando generar conciencia sobre la legalidad y la prevención de conductas delictivas en este grupo poblacional.

Observación B/P/S: Durante este periodo, nuestro impacto alcanzó a 1.056 personas que participaron en dos áreas clave de formación y fortalecimiento: talleres de formación con Padres de Familia en la escuela de padres de Casa STAR y encuentros formativos en Justicia Restaurativa y prevención del delito, realizados en Instituciones Educativas del Distrito.

Programa: 2.4.2 - Atención – reparación integral a víctimas del conflicto armado y Justicia Transicional y Restaurativa

Proyecto: **240279 -Implementación y seguimiento de la política pública de atención, asistencia y reparación a vícitmas del conflicto armado**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 99% **Ejec. Financiera :** 90% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 94%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 10.919 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 17.458 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 15.635

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios					
PD79AA	**Acciones ejecutadas con las comunidades**	**Número**	**10**	**10**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 410107900

Descripción B/P/S: Corresponde a diez (10) informes que contienen la identificación, atención y seguimiento a riesgos individuales y territoriales del componente de Prevención y Protección.

Observación B/P/S: Con corte al 31 de diciembre, se logra la meta de 10 informes que dan cuenta de la identificación, atención y seguimiento de 33 casos de riesgos individuales (inminentes o materializados) que afectaron a 108 personas.

PD79AB	**Personas con asistencia humanitaria**	**Número de personas**	**7.600**	**7.011**	**92%**

Código. Ind. SUIFP: 410102500

Descripción B/P/S: Corresponde a 7.600 personas con entregas de paquete alimentario, kit de hábitat, temporalidad y albergue.

Observación B/P/S: Con corte al 31 de diciembre se logra un porcentaje de cumplimento del 92%, lo que corresponde a las dinámicas de conflictividad armada en el país y en consecuencia, a la demanda de atención inmediata de la población. Durante el 2025, se atendieron 7.011 personas en el marco de atención humanitaria en las modalidades de paquete alimentario, kit de hábitat, aseo, cocina y temporalidad.

PD79AC	**Solicitudes tramitadas**	**Número**	**80**	**100**	**125%**

Código. Ind. SUIFP: 410102300

Descripción B/P/S: Corresponde a 80 unidades productivas fortalecidas.

Observación B/P/S: Durante el mes de diciembre se realizó la entrega de 20 apoyos adicionales a las unidades productivas con la disposición de un nuevo recurso, lo cual permitió superar la meta inicialmente establecida de 80 y consolidar un cumplimiento acumulado del 125 % del indicador. En total, se logró el fortaleciendo técnico y financiero de 100 unidades productivas lideradas por víctimas del conflicto armado.

PD79AD	**Víctimas que acceden a medidas de satisfacción y de garantías de no repetición a nivel individual**	**Número**	**1.200**	**1.202**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 410109200

Descripción B/P/S: Corresponde a 1.200 víctimas (personas) que participan de acciones enmarcadas en la medida de satisfacción, lo cual incluya actos de conmemoración, fechas emblemáticas y entrega de libretas militares. También se incluyen las personas que participan de estrategias de Garantías de No Repetición (Gestores y Gestoras de Paz e iniciativas de memoria con organizaciones comunitarias y de víctimas).

Observación B/P/S: Con corte al 31 de diciembre se logra un porcentaje de cumplimento del 100% de la meta definida para la vigencia.

PD79AE	**Víctimas con rehabilitación psicosocial**	**Número**	**1.500**	**1.508**	**101%**

Código. Ind. SUIFP: 410109100

Descripción B/P/S: Corresponde a 1.200 personas atendidas en rehabilitación psicosocial individual, colectivas, familiares y comunitarias (sin duplicados). Las personas atendidas con rehabilitación psicosocial individual se reportan cuando se cierre el proceso de acompañamiento que contempla entre 2 y 6 sesiones según las necesidades identificadas.

Observación B/P/S: Con corte a diciembre se logró la atención psicosocial de 1.508 personas, superando la meta de la vigencia.

PD79AF	**Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario**	**Número**	**200**	**200**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 410107400

Descripción B/P/S: Corresponde a 200 retornos o reubicaciones efectivas por grupo familiar.

Observación B/P/S: Con corte a diciembre se logró la atención de 200 familias que accedieron al derecho al retorno y la reubicación con garantías de seguridad, voluntariedad y dignidad.

PD79AG	**Documentos de planeación elaborados**	**Número**	**5**	**5**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 410110300

Descripción B/P/S: Corresponde a un (1) informe de balance anual de la Política Pública de Víctimas (vigencia vencida), y cuatro (4) documentos reportes de seguimiento a la Política.

Observación B/P/S: Al mes de diciembre, se posee un 100% de cumplimiento de la meta. A corte de diciembre se logró la elaboración de cinco documentos de seguimiento a la implementación de la política pública de atención y reparación a víctimas, evidenciando los avances y recomendaciones para mejorar su implementación.

Proyecto: 240284 -Apoyo a personas en procesos de reintegración, reincorporación y comparecientes de fuerza pública, a la vida social y económica

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 91% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 96%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.067 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.115 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.925

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable					
PD84AA	**Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social**	**Número**	**110**	**162**	**147%**

Código. Ind. SUIFP: 410305200

Descripción B/P/S: Corresponde a 100 personas (reincorporados, reintegrados, comparecientes de fuerza pública y familiares) que acceden a ofertas culturales, sociales e institucionales.

Observación B/P/S: En la vigencia 162 personas accedieron a diferentes servicios de salud, empleabilidad, recreación, orientación socio jurídica, en el desarrollo de ferias institucionales. Se reporta un cumplimiento del 147%. Esta sobre ejecución es resultado de una mayor demanda de acceso a servicios por parte de la población de interés.

PD84AB	**Personas inscritas**	**Número de personas**	**40**	**62**	**155%**

Código. Ind. SUIFP: 410300400

Descripción B/P/S: Corresponde a 40 personas beneficiarias (en proceso de formación y culminación) en educación formal e informal con certificación.

Observación B/P/S: Con corte a diciembre se logra la certificación de 62 personas superando la meta de la vigencia, en respuesta a la alta demanda de la población y la efectividad de las gestiones adelantadas con otras entidades.

PD84AC	**Personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable**	**Número de personas**	**30**	**36**	**120%**

Código. Ind. SUIFP: 410301000

Descripción B/P/S: Corresponde a 35 personas vinculadas a empleo formal.

Observación B/P/S: Durante la vigencia, se logra la vinculación laboral de 36 personas, 19 en proceso de reincorporación, 11 en reintegración y 6 comparecientes de la Fuerza Pública. Se reporta un cumplimiento del 120% de la meta. Esta sobre ejecución es el resultado de una efectiva articulación con diversas dependencias, entidades y actores privados, lo que ha permitido ampliar la oferta laboral para la población de interés.

PD84AD	**Proyectos productivos formulados**	**Número**	**62**	**84**	**135%**

Código. Ind. SUIFP: 410300500

Descripción B/P/S: Corresponde a 62 proyectos productivos fortalecidos técnica y/o financieramente.

Observación B/P/S: Con corte a diciembre, se logra el fortalecimiento de 84 unidades productivas, superando la meta de la vigencia, en respuesta a la demanda de la población y la disposición de recurso para garantizar el fortalecimiento financiero de los emprendimientos caracterizados.

PD84AE	**Documentos de lineamientos técnicos elaborados**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 410306000

Descripción B/P/S: Corresponde a 1 documento (informe final) que dé cuenta de la implementación de la ruta de prevención y protección.

Observación B/P/S: En esta vigencia se realizó la actualización de la ruta de prevención y protección de riesgos a la vida, la seguridad y la integridad personal de las personas en proceso de Reintegración, Reincorporación y Fuerza Pública.

Programa: 2.4.3 - Resocialización e integración social y económica de la población sindicada, privada de la libertad y pospenada

Proyecto: **240282 -Reintegración, resignificación y reincorporación a la vida social y económica de la población con realidad carcelaria y sus familias**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 86% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 93%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.941 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.043 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.747

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de resocialización de personas privadas de la libertad					
PD82AB	**Personas privadas de la libertad (ppl) que reciben servicio de resocialización**	**Número de personas**	**400**	**406**	**102%**

Código. Ind. SUIFP: 120600500

Descripción B/P/S: Este indicador se mide a partir del número de Personas Privadas de la Libertad y Preliberadas que participan de los servicio de resocialización (Atención psicosocial, brigadas institucionales, sensibilizaciones, talleres de preparación para la libertad a personas preliberadas, fortalecimiento de los vínculos familiares, atención jurídica, entre otros).

Observación B/P/S: Durante la vigencia, el componente de Cárceles realizó 406 atenciones dirigidas a Personas Privadas de la Libertad (PPL) y preliberadas. Estas atenciones se centraron en la provisión de servicios fundamentales para su proceso de resocialización (atención psicosocial, atención jurídica, brigadas institucionales, formación, talleres de preparación para la libertad a personas preliberadas y fortalecimiento de los vínculos familiares).

PD82AC	**Personas beneficiarias de procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano**	**Número de personas**	**720**	**743**	**103%**

Código. Ind. SUIFP: 120601400

Descripción B/P/S: Corresponde a Personas Privadas de la Libertad (PPL), pospenados y sus familiares que participan de los programas de educación para el trabajo, la resocialización y el desarrollo humano, incluyendo talleres, cursos y otras modalidades de capacitación.

Observación B/P/S: Un total de 743 personas fortalecieron sus capacidades mediante procesos de formación en desarrollo humano, artes y oficios. Esta iniciativa priorizó la inclusión de personas privadas de la libertad (PPL), pospenados y sus familias, con el fin de promover su efectiva reintegración social.

PD82AD	**Asistencias técnicas en resocialización inclusión social realizadas**	**Número**	**120**	**123**	**103%**

Código. Ind. SUIFP: 120601800

Descripción B/P/S: Esta acción combina la asesoría y atención jurídica y psicosocial directa a familiares de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) y Pospenados, con el fortalecimiento institucional. Este último se logra a través de encuentros técnicos, talleres y conversatorios dirigidos a entidades claves (INPEC, Policía Nacional, Secretarías Distritales), buscando proporcionar conocimiento especializado y facilitar la aplicación de mecanismos eficaces para la resocialización e inclusión social de las PPL.

Observación B/P/S: Logramos realizar 123 asistencias técnicas enfocadas en dos ejes esenciales: la resocialización y el afianzamiento de los vínculos familiares, y la atención jurídica y psicosocial a los familiares de PPL y pospenados, con el fin de consolidar sus redes de apoyo.

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 2 - Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente

Componente: 2.4 - Paz, víctimas y Derechos Humanos

Programa: 2.4.1 - Derechos Humanos y construcción de paz ciudadana

Proyecto: **250051 -25pp99-implementación de estrategias para la promoción de los ddhh y la construcción de paz medellín**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 31% **Ejec. Financiera :** 90% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 60%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 5.730 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 5.136

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanc y derecho internacional humanitario				
PD51AA Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario	**Número**	**194**	**70**	**36%**

Código. Ind. SUIFP: 450202400

Descripción B/P/S: Estas medidas se definen como prioritarias en territorios donde las comunidades, mediante Presupuesto Participativo, han solicitado mayor presencia institucional, reparación simbólica, dignificación de las memorias, acompañamiento a víctimas y prevención de nuevas vulneraciones. Este valor recoge tanto medidas administrativas como acciones concretas en campo, con enfoque diferencial.

Observación B/P/S: Se realizaron 70 actividades evidenciando avance en fortalecimiento institucional, articulación interinstitucional y promoción de los derechos humanos y paz, orientados a la promoción de la reconciliación y la participación comunitaria.

PD51AB Espacios de participación promovidos	**Número**	**42**	**11**	**26%**

Código. Ind. SUIFP: 450200100

Descripción B/P/S: Corresponde a la promoción de espacios de participación ciudadana en función del respeto y garantía de los Derechos Humanos. Este valor estadístico se enfoca en la activación de procesos comunitarios sostenibles, legitimados por la voluntad ciudadana y priorizados en Presupuesto Participativo como herramientas de transformación social.

Observación B/P/S: Se realizaron 11 talleres de memoria histórica, con enfoque artístico y pedagógico, fortaleciendo la participación comunitaria, la cultura de paz, la reconciliación y la garantía progresiva de los derechos humanos.

Observación Proyecto: Las diferentes actividades preparatorias a las festividades decembrinas desarrolladas por los distintos grupos de valor de la comunidad, junto con la decisión de los líderes comunitarios de aplazar varias actividades, impidieron el cumplimiento físico total de los proyectos en cada una de las actividades programadas. Asimismo, la limitada asimilación de la importancia de cumplir con los cronogramas establecidos obligó a reprogramar varias actividades, lo cual se refleja en el porcentaje de avance de los indicadores con corte al 31 de diciembre de 2025.

Programa: 2.4.2 - Atención – reparación integral a víctimas del conflicto armado y Justicia Transicional y Restaurativa

Proyecto: **250045 -25pp08-implementación observatorio de víctimas en la comuna 8 medellín**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 432 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 432

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanc y derecho internacional humanitario				
PD45BA Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450202400

Descripción B/P/S: Hace referencia al fortalecimiento de capacidades de las víctimas en el uso de herramientas de identificación, prevención y reporte de vulneraciones de DDHH en la comuna.

Observación B/P/S: El 22 de diciembre de 2025 finalizó el Observatorio de Víctimas en la comuna 8, sector San Antonio, con la participación de 231 personas. Como resultado, se conformó un comité de derechos humanos y se realizó un taller de huertas comunitarias que fortaleció el tejido social. A través de espacios de diálogo, la comunidad compartió sus vivencias y reconoció prácticas de solidaridad, apoyo mutuo y mediación de conflictos. Pese al contexto adverso, se destacaron liderazgos por la dignidad y la construcción del "Camino de la Vida" como una apuesta simbólica y material por la paz, la integración territorial y la convivencia.

PD45BB Personas capacitadas	**Número**	**25**	**25**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: Hace referencia al proceso de formación a 25 personas bajo la estrategia de gestoras de paz, para el fortalecimiento en temas de víctimas, DDHH, incidencia y reivindicación de derechos.

Observación B/P/S: Aunque inicialmente se concertaron siete (7) encuentros, finalmente se realizaron diez (10), los cuales concluyeron el 26 de diciembre de 2025. Los temas abordados fueron los siguientes: Taller 1 Psicosocial-Las emociones Taller 2 Justicia Transicional Taller 3 Ley de Víctimas-Acceso a derechos Taller 4 Psicosocial-comprender el dolor (duelo) Taller 5 Acceso a los derechos de las víctimas Taller 6 Psicosocial-derechos fundamentales de las víctimas Taller 7 Memoria Colectiva Taller 8, 9 y 10 Muñecas de Memorias

PD45BC Espacios de participación promovidos	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450200100

Descripción B/P/S: Hace referencia al acompañamiento para el desarrollo de acciones de memoria que reconozcan a las víctimas del conflicto armado, promuevan la no repetición y fomenten el aprendizaje colectivo a partir del pasado, mediante estrategias como recorridos territoriales.

Observación B/P/S: El 29 de noviembre se realizó un recorrido de memoria en la Biblioteca La Ladera, Comuna 8. La actividad permitió reconocer y dignificar a las víctimas del conflicto armado y promover la no repetición. A través del recorrido territorial se facilitaron la reconstrucción de relatos, la reflexión comunitaria y la apropiación del territorio como espacio de memoria y paz.

4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto: **200082 -Construcción de paz a través del arte y la cultura**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 78 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 60

Proyecto: **200224 -Fortalecimiento de la cultura de derechos humanos en la ciudad**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 122 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 107

Proyecto: **200245 -Construcción democrática de paz teritorial**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 31 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 6

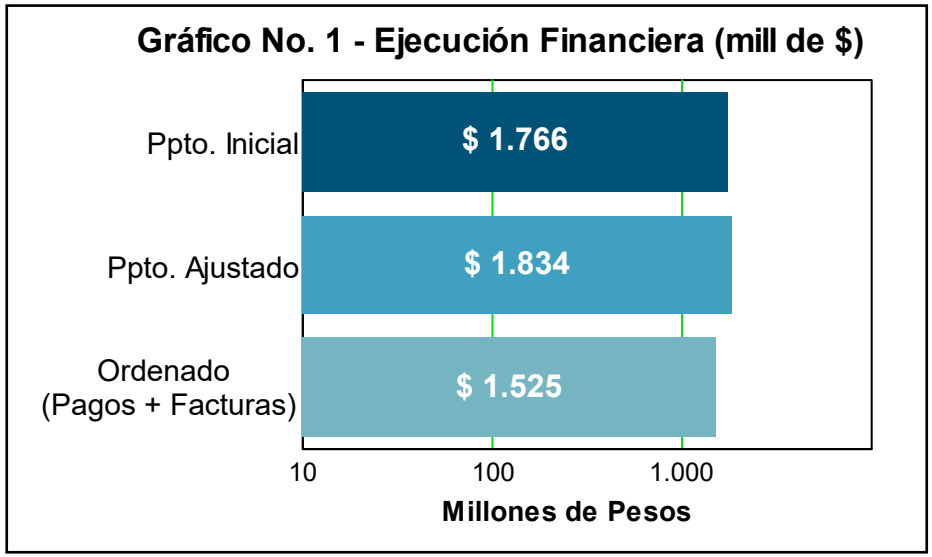
Proyecto: **200276 -Apoyo para la gestión del sistema de responsabilidad penal para adolescentes**

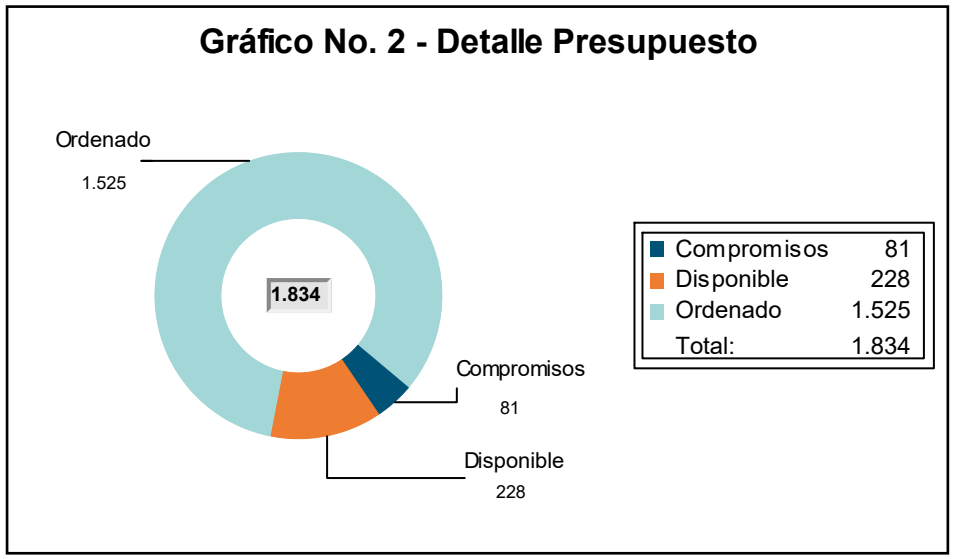
Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 369 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 328

Proyecto:	**200277**	**-Prevención a la vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes al conflicto armado y al crimen organizado**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 529	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 415
Proyecto:	**230002**	**-Mplementación de estrategias para la construcción de paz territorial, ddhh y convivencia**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 51	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 0
Proyecto:	**200187**	**-Implementación y seguimiento de la política pública a favor de las víctimas del conflicto**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 25	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 0
Proyecto:	**200188**	**-Asistencia y reparación a víctimas del conflicto armado asentadas en la ciudad**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 243	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 220
Proyecto:	**200278**	**-Implementación de estrategias para la reintegración y reincorporación a la vida social y económica**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 312	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 292
Proyecto:	**220035**	**-Implementación de medidas de atención inmediata y renta básica a víctimas del conflicto armado medellín**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 541	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 520
Proyecto:	**200275**	**-Apoyo a los procesos de resignificación de la población privada de la libertad, pospenada y en riesgo**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 20	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 20

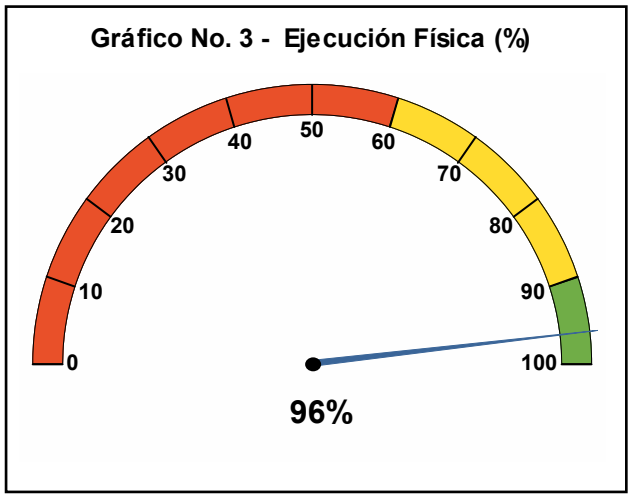
Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete

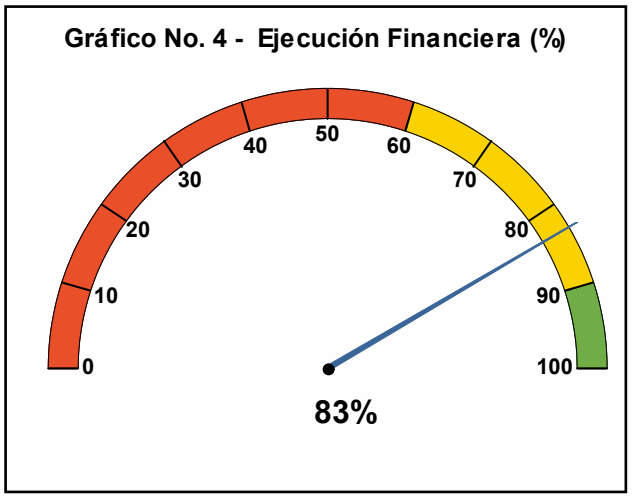
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

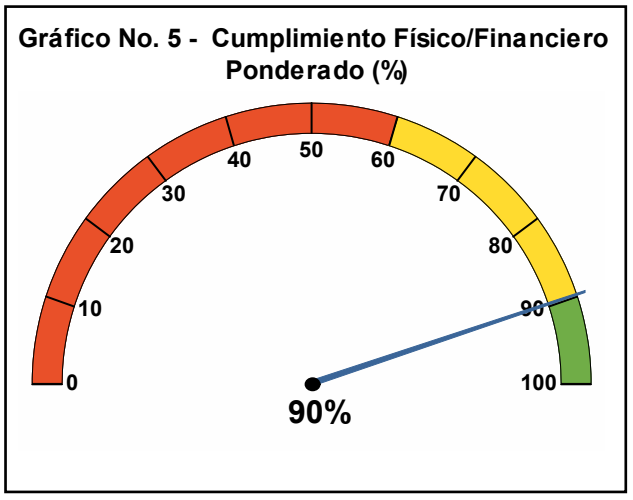




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 3 - Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana
Componente: 3.4 - Confianza ciudadana en la gestión pública institucional
Programa: 3.4.1 - Confianza y transparencia administrativa

Proyecto: **240315 -Apoyo en la articulación de los sectores administrativos de desarrollo**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 83% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 91%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.766 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.766 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.460

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				
GO15AA Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	**Número**	**36**	**36**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903100

Descripción B/P/S: Corresponde al servicio de asistencia técnica a las diferentes entidades, organismos y dependencias; a través de mesas de trabajo que favorecen la articulación y gestión de los diferentes Sectores de Desarrollo Administrativo

Observación Proyecto: Durante el periodo se llevaron a cabo articulaciones con las dependencias y entidades que integran los sectores de desarrollo administrativo, lo que permitió cumplir en su totalidad la meta establecida para la vigencia 2025. Este proceso de articulación se consolidó como un espacio de diálogo y trabajo colaborativo, en el cual fue posible identificar alertas de manera oportuna y construir soluciones conjuntas que fortalecen la gestión institucional y el desarrollo administrativo.

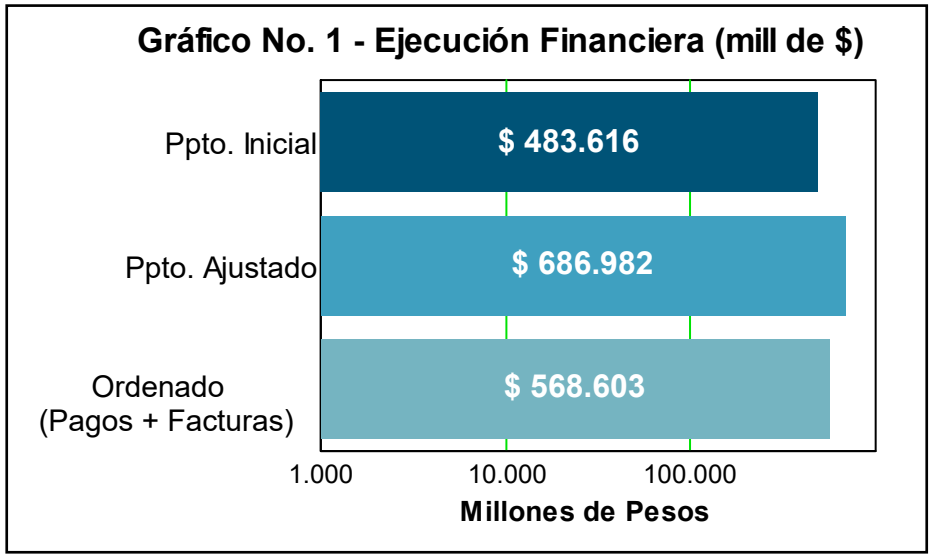
4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

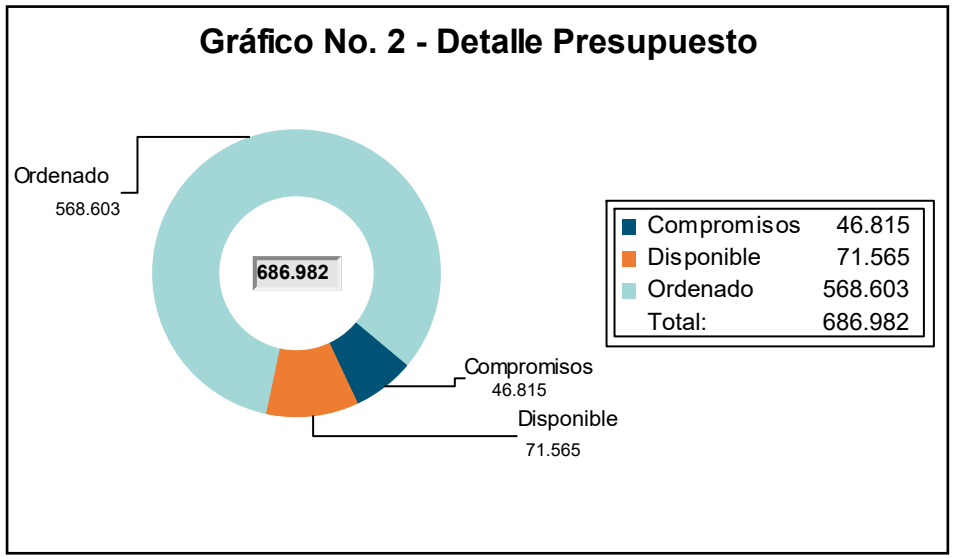
Proyecto: **200292 -Fortalecimiento de estrategias de gobierno efectivo en el territorio**

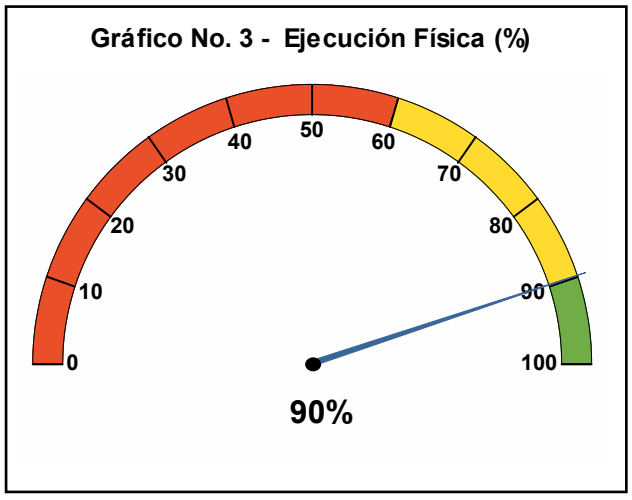
Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 68 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 65

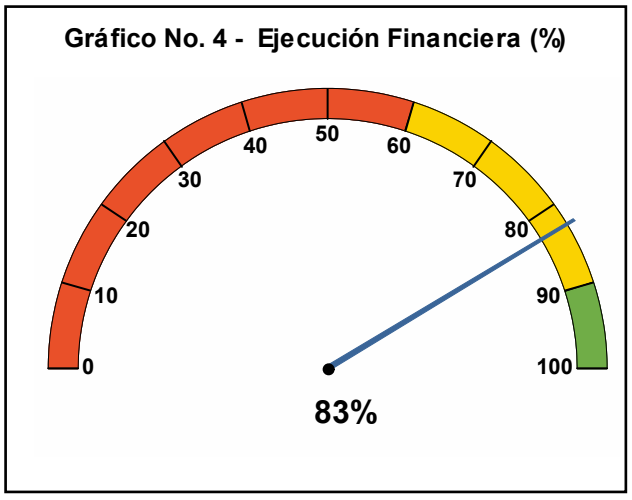
Secretaría de Seguridad y Convivencia

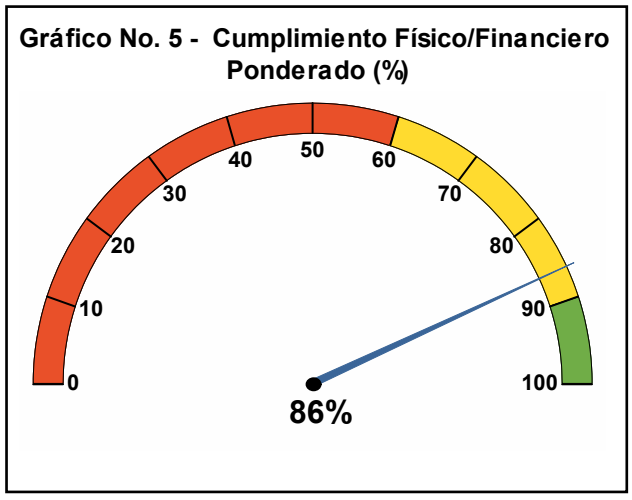
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025











1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 3 - Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana
Componente: 3.1 - Seguridad integral para el desarrollo social
Programa: 3.1.1 - Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana

Proyecto: 240172 -Aplicación de estrategias de investigación y recopilación de información en seguridad y convivencia

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 80% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 90%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.994 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.256 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.405

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Bases de datos de la Temática de Gobierno				
SE72AD Bases de datos de la temática de gobierno generadas	**Número**	**10**	**11**	**110%**

Código. Ind. SUIFP: 040106900

Descripción B/P/S: Encuesta de Percepción de la Seguridad y Convivencia realizada.

Observación B/P/S: Bases de datos- Hasta la fecha los siguientes convenios se encuentran vigentes: Gobernación de Antioquia 123 - Mujeres, FAC, Personería, Medicina Legal, CSJ, INPEC, Migración, UNP, Policía y fiscalía Encuesta - El contratista se encuentra en la tercera y cuarta etapa del contrato correspondiente al levantamiento de la información, procesamiento de datos y entrega de resultados.

SE72AE Boletines técnicos temática de la seguridad y defensa producidos	**Número**	**2.020**	**2.606**	**129%**

Código. Ind. SUIFP: 040102300

Descripción B/P/S: Reportes geográficos, de estadística descriptiva, dateos, informes, entre otros producidos por el Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia -SISC-.

Observación B/P/S: Informes diarios de homicidio: 61 Informes diarios de homicidio interno del tomador de decisión: 61 Dateos Medellín: 8 Dateos por comuna:168 Informes de vif: 8 Informes de vif NNA: 8 Informes de mujeres: 8 Informes de vif en víctimas mayores de 60 años: 8 Conductas contrarias: 8 Actualización Tableros SISC: 8 Hurtos en Medellín: 8 Dateo llamadas por ruido: 8 Informe violencias sexuales: 8 Plan de acción territorial: 2

SE72AF Documentos de estudios técnicos realizados	**Número**	**152**	**152,3**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 040110400

Descripción B/P/S: Documentos diagnósticos de seguridad y convivencia realizados por el Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia -SISC- (incluye dos [2] investigaciones en temas de seguridad y convivencia).

Observación B/P/S: Realizamos los siguientes documentos/informes: *Informes semanales: 8 *Documentos de diagnóstico: 33 (El número de diagnósticos corresponde al mes de diciembre presentó un aumento considerable, toda vez que contienen información sensible utilizada para apoyar a los organismos de seguridad y justicia, lo cual impidió su conclusión en meses anteriores) * Investigaciones:2

Proyecto: 240173 -Apoyo técnico para la planeación integral de la seguridad y convivencia

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 10.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 17.562 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 16.962

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				
SE73AK Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	**Número**	**9**	**9**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903100

Descripción B/P/S: Organismos de Seguridad y Justicia asistidos técnicamente en el marco de la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia.

Observación B/P/S: Corresponde a la contratación realizada a los 9 organismos de seguridad, los cuales corresponden a: POLICIA, EJERCITO, FISCALIA, INPEC, MIGRACION COLOMBIA, UNP, FAC.

SE73AL Bases de datos de la temática de gobierno generadas | **Número** | **2** | **2** | **100%**

Código. Ind. SUIFP: 040106900

Descripción B/P/S: Informe de seguimiento consolidado del Plan de Acción 2025 y formulación del Plan de Acción 2026 del Plan Integral de Seguridad y Convivencia.

Observación B/P/S: Se cuenta con el plan de acción para la vigencia 2025 (se formula anualmente al comienzo de la vigencia) y el informe de gestión e implementación del plan de acción de la vigencia 2024 (se presenta de manera anual con el consolidado de los 4 trimestres de la vigencia inmediatamente anterior.

SE73AM Documentos de política elaborados | **Número** | **0,2** | **0,2** | **100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903200

Descripción B/P/S: Estructuración del problema público como insumo en el marco de la actualización de la Política Pública de Seguridad y Convivencia.

Observación B/P/S: Se presenta un primer borrador de documento diagnóstico del Política Pública. Se está construyendo el marco teórico del ecosistema de la seguridad y planeando los ejercicios participativos de validación con actores.

Proyecto: 240176 -Fortalecimiento de las capacidades de los organismos de seguridad y justicia que hacen presencia en el distrito de medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 81% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 90%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 95.934 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 213.521 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 171.898

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana				
SE76AG Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	**Número**	**9**	**9**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450102900

Descripción B/P/S: Organismos de Seguridad y Justicia que hacen presencia en el Distrito fortalecidos en sus capacidades a través del Fondo Territorial de Seguridad -FONSET-.

Observación B/P/S: Cumplimiento al 100% (9 organismos), ya que la meta se completó en periodos anteriores.

Proyecto: 240177 -Implementación de un plan maestro en tecnología y telecomunicaciones en seguridad

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 91% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 96%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 20.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 28.585 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 26.141

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio información implementado				
SE77AF Sistemas de información implementados	**Número**	**2**	**2,83**	**142%**

Código. Ind. SUIFP: 450100700

Descripción B/P/S: Renovación parcial de la infraestructura tecnológica de la secretaría de seguridad y convivencia (80%) Desarrollo parcial del Sistema de Información interoperando (20%).

Observación B/P/S: Adición contrato 4600105849, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la transformación de soluciones tecnológicas de seguridad ciudadana"

SE77AG Sistemas de información actualizados | **Número** | **1** | **3,02** | **302%**

Código. Ind. SUIFP: 450100800

Descripción B/P/S: Plan Maestro en Tecnología de Información y Telecomunicaciones para la Seguridad y la Convivencia 2024-2027 diseñado.

Observación B/P/S: Adición contrato 4600105849, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la transformación de soluciones tecnológicas de seguridad ciudadana"

Programa: 3.1.2 - Modelo Integral de gestión focalizada para la seguridad ciudadana

Proyecto: 240178 -Mejoramiento de la gestión territorial en seguridad ciudadana

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 77% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 88%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 7.500 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 7.303 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 5.597

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva				
SE78AI Estrategias implementadas	**Número**	**149**	**149**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450104800

Descripción B/P/S: Se alacanzara a traves de los mecanismos que se implementen para la articulacion y coordinacion interinstitucional con organismos de seguridad y dependencias asociadas del Distrito.

Observación B/P/S: Se realizó e implemento 15 intervenciones territoriales para la seguridad en las comunas y corregimientos del Distrito, consistentes en: 1. Acción integral focalizada 2. Intervenciones en Cerros Tutelares 3. Control y evacuación vehicular 4. Demolición construcciones ilegales 5. Desmonte de cambuches y recolección de basuras 6. Control venta y consumo estupefacientes 7. Visitas a hoteles, moteles y hostales 8. Medición de ruido 9. Control parqueo ilegal 10. Plan Navidad 11. Plan parques 12. Plan piques 13. Plan prevención contra el hurto 14. PMU Eventos de ciudad 15. Puestos de control

Proyecto: 240179 -Optimización del sistema integrado de emergencias y seguridad de medellín sies-m

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 76% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 87%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 96.924 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 118.815 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 116.008

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio información implementado				
SE79AI Sistemas de información implementados	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450100700

Descripción B/P/S: Se van a viabilizar los contratos estratégicos orientados a brindar soporte técnico, fortalecer la conectividad, asegurar el mantenimiento y desarrollos tanto del ICAD como del sistema de videovigilancia (CCTV) del SIES-M.

Observación B/P/S: Se elaboraron 13 documentos técnicos que incluyen análisis sobre la reducción de delitos priorizados y la formulación de planes estratégicos orientados a su prevención y disminución, con base en evidencia territorial y criterios de priorización institucional.

SE79AJ Cámaras de seguridad instaladas	**Número**	**731**	**375**	**51%**

Código. Ind. SUIFP: 450102800

Descripción B/P/S: Se van a instalar un total de 1064 dispositivos tecnológicos, un total de 635 cámaras de seguridad y 300 alarmas comunitarias y 129 botones de panico.

Observación B/P/S: Se instalaron 176 dispositivos tecnológicos para la seguridad (86 noviembre y 90 diciembre, incluyendo cámaras PTZ, MS y LPR, en puntos previamente existentes y en otros que fueron modernizados), lo que ha contribuido a mejorar los indicadores del sistema CCTV; a la fecha, se han instalado un total de 372 cámaras de seguridad y 3 botones de pánico, para un total de 375 durante el año 2025.

Proyecto: 240180 -Prevención de la criminalidad y atención del delito (copad)

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 84% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 92%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 12.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 11.000 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 9.288

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos metodológicos				

SE80AF	**Documentos metodológicos realizados**	**Número**	**90**	**90**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450104400

Descripción B/P/S: Número total de documentos metodológicos elaborados en el marco del cumplimiento de las actividades programadas.

Observación B/P/S: Se elaboraron 13 documentos técnicos que incluyen análisis sobre la reducción de delitos priorizados y la formulación de planes estratégicos orientados a su prevención y disminución, con base en evidencia territorial y criterios de priorización institucional.

SE80AG	**Diligencias de inspección realizadas**	**Número**	**90**	**90**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450104700

Descripción B/P/S: Cantidad de diligencias de inspección realizadas por los equipos territoriales del COPAD, conformados por Dinamizadores Territoriales y Gestores Operativos, durante la vigencia correspondiente.

Observación B/P/S: Se realizaron 35 visitas de inspección y control, acompañadas de campañas de prevención y disuasión dirigidas a los delitos priorizados, con el objetivo de reducir su ocurrencia y fortalecer la seguridad en los territorios intervenidos.

Programa: 3.1.3 - Infraestructura para la seguridad y la convivencia

Proyecto: **210078 -Construcción y operación de la cárcel metropolitana para sindicados**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 69% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 84%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 16.826 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 3.663 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.527

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de bienestar a la población privada de libertad				
SE78FB Personas privadas de la libertad con servicio de bienestar	**Número**	**11.666**	**11.666**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 120600700

Descripción B/P/S: La entrega de los kits en las estaciones de Policía y en los Espacios de Detención Transitoria donde hayan PPL en calidad de sindicados se dará de la siguiente manera: Kits de Aseo: Se realizará entrega de manera trimestal a todas las PPL según la solicitud de los respondables de la custodia. Kits de Pernocte: Se dará cada 3 meses (trimestal) a las PPL que ingresen nuevos o a quienes lo requieran de acuerdo a la información reportada por los responsables de la custodia.

Observación B/P/S: Corresponde a la entrega de kits de aseo y de pernocte a PPL recluidas en CDT del Distrito de Medellín, ERON del INPEC, URI Fiscalía y Batallones del Ejército.

Proyecto: **240171 -Ampliación y mantenimiento de infraestructura física para la seguridad, convivencia y justicia**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 67% **Ejec. Financiera :** 78% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 72%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 85.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 55.480 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 43.103

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Estudios de preinversión				
SE71AG Estudios de preinversión elaborados	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459900600

Descripción B/P/S: Estudios y diseños de CAIVAS de la Fiscalía y de la Comisaría de Familia de San Sebastián de Palmitas.

Observación B/P/S: Se obtuvo la licencia de Construcción de la Comisaría de Familia de Moscú, el 10 de diciembre de 2025 con resolución N° C2-0653 de la Curaduría Urbana N°2, no se pone la unidad completa, ya que se había puesto un 0.10 cuando se realizó la radicación en curaduría. Se incluye una unidad completa de la licencia de construcción del C5, el cual fue obtenido en mayo de 2025, con 1,8 se obtiene la meta estimada.

SE71AH	**Sedes construidas**	**Número**	**0,1**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 459900900

Descripción B/P/S: Este indicador no será una sede completamente finalizada, sinó los siguientes avances: Del C5i el 0,60: Fundaciones + Estructura + Cerramientos+ 5 niveles de acabados De la estación de Policía Poblado el 0,30: Fundaciones + Estructura + Cerramientos De la comisaría de Familia Moscu el 0,10: Fundaciones + Estructura

Observación B/P/S: La construcción del C5 inició el 17 de diciembre, aun se encuentran en las excavaciones preliminares de las fundaciones lo que equivale a un 0,005% de la obra. La Estación de Policía Poblado fue adjudicada conjuntamente con la interventoría, aun no inicia la construcción.

SE71AI	**Sedes mantenidas**	**Número**	**20**	**22**	**110%**

Código. Ind. SUIFP: 459901600

Descripción B/P/S: De acuerdo a la necesidad de Mantenimiento de las sedes de seguridad y convivencia.

Observación B/P/S: Se obtuvo el mantenimiento de las siguientes sedes: 1. Sala Puma 2. Inspección de Policía de Minorista 3. Permanencia Sur. "

Programa: 3.1.4 - Convivencia y acceso al sistema de Justicia cercana al ciudadano

Proyecto: 240167 -Administración de las casas de justicia dentro del sistema de justicia cercana al ciudadano

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 76% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 88%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 4.500 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.431 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.347

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicio de justicia					
SE67AC	**Entidades territoriales asistidas técnicamente**	**Número**	**18**	**18**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 120200400

Descripción B/P/S: Se refiere a la acondicionamiento y habilitación de un nuevo Punto de Atención de Conciliación en Equidad (PACE).

Observación B/P/S: Para este periodo se culminaron las jornadas de caracterización a los vendedores informales, se dio continuidad a la recepción y revisión de evidencias correspondientes al Plan de Acción de la Política Pública de Vendedores Informales y se realizó la rendición de cuentas con las entidades corresponsables y los vendedores informales.

SE67AD	**Casas de justicia en operación**	**Número**	**5**	**5**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 120200100

Descripción B/P/S: Se continuará garantizando la operatividad de las cinco (5) Casas de Justicia a través de la ejecución de un plan de acción implementado por los grupos coordinadores y apoyos administrativos del Equipo Casas de Justicia

Observación B/P/S: Las cinco (5) Casas de Justicia están funcionando en el Distrito, las cuales se encuentran ubicadas en las comunas 01 - Santo Domingo; 02 – El Popular; 04 - Aranjuez; 07 - Robledo y 13 - San Javier; en lose meses de septiembre y octubre se realizaron 7.881 acciones administrativas, operativas y de proyección.

SE67AE	**Ciudadanos con servicio de justicia prestado**	**Número**	**215.000**	**217.700**	**101%**

Código. Ind. SUIFP: 120200200

Descripción B/P/S: Será alimentado por los registro de atenciones ofrecidas desde el Centro de Recepción e Información (CRI) y las personas informadas en las acciones de proyección y descentralización de los servicios de justicia.

Observación B/P/S: Suministramos 23.286 atenciones desde las Casas de Justicia: 14.368 direccionamientos realizados desde el CERI – CRI y 8.918 personas informadas en las 62 acciones de proyección, difusión y descentralización de los servicios de justicia realizadas.

Proyecto: 240168 -Administración de las comisarías de familia dentro del sistema de justicia cercana al ciudadano

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 96% **Ejec. Financiera :** 35% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 65%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 40.484 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 58.949 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 20.588

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural					
SE68AI	**Casos atendidos**	**Número**	**30.000**	**30.881**	**103%**

Código. Ind. SUIFP: 450108200

Descripción B/P/S: Se proyecta mantener un promedio de atención de ciudadanos que acudan a las diferentes Comisarías de Familia de Medellín en busca de los servicios que estas ofrecen.

Observación B/P/S: Durante el periodo reportado, las Comisarías de Familia atendieron a 4.300 personas que se acercaron a solicitar los diferentes servicios ofrecidos. De este total, 2.900 fueron mujeres, 1.303 hombres, 34 personas se identificaron con otras categorías de género, y en 63 casos no se registró.

SE68AJ	**Comisarías de familia dotada**	**Número**	**25**	**23**	**92%**
	Código. Ind. SUIFP: 450101800				

Descripción B/P/S: Se proyecta ampliar la cobertura de Comisarías de Familia, pasando de veintitres (23) a veintiseis (26) en operación.

Observación B/P/S: El Distrito de Medellín cuenta con 23 Comisarías de Familia en operación: una en cada comuna y corregimiento del Distrito, una adicional ubicada en el corregimiento de San Cristóbal, específicamente en la ciudadela Nuevo Occidente (Lusitania), y una Comisaría de Familia de atención permanente, esta última conformada por tres grupos de trabajo para garantizar atención continua.

Proyecto: 240169 -Administración de las inspecciones de policía y corregidurías dentro del sistema de justicia cercana al ciudadano

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 92% **Ejec. Financiera :** 81% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 87%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 24.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 25.058 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 20.366

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de justicia a los ciudadanos					
SE69AQ	**Ciudadanos con servicio de justicia prestado**	**Número**	**8.200**	**6.870**	**84%**
	Código. Ind. SUIFP: 120200200				

Descripción B/P/S: Procesos policivos finalizados de manera efectiva en las Inspecciones de Convivencia y Paz y Corregidurías del Distrito (Radicados en un periodo de 1 año y 6 meses).

Observación B/P/S: Se finalizaron 922 procesos policivos de manera efectiva en las Inspecciones de Convivencia y Paz del Distrito. (Radicados en un periodo de 1 año y 6 meses). Radicados entre julio 2024 y diciembre 2025.

SE69AR	**Personas capacitadas**	**Número**	**65**	**67**	**103%**
	Código. Ind. SUIFP: 120203100				

Descripción B/P/S: Inspectores de Convivencia y Paz, Corregidores y/o Servidores de la Unidad de Coordinación de Inspecciones de Convivencia y Paz capacitados/formados en temáticas relacionadas con los comportamientos contrarios a la convivencia

Observación B/P/S: Se capacitaron 67 funcionarios de la Unidad de Coordinación de Inspecciones de Convivencia y Paz, de la Subsecretaría de Gobierno Local, en el marco del contrato N° 4600105678 de 2025 cuyo objeto es "Prestar el servicio de formación en Estatuto de Conciliación, Derecho Civil, Procesal y Policivo a los Servidores de la Unidad de Inspecciones de Policía".

Proyecto: 240170 -Administración del recurso destinado a pago de nómina de comisarias de familia

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 86% **Ejec. Financiera :** 57% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 71%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 6.854 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 6.854 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.875

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural					
SE70AF	**Casos atendidos**	**Número**	**21**	**18**	**86%**
	Código. Ind. SUIFP: 450108200				

Descripción B/P/S: Se refiere al total de pagos quincenales de la nómina anual de los nuevos equipos interdisciplinarios, necesarios para garantizar el funcionamiento adecuado de las siete Comisarías de Familia creadas mediante el Acuerdo 07 de 2024. Además, incluye la remuneración de diecinueve profesionales del área jurídica asignados como apoyo a las Comisarias de Familia.

Observación B/P/S: El valor reportado corresponde al pago de las cuatro nóminas quincenales de los meses de noviembre y diciembre de 2025 del personal contratado para potenciar el trabajo prestado en las comisarías de familia.

Proyecto: 240174 -Consolidación de un gobierno local cercano para la convivencia ciudadana

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 81% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 90%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 8.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 9.790 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 7.895

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica					
SE74AI	**Instancias territoriales asistidas técnicamente**	**Número**	**500**	**588**	**118%**

Código. Ind. SUIFP: 450100100

Descripción B/P/S: Acciones / actividades en temas de convivencia ciudadana en el Distrito: se llevarán a cabo intervenciones en el territorio para atender conductas, hechos y fenómenos que afectan la convivencia ciudadana, así como acompañamientos a establecimientos de comercio a través del programa Convive la Noche. Estas acciones se desarrollarán en las 16 comunas y los 5 corregimientos del distrito.

Observación B/P/S: Se realizaron intervenciones integrales en las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito para atender comportamientos contrarios a la convivencia, priorizando acciones frente al ruido, el manejo inadecuado de residuos, las riñas y el consumo de sustancias psicoactivas, con el fin de fortalecer la cultura ciudadana y promover entornos más seguros y saludables.

SE74AJ	**Personas capacitadas**	**Número**	**625**	**628**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450104900

Descripción B/P/S: Personas formadas y/o sensibilizadas en el marco de la Ley 1801 de 2016, orientadas a la promoción de la sana convivencia y el respeto, mediante el fortalecimiento de herramientas para la resolución pacífica de conflictos y el abordaje de problemáticas relacionadas con el ruido, el manejo de basuras, la convivencia escolar, la tenencia de mascotas, el uso del espacio público, las riñas, entre otras.

Observación B/P/S: Durante el periodo se desarrollaron acciones de sensibilización con enfoque pedagógico, a modo de capacitación, orientadas al fortalecimiento de competencias ciudadanas, la promoción de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.

Programa: 3.1.5 - Atención integral a jóvenes en riesgo

Proyecto: 240181 -Prevención de la vinculación al crimen organizado, explotación sexual y comercial de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (parceros)

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 12.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 19.651 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 19.580

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal					
SE81AR	**Personas capacitadas**	**Número**	**1.656**	**4.305**	**260%**

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: Es atención que se brindará en todos los subgrupos del programa Parceros, incluyendo Parceros, Parceras, Parceritos, entre otros.

Observación B/P/S: Durante el periodo reportado se realizó la vinculación de 718 participantes al programa, quienes participaron en espacios de formación inicial y alistamiento orientados a su inducción al modelo de intervención. Estas acciones permitieron su adecuada incorporación al proceso de acompañamiento psicosocial, sin que ello implicara la reapertura de la fase formativa previamente desarrollada.

SE81AS	**Personas beneficiadas de servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano**	**Número**	**1.052**	**2.537**	**241%**

Código. Ind. SUIFP: 450203700

Descripción B/P/S: Personas acompañadas por medio de las estrategias "Parceros" y "Parceras" que acceden a oportunidades en educación, empleo y/o, emprendimiento.

Observación B/P/S: Durante el periodo reportado se gestionaron 952 acercamientos a oportunidades, resultado de la priorización operativa durante el periodo, orientada a la vinculación y articulación de los participantes con la oferta disponible.

Programa: 3.1.6 - Cultura del Fútbol en Medellín

Proyecto: **240175 -Fortalecimiento de la cultura del fútbol desde la convivencia en el territorio**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.600 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.550 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.519

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción de convivencia y no repetición				
SE75AI Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	**Número**	**7**	**7**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450100400

Descripción B/P/S: En el marco de la Política Pública de Cultura de Fútbol, se realizará acompañamiento al inicio de la ejecución de los proyectos presentados por las barras organizadas y populares.

Observación B/P/S: En el marco de la Política Pública de Cultura de Fútbol, ya fueron implementadas las iniciativas para la promoción de la convivencia, a través del acompañamiento brindado al inicio de la ejecución de los proyectos presentados por las barras populares Los Del Sur y Rexixtenxia Norte

SE75AJ Planes estratégicos elaborados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450102600

Descripción B/P/S: El plan estratégico y sus anexos fueron estructurados en 2024, lo cual corresponde a una meta del 50%; el 50% restante, se distrubuyo en la implentación del plan estrategico año a año, (2025 al 2027) por lo tanto para 2026, se tendra una meta de 16,7% en la implementación del plan.

Observación B/P/S: El plan estratégico y sus anexos fueron estructurados en 2024, por lo que se considera un producto completado.

SE75AK Instancias territoriales asistidas técnicamente	**Número**	**200**	**211**	**106%**

Código. Ind. SUIFP: 450100100

Descripción B/P/S: Jornadas de capacitación en Derechos Humanos y Convivencia en el Fútbol, dirigidas a estudiantes de las diferentes instituciones educativas del distrito, padres de familia, clubes de fútbol y actores clave del desarrollo del fútbol.

Observación B/P/S: Se desarrollaron jornadas de capacitación en Derechos Humanos y Convivencia en el Fútbol, orientadas a la promoción de espacios de diálogo, reflexión y construcción colectiva, reconociendo el fútbol como una herramienta pedagógica para el fortalecimiento de la convivencia y la cultura ciudadana.

Programa: 3.1.7 - Espacio público para la convivencia ciudadana

Proyecto: **240166 -Apoyo en la gestión del espacio público desde la convivencia y el aprovechamiento económico**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 38.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 73.890 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 72.179

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de inspección, vigilancia y control				
SE66DH Diligencias de inspección realizadas	**Número**	**15.000**	**19.321**	**129%**

Código. Ind. SUIFP: 450104700

Descripción B/P/S: Este indicador se cumple mediante la ejecución de las siguientes actividades: -Sensibilización -Apoyo a la incautación -Desmonte de publicidad exterior visual.

Observación B/P/S: Realizamos 4069 intervenciones para la recuperación del espacio público, así: 1744 sensibilizaciones sobre el uso y ocupación indebida del espacio público. 521 apoyos a las incautaciones de elementos sin el permiso debido para estar en el espacio público. 804 desmontes de publicidad exterior visual y avisos sin la autorización correspondiente.

SE66DI Personas capacitadas	**Número**	**6**	**7**	**117%**

Código. Ind. SUIFP: 450104900

Descripción B/P/S: Campañas realizadas para la protección, recuperación y apropiación del espacio público del Distrito.

Observación B/P/S: Para estos periodos se ejecutaron las siguientes campañas: - Aula Móvil - Medellín te quiere bonita - Respeto y convivencia Se desarrollaron acciones de sensibilización lúdico-pedagógica para promover el uso adecuado del espacio público, con acompañamiento de Urbanito, recorridos territoriales, verificación pedagógica de la norma y reconocimiento de buenas prácticas en el comercio formal e informal. "

SE66DJ	**Planes estratégicos elaborados**	**Número**	**2.000**	**4.726**	**236%**

Código. Ind. SUIFP: 450102600

Descripción B/P/S: A traves de respuesta a los tramites de Regulaciòn para la ocupaciòn del espacio pùblico transitoria o temporal o el registro de la publicidad exterior visual.

Observación B/P/S: Expedimos 923 resoluciones para regular los siguientes temas: 1. Ocupación temporal y transitoria del espacio público para vendedores informales y demás interesados en el aprovechamiento económico y social del espacio público (907 resoluciones) y 2. Temas de publicidad exterior visual y avisos (16 resoluciones).

SE66DK	**Documentos de lineamientos técnicos realizados**	**Número**	**0,25**	**0,3**	**120%**

Código. Ind. SUIFP: 450104600

Descripción B/P/S: Desde el ejercicio de implementación de la política pública, y teniendo en cuenta los indicadores del Plan de Acción, se realiza seguimiento a la ejecución de estas actividades, enfocadas en los vendedores informales.

Observación B/P/S: Para este periodo se culminaron las jornadas de caracterización a los vendedores informales, se dio continuidad a la recepción y revisión de evidencias correspondientes al Plan de Acción de la Política Pública de Vendedores Informales y se realizó la rendición de cuentas con las entidades corresponsables y los vendedores informales.

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 3 - Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana

Componente: 3.1 - Seguridad integral para el desarrollo social

Programa: 3.1.4 - Convivencia y acceso al sistema de Justicia cercana al ciudadano

Proyecto: **250047 -25pp99-fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana medellín**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 96% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 3.810 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.657

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
SE47AA Personas capacitadas	**Número**	**5.445**	**5.445**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: Se realizarán procesos formativos dirigidos a niños, niñas, adolescentes, padres de familia, cuidadores y ciudadanía en general, en temas como prevención de violencias, cultura ciudadana, resolución pacífica de conflictos y seguridad comunitaria. Entre estas acciones se incluyen talleres, jornadas pedagógicas y ciclos de formación cívica juvenil. La población participante desarrollará capacidades en liderazgo, corresponsabilidad, derechos y deberes ciudadanos, fortaleciendo así su rol activo en la construcción de entornos más seguros y respetuosos.

Observación B/P/S: Se desarrollaron talleres en comuna 01 Popular, 03 Manrique, 04 Aranjuez, 09 Buenos Aires, 11 Laureles y 15 Guayabal, dando cumplimiento al 100% de lo planeados.

SE47AB	**Espacios de integración de oferta pública generados**	**Número**	**117**	**117**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450203300

Descripción B/P/S: Se generarán escenarios comunitarios de encuentro como jornadas de convivencia y paz, actividades lúdico-pedagógicas, encuentros familiares y eventos culturales alrededor del fútbol y el uso del espacio público. Estas actividades buscan propiciar el diálogo, la reconciliación y el fortalecimiento del tejido social en contextos urbanos complejos. Estos espacios estarán diseñados para fomentar la inclusión, la empatía y la apropiación positiva del territorio como parte del ejercicio de la ciudadanía.

Observación B/P/S: Se implementaron jornadas de sensibilización e integración en las comuna 01 Popular, 03 Manrique, 04 Aranjuez, 09 Buenos Aires, 11 Laureles y 15 Guayabal, dando cumplimiento al 100% de lo planeado.

4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto:	**200271**	**-Mejoramiento de las capacidades de los organismos de seguridad y justicia**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 8.762	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 7.705	
Proyecto:	**200272**	**-Formulación e implementación del plan estratégico en tecnología de información y telecomunicaciones para la seguridad y la convivencia**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 5.598	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 5.598	
Proyecto:	**200280**	**-Apoyo para la gestión estratégica de la seguridad y la convivencia**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 193	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 189	
Proyecto:	**200273**	**-Administración del sistema integrado de emergencias y seguridad de medellín sies-m**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 2.486	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 2.156	
Proyecto:	**200279**	**-Consolidación de las estrategias de seguridad ciudadana y contra el crimen organizado en el territorio**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 840	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 789	
Proyecto:	**230043**	**-24pp99-apoyo tecnológico para la seguridad y la convivencia ciudadana**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 7	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 0	
Proyecto:	**200283**	**-Fortalecimiento de la infraestructura física para la seguridad y justicia**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 235	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 146	
Proyecto:	**200284**	**-Fortalecimiento del gobierno local y la convivencia ciudadana**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 230	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 225	
Proyecto:	**200286**	**-Apoyo para la gestión de las comisarías de familia en el marco del sistema de justicia cercana al ciudadano**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 905	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 905	
Proyecto:	**200287**	**-Apoyo para la gestión de las casas de justicia en el marco del sistema de justicia cercana al ciudadano**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 127	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 115	
Proyecto:	**200288**	**-Apoyo para la gestión de las inspecciones de policía en el marco del sistema de justicia cercana al ciudadano**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 1.682	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 1.355	
Proyecto:	**230042**	**-24pp99-fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 356	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 329	
Proyecto:	**200285**	**-Implementación de la política pública para la cultura del fútbol**					

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 50	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 40

Proyecto: 200281 -Administración del espacio público para el disfrute de la ciudadanía

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 940	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 933

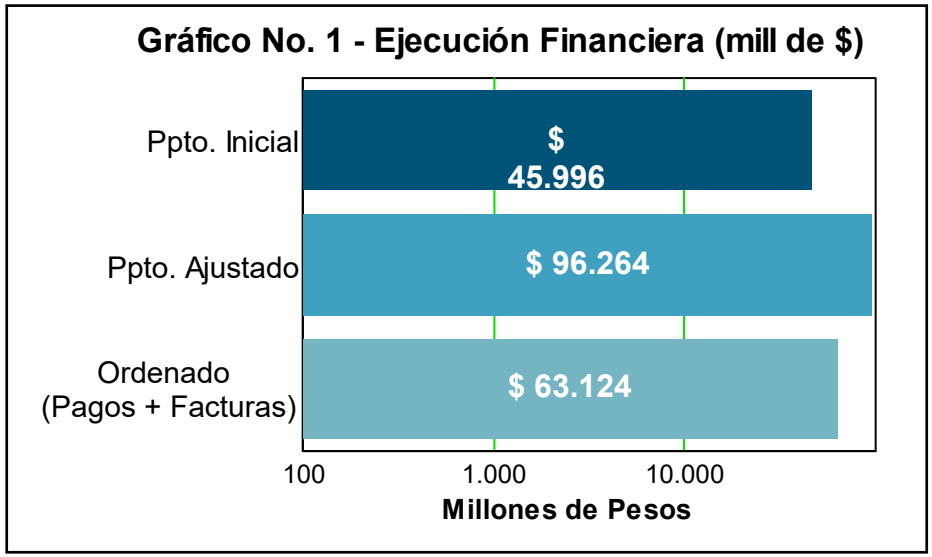
5. Proyectos Fondo Medellín Ciudad para la Vida

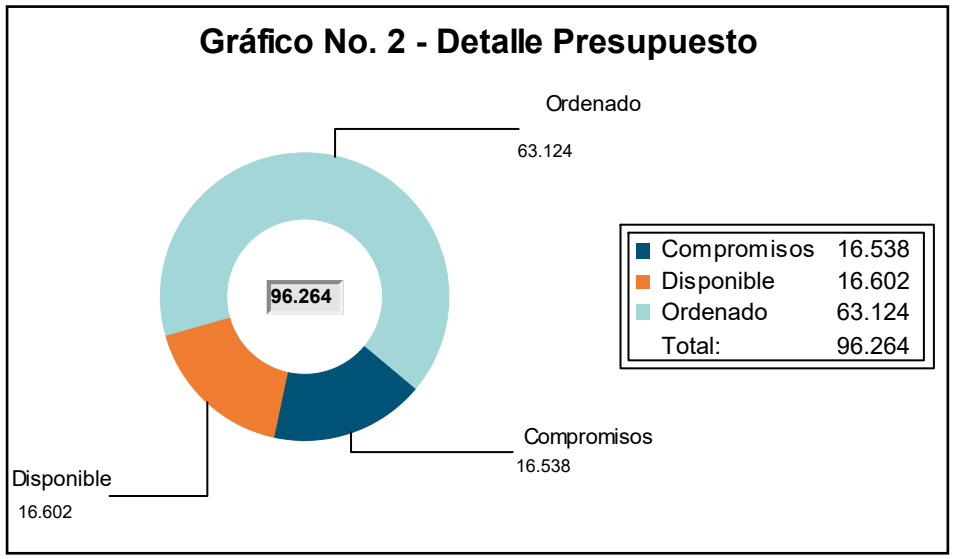
Proyecto: 130495 -Mcv-plan 500 fondo medellín ciudad para la vida

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 403	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 183

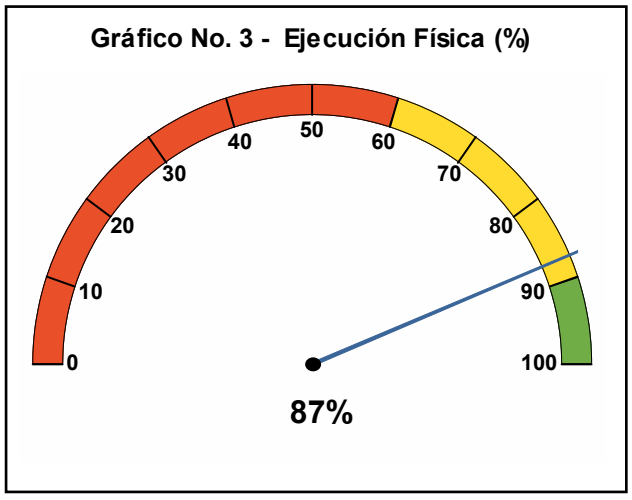
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres

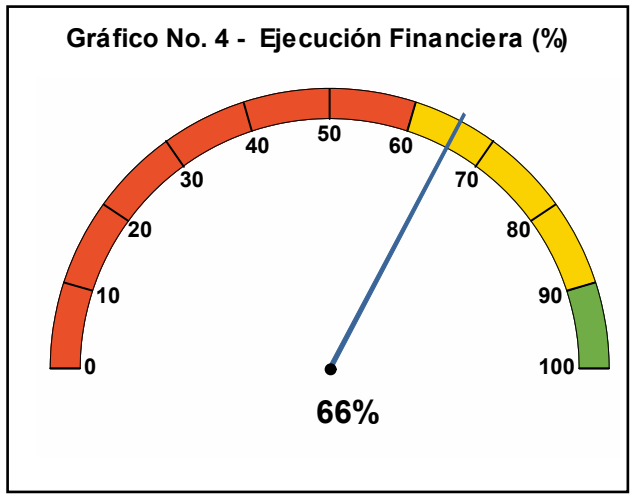
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

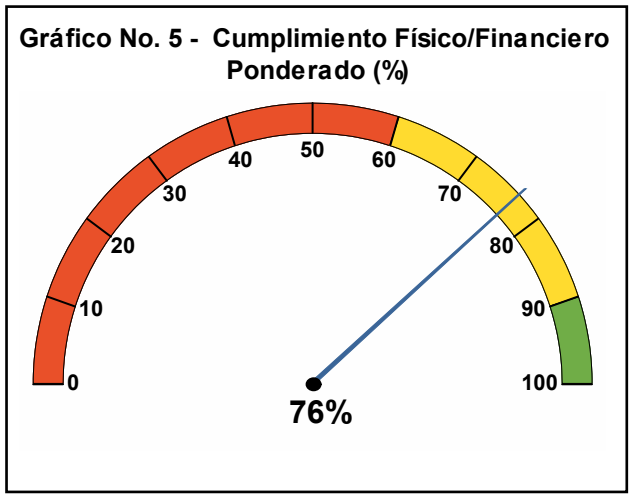




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 5 - Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal
Componente: 5.2 - Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres
Programa: 5.2.1 - Gestión del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible y la protección de la vida

Proyecto: 200227 -Desarrollo de estrategias de reducción del riesgo

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 95% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 3.069 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.915

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de planeación				
DG27AA Documentos de planeación elaborados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450302300

Descripción B/P/S: Corresponde a la actualización de documentos concernientes a la Reducción del riesgo de desastres en la planificación y gestión del desarrollo territorial, realizando la documentación del Sistema de Alerta Temprana Comunitaria.

Observación B/P/S: Se implementaron las actividades relacionadas con la instrumentación de 10 SATs en las cuencas Santa Elena, La aguadita, Chorro hondo, La loca, La Picacha, Cantera Norte, La Castro, La Gallinaza y La Iguana y el proceso comunitario presentan un avance del 100%.

DG27AB Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	**Número**	**3**	**3**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450302200

Descripción B/P/S: Corresponde a la realización de las intervenciones para la mitigación del riesgo de desastres en el territorio en diferentes puntos críticos identificados en la Ciudad de Medellín, así como las supervisiones de las mismas. Puntos identificados: Comuna1-Barrio Villa Guadalupe; Comuna 8: Barrio Llanaditas, y Barrio Villatina.

Observación B/P/S: Se terminan las obras que estaban en ejecución de la Comunidad del barrio Villa Guadalupe y de manera directa las 43 familias afectadas, Toda la Comuna 8 y de manera directa las 20 familias afectadas, por movimiento en masa ocurrido el año 2021 y Comunidad de los sectores de la cancha del Pacífico y Altos de la Torre, afectadas por fenómeno de caída de rocas en el año 2020.

Proyecto: 200228 -Fortalecimiento del manejo y atención de desastres

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 10.767 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 10.541

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos				
DG28BB Organismos de atención de emergencias fortalecidos	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450301300

Descripción B/P/S: Organismo fortalecido que corresponde al Cuerpo oficial de Bomberos de Medellín, mediante el fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa en el ámbito territorial y sectorial, para la respuesta de incidentes dentro del territorio, el fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos y las estrategias para la recuperación.

Observación B/P/S: Mantenimiento de la flota vehicular del DAGRD, garantizando su operatividad y disponibilidad para la atención de emergencias y mantenimiento de los Equipos y Herramientas Especializadas (HEA) utilizados en la atención de incendios, incidentes con materiales peligrosos y operaciones de rescate. Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), orientado a la protección y bienestar del personal operativo y administrativo Y fortalecimiento técnico de la capacidad de respuesta ante emergencias, en el marco del Plan Anual de Formación, mediante procesos de capacitación y entrenamiento especializado.

DG28BC	**Estaciones de bomberos adecuadas**	**Número**	**4**	**4,17**	**104%**

Código. Ind. SUIFP: 450301400

Descripción B/P/S: Corresponde a la gestión de infraestructura para el COBM, y al mantenimiento y dotación de estaciones de bomberos que permita su operación y óptimo funcionamiento.

Observación B/P/S: Ajustes finales y entrega de obras civiles y eléctricas en las sedes de bomberos Guayabal, Buenos Aires, Floresta y San Antonio de prado.

DG28BD	**Instancias territoriales asistidas**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450300300

Descripción B/P/S: Realizar la implementación de la modernización administrativa y tecnológica de la Gestión del Riesgo de Desastres, en términos de adquisición de kits humanitario, gestión administrativa, licencias de software, adquisición de dispositivos tecnológicos, soporte y mantenimiento de software.

Observación B/P/S: Se finalizó la arquitectura del módulo GRA, así como la elaboración de las historias de usuario correspondientes a cada uno de los trámites que serán gestionados en la plataforma, incluyendo su integración con la Ventanilla Única. Adicionalmente, en el módulo de establecimientos se realizaron ajustes a los flujos de autogestión, re inspección y piscinas, con el fin de optimizar los procesos y mejorar la experiencia de los usuarios en la plataforma.

Proyecto: 200229 -Investigación y gestión del conocimiento asociado al riesgo

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 755 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 754

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Estudios de riesgo de desastres					
DG29AA	**Estudios de riesgo de desastres elaborados**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450301700

Descripción B/P/S: Estudios específicos para la Gestión del conocimiento del riesgo e investigación aplicada.

Observación B/P/S: Estudio de riesgos puntos críticos Santo Domingo, Carpinelo y Barichara. La interventoría remitió Acta de Terminación y Recibo del contrato 4600102507 de 2025 con fecha del 26 de octubre de 2025.

DG29AB	**Documentos de investigación elaborados**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450303000

Descripción B/P/S: Documento de investigación asociado al conocimiento del riesgo, a través de tecnologías y sistemas de información.

Observación B/P/S: Estudio de riesgos puntos críticos Santo Domingo, Carpinelo y Barichara. La interventoría remitió Acta de Terminación y Recibo del contrato 4600102507 de 2025 con fecha del 26 de octubre de 2025.

DG29AD	**Sistemas de alerta temprana implementados**	**Número**	**5**	**5**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450301800

Descripción B/P/S: Fortalecimiento de la red existente de sensores de monitoreo in-situ y de sensores remotos. Monitoreo incendios cobertura vegetal. Sistema de información integral DAGRD FASE III implementado (Fases complementarias).

Observación B/P/S: Se implementaron las actividades relacionadas con la instrumentación de 5 SATs en las cuencas La aguadita, Chorro hondo, La loca, La Picacha, Cantera Norte y La Iguana y el proceso comunitario presentan un avance del 100%.

Proyecto: 240261 -Fortalecimiento del cuerpo oficial de bomberos

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 97% **Ejec. Financiera :** 62% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 79%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 15.796 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 18.916 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 11.731

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural					
DG61AA	**Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450303500

Descripción B/P/S: Desarrollar acciones para el fortalecimiento del cuerpo de bomberos orientadas a la atención del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, las campañas preventivas, dotación, maquinaria, equipos y otros insumos.

Observación B/P/S: Corresponde a los avances en materia de: Mantenimiento de la flota de vehículos del DAGRD; Mantenimiento de los HEA´s para la atención de incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescate; Fortalecimiento del SGSST; Fortalecimiento técnico de la atención de respuesta a emergencias en el marco del plan anual de formación; Fortalecimiento del talento humano de la unidad de Seguridad Humana.

DG61AB Instancias territoriales asistidas | **Número** | **1** | **0,9** | **90%**

Código. Ind. SUIFP: 450300300

Descripción B/P/S: Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría para el fortalecimiento integral del Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín, a través de estrategias de formación y apoyo psicosocial

Observación B/P/S: Se realiza acompañamiento para ofrecer un espacio de meditación que contribuya con la salud física y mental del personal administrativo y bomberil. Mejorar las capacidades físicas y coordinativas de todas las compañías mediante ejercicios propioceptivos de equilibrio, desplazamientos, ritmo y fuerza. Se ofrece una amplia variedad de formaciones técnicas, actividades de bienestar psicológico, entrenamiento físico funcional, terapias de rehabilitación, así como capacitaciones en seguridad y emergencias. También se incluyen actividades institucionales y apoyo jurídico.

DG61AC Estaciones de bomberos construidas | **Número** | **1** | **1** | **100%**

Código. Ind. SUIFP: 450301500

Descripción B/P/S: Incluye la construcción de Estaciones de bomberos en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total. A su vez, contiene la dotación a la infraestructura construida.

Observación B/P/S: Desde el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGRD) se gestionó la creación de una nueva estación de bomberos en el Túnel de Occidente. Actualmente, la estación que se denominará CB9 ha sido entregada y se encuentra en proceso de dotación. Así mismo, se realizó la entrega oficial del predio seleccionado en el corregimiento de Santa Elena, destinado al proyecto estratégico "Construcción de la Subestación de Bomberos Santa Elena". A la fecha, no se ha definido la modalidad de contratación para el desarrollo de los estudios, diseños y posterior construcción de la nueva estación de bomberos forestal.

Proyecto: 240262 Implementación de estrategias de conocimiento del riesgo para la protección de la vida y el hábitat

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 98% **Ejec. Financiera :** 74% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 86%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.531 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 12.064 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 8.874

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Estudios de riesgo de desastres				
DG62AA Estudios de riesgo de desastres elaborados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450301700

Descripción B/P/S: Estudios cuyo propósito es conocer las condiciones de riesgo de un territorio, analizar (valorar) la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, realizar análisis de riesgo a diferentes escalas con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y el manejo post desastre.

Observación B/P/S: Se tramitó la ampliación 2, adición 1 y Otrosí 1, con el fin de estudiar dos (2) sitios críticos más Arroyuelos y Prado Campestre, contrato que estaba en ejecución desde el año 2024. La interventoría remitió Acta de Terminación y Recibo del contrato 4600102507 de 2025 con fecha del 26 de octubre de 2025.

DG62AB Instancias territoriales asistidas | **Número** | **1** | **1** | **100%**

Código. Ind. SUIFP: 450300300

Descripción B/P/S: Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.

Observación B/P/S: Al mes de Diciembre de 2025, se han realizado 3.148 inspecciones por riesgo en todas las comunas de la ciudad, de las cuales se emitió concepto de evacuación temporal para 1.169 viviendas y concepto de evacuación definitiva para 1.043 viviendas.

DG62AC Sistemas de alerta temprana implementados | **Número** | **3** | **6** | **200%**

Código. Ind. SUIFP: 450301800

Descripción B/P/S: Acciones para generar datos e información sobre el comportamiento de los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el territorio que orienten la toma de decisiones.

Observación B/P/S: Se ejecutaron las actividades correspondientes a la instalación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en los sectores de Picacha Aguas Frías, Cantera Sur, Buga y Mano de Dios, ubicados en el corregimiento de Altavista, así como en la comuna 6 (Doce de Octubre). Adicionalmente, se realizó la instalación de los SAT exprés en el sector La Chorrera, en el corregimiento de San Antonio de Prado y La honda caracolí en el corregimiento 60 San Cristóbal. La meta establecida fue superada debido a la declaratoria de calamidad pública y a la solicitud directa del Alcalde del Distrito para atender de manera prioritaria a las comunidades afectadas en los puntos críticos, durante la primera temporada de lluvias del año 2025.

DG62AD	**Sistemas de información implementados**	**Número**	**1**	**0,91**	**91%**

Código. Ind. SUIFP: 450303300

Descripción B/P/S: Corresponde al proceso que mejora en la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna.

Observación B/P/S: El SIRMED durante el mes de agosto finalizó su despliegue en preproducción. Se realizaron todas las mejoras propuestas durante el mes. Se desarrolló el módulo de boletines técnicos, el cual será integrado al ambiente de preproducción de la Alcaldía durante el mes de diciembre. Adicionalmente, se avanzó en la integración del desarrollo del SIMER para movimientos en masa, orientado al monitoreo de inclinómetros. Ambos componentes serán desplegados durante el mes de diciembre. Se avanzó en un 50% en el desarrollo del módulo de bibliotecas, el cual se espera culminar durante el mes de diciembre. Se tienen integraciones con UME del distrito, con la Secretaría de comunicaciones, con MAPGIS y se está trabajando en la integración con SIRE, siendo la primeras completamente funcionales en los servidores de la alcaldía, fueron probadas en preproducción. Se logró integración entre SIRE y SIRMED en ambientes de preproducción.

Proyecto: 240264 -Fortalecimiento de las capacidades para el manejo de desastres

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 79% **Ejec. Financiera :** 63% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 71%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 20.078 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 31.298 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 19.829

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal					
DG64AB	**Personas capacitadas**	**Número**	**350**	**614**	**175%**

Código. Ind. SUIFP: 450300200

Descripción B/P/S: Procesos formativos para los integrantes del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en temas relacionados a su misionalidad. Fortalecimiento de la Escuela de Formación de Bomberos.

Observación B/P/S: Superamos la meta inicial de 350 personas capacitadas, alcanzando un total de 614 participantes, lo que representa una ejecución del 175%. Esta sobre ejecución se debió a factores operativos y de demanda que no habíamos previsto al momento de la planificación, entre los cuales destacamos: Alta demanda de participación por parte de los beneficiarios, disponibilidad de recursos humanos y logísticos, que nos permitió ampliar la cobertura de las capacitaciones. Integración de participantes de actividades complementarias y reprogramadas dentro del mismo periodo de ejecución. La ampliación del número de personas capacitadas se realizó cumpliendo con los objetivos de nuestro programa, priorizando el impacto y alcance de las acciones formativas, sin afectar la calidad ni los plazos establecidos. En nuestras acciones implementadas destacamos: Bienestar físico y mental, Entrenamiento físico y coordinación, Formaciones técnicas y especializadas, Apoyo institucional y jurídico. Con estas acciones buscamos fortalecer las competencias técnicas y físicas, al mismo tiempo que promovemos el bienestar integral de los beneficiarios, asegurando una formación de calidad y un impacto sostenido en nuestra institución.

DG64AC	**Sistemas de información implementados**	**Número**	**2**	**1,84**	**92%**

Código. Ind. SUIFP: 450303300

Descripción B/P/S: Corresponde al proceso que asegura la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.

Observación B/P/S: Para el año 2025, nuestra meta establecida era ejecutar 6 servicios, de los cuales llevamos a cabo 3, lo que equivale al 50 % de cumplimiento. La ejecución parcial se debe a factores externos, entre los cuales destacamos: En la comuna 4, Aranjuez, nos ha resultado difícil identificar 2 sitios viables para la instalación de los SATs por las siguientes razones: Condiciones topográficas e hidrológicas del territorio. Pocas áreas categorizadas como de amenaza alta por inundación y avenida torrencial. Problemas de orden público. Baja participación comunitaria. En la comuna 8, Villa Hermosa, hemos identificado un sitio idóneo para la implementación de los SATs, ubicado tierra adentro; está pendiente el análisis de viabilidad técnica y social. Los procesos comunitarios se suspenden en el mes de diciembre hasta mediados de enero por solicitud de las comunidades, quienes requieren hacer una pausa durante las festividades decembrinas. Esta situación dificulta nuestros procesos y avances en la implementación de los SATs. En enero, tenemos programada la reunión con los líderes comunitarios para retomar el proceso. En el marco del Convenio Interadministrativo No. 4600105652 de 2025, suscrito entre el DAGRD y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), que iniciamos en septiembre, se ha visto afectado nuestro cumplimiento; adicionalmente, de manera simultánea con la declaratoria de calamidad pública, realizamos otros procesos de implementación.

DG64AD	**Emergencias y desastres atendidas**	**Número**	**8.000**	**8.027**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450300400

Descripción B/P/S: Acciones orientadas para dar respuesta a emergencias o desastres de origen natural o antrópico mediante la adquisición de equipos de atención de desastres, búsqueda y rescate, equipos de protección personal nucleares, biológicos, químicos, y radiológicos -NBQR-, equipos para el Manejo de inundaciones, control de incendios, sanidad veterinaria y equipos de alojamiento temporal.

Observación B/P/S: Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, el Distrito atendió un total de 8.027 incidentes reportados a través de la línea de emergencias 123. Reflejando la capacidad de respuesta de las entidades distritales ante las situaciones reportadas por la ciudadanía, garantizando la atención oportuna y la articulación entre los diferentes organismos de seguridad y asistencia.

DG64AE Estaciones de bomberos adecuadas | **Número** | **8** | **1,95** | **24%**

Código. Ind. SUIFP: 450301400

Descripción B/P/S: Acciones orientadas a cambiar el uso de una edificación o parte de ella, garantizando la permanencia total o parcial del inmueble original de acuerdo con las necesidades focalizadas.

Observación B/P/S: La ejecución parcial del indicador se debe a que contamos con otras cuatro variables asociadas al cumplimiento total: Capacitamos a las entidades operativas responsables de los servicios de respuesta y soporte. Brindamos acompañamiento para la creación o modificación de los protocolos de los servicios de respuesta sectoriales. Dotamos de herramientas y equipos a las entidades para la respuesta a emergencias distritales. Realizamos simulacros y simulaciones para la respuesta a emergencias. A la fecha de corte del indicador, estas variables no han alcanzado la meta estipulada. Por otra parte, entregamos el diseño y la formulación de la estrategia distrital para la recuperación postdesastre, los cuales fueron recibidos conforme a los registros de seguimiento y al plan de acción del proyecto, y actualmente se encuentran en proceso de revisión por parte del DAGRD.

DG64AF Instancias territoriales asistidas | **Número** | **1** | **0,78** | **78%**

Código. Ind. SUIFP: 450300300

Descripción B/P/S: Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.

Observación B/P/S: El contrato inició el 3 de junio de 2025 y contó con una ampliación de plazo de 62 días, extendiendo su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025. El contratista realizó la entrega de la Estrategia Distrital de Recuperación Postdesastres, la cual se encuentra actualmente en etapa de revisión por parte del DAGRD. En el contrato de diseño de la estrategia se estipulan nueve (9) servicios de recuperación, por lo cual únicamente se contará con nueve (9) protocolos de recuperación. Así mismo, se adelantaron los respectivos simulacros con los grupos USAR: PONALSAR, Cruz Roja, Defensa Civil y el Cuerpo Oficial de Bomberos.

Proyecto: 240265 Implementación de medidas de reducción de riesgos existentes y emergentes para una ciudad resiliente

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 67% **Ejec. Financiera :** 16% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 41%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.597 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 9.120 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.469

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres				
DG65AA Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	**Número**	**2**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 450302200

Descripción B/P/S: Intervenciones para la mitigación del riesgo de desastres y la adaptación al Cambio Climático en el territorio, que buscan reducir el nivel de riesgo existente.

Observación B/P/S: Respecto de las obras de mitigación, se informa que a la fecha no se registran avances. El proceso correspondiente se encuentra adjudicado y en curso de gestión contractual.”

DG65AB Sistemas de alerta temprana implementados | **Número** | **3** | **6** | **200%**

Código. Ind. SUIFP: 450301800

Descripción B/P/S: Acciones para generar datos e información sobre el comportamiento de los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el territorio que orienten la toma de decisiones.

Observación B/P/S: Se llevó a cabo la instalación de cinco (6) Sistemas de Alerta Temprana (SAT) exprés en los sectores de Guayabala, Manzanares, La Unión, El Guamo y La Seca, ubicados en el corregimiento 70 Altavista y en las comunas 1 Popular y 2 Santa Cruz. La meta programada fue superada debido a la declaratoria de calamidad pública y a la solicitud directa del Alcalde del Distrito, con el fin de atender oportunamente a las comunidades afectadas en los puntos críticos durante la primera temporada de lluvias del año 2025.

DG65AC Instancias territoriales asistidas | **Número** | **1** | **1** | **100%**

Código. Ind. SUIFP: 450300300

Descripción B/P/S: Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.

Observación B/P/S: El 100% del avance se alcanza con la integración de las observaciones finales del Ministerio de Hacienda y el Banco Mundial, la consolidación del documento definitivo y su validación interna por parte del DAGRD. Estas actividades constituyen el cumplimiento integral del indicador.

Programa: 5.2.2 - Gobernanza del riesgo de desastres para un Distrito Resiliente

Proyecto: 200231 -Fortalecimiento de la gobernanza, la comunicación y la educación del riesgo

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 84% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 92%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 469 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 394

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				
DG31AB Instancias territoriales asistidas	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450300300

Descripción B/P/S: Asesoría a los actores del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en aplicación de la política pública territorial de gestión del riesgo de desastres, y asistencia en procesos administrativos para la GRD.

Observación B/P/S: Se realizó asesoría a los actores del sistema y se brindó asistencia en procesos administrativos para la GRD.

DG31AD Sistemas de información implementados | **Número** | **1** | **1** | **100%**

Código. Ind. SUIFP: 450303300

Descripción B/P/S: Realizar la adquisición, diseño y mejoramiento de aplicativos tecnológicos para la gestión de la información de la GRD - FASE III.

Observación B/P/S: Se realiza el diseño de base de datos de acuerdo a la estructura base del sistema con los componentes de planeación del territorio y el componente base, la estructuración e implementación de interoperabilidad mediante tecnologías de API REST y X-Road y se diseñan e implementan todos los módulos del componente base y el componente de planeación del territorio del sistema. Estos avances permiten la integración de nuevas funcionalidades de manera flexible y escalable, adaptándose a las necesidades que se vayan requiriendo en el sistema.

Proyecto: 240263 -Consolidación de la gobernanza, la comunicación y la educación del riesgo

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 97% **Ejec. Financiera :** 76% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 86%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.994 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.752 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.601

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				
DG63AA Instancias territoriales asistidas	**Número**	**125**	**136**	**109%**

Código. Ind. SUIFP: 450300300

Descripción B/P/S: Aumento de la participación social en los procesos de GRD, a través de la asesoría y capacitación a 420 grupos de valor de las instancias sociales (comunidad, establecimientos educativos y empresas).

Observación B/P/S: La meta fue superada gracias a la creación de nuevas comisiones y semilleros, lo cual respondió a la necesidad de estructurar el encuentro de experiencias que promoviera la interacción intergeneracional.

DG63AB	**Personas capacitadas**	**Número**	**25.000**	**26.738**	**107%**

Código. Ind. SUIFP: 450300200

Descripción B/P/S: Oferta de capacitaciones en GRD según la instancia social (Comunidad, Educativo, Empresarial e institucional).

Observación B/P/S: Se realizaron actividades focales con Cosegrd y empresas que están bajo la figura del Plan de Ayuda Mutua (PAM), así como con otras entidades del sector comercial y de servicios, en el marco de la promoción y participación del Simulacro Nacional realizado el 22 de octubre. Se priorizó la creación de los CCGRD en el Presupuesto Participativo. Adicionalmente, se ha brindado acompañamiento y fortalecimiento a las comunidades en las cuales se ejecutan SAT, así como en las Juntas de Acción Comunal que priorizaron proyectos del GRD. Se logró atender el 100% de las actividades solicitadas por la comunidad, incorporando las actividades realizadas con los semilleros creados. Se brindó acompañamiento a instituciones educativas que realizan atención a la primera infancia —Programa Buen Comienzo—, capacitándolas y asesorándolas en temas de gestión del riesgo de desastres.

DG63AC	**Sistemas de información implementados**	**Número**	**1**	**0,91**	**91%**

Código. Ind. SUIFP: 450303300

Descripción B/P/S: Corresponde al proceso que mejora la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna.

Observación B/P/S: El SIRMED durante el mes de agosto finalizó su despliegue en preproducción. Se realizaron todas las mejoras propuestas durante el mes. Se desarrolló el módulo de boletines técnicos, el cual será integrado al ambiente de preproducción de la Alcaldía durante el mes de diciembre. Adicionalmente, se avanzó en la integración del desarrollo del SIMER para movimientos en masa, orientado al monitoreo de inclinómetros. Ambos componentes serán desplegados durante el mes de diciembre. Se avanzó en un 50% en el desarrollo del módulo de bibliotecas, el cual se espera culminar durante el mes de diciembre. Se tienen integraciones con UME del distrito, con la Secretaría de comunicaciones, con MAPGIS y se está trabajando en la integración con SIRE, siendo la primeras completamente funcionales en los servidores de la alcaldía, fueron probadas en preproducción. Se logró integración entre SIRE y SIRMED en ambientes de preproducción.

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 5 - Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal

Componente: 5.2 - Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres

Programa: 5.2.1 - Gestión del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible y la protección de la vida

Proyecto: **250046 -25pp99-fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres medellin**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 63% **Ejec. Financiera :** 49% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 56%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 3.994 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.956

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal					
DG46AA	**Personas capacitadas**	**Número**	**390**	**478**	**123%**

Código. Ind. SUIFP: 450300200

Descripción B/P/S: Capacitar las comisiones de gestión del riesgo de desastres de las comunas 2,4,8 y 90 en temas como: principios básicos de la gestión del riesgo de desastres, soporte vital básico, entre otros.

Observación B/P/S: La meta ya se alcanzó y fue superada gracias a la creación de nuevas comisiones y semilleros, lo cual respondió a la necesidad de estructurar el encuentro de experiencias que promoviera la interacción intergeneracional.

DG46AB	**Instancias territoriales asistidas**	**Número**	**70**	**78**	**111%**

Código. Ind. SUIFP: 450300300

Descripción B/P/S: Fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres por medio de la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes y proyectos

Observación B/P/S: La meta ya se alcanzó y fue superada gracias a la creación de nuevas comisiones y semilleros, lo cual respondió a la necesidad de estructurar el encuentro de experiencias que promoviera la interacción intergeneracional.

DG46AC	**Sistemas de alerta temprana implementados**	**Número**	**6**	**3**	**50%**

Código. Ind. SUIFP: 450301800

Descripción B/P/S: Implementación de sistemas de alerta temprana en las comunas 4 y 8

Observación B/P/S: Se avanza en la realización de talleres, en el marco del proceso de preparación y fortalecimiento comunitario SAT la Paz y la estrechura de la comuna 8 y la implementación de las actividades con la instalación del SAT la rosa, en el barrio san isidro de la comuna 4 Aranjuez.

DG46AD	**Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas**	**Número**	**2**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 450302200

Descripción B/P/S: Implementación de obras de mitigación del riesgo de desastres en las comunas 8 y 90

Observación B/P/S: Respecto de las obras de mitigación, se informa que a la fecha no se registran avances. El proceso correspondiente se encuentra adjudicado y en curso de gestión contractual."

Programa: 5.2.2 - Gobernanza del riesgo de desastres para un Distrito Resiliente

Proyecto: **230033 -24pp99-fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 330 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 330

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo				
DG33CC Sistemas de alerta temprana implementados	**Número**	**3**	**3**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 450301800

Descripción B/P/S: Implementación de 3 Sistemas de Alertas Tempranas Comunitarios, para el monitoreo de inundaciones y avenidas torrenciales, desde sus componentes técnico y social, en 3 quebradas de la comuna 8.

Observación B/P/S: Se implementaron las actividades relacionadas con la instrumentación de 3 SATs de la comuna 8, el proceso comunitario presentan un avance del 100%.

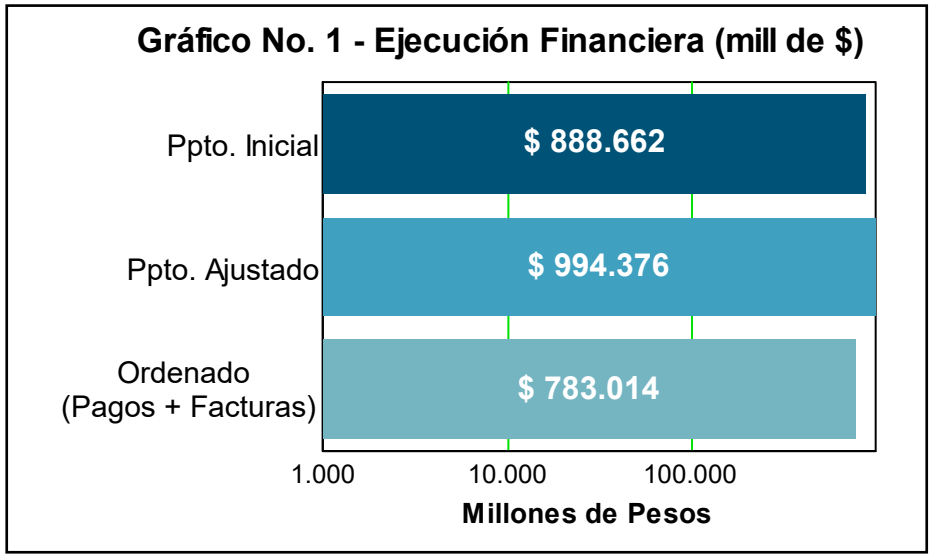
3. Proyectos con saldos no Ejecutables

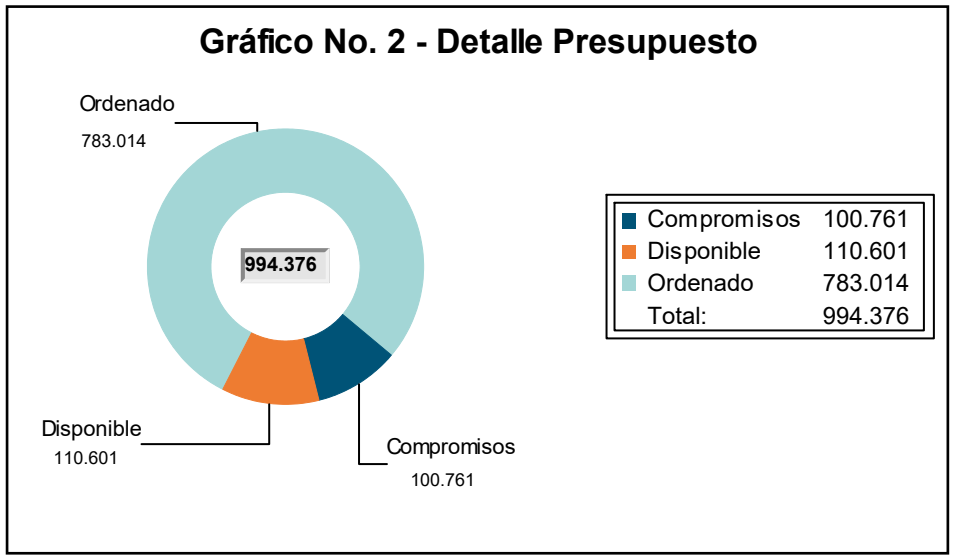
Proyecto: **220106 -23pp99-fortalecimien de la gestion de riesgos de desastres medellin**

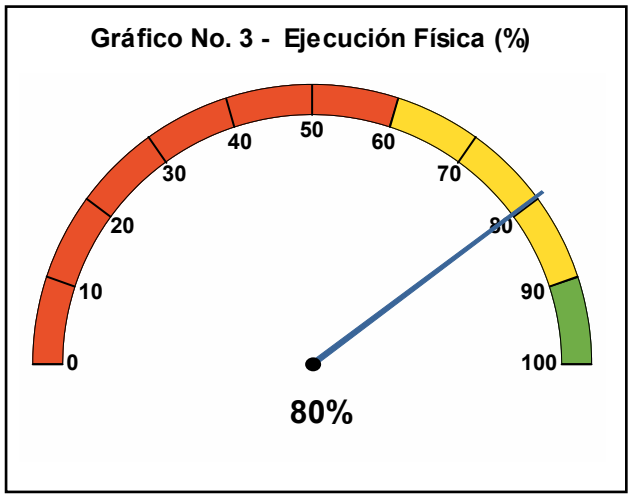
Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 730 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 730

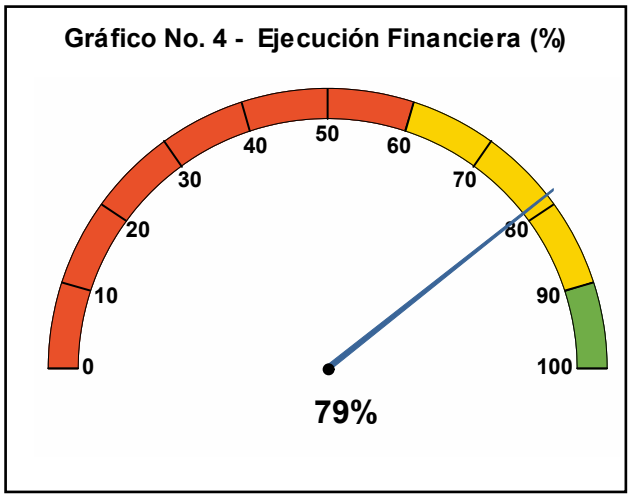
Secretaría de Infraestructura Física

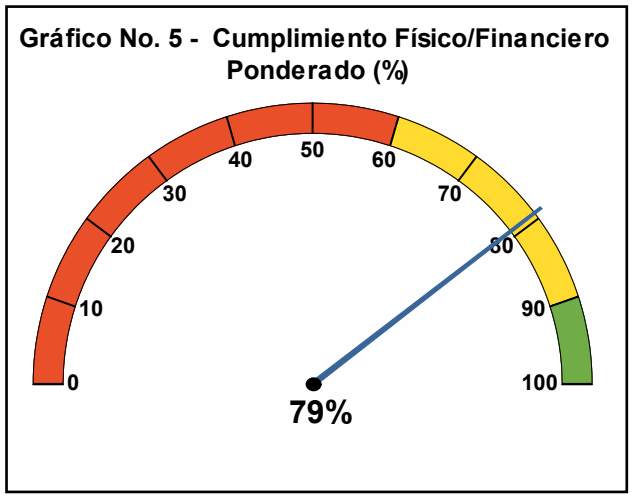
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025











1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 4 - Creemos en la infraestructura para el desarrollo
Componente: 4.1 - Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible
Programa: 4.1.1 - Conexión para el bienestar y la sostenibilidad

Proyecto: **200024 -Construcción y mejoramiento de la infraestructura vial urbana**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 0% **Ejec. Financiera :** 32% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 16%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.733 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 874

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Estudios de preinversión para la red vial regional				
IF24GE Estudios de preinversión realizados	**Número**	**7**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 240211800

Descripción B/P/S: El producto se refiere a la realización de siete (7) Estudios y diseños en el sector Altavista los cuales incluye: Diseño Geométrico, Urbanismo, Hidráulico, Hidrológico, Estructural, Conectividad, Aprovechamiento Forestal. Este producto se deriva de las reservas presupuestales del año 2024 y corresponde al Contrato No. 4600102759 de 2024 cuyo objeto es Actualizar los estudios y diseños del proyecto vial lateral AltaVista

Observación B/P/S: Con corte al 31 de diciembre de 2025, el proyecto registra un avance de cero (0). Actualmente, el contrato permanece suspendido, a la espera de que el contratista radique de manera formal la solicitud de ampliación y adición contractual. Este proyecto se enmarca en el Contrato No. 4600102759 de 2024 y en el Convenio Área Metropolitana No. 278 de 2023 – CI 4600098648 de 2023, suscrito con el Distrito, lo que garantiza su articulación con la planeación regional y urbana.

Proyecto: **200025 -Construcción de obras de protección y mitigación en la infraestructura vial y peatonal**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 89% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 95%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 7.075 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 6.297

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Obras para estabilización de taludes				
IF25RA Obras para estabilización de taludes realizadas	**Metro**	**810,7**	**810,7**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 320501000

Descripción B/P/S: El producto hace referencia a la construcción de 810,7 metros de estructuras de contención y de estabilización de un talud, los cuales serán ejecutados en varios puntos de la ciudad. uctural, Conectividad, Aprovechamiento Forestal. Este producto se deriva de las reservas presupuestales del año 2024 y corresponde al Contrato 4600102212 de 2024 cuyo objeto es Construcción de obras de contención, protección, mitigación y complementarias.

Observación B/P/S: La ejecución alcanzó el cien por ciento (100 %) de cumplimiento frente a lo planificado, garantizando el logro oportuno de los objetivos establecidos. Este resultado corresponde a la ejecución de las reservas presupuestales de la vigencia 2024 y se materializa a través del Contrato N.° 4600102212 de 2024, cuyo objeto es la construcción de obras de contención, protección, mitigación y obras complementarias. La ejecución de estas intervenciones contribuyó de manera significativa al fortalecimiento de la estabilidad y seguridad de las infraestructuras intervenidas, mitigando riesgos y garantizando la protección de las comunidades y del entorno"

Proyecto: **200026 -Construcción, adecuación y mantenimiento de puentes peatonales y vehiculares**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 0% **Ejec. Financiera :** 26% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 13%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.835 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 472

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Puente de vía urbana rehabilitado				
IF26EB Puente de vía urbana rehabilitado	**Número**	**5**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 240207900

Descripción B/P/S: El producto se refiere al mejoramiento de puentes vehiculares en varios puntos de la ciudad en aras de mejorar la conexión vial y la movilidad. Este producto se deriva de los ajustes presupuestales del año 2024 y corresponde al Contrato 4600103075 cuyo objeto es Obras para el mantenimiento de puentes, pasos viales y obras complementarias.

IF26ED Estudios de preinversión realizados	**Número**	**1**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 240211800

Descripción B/P/S: El producto se refiere a la realización de una consultoría que abarca la realización de estudios y diseños (topográficos, hidráulicos, geotécnicos y estructurales) requeridos para la construcción y la rehabilitación de puentes peatonales y vehiculares de la infraestructura vial de la ciudad. Este producto se deriva de los ajustes presupuestales del año 2024 y corresponde al Contrato 4600103075 cuyo objeto es Obras para el mantenimiento de puentes, pasos viales y obras complementarias.

Observación Proyecto: Para el período evaluado, con corte al 31 de diciembre de 2025, el avance reportado es del cero (0), dado que el Contrato N.° 4600103075 de 2024, cuyo objeto es la ejecución de obras para el mantenimiento de puentes, pasos viales y obras complementarias, se encuentra en proceso de liquidación sin ejecución de obras.

Proyecto: 200027 -Rehabilitación y mantenimiento de la malla vial y obras complementarias

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 96% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 18.388 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 17.650

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Vía urbana mejorada				
IF27DA Vía urbana con obras complementarias de seguridad vial	**Kilómetro**	**6,3**	**6,3**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240211404

Descripción B/P/S: El producto se refiere al mejoramiento de 6,3 km de vías, abarcando actividades de reconformación y recuperación de la banca, limpieza mecánica, reconstrucción de cunetas y reposición de pavimento en diversas áreas de la ciudad. Este proyecto se financia a través de los ajustes y reservas presupuestales del año 2024, y está vinculado a los contratos 4600102144, cuyo objeto es la construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada, y 4600103229, cuyo objeto es el suministro de mezcla asfáltica para el mantenimiento de la malla vial.

Observación B/P/S: Durante el período evaluado, con corte al 31 de diciembre de 2025, se alcanzó el cien por ciento (100 %) de ejecución de la meta, mediante el Contrato N.° 4600103229 de 2024, cuyo objeto corresponde al suministro de mezcla asfáltica para el mantenimiento de la malla vial del Distrito. El cumplimiento total de la meta se logró gracias a la ejecución de recursos provenientes de ajustes y reservas presupuestales de la vigencia 2024. Estas intervenciones contribuyen de manera significativa al mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial, optimizando la infraestructura urbana y garantizando una mayor durabilidad de las vías intervenidas

Proyecto: 200028 -Construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías rurales

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.555 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.555

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Vía terciaria mejorada				
IF28AR Vía terciaria mejorada	**Kilómetro**	**1,24**	**1,24**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240204100

Descripción B/P/S: El producto hace referencia al mantenimiento de vías de la red terciaria los andenes, bordillos, pasamanos, defensas viales, barandas, cunetas, cárcamos, obras de drenaje, limpieza y rocería. Este proyecto se financia a través de los ajustes y reservas presupuestales del año 2024 a traves del contrato 4600103243 cuyo objeto es Mantenimiento de vías y demás obras complementarias en los corregimientos, Plan Vial Rural

Observación B/P/S: Para el período evaluado, con corte al 31 de diciembre de 2025, la meta se cumplió al cien por ciento (100 %). La ejecución se realizó con recursos de ajustes y reservas presupuestales de la vigencia 2024, a través de los contratos N.° 4600103243 (Plan Vial Rural – Lote 1) y N.° 4600103241 (Plan Vial Rural – Lote 2), cuyo objeto es el mantenimiento de vías y obras complementarias en los corregimientos, contribuyendo al mejoramiento de la movilidad y seguridad vial rural.

IF28AS Andén de la red terciaria en funcionamiento | **Metro Lineal** | **100** | **100** | **100%**

Código. Ind. SUIFP: 240205200

Descripción B/P/S: El producto hace referencia al mantenimiento de vías de la red terciaria los andenes, bordillos, pasamanos, defensas viales, barandas, cunetas, cárcamos, obras de drenaje, limpieza y rocería. Este proyecto se financia a través de los ajustes y reservas presupuestales del año 2024 a traves del contrato 4600103243 cuyo objeto es Mantenimiento de vías y demás obras complementarias en los corregimientos, Plan Vial Rural

Observación B/P/S: Meta cumplida al 100 %. El proyecto alcanzó la totalidad de lo planificado, con recursos de ajustes y reservas presupuestales de la vigencia 2024, ejecutados mediante el Contrato N.° 4600103243 de 2024, correspondiente al mantenimiento de vías y obras complementarias en los corregimientos, en el marco del Plan Vial Rural.

Proyecto: 240024 -Mejoramiento y construcción de conexiones viales en la ciudad

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 0% **Ejec. Financiera :** 32% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 16%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 56.155 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 63.405 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 20.485

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Vía urbana construida				
IF24BA Vía urbana construida	**Kilómetro**	**0,02**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 240211300

Descripción B/P/S: El producto se refiere a la construcción de 0,02 km de Vía urbana, en el sector conexión vial de la Cra. 43B entre Calles 1 y 1 Sur.

Observación B/P/S: Para el período evaluado, con corte al 31 de diciembre, el avance físico del proyecto es del cero (0). A la fecha, los proyectos se encuentran en fase de ejecución,
sin que aún se hayan entregado productos terminados. Los contratos asociados son los siguientes: Contrato de obra N.° 4600105450 de 2025, cuyo objeto corresponde a la intervención de la carrera 43B. Contrato de interventoría N.° 4600105636 de 2025, destinado a la supervisión técnica de las obras en la carrera 43B. Contrato interadministrativo N.° 4600104738 de 2025, correspondiente a la conexión vial Lazo Descendente Palmas. Contrato interadministrativo N.° 4600104737 de 2025, correspondiente a la conexión vial Lazo Ascendente Palmas. Si bien los proyectos se encuentran en ejecución, a la fecha de corte no se registran productos finalizados, por lo cual el avance físico reportado continúa siendo del cero por ciento (0 %)."

IF24BB Vía urbana mejorada | **Kilómetro** | **1,78** | **0** | **0%**

Código. Ind. SUIFP: 240211400

Descripción B/P/S: El producto se refiere al mejoramiento 1,78 km de Vía urbana en los siguientes puntos:
Cra. 40 con Calle 56 y Calle 58 con Cra. 39 (Echeverri): 0,30 km
Deprimido Feria de Ganado: 0,03 km
Puente Quebrada La Madera: 0,06 km
Tanques Aures 2: 0,46 km
Intervenciones leves en varios sitios: 1,00 km

Observación B/P/S: Para el período evaluado, con corte al 31 de diciembre, el avance físico del proyecto es del cero por ciento (0 %). A la fecha, los proyectos se encuentran en fase de ejecución, sin que se hayan entregado productos terminados, por lo cual no se registra avance físico acumulado. Los contratos asociados son los siguientes: Contrato de obra N.° 4600105450 de 2025, cuyo objeto corresponde a las intervenciones en los sectores de Bolivia, Echeverri y a intervenciones leves. Contrato de interventoría N.° 4600105636 de 2025, destinado a la supervisión técnica de las obras en los sectores de Bolivia, Echeverri e intervenciones leves. Contrato de obra N.° 4600105044 de 2025, correspondiente a las intervenciones en los sectores Feria de Ganado y Aures II. Contrato de interventoría N.° 4600105636 de 2025, para la supervisión técnica de las obras en Feria de Ganado y Aures II. Contrato interadministrativo N.° 4600103299 de 2024, correspondiente al proyecto La Limona, el cual se encuentra en proceso de contratación de obra por parte del municipio de Itagüí. En consecuencia, con corte al 31 de diciembre no se registran productos finalizados, por lo cual el avance físico reportado continúa siendo del cero por ciento (0 %)."

IF24BC Andén construido — **Metro** — **15** — **0** — **0%**

Código. Ind. SUIFP: 240212100

Descripción B/P/S: El producto hace referencia a 15 metros de construccion de andenes de la ciudad los sectores de la conexión vial cra. 43B entre Calles 1 y 1Sur.

Observación B/P/S: Para el período evaluado, con corte al 31 de diciembre, el avance físico del proyecto es del cero por ciento (0 %). A la fecha, los proyectos se encuentran en fase de ejecución, sin que se hayan entregado productos terminados, por lo cual no se registran obras culminadas. Los contratos asociados son los siguientes: Contrato de obra N.° 4600105450 de 2025, cuyo objeto corresponde a la intervención de la carrera 43B. Contrato de interventoría N.° 4600105636 de 2025, destinado a la supervisión técnica de la intervención en la carrera 43B. Contrato interadministrativo N.° 4600104738 de 2025, correspondiente a la conexión vial Lazo Descendente Palmas. Contrato interadministrativo N.° 4600104737 de 2025, correspondiente a la conexión vial Lazo Ascendente Palmas. En consecuencia, con corte al 31 de diciembre no se registran obras culminadas ni productos entregados, por lo cual el avance físico reportado continúa siendo del cero por ciento (0 %)."

IF24BD Andenes de la red urbana mejorados — **Metro** — **643** — **0** — **0%**

Código. Ind. SUIFP: 240212800

Descripción B/P/S: El producto hace referencia a 643 metros de mejoramiento de la red de andenes actual de la ciudad en siguientes sectores:
- Mejoramiento de andenes de la cra. 40 con calle 56 Bolivia y Calle 58 con cra. 39 - Echeverri
- Mejoramiento de andenes al deprimido de la Feria de Ganado
- Mejoramiento de andenes del Tercer carril Carlos E. - La Macarena
- Mejoramiento de andenes en intervenciones leves en varios sectores del distrito.

Observación B/P/S: Para el período evaluado, con corte al 31 de diciembre, el avance físico del proyecto es del cero por ciento (0 %). A la fecha, los proyectos se encuentran en fase de ejecución, sin que se hayan entregado productos terminados, por lo cual no se registran andenes de la red urbana culminados. Los contratos asociados son los siguientes: Contrato de obra N.° 4600105450 de 2025, cuyo objeto corresponde a la intervención en los sectores de Bolivia, Echeverri y a intervenciones leves. Contrato de interventoría N.° 4600105636 de 2025, destinado a la supervisión técnica de las obras en los sectores de Bolivia, Echeverri e intervenciones leves. Contrato de obra N.° 4600105044 de 2025, correspondiente a la intervención en la Feria de Ganado y el sector Aures II. Contrato de interventoría N.° 4600105636 de 2025, para la supervisión técnica de las obras en la Feria de Ganado y el sector Aures II. Contrato interadministrativo N.° 4600103299 de 2024, correspondiente al proyecto La Limona, el cual se encuentra en proceso de contratación de obra por parte del municipio de Itagüí. En consecuencia, con corte al 31 de diciembre no se registran productos finalizados, por lo cual el avance físico reportado continúa siendo del cero por ciento (0 %)."

IF24BE Estudios de preinversión realizados — **Número** — **6** — **0** — **0%**

Código. Ind. SUIFP: 240211800

Descripción B/P/S: El producto se refiere a la realización de seis (6) Estudios y diseños para el mejoramiento de la infraestructura vial urbana de la ciudad, los cuales incluye: Topografía, Diseño Geométrico, Urbanismo, Hidráulico, Hidrológico, Estructural, Conectividad, Aprovechamiento Forestal, Diseño de Redes Húmedas, Diseño de Redes Secas.

Observación B/P/S: Para el período evaluado, con corte al 31 de diciembre, el avance físico del proyecto es del cero por ciento (0 %), dado que los estudios de preinversión se encuentran en ejecución y aún no han culminado, por lo cual no se registran productos entregados a la fecha. Los contratos asociados son los siguientes: Contrato de consultoría N.° 4600102317 de 2024, cuyo objeto corresponde a los estudios del proyecto Puente sobre la quebrada La Madera. Contrato de consultoría N.° 4600105294 de 2025, destinado al desarrollo de los estudios de los demás puntos priorizados. Contrato de interventoría N.° 4600105386 de 2025, encargado de la supervisión técnica de los estudios de preinversión. En consecuencia, con corte al 31 de diciembre no se registran productos finalizados, por lo cual el avance físico reportado continúa siendo del cero por ciento (0 %), pese a que los proyectos se encuentran en proceso de estructuración.

Proyecto: 240072 -Construcción obras de estabilización y mitigación en la ciudad

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 57% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 78%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 14.700 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 16.596 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 9.427

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Obras para estabilización de taludes				
IF72EA Obras para estabilización de taludes realizadas	**Metro**	**516**	**516**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 320501000

Descripción B/P/S: El producto hace referencia a la construcción de 516 metros de estructuras de contención y de estabilización de un talud, los cuales serán ejecutados en varios puntos de la ciudad.

Observación B/P/S: Con corte al 31 de diciembre, se registra un avance físico de 516 metros lineales en obras de estabilización de taludes, ejecutadas mediante el Contrato N.° 4600104972 de 2025, cuyo objeto es la ejecución de intervenciones de infraestructura física para la atención de emergencias ocasionadas por la temporada invernal, en el marco de la calamidad pública y la urgencia manifiesta decretadas. El avance ponderado a la fecha se distribuye en los siguientes puntos intervenidos: Balsos – 90 – Santa Elena, con 36,43 m; Biblioteca Fernando Botero – 60 – San Cristóbal, con 4,76 m; y Santa Rita – 80 – San Antonio de Prado, con 49,62 m, contribuyendo al cumplimiento progresivo de la meta programada para la vigencia con un 100% de ejecución.

Proyecto: 240073 -Construcción y mejoramiento de puentes medellin

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 0% **Ejec. Financiera :** 28% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 14%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 16.325 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 4.500

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Puente de vía urbana rehabilitado				
IF73CB Puente de vía urbana rehabilitado	**Número**	**1**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 240207900

Descripción B/P/S: El producto se refiere a la rehabilitacion de las obras del Puente la 4 Sur en aras de mejorar la conexión vial y la movilidad de la ciudad.

Observación B/P/S: Para el período evaluado, con corte al 31 de diciembre de 2025, el avance físico reportado es del cero (0), dado que el proyecto se encuentra en etapa de alistamiento para el inicio de su ejecución. El contrato interadministrativo ya se encuentra firmado; sin embargo, los contratos derivados se encuentran actualmente en proceso de selección y legalización, con una fecha estimada de inicio de obras a partir del 15 de enero de 2026. Las obras serán ejecutadas mediante un contrato interadministrativo con la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), orientado a la atención de contingencias en la ciudad, de acuerdo con las necesidades prioritarias que se identifiquen durante la ejecución del proyecto.

Proyecto: 240086 -Construcción y mantenimiento de la infraestructura vial metroplus

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 12.196 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 7.522 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 7.521

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto

Estaciones construidas

IF86AC	**Estaciones construidas**	**Porcentaje**	**5**	**5**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240800300

Descripción B/P/S: proyecto contempla la construcción de 3 estaciones de la fase 1 (de un total de 2 fases) de la infraestructura de las 11 estaciones, correspondientes a la U corta y la U larga en el costado de la Av. Guayabal. Estas estaciones se entregarán a la comunidad en los años 2026 y 2027, respectivamente.
Para el año 2025, se debe avanzar en un 5% en los trámites iniciales del proyecto, que abarcan estudios, diseños, aprobaciones y licenciamientos. La ejecución del proyecto estará a cargo de la empresa Metroplus, bajo el Convenio Marco 01 de 2005, con los contratos derivados No. 032 de 2023 y 034 de 2024. Las actividades serán desarrolladas de la siguiente manera:
Estudio de movilidad: 1%
Diseño de 6 estaciones iniciales: 1.5%
Diseño de 5 estaciones adicionales solicitadas por el AMVA: 1%
Aprobaciones vial DAP: 0.3%
Aprobación urbanismo DAP: 0.3%
Aprobaciones redes de servicios: 0.2%
Licenciamiento curaduría: 0.7%

Observación B/P/S: A corte del 31 de diciembre de 2025, se ha avanzado en los trámites iniciales del proyecto, que incluyen estudios, diseños, aprobaciones y licenciamientos, con un avance físico de obra del 1,7 %. Estas actividades, aunque de baja ejecución física, son fundamentales para garantizar la viabilidad del proyecto y habilitar el inicio
de la construcción de estaciones en los próximos meses, cumpliendo al 100 % la meta del 5 % del producto "Estaciones construidas" prevista para el año.

IF86AD	**Vías urbanas construidas**	**Porcentaje**	**30**	**30**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240800500

Descripción B/P/S: El producto corresponde a la construcción de vias urbanas, con un avance del 30% en estudios y diseños técnicos, distribuidos así: estudios de suelos y geotecnia (5%), diseños de urbanismo y arquitectura (5%), diseños estructurales (5%), diseños de redes (5%) y estudios de movilidad y diseño geométrico (10%). Estos componentes garantizan la viabilidad técnica y funcional del proyecto.

Observación B/P/S: A corte del 31 de diciembre de 2025, el producto Vías urbanas construidas registra un avance del 14,8 %, correspondiente al desarrollo de actividades asociadas a estudios y diseños técnicos, que incluyen estudios de suelos y geotecnia, diseños de urbanismo y arquitectura, diseños estructurales, diseños de redes y estudios de movilidad y diseño geométrico. Si bien estas actividades no representan aún ejecución física de obra, son fundamentales para garantizar la viabilidad técnica y funcional del proyecto y habilitar el inicio de la fase constructiva en los siguientes meses, con lo cual se cumpleal 100% la meta establecida para la presente vigencia. 30 %"

Proyecto: 240092 -Conservación y rehabilitación de la malla vial e infraestructura asociada en la ciudad

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 80% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 90%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 129.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 173.592 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 138.131

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario				
IF92CA Vía urbana con mantenimiento	**Kilómetro**	**24,09**	**24,09**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240211500

Descripción B/P/S: El producto se refiere al mantenimiento de 24,09 km de vía, reconformación y recuperación de la banca, limpieza mecánica y reconstrucción de cuneta reposición de pavimento en algunos sectores de la ciudad.

Observación B/P/S: Para el período evaluado con corte al 31 de diciembre, se registra un avance de 24,09 km, ejecutado a través del Contrato No. 4600105052 de 2025, cuyo objeto es la rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial y su infraestructura asociada. Durante la vigencia se realizaron intervenciones de mantenimiento y mejoramiento en diferentes vías de la ciudad, las cuales fortalecen la infraestructura vial, mejoran las condiciones de movilidad y aportan a la seguridad de los usuarios. Asimismo, estas acciones contribuyen a prolongar la vida útil de la malla vial existente y a garantizar un servicio de transporte urbano más eficiente. Con este avance, se alcanza el 100 % de la meta programada para la vigencia.

IF92CB	**Maquinaria y equipos adquiridos**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240212500

Descripción B/P/S: El producto se refiere a la adquisición de vehículos de transporte pesado de carga y especiales, y maquinaria pesada.

Observación B/P/S: Para el período evaluado con corte al 31 de diciembre, la meta se cumple en un 100 % con la adquisición de un equipo cargador frontal. El equipo fue entregado en las instalaciones de la Planta La Iguana, adscrita a la Secretaría de Infraestructura Física, en cumplimiento de las condiciones establecidas en el proceso de adquisición.

IF92CC	**Maquinaria y equipos con mantenimiento mayor, repotenciados o modernizados**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240214100

Descripción B/P/S: El producto se refiere al mantenimiento general de vehículos de transporte pesado de carga,maquinaria pesada y equipos

Observación B/P/S: Para el período evaluado con corte al 31 de diciembre de 2025, el proyecto registra un cumplimiento del 100 % de la meta, como resultado de la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos y de la garantía en la disponibilidad del parque automotor requerido para la atención de las necesidades de la ciudad. Estas acciones se desarrollan en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600104845 de 2025, cuyo objeto es la gestión integral del mantenimiento y la disponibilidad de maquinaria amarilla, vehículos pesados y equipos. La ejecución adelantada ha permitido asegurar la operatividad de la flota, atender de manera oportuna los requerimientos de la administración distrital y fortalecer la capacidad técnica y operativa para la ejecución de proyectos y actividades prioritarias en el territorio.

IF92CD	**Andenes de la red urbana mantenidos**	**Metro**	**1.260**	**1.260**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240212900

Descripción B/P/S: El producto se refiere al mantenimiento de 1,260 metros de andenes que conecten espacios de ciudad y barrial, que posibiliten la continuidad de los ya existentes.

Observación B/P/S: Para el período evaluado con corte al 31 de diciembre de 2025, se reporta un avance de 1.260 metros de andenes mantenidos, ejecutados en el marco del Contrato de Obra No. 4600105052 de 2025, cuyo objeto es la rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial y su infraestructura asociada. Con la ejecución de estas intervenciones se da cumplimiento total a la meta establecida para la presente vigencia, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de movilidad peatonal, accesibilidad y seguridad para la ciudadanía.

Proyecto: **240093 -Construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías corregimentales e infraestructura asociada**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 29% **Ejec. Financiera :** 85% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 57%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 35.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 29.537 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 25.197

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario					
IF93AA	**Vía terciaria con mantenimiento**	**Kilómetro**	**9**	**2,61**	**29%**

Código. Ind. SUIFP: 240211200

Descripción B/P/S: El producto hace referencia a 9 km de mantenimiento de vías e infraestructura asociada en corregimientos

Observación B/P/S: Para el periodo a evaluar con corte 31 de diciembre se tiene un avance de 2,61 km de Vía terciaria con mantenimiento, Ejecutados en la Comuna 90 Santa Elena a través del contrato 4600105052 de 2025 cuyo objeto es Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.

Programa: 4.1.2 - Medellín se conecta con el mundo

Proyecto: **170040 -Construcción corredor vial y de transporte avenida 80 y obras complementarias**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 80% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 90%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 402.612 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 251.556 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 202.093

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo financiero para la implementación de sistemas de transporte público de pasajeros					
IF40EA	**Convenios suscritos**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240802200

Descripción B/P/S: Corresponde al aporte del Distrito de Medellín, al convenio de cofinanciación celebrado con la Nación para llevar a cabo la construcción del proyecto Metro de la 80.

Observación B/P/S: Con corte al 31 de diciembre de 2025, se reporta el cumplimiento del 100% de la meta anual, en el marco de los Convenios de Cofinanciación No. 4600066323 de 2016 y 4600098630 de 2023.

Proyecto: **240099 -Mejoramiento y conservación del sistema lineal teleférico de palmitas**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 93% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 25.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.496 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.333

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Sistema lineal teleférico rural mantenido				
IF99BA Sistema lineal teleférico rural mantenido	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240804800

Descripción B/P/S: El producto consiste en realizar actividades de repotenciación del sistema teleférico, así como llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo del cable aéreo.

Observación B/P/S: Para el periodo evaluado con corte a 31 de diciembre de 2025, el contrato interadministrativo 4600104038 cuyo objeto es la operación, mantenimiento y administración del cable de San Sebastian de palmitas Durante el plazo reportado se ejecutaron las siguientes actividades: • Personal gestor de operación realiza mantenimiento de zonas verdes en la estación el Morrón • Personal gestor de operación realiza mantenimiento de canaletas y ""manhole"" de aguas lluvias de las estaciones Teresitas 1 y 2. • Personal gestor de operación realiza el lavado de estaciones de Teresitas 1 y 2, accesos de rampas. • Personal gestor de operación revisan y aceitan chapas de las puertas de la estación Aldea ya que estaban presentando dificultad para abrir. • Continúan labores de mantenimiento con el contratista Sytecsa S.A.S en el marco del contrato 109-2025 para reparar cabinas, cambiar mordazas de sujeción, cambiar ejes principales y volver a habilitar cabinas para operación con restricción interna. Durante la semana de reporte instalaron las mordazas nuevas de sujeción, al igual que las mordazas de anclaje fijo (pendientes por torques de ajuste). • Adicionalmente armaron andamios y torres soporte para realizar la retención de cables portantes en la estación La Aldea. • Se estimamos que al corte del 31 de octubre esté este tramo habilitado con las nuevas mordazas de sujeción. • El contactor que se había reportado con corto circuito, luego de una inspección por el contratista e interventoría y corregir las pistas y contactos, queda operativo nuevamente. • Se revisan la longitud de los estrobos para las nuevas mordazas de sujeción, al igual que los certificados de calidad y etiquetas de certificación. este contrato se ejecuto en un 100%

IF99BB Documentos de estudios técnicos realizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240805300

Descripción B/P/S: El producto hace referencia a la realización de estudios y diseños técnicos para la repotenciación del cable aéreo, aplicando la normatividad técnica actual que rigen para estos sistemas.

Observación B/P/S: La meta fue cumplida al 100% desde el mes de abril de 2025.

Programa: 4.1.3 - Renovación urbana integral

Proyecto: **200079 -Rehabilitación e intervención parque biblioteca zona nororiental**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 46% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 72%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 3.677 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.623

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Bibliotecas con reforzamiento estructural				
IF79BE Bibliotecas con reforzamiento estructural	**Porcentaje**	**1,4**	**0,64**	**46%**

Código. Ind. SUIFP: 330100500

Descripción B/P/S: El producto reporta un avance físico del 1,40 % hacia la culminación del 100 % de la obra, la cual contempla la ejecución de obras complementarias en las tres cajas y en el componente de urbanismo. Este avance está asociado al Contrato No. 4600092408 de 2021, cuyo objeto es la rehabilitación e intervención del Parque Biblioteca Zona Nororiental en el municipio de Medellín. Para la vigencia 2025, las actividades programadas corresponden a la finalización de las cajas 1 y 2, el atrio, el urbanismo y el 50 % de las actividades restantes de la caja 3. El 50 % restante de la caja 3 está previsto para ejecución en el año 2026.

Observación B/P/S: Durante el período evaluado, con corte a 31 de diciembre, la meta del 1,40 % programada para la vigencia 2025 se ejecutará a través del nuevo contrato interadministrativo suscrito con la EDU No. 4600105755. Este contrato interadministrativo inició el 1 de octubre de 2025 y tiene como fecha de terminación el 1 de mayo de 2026. A la fecha de corte del presente informe, la EDU se encuentra adelantando el proceso de legalización de los contratos de obra e interventoría, etapa previa al inicio de la ejecución física. Se prevé que las actividades inicien en los próximos días. En consecuencia, al cierre del período reportado no se registra avance en la ejecución física, por lo cual la cantidad ejecutada es 0,64 %. La ejecución de la meta se proyecta para los siguientes períodos, conforme al cronograma contractual.

Proyecto: 240074 -Construcción de obras de mejoramiento integral sector iguaná

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 0% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 50%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.853 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.574 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.574

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Espacio publico construido				
IF74AA Espacio publico construido	**Porcentaje**	**8**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 400201900

Descripción B/P/S: El proyecto contempla la construcción de 3,946 metros cuadrados de espacio público en los sectores de Conectividad Fuente Clara Fase 3 (Subfase 1) y Conectividad Calazanía-Blanquizal, con entregas programadas para los años 2026 y 2027, respectivamente. Para la vigencia 2025, se realizará la gestión predial necesaria para adquirir el 8% de los terrenos requeridos, permitiendo la construcción de las obras de espacio público en el marco del proyecto de Mejoramiento Integral del Sector Iguaná. Este proyecto será ejecutado por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU).

Observación Proyecto: Con corte al 31 de diciembre de 2025, el proyecto no registra avance físico (0), debido a que se encuentra en fase precontractual, con posibilidad de adición a un contrato existente de diseños y gestión predial. A la fecha, se adelantan actividades técnicas y administrativas en ejecución, sin entrega de productos, orientadas a garantizar un proceso de contratación eficiente.

Proyecto: 240087 -Construcción de obras de mejoramiento integral comuna 13

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 0% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 50%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 6.178 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.138 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.138

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Estudios de pre inversión e inversión				
IF87AA Estudios o diseños realizados	**Número**	**1**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 400203400

Descripción B/P/S: El producto se refiere a la realización de estudios y diseños del proyecto viaducto media ladera tramo 5

Observación Proyecto: Para el periodo evaluado con corte al 31 de diciembre de 2025, el avance físico reportado es cero (0). Sin embargo, con la priorización del proyecto Espacio Público Municipal San Javier se inició el proceso de gestión predial, por otra parte, los estudios y diseños se ejecutarán en el primer semestre de la vigencia 2026.

Proyecto: 240088 -Construcción de obras de mejoramiento integral sector centro oriental

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 0% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 50%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.387 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.321 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.316

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Espacio publico construido				
IF88BA Espacio publico construido	Porcentaje	8	0	0%

Código. Ind. SUIFP: 400201900

Descripción B/P/S: El proyecto contempla la construcción de 1,914 metros cuadrados de espacio público, los cuales serán entregados a la comunidad en el año 2026. Para el año 2025, se requiere adquirir el 8% de los predios necesarios para la adecuación de las obras de espacio público "Camino de la Vida - Colegio La Sierra". Asimismo, se procederá a la compra de predios para el desarrollo del sendero de conexión entre la estación de cable Villa Sierra y la Ruta de Campeones. Este proyecto será ejecutado por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU).

Observación Proyecto: Para el período evaluado con corte al 31 de diciembre de 2025, el proyecto no registra avance físico de obra cero (0). No obstante, durante esta vigencia, las directivas de la Secretaría de Infraestructura Física priorizaron el proyecto "Conexión Camino de la Vida – Colegio de la Sierra", cuyos estudios y diseños técnicos serán incorporados para su revisión y/o actualización en el marco del contrato interadministrativo No. 4600090649 de 2021.

Proyecto: 240089 - **Construcción de obras de mejoramiento integral sector noroccidental**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 0% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 50%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 4.209 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.178 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.178

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Estudios de pre inversión e inversión				
IF89BA Estudios o diseños realizados	Número	1	0	0%

Código. Ind. SUIFP: 400203400

Descripción B/P/S: El producto se refiere a la realización de un (1) estudio y diseño en el proyecto paseo urbano carrera 83 tramo 2

Observación Proyecto: Para el periodo evaluado con corte al 31 de diciembre de 2025, el avance físico reportado es cero (0). Sin embargo, con la priorización del proyecto Paseo Urbano Carrera 83 Tramo 2 se inició el proceso de gestión predial, por otra parte, los estudios y diseños se ejecutarán en el primer semestre de la vigencia 2026.

Programa: 4.1.4 - Espacios públicos inclusivos y accesibles

Proyecto: 190051 - **Mantenimiento del espacio público y soterrado de parques del río**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.457 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.457

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Parques mantenidos				
IF51SA Parques mantenidos	Metro cuadrado	17.950	17.950,004	100%

Código. Ind. SUIFP: 400202200

Descripción B/P/S: El producto hace referencia al mantenimiento de 17.950 m² de espacio público, incluyendo zonas verdes y peatonales, así como a los equipos electromecánicos de ingeniería especializada, abarcando además aspectos locativos, civiles y urbanísticos, con el objetivo de proporcionar un espacio de calidad para los habitantes de la ciudad. Este producto se deriva de las reservas presupuestales del año 2024, Contrato No. 4600100600 del año 2024, cuyo objeto es el "Contrato Interadministrativo de Mandato Sin Representación para la Operación, Administración y Mantenimiento de Parques del Río.

Observación B/P/S: Meta cumplida al 100%. El Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600100600 de 2024, cuyo objeto es la operación, administración y mantenimiento de Parques del Río, alcanzó un 100% de ejecución respecto a lo planificado. La ejecución se desarrolló conforme a los objetivos, tiempos y condiciones establecidos, garantizando el cumplimiento integral de las metas del proyecto.

Proyecto: 200023 - **Construcción, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 5.197 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 5.095

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Estudios de pre inversión e inversión					
IF23GH	**Estudios o diseños realizados**	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400203400

Descripción B/P/S: El producto se refiere a la realización de 2 estudios y diseños. Uno de estos estudios se llevará a cabo en la Avenida Las Palmas, sector La Calera, y el otro estará destinado a la atención de una acción judicial.
Este producto se deriva de las reservas presupuestales del año 2024 y corresponde al Contrato No. 4600102287, cuyo objeto es la realización de estudios y diseños para proyectos de obra pública en el barrio Las Palmas, sector La Calera, así como la atención de una acción judicial.

Observación B/P/S: Meta cumplida al 100%. La ejecución alcanzó el 100% de cumplimiento respecto a lo planificado, garantizando el logro de los objetivos establecidos en los tiempos y condiciones definidos. Contrato No. 4600102287, cuyo objeto corresponde a la realización de estudios y diseños para proyectos de obra pública en el barrio Las Palmas, sector La Calera, así como a la atención de una acción judicial.

IF23GJ	**Parques mantenidos**	**Metro cuadrado**	**14.361**	**14.361**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400202200

Descripción B/P/S: El producto se refiere a la intervención de parques mantenidos correspondientes a espacios públicos intervenidos por administración directa a través de la compra de materiales. Este producto se deriva de las reservas presupuestales del año 2024

Observación B/P/S: Meta cumplida al 100% La ejecución alcanzó el 100% de cumplimiento respecto a lo planificado, garantizando el logro de los objetivos establecidos en los tiempos y condiciones definidos. Estos espacios públicos fueron intervenidos por administración directa a través de la compra de materiales. Este producto se deriva de las reservas presupuestales del año 2024.

IF23JA	**Parques mejorados**	**Metro cuadrado**	**3.336,3**	**3.547,6**	**106%**

Código. Ind. SUIFP: 400202300

Descripción B/P/S: El producto hace referencia al mejoramiento de 3.336,60 m² de parques en el corregimiento de San Antonio de Prado, distribuidos en las siguientes zonas:
Ciudadela Prado II – Calle 40 C Sur, Carrera 62: 1.171,66 m² intervenidos.
Corregiduría – Calle 57 Sur, Carrera 63: 1.136,64 m² intervenidos.
Rosaleda – Calle 48 D Sur, Carrera 55 O: 404,60 m² intervenidos.
Limonar II – Carrera 60 D, Calle 5A: 623,40 m² intervenidos.
Este producto se deriva de las reservas presupuestales del año 2024 y corresponde al Contrato No. 4600102897, cuyo objeto es la ejecución de obras de mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento en el corregimiento de San Antonio de Prado.

Observación B/P/S: Meta cumplida al 100% La ejecución alcanzó el 106% de cumplimiento respecto a lo planificado, garantizando el logro de los objetivos establecidos en los tiempos y condiciones definidos. Contrato No. 4600102897, cuyo objeto corresponde a la ejecución de obras de mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento en el corregimiento de San Antonio de Prado.

Proyecto: 200080 -Construcción parques del rio norte

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 85% **Ejec. Financiera :** 92% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 88%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 50.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 102.686 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 94.295

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Espacio publico construido					
IF80FB	**Espacio publico construido**	**Porcentaje**	**9,5**	**8,09**	**85%**

Código. Ind. SUIFP: 400201900

Descripción B/P/S: El producto corresponde a la construcción del 9,5% de las etapas 1 y 2 del proyecto, distribuido según los componentes de ejecución, con una ponderación definida para cada actividad. La distribución de los porcentajes es ahora la siguiente:
-Diseño arquitectónico y aprobaciones (1.0%)
-Diseños técnicos y aprobaciones (1.5%)
-Gestión ambiental y aprobaciones (1,0%)
-Ejecución de obra (6,0%)

Observación B/P/S: Para el período evaluado con corte al 31 de diciembre, se registra un avance físico acumulado del 85,16 %, resultado de las siguientes variaciones por actividad: Diseño arquitectónico y aprobaciones: 0,01 % Diseños técnicos y aprobaciones: 0,00 % Gestión ambiental y aprobaciones: 0,02 % Ejecución de obra: 3,00 % Durante el período de reporte, en lo relacionado con las aprobaciones ante curaduría, el 14 de noviembre se recibió la viabilidad de aprobación y la liquidación de expensas para el trámite de licenciamiento de los diseños del Jardín Buen Comienzo. De manera paralela, continúa el proceso de coordinación BIM. En cuanto a la ejecución, se adelantaron movimientos de tierra, replanteos, excavaciones y el acondicionamiento de los campamentos de obra. Asimismo, se desarrollan de forma simultánea obras preliminares para la estabilización del muro del río en la margen oriental y labores de demarcación para la construcción del equipamiento cultural. Estas actividades se ejecutan en el marco de los siguientes contratos interadministrativos: No. 4600090098 de 2021 (Zona Norte), No. 4600105200 de 2025 (Urbanismo) y No. 4600105230 de 2025 (Equipamiento Cultural).

Proyecto: 240071 -Mejoramiento y construcción de espacios públicos en la ciudad

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 50% **Ejec. Financiera :** 50% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 50%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 22.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 37.237 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 18.492

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Espacio publico adecuado				
IF71FA Espacio publico adecuado	**Metro cuadrado**	**10.621**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 400202000

Descripción B/P/S: El producto se refiere 10,621 m2, de obras de mejoramiento de espacio públicos en los siguientes sectores: Parques Lote 1: Divina Providencia y La Isla y Lote 2 García Marquez, Ying Yang y La Manga.

Observación B/P/S: Para el período evaluado, con corte al 31 de diciembre, el avance físico del proyecto es del cero por ciento (0 %), dado que los proyectos se encuentran en fase inicial de ejecución y aún no se han entregado productos. Lo anterior se debe a que los contratos iniciaron su ejecución el 15 de octubre de 2025 y actualmente se encuentran desarrollando actividades preliminares. Los contratos asociados son los siguientes: Contrato de obra N.° 4600105557 de 2025, cuyo objeto es la construcción, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento, en el marco del programa Tejiendo Hogares – Lote 1. Contrato de obra N.° 4600105638 de 2025, cuyo objeto es la construcción, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento, en el marco del programa Tejiendo Hogares – Lote 2. En consecuencia, a la fecha de corte no se registran productos entregados, por lo cual el avance físico reportado continúa siendo del cero (0)"

IF71FB Estudios o diseños realizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400203400

Descripción B/P/S: El producto se refiere a la elaboración de un (1) estudio y diseño destinados al mejoramiento y construcción de espacios público.

Observación B/P/S: La ejecución alcanzó el 100% de cumplimiento respecto a lo planificado, garantizando el logro de los objetivos establecidos en los tiempos y condiciones definidos.

Proyecto: 240075 -Mantenimiento de espacios públicos en la ciudad

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 67% **Ejec. Financiera :** 62% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 64%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 20.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 28.293 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 17.422

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Parques mantenidos				
IF75AA Parques mantenidos	**Metro cuadrado**	**55.000**	**36.865**	**67%**

Código. Ind. SUIFP: 400202200

Descripción B/P/S: El producto se refiere al mantenimiento de 55.000 m² de espacio publico en los diferentes parques de la ciudad

Observación B/P/S: Para el período evaluado con corte al 31 de diciembre de 2025, se reporta un avance físico de 36.865 m² de parques mantenidos, correspondientes a intervenciones realizadas en distintos barrios, comunas y corregimientos del municipio, orientadas a la conservación y mejora del espacio público recreativo y comunitario. Las intervenciones se ejecutaron en los siguientes puntos específicos: calle 77 carrera 48A, calle 104A carrera 63B, calle 101A carrera 78, calle 109 carrera 64DD, calle 53 carrera 24B, calle 63A carrera 42, calle 59 carrera 65A, calle 74 carrera 73, calle 65 diagonal 16DD, calle 52 carrera 23, calle 12 carrera 70A, sector El Uvito, calle 63B carrera 100 (Mirador del Valle) y calle 56A sur carrera 55AA."

Proyecto: 240091 -Conservación y mejoramiento del soterrado de parques del rio y el espacio publico asociado

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 5.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 7.990 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 7.763

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Parques mantenidos				
IF91CA Parques mantenidos	**Metro cuadrado**	**53.850**	**53.850**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400202200

Descripción B/P/S: El producto se refiere al mantenimiento de 53.850 m² de espacio Público, zonas verdes y peatonales, como los equipos electromecánicos de ingeniería especializada, como parte locativa, civil y urbanística, para brindar un espacio de calidad a los habitantes de la ciudad.

Observación B/P/S: Para el período evaluado, con corte al 31 de diciembre de 2025, se registra un avance fisico del 100% con 53.850 m² en el marco del contrato No. 4600105021 de 2025. Este corresponde a un contrato interadministrativo de mandato sin representación, cuyo objeto es la operación, mantenimiento y administración de Parques del Río. El contrato inició formalmente el 1 de junio de 2025, con la suscripción del acta de inicio, y cuenta con un plazo de ejecución de siete (7) meses. El avance reportado evidencia el cumplimiento progresivo de las actividades programadas, en concordancia con las obligaciones contractuales y el cronograma establecido.

Proyecto: 240097 -Desarrollo de obras de mejoramiento en el centro

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 36% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 67%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 16.192 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 28.191 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 27.405

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Espacio publico adecuado				
IF97AA Espacio publico adecuado	**Metro cuadrado**	**3.015**	**2.200**	**73%**

Código. Ind. SUIFP: 400202000

Descripción B/P/S: El producto se refiere a la realización de obras para el mejoramiento del espacio público

Observación B/P/S: Para el periodo a evaluar, con corte a 31 de diciembre de 2025, el avance es 2.220 m² ya que los recursos destinados a intervenciones complementarias se encuentran actualmente en estado precontractual, a la espera de culminar los trámites administrativos y contractuales correspondientes, requisito previo para dar inicio a su ejecución.

IF97AB Estudios o diseños realizados	**Número**	**1**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 400203400

Descripción B/P/S: El producto se refiere a la elaboración de los estudios y diseños necesarios para el mejoramiento de espacios públicos en el Centro de la Ciudad.

Observación B/P/S: Para el periodo a evaluar, con corte a 31 de diciembre de 2025, el avance es cero (0) ya que los recursos destinados a intervenciones complementarias se encuentran actualmente en estado precontractual, a la espera de culminar los trámites administrativos y contractuales correspondientes, requisito previo para dar inicio a su ejecución.

Componente: 4.3 - Movilidad Sostenible e Integral

Programa: 4.3.1 - Infraestructura vial sostenible e integral

Proyecto: 200030 -Construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías peatonales

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 8.634 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 8.541

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Andén de la red urbana mantenido				
IF30KB Andenes de la red urbana mantenidos	**Metro**	**317**	**317**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240212900

Descripción B/P/S: El producto hace referencia a 317 metros de mantenimiento de la red de andenes actual de la ciudad.Este proyecto se financia a través de los ajustes y reservas presupuestales del año 2024, y está vinculado a los contrato 4600102792 de 2024 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS" COMUNA 10 - CANDELARIA

Observación B/P/S: Meta cumplida al 100 %. La ejecución alcanzó la totalidad de lo planificado, garantizando el logro de los objetivos establecidos dentro de los tiempos y condiciones definidos y asegurando el cumplimiento integral de las metas del proyecto. Este resultado se logró mediante el Contrato N.° 4600102792 de 2024, cuyo objeto es la construcción, mejoramiento y conservación de vías peatonales y la ejecución de obras complementarias.

IF30KC Andenes de la red urbana mejorados	**Metro**	**9.609**	**9.609**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240212800

Descripción B/P/S: El producto hace referencia a 9.609 metros de mejoramiento de la red de andenes actual de la ciudad. Este proyecto se financia a través de los ajustes y reservas presupuestales del año 2024, y está vinculado a los contrato 4600102792 de 2024 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS" COMUNA 10 - CANDELARIA

Observación B/P/S: Para el período evaluado, con corte al 31 de diciembre, el proyecto reporta un cumplimiento de 9,609 metros lineales de andenes mantenidos, con lo cual se alcanza el cien por ciento (100 %) de ejecución, de acuerdo con lo programado. Este resultado se logró mediante el Contrato N.° 4600102792 de 2024, cuyo objeto es la construcción, mejoramiento y conservación de vías peatonales y la ejecución de obras complementarias.

Proyecto: 240095 -Mejoramiento y construcción de andenes en la ciudad

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 95% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 23.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 21.140 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 20.177

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Andén construido				
IF95BA Andén construido	**Metro**	**150**	**150**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240212100

Descripción B/P/S: El producto hace referencia a 150 metros de construcción de andenes en la ciudad

Observación B/P/S: En el periodo evaluado con on corte al 31 de diciembre de 2025, el proyecto registra un avance físico de 150 metros de andenes construidos, ejecutados mediante el contrato No. 4600102792 de 2024, cuyo objeto es la "construcción, mejoramiento y conservación de vías peatonales y obras complementarias". El resto de los recursos de la vigencia se encuentra en etapa precontractual para el mejoramiento de los andenes de los corredores Calle 10, Carrera 70, Carrera 66 y Calle 30A, los cuales serán ejecutados durante la vigencia 2026.

IF95BB Andenes de la red urbana mejorados	**Metro**	**1.497**	**1.497**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240212800

Descripción B/P/S: El producto hace referencia a 1497 metros de mejoramiento de la red urbana de andenes de la ciudad.

Observación B/P/S: En el periodo evaluado con corte a 31 de diciembre, con corte al 31 de diciembre de 2025, el proyecto registra un cumplimieto físico del 100% con 1.497 metros de andenes construidos, ejecutados mediante el contrato No. 4600102792 de 2024, cuyo objeto es la construcción, mejoramiento y conservación de vías peatonales y obras complementarias. El resto de los recursos de la vigencia se encuentra en etapa precontractual para el mejoramiento de los andenes de los corredores Calle 10, Carrera 70, Carrera 66 y Calle 30A, los cuales serán ejecutados durante la vigencia 2026.

Proyecto: **240098 - Mantenimiento de andenes en la ciudad**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 80% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 90%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 17.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 11.037 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 8.778

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Andén de la red urbana mantenido				
IF98BA Andenes de la red urbana mantenidos	**Metro**	**8.266**	**8.266**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240212900

Descripción B/P/S: El producto se refiere a la realización de 8.266 metros de mantenimiento a los andenes del Distrito de Medellín, actividades que conllevan la Localización, trazado, demolición de andén existente, Excavación, preparación y nivelación de terreno.

Observación B/P/S: Con corte al 31 de diciembre, se registra un avance de 8.266 metros ejecutados, correspondientes al Contrato Interadministrativo No. 4600104723 de 2025, cuyo objeto es la gestión integral de contingencias en la infraestructura física del Distrito. Estas intervenciones aportan al cumplimiento de las metas establecidas y al fortalecimiento del plan estratégico Medellín Tácita de Plata, en coherencia con el Plan de Desarrollo vigente. Cabe resaltar que los recursos destinados al mantenimiento de andenes fueron incorporados a este contrato, lo que permitió su inicio oportuno y la atención inmediata de las necesidades priorizadas en el territorio. Los recursos restantes se encuentran actualmente en etapa precontractual, a la espera de la culminación de los trámites administrativos y contractuales correspondientes. Una vez finalizados, se dará continuidad a la ejecución programada, garantizando el avance integral del Plan de Acción para la vigencia."

Programa: 4.3.5 - Movilidad activa, sostenible y micromovilidad

Proyecto: **200029 - Construccion, mejoramiento y mantenimiento de ciclorutas**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 8.661 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 8.600

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Ciclo infraestructura urbana con mantenimiento				
IF29HB Ciclo infraestructura urbana con mantenimiento	**Metro Lineal**	**8.000**	**8.170,1**	**102%**

Código. Ind. SUIFP: 240209400

Descripción B/P/S: El producto se refiere a 8.000 metros lineales de Ciclo infraestructura urbana mantenida para la circulación exclusiva de bicicletas en toda la ciudad. Este proyecto se financia a través de los ajustes y reservas presupuestales del año 2024, y está vinculado a los contrato 4600102703 de 2024, cuyo objeto es el mantenimiento de la red de cicloinfraestructura de la ciudad e instalación y reposición de cicloparqueaderos.

Observación B/P/S: Meta cumplida al 100 %. La ejecución alcanzó la totalidad de lo planificado, garantizando el logro de los objetivos establecidos dentro de los plazos y condiciones definidos y asegurando el cumplimiento integral de las metas del proyecto. El proyecto presenta un avance físico general del 102 %, conforme a lo reportado en informes anteriores. Se culminaron satisfactoriamente los 18 frentes de trabajo destinados al mantenimiento de la red de cicloinfraestructura. De igual manera, se finalizaron 30 frentes de trabajo para la instalación de cicloparqueaderos, logrando la implementación de 138 módulos, lo que consolida el cumplimiento total de los compromisos técnicos y operativos establecidos.

Pilar: 5 - Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal

Componente: 5.1 - Sostenibilidad y patrimonio ambiental

Programa: 5.1.3 - Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito Verde

Proyecto: 200037 -Generación y mantenimiento de la infraestructura verde

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.013 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.997

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Zonas verdes adecuadas					
IF37IA	Zonas verdes adecuadas	Metro cuadrado	470	470	100%

Código. Ind. SUIFP: 400202500

Descripción B/P/S: El producto se refiere a la ejecución de 470 m2 de labores de conservación, recuperación y establecimiento de vegetación en las zonas verdes, conservación de jardines y de árboles, siembra de árboles, siembra de jardines, siembra de grama cultivada, producción de plantas en las zonas verdes de la ciudad. Este proyecto se financia a través de los ajustes y reservas presupuestales del año 2024, y está vinculado al contrato 4600102026, cuyo objeto es el contrato de ciencia y tecnología para el desarrollo de actividades inherentes a la conservación y mejoramiento de la infraestructura verde, el cual finalizó el 31 de enero de 2025.

Observación B/P/S: Meta cumplida al 100 %. La ejecución alcanzó la totalidad de lo planificado, garantizando el logro de los objetivos establecidos dentro de los tiempos y condiciones definidos. El proyecto se financió mediante recursos provenientes de los ajustes y reservas presupuestales de la vigencia 2024 y se ejecutó a través del Contrato N.° 4600102026, correspondiente a un contrato de ciencia y tecnología para el desarrollo de actividades orientadas a la conservación y mejoramiento de la infraestructura verde, el cual finalizó el 31 de enero de 2025.

IF37IB	Zonas verdes mantenidas	Metro cuadrado	448.300	448.300	100%

Código. Ind. SUIFP: 400202600

Descripción B/P/S: El producto se refiere a la ejecución 448.300 m2 de labores de conservación, recuperación y establecimiento de vegetación en las zonas verdes, conservación de jardines y de árboles, siembra de árboles, siembra de jardines, siembra de grama cultivada, producción de plantas en las zonas verdes de la ciudad. Este proyecto se financia a través de los ajustes y reservas presupuestales del año 2024, y está vinculado a los contrato 4600102026, cuyo objeto es el contrato de ciencia y tecnología para el desarrollo de actividades inherentes a la conservación y mejoramiento de la infraestructura verde, el cual finalizó el 31 de enero de 2025. Y por el contrato 4600102206 de 2024, que se amplió hasta el 15 de junio de 2025 (Recursos por ajustes y reservas).

Observación B/P/S: Para el período evaluado, con corte al 31 de diciembre, se ejecutaron 448.300 m² de labores de conservación y establecimiento de vegetación en zonas verdes de la ciudad. La meta se cumplió al 100 %, conforme a los cronogramas establecidos, mediante los contratos N.° 4600102026 y 4600102206 de 2024, financiados con recursos de ajustes y reservas presupuestales de la vigencia 2024.

Proyecto: 240096 -Conservación e implementación de la infraestructura verde en el espacio publico de la ciudad

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 94% **Ejec. Financiera :** 90% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 92%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 15.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 44.152 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 39.743

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Zonas verdes mantenidas					
IF96BA	Zonas verdes mantenidas	Metro cuadrado	2.450.000	2.140.900,93	87%

Código. Ind. SUIFP: 400202600

Descripción B/P/S: El producto se refiere a la ejecución 2.450.000 m² de labores de conservación, recuperación y establecimiento de vegetación en las zonas verdes, conservación de jardines y de árboles, siembra de árboles, siembra de jardines, siembra de grama cultivada, producción de plantas en las zonas verdes de la ciudad

Observación B/P/S: Para el periodo evaluado con corte al 31 de diciembre de 2025, se reporta un avance del 87,38 % con 2,140900,93 m² en actividades de zonas verdes mantenidas, en el marco del Contrato No. 4600104350 de 2025, cuyo objeto es la ejecución de un contrato de ciencia y tecnología para el desarrollo de actividades orientadas a la conservación y mejoramiento de la biodiversidad y la infraestructura verde. Y el contrato 4600104824 cuyo objeto es contrato interadministrativo de mandato sin representación para el sostenimiento, recuperación y enriquecimiento ambiental de espacios públicos.

IF96BB	Zonas verdes adecuadas	Metro cuadrado	4.500	4.532,55	101%

Código. Ind. SUIFP: 400202500

Descripción B/P/S: El producto se refiere a la ejecución de 4500 m² de labores de conservación, recuperación y establecimiento de vegetación en las zonas verdes, conservación de jardines y de árboles, siembra de árboles, siembra de jardines, siembra de grama cultivada, producción de plantas en las zonas verdes de la ciudad.

Observación B/P/S: Para el período evaluado con corte al 31 de diciembre, los Contratos Interadministrativos Nos. 4600104350 de 2025 y 4600104824 de 2025, cuyo objeto es el sostenimiento, recuperación y enriquecimiento ambiental de los espacios públicos, registran un cumplimiento del 100 % de la meta establecida para la vigencia.

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 4 - Creemos en la infraestructura para el desarrollo

Componente: 4.1 - Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible

Programa: 4.1.1 - Conexión para el bienestar y la sostenibilidad

Proyecto: **230051 -24pp99-mejoramiento de la infraestructura para la movilidad vehicular**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.556 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 4.546

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Vía urbana mejorada				
IF51AE Vía urbana mejorada	**Kilómetro**	**0,45**	**0,46**	**102%**

Código. Ind. SUIFP: 240211400

Descripción B/P/S: El producto se refiere al mejoramiento de 0,45 km de vía urbana mejorada para el desarrollo de las actividades inherentes a la obra a ejecutarse. Este proyecto se financia mediante los ajustes presupuestales del año 2024 y está asociado al contrato 4600102864 de 2024 PP, cuyo objeto es el mejoramiento de andenes, vías, espacio público y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por el Presupuesto Participativo PDL–PP. A la fecha se adelanta solicitud de ampliación de plazo por dos meses

Observación B/P/S: Meta cumplida al 102%, garantizando el logro de los objetivos establecidos en los tiempos y condiciones definidos.

Proyecto: **250044 -25pp99-mejoramiento de la infraestructura para la movilidad vehicular me medellin**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 40% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 70%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 12.111 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 12.109

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Vía secundaria mejorada				
IF44CA Vía secundaria mejorada	**Kilómetro**	**1,26**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 240200600

Descripción B/P/S: El producto se refiere al mejoramiento de 1,26 km de vía secundaria mejorada para el desarrollo de las actividades inherentes a la obra a ejecutarse.

Observación B/P/S: Para el período evaluado, con corte al 31 de diciembre de 2025, el proyecto no registra avance en su ejecución física, presentando un avance del cero por ciento (0 %). Actualmente, el proceso se encuentra en etapa precontractual y se adelanta a través del SECOP, bajo el proceso de obra No. 70007810. De acuerdo con la programación establecida, se proyecta que el inicio de las obras se realice en el mes de febrero de 2026.

IF44CB Vía terciaria mejorada	**Kilómetro**	**2,13**	**1,71**	**80%**

Código. Ind. SUIFP: 240204100

Descripción B/P/S: El producto se refiere al mejoramiento de 2,13 km de vía terciaria mejorada para el desarrollo de las actividades inherentes a la obra a ejecutarse.

Observación B/P/S: Para el período evaluado, con corte al 31 de diciembre de 2025, el proyecto no registra avance en su ejecución física de 1,71 Kilometros, reportando un avance del 80;28%, dado que las actividades pendientes se encuentran en etapa precontractual. La ejecución de estas actividades se proyecta a partir del mes de febrero de 2026, conforme al cronograma establecido. El avance previamente reportado corresponde a la pavimentación ejecutada en la Comuna 50, con una longitud de 0,968 km, y en la Comuna 80, con 0,745 km, intervenciones que ya fueron culminadas en periodos anteriores. Para el resto de los recursos, correspondientes a las comunas 80 San Antonio de Prado y 90 Santa Elena, actualmente se adelanta el proceso precontractual a través del SECOP, bajo el proceso de obra No. 70007810, con una cantidad estimada de 1,29 km. El inicio de las obras se proyecta para el mes de febrero de 2026, una vez se surta la adjudicación y suscripción del contrato respectivo.

Programa: 4.1.4 - Espacios públicos inclusivos y accesibles

Proyecto: **250042 -25pp14-mejoramiento de espacios publicos en la comuna 14 el poblado medellin**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 0% **Ejec. Financiera :** 0% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 0%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 3.029 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 0

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Espacio publico adecuado				
IF42EA Espacio publico adecuado	**Metro cuadrado**	**1.250**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 400202000

Descripción B/P/S: El producto hace referencia al mejoramiento de 1.250 M2 de espacio público adecuado en la comuna 14 el Poblado, donde se pretende generar más y mejores espacios públicos para la comunidad, para el encuentro, la recreación y el esparcimiento.

Observación B/P/S: Para el período evaluado, con corte al 31 de diciembre de 2025, el proyecto no registra avance en su ejecución física, reportando un avance del cero (0). El contrato fue adjudicado bajo el No. 46000106254 de 2025 y se suscribió el acta de inicio el 11 de diciembre de 2025. No obstante, el contratista solicitó la suspensión del contrato por razones logísticas asociadas a la temporada decembrina, entre las cuales se encuentran el cierre de parques en sectores priorizados, la limitada disponibilidad de mano de obra y la necesidad de fabricar elementos con diseños especiales que requieren mayores tiempos de producción. A la fecha, se surtieron los comités correspondientes de la Secretaría de Infraestructura Física y se radicaron en su totalidad las carpetas y soportes exigidos para la evaluación y eventual aprobación de la suspensión. En consecuencia, el proyecto se encuentra a la espera del pronunciamiento administrativo que autorice formalmente la suspensión. La reanudación de la ejecución se proyecta hacia finales de enero de 2026, una vez se emita el acto administrativo respectivo. Actualmente, el contrato se encuentra en estado de suspensión.

Componente: 4.3 - Movilidad Sostenible e Integral

Programa: 4.3.1 - Infraestructura vial sostenible e integral

Proyecto: **230034 -24pp99-mejoramiento de la infraestructura para la movilidad peatonal**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.308 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.308

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Andén de la red urbana mejorado				
IF34DB Andenes de la red urbana mejorados	**Metro**	**1.740**	**1.957,84**	**113%**

Código. Ind. SUIFP: 240212800

Descripción B/P/S: El producto se refiere al mejoramiento de 1740 metros de Andenes para el desarrollo de las actividades inherentes a la obra a ejecutarse. Este proyecto se financia mediante los ajustes presupuestales del año 2024 y está asociado al contrato 4600102864 de 2024 PP, cuyo objeto es el mejoramiento de andenes, vías, espacio público y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por el Presupuesto Participativo PDL–PP. A la fecha se adelanta solicitud de ampliación de plazo por dos meses, y adición de remanente comuna 4 Aranjuez por valor de 150 millones.

Observación B/P/S: Para el periodo a evaluar con corte diciembre 31 la meta esta cumplida al 113 % garantizando el logro de los objetivos establecidos en los tiempos y condiciones definidos Este proyecto se financia mediante los ajustes presupuestales del año 2024 y está asociado al contrato 4600102864 de 2024 PP, cuyo objeto es el mejoramiento de andenes, vías, espacio público y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por el Presupuesto Participativo PDL–PP.

Proyecto: 250040 -25pp99-mejoramiento de la infraestructura para la movilidad peatonal medellin

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 47% **Ejec. Financiera :** 94% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 70%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.256 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.980

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Andén de la red urbana mejorado				
IF40DA Andenes de la red urbana mejorados	**Metro**	**1.075**	**1.015**	**94%**

Código. Ind. SUIFP: 240212800

Descripción B/P/S: El producto se refiere al mejoramiento de 1075 metros de Andenes para el desarrollo de las actividades inherentes a la obra a ejecutarse.

Observación B/P/S: Para el período evaluado, con corte al 31 de diciembre de 2025, el proyecto no registra avance en su ejecución física del 94,42 %, reportando un avance 1,015 metros lineales,. Se proyecta que el inicio de las obras se realice en el mes de febrero de 2026. Los recursos correspondientes a andenes de la Comuna 1 fueron adicionados al Contrato N.° 4600102864 de 2024, el cual finalizó el 15 de agosto de 2025. El resto de los recursos, correspondientes a las comunas 60, 70 y 80, se encuentran actualmente en estado precontractual, a través del proceso SECOP obra No. 70007810, con una cantidad estimada de 1.500 metros y una proyección de inicio de obras en febrero de 2026.

IF40DB Estudios de preinversión realizados	**Número**	**1**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 240211800

Descripción B/P/S: El producto se refiere a la realizacion de un (1) estudio para el proyecto de la comuna 3- Manrique

Observación B/P/S: Para el período evaluado, con corte al 31 de diciembre de 2025, el proyecto no registra avance físico, por lo que el avance reportado es del cero (0). Los recursos se encuentran actualmente en el IDEA, desde donde se proyecta adelantar el proceso precontractual correspondiente para dar inicio a la ejecución del proyecto.

3. Proyectos con saldos no Ejecutables

Proyecto: 160150 -Adquisición y gestión de bienes inmuebles para proyectos viales nuevos

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 0 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 0

Proyecto: 170062 -Construcción y obras de adecuación del corredor vial avenida regional carabobo entre las calles 77 y 123

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 623 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 0

Proyecto: 090106 -Obras corredor ayacucho

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 0,000818 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 0

4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto: 160143 -Mantenimiento y rehabilitación de la malla vial e infraestructura asociada

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 3 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3

Proyecto: 130359 -Autopistas para la prosperidad

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 31.179	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 50.000	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 50.000

Proyecto: 200031 -Diseño y construcción infraestructura física metroplus

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 60	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 60

Proyecto: 200033 -Mantenimiento del cable aereo del corregimiento de san sebastián de palmitas

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 77	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 69

5. Proyectos Fondo Medellín Ciudad para la Vida

Proyecto: 130392 -Mcv-hospital nororiental

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 824	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 783

Proyecto: 130503 -Mcv-intervención integral del centro

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 243	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 58

Proyecto: 130534 -Mcv-parque del río medellín

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 911	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 417

Proyecto: 130535 -Mcv-cinturón verde - jardín circunvalar

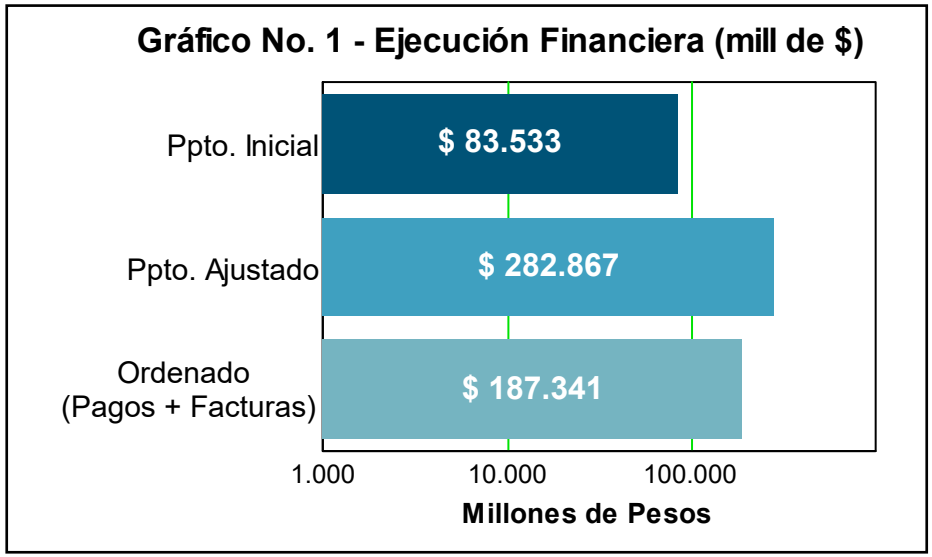
Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 1.988	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 125

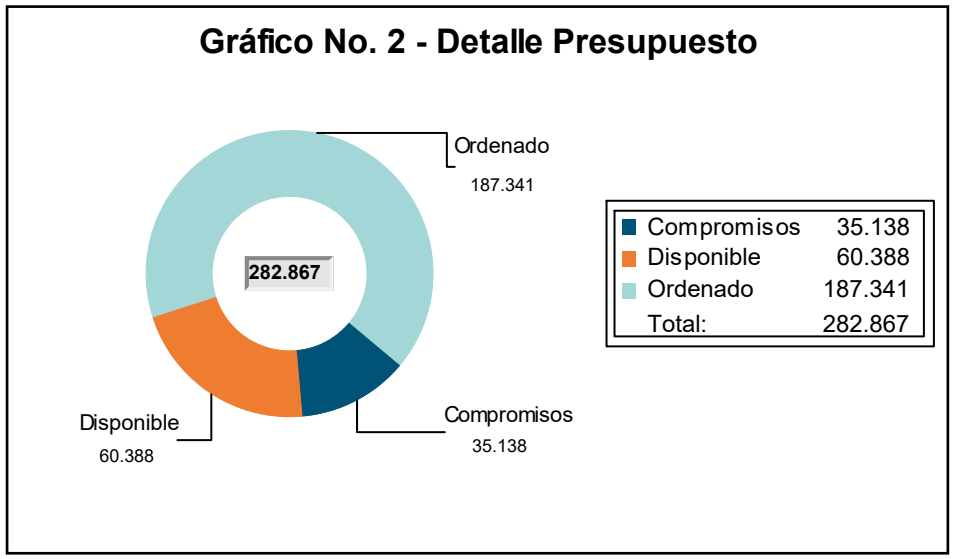
Proyecto: 130533 -Mcv-corredores de transporte limpio, público y masivo

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 2.199	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 425

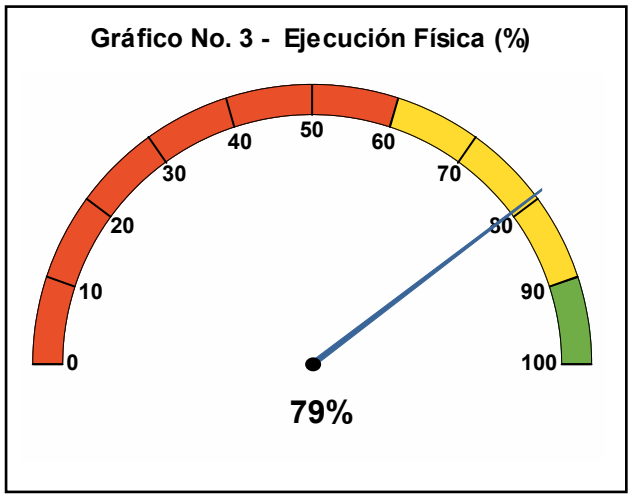
Secretaría de Medio Ambiente

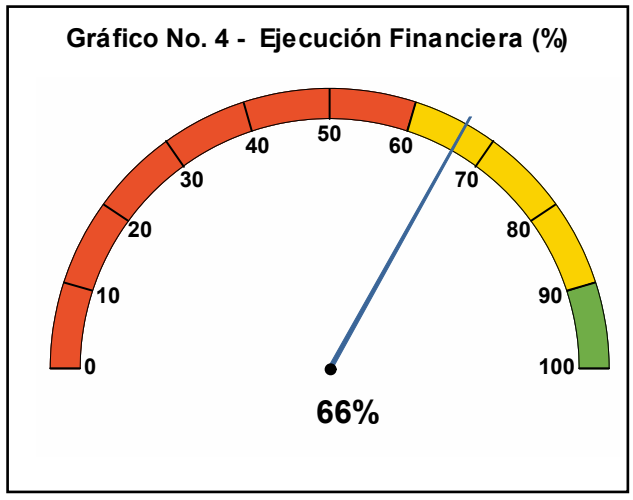
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

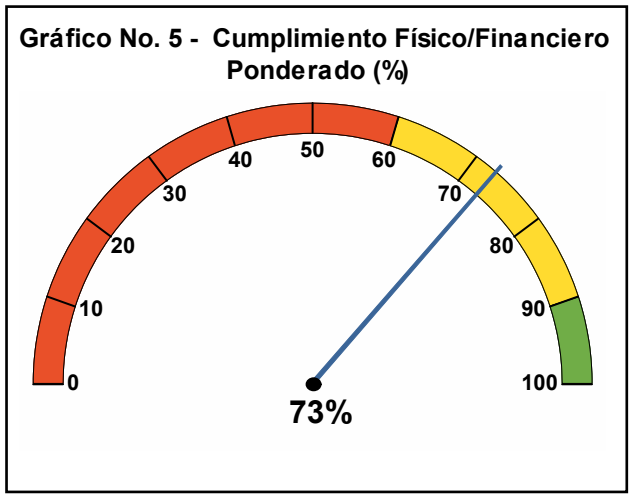




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 5 - Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal
Componente: 5.1 - Sostenibilidad y patrimonio ambiental
Programa: 5.1.1 - Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos

Proyecto: 240159 -Implementación del plan de acción de la política de biodiversidad del distrito

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 91% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 96%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 755 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 718 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 653

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de política para la conservación de la biodiversidad y sus servicio eco sistémicos				
MA59CA Documentos de política realizados	**Número**	**0,25**	**0,32**	**128%**

Código. Ind. SUIFP: 320200300

Descripción B/P/S: Incluye la implementación del 25% del plan de acción de la política de biodiversidad.

Observación B/P/S: El cumplimiento de la meta establecida para 2025 ha sido superado gracias al aporte de los proyectos de ecosistemas y PSAH y la Mesa Técnica de Biodiversidad. Se fortalecieron de manera significativa los procesos de divulgación, así como la articulación con instituciones educativas. Asimismo, se impulsaron acciones de sensibilización ambiental a través de talleres y festivales, promoviendo el compromiso y la apropiación del conocimiento en temas de biodiversidad. Finalmente, se generaron espacios de evaluación del Plan de Acción de Biodiversidad, orientados a consolidar y mejorar su implementación.

Proyecto: 240162 -Conservación y uso sostenible de los cerros tutelares y ecosistemas estratégicos

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 96% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 10.990 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 17.761 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 17.090

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de protección de ecosistemas				
MA62DA Áreas de ecosistemas protegidas	**Número**	**17.677**	**17.677,26**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 320201200

Descripción B/P/S: Incluye las acciones orientadas a la administración y manejo de áreas bajo el control de las corporaciones autónomas regionales y de las corporaciones de desarrollo sostenible

Observación B/P/S: Ecosistemas estratégicos: Loma Hermosa, Volador, Nutibara, Asomadera, Picacho, Pan de Azúcar, Tres Cruces, Alto de San Miguel, DMI, Reserva Nare, Ojo de Sal El Chiflón en Santa Elena y Humedal Jardín botánico

Proyecto: 240164 -Recuperación de la capacidad de abastecimiento y regulación hídrica de cuencas hidrográficas ley 99

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 43% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 72%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 29.033 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 49.674 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 21.587

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de restauración de ecosistemas				
MA64DA Áreas en proceso de restauración	**Hectárea**	**3.119**	**3.281,94**	**105%**

Código. Ind. SUIFP: 320200500

Descripción B/P/S: Incluye el restablecimiento del ecosistema degradado a una condición similar al ecosistema pre disturbio respecto a su composición, estructura, y funcionamiento.

Observación B/P/S: Durante el mes de Diciembre se adquirió un predio con 28,6 has en el Corregimiento de Altavista.

MA64DB	**Plantaciones forestales realizadas**	**Hectárea**	**1.003**	**1.021**	**102%**

Código. Ind. SUIFP: 320200600

Descripción B/P/S: Corresponde al área susceptible de siembra de acuerdo con los predios adquiridos en cuencas abastecedoras.

Observación B/P/S: En Octubre se firmaron 8 acuerdos, correpondientes a 8 predios, en noviembre se firmaron 8 acuerdos que se relacionan con 13 predios y finalmente en diciembre se formalizaron 8 acuerdos que vinculan a 19 predios

Observación Proyecto: Los recursos de este indicador corresponden a compra de predios para protección del recurso hídrico, recursos provenientes de ley 99, el alto avance físico corresponde a la entrega material de los inmuebles adquiridos, sin embargo la ejecución financiera se materializa solo al culminar el proceso de compra, el cual es llevado a cabo por la Secretaría de Suministros y Servicios, el cual lleva un tiempo bastante amplio para el desembolso total de los recursos.

Proyecto: 240165 -Restauración y acondicionamiento del cerro las tres cruces

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 0% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 50%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.560 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 271 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 271

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de protección de ecosistemas				
MA65BA Áreas de ecosistemas protegidas	**Hectárea**	**0,5**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 320201200

Descripción B/P/S: Incluye las acciones orientadas a la administración y manejo de áreas bajo el control de las corporaciones autónomas regionales y de las corporaciones de desarrollo sostenible

Observación B/P/S: A la fecha se cuenta con los diseños y el estudio de conectividad ecológica aprobados por el DAP. Se solicitaron los recursos para la ejecución de la obra al CDE y esta pendiente la asignación de los mismos.

Observación Proyecto: Durante el año 2025 se realizaron los diseños y el estudio de conectividad ecológica los cuales fueron aprobados por el DAP. Una vez aprobados los diseños, se solicitaron los recursos para lograr el acondicionamiento del sendero al CDE y esta pendiente la asignación de dichos recursos. Por lo tanto, en la ejecución de la obra es cero.

Programa: 5.1.2 - Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito

Proyecto: 240154 -Actualización cartográfica de la red hídrica

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 0% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 50%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.011 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 0 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 0

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico				
MA54CA Documentos de planeación realizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 320300200

Descripción B/P/S: Para 2026 se proyecta contar con el documento técnico Protocolo para la actualización cartográfica de la red hidrográfica del Distrito de Medellín

Observación B/P/S: En el mes de Diciembre se entregó a DAP la formulación del Protocolo para actualización de la red hidrográfica, para adopción mediante revisión del POT o mediante el mecanismo que se considere.

Observación Proyecto: Proyecto 240154, logró la meta propuesta en 2024, mediante modificación de alcance al contrato 4600098399 de 2023, con financiamiento de reservas presupuestales de la vigencia 2024, desde el proyecto 230342, y con recursos de personal adscrito a la administración distrital y personal de apoyo a la gestión de la Secretaría de Medio Ambiente, financiado mediante el proyecto 240160 asociado al mantenimiento y optimización hidráulica de cauces de quebradas. Por lo anterior no requirió ejecución financiera y por ende su cumplimiento físico/financiero es del 50%.

Proyecto: **240160 -Mantenimiento y optimización hidráulica de cauces de quebradas**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 62% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 81%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.902 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 32.967 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 20.452

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Obras y medidas de adecuación hidráulica.				
MA60CA Obras hidráulicas construidas.	**Metro Lineal**	**3.000**	**4.634,5**	**154%**

Código. Ind. SUIFP: 320304700

Descripción B/P/S: Consiste en la construcción de obras hidráulicas para la optimización hidráulica o mantenimiento de los cauces de quebrada del Distrito, en atención a la gestión de riesgo asociado a los mismos.

Observación B/P/S: Mediante el proyecto de inversión 240160, en el mes de Diciembre se intervinieron 176 metros lineales (5 tramos) de cauces de quebrada, para un TOTAL de 4634,5 metros lineales (118 tramos) acumulados en el año, para mitigar riesgos asociados a la hidráulica del flujo.

Programa: 5.1.3 - Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito Verde

Proyecto: **240163 -Recuperación de corredores ecológicos y conservación de zonas verdes**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 408 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.222 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 4.079

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de manejo del arbolado urbano				
MA63DA Árboles intervenidos	**Número**	**20.000**	**54.061**	**270%**

Código. Ind. SUIFP: 320204200

Descripción B/P/S: Realizar acciones de conservación del componente arbóreo de la ciudad, correspondiente a la conservación de árboles juveniles, árboles con connotación de patrimonial; y a la prevención y mitigación de riesgos derivados del componente arbóreo adulto.

Observación B/P/S: Conservamos 54.061 árboles entre adultos y juveniles, contribuyendo a la consolidación de la infraestructura Verde Urbana. La meta se supera ampliamente debido a que se integraron las ejecuciones de mantenimiento de zonas verdes de las secretarías de Medio Ambiente e Infraestructura Física de un únicoi contrato, superando por mucho los recursos económicos destinados cuando se planteó la meta del indicador la cual estaba contemplada solo para la ejecución de los arboles ubicados en las zonas de competencia de la Secretaría de Medio Ambiente.

MA63DB Áreas en proceso de restauración	**Hectárea**	**200**	**240,3**	**120%**

Código. Ind. SUIFP: 320200500

Descripción B/P/S: En el 2026 se tiene como meta Mantener zonas verdes de la ciudad y Realizar paisajismo en espacios verdes de la ciudad en 200 hectáreas.

Observación B/P/S: Conservamos, fortalecimos e intervenimos 240,3 Ha de área verde de corredores en espacios públicos, quebradas y cerros tutelares, mejorando la conectividad de dichos corredores, cumpliendo con el objetivo trazado y la promoción de la sostenibilidad urbana. La meta se supera debido a que se integraron las ejecuciones de mantenimiento de zonas verdes de las Secretarías de Medio Ambiente (SMA) e Infraestructura Física (SIF), superando por mucho los recursos económicos destinados cuando se planteó la meta del indicador, el cual además reporta logros de ejecución de otros contratos suscritos por la SIF y de la ejecución en el mes de enero del contrato 4600101032 de 2024 suscrito por SMA.

Programa: 5.1.4 - Protección y bienestar animal

Proyecto: **240161 -Mejoramiento de las condiciones de protección y bienestar de los animales en condición de vulnerabilidad**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 93% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 24.912 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 31.372 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 29.316

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de circulación artística y cultural				
MA61BA Animales atendidos	**Número**	**4.666**	**4.981**	**107%**

Código. Ind. SUIFP: 450106100

Descripción B/P/S: Corresponde a la atención médica y de urgencias médico veterinarias para el bienestar animal para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales domésticos, silvestres y de producción recuperados por el ente territorial, que se encuentren en condición de abandono, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo que ello suceda. Para tal efecto, incluye también los programas de adopción, custodia, atención del maltrato animal, comportamiento animal, registro e identificación y las demás que garanticen la atención integral a la Fauna en el cumplimiento de la normatividad vigente

Observación B/P/S: En el mes de diciembre fueron atendidos 415 animales mediante el programa de bienestar animal, para un total acumulado de 4.981 animales atendidos en la vigencia 2025.

MA61BB Infraestructura para el bienestar animal adecuada	**Número**	**2**	**3**	**150%**

Código. Ind. SUIFP: 450106000

Descripción B/P/S: Corresponde al proceso de ajuste o adaptación de un sitio, espacio o área de una edificación con las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo de las actividades definidas en dicho espacio, así mismo incluye acciones de remodelación o ampliación o modificación, entendidas como cambios de la infraestructura o arquitectura de una edificación.

Observación B/P/S: En el mes de diciembre fueron construidos dos pasos para fauna silvestre, para un total acumulado de tres pasos para fauna construidos en esta vigencia.

MA61BC Personas capacitadas	**Número**	**12.000**	**23.342**	**195%**

Código. Ind. SUIFP: 450104900

Descripción B/P/S: Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas de la prevención y la participación, como herramientas para la convivencia y la seguridad ciudadana. Este conocimiento libre y espontáneo adquirido por ciudadanos, puede provenir de personas, entidades, medios de comunicación masiva, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.

Observación B/P/S: En el mes de diciembre se sensibilizaron en fauna y en cuidado responsable de animales de compañía a 5.706 personas, para un total acumulado de 23.342 personas sensibilizadas.

Programa: 5.1.5 - Economía circular y crecimiento verde

Proyecto: **240156 -Desarrollo de estrategias de aprovechamiento y manejo integral de residuos**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 60% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 80%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 6.842 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 49.502 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 29.917

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS				
MA56CA Plan de gestión integral de residuos solidos implementado	**Número**	**1**	**1,11**	**111%**

Código. Ind. SUIFP: 400302200

Descripción B/P/S: Implementación de un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con las siguientes Acciones: Gestión de RCD, Implementación de La Política de Economía Circular y Recicladores Acompañados.

Observación B/P/S: La implementación del PGIRS se logró a través de la gestión de los residuos de construcción y demolición, en especial la recolección y disposición final de los clandestinos, así mismo, se avanzó en la estimación del indicador de generación y aprovechamiento de los grandes generadores, a partir de un trabajo articulado con el sector de la construcción y la Autoridad Ambiental Área Metropolitana del Valle de Aburrá para el año 2024, la cual fue procesada y validada. así mismo, se logró vincular más organizaciones a las planeadas a través del programa de producción circular o negocios verdes, dada la importancia y vigencia de los temas de Economía Circular; en cuanto a los recicladores certificados quedó muy por debajo de la meta planteada, ya que, posterior a la aprobación del Plan de Desarrollo, la norma nacional que regula la gestión de la población recicladora, eliminó el requisito de la certificación en competencias laborales, por tanto, los recicladores no han estado interesados en continuar con el proceso de certificación.

Programa: 5.1.6 - Gestión del ruido y emisiones atmosféricas

Proyecto: **240158 -Desarrollo de estrategias para la gestión de emisiones atmosféricas y del cambio climático**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 67% **Ejec. Financiera :** 90% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 78%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.000 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 900

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
MA58BA Personas capacitadas	**Número**	**1.060**	**622**	**59%**

Código. Ind. SUIFP: 450203400

Descripción B/P/S: Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.

Observación B/P/S: La meta proyectada para el año 2025 fue superada, debido a la efectiva articulación con la Secretaría de Movilidad, que permitió llevar a cabo procesos de capacitación en empresas con un número significativo de personal de conducción.

MA58BB Documentos de planeación elaborados	**Número**	**2**	**1,5**	**75%**

Código. Ind. SUIFP: 450203500

Descripción B/P/S: Documento de actualización de la Evaluación de Riesgos Climáticos

Observación B/P/S: Debido a la cantidad de información geográfica y estadística generada en el marco del contrato 4600105139 DE 2025, este proceso contractual se ampliará hasta inicios de la siguiente vigencia, por lo cual no se alcanzará a entregar la actualización de la evaluación de riesgos climáticos, lo que obliga a postergar el cumplimiento de la meta prevista para 2025. Del mismo modo, la dificultad para adquirir la totalidad de los datos de actividad asociados al consumo de combustibles fósiles en el sector industrial, ha retrasado el proceso de actualización del inventario de emisiones de GEI; la dependencia espera información rezagada de parte de la Autoridad Ambiental Competente.

Programa: 5.1.7 - Educación y cultura ambiental

Proyecto: **240155 -Apoyo integral a las intervenciones ambientales del hábitat**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 84% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 92%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.880 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 21.180 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 17.777

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica para la implementación de lasestrategias educativo ambientales y de participación				
MA55CA Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	**Número**	**394**	**351**	**89%**

Código. Ind. SUIFP: 320800600

Descripción B/P/S: Implementar acciones de educación ambiental y acompañamiento técnico, vinculando a la comunidad en las intervenciones integrales de espacios públicos.

Observación B/P/S: Si bien las intervenciones inicialmente planteadas era 154, se hizo necesario ejecutar a un número mayor de estrategias llegando a 351 intervenciones, las cuales comprenden intervenciones, tanto puntuales, como integrales, que según el sistema de calidad, tienen alcances diferentes; esto debido a las condiciones extraordinarias presentadas en el territorio durante la temporada de lluvias. Este periodo generó múltiples afectaciones en parques, zonas verdes, rondas de quebrada, corredores viales y otros espacios públicos, lo que incrementó de manera significativa las necesidades operativas y las solicitudes de atención por parte de la ciudadanía y de diferentes dependencias del Distrito. Las estrategias se incrementaron con la ejecución de 1.374 intervenciones puntuales, que tienen un alcance menor que las integrales y por ende requieren una menor cantidad de recursos a invertir, pero incluyen sensibilización a la comunidad. En consecuencia, fue indispensable ampliar la capacidad de respuesta y ejecutar acciones adicionales a las programadas con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio, mitigar riesgos, atender situaciones prioritarias y restablecer las condiciones ambientales y de seguridad en los puntos afectados.

MA55CB	**Personas capacitadas**	**Número**	**13.790**	**84.631**	**612%**

Código. Ind. SUIFP: 320801000

Descripción B/P/S: Se capacitarán personas a través de las diferentes estrategias de educación ambiental.

Observación B/P/S: Se logró capacitar a 84.631 personas en educación ambiental, superando ampliamente la meta inicial de 13.790, ya que fue necesario ejecutar 1.374 intervenciones puntuales, que no estaban planeadas dentro del proyecto, debido a las condiciones encontradas en la ciudad, como incremento de las lluvias y la indisciplina ciudadana. Tanto las intervenciones integrales, como las puntuales incluyen el componente de sensibilización a la comunidad. Además, como se ha identificado que la problemática de disposición inadecuada de residuos en las áreas públicas de la ciudad se debe a la incultura ciudadana, durante el 2025 se implementaron 2.712 jornadas que incluyen únicamente acciones de sensibilización ambiental en las zonas más críticas.

Proyecto: **240157 -Desarrollo de estrategias de formación y participación ciudadana en buenas prácticas ambientales**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 93% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 96%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.241 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 892 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 829

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica para la implementación de lasestrategias educativo ambientales y de participación					
MA57CA	**Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas**	**Número**	**1**	**1,16**	**116%**

Código. Ind. SUIFP: 320800600

Descripción B/P/S: Implementar acciones de educación ambiental vinculando a la comunidad en actividades relacionadas con PROCEDAS, Hogares Sostenibles, Ecohuertas, Ferias, Talleres, entre otros.

Observación B/P/S: Se tuvo una ejecución mayor a lo planeado, ya que, la comunidad priorizó una gran cantidad de PROCEDAS y Hogares Sostenibles a través del programa de Presupuesto Participativo, que se ejecutaron mediante el contrato interadministrativo 4600105177 de 2025; igualmente se cumplió con la cantidad de ecohuertas establecidas.

MA57CB	**Personas capacitadas**	**Número**	**12.159**	**20.671**	**170%**

Código. Ind. SUIFP: 320801000

Descripción B/P/S: Personas vinculadas en estrategias de educación ambiental informal foros, talleres, cursos y diplomados, con un proceso de formación de mínimo 2 horas.

Observación B/P/S: Este indicador tuvo una ejecución mayor a lo planeado, ya que, la comunidad priorizó una gran cantidad de actividades educativo ambientales, a través del programa de Presupuesto Participativo, que se ejecutaron mediante el contrato interadministrativo 4600105177 de 2025; lo cual permitió llegar a 20.671 personas con acciones de educación ambiental informal, las cuales comprenden, cursos, talleres, diplomados, foros, etc.

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 5 - Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal

Componente: 5.1 - Sostenibilidad y patrimonio ambiental

Programa: 5.1.2 - Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito

Proyecto: 230040 -24pp07-mantenimiento integral de quebradas comuna 7

Síntesis Proyecto: Eficacia : 50% Ejec. Financiera : 100% Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado: 75%

Información Financiera: Ppto Inicial (mill de $): $ 0 Ppto Ajustado (mill de $): $ 367 Ejec. Financiera (mill de $): $ 367

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Obras y medidas de adecuación hidráulica				
MA40BA Obras hidráulicas construidas	**Metro Lineal**	**206,85**	**103**	**50%**

Código. Ind. SUIFP: 320304700

Descripción B/P/S: Seguimiento y control al mantenimiento y obras complementarias de quebradas comuna 7

Programa: 5.1.3 - Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito Verde

Proyecto: 250037 -25pp99-adecuación y conservación de zonas verdes y senderos ecológicos medellin

Síntesis Proyecto: Eficacia : 66% Ejec. Financiera : 92% Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado: 79%

Información Financiera: Ppto Inicial (mill de $): $ 0 Ppto Ajustado (mill de $): $ 1.700 Ejec. Financiera (mill de $): $ 1.556

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de restauración de ecosistemas				
MA37EA Áreas en proceso de restauración	**Hectárea**	**1,466**	**0,46**	**31%**

Código. Ind. SUIFP: 320200500

Descripción B/P/S: Se realizará la recuperación y mantenimiento de 1,4657 hectáreas de zonas verdes asociadas a retiros de quebradas.

Observación B/P/S: La meta se quedó corta debido a que con la priorización de PP la comunidad priorizó en su mayoría acciones de mantenimiento y conservación de amueblamientos en madera como complemento paisajístico, por lo que las actividades de conservación de zonas verdes y siembra de jardín priorizadas fueron muy pocas. El contrato será ampliado hasta el 15 de febrero de 2026.

MA37EB Personas capacitadas	**Número**	**1.086**	**3.568**	**329%**

Código. Ind. SUIFP: 320201400

Descripción B/P/S: Personas informadas y sensibilizadas en el desarrollo de actividades de amoblamiento como complemento al paisajismo.

Observación B/P/S: Se refiere a personas informadas y sensibilizadas en el desarrollo de actividades de amoblamiento como complemento al paisajismo y se informa que la meta se supera porque bajo la ejecución del contrato 4600105391 de 2025 se atiende 5 comunas, con un total de 40 puntos de ejecución. El contrato será ampliado hasta el 15 de febrero de 2026.

Observación Proyecto: El proyecto reporta baja ejecución física y alta ejecución financiera toda vez que se presentaron dificultades técnicas iniciales para la ejecución, las cuales se han venido subsanando, para lo que se adelantó ampliación en tiempo y espera ejecutarse físicamente en su totalidad para el mes de febrero de 2026.

Programa: 5.1.5 - Economía circular y crecimiento verde

Proyecto: 250034 -25pp99-fortalecimiento a recuperadores y gestión integral de residuos sólidos medellin

Síntesis Proyecto: Eficacia : 95% Ejec. Financiera : 98% Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado: 97%

Información Financiera: Ppto Inicial (mill de $): $ 0 Ppto Ajustado (mill de $): $ 788 Ejec. Financiera (mill de $): $ 776

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos solidos				

MA34BA	**Personas asistidas técnicamente**	**Número**	**655**	**625**	**95%**

Código. Ind. SUIFP: 400302100

Descripción B/P/S: Se pretende fortalecer la labor de 120 recicladores de las comunas 3 y 70 técnicamente, y el acompañamiento a personas para la implementación de sistemas de aprovechamiento de orgánicos y gestión de residuos sólidos.

Observación B/P/S: Avance físico con corte a 31 de diciembre fue del 95%. El % de la ejecución al 0% obedece a que a la fecha no se había reportado. El contrato se suspenderá desde el 15 de diciembre hasta el 19 de enero de 2026, nueva fecha de terminación 5 de febrero de 2026.

Observación Proyecto: Debido a las dinámicas inherentes al proceso de planeación participativa con la comunidad, propio de la gestión de los recursos de presupuesto participativo, la ejecución de los recursos debió surtir varios pasos como la concertación y validación comunitaria, antes de iniciar la ejecución, para definir las prioridades y ajustar las actividades, lo que genera tiempos adicionales frente a la programación inicial y retrasa la ejecución física, aunque los recursos estén comprometidos. El contrato se suspenderá desde el 15 de diciembre hasta el 19 de enero de 2026, nueva fecha de terminación 5 de febrero de 2026.

Programa: 5.1.7 - Educación y cultura ambiental

Proyecto: **250033 -25pp99-fortalecimiento de la cultura ambiental medellin**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 96% **Ejec. Financiera :** 95% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 95%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 13.194 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 12.493

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica para la implementación de lasestrategias educativo ambientales y de participación					
MA33BA	**Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas**	**Número**	**27**	**26**	**96%**

Código. Ind. SUIFP: 320800600

Descripción B/P/S: Se realizarán 27 estrategias educativo ambientales y de participación

Observación B/P/S: Avance físico con corte a 31 de diciembre fue del 95%. El % de la ejecución al 0% obedece a que a la fecha no se había reportado. El contrato se suspenderá desde el 15 de diciembre hasta el 19 de enero de 2026, nueva fecha de terminación 5 de febrero de 2026.

MA33BB	**Campañas de educación ambiental y participación implementadas**	**Número**	**25**	**24**	**96%**

Código. Ind. SUIFP: 320800800

Descripción B/P/S: Se realizarán 25 campañas de educación ambiental y participación

Observación B/P/S: Avance físico con corte a 31 de diciembre fue del 95%. El % de la ejecución al 0% obedece a que a la fecha no se había reportado. El contrato se suspenderá desde el 15 de diciembre hasta el 19 de enero de 2026, nueva fecha de terminación 5 de febrero de 2026.

MA33BC	**Personas capacitadas**	**Número**	**1.575**	**1.496**	**95%**

Código. Ind. SUIFP: 320801000

Descripción B/P/S: Se capacitarán 1575 personas a través de diferentes estrategias de educación ambiental

Observación B/P/S: Avance físico con corte a 31 de diciembre fue del 95%. El % de la ejecución al 0% obedece a que a la fecha no se había reportado. El contrato se suspenderá desde el 15 de diciembre hasta el 19 de enero de 2026, nueva fecha de terminación 5 de febrero de 2026.

Observación Proyecto: Debido a las dinámicas inherentes al proceso de planeación participativa con la comunidad, propio de la gestión de los recursos de presupuesto participativo, la ejecución de los recursos debió surtir varios pasos como la concertación y validación comunitaria, antes de iniciar la ejecución, para definir las prioridades y ajustar las actividades, lo que genera tiempos adicionales frente a la programación inicial y retrasa la ejecución física, aunque los recursos estén comprometidos. El contrato se suspenderá desde el 15 de diciembre hasta el 19 de enero de 2026, nueva fecha de terminación 5 de febrero de 2026.

Proyecto: **250041 -25pp08-actualización del plan de accion ambiental local comuna 8 medellin**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 65% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 82%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 271 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 271

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de divulgación deconocimiento generado para la Planificación sectorial y la gestión ambiental.				
MA41BA Documentos divulgados	**Número**	**1,466**	**0,95**	**65%**

Código. Ind. SUIFP: 320404900

Descripción B/P/S: Se llevará a cabo la actualización del Plan de Acción Ambiental Ambiental Local-PAAL-

Observación B/P/S: Avance físico con corte a 31 de diciembre fue del 95%. El % de la ejecución al 0% obedece a que a la fecha no se había reportado. El contrato se suspenderá desde el 15 de diciembre hasta el 19 de enero de 2026, nueva fecha de terminación 5 de febrero de 2026.

Observación Proyecto: Debido a las dinámicas inherentes al proceso de planeación participativa con la comunidad, propio de la gestión de los recursos de presupuesto participativo, la ejecución de los recursos debió surtir varios pasos como la concertación y validación comunitaria, antes de iniciar la ejecución, para definir las prioridades y ajustar las actividades, lo que genera tiempos adicionales frente a la programación inicial y retrasa la ejecución física, aunque los recursos estén comprometidos. El contrato se suspenderá desde el 15 de diciembre hasta el 19 de enero de 2026, nueva fecha de terminación 5 de febrero de 2026.

3. Proyectos con saldos no Ejecutables

Proyecto: 160182 -Desarrollo de acciones socioambientales del comparendo ambiental

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 1	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 0

4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto: 160126 -Protección del recurso hídrico - ley 99 de 1993

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 103	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 0

Proyecto: 160127 -Conservación de áreas protegidas y áreas estratégicas para la sostenibilidad ambiental

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 4.339	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 0

Proyecto: 200077 -Construcción del refugio de vida silvestre

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 2	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 2

Proyecto: 200293 -Desarrollo de estrategias para la conservación de ecosistemas estratégicos

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 455	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 425

Proyecto: 200296 -Desarrollo de estrategias para la consolidación de la política de biodiversidad

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 750	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 746

Proyecto: 200319 -Protección y conservación de las cuencas abastecedoras para medellin-ley 99 de 1993

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 6.874	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 1.775

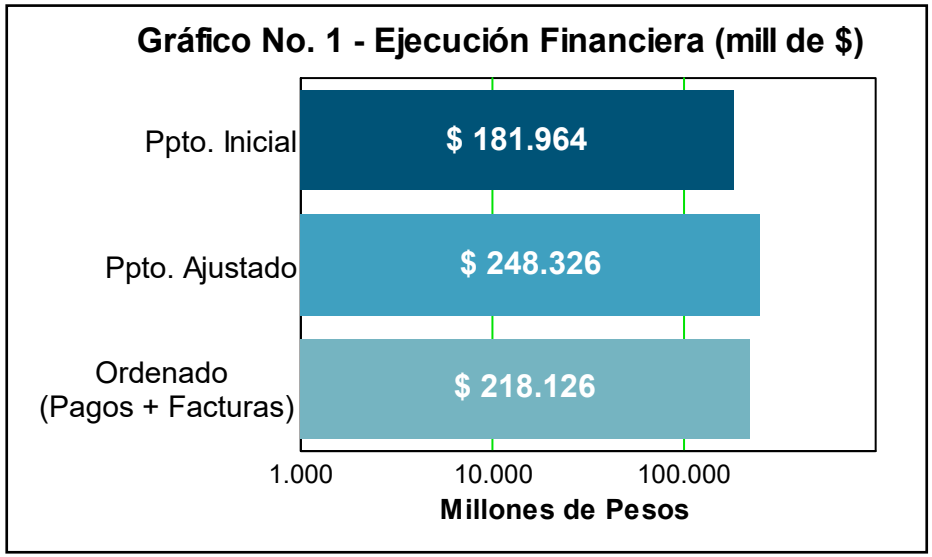
Proyecto: 200342 -Fortalecimiento de estrategias para la gestión del sistema hidrográfico

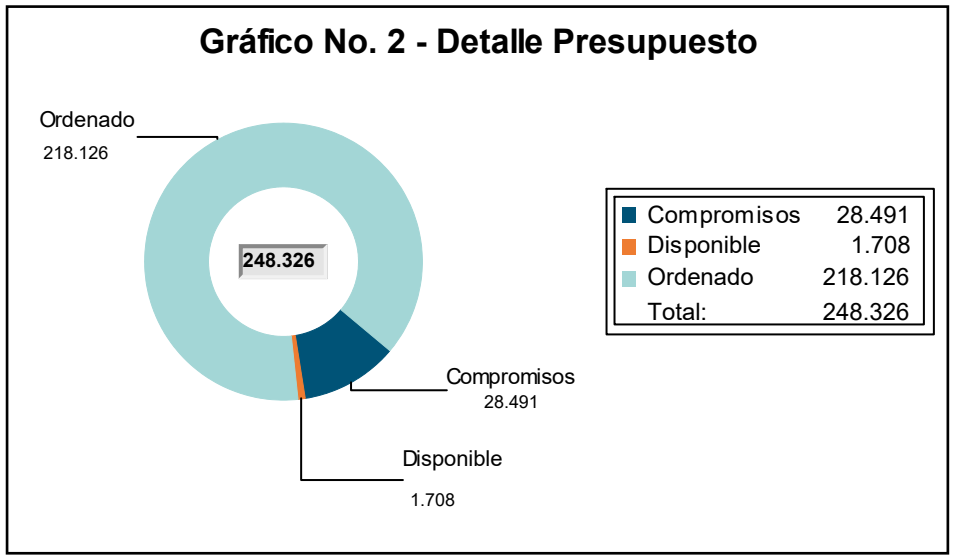
Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 916	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 863

Proyecto:	**200343**	**-Construcción y mantenimiento en la infraestructura física del sistema hidrográfico**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 15.620	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 14.673
Proyecto:	**200344**	**-Mantenimiento de corredores verdes para la conectividad ecológica**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 1.383	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 1.371
Proyecto:	**230036**	**-24pp99-adecuación y conservación de zonas verdes y senderos ecológicos**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 0	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 0
Proyecto:	**200298**	**-Implementación de estrategias para el manejo y control de abejas, avispas y otros insectos polinizadores**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 30	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 30
Proyecto:	**200316**	**-Fortalecimiento de estrategias para la protección y el bienestar animal**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 3.082	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 3.017
Proyecto:	**200305**	**-Fortalecimiento del sistema de gestión ambiental de medellin-sigam**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 7	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 7
Proyecto:	**200313**	**-Fortalecimiento de la gestión integral de residuos**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 22.697	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 5.366
Proyecto:	**230037**	**-24pp99-fortalecimiento de recicladores**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 72	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 72
Proyecto:	**200312**	**-Desarrollo de estrategias para enfrentar el cambio climático**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 0	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 0
Proyecto:	**200315**	**-Fortalecimiento de la cultura ambiental**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 88	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 88
Proyecto:	**230035**	**-24pp99-fortalecimiento de la cultura ambiental**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 493	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 493
Proyecto:	**230038**	**-24pp60-formulación del plan de acción ambiental corregimiento 60**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 76	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 76

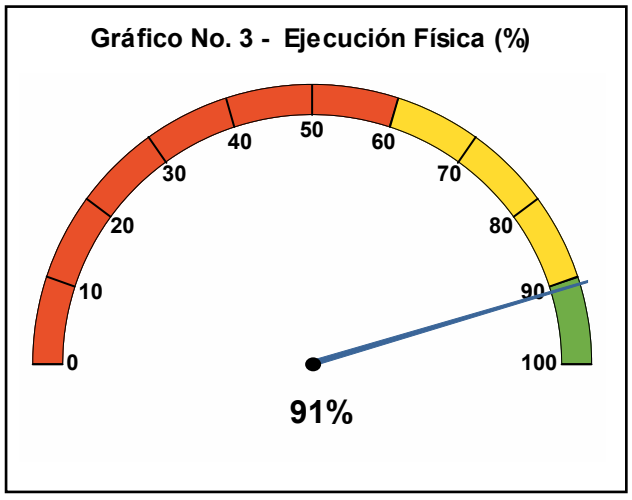
Secretaría de Movilidad

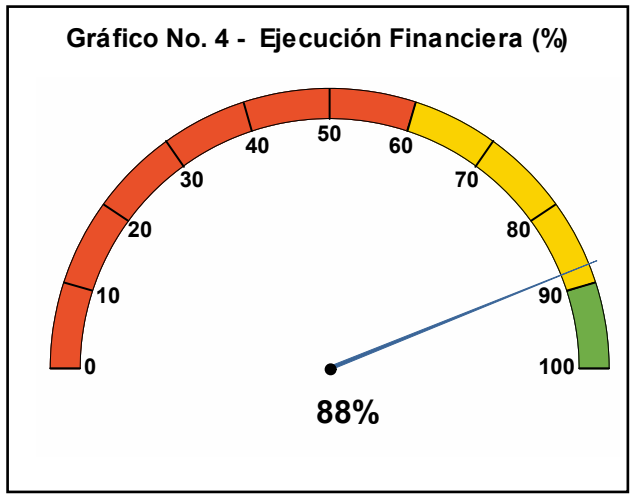
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

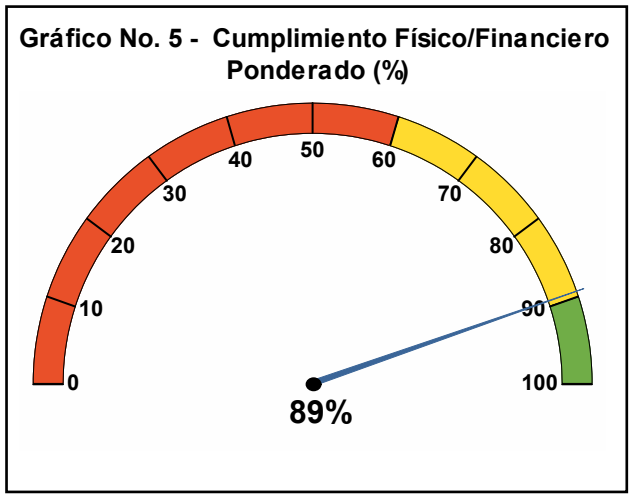




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 4 - Creemos en la infraestructura para el desarrollo
Componente: 4.3 - Movilidad Sostenible e Integral
Programa: 4.3.2 - Transporte público masivo, colectivo e individual

Proyecto: **200274 -Fortalecimiento a la operación del sistema de mediana capacidad brt**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 83% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 92%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 58.080 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 84.000 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 69.736

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo financiero para la implementación de sistemas de transporte público de pasajeros				
MV74AA Convenios suscritos	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240802200

Descripción B/P/S: Seguimiento y control a la operación del sistema BRT a través del Convenio 4600031108 para la operación del sistema de Buses BRT línea 1 y 2 cuencas 3 y 6.

Observación B/P/S: El Convenio No. 4600031108 de 2011, por el cual se realiza la administración y operación del Sistema BRT en el Distrito de Medellín, en el marco del sistema integrado de transporte masivo del Valle del Aburrá-SIT-VA, se encuentra en ejecución y viene garantizando la operación de Líneas 1 y 2, así como de las cuencas 3 y 6

Proyecto: **240009 -Mejoramiento al sistema de transporte público masivo tipo metro**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 15.442 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 14.268 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 14.268

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de los componentes del Sistema de Transporte Público de Pasajeros				
MV09AJ Sistema de transporte público de pasajeros cofinanciado	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240805200

Descripción B/P/S: Consiste en aportar los recursos de cofinanciación para la compra de 13 trenes y una reperfiladora para el sistema Metro de Medellín

Observación B/P/S: En virtud del convenio tripartito entre la Gobernación de Antioquia, el Distrito de Medellín y la Empresa Metro se realizó contrato con dos empresas : Empresa Constructora Auxiliar de Ferrocarriles- CAF y la empresa fabricante Societa A Responsabilita Limitata- Srt para la compra de los 13 trenes y la reperfiladora respectivamente.

Proyecto: **240343 -Fortalecimiento del servicio de transporte público**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 83% **Ejec. Financiera :** 93% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 88%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 5.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 5.000 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 4.627

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de transporte público organizado implementados (SITM. SITP. SETP, SITR)				

MV43AA Pasajeros que se movilizan en medios de transporte sostenibles		**Número**	**900.000**	**744.874**	**83%**

Código. Ind. SUIFP: 240800100

Descripción B/P/S: Consiste en la cantidad de usuarios que se movilizan en el sistema de autobús de tránsito rápido de mediana capacidad (Metroplús) Línea 1 y 2, Cuencas 3 y 6 y en el Transporte Público Colectivo de radio de acción distrital

Observación B/P/S: La cantidad reportada corresponde a los pasajeros movilizados promedio día típico laboral durante el mes de diciembre de 2025, tanto en el transporte público colectivo (TPC) como en las líneas 1 y 2, Cuencas 3 y 6. La disminución en los pasajeros movilizados se debe a la temporada de vacaciones de fin de año.

Programa: 4.3.3 - Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional

Proyecto: **200415 -Servicio del laboratorio de toxicología medellin**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 129 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 128

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Laboratorio de investigación con mantenimiento				
MV15AA Laboratorios con mantenimiento	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240901800

Descripción B/P/S: Corresponde al mantenimiento de los laboratorios de investigación

Proyecto: **240016 -Mejoramiento de la señalización vial**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 56% **Ejec. Financiera :** 59% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 57%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 13.631 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 12.926 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 7.669

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Vías con dispositivos de control y señalización				
MV16AB Vías con dispositivos de control y señalización instalados	**Kilómetro-Carril**	**500**	**278,09**	**56%**

Código. Ind. SUIFP: 240903900

Descripción B/P/S: Corresponde a la cantidad de kilómetros/carril con señalización, tanto horizontal como vertical, de las diferentes vías de las diferentes comunas y corregimientos del Distrito

Observación B/P/S: Durante la ejecución del contrato de señalización vial 4600102781 de 2024 (finalizado el 30 de agosto de 2025), se realizó el mantenimiento de la señalización de 278,093 Km/carril en los principales corredores viales del Distrito, además de 418 pasos peatonales, 153 reductores de velocidad y 49 instituciones educativas, que no solo sirve para evitar siniestros viales, sino que regula el comportamiento entre los diferentes actores viales. El nuevo proceso contractual con el mismo objeto presentó retrasos, debido a que la licitación pública 70007765, publicada el 7 de julio de 2025, fue revocada ante las múltiples observaciones de los proponentes, afectando el avance del indicador de km/carril, por lo tanto, el nuevo contrato 4600106344 de 2025 inició el 17 de diciembre de 2025.

Proyecto: **240017 -Mantenimiento y modernización de la red semafórica**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 80% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 90%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 13.923 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 13.526 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 10.757

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada				
MV17AB Semáforos modernizados	**Número**	**15**	**21**	**140%**

Código. Ind. SUIFP: 240900303

Descripción B/P/S: Consiste en modernizar las intersecciones semafóricas del Distrito, instalando controladores con tecnología de vanguardia que permitan regular mejor el tráfico de la ciudad.

Observación B/P/S: Se realizó la modernización de 21 controladores semafóricos, a través de la actualización tecnológica, lo que permite el mejoramiento de la movilidad y la seguridad en las vías. 1. Cr 49 x Cl 78 2. Cr 65 x Cl 51 3. Cr 65 x Cl 49B 4. DG 74 A x TV 39CA - AV NUTIBARA (EC 2) 5. DG 74 A x TV 40 AV NUTIBARA 6. CR 67A x CL 51 7. CR 65 x CL 43 8. Av Bolivariana x Cr65 9. Carrera 74 x Calles 55 y 60 10. Carrera 65 x Calle 55 11. Carrera 92 x Calle 44 12. Carrera 79AA x Calle 44 13. Transversal 39B (Nutibara) x Carrera 77 14. Transversal 39B (Nutibara) x Carrera 79 15. Carrera 78 x Calle 44 16. Av Nutibara x Calle 2-4 17. Carrera 54 x Calle 45 18. Carrera 85 x Calle 76 (Ferrini) 19. Carrera 64C x Calle 60 (Unal) 20. Carrera 65 x Calle 44 21. Carrera 70 x Calle 55

MV17AC	**Infraestructura mejorada**	**Metro Lineal**	**704**	**709**	**101%**

Código. Ind. SUIFP: 240900300

Descripción B/P/S: Consiste en garantizar el mantenimiento, ampliación y modernización de las intersecciones semaforizadas del Distrito y la implementación de nuevos complementos peatonales y ciclistas, permitiendo una gestión más efectiva del tráfico, contribuyendo a una movilidad más fluida y segura para todos los ciudadanos. Se aclara que la unidad de medida del catálogo del DNP se presenta en ML y las intersecciones se miden en unidad Número.

Observación B/P/S: Se garantizó el mantenimiento de 709 intersecciones semaforizadas que regulan el flujo de vehículos, peatones y bicicletas en intersecciones o puntos críticos de las vías del Distrito. Este mantenimiento preventivo y correctivo se enfoca en la limpieza de lámparas, ménsulas, postes y controladores, reparaciones y actualizaciones de los equipos. De manera complementaria se avanzó en la renovación de intercesiones y componentes del sistema semafórico mediante la instalación de gabinetes, herrajes de seguridad, contadores regresivos y semáforos de piso. Estas acciones no solo optimizan la circulación, sino que también contribuyen a la seguridad vial, reduciendo el riesgo de incidentes viales y mejorando la experiencia de desplazamiento en la ciudad.

Proyecto: 240346 -Desarrollo de estrategias de educación vial, cultura ciudadana y de atención a victimas

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 5.670 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 7.929 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 7.749

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de atención integral a víctimas directas e indirectas de accidentes e incidentes de transporte				
MV46AA Víctimas directas e indirectas atendidas	**Porcentaje**	**100**	**100**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240902400

Descripción B/P/S: Consisten en acompañar, informar y orientar a las víctimas por siniestros viales y sus familias, acerca de los procesos que pueden seguir en materia social, jurídica y psicológica.

Observación B/P/S: En el mes de diciembre se brindó información y acompañamiento a 114 usuarios víctimas por siniestros viales y sus familias, orientándolas sobre sus derechos y los trámites a seguir para recuperar su bienestar físico, emocional y económico tras un accidente. 20 con apoyo social, 32 en consulta psicológica y 62 orientaciones jurídicas.

MV46AB	**Estrategias implementadas**	**Número**	**6**	**6**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240902900

Descripción B/P/S: Consiste en la implementación de estrategias de educación vial y cultura ciudadana en la movilidad, estas son: promoción de la movilidad segura en el sector educativo, sector empresarial, usuarios de motocicleta, diálogo ciudadano para la movilidad segura, en el entorno virtual o mixto y el cumplimiento de los Acuerdos Distritales.

Observación B/P/S: Se ejecutaron 6 estrategias de educación vial y cultura ciudadana en la movilidad: promoción de la movilidad segura en el sector educativo, sector empresarial, usuarios de motocicleta, diálogo ciudadano para la movilidad segura, en el entorno virtual o mixto y el cumplimiento de los Acuerdos Distritales, por medio del desarrollo de 28 acciones asociadas, las cuales promovieron la modificación de hábitos, representaciones, comportamientos y actitudes a partir de la corresponsabilidad y del diálogo, proponiendo el cuidado por la vida permanente y direccionado los recursos al fortalecimiento de las competencias ciudadanas en seguridad vial y la cultura ciudadana en la movilidad. Con corte a 31 de diciembre de 2025, fue posible sensibilizar un total de 282.777 ciudadanos sobre el cumplimiento de las normas, la convivencia ciudadana y la adopción de comportamientos, hábitos y actitudes responsables en la movilidad, a través de 1.504 intervenciones ejecutadas a lo largo del año.

Proyecto: 240347 -Mantenimiento y operación del laboratorio de toxicología

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 73% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 86%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 480 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 559 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 407

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Laboratorio de investigación con mantenimiento				
MV47AA Laboratorios con mantenimiento	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240901800

Descripción B/P/S: Consiste en prestar el servicio del Laboratorio de Toxicología de manera permanente los 7 días de la semana durante las 24 horas, a través del mantenimiento de los equipos y el suministro de insumos y servicios que garantizan la calidad en la prueba pericial de embriaguez

Observación B/P/S: Se tiene en ejecución el contrato 46001054522 para la adquisición de los insumos, servicios, mantenimientos y demás elementos necesarios para la operación del Laboratorio de Toxicología, el cual se dedica a realizar las pruebas para determinar la embriaguez de personas involucradas en incidentes viales, así como la prevención a la actividad de conducción bajo el efecto de estas sustancias, con el propósito de reducir los siniestros viales y mejorar la seguridad vial. Se realizó el desembolso del recurso a administrar, equivalente al 91,5%, del cual se han celebrado 14 contratos y se están entregando los insumos bienes y servicios requeridos para la operación del laboratorio.

Proyecto: 240351 -Operación y modernización de los servicios de estacionamiento regulado, arrastre y custodia vehicular

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 11.279 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 34.506 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 33.583

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Celdas de estacionamiento disponibles				
MV51AD Celdas de estacionamiento regulado disponibles	**Número**	**2.393**	**3.296**	**138%**

Código. Ind. SUIFP: 240906200

Descripción B/P/S: Corresponde a las celdas de Estacionamiento Regulado disponibles para la ciudadanía, con el propósito de racionalizar la ocupación del espacio público, generando condiciones que faciliten la organización de la vía pública y la movilidad en el Distrito de Medellín. Se aclara que estas celdas pueden aumentar o disminuir en el transcurso del año de acuerdo a resultados de estudios técnicos realizados.

Observación B/P/S: Se realizó la operación de 3,296 celdas de estacionamiento, en Veintidós (22) Zonas de estacionamiento regulado, la operación ha permitido brindar un aporte a la solución de la problemática del parqueo, tanto en espacio público, como en las vías de la ciudad. El incremento se debe a la entrada en operación de la ampliación de la zona de laureles, desde el 1 de agosto de 2025, se están operando 735 cedas nuevas. En el mes de noviembre de 2025, se habilitaron 49 celdas en las zonas del Perpetuo Socorro, Plaza mayor y Parques del rio en el marco del plan navidad.

MV51AE Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240901100

Descripción B/P/S: Corresponde a la adquisición de elementos y servicios logísticos para la correcta operación de las Zonas de Estacionamiento Regulado, el arrastre, la custodia de los vehículos inmovilizados y bloqueo de vehículos mal estacionados o abandonados en el Distrito de Medellín.

Observación B/P/S: Se realizó la operación de 5 parqueaderos con un área mínima de 139.400 m2, para custodia de vehículos inmovilizados, la operación de 13 vehículos (5 grúas y 8 Vans), para el arrastre de vehículos inmovilizados y la operación de 187 dispositivos bloqueadores CEPOS, con el objetivo de regular y controlar el estacionamiento de vehículos en zonas de la vía pública en la ciudad, permitiendo racionalizar el uso del espacio público y el estacionamiento de vehículos.

Proyecto: 240352 -Fortalecimiento de la capacidad operativa de control y regulación de la movilidad

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 95% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 20.148 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 13.508 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 12.786

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de control a la seguridad vial				
MV52AE Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240901100

Descripción B/P/S: Corresponde a la adquisición de equipos, elementos de seguridad, vehículos y servicios de tipo logístico con las que se desarrollan las labores de control y regulación de la movilidad del Distrito de Medellín las 24 horas del día los 365 días del año.

Observación B/P/S: Se garantizaron los recursos logísticos para que los agentes de tránsito tengan las herramientas que permitan cumplir con su misión institucional en regulación y control de la movilidad en el Distrito, recursos prioritarios como son el parque automotor de vehículos, motos, camiones y grúas dispuestas en el proceso de arrastre y custodia, los equipos de radio, las comparenderas electrónicas, el apoyo en actividades de mantenimiento para vehículos y motos, y se mantiene la planta de agentes de tránsito temporales.

Proyecto: 240355 -Fortalecimiento de la operación de trámites y servicios

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 94% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.970 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.682 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 4.410

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				
MV55AK Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903100

Descripción B/P/S: Corresponde a la supervisión del convenio interadministrativo 5400000003 de 2006 realizado con UNE-TELCO y el Distrito de Medellín, cuyo objeto es la modernización y optimización de la gestión de los servicios administrativos de la Secretaría de Movilidad, a través de una solución integral de tecnología, información, comunicaciones y operación.

Observación B/P/S: Se realizó la supervisión del convenio interadministrativo 54000000003 suscrito con UNE EPM Telecomunicaciones con el apoyo de profesionales en las áreas técnica, jurídica, financiera, administrativa, tecnológica y operativa, incorporados a través del convenio interadministrativo Nro. 4600104750 de 2025

Proyecto: 240356 -Desarrollo de los procesos de cobro coactivo y recaudo de cartera

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 7.930 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 9.091 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 9.074

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de saneamiento fiscal y financiero				
MV56AI Programa de sanemiento fiscal y financiero ejecutado	**Porcentaje**	**100**	**100**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459900200

Descripción B/P/S: Consiste en realizar las actividades y gestiones para la recuperación de cartera originada por el no pago de las sanciones pecuniarias impuestas por violación a las normas de tránsito a través de mandamientos de pago, medidas cautelares de embargos, sentencias y remates e investigación de Bienes.

Observación B/P/S: Se viene realizando las gestiones para la recuperación de cartera originada por el no pago de las sanciones pecuniarias impuestas por violación a las normas de tránsito, a través de mandamientos de pago, medidas cautelares de embargos, sentencias y remates e investigación de bienes. Durante el mes de diciembre se adelantaron 20.777 expedientes, para un total de 244.053 en lo corrido del año 2025.

Proyecto: 240357 -Fortalecimiento institucional de la secretaría de movilidad

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 88% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 94%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 14.473 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 13.220 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 11.656

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				
MV57AK Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903100

Descripción B/P/S: Corresponde al apoyo de la gestión administrativa, logística, documental, material preimpreso, servicios de canales de atención para la ciudadanía y otros recursos de apoyo institucional requeridos en el proceso misional de Gestión de la Movilidad.

Observación B/P/S: Durante la vigencia 2025 se garantizaron, actividades de apoyo para procesos transversales durante 11 meses, esenciales para brindar respuestas oportunas a PQRSD, atención a usuarios en las sedes, disponibilidad de preimpresos (comparenderas), baños portátiles, transporte interno de pasajeros, atención prehospitalaria en la sede, gestión documental y archivo, servicio de impresión, elaboración de actos administrativos, respuestas a tutelas, atención de exhortos y despachos comisorios, así como respuestas a conciliaciones, demandas y acciones populares, entre otros.

MV57AL Sedes mantenidas	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459901600

Descripción B/P/S: Corresponde al mantenimiento y mejoramiento de espacios, dotación de muebles y vigilancia de la sede externa Caribe de la Secretaría de Movilidad, lo que incluye la red hidrosanitaria, la renovación espacios físicos inadecuados y desgastados, arreglo de techos, luminarias nuevas, aires acondicionados y recomendaciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y a todas aquellas actividades necesarios para el adecuado funcionamiento de la sede externa.

Observación B/P/S: Durante la vigencia se ejecutaron actividades de mantenimiento en la sede Caribe mediante los contratos de obra civil y de instalaciones eléctricas. Se llevaron a cabo labores de modernización de espacios en la Unidad de Toxicología, Atención a Víctimas, el área y la zona de lockers de los agentes de tránsito practicantes; así como la renovación de las unidades sanitarias de las inspecciones, la Unidad de Transporte, Cobro Coactivo, asimismo, se instalaron pérgolas en la zona de descanso de vigilancia, se intervinieron los accesos a la guardia y al parqueadero del sótano, y se adelantaron trabajos de resane y pintura en general, además de la mejora de las cubiertas mediante actividades de impermeabilización y cambio de tejas. Por su parte, el contrato eléctrico permitió la renovación del alumbrado público, la instalación de nuevos aires acondicionados, el mantenimiento general de los equipos existentes, el reemplazo de luminarias en la sede y el desarrollo de mantenimientos rutinarios de la planta eléctrica y del ascensor. Adicionalmente, se contó con la disponibilidad del servicio de seguridad. Estas acciones garantizan espacios adecuados para el bienestar de los funcionarios y la adecuada prestación de los trámites y servicios propios de la Secretaría de Movilidad.

MV57AM Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	**Porcentaje**	**27**	**28,46**	**105%**

Código. Ind. SUIFP: 459900700

Descripción B/P/S: Corresponde a la renovación y mejoramiento de la infraestructura tecnológica (hardware y software), equipos eléctricos y electrónicos para el desarrollo de las tareas y actividades del proceso misional de Gestión de la Movilidad.

Observación B/P/S: Durante la vigencia se garantizó el óptimo funcionamiento de la infraestructura tecnológica y de los sistemas de información de la Secretaría de Movilidad, mediante la renovación, soporte y mantenimiento de los aplicativos, adquisición de equipos de cómputo, así como la gestión del licenciamiento correspondiente.

Programa: 4.3.4 - Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente

Proyecto: **240018 -Innovación tecnológica y gobierno de los datos de la movilidad**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 88% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 94%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 7.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 7.078 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 6.217

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de información implementado				
MV18BC Sistemas de información implementados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240905900

Descripción B/P/S: Corresponde a la gestión integral de datos e información sobre movilidad y seguridad vial, a través del Observatorio de Movilidad y el Centro Integrado de Tráfico y Transporte (CITRA), para mejorar la disponibilidad de información, asegurando que sea accesible, confiable y oportuna para la toma de decisiones, así como proporcionar insumos técnicos para la formulación de planes, programas, proyectos y estrategias que contribuyan al bienestar y desarrollo del Distrito.

Observación B/P/S: Durante el año 2025 se formuló el Plan Estratégico de Control Contra la Ilegalidad en el Transporte PECCIT para la vigencia 2026 y se generaron los informes de seguimiento del PECCIT 2025. Asimismo, se continuó con la gestión de alianzas estratégicas interinstitucionales orientadas a fortalecer la misionalidad del Centro Integrado de Transporte y Tránsito y del Observatorio de Movilidad de Medellín (CITRA–OMM). Además, se realizaron envíos de diferentes insumos geográficos al grupo de Sistemas de Información Geográfica (SIG) del Distrito para su montaje y visualización en MapGIS que permiten fortalecer el análisis espacial y la toma de decisiones en materia de movilidad: capa de mortalidad vial correspondiente al período 2019–2024, capas generadas por Gerencia de Movilidad Humana que incluyen: red ciclista, urbanismo táctico, redes camineras, cicloparqueaderos. Se han implementado procesos de integración y automatización de datos orientados a responder de manera oportuna y eficiente los requerimientos provenientes de PQRS, prensa y Despacho, mediante la consolidación de información desde múltiples fuentes operativas y analíticas de la Secretaría de Movilidad. Los procesos son: Implementación de procesos ETL automatizados, desarrollo de tableros de apoyo para análisis y respuesta, implementación de modelos de IA para apoyo en la elaboración de respuestas e integración de fuentes de datos para atención de PQRS, prensa y despacho.

Proyecto: 240353 -Reestructuración del proceso de gestión de vehiculos abandonados

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 73% **Ejec. Financiera :** 0% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 37%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.800 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 0 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 0

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de saneamiento fiscal y financiero				
MV53AD Programa de sanemiento fiscal y financiero ejecutado	**Porcentaje**	**100**	**73,3**	**73%**

Código. Ind. SUIFP: 459900200

Descripción B/P/S: Consiste en realizar el proceso de descongestión de patios con vehículos declarados en abandono que son objeto de disposición final por desintegración física, venta pública de subasta, traslado a patios de autoridades judiciales u otros, lo que permitirá sanear la cartera, disminuir los gastos de funcionamiento de la operación de patios, así como cumplir con la Ley 1730 de 2014.

Observación B/P/S: A través de los traslados presupuestales con radicado 202520106176, 202520095858 y 202520044268, le fueron contracreditados los recursos al proyecto.

Proyecto: 240354 -Elaboración de planes, estudios y diseños para la gestión de la movilidad

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.539 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.524 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.524

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de estudios técnico				
MV54AA Documentos de estudios técnicos realizados	**Número**	**4**	**4**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240906400

Descripción B/P/S: Consiste en la formulación de los Planes Integrales de Gestión de la Movilidad (PIGM) en las comunas y corregimientos del Distrito de Medellín, así como en la elaboración del Plan Distrital de Parqueaderos Públicos. Los PIGM son instrumentos estratégicos orientados a abordar de manera integral las dinámicas de movilidad en cada territorio. Su propósito no se limita a identificar y diagnosticar las principales problemáticas que afectan la movilidad local, sino que también busca definir soluciones específicas, viables y sostenibles que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes y a promover un entorno urbano más habitable y equitativo. De igual forma, el Plan Distrital de Parqueaderos Públicos constituye un componente dentro de la gestión integral de la movilidad urbana, al establecer la hoja de ruta para la organización y regulación del estacionamiento en todo el Distrito. Este plan contempla la incorporación de soluciones tecnológicas y el fomento de alianzas público-privadas, en concordancia con el marco normativo distrital vigente.

Observación B/P/S: Se realizaron los Planes integrales de la gestión de la movilidad -PIGM de las comunas 1, 9 y 11, Cada documento contiene el diagnóstico, identificación de las problemáticas y formulación de estrategias. El PIGM por Comuna se presenta como un instrumento estratégico diseñado para abordar de manera integral las dinámicas de movilidad. Este plan no solo busca identificar y diagnosticar las principales dificultades que afectan la movilidad local, sino también proponer soluciones específicas y viables que mejoren la calidad de vida de los residentes y promuevan un entorno urbano más habitable y equitativo. Además, se realizó el plan de trabajo, la metodología de trabajo y el diagnóstico del Plan Distrital de Parqueaderos, que presenta un avance del 60%. El Plan Distrital de Parqueaderos Públicos constituye un componente clave dentro de la gestión integral de la movilidad urbana, al establecer la hoja de ruta para la organización y regulación del estacionamiento en todo el Distrito. Este plan contempla la incorporación de soluciones tecnológicas y el fomento de alianzas público-privadas, en concordancia con el marco normativo distrital vigente.

Programa: 4.3.5 - Movilidad activa, sostenible y micromovilidad

Proyecto: **240344 - Implementación de estrategias para la promoción de la movilidad activa y sostenible**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.100 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.810 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.755

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de estudios técnicos				
MV44AC Documentos de estudios técnicos realizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240906400

Descripción B/P/S: Consiste en documentar la elaboración de planes integrales de gestión de la movilidad activa, realización de diagnósticos de ciclo infraestructura, mesas y apoyo en procesos de socialización, apoyo y/o seguimiento a la Secretaría de Infraestructura Física (SIF) en actividades de mantenimiento de ciclo infraestructura.

Observación B/P/S: Se realizó el diagnóstico, planificación y gestión del mantenimiento de la red ciclista ante la Secretaría de Infraestructura. Se adelantó la etapa de diagnóstico para los estudios de nuevas ciclorrutas y conexiones estratégicas (calles 34AA, 37, 34 Conquistadores, Calle 53 entre Carrera 79 y Av. 80, Calle 34 entre Carrera 76 y Av. 80) y la integración con la ciclorruta proyectada en el corredor del Metro de la 80. Se priorizaron posibles conexiones seguras y diagnósticos sociales para a la red ciclista de instituciones educativas (San Rafael, Rafael Uribe, Hipólito y José María Céspedes). Seguimiento de daños de las ciclorrutas con el fin de permitir una planeación y priorización del mantenimiento. Se elaboraron informes del mantenimiento de corredores intervenidos. Se elaboraron las propuestas técnicas como soporte para los actos administrativos de los cierres viales tales Provenza, Calle Primavera, Alhambra y Pichincha. Igualmente, y con el fin de fortalecer los tramos de ciclorrutas y el uso de estos por parte de estudiantes. Se ejecutaron estrategias de pedagogía y cultura ciudadana para promover el uso de la infraestructura buscando generar apropiación y comportamiento cívico. Se realizaron actividades para socializar la Zona Urbana de Aire Protegido (ZUAP), con intervenciones como "Sinfonía" en la Estación San Antonio, "Mi Deseo" en la Ciclorruta Bolívar, sensibilizando sobre no invasión del espacio y "Pregoneras del Cuidado" en el paseo peatonal Carabobo, agradeciendo y explicando los beneficios de la movilidad sostenible.

Proyecto: **240345 - Mantenimiento y operación del servicio de escaleras eléctricas públicas**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 89% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 95%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.500 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 6.922 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 6.193

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Espacios dedicados a la intermodalidad				
MV45AA Espacios dedicados a la intermodalidad.	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 240800400

Descripción B/P/S: Consiste en garantizar la operación y mantenimiento de las escaleras eléctricas de la Comuna 13, las cuales mejoran las condiciones de accesibilidad y movilidad de los habitantes del sector.

Observación B/P/S: Se continúa con el mantenimiento profundo (Overhaul) a las escaleras eléctricas, para garantizar la operación del sistema de transporte de escaleras eléctricas de la comuna 13 en óptimas condiciones de funcionamiento. Además, se continúa garantizando la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, facilitando los desplazamientos de los habitantes y visitantes del sector, lo cual beneficia a un promedio 170.000 personas mensuales, a través de la ejecución del contrato 4600104992 de 2025 para la administración y operación de este sistema de transporte de escaleras eléctricas.

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 4 - Creemos en la infraestructura para el desarrollo
Componente: 4.3 - Movilidad Sostenible e Integral
Programa: 4.3.3 - Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional

Proyecto: **250023 -25pp99-mejoramiento de la señalización vial 25pp99**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 0% **Ejec. Financiera :** 0% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 0%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.856 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 0

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Vías con dispositivos de control y señalización					
MV23AF	**Vías con dispositivos de control y señalización instalados**	**Kilómetro-Carril**	**90**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 240903900

Descripción B/P/S: Corresponde a la cantidad de kilómetros por carril señalizados, tanto horizontal como vertical de las diferentes vías de las comunas 2, 3,4, Y 8 y corregimientos 50,60,70, 80 Y 90 del Distrito

Observación B/P/S: El proceso contractual cuyo objeto es la señalización vial del Distrito presentó retrasos, debido a que la licitación pública 70007765, publicada el 7 de julio de 2025, fue revocada ante las múltiples observaciones de los proponentes, y sólo hasta el 17 de diciembre de 2025 se inició el nuevo contrato 4600106344 de 2025, por lo tanto, la cantidad de kilómetros a señalizar en este proyecto se ejecutara en el primer trimestre de 2026, debido a que el contrato tiene vigencias futuras a 2027.

3. Proyectos con saldos no Ejecutables

Proyecto: **080428 -Construcción y adecuación de deposito de buses**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 0

4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto: **200128 -Mejoramiento de la calidad del servicio de transporte público colectivo e individual de la ciudad**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 533 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 516

Proyecto: **200073 -Ampliación y mejoramiento de la red de semaforización**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.922 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.891

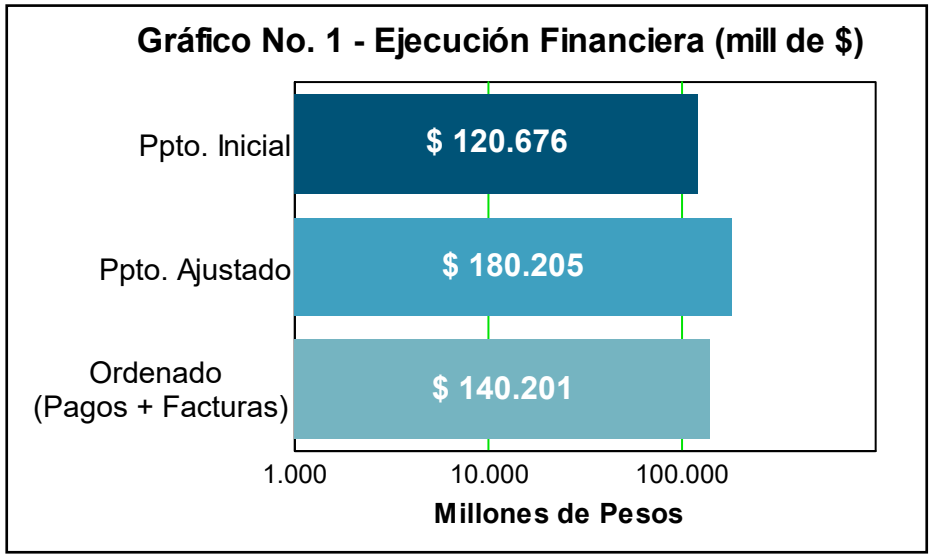
Proyecto: **200076 -Ampliación y mantenimiento de la señalización vial**

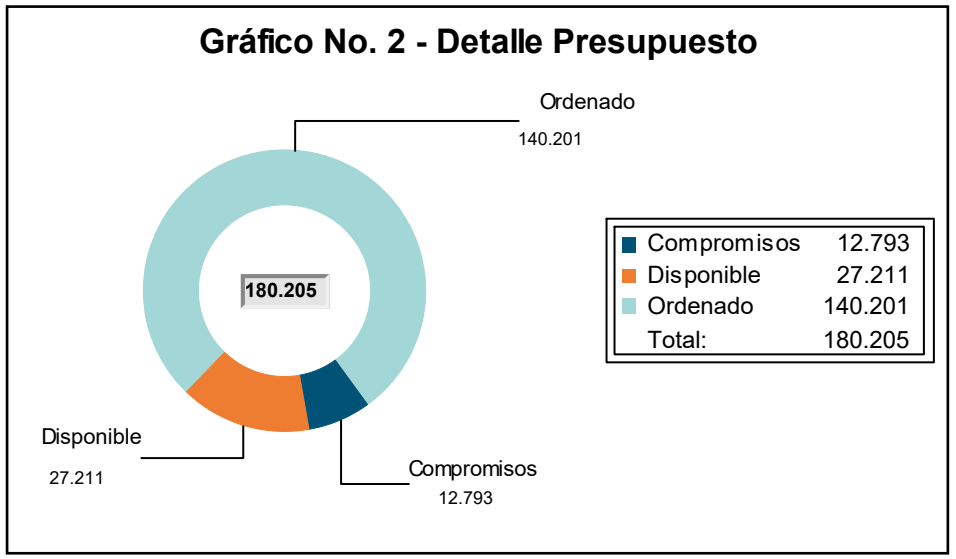
Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 5.063 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 5.055

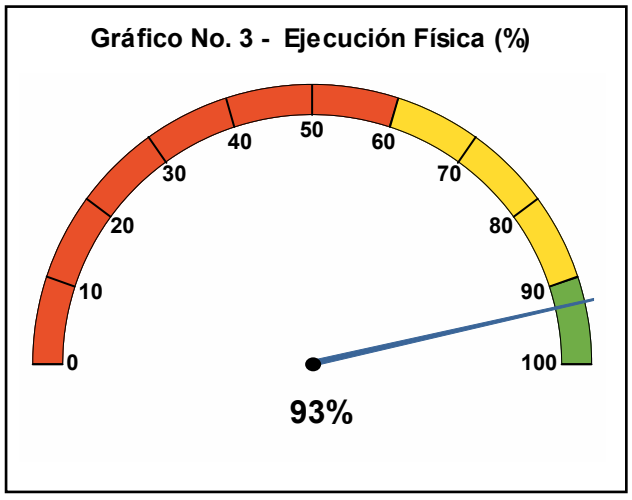
Proyecto:	**200414**	**-Implementación de estrategias de transformación cultural y educativa en la movilidad**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 128	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 119
Proyecto:	**200416**	**-Aprovechamiento del espacio público en las zonas de estacionamiento regulado**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 692	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 692
Proyecto:	**200418**	**-Adquisición de suministros y recursos logísticos para el control de la movilidad**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 1.645	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 1.645
Proyecto:	**200422**	**-Mejoramiento de la sede de la secretaría de movilidad**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 1.874	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 1.759
Proyecto:	**200423**	**-Servicio de atención a la ciudadanía de la secretaría de movilidad**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 543	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 543
Proyecto:	**200424**	**-Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y de la información de la secretaría de movilidad**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 761	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 761
Proyecto:	**200425**	**-Administración del debido cobrar de la secretaría de movilidad**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 184	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 164
Proyecto:	**240004**	**-24pp6-mejoramiento de la señalización vial comuna 6**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 180	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 180
Proyecto:	**200217**	**-Estudios de movilidad sostenible y gestión de la demanda para la ciudad**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 492	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 492
Proyecto:	**200419**	**-Fortalecimiento estratégico del observatorio y la operatividad en seguridad vial**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 667	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 667
Proyecto:	**200411**	**-Desarrollo de estrategias de movilidad caminable y pedaleable**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 990	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 990
Proyecto:	**200413**	**-Prestación de servicio de escaleras eléctricas públicas**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 117	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 113

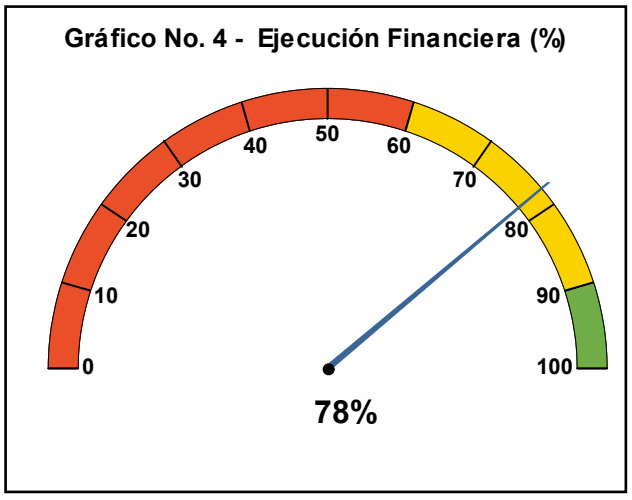
Secretaría de Desarrollo Económico

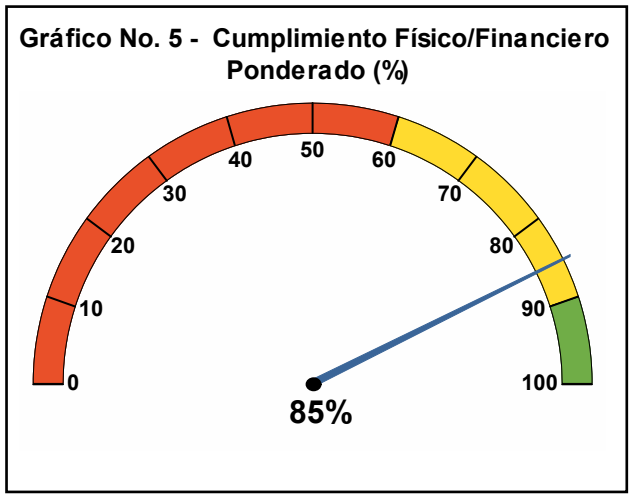
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025











1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico
Componente: 1.2 - Educación para el progreso social
Programa: 1.2.8 - Distrito bilingüe

Proyecto: 240115 -Formación en inglés como segunda lengua para la competitividad de la ciudad

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 75% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 87%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.000 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 999

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral				
DE15BA Personas formadas	**Número**	**3.500**	**2.625**	**75%**

Código. Ind. SUIFP: 360300200

Descripción B/P/S: Personas certificadas en el proceso de formación en ingles como segunda lengua.

Observación B/P/S: A 30 de diciembre se cuenta con 2625 personas certificadas logrando un 75% de la meta propuesta para la vigencia. El 25% restante, requirió ampliación hasta 30 de mayo de 2026, por lo que el avance se reporta en el 2026.

Componente: 1.3 - Desarrollo económico, productividad y competitividad
Programa: 1.3.1 - Formación y empleo

Proyecto: 240104 -Formación para el trabajo en medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 69% **Ejec. Financiera :** 93% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 81%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.969 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 694 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 647

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral				
DE04AA Personas formadas	**Número**	**700**	**433**	**62%**

Código. Ind. SUIFP: 360300200

Descripción B/P/S: Personas certificadas en el proceso de formación en habilidades para el empleo.

Observación B/P/S: A 30 de diciembre se cuenta con 433 personas certificadas logrando un 62% del total de la meta, es de tener en cuenta que se tiene un proceso de formación que pasa a la vigencia de 2026 con 26 personas que se reportarán en su momento. El 28% restante se esperaba cumplir adelantando el proceso de contratación para poder ejecutar, pero dicho proceso se declaró desierto.

DE04AB Personas beneficiadas	**Número**	**700**	**530**	**76%**

Código. Ind. SUIFP: 360302600

Descripción B/P/S: Hace referencia al servicio que garantiza la gestión administrativa del proceso de formación.

Observación B/P/S: A 30 de diciembre se cuenta con 530 personas matriculadas logrando un 76% del total de la meta propuesta para la vigencia, el 24% restante se esperaba cumplir adelantando el proceso de contratación para poder ejecutar, pero dicho proceso se declaró desierto.

Proyecto: 240105 -Formación en habilidades digitales, audiovisuales y cinematograficas, laborales en medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 68% **Ejec. Financiera :** 44% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 56%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 5.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 12.935 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 5.636

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral				
DE05DA Personas formadas	**Número**	**6.408**	**3.976**	**62%**

Código. Ind. SUIFP: 360300200

Descripción B/P/S: Personas certificadas en el proceso de formación en habilidades digitales, audiovisual y/o cinematográfico.

Observación B/P/S: A 30 de diciembre se cuenta con 3976 personas certificadas logrando un 62% de la meta propuesta para la vigencia. El 38% restante, restante se espera cumplir con el proceso de formación ejecutado por el operador Cymetria Group SAS, el cual requirió ampliación hasta 30 de mayo de 2026, por lo que el avance se reporta en el 2026.

DE05DB Personas beneficiadas	**Número**	**6.408**	**4.693**	**73%**

Código. Ind. SUIFP: 360300600

Descripción B/P/S: Personas inscritas y matriculadas se encuentran en proceso de formación

Observación B/P/S: A 30 de diciembre se cuenta con 4693 personas matriculadas logrando un 73% del total de la meta. El 27% restante se espera cumplir con el proceso de formación ejecutado por el operador Cymetria Group SAS, el cual requirió ampliación hasta 30 de mayo de 2026, por lo que el avance se reporta en el 2026.

Programa: 1.3.11 - Medellín, capital creativa

Proyecto: **240121 -Fortalecimiento de la industria audiovisual y cinematográfica de medellín**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.607 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.232 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 4.196

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción para la producción de piezas audiovisuales				
DE21BA Piezas audiovisuales financiadas a partir de convocatorias públicas dirigidas a pequeños productores de contenidos audiovisuales	**Número**	**30**	**35**	**117%**

Código. Ind. SUIFP: 230207600

Descripción B/P/S: Número de permisos PUFA. Acompañamiento y dirección en la gestión de desarrollo de proyectos audiovisuales.

Observación B/P/S: Se participó en festivales y mercados internacionales (BAM, FICCI, NALIP, IBERSERIES, Ventana Sur) que permitieron recibir más de 8 FAM TRIPS en el año 2025 con mas de 20 productores internacionales. Esto consolidó a Medellín como destino fílmico , además de lograr posicionar el Distrito acompañando a las productoras en la gestión de los permisos PUFA.

DE21BB Empresas apoyadas para el desarrollo de contenidos digitales	**Número**	**50**	**178**	**356%**

Código. Ind. SUIFP: 230201100

Descripción B/P/S: Corresponde a la cantidad de productoras cinematográficas y audiovisuales beneficiadas con incentivos. Se encuentra sobrejecutada debido a que se han generado eficiencias, estrategias y alianzas que han permitido superar la meta.

Observación B/P/S: Se encuentra sobrejecutada debido a que se ha participado activamente en encuentros del sector, promoción del Distrito como escenario cinematográfico y estratégico para los rodajes. Esto permitió en el 2025 eficiencia en los recursos y alianzas que superaron la meta.

Programa: 1.3.2 - Oportunidades para crecer

Proyecto: **240123 -Incremento en la generación de ingresos en la ciudad**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 97% **Ejec. Financiera :** 95% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 96%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.874 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.024 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.930

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de colocación laboral				
DE23BA Personas colocadas laboralmente	**Número**	**6.075**	**5.743**	**95%**

Código. Ind. SUIFP: 360200400

Descripción B/P/S: Número de personas colocadas laboralmente.

Observación B/P/S: La articulación con las otras Secretarias del Distrito y Entidades Privadas permitió la aproximación de las personas colocadas, se continua aunando esfuerzos desde la estrategia.

DE23BB Planes de negocio aprobados	**Número**	**3.550**	**3.569**	**101%**

Código. Ind. SUIFP: 360201300

Descripción B/P/S: Emprendimientos apoyados.

Observación B/P/S: La articulación con las otras Secretarias del Distrito y Entidades Privadas permitió estar por encima de la meta establecida de personas colocadas, reflejando la efectividad en la estrategia durante este periodo.

Programa: 1.3.3 - Desarrollo empresarial

Proyecto: **200124 -Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento de base tecnológica**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.167 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.164

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios de apoyo para la implementación de innovación en las empresas				
DE24AB Empresas apoyadas	**Número**	**97**	**97**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 390301300

Descripción B/P/S: Corresponde a emprendimientos de base tecnológica acompañados, quienes son fortalecidos en sus diferentes etapas de madurez para potenciar sus modelos de negocio.

Proyecto: **200134 -Implementación de la política pública de economía social y solidaria**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 169 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 168

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio				
DE34AD Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	**Número**	**8**	**8**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 350201500

Descripción B/P/S: Asistencia técnica en temas de administración, contabilidad, comercio, jurídicos, innovación, seguridad y salud en el trabajo, cohesión grupal, coach empresarial entre otros, dirigida a la creación de empresas del sector social y solidario.

Observación B/P/S: Se crearon Ocho (8) Corporaciones de economía social y solidaria en las comunas: Manrique, Castilla, Doce de Octubre y en los corregimientos de AltaVista y Santa Elena.

Proyecto: 240101 -Incremento de las oportunidades para la inserción laboral

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 61% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 81%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.360 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.179 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.336

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de colocación laboral				
DE01AA Personas colocadas laboralmente	**Número**	**7.500**	**10.020**	**134%**

Código. Ind. SUIFP: 360200400

Descripción B/P/S: Personas que pasan por la ruta de empleabilidad desarrollada por Oficina Pública de Empleo-OPE (proceso de intermediación laboral) y acceden a la vinculación laboral.

Observación B/P/S: La articulación con las otras Secretarias del Distrito y Entidades Privadas permitió estar por encima de la meta establecida de personas colocadas, reflejando la efectividad en la estrategia durante este periodo.

DE01AB Eventos realizados	**Número**	**40**	**65**	**163%**

Código. Ind. SUIFP: 360200200

Descripción B/P/S: Hace referencia a la gestión que realiza la OPE y el Ministerio del Trabajo para la generación y formalización del empleo en diferentes grupos poblacionales mediante diferentes espacios de participación (ferias, foros, seminarios, talleres entre otros).

Observación B/P/S: La fuerte articulación con otras Secretarías del Distrito y entidades privadas con quienes participamos en 25 eventos hizo que se superara la meta establecida, ya que contamos con la participación de 3.039 personas, además de las 4,478 personas que participaron en los 40 eventos propios planeados, donde todas fueron registradas y postuladas a las vacantes.

Proyecto: 240103 -Fortalecimiento del desarrollo económico en el territorio

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 85% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 93%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.516 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.565 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.886

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana				
DE03AA Empresas asistidas técnicamente	**Número**	**13.000**	**19.505**	**150%**

Código. Ind. SUIFP: 350201700

Descripción B/P/S: Emprendedores y empresas que pasan por 5 o más intervenciones de programa: Orientación, Inscripción, Diagnostico, Acompañamiento Modelo de negocio, Acompañamiento en cursos, charlas, talleres o Asesorías especializadas en temas contables, financieros, mercadeo, alimentos entre otros y apoyo a la comercialización en eventos de ciudad.

Observación B/P/S: Desde los 21 CEE se brindaron 35.031 servicios con la estrategia territorial "Oportunidades para Crecer " y la articulación con otros programas como: Parceros, Etnias, Familias Medellín, Integrate entre otros, superando la meta proyectada y alcanzando 19.505 intervenciones, con 3.901 emprendedores y/o empresarios que tuvieron 5 o más intervenciones.

DE03AC Necesidades empresariales atendidas a partir de emprendimientos	**Número**	**2.600**	**3.901**	**150%**

Código. Ind. SUIFP: 350201701

Descripción B/P/S: Emprendedores y empresas que pasan por intervenciones de programa de Acompañamiento Modelo de negocio, Acompañamiento en cursos, charlas, talleres o Asesorías especializadas en temas contables, financieros, mercadeo, alimentos entre otros y apoyo a la comercialización en eventos de ciudad.

Observación B/P/S: Desde los 21 CEE se brindaron un total de 35.031 servicios con la estrategia territorial "Oportunidades para Crecer " y la articulación con otros programas como: Parceros, Etnias, Familias Medellín, Integrate entre otros, superando la meta proyectada.

Proyecto: 240106 -Mejoramiento del emprendimiento en la ciudad de medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 95% **Ejec. Financiera :** 96% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 95%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 19.215 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 20.154 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 19.315

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de lineamientos técnicos				
DE06BA Empresas apoyadas	**Número**	**2.000**	**1.800**	**90%**

Código. Ind. SUIFP: 390601900

Descripción B/P/S: Empresas y emprendimientos intervenidos para fortalecer capacidades competitivas y mejorar los procesos productivos.

Observación B/P/S: Se proyectó un acompañamiento de 2.000 empresas y emprendimientos; sin embargo, de acuerdo con las convocatorias realizadas se inscribieron 1.800 para su intervención. Con miras a la vigencia 2026, se fortalecerán las estrategias de difusión y divulgación de los programas en todas las comunas y corregimientos, con el fin de atraer un mayor número de empresas y emprendimientos para acompañar.

DE06BB Programas y proyectos financiados	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 390600900

Descripción B/P/S: Programas de intervención a empresas y emprendedores enfocados en base tecnológica y fortalecimiento empresarial.

Observación B/P/S: Se reporta la formulación y ejecución de los Programas de base tecnológica y fortalecimiento empresarial.

Proyecto: 240108 -Fortalecimiento de la economía social y solidaria de medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.440 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.217 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.183

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio				
DE08DA Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	**Número**	**17**	**17**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 350201500

Descripción B/P/S: Empresas asistidas en asesoría especializada administrativa, financiera, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, innovación y/o a la medida.

Observación B/P/S: Se cumplió lo planeado y a la fecha se continua en la elaboración de planes de inversión y asesorías especializadas a la medida de estos emprendedores.

Proyecto: 240113 -Desarrollo de negocios de alto impacto

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 96% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 6.337 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 5.917 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 5.703

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				
DE13BA Asistencias técnicas realizadas	**Número**	**70**	**79**	**113%**

Código. Ind. SUIFP: 390601400

Descripción B/P/S: Acompañamientos, fortalecimientos, financiación o conexiones proporcionados a emprendedores.

Observación B/P/S: Se supera la meta de la vigencia dado a la alta demanda y a la adherencia lograda gracias al desarrollo exitoso del programa.

Proyecto: 240122 -Fortalecimiento de artesanos medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 50% **Ejec. Financiera :** 0% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 25%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 497 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 0 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 0

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento				
DE22BA Emprendimientos asesorados	**Número**	**100**	**50**	**50%**

Código. Ind. SUIFP: 360203200

Descripción B/P/S: Número de artesanos formados.

Observación B/P/S: La convocatoria para la formación de los otros 50 artesanos, se declaró desierta.

Observación Proyecto: Mediante la declaración de desierta del proceso No. 9015770, se acreditó que todas las propuestas presentadas fueron rechazadas debido al incumplimiento del requisito habilitante de experiencia técnica, circunstancia que fue debidamente sustentada en los informes de evaluación y en las respuestas a las observaciones formuladas por los proponentes.

Programa: 1.3.4 - Financiación para crecer

Proyecto: **240110 -Fortalecimiento del banco distrital de medellin para la inclusión financiera**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 54% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 76%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 4.156 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 3.907 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.797

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios de apoyo financiero para la creación de empresas				
DE10DA Planes de negocio financiados	**Número**	**71.000**	**38.309**	**54%**

Código. Ind. SUIFP: 360201800

Descripción B/P/S: Número de créditos otorgados línea Individual, redes y bancuadra.

Observación B/P/S: La falta de recursos presupuestales suficientes para la ejecución de las metas programadas

DE10DB Emprendimientos asesorados	**Número**	**71.000**	**38.309**	**54%**

Código. Ind. SUIFP: 360203200

Descripción B/P/S: Número De créditos otorgados línea Individual, redes y bancuadra.

Observación B/P/S: La limitada disponibilidad de recursos presupuestales que impide respaldar de manera adecuada la ejecución y el logro de las metas definidas.

Observación Proyecto: No se logra la meta debido a insuficiencia de recursos.

Programa: 1.3.5 - Acceso a Mercados

Proyecto: **240109 -Desarrollo de estrategias de acceso a mercados que promuevan espacios de comercialización para emprendedores y empresarios en medellín**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 5.306 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 21.228 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 21.158

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica a las Mipymes para el acceso a nuevos mercados				
DE09AA Empresas asistidas técnicamente	**Número**	**1.800**	**2.378**	**132%**

Código. Ind. SUIFP: 350202200

Descripción B/P/S: Emprendedores y empresarios vinculados a iniciativas de acceso a mercados.

Observación B/P/S: Debido al incremento actual en ferias y eventos captados para el Distrito de Medellín por promoción de ciudad, la cantidad de emprendedores que participaron se encuentra sobre ejecutado.

DE09AB Ruedas de negocios realizadas | **Número** | **111** | **178** | **160%**

Código. Ind. SUIFP: 350200500

Descripción B/P/S: Ferias -ruedas nacionales y/o locales e internacionales.

Observación B/P/S: El sector turístico y de eventos de Medellín ha tenido gran reactivación y captación en el año 2025 por la promoción de ciudad y el desarrollo del Distrito como Hub de ferias nacionales e internacionales consolidándose como capital de eventos con gran impacto económico y social destacándose un auge en encuentros de tecnología y reuniones. Es así como ya se ha cumplido más del 50% de la meta del cuatrienio en el 2025.

Programa: 1.3.6 - Innovación como motor de desarrollo económico del Distrito

Proyecto: 240102 -Fortalecimiento del ecosistema ctei del distrito de medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 74% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 87%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 38.590 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 46.763 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 34.731

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Salón comunal dotado				
DE02AA Estrategias de apropiación realizadas	**Número**	**4**	**4**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 390601100

Descripción B/P/S: Número total de estrategias implementadas para promover la apropiación del conocimiento, tecnología o iniciativas específicas por parte de los actores relevantes.

Observación B/P/S: A la fecha se han reportado las Estrategias de 1) Apropiación Social de la CTIe, 2) Ciudad Inteligente, 3) Comunidades energéticas y 4) Mitigación del ruido

DE02AB Documentos de planeación elaborados | **Número** | **4** | **4** | **100%**

Código. Ind. SUIFP: 390601500

Descripción B/P/S: Total de documentos que contienen la formulación Proyectos a desarrollar en el marco del Plan Ti.

Observación B/P/S: A la fecha se han reportado las Estrategias de 1) Apropiación Social de la CTIe, 2) Ciudad Inteligente, 3) Comunidades energéticas y 4) Mitigación del ruido

Proyecto: 240107 -Implementación del plan de transición para el desarrollo económico de distrito ctei

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 823 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 823 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 811

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
DE07CA Documentos de planeación elaborados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 390601500

Descripción B/P/S: Documentos que contienen planes detallados o guías estratégicas para la ejecución de proyectos, actividades o programas.

Observación B/P/S: Al 31 de diciembre se avanzó en las actividades del Decreto Gobernanza, Adopción de la declaratoria de la comprensión y alcance de CTI, decretos reglamentarios de la Política de CTI.

Proyecto: 240114 -Implementación del observatorio de desarrollo economico

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 96% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 596 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 596 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 573

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de información implementado				
DE14BA Sistemas de información implementados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 040110200

Descripción B/P/S: Estudios técnicos realizados como informes mensuales y trimestrales coyuntura económica, informes sectoriales.

DE14BB Documentos de estudios técnicos realizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 040110400

Descripción B/P/S: Documento con el avance en la implementación del Sistemas de información.

Observación B/P/S: Se avanzó en la estructuración y normalización de la información secundaria obtenida de diferentes fuentes oficiales como el DANE, DAP, CCMA Y DIAN

Proyecto: 240124 -Consolidación del centro para la cuarta revolución industrial

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 5.764 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 5.265 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 5.188

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				
DE24BA Asistencias técnicas realizadas	**Número**	**4**	**7**	**175%**

Código. Ind. SUIFP: 390601400

Descripción B/P/S: Asistencias técnicas enfocadas en lograr alianzas e iniciativas gestionadas por el Centro de la Cuarta Revolución Industrial (C4IR),

Observación B/P/S: Se reportan 7 alianzas logradas, superando la meta de la vigencia, dado a la efectividad en la gestión de alianzas por parte del equipo del C4RI y la estrategia de asegurar su continuidad y activación en los próximos años.

DE24BB Documentos de política elaborados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 390601600

Descripción B/P/S: Documentos generados que contienen lineamientos, normativas o recomendaciones para la formulación o ajuste de políticas públicas.

Observación B/P/S: Se generó el documento que contiene lineamientos, normativas y recomendaciones para la formulación y ajuste de políticas públicas.

Programa: 1.3.7 - Internacionalización para el desarrollo del Distrito

Proyecto: 240111 -Fortalecimiento a la gestión de atracción y retención de inversión nacional y extranjera en la ciudad

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 96% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.446 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 3.146 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.026

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio				
DE11BA Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	**Número**	**30**	**34**	**113%**

Código. Ind. SUIFP: 350201500

Descripción B/P/S: Nuevas inversiones y reinversiones nacionales y extranjeras realizadas para el desarrollo y la competitividad.

Observación B/P/S: Conforme a la adición presupuestal realizada por parte de la secretaría de desarrollo económico se pudo supera la meta con un avance de 34 proyectos de inversión y reinversión en la ciudad, con inversionistas de Puerto Rico, Colombia, Reino Unido, Nueva Zelanda, Brasil, Estados Unidos, Francia, Perú, Panamá, Ucrania, Países Bajos, Chile, Alemania, México y Canadá.

DE11BB	**Campañas realizadas**	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 350204600

Descripción B/P/S: Encuentros comerciales realizados con empresarios nacionales o internacionales.

Observación B/P/S: Se llevaron a cabo dos Ruedas de negocio: 1) Rueda de inversión de agronegocios, energía, infraestructura, salud y tecnología y 2) Rueda de negocio del sector creativo (audiovisual) con el apoyo de la Cámara de Comercio.

Proyecto: 240112 -Fortalecimiento a la gestión de financiación internacional del distrito

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.210 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.210 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 4.210

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad				
DE12DA **Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad**	**Número**	**24**	**25**	**104%**

Código. Ind. SUIFP: 350200900

Descripción B/P/S: Proyectos impactados por las acciones de cooperación para la ciudad y su área de influencia.

Observación B/P/S: De acuerdo a la gestión realizada por la entidad se impactaron 25 proyectos con acciones de cooperación en temas de desarrollo económico, sostenibilidad, educación social para el progreso con cooperantes como Fundación Sparkassenstiftung, embajada de Dinamarca, BID, Universidad de Alemania, KEITI (Korea Environmental Industry and Technology Institute), Vancouver Film School, Ayuntamiento de Barcelona, BID, ICETEX - Leading House, Metrópolis, Oracle, Corporación Región, Global Latam Partner de Founderz Emprendimiento S.L. (España) y Google

DE12DB	**Documentos de lineamientos técnicos elaborados**	**Número**	**15**	**20**	**133%**

Código. Ind. SUIFP: 350200200

Descripción B/P/S: Alianzas de financiación para el desarrollo concretadas a través de la firma de instrumentos de financiación para el desarrollo.

Observación B/P/S: De acuerdo a la gestión realizada por la entidad se tiene un cumplimiento del 133% con 18 alianzas con actores estratégicos como: Comfama, Municipalidad de Córdoba, DANE, SENATEC, IMPACT HUB, ACDI-VOCA, Fundación Sparkassenstiftung, Fundación Incolmotos, ayuntamiento de valencia, GGGI, GIZ y ACDI-VOCA

DE12DC	**Personas capacitadas**	**Número**	**10**	**13**	**130%**

Código. Ind. SUIFP: 350204500

Descripción B/P/S: Acciones de cooperación sur-sur en las cuales Medellín comparte sus buenas prácticas.

Observación B/P/S: Conforme a la adición presupuestal realizada por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, el logro definitivo es de 13, lo cual ayuda a promover la generación de agendas positivas, el intercambio de conocimientos y experiencias entre países: Ciudades de Brasil, México, Turquía, Ecuador, Honduras, República Dominicana, Chile, Tailandia.

DE12DD	**Campañas realizadas**	**Número**	**17**	**19**	**112%**

Código. Ind. SUIFP: 350204600

Descripción B/P/S: Aportes de paisas en el exterior, que contribuyan al fortalecimiento de las apuestas de desarrollo local.

Observación B/P/S: De acuerdo con las gestiones realizadas por la entidad, se tiene un cumplimiento de 19 aportes de conocimiento de antioqueños en el exterior a través de nuestra red Sos Paisa: con paisas de Singapur, Estados Unidos, Países Bajos, Valencia, España, Boston, Argentina, Alemania, Bélgica, China, Canadá, Francia. Se logró contar con un aporte adicional en esta vigencia

Programa: 1.3.8 - Desarrollo Rural Agropecuario

Proyecto: 240116 -Fortalecimiento de la extension agropecuaria en la ciudad

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 91% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 96%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 978 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 983 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 895

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de extensión agropecuaria				
DE16BA Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	**Número**	**400**	**467**	**117%**

Código. Ind. SUIFP: 170804100

Descripción B/P/S: Productores agropecuarios de los corregimientos de Medellín que participan en la ejecución del plan de extensión agropecuaria.

Observación B/P/S: Se logra una mayor atención de la demanda de productores que requieren servicios de extensión agropecuaria con la eficiencia de recursos del proyecto.

DE16BB Capacitaciones realizadas en extensión agropecuaria	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 170804700

Descripción B/P/S: Productores agropecuarios que se benefician de la transferencia de conocimiento del servicio de extensión agropecuaria.

Proyecto: 240117 -Implementación de emprendimientos y nodos agropecuarios rurales

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 88% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 93%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 504 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 507 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 497

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible				
DE17BA Personas capacitadas	**Número**	**30**	**24**	**80%**

Código. Ind. SUIFP: 170203500

Descripción B/P/S: Emprendedores agropecuarios acompañados con formación administrativa y agroempresarial para el fortalecimiento de negocios agro.

DE17BB Asociaciones fortalecidas	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 170201100

Descripción B/P/S: Nodos agropecuarios que son acompañados con formación técnica, administrativa y comercial para el desarrollo de proyectos en modelos asociativos.

DE17BC Productores con transferencia de conocimiento en el uso de información comercial atendidos	**Número**	**30**	**24**	**80%**

Código. Ind. SUIFP: 170203900

Descripción B/P/S: Emprendedores agropecuarios acompañados en el desarrollo de capacidades para la comercialización y acceso a nuevos mercados.

DE17BD Sistema de información de alianzas productivas implementado	**Número**	**5**	**5**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 170203300

Descripción B/P/S: Proyectos agro que desarrollan sus negocios en redes sociales.

DE17BE Unidades productivas beneficiadas	**Número**	**30**	**24**	**80%**

Código. Ind. SUIFP: 170202100

Descripción B/P/S: Unidades productivas que agregan valor y consolidan sus negocios agropecuarios.

Observación Proyecto: Solo 24 agroemprendedores acompañados terminaron el proceso de intervención.

Proyecto: 240125 -Fortalecimiento de los mercados campesinos

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 96% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 4.450 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 6.654 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 6.369

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales pecuarias, pesqueras y acuícolas				
DE25BA Cadenas productivas apoyadas	**Número**	**565**	**580**	**103%**

Código. Ind. SUIFP: 170910600

Descripción B/P/S: Productores agropecuarios de Medellín que participan directa o indirectamente en las estrategias y canales de comercialización de Mercados Campesinos.

Observación B/P/S: Vinculación de nuevos productores agropecuarios a las estrategias de comercialización de mercados campesinos.

DE25BB Plataformas logísticas entregadas	**Número**	**3**	**4**	**133%**

Código. Ind. SUIFP: 170907100

Descripción B/P/S: Estrategias y canales de comercialización ejecutados y sostenidos.

Observación B/P/S: Se sobre ejecuta la meta, debido a que se implementa la estrategia de comercialización "mercado institucional" de mercados campesinos.

Proyecto: 240126 -Implementación del programa agropecuario distrital

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 23% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 61%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 4.420 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 19.252 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 4.332

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas				
DE26BA Cadenas productivas apoyadas	**Número**	**10**	**10**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 170910500

Descripción B/P/S: Rubros agropecuarios de Medellín que son apoyados con recursos del PAD para fortalecer la productividad y competitividad del sector.

DE26BB Cadenas productivas apoyadas	**Número**	**8**	**8**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 170910600

Descripción B/P/S: Proyectos del Programa Agropecuario Distrital - PAD ejecutados para fortalecer la productividad y competitividad agropecuaria de Medellín.

DE26BC Personas capacitadas con educación informal	**Número**	**750**	**779**	**104%**

Código. Ind. SUIFP: 170911700

Descripción B/P/S: Productores agrícolas, pecuarios y transformadores de Medellín que son beneficiados con recursos del PAD para fortalecer sus proyectos productivos.

DE26BD Documentos de lineamientos técnicos elaborados	**Número**	**750**	**809**	**108%**

Código. Ind. SUIFP: 170910400

Descripción B/P/S: Registros en la plataforma "Centro de Servicios Compartidos - CSC" de los productores agropecuarios que son beneficiados con recursos del PAD.

Observación Proyecto: La ejecución de los proyectos del Programa Agropecuario Distrital - PAD que se ejecutan con los recursos del Fondo Municipal de Asistencia Técnica Directa - FMATD se optimizaron en las diferentes convocatorias realizadas para fortalecer la productividad agropecuaria, beneficiando a más de 800 productores

Programa: 1.3.9 - La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural

Proyecto: 240118 -Recuperación de los saberes ancestrales de los corregimientos del distrito de medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 400 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 400 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 400

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Serviciode divulgación y publicación del Patrimonio cultural				
DE18AA Publicaciones realizadas	**Número**	**10**	**10**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 330207000

Descripción B/P/S: Los eventos realizados, orientados a la recuperación y divulgación de los saberes ancestrales de cada uno de los corregimientos.

Proyecto: 240119 -Innovación y transformación para la nueva ruralidad en los corregimientos del distrito de medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 49% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 74%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 803 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 336 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 163

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de fortalecimiento de capacidades locales				
DE19CA Grupos fortalecidos	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 170203700

Descripción B/P/S: Grupo de agricultores y productores fortalecidos en los corregimientos del Distrito, con el monitoreo de las parcelas agrícolas.

DE19CB Organizaciones de productores formales apoyadas	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 170203800

Descripción B/P/S: Organizaciones productoras apoyadas para la comercialización - Centro de Abastecimiento Lusitania.

Observación Proyecto: Los compromisos relacionados, 104.480.000 corresponden a procesos de contratación para el mantenimiento eléctrico y de infraestructura, del Centro de Abastecimiento Lusitania, los cuales ya fueron adjudicados pero a la fecha no se han realizado los pagos.

Proyecto: 240120 -Desarrollo de acciones de articulación institucional en los corregimientos del distrito de medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 90% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 95%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.417 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.417 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.273

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de fortalecimiento de capacidades locales				
DE20BA Grupos fortalecidos	**Número**	**10**	**10**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 170203700

Descripción B/P/S: Intervención de grupos representativos de la comunidad y comunidad en general, en cada uno de los cinco (5) corregimientos.

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico
Componente: 1.3 - Desarrollo económico, productividad y competitividad
Programa: 1.3.1 - Formación y empleo

Proyecto: 250025 -25pp99-formación para el trabajo de acuerdo a la demanda laboral para la población medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 29% **Ejec. Financiera :** 42% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 35%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 424 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 176

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral					
DE25CA	Personas formadas	Número	140	41	29%

Código. Ind. SUIFP: 360300200

Descripción B/P/S: Personas formadas en las siguientes líneas: habilidades digitales, Textil artesanal y diseño grafico, de las comuna 5, 9 y 90.

Observación B/P/S: A 30 de diciembre se cuenta con 41 personas certificadas logrando un 29% de la meta propuesta para la vigencia. El 71% restante requirió ampliación hasta 30 de marzo de 2026,por lo que el avance se reporta en el 2026.

Programa: 1.3.3 - Desarrollo empresarial

Proyecto: **250039 -25pp99-desarrollo de capacidades empresariales territoriales en medellín medellin**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 36% **Ejec. Financiera :** 95% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 65%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.280 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.156

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio					
DE39DA	Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	Número	140	50	36%

Código. Ind. SUIFP: 350201500

Descripción B/P/S: Corresponde a los emprendedores acompañados pertenecientes a las comunas que priorizaron los recursos.

Observación B/P/S: La ejecución se amplia hasta la vigencia 2026, en donde se llegará al 100%

Observación Proyecto: El proyecto se encuentra en compras y entrega de incentivos a las empresas, pero aún no finaliza el proceso de intervención, por ello la ejecución financiera es superior a la física.

Programa: 1.3.8 - Desarrollo Rural Agropecuario

Proyecto: **250038 -25pp50-adecuación de unidades productivas que transforman alimentos de origen agropecuario medellin**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 0% **Ejec. Financiera :** 75% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 38%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 960 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 720

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuad					
DE38CA	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	Número	60	0	0%

Código. Ind. SUIFP: 170905900

Descripción B/P/S: Unidades productivas agropecuarias que se adecuan para mejorar las capacidades de transformación de alimentos.

Observación B/P/S: La meta se logrará en la vigencia 2026. El contrato fue ampliado hasta abril de 2026.

Observación Proyecto: El contrato N°4600105765 de 2025 terminará su ejecución el 30 de abril de 2026. La meta se reportará en la próxima vigencia.

3. Proyectos con saldos no Ejecutables

Proyecto:	**040493**	**-Apoyo a proyectos productivos poblacion desplazada**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 72	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 0
Proyecto:	**210039**	**-21pp99-desarrollo de las capacidades empresariales territoriales, medellin**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 186	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 186
Proyecto:	**210081**	**-Fortalecimiento en tics para los productores rurales**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 532	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 0
Proyecto:	**220034**	**-Fortalecimiento del agroturismo en los corregimientos de medellin**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 536	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 0

4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto:	**200121**	**-Formación para la inserción laboral en sectores relacionados con la cuarta revolución industrial**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 181	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 175
Proyecto:	**200153**	**-Formación en un segundo idioma para el trabajo**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 309	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 309
Proyecto:	**230021**	**-24pp99-formación para el trabajo de acuerdo a la demanda laboral para la población**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 357	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 352
Proyecto:	**200129**	**-Desarrollo de estrategias en economía creativa**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 15	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 14
Proyecto:	**200150**	**-Fortalecimiento de procesos digitales en las mipyme**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 5	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 5
Proyecto:	**230022**	**-24pp99-desarrollo de capacidades empresariales territoriales en medellín**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 281	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 247
Proyecto:	**200140**	**-Renovación del modelo de negocios del banco de los pobres**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 159	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 159
Proyecto:	**200151**	**-Implementación de un sistema digital para el banco de los pobres**					
	Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 0	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 0

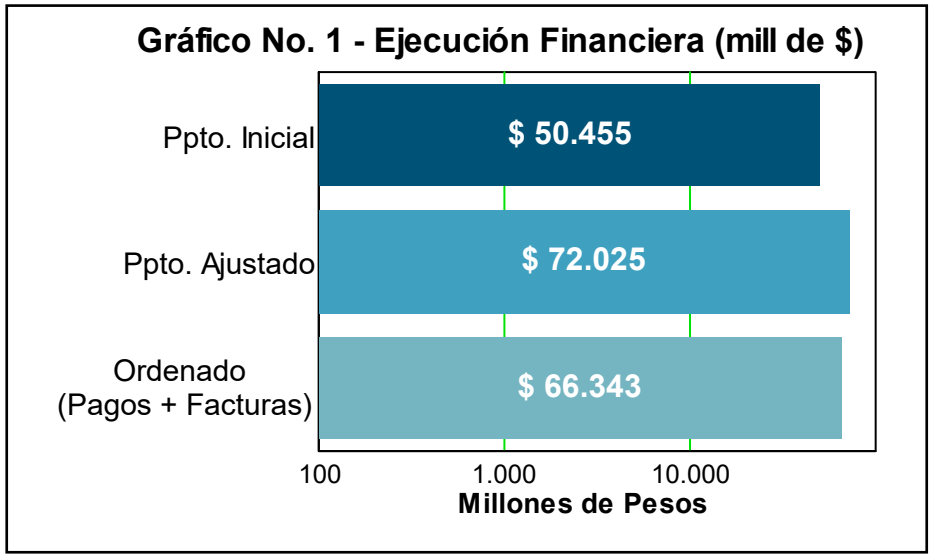
Proyecto:	**200135**	**-Fortalecimiento de la estrategia acceso a mercados**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 237	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 222	
Proyecto:	**200084**	**-Desarrollo de estrategias de transformación económica para la cuarta revolución industrial**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 641	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 640	
Proyecto:	**200126**	**-Fortalecimiento de la estrategia de medellín digital**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 6	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 0	
Proyecto:	**200132**	**-Implementación de centros de innovación especializados**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 125	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 123	
Proyecto:	**200155**	**-Generación de circuitos cortos de comercialización para productores rurales**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 68	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 65	
Proyecto:	**210080**	**-Fortalecimiento de las cadenas productivas y de valor de los productores rurales medellín**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 6	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 5	
Proyecto:	**200157**	**-Recuperación de la memoria histórica y la identidad campesina**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 43	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 43	
Proyecto:	**200158**	**-Implementación de los centros integrales de abastecimiento corregimentales**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 0	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 0	

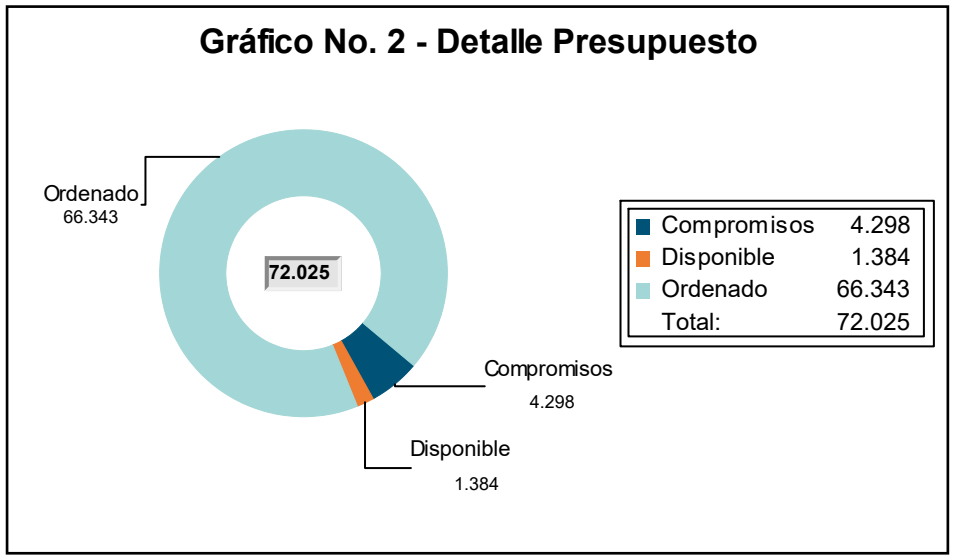
5. Proyectos Fondo Medellín Ciudad para la Vida

Proyecto:	**130621**	**-Mcv-administración fondo tic**					
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 42	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 19	

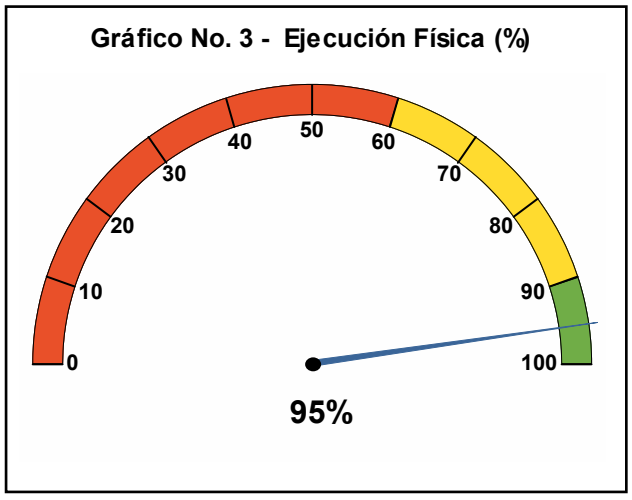
Secretaría de Innovación Digital

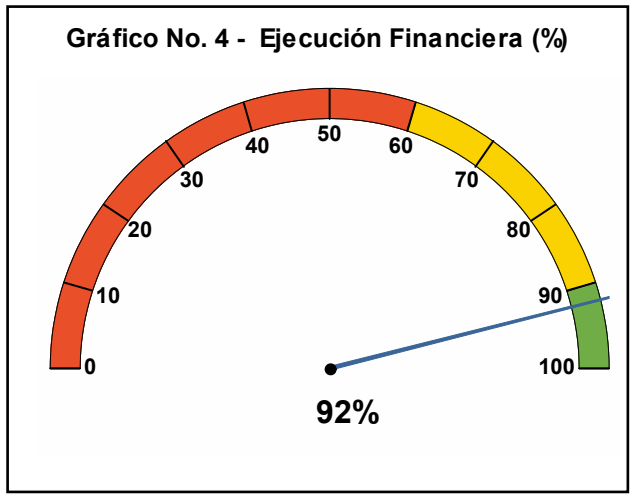
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

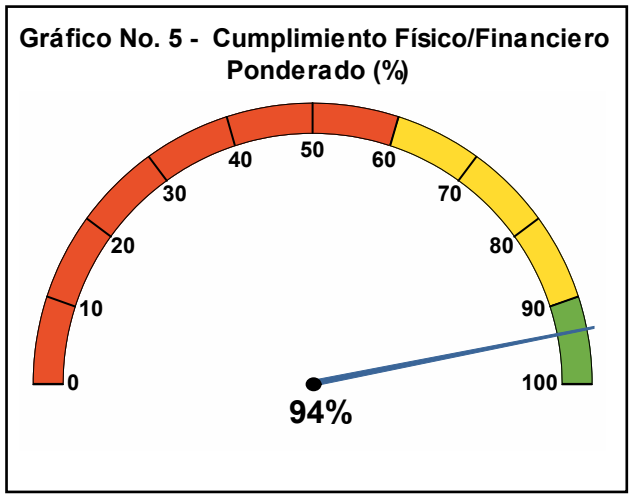




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico
Componente: 1.3 - Desarrollo económico, productividad y competitividad
Programa: 1.3.10 - Medellín Distrito inteligente

Proyecto: 240006 -Ampliación-de la infraestructura de conectividad a internet publico en la ciudad

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 78% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 89%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 4.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 7.123 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 5.530

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de acceso zonas digitales				
ID06AA Zonas digitales instaladas	Número	410	410	100%

Código. Ind. SUIFP: 230107900

Descripción B/P/S: Corresponde al montaje y puesta en servicio de la zona digital (wifi).

Proyecto: 240335 -Fortalecimiento de los servicios tecnológicos del distrito de medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 93% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 29.239 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 43.189 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 40.216

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de información actualizado				
ID35AA Sistemas de información actualizados	Número	2	2	100%

Código. Ind. SUIFP: 230107700

Descripción B/P/S: Sistemas de información actualizados, soportados y mantenidos de la plataforma TIC y de los aplicativos que administra la Secretaría de Innovación Digital, sobre la cual se soportan los diferentes servicios servicios tecnológicos que se prestan en el Distrito de Medellín para uso de sus servidores y la ciudadanía.

ID35AB Sistemas de información implementados	Número	2	2	100%

Código. Ind. SUIFP: 230107500

Descripción B/P/S: Sistemas de información implementados de la plataforma TIC y de los aplicativos que administra la Secretaría de Innovación Digital, sobre la cual se soportan los diferentes servicios servicios tecnológicos que se prestan en el Distrito de Medellín para uso de sus servidores y la ciudadanía.

Proyecto: 240337 -Implementación de los planes para la gestión documental y archivistica del distrito

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 68% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 84%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.169 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.729 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.180

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de información actualizado				
ID37AA Sistemas de información actualizados	Número	1	1	100%

Código. Ind. SUIFP: 230107700

Descripción B/P/S: Corresponde al avance de las acciones ejecutadas en relación con la política de gestión documental y administración de archivos con el fin de tener la información, custodiada, preservada y disponible para la administración institucional y el servicio al ciudadano.

ID37AB	**Sistemas de información implementados**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 230107500

Descripción B/P/S: Comprende la medición porcentual de disponibilidad del servicio de gestión de las comunicaciones oficiales mediante el Sistema de Información Implementado.

Proyecto: 240338 -Implementación de las estrategias cti para un distrito inteligente

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 16.047 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 16.693 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 16.133

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobier digital				
ID38AA Herramientas tecnológicas de gobierno digital implemetadas	**Número**	**956**	**961**	**101%**

Código. Ind. SUIFP: 230208600

Descripción B/P/S: Nuevos conjuntos de datos que se integran en el repositorio centralizado (lago de datos) para consolidar la información relevante del Distrito de Medellín.

Observación B/P/S: Para el mes diciembre de 2025, se ha integraron el total de 5 nuevos conjuntos incorporados en el presente año a ochenta y dos (82). Con esta actualización, el acumulado general de conjuntos de datos integrados en el repositorio centralizado asciende a novecientos sesentay uno (961) para fortalecer y facilitar el acceso a la información pública del distrito. Los 5 nuevos conjuntos todos provenientes de la Secretaría de Inclusión Social y Familia no estaban planificados en la meta inicial.

ID38AB	**Productos digitales desarrollados**	**Número**	**5**	**5**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 230200300

Descripción B/P/S: Número de sistemas de información integrados utilizados en el Distrito de Medellín a partir del catálogo existente.

Observación B/P/S: Se incorporaron a la herramienta de inteligencia artificial 5 servicios del Distrito, incluyendo trámites de Hacienda (duplicado de documento de cobro, certificado de paz y salvo, informe de deuda y duplicado de industria y comercio), consultas de Inclusión Social (apoyos económicos de Presupuesto Participativo y Colombia Mayor) y servicios de Buen Comienzo y Educación como Busca tu Cupo. Con esta integración se logró ampliar significativamente el portafolio de funcionalidades disponibles en el asistente, fortaleciendo su capacidad para resolver necesidades reales de la ciudadanía. Estas soluciones permiten ofrecer atención más ágil, autónoma y accesible, facilitando la gestión de trámites públicos y mejorando la experiencia de servicio en el Distrito.

ID38AC	**Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 230210100

Descripción B/P/S: Implementación de una herramienta digital basada en inteligencia artificial (IA), diseñada para mejorar y optimizar la atención y servicios ofrecidos a los ciudadanos por parte del distrito de Medellín.

Observación B/P/S: Se implementó en un ambiente productivo controlado un asistente virtual con inteligencia artificial dentro de la plataforma Ciudadano 360, permitiendo validar su funcionamiento real con usuarios y procesos del Distrito. Con esta implementación se logró disponer de una herramienta moderna y automatizada que mejora la oportunidad y eficiencia en la atención ciudadana. Esta solución sirve para ofrecer una experiencia de servicio más cercana, accesible y personalizada para los ciudadanos de Medellín.

4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto: 200329 -Fortalecimiento de la política de gobierno digital

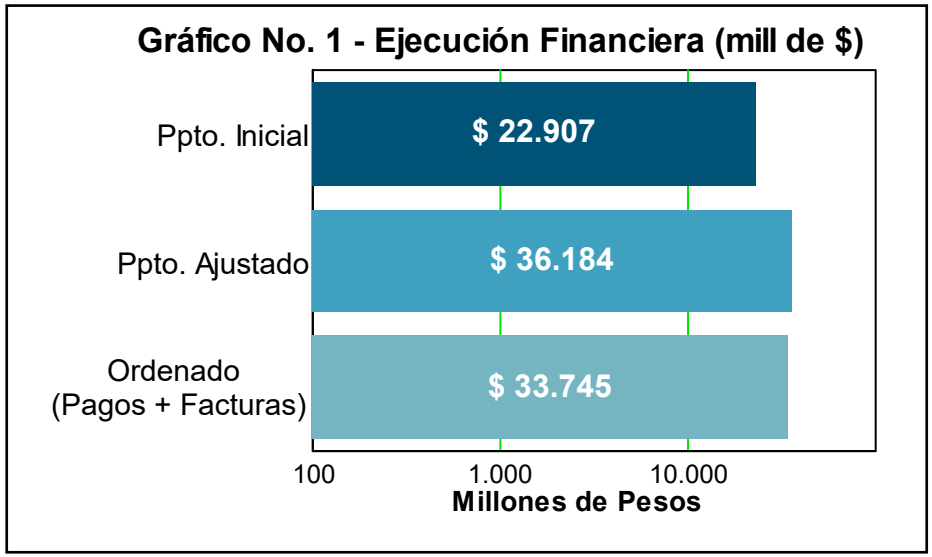
Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.560 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.560

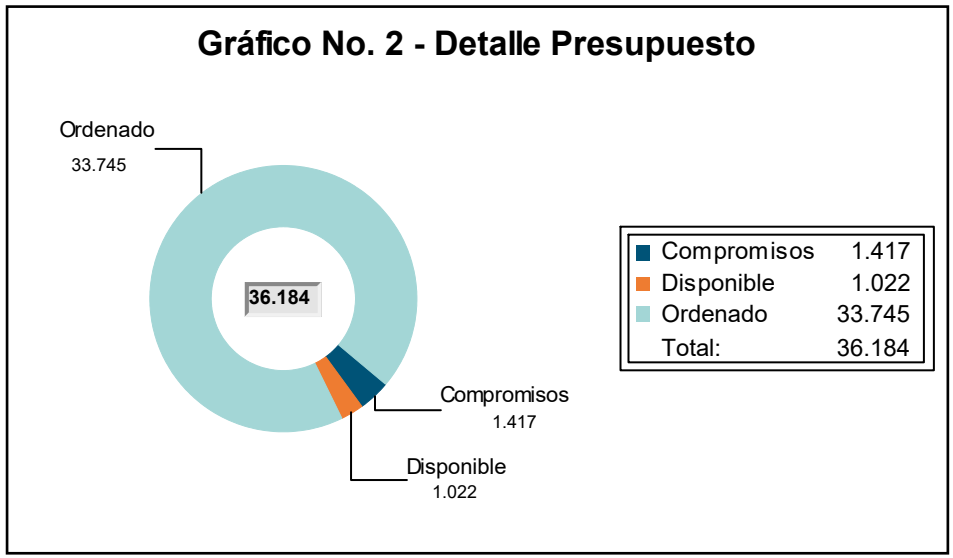
Proyecto: 200330 -Implementación de la estrategia de gobierno de datos de la ciudad

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 732 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 725

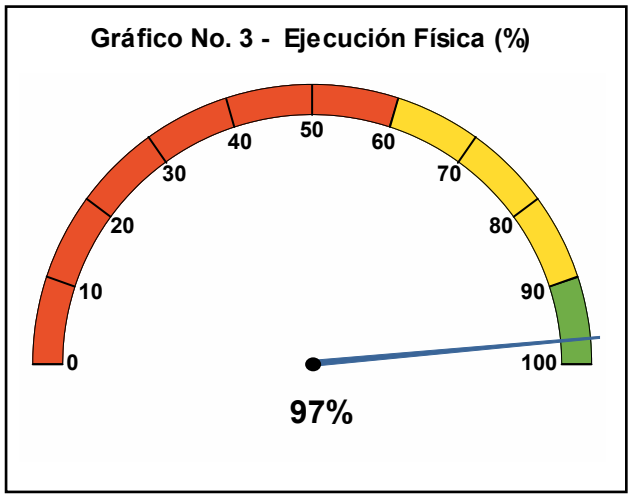
Secretaría de Turismo y Entretenimiento

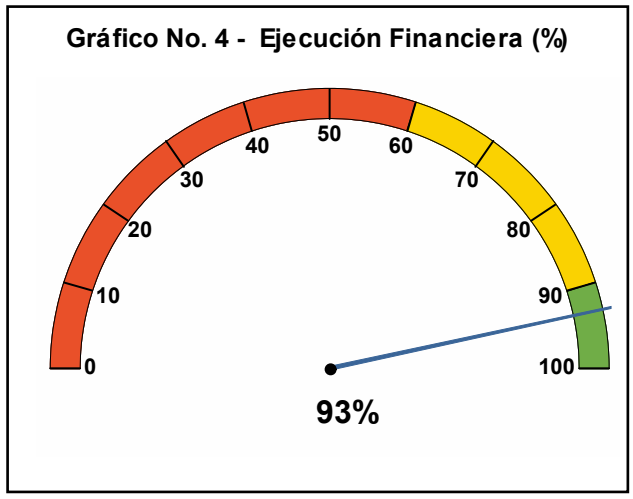
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

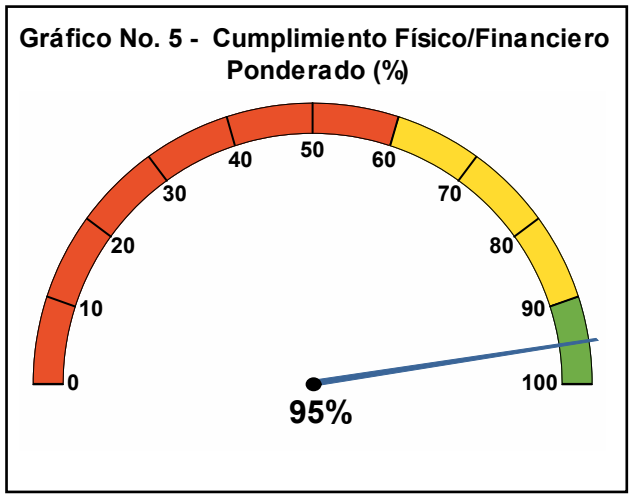




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico
Componente: 1.4 - Medellín, destino turístico y sostenible
Programa: 1.4.1 - Competitividad, control y gestión turística

Proyecto: 240285 -Fortalecimiento especializado y competitivo de las capacidades del sector turístico en medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 96% **Ejec. Financiera :** 93% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 95%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.400 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 3.900 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.638

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio				
TE85AA Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	**Número**	**675**	**655**	**97%**

Código. Ind. SUIFP: 350201500

Descripción B/P/S: Corresponde a las empresas fortalecidas (operadores y prestadores de servicios turísticos y de la cadena de valor del Turismo) con ejercicios de formación, asistencia técnica, normativa y acompañamiento productivo y empresarial contribuyendo a incrementar sus niveles de competitividad.

Observación B/P/S: Se logró beneficiar con asistencia técnica en distintas temáticas empresariales a Operadores y Prestadores de servicios turísticos, quienes dinamizan la cadena de valor del turismo en el Distrito. Estas acciones le permiten al empresariado de la ciudad ver reflejado el pago de sus impuestos en la cualificación de su propio capital humano, trabajadores que en primera instancia nos permiten fidelizar y seguir enamorando a nuestros turistas.

TE85AB Personas capacitadas	**Número**	**553**	**1.228**	**222%**

Código. Ind. SUIFP: 350204500

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas capacitadas (empleados de empresas operadoras y prestadoras de servicios turísticos y de la cadena de valor del Turismo) con ejercicios de sensibilización e información, charlas sobre asuntos técnicos, normativos y acompañamiento productivo y empresarial contribuyendo a incrementar sus niveles de competitividad.

Observación B/P/S: Se superó la meta prevista para la vigencia con el desarrollo de procesos de capacitación al recurso humano de operadores y prestadores de servicios turísticos.

TE85AC Portales integrados	**Número**	**19**	**19**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 350209300

Descripción B/P/S: Corresponde a los portales que se integran al Sistema de Inteligencia Turística del Distrito, como fuentes de recopilación de información, fortaleciendo la data que se desarrolla en torno al Turismo y el Entretenimiento en la ciudad.

Observación B/P/S: Se avanzó con la modernización del SIT estipulada para la vigencia, logrando la integración de los diecinueve (19) portales en su operación. A la fecha se cuenta con un sistema cuya estructura de datos permite la recopilación de información estratégica, su análisis y publicación al alcance de todos. El proceso contractual con la Universidad EAFIT se ampliará garantizando operatividad y gestión durante los primeros meses del año 2026.

Observación Proyecto: El proyecto alcanzó un nivel de eficacia alto, considerando que sus tres valores estadísticos alcanzan el 96% en cumplimiento del logro, respecto a las metas establecidas para la vigencia. Se presentan algunos factores limitantes para el avance en el cumplimiento de las metas, asociados a la disponibilidad de recursos a partir del segundo semestre del año, lo cual concentró gran parte de su ejecución física en este periodo. Esto conllevo a generar acciones alternas como el uso de profesionales del contrato misional, entre tanto se iniciaban actividades con aliados estratégicos. Se mantuvo la coherencia entre los resultados y los objetivos definidos para el proyecto desde su formulación.

Proyecto: 240286 -Desarrollo de estrategias en turismo responsable y libre de delito en la ciudad

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 96% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.500 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.397

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial				
TE86AA Personas beneficiadas	**Número**	**971**	**2.354**	**242%**

Código. Ind. SUIFP: 350201900

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas beneficiadas y sensibilizadas con información y procesos de mejora hacia una producción y servicio turístico sostenible, accesible, responsable y libre de delitos en el marco de la seguridad turística del Distrito, procesos organizativos, certificaciones, apertura de mercados y oportunidades tecnológicas.

TE86AB Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	**Número**	**781**	**1.209**	**155%**

Código. Ind. SUIFP: 350201500

Descripción B/P/S: Corresponde a las empresas que son objeto de la promoción de la cultura de la formalidad, entendida más allá de la obligación de registro, como un medio de inclusión económica, ambiental y social de las empresas del sector turístico en los mercados, de la importancia estratégica de la sostenibilidad, accesibilidad, responsabilidad y seguridad turística del Distrito.

Observación Proyecto: El proyecto alcanzó un nivel de eficacia alto, considerando que sus dos valores estadísticos alcanzan el 100% en cumplimiento del logro, respecto a las metas establecidas para la vigencia. Se presentan algunos factores limitantes para el avance en el cumplimiento de las metas, asociados a la disponibilidad de recursos a partir del segundo semestre del año, lo cual concentró gran parte de su ejecución física en este periodo. Esto conllevo a generar acciones alternas como el uso de profesionales del contrato misional, entre tanto se iniciaban actividades con aliados estratégicos. Se mantuvo la coherencia entre los resultados y los objetivos definidos para el proyecto desde su formulación.

Proyecto: 240287 -Fortalecimiento de la infraestructura turística del distrito

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 92% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 96%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 500 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.112 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.025

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Equipamientos turísticos dotados				
TE87AA Equipamientos dotados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 350211400

Descripción B/P/S: Corresponde a los equipamientos turísticos y/o dotación necesaria del Distrito para que la infraestructura turística o espacios de uso público en los atractivos turísticos del territorio puedan iniciar su funcionamiento y/o continuar su operación.

Observación B/P/S: Se logró avanzar en el fortalecimiento del atractivo turístico de la Comuna 3, denominado "Constelaciones El Macromural más grande de la ciudad de Medellín", a través de diversas acciones estratégicas orientadas a la implementación de un turismo social, comunitario y sostenible, basado en principios de calidad que garanticen su permanencia en el tiempo. Entre las acciones en curso se destaca la creación de un grupo primario, conformado como mesa de turismo con actores directos de la comunidad; la capacitación en temas clave como servicio al cliente, atractivos y recursos turísticos, storytelling, narrativas y contabilidad del negocio, entre otros; así como el acompañamiento, apoyo y fortalecimiento a los actores y negocios que integran la cadena de valor turística del territorio.

Observación Proyecto: El proyecto alcanzó un nivel de eficacia alto, considerando que su valor estadístico alcanzó el 100% de cumplimiento del logro, respecto a las metas establecidas para la vigencia. Se presentan algunos factores limitantes para el avance en el cumplimiento de las metas, asociados a la disponibilidad de recursos a partir del segundo semestre del año, lo cual concentró gran parte de su ejecución física en este periodo. Esto conllevo a generar acciones alternas como el uso de profesionales del contrato misional, entre tanto se iniciaban actividades con aliados estratégicos. Se mantuvo la coherencia entre los resultados y los objetivos definidos para el proyecto desde su formulación.

Programa: 1.4.2 - Promoción y mercadeo de ciudad

Proyecto: 240278 -Fortalecimiento de la promoción y mercadeo del distrito

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 94% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 15.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 24.277 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 22.885

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción turística				
TE78AA Campañas realizadas	**Número**	**146**	**146**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 350204600

Descripción B/P/S: Corresponde a campañas de promoción y divulgación de los atributos diferenciadores del destino turístico, sus atractivos, promoción de productos, servicios y lugares turísticos, actividades para el posicionamiento del destino turístico, acciones de captación de eventos estratégicos para atracción de visitantes al destino, acciones para visibilizar la ciudad como destino turístico en espacios nacionales e internacionales incorporando estrategias tecnológicas.

Observación B/P/S: Se logró un avance importante en el cumplimiento de la meta prevista, considerando la inversión realizada con el apoyo del Aliado Bureau de Convenciones, se promocionó el Destino turístico como atractivo para la realización de congresos, ferias, convenciones, turismo vacacional, deportivo y de salud, con lo cual se contribuye a la sostenibilidad del flujo de llegada de visitantes en el mediano y largo plazo.

TE78AB Eventos de promoción realizados	**Número**	**39**	**39**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 350204602

Descripción B/P/S: Corresponde a los eventos realizados que se apoyen por su carácter estratégico para la promoción del destino turístico, sus atractivos, promoción de productos, servicios y lugares turísticos que se benefician por su realización. Son estratégicos por la posibilidad de atracción de visitantes que dinamizan la economía de la ciudad antes, durante y después de su realización.

Observación B/P/S: Se logró un avance importante en el cumplimiento de la meta prevista, considerando la inversión realizada con el apoyo del Aliado Bureau de Convenciones, se promocionó el Destino turístico como atractivo para la realización de congresos, ferias, convenciones, turismo vacacional, deportivo y de salud, con lo cual se contribuye a la sostenibilidad del flujo de llegada de visitantes en el mediano y largo plazo.

TE78AC Personas beneficiadas	**Número**	**2.912**	**5.716**	**196%**

Código. Ind. SUIFP: 350201900

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas beneficiadas y sensibilizadas con información referente al destino Turístico en el marco de la Promoción del destino, procesos de mejora hacia una producción y servicio turístico sostenible, accesible, responsable y libre de delitos en el marco de la seguridad turística del Distrito y su vinculación a las plataformas digitales como Medellín.Travel, lo cual permite el acceso a nuevos mercados y oportunidades de crecimiento en el mundo digital.

Observación B/P/S: Se supera la meta prevista para la vigencia beneficiando personas del sector turístico a través de la ejecución de recursos del contrato misional y los procesos desarrollados con aliados estratégicos como Bureau y Metroparques, se promovieron los valores asociados a nuestra marca de ciudad, el turismo responsable, sostenible, seguro y libre de delitos para propios y turistas.

Observación Proyecto: El proyecto alcanzó un nivel de eficacia alto, considerando que sus tres valores estadísticos alcanzan el 95% en cumplimiento del logro, respecto a las metas establecidas para la vigencia. No se presentaron elementos o factores limitantes para el avance en el cumplimiento de las metas. Se mantuvo la coherencia entre los resultados y los objetivos definidos para el proyecto desde su formulación.

Proyecto: 240288 -Consolidación del turismo cultural, espectáculo y entretenimiento

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 94% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.807 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.307 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.170

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción turística				
TE88AA Campañas realizadas	**Número**	**16**	**18**	**113%**

Código. Ind. SUIFP: 350204600

Descripción B/P/S: Corresponde a campañas de promoción del sector entretenimiento y divulgación de los atributos diferenciadores que tenga en la ciudad, promoción de productos en entretenimiento, servicios y lugares de interés cultural, entretenimiento y espectáculo, actividades para el posicionamiento del destino turístico como lugar privilegiado para la realización de actividades asociadas al entretenimiento, acciones de captación de eventos estratégicos para atracción de visitantes interesados en entretenimiento al destino, acciones para visibilizar la ciudad como destino eventos de entretenimiento para públicos nacionales e internacionales.

Observación B/P/S: Se superó la meta prevista en campañas realizadas para promocionar el Espectáculo y Entretenimiento de la Ciudad a través de la ejecución de recursos del contrato misional en lugares representativos del Distrito cuya orientación empresarial se articula con actividades de entretenimiento y espectáculo, promoviendo las mismas como responsables, sostenibles y libres de delito en el Distrito.

TE88AB Eventos de promoción realizados | **Número** | **5** | **21** | **420%**

Código. Ind. SUIFP: 350204602

Descripción B/P/S: Corresponde a los eventos realizados que se apoyen por su carácter estratégico para la promoción del destino como realizador de actividades asociadas al sector entretenimiento, como herramienta de divulgación de los atributos diferenciadores que tenga en la ciudad en los ámbitos del interés cultural, entretenimiento y espectáculo, la posibilidad de atracción de visitantes que dinamizan la economía de la ciudad antes, durante y después de su realización.

Observación B/P/S: Se cumple la meta prevista en términos de apoyo a eventos en Entretenimiento, el resultado es producto de la planificación oportuna de la inversión en articulación y gestión con los realizadores, se visibilizó la marca de ciudad en los espacios enfocados al entretenimiento y se promovió la realización de actividades de legado por parte de los realizadores y promotores de cada evento.

TE88AC Personas beneficiadas | **Número** | **146** | **474** | **325%**

Código. Ind. SUIFP: 350201900

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas beneficiadas y sensibilizadas con información referente al destino Turístico en el marco de la promoción de productos en entretenimiento, servicios y lugares de interés cultural, entretenimiento y espectáculo, actividades para el posicionamiento del destino turístico como lugar privilegiado para la realización de actividades asociadas al entretenimiento, así como los actores, empresarios y trabajadores del sector entretenimiento en la ciudad que sean objeto de intervención con acciones lideradas por el Distrito.

Observación B/P/S: Se supera la meta prevista de personas beneficiadas con la inversión, la estrategia desarrollada para el cumplimiento incluyó las acciones logradas a través del contrato misional, se visibilizó la marca de ciudad en los espacios enfocados al entretenimiento y se promovió la realización de actividades de legado por parte de los realizadores y promotores de cada evento y campaña de promoción.

Observación Proyecto: El proyecto alcanzó un nivel de eficacia alto, considerando que sus tres valores estadísticos alcanzan el 100% en cumplimiento del logro, respecto a las metas establecidas para la vigencia. No se presentaron elementos o factores limitantes para el avance en el cumplimiento de las metas. Se mantuvo la coherencia entre los resultados y los objetivos definidos para el proyecto desde su formulación.

Proyecto: 240289 -Fortalecimiento de la cultura turística del distrito

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 94% **Ejec. Financiera :** 66% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 80%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 200 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 700 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 463

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción turística				
TE89AA Campañas realizadas	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 350204600

Descripción B/P/S: Corresponde a campañas de promoción de la Cultura Turística en el Distrito, tanto de los locales como de los visitantes promoviendo el respeto por la cultura, los lugares emblemáticos y las costumbres de la ciudad, campañas educativas para la difusión en medios de comunicación en plataformas digitales y puntos físicos. Sensibilización y apropiación de la Cultura Turística y la Marca de Ciudad.

Observación B/P/S: Se cumple la meta prevista con el apoyo de las actividades lideradas con los profesionales del contrato misional en la comuna 10 La Candelaria, se logró el objetivo de fortalecer la apropiación del territorio, la identidad local y el rol de la ciudadanía como anfitriona, mediante acciones de sensibilización, formación y recorridos experienciales enfocados en el reconocimiento de los atractivos turísticos del centro de la ciudad.

TE89AB Personas beneficiadas | **Número** | **1.213** | **1.057** | **87%**

Código. Ind. SUIFP: 350201900

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas que se benefician de las campañas de promoción de la Cultura Turística en el Distrito, tanto de los locales, actores del sector turístico, como de los visitantes promoviendo el respeto por la cultura, los lugares emblemáticos y las costumbres de la ciudad, de las campañas educativas para la difusión en medios de comunicación en plataformas digitales y puntos físicos. Sensibilización y apropiación de la Cultura Turística y la Marca de Ciudad.

Observación B/P/S: Se logró un avance importante en el cumplimiento de la meta prevista, con las actividades lideradas con los profesionales del contrato misional y un operador estratégico como lo fue la Biblioteca Pública Piloto cuya ejecución oriento la construcción de Vive El Poblado como estrategia de fortalecimiento, consolidación y promoción de la cultura turística de la Comuna.

Observación Proyecto: El proyecto alcanzó un nivel de eficacia alto, considerando que sus dos valores estadísticos alcanzan el 94% en promedio de cumplimiento del logro, respecto a las metas establecidas para la vigencia. No se presentaron elementos o factores limitantes para el avance en el cumplimiento de las metas. Se mantuvo la coherencia entre los resultados y los objetivos definidos para el proyecto desde su formulación.

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico
Componente: 1.4 - Medellín, destino turístico y sostenible
Programa: 1.4.1 - Competitividad, control y gestión turística

Proyecto: **250052 -25pp03-desarrollo turístico del corredor de la carrera 45 de la comuna 3 25pp03 medellin**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 50% **Ejec. Financiera :** 80% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 65%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.094 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 875

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial				
TE52AA Personas beneficiadas	**Número**	**400**	**600**	**150%**

Código. Ind. SUIFP: 350201900

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas beneficiadas y sensibilizadas directa o indirectamente en el desarrollo del proyecto de inversión, en los procesos de mejora hacia un producto turístico sostenible, accesible, responsable y libre de delitos y como resultado de la vinculación a las plataformas digitales.

Observación B/P/S: Se superó la meta prevista para la vigencia con el Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial, beneficiando a personas que conforman los prestadores y operadores de servicios turísticos de la comuna 3 Manrique.

TE52AB Campañas realizadas	**Número**	**20**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 350204600

Descripción B/P/S: Corresponde a campañas de promoción y divulgación de los atributos diferenciadores del lugar a intervenir, sus atractivos, promoción de productos turísticos, actividades para el posicionamiento y atracción de visitantes, acciones para visibilizar dicho lugar incorporando estrategias tecnológicas.

Observación B/P/S: El Servicio de promoción turística, requiere de la información que se construye con el primer valor estadístico a través de la intervención de prestadores y operadores de servicios turísticos de la comuna 3 Manrique, por lo cual se encuentra en ejecución, sus resultados se estiman en el primer trimestre de 2026.

Observación Proyecto: El proyecto alcanzó un nivel de eficacia medio, considerando que sus dos valores estadísticos alcanzan el 75% en promedio de cumplimiento del logro, respecto a las metas establecidas para la vigencia. Se presentaron factores limitantes para el avance en el cumplimiento de las metas, dadas las dificultades que tiene el territorio para la construcción de productos turísticos validados, esto se presentó de forma simultánea a la importante definición del corredor turístico (Límite comuna 3 y 4) como lugar estratégico para el Distrito. Se mantuvo la coherencia entre los resultados obtenidos y los objetivos definidos para el proyecto desde su formulación, aunque con los factores evidenciados el valor estadístico TE52AB se aplazó (contractualmente) para 2026.

4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto: **200149 -Recuperación económica del sector turístico**

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 168 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 166

Proyecto: **200148 -Desarrollo de estrategias de ciudad para transformarse en destino turístico inteligente**

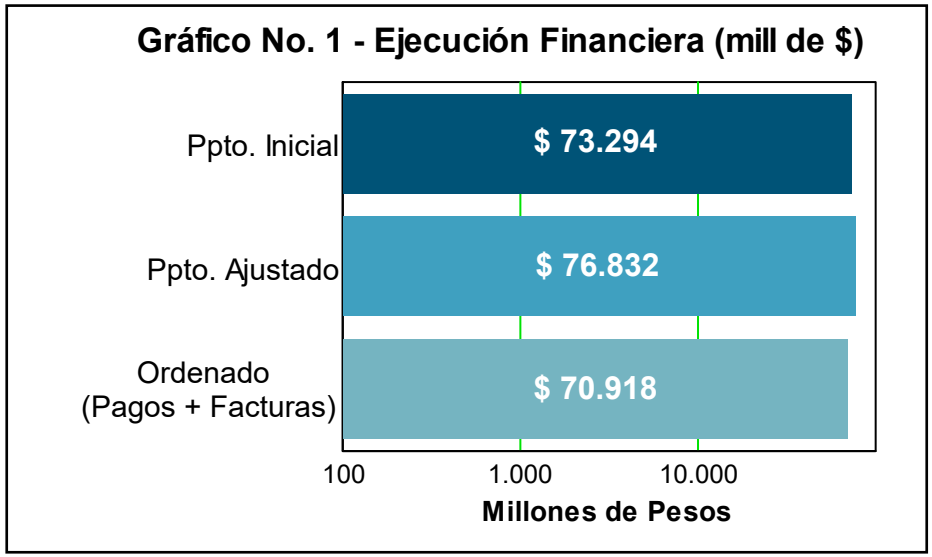
Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 31 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 31

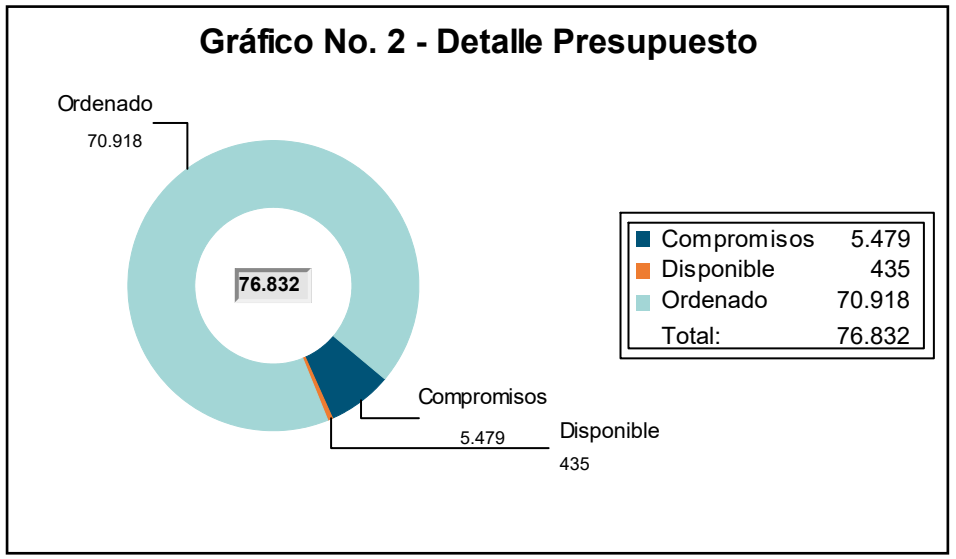
Proyecto: **230023 -24pp60-fortalecimiento de capacidades agro-ecoturísticas corregimiento 60**

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 94	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 94

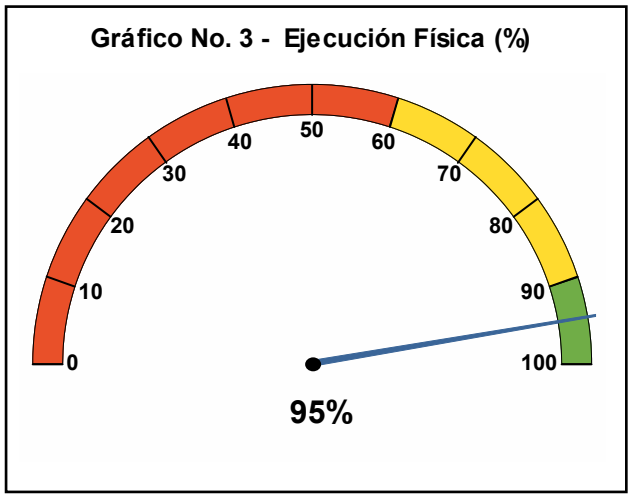
Departamento Administrativo de Planeación

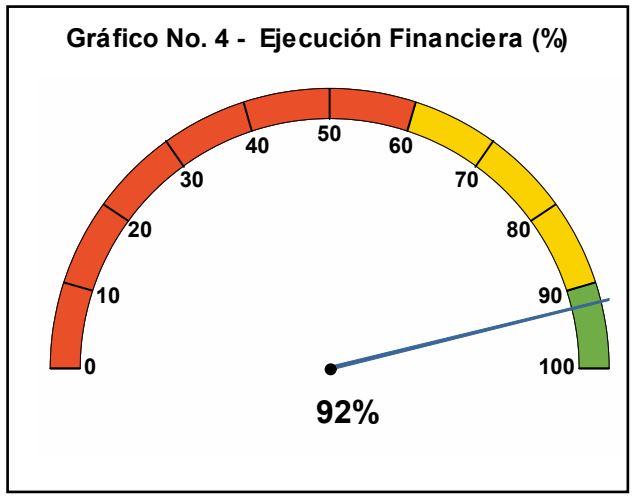
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

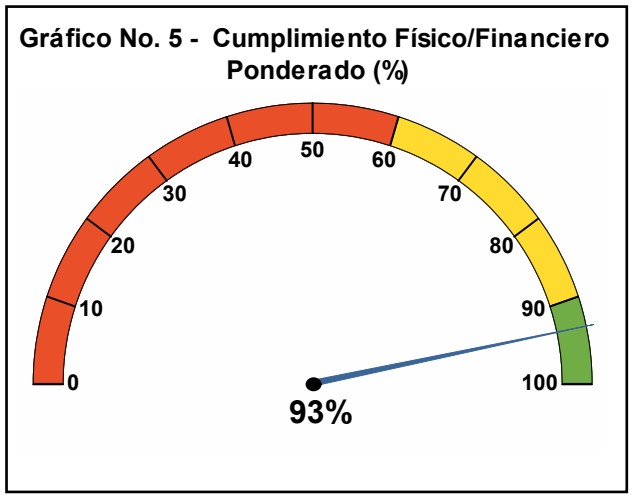




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 3 - Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana
Componente: 3.3 - Planeación y gestión territorial del Distrito
Programa: 3.3.1 - Desarrollo y articulación de los instrumentos e instancias del Sistema Distrital de Planeación

Proyecto: 240313 -**Desarrollo de los instrumentos del sistema distrital de planeación social y económica**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 5.447 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.895 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 4.864

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				
PL13BA Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903100

Descripción B/P/S: Dependencias de la alcaldía y entes descentralizados atendidos por el equipo de Inversión Publica y Banco de Proyectos. Documentos técnicos, metodológicos y de evaluación de la planeación social, económica y financiero elaborados e implementados.

Proyecto: 240314 -**Formulación de los planes de desarrollo local de las comunas y corregimientos del distrito**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 95% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 4.376 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 3.531 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.340

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de planeación				
PL14BA Documentos de planeación realizados	**Número**	**8,8**	**8,8**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459901900

Descripción B/P/S: Planes de desarrollo local de comunas y corregimientos direccionados, técnica y metodológicamente en su formulación. Para el 2026 se realizará el desarrollo del componente estratégico de los 21 Planes de Desarrollo Local para la vigencia 2028-2040, realizando seguimiento y evaluación, equivalente al 42% de la formulación de los 21 PDL.

Programa: 3.3.2 - Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus instrumentos

Proyecto: 240012 -**Actualización y revisión del sistema de ordenamiento territorial del distrito**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 93% **Ejec. Financiera :** 95% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 94%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 20.681 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 26.285 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 25.027

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de planeación				
PL12BC Documentos de planeación realizados	**Número**	**25**	**25**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459901900

Descripción B/P/S: Corresponde a los documentos Técnicos, estudios ambientales, urbanísticos, Informes de avance de la gestión del seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial.

Observación B/P/S: Corresponde al cumplimiento de la meta en documentos de estudios ambientales y urbanísticos, así como a los informes de avance de la gestión de seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), con corte al 31 de diciembre, de la siguiente manera: • Finalización de los 6 documentos ambientales sobre la estructura ecológica, los usos del suelo rural y las áreas de amenaza y riesgo. • Finalización de los 6 documentos sobre los sistemas público- colectivos, correspondientes a los subsistemas de espacio público de esparcimiento y encuentro, equipamientos colectivos, patrimonio cultural inmueble y movilidad. • Finalización de los 7 documentos del sistema de ocupación, relacionados con el subsistema habitacional, los usos del suelo, tratamientos urbanísticos, aprovechamientos y obligaciones urbanas y rurales, y densidades rurales, y de gestión de la calidad de la documentación producida como parte del seguimiento al POT. • Documentación de las Precisiones a la cartografía del POT, con la incorporación de los estudios detallados del AIE-Transversalidad La Iguaná, nueve polígonos del AIE-Transversalidad Santa Elena, el polígono El Pacífico y el polígono Ecoparque La Riviera II, documentados en las fichas sePOT 4227, 67AM, 5012 y 3932. • Documentación del Seguimiento y evaluación del POT en su vigencia de largo plazo, que incluye la estructuración de los contratos a desarrollarse en el marco del convenio interadministrativo con el AMVA, orientados a fortalecer dicho ejercicio. Este avance comprende la definición de la ruta metodológica, la elaboración del Plan Operativo de Inversiones y la definición y precisión de los alcances de los productos temáticos a nivel técnico en los sistemas físico-espaciales. • Elaboración de 4 documentos con los resultados de los estudios de caracterización de las dinámicas territoriales para el seguimiento y ajuste del POT, que incluyen: el análisis del territorio en sus componentes económico, social y cultural; la delimitación y caracterización de las zonas morfológicas homogéneas urbanas; el modelo multipropósito para el ordenamiento territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín; y la actualización de los procesos que orientan la gestión del Sistema de Ordenamiento Territorial.

PL12BD	**Sistemas de información actualizados**	**Número**	**3**	**3**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902800

Descripción B/P/S: Corresponde a informes de actualización de las herramientas tecnológicas.

Observación B/P/S: Corresponde al cumplimiento de la meta en los documentos de la siguiente manera: * Elaboración y entrega para validación del IGAC, de los productos cartográficos a partir de datos LiDAR y fotografías aéreas del Distrito Especial de Medellín. *Implementación y adaptación de la información del POT vigente al Modelo Extendido LADM_COL-POT. *Implementación tecnológica y despliegue del Modelo de capacidad de soporte "DENSURBAM"para definir la capacidad de soporte del Distrito de Medellín.

PL12BE	**Documentos normativos realizados**	**Número**	**3**	**2,4**	**80%**

Código. Ind. SUIFP: 459902100

Descripción B/P/S: Corresponde a los informes técnicos de avance sobre los documentos normativos y el acto administrativo.

Observación B/P/S: Representa el avance al 31 de diciembre en los documentos normativos, de acuerdo con el ajuste realizado al cronograma para la revisión del POT, en el que la terminación del proceso se dará en el año 2026; de la siguiente forma: 1. Publicación de la primera versión en la pagina web del documento de insumos técnicos para la revisión de mediano plazo del POT. 2. Primera versión de las fichas de Memoria justificativa para la revisión de mediano plazo del POT, las cuales serán validadas, ajustadas y publicadas en el primer semestre del año 2026. 3. Primera versión del Proyecto de Acuerdo con los ajustes al POT, ajuste al articulado, el cual será validado, ajustado y publicado en el primer semestre del año 2026 previo a la Consulta ciudadana.

Proyecto: 240308 -Desarrollo del expediente distrital del ordenamiento territorial

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 90% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 95%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 420 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 341 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 341

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de evaluación				
PL08AA Documentos de evaluación elaborados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459900100

Descripción B/P/S: Corresponde a informes de monitoreo y seguimiento a la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial – POT de la presente vigencia.

Observación B/P/S: Se realizó el informe de monitoreo y seguimiento a la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial – POT de la presente vigencia. Adicionalmente se presentó el informe ante el Concejo Distrital

PL08AB	**Sistemas de información implementados**	**Porcentaje**	**50**	**40**	**80%**

Código. Ind. SUIFP: 459902500

Descripción B/P/S: Corresponde a la herramienta tecnológica que permite la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna del expediente distrital.

Observación B/P/S: Se desarrolló el documento de requisitos de la herramienta tecnológica y se tiene un borrador de los estudios previos a la contratación; no obstante, se suspendió la actividad como resultado de los avances en la revisión y ajuste del POT, que señalan la necesidad de redefinir el alcance y contenidos de la herramienta tecnológica para el Expediente Distrital; adicionalmente otros estudios contratados para esta revisión y ajuste pueden aportar elementos para la redefinición de requisitos o modificar la solución esperada

Proyecto: 240318 -Analisis y atención de solicitudes en la aplicación de la normatividad del pot

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.352 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.817 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.817

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de lineamientos técnicos				
PL18CA Documentos de lineamientos técnicos realizados	**Número**	**3.500**	**5.823**	**166%**

Código. Ind. SUIFP: 459901800

Descripción B/P/S: Corresponde a aprobaciones de estudios de movilidad, diseño viales, diseños de espacios públicos, informativo de vías obligadas, conceptos de usos de suelo y zonas de riesgos.

Observación B/P/S: Corresponde a las respuestas emitidas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre tal y como se relaciona a continuación: - 457 respuestas a requerimientos de información y conceptos técnicos referentes a proyectos estratégicos de obra pública. Responsable: Unidad de Proyectos Estratégicos. - 5366 respuestas a requerimientos de información y conceptos técnicos referentes a proyectos privados. Responsable: Unidad de Atención y Aplicación de la Norma Urbanística.

PL18CB Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	**Número**	**18**	**33**	**183%**

Código. Ind. SUIFP: 459903100

Descripción B/P/S: Corresponde a actas de reuniones técnicas llevadas a cabo con las diferentes entidades públicas o privadas y/u oficios de respuesta a requerimientos técnicos, realizados por las mismas

Observación B/P/S: En el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 se han asesorado 33 entidades y dependencias públicas, en el marco de la aplicación normativa y la asesoría sobre la formulación y diseño de proyectos de obra física de carácter público.

Proyecto: 240319 -Asistencia tecnica para la apropiación de la política pública de protección a moradores y actividades económicas y productivas en el distrito

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 250 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 225 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 225

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos normativos				
PL19BA Documentos normativos elaborados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400300500

Descripción B/P/S: Documento proyecto de decreto adoptado que modifica la reglamentación de la PPPMAEP.

Observación B/P/S: A 31 de octubre del 2025, se construyó el proyecto de decreto que modificará el Decreto 818 de 2021, el cual se encuentra en proceso de adopción.

PL19BB Asistencias técnicas realizadas	**Número**	**5**	**13**	**260%**

Código. Ind. SUIFP: 400305500

Descripción B/P/S: Acciones de asesoría, asistencia y acompañamiento técnico a las instituciones públicas que conforman el conglomerado y de la comunidad en general para la implementación de la PPPMAEP.

Observación B/P/S: En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, se realizó asistencia a la Secretaría de infraestructura para socialización de la Política Pública y a la EDU para la implementación de la Política Pública de protección a moradores en los nuevos proyectos de desarrollo urbano del Distrito. Durante el último trimestre, se realizó asistencia técnica a medio ambiente para intervenciones en el territorio.

PL19BC	**Documentos de planeación elaborados**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400300600

Descripción B/P/S: Documento técnico de seguimiento de implementación de la PPPMAEP.

Observación B/P/S: Se desarrolló un informe con las acciones realizadas enmarcadas en las mesas de trabajo, asesorías y asistencias técnicas a actores para la implementación y apropiación de la Política Pública.

Proyecto: 240320 -Formulación de los instrumentos de planificación complementaria del pot en el distrito

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 7.372 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 7.033 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 7.033

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de lineamientos técnicos				
PL20CA **Documentos de lineamientos técnicos elaborados**	**Número**	**10**	**21**	**210%**

Código. Ind. SUIFP: 400201500

Descripción B/P/S: Documento técnico de seguimiento de implementación de la PPPMAEP.

Observación B/P/S: Entre enero a diciembre de 2025, se desarrollaron los siguientes documentos: 1. Documento técnico de soporte y proyecto de decreto adoptado de la modificación (Decreto 472 de junio de 2025) de los planes parciales del Macro rio Sur: Barrio Colombia, Campo amor y Campo amor cristo Rey. (2 documentos) 2. Memoria justificativa de modificación al Plan parcial Altos del poblado y Proyecto de decreto adoptado (Decreto 0530 de 2025). (2 documentos) 3. Memoria justificativa y Decreto para la ampliación de vigencia del Plan Parcial el vergel (2 Documentos). 4. Memoria justificativa y proyecto de Decreto para la modificación para ampliación de vigencia del Plan Parcial La Asomadera (2 documentos) 5. Documento técnico de soporte y proyecto de decreto para ampliación de vigencia de los Plan Parcial Carabineros (2 documentos) 5.Memoria justificativa y proyecto de Decreto para para ajustar redelimitación de unidades actuación urbanística de los planes parciales San lorenzo y San Benito (4 documentos) 6. Se realizó el diagnóstico del Macroproyecto del Borde Noroccidental. (1 documento) 7. Se realizó el diagnóstico del Macroproyecto del Borde Nororiental. (1 documento) 8. Se avanzó en el proceso de formulación y adopción del Plan maestro El Castillo 9. Se avanzó en el documento de diagnóstico de los Planes de legalización y regularización: PLRU SC_CN3_21 Zona 1 (Balmoral- Caracolí), PLRU Centro oriental Z3_CN3_5 (Pedregal Alto) y PLRU La libertad Enciso - El pinal (3 documentos) 10. Documento de diagnóstico de los planes parciales Indural Globo 4 - San Germán y San Luis (2 Documentos)

PL20CB	**Documentos de planeación elaborados**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400201600

Descripción B/P/S: Documentos técnicos de las acciones realizadas por el centro de atención especializada del Distrito de Medellín, a proyectos de desarrollos urbanísticos registrados para la implementación de instrumentos planificación del POT.

Observación B/P/S: Se cuenta con informe de las gestiones y orientaciones desarrolladas por el centro especializado de atención a proyectos urbanísticos públicos y privado con el fin de promover el proceso de transformación del Distrito según la planeación del territorio

Proyecto: 240322 -Implementación de instrumentos de financiación e intervención del suelo del pot en el distrito

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 65% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 83%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.617 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.897 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.241

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de lineamientos técnicos				
PL22CA **Documentos de lineamientos técnicos elaborados**	**Número**	**6**	**6**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400201500

Descripción B/P/S: Corresponde a los documentos técnicos de instrumentos ya adoptados y/o documentos técnicos para la formulación y adopción de instrumentos de gestión del POT a ser ajustados - modificados.

Observación B/P/S: De enero a diciembre de 2025, se avanzó en los siguientes documentos: 1. El reporte corresponde al documento técnico de soporte para la modificación del Acuerdo 58 de 2008 - Estatuto de Valorización. 2. Documento técnico de metodológico para la priorización de polígonos para la aplicación del desarrollo prioritario. 3.Documento de Formulación para la modificación del Decreto 2229 de 2019 correspondiente al aprovechamiento económico del espacio publico 4. Elaboración de documento inicial de diagnóstico para la creación del Fondo de Gestión y Financiación del POT. 5. Documento de lineamientos técnicos de fuentes alternativas de financiación del Ordenamiento Territorial. 6. Documento metodológico con los criterios de priorización para la implementación del PSA en la modalidad del carbono y reducción de gases de efecto invernadero

PL22CB	**Documentos de planeación elaborados**	**Número**	**6**	**7**	**117%**

Código. Ind. SUIFP: 400201600

Descripción B/P/S: Documentos de seguimiento a la implementación de instrumentos de gestión del POT. Documento de seguimiento y gestión en el proceso de acompañamiento al Consejo de Direccionamiento Estratégico y su comité de POT.

Observación B/P/S: Entre enero y diciembre de 2025, se desarrollaron los siguientes documentos técnicos: 1. Informe de seguimiento del Sistema de Equidad territorial, en el cual se le hacen seguimiento a la formulación, adopción e implementación de los instrumentos de gestión complementarios al POT, implementación de la Política Pública de Protección a Moradores y decisiones de gran relevancia del CDE, vigencia 2024. 2. Informe de seguimiento del CDE, correspondiente a la vigencia 2024. 3. Informe técnico del cumplimiento en dinero de las Obligaciones urbanísticas 4. Documento Metodológico para la creación de Banco de programas POT y metodología de priorización para su financiación y gestión. 5. Fichas técnico/normativa de los instrumentos de financiación. 6. Informe técnico/urbanístico del proyecto circunvalar occidental. 7. Análisis comparativo de aplicabilidad de instrumentos en ciudades de América Latina para el desarrollo urbano

Proyecto: 240323 Implementación del patrimonio cultural inmueble en el distrito

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.236 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.112 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.112

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de lineamientos técnicos					
PL23AA	**Documentos de lineamientos técnicos realizados**	**Número**	**5**	**5**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459901800

Descripción B/P/S: Da cuenta del avance en los documentos que soportan la gestión del Subsistema de patrimonio cultural inmueble en cuanto a : 1_Asesorias, conceptos técnicos e informes básicos para la gestión del subsistema de patrimonio cultural inmueble del Distrito Especial de Medellín. 2_ Avance en la gestión de la lista de Bienes de Interés Cultural y la Lista Indicativa de Candidatos de Bienes de Interés Cultural. 3_Avanve en el análisis y gestión para la suscripción de convenios de exención de impuesto predial. 4_Avance en el seguimiento y la evaluación del POT. 5_ Avance en la identificación y estandarización de procedimientos y metodologías para la gestión del subsistema de patrimonio cultural inmueble

Observación B/P/S: Corresponde al cumplimiento de la meta asociada a los documentos de lineamientos técnicos, con el avance en el periodo entre el 31 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, según el siguiente detalle: Documento 1: Se culminó con la atención de 35 conceptos técnicos, 34 asesorías presenciales y la elaboración de 3 informes técnicos. Documento 2: Se generaron los soportes técnicos para la gestión de la lista LICBIC, se finalizaron los expedientes técnicos del proceso de nueva declaratoria y se elaboró el documento compilatorio de las capacitaciones desarrolladas durante el año. Documento 3: Se atendieron 3 solicitudes de convenios y 5 solicitudes de autorización de proyectos de intervención. Documento 4: Se cumplieron los compromisos relacionados con la revisión de mediano plazo del POT, así como con los procesos de cartografía y sostenibilidad. Documento 5: Se finalizó el análisis y la gestión de 3 procedimientos técnicos.

PL23AB	**Documentos normativos realizados**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902100

Descripción B/P/S: Corresponde a los actos administrativos como resoluciones, decretos referidos al subsistema de patrimonio cultural inmueble.

Observación B/P/S: El cumplimiento de la meta anual se logra con los avances logrados durante el periodo comprendido entre el 31 de octubre y el 31 de diciembre, mediante la proyección de insumos para el proceso de declaratoria del Puente Colgante, en el corregimiento de San Cristóbal; la elaboración del documento de investigación de antecedentes para dicha declaratoria; y la proyección del normograma orientado a la adecuada compilación y organización de la base jurídica del subsistema de Patrimonio Cultural Inmueble del Distrito.

PL23AC	**Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903100

Descripción B/P/S: Refleja el avance en el proceso de planteamiento interno para la creación del sistema distrital de patrimonio, así como la articulación con otras dependencias que tienen competencias sobre el patrimonio en la ciudad de Medellín, con el fin de asegurar su adecuada gestión.

Observación B/P/S: Se cumple la meta del año 2025, con la elaboración de un documento base que servirá para realizar socializaciones con las demás dependencias. Este insumo será fundamental para el proyecto de la Secretaría de Cultura, orientado al Plan Estratégico de Patrimonio Cultural.

Proyecto: 240333 -Fortalecimiento de la gestión documental de las licencias urbanísticas para planificación del ordenamiento territorial

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.200 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 3.200 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.131

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de información actualizado				
PL33BA Sistemas de información actualizados	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902800

Descripción B/P/S: Corresponde a 2 sistemas de información actualizados VISOR 360 y FUID, los cuales son el eje del proceso de gestión documental de licencias urbanísticas y se tienen las respectivas evidencias, a través de los diferentes reportes mensuales.

PL33BB Sistema de gestión documental implementado	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459901700

Descripción B/P/S: Corresponde al proceso de almacenaje y custodia de los expedientes de licencias urbanísticas desde 1.930 a la fecha, a través del proceso de conservación y preservación del 100% de los expedientes recepcionados en el Departamento Administrativo de Planeación y remitidos por las Curadurías del Distrito.

Programa: 3.3.5 - Direccionamiento estratégico para la transición a Distrito

Proyecto: 240307 -Desarrollo del direccionamiento metodológico para la transición a distrito

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 596 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 596 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 576

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de evaluación				
PL07BA Documentos de evaluación elaborados	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 390500300

Descripción B/P/S: Documentos técnicos en donde se realiza el seguimiento y la evaluación del proceso de implementación del plan de transición al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación

Observación B/P/S: Hace referencia a los informes de gestión realizado para la vigencia 2024 y el informe de gestión proyectado 2025

PL07BB Documentos de lineamientos técnicos realizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 390500600

Descripción B/P/S: Documentos técnicos cuyo objetivo es orientar el seguimiento, la implementación, o posible ajuste al plan de transición a Distrito.

Observación B/P/S: Corresponde al documento técnico del seguimiento al Plan de Transición a 2025

PL07BC Asistencias técnicas realizadas	**Número**	**4**	**4**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 390500500

Descripción B/P/S: Corresponde a la planeación y asistencia técnica especializada para la operación y funcionamiento del Organismo Asesor, durante las sesiones ordinarias de la vigencia 2025.

Observación B/P/S: El avance corresponde al ejercicio de planeación y estructuración de contenidos para las sesiones ordinarias de organismo asesor realizadas el 27 de marzo, 05 de agosto, 22 de septiembre y diciembre de 2025

Proyecto: 240334 -Administración del direccionamiento estratégico del distrito

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.109 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.787 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.786

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de planeación				
PL34AA Planes estratégicos elaborados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459901901

Descripción B/P/S: Implementación del direccionamiento y lineamiento de los planes estratégicos del DAP en la vocación distrito desde lo social, territorial y prospectivo.

PL34AB Documentos metodológicos realizados	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902000

Descripción B/P/S: Plan Anual de Adquisiciones implementado y en ejecución y seguimiento del direccionamiento jurídica de los procesos misionales del DAP.

Programa: 3.3.6 - Prospectiva de ciudad basada en el aprovechamiento de los datos, la analítica y la gestión del conocimiento

Proyecto: **240306 -Administración de la información para la focalización y clasificación socio económica del distrito**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 68% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 84%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 11.614 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 10.750 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 7.264

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de información actualizado				
PL06BA Sistemas de información actualizados	**Número**	**12**	**12**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902800

Descripción B/P/S: El indicador está expresado en virtud de la entrega mensual de las bases de datos certificadas y actualizadas a los programas sociales, dado que es el fin principal de la base del Sisbén es la clasificación socioeconómica. Cada una de las doce bases de datos se actualizan a través de los trámites atendidos. Los cuales requieren en la mayoría de los casos aplicación de encuestas en las unidades de vivienda del ciudadano o la actualización de la información desde los puntos de atención a la ciudadanía a través del software dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Observación B/P/S: En fase de demanda, con corte al 31 de diciembre se realizaron 69.151 encuestas. Con esa cantidad de encuestas finaliza de manera satisfactoria la décimo segunda base de datos actualizada por año, que a su vez se consolida en una sola anualizada; cumpliendo así las metas del indicador.

Proyecto: **240309 -Desarrollo del marco de referencia geoespacial distrital**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 92% **Ejec. Financiera :** 91% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 91%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.515 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.479 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.344

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				
PL09BA Dependencias asistidas técnicamente	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903102

Descripción B/P/S: Número de dependencias nuevas que aportan servicios geográficos dispuestos para grupos de interés.

Observación B/P/S: Se incorpora la Secretaria de Seguridad y Convivencia como nueva dependencia aportante de datos mediante el servicio de mapa privado y la aplicación correspondientes para las zonas de restricción definidas en el decreto 044 de 2024.

PL09BB Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	**Porcentaje**	**20**	**15**	**75%**

Código. Ind. SUIFP: 459900700

Descripción B/P/S: Porcentaje de avance en el fortalecimiento de los instrumentos de disposición de información geográfica (GeoMedellín, Banco de Imágenes, Mapas Medellín o Catálogo Geográfico)

Observación B/P/S: El contrato 4600104913 permanece suspendido. Se proyecta su reanudación para enero de 2026, una vez la plataforma tecnológica se encuentre estable y sea posible realizar el despliegue en ambiente de pruebas y productivo lo que implica un cronograma de trabajo de aproximadamente 40 días. Para la correspondiente vigencia se alcanza una ejecución del 75% del contrato.

PL09BC	**Sistemas de información implementados**	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902500

Descripción B/P/S: Número proyectos formulados de análisis geográficos que permitan detectar patrones, tendencias y correlaciones de los datos.

Observación B/P/S: Se desarrollaron dos iniciativas: 1- Monitoreo del territorio: permite comprender la transformación del distrito, integrando en el análisis dinámicas poblacionales y cambios en la cobertura del suelo e incorporando el índice de Moran sobre mallas hexagonales, con lo cual se identifican focos reales de expansión urbana, habilitando una herramienta escalable y estratégica para anticipar tendencias y fortalecer la planeación urbana basada en datos. 2- Desarrollo urbano a partir del espacio público: desarrolla una metodología basada en análisis geográfico para priorizar la inversión en espacios públicos, integrando variables sociales, ambientales, territoriales y económicas mediante un análisis multicriterio. Para lo cual se planteó el Índice de Desarrollo Urbano a partir del Espacio Público (IDUEP), un indicador sintético que permite identificar desigualdades territoriales, con el propósito de apoyar la focalización de intervenciones y de orientar la inversión pública de forma eficiente.

Proyecto: 240310 -Fortalecimiento de los observatorios y unidades de gestión del conocimiento

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 196 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 136 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 136

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica					
PL10BA	**Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente**	**Número**	**10**	**10**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903100

Descripción B/P/S: Por medio de profesionales contratistas con experiencia en diversas temáticas de desarrollo y de ciudad, se brindará acompañamiento técnico a por lo menos 11 Secretarías o dependencias, a fin de fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de políticas públicas; creación de observatorios o formulación de proyectos de investigación en política pública.

Observación B/P/S: El Observatorio de Políticas Públicas del Distrito realizó el acompañamiento técnico a nueve(9) dependencias del Distrito para la formulación de políticas públicas, diseño del modelo de seguimiento, creación de observatorios y prediseños de evaluación, en el marco de los procedimientos establecidos.

PL10BB	**Documentos de investigación elaborados**	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902600

Descripción B/P/S: Se desarrollarán y publicaran, en medios oficiales del Distrito o en otros medios de divulgación académica, al menos cuatro documentos de calidad técnico/académica asociados a algunos de los ejercicios de investigación, seguimiento o evaluación de políticas públicas, ejecutados dentro del Observatorio de Políticas Públicas.

Observación B/P/S: Se elaboraron dos (2) documentos relacionados con el avance de la evaluación de la agenda 2030 Medellín y la evaluación de la política pública familia.

Proyecto: 240311 -Fortalecimiento en la gestión, evaluación y aprovechamiento de datos para la planeación del distrito

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.426 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.817 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.782

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documento para la planeación estratégica en TI					
PL11BA	**Documentos para la planeación estratégica en ti**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459900500

Descripción B/P/S: Se refiere a la creación y/o actualización de documentos asociados al gobierno de datos del DAP (Procesos de Información, Catálogo de datos, Calidad de datos, Seguridad de datos)

Observación B/P/S: Se construyó y se publicó en Isolución el Documento Especifico DE-GINF 060 que contiene los procesos de Información de la Subdirección de Prospectiva Información y Evaluación Estratégica. Se consolidó el Catálogo de datos que contiene los metadatos y los diccionarios de datos de la Subdirección de Prospectiva Información y Evaluación Estratégica dichos documentos fueron aprobados por los líderes de las unidades de trabajo. Se participó en mesas técnicas con la Secretaria de Innovación Digital donde se revisó la propuesta de política, decreto y modelo de Infraestructura de datos, desde el DAP se brindaron observaciones.

PL11BB	**Sistemas de información actualizados**	**Número**	**1**	**1**	**100%**
	Código. Ind. SUIFP: 459902800				

Descripción B/P/S: Se refiere a la estructuración de la base de datos que consolida la información de la Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica y la creación de interfaces para la disposición y/o carga de información actualizada

Observación B/P/S: Se realizó el diagnostico de la base de datos en Postgres y se comenzó a integrar la información del DAP. A la fecha se ha modelado e insertado los datos de Plan de Acción, Inversión pública, Plan Indicativo, Gran Encuesta Integrada de Hogares(GEIH), Proyecciones de Población POAI. Además, se creó la interfaz de captura, integración y transformación de los datos provenientes de Puntos de Prestación de Servicios(PPS) para centralizar la información en el modelo de datos del DAP y ser utilizado para consumo en tiempo real de tablero de BI.

PL11BC	**Sistemas de información implementados**	**Número**	**1**	**1**	**100%**
	Código. Ind. SUIFP: 459902500				

Descripción B/P/S: Corresponde a la construcción de modelos y/o tableros de analítica automatizados en la arquitectura de datos del Distrito que permitan detectar patrones, tendencias y correlaciones, como apoyo a la toma de decisiones.

Observación B/P/S: Se priorizó la iniciativa de analítica de datos al interior de la Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica para desarrollar en el presente año, denominada Modelo de Inversión Pública Territorial, el cual proyecta la inversión óptima por comuna considerando el crecimiento poblacional, distribución por sectores (Educación, Salud, Infraestructura, Turismo y entretenimiento, entre otros) e inversión por comuna. El modelo calcula la inversión per cápita, predice las ejecuciones del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) por programa y pilar estratégico, y estima el porcentaje de ejecución real. Utiliza datos demográficos y presupuestales históricos para recomendar la distribución geográfica y sectorial que maximice el impacto social. Además, se desarrolló el tablero de Inversión Territorial en Power BI, en el cual se visualizan los principales indicadores (KPI) de inversión por comuna, proyecto y programa, así como las proyecciones de inversión para el periodo comprendido entre 2025 y 2030.

PL11BD	**Documentos de evaluación elaborados**	**Número**	**1**	**1**	**100%**
	Código. Ind. SUIFP: 459900100				

Descripción B/P/S: Documentos técnicos asociados a la Estrategia de rendición publica de cuentas formulada, siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública e implementada en toda la entidad.

Observación B/P/S: La Estrategia de rendición de cuentas distrital para la vigencia 2025, completó la implementación de sus tres elementos (Información, Diálogo, Responsabilidad), sus cinco etapas (Aprestamiento, Diseño, Preparación, Ejecución, Seguimiento y evaluación); y su plan de acción (30 actividades). Para este periodo, se finalizó la etapa Ejecución, apoyando la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas distrital 2025, a cargo del señor alcalde. Además, y se llevaron a cabo las actividades asociadas a la etapa: Seguimiento y evaluación, como lo fueron: la respuesta a los compromisos con la ciudadanía que surgieron - producto de la audiencia pública-, el análisis de las recomendaciones realizadas, la documentación de las buenas prácticas, el balance de las acciones de mejora formuladas y gestionadas para el año, y construyendo y difundiendo el Informe de resultados sobre la Estrategia distrital de rendición publica de cuentas para la vigencia 2025.

Proyecto: 240312 -Generación de información estadística, socioeconómica y poblacional para el distrito

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 4.183 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.247 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 4.247

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Bases de datos de la temática de Demografía y Población				
PL12CA **Bases de datos de la temática de demografía y población anonimizadas producidas**	**Número**	**3**	**3**	**100%**
Código. Ind. SUIFP: 040100100				

Descripción B/P/S: Bases de datos con toda la información generada de la ejecución de cada uno de los siguientes proyectos: Encuesta de Calidad de Vida (ECV) y Cuentas Económicas.

Observación B/P/S: Los contratos asociados al indicador se encuentran en el siguiente estado: Gran Encuesta Integrada de Hogares cumplió al 100% con los productos del contrato al 31 de diciembre, esto es, la recolección de las encuestas, la entrega de informes trimestrales y las proyecciones de población, así mismo se obtuvo 100% en ejecución financiera. Encuesta Calidad de Vida, y el apoyo a la supervisión de la ECV presentó un avance del 100% tanto en lo físico como en lo financiera. Para Cuentas Económicas, el estado de ambas ejecuciones alcanzó el 100%

PL12CB	**Sistemas de información implementados**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 040110200

Descripción B/P/S: Modulo 2 del sistema de información implementado.

Observación B/P/S: Con corte al 31 de diciembre de 2025 se cumplieron con las acciones planteadas para la implementación del Plan Estadístico Distrital. Su meta de 25% se cumplió a cabalidad.

Proyecto: 240317 -Optimización y desarrollo de las plataformas tecnológicas para el seguimiento y aplicación normativa del pot

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 218 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 196 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 196

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios de información implementados					
PL17BA	**Sistemas de información implemetados**	**Número**	**0,45**	**0,45**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400304900

Descripción B/P/S: Corresponde a las fases establecidas en la vigencia para la implementación del sistema de información.

Programa: 3.3.7 - Articulación Distrital con visión regional

Proyecto: 240336 -Desarrollo de estrategias de coordinación y cooperación del distrito y la región

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 242 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 193 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 191

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica					
PL36BA	**Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente**	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903100

Descripción B/P/S: Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.

Pilar: 4 - Creemos en la infraestructura para el desarrollo

Componente: 4.3 - Movilidad Sostenible e Integral

Programa: 4.3.4 - Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente

Proyecto: 240321 -Formulación y adopción del plan integral de movilidad sostenible y su infraestructura vial asociada al distrito

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.243 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.019 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.019

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de planeación				
PL21BA Documentos de planeación elaborados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400201600

Descripción B/P/S: Avance en el Documento técnico de soporte del Plan Integral de Movilidad Sostenible con las revisiones producto de la socialización para cumplir con lo establecido en la resolución 1585 de 2028.

Observación B/P/S: Al 31 de diciembre, se avanzó en la revisión jurídica para validar los requisitos de socialización del plan según la Resolución 15885 de 2020 y se definió el contenido final, integrando etapas de diagnóstico y una estrategia de socialización para validar el plan 2026. Adicionalmente, se ajustó el diseño y se inició el proyecto de decreto para adoptar el Plan Integral de Movilidad Sostenible para Medellín.

PL21BB Documentos de lineamientos técnicos elaborados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400201500

Descripción B/P/S: Da cuenta del avance en el documento técnico de soporte de la revisión del Plan Vial, incluyendo la recolección de los Planes Viales Zonales y Corregimentales formulados, la consolidación de su diagnóstico y la metodología de actualización. Así mismo, abarca los capítulos relacionados con los nuevos corredores de transporte multimodal a nivel de prefactibilidad, la evaluación de diversas alternativas propuestas para cada sistema en el modelo de tránsito, y la recopilación de información primaria y secundaria que actualiza la red y modela la movilidad para el análisis y formulación del plan vial, mediante el software especializado AIMSUN.

Observación B/P/S: Al 31 de diciembre se completó la formulación del corredor Calle 94, incorporando 6,93 km adicionales a la meta del año y se consolidaron los corredores de Las Palmas y Carabobo, logrando un total de 22,4 km de corredores formulados. Adicionalmente, se culminó el diagnóstico y la formulación de la Zona 1 Nororiental y se optimizó la metodología aplicada en la Zona 3 Centro. Asimismo, se calibró el modelo macroscópico para la simulación de escenarios de planificación que integran estos proyectos y permiten ampliar el abordaje de más zonas a esta escala, consolidando los avances previstos para 2025.

PL21BC Sistemas de información actualizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400203600

Descripción B/P/S: Corresponde al documento de actualización del plano índice de proyectos viales, con los ajustes y depuraciones correspondientes, conforme a las propuestas aprobadas en formatos .dwg y GIS. Además, incluye la documentación de cada actualización de la información cartográfica en MapGis, el diccionario de datos y las fichas de seguimiento y evaluación del POT (SePOT).

Observación B/P/S: Al 31 de diciembre de 2025, se avanzó en el Documento Técnico de Soporte para la actualización del Plano Índice de Proyectos Viales, con la inclusión del proyecto vial 1-2024-1 y la justificación técnica de 21 proyectos viales para su aval en la mesa técnica. Asimismo, se presentaron los resultados de la información primaria en el marco de la propuesta de implementación del plano interactivo. Adicionalmente, se elaboraron los informes y las presentaciones de los proyectos de ampliación en los corregimientos de San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas, para el corregimiento de Altavista se desarrollaron los mapas de los proyectos de ampliación propuestos y el cuadro de secciones viales, y finalmente en San Antonio de Prado, una vez concluidas las visitas técnicas, se elaboró el informe diagnóstico y se construyó el cuadro de secciones viales con las propuestas de ampliación para cada corredor.

3. Proyectos con saldos no Ejecutables

Proyecto: 160382 - Implementación de la metodología para el seguimiento de las transformaciones territoriales

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 0,199799	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 0

Proyecto: 160415 - Desarrollo de instrumentos para la gestión articulada del territorio

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 6	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 0

Proyecto: 180101 - Implementación de una metodología de prospectiva para el desarrollo territorial

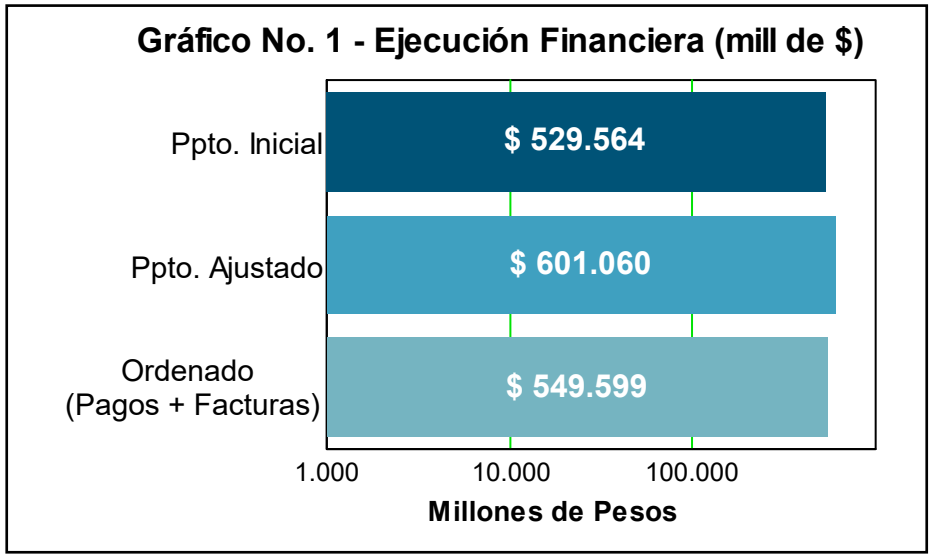
Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 0,237723	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 0

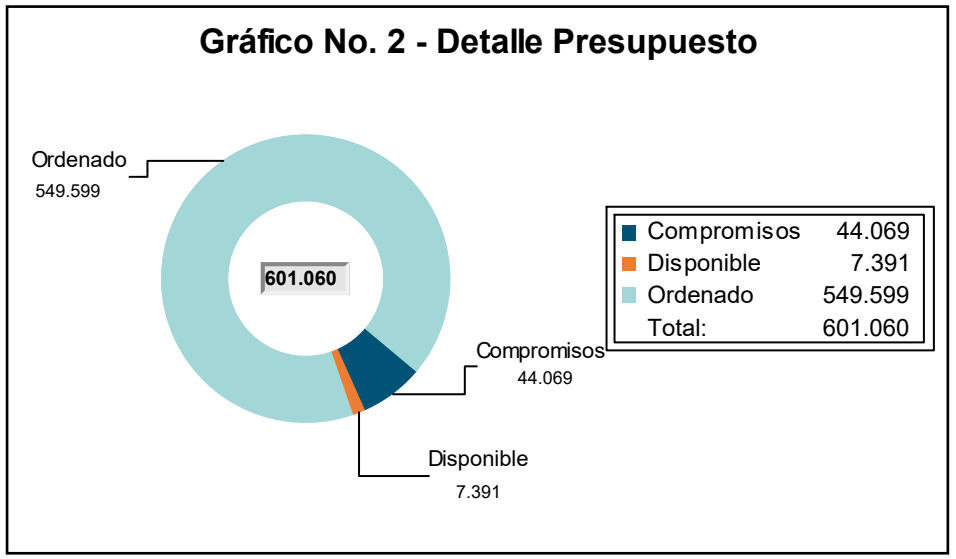
4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto:	**200327**	**-Fortalecimiento del sistema municipal de planeación**				
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 209	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 205
Proyecto:	**200437**	**-Fortalecimiento del direccionamiento estratégico para el desarrollo integral del municipio medellín**				
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 40	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 23
Proyecto:	**200368**	**-Fortalecimiento de la gestión del patrimonio cultural inmueble**				
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 3	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 3
Proyecto:	**200373**	**-Asesoría en la aplicación normativa para proyectos públicos y privados**				
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 11	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 11
Proyecto:	**200375**	**-Revisión del sistema físico espacial definido en el pot**				
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 16	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 16
Proyecto:	**200412**	**-Administración documental de la información urbanística**				
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 99	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 99
Proyecto:	**200338**	**-Fortalecimiento de la gestión de información geográfica del municipio**				
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 47	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 47
Proyecto:	**200340**	**-Fortalecimiento del seguimiento y evaluación de la gestión y los resultados**				
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 16	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 16
Proyecto:	**200349**	**-Administración del sistema de beneficiarios de programas sociales-sisben**				
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 1.819	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 1.819
Proyecto:	**200369**	**-Desarrollo de herramientas informáticas de seguimiento a las transformaciones territoriales de medellín**				
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 3	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 3
Proyecto:	**200351**	**-Generación de alianzas e instrumentos en la gestión del desarrollo articulado con la región**				
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 3	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 1
Proyecto:	**200352**	**-Formulación plan estratégico medellín - región**				
Información Financiera:	**Ppto Inicial (mill de $):**	$ 0	**Ppto Ajustado (mill de $):**	$ 2	**Ejec. Financiera (mill de $):**	$ 0

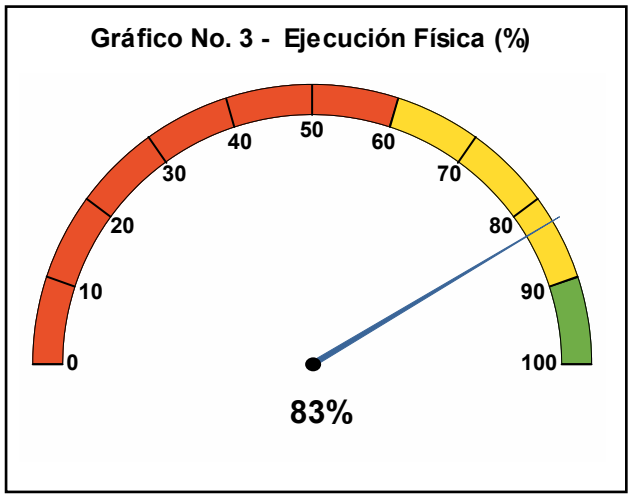
Secretaría de Gestión y Control Territorial

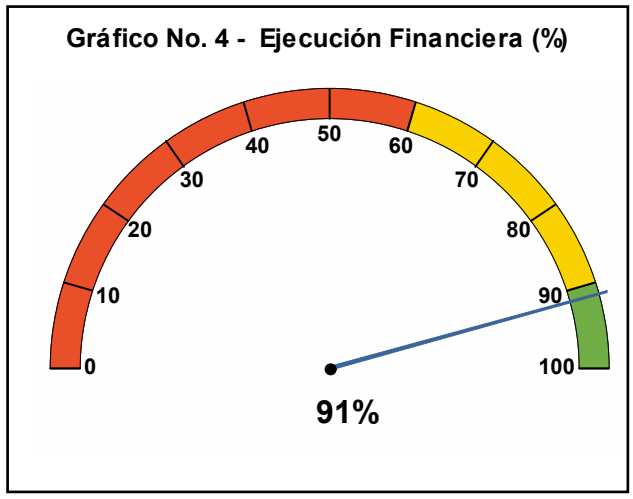
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

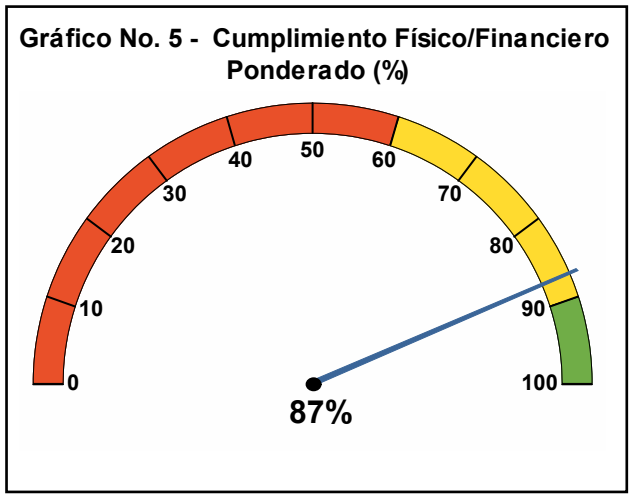




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 3 - Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana
Componente: 3.3 - Planeación y gestión territorial del Distrito
Programa: 3.3.3 - Fortalecimiento del catastro distrital

Proyecto: 240212 -Aplicación de la estratificacion y homologacion catastral

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 93% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 96%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.594 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 3.883 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.593

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de estratificación socioeconómica				
GT12AA Predios con estratificación socioeconómica	**Número**	**24.352**	**30.052**	**123%**

Código. Ind. SUIFP: 040110500

Descripción B/P/S: Acciones orientadas a establecer la clasificación de los inmuebles residenciales de un municipio, que se hace en atención al Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios en Colombia.

Observación B/P/S: Se reporta únicamente la cantidad relacionada al proceso de homologación catastral. Debido al aumento en la ejecución de la meta presentado en los últimos cuatro (4) meses se ha cumplido con la meta estipulada.

Proyecto: 240218 -Fortalecimiento de la gestión catastral

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 96% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 26.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 23.933 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 22.998

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de investigación				
GT18CD Documentos de investigación generados	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 040600800

Descripción B/P/S: Incluye las investigaciones que se realicen sobre el territorio colombiano desde la perspectiva geográfica en sus diversos aspectos: biofísico, ambiental, económico, social, cultural, turístico y de la organización espacial.

Observación B/P/S: Logramos el 100% de la meta en materia de recolección de información de oferta inmobiliaria, el cual corresponde a la captura de datos obtenidos a través de fuentes secundarias, tales como plataformas en línea especializadas y los reportes suministrados por prediadores y avaluadores vinculados al proceso.

GT18CE Trámites de conservación catastral realizados	**Número**	**22.500**	**24.763**	**110%**

Código. Ind. SUIFP: 040600300

Descripción B/P/S: Corresponde a los tramites de conservación evacuados de la presente vigencia - Plan de Descongestión, avance sobre la meta del periodo.

Observación B/P/S: Superamos el 100% de la meta de los tramites de conservación gracias a la implementación del Plan de Descongestión propuesto.

GT18CF Mapas temáticos desarrollados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 040602100

Descripción B/P/S: Corresponde al resultado del levantamiento y análisis de información del territorio y su relación con la sociedad, representado a través de representaciones gráficas, sobre las cuales se garantiza el cumplimiento de protocolos y lineamientos para su uso y aprovechamiento.

Observación B/P/S: Cumplimos la meta, ya que en la Gaceta oficial 5540 de 2025, se publicó la Resolución N°202550008085 del 13/02/2025 "Por medio de la cual se actualizan los valores del mapa de Zonas Geoeconómicas Homogéneas – ZGH- para Suelo Urbano y para las Zonas Generadoras de derechos de construcción y desarrollo ubicadas en Suelo Rural del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la cual fue adoptada mediante los Decretos Municipales N°1760 de 2016 y 0066 de 2018".

GT18CG	**Proyectos de investigación, desarrollo e innovación en tecnologías geoespaciales realizados**	**Número**	**12.500**	**12.520**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 040601700

Descripción B/P/S: Corresponde a la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación orientados a optimizar la producción, disposición y aprovechamiento de la información geográfica a través del uso de tecnologías geoespaciales y tecnologías emergentes (Percepción remota, sistemas de información geográfica, análisis espacial, infraestructuras de datos espaciales).

Observación B/P/S: Cumplimos con el indicador desarrollando las actividades que estaban a cargo de la Subsecretaría de Catastro, tales como: diseños, requerimientos y pruebas recibidas a satisfacción. Se queda a la disponibilidad de que la Secretaría de Innovación Digital, cuente con la arquitectura física para el despliegue de estos cambios realizados. Así mismo cumplimos con la aplicación de la Resolución 1040 y sus reformas.

Programa: 3.3.4 - Gestión territorial

Proyecto: **240213 -Aplicación de las normas urbanísticas en la gestión territorial**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 15.897 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 14.685 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 14.671

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		**Unidad**	**Cantidad Planeada**	**Cantidad Ejecutada**	**Eficacia Producto**
Servicios de asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial					
GT13AB	**Entidades territoriales asistidas técnicamente**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400200100

Descripción B/P/S: Este indicador se mide a través de: Obligaciones urbanísticas liquidadas: 600 Licencias urbanísticas revisadas: 3.100 Revisiones realizadas de actividades edificadoras en construcciones formales e informales: 4.608 Enajenadores de vivienda vigilados e inspeccionados: 800 Organizaciones populares de vivienda asistidos: 15 Intervenciones interinstitucionales realizadas a través de los protocolos ambientales y urbanísticos (PAU): 36 Recorridos realizados para la intervención de conatos de construcción en predios del Distrito: 1.749 Loteos ilegales con fines de enajenación reportados: 100%

Observación B/P/S: Se obtuvo un efectivo cumplimiento de las obligaciones urbanísticas a través de la compensación material o en dinero, con un total de 594 obligaciones urbanísticas liquidadas, en agosto se reporto 2 mas que no correspondían al indicador, siendo el total de 594. A través de este recaudo se genera nuevo espacio público y nuevos equipamientos para la ciudad en beneficio de la comunidad. Se realizó la revisión de 3.562 licencias urbanísticas y otras actuaciones expedidas por Curadores Urbanos. A través de esta revisión se garantiza que los actos administrativos que aprueban los Curadores cumplan con la normatividad del POT y de esta manera se contribuye a la adecuada ocupación del territorio. Con el objeto de contribuir al fomento de buenas prácticas constructivas, en cumplimiento de la normatividad urbana de sismorresistencia y como fin principal, a una adecuada ocupación del territorio, se realizaron un total de 5.606 revisiones a actividades edificadores formales e informales. Se realizó vigilancia e inspección a un total de 875 enajenadores de vivienda, lo que permite la prevención de estafas inmobiliarias y la verificación de cumplimiento de la normatividad vigente, protegiendo los intereses de las familias articuladas a proyectos de vivienda de cinco (5) o más unidades. Organizaciones Populares de vivienda asistidas 23. Se realizaron 42 intervenciones interinstitucionales. Esto contribuye a una adecuada localización de las actividades económicas y un menor impacto al uso residencial de las mismas, en relación con las problemáticas de ruido, ocupación del espacio público, movilidad, aforos, vibraciones y normas urbanísticas. Se realizaron 4.303 recorridos para la intervención de conatos de construcción y seguimiento en tiempo real a los desarrollos constructivos ilegales que se pretendían ejecutar en espacios públicos. Con estas acciones se contribuye a disminuir el riesgo para las personas y se genera una adecuada ocupación del territorio. Loteos ilegales con fines de enajenación reportados: 100%

GT13AC	**Personas capacitadas con educación informal**	**Número**	**4.104**	**7.704**	**188%**

Código. Ind. SUIFP: 400204100

Descripción B/P/S: Actores territoriales capacitados en procesos de legalidad, construcción y ética, en cuanto a la ocupación del territorio.

Observación B/P/S: Se capacitaron un total de 7.704 personas en procesos de legalidad, construcción y ética en el modelo de ocupación del territorio, estás acciones sensibilizan a la comunidad frente a la adecuada ocupación del territorio.

Pilar: 4 - Creemos en la infraestructura para el desarrollo

Componente: 4.4 - Servicios públicos

Programa: 4.4.1 - Agua potable y saneamiento básico

Proyecto: 200236 - **Inversiones estratégicas en agua potable y aguas residuales**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 94% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 97%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.240 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.990

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de Alcantarillado				
GT36AC Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	**Número**	**69**	**69**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400301400

Descripción B/P/S: Nuevos suscriptores del servicio de alcantarillado.

Observación B/P/S: Se terminó la obra de la centralidad de Palmitas y se logró conectar a 69 usuarios al servicio de alcantarillado, alcanzando la meta.

Proyecto: 240010 - **Ampliación de cobertura de servicios públicos de acueducto y alcantarillado bajo estrategia unidos por el agua distrito de medellin**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 86% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 92%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 26.130 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 27.568 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 26.980

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de planeación				
GT10AZ Esquema de medios alternos de provisión de agua para consumo humano implementados	**Número**	**3.300**	**2.833**	**86%**

Código. Ind. SUIFP: 400306300

Descripción B/P/S: Consiste en la ampliación de redes de acueducto y alcantarillado, construcción de acometidas y domiciliarias.

Observación B/P/S: No se logró el 100% de la meta debido a que la ejecución del contrato inició a mediados del mes de junio, debido a trámites precontractuales, lo que impactó en el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia 2025.

Proyecto: 240217 - **Desarrollo integral en agua potable y saneamiento basico**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 34% **Ejec. Financiera :** 55% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 44%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 32.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 39.899 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 21.951

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de Acueducto				
GT17DA Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	**Número**	**1.537**	**24**	**2%**

Código. Ind. SUIFP: 400300900

Descripción B/P/S: Numero de Usuarios conectados al servicio de Acueducto.

Observación B/P/S: La meta no se cumplió, debido a que durante el desarrollo del proceso precontractual se presentaron circunstancias que afectaron la oportunidad de la adjudicación y la posterior legalización del contrato, tales como: la revisión y ajuste de los documentos previos; la atención de observaciones formuladas por los interesados; la expedición de adendas; y las demoras en la obtención del Registro Único Tributario (RUT), así como en la expedición y aprobación de las pólizas exigidas al consorcio adjudicatario. Estas situaciones, ajenas a la voluntad de la entidad, derivaron en que el acta de inicio del contrato solo pudiera suscribirse el 23 de octubre de 2025, reduciendo el tiempo efectivo de ejecución dentro de la vigencia fiscal 2025 a setenta (70) días calendario.

GT17DB Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	**Número**	**1.391**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 400301400

Descripción B/P/S: Numero de Usuarios conectados al servicio de Alcantarillado.

Observación B/P/S: Es preciso indicar que el proceso precontractual estaba previsto para iniciar en el mes de mayo del 2025; sin embargo, en razón a la calamidad pública ocasionada por la temporada de lluvias que azotó al Distrito durante el primer y segundo trimestre del año 2025, los recursos inicialmente asignados fueron destinados a la estructuración de contratos bajo la figura de urgencia manifiesta, con el fin de atender los daños generados en los alcantarillados veredales como consecuencia de dicha temporada. En razón a lo anterior, el proceso se terminó publicando en el mes de agosto de 2025 cunado llegaron los nuevos recursos, y en vista de las observaciones realizadas durante el proceso de pliego de condiciones por parte de los interesados del proceso, desde la secretaria de suministros y servicios se determino revocar la resolución de apertura de la Licitación publica, teniendo presente que no se alcanzaría a adjudicar y ejecutar en la vigencia del 2025.

GT17DC	**Asistencias técnicas realizadas**	**Número**	**100**	**117**	**117%**

Código. Ind. SUIFP: 400305500

Descripción B/P/S: Número de personas que reciben acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en fortalecimiento de agua potable.

Observación B/P/S: Se brindó asistencia técnica en fortalecimiento a los pequeños prestadores de acueducto y alcantarillado, en temas técnicos, sociales, ambientales y administrativos.

Programa: 4.4.2 - Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios

Proyecto: 240011 -Ampliación-de cobertura del servicio público de gas domiciliario bajo est

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 8.155 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 10.641 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 10.392

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo financiero para subsidios a la oferta en el servicio público de gas				
GT11AA Usuarios beneficiados con subsidios a la oferta	**Número**	**16.638**	**16.599**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 210101200

Descripción B/P/S: Comprende el número de usuarios que se benefician a través de la conexión del servicio de gas domiciliario

Observación B/P/S: No se logra el 100% de la meta programada debido a que algunas solicitudes de conexión fueron declaradas por parte del contratista como no viables por razones técnicas y normativas, finalizando la vigencia 2025.

Proyecto: 240020 -Implementación de subsidios al acueducto, alcantarillado y aseo en los estratos 1,2 y 3

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 98% **Ejec. Financiera :** 99% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 276.217 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 282.200 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 278.762

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios				
GT20AA Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	**Número**	**1.982.930**	**1.942.216**	**98%**

Código. Ind. SUIFP: 400304700

Descripción B/P/S: Número de subsidios otorgados a las viviendas de los estratos 1,2 y 3 en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Observación B/P/S: No se logra el 100% de la meta programada debido a factores como la caída en la venta y construcción de vivienda nueva, causada principalmente por la altas tasas de interés, el aumento del valor de materiales e insumos, reducción de la confianza de los consumidores y empresarios; además del redireccionamiento y la falta de apoyo a programas como Mi Casa Ya, ha causado que la expectativa de crecimiento en la entrega de subsidios a las tarifas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, si bien han crecido, no se hayan comportado como se esperaba.

Proyecto: 240214 -Aplicación del auspicio minimo vital de agua potable

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 72% **Ejec. Financiera :** 98% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 85%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 36.902 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 30.676 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 29.931

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias n condicionadas				
GT14AA Familias beneficiadas con transferencias monetarias no condicionadas	**Número**	**54.343**	**39.260**	**72%**

Código. Ind. SUIFP: 410306100

Descripción B/P/S: Consiste en otorgar un subsidio a los hogares de estratos 1,2 y 3 que cumplan unas condiciones tomando como base la versión 3 del SISBEN.

Observación B/P/S: Esta cifra corresponde a los auspicios otorgados hasta el mes de diciembre de 2025, la cifra esta distribuida de la siguiente manera: 3.236 hogares auspiciados por los 15 pequeños prestadores (8 acueductos se fusionaron y se creo 1 nuevo) y 36.024 por el mayor prestador EPM, para un total de 39.260 familias auspiciadas durante el mes. Estos hogares son conformados por 156.770 personas Es importante mencionar que el programa cambio de reglamentación mediante el Decreto 0506 de 2023, y a partir del mes de Septiembre, facturación octubre de 2025, salieron los hogares que dejaron de cumplir los nuevos requisitos. Es de aclarar que se continua la cifra de 56.075 familias a quieren hasta el mes de septiembre se les entrego el beneficio.

Proyecto: 240215 -Desarrollo de estrategias pedagógicas para el uso racional de los servicios públicos

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 75% **Ejec. Financiera :** 90% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 82%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.231 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.098 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.881

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de información implementado				
GT15AA Asistencias técnicas realizadas	**Número**	**2**	**1**	**50%**

Código. Ind. SUIFP: 400305200

Descripción B/P/S: Número de eventos a realizar de participación ciudadana.

Observación B/P/S: Se llevó a cabo un (1) evento de intercambio de experiencias dirigido a los vocales de control reconocidos e inscritos en el Distrito; sin embargo, la participación efectiva fue limitada, registrándose la asistencia de solo siete (7) vocales de control. Por lo anterior, no se logró el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia.

GT15AB Sistemas de información actualizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400305000

Descripción B/P/S: Numero de Planes con Seguimiento.

Observación B/P/S: Se logra la meta programada para la vigencia gracias a la actualización y operación de los tableros de seguimiento.

Programa: 4.4.3 - Gestión Integral de residuos sólidos

Proyecto: 240216 -Desarrollo del plan de gestión integral de residuos sólidos y el servicio de aseo

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 97% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.438 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 13.655 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 13.300

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS				
GT16AA Plan de gestión integral de residuos solidos implementado	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400302200

Descripción B/P/S: Número de Plan implementado.

Observación B/P/S: Durante el período evaluado se desarrollaron acciones para fortalecer la gestión integral de residuos sólidos, la articulación institucional y la participación comunitaria. Se realizaron mesas de corresponsabilidad y actividades en territorio que permitieron identificar puntos críticos, sensibilizar a 66.331 personas y promover prácticas adecuadas de manejo y separación de residuos. Asimismo, se avanzó en el componente de aprovechamiento y economía circular mediante el fortalecimiento del trabajo con recicladores de oficio y la consolidación de instrumentos y protocolos del PGIRS, orientados a una gestión más eficiente, sostenible e inclusiva del sistema de residuos del Distrito.

GT16AB Plan de gestión integral de residuos solidos con seguimiento	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400302300

Descripción B/P/S: Numero de Planes con Seguimiento.

Observación B/P/S: Se cumplió con la meta programada ya que se fortaleció la articulación institucional y la gobernanza del PGIRS mediante mesas de trabajo intersectoriales, la gestión de insumos para su inclusión en los instrumentos de planeación y la socialización de requerimientos presupuestales ante la Secretaría de Hacienda. Asimismo, se implementó una matriz de seguimiento contractual que permite el control y monitoreo de los procesos, garantizando el adecuado cumplimiento de las responsabilidades asociadas al PGIRS.

Programa: 4.4.4 - Alumbrado Público e Iluminación Ornamental

Proyecto: **240021 -Servicio de alumbrado público e iluminación ornamental**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 74% **Ejec. Financiera :** 79% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 76%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 100.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 119.543 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 93.974

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Redes de alumbrado público construidas				
GT21AA Redes de alumbrado público construidas	**Metro**	**74.320**	**27.080**	**36%**

Código. Ind. SUIFP: 210201200

Descripción B/P/S: Metros de redes de alumbrado público construidas en proceso de expansión del servicio.

Observación B/P/S: Se reporta un logro de 27.080 metros lineales, correspondientes a redes efectivamente construidas y puestas en servicio, las cuales cuentan con los soportes técnicos y operativos correspondientes; no se cumple la meta debido a que proyectos de gran impacto que estaban planeados para realizarse en la vigencia 2025, no fueron puesto en marcha como el corredor del metro ligero de la 80, proyecto vía al mar.

GT21AB Redes de alumbrado público mejoradas	**Metro**	**132.000**	**154.792**	**117%**

Código. Ind. SUIFP: 210201300

Descripción B/P/S: Metros de redes de alumbrado público mejoradas en la modernización del servicio.

Observación B/P/S: Se logro un total de 154.792 metros de redes de alumbrado público mejoradas, La cantidad de luminarias responde al crecimiento del parque de luminarias LED en operación,

GT21AC Redes de alumbrado público con mantenimiento	**Metro**	**58.800**	**49.878**	**85%**

Código. Ind. SUIFP: 210201100

Descripción B/P/S: Metros de redes de alumbrado público con mantenimiento preventivo y correctivo.

Observación B/P/S: Se logro un total de 49.878 metros lineales de redes mantenidas atendidas a través de la línea de atención a la ciudadanía 4444115, considerando un promedio de 2 metros de cable reemplazado por cada luminaria intervenida durante el proceso de mantenimiento.

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 4 - Creemos en la infraestructura para el desarrollo
Componente: 4.4 - Servicios públicos
Programa: 4.4.1 - Agua potable y saneamiento básico

Proyecto: 230030 -24pp50-suministro e instalación de sistemas sépticos corregimiento 50

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 83% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 92%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 199 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 199

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas				
GT30AB Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	**Número**	**18**	**15**	**83%**

Código. Ind. SUIFP: 400304400

Descripción B/P/S: Consiste en la instalación de soluciones individuales de saneamiento básico.

Observación B/P/S: La obra ya se termino, se identificó que en un predio pequeño se encontraban varias viviendas, por lo que se determinó instalar menos unidades de pozos y conectar esas viviendas a la misma unidad sanitaria; Se logró beneficiar a 112 familias en las 15 viviendas.

Proyecto: 230031 -24pp70-ampliación y mejoramiento de sistemas de acueducto corregimiento 70

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 90% **Ejec. Financiera :** 96% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 93%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 943 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 907

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Acueductos optimizados				
GT31BA Acueductos optimizados	**Número**	**5**	**4**	**80%**

Código. Ind. SUIFP: 400301700

Descripción B/P/S: Consiste en el cambio o reposición de micromedidores (incluyen capacitación personalizada para el uso eficiente del agua).

Observación B/P/S: El incumplimiento de la meta se presentó debido a que el acueducto 'Agua Pura' no formuló requerimientos para la optimización del sistema de medición.

GT31BB Acueductos ampliados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400301600

Descripción B/P/S: Consiste en la instalación de soluciones individuales de saneamiento básico.

Observación B/P/S: Se logró realizar la ampliación del acueducto aguas frías, el cual fue entregado el 8 de diciembre; logrando la cobertura de 70 nuevos suscriptores.

Proyecto: 250050 -25pp50-construcción e instalación de sistemas sépticos en el corregimiento de san sebastián de palmitas 25pp50

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 0% **Ejec. Financiera :** 35% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 18%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 984 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 349

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas					
GT50AA	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número	120	0	0%

Código. Ind. SUIFP: 400304400

Descripción B/P/S: Consiste en la instalación de soluciones individuales de saneamiento básico, es decir, pozos sépticos integrados en fibra de vidrio que beneficiaran a 120 familias que cumplan los requisitos establecidos durante la ruta de Presupuesto Participativo. Los cuales, se instalarán dentro del predio de la familia beneficiada a no menos de 15m de la vivienda con vertimiento de las aguas a pozo filtrante; Algunos pozos sépticos serán individuales y otros colectivos (2 o 3 familias).

Observación B/P/S: Es de aclarar que los recursos fueron trasladados de la Secretaria de participación a la Secretaria de Gestión, según decreto 0401 de Mayo 08 de 2025, dando inicio a la etapa precontractual en el mes 12 de septiembre y se adjudico el martes 5 de noviembre del 2025, teniendo presente que la duración es 4 meses no se alcanzaba a ejecutar en la vigencia 2025, se constituyo reserva presupuestal para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato y la meta para el 2026, por esta razón no fue posible cumplir meta en la vigencia-

Programa: 4.4.3 - Gestión Integral de residuos sólidos

Proyecto: 250049 -25pp99-fortalecimiento del manejo de residuos sólidos en la comuna 25pp99

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 680 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 680

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos solidos					
GT49AA	Personas asistidas técnicamente	Número	21.200	21.282	100%

Código. Ind. SUIFP: 400302100

Descripción B/P/S: El producto esta formulado en personas asistidas técnicamente para un total 21,200, sin embargo la medición se realiza a través de la sensibilización de viviendas por comuna(6,60,80 y 90) buscando mejorar el manejo de los residuos sólidos en cada una de estas; se proyecta sensibilizar 8.000 viviendas con la entrega de un kit para propiciar la separación en la fuente, con el fin de lograr un incremento de las cantidades de residuos aprovechados y disminuir los residuos llevados el relleno sanitario o puntos críticos.

Observación B/P/S: Logramos la meta programada en 21.282 personas sensibilizadas, en las 4 comunas (6.60.80 y 90) priorizadas por el proyecto de presupuesto participativo, que tenía como objetivo incremento de las cantidades de residuos aprovechados y disminuir los residuos llevados el relleno sanitario o puntos críticos.

3. Proyectos con saldos no Ejecutables

Proyecto: 980531 -Estratificación socioeconómica de las viviendas rurales urbanas del municipio

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 0,166900 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 0

4. Proyectos con ejecución de saldos Pendientes (Vigencia Anterior)

Proyecto: 200241 -Desarrollo de infraestructura de datos del catastro multipropósito

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 8 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 8

Proyecto: 200242 -Servicio de información catastral

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 327 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 326

Proyecto: 200240 -Revisión de la aplicación de normas urbanísticas y constructivas

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 464	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 464

Proyecto: 120287 -Diseño y construcción de sistemas de acueducto y tratamiento de aguas residuales domésticas

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 179	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 0

Proyecto: 160326 -Desarrollo de estrategias para saneamiento básico y agua potable en los corregimientos de medellín,antioquia,occidente

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 8	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 0

Proyecto: 200233 -Administración del programa mínimo vital de agua potable

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 102	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 102

Proyecto: 200237 -Administración del plan de gestión integral de residuos sólidos y servicio de aseo

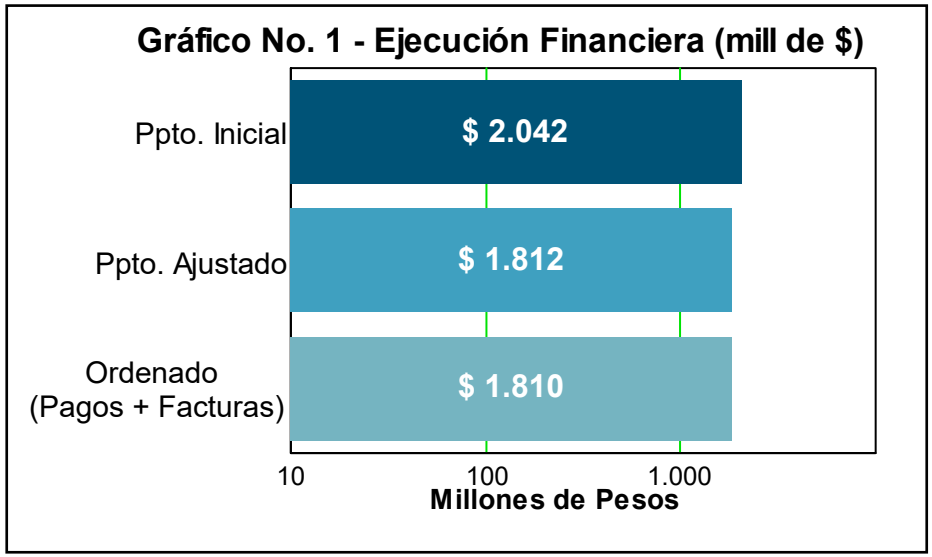
Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 0	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 0

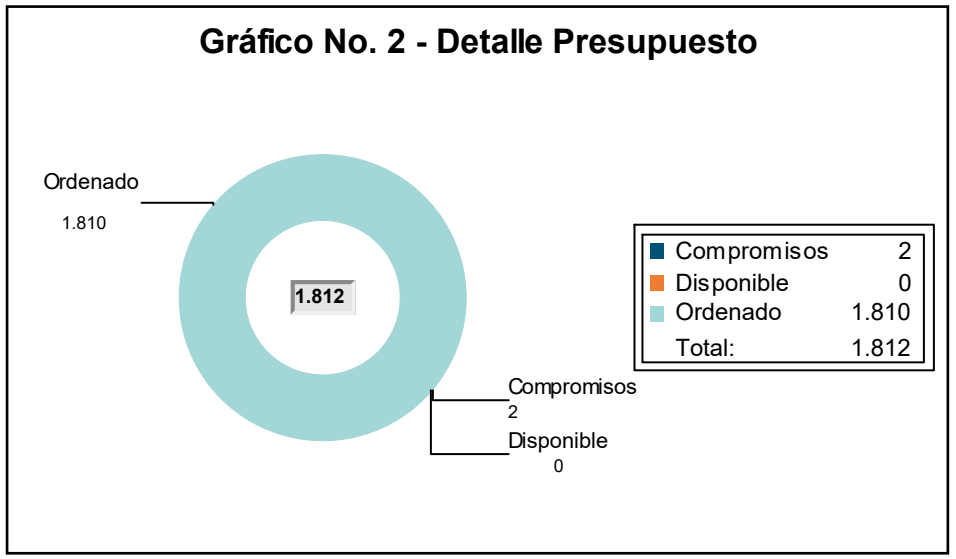
Proyecto: 200234 -Prestación del servicio y modernización del alumbrado público y la iluminación ornamental

Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de $):	$ 0	Ppto Ajustado (mill de $):	$ 24.141	Ejec. Financiera (mill de $):	$ 24.141

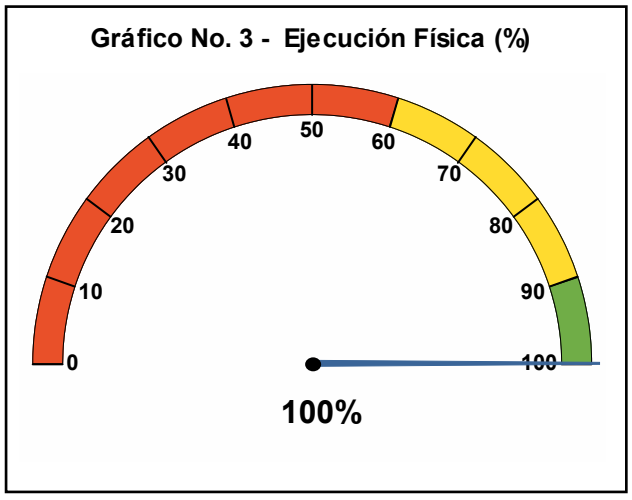
Gerencia del Centro y Territorios Estratégicos

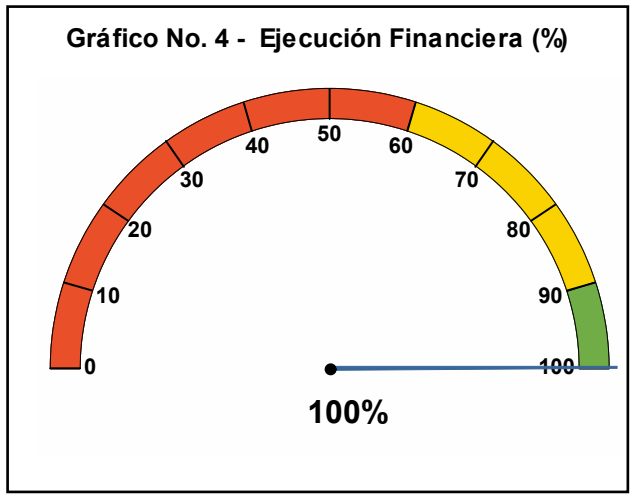
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

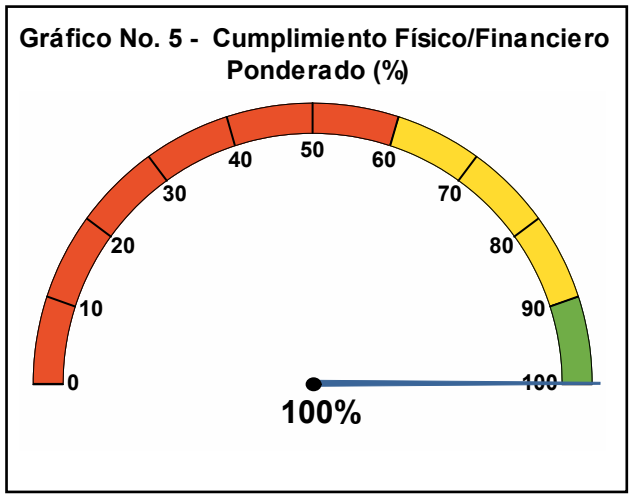




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico
Componente: 1.4 - Medellín, destino turístico y sostenible
Programa: 1.4.1 - Competitividad, control y gestión turística

Proyecto: **240331 -Desarrollo de estrategias de promoción alianzas y fomento del centro y demás territorios estratégicos**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.517 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.425 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.423

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción turística				
GC31AA Campañas realizadas	**Número**	**8**	**8**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 350204600

Descripción B/P/S: Corresponde a las Estrategias de divulgación y promoción de los atractivos turísticos de las zonas, así como las actividades para el posicionamiento de los territorios estratégicos de la ciudad.

GC31AB Asistencias técnicas realizadas	**Porcentaje**	**30**	**30**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 350211600

Descripción B/P/S: Sectores con vocación artística, cultural, patrimonial y económica para el desarrollo de sus actividades productivas.

GC31AC Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	**Número**	**18**	**18**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 350200700

Descripción B/P/S: Corresponde a Alianzas estratégicas que se realizarán en el territorio.

Componente: 1.5 - Arte y cultura al alcance de todos
Programa: 1.5.1 - Estrategia Cultura Ciudadana Medellín

Proyecto: **240324 -Desarrollo de estrategias que convocan al ciudadano al centro y los territorios estratégicos**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 425 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 291 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 291

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				
GC24AA Asistencias técnicas realizadas	**Número**	**50**	**50**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 330113200

Descripción B/P/S: Corresponde al acompañamiento técnico a los ciudadanos y articulación con otras dependencias.

Pilar: 3 - Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana
Componente: 3.3 - Planeación y gestión territorial del Distrito
Programa: 3.3.6 - Prospectiva de ciudad basada en el aprovechamiento de los datos, la analítica y la gestión del conocimiento

Proyecto: **240332 -Implementación de sistemas de recolección de datos, análisis y gestión del centro y demás territorios estratégicos**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 100 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 96 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 96

Descripción del Avance

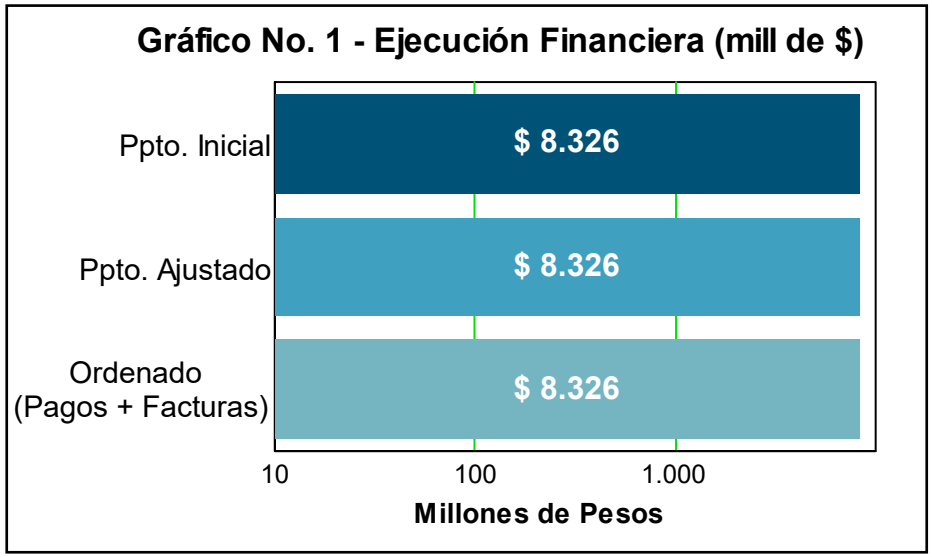
Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de información implementado				
GC32AC Sistemas de información implementados	**Porcentaje**	**0,3**	**0,3**	**100%**

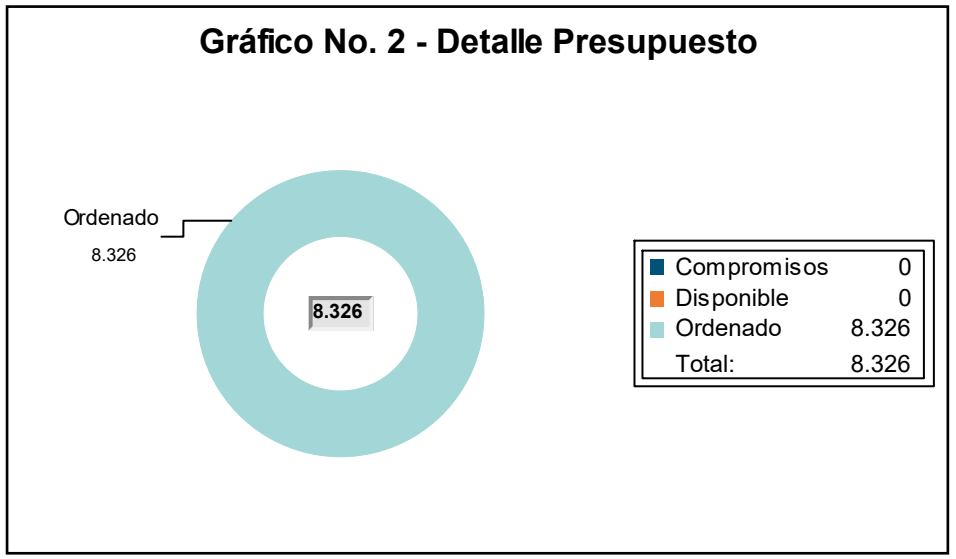
Código. Ind. SUIFP: 040110200

Descripción B/P/S: Corresponde a Diseñar e implementar un sistema para recopilar y sistematizar información que apoye decisiones y acciones para mejorar la calidad de vida, seguridad y desarrollo de la comunidad.

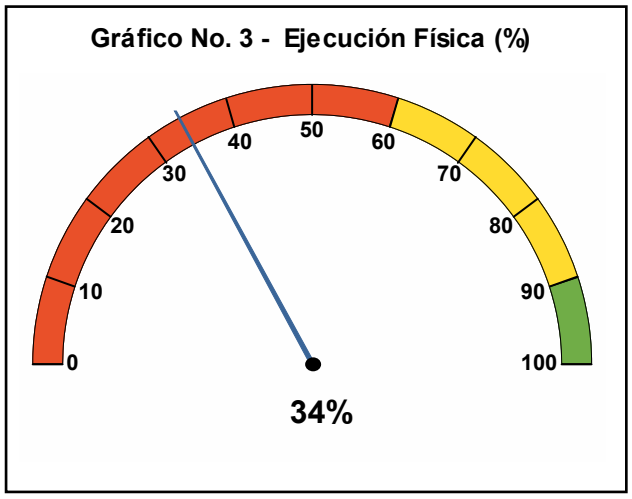
Biblioteca Pública Piloto

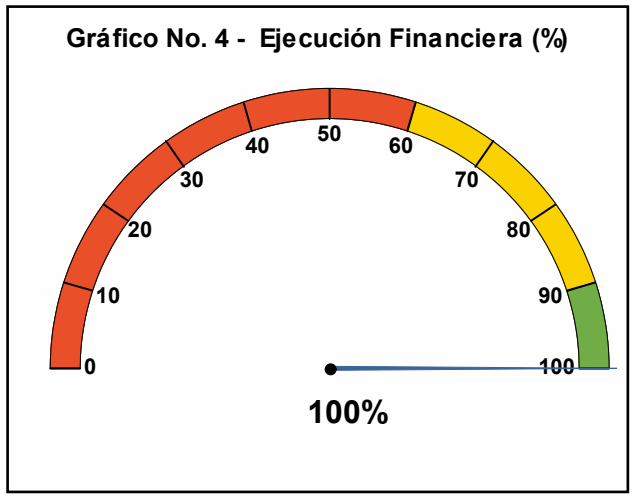
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

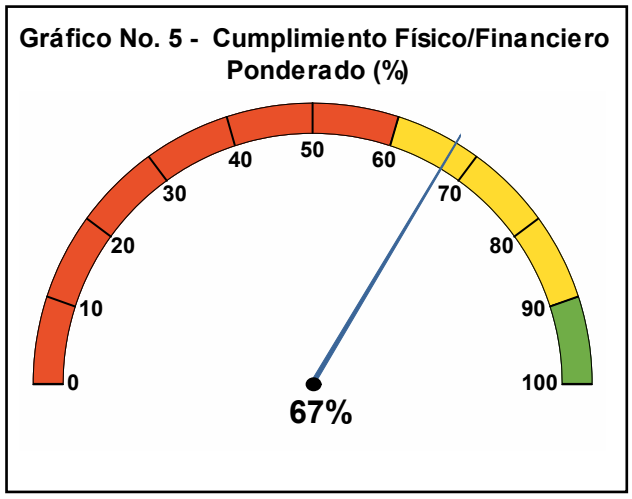




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico
Componente: 1.5 - Arte y cultura al alcance de todos
Programa: 1.5.3 - Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito

Proyecto: **240296 -Mejoramiento de sedes de la biblioteca pública piloto**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 0% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 50%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 5.471 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 5.471 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 5.471

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural				
BP96AA Infraestructura cultural intervenida	**Número**	**1**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 330106800

Descripción B/P/S: Instalación de la cubierta ligera en la terraza de la sede central, adecuación de red contra incendios y aprovechamiento de aguas lluvias. 2da etapa de adecuación de Torre de la Memoria (Sala Antioquia). 3ra etapa adecuación Torre de la Memoria (Adecuación y dotación de Auditorio).

Observación Proyecto: Aunque en 2025 se contrató al profesional responsable del apoyo técnico, fue necesario un periodo adicional para realizar el levantamiento detallado de las necesidades de la Sede Central y de la Torre de la Memoria. Este proceso resultó indispensable para estructurar adecuadamente la necesidad institucional y para formular los estudios previos requeridos para la contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), entidad llamada a ejecutar las adecuaciones de la Sede Central y sus filiales. Debido a la complejidad técnica del levantamiento y a la necesidad de garantizar la calidad y precisión de la información base para los estudios y diseños, la estructuración de los estudios previos solo pudo consolidarse una vez se contó con la totalidad de la información. En consecuencia, la formalización del proceso de contratación con la EDU se materializó en el mes de octubre, y, posteriormente, durante el mes de diciembre, se llevaron a cabo reuniones con las diferentes áreas de la entidad, con el propósito de recopilar, consolidar y validar los insumos técnicos, funcionales y operativos necesarios para el levantamiento de los diseños, garantizando que estos respondan de manera integral a las necesidades identificadas en cada sede y a los lineamientos institucionales definidos lo que generó un desfase frente al cronograma inicial. En síntesis, el retraso obedeció a la necesidad de realizar un análisis técnico riguroso y a la secuencialidad obligatoria de las actividades, que exigían contar primero con información completa y validada para garantizar la adecuada ejecución de la fase inicial del proyecto.

Programa: 1.5.4 - Bibliotecas, lectura, memoria y patrimonio

Proyecto: **240294 -Fortalecimiento del museo cámara de maravillas**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 806 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 806 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 806

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios de preservación del patrimonio bibliográfico y documental				
BP94AD Bienes bibliográficos y documentales preservados	**Número**	**4.940**	**5.631**	**114%**

Código. Ind. SUIFP: 330200600

Descripción B/P/S: Número de Bienes bibliográficos y documentales con procesos de preservación y conservación de la Sala Antioquia y del Archivo Fotográfico.

Observación B/P/S: Se recibió la donación del archivo fotográfico del periódico El Mundo, lo cual implicó la realización de procesos de limpieza superficial de los sobres que albergan los fotogramas, así como otras intervenciones orientadas a garantizar la preservación de las fotografías a mediano y largo plazo, tales como el retiro de ganchos, cintas y otros materiales que pudieran afectar la calidad del papel.

BP94AE Exposiciones realizadas	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 330200400

Descripción B/P/S: Número de exposiciones en sala del Museo Cámara de Maravillas.

BP94AF	**Crecimiento de usuarios**	**Número**	**6.014**	**6.749**	**112%**

Código. Ind. SUIFP: 330205600

Descripción B/P/S: Número usuarios de las salas patrimoniales y número de usuarios de contenidos del Museo Cámara de Maravillas.

Observación B/P/S: Se implementaron diversas estrategias de divulgación y apropiación de los acervos, contenidos y espacios de atención a los usuarios, como la Sala Antioquia, el Archivo Fotográfico y el MCM, mediante el boletín patrimonial de publicación mensual La vida de los archivos, orientado a difundir los contenidos y acervos que albergan estos espacios. Asimismo, se crearon dos becas de estímulo en el marco de la conmemoración de los 350 años de Medellín, denominadas "Estímulos Medellín 350: Historias en la piel de la ciudad", las cuales incentivaron a investigadores de la ciudad a formular proyectos y desarrollar dos creaciones artísticas a partir de los acervos de la Biblioteca Pública Piloto

Proyecto: 240295 Implementación de la biblioteca digital de medellín: cosmoteca la piloto

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.049 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.049 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.049

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.				
BP95AD **Personas asistidas técnicamente**	**Número**	**100**	**100**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 330106500

Descripción B/P/S: Número de personas que participan en procesos de Investigación de experiencia de usuario.

BP95AE	**Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales**	**Número**	**11.730**	**12.466**	**106%**

Código. Ind. SUIFP: 330109800

Descripción B/P/S: Libros electrónicos y audiolibros adquiridos y material patrimonial analizado y catalogado.

Observación B/P/S: El cumplimiento y superación de la meta se explica por diversos factores articulados. En primer lugar, la variación en la duración de los registros sonoros analizados, que pueden oscilar entre 10 minutos y una hora, incide directamente en el volumen y alcance del análisis realizado. Adicionalmente, la disminución del precio del dólar permitió la adquisición de un mayor número de títulos digitales en la plataforma Libby. En este sentido, el presupuesto asignado fue suficiente para ampliar la compra de contenidos digitales más allá de lo inicialmente proyectado.

BP95AF	**Usuarios atendidos**	**Número**	**110.000**	**116.526**	**106%**

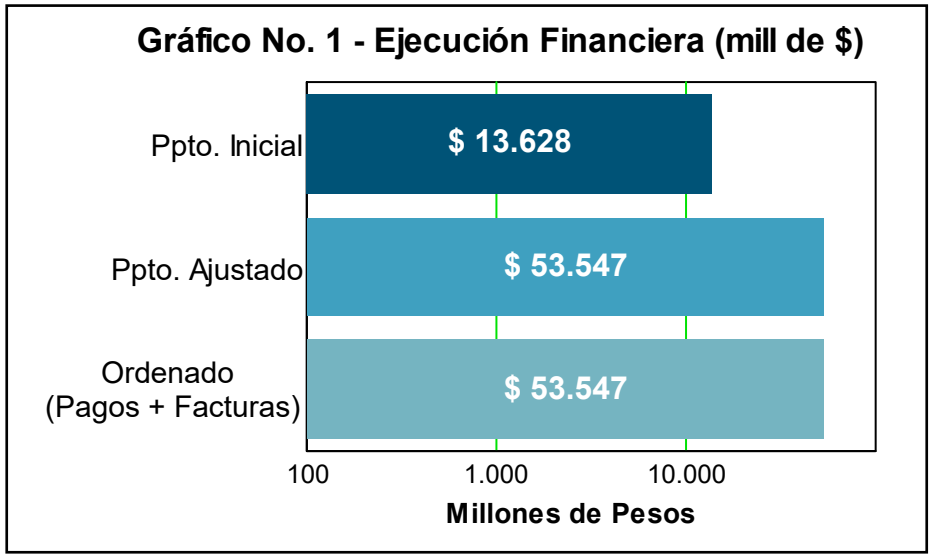
Código. Ind. SUIFP: 330108500

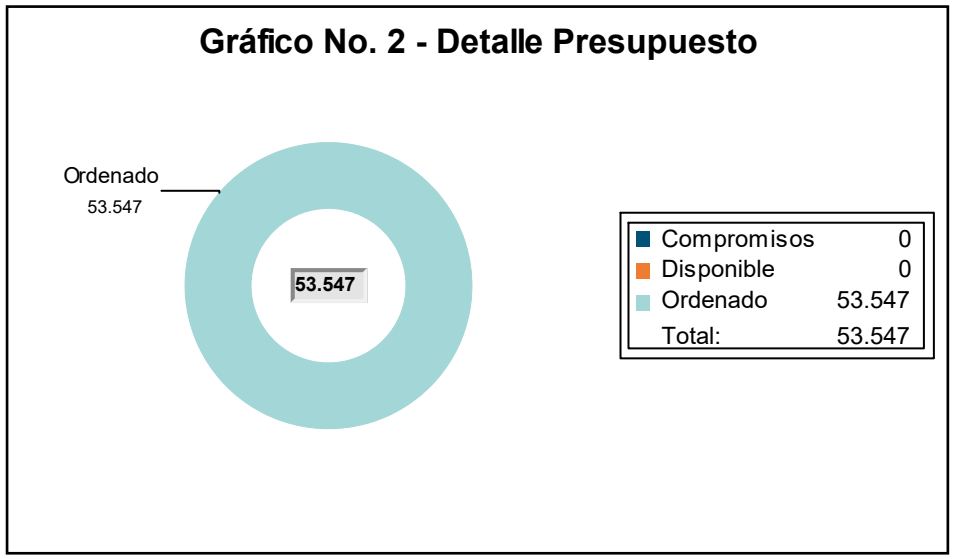
Descripción B/P/S: Número de usuarios beneficiarios de Cosmoteca LaPiloto.

Observación B/P/S: Se implementó una estrategia de ampliación de la base de datos, acompañada de una campaña en redes sociales orientada a fortalecer la apropiación de los contenidos digitales y patrimoniales, lo que permitió incrementar el número de usuarios impactados.

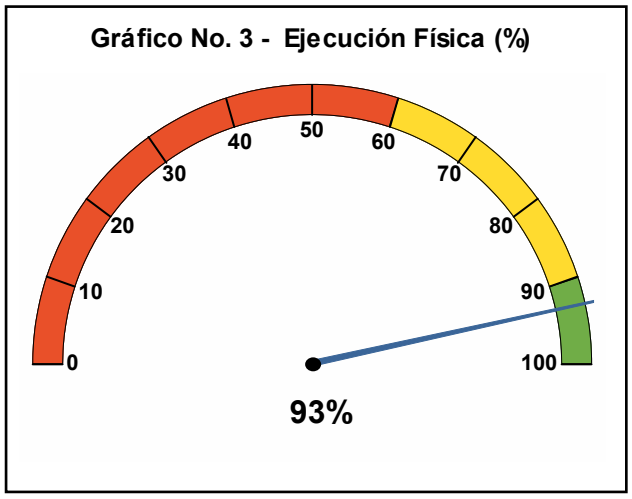
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

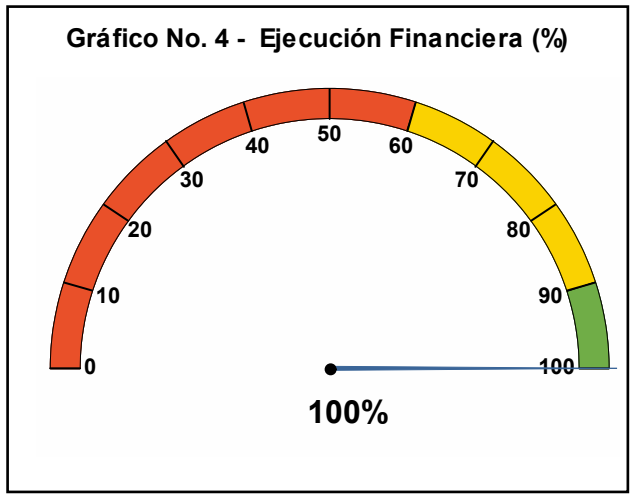
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

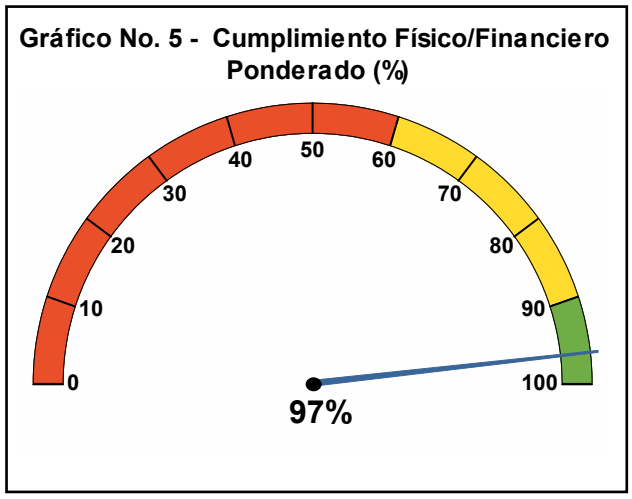




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico
Componente: 1.2 - Educación para el progreso social
Programa: 1.2.2 - Calidad y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria

Proyecto: **240148 -Fortalecimiento y aseguramiento de la calidad académica en la i.u. colmayor**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 98% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.833 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.833 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.833

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios tecnológicos				
CM48AA Procesos para la acreditación de la calidad de la educación superior adelantados	**Número**	**1**	**10**	**1.000%**

Código. Ind. SUIFP: 220206600

Descripción B/P/S: Número de programas acreditados.

Observación B/P/S: Programas acreditados en alta calidad: 10 1. Bacteriología y Laboratorio Clínico (reacreditado): Resolución 007454 de 30 abr 2021 2. Administración de Empresas Turísticas (reacreditado): Resolución 021401 de 11 nov 2020 3. Biotecnología (reacreditado): Resolución 013023 de 31 jul 2023 4. Tecnología en Gestión de Servicios Gastronómicos (reacreditado): Resolución 005554 de 05 abr 2023 5. Ingeniería Ambiental: Resolución 023032 de 30 nov 2021 6. Planeación y Desarrollo Social: Resolución 009415 de 27 may 2022 7. Tecnología en Delineante de Arquitectura e Ingeniería: Resolución 001015 de 03 feb 2023 8. Tecnología en Gestión Comunitaria: Resolución 006413 de 20 abr 2023 9. Construcciones Civiles: Resolución 006863 de 27 abr 2023 10. Arquitectura: Resolución 008602 de 25 may 2023. En 2025 se están desarrollando los ejercicios de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación en alta calidad de los programas: 1. Administración de Empresas Turísticas (se radica en nov de 2025) 2. Construcciones Civiles (se radica en abril de 2026) 3. Bacteriología y Laboratorio Clínico (se radica en abril de 2026) 4. Biotecnología (se radica en julio de 2026) 5. Tecnología en Gestión Comunitaria (se radica en abril de 2026) Adicionalmente, se están desarrollando los ejercicios de autoevaluación con fines de acreditación (primera vez) de los programas: 1. Ingeniería Comercial 2. Tecnología en Gestión Ambiental

CM48AB Docentes o asistentes de educación superior beneficiarios de estrategias de mejoramiento de sus capacidades	**Número**	**242**	**230**	**95%**

Código. Ind. SUIFP: 220207400

Descripción B/P/S: Número de docentes que acceden a los procesos de formación y capacitación para el mejoramiento de las capacidades.

Observación B/P/S: Se tienen en cuenta los docentes participantes en los cursos ofertados desde la Vicerrectoría Académica, Biblioteca y Virtualidad

Programa: 1.2.5 - Escuela inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje

Proyecto: **240142 -Mejoramiento y desarrollo de la infraestructura física i.u. colmayor**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.327 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.327 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.327

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral				
CM42AA Sedes de instituciones de educación superior mejoradas	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220207200

Descripción B/P/S: Sedes de la Institución mejoradas.

Observación B/P/S: En el año 2025 se realizaron las siguientes mejoras: En la sede central se adecuaron y optimizaron espacios académicos y administrativos, de Planeación Institucional, Tecnología, el de almacenamiento de materiales de los laboratorios de Arquitectura e Ingeniería y el Centro de Biotecnología. Adicionalmente, el distrito adecuó para la Institución la sede Nuevo Horizonte 1, ubicada en la Comuna 1 Popular.

Programa: 1.2.6 - Medellín, distrito de la educación transformadora

Proyecto: **240326 -Fortalecimiento de la cobertura y la permanencia en la i.u. colmayor**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 6.159 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 6.159 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 6.159

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de saneamiento fiscal y financiero				
CM26AA Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	**Número**	**6.300**	**6.838**	**109%**

Código. Ind. SUIFP: 220206200

Descripción B/P/S: Número de estudiantes únicos matriculados en cada vigencia teniendo en cuenta estudiantes nuevos, reingresos, reintegros, transferencias externas, internas y asistentes.

Observación B/P/S: Estudiantes únicos matriculados en los diferentes programas ofertados a 2025-2

CM26AB Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior	**Número**	**4.000**	**6.769**	**169%**

Código. Ind. SUIFP: 220207900

Descripción B/P/S: Estudiantes intervenidos con las estrategias de permanencia estudiantil.

Observación B/P/S: A corte del 31 de diciembre de 2025, un total de 2.209 estudiantes fueron intervenidos mediante las estrategias de permanencia institucional, a través de los siguientes servicios: asesorías académicas, atención individual en psicopedagogía, atención individual en neuropsicología, talleres de psicopedagogía y gestión académica. En el proceso de Bienestar Institucional, se atendieron 2.828 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: Asesorías médicas Asesorías psicológicas: 482 Programa de Bonos Alimentarios: 1.319 Perfil Estudiante Cívica Metro: 871 Préstamo de Chromebook: 156

Proyecto: **240341 -Fortalecimiento de la oferta de programas de educación y formación para el trabajo y desarrollo humano i.u. colmayor**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 130 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 130 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 130

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.				
CM41AC Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	**Número**	**13**	**17**	**131%**

Código. Ind. SUIFP: 220103500

Descripción B/P/S: Número de programas articulados.

Observación B/P/S: Programas de formación para el trabajo y desarrollo humano ofertados: Se pasó de contar con 13 programas a un total de 17 programas técnicos laborales, como resultado del fortalecimiento de las alianzas estratégicas y la ampliación de la oferta institucional. Este crecimiento fue posible gracias a la articulación con la Fundación Secretos para Contar, mediante la cual se dio inicio a tres grupos del programa Técnico Laboral en Organización de Viajes. Este incremento refleja el compromiso institucional con la diversificación de la oferta formativa y la pertinencia de los programas frente a las necesidades del sector productivo y del territorio. Para diciembre de 2025, la oferta de programas técnicos laborales en las diferentes comunas y municipios es la siguiente: Comuna 1 - Técnico laboral como cocinero - Técnico laboral como auxiliar en talento humano y bienestar laboral. - Técnico laboral en organización de viajes. - Técnico laboral en auxiliar en construcciones civiles. - Técnico laboral como auxiliar en publicación de contenidos digitales. San Juan Eudes - Técnico laboral como auxiliar en talento humano y bienestar laboral. - Técnico laboral como auxiliar en servicio social y comunitario. - Técnico laboral como auxiliar contable y financiero. Comuna 3 - Técnico laboral en organización de viajes. Comuna 15 - Técnico laboral como auxiliar en publicación de contenidos digitales. - Técnico laboral como auxiliar contable y financiero. Venecia - Técnico laboral como cocinero Concordia - Técnico laboral auxiliar en operador de plantas sanitarias Támesis - Técnico laboral en organización de viajes. Andes - Técnico laboral en organización de viajes. - Técnico laboral en organización de viajes. Pueblorrico - Técnico laboral en organización de viajes.

Programa: 1.2.7 - Consolidación del Sistema de Innovación e Investigación en Educación del distrito de Medellín

Proyecto: **240140 -Fortalecimiento del ecosistema tecnológico i.u. colmayor**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.807 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.807 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.807

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios tecnológicos				
CM40AA Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	**Porcentaje**	**95**	**97**	**102%**

Código. Ind. SUIFP: 459900700

Descripción B/P/S: Se mide de manera integral la calidad, fiabilidad, seguridad y eficiencia de la red inalámbrica proporcionada. Evaluar todos estos aspectos permite a las institución identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas sobre cómo optimizar la infraestructura tecnológica para satisfacer las crecientes necesidades de conectividad

Observación B/P/S: Se realiza una evaluación integral de la red inalámbrica institucional, considerando su desempeño, seguridad y confiabilidad, con el propósito de identificar áreas de mejora, apoyar la toma de decisiones informadas y fortalecer la infraestructura tecnológica, de manera que responda adecuadamente a las necesidades actuales y futuras de conectividad de la comunidad académica. Continuamos con el 95% de cubrimiento de Wifi, los equipos que llegaron AP en diciembre ,cuando ingresen todos los del equipo nos dispondremos a instalar para aumentar mas el porcentaje de cubrimiento.

Proyecto: **240141 -Fortalecimiento de la ciencia, la innovación la transferencia del conocimiento y el emprendimiento en la i.u. colmayor**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.372 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.372 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.372

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Estudios y diseños de infraestructura educativa				
CM41AA Personas apoyadas en su vocación científica	**Número**	**50**	**74**	**148%**

Código. Ind. SUIFP: 390600100

Descripción B/P/S: Número de personas que reciben apoyo y reconocimiento por su interés genuino y profundo por la investigación, el descubrimiento y el avance del conocimiento en diversas disciplinas y participan de proyectos de ciencia, tecnología e investigación en la Institución.

Observación B/P/S: Se registra un número mayor al proyectado debido a la favorable respuesta a las convocatorias y al incremento de postulantes que cumplieron con los requisitos aprobados.

CM41AB Programas y proyectos financiados	**Número**	**40**	**63**	**158%**

Código. Ind. SUIFP: 390600900

Descripción B/P/S: Número de Programas y proyectos financiados.

Observación B/P/S: La ejecución de los programas y proyectos financiados superó lo proyectado, como resultado de la favorable acogida, la gestión efectiva y las acciones de relacionamiento implementadas.

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico
Componente: 1.2 - Educación para el progreso social
Programa: 1.2.1 - Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria

Proyecto: **250004 -25pp99-apoyo para el acceso y permanencia en educacion superior institucion universitaria colegio mayor de antioquia**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 91% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 95%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 39.918 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 39.918

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior				
CM04AA Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior	**Número**	**3.238**	**2.803**	**87%**

Código. Ind. SUIFP: 220206300

Descripción B/P/S: Corresponde a beneficiados con apoyo financiero para el acceso a la educación superior

Observación B/P/S: ACTIVIDADES IMPACTADAS POR ESTA ACCION Continuidad: 1380 Nuevos 2025-1: 338 Preicfes y preuniversitario: 312 en cursos y conducción 178 Semilleros: 326 Nuevos 2025-2: 280 TOTAL 2025-1: 2.044

CM04AB Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia en programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	**Número**	**762**	**677**	**89%**

Código. Ind. SUIFP: 220209000

Descripción B/P/S: Corresponde a beneficiados con apoyo financiero para el acceso y permanencia en programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano

Observación B/P/S: ACTIVIDADES IMPACTADAS POR ESTA ACCION servicio farmacéutico: 100 enfermería: 305 administración en salud: 25 salud oral: 37 veterinaria: 85 2025-2 técnicas comuna 1: 50 organización de viajes: 25 auxiliar contable y financiero: 25 mercadeo y marketing:25 TOTAL 2025-1: 552 TOTAL 2025-2-: 125

CM04AC Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a programas de educación informal	**Número**	**160**	**140**	**88%**

Código. Ind. SUIFP: 220209200

Descripción B/P/S: Corresponde a beneficiados con apoyo financiero para el acceso a programas de educación informal

Observación B/P/S: ACTIVIDADES IMPACTADAS POR ESTA ACCION Manos y Pies: 30 Maquillaje social: 30 Aerografía: 30 Diplomada docencia: 30 Diplomada prospectiva: 20 - pendiente de un curso de 20 personas TOTAL 2025-1: 1.40

CM04AD Servicio de apoyo financiero para el acceso a programas de educación informal	**Número**	**3.872**	**6.714**	**173%**

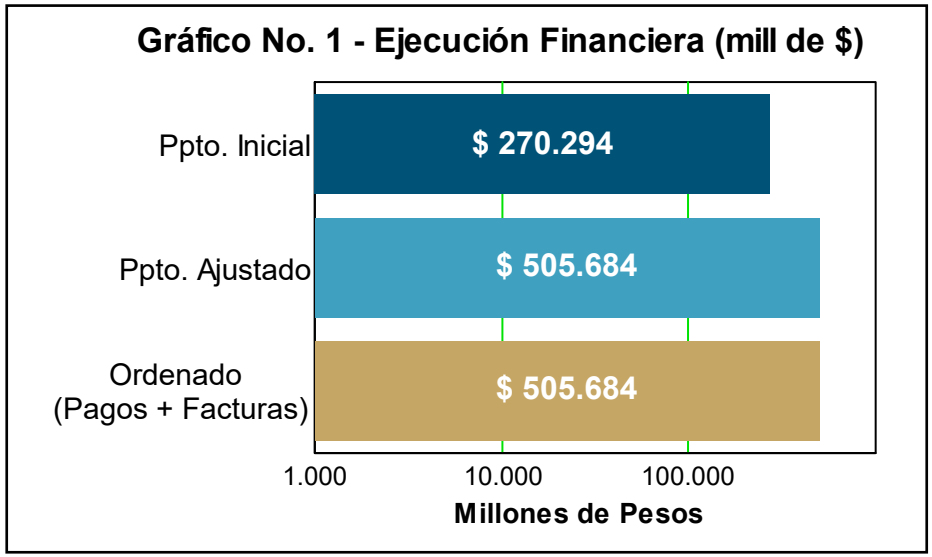
Código. Ind. SUIFP: 220207900

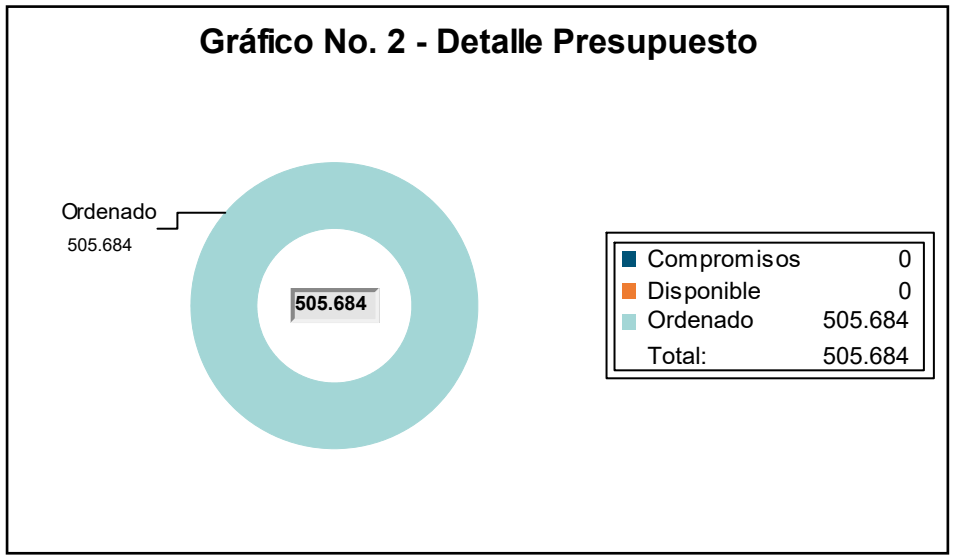
Descripción B/P/S: Corresponde a beneficiados con apoyo financiero para la permanenecia a la educación superior

Observación B/P/S: ACTIVIDADES IMPACTADAS POR ESTA ACCION Gestores: 3.960 acompañados en las 3 IES Sostenimiento: 918 01 – POPULAR: 52 02 - SANTA CRUZ: 47 03 – MANRIQUE: 51 04 – ARANJUEZ: 70 05 – CASTILLA: 86 06 - 12 DE OCTUBRE: 151 07 – ROBLEDO: 103 8 – POPULAR: 73 13 - SAN JAVIER: 142 15 - GUAYABAL: 8 16 – BELEN: 61 60 - SAN CRISTOBAL:60 80 - SAN ANTONIO DE PRADO: 11 90 - SANTA ELENA: 3

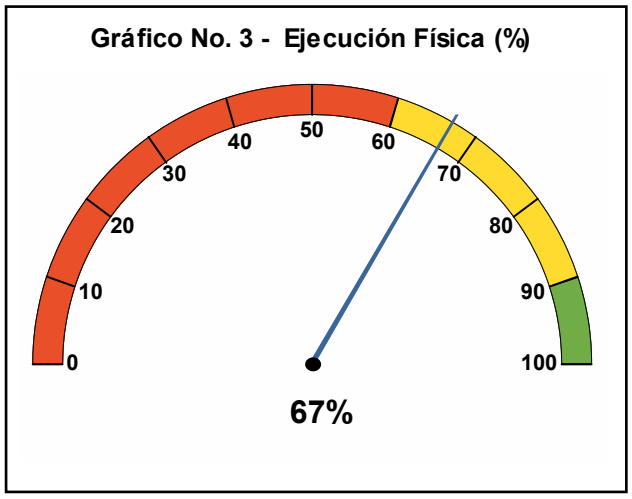
Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - Inder

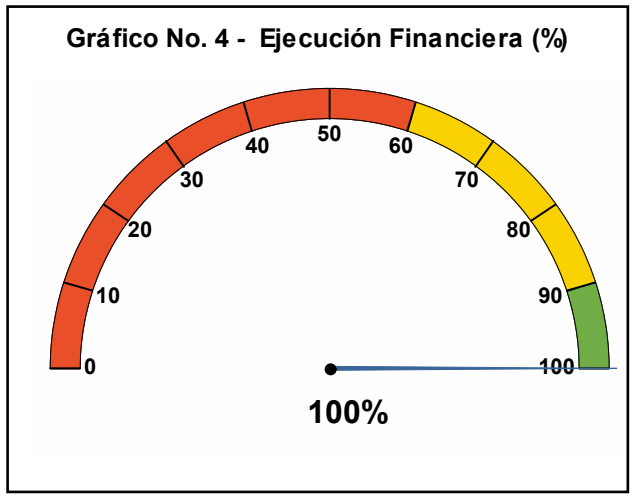
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

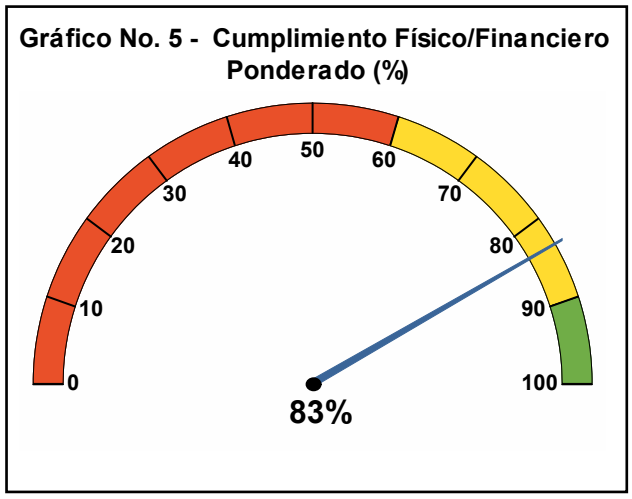




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico
Componente: 1.6 - Deporte, recreación y actividad física para el bienestar
Programa: 1.6.1 - Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y mental y el aprovechamiento del tiempo libre

Proyecto: 240082 -Servicio de escuelas deportivas

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 15.206 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 21.203 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 21.203

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte					
IN82CA	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	47.059	56.420	120%

Código. Ind. SUIFP: 430103700

Descripción B/P/S: Cantidad de personas beneficiadas con procesos de iniciación, formación y desarrollo deportivo en diferentes disciplinas deportivas.

Observación B/P/S: Se ha logrado una ampliación de la cobertura y alta participación de la comunidad a través de las estrategias: Iniciación al Movimiento 13.289, Iniciación Deportiva 9.804, Formación Deportiva para Adolescentes y Jóvenes 20.630, Formación Deportiva para Adultos 7.036 y Desarrollo Deportivo 5.661

Proyecto: 240083 -Apoyo a las estrategias de deporte comunitario, educativo, asociado y las nuevas tendencias deportivas

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 8.229 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 12.899 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 12.899

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte					
IN83CA	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	147.954	168.400	114%

Código. Ind. SUIFP: 430103700

Descripción B/P/S: Personas beneficiadas mediante la participación en procesos de formación en nuevas tendencias, juegos deportivos del sector educativo, juegos deporte social comunitario y apoyo a la proyección de talentos deportivos.

Observación B/P/S: Se ha logrado superar la meta a través de los servicios que se ofrecen mediante las siguientes estrategias: Adrenalina 2.543, Deporte y Convivencia 15.148, Inderescolares 32.682, Indercolegiados 46.529, Juegos Ciudad de Medellín 25.718, Universitarios 6.395, Team Medellín 1.702, Clubes Deportivos 37.683 (dep afiliados)

Proyecto: 240085 -Contribución a los estilos de vida saludables a través de la actividad física y mental

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 16.254 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 22.997 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 22.997

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte					

IN85BA	**Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física**	**Número**	**252.900**	**257.350**	**102%**

Código. Ind. SUIFP: 430103700

Descripción B/P/S: Personas que se benefician con la participación en estrategias de actividad física con fines de esparcimiento, aprovechamiento del tiempo libre y desarrollo físico procurando la integración y la promoción de espacios con la participación comunitaria.

Observación B/P/S: Se ha logrado el cumplimiento de la meta debido a la adecuada asignación de grupos y espacios, así como a la gran participación de la población en las diferentes estrategias especialmente en las ciclovías. La atención por estrategia ha sido la siguiente: Caminadas 9.516, Gimnasios 6.251, Canas al Aire 47.166, Madres Gestantes 4.755, Puntos Activos 19.945, Sin Límites 8.631 y Ciclovías 161.086

Proyecto: 240090 -Aprovechamiento del tiempo libre, espacios lúdicos y recreativos

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 10.952 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 22.806 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 22.806

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte					
IN90BA	**Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física**	**Número**	**137.988**	**156.020**	**113%**

Código. Ind. SUIFP: 430103700

Descripción B/P/S: Personas que se benefician participando en estrategias de recreación para el sano esparcimiento, el ocio y el aprovechamiento del tiempo libre garantizando la atención integral, el desarrollo de las capacidades propias en conocimientos y habilidades múltiples y que generen bienestar, seguridad y confianza.

Observación B/P/S: Se superó la meta debido a la alta participación por parte de la población. La atención de personas por estrategia ha sido la siguiente: Recreando Nuestros Barrios 20.467, Juguemos en el Parque 1.196, Ludotekas 86.818, Estimulación 14.963, Núcleos 7.418, Juegos Interactivos 17.005, MVC-Calle 1.897, MVC-Cárcel 3.068 y MVC-Víctimas 3.188

Programa: 1.6.2 - Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar

Proyecto: 240079 -Administración y operación de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 34.110 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 44.238 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 44.238

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de administración de la infraestructura deportiva					
IN79BA	**Infraestructura deportiva en operación**	**Número**	**1.052**	**1.063**	**101%**

Código. Ind. SUIFP: 430100300

Descripción B/P/S: Cantidad de escenarios e infraestructura deportiva y recreativa a los cuales se garantiza el acceso, uso y operación.

Observación B/P/S: De acuerdo con la mesa de articulación entre la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito y el INDER, actualmente se cuenta con 1.063 escenarios para la administración

Proyecto: 240080 -Generación y mejoramiento de escenarios deportivos

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 48% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 74%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 170.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 308.182 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 308.182

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto

Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva

IN80AA	**Infraestructura deportiva mantenida**	**Número**	**175**	**167**	**95%**

Código. Ind. SUIFP: 430100400

Descripción B/P/S: Cantidad de escenarios deportivos y recreativos intervenidos a través de mantenimientos, adecuaciones y mejoramientos garantizando las condiciones de funcionalidad de los escenarios, mejoramiento en pintura, mejoramiento de condiciones de cerramiento, funcionalidad de los servicios públicos, recuperación de mobiliario y dotación deportiva, mantenimiento de las zonas de juego entre otros

Observación B/P/S: Logramos culminar la recuperación y mejoramiento de 167 escenarios recreo deportivos entre los que se encuentran: 74 canchas de diferentes disciplinas, 35 gimnasios y street workout, 13 ludotekas y Núcleos recreativos, 14 pistas, 7 piscinas, y otros 24 escenarios como sedes administrativas, Centro gamer, fuentes y parques

IN80AB	**Parques construidos y dotados**	**Número**	**2**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 430101000

Descripción B/P/S: Edificios construidos y dotados para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física.

Observación B/P/S: Se encuentra en fase de planeación contractual con la EDU para el inicio de las obras de construcción. Se tiene adelantado el proceso de estudios y diseños

Observación Proyecto: Está pendiente el reporte de obras entregadas en el mes diciembre. En cuanto a los Recreos se proyecta que para la vigencia 2026 se inicie con las obras

Programa: 1.6.3 - Fortalecimiento del Sistema Distrital del Deporte, la Recreación y la Actividad Física

Proyecto: **240081 -Fortalecimiento del sistema distrital del deporte, la recreación y la actividad física**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 13.798 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 18.705 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 18.705

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión				
IN81BA Sistema de gestión implementado	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902300

Descripción B/P/S: Diseño e implementación de sistemas de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y otros instrumentos de certificación de calidad a la gestión.

IN81BB	**Documentos de investigación elaborados**	**Número**	**4**	**4**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902600

Descripción B/P/S: Formulación de documentos generados a partir de la recolección, análisis y procesamiento de la información.

IN81BC	**Personas capacitadas**	**Número**	**250**	**262**	**105%**

Código. Ind. SUIFP: 459903000

Descripción B/P/S: Personas que se benefician participando en capacitaciones que permiten mejorar las competencias para integrar los organismos del sistema nacional del deporte.

Observación B/P/S: Se logró capacitar a 262 personas

IN81BD	**Sistemas de información implementados**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459902500

Descripción B/P/S: Diseño e implementación del sistema que asegura la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.

Programa: 1.6.4 - Posicionamiento y liderazgo deportivo y recreativo

Proyecto: **240084 -Consolidación de medellín como ciudad de gamers y grandes eventos deportivos**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.744 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 5.755 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 5.755

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios					
IN84DA	Personas beneficiadas	Número	153.941	200.368	130%

Código. Ind. SUIFP: 430103800

Descripción B/P/S: Personas beneficiadas directamente participando en eventos deportivos, recreativos y de actividad física.

Observación B/P/S: Se apoyaron 100 eventos tales como: Festival de Festivales, Revolution Games, Parceros Run, Corre mi Tierra, Corre por Amor 2025, Juegos Preparatorios Acord, Ruta Medellín, Maratón Medellín, Carrera de las Rosas, Festival de Festivales, Gamers 2025, entre otros

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico

Componente: 1.6 - Deporte, recreación y actividad física para el bienestar

Programa: 1.6.1 - Oportunidades para el deporte, la recreación, la actividad física y mental y el aprovechamiento del tiempo libre

Proyecto: **250022 -25pp99-fortalecimien del deporte la recreación y la actividad física medellín**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 42.199 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 42.199

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte					
IN22EA	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	78.896	110.117	140%

Código. Ind. SUIFP: 430103700

Descripción B/P/S: Personas beneficiadas mediante la participación en procesos de formación en nuevas tendencias, iniciación y formación deportiva, cuadras recreativas, puntos activos, capacitaciones y eventos recreo deportivos

Observación B/P/S: Se logró atender más población de la que se tenía planeada gracias a la alta participación de la comunidad. La atención de usuarios en procesos formativos de deporte, recreación y actividad física fue de 8.998 y 101.119 eventos

Programa: 1.6.2 - Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física para el bienestar

Proyecto: **250024 -25pp99-construcción de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física medellín**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 0% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 50%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 6.700 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 6.700

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Parques recreativos construidos y dotados					
IN24EA	Parques construidos y dotados	Número	3	0	0%

Código. Ind. SUIFP: 430101000

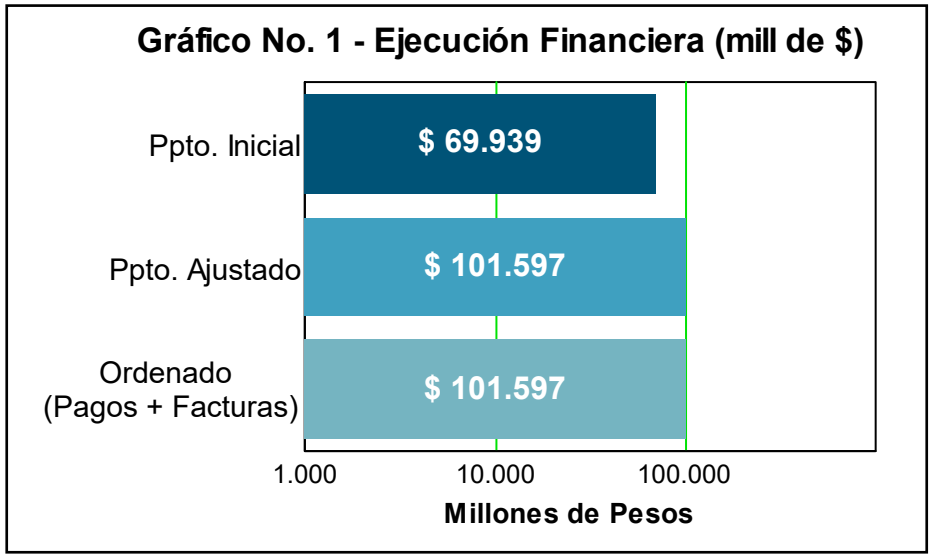
Descripción B/P/S: Edificios construidos y dotados para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física

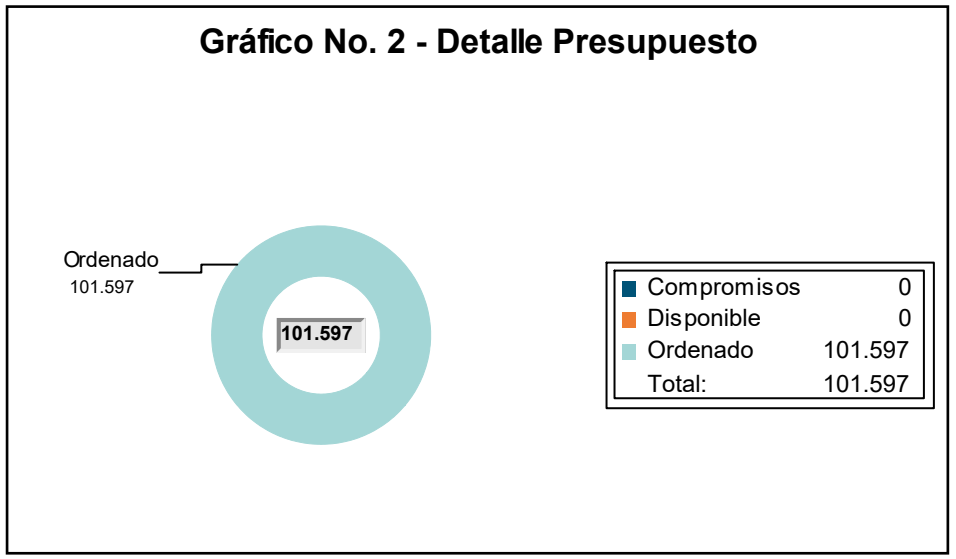
Observación B/P/S: En cuanto al componente técnico todos las casas Recreo cuentan con el diseño arquitectónico, la idea básica aprobada y el anteproyecto en desarrollo. Se avanza en la elaboración final de los presupuestos

Observación Proyecto: El recurso se encuentra comprometido y contratado. Se proyecta que para los primeros meses de 2026 se inicien las obras

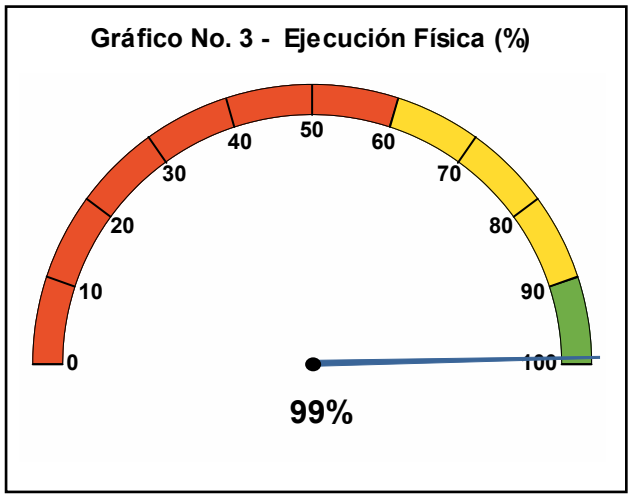
Institución Universitaria ITM

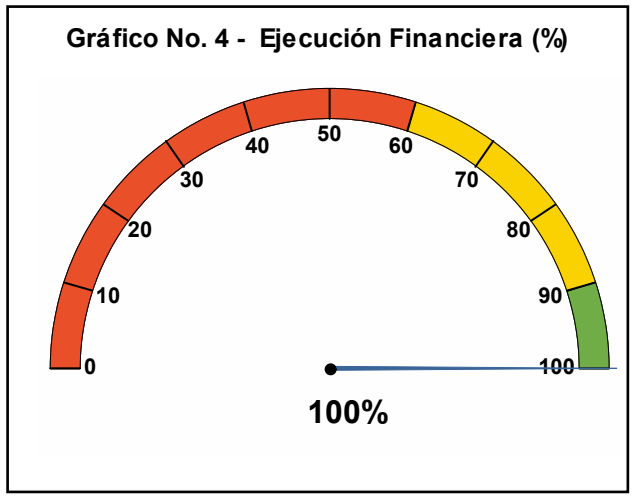
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

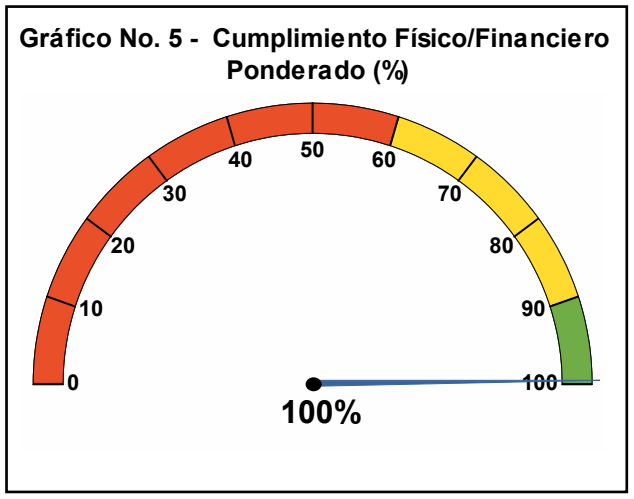




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico

Componente: 1.2 - Educación para el progreso social

Programa: 1.2.1 - Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria

Proyecto: **240130 -Desarrollo de estrategias para el acceso, la cobertura y la permanencia en la educación superior ITM**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 59.197 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 59.197 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 59.197

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de fomento para el acceso a la educación superior					
IT30AB	**Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior**	**Número**	**27.600**	**28.148**	**102%**

Código. Ind. SUIFP: 220206200

Descripción B/P/S: Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior

Observación B/P/S: Para el indicador de número de estudiantes matriculados, la demanda por matrícula en educación superior superó las expectativas inicialmente previstas, lo que permitió un mayor número de estudiantes matriculados y llevó a que la meta lograda superara lo programado para la vigencia 2025

IT30AC	**Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior**	**Número**	**15.667**	**23.695**	**151%**

Código. Ind. SUIFP: 220207900

Descripción B/P/S: 15.667 Estudiantes intervenidos mediante estrategias de permanencia estudiantil; Estudio de identificación de factores de riesgo y deserción; Restaurante Universitario; Campañas de comunicación en torno a la permanencia y Cursos transversales y específicos para el fortalecimiento de las competencias genéricas.

Observación B/P/S: La demanda de atención superó las expectativas inicialmente previstas, en coherencia con la ampliación de la cobertura de las estrategias implementadas. En este contexto, el número de estudiantes del ITM intervenidos a través de las diferentes estrategias de permanencia estudiantil fue superior a lo planificado, lo cual explica que la meta lograda superara lo programado para la vigencia 2025

Proyecto: **240134 -Extensión académica para la transformación y el progreso social ITM**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 429 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 429 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 429

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de aseguramiento de la calidad de la educación superior					
IT34AA	**Procesos para el aseguramiento de la calidad de la educación superior adelantados**	**Número**	**1**	**1,5**	**150%**

Código. Ind. SUIFP: 220208400

Descripción B/P/S: Procesos para el aseguramiento de la calidad de la educación superior adelantados

Observación B/P/S: Los resultados alcanzados superaron las expectativas inicialmente previstas, en el marco de los procesos de aseguramiento, particularmente por el fortalecimiento y ampliación de la oferta de servicios dirigida a los municipios del departamento de Antioquia y por el diseño y la puesta en marcha de programas virtuales de formación continua, los cuales tuvieron una alta demanda y aceptación, generando un nivel de ejecución superior al planeado.

Programa: 1.2.2 - Calidad y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria

Proyecto: 240131 -Fortalecimiento de la calidad educativa, bajo procesos innovadores de enseñanza-aprendizaje dentro de las nuevas tecnología ITM

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.548 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.548 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.548

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de aseguramiento de la calidad de la educación superior				
IT31AD Procesos para el aseguramiento de la calidad de la educación superior adelantados	**Número**	**1**	**1,02**	**102%**

Código. Ind. SUIFP: 220208400

Descripción B/P/S: Procesos para el aseguramiento de la calidad de la educación superior adelantados

Observación B/P/S: Los resultados alcanzados superaron las expectativas inicialmente previstas en el marco de los procesos de aseguramiento, particularmente en lo relacionado con las publicaciones de la línea profesoral y el desarrollo de experiencias orientadas al fomento de la cultura científica y tecnológica, las cuales registraron un nivel de ejecución y participación superior al proyectado.

Programa: 1.2.3 - Escuela incluyente y equitativa

Proyecto: 240136 -Fortalecimiento del bienestar como fuente de transformación de la educación

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 4.300 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.300 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 4.300

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Proyectos Programados en la Formulacion Plan de Acción 2026				
IT36AI Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior	**Número**	**21.084**	**24.792**	**118%**

Código. Ind. SUIFP: 220207900

Descripción B/P/S: Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior

Observación B/P/S: La prestación de los servicios de bienestar superó lo planificado, como resultado de su impacto positivo, lo cual generó un incremento en la demanda y permitió alcanzar un nivel de atención superior al previsto

Programa: 1.2.6 - Medellín, distrito de la educación transformadora

Proyecto: 240133 -Fortalecimiento de la divulgación y apropiación del conocimiento hacia la innovación y la transferencia al entorno ITM

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 500 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 500 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 500

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apropiación social del conocimiento				
IT33AF Estrategias de apropiación realizadas	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 390601100

Descripción B/P/S: Estrategias de apropiación realizadas

Proyecto: 240135 -Mejoramiento de la estrategia de internacionalización para desarrollar competencias glocales e interculturales ITM

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 167 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 167 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 167

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de lineamientos técnicos				
IT35AG **Procesos para el aseguramiento de la calidad de la educación superior adelantados**	**Número**	**250**	**649**	**260%**

Código. Ind. SUIFP: 220208400

Descripción B/P/S: Escuelas internacionales realizadas; Eventos de internacionalización realizados y Movilidad de doble vía presencial y virtual.

Observación B/P/S: Se realizó una gestión adecuada y eficiente de los recursos, aplicando criterios de optimización, priorización y uso racional, lo que permitió maximizar los resultados alcanzados en relación con las metas establecidas.

IT35AH **Instituciones de educación superior apoyadas en el fortalecimiento de los procesos de investigación, proyección social e internacionalización**	**Número**	**1**	**1,08**	**108%**

Código. Ind. SUIFP: 220205300

Descripción B/P/S: Instituciones de educación superior apoyadas en el fortalecimiento de los procesos de investigación, proyección social e internacionalización

Observación B/P/S: Se realizó una gestión adecuada y eficiente de los recursos, aplicando criterios de optimización, priorización y uso racional, lo que permitió maximizar los resultados alcanzados en relación con las metas establecidas.

Proyecto: 240137 -Actualización tecnológica y transformación digital para una educación de excelencia ITM

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.570 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.570 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.570

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios tecnológicos				
IT37AJ **Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología**	**Porcentaje**	**33**	**33**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459900700

Descripción B/P/S: Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología

Proyecto: 240138 -Fortalecimiento de la infraestructura física para educar, fundamentada en el desarrollo sostenible

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.312 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.312 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.312

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Infraestructura educativa mantenida				
IT38AK **Sedes mantenidas**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220106200

Descripción B/P/S: Sedes mantenidas

Programa: 1.2.7 - Consolidación del Sistema de Innovación e Investigación en Educación del distrito de Medellín

Proyecto: **240132 -Consolidación del sistema de ciencia tecnología e innovación del ITM para el posicionamiento de medellín como distrito de cti**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 916 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 916 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 916

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apropiación social del conocimiento				
IT32AE Estrategias de apropiación realizadas	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 390601100

Descripción B/P/S: Estrategias de apropiación realizadas

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico

Componente: 1.2 - Educación para el progreso social

Programa: 1.2.1 - Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria

Proyecto: **250001 -25pp99-apoyo para el acceso y permanencia de la educacion supeior - ITM medellin**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 98% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 31.658 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 31.658

Descripción del Avance

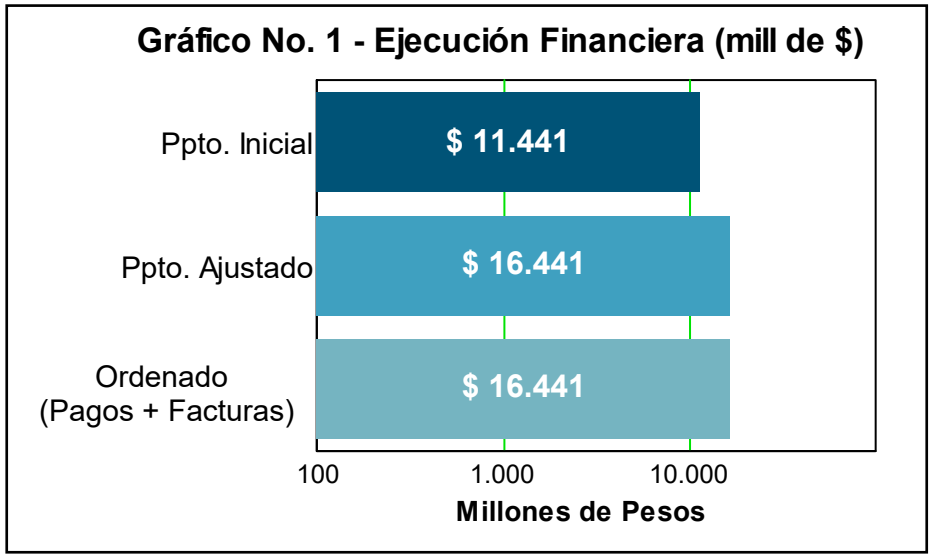
Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de saneamiento fiscal y financiero				
IT01AL Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	**Número**	**6.156**	**6.019**	**98%**

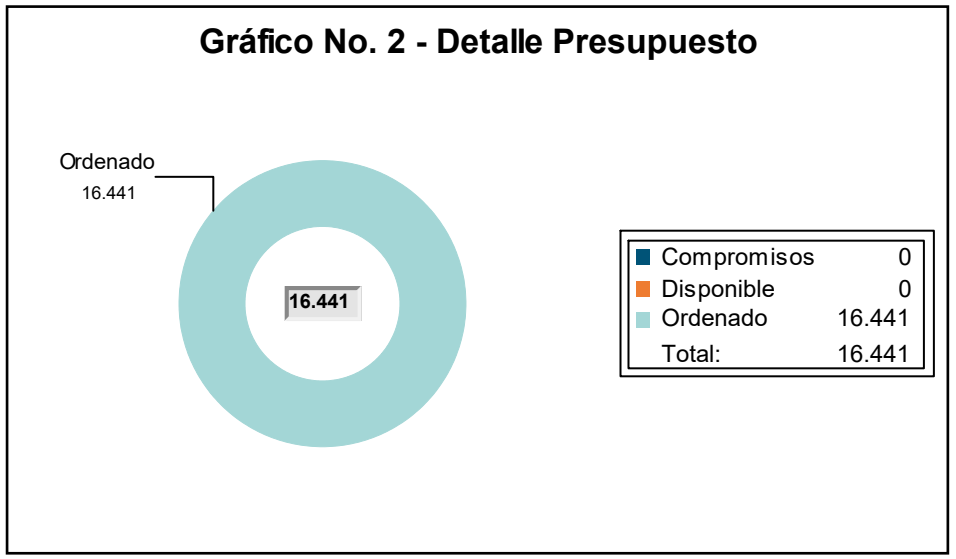
Código. Ind. SUIFP: 220206200

Descripción B/P/S: Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior – presupuesto participativo.

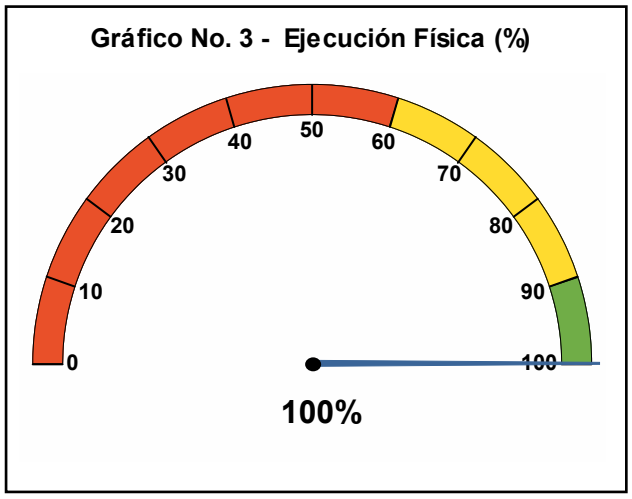
Telemedellín

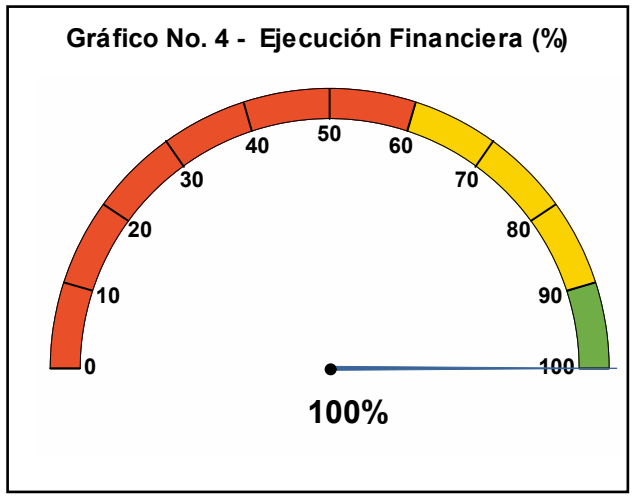
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

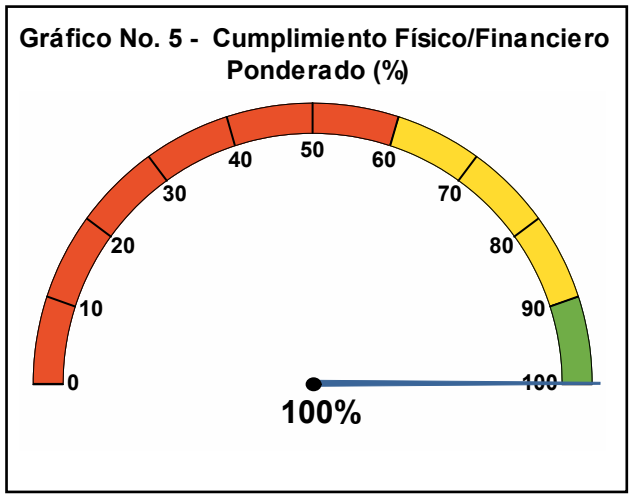




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 3 - Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana
Componente: 3.4 - Confianza ciudadana en la gestión pública institucional
Programa: 3.4.6 - Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana

Proyecto: **240139 -Desarrollo de los servicios audiovisuales de telemedellín**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 11.441 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 16.441 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 16.441

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de contenidos audiovisuales				
TM39AA Contenidos producidos	**Horas**	**1.400**	**1.542**	**110%**

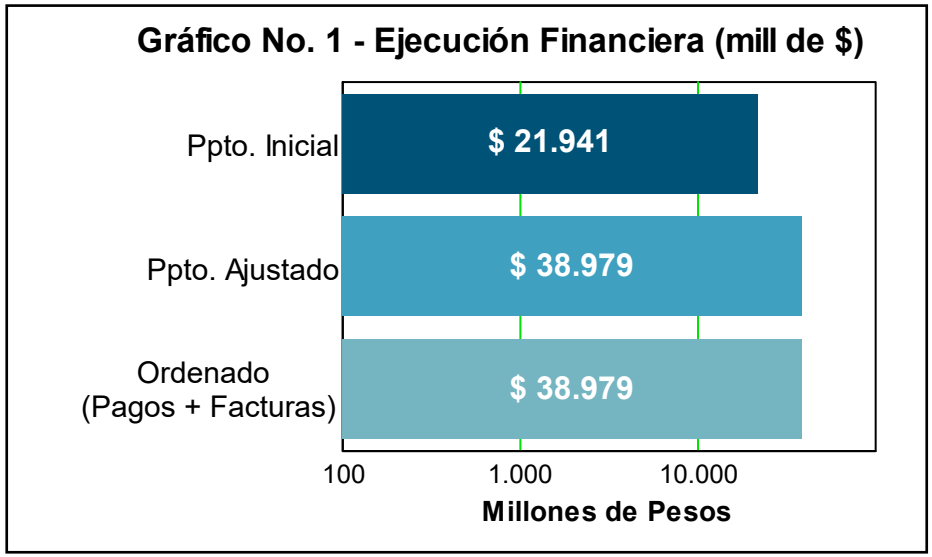
Código. Ind. SUIFP: 230208900

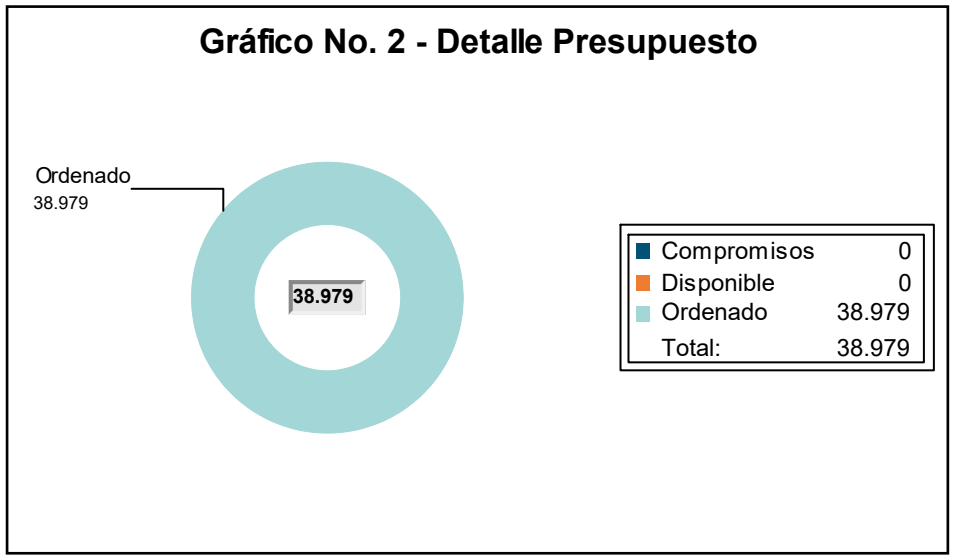
Descripción B/P/S: Producción y desarrollo de contenidos audiovisuales acordes con las necesidades de la ciudadanía.

Observación Proyecto: La meta definida del proyecto "Desarrollo de los servicios audiovisuales de Telemedellín" para el período 2025 era de 1.400 horas de contenidos audiovisuales producidos y emitidos. No obstante, se registró una ejecución de 1.542 horas, lo que representa un superávit de 142 horas (10,1 % superior a la meta programada). Esta sobre ejecución corresponde al cumplimiento ampliado de las funciones misionales del canal público y a una demanda creciente de contenidos de comunicación pública por parte de la ciudadanía y las entidades del Distrito. Además de la transmisión integral de la Feria de las Flores 2025, evento patrimonial y cultural de mayor visibilidad para Medellín, Telemedellín asumió la producción y emisión de múltiples coberturas especiales de ciudad, actividades institucionales de alto impacto.

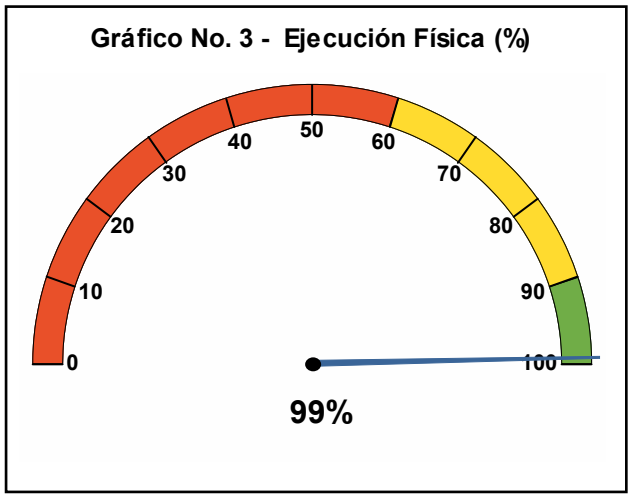
Institución Universitaria Pascual Bravo

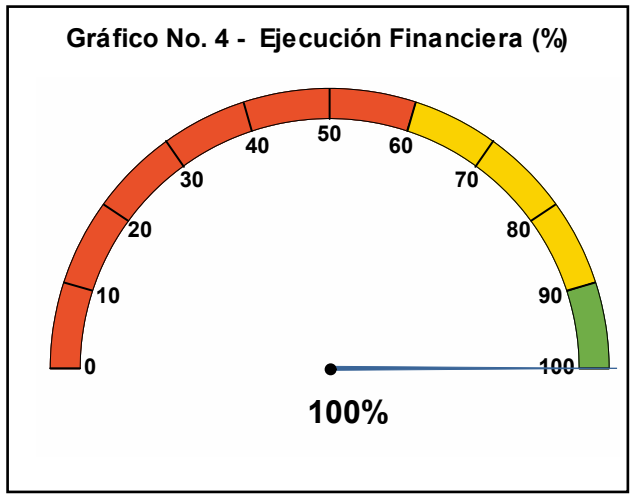
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

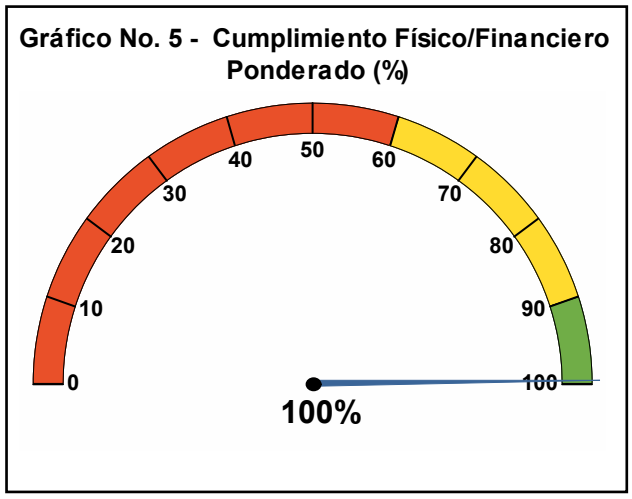




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico
Componente: 1.2 - Educación para el progreso social
Programa: 1.2.1 - Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria

Proyecto: 220122 -**Consolidación del campus verde, inteligente e inclusivo de la iu p medellin, antioquia**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.600 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 3.600 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.600

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos metodológicos				
PB22AA Documentos de estudios técnicos realizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220205600

Descripción B/P/S: Fortalecer la infraestructura física y tecnológica de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Proyecto: 240275 -**Mejoramiento continuo de la docencia en la iu pascual bravo**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 14.930 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 14.930 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 14.930

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de lineamientos técnicos				
PB75AB Docentes de educación de educación superior beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	**Número**	**180**	**186**	**103%**

Código. Ind. SUIFP: 220206900

Descripción B/P/S: Fortalecer la Planta profesoral de la Institución.

Observación B/P/S: La sobreejecución en docentes contratados se justifica por el incremento significativo de la cobertura institucional, reflejado en la matrícula de 9.971 estudiantes, lo cual exigió fortalecer la planta docente para garantizar la adecuada prestación del servicio educativo. Este aumento en cobertura obedeció a estrategias de gratuidad como Matrícula Cero, Presupuesto Participativo y los Planes Integrales de Cobertura del MEN.

Proyecto: 240276 -**Fortalecimiento curricular en la iu pascual bravo**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.600 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.600 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.600

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de planeación				
PB76AB Documentos de planeación elaborados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220208600

Descripción B/P/S: Fortalecer el modelo de gestión curricular.

Programa: 1.2.2 - Calidad y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria

Proyecto: **240277 -Construcción del laboratorio global del aprendizaje para todos en la institución universitaria pascual bravo**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 500 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 500 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 500

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de planeación				
PB77CA Documentos de planeación elaborados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220208600

Descripción B/P/S: Elaborar un modelo de articulación de los niveles de formación que facilite el tránsito a la educación superior.

Observación B/P/S: Actualmente se avanza en el desarrollo del modelo de articulación entre los diferentes niveles de formación en el marco del Laboratorio Global del Aprendizaje para Todos.

Programa: 1.2.6 - Medellín, distrito de la educación transformadora

Proyecto: **240274 -Desarrollo integral en ciencia, tecnología, innovación y extensión en la iu pascual bravo**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.311 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.311 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.311

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de planeación				
PB74AB Documentos de planeación elaborados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220208600

Descripción B/P/S: Consolidar una agenda propia de ciencia, tecnología, innovación y extensión, articulada a las agendas nacionales e internacionales para aportar a la calidad y transformación de vidas y al desarrollo sostenible en sus zonas de influencia.

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico

Componente: 1.2 - Educación para el progreso social

Programa: 1.2.1 - Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria

Proyecto: **250005 -25pp99-apoyo para el acceso y permanencia para la educacion supeior pascual bravo medellin, antioquia**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 98% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 99%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 17.038 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 17.038

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión documental				
PB05AA Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior	**Número**	**4.847**	**5.596**	**115%**

Código. Ind. SUIFP: 220206500

Descripción B/P/S: Como parte integral de la estrategia de acceso y permanencia en la educación superior, es fundamental reconocer los beneficiarios de los cursos de artes y oficios, programas preuniversitarios institucionales y técnicos laborales, ya que estos actúan como puentes efectivos hacia la educación superior formal

Observación B/P/S: Teniendo en cuenta que se contaba con la disponibilidad de recursos, se logró beneficiar a mas personas

PB05AB	**Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior**	**Número**	**1.620**	**1.565**	**97%**

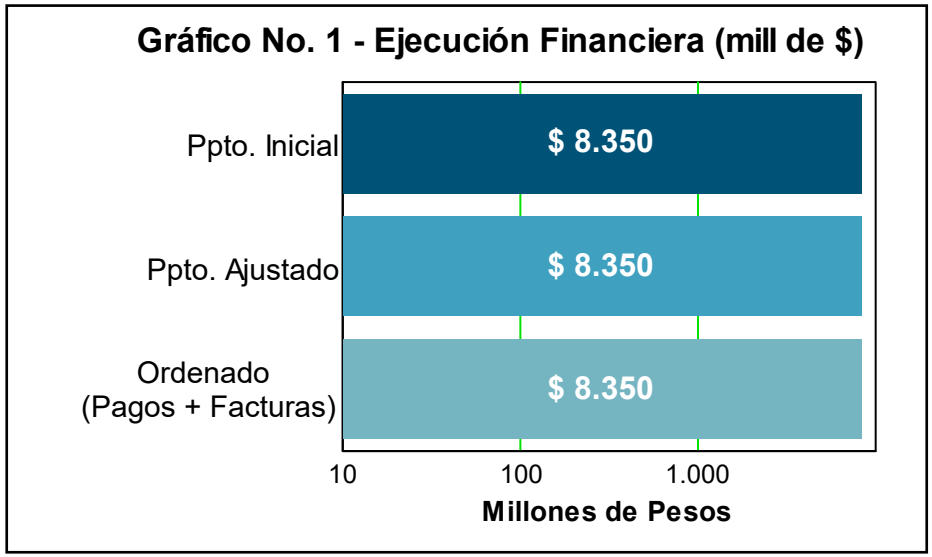
Código. Ind. SUIFP: 220206200

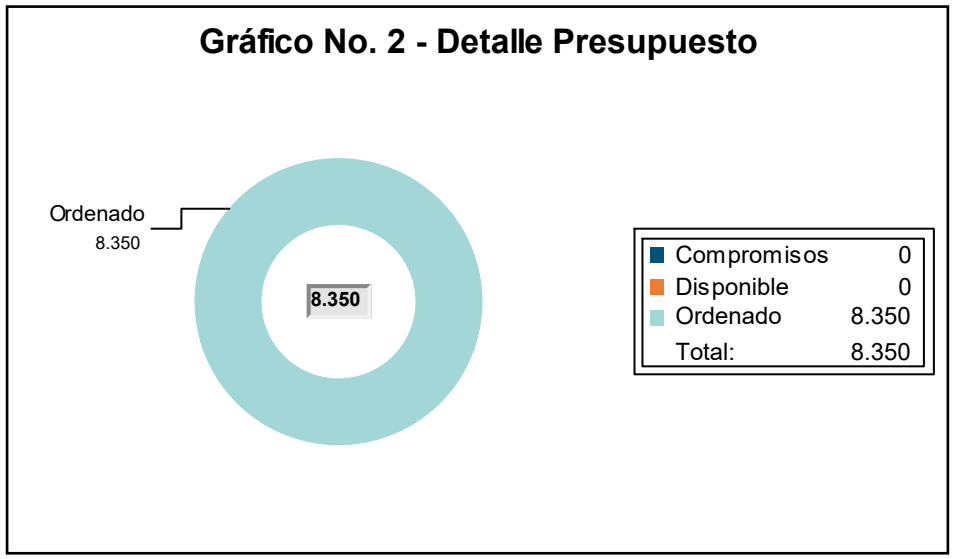
Descripción B/P/S: Contribuir al incremento de la cobertura, promoción y generación de estrategias que beneficien a la participación en educación superior de los habitantes de la Ciudad de Medellín; garantizándoles acceso y permanencia a programas de Educación Superior.

Observación B/P/S: Teniendo en cuenta que se contaba con la disponibilidad de recursos, se logró beneficiar a mas personas.

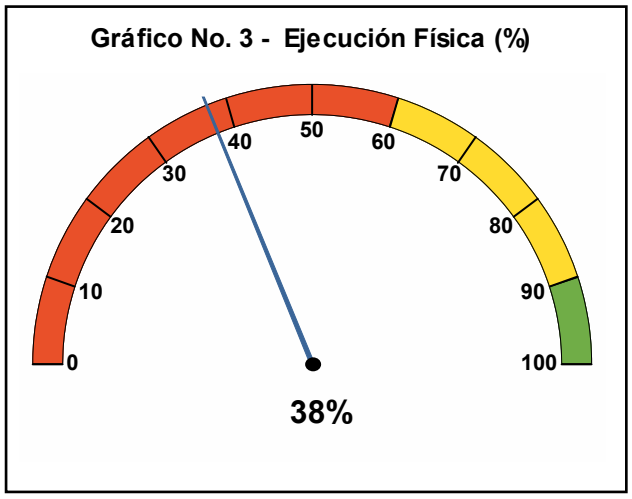
Fondo de Valorización de Medellín - Fonvalmed

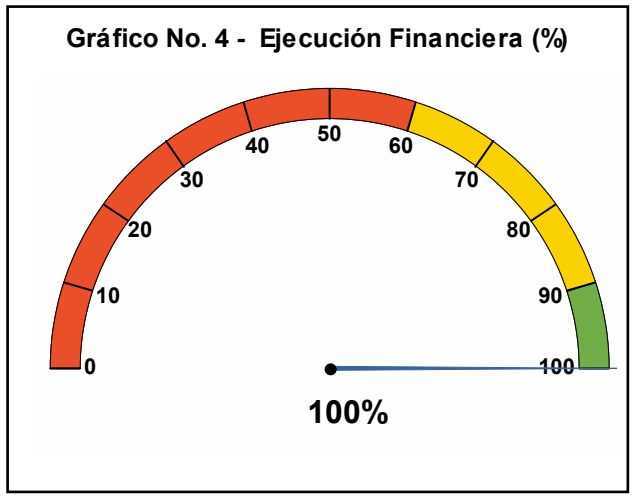
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

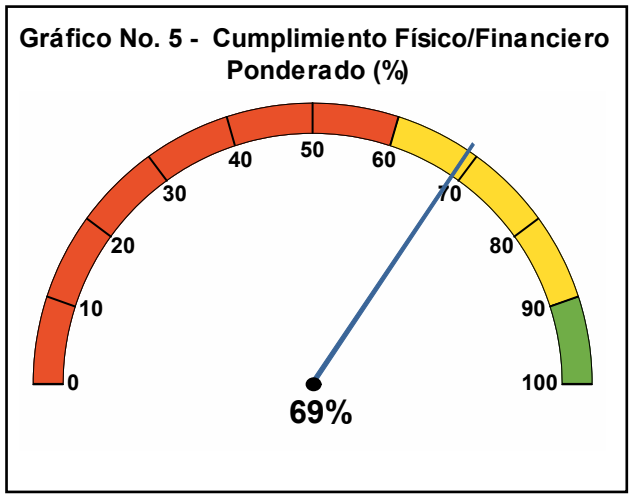




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 3 - Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana
Componente: 3.3 - Planeación y gestión territorial del Distrito
Programa: 3.3.2 - Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus instrumentos

Proyecto: 240340 -Estudios de proyectos de infraestructura sujetos a financiación del pot

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 300 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 300 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 300

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Estudios de pre inversión e inversión				
FV40AA Estudios o diseños realizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400203400

Descripción B/P/S: Mide el número de estudios y diseños elaborados para determinar la viabilidad financiera de proyectos a través de los instrumentos del Subsistema de financiación del Plan de Ordenamiento Territorial - POT. Incluye la realización de estudios de prefactibilidad para la ejecución de proyectos.

Pilar: 4 - Creemos en la infraestructura para el desarrollo
Componente: 4.1 - Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible
Programa: 4.1.3 - Renovación urbana integral

Proyecto: 100003 -Ampliación avenida 34 en doble calzadaampliación avenida 34 en doble calzada

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 0% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 50%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.500 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 3.500 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.500

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Vía urbana construida				
FV03BA Vía urbana construida	**Kilómetro**	**0,31**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 240211300

Descripción B/P/S: Mide los kilómetros de vía construidas del proyecto.

Observación Proyecto: La obra presenta un avance físico del 20% de la primera etapa de la obra. Se continúa con actividades como aprovechamiento forestal, movimiento de tierras, excavación de pilas, gestión social e instalación de cerramientos provisionales correspondientes a la primera etapa de la obra. Se realizó el pago de anticipo por un valor de $3.946.171.022, de los cuales la interventoría ha soportado una ejecución financiera aproximada de $2.532 millones. La obra avanza en sus componentes técnico, ambiental, social y forestal, y se han atendido de manera prioritaria todas las PQRS presentadas por la comunidad. Asimismo, se cuenta con la señalización del PMT aprobada por la Secretaría de Movilidad.

Proyecto: 130355 -Paso a desnivel de la carretera el tesoro con la via linares (carrera 29d)

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 0% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 50%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.700 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.700 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.700

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto

Vía urbana construida

FV55BB	**Vía urbana construida**	**Kilómetro**	**0,01**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 240211300

Descripción B/P/S: Mide los kilómetros de vía construidas del proyecto.

Observación B/P/S: Se iniciaron los contratos de obra e interventoría que fueron adjudicados a los consorcios LINARES AP-GAF 25 y Loma del Tesoro, respectivamente. Se tuvo previsto dentro de ambos contratos un pago anticipado equivalente al 1%, con la finalidad de garantizar la caja de los contratistas en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 175 de 2025, relacionado con la reactivación del impuesto de Timbre Nacional.

Observación Proyecto: Tras la aprobación del permiso de aprovechamiento forestal por parte del AMVA el 28 de febrero, se dio inicio al proceso de solicitud de vigencias futuras ante el Concejo de Medellín, de acuerdo a los tiempos establecidos por el Concejo para su presentación, debate y aprobación , la cual que fue obtenida el 21 de agosto. Este trámite, indispensable para garantizar la viabilidad financiera del proyecto, permitió avanzar hacia la etapa de selección mediante licitación pública para la construcción de la obra y concurso de méritos para la interventoría, cumpliendo los plazos mínimos establecidos en la contratación estatal y atendiendo las diferentes observaciones por parte de los proponentes, lo que nos llevó finalmente a la suscripción de los contratos y actas de inició debidamente legalizadas el 30 de diciembre. Es importante destacar que, aunque el indicador quedó en 0 frente a la meta programada de la construcción de 10 metros de vía para el año 2025, este resultado obedece a la rigurosidad y a las necesidades propias de los procesos normativos y contractuales que garantizan la transparencia y calidad del proyecto. Con la planeación y gestión ya completadas para el inicio de la obra, el proyecto cuenta con todas las condiciones para avanzar en su ejecución durante 2026, reafirmando nuestro compromiso con el cumplimiento integral de los objetivos trazados y la entrega de una infraestructura de alta calidad.

Proyecto: 240339 -Fortalecimiento administrativo al fondo de valorización de medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.850 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.850 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.850

Descripción del Avance

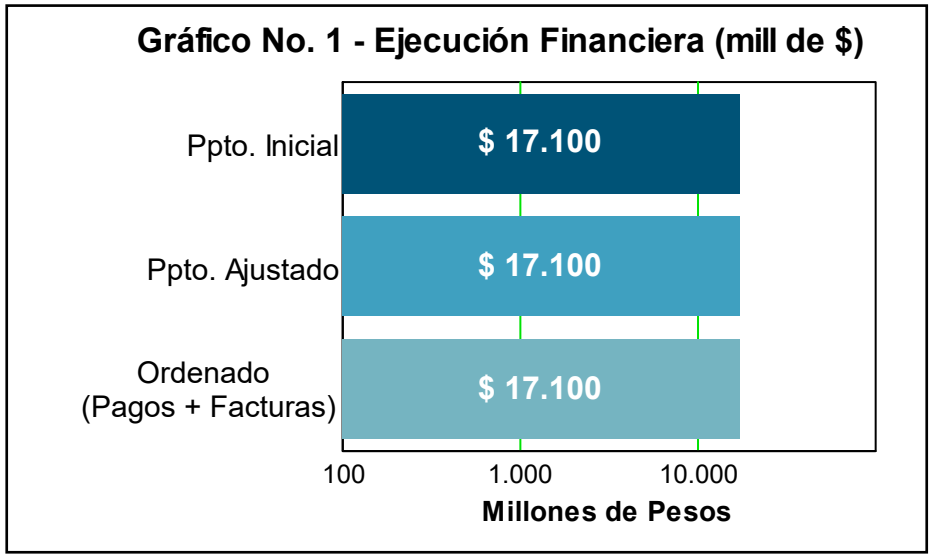
Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				
FV39AA Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	**Número**	**1**	**1**	**100%**

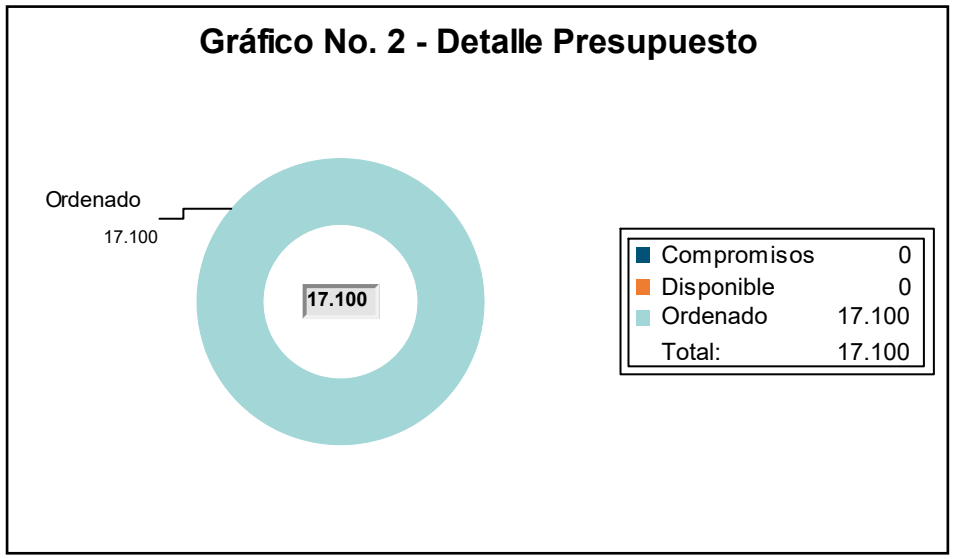
Código. Ind. SUIFP: 459903100

Descripción B/P/S: Mide el avance de Servicio de asistencia técnica como apoyo a los procesos administrativos, técnicos, jurídicos y logísticos del Fondo de Valorización de Medellín.

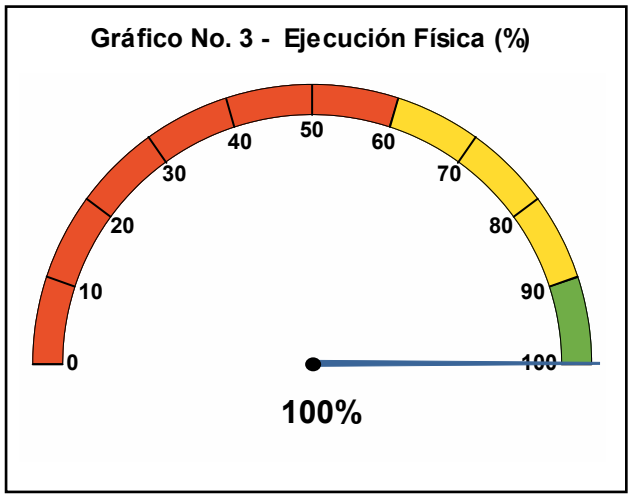
Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín - Apev

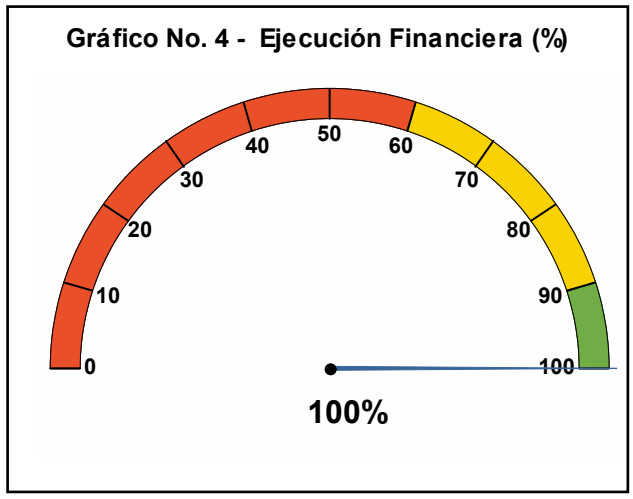
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

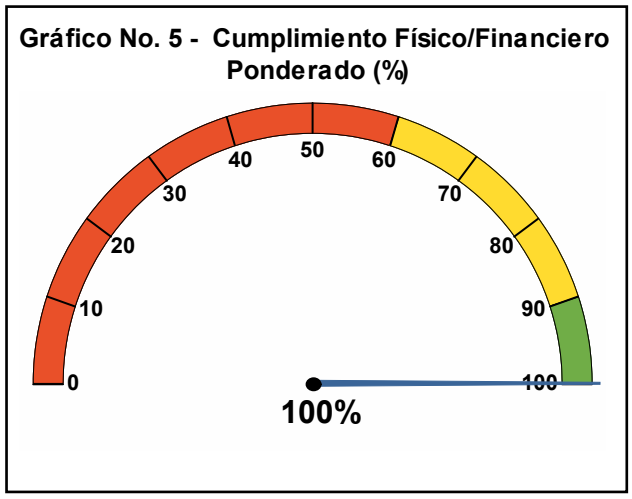




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 3 - Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana
Componente: 3.4 - Confianza ciudadana en la gestión pública institucional
Programa: 3.4.3 - Gestión fiscal y financiera de la Hacienda Pública

Proyecto: **240222 -Administración del recurso destinado al saneamiento del pasivo pensional de apev**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 17.100 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 17.100 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 17.100

Descripción del Avance

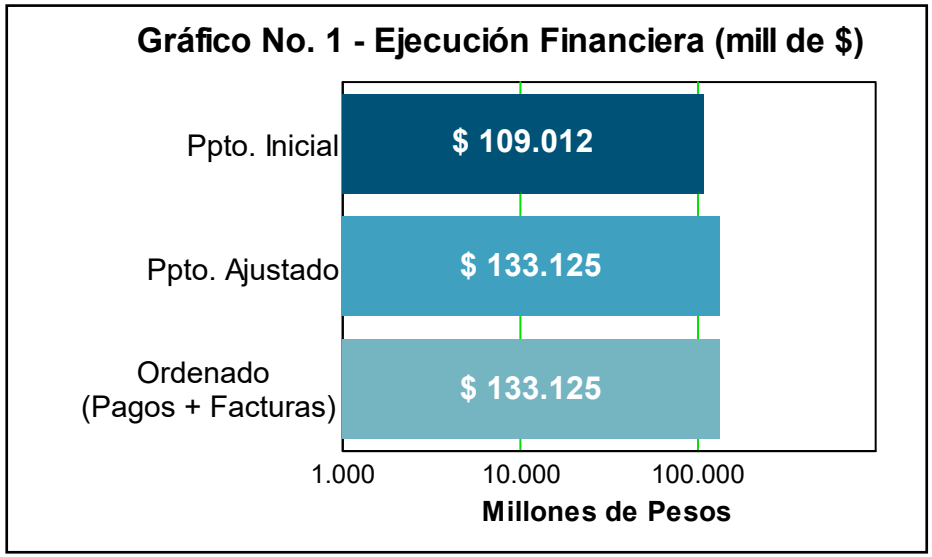
Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Infraestructuras culturales dotadas				
PE22AA Personas beneficiadas con el pago de deudas laborales	**Número**	**876**	**876**	**100%**

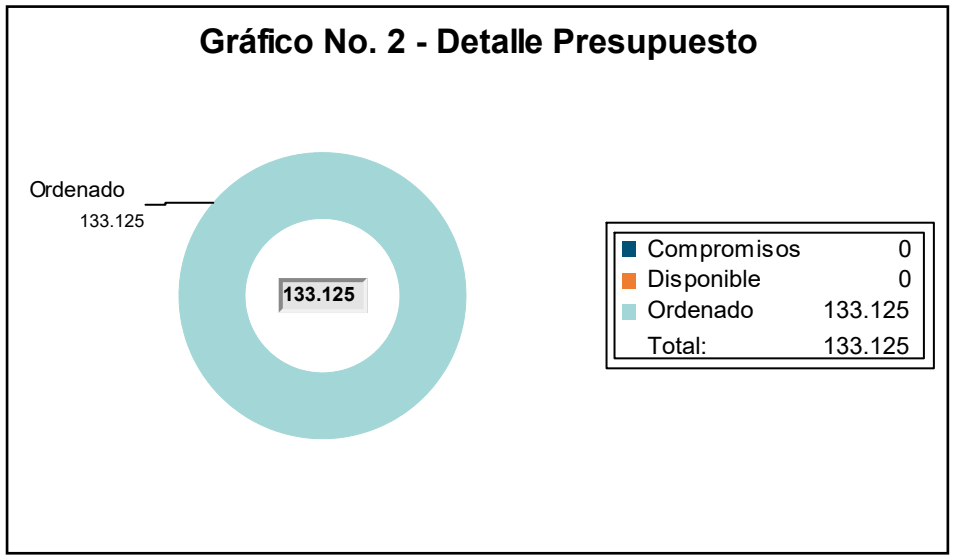
Código. Ind. SUIFP: 459903500

Descripción B/P/S: Corresponde al pago del pasivo pensional de los exfuncionarios de Empresas Varias de Medellín ESP.

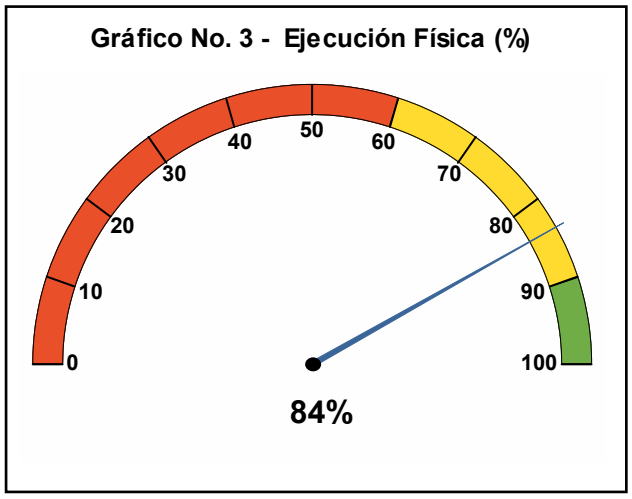
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - Isvimed

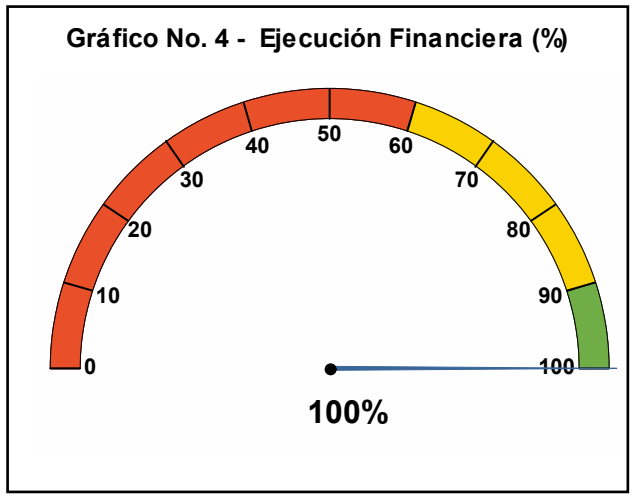
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

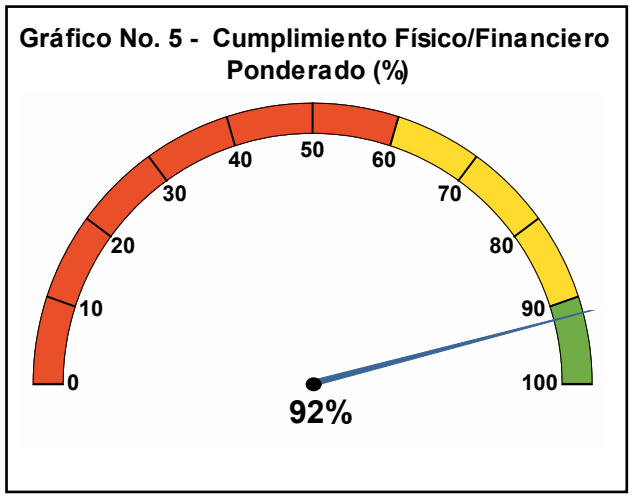




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 4 - Creemos en la infraestructura para el desarrollo
Componente: 4.2 - Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín
Programa: 4.2.1 - Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos

Proyecto: **240198 -Desarrollo de estrategias para la adquisición de vivienda en condiciones dignas en medellin**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 78% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 89%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 38.858 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 46.289 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 46.289

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda				
IV98BA Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	**Número**	**1.300**	**669**	**51%**

Código. Ind. SUIFP: 400103100

Descripción B/P/S: Hogares beneficiados con subsidio distrital para la adquisición de vivienda. Mide la cantidad de hogares con subsidios asignados para vivienda nueva y usada por parte del Isvimed.

Observación B/P/S: Otorgamos 996 subsidios para la adquisición de vivienda, lo que evidencia una ejecución parcial frente a la meta programada. Aunque en septiembre de 2025 se ofertaron 1.199 viviendas, una proporción de los hogares potencialmente beneficiarios no alcanzó la etapa de asignación del subsidio dentro de la vigencia, debido a que los procesos de verificación del cierre financiero, teniendo en cuenta que los hogares se encontraban en trámite de preaprobación de crédito. Adicionalmente, los cambios recientes en la política nacional de vivienda y sus efectos macroeconómicos inciden sustancialmente en el cumplimiento de la meta.

IV98BB Asistencias técnicas realizadas	**Número**	**2.500**	**4.905**	**196%**

Código. Ind. SUIFP: 400104500

Descripción B/P/S: Asistencias técnicas de acompañamiento social realizadas. Hace referencia a la cantidad de asistencias técnicas de acompañamiento social realizadas en el marco de las líneas de acción que integran la Subdirección Poblacional del Isvimed.

Observación B/P/S: Realizamos 4.905 asistencias técnicas de acompañamiento social, superando la meta del año 2025 y fortaleciendo la gestión habitacional del Distrito. Se destacan las caracterizaciones, el taller de inducción con nuevos hogares, las visitas de acompañamiento familiar, la verificación de habitabilidad y las estrategias de fortalecimiento interinstitucional. La meta fue superada por la acogida que han tenido las estrategias en el sector público, privado, cajas de compensación, entre otros, para acompañar a las familias que buscan una solución definitiva de vivienda.

IV98BC Hogares beneficiados con arrendamiento de vivienda	**Número**	**2.700**	**2.244**	**83%**

Código. Ind. SUIFP: 400103300

Descripción B/P/S: Servicio de apoyo financiero para arrendamiento de vivienda para la generación de soluciones habitacionales ágiles e inmediatas dirigidas a la población.

Programa: 4.2.2 - Mejoramiento integral de barrios

Proyecto: **240211 -Mejoramiento de las condiciones habitacionales de las familias en medellín**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 87% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 94%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 69.587 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 84.342 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 84.342

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda				
IV11AA Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	**Número**	**5.000**	**3.080**	**62%**

Código. Ind. SUIFP: 400103200

Descripción B/P/S: Hogares beneficiados con subsidio distrital para mejoramiento de vivienda. Permite conocer la cantidad de hogares beneficiados con subsidios asignados para mejoramiento de vivienda los cuales le permiten a los hogares superar las condiciones inadecuadas de habitabilidad, y cuya ejecución de obras de mejoramiento busca que la vivienda pueda superar el déficit cualitativo de vivienda.

IV11AB	**Documentos de planeación elaborados**	**Número**	**600**	**600**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400100400

Descripción B/P/S: Hogares beneficiados mediante resoluciones de reconocimiento de edificaciones. Cuantifica la cantidad de hogares beneficiados con Reconocimientos de Edificaciones, donde el Curador Urbano declara mediante Resolución, la existencia de construcciones de vivienda sin obtener las licencias respectivas, lo cual permite avanzar en la legalidad de las construcciones, en su consolidación como espacios óptimos para ser habitados y habilitar las viviendas para conexión de servicios públicos.

IV11AC	**Bienes fiscales saneados y titulados**	**Número**	**450**	**450**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400100700

Descripción B/P/S: Bienes fiscales saneados o titulados. Cuantifica el número de bienes fiscales, en los que sean beneficiadas las unidades prediales con la titulación mediante cesión gratuita, donde se encuentran construidas las viviendas habitadas por las familias.

Programa: 4.2.3 - Fortalecimiento institucional del sistema Distrital Habitacional

Proyecto: 240210 -Fortalecimiento del sistema distrital habitacional con visión urbano-regional

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 267 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 264 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 264

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de planeación					
IV10BA	**Documentos de planeación elaborados**	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400100400

Descripción B/P/S: Sesiones del Consejo Consultivo Distrital de Política Habitacional realizadas. Número de sesiones del Consejo Consultivo Distrital de Política Habitacional - CCDPH realizadas con el fin de dinamizar el subsistema habitacional PEHMED2030.

Observación B/P/S: Realizamos dos (2) sesiones del Consejo Consultivo Distrital de Política Habitacional (CCDPH) para dinamizar el subsistema habitacional del Plan Estratégico Habitacional de Medellín con visión al año 2030 (PEHMED2030) y avanzar en la implementación de las políticas habitacionales del Distrito.

Programa: 4.2.4 - Asistencia integral, regulación y control al inquilinato

Proyecto: 240209 -Asistencia social e integral a los inquilinatos en medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 300 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 287 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 287

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable					
IV09CA	**Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social**	**Número**	**100**	**301**	**301%**

Código. Ind. SUIFP: 410305200

Descripción B/P/S: Inquilinatos acompañados socialmente. Es una medida que cuantifica el número de inquilinatos de la ciudad con acompañamiento social en concordancia con la Política Pública para los Inquilinatos del Distrito de Medellín.

Observación B/P/S: Acompañamos socialmente a 301 inquilinatos priorizados, superando la meta establecida para el año 2025. La meta fue superada debido al fortalecimiento de la articulación interinstitucional y a la implementación de acciones integrales como microtalleres, actividades lúdicas, campañas educativas y acompañamientos constantes, así como al compromiso de los actores que hacen parte de la mesa de inquilinatos, lo que permitió una cobertura amplia y sostenida en el acompañamiento social a estos espacios.

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 4 - Creemos en la infraestructura para el desarrollo
Componente: 4.2 - Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín
Programa: 4.2.2 - Mejoramiento integral de barrios

Proyecto: **250032 -25pp99-mejoramiento de vivienda en medellin**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 62% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 81%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.943 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.943

Descripción del Avance

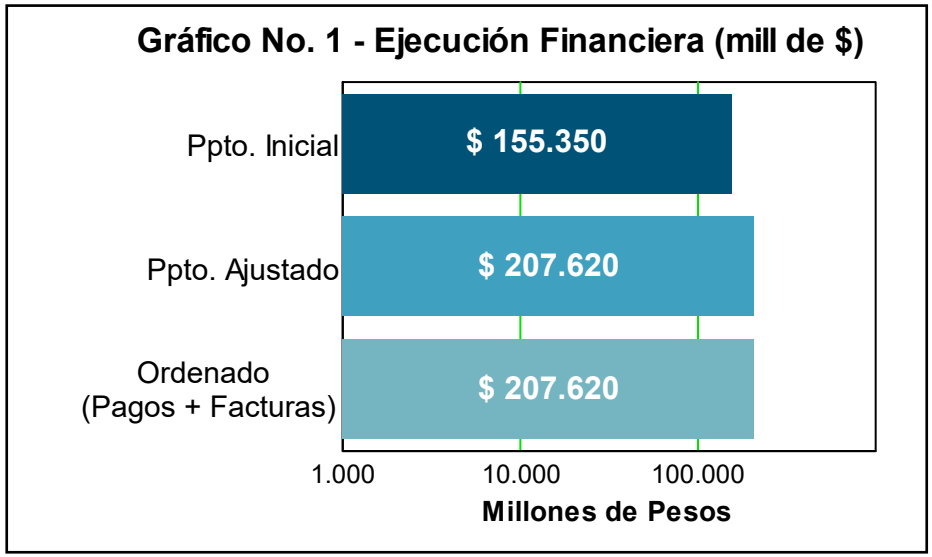
Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Vivienda de Interés Social mejoradas				
IV32AC Vivienda de interés social mejoradas	**Número**	**180**	**112**	**62%**

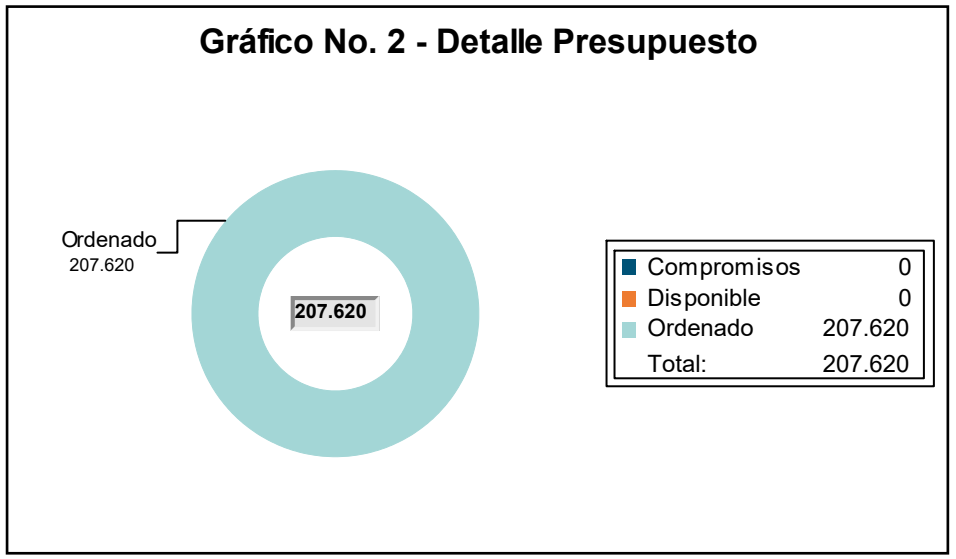
Código. Ind. SUIFP: 400104400

Descripción B/P/S: Implementación, actualización y sostenimiento de caracterización de Medios y Procesos Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos - MAICC.

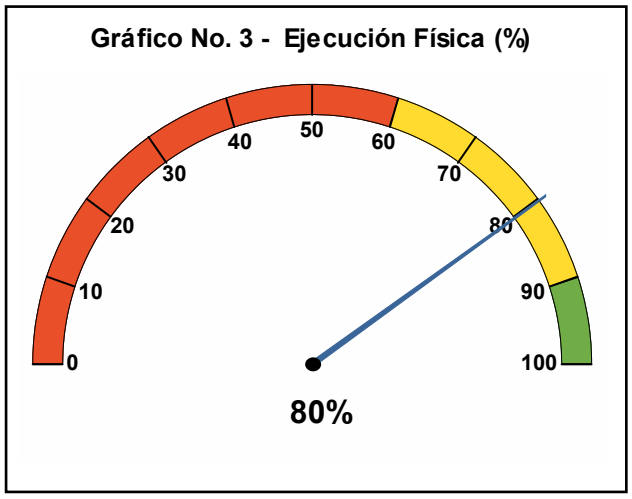
Agencia para la Educación Superior - Sapiencia

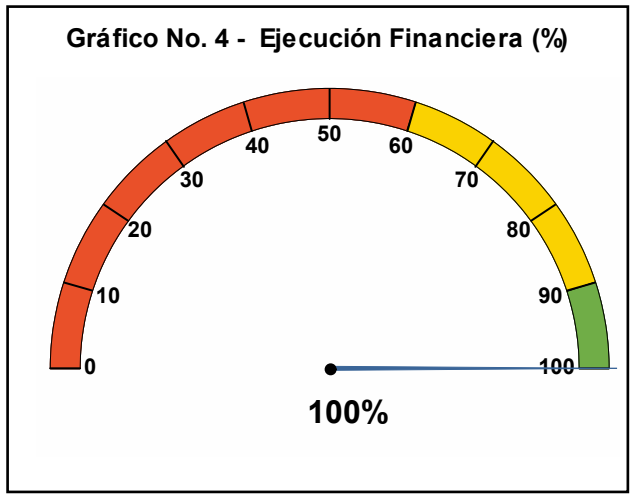
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

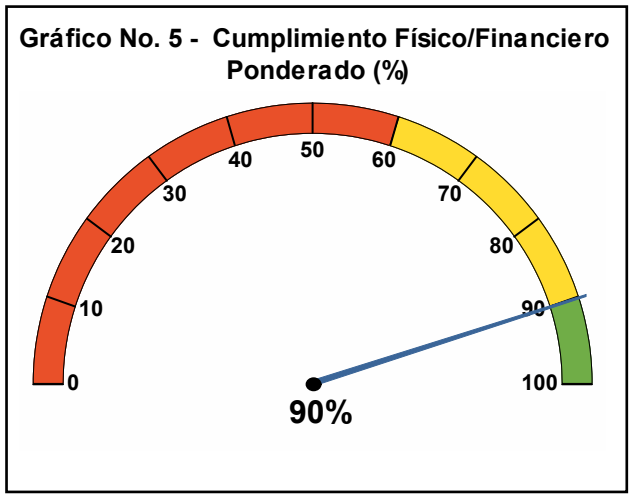




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico
Componente: 1.2 - Educación para el progreso social
Programa: 1.2.1 - Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria

Proyecto: **240298 -Fortalecimento institucional para la gestión de la educación postsecundaria**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 7.774 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 7.774 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 7.774

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios tecnológicos				
AS98CA Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	**Porcentaje**	**95**	**100**	**105%**

Código. Ind. SUIFP: 459900700

Descripción B/P/S: Corresponde a la disponibilidad de los servicios tecnológicos de la Agencia de Educación Postsecundaria Sapiencia.

Observación B/P/S: Durante el periodo reportado, Durante el periodo se gestionaron pagos y licencias, informes de seguridad MSPI, soporte y mejoras al Sistema Integrado de Información (Aurora, Minotauro, Giros, ODES), apoyo a convocatorias académicas, ajustes en la sede electrónica según ITA, optimización de servicios en la nube, seguimiento de inventario tecnológico y despliegue de nuevo canal wifi para visitantes.

AS98CB Sistema de gestión actualizado	**Número**	**9**	**9**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903700

Descripción B/P/S: Contempla actividades de apoyo, necesarias para la actualización del sistema de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

Observación B/P/S: A la fecha de corte se cuenta con la actualización del sistema de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en los procesos de atención al ciudadano, gestión documental, cartera, presupuesto, contabilidad, talento humano, sistemas de información, gestión administrativa, recursos físicos y gestión de bienes

AS98CC Sistema de gestión documental implementado	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459901700

Descripción B/P/S: Corresponde a las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Agencia de Educación Postsecundaria Sapiencia, desde su origen hasta su destino final.

Observación B/P/S: Al corte del mes de diciembre se cuenta con el informe de seguimiento de la política de gestión documental basada en MIPG

Proyecto: **240301 -Aprovechamiento de la ciudadela occidente**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 92% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 96%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 5.554 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 5.554 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 5.554

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral				
AS01BA Sedes de instituciones de educación superior mejoradas	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220207200

Descripción B/P/S: Corresponde al mantenimiento locativo y estructural de la Ciudadela Occidente.

Observación B/P/S: Durante el periodo se realiza mantenimiento locativo de la Ciudadela, se realiza pintura, mantenimiento de equipos, cerramiento de la cancha sintética, cambio de luminaria, adecuación de espacios, entre otros.

AS01BB	**Programas y proyectos de educación o investigación articulados con el sector productivo**	**Número**	**4**	**3**	**75%**

Código. Ind. SUIFP: 220206700

Descripción B/P/S: Corresponde a convenios logrados para mejorar la oferta formativa en la Ciudadela Occidente.

Observación B/P/S: Se encuentra en la fase final convenio con la Secretaría de Desarrollo Económico que busca ampliar la oferta de cursos y actividades formativas en las industrias creativas, especialmente en los campos audiovisual, cultural y digital. La alianza se articulará con iniciativas como la Comisión Fílmica y el Distrito Cinema, en coherencia con los objetivos estratégicos de ciudad y la vocación cultural y tecnológica de la Ciudadela, y actualmente está en proceso de firma y revisión.

AS01BC	**Ambientes de aprendizaje dotados**	**Número**	**30**	**30**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220205000

Descripción B/P/S: Corresponde a la dotación y disponibilidad mobiliaria y tecnológica de los espacios ofertados en la Ciudadela Occidente.

Observación B/P/S: Durante el periodo se mantuvieron los mismos ambientes de aprendizaje dotados previamente. En estos espacios se realizó mantenimiento a los equipos de computo y al mobiliario, incluyendo mesas y sillas. Cada ambiente cuenta con un inventario, facilitando la trazabilidad y priorización según el estado de los elementos y su uso operativo. Estas labores contribuyeron en conservar en optimas condiciones los espacios destinados a la formación y el desarrollo de actividades académicas.

Proyecto: 240302 -Fortalecimiento del acceso y permanencia en la educación postsecundaria sapiencia

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 86% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 93%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 114.427 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 114.308 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 114.308

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de política					
AS02FA	**Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior**	**Número**	**200**	**217**	**109%**

Código. Ind. SUIFP: 220206300

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas que reciben becas para acceso a la educación postsecundaria (Mejores Bachilleres).

Observación B/P/S: A la fecha se cuenta han legalizado un total de 217 becas a mejores bachilleres del Distrito de Medellín.

AS02FB	**Beneficios otorgados**	**Número**	**28.467**	**28.443**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220206207

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas que reciben becas para acceso a la educación postsecundaria a través de la estrategia Matricula Cero.

Observación B/P/S: Al mes de diciembre a partir de los convenios suscritos con las tres (3) IES distritales y las cuatro (4) IES departamentales, luego del proceso de conciliación realizado con cinco (5) de estas instituciones, se ha establecido que 28.443 estudiantes han sido apoyados con Matrícula Cero en la vigencia 2025

AS02FC	**Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior**	**Número**	**5.523**	**3.283**	**59%**

Código. Ind. SUIFP: 220206100

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas que reciben becas o créditos condonables para continuidad en la educación postsecundaria.

Observación B/P/S: Al mes de diciembre, el acumulado de estudiantes desfinanciados, que renovaron su crédito es de 6932: 2025-1 3649 y 2025-2 3283. Es importante aclarar que este indicador hace referencia a los estudiantes desfinanciados de las convocatorias de los años 2022 y 2023 que han continuado con sus estudios. Dicho esto, la cantidad de estudiantes disminuye cada semestre debido a la dinámica de novedades académicas que se presentan, entre las cuales se contemplan: deserción, suspensión del beneficio, suspensión del programa, graduación, entre otras causales; lo anterior implica que, para las siguientes vigencias, los estudiantes que salen temporalmente del beneficio, pueden reingresar al conteo del indicador.

Programa: 1.2.7 - Consolidación del Sistema de Innovación e Investigación en Educación del distrito de Medellín

Proyecto: 240303 -Consolidación del sistema de investigación, innovación y emprendimiento del distrito de medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.684 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.178 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.178

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Salón comunal adecuado					
AS03DA	**Programas y proyectos financiados**	**Número**	**19**	**19**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 390600900

Descripción B/P/S: Corresponde al número de proyectos de investigación financiados por el Distrito de Medellín a través de la Agencia de Educación Postsecundaria Sapiencia

Observación B/P/S: Se realizó la entrega de los premios Medellín Investiga se realizó el 20 de noviembre, con la premiación y financiación de 19 proyectos académicos de investigación

Proyecto: **240304 -Aprovechamiento de las capacidades del observatorio de educación postsecundaria - odes -**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 39% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 69%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 513 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 513 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 513

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda					
AS04DA	**Contenidos educativos para la educación superior producidos**	**Número**	**23**	**9**	**39%**

Código. Ind. SUIFP: 220207000

Descripción B/P/S: Corresponde al número de documentos con la estrategia de comunicaciones implementada, piezas gráficas, coloquio de educación postsecundaria y cátedra OdeS.

Observación B/P/S: Se reportan las piezas gráficas y publicaciones asociadas a la realización del 5to Coloquio de Educación Superior, realizado en el marco de los premios Medellín Investiga

AS04DB	**Documentos de estudios e investigación en educación superior realizados**	**Número**	**21**	**8**	**38%**

Código. Ind. SUIFP: 220208000

Descripción B/P/S: Corresponde al número documentos de estudios y encuestas, Boletines e infografías, asociadas a la educación postsecundaria en el Distrito de Medellín.

Observación B/P/S: Se reportan 9 productos de información: 4 informes técnicos y 4 notas temáticas realizadas por el Observatorio de Sapiencia

Observación Proyecto: El bajo cumplimiento de los valores estadísticos de este proyecto, obedecen a contingencias contractuales presentadas a los largo de la vigencia 2025, lo que dificultó la consolidación de información de base necesaria para la producción de la documentación y piezas inicialmente programadas.

Programa: 1.2.8 - Distrito bilingüe

Proyecto: **240299 -Fortalecimiento de alianzas para la educación postsecundaria**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 427 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 419 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 419

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de apoyo financiero para la prestación de transporte público masivo de pasajeros					
AS99BA	**Programas y proyectos de educación o investigación articulados con el sector productivo**	**Número**	**2**	**3**	**150%**

Código. Ind. SUIFP: 220206700

Descripción B/P/S: Corresponde a las articulaciones logradas con el sector productivo para visibilizar la gestión de la Agencia de Educación Postsecundaria Sapiencia

Observación B/P/S: Al mes de diciembre se realizó alianza con la Universidad San Buenaventura para proyecto de empleabilidad con impacto a 60 persona, alianza con la Institución Universitaria Pascual Bravo en colaboración con el proceso de Investigación de la Subdirección, para la realización del Laboratorio de Innovación textil 4.0: hemisferio vivo, en el marco de Colombia Moda, y alianza con la Universidad de Antioquia a través de un convenio interadministrativo, para el desarrollo del programa Ruta Reskilling Medellín.

Proyecto: 240300 - Implementación del programa bilingüismo sapiencia

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 6.112 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 4.938 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 4.938

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios de divulgación en temas relacionados con los servicios de apoyo a la compra pública					
AS00CA	**Instituciones de educación superior fortalecidas en competencias comunicativas en idiomas extranjeros**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220208500

Descripción B/P/S: Corresponde al fortalecimiento de la Agencia para formar personas en inglés como segunda lengua.

Observación B/P/S: Al corte del mes de diciembre se ha contado con la participación de 9018 personas en estrategias de formación en inglés, mediante cursos ofertados en convenio con Eafit, proceso de formación con Esumer, Universidad de Antioquia y plataforma @medellin

Componente: 1.3 - Desarrollo económico, productividad y competitividad

Programa: 1.3.1 - Formación y empleo

Proyecto: 240305 - Implementación del programa vision4rios en el distrito de medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 96% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 98%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 15.000 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 17.800 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 17.800

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de información implementado					
AS05BA	**Sistemas de información implementados**	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220205400

Descripción B/P/S: Corresponde a las convocatorias para acceso a procesos formativos a través del programa Vision4rios

Observación B/P/S: Se conformó el banco de oferentes tanto para programas técnico Laboral ETDH, como el banco de oferentes para Cursos Cortos Modulares 2025.

AS05BB	**Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior**	**Número**	**5.000**	**4.462**	**89%**

Código. Ind. SUIFP: 220206500

Descripción B/P/S: Corresponde al número de cursos financiados en áreas de la industria 4.0

Observación B/P/S: Durante el periodo de referencia, a través de la plataforma @Medellín, se formaron 3673 personas en habilidades digitales, innovación y tecnologías 4.0, y 789 personas en competencias relacionadas con las industrias creativas y del entretenimiento, lo cual refleja el compromiso con la transformación digital, la adopción de tecnologías emergentes en la educación superior y el impulso al talento creativo en sectores con alto potencial de innovación cultural.

AS05BC	**Programas y proyectos de educación o investigación articulados con el sector productivo**	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220206700

Descripción B/P/S: Corresponde a las articulaciones logradas entre la educación superior y el sector productivo.

Observación B/P/S: A la fecha de corte se adelanta el relacionamiento con actores del sector educativo y productivo, con el fin de articular su participación en el proyecto Estud-IA (antes Vision4RIOS).

Programa: 1.3.11 - Medellín, capital creativa

Proyecto: 240297 -Implementación del ecosistema de la ciudadela digital universitaria @medellín

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.861 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.443 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.443

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de información de la Educación para el Trabajo- ETDH actualizad				
AS97BA Sistemas de información para la educación para el trabajo- etdh actualizados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220204100

Descripción B/P/S: Corresponde al mantenimiento y disponibilidad de la plataforma @medellin

Observación B/P/S: Durante el periodo reportado se avanzó en el fortalecimiento de la Ciudadela Digital @Medellín, con logros destacados en la actualización de sistemas y módulos, el desarrollo de nuevas herramientas para la automatización de matrículas e inscripciones, y la optimización de la infraestructura tecnológica. Se implementaron procesos de integración y conectividad con servicios externos, se corrigieron errores y se realizaron acciones de soporte técnico que garantizan la estabilidad y seguridad de las plataformas. Asimismo, se consolidaron prácticas de automatización en los despliegues y se elaboraron manuales técnicos que facilitan la sostenibilidad y continuidad operativa. En conjunto, estos avances reflejan una gestión eficiente, orientada a la innovación, la mejora continua y la consolidación de un ecosistema digital más robusto, escalable y al servicio de la comunidad educativa.

AS97BB Programas y proyectos de educación o investigación articulados con el sector productivo	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 220206700

Descripción B/P/S: Corresponde a las articulaciones logradas con el sector productivo para promover la educación digital.

Observación B/P/S: Se firmó memorando de entendimiento con el equipo de futbol Formas íntimas para acceder a formación a través de la plataforma @Medellín

2. Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico

Componente: 1.2 - Educación para el progreso social

Programa: 1.2.1 - Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria

Proyecto: 250002 -25pp99-fortalecimineto del acceso y permanencia en la educacion postsecundaria sapiencia medellin

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 54% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 77%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 51.246 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 51.246

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión documental				
AS02GA Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior	**Número**	**909**	**488**	**54%**

Código. Ind. SUIFP: 220206500

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas que acceden a cupos para educación superior a través del Presupuesto participativo.

Observación B/P/S: A la fecha de corte, se cuenta con la legalización de 488 beneficiarios correspondientes a la convocatoria 2025-2: ENLAZA MUNDOS PP: 15 EXTENDIENDO FRONTERAS EDUCATIVAS PP: 122 FONDO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: 351.

Observación Proyecto: El resultado reportado en este proyecto se origina en el comportamiento de la convocatoria correspondiente al segundo semestre de 2025. Si bien los cupos fueron priorizados por la comunidad, la asignación real está sujeta a la demanda de los estudiantes y del cumplimiento de los requisitos exigidos para la obtención del beneficio.

Componente: 1.3 - Desarrollo económico, productividad y competitividad

Programa: 1.3.1 - Formación y empleo

Proyecto: **250003 -25pp99-implementacion del programa visionarios en el distrito de medellin**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 0% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 50%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 0 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 448 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 448

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de gestión documental					
AS03EA	**Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior**	**Número**	**100**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 220206500

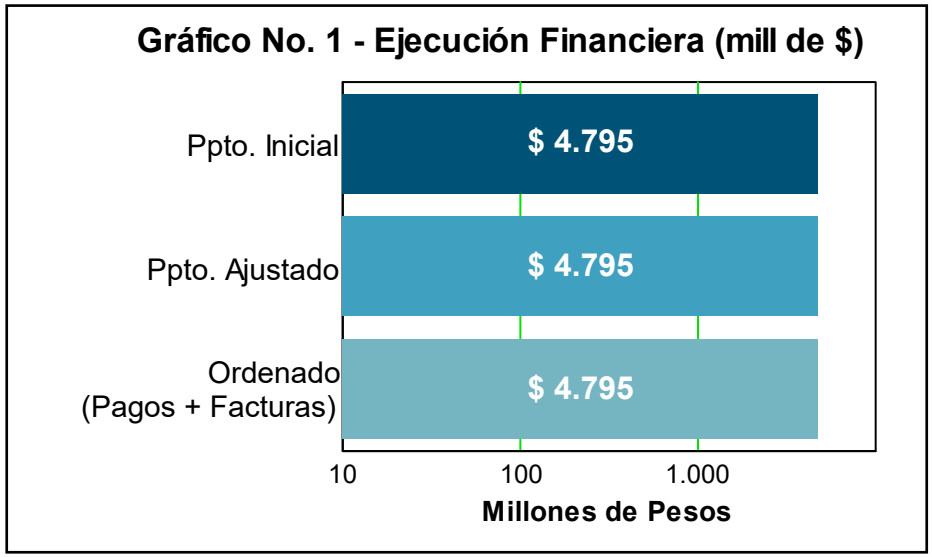
Descripción B/P/S: Corresponde a las personas que acceden a cupos para educación superior a través del Presupuesto participativo.

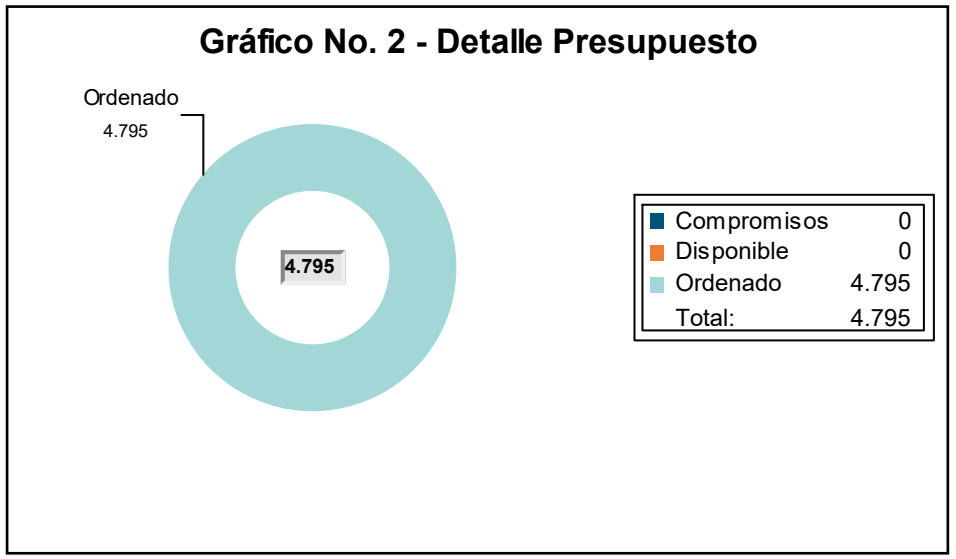
Observación B/P/S: El reporte de las personas formadas en Habilidades Digitales e Industrias Culturales y Creativas con financiamiento por Presupuesto Participativo en los programas de Cursos Cortos Modulares se encuentra condicionado al cronograma de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 451 de 2025. Dado que las actividades académicas iniciaron entre octubre y noviembre de 2025, fue necesaria la formalización de una prórroga de la vigencia del convenio con el fin de garantizar el cumplimiento de la totalidad de las horas de formación programadas. En consecuencia, el proceso de cierre académico y certificación se proyecta para mayo de 2026. A la fecha, se cuenta con un avance preliminar de 77 personas matriculadas (Comuna 5: 30, Comuna 9: 30, Comuna 90: 17); el consolidado definitivo de personas certificadas se establecerá una vez se surta el cierre administrativo correspondiente.

Observación Proyecto: La financiación PP para la vigencia actual, destinada a beneficiar personas de las comunas 05, 09 y 90, en el marco de la Convocatoria 01 de Cursos Cortos Modulares 2025, se encuentra actualmente en fase de ejecución desde el mes de noviembre de 2025. Por lo anterior, se conocerá el número real de beneficiarios certificados al cierre del primer trimestre de 2026.

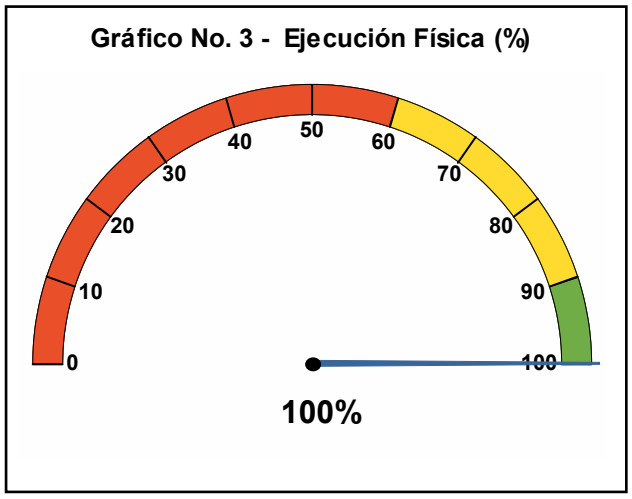
Museo Casa de la Memoria

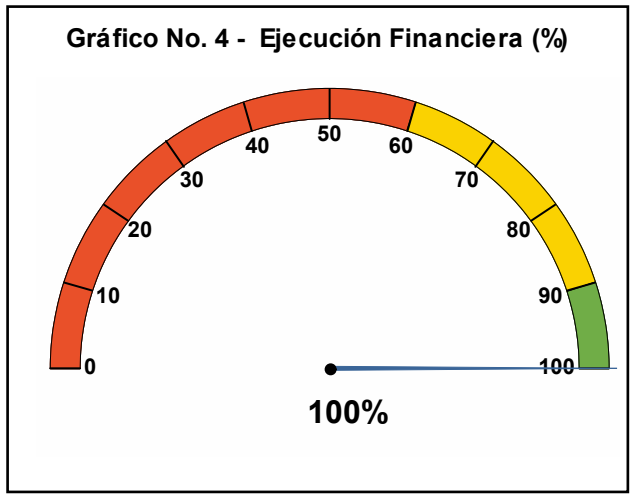
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

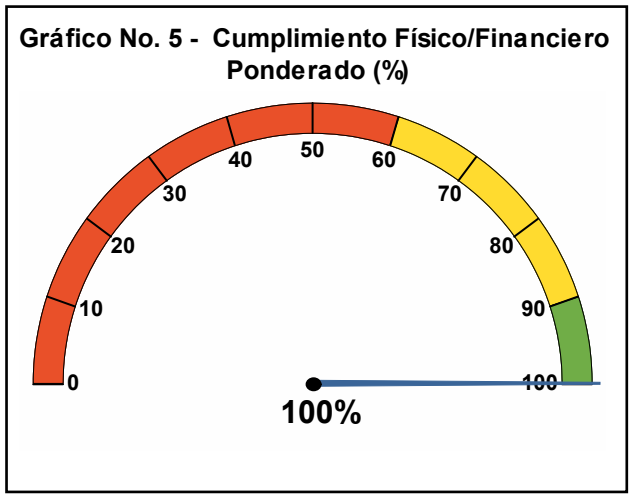




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 2 - Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente
Componente: 2.4 - Paz, víctimas y Derechos Humanos
Programa: 2.4.2 - Atención – reparación integral a víctimas del conflicto armado y Justicia Transicional y Restaurativa

Proyecto: **240200 -Contribución a la gestión del conocimiento, circulación y democratización del saber**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 889 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 889 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 889

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal				
MM00AA Personas capacitadas	**Número de personas**	**40.000**	**55.536**	**139%**

Código. Ind. SUIFP: 459903000

Descripción B/P/S: Corresponde a las personas que participan e interactúan con los contenidos y actividades del Museo, en acciones como: - Laboratorios para la reflexión, creación y activación de los procesos expositivos. - Experiencias expositivas - Procesos de sensibilización y activación pedagógica - Formación en temas focalizados - Eventos culturales, artísticos y académicos - Recorridos guiados y a pie por el Museo Casa de la Memoria

Observación B/P/S: El Museo Casa de la Memoria ha alcanzado un impacto significativo, beneficiando a 55.536 personas a través de su diversificada oferta cultural y pedagógica. Esta incluye recorridos guiados presenciales, visitas autónomas a las salas de exposición y amplia programación de eventos artísticos, culturales y formativos.

Proyecto: **240204 -Apoyo a organizaciones sociales y de víctimas que impulsen la construcción de memorias, la transformación social y la superación del conflicto**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 409 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 409 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 409

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado				
MM04AA Víctimas que acceden a medidas de satisfacción y de garantías de no repetición a nivel individual	**Número**	**500**	**791**	**158%**

Código. Ind. SUIFP: 410109200

Descripción B/P/S: Personas victimas que participan de los contenidos, eventos y acciones desarrolladas por el Museo Casa de la Memoria.

Observación B/P/S: Atendimos durante el 2025, más de 791 víctimas registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV), ofreciéndoles participación en actividades que incluyen contenidos en salas de exposición, eventos culturales, artísticos, pedagógicos y otras acciones desarrolladas por el Museo, enfocadas en la memoria histórica del conflicto armado y la construcción de paz.

MM04AB Medidas de reparación simbólica apoyadas	**Número**	**20**	**22**	**110%**

Código. Ind. SUIFP: 410109400

Descripción B/P/S: Corresponde a las conmemoraciones y eventos de reparación simbólica realizados por el Museo Casa de la Memoria.

Observación B/P/S: El Museo Casa de la Memoria logró realizar 22 actos conmemorativos de valor simbólico. Estas acciones tienen como objetivo impactar positivamente la memoria histórica y fomentar el reconocimiento del daño sufrido. Además, promueven la participación activa y colaborativa de las víctimas, posicionándolas como protagonistas esenciales en la construcción de su propia reparación.

MM04AC Prácticas artísticas, culturales y pedagógicas implementadas	**Número**	**80**	**97**	**121%**

Código. Ind. SUIFP: 410110100

Descripción B/P/S: Desarrollo de prácticas artísticas, culturales y pedagógicas, eventos académicos y acciones del Museo Casa de la Memoria, orientadas a víctimas y públicos diversos.

Observación B/P/S: Durante el periodo 2025, el Museo Casa de la Memoria ejecutó un total de 97 procesos sociales. Esta amplia oferta abarcó prácticas artísticas, culturales, pedagógicas, recorridos de memoria y eventos académicos, facilitando la interacción y el diálogo entre víctimas y públicos diversos en un mismo espacio de encuentro.

MM04AD	**Eventos de participación realizados**	**Número**	**32**	**38**	**119%**

Código. Ind. SUIFP: 410103800

Descripción B/P/S: Corresponde a los procesos de fortalecimiento de organizaciones sociales, civiles y de victimas, desarrollados por el Museo Casa de la Memoria.

Observación B/P/S: Durante el periodo 2025, se consolidó el fortalecimiento y la asistencia técnica dirigida a organizaciones sociales, civiles y de víctimas en el Distrito. En total, se ejecutaron 38 procesos enfocados en potenciar sus competencias y capacidades para la construcción de la memoria.

Proyecto: 240206 Implementación de estrategias organizacionales y comunicacionales en favor del museo casa de la memoria

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 2.526 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 2.526 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 2.526

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				
MM06AP Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903100

Descripción B/P/S: Corresponde a la gestión y el fortalecimiento de los procesos estratégicos y administrativos del Museo Casa de la Memoria.

Observación B/P/S: Durante el periodo 2025, el Museo Casa de la Memoria impulsó y consolidó el fortalecimiento y la eficiencia de sus procesos estratégicos y administrativos.

MM06AQ	**Personas capacitadas**	**Número de personas**	**20**	**20**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903000

Descripción B/P/S: Servidores públicos y contratistas, que participan de espacios formativos (diplomados, cursos o talleres) para el desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional y comunicacional del Museo Casa de la Memoria.

Observación B/P/S: El Museo Casa de la Memoria logró la certificación de 20 integrantes de su equipo (servidores públicos y contratistas) en el tema de "Sensibilización en Habilidades Blandas".

Proyecto: 240207 Generación de experiencias museográficas y pedagógicas en clave de memoria

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 819 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 819 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 819

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicios de museología				
MM07AA Proyectos expositivos realizados	**Número**	**5**	**7**	**140%**

Código. Ind. SUIFP: 410108900

Descripción B/P/S: Hace referencia a la planeación y ejecución de proyectos expositivos desarrollados por el Museo Casa de la Memoria.

Observación B/P/S: A partir de la investigación y la curaduría, el Museo Casa de la Memoria ha desarrollado siete (7) proyectos expositivos y museográficos. Estos se han llevado a cabo tanto en las instalaciones del Museo como en otros sitios del Distrito, lo que ha permitido la aplicación de técnicas de diseño y museografía, así como la identificación de diversas prácticas artísticas.

MM07AB	**Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente**	**Número**	**4**	**4**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 410101100

Descripción B/P/S: Corresponde a las cuatro (4) iniciativas ganadoras durante el desarrollo de la convocatoria pública de estímulos del Museo Casa de la Memoria.

Observación B/P/S: Durante el periodo 2025, el Museo Casa de la Memoria formalizó la entrega de los cuatro (4) estímulos correspondientes a las iniciativas seleccionadas de su convocatoria pública.

Proyecto: 240208 -Mantenimiento y adecuación de espacios del museo casa de la memoria

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 152 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 152 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 152

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Museos de Memoria Histórica adecuados				
MM08AA Museos de memoria histórica adecuados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 410100300

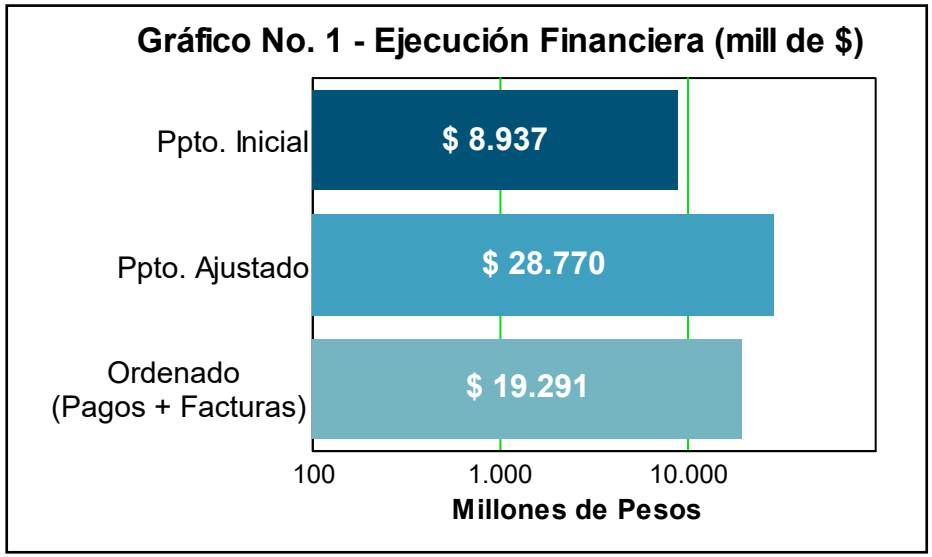
Descripción B/P/S: Infraestructura física del Museo Casa de la Memoria, intervenida con obras de mantenimiento y adecuación de espacios.

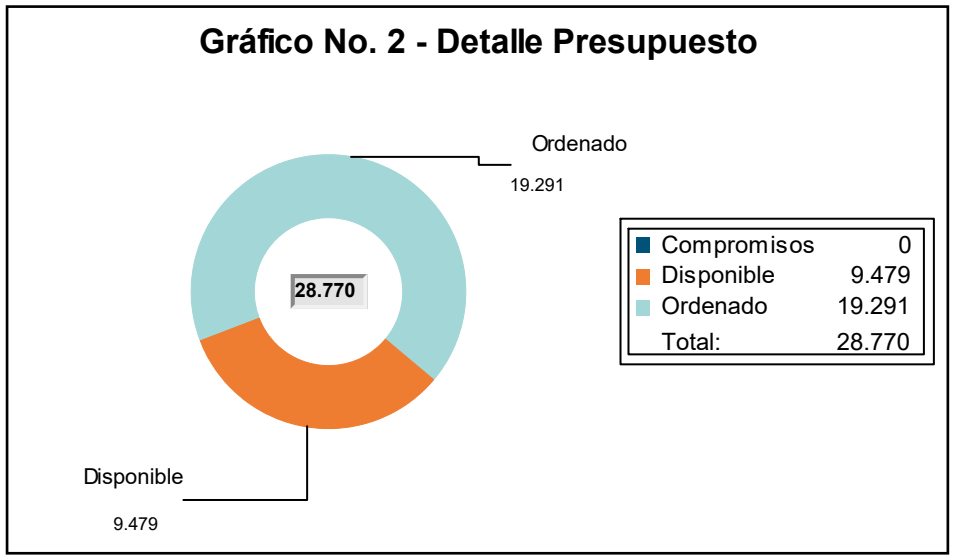
Observación B/P/S: A lo largo de 2025, el Museo Casa de la Memoria realizo acciones para el mantenimiento de su infraestructura. Estas acciones incluyeron la ejecución de tareas periódicas y rutinarias en los espacios físicos que lo demandaron, con el fin de garantizar su correcta funcionalidad y conservación.

Observación Proyecto: Tal y como se ha realizado históricamente, los avances definitivos del proyecto de inversión 240208 Mantenimiento y adecuación de espacios del Museo Casa de la Memoria, se reportan en el mes diciembre de 2025 con la presentación del informe final de ejecución del Plan de Mantenimiento del MCM de la vigencia 2025, a cargo del área de bienes y mantenimiento. Con corte a diciembre 31 de 2025, se acreditará además el cumplimiento del 100% al indicador Museos de Memoria Histórica adecuados

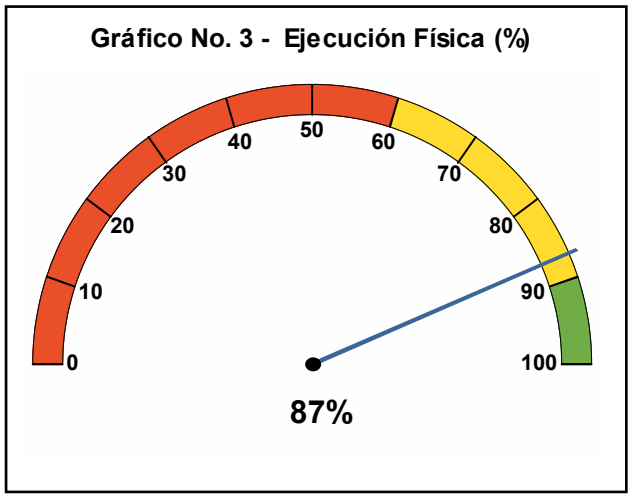
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público - Privadas

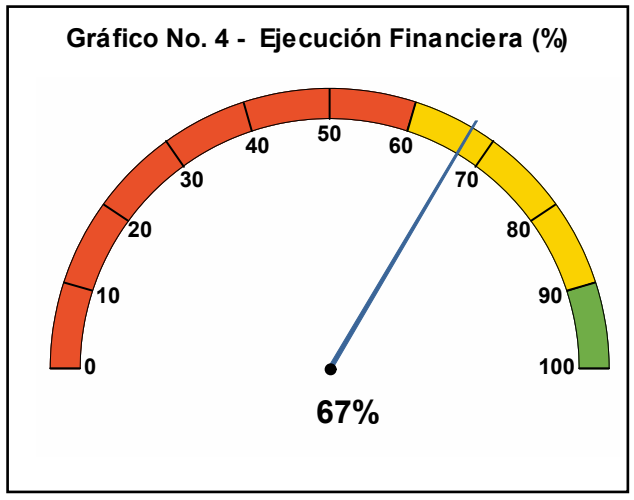
Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Diciembre de 2025

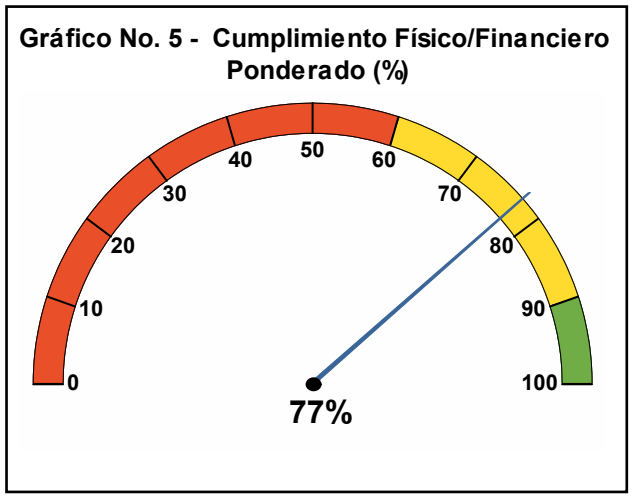




La Ejecución presupuestal al mes de Diciembre de 2025 comprende pagos y facturas







1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Pilar: 1 - Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico
Componente: 1.5 - Arte y cultura al alcance de todos
Programa: 1.5.4 - Bibliotecas, lectura, memoria y patrimonio

Proyecto: **240266 -Desarrollo del laboratorio del sistema de patrimonio cultural distrital**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 663 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 663 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 663

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos Investigación				
AP66AA Documentos de investigación realizados	**Número**	**2**	**2**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 330200100

Descripción B/P/S: Número de Documentos técnicos de soporte sobre las acciones implementadas en cinco líneas: conectar. Identificar, formular, gestionar y evaluar el laboratorio.

Observación B/P/S: Al cierre de año se finalizan los siguientes documentos tecnicos:Memorias de intervención de plaza botero y plazuela Nutibara, e intervención de parque botero,adiciconal a esto se construyen y el DTS Actualización y construcción de expedientes de declaratoria BIC.

AP66BA Capacitaciones realizadas	**Número**	**4**	**4**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 330207800

Descripción B/P/S: Número de capacitaciones realizadas a la comunidad en general en temas patrimonio.

Observación B/P/S: Se realizalSocialización y capacitación a propietarios de BIC en Centro Tradicional y para el público en general convenio interadministrativo 4600106090 - Proyecto de actualización fichas de inventario de BIC Distrito de Medellín.

AP66CA Documentos de lineamientos técnicos realizados	**Número**	**0,4**	**0,4**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 330200200

Descripción B/P/S: Número de documentos con metodologías y documentos de sistematización realizados para articular las gestiones administrativas para la declaratoria y manejo de bienes de interés cultural.

Observación B/P/S: Se finaliza el documento laboratorio vivo de patrimonio que contiene la justificación , los objetivos, las líneas estrategicas,la matriz operativa, el cronograma de implementación etc.

Proyecto: **240267 -Implementación del plan integral de gestión de prado**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 50% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 75%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 647 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 647 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 647

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de planeación				
AP67AA Documentos de planeación elaborados	**Número**	**0,4**	**0,4**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 400201600

Descripción B/P/S: Documento técnico de soporte de la actualización del plan integral de gestión de Prado.

Observación B/P/S: Se realizó la consolidación final del documento técnico de la Etapa Preliminar. Contiene: reseña histórica, análisis urbanístico, identificación Patrimonio Cultural Inmaterial y Mueble, estrategia de acercamiento a la comunidad y conclusiones generales.

AP67BA Espacio publico adecuado	**Metro cuadrado**	**4.000**	**0**	**0%**

Código. Ind. SUIFP: 400202000

Descripción B/P/S: Metros cuadrados de espacio público adecuado y cualificación de las fachadas del barrio Prado.

Observación B/P/S: Para el periodo no se generan avances. Se priorizo en el desarrollo del plan integral de gestión prado en su fase de planeación y documentación.

Observación Proyecto: Dentro de la implementación del Plan Integral de Gestión de Prado, la Agencia ha concentrado sus esfuerzos en la fase de planeación, quedando pendiente para las vigencias siguientes las acciones de infraestructura, con el fin de dar cumplimiento al indicador se han adelantado las siguientes acciones: Se realizó un diagnóstico de las fichas de inventario BICS del barrio Prado, identificando el estado de la valoración actual y las oportunidades de mejora, que serán consideradas en el proceso de actualización programado para 2026. Se elaboró el concepto de norma de los BIC de Prado, levantando información relacionada con: normatividad aplicable, tipo de obras permitidas, usos, y oportunidades en aspectos de movilidad, diseño, espacialidad y funcionalidad de los inmuebles. Se inició la actualización del Plan Integral de Gestión de Prado, construyéndose un documento preliminar que consolida: la reseña histórica del barrio, el análisis urbanístico, la identificación del PCI asociado al sector, el análisis preliminar del patrimonio cultural y las estrategias de relacionamiento con la comunidad. Finalmente, respecto a las estrategias de infraestructura, la Agencia tiene previsto para 2026 el desarrollo de diseños de intervención en espacios priorizados; sin embargo, será necesario gestionar recursos adicionales para su ejecución

Pilar: 3 - Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana

Componente: 3.3 - Planeación y gestión territorial del Distrito

Programa: 3.3.2 - Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y sus instrumentos

Proyecto: **240269 -Aplicación y gestión de los instrumentos de financiación del pot**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 55% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 77%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 3.098 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 20.891 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 11.412

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Documentos de lineamientos técnicos				
AP69AA Documentos de lineamientos técnicos realizados	**Número**	**4.000**	**4.628**	**116%**

Código. Ind. SUIFP: 459901800

Descripción B/P/S: Informe técnico de viabilidad de proyectos de aplicación de los instrumentos del POT.

Observación B/P/S: Total acumulado 2025 4.628, y Noviembre: 490, así: 316 de mesas, 19 de juegos infantiles, 144 de eventos, 7 conceptos de módulos de venta; y finalmente 4 conceptos de otras categorías

AP69BA Documentos de investigación elaborados	**Número**	**4.000**	**4.628**	**116%**

Código. Ind. SUIFP: 459902600

Descripción B/P/S: Documentos técnicos de soporte sobre el desarrollo o la aplicación de proyectos de los instrumentos del POT.

Observación B/P/S: Estos documentos se asocian a los esquemas, planimetrías y preliquidaciones construidas en e proceso de análisis de las solicitudes de Aprovechamiento Económico.

AP69CA Documentos de política elaborados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459903200

Descripción B/P/S: Documentos técnicos para la implementación o aplicación de los instrumentos del POT.

Observación Proyecto: La ejecución financiera se ubicó por debajo de la ejecución física debido a los siguientes factores: Automatización de procesos en la Agencia, que permitió optimizar tiempos y recursos operativos, entre ellos: • El cálculo de la liquidación del valor del aprovechamiento, componente del informe técnico de viabilidad. • El proceso de envío de facturas, el cual optimizó el uso del recurso asignado al trámite. • La implementación local del sistema Mercurio. Estandarización del proceso, lo que mejoró la oportunidad en la emisión de conceptos técnicos, se unificaron criterios y requisitos de información. Giro de recursos adicionales por parte del Distrito para ser utilizados en compensaciones por transferencias patrimoniales, instrumento que no había sido contemplado en la planeación inicial del indicador.

Componente: 3.4 - Confianza ciudadana en la gestión pública institucional

Programa: 3.4.3 - Gestión fiscal y financiera de la Hacienda Pública

Proyecto: **240260 -Formulación , promoción y evaluación de proyectos de asociaciones público privadas**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 87% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 94%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.338 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.338 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.338

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Estudios de preinversión				
AP60AA Estudios de preinversión elaborados	**Número**	**1**	**1**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459900600

Descripción B/P/S: Resoluciones de iniciativas privadas aprobadas o rechazadas en fase de prefactibilidad y/o factibilidad, Estudios de prefactibilidad y factibilidad de iniciativas públicas.

Observación B/P/S: Evaluación del proyecto de Asociación Publico Privada de Iniciativa Pública MOVIC, que busca desarrollar parqueaderos, comercio y servicios en la U.D Atanasio Girardot. 12 diciembre se emitió concepto favorable paso a factibilidad.

AP60BA Personas capacitadas	**Número**	**800**	**594**	**74%**

Código. Ind. SUIFP: 459903000

Descripción B/P/S: Capacitaciones a Empresas, Entidades del Conglomerado; Entidades del Sector Público; Servidores Públicos) en los conceptos del mecanismo APP; Socializaciones del estado de los proyectos a los ciudadanos.

Observación B/P/S: Se consolida las capacitación en en total fueron 594 asistentes, si bien no se cumple la meta para el año vigente , para el 2026 se iniciara el curso con U digital en APP.

Programa: 3.4.8 - Generando valor Inmobiliario

Proyecto: **240270 -Formulación de oportunidades y proyectos inmobiliarios en bienes fiscales**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 100% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 100%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.108 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 1.108 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 1.108

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de asistencia técnica				
AP70AA Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	**Número**	**1**	**2**	**200%**

Código. Ind. SUIFP: 459903100

Descripción B/P/S: Asistencia técnica a entidades, organismos y dependencias para la conformación de una base de datos maestros del inventario de bienes inmuebles analizado y su respectiva oportunidad.

Observación B/P/S: Estos documentos se asocian a los esquemas, planimetrías y preliquidaciones construidas en e proceso de análisis de las solicitudes de Aprovechamiento Económico.

AP70BA Estudios de preinversión elaborados	**Número**	**4**	**4**	**100%**

Código. Ind. SUIFP: 459900600

Descripción B/P/S: Informe de Estudios a cualquier nivel sobre la estructuración o gestión/supervisión contractual de proyectos inmobiliarios.

Observación B/P/S: Informe de Elegibilidad predio Metrosalud Robledo, Informe de Elegibilidad hospital Infantil -,Informe de Elegibilidad hospital General mas evaluación iniciativa privada Bodega la Mansión , Ejecución contractual contrato No.4600094043 Salón Prado.

Proyecto: **240271 -Estudios para la promoción y la construcción de instrumentos para el aprovechamiento económico de bienes fiscales**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 81% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 91%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 516 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 516 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 516

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Estudios de pre inversión e inversión				
AP71AA Estudios o diseños realizados	**Número**	**1**	**0,62**	**62%**

Código. Ind. SUIFP: 400203400

Descripción B/P/S: Informe de Estudios para la formulación de instrumentos de gestión estratégica y aprovechamiento económico.

Observación B/P/S: Se realiza solicitud de prorroga al contrato dado que se presentaron los siguientes novedades : condiciones de seguridad en algunos sectores durante la realización de encuestas de hogares, inclusión de puntos adicionales para el levantamiento de informacion,retrasos en la entrega e información secundaria ,alta rotación del personal de campo, hurtos de equipos etc.

AP71BA Entidades territoriales asistidas técnicamente	**Número**	**4**	**10**	**250%**

Código. Ind. SUIFP: 400200100

Descripción B/P/S: Promoción/ socialización para la gestión estratégica y aprovechamiento económico a las entidades territoriales.

Observación B/P/S: Mesas de negociación Plaza la América ,Desayuno con constructores agremiados a la Lonja para la promoción de proyectos -,Espacio de promoción de proyectos CCI Cartagena con inversionistas privados.

Pilar: 4 - Creemos en la infraestructura para el desarrollo

Componente: 4.1 - Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible

Programa: 4.1.4 - Espacios públicos inclusivos y accesibles

Proyecto: **240268 -Mejoramiento y cualificación del paisaje y el espacio público**

Síntesis Proyecto: **Eficacia :** 13% **Ejec. Financiera :** 100% **Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado:** 56%

Información Financiera: **Ppto Inicial (mill de $):** $ 1.567 **Ppto Ajustado (mill de $):** $ 3.607 **Ejec. Financiera (mill de $):** $ 3.607

Descripción del Avance

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Espacio publico adecuado				
AP68AA Espacio publico adecuado	**Metro cuadrado**	**16.300**	**2.111**	**13%**

Código. Ind. SUIFP: 400202000

Descripción B/P/S: Metros cuadrados de espacio público del Distrito de Medellín cualificado y su mejoramiento integral.

Observación Proyecto: En el año 2025 se han adelantado diseños en fase de proyecto, incorporando estudios técnicos para su ejecución, de dos iniciativas en el marco del programa Plan Centro: Mantenimiento Parque Berrío, con 3.826 m² de cualificación, y Mantenimiento Plaza Botero, con 18.635 m² de cualificación del espacio público. Ambos proyectos cuentan con concepto favorable por parte de la Unidad de Proyectos Estratégicos – DAP, y sus procesos de ejecución tienen estimado iniciar a finales de enero y en el mes de marzo, respectivamente. Adicionalmente, cuatro proyectos se encuentran en una fase avanzada de diseño, en etapa de anteproyecto arquitectónico, los cuales suman un área total de intervención y cualificación del espacio público de 27.573 m².



Anexo
Avance en sellos ODS

Informe de Gestión 2025

Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027
Diciembre 31 de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
1. Fin de la pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	2.2	Medellín territorio incluyente	2.2.5	Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad	Aumentar los niveles de inclusión social y garantizar los derechos de las personas con discapacidad, personas cuidadoras y su entorno familiar en el distrito de Medellín.	Personas con discapacidad, personas cuidadoras y familiares asesorados en rutas de atención. Meta 2025: 3.000 Logro 2025: 4.868 Acciones de participación, gestión e incidencia para la inclusión social de las personas con discapacidad. Meta 2025: 159 Logro 2025: 439	Brindamos acompañamiento a 4.868 personas con discapacidad, facilitando su orientación en rutas de atención y contribuyendo a la calidad de vida a través del acceso a derechos. Atendimos a más de 2.000 personas con discapacidad y cuidadores, con procesos de atención integral, acompañamiento psicosocial, promoción de vida independiente, entrega de apoyos para su movilidad y acceso a oportunidades.	Desarrollaremos estrategias de atención que mejoren las condiciones de vida, la autonomía, la vida independiente, el acceso a las oportunidades de las personas con discapacidad y personas cuidadoras. Acompañaremos a 10.200 personas con apoyo psicosocial en los Centros Integrales de Familia, para fortalecer su bienestar emocional y una mejor convivencia familiar. También trabajaremos con 6.000 familias mediante talleres grupales que promuevan vínculos familiares y el aprendizaje de herramientas en disciplina positiva, que contribuyan a tener entornos seguros para el cuidado y la protección.
1. Fin de la pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	2.2	Medellín territorio incluyente	2.2.7	Bienestar para las Familias Migrantes	Promover la integración social, económica y cultural de la población migrante en Medellín a través del acercamiento de oportunidades multisectoriales.	Personas migrantes atendidas y orientadas sobre ruta de derechos. Meta 2025: 5.642 Logro 2025: 7.143 Centro de atención a la población migrante funcionando. Meta 2025: 1 Logro 2025: 1	Atendimos a 7.143 personas migrantes mediante asesoría y orientación sobre la oferta institucional y activación de rutas, facilitando su acceso a servicios locales y de cooperación internacional para mitigar su situación de vulnerabilidad. Atendimos a 5.642 personas migrantes mediante asesoría y orientación sobre la oferta institucional y activación de rutas, facilitando su acceso a servicios locales y de cooperación internacional para mitigar su situación de vulnerabilidad.	Trabajaremos para que alrededor de 9.000 hogares mejoren sus condiciones de vida, dados los avances y alcance de logros e indicadores en diferentes categorías del bienestar. Acompañaremos a 10.200 personas con apoyo psicosocial en los Centros Integrales de Familia, para fortalecer su bienestar emocional y una mejor convivencia familiar. También trabajaremos con 6.000 familias mediante talleres grupales que promuevan vínculos familiares y el aprendizaje de herramientas en disciplina positiva, que contribuyan a tener entornos seguros para el cuidado y la protección.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
1. Fin de la pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	2.2	Medellín territorio incluyente	2.2.1	Familias con bienestar y oportunidades	Aumentar las capacidades de las familias de Medellín, a través del acercamiento de oportunidades para incidir en el mejoramiento de sus condiciones de vida.	Hogares con acompañamiento familiar para el mejoramiento de condiciones de vida. Meta 2025: 41.000 Logro 2025: 45.393 Personas beneficiadas con acompañamiento psicosocial en los Centros Integrales de Familia. Meta 2025: 9.700 Logro 2025: 9.830	Acompañamos a 45.393 hogares con enfoque diferencial y de derechos para el mejoramiento de sus condiciones de vida, fortaleciendo capacidades individuales y la dinámica familiar, mediante el acercamiento de oportunidades en cinco (5) categorías del bienestar (salud física y emocional, legal, financiera e intelectual). Fortalecimos la operación de los 21 Centros Integrales para la Familia (CIF) en las 16 comunas y 5 corregimientos de Medellín, logrando el acompañamiento psicosocial mediante procesos individuales y grupales a 9.700 personas en situaciones de vulnerabilidad y riesgo psicosocial, además de la activación de rutas de protección y gestión de oportunidades.	Desarrollaremos estrategias de atención que mejoren las condiciones de vida, la autonomía, la vida independiente, el acceso a las oportunidades de las personas con discapacidad y personas cuidadoras. Acompañaremos a 10.200 personas con apoyo psicosocial en los Centros Integrales de Familia, para fortalecer su bienestar emocional y una mejor convivencia familiar. También trabajaremos con 6.000 familias mediante talleres grupales que promuevan vínculos familiares y el aprendizaje de herramientas en disciplina positiva, que contribuyan a tener entornos seguros para el cuidado y la protección.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
1. Fin de la pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	2.2	Medellín territorio incluyente	2.2.6	Habitantes de y en calle con atención e inclusión social	Implementar estrategias para la protección y restablecimiento de derechos de los ciudadanos (as) habitantes de y en calle del distrito de Medellín, propiciando procesos de resocialización y revinculación social, laboral y familiar.	Personas en situación de calle atendidas en proceso de resocialización. Meta 2025: 561 Logro 2025: 662 Personas en situación de calle con atención básica o diferencial. Meta 2025: 9.117 Logro 2025: 15.509	Logramos vincular a 561 habitantes de y en calle a procesos de resocialización, promoviendo su inclusión social a través de estrategias integrales de atención que fortalecieron sus habilidades y competencias psicosociales. De estos se logró que 36 accedieran a oportunidades laborales, promoviendo su autonomía económica e impulsando su integración social. Brindamos atención básica mediante la provisión de servicios de alimentación, autocuidado y acompañamiento psicosocial orientados a cubrir las necesidades esenciales de 2.714 habitantes de la calle, 4.246 habitantes en la calle y 359 personas en riesgo de calle.	Trabajaremos en el fortalecimiento de estrategias en los procesos de resocialización con el fin de que un mayor número de personas logren superar su situación de/en calle, y continuaremos con el seguimiento y acompañamiento integral a quienes han avanzado este proceso, con el fin de prevenir recaídas, consolidar los logros alcanzados y favorecer su plena inclusión social. Avanzaremos en los procesos de actualización de las políticas públicas de: habitante de calle, familia, personas mayores, además de la aprobación e implementación del modelo de seguimiento de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
1. Fin de la pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	2.2	Medellín territorio incluyente	2.2.8	Asistencia social a población vulnerable	Brindar asistencia social a la población en ejercicio de prostitución o en estado de emergencia social, natural o antrópica a través de servicios de acompañamiento psicosocial y acercamiento a la oferta institucional.	Personas en ejercicio de prostitución beneficiadas con atención psicosocial y orientación en rutas de derechos. Meta 2025: 228 Logro 2025: 394 Personas en emergencia social, atendidas por la línea 123 social con enfoque diferencial. Meta 2025: 100% Logro 2025: 100%	Acompañamos con atención psicosocial y orientación en rutas de derechos a 394 personas en ejercicio de prostitución, promoviendo su inclusión y el acceso a oportunidades. Se brindó atención psicosocial y se activaron rutas de acceso a derechos a 29.626 personas afectadas por emergencias sociales, a través de la Línea 123 Social, lo que contribuyó a mitigar la situación de vulnerabilidad al 100 % de las personas que requirieron la atención.	Continuaremos realizando acciones de prevención y protección frente a la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo la articulación y atención en las comunas y corregimientos del distrito. Así mismo, seguiremos fortaleciendo la Red de Protección a la Niñez, cualificando a más actores corresponsables para que contribuyan a la prevención de vulneraciones y a la construcción de entornos protectores. Acompañaremos a 10.200 personas con apoyo psicosocial en los Centros Integrales de Familia, para fortalecer su bienestar emocional y una mejor convivencia familiar. También trabajaremos con 6.000 familias mediante talleres grupales que promuevan vínculos familiares y el aprendizaje de herramientas en disciplina positiva, que contribuyan a tener entornos seguros para el cuidado y la protección.
1. Fin de la pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	4. Creemos en la infraestructura para el desarrollo	4.2	Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín	4.2.2	Mejoramiento integral de barrios	Apoyar a los hogares más vulnerables de Medellín a superar el déficit cualitativo mediante la asignación de subsidios para mejoramiento de vivienda.	Hogares beneficiados mediante resoluciones de reconocimiento de edificaciones. Meta 2025: 600 Logro 2025: 600 Bienes fiscales saneados o titulados. Meta 2025: 450 Logro 2025: 450	Beneficiamos a 600 hogares mediante resoluciones de reconocimiento de edificaciones, avanzando en la legalidad de las construcciones y habilitando viviendas para conexión a servicios públicos. Realizamos 4.649 asistencias técnicas de acompañamiento social, superando la meta anual de 2.500, y fortaleciendo la gestión habitacional del Distrito.	Trabajaremos para que 4.000 hogares superen el déficit cualitativo de vivienda mediante la ejecución de proyectos de mejoramiento habitacional. Sanearemos y titularemos 450 bienes fiscales, garantizando seguridad jurídica y el acceso pleno a derechos de propiedad para las familias.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
2. Hambre cero	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.3	Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.8	Desarrollo Rural Agropecuario	Promover el crecimiento económico, social, ambiental e institucional en las áreas rurales, centrándose en el fortalecimiento del sector agropecuario.	Productores agropecuarios acompañados para su fortalecimiento productivo. Meta 2025: 505 Logros 2025: 751	Concretamos 18 alianzas de financiación para el desarrollo en articulación con la Agencia de Cooperación e Inversión (ACI), y junto a actores estratégicos como la Caja de Compensación Familiar de Antioquia (Comfama); el Departamento Nacional de Estadística (DANE); el SENATEC; el IMPACT HUB; el Agricultural Cooperative Development International / Volunteers in Overseas Cooperative Assistance (ACDI-VOCA); la Fundación Sparkassenstiftung; la Fundación Incolmotos; la Municipalidad de Córdoba y el Ayuntamiento de Valencia, entre otros.	Acompañaremos a 3.500 emprendedores y empresarios en sus diferentes etapas de desarrollo, a través de programas de desarrollo empresarial.
2. Hambre cero	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.1	Primera infancia para un buen comienzo	1.1.1	Nutrir para sanar, sanar para crecer	Reducir los niveles de desnutrición aguda a través de estrategias articuladas inter y transectoriales en niñas y niños en primera infancia.	Niñas y niños de 0 a 2 años en riesgo o con desnutrición crónica, atendidos por Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer. Meta 2025: 100% Logro 2025: 100% Niñas y niños focalizados atendidos de forma especializada por presentar desnutrición aguda. Meta 2025: 100% Logro 2025: 100%	Acompañamos al 100% de niñas y niños de 0 a 2 años identificados en riesgo o con desnutrición crónica a través del programa Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer, mejorando su estado nutricional a través de consejería nutricional, entrega de raciones alimentarias y seguimiento antropométrico. Logramos la atención integral de 87.174 niñas y niños de 0 a 5 años en las modalidades familiar e institucional del programa Buen Comienzo, entregando alimentación con un aporte del 80% en el requerimiento nutricional.	Continuaremos disminuyendo las cifras de desnutrición aguda en la primera infancia en la ciudad, gracias al fortalecimiento del proyecto Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer y Buen Comienzo 365. Aumentaremos los días de atención de niñas y niños a través de Buen Comienzo 365 en todas las comunas y corregimientos del Distrito, llevando seguridad alimentaria y experiencias pedagógicas significativas durante fines de semana, festivos y recesos en la atención.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
2. Hambre cero	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	2.2	Medellín territorio incluyente	2.2.2	Todos contra el hambre	Disminuir los niveles de inseguridad alimentaria en el Distrito mediante la implementación de proyectos que permitan mejorar el acceso, la disponibilidad y el consumo de alimentos en la población.	Personas beneficiadas en programas de complementación o asistencia alimentaria Meta 2025: 22.000 Logro 2025: 48.065 Niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa de alimentación escolar. Meta 2025: 244.000 Logro 2025: 244.232	Incrementamos el número de personas beneficiadas en programas de complementación o asistencia alimentaria, con la gestión de alianzas para la articulación de recursos y esfuerzos de diferentes sectores, garantizando el acceso a alimentos a más de 48.065 hogares vulnerables del Distrito. En 2025 atendimos a 244.232 estudiantes en el Programa de Alimentación Escolar PAE, logrando la ampliación de 12.000 nuevos cupos, lo que nos permitió garantizar la atención diaria e ininterrumpida de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales y de cobertura del Distrito.	Disminuiremos los índices de inseguridad alimentaria en los hogares del Distrito, mediante la implementación de estrategias de complementación, asistencia alimentaria y la promoción de hábitos de alimentación saludable, priorizando las comunas y corregimientos con mayor vulnerabilidad social. Avanzaremos en la ampliación de la cobertura del Programa de Alimentación Escolar, beneficiando a alrededor de 256.000 estudiantes, lo que representará más del 90 % de la matrícula oficial estimada para 2026.
3. Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	2.1	Salud para el bienestar físico y mental	2.1.2	Administración y gestión del aseguramiento en salud	Fortalecer el aseguramientoen salud, dirigido a la gestión efectiva del riesgo derivado de la enfermedad y el mantenimiento de la cobertura superior de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SSGSS) en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Estrategias de promoción de la afiliación y prevención de delitos contra el Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS implementadas Meta 2025: 1 Logro 2025: 1	Cumplimos con el 91,5 % de las acciones para la implementación de las rutas de atención en salud priorizadas, articulando: actividades de atención primaria en salud; estrategias de cooperación y articulación intersectorial y comunitaria; gestión y supervisión del acceso a la salud; fortalecimiento de la red pública; asistencia técnica a actores involucrados; monitoreo de indicadores y la actualización tecnológica e innovación.	Avanzaremos en el fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica para la operación de los sistemas de información de la Secretaría de Salud, que permitan aumentar la eficiencia operativa, y mejorar la capacidad de respuesta del Distrito ante el sistema de salud.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
3. Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	2.1	Salud para el bienestar físico y mental	2.1.3	Gestión del acceso a los servicios de salud	Mejorar la gestión del acceso a los servicios de salud de la población del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Sistema de Emergencias Médicas (SEM) para la atención de Urgencias, Emergencias y Desastres funcionando y operando. Meta 2025: 100% Logro 2025: 100%	Cumplimos con el 100 % de las acciones para la implementación de las rutas de atención en salud priorizadas, articulando: actividades de atención primaria en salud; estrategias de cooperación y articulación intersectorial y comunitaria; gestión y supervisión del acceso a la salud; fortalecimiento de la red pública; asistencia técnica a actores involucrados; monitoreo de indicadores y la actualización tecnológica e innovación.	Fortaleceremos el Sistema de Emergencias Médicas (SEM) y sus componentes con el desarrollo del nuevo Centro Integrado de Gestión al Acceso (CIGA), y continuaremos incorporando las tres (3) rutas de atención priorizadas a la plataforma SEM, lo que beneficiará la atención en salud de la población del Distrito Medellín.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
3. Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	2.1	Salud para el bienestar físico y mental	2.1.1	Medellín te quiere saludable	Mejorar la cultura del cuidado de la salud a nivel individual y colectivo, la identificación y gestión oportuna de los riesgos en salud de la población del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Sedes educativas públicas intervenidas con acciones de Salud pública para fomentar la cultura del cuidado. Meta 2025: 98% Logro 2025: 99.5% Política pública de salud mental y adicciones implementada. Meta 2025: 60% Logro 2025: 60%	Logramos intervenir el 99,5% de las sedes educativas públicas con acciones de salud pública para fomentar la cultura del cuidado, superando la meta establecida para la vigencia. La estrategia Medellín Te Quiere Saludable mantuvo presencia con acciones de salud en las 229 Instituciones Educativas oficiales de la ciudad, así como en 87 no oficiales y 40 instituciones con apoyo público para ampliar la cobertura educativa. Logramos un avance del 60 % en la implementación de la política pública de salud mental y adicciones, con la consolidación del plan de acción donde participaron las diferentes dependencias de la Administración Distrital. Este plan incluye acciones desarrolladas por todas las secretarías corresponsables de: Medellín Te Quiere saludable; línea amiga; programa Entorno Escolar Protector; Parceros; Centros Integrales de Familia; clubes juveniles, entre otros.	Avanzaremos en el fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica para la operación de los sistemas de información de la Secretaría de Salud, que permitan aumentar la eficiencia operativa, y mejorar la capacidad de respuesta del Distrito ante el sistema de salud. Continuaremos fortaleciendo la red pública de prestación de servicios de salud y la implementación de las rutas de atención materno perinatal, pediátrica, salud mental y de urgencias, garantizando el acceso con calidad a los servicios de salud de la población del Distrito de Medellín.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
3. Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	2.1	Salud para el bienestar físico y mental	2.1.5	Salud ambiental	Mejorar las condiciones sanitarias y ambientales en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Actividades de prevención del riesgo para enfermedades zoonóticas priorizadas y gestionadas en los ámbitos individual, familiar y comunitario. Meta 2025: 70% Logro 2025: 70% Vigilancia entomovirológica de enfermedades transmitidas por vectores implementada en sectores priorizados. Meta 2025: 100% Logro 2025: 100%	Desarrollamos estrategias para controlar los impactos negativos de los factores ambientales que afectan la salud de las personas que habitan el Distrito de Medellín, como lo son la implementación del 100 % de las acciones para el control de enfermedades transmitidas por vectores, y el desarrollo del 70 % de las actividades de prevención del riesgo para enfermedades zoonóticas. Así mismo, realizamos 10.500 intervenciones en territorio para la gestión de factores de riesgo ambientales, y 6.790 acciones de inspección, vigilancia y control en establecimientos de riesgo sanitario. Realizamos 503 Intervenciones ambientales para el mejoramiento del entorno del Distrito de Medellín, como contribución a la recuperación de la Tacita de Plata.	Avanzaremos en el fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica para la operación de los sistemas de información de la Secretaría de Salud, que permitan aumentar la eficiencia operativa, y mejorar la capacidad de respuesta del Distrito ante el sistema de salud. Llegaremos a 114 Instituciones Educativas oficiales del Distrito (equivalente al 50% del total), brindando acompañamiento técnico para transversalizar la Educación Ambiental en los Proyectos Educativos Institucionales.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
3. Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	2.1	Salud para el bienestar físico y mental	2.1.4	Vigilancia en Salud Pública	Desarrollar la vigilancia y control de las afectaciones a la salud en la población que habita el Distrito, relacionadas con los eventos de interés en salud pública (EISP) y las emergencias de salud pública de interés internacional (ESPII).	Eventos de eliminación y erradicación con intervenciones adecuadas (casos de sarampión, rubéola, síndrome de rubéola congénita y parálisis flácida) Meta 2025: 80% Logro 2025: 100%	Fortalecimos financieramente tres (3) instituciones de la red de prestación de servicios de salud pública, con una inversión de $115.960.987.401, garantizando la operación y sostenibilidad de la Empresa Social del Estado (ESE) Metrosalud, el Hospital General de Medellín, y la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín, manteniendo los indicadores financieros y de prestación de servicios estables. Adicionalmente, mejoramos el acceso a los servicios de salud materno perinatal, personas con problemas y trastornos mentales, y la atención en el Centro Integral de Servicios Ambulatorios para la Mujer y la Familia (CISAMF), gracias al fortalecimiento en la operación de la ESE Metrosalud.	Avanzaremos en el fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica para la operación de los sistemas de información de la Secretaría de Salud, que permitan aumentar la eficiencia operativa, y mejorar la capacidad de respuesta del Distrito ante el sistema de salud.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
3. Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	4. Creemos en la infraestructura para el desarrollo	4.3	Movilidad sostenible e integral	4.3.3	Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional	Mejorar los niveles de cultura ciudadana y la seguridad vial de todos los actores viales en el distrito de Medellín.	Cruces semafóricos modernizados. Meta 2025: 15 Logro 2025: 21 Campañas implementadas de educación vial y cultura ciudadana para la movilidad. Meta 2025: 4 Logro 2025: 4	Logramos el 100 % de la meta asociada a los cruces semafóricos modernizados, mediante la instalación de 21 controladores, 22 km de fibra óptica aérea y 15 km de fibra óptica canalizada, mejorando así la conectividad de controladores semafóricos y 118 complementos. Con lo anterior incentivamos la movilidad activa y mejoramos las condiciones de la infraestructura vial. Cumplimos el 100 % de la meta asociada a las campañas de educación vial y cultura ciudadana para la movilidad, logrando impactar a 179.520 personas a través de 765 intervenciones, 11 ferias itinerantes, y 175 puntos pedagógicos enfocados específicamente para motociclistas y acompañantes.	Pondremos en funcionamiento el Sistema Tecnológico de Información para el usuario del transporte público, que proporcione a los usuarios del transporte público del Distrito datos precisos y actualizados sobre recorridos, tiempos de llegada y rutas de los servicios disponibles. Estructuraremos una declaración administrativa enfocada en descongestionar en un 30%, entre los años 2026 y 2027, los vehículos abandonados en patios. Lo anterior con el fin de sanear la cartera, disminuir los gastos de funcionamiento de la operación de patios, y cumplir con el procedimiento para la disposición de vehículos inmovilizados en el Distrito.
4. Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.2	Educación para el progreso social	1.2.1	Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria	Garantizar que todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en Medellín tengan acceso a educación de calidad, ampliando la cobertura educativa en todos los niveles escolares y asegurando la permanencia de las y los estudiantes hasta la culminación de sus estudios postsecundarios.	Estudiantes participantes en programas de Educación Complementaria Meta 2025: 15.896 Logro 2025: 23.682 Personas beneficiadas de los espacios ofertados en la Ciudadela Occidente. Meta 2025: 5.000 Logro 2025: 16.132	Formamos a 23.682 estudiantes de establecimientos educativos oficiales en las seis rutas de educación complementaria: ciencia y tecnología, bilingüismo, cultura, deportes y recreación, formación ciudadana y medio ambiente. Logramos que más de 8.000 personas disfrutaran de los diferentes espacios, zonas deportivas y aulas, tanto convencionales como tecnológicas, disponibles en la Ciudadela Occidente.	Formaremos a 7.000 estudiantes de establecimientos educativos oficiales con formación en habilidades digitales. Fortaleceremos el uso y aprovechamiento integral de la Ciudadela Occidente, sosteniendo la oferta de 40 ambientes de aprendizaje- entre espacios académicos, laboratorios y aulas especializadas-, así como los espacios deportivos y culturales, garantizando su buen estado.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
4. Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.2	Educación para el progreso social	1.2.4	Maestro ciudadano ejemplar	Acompañar a docentes y directivos docentes en el fortalecimiento pedagógico y directivo a través de la formación para el desarrollo humano, la innovación educativa, la investigación, la formación situada, el bienestar docente y el desarrollo institucional.	Docentes y directivos docentes beneficiados con acciones para el mejoramiento de su salud mental. Meta 2025: 2.800 Logro 2025: 3.832 Docentes, directivos docentes y agentes educativos participantes en programas de formación continua. Meta 2025: 2.500 Logro 2025: 5.689	Acompañamos al 100% de los establecimientos educativos oficiales con profesionales de apoyo institucional y psicólogos, promoviendo la salud mental y previniendo riesgos sociales y psicosociales. Beneficiamos a 9.420 estudiantes y 726 docentes y directivos docentes de establecimientos educativos oficiales con estrategias metodológicas y didácticas para la enseñanza del idioma extranjero y segunda lengua.	Continuaremos con el acompañamiento al 100% de las instituciones educativas oficiales, a través de los profesionales de apoyo institucional, territorial y de gestión estratégica. Esto con la finalidad de prevenir los riesgos sociales, psicosociales y la promoción de la salud mental. Beneficiaremos a 70 docentes y directivos docentes con formación posgradual.
4. Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.1	Primera infancia para un buen comienzo	1.1.2	Ecosistema para la Primera Infancia	Mejorar las condiciones para el desarrollo integral de la primera infancia en el distrito de Medellín.	Madres gestantes y lactantes atendidas integralmente en Buen Comienzo. Meta 2025: 11.747 Logro 2025: 12.837 Agentes educativos cualificados para la atención integral de la primera infancia con enfoque potenciador Meta 2025: 70% Logro 2025: 100%	Acompañamos a 11.747 madres gestantes y lactantes con atención psicosocial, apoyo nutricional y educación prenatal y postnatal, asegurando un acompañamiento completo para el bienestar de las madres y sus bebés durante esta etapa. Logramos la cualificación con enfoque potenciador del 70% de los agentes educativos que culminaron procesos formativos, actualizando sus conocimientos, movilizando sus creencias y concepciones, y afianzando sus capacidades y prácticas cotidianas, para promover el desarrollo integral de la primera infancia.	Aumentaremos los días de atención de niñas y niños a través de Buen Comienzo 365 en todas las comunas y corregimientos del Distrito, llevando seguridad alimentaria y experiencias pedagógicas significativas durante fines de semana, festivos y recesos en la atención. Ampliaremos la infraestructura de atención de Buen Comienzo con la inauguración de tres (3) nuevos jardines infantiles: La Libertad (comuna 8), Palmitas (corregimiento 50) y Chambacú (corregimiento 60).

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
4. Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.2	Educación para el progreso social	1.2.2	Calidad y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria	Fortalecer la prestación del servicio educativo a través de estrategias de inclusión, calidad, pertinencia, contextualización y participación en la educación, involucrando las expectativas y necesidades de la comunidad educativa hacia la transformación del entorno y la generación de bienestar a la población estudiantil.	Estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales con formación en habilidades digitales Meta 2025: 6.132 Logro 2025: 9.242 Programas académicos en modalidad dual implementados. Meta 2025: 1 Logro 2025: 2	Formamos a 10.239 estudiantes de establecimientos educativos oficiales en habilidades digitales, fortaleciendo su preparación para los retos del entorno tecnológico. Beneficiamos a 9.420 estudiantes y 726 docentes y directivos docentes de establecimientos educativos oficiales con estrategias metodológicas y didácticas para la enseñanza del idioma extranjero y segunda lengua.	Formaremos a 7.000 estudiantes de establecimientos educativos oficiales con formación en habilidades digitales. Continuaremos con el acompañamiento al 100% de las instituciones educativas oficiales, a través de los profesionales de apoyo institucional, territorial y de gestión estratégica. Esto con la finalidad de prevenir los riesgos sociales, psicosociales y la promoción de la salud mental.
5. Igualdad de género	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	2.6	Mujeres autónomas, mujeres libres	2.6.2	Transversalización y gestión del conocimiento para la igualdad de género	Incorporar el enfoque de género en el conglomerado público distrital, sector privado y en el territorio, con el fin de incidir en el cierre de brechas de desigualdad de género.	Proyectos territoriales acompañados para la incorporación del enfoque de igualdad de género Meta 2025: 84 Logro 2025: 84 Centros de cuidado y equidad de género para las mujeres urbanas y rurales de Medellín, gestionados. Meta 2025: 6 Logro 2025: 6	Realizamos ocho (8) estrategias para la resignificación de roles y relaciones culturales para la promoción de la igualdad de género: sensibilización en masculinidades corresponsables y no violentas, activaciones lúdico-pedagógicas para la prevención de violencias basadas en género, Seminario para la Igualdad de Género, entre otras. Gestionamos seis (6) centros de cuidado y equidad de género en las comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 7.	Alcanzaremos el 60% en la implementación del Sistema Distrital de Cuidado de Medellín, avanzando en la articulación de políticas, programas, proyectos y servicios que respondan a las demandas de cuidado en el Distrito y contribuyen al reconocimiento, redistribución y reducción de la sobrecarga de cuidado en las mujeres. Gestionaremos nueve (9) centros de cuidado y equidad de género para las mujeres urbanas y rurales de Medellín, buscando ampliar la oferta de servicios para esta población en más comunas y corregimientos.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
5. Igualdad de género	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	2.6	Mujeres autónomas, mujeres libres	2.6.1	Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales	Implementar estrategias para fortalecer las autonomías de las mujeres urbanas y rurales de Medellín.	Mujeres asesoradas con enfoque de género para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Meta 2025: 1.500 Logro 2025: 2.524 Mujeres víctimas de violencias basadas en género que acceden a asistencia técnico legal y representación jurídica. Meta 2025: 481 Logro 2025: 710	Realizamos 15 estrategias desde el Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres, orientadas a la prevención y la atención de mujeres víctimas de violencias basadas en género. Beneficiamos a 1.212 mujeres con acciones afirmativas (cuidado infantil, alimentación, transporte, acompañamiento psicológico y jurídico), favoreciendo su permanencia en el sistema educativo.	Activaremos rutas de protección, salud y/o justicia al 34% de las mujeres víctimas de violencias basadas en género y/o en riesgo atendidas por los mecanismos de la Secretaría de las Mujeres. Entregaremos a 2.000 mujeres acciones afirmativas (cuidado infantil, alimentación, transporte, acompañamiento psicológico y jurídico), favoreciendo su permanencia en el sistema educativo.
5. Igualdad de género	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	2.6	Mujeres autónomas, mujeres libres	2.6.3	Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género	Desarrollar estrategias dirigidas a toda la ciudadanía y a la comunidad educativa del Distrito que resignifiquen roles, imaginarios, prácticas y normas sociales para la transformación de las relaciones de género entre hombres y mujeres.	Personas de la comunidad educativa sensibilizadas y/o formadas en educación no sexista Meta 2025: 800 Logro 2025: 1.000 Instituciones educativas asesoradas técnicamente con herramientas para la incorporación del enfoque de género en sus prácticas pedagógicas.	Sensibilizamos a 1.000 personas de la comunidad educativa, en educación no sexista. Realizamos ocho (8) estrategias para la resignificación de roles y relaciones culturales para la promoción de la igualdad de género: sensibilización en masculinidades corresponsables y no violentas, activaciones lúdico-pedagógicas para la prevención de violencias basadas en género, Seminario para la Igualdad de Género, entre otras.	Brindaremos a 3.738 mujeres víctimas de violencias basadas en género atención jurídica y a 3.032 de estas mujeres atención psicológica. Entregaremos a 2.000 mujeres acciones afirmativas (cuidado infantil, alimentación, transporte, acompañamiento psicológico y jurídico), favoreciendo su permanencia en el sistema educativo.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
								Meta 2025: 42 Logro 2025: 48		
6. Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	4. Creemos en la infraestructura para el desarrollo	4.4	Servicios públicos	4.4.1	Agua potable y saneamiento básico	Brindar acceso a los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico a los habitantes del distrito de Medellín.	Acueductos veredales construidos, ampliados u optimizados. Meta 2025: 2 Logro 2025: 9 Alcantarillados veredales construidos, ampliados u optimizados. Meta 2025: 1 Logro 2025: 2	Realizamos la optimización de las plantas de tratamiento de agua potable de las veredas Manzanillo (Corregimiento de Altavista) y el Vergel (Corregimiento de San Antonio de Prado), con el fin de mejorar la calidad del agua y garantizar la continuidad del servicio, así como de tener la posibilidad de una mayor cantidad de suscriptores. Construimos las obras necesarias para conectar 26 viviendas a la red de alcantarillado en la centralidad de San Sebastián de Palmitas, con una inversión de $500.250.820.	Beneficiaremos a 20.292 hogares con conexiones de agua potable en articulación con EPM. Construiremos redes de alcantarillado en la vereda Travesías del corregimiento de San Cristóbal para aumentar la cobertura de este servicio en la zona rural del Distrito.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
6. Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	5. Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal	5.1	Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.1	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Implementar acciones de conservación, protección, restauración y fomento de la apropiación social de los ecosistemas estratégicos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Ecosistemas estratégicos con acciones de conservación Meta 2025: 10 Logro 2025: 12 Área de cuencas abastecedoras intervenidas con acciones de conservación. Meta 2025: 3.086 H Logro 2025: 3.281,94 H	Recuperamos la capacidad abastecedora de las cuencas hidrográficas que surten de agua al Distrito de Medellín, a través de acciones de conservación que incluyen la protección y restauración de 3.281,94 hectáreas de bosques en ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico.	Llegaremos a 114 Instituciones Educativas oficiales del Distrito (equivalente al 50% del total), brindando acompañamiento técnico para transversalizar la Educación Ambiental en los Proyectos Educativos Institucionales. Implementaremos la ejecución de metodologías en estudios de detalle en tramos de quebrada, para lograr insumos técnicos que soporten la gestión administrativa de actualización cartográfica de la red hídrica.
6. Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	4. Creemos en la infraestructura para el desarrollo	4.4	Servicios públicos	4.4.2	Accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios	Definir estrategias que faciliten el acceso a gas domiciliario, agua potable y saneamiento básico de las familias en condiciones de vulnerabilidad social y económica en el distrito de Medellín.	Hogares beneficiados con soluciones de gas natural domiciliario por el programa Unidos por el Gas. Meta 2025: 5.640 Logro 2025: 5.627	Logramos realizar 22.500 trámites de conservación y certificación de los elementos físicos, jurídicos y económicos, en los sectores Urbano y Rural del Distrito.	Beneficiaremos a 6.768 hogares con conexiones a la red de gas domiciliario, lo cual impactará en la seguridad de las familias y en el ahorro en sus facturas.
7. Energía asequible y no contaminable	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	4. Creemos en la infraestructura para el desarrollo	4.4	Servicios públicos	4.4.4	Alumbrado Público e Iluminación Ornamental	Garantizar con calidad, cobertura y continuidad la iluminación de los espacios públicos del distrito de Medellín.	Luminarias LED instaladas en el sistema de alumbrado público e iluminación ornamental del Distrito. Meta 2025: 134.887 Logro 2025: 141.298	Logramos ingresar 141.298 luminarias LED modernizadas al Modelo Digital de Energía (MDE).	Realizaremos la estratificación y homologación socioeconómica en 24.352 predios, asegurando una correcta asignación de los subsidios y contribuciones asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, conforme a las necesidades de los ciudadanos del Distrito.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.3	Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.5	Acceso a Mercados	Promover espacios de comercialización para los emprendedores y empresarios acompañados a través de los programas de la Secretaría de Desarrollo Económico, con la finalidad de que puedan acceder a mercados nacionales e internacionales, generar mayores contactos e incrementar sus ventas.	Emprendedores y empresarios vinculados a iniciativas de acceso a mercados. Meta 2025: 200 Logro 2025: 2.378	Formamos a 10.608 personas en habilidades digitales, habilidades para el empleo, habilidades de la industria audiovisual y cinematográfica, y en inglés como segunda lengua, en el marco del programa Estud-IA.	Acompañaremos a 13.000 emprendimientos para el mejoramiento de su capacidad empresarial, a través de los centros de emprendimiento y empleo en las 16 comunas y los cinco (5) corregimientos de Medellín.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.3	Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.3	Desarrollo empresarial	Fortalecer el desarrollo y la competitividad empresarial en cada una de las etapas por las que atraviesan las empresas del Distrito.	Venteros informales acompañados para la diversificación de su actividad económica. Meta 2025: 1.000 Logro 2025: 1.719	Acompañamos a más de 18.000 emprendimientos en el fortalecimiento de sus modelos de negocio, así como de sus capacidades operativas y habilidades digitales y comerciales, desde los 21 Centros de Emprendimiento y Empleo en Medellín, con énfasis en poblaciones vulnerables como mujeres cabeza de hogar, reinsertados, jóvenes, migrantes y vinculados al programa Parceros.	Otorgaremos 57.102 microcréditos para crear o fortalecer microempresas.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.3	Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.1	Formación y empleo	Cualificar a las y los Medellinenses por medio de programas de formación en competencias laborales y habilidades blandas, para fortalecer la empleabilidad y la vinculación laboral.	Personas vinculadas laboralmente a través de la Oficina Pública de Empleo. Meta 2025: 7.500 Logro 2025: 10.020 Personas formadas en oficios o habilidades de la industria audiovisual y cinematográfica. Meta 2025: 2.000 Logro 2025: 2.000	Acercamos oportunidades de empleo y emprendimiento a más de 3.750 jóvenes, 3.650 mujeres y 1.500 personas en situación vulnerable, contribuyendo al mejoramiento de sus ingresos y calidad de vida. Lo hicimos en el marco del programa Oportunidades para Crecer, mediante procesos de orientación, formación y vinculación laboral. Logramos vincular laboralmente a 10.000 personas de Medellín mediante estrategias de intermediación, ferias de empleo y jornadas masivas de vacantes, a través de la Oficina Pública de Empleo.	Acompañaremos a 12.000 jóvenes, mujeres y personas en situación vulnerable, para que accedan a una oportunidad laboral o emprendimiento y generen ingresos, en el marco del programa Oportunidades para Crecer. Intermediaremos la vinculación laboral de 6.500 personas a través de la Oficina Pública de Empleo.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.3	Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.2	Oportunidades para Crecer	Crear oportunidades de generación de ingresos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable de la ciudad.	Mujeres acompañadas para acceder a una oportunidad laboral o de emprendimiento. Meta 2025: 3.650 Logro 2025: 3.947 Población vulnerable acompañada para acceder a una oportunidad laboral o de emprendimiento. Meta 2025: 1.500 Logro 2025: 1.612	Acercamos oportunidades de empleo y emprendimiento a 3.750 jóvenes, 3.947 mujeres y 1.500 personas en situación vulnerable, contribuyendo al mejoramiento de sus ingresos y calidad de vida. Lo hicimos en el marco del programa Oportunidades para Crecer, mediante procesos de orientación, formación y vinculación laboral. Acompañamos a más de 18.000 emprendimientos en el fortalecimiento de sus modelos de negocio, así como de sus capacidades operativas y habilidades digitales y comerciales, desde los 21 Centros de Emprendimiento y Empleo en Medellín, con énfasis en poblaciones vulnerables como mujeres cabeza de hogar, reinsertados, jóvenes, migrantes y vinculados al programa Parceros.	Gestionaremos al menos 17 millones de dólares en cooperación internacional no reembolsable para financiar proyectos estratégicos en educación, cultura, deporte, medio ambiente, innovación digital, movilidad e infraestructura. Acompañaremos a 13.000 emprendimientos para el mejoramiento de su capacidad empresarial, a través de los centros de emprendimiento y empleo en las 16 comunas y los cinco (5) corregimientos de Medellín.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	2.5	Jóvenes: creadores y agentes de transformación	2.5.1	Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes	Implementar estrategias intersectoriales en el desarrollo integral de la población joven del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Jóvenes formados en habilidades para el sector musical y/o creativo – Music Lab. Meta 2025: 71 Logro 2025: 400 Jóvenes acompañados para prevenir la vulneración de sus derechos y libertades, en el marco del proyecto Parceros creadores. Meta 2025: 970 Logro 2025: 3.000	Formamos 400 jóvenes en la industria musical en el marco de Medellín Music Lab (MML). Adicionalmente, en alianza con las Fundaciones 2K y Vibra en Alta, se inauguró el estudio de grabación en el Popular 1, un espacio idóneo para la creación y producción musical de artistas emergentes. Realizamos 3.200 atenciones a los jóvenes pertenecientes a clubes juveniles, a través de formaciones, intercambios y alianzas que favorecieron su incidencia en sus territorios. Adicionalmente, caracterizamos a más de 400 organizaciones.	Proyectamos que el 70% de los proyectos finalistas de Medellín Music Lab realicen un mínimo de cinco (5) presentaciones en vivo, las cuales serán remuneradas económicamente durante el primer año posterior a la incubadora. Así mismo, vincularemos al menos diez nuevos aliados estratégicos —incluyendo sellos, productoras, venues y festivales— como receptores del talento formado en MML. Lograremos que más del 80 % de los 2.000 beneficiarios de Parceros Creadores terminen todas las sesiones de terapia cognitivo-conductual, y que al menos el 25 % de ellos accedan a oportunidades de empleo como resultado del proceso de acompañamiento integral.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	2.4	Paz, víctimas y derechos humanos	2.4.3	Resocialización e integración social y económica de la población sindicada, privada de la libertad y pospenada	Contribuir a garantizar los derechos de los sindicados en los lugares de reclusión transitoria, a la integración social de la población privada de la libertad y pospenados, y a la prevención de la reincidencia, a través de procesos de orientación ocupacional, formación para el trabajo, apoyo jurídico y psicosocial para ellos y sus familias, generando oportunidades de mejora y resocialización.	Atenciones integrales realizadas a personas privadas de la libertad y pospenadas. Meta 2025: 7.923 Logro 2025: 8.329 Familiares de personas privadas de la libertad y pospenadas intervenidas con atención psicosocial y jurídica. Meta 2025: 960 Logro 2025: 967	Realizamos 8.329 atenciones integrales a Personas Privadas de la Libertad (PPL) y pospenadas, quienes recibieron servicios de atención psicosocial y jurídica, así como acompañamiento a través de brigadas institucionales, sensibilizaciones, talleres de preparación para la libertad y de fortalecimiento de los vínculos familiares. Atendimos a 967 familiares de personas privadas de la libertad y pospenadas, los cuales accedieron a servicios de atención psicosocial y jurídica. A través de dichas atenciones trabajamos en el fortalecimiento de los vínculos familiares, la prevención de la reincidencia y el cambio de las dinámicas familiares.	Realizaremos más de 7.923 atenciones integrales a Personas Privadas de la Libertad (PPL) y pospenadas, con el propósito de mitigar los efectos de la prisión, brindar apoyo emocional y psicológico, así como fortalecer su tejido familiar y comunitario, para su adaptación y reinserción social. Trabajaremos en la atención psicosocial y jurídica de 960 familiares de personas privadas de la libertad y pospenadas del Distrito.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.3	Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.11	Medellín, capital creativa	Fortalecer las industrias creativas y culturales, especialmente en los sectores audiovisual y musical.	Producciones audiovisuales beneficiadas a través del plan de incentivos de la Comisión Fílmica. Meta 2025: 10 Logro 2025: 178 Producciones audiovisuales acompañadas en la gestión de permisos Meta 2025: 20 Logro 2025: 35	Logramos potenciar en Medellín el sector audiovisual y cinematográfico, apoyando 45 producciones audiovisuales, con la gestión de permisos o beneficiándolas a través del plan de incentivos de la Comisión Fílmica. Formamos a 10.608 personas en habilidades digitales, habilidades para el empleo, habilidades de la industria audiovisual y cinematográfica, y en inglés como segunda lengua, en el marco del programa Estud-IA.	Gestionaremos al menos 17 millones de dólares en cooperación internacional no reembolsable para financiar proyectos estratégicos en educación, cultura, deporte, medio ambiente, innovación digital, movilidad e infraestructura. Acompañaremos a 3.500 emprendedores y empresarios en sus diferentes etapas de desarrollo, a través de programas de desarrollo empresarial.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
9. Industria, innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.3	Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.4	Financiación para crecer	Fortalecer a emprendedores y empresarios con financiación de la línea individual o la metodología de círculos solidarios.	Créditos colocados línea individual Meta 2025: 1.000 Logro 2025: 1.231 Emprendedores y/o empresarios beneficiados con microcréditos de línea individual. Meta 2025: 700 Logro 2025: 709	Concretamos 18 alianzas de financiación para el desarrollo en articulación con la Agencia de Cooperación e Inversión (ACI), y junto a actores estratégicos como la Caja de Compensación Familiar de Antioquia (Comfama); el Departamento Nacional de Estadística (DANE); el SENATEC; el IMPACT HUB; el Agricultural Cooperative Development International / Volunteers in Overseas Cooperative Assistance (ACDI-VOCA); la Fundación Sparkassenstiftung; la Fundación Incolmotos; la Municipalidad de Córdoba y el Ayuntamiento de Valencia, entre otros. Acercamos oportunidades de empleo y emprendimiento a 3.750 jóvenes, 3.650 mujeres y 1.500 personas en situación vulnerable, contribuyendo al mejoramiento de sus ingresos y calidad de vida. Lo hicimos en el marco del programa Oportunidades para Crecer, mediante procesos de orientación, formación y vinculación laboral.	Otorgaremos 57.102 microcréditos para crear o fortalecer microempresas. Acompañaremos a 13.000 emprendimientos para el mejoramiento de su capacidad empresarial, a través de los centros de emprendimiento y empleo en las 16 comunas y los cinco (5) corregimientos de Medellín.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
9. Industria, innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.3	Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.6	Innovación como motor de desarrollo económico del Distrito	Consolidar el desarrollo integral del ecosistema CTi de la ciudad región a través del diseño e implementación de estrategias que impacten la inversión (ACTI/PIB) en los próximos cuatro años.	Alianzas e iniciativas gestionadas por el Centro de la Cuarta Revolución Industrial (C4IR). Meta 2025: 4 Logro 2025: 7 Emprendimientos de alto impacto y tecnologías emergentes beneficiados. Meta 2025: 70 Logro 2025: 79	Conseguimos una derrama económica aproximada de 200 millones de dólares, a través de la realización de 89 ferias y eventos que generan negocios para la ciudad. Beneficiamos a 79 emprendimientos de alto impacto y tecnologías emergentes, mediante su conexión con el ecosistema de inversión denominado Venture Capital, a través de Ruta N.	Gestionaremos al menos 17 millones de dólares en cooperación internacional no reembolsable para financiar proyectos estratégicos en educación, cultura, deporte, medio ambiente, innovación digital, movilidad e infraestructura. Acompañaremos a 3.500 emprendedores y empresarios en sus diferentes etapas de desarrollo, a través de programas de desarrollo empresarial.
9. Industria, innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.3	Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.10	Medellín Distrito inteligente	Fortalecer el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como un territorio inteligente e incluyente a través de la implementación de las políticas y planes de gestión y desempeño institucional, facilitando procesos de innovación organizacional y apropiación digital, para el fortalecimiento y desarrollo tecnológico del Distrito y mejor calidad de vida de los ciudadanos.	Nuevos conjuntos de datos (DataSets) en el lago de datos (DataLake) para centralizar la información del Distrito. Meta 2025: 956 Logro 2025: 961 Puntos de conexión wifi en la ciudad instalados. Meta 2025: 410 Logro 2025: 410	Formulamos y ejecutamos cuatro (4) proyectos en el marco del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), orientados a facilitar la instalación de empresas de distintos sectores. Gracias a estas iniciativas, se generaron 8.350 empleos directos en Medellín y se logró la llegada de empresas ancla internacionales como Accenture. Brindamos soporte y mantenimiento a la red de 400 puntos WIFI de acceso público, instalados en diversas ubicaciones estratégicas del Distrito de Medellín.	Gestionaremos al menos 17 millones de dólares en cooperación internacional no reembolsable para financiar proyectos estratégicos en educación, cultura, deporte, medio ambiente, innovación digital, movilidad e infraestructura. Instalaremos 15 nuevos puntos de conectividad de internet gratuito WIFI en diferentes puntos de la ciudad, con el fin de aumentar la cobertura y democratizar el servicio de internet en los usuarios del Distrito, priorizando las áreas rurales.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
9. Industria, innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.2	Educación para el progreso social	1.2.7	Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín.	Articular el Sistema de Educación Postsecundaria mediante la agenda de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) para fortalecer los semilleros y el grupo de investigación del distrito de Medellín.	Proyectos de I+D+i formalizados en alianza con actores de la cuádruple hélice. Meta 2025: 8 Logro 2025: 13 Proyectos de I + D + i apoyados. Meta 2025: 19 Logro 2025: 19	Alcanzamos un total de 3.673 personas formadas en cursos enfocados en el desarrollo de habilidades digitales, innovación y tecnologías 4.0, a través de la plataforma @Medellín y Cursos Cortos Modulares.	Beneficiaremos alrededor de 6.000 personas en el programa Medellínglish, que fomenta el aprendizaje del idioma inglés como segunda lengua en el Distrito. Certificaremos a cerca de 5.000 personas en el Distrito de Medellín en habilidades digitales, audiovisuales y en áreas de las industrias creativas, culturales y del entretenimiento, a través del programa Estud-IA.
9. Industria, innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.4	Medellín, destino turístico y sostenible	1.4.1	Competitividad, Control y Gestión Turística	Mejorar la competitividad de los operadores, prestadores de servicios turísticos de la cadena de valor del turismo priorizados de acuerdo con sus necesidades, lugares en donde prestan sus servicios y tipología de productos turísticos que se ofrecen.	Empresas del sector turístico fortalecidas para la prestación del servicio. Meta 2025: 880 Logro: 2025: 1.864 Sistema para la data del turismo SIT modernizado. Meta 2025: 40% Logro: 2025: 40%	Fortalecimos 1.864 empresas del sector turístico para la prestación del servicio, a través de iniciativas como la Ruta de la Formalización, el Foro de Tendencias en Turismo, La Mesa de Turismo de Salud, el Plan Padrino de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO), Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) y la Asociación de Turismo (ASOHOST). Avanzamos un 40 % en la modernización del Sistema de Inteligencia Turística (SIT), con mejoras como la integración de más de diez fuentes de datos, un aplicativo digital para operativos, y un tablero de seguridad turística con análisis en zonas de alto flujo.	Beneficiaremos a más de 1.300 empresas prestadoras de servicios turísticos a través de programas como Turismo Responsable, Medellín Sí Sabe y la Ruta de la Formalización, fortaleciendo sus capacidades y competitividad. Alcanzaremos una valoración económica de 100 millones de pesos para las publicaciones Free Press que generemos en temas de turismo.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
9. Industria, innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.4	Medellín, destino turístico y sostenible	1.4.2	Promoción y Mercadeo de ciudad	Mejorar el posicionamiento de la ciudad como destino turístico a nivel nacional e internacional, como destino MICE (siglas en inglés de reuniones, incentivos, conferencias y exhibiciones), académico, salud y bienestar, ocio, cultura y entretenimiento, sede de eventos priorizados por la ciudad.	Eventos realizados que generan legado para la ciudad. Meta 2025: 0,5% Logro 2025: 1% Visitas del sitio web de turismo “Medellín Travel” registradas. Meta 2025: 39.000 Logro 2025: 58.942	Alcanzamos el 1 % de eventos con legado para la ciudad, superando la meta anual del 0,5 %. Este resultado se logró mediante el apoyo a la realización de 40 eventos de turismo y entretenimiento, enfocados en prácticas sostenibles y en la generación de valor social y de conocimiento para la comunidad. Registramos 58.942 visitas al sitio web Medellín.travel desde mercados internacionales priorizados por el Distrito, lo que evidencia la efectividad de las mejoras digitales implementadas, como el Planeador Digital de Viajes y el Chat Bot.	Lograremos que la ocupación hotelera en la ciudad alcance el 74 %, fortaleciendo la competitividad del sector turístico. Captaremos 39.000 visitas al sitio web Medellín.travel, focalizándonos en mercados internacionales estratégicos para la ciudad, entre ellos Estados Unidos, México, Argentina, Chile y Brasil.
9. Industria, innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	4. Creemos en la infraestructura para el desarrollo	4.1	Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible	4.1.1	Conexión para el bienestar y la sostenibilidad	Mejorar la conexión vial, el tránsito vehicular y peatonal y el estado de la malla vial en la infraestructura física del distrito de Medellín.	Puentes peatonales intervenidos. Meta 2025: 2 Logro 2025: 11	Entregamos 1.419,36 mts lineales de obras de protección y estabilización a través de la ejecución de 38 intervenciones, buscando que los habitantes de los sectores beneficiados tengan desplazamientos más seguros y con menores tiempos de viaje, desde sus viviendas hasta su lugar de trabajo y viceversa.	Continuaremos realizando intervenciones en los Espacios Públicos del Distrito a partir de actividades de construcción, mejoramiento, mantenimiento, entre otras, que permitan proporcionar lugares seguros e inclusivos para la interacción social, la recreación y el encuentro ciudadano.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
9. Industria, innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	4. Creemos en la infraestructura para el desarrollo	4.1	Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible	4.1.3	Renovación Urbana Integral	Renovar el estado del espacio público en calidad y cobertura para el esparcimiento, el encuentro ciudadano y la conectividad vial y peatonal, propiciando la accesibilidad a los servicios sociales, comunitarios e institucionales en las zonas de ladera oriental y occidental del distrito de Medellín.	Espacio público intervenido en los proyectos de desarrollo territorial. Meta 2025: 17.234 mts Logro 2025: 23.121 mts	Logramos el mantenimiento por administración directa de 30 espacios públicos con un área de 24.310 m², ubicados en todas las comunas del Distrito; y el mantenimiento de 48.721 m² de espacio público en Parques del Río Centro, incluyendo las diferentes zonas verdes aledañas a este, riberas del río, jardines, entre otros espacios verdes, para un total de 73.031 m² de espacios públicos mantenidos.	Realizaremos intervención en vías peatonales con actividades de construcción, mejoramiento y mantenimiento, atendiendo en primera instancia los corredores principales de la ciudad. Adicionalmente, continuaremos realizando el mantenimiento a la red de cicloinfraestructura del Distrito y la instalación de cicloparqueaderos, buscando así incentivar cada vez más el uso de la bicicleta como medio de transporte. Es así como entregaremos a la comunidad las obras de los Parques Bosques de San Pablo, La República y San Cristóbal, y ejecutaremos obras para el mejoramiento de los parques del programa Tejiendo Hogares.
9. Industria, innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	4. Creemos en la infraestructura para el desarrollo	4.3	Movilidad sostenible e integral	4.3.1	Infraestructura vial sostenible e integral	Conformar una red de movilidad peatonal que le permita a la ciudadanía conectarse de forma incluyente, accesible, segura, confortable y continua a la red de servicios que ofrece el distrito de Medellín.	Andenes construidos y mejorados. Meta 2025: 7.360 mts Logro 2025: 17.708,84 mts	Logramos, con relación a los andenes, la construcción y mejoramiento de 14.117 mts, y el mantenimiento de 12.357 mts. Así mismo, realizamos el mantenimiento de 8,81 Km de ciclorrutas en el Distrito, y la reposición de 138 módulos de cicloparqueaderos.	Continuaremos con la elaboración del diagnóstico del estado de los espacios públicos, mediante actividades como el inventario de estos en las plataformas del Sistema de Gestión Vial (SGVIAL) y del Sistema de Gestión del Espacio Público (SGEP).

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
9. Industria, innovación e infraestructura.	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	4. Creemos en la infraestructura para el desarrollo	4.3	Movilidad sostenible e integral	4.3.2	Transporte público masivo, colectivo e individual	Mejorar el servicio de transporte público del distrito de Medellín a través de su modernización y la gestión de acciones estratégicas que promuevan el uso del transporte público colectivo, masivo e individual, para atender las necesidades actuales de la comunidad y la ciudad en general en términos de calidad y eficiencia en el servicio.	Flota del transporte público colectivo con sistema de gestión y control de flota en funcionamiento Meta 2025: 65% Logro 2025: 83,8%	Superamos la meta asociada al funcionamiento de sistemas de gestión y control de flota en el transporte público colectivo, logrando que más del 83,8 % de la flota cuente con dichos sistemas, los cuales buscan fortalecer el manejo integral de la flota y aportar a la prevención de la siniestralidad vial.	Pondremos en funcionamiento el 25% de los paraderos inteligentes, entre los años 2026 y 2027, para buses de transporte público colectivo, brindando información clara y suficiente a la ciudadanía sobre la operación del sistema en los lugares de espera.
9. Industria, innovación e infraestructura.	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	5. Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal	5.1	Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.6	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	Promover el desarrollo de estrategias interinstitucionales para la gestión del ruido y de las emisiones de contaminantes atmosféricos y gases de efecto invernadero.	Conductores de transporte público capacitados en Ecoconducción. Meta 2025: 550 Logro 2025: 1.094	Capacitamos 1.094 conductores de transporte público en Ecoconducción, con lo cual se supera la meta del Plan de Desarrollo para 2025.	Se promoverá a las empresas de transporte público la renovación de la flota vehicular a tecnologías mas limpias que aporten al mejoramiento de la calidad del aire y a la reducción del impacto ambiental.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
10. Reducción de las desigualdades.	Reducir la desigualdad en y entre los países.	2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	2.4	Paz, víctimas y derechos humanos	2.4.2	Atención – reparación integral a víctimas del conflicto armado y Justicia Transicional y Restaurativa	Implementar acciones en materia de prevención, protección, atención, asistencia, y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, así como el acompañamiento para la sostenibilidad del proceso de reincorporación y reintegración de la población asentada en el distrito de Medellín, mediante la articulación de la oferta institucional a nivel local, regional y nacional bajo el modelo de corresponsabilidad.	Personas en reintegración o reincorporación que acceden a la oferta de educación, empleabilidad y emprendimiento. Meta 2025: 80 Logro 2025: 182 Víctimas con medidas de atención, asistencia y reparación integral en el marco del conflicto armado en Medellín. Meta 2025: 100% Logro 2025: 100%	Logramos que 182 personas en reintegración o reincorporación accedieran a la oferta de educación, empleabilidad y emprendimiento. Atendimos el 100% de casos de vulneraciones de derechos humanos diferentes a las ocurridas en el marco del conflicto armado y que solicitaron activación de rutas, proporcionando medidas de asistencia para la disminución de riesgos.	Dispondremos de una oferta integral en empleabilidad, educación y emprendimiento para 60 personas en proceso de reintegración, reincorporación y comparecientes de la Fuerza Pública, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de sus procesos de inclusión y estabilidad. Atenderemos el 100% de los casos de vulneraciones de derechos humanos diferentes a las ocurridas en el marco del conflicto armado, y que requieran activación de rutas. Así mismo, trabajaremos en la provisión de medidas de asistencia para disminuir riesgos.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	5. Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal	5.1	Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.6	Gestión del ruido y emisiones atmosféricas	Promover el desarrollo de estrategias interinstitucionales para la gestión del ruido y de las emisiones de contaminantes atmosféricos y gases de efecto invernadero.	Organizaciones con acuerdos voluntarios de gestión de emisiones adoptados Meta 2025: 107 Logro 2025: 127	Capacitamos 1.094 conductores de transporte público en Ecoconducción, con lo cual se supera la meta del Plan de Desarrollo para 2025.	Se promoverá a las empresas de transporte público la renovación de la flota vehicular a tecnologías más limpias que aporten al mejoramiento de la calidad del aire y a la reducción del impacto ambiental.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	4. Creemos en la infraestructura para el desarrollo	4.3	Movilidad sostenible e integral	4.3.2	Transporte público masivo, colectivo e individual	Mejorar el servicio de transporte público del distrito de Medellín a través de su modernización y la gestión de acciones estratégicas que promuevan el uso del transporte público colectivo, masivo e individual, para atender las necesidades actuales de la comunidad y la ciudad en general en términos de calidad y eficiencia en el servicio.	Acciones ejecutadas para el fortalecimiento del Sistema de Transporte Masivo. Meta 2025: 50% Logro 2025: 50% Infraestructura exclusiva para el transporte público masivo. Meta 2025: 62 km Logro 2025: 62 km	Logramos la meta planteada para el fortalecimiento del Sistema de Transporte Masivo mediante la articulación entre la Gobernación de Antioquia, Metro de Medellín y el Distrito de Medellín, con la ampliación de la capacidad del Metro de Medellín, a través de la adquisición de trece (13) nuevos trenes y una (1) reperfiladora, con una inversión total de $42.012.276.000 entre el año 2024 y 2025. Alcanzamos un avance del 35% en las actividades relacionadas con las obras en el marco del proyecto Metro de la 80 a través de: demoliciones de las edificaciones correspondientes a predios ya entregados al Contratista de Obra; traslado de redes de alcantarillado en el sector conocido como Rinconcito Ecuatoriano; construcción de banco de ductos o multitubular en la calle Colombia entre la avenida 80 y la Subestación Colombia de Empresas Públicas de Medellín (EPM); entre otras.	Pondremos en funcionamiento el 25% de los paraderos inteligentes, entre los años 2026 y 2027, para buses de transporte público colectivo, brindando información clara y suficiente a la ciudadanía sobre la operación del sistema en los lugares de espera. Continuaremos con la ejecución de las Obras del Proyecto Metro de la 80, de acuerdo con el cronograma general.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	4. Creemos en la infraestructura para el desarrollo	4.1	Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible	4.1.3	Renovación Urbana Integral	Renovar el estado del espacio público en calidad y cobertura para el esparcimiento, el encuentro ciudadano y la conectividad vial y peatonal, propiciando la accesibilidad a los servicios sociales, comunitarios e institucionales en las zonas de ladera oriental y occidental del distrito de Medellín.	Espacio público intervenido en los proyectos de desarrollo territorial. Meta 2025: 17.234 mts Logro 2025: 23.121,13 mts	Logramos el mejoramiento 63.462 m² de espacios públicos en diferentes comunas y corregimientos del Distrito. Entre los espacios públicos mejorados se encuentran: Acuarela del Parque, Espacio público Trece de Noviembre, Limonar II, Ciudadela Prado II, Rosaleda, Corregiduría, La Piñuela, Barrios de Jesús, entre otros.	Continuaremos realizando intervenciones en los Espacios Públicos del Distrito a partir de actividades de construcción, mejoramiento, mantenimiento, entre otras, que permitan proporcionar lugares seguros e inclusivos para la interacción social, la recreación y el encuentro ciudadano. Es así como entregaremos a la comunidad las obras de los Parques Bosques de San Pablo, La República y San Cristóbal, y ejecutaremos obras para el mejoramiento de los parques del programa Tejiendo Hogares.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.5	Arte y cultura al alcance de todos	1.5.1	Estrategia Cultura Ciudadana Medellín	Implementar la estrategia de cultura ciudadana de Medellín para contribuir al aumento de la prosocialidad en la ciudad.	Política pública de cultura ciudadana implementada. Meta 2025: 55% Logro 2025: 55% Campañas pedagógicas ciudadanas diseñadas e implementadas. Meta 2025: 1 Logro 2025: 1	Alcanzamos la asistencia de más de 5.3 millones de ciudadanos en eventos culturales de ciudad, superando la meta establecida, gracias al aumento de la oferta cultural y a la realización de eventos de ciudad como el Festival de Tango, Medellín Urbana, la Feria de las Flores, Altavoz Internacional, entre otros. Logramos implementar la campaña pedagógica Medellín es Como Vos, realizando acciones enmarcadas en procesos de convivencia y cultura ciudadana, logrando la difusión de acciones en pro de la construcción de confianza ciudadana, orgullo por la ciudad y cuidado por el entorno.	Trabajaremos para incrementar la participación de 500.000 personas en programas y servicios de lectura, escritura y oralidad, garantizando el acceso democrático a la cultura escrita. Realizaremos intervenciones en 13 equipamientos culturales, consolidando la infraestructura cultural del Distrito como espacios de creación, formación y encuentro ciudadano.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.5	Arte y cultura al alcance de todos	1.5.2	Fortalecimiento de la planeación cultural del Distrito	Establecer una estructura que articule las herramientas de planeación y mejora del sistema cultural del Distrito.	Plan Decenal de Desarrollo Cultural revisado actualizado. Meta 2025: 40% Logro 2025: 40% Sistema de información cultural en funcionamiento. Meta 2025:1 Logro 2025: 1	Iniciamos la ejecución del Plan Decenal de Cultura 2025-2035 como hoja de ruta para la gestión de la cultura en el Distrito, avanzando en un 40% de su implementación, gracias a la creación de herramientas y sistemas propios de seguimiento y evaluación. Vinculamos a 9.775 personas en las redes de prácticas artísticas y culturales, superando la meta proyectada y consolidando procesos de formación y creación colectiva.	Realizaremos 140 activaciones de apropiación cultural en el espacio público, con el propósito de fortalecer la convivencia ciudadana y resignificar la confianza en los territorios del Distrito. Desarrollaremos un (1) Sistema de Información Cultural, que articulará datos, indicadores y procesos para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la política pública cultural, a través de la recopilación, consolidación y análisis de información.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.5	Arte y cultura al alcance de todos	1.5.3	Mantenimiento y dotación de las infraestructuras culturales del Distrito	Adecuar y gestionar los equipamientos culturales del Distrito para que contribuyan a los procesos de creación y formación artística y cultural de la ciudadanía.	Equipamientos culturales de la Biblioteca Pública Piloto adecuados y dotados. Meta 2025: 14 Logro 2025: 15	Recibimos a más de 60.700 asistentes en eventos culturales realizados en equipamientos públicos, alcanzando el 81% de cumplimiento y fortaleciendo estos espacios como referentes de participación comunitaria, construcción de confianza y disfrute para las familias.	Realizaremos intervenciones en 13 equipamientos culturales, consolidando la infraestructura cultural del Distrito como espacios de creación, formación y encuentro ciudadano.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.5	Arte y cultura al alcance de todos	1.5.4	Bibliotecas, lectura, memoria y patrimonio	Incrementar la apropiación social, la conservación y divulgación del patrimonio y los índices de lectura, escritura y oralidad en el Distrito.	Activaciones realizadas para la puesta en valor de los patrimonios y las memorias culturales Meta 2025: 2 Logro 2025: 3 Visitas registradas en las bibliotecas públicas. Meta 2025: 3.320.000 Logro 2025: 4.731.378	Realizamos tres (3) activaciones culturales para la puesta en valor de los patrimonios y las memorias de Medellín, superando en un 50% la meta prevista. Más de tres (3) millones de ciudadanos nos visitaron en las bibliotecas públicas, consolidándolas como espacios de encuentro y aprendizaje, con un avance del 92% frente a la meta anual.	Realizaremos 140 activaciones de apropiación cultural en el espacio público, con el propósito de fortalecer la convivencia ciudadana y resignificar la confianza en los territorios del Distrito. Trabajaremos para incrementar la participación de 500.000 personas en programas y servicios de lectura, escritura y oralidad, garantizando el acceso democrático a la cultura escrita.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.3	Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.9	La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural	Coordinar las estrategias y acciones que permitan cumplir con los retos que propone la nueva ruralidad en búsqueda de una articulación urbano-rural.	Estrategias implementadas para la nueva ruralidad. Meta 2025: 50% Logro 2025: 50% Espacios de gobernanza y gobernabilidad del Distrito Rural Campesino implementados. Meta 2025: 50% Logro 2025: 50%	En un hecho histórico para la ciudad, logramos aprobar, mediante Decreto del Alcalde, la primera Unidad de Planeación Rural (UPR) en la vereda el Llano del San Cristóbal, aprobada por Corantioquia, donde se podrán desarrollar más de 25 proyectos, apostando al desarrollo del Distrito Rural Campesino y sus espacios de gobernanza y gobernabilidad. Llevamos oferta cultural a los corregimientos, con cerca de 10 acciones realizadas, destacando la celebración del “Día de los Corregimientos” y el apoyo a diversos eventos tradicionales y culturales del territorio, contribuyendo a la continuidad de las tradiciones campesinas y recuperación de los saberes ancestrales de la comunidad.	Gestionaremos y articularemos el desarrollo de los proyectos de la Unidad de Planificación Rural (UPR) El Llano, corregimiento San Cristóbal. Continuaremos implementando los espacios de gobernanza y gobernabilidad del Distrito Rural Campesino (DRC).

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	3. Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	3.3	Planeación y gestión territorial del distrito	3.3.4	Gestión Territorial	Realizar la gestión y el control territorial de acuerdo con el Sistema de Ordenamiento Territorial del Distrito de Medellín.	Recorridos realizados para la intervención de Conatos de construcción en predios del Distrito Meta 2025: 1.490 Logro 2025: 4.303	Realizamos 4.303 recorridos para la intervención de conatos de construcción en predios del Distrito, lo que permitió la recuperación de 50.000 m² de áreas que retornaron al espacio público para el esparcimiento y encuentro de los habitantes del Distrito, especialmente con el seguimiento a 65 puntos críticos localizados en el territorio; la articulación interinstitucional en la realización de 32 operativos en zonas de alta complejidad; y la implementación de un proyecto tecnológico de monitoreo complementado con imágenes satelitales, ortofotos (FASE 1), y la ayuda de sobrevuelos periódicos en helicóptero. Cabe resaltar que los sobrevuelos fueron realizados en coordinación con la Policía Nacional y la Secretaría de Seguridad y Convivencia.	Continuaremos con la estrategia de verificación del territorio a través de la realización de 1.490 recorridos para la intervención de conatos de construcción, así como con el seguimiento en tiempo real a los desarrollos constructivos ilegales que se pretendan ejecutar. Adicionalmente, realizaremos las acciones requeridas para la adopción de la Política Pública Construye Bien, y para la consolidación de la fase de automatización del modelo de inteligencia artificial para el seguimiento, monitoreo y control del territorio.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	4. Creemos en la infraestructura para el desarrollo	4.1	Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible	4.1.4	Espacios públicos inclusivos y accesibles	Mejorar cualitativa y cuantitativamente los espacios públicos de esparcimiento y encuentro en el distrito de Medellín.	Espacios públicos mantenidos. Meta 2025: 400.000 mts Logro 2025: 505.980,85 mts Espacios públicos construidos y mejorados. Meta 2025: 9.776,83 mts Logro 2025: 55.869,73 mts	Realizamos el mantenimiento de 22,2 Km de vías urbanas en todo el Distrito; así mismo, intervenimos 8,49 Km de vías rurales en los cinco (5) corregimientos del Distrito, e intervenimos 10 puentes vehiculares y nueve (9) peatonales, realizando actividades de instalación de barandas de protección y mantenimientos mínimos. Entre estas intervenciones se destaca la construcción del puente vehicular sobre la quebrada La Buga, en el corregimiento de Altavista. Logramos el mejoramiento 63.462 m² de espacios públicos en diferentes comunas y corregimientos del Distrito. Entre los espacios públicos mejorados se encuentran: Acuarela del Parque, Espacio público Trece de Noviembre, Limonar II, Ciudadela Prado II, Rosaleda, Corregiduría, La Piñuela, Barrios de Jesús, entre otros.	Propenderemos por el mejoramiento y generación de espacio público y vías en los proyectos de Desarrollo Territorial localizados en los sectores Comuna 13, Noroccidental, Centro Oriental e Iguaná, ejecutando intervenciones de calidad que permitan recuperar el espacio público y la movilidad peatonal y vehicular. Fortaleceremos la infraestructura verde del Distrito de Medellín, a través de la conservación de espacios verdes, además de la implementación de jardines sobre avenidas, muros verdes, pérgolas, puentes verdes y otros estilos de jardines contemporáneos.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	4. Creemos en la infraestructura para el desarrollo	4.4	Servicios públicos	4.4.3	Gestión Integral de residuos sólidos	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos a lo largo de la cadena en la prestación del servicio público de aseo y actividades complementarias, desarrollando la infraestructura relacionada y priorizando la separación, aprovechamiento y tratamiento de residuos.	Viviendas cubiertas con la campaña "Tú Separas, Yo Reciclo". Meta 2025: 25.674 Logro 2025: 27.500	Logramos sensibilizar a las personas de 27.500 viviendas mediante la Campaña “Tú Separas, Yo Reciclo”, lo que permitió visibilizar y reconocer la labor de los recicladores de oficio en diferentes barrios y comunas del Distrito.	Alcanzaremos el aprovechamiento del 23% de los residuos reciclables y del 10% de los residuos orgánicos, respecto al total generado. Adicionalmente, del 45% de los residuos de construcción y demolición de los grandes generadores
11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	4. Creemos en la infraestructura para el desarrollo	4.2	Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de medelín	4.2.1	Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos	Apoyar a la solución de las necesidades habitacionales de los grupos humanos en situación de pobreza o vulnerabilidad.	Asistencias técnicas de acompañamiento social realizadas. Meta 2025: 2.500 Logro 2025: 4.905	Realizamos 4.905 asistencias técnicas de acompañamiento social, superando la meta anual de 2.500, y fortaleciendo la gestión habitacional del Distrito.	Realizaremos 2.500 asistencias técnicas de acompañamiento social a hogares, en el marco de las líneas de acción de la Subdirección Poblacional del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed).
11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	5. Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal	5.1	Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.3	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito Verde	Desarrollar estrategias para la renaturalización y consolidación de la conectividad mediante la implementación de soluciones basadas en la naturaleza en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Zonas verdes alternativas intervenidas para su recuperación. Meta 2025: 1.000 mts Logro 2025: 22.150,07 mts	Recuperamos la capacidad abastecedora de las cuencas hidrográficas que surten de agua al Distrito de Medellín, a través de acciones de conservación que incluyen la protección y restauración de 3.226,72 hectáreas de bosques en ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico.	Alcanzaremos el aprovechamiento del 23% de los residuos reciclables y del 10% de los residuos orgánicos, respecto al total generado. Adicionalmente, del 45% de los residuos de construcción y demolición de los grandes generadores.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	5. Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal	5.2	Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres.	5.2.1	Gestión del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible y la protección de la vida.	Establecer al distrito de Medellín como referente en la gestión del riesgo de desastres en búsqueda de la protección, seguridad territorial, bienestar y calidad de vida de los habitantes.	Obras de mitigación del riesgo realizadas. Meta 2025: 24 Logro 2025: 39 Estrategias de Respuesta y de Recuperación Postdesastre implementadas. Meta 2025: 50% Logro 2025: 50%	Realizamos intervenciones estructurales a través de 39 Obras de mitigación distribuidas en diferentes puntos críticos del Distrito de Medellín: ejecución de las obras priorizadas en las comunas de Guayabal, San Javier, Villa Hermosa, Robledo, Doce de Octubre, Aranjuez, Manrique, La América y el Poblado, lográndose el 83% del cumplimiento de la meta. Cumplimos al 100% la meta 2025, en la implementación de la Estrategia de Respuesta y de Recuperación Post-desastre, con la atención e intervención de más de 20 de puntos críticos en temporada de lluvias 2025, en todo el Distrito de Medellín y los 5 Corregimientos, beneficiándose la totalidad de la población existente.	Desarrollaremos intervenciones estructurales para la reducción del riesgo en el Distrito de Medellín (24 Obras de mitigación del riesgo con diferentes puntos críticos). Fortaleceremos la conformación de 20 semilleros de Gestión de Riesgos y Desastres (GRD) de niños, niñas y adolescentes, que consolidan sus propios procesos organizativos de incidencia en GRD, con capacidades para la comprensión, análisis y acción frente a los riesgos de desastres, en el marco de la implementación de los planes comunales, con una perspectiva diferencial, desde la voz de los mismos niños, niñas y adolescentes de diferentes comunas y corregimientos del distrito.
12. Producción y consumo responsables	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	4. Creemos en la infraestructura para el desarrollo	4.4	Servicios públicos	4.4.3	Gestión Integral de residuos sólidos	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos a lo largo de la cadena en la prestación del servicio público de aseo y actividades complementarias, desarrollando la infraestructura relacionada y priorizando la separación, aprovechamiento y tratamiento de residuos.	Estación de transferencia de residuos sólidos puesta en marcha. Meta 2025: 45% Logro 2025: 45%	Aprovechamos 63.385 toneladas de residuos sólidos en la zona urbana del distrito de Medellín y en sus cinco corregimientos, superando la meta establecida para el 2025 de 43.895 toneladas.	Realizaremos la estratificación y homologación socioeconómica en 24.352 predios, asegurando una correcta asignación de los subsidios y contribuciones asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, conforme a las necesidades de los ciudadanos del Distrito.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
12. Producción y consumo responsables	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	5. Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal	5.1	Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.5	Economía Circular y Crecimiento Verde	Promover la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible y compatible con los desafíos climáticos globales en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Organizaciones acompañadas a través del programa de producción circular o negocios verdes. Meta 2025: 117 Logro 2025: 162	Acompañamos 162 organizaciones a través del programa de producción circular o negocios verdes, con el cual se da cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo para 2025.	Alcanzaremos el aprovechamiento del 23% de los residuos reciclables y del 10% de los residuos orgánicos, respecto al total generado. Adicionalmente, del 45% de los residuos de construcción y demolición de los grandes generadores.
12. Producción y consumo responsables	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	5. Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal	5.1	Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.7	Educación y Cultura Ambiental	Implementar estrategias cualificadas y medibles orientadas a la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal e informal en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Población vinculada en estrategias de Educación Ambiental Informal. Meta 2025: 3.427 Logro 2025: 20.671	Realizamos 351 Intervenciones ambientales para el mejoramiento del entorno del Distrito de Medellín, como contribución a la recuperación de la Tacita de Plata.	Llegaremos a 114 Instituciones Educativas oficiales del Distrito (equivalente al 50% del total), brindando acompañamiento técnico para transversalizar la Educación Ambiental en los Proyectos Educativos Institucionales.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
13. Acción por el clima.	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	5. Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal	5.2	Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres.	5.2.1	Gestión del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible y la protección de la vida.	Establecer al distrito de Medellín como referente en la gestión del riesgo de desastres en búsqueda de la protección, seguridad territorial, bienestar y calidad de vida de los habitantes.	Cuerpo Oficial de Bomberos fortalecido en infraestructura, EAHS, competencias y estrategia para la respuesta de incidentes de ciudad Meta 2025: 77% Logro 2025: 104,56% Sistemas de alerta temprana comunitarios implementados. Meta 2025: 19 Logro 2025: 25	Logramos el fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos de Medellín en infraestructura, EAHS (herramientas, maquinaria, equipos, elementos de protección personal), formación en competencias técnicas, administrativas y humanas propias de la función Bomberíl, correspondientes a 234 Bomberos, 600 ciudadanos y 800 personas del conglomerado público, para un total de 1.634 personas formadas en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). Generamos 1.875 conceptos de eventos de alta y baja complejidad con aglomeración de públicos, y entregamos 180 resoluciones de operadores logísticos. Adicionalmente, logramos la emisión de 120 conceptos de Parques de Diversiones Permanentes e Itinerantes, contribuyendo al logro del 100% de la meta.	Fortaleceremos el Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín con la adquisición de 2 Máquinas contra incendio, la formulación de la Estrategia de Recuperación Post-desastres del Distrito de Medellín – EDRP, el fortalecimiento de la Escuela Bomberíl, la potenciación del sistema de radiocomunicaciones, el mejoramiento de la infraestructura, el fortalecimiento de las competencias y las estrategias de preparación y respuesta a incidentes. Implementaremos 10 sistemas de alerta temprana para el Distrito de Medellín, garantizando su correcto funcionamiento y operación, lo que implica mantener vigentes los procesos de monitoreo de variables hidrometeorológicas y los procesos de preparación y fortalecimiento comunitario que le apuntan a la sostenibilidad de los sistemas.
13. Acción por el clima.	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	5. Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal	5.1	Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.7	Educación y Cultura Ambiental	Implementar estrategias cualificadas y medibles orientadas a la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal e informal en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Población vinculada en estrategias de Educación Ambiental Informal. Meta 2025: 3.427 Logro 2025: 20.671	Acompañamos 162 organizaciones a través del programa de producción circular o negocios verdes, con el cual se da cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo para 2025.	Implementaremos la ejecución de metodologías en estudios de detalle en tramos de quebrada, para lograr insumos técnicos que soporten la gestión administrativa de actualización cartográfica de la red hídrica.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
15. Vida de ecosistemas terrestres.	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	5. Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal	5.1	Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.3	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito Verde	Desarrollar estrategias para la renaturalización y consolidación de la conectividad mediante la implementación de soluciones basadas en la naturaleza en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Área verde de corredores, en espacio público, en quebradas y cerros fortalecidas, intervenidas y conservadas. Meta 2025: 2.000.000 mts Logro 2025: 2.403.359,11 mts	Generamos 250.000 m2 de nuevos espacios verdes en corredores de quebrada, logrando el cumplimiento al 100% del reto planteado y avanzando en la consolidación de la red de conectividad ecológica del Distrito de Medellín.	Implementaremos la ejecución de metodologías en estudios de detalle en tramos de quebrada, para lograr insumos técnicos que soporten la gestión administrativa de actualización cartográfica de la red hídrica.
15. Vida de ecosistemas terrestres.	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	5. Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal	5.1	Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.1	Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Implementar acciones de conservación, protección, restauración y fomento de la apropiación social de los ecosistemas estratégicos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Plan de acción de la política de biodiversidad actualizado e implementado para la vigencia 2025- 2027. Meta 2025: 50% Logro 2025: 57%	Conservamos, fortalecimos e intervenimos 2.000.000 m2 de área verde de corredores en espacios públicos, quebradas y cerros tutelares, mejorando la conectividad de dichos corredores, y cumpliendo con el objetivo trazado y la promoción de la sostenibilidad urbana.	Esterilizaremos 19.528 animales de compañía en zonas de población de bajos recursos y alta tasa de reproducción, disminuyendo así la presencia de animales en situación de calle, y previniendo el abandono, maltrato y problemas de convivencia.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	2.5	Jóvenes: creadores y agentes de transformación	2.5.2	Participación y democracia joven	Promover la participación de los y las jóvenes en instancias y escenarios que permitan garantizar su reconocimiento como actores transformadores en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Atenciones realizadas a jóvenes rurales desde los diferentes proyectos de la Secretaría de la Juventud. Meta 2025: 1.400 Logro 2025: 1.400 Atenciones brindadas a jóvenes pertenecientes a Clubes Juveniles. Meta 2025: 3.200 Logro 2025: 3.200	Acompañamos a 1.000 estudiantes de primer semestre del Instituto Tecnológico Metropolitano, ITM, en fortalecimiento de funciones ejecutivas y competencias de lecto-escritura, además del desarrollo de habilidades socio afectivas tales como resiliencia e inteligencia emocional, de cara a reducir la deserción en educación superior. Realizamos 3.200 atenciones a los jóvenes pertenecientes a clubes juveniles, a través de formaciones, intercambios y alianzas que favorecieron su incidencia en sus territorios. Adicionalmente, caracterizamos a más de 400 organizaciones.	Lograremos que más del 80 % de los 2.000 beneficiarios de Parceros Creadores terminen todas las sesiones de terapia cognitivo-conductual, y que al menos el 25 % de ellos accedan a oportunidades de empleo como resultado del proceso de acompañamiento integral. Brindaremos atención en procesos formativos y asistencia técnica- como mínimo- al 75% de los Clubes Juveniles caracterizados en el 2026.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	2.3	Medellín diversa	2.3.2	Reconocimiento y Dignificación de las Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas	Propender a que las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas (OSIEG) en Medellín, vivan con calidad, dignidad y garantías para el acceso, disfrute y ejercicio pleno de sus derechos, libres de violencias y discriminación en todos los entornos sociales.	Personas beneficiadas con las acciones que promueven el ejercicio de derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas y sus familias. Meta 2025: 1.635 Logro 2025: 1.647 Personas que participan en las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de la política pública de diversidad sexual. Meta 2025: 232 Logro 2025: 246	Beneficiamos a 1.647 personas con las acciones que promueven el ejercicio de derechos de la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas y sus familias. Logramos la participación de 246 personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas en las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de diversidad sexual.	Continuaremos con el desarrollo de las diferentes acciones para la promoción y protección de los derechos de la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas, las cuales inciden de manera directa en la disminución de la discriminación de la población. Contaremos con la participación de 200 personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas para el desarrollo de las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de diversidad sexual.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	2.2	Medellín territorio incluyente	2.2.3	Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia	Contribuir a la generación de capacidades y condiciones familiares, sociales e institucionales para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de niñas, niños y adolescentes.	Niños, niñas y adolescentes atendidos en procesos de promoción de derechos y prevención de la vulneración. Meta 2025: 6.105 Logro 2025: 9.526 Familias fortalecidas como entornos seguros para el cuidado y la protección. Meta 2025: 1.400 Logro 2025: 1.436	Acompañamos a más de 6 mil niñas, niños y adolescentes en procesos de promoción de derechos y prevención de vulneraciones, a través de laboratorios pedagógicos y espacios de formación en el territorio que fortalecieron sus capacidades y fomentaron su participación. Fortalecimos la operación de los 21 Centros Integrales para la Familia (CIF) en las 16 comunas y 5 corregimientos de Medellín, logrando el acompañamiento psicosocial mediante procesos individuales y grupales a 9.700 personas en situaciones de vulnerabilidad y riesgo psicosocial, además de la activación de rutas de protección y gestión de oportunidades.	Avanzaremos en los procesos de actualización de las políticas públicas de: habitante de calle, familia, personas mayores, además de la aprobación e implementación del modelo de seguimiento de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional. Acompañaremos a 10.200 personas con apoyo psicosocial en los Centros Integrales de Familia, para fortalecer su bienestar emocional y una mejor convivencia familiar. También trabajaremos con 6.000 familias mediante talleres grupales que promuevan vínculos familiares y el aprendizaje de herramientas en disciplina positiva, que contribuyan a tener entornos seguros para el cuidado y la protección.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	2. Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente	2.4	Paz, víctimas y derechos humanos	2.4.1	Derechos Humanos y Construcción de Paz Ciudadana	Implementar mecanismos para la promoción, respeto, protección, y garantía y goce efectivo de derechos para la construcción de paz ciudadana en el distrito de Medellín.	Adolescentes infractores intervenidos en los centros de internamiento preventivo para la población del sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Meta 2025: 480 Logro 2025: 530 Personas que participan de las estrategias territoriales para la construcción de paz ciudadana Política Pública de Paz, No-Violencia, Reconciliación y No Estigmatización implementada. Meta 2025: 15% Logro 2025: 15%	Garantizamos la atención e intervención a 530 adolescentes y jóvenes, en modalidad internado, externado o con libertad asistida, en centros de internamiento preventivo del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), dando cumplimiento efectivo a las medidas administrativas de protección, acorde a los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Logramos la implementación en un 15% de las acciones y estrategias relacionadas con la Política Pública de Paz, No-Violencia, Reconciliación y No Estigmatización del Distrito.	Brindaremos herramientas para la reintegración, a 480 adolescentes y jóvenes infractores intervenidos en los centros de internamiento preventivo del SRPA, involucrando a sus familias y a la institucionalidad en el proceso. Continuaremos con la implementación en un 20% de las acciones y estrategias relacionadas con la Política Pública de Paz, No-Violencia, Reconciliación y No Estigmatización del Distrito.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	3. Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	3.4	Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	3.4.2	Fortalecimiento del sistema integral de gestión para mejorar el desempeño institucional	Fortalecer la capacidad institucional de gestión y desempeño del distrito de Medellín, orientada a la modernización, la eficiencia, la innovación y la vocación del servicio, generando valor público.	Efectividad del Sistema Integral de Gestión. Meta 2025: 96,4% Logro 2025: 96,77%	Alcanzamos un 96.77% de efectividad en el SIG - Sistema Integral de Gestión, gracias a la mejora en los resultados de las auditorías internas y externas al SIG, así como a una administración eficaz de los riesgos de gestión y corrupción.	Implementaremos el “Programa de Fatiga” para ampliar la cobertura de población intervenida, priorizando dependencias con turnos y grupos focales.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	3. Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	3.4	Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	3.4.7	Gestión eficiente de bienes y servicios	Fortalecer la gestión eficiente de los bienes y servicios que requiere el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Procesos contractuales realizados bajo estrategias sostenibles, innovadoras o sociales. Meta 2025: 46% Logro 2025: 84% Proveedores capacitados en materia contractual Meta 2025: 5.000 Logro 2025: 8.906	Cumplimos con la meta establecida en el indicador Procesos contractuales realizados bajo estrategias sostenibles, innovadoras o sociales, en el 46% de los procesos contractuales planeados para esta vigencia. Aumentamos a 14 los proponentes que participan de los procesos contractuales de convocatoria pública, cumpliendo al 200% la meta establecida en el Plan de Desarrollo. Logramos capacitar a 8.906 personas que asistieron a las diferentes sesiones de la Escuela de Proveedores, generando competencias y motivando su participación en los procesos de contratación.	Continuaremos con las intervenciones a los bienes inmuebles propiedad del Distrito, con el objetivo de tener una administración responsable y efectiva, tanto en términos económicos como sociales. Fortaleceremos las sesiones de la Escuela de Proveedores de manera virtual, con el propósito de aumentar el promedio de asistentes.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	3. Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	3.2	Participación ciudadana y control social	3.2.4	Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana	Desarrollar mecanismos, programas y estrategias de comunicación para la movilización que permitan generar corresponsabilidad por parte de las redes ciudadanas, los medios de comunicación y demás actores sociales como los medios alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos (Maicc).	Estrategias de comunicación para la movilización realizadas en Medios Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos - MAICC y redes sociales ciudadanas. Meta 2025: 4 Logro 2025: 4	Implementamos cuatro (4) estrategias de comunicación para la movilización, realizadas en Medios Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos (MAICC) y redes sociales ciudadanas.	Lograremos que el veinticinco por ciento (25%) de las redes ciudadanas y de los MAICC ejecuten estrategias de comunicación efectivas para la movilización comunitaria en la ciudad.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	3. Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	3.2	Participación ciudadana y control social	3.2.1	Promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana incidente	Generar condiciones y garantías para el fortalecimiento de la democracia participativa local en el distrito de Medellín, a través de la implementación de estrategias de cualificación del ejercicio de la ciudadanía y sus instancias. Motivar y vincular nuevos actores individuales y colectivos a los procesos participativos, y aumentar la incidencia de la ciudadanía en las decisiones públicas y el desarrollo local.	Mujeres lideresas formadas, sensibilizadas y acompañadas para la incidencia en los escenarios e instancias de participación ciudadana. Meta 2025: 100 Logro 2025: 135 Procesos y acciones pedagógicas orientadas y acompañadas desde el Sistema de Formación para la Participación Ciudadana. Meta 2025: 35 Logro 2025: 35	Cualificamos a 135 mujeres lideresas, fortaleciendo sus capacidades para la incidencia, la participación y la prevención de la violencia sociopolítica basada en género. Orientamos y acompañamos 35 procesos pedagógicos, formamos 3.080 personas de 437 grupos en las comunas 3, 5, 6 y 10 mediante la estrategia Nada de Nervios. Esta iniciativa permitió que los jóvenes se reconocieran como actores sociales capaces de comprender su contexto, priorizar necesidades y proponer acciones colectivas, bajo los lineamientos del Sistema de Formación para la Participación.	Asistiremos técnicamente a 13 instancias de participación, 70 nuevas ciudadanías, 375 organismos comunales, 21 Juntas Administradoras locales y 750 organizaciones y redes sociales, para fortalecer sus capacidades de gestión e incidencia territorial. Pondremos en operación el Centro de Innovación Social en Ruta N, como espacio de investigación, experimentación y co-creación ciudadana, fortaleciendo la formación y sostenibilidad de las organizaciones sociales.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	3. Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	3.1	Seguridad integral para el desarrollo social	3.1.5	Atención integral a jóvenes en riesgo	Fomentar la capacidad de empoderamiento y resiliencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Distrito instrumentalizados o en riesgo de estarlo por parte de organizaciones criminales, con el fin de abstraerlos o evitar que ingresen al círculo de la criminalidad.	NNAJ acompañados psicosocialmente por la estrategia “Parceros” frente a la construcción de un proyecto de vida desde la legalidad. Meta 2025: 1.356 Logro 2025: 3.429	Atendimos, a través de la estrategia “Parceros” a 3.429 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) que estaban siendo instrumentalizados o corrían el riesgo de serlo por grupos criminales. Lo anterior, lo logramos a través de acompañamiento psicosocial, formación en habilidades para la vida y sesiones experienciales sobre manejo y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Ampliaremos las oportunidades de inserción laboral, educación y/o emprendimiento para más del 60% de los jóvenes en riesgo de ser instrumentalizados por estructuras criminales. Esto se logrará a través del proyecto “Parceros”, en articulación con el sector privado, promoviendo empleos dignos y sostenibles.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	3. Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	3.1	Seguridad integral para el desarrollo social	3.1.4	Convivencia y acceso al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano	Facilitar el derecho de acceso a la justicia por parte de los ciudadanos del Distrito, aumentar la capacidad de respuesta y acción de ciudadanos e instituciones locales ante diversas situaciones que se puedan presentar en relación con la sana convivencia.	Intervenciones preventivas y de seguimiento realizadas frente a problemáticas que afectan la convivencia. Meta 2025: 450 Logro 2025: 854 Solicitudes atendidas en relación con los comportamientos contrarios a la convivencia. Meta 2025: 113.460 Logro 2025: 181.736	Logramos que, durante todo el año 2025, los subsistemas del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad de Medellín (SIESM) mantuvieran una disponibilidad superior al 95%. Realizamos 220.000 atenciones desde las Casas de Justicia, ofreciendo asesoramiento y orientación a través del Centro Especializado de Recepción e Información (CERI). Esto fue posible gracias a las diversas acciones de proyección y descentralización de los servicios.	Avanzaremos en la fase III de la construcción de la Cárcel Metropolitana para sindicados, con capacidad para 1.339 internos en 28.800 m², bajo el modelo de Asociación Público-Privada (APP) Iniciaremos el proceso de construcción del Centro de Control, Comando, Comunicacional, Cómputo y Calidad – C5.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	3. Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	3.1	Seguridad integral para el desarrollo social	3.1.6	Cultura del Fútbol en Medellín	Promover las condiciones sociales, artísticas, económicas, creativas, culturales y de convivencia alrededor del fútbol en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Plan Estratégico de la Cultura del Fútbol diseñado e implementado. Meta 2025 60% Logro 2025: 60%	Creamos e implementamos la Cuadrilla Antirruido con carácter pedagógico, realizando 130 sensibilizaciones, una (1) brigada interinstitucional y 75 mediciones preventivas en articulación con secretarías corresponsables.	Iniciaremos el proceso de construcción del Centro de Control, Comando, Comunicacional, Cómputo y Calidad – C5.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	3. Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	3.1	Seguridad integral para el desarrollo social	3.1.2	Modelo Integral de Gestión Focalizada para la Seguridad Ciudadana	Recuperar y garantizar el uso, goce y disfrute de la seguridad ciudadana como un derecho individual y colectivo que permita y potencie el desarrollo social y económico del Distrito.	Redes de confianza institucional creadas. Meta 2025: 8 Logro 2025: 15 Intervenciones territoriales realizadas para la seguridad. Meta 2025: 136 Logro 2025: 144	Realizamos 220.000 atenciones desde las Casas de Justicia, ofreciendo asesoramiento y orientación a través del Centro Especializado de Recepción e Información (CERI). Esto fue posible gracias a las diversas acciones de proyección y descentralización de los servicios. Creamos e implementamos la Cuadrilla Antirruido con carácter pedagógico, realizando 130 sensibilizaciones, una (1) brigada interinstitucional y 75 mediciones preventivas en articulación con secretarías corresponsables.	Ampliaremos las oportunidades de inserción laboral, educación y/o emprendimiento para más del 60% de los jóvenes en riesgo de ser instrumentalizados por estructuras criminales. Esto se logrará a través del proyecto “Parceros”, en articulación con el sector privado, promoviendo empleos dignos y sostenibles. Daremos continuidad al instrumento de aprovechamiento económico con la creación de nuevas zonas Áreas de Revitalización Económica (ARE) y la expedición de más de 1.600 actos administrativos para la actualización del marco regulatorio vigente.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	3. Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	3.1	Seguridad integral para el desarrollo social	3.1.1	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana	Liderar el proceso de planeación de la Secretaría de Seguridad y Convivencia.	Plan Maestro en Tecnología de Información y Telecomunicaciones para la Seguridad y la Convivencia 2024-2027 diseñado e implementado. Meta 2025: 50% Logro 2025: 77% Reportes generados para la toma de decisiones en seguridad y convivencia. Meta 2025: 1.799 Logro 2025: 2.606	Logramos que, durante todo el año 2025, los subsistemas del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad de Medellín (SIESM) mantuvieran una disponibilidad superior al 95%. Finalizamos 1.500 procesos que se encontraban represados/congestionados en las Comisarías de Familia del Distrito e inauguramos la Comisaría de Familia de Lusitania	Iniciaremos el proceso de construcción del Centro de Control, Comando, Comunicacional, Cómputo y Calidad – C5. Daremos continuidad al instrumento de aprovechamiento económico con la creación de nuevas zonas Áreas de Revitalización Económica (ARE) y la expedición de más de 1.600 actos administrativos para la actualización del marco regulatorio vigente.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
17. Alianzas para lograr los objetivos.	Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	1. Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico	1.3	Desarrollo económico, productividad y competitividad	1.3.7	Internacionalización para el desarrollo del Distrito	Internacionalizar el distrito de Medellín y su área metropolitana, a través de alianzas para la financiación internacional para el desarrollo, atracción de inversión extranjera directa, diplomacia de ciudad, posicionamiento del territorio e intercambio de conocimiento.	Acciones de cooperación sur-sur en las cuales Medellín comparte sus buenas prácticas. Meta 2025: 10 Logro 2025: 14 Nuevas inversiones y reinversiones nacionales y extranjeras realizadas para el desarrollo y la competitividad. Meta 2025: 29 Logro 2025: 36	Concretamos 18 alianzas de financiación para el desarrollo en articulación con la Agencia de Cooperación e Inversión (ACI), y junto a actores estratégicos como la Caja de Compensación Familiar de Antioquia (Comfama); el Departamento Nacional de Estadística (DANE); el SENATEC; el IMPACT HUB; el Agricultural Cooperative Development International / Volunteers in Overseas Cooperative Assistance (ACDI-VOCA); la Fundación Sparkassenstiftung; la Fundación Incolmotos; la Municipalidad de Córdoba y el Ayuntamiento de Valencia, entre otros. Logramos abrir oportunidades de nuevos negocios y posibles alianzas comerciales para los empresarios acompañados por la Alcaldía de Medellín, mediante la realización de cinco (5) ruedas de negocio internacionales y dos (2) nacionales.	Gestionaremos al menos 17 millones de dólares en cooperación internacional no reembolsable para financiar proyectos estratégicos en educación, cultura, deporte, medio ambiente, innovación digital, movilidad e infraestructura.

Sello ODS	Objetivo del ODS	Pilar	Cod. Comp	Componente	Cod. Prog	Programas	Objetivo del programa	Indicadores que tributan al ODS y medición 2025	Logros 2025	Retos 2026
17. Alianzas para lograr los objetivos.	Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	3. Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	3.3	Planeación y gestión territorial del distrito	3.3.7	Articulación Distrital con visión regional	Constituir una simbiosis entre las diferentes instituciones, entidades públicas y privadas del orden distrital, municipal, regional y nacional, que potencie la vocación del Distrito en el marco de la solidaridad y equidad territorial.	Acciones estratégicas y de asistencia técnica con impacto regional acompañadas por el Distrito. Meta 2025: 4 Logro 2025: 4	Avanzamos en la Innovación, posicionamiento y alcance ciudadano. El comité geográfico, la infraestructura de datos espaciales en alianza con ESRI, desarrollamos un piloto de gemelo digital el cual fue presentado como experiencia pionera en Smart Cities LATAM. Alcanzamos visibilidad nacional e internacional al ser finalistas en los premios ICII y ANDICOM-Smart City Awards 2025, el geoportal es actualmente un referente ciudadano con más de 440.000 visitas desde 40 países y 98.000 descargas de datos.	Elaboraremos el componente Estratégico de los 21 Planes de Desarrollo Local para la vigencia 2028-2039, y realizaremos acuerdos ciudadanos entre las Juntas Administradoras Locales de cada comuna y corregimiento de Medellín y Administración Distrital.

MEDELLÍN TE CUENTA

Informe de Rendición de Cuentas 2025

Plan de Desarrollo Distrital
Medellín Te Quiere 2024-2027

Resultados a 31 de diciembre de 2025

Federico Gutiérrez Zuluaga
Alcalde

Informe de Gestión 2025

Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027
Diciembre 31 de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación